



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

**INFORME ANUAL
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
PRESUPUESTARIO
FÍSICO - FINANCIERO**

2025

Contenido

Introducción	3
Glosario de términos	5
Metodología	9
Resumen general.....	11
I. Cobertura de la programación física financiera	11
II. Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP).....	12
III. Nivel de cumplimiento físico y financiero por productos	15
IV. Desempeño de Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) 17	
V. Causas y justificaciones de desvíos	21
Indicadores transversales	23
Cambio Climático	23
Equidad de Género.....	34
Hallazgos generales.....	43
Autoevaluaciones	46
Anexos	689
Anexo 1. Listado de instituciones no incluidas en el informe.	689
Anexo 2. Tabla de cumplimiento físico financiero de otros servicios dirigidos a Cambio Climático 2025.	690
Anexo 3. Tabla de cumplimiento físico financiero de otros servicios dirigidos a Equidad de Género 2025.	692

Introducción

En cumplimiento de su mandato legal¹, la Dirección General de Presupuesto evalúa anualmente el desempeño de los organismos que integran el Gobierno General Nacional (GGN), con el propósito de asegurar el uso eficiente, transparente y orientado a resultados de los recursos públicos. En este contexto, se presenta el *Informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario Físico-Financiero 2025*².

Este informe consolida, de manera estructurada y sistemática, la producción de bienes y servicios públicos derivada de la ejecución del Presupuesto General del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2025, aprobado mediante la Ley Núm. 84-24 y modificado por la Ley Núm. 86-25. Asimismo, constituye un instrumento estratégico para el fortalecimiento de la gestión pública, al ofrecer una visión integral del desempeño físico-financiero, facilitar la identificación de oportunidades de mejora, documentar desviaciones y optimizar la asignación de los recursos, promoviendo el fortalecimiento de la confianza en las instituciones públicas.

El Informe de Autoevaluación Anual del Desempeño Presupuestario Físico-Financiero se sustenta en la información registrada en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), así como en las autoevaluaciones institucionales remitidas por cada Unidad Ejecutora, en relación con los bienes y servicios provistos.

La primera sección presenta el resumen general de los resultados consolidados, incluyendo niveles de cobertura, nivel de cumplimiento físico-financiero y desempeño de la gestión presupuestaria, medido a través del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP). Asimismo, incorpora el análisis focalizado en los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) y las principales causas.

La segunda sección integra indicadores transversales asociados al gasto público en cambio climático (GPC) y al gasto público en género (GPG), reflejando el compromiso del Estado con la implementación de políticas orientadas a mitigar y atender los desafíos vinculados a estas áreas prioritarias. En la tercera sección se presentan los principales hallazgos derivados del proceso de evaluación.

Finalmente, la cuarta sección recoge las autoevaluaciones remitidas por las Unidades Ejecutoras, constituyendo un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que permite visibilizar la ejecución institucional y el uso de los recursos públicos.

La elaboración de este informe ha requerido un riguroso esfuerzo técnico, orientado a generar un producto estratégico alineado con las mejores prácticas internacionales³. En este proceso, se han incorporado las recomendaciones de organismos internacionales como el Fondo

¹ Artículos 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público Núm. 423-06, y párrafo IV del artículo 50 de su reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto Núm. 492-07.

² En este informe predomina la información sobre el desempeño físico y financiero asociado a los bienes y servicios, aunque se incluyen datos de ejecución financiera. Para un análisis exhaustivo del desempeño financiero del Gobierno General Nacional, se recomienda consultar el Informe de Ejecución Presupuestaria, disponible en: <https://www.digepres.gob.do/publicaciones/informes/ejecucion-presupuestaria-2025/>

Monetario Internacional (FMI), la International Budget Partnership (IBP) y el Public Expenditure and Financial Accountability (PEFA).

Glosario de términos

Acción común: Categoría programática que representa la sumatoria de todas las actividades comunes a dos o más productos debajo de un programa presupuestario.

Actividad central: Categoría programática que representa la sumatoria de todas las actividades comunes a todos los programas.

Actividad común: Esta categoría representa la suma de todas las actividades que son comunes a varios programas, pero no a todos.

Actividad presupuestaria: Categoría programática que se inserta dentro del proceso productivo general de la institución y que forma parte de un servicio específico que se entrega a los beneficiarios dentro de un producto determinado.

Apropiación presupuestaria: Partidas presupuestarias aprobadas por el Congreso Nacional que se incluyen en el presupuesto de gastos de las instituciones públicas y que significan el tope máximo de gastos para ser comprometidos o ejecutados durante el ejercicio fiscal vigente.

Beneficiario: Usuarios de algún bien o servicio.

Cambio climático: Toda variación del estado del clima identificable mediante pruebas estadísticas, tanto en las variaciones del valor y/o en sus propiedades, que persiste durante periodos de tiempo prolongados.

Capítulo: Identifica el mayor nivel de jerarquía institucional y es el titular de las competencias y prerrogativas públicas asignadas por ley.

Categoría programática: Constituyen la formalización y expresión de las acciones presupuestarias en el presupuesto. Son centros formales de asignación de recursos reales y financieros. Las categorías programáticas utilizadas son: programa, producto, proyecto, actividad y obra.

Clasificador funcional: Clasificación que informa sobre la naturaleza de las funciones del gobierno y sobre la proporción de gasto público que se destina a cada función en particular que se conforman por servicios generales, económicos, sociales y protección del medio ambiente.

Clasificador por objeto del gasto: Es una herramienta informativa que ordena, resume y presenta en forma homogénea los gastos en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los servicios y de los bienes de consumo y capital requeridos para la prestación de los servicios públicos, las transferencias e inversiones financieras.

Cumplimiento: Entendido como la relación porcentual de la meta ejecutada con respecto a la programada de un periodo.

Desempeño: Da cuenta de la efectividad con la que los programas usan los recursos públicos. Se refiere a la medición de cómo se están alcanzando las metas establecidas

en el presupuesto y los resultados esperados, así como la generación de alertas tempranas.

Desvío significativo: Son aquellas ejecuciones físicas y financieras que se encuentran por encima o por debajo del 5% con respecto a la programación de cada producto.

Devengado aprobado: Implica la afectación definitiva de las apropiaciones presupuestarias y el surgimiento de la obligación de pago por la prestación de servicios personales, la recepción de conformidad de bienes o servicios oportunamente contratados, el vencimiento de operaciones de crédito público o por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos para los casos de gastos sin contraprestaciones.

Distribución administrativa: Es la desagregación de las apropiaciones presupuestarias hasta los últimos niveles previstos en los clasificadores que realizarán las unidades ejecutoras, posterior a la aprobación de la Ley de Presupuesto General del Estado de cada año.

Finalidad: Determinan las principales áreas de acción que desarrolla el Estado, como operaciones propias de la administración gubernamental, tanto en servicios generales, desarrollo económico, protección del medio ambiente, servicios sociales y de intereses de la deuda pública; este es el nivel máximo de agregación de las acciones que ejercen las instituciones públicas.

Gasto público climático (GPC): Aquel gasto que responde al cambio climático o sus impactos a través de acciones como la mitigación o la adaptación, es decir, es aquel gasto que tiene como propósito principal, o causa final, responder al cambio climático.

Gasto Público en Género (GPG): Es el gasto cuyo propósito principal está dirigido a actividades que buscan cerrar las brechas de género.

Indicador: Expresión cuantitativa que mide aspectos cuantitativos o cualitativos y se utiliza para evaluar el desempeño.

Índice: Indicador compuesto por variables o indicadores que miden parcialmente un concepto social, económico, ambiental, etc. Se construye considerando los aspectos que pueden explicar un fenómeno y combinándolos para que entreguen información relevante de manera agregada.

Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP): Mecanismo de seguimiento que mide trimestralmente el desempeño de los bienes y servicios ofrecidos por las unidades ejecutoras, permitiendo detectar oportunamente los avances e introducir correctivos. Está fundamentado en las normativas vigentes y mejores prácticas presupuestarias.

Modificación presupuestaria: Constituye toda variación en los niveles o montos de las apropiaciones presupuestarias aprobadas por la Ley de Presupuesto General del Estado del año correspondiente, en su distribución administrativa.

Partidas no asignables a programas o a categorías equivalentes: Categorías programáticas relacionadas al logro de políticas sin intermediación productiva.

Presupuesto devengado: Etapa del gasto que surge con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley. Asimismo, se registrará como gasto devengado la recepción de conformidad de bienes, obras y servicios que se adquieren con financiamiento que supere el ejercicio en curso.

Presupuesto inicial: Es aquel que la institución formula previo a iniciar el año con las proyecciones de los ingresos y gastos que se esperan ejecutar durante ese periodo.

Presupuesto vigente: Presupuesto original más o menos las modificaciones presupuestarias en estatus aprobado.

Producto físico: Identifica los bienes y/o servicios que son responsabilidad de una institución pública.

Programa Presupuestario orientado a resultados: Combinación articulada de productos definidos y provistos para la generación o logro de cambios en un tiempo y magnitud establecido, sobre una determinada condición de interés (CI) de una población o el entorno.

Programa sustantivo: Máximo nivel de clasificación que responde a un resultado asociado. Se excluyen los programas de actividades centrales y las partidas no asignables.

Programación financiera: Consiste en la previsión trimestral de los recursos, para financiar las metas de los bienes y servicios requeridos para el logro de los resultados definidos en los planes operativos anuales.

Programación física: Consiste en la previsión trimestral de las metas, producción terminal y los volúmenes de trabajo atendiendo a la categoría programática de producto.

Reprogramación: Son ajustes en la programación trimestral de metas físicas y/o financieras para adaptarlas a los cambios en la planificación que surjan durante la ejecución anual.

Seguimiento: Es una herramienta que permite efectuar un monitoreo regular del desempeño de los programas presupuestarios, principalmente a nivel de procesos, productos y resultados, con relación a los recursos empleados, utilizando para ello indicadores que permiten detectar oportunamente los avances e introducir correctivos.

Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF): Sistema de gestión, administración y control de los recursos públicos, compuesto por los subsistemas de presupuesto, contabilidad, tesorería, crédito público, control interno, y los subsistemas conexos de inversión pública, administración tributaria, compras y contrataciones, administración de bienes, y administración de recursos humanos. Sus instrumentos normativos y operativos son referencia obligatoria para todas las instituciones del sector público.

Subcapítulo: Identifica el segundo nivel de jerarquía institucional con el propósito de delimitar diferentes competencias dentro de un mismo Capítulo, que tiene cierto grado de autonomía funcional en la conducción de sus propósitos, regidos por leyes específicas.

Unidad ejecutora: Es la instancia de menor nivel en la clasificación institucional, con capacidad para desarrollar funciones administrativas, financieras, contables y de otra índole, orientadas a la gestión de los fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos del sistema de gestión financiera pública. Las unidades ejecutoras son las dependencias de cada capítulo facultadas a administrar los recursos que se les asignan, para una gestión financiera más eficiente vinculada a su naturaleza de prestación de servicios.

Metodología

El Informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario Físico-Financiero abarca las unidades ejecutoras del Gobierno Central, los Organismos Autónomos Descentralizados No Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social que formulan y ejecutan su presupuesto a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y que registran producción de bienes y servicios en el Presupuesto General del Estado.

El análisis se sustenta en la información física y financiera asociada a programas y productos presupuestarios, considerando exclusivamente las categorías programáticas sustantivas. En consecuencia, se excluyen las actividades centrales (01), proyectos centrales (02), actividades comunes (03 al 08), las partidas no asignables a programas (96, 97, 98 y 99), así como los productos vinculados a proyectos de inversión.

El informe tiene periodicidad anual y utiliza información generada directamente desde el SIGEF, a partir de los registros realizados por las unidades ejecutoras y del aplicativo informático habilitado para el proceso de autoevaluación institucional. El análisis se estructura en los siguientes componentes:

1. Cobertura de la programación de la ejecución físico-financiera: Presenta el número de instituciones que completaron el proceso de programación de la ejecución física y financiera, el cual permite proyectar las metas de producción de bienes y servicios y su correspondiente ejecución presupuestaria durante el ejercicio fiscal.

2. Nivel de cumplimiento físico-financiero: Evalúa el grado de avance en la ejecución de las metas programadas, comparando los resultados alcanzados con las metas físicas y financieras previstas para los bienes y servicios institucionales.

3. Índice de Gestión Presupuestaria (IGP): Muestra el promedio de las calificaciones obtenidas por las unidades ejecutoras evaluadas mediante el IGP, así como la evolución de sus resultados al cierre del ejercicio fiscal.

4. Cumplimiento de los principales programas presupuestarios: Presenta los resultados físicos y financieros de los principales programas sustantivos, analizando la ejecución financiera mediante la relación entre el gasto devengado y el presupuesto vigente.

5. Desempeño de los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR): Analiza el desempeño integral de estos programas, incluyendo el avance de los indicadores de resultado a nivel de programa y la ejecución financiera de los productos asociados, mediante la comparación entre el gasto devengado y el

presupuesto vigente, así como el cumplimiento de las metas físicas al cierre del período evaluado.

6. Indicadores transversales: Incorpora información sobre el gasto vinculado a equidad de género y cambio climático, a partir de las imputaciones realizadas por las unidades ejecutoras en las respectivas clasificaciones funcionales. Para cada temática se presentan la ejecución financiera, el nivel de cumplimiento físico-financiero y los indicadores de seguimiento definidos.

7. Autoevaluación anual del desempeño presupuestario: Presenta la información remitida por las unidades ejecutoras sobre el cumplimiento de los resultados esperados, la ejecución financiera de los programas sustantivos y el desempeño de las metas físicas y financieras de sus productos. Asimismo, se incluyen las principales causas de desvíos, los logros alcanzados y las oportunidades de mejora identificadas para el siguiente ejercicio fiscal. Este proceso se realiza mediante el aplicativo tecnológico eGOB dispuesto para estos fines.

Resumen general

El Informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario Físico-Financiero presenta los resultados del desempeño en la provisión de bienes y servicios de las Unidades Ejecutoras (UE) del Gobierno General Nacional. Este instrumento de evaluación y rendición de cuentas se sustenta en las autoevaluaciones institucionales y tiene como objetivo consolidar información sobre la ejecución de los recursos públicos y el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas durante el ejercicio fiscal. Asimismo, cuando corresponde, identifica las principales causas de las variaciones observadas y los logros institucionales alcanzados.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, las entidades remitieron 203 de las 206 autoevaluaciones institucionales previstas en el proceso, lo que representa una cobertura del 99 %. El presente informe incorpora únicamente aquellas autoevaluaciones que cumplieron con los criterios metodológicos y estándares de calidad definidos para su validación y publicación.

Adicionalmente, el documento presenta información sobre la cobertura del proceso de programación física y financiera, e incluye los resultados claves de los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR), al Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) y de los indicadores transversales vinculados al gasto público en cambio climático e igualdad de género. Este enfoque se alinea con las mejores prácticas de gestión pública orientada a resultados y con los principios de transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad del gasto.

I. Cobertura de la programación física financiera

La programación de la ejecución física y financiera se constituye como un proceso clave que permite a las entidades públicas proyectar, con base en la planificación institucional, presupuesto aprobado y de la naturaleza de los bienes y servicios que ofrecen, las metas físicas y financieras que prevén ejecutar durante el ejercicio presupuestario. El Presupuesto General del Estado 2025 incluye un total de 598 productos físicos terminales, de los cuales 576 cuentan con programación definida, lo que representa una cobertura del 96 %.

Para el año 2025, el proceso de programación de la ejecución evidencia una adecuada distribución y alcance en la mayoría de los ámbitos institucionales, según se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución y alcance de la programación física y financiera de productos por ámbito institucional

Período enero - diciembre 2025

Ámbito institucional	Capítulos	Unidades Ejecutoras	Productos	Productos con programación física financiera	Alcance de la programación de productos
Administración central	22	119	354	347	98 %
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	58	74	201	190	95 %
Instituciones de la seguridad social	8	8	23	23	100 %
Poderes y Órganos constitucionales	9	9	20	16	80 %
Total	97	210	598	576	96 %

Nota: 1. Las columnas Capítulos, Unidad Ejecutora y Productos corresponden a informaciones del proceso de formulación.

2. El cumplimiento se calcula dividiendo la columna de Productos con programación física y financiera y, la columna Productos (formulados).

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

II. Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP)

El Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP) permite evaluar de manera integral el desempeño físico y financiero de los bienes y servicios provistos por las instituciones públicas. Este mecanismo de seguimiento incorpora variables relevantes asociadas a las normativas y a los procesos presupuestarios, lo que facilita valorar el grado de eficacia en la gestión institucional. Asimismo, promueve la mejora continua mediante la generación de alertas tempranas y constituye un instrumento de transparencia en el uso de los recursos públicos³.

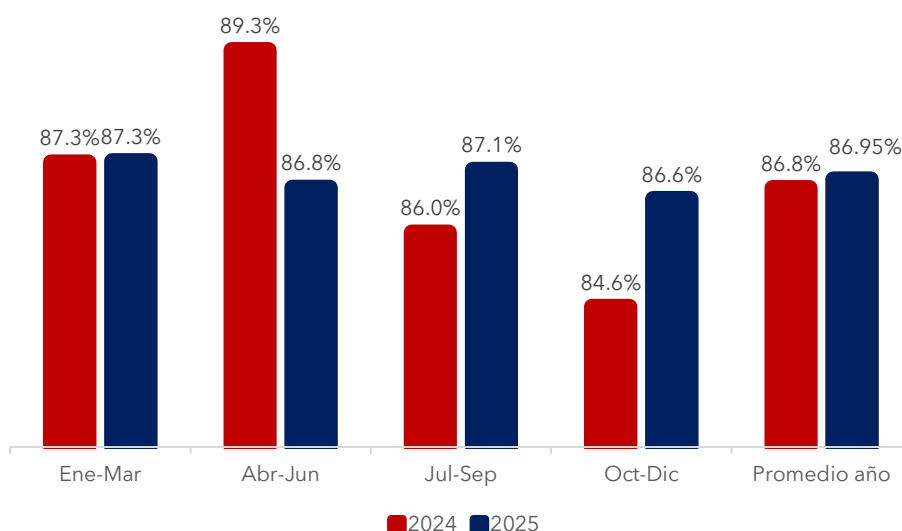
Al cierre del ejercicio fiscal 2025, las Unidades Ejecutoras alcanzaron una calificación promedio de 86.95 %, lo que refleja una leve pero sostenida mejora respecto al período anterior. El Gráfico 1 presenta la evolución trimestral y el promedio anual del IGP, evidenciando la tendencia del desempeño durante el período analizado.

³ Ver criterios de aplicación y composición de la medición en: [Guía de aplicación del Índice de Gestión Presupuestaria](#).

Gráfico 1. Comparación de Resultados IGP

Periodicidad trimestral 2024 y 2025

Valores en porcentaje



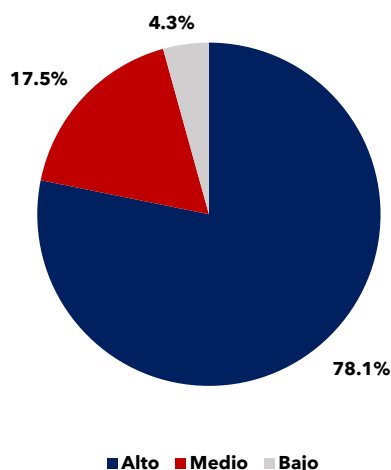
Fuente: Elaboración propia en base a las calificaciones de la evaluación del IGP.

En atención al rango de semaforización, la distribución del desempeño muestra que, el 78.1 % de las Unidades Ejecutoras evaluadas en el IGP tuvo un cumplimiento alto (80-100 %), el 17.5 % presentó un desempeño medio (60-79 %) y el 4.3 % bajo (0-59 %).

Gráfico 2. Distribución del desempeño del IGP

Período enero - diciembre 2025

Valores en porcentaje (%)

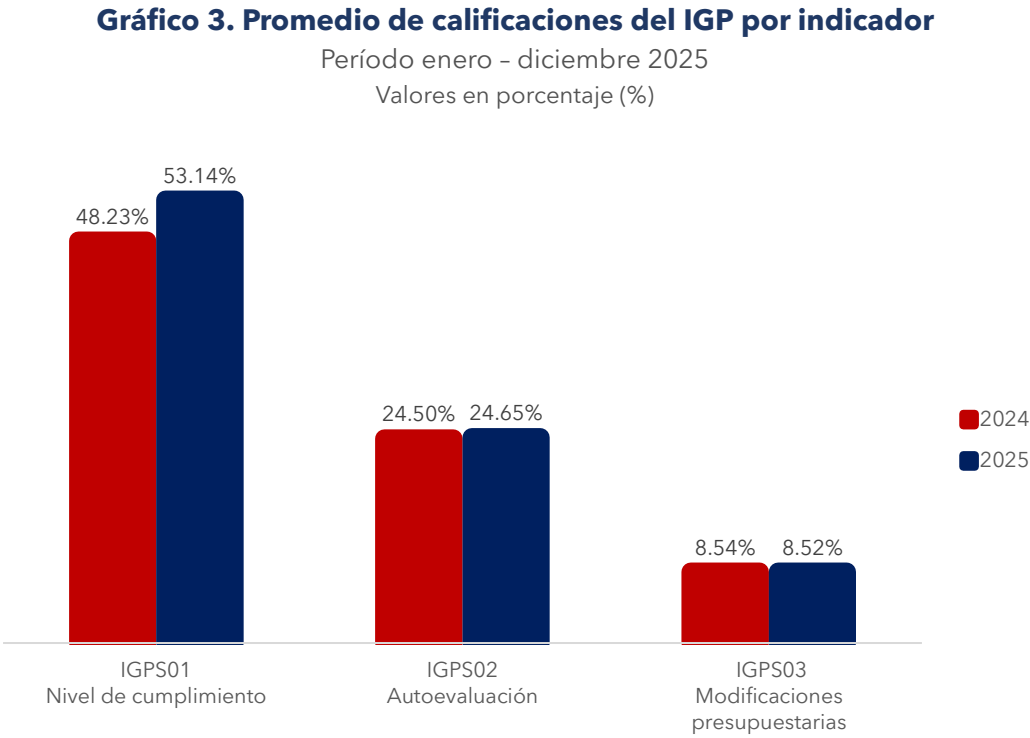


Fuente: Elaboración propia en base a las calificaciones de la evaluación del IGP.

De acuerdo con la composición del IGP, el promedio de calificación por indicador evidencia un incremento significativo en el nivel de cumplimiento, al pasar de un 48.23 % en 2024 a un 53.14 % al cierre de 2025. Este indicador, que mide el grado de ejecución de la producción de bienes y servicios (producción física) en relación con los recursos financieros asociados. Un segundo indicador está vinculado a la Autoevaluación, es decir, las explicativas que respaldan las causas de posibles desvío físico y financiero. Los resultados muestran un aumento de 24.50 % en 2024 a 24.65 % en 2025, reflejando un progreso en los procesos de identificación, análisis

y reporte de las desviaciones, contribuyendo a una gestión más transparente y orientada a la mejora continua.

Por su parte, el indicador de Modificaciones Presupuestarias presenta una variación al pasar de 8.54 % en 2024 a 8.52 % en 2025⁴.



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la evaluación del IGP.

⁴ Ver más información sobre la composición y métodos del cálculo del IGP en: [Guía de aplicación del Índice de Gestión Presupuestaria](#).

III. Nivel de cumplimiento físico y financiero

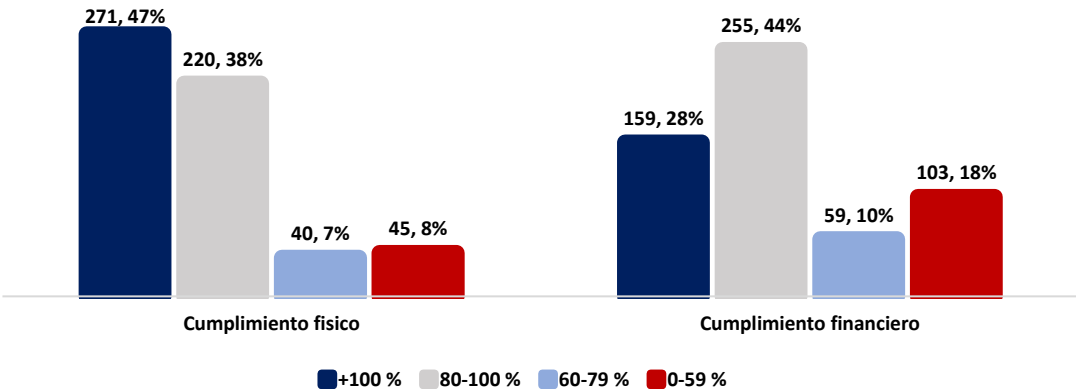
1. Cumplimiento físico y financiero por productos

El nivel del cumplimiento físico y financiero se obtiene al comparar la ejecución o alcance real con programación de las metas establecidas, para cada bien o servicio ofrecido por las instituciones. Para el período objeto de evaluación, más del 90 % de los productos con programación física y financiera alcanzó un cumplimiento en el rango de 80 % o más; mientras que, el 8 % tuvo un desempeño medio y bajo⁵. En cuanto a la variable financiera, el 88 % de los productos presentó un buen desempeño, mayor a 80 %, y el 12 % se mantuvo en el rango de desempeño medio. La distribución porcentual de los productos según los rangos de desempeño establecidos se presenta en el Gráfico 4.

Gráfico 4. Cumplimiento físico y financiero por productos

Período enero-diciembre 2025

Valores en porcentajes (%)



Nota: En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos programados.

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Es importante considerar que las variaciones en los niveles de cumplimiento físico y financiero pueden responder tanto a factores inherentes a la naturaleza de los servicios prestados, a debilidades en la planificación institucional, así como a retrasos o deficiencias en el registro oportuno de modificaciones, entre otros aspectos.

2. Cumplimiento financiero de los principales programas presupuestarios

Dada la incidencia directa de la asignación de recursos en la generación de valor público, se presenta a continuación el cumplimiento financiero de los principales programas, seleccionados en función de su relevancia presupuestaria y la priorización desde la política pública, en consecuencia, su impacto estratégico en la calidad de vida de los ciudadanos.

⁵ Categorización conforme a los rangos establecidos en la [Guía de aplicación del Índice de Gestión Presupuestaria](#); Alto (80-100%); Medio (60-79%) y Bajo (0-59%).

Tabla 2. Cumplimiento financiero de los principales programas presupuestarios por finalidad

Período enero-diciembre 2025

Valores en porcentaje (%)

Principales programas presupuestarios	Ejecución financiera	Desempeño Financiero*
Servicios sociales		
Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial	99%	100%
Protección social	100%	105%
Servicios de bienestar estudiantil	99%	162%
Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12 a 17 años	99%	109%
Fomento y desarrollo de la educación superior	98%	99%
Atención integral de niños, niñas y adolescentes	96%	95%
Fomento de la inclusión socioeconómica de adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años en condición de vulnerabilidad	97%	96%
Prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar	99%	101%
Servicios económicos		
Acceso y uso adecuado del servicio de transporte	94%	82%
Fomento y promoción turística	93%	117%
Fomento de la producción agrícola	80%	111%
Servicios generales		
Administración de justicia	100%	100%
Representación, fiscalización y gestión legislativa	100%	104%
Defensa aérea	100%	98%
Defensa terrestre	99%	100%
Servicios de seguridad ciudadana y orden público	100%	99%
Protección del medio ambiente		
Conservación de la biodiversidad	99%	106%
Manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas	96%	96%
Manejo sostenible de los recursos forestales	98%	98%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: No se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99), ni los productos no productivos N/A y Acciones comunes (00, 01).

*Basado en el promedio ponderado del cumplimiento de los productos que conforman el programa.

La información presentada en la Tabla 2 requiere de una precisión metodológica. el cumplimiento viene dado de la relación entre la ejecución y la programación, en tanto, la ejecución se obtiene al comparar el devengado del gasto con relación al presupuesto vigente, en ambos casos relativo a todos los productos productivos de cada programa. Estos dos valores, en términos conceptuales deberían generar la misma información, sin embargo, en la práctica existen diferencias porcentuales estrictamente vinculadas a subregistros en la programación de las metas financieras.

En general, el cumplimiento financiero de estos programas presenta un desempeño positivo, registrándose niveles de ejecución superiores al 96 % en la mayoría de los casos, lo que representa una mejora respecto al ejercicio anterior, en el cual se alcanzó un 95 %.

IV. Desempeño de Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR)

Los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) son instrumentos de gestión pública que vinculan la asignación de recursos con resultados concretos y medibles, orientados a generar cambios verificables en condiciones que afectan a la población o su entorno. Su diseño se basa en evidencia, análisis causal y priorización de necesidades nacionales, lo que permite mejorar la eficiencia del gasto público, fortalecer la rendición de cuentas y asegurar que la intervención del Estado produzca impactos reales y sostenibles.

De acuerdo con el artículo 55 de la Ley Núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado, para el ejercicio presupuestario 2025, por un total de recursos RD\$ 22,927.67, se formularon 14 programas orientados a resultados, incrementando en dos el total de PPoRs para ese año, los cuales, generan a su vez 64 productos, en su mayoría vinculados al sector salud y educación.

Cabe destacar que, a diferencia de los programas por producto, los PPoRs cuentan con indicadores de resultados hasta el nivel programático de programa, lo que permite hacer una valoración integral de su desempeño.

Avance de indicadores de resultados

Al cierre de 2025, varios programas PoR evidencian avances positivos en sus indicadores de resultados. La información presentada proviene de las instituciones responsables de su ejecución y refleja tendencias favorables, aunque en algunos casos con datos preliminares.

En el sector salud, el programa de **Prevención y atención de la tuberculosis** muestra una mejora en la incidencia, al reducirse de 41.7 a 37.6 casos por cada 100,000 habitantes entre 2024 y 2025. En términos de resultados terapéuticos (cohorte 2024), el éxito del tratamiento alcanzó 77.2 % en TB sensible, 79.1 % en casos incidentes, 68.6 % en TB asociada al VIH y 66.0 % en pacientes previamente tratados, con pérdidas de seguimiento entre 14.4 % y 28.0 %. Los datos de incidencia son preliminares y serán validados en mayo de 2026 tras el reporte a la OMS, mientras que los resultados de tratamiento responden a la duración del mismo y la periodicidad del indicador.

El programa de **Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA** presenta avances relevantes: aumento en la detección de nuevos casos (6,568), reducción de la tasa de incidencia de 0.44 (2020) a 0.38 (2024), incremento del 87 % en la supresión de carga viral en

regiones priorizadas y una leve disminución del abandono del tratamiento antirretroviral (de 29.0 % a 28.5 %).

Asimismo, el **Reducción de embarazo en adolescentes** muestra una mejora, alcanzando 17.5 %, lo que representa una reducción de 2.5 puntos porcentuales respecto a 2024.

En términos de seguridad ciudadana, el programa de **Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana** evidencia una evolución favorable, con una disminución de la tasa de homicidios de 9.61 a 8.15 por cada 100,000 habitantes (2024-2025), según datos preliminares.

En el ámbito social, el programa de **Desarrollo integral y protección al adulto mayor** alcanzó un 74.51 % de personas mayores independientes, frente a una meta de 77 %. La ligera desviación se explica por cambios en la composición de la población atendida y mejoras en los procesos de diagnóstico funcional.

En el sector económico, el programa de sanidad bovina en la región noroeste muestra avances en el control sanitario, con una positividad de 0.10 % en brucelosis y 0.04 % en tuberculosis. En paralelo, la producción de leche en la región Este alcanzó 6,118,935 litros, equivalente a un 93.70 % de la meta regional (6,530,000 litros).

Continuando en el mismo sector, en 2025, la República Dominicana registró un desempeño destacable en su mercado laboral, alcanzando una tasa de ocupación promedio de 62.9 %, superando la meta prevista. Este resultado constituye un máximo histórico, con un total de 5,139,951 personas ocupadas. De manera complementaria, la tasa de desempleo abierto se redujo a 5 %, reflejando avances sostenidos en la dinamización del mercado laboral, la ampliación de oportunidades de inserción y el fortalecimiento de condiciones que favorecen un empleo más inclusivo y formal.

Finalmente, a nivel de resultados intermedios, se destacan avances en programas de salud: en detección de cáncer de mama, se realizaron 29,907 tamizajes en 142 jornadas, con 5,993 pacientes en seguimiento y 153 en tratamiento, evidenciando fortalecimiento en la detección temprana y continuidad de la atención. En cuanto al déficit auditivo en menores de 5 años, datos preliminares indican que cerca del 20 % de los niños con condiciones infecciosas asociadas fueron diagnosticados y atendidos, contribuyendo a la prevención de esta condición.

Ejecución financiera de los PPor

Durante el año 2025, los 14 Programas Presupuestarios orientados a Resultados formulados ejecutaron un monto que asciende a **RD\$ 20,353.02 millones**, que representa un **90.97 %** de su presupuesto vigente. Estos programas se ejecutan a través de 18 Unidades Ejecutoras (UE).

Gráfico 5. Ejecución financiera

Enero - diciembre 2025
Valores en RD\$ millones



Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

La tabla a continuación muestra la ejecución financiera desagregada por programa y sus respectivas UE.

Tabla 3. Ejecución financiera por programa

Periodo enero-diciembre 2025

Programas / Unidad Ejecutora	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	% Ejecución ⁶
15 - Desarrollo integral y protección al adulto mayor	1,789.66	1,743.03	97.39 %
0201.02.0010 - Consejo Nacional de la Persona Envejeciente	1,789.66	1,743.03	97.39 %
18 - Prevención y control de enfermedades bovinas	51.30	47.93	93.42 %
0210.01.0002 - Dirección General de Ganadería	51.30	47.93	93.42 %
19 - Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	19.27	18.86	97.87 %
0210.01.0002 - Dirección General de Ganadería	19.27	18.86	97.87 %
21 - Aumento del empleo	804.80	319.39	39.69 %
0209.01.0001 - Ministerio de Trabajo	804.80	319.39	39.69 %
22 - Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	11,568.93	11,068.70	95.68 %
5188.01.0001 - Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI)	11,568.93	11,068.70	95.68 %
24-Alfabetización de estudiantes del primer ciclo del nivel primario	409.48	394.86	96.43 %
0206.01.0001-Ministerio de Educación	102.47	87.86	85.74 %
0206.01.0007-Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial	307.00	307.00	100.00 %
40 - Salud materno neonatal	2,526.95	2,226.32	88.10 %
5180.01.0014 - Hospital Materno-Infantil San Lorenzo de los Mina	1,551.43	1,306.00	84.18 %
5180.01.0015 - Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia	975.53	920.33	94.34 %
41 - Prevención y atención de la tuberculosis	480.37	415.95	86.59 %
0201.02.0007 - Programa Supérate	81.10	55.06	67.89 %

⁶ El porcentaje se obtiene dividiendo el devengado entre el presupuesto vigente.

Programas / Unidad Ejecutora	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	% Ejecución ⁶
0207.01.0001 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	135.54	107.75	79.50 %
5180.01.0001 - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	263.73	253.14	95.99 %
42 - Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA	1,976.73	1,864.54	94.32 %
0207.01.0001 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	1,032.68	989.33	95.80 %
0207.01.0007 - Consejo Nacional para el VIH Sida	694.09	636.40	91.69 %
0207.01.0017-Programa de Medicamentos Esenciales*	146.38	145.30	99.26 %
5180.01.0001 - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	103.58	93.51	90.28 %
43 - Detección oportuna y atención al cáncer	427.20	167.64	39.24 %
0207.01.0001 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	26.90	6.24	23.21 %
5180.01.0001 - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	400.30	161.40	40.32 %
44 - Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años	100.00	57.12	57.12 %
5180.01.0001 - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	100.00	57.12	57.12 %
45 - Reducción de embarazo en adolescentes	184.55	154.08	84.56 %
0201.02.0007 - Programa Supérate	41.98	37.61	94.32 %
0207.01.0001 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	30.00	13.44	44.79 %
0215.01.0001 - Ministerio de la Mujer	24.82	20.47	82.45 %
5151.01.0001 - Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	87.75	82.56	94.08 %
46- Salud Escolar	473.41	199.34	42.11 %
0206.01.0001-Ministerio de Educación*	38.27	27.80	72.64 %
0206.01.0010-Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil	213.94	22.13	10.34 %
0207.01.0001-Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	22.37	19.51	87.22 %
5180.01.0001 - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	198.84	129.91	65.33 %
50 - Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana	1,759.84	1,675.24	95.19 %
0202.01.0001 - Ministerio de Interior y Policía	1,143.53	1,073.88	93.91 %
0202.02.0001 - Policía Nacional	616.31	601.37	97.58 %
Total general	22,572.50	20,353.02	90.97 %

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

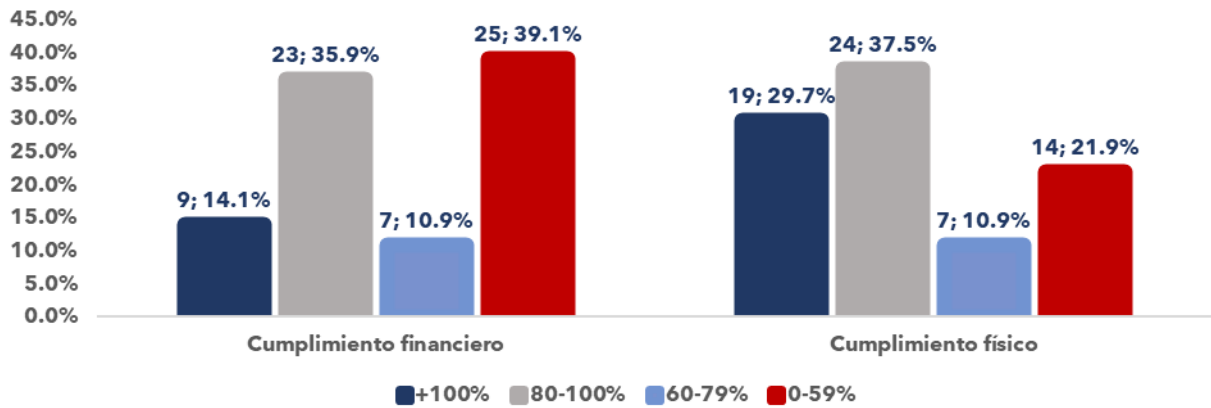
Nota: Valores expresados en millones de pesos.

*Estas unidades ejecutoras tienen actividades o productos que no generan producción, dentro del programa.

Cumplimiento físico y financiero por productos de los PPoR

Gráfico 6. Cumplimiento físico y financiero por productos

Periodo enero-diciembre 2025



Nota: En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos programados.

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Sobre el gráfico anterior, el 67.2 % de los productos de los PPoR presentó un cumplimiento físico bueno (sobre 80 %), mientras que, el 50.0% alcanzó un nivel similar para la variable financiera. En consecuencia, el 32.8 % y 50.0 % de los productos tuvo un cumplimiento físico y financiero entre medio y bajo, respectivamente. En coherencia con el desempeño general de los productos, las variaciones entre lo ejecutado y lo programado, reflejan oportunidades de mejora en la gestión adaptativa de la demanda y en aspectos operativos de ejecución en ciertas actividades. Estos aprendizajes refuerzan la necesidad de fortalecer los mecanismos de planificación, a fin de ajustar oportunamente la oferta de bienes y servicios, asegurando así, su ejecución efectiva dentro de los plazos previstos.

V. Causas y justificaciones de desvíos

A continuación, se sintetizan las principales causas que explican las variaciones entre la ejecución de las metas físicas y financieras y la programación establecida, con base en las autoevaluaciones institucionales remitidas por las Unidades Ejecutoras:

- **Mejora en el registro de las justificaciones:** Durante 2025 se observa un avance en la identificación y documentación de las variaciones entre lo programado y lo ejecutado, reduciéndose los casos sin justificación de 12 % en 2024 a 9 % en 2025. Este resultado refleja un fortalecimiento progresivo en los procesos de seguimiento y autoevaluación institucional fortalecido a través del IGP.
- **Gestión de la demanda y factores operativos:** Parte de las variaciones registradas responde a desafíos en la gestión adaptativa de la demanda y a factores operativos que inciden en la ejecución de determinadas actividades. Asimismo, cambios no previsibles en el establecimiento de metas continúan representando un reto para el cumplimiento pleno de la planificación.

- **Reprogramación de metas:** El proceso de reprogramación trimestral de metas físicas y financieras muestra avances, aunque persisten oportunidades de mejora en la actualización oportuna de las informaciones. Estas limitaciones se vinculan principalmente con modificaciones presupuestarias que inciden en los bienes y servicios.
- **Procesos de compras y contrataciones:** La principal causa de desviación continúa asociada a retrasos en los procesos de compras y contrataciones, con mayor impacto en la ejecución financiera. Entre los factores identificados se destacan:
 - Apertura de procesos de compra en fechas cercanas al cierre fiscal.
 - Demoras en la formalización de contratos correspondientes a procesos adjudicados.
 - Retrasos en la entrega de bienes y servicios por parte de los proveedores.
- **Otros factores operativos y administrativos:** De manera complementaria, se identifican incidencias relacionadas con procesos de coordinación y logística operativa interna, que afectaron la ejecución oportuna de algunas actividades. Asimismo, se registraron variaciones en el gasto de remuneraciones derivadas de ajustes en la gestión de los recursos humanos, así como compromisos presupuestarios que, al cierre del ejercicio, no alcanzaron la etapa de devengado.

Indicadores transversales

I. Cambio Climático

El Gasto Público en Cambio Climático (GPC) expresa el compromiso del gobierno con la implementación de acciones concretas dirigidas a reducir y enfrentar los efectos del cambio climático, los cuales generan impactos significativos en el medio ambiente. Este compromiso se materializa en el fortalecimiento de la gestión climática y en la ejecución de acciones orientadas a áreas estratégicas como la mitigación, la adaptación y la gestión del riesgo ante desastres de origen climático.

La información presentada se sustenta en el proceso de identificación y registro realizado por las Unidades Ejecutoras a través del Clasificador del Gasto Público en Cambio Climático y Gestión de Riesgo de Desastres, instrumento que define categorías, funciones y subfunciones destinadas a ordenar y orientar la asignación presupuestaria hacia programas, actividades e intervenciones vinculadas con la respuesta institucional frente al cambio climático.

El análisis presentado a continuación se basa en el gasto asociado a actividades que por su naturaleza tienen incidencia en el cambio climático.

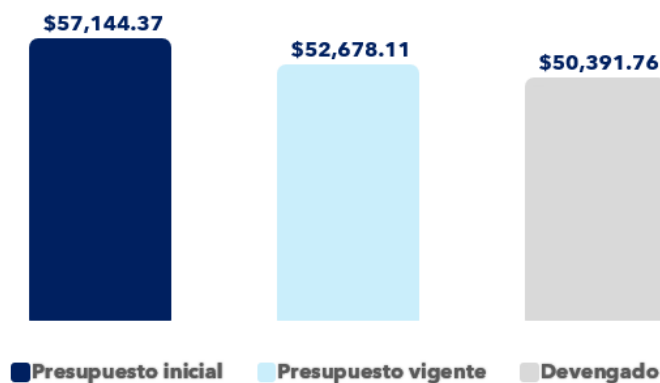
A. Gasto público del Gobierno General Nacional en cambio climático

Gasto con incidencia positiva

El gasto público en cambio climático con incidencia positiva, de las instituciones del gobierno general nacional, al cierre del 2025, ejecutó un presupuesto de RD\$ 50,391.76 millones, que representa un 95.66 % de su presupuesto vigente. En comparación con el presupuesto originalmente aprobado, la ejecución presenta un cumplimiento de un 88.18 %, lo que representa una variación de 7.48 puntos porcentuales.

Gráfico 7. Ejecución financiera de cambio climático con incidencia positiva año 2025

Valores en RD\$ millones

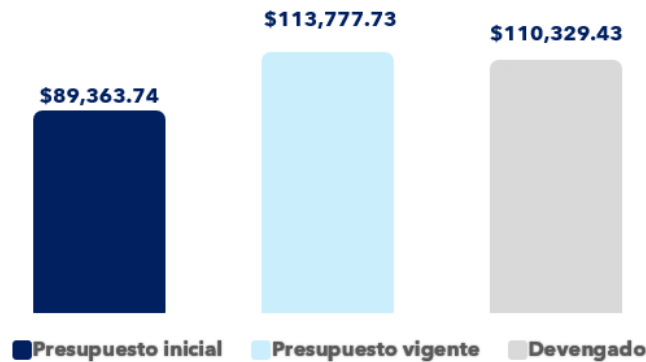


Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: Fecha registro del 1 de enero 2025 al 27 de enero 2026.

Este nivel de ejecución evidencia un alto grado de utilización de los recursos destinados a iniciativas con impacto climático favorable, orientadas principalmente a fortalecer acciones de mitigación del cambio climático, promover la sostenibilidad ambiental y contribuir a la protección de los ecosistemas y del entorno natural.

Gráfico 8. Ejecución financiera de cambio climático con incidencia negativa año 2025



En cuanto al gasto público en cambio climático con incidencia negativa, al cierre del 2025, se ejecutaron **RD\$ 110,329.43** millones, un **96.97 %** del presupuesto vigente.

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).
Nota: Fecha imputación del 1 de enero 2025 al 27 de enero 2026.

El gasto climático con incidencia negativa es aquel que, por su naturaleza, tiene impactos negativos sustanciales, observables y potencialmente medibles sobre el cambio climático. Es de importancia resaltar que no existen gastos de propósito principal climáticos negativos; ya que, ningún gobierno tiene como motivación realizar gastos para aumentar el calentamiento global o la vulnerabilidad del planeta. Para el caso de la Rep. Dom. este gasto está asociado principalmente a la energía eléctrica de fuentes termoeléctricas.

B. Indicadores de seguimiento al Gasto Público en Cambio Climático (GPC)

El seguimiento del Gasto Público en Cambio Climático (GPC) se complementa mediante una batería de indicadores que vincula variables climáticas y económicas con las asignaciones presupuestarias. Estos indicadores, definidos en la Metodología para el Seguimiento y Evaluación del Gasto Público Climático⁷, permiten analizar de manera integral la orientación y el desempeño del gasto público en materia de acción climática.

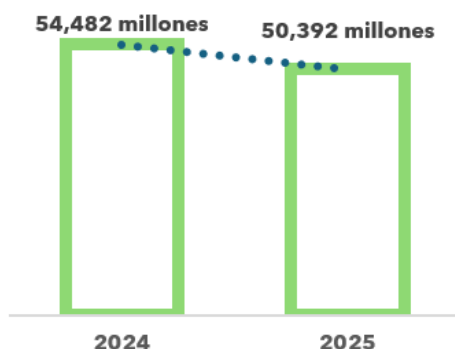
En función de la disponibilidad de información, los gráficos que se presentan a continuación destacan los principales resultados e indicadores asociados al comportamiento del GPC.

⁷ Metodología para el Seguimiento y Evaluación del Gasto Público Climático en República Dominicana. Ver disponibilidad en: <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2025/06/Metodolog%C3%ADa-para-el-Seguimiento-y-Evaluaci%C3%B3n-del-Gasto-Cambio-Climatico-en-Rep.-Dom..pdf>

Gasto público en cifras

Gráfico 9. Esfuerzo público positivo en responder al Cambio Climático

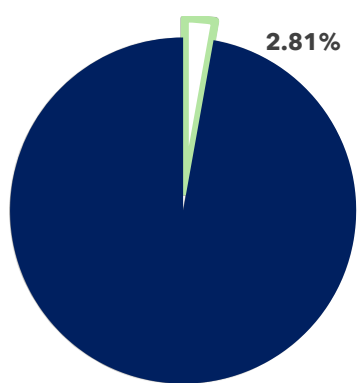
(Millones de pesos, 2024 y 2025)



Para 2025, se ejecutó RD\$ 50,391.76 millones de pesos en responder positivamente al cambio climático, disminuyendo en RD\$ 4,090.45 millones respecto al 2024, lo que representa una variación porcentual de 7.51 entre ambos

Gráfico 10. Esfuerzo público positivo en responder al Cambio Climático con respecto al gasto total

(porcentaje, 2025)



El **2.81 %** del gasto público total fue destinado para impactar positivamente a los efectos del cambio climático.

Gráfico 11. Esfuerzo público positivo en responder al Cambio Climático según categorías de actividades climáticas

(Millones de pesos, 2025)



Gráfico 12. Esfuerzo público positivo en responder al Cambio Climático con relación a la población

RD\$ 5,047



RD\$ 4,632



En relación con la población, el gasto público per cápita positivo en cambio climático fue de **RD \$4,632.33** por persona.

La tabla 4. Indicadores de seguimiento al GPC presenta la evolución de los resultados de otros indicadores desde el 2024 y al cierre del 2025.

Tabla 4. Indicadores de seguimiento al GPC
(años 2024 y 2025)

Indicador	Fórmula	2024	2025
Esfuerzo público corriente total en responder al cambio climático.	GPC corriente/GPC total positivo	26.51 %	30.48 %
Esfuerzo público capital en responder al cambio climático.	GPC Capital/GPC total positivo	73.49 %	69.52 %
Esfuerzo público directo (gasto de propósito principal) ⁸ en responder al cambio climático en relación con otras políticas.	GPC principal /GPC total positivo	1.77 %	8.69 %
Esfuerzo público indirecto (gasto de propósito secundario) ⁹ en responder al cambio climático en relación con otras políticas.	GPC secundario/GPC total positivo	98.23 %	91.31 %

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF y de los datos extraídos de las proyecciones demográficas de la Oficina Nacional de Estadísticas.

Nota: Fecha registro del 1 de enero 2025 al 27 de enero 2026.

En lo que respecta al tipo de gasto según la clasificación económica, el cual se corresponde con un 30.48 % para gasto corriente y un 69.52 % para gasto de capital, se identifica que una gran proporción del gasto corriente se relaciona con las subfunciones de Transporte por ferrocarril, Planificación, gestión y supervisión de la protección del medio ambiente y Servicios de protección contra incendios. Mientras que, para gasto de capital entre las subfunciones con mayor incidencia se encuentran Transporte por ferrocarril, Reducción del riesgo de desastres climáticos y, Restauración de ecosistemas.

Para el caso específico de la subfunción de Transporte por Ferrocarril, el gasto asociado al esfuerzo público corriente se concentró en la prestación del servicio ferroviario brindado a la población. Por su parte, en el esfuerzo público de capital, la mayor parte de los recursos se destinó a transferencias de capital, así como a los proyectos de ampliación y construcción de las distintas líneas del Metro de Santo Domingo.

Por otro lado, se observa un incremento significativo en el gasto de propósito principal, al pasar de RD\$ 966,229.95 ejecutados en 2024 a RD\$ 4,380,131.45 en 2025, representando un 8.69 % del gasto total con incidencia positiva. La diferencia se centra en el aumento en las subfunciones de reducción del riesgo de desastres climáticos y mixtos en el Ministerio de Medio Ambiente y en la subfunción de reducción del riesgo de desastres climáticos en el Ministerio de Obras Públicas. De la misma forma, en el 2025 se destaca el gasto de propósito principal de instituciones como el Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET), ECO5RD y la Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos (URBE).

⁸ Gasto principal en cambio climático: es aquel gasto que tiene como propósito principal, o causa final, responder al cambio climático

⁹ Gasto secundario en cambio climático: aquel que no tiene como propósito principal enfrentar este fenómeno, pero que debido a la naturaleza técnica de las actividades que se implementan, sí generan impactos sobre la gestión climática.

Análisis de categorías de actividades climáticas

i. Mitigación del cambio climático

En cuanto al gasto público en mitigación al cambio climático, durante el 2025 el Estado ejecutó un total de RD\$ 40,018.27 millones, significando una disminución de RD\$ 7,236.69 millones en comparación con lo devengado en 2024. En tanto que, el esfuerzo público en responder al cambio climático en acciones de mitigación en relación con otras políticas fue de un 79.41 %, lo que representa una diferencia a la baja de 7.32 p. p. en relación con el 2024.

En esta clasificación se agrupan las actividades que contribuyen a estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, a través de la promoción de iniciativas para reducir o limitar las emisiones. En la tabla 5 se presentan los indicadores relacionados, así como su evolución desde el periodo anterior.

Tabla 5. Indicadores para la mitigación del CC



Indicador	Fórmula	2024	2025
Esfuerzo público total en responder al cambio climático en acciones de mitigación	GPC total mitigación (principal y secundario)	RD\$ 47,255 millones	RD\$ 40,018 millones
Esfuerzo público en responder al cambio climático en acciones de mitigación en relación con el total de GPC	GPC total mitigación/GPC Total positivo	86.73 %	79.41 %

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Nota: Fecha registro del 1 de enero 2024 al 16 de enero 2025.

ii. Adaptación para el cambio climático

En relación con el gasto público en adaptación para los efectos del cambio climático, en el 2025 el Estado ejecutó un total de RD\$ 4,484.78 millones, lo que representa un incremento de RD\$ 2,953.29 millones con relación al 2024. Mientras que, el esfuerzo público en responder al cambio climático en acciones de adaptación en relación con otras políticas (o gasto total) fue de un 8.90 %, un aumento de 6.09 p. p. en relación con el año anterior. Este gasto está destinado a acciones y actividades que ponen en marcha el proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos, a fin de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas, reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales, sociales y económicos frente a los impactos negativos del cambio climático.

Del incremento de RD\$ 2,953.29 en el gasto en adaptación, el 81 % responde a lo ejecutado en esta categoría por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

La tabla 6 muestra el detalle de los indicadores relacionados a la adaptación ante el cambio climático se muestra a continuación:

Tabla 6. Indicadores de adaptación para el CC

Indicador	Fórmula	2024	2025
Esfuerzo público total en responder al cambio climático en acciones de adaptación	GPC total adaptación (principal y secundario)	RD\$ 1,531 millones	RD\$ 4,485 millones
Esfuerzo público en responder al cambio climático en acciones de adaptación en relación con el GPC Total	GPC total adaptación/GPC Total positivo	2.81 %	8.90 %

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Nota: Fecha registro del 1 de enero 2025 al 27 de enero 2026.

iii. Mixtos para el cambio climático

El gasto público climático para la categoría mixtos representó el 10.83 % (RD\$ 5,456 millones) del GPC total positivo para 2025, estando estas actividades destinadas a reducir los impactos del cambio climático, al tiempo que se preparan las comunidades y sectores para los efectos inevitables.

Gestión de riesgo de desastres climáticos

Para el período objeto de evaluación el Estado utilizó un total de RD\$ 3,799.33 millones en actividades de gestión de riesgo de desastres climáticos y, acciones enfocadas en reducir las condiciones de amenaza y la vulnerabilidad de la sociedad ante eventos climáticos. Durante el 2024 el gasto fue de RD\$ 427.74 millones, lo que evidencia un incremento significativo de RD\$ 3,371.59 millones, en la inversión en riesgo de desastres. La principal diferencia se refleja en la Reducción del riesgo de desastres aumentando de RD\$ 246.66 en 2024 a RD\$ 3,000.91 millones para 2025.

La siguiente tabla presenta la distribución de acuerdo con las prioridades del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030¹⁰.

Tabla 7. Presupuesto destinado a la gestión de riesgo de desastres climáticos por prioridad (Marco de Sendai)

Año 2025

Valores en pesos dominicanos (RD\$) y porcentaje (%)

Prioridades (Marco de Sendai)	Presupuesto devengado	Proporción del total positivo ¹¹ (%)
Conocimiento del riesgo	RD\$ 357,829,624.01	9.42 %
Gobernanza del riesgo de desastres	RD\$ 7,712,260.57	0.20 %
Reducción del riesgo de desastres	RD\$ 3,000,921,597.13	78.99 %
Respuesta y recuperación de desastres	RD\$ 432,863,468.88	11.39 %
Total	RD\$ 3,799,326,950.59	100.00 %

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Nota: Fecha registro del 1 de enero 2025 al 27 de enero 2026.

¹⁰ Fue el primer acuerdo principal de la agenda de desarrollo posterior a 2015 y ofrece a los Estados miembros una serie de acciones concretas que se pueden tomar para proteger los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres.

¹¹ El gasto asociado a la gestión de riesgo de desastres climáticos es de incidencia positiva.

Esta distribución del presupuesto muestra que el gasto asociado a gestión de riesgos de desastres climáticos está principalmente vinculado a la reducción del riesgo de desastres (78.99 %) y, respuesta y recuperación de desastres (11.39 %), que en conjunto abarcan más del 90 % del total devengado. Esto indica una clara prioridad en la implementación de medidas que son esenciales para aumentar la resiliencia, económica y social, así como del medio ambiente.

Biodiversidad

Durante el 2025, la ejecución en materia de biodiversidad ascendió a RD\$ 1,115,590,582.81, recursos destinados a la protección de la flora, la fauna, la conservación de hábitats y la preservación de paisajes por su valor estético. En Tabla 8 se presenta la distribución, de acuerdo con las categorías preestablecidas.

Tabla 8. Presupuesto destinado a biodiversidad

Año 2025

Valores en pesos dominicanos (RD\$) y porcentaje (%)

Categorías	Presupuesto devengado	Proporción del total positivo (%)
Biodiversidad otros n.e.p	RD\$ 936,235,140.74	83.92 %
Biodiversidad y planificación del desarrollo	RD\$ 174,164,886.57	15.61 %
Economía verde	RD\$ 5,190,555.50	0.47 %

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Nota: Fecha registro del 1 de enero 2025 al 27 de enero 2026.

El análisis refleja que la mayor concentración del gasto recae en el renglón de "Otras categorías no especificadas previamente", con un monto de RD\$ 936,235,140.74 (83.92 %), seguido por "Biodiversidad y planificación del desarrollo", con RD\$ 174,164,886.57 (15.61 %). Ambas partidas representan, de manera conjunta, el 99.53 % del total de los fondos ejecutados.

C. Programas presupuestarios vinculados a Cambio Climático

De los RD\$ 50,391.76 millones devengados en cambio climático con incidencia positiva, RD\$ 25,540.94 millones están vinculados a programas sustantivos, el resto corresponde a los programas de actividades centrales y transferencias¹². En cuanto al gasto en cambio climático con incidencia negativa, de los RD\$ 110,329.43 millones ejecutados, RD\$ 1,701.64 corresponden a programas sustantivos.

Las siguientes informaciones se centran en evaluar cómo la estructura programática del presupuesto responde a las transformaciones e intervenciones necesarias para enfrentar el cambio climático. Para ello, se identifican los programas, bienes y servicios que inciden directamente en esta clasificación.

¹² Para más información de la ejecución del gasto en cambio climático del gobierno general nacional atendiendo al clasificador funcional, se recomienda consultar el Informe de Ejecución Presupuestaria 2025. Ver disponibilidad en: <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2026/03/Informe-de-Ejecuci%C3%B3n-presupuestaria-Diciembre-2025.pdf>

A nivel de programas presupuestarios, se identifican un total de 15 programas vinculados con el cambio climático en su totalidad¹³ (Ver tabla 9). En términos generales, 12 de los programas registraron un nivel de ejecución física igual o superior al 100 %. En cuanto al cumplimiento financiero, se presentan resultados positivos, manteniendo un cumplimiento sobre el 83% en la mayoría de los programas.

Tabla 9. Cumplimiento de programas sustantivos vinculados a Cambio Climático¹⁴
 Enero-diciembre 2025
 Valores en porcentaje (%)

Unidad Ejecutora / Programa / Producto	Unidad de medida	Cumplimiento físico	Cumplimiento financiero
5134.01.0001 - Acuario Nacional			
11 - Conservación y exhibición de la flora y fauna acuáticas		129%	77%
5828 - Conservación de especies acuáticas	Cantidad de especímenes conservados	138%	82%
5830 - Educación ambiental sobre la biodiversidad de los recursos acuáticos	Personas sensibilizadas	120%	71%
0201.01.0024 - Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)			
23 - Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional		100%	94%
6121 - Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos	Número de informes técnicos elaborados	100%	94%
0201.06.0006 - Centro de Operaciones de Emergencias (COE)			
13 - Atención y prevención de desastres		77%	103%
6135 - Ciudadanos reciben alertas de prevención para la mitigación y reducción de riesgos ante eventos de desastres naturales	Cantidad de alertas emitidas para reducción de riesgos	77%	103%
5138.01.0001 - Comisión Nacional de Energía			
11 - Desarrollo sostenible del sector energético nacional		110%	100%
6566 - Subsector eléctrico recibe autorizaciones para el desarrollo sostenible del sector energético a nivel nacional	Cantidad de autorizaciones emitidas	110%	100%
0201.01.0010 - Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio			
24 - Formulación de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático		102%	111%
6479 - Instituciones públicas y privadas reciben apoyo técnico para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático	Número de iniciativas asistidas	102%	111%
5109.01.0001 - Defensa Civil			
11 - Coordinación y prevención de vidas y bienes en emergencias y desastres		102%	101%
6206 - Población recibe asistencia en operativos, capacitación y rescate ante ocurrencia de eventos naturales o antrópicos, para la reducción de eventualidades de gestión de riesgo	Número de personas asistidas	102%	101%

¹³ En el anexo 2 se presenta la tabla de cumplimientos de aquellos productos dirigidos a cambio climático, pero que pertenecen a programas con diversas finalidades.
¹⁴ La tabla hace referencia a los programas sustantivos directamente relacionados con cambio climático.

0222.01.0002 Dirección General de Minería			
11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y MAPE		104%	101%
6196 - Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	Cantidad de informes de las concesiones mineras de exploración y explotación fiscalizadas	105%	103%
6198 - Mineros artesanales y de pequeñas escalas, reciben asistencia para el desarrollo del sector	Cantidad de mineros artesanales supervisados y capacitados	100%	100%
6512 - Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	Número de informes entregados	111%	100%
6822 - Instituciones públicas y privadas reciben informes de investigación y exploración de los recursos mineros del territorio nacional	Cantidad de investigaciones realizadas	100%	100%
5178.01.0001 - Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales			
11 - Desarrollo y financiamiento de proyectos medioambientales y de conservación de los recursos naturales		0%	106%
6491 - Sociedad dominicana recibe servicios de conservación y uso sostenible de los recursos naturales a través de la gestión de proyectos	Cantidad de proyectos gestionados	0%	106%
0218.01.0001 - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales			
14 - Gestión sostenible de los recursos costeros y marinos		124%	70%
7912 - Superficie costero-marina gestionada para la conservación, protección y restauración de sus recursos	Superficie costero-marina conservada con criterio de sostenibilidad	69%	51%
7913 - Superficie costero-marina con ordenamiento y alianzas institucionales para el manejo integrado de recursos con criterio de sostenibilidad	Superficie (km2) con acciones de regulación y ordenamiento para el manejo integrado costero marino	179%	88%
17 - Transversalización del cambio climático en las políticas nacionales		101%	83%
7918 - Ciudadanos capacitados sobre adaptación y mitigación del cambio climático	Cantidad de personas capacitadas	102%	87%
7919 - Fondos climáticos e instrumentos administrados (manejo de portafolio verde para la acción climática en República Dominicana)	Cantidad de instrumentos promovidos y gestionados	100%	93%
7920 - Instituciones públicas asistidas y evaluadas en el marco de la transversalización de la política de sostenibilidad ambiental y reducción de la huella de carbono del Estado dominicano	Cantidad de instituciones del plan piloto asistidas y evaluadas	100%	70%
0222.01.0001 - Ministerio de Energía y Minas			
11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y MAPE		105%	85%
6816 - Personas físicas y jurídicas reciben auditorías de las investigaciones, exploraciones y fiscalizaciones mineras	Número de fiscalizaciones	110%	66%

7706 - Personas físicas y jurídicas reciben autorizaciones para operaciones mineras según Ley núm. 46-71	Cantidad de resoluciones aprobadas	100%	104%
12 - Regulación y desarrollo energético		92%	83%
6817 - Empresas públicas y privadas reciben fiscalizaciones de las infraestructuras energéticas	Número de fiscalizaciones realizadas	100%	90%
6819 - Personas físicas y jurídicas reciben formación para el uso, desarrollo y ahorro de la energía	Número de talleres realizados	100%	96%
7707 - Comunidades rurales y urbanas reciben acciones para el desarrollo energético	Número de zonas intervenidas y desarrolladas	78%	61%
7708 - Instituciones reciben regulación y desarrollo de la energía renovable, no renovable y nuclear	Instituciones supervisadas que utilicen radiación ionizante	90%	84%
13 - Regulación y desarrollo de hidrocarburos		100%	116%
7709 - Estado dominicano recibe nueva data sísmica para incrementar el potencial hidrocarburífero en el país	Reporte de datos de líneas sísmicas adquiridos	100%	116%
5130.01.0001 - Parque Zoológico Nacional			
11 - Conservación y exhibición de la fauna		102%	113%
5829 - Preservación y conservación de la flora y la fauna nacional	Cantidad de especies rescatadas	120%	104%
5839 - Sensibilización en la protección de la flora y la fauna	Cantidad de visitantes	85%	123%
0203.01.0030 - Servicio Nacional de Protección Ambiental			
11 - Defensa nacional		187%	98%
5989 - Servicio de vigilancia y seguridad de las áreas protegidas identificadas	Operativos realizados	187%	98%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Nota: 1. Fecha de registro del 1 de enero 2025 al 27 de enero 2026.

2. Porcentaje de cumplimiento se basa en el promedio de cumplimiento de los trimestres contemplados.

Dentro de los servicios ofrecidos relacionados con las Categorías de Cambio Climático se destacan los siguientes:

Adaptación:



44,753 personas asistidas en operativos, capacitaciones y rescates ante ocurrencia de eventos naturales para la reducción de eventualidades de riesgo



105,979 boletines e informes meteorológicos y climáticos emitidos a la población

Mitigación:



2,634,299 visitantes a áreas protegidas para realizar actividades ecoturísticas

6,385 Km2 de bosques forestales con protección contra incendios, tala y plagas



8,251 hectáreas de ecosistema forestal reforestado

Mixtos:



421 especies de flora y fauna nacional rescatadas

51 iniciativas asistidas con apoyo técnico para mitigación y adaptación al cambio climático



II. Equidad de Género

El Gasto Público en Equidad de Género (GPG) se refiere a los recursos cuyo propósito principal está dirigido a reducir las brechas de género.

Son actividades creadas con el objetivo de reforzar la igualdad entre mujeres y hombres, el empoderamiento de las mujeres, reducir la discriminación o las desigualdades por razón de sexo, entre otras. Asimismo, incluye aquellas que, aún sin haber sido diseñadas con este propósito, pueden tener una incidencia positiva o negativa en la igualdad de género, de manera observable, presumible o con una probabilidad razonable de ocurrir.

La información presentada en esta sección proviene de la identificación que realizan las Unidades Ejecutoras del Gobierno General Nacional a través del Sistema de Identificación y Clasificación del Gasto Público en Equidad de Género¹⁵, el cual permite clasificar y asignar el presupuesto según intervenciones vinculadas a esta temática.

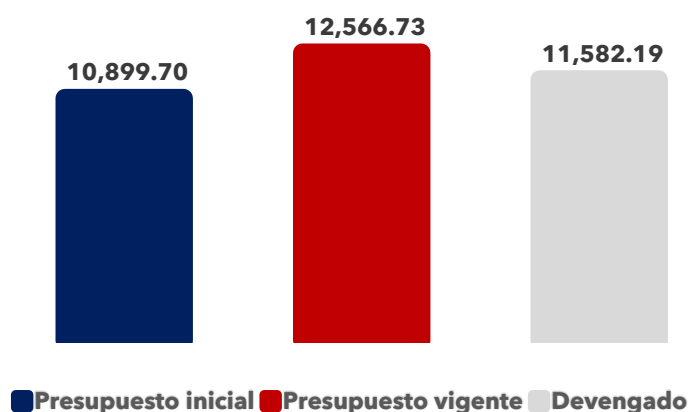
A. Gasto público del Gobierno General Nacional en equidad de género

Gasto con incidencia positiva

Para el periodo 2025, el gasto público de las instituciones del Gobierno General Nacional destinado a promover la equidad de género ascendió a **RD\$ 11,582.19 millones**, lo que representa una ejecución del **92.17%** respecto a su presupuesto vigente.

Gráfico 13. Ejecución financiera de equidad de género

Enero – diciembre 2025
Valores en RD\$ millones



Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Nota: Fecha registro del 1 de enero 2025 al 27 de enero 2026

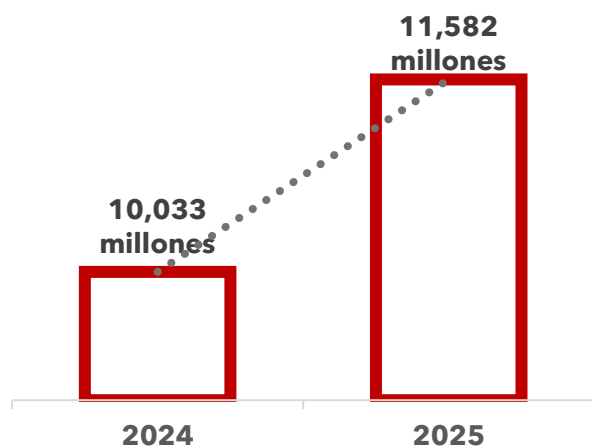
Del total ejecutado, **RD\$9,923.50 millones (85.68 %)** se encuentran vinculados a **programas sustantivos**, evidenciando que la mayor proporción de los recursos destinados al cierre de brechas de género se orientó a intervenciones directamente relacionadas con la provisión de bienes y servicios dirigidos a la población objetivo. El monto restante corresponde a programas de actividades centrales y transferencias¹⁶.

¹⁵ Sistema de Identificación y Clasificación del Gasto Público en Equidad de Género. <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/07/Modelo-Conceptual-G%C3%A9nero.pdf>

¹⁶ Para más información de la ejecución del gasto en equidad de género del gobierno general nacional atendiendo al clasificador funcional, se recomienda consultar el Informe de Ejecución Presupuestaria 2025. Ver disponibilidad en: <https://www.digepres.gob.do/publicaciones/informes/ejecucion-presupuestaria-2025/>

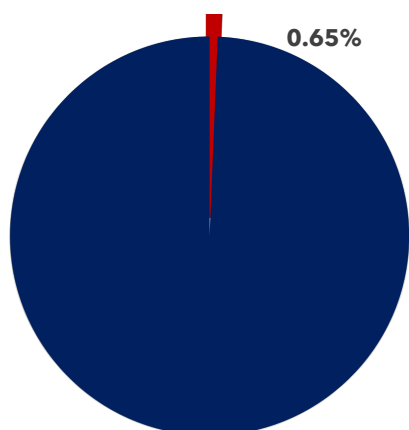
Gasto público en cifras

Gráfico 14. Esfuerzo público en responder a la equidad de género
(Millones de pesos, 2024 y 2025)



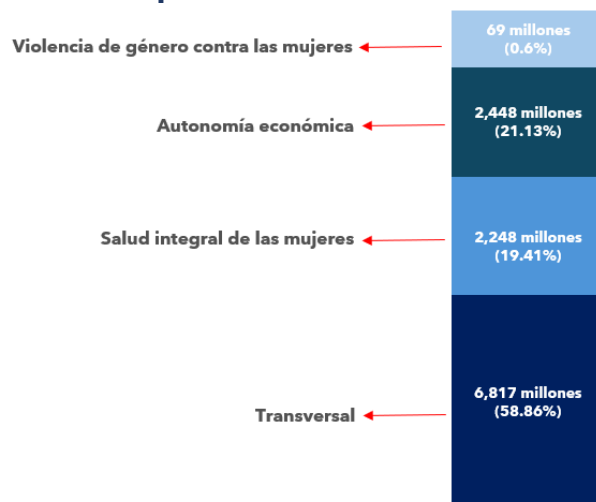
Se ejecutaron **RD\$11,582** millones de pesos en iniciativas que promovieron la equidad de género, lo que representa un aumento absoluto de **RD\$1,549** millones, equivalente a un incremento de **15.4 %** en comparación con el 2024.

Gráfico 15. Esfuerzo público en responder a la equidad de género con respecto al gasto total
(porcentaje, 2025)



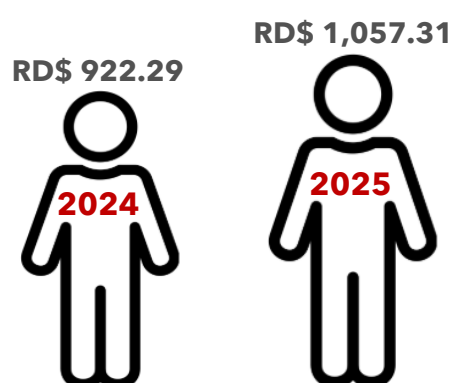
El **0.65 %** del gasto público total fue orientado al financiamiento de intervenciones con impacto positivo en la equidad de género.

Gráfico 16. Esfuerzo público en equidad de género según categorías por tema nacional



Según el tipo de categoría, la mayor proporción del gasto se concentra en acciones de transversalización, con un **58.86 %**, seguida de la autonomía económica, que representa un **21.13 %** del total.

Gráfico 17. Esfuerzo público en responder a la equidad de género con relación a la población



En términos de población, el gasto público per cápita destinado a promover la equidad de género ascendió a **RD\$1,057** por persona.

Equidad de género según diferentes clasificaciones

Clasificación por tipo de propósito:

Tabla 10. Indicadores de seguimiento al GPG

Valores en porcentaje (%)

Indicador	Fórmula	2025
Esfuerzo público directo, correspondiente al gasto de propósito principal, destinado a la igualdad de género en comparación con otras políticas públicas.	GPG principal / GPG total positivo	53%
Esfuerzo público indirecto, correspondiente al gasto de propósito secundario, destinado a la igualdad de género en comparación con otras políticas públicas.	GPG secundario / GPG total positivo	47%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Nota: Fecha registro del 1 de enero 2025 al 27 de enero 2026.

En atención a la clasificación del gasto según su propósito, se observa que el 53 % corresponde a gasto principal, es decir, vinculado a actividades específicas que generan resultados o impactos positivos en la igualdad de género, de manera observable, presumible o con una probabilidad razonable de ocurrir. En términos absolutos, el monto asciende a RD\$ 6,193 millones, ejecutado principalmente por el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) y el Ministerio de la Mujer.

Por su parte, el 47 % restante corresponde a gasto de propósito secundario, equivalente a RD\$ 5,388 millones, compuesto por actividades que, aunque no fueron diseñadas con el objetivo explícito de promover la igualdad de género, inciden de manera indirecta en esta.

Clasificación por tipo de autonomía

Bajo esta clasificación se identifican las actividades que buscan fortalecer la capacidad de las mujeres para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas. A su vez, se clasifican en autonomía transversal, económica, física y toma de decisiones.

Tabla 11. Indicadores por tipo de Autonomía

Valores en pesos dominicanos (RD\$) y porcentaje (%)

Indicador	Fórmula	2025
Esfuerzo público en género correspondiente al gasto relacionado con Transversal a todas las autonomías.	GPG transversal a todas las autonomías	RD\$ 8,482 millones
Esfuerzo público en género correspondiente al gasto relacionado con Transversal a todas las autonomías en relación con el total Gasto Público en Género (GPG).	GPG transversal a todas las autonomías / GPG total positivo	73%
Esfuerzo público en género correspondiente al gasto relacionado con Autonomía física.	GPG autonomía física	RD\$ 2,736 millones
Esfuerzo público en género correspondiente al gasto relacionado con Autonomía física en relación con el total Gasto Público en Género (GPG).	GPG autonomía física / GPG total positivo	24%
Esfuerzo público en género correspondiente al gasto relacionado con Autonomía económica.	GPG autonomía económica	RD\$ 363 millones

Esfuerzo público en género correspondiente al gasto relacionado con Autonomía económica en relación con el total Gasto Público en Género (GPG).	GPG autonomía económica / GPG total positivo	3%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Nota: Fecha registro del 1 de enero 2025 al 27 de enero 2026.

La anterior evidencia que el Gasto Público en Equidad de Género (GPG) se concentra mayoritariamente en intervenciones de carácter transversal, las cuales representan RD\$ 8,482 millones, equivalentes al 73 % del gasto total en género. Este resultado refleja una fuerte orientación de los recursos hacia la integración del enfoque de género en las políticas públicas, impactando de manera amplia en las distintas dimensiones de autonomía.

Por su parte, el gasto asociado a la autonomía física asciende a RD\$ 2,736 millones, lo que representa un 24 % del total del GPG, evidenciando una asignación significativa de recursos destinados a garantizar derechos relacionados con la salud, integridad y bienestar de las mujeres.

En contraste, la autonomía económica presenta una menor participación dentro del gasto en género, con RD\$ 363 millones, equivalente al 3 % del total, lo que sugiere una menor priorización relativa de intervenciones orientadas al fortalecimiento de la independencia económica de las mujeres.

Clasificación por orientación del gasto

El siguiente sistema de clasificación para clasificar el gasto con incidencia de género es el propuesto por ONU Mujeres relacionado con las principales dimensiones y opresión de las mujeres como son la naturalización de la desigualdad; la división sexual del trabajo; los patrones culturales discriminatorios y la violencia en razón de género.

Tabla 12. Indicadores por orientación del gasto en igualdad

Valores en pesos dominicanos (RD\$) y porcentaje (%)

Indicador	Fórmula	2025
Esfuerzo público en género en construcción de cultura de igualdad.	GPG construcción de cultura de igualdad	RD\$ 6,177 millones
Esfuerzo público en género en construcción de cultura de igualdad en relación con el total Gasto Público en Género (GPG).	GPG construcción de cultura de igualdad / GPG total positivo	53%
Esfuerzo público en género focalizado en mujeres para cerrar brechas de desigualdad.	GPG focalizado en mujeres para cerrar brechas de desigualdad	RD\$ 2,729 millones
Esfuerzo público en género focalizado en mujeres para cerrar brechas de desigualdad en relación con el total Gasto Público en Género (GPG).	GPG focalizado en mujeres para cerrar brechas de desigualdad / GPG total positivo	24%
Esfuerzo público en género en corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo.	GPG Corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo	RD\$ 2,186 millones

Esfuerzo público en género en corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo en relación con el total Gasto Público en Género (GPG).	GPG Corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo / GPG total positivo	19%
Esfuerzo público en género en eliminación de la violencia en razón de género.	GPG eliminación de la violencia en razón de género	RD\$ 487 millones
Esfuerzo público en género en Eliminación de la violencia en razón de género en relación con el total Gasto Público en Género (GPG).	GPG Eliminación de la violencia en razón de género / GPG total positivo	4%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Nota: Fecha registro del 1 de enero 2025 al 27 de enero 2026.

La Tabla 12 muestra que el Gasto Público en Equidad de Género (GPG) se concentra mayoritariamente en la construcción de una cultura de igualdad, con RD\$ 6,177 millones (53 % del total), orientados a la transformación de patrones socioculturales y la transversalización del enfoque de género en la gestión pública. En segundo lugar, el gasto focalizado en mujeres para el cierre de brechas alcanza RD\$ 2,729 millones (24 %), principalmente en salud sexual y reproductiva, atención materno-infantil y ámbitos laborales, con énfasis en la autonomía económica y el bienestar integral.

Las acciones vinculadas a la corresponsabilidad en el cuidado suman RD\$ 2,186 millones (19 %), destacándose intervenciones dirigidas a la redistribución de las cargas de cuidado y su impacto en la participación económica de las mujeres.

Por último, la eliminación de la violencia de género recibe RD\$ 487 millones (4 %), incluyendo prevención, atención, protección y servicios de justicia, evidenciando una baja asignación relativa frente a su relevancia.

En síntesis, aunque se observan avances en la incorporación del enfoque de género, persiste la necesidad de reequilibrar la asignación de recursos, particularmente fortaleciendo la inversión en prevención y atención de la violencia de género para lograr un impacto más integral en la reducción de brechas.

Asimismo, otras clasificaciones, como las Esferas de la CEDAW o Esferas de Beijing, se encuentran disponibles a través del Clasificador del Gasto Público en Equidad de Género.

B. Programas presupuestarios vinculados a Equidad de Género

Considerando la relevancia de esta temática, es fundamental analizar cómo la estructura programática del presupuesto responde a la equidad de género, identificando los programas, bienes y servicios que inciden directamente en esta población.

En el análisis realizado se identificaron un total de 11 programas vinculados a equidad de género (Ver tabla 13). En comparación con el año 2024, se incorpora un programa adicional correspondiente a la unidad ejecutora: Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad Salud denominado "13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos autogestionados", lo que evidencia una ampliación en la cobertura de intervenciones orientadas al cierre de brechas de género.

En términos de ejecución física, cinco (5) programas superaron el 100% de cumplimiento. Por su parte la ejecución financiera, tres (3) programas registraron cumplimiento superior al 100%, mientras que siete (7) se mantuvieron dentro del rango del 80% - 100%.

Tabla 13. Cumplimiento de programas sustantivos vinculados a la función de Equidad de Género
Enero-diciembre 2025
Valores en porcentaje (%)

Unidad Ejecutora / Programa / Producto	Unidad de Medida	Cumplimiento Físico	Cumplimiento Financiero
0201.02.0007 - Programa Supérate			
45 - Reducción de embarazo en adolescentes		112%	67%
7388 - Jóvenes de hogares participantes reciben orientación en temas de salud sexual reproductiva integral y prevención de uniones tempranas para la reducción de embarazos en adolescentes	Número de jóvenes orientados en temas de salud sexual y reproductiva	112%	67%
0212.01.0007 - Industria Nacional de la Aguja			
16 - Fomento y desarrollo de la industria de la confección textil		103%	101%
6536 - Ciudadanos reciben capacitación en la confección textil y manualidades	Ciudadanos capacitados	103%	101%
0215.01.0001 - Ministerio de la Mujer			
11 - Coordinación intersectorial		174%	94%
6833 - Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	Número de instituciones asistidas	142%	83%
6834 - Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones	Mujeres participantes	285%	109%
6851 - Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando-RD	Número de instituciones con asistencia técnica para certificación Sello Igualando-RD	95%	89%
12 - Fomento y promoción de la perspectiva de género en la educación y capacitación		65%	102%
6835 - Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos	Instituciones asistidas	35%	105%
6836 - Personas reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género	Cantidad de personas capacitadas y sensibilizadas en igualdad de género	95%	99%
15 - Promoción de los derechos integrales de la mujer		83%	175%
6839 - Mujeres se benefician de acuerdos y convenios interinstitucionales para incrementar su nivel de autonomía	Número de acuerdos y convenios	88%	250%
6841 - Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	Número instituciones de salud con asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	81%	103%
6842 - Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas	Número de mujeres que han sido habilitadas y capacitadas	98%	249%
7711 - Mujeres en situación de vulnerabilidad reciben bono (bono mujer) para la primera vivienda	Número mujeres beneficiadas	65%	100%
45 - Reducción de embarazo en adolescentes		95%	82%
6006 - Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	Número de jóvenes y adolescentes sensibilizados/as	95%	82%

5151.01.0001 - Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia			
12 - Integración de niños, niñas y adolescentes para el derecho de vivir en familia		86%	99%
6836 - Niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por adopción	Número de niños, niñas y adolescentes en adopción	114%	97%
6837 - Niños, niñas y adolescentes integrados en una familia mediante programa de acogida	Número de niños, niñas y adolescentes en programa de acogida	61%	100%
6838 - Niños, niñas y adolescentes reintegrados en el seno familiar	Número de niños, niñas y adolescentes reintegrados	84%	100%
14 - Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes		152%	100%
6939 - ASFL, OG y entidades del sector privado que gestionan programas de atención a niños, niñas y adolescentes supervisados por CONANI	Número de programas supervisados	107%	101%
6943 - Niños, niñas y adolescentes atendidos por los diferentes mecanismos de orientación y denuncia para la protección de sus derechos	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos	189%	100%
7782 - Municipios cuentan con iniciativas, proyectos y programas dirigidas a la atención y participación de la niñez y la adolescencia	Número de iniciativas municipales	137%	100%
7783 - Promoción y difusión para la sensibilización en materia de los derechos de la niñez y adolescencia dirigido a la sociedad en general	Número de campañas realizadas	175%	140%
15 - Atención integral de niños, niñas y adolescentes		92%	99%
6945 - Niños, niñas y adolescentes con atención integral en los hogares de paso	Número de niños, niñas y adolescentes con atención integral en los hogares de paso	91%	96%
6947 - Niños, niñas y adolescentes con evaluaciones psicológicas y socio-familiares	Número de evaluaciones a niños, niñas y adolescentes realizadas	102%	100%
6948 - Niños, niñas y adolescentes en situación de espacio público y/o movilidad y Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI) atendidos en programas residenciales y ambulatorios	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos	82%	100%
45 - Reducción de embarazo en adolescentes		89%	100%
7799 - Niñas, niños y adolescentes participan de programas de educación integral en sexualidad en el contexto comunitario	Número de niñas, niños y adolescentes que participan de programas de educación integral en sexualidad en el contexto comunitario	100%	100%
7800 - Niñas, niños y adolescentes incorporados a programas y actividades culturales, deportivas, de ocio y esparcimiento para el desarrollo de habilidades sociales y proyectos de vida alternativos	Número de niñas, niños y adolescentes que participan en programas y actividades	67%	100%
7801 - Padres, madres y/o tutores reciben sensibilización, capacitación y acompañamiento en habilidades parentales, crianza positiva y otras intervenciones a través de programas de apoyo sociofamiliar	Número de padres, madres y/o tutores de NNA que son capacitados y sensibilizados	101%	100%
5180.01.0009 - Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad Salud			
13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos autogestionados		102%	85%

6351 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar	Número de atenciones ofertadas	102%	85%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Nota: 1. Fecha registro del 1 de enero 2025 al 27 de enero 2026.

2. Porcentaje de cumplimiento se basa en el promedio de cumplimiento de los trimestres contemplados.

En conjunto, estos resultados reflejan un desempeño mayoritariamente satisfactorio, aunque también sugieren la necesidad de fortalecer los procesos de programación y reprogramación presupuestaria, a fin de mejorar la consistencia entre la planificación inicial y la ejecución efectiva de los recursos.

En la tabla 16 de la sección de anexos se presenta el cumplimiento físico y financiero de otros servicios dirigidos a equidad de género vinculados a otras funcionales.

Principales servicios ofrecidos relacionados con las Categorías de Equidad de Género se destacan los siguientes:

Violencia de género contra las mujeres:



34,329 actos conclusivos de investigación penal en el ámbito de las acciones competentes al Ministerio Público.

Salud integral de las mujeres:



765,259 Atenciones ofrecidas en el Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar.

12,891 jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva.



3,373 gestantes y puérperas reciben diagnóstico oportuno y tratamiento preventivo de sepsis neonatal.

Autonomía económica:



5,031 mujeres en situación de pobreza reciben servicios de cuidados.

8,206 ciudadanos capacitados en confección textil y manualidades.





663 niños, niñas y adolescentes con atención integral en los hogares de paso

Transversal:



13,546 jóvenes orientados en temas de salud sexual reproductiva integral y prevención de uniones tempranas para la reducción de embarazos en adolescentes.

1,717 mujeres rurales incorporadas a las actividades agropecuarias.



24,578 mujeres con asistencia integral en violencia de género e intrafamiliar.

7,207 personas en situaciones de emergencia atendidas a través de la línea 24 horas Mujer *212.



110 mujeres beneficiadas con el bono mujer para la primera vivienda.

8,510 hombres y mujeres sensibilizados sobre equidad e igualdad de género.



Hallazgos generales

El informe anual de desempeño físico-financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2025 presenta como principal hallazgo una mejora en la calidad de la información reportada, reflejada en una mayor precisión de los datos y en una justificación más clara de las variaciones entre la ejecución y la programación de las metas.

Sobre la cobertura:

El nivel de respuesta institucional al proceso alcanzó 203 informes de autoevaluación, de un total de 206 Unidades ejecutoras que aplican, lo que representa una cobertura del 99 %. En términos de productos, representa un total de 566, para un alcance de un 98 %, sobre la base 580 productos programados en el 2025.

Se destaca la oportuna remisión participación de las Unidades Ejecutoras. En comparación con años anteriores, se observa un incremento tanto en la cantidad de informes recibidos como en el número de instituciones que cumplieron, en tiempo y forma, con los lineamientos establecidos para su publicación. Esto, evidencia una mayor consistencia en la aplicación del proceso y un fortalecimiento de las prácticas de rendición de cuentas.

Del desempeño presupuestario:

La evaluación del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) continúa siendo una herramienta eficaz de seguimiento, lo que se traduce en una notable y sostenida mejoría del desempeño institucional.

Durante 2025, la calificación promedio de las Unidades ejecutoras, medido a través del IGP, fue de 86.95 %. La distribución del desempeño por rango de semaforización muestra que, el 78.1 % de las entidades evaluadas tuvo un cumplimiento alto (80-100 %), el 17.5 % presentó un desempeño medio (60-79 %) y el 4.3 % bajo (0-59 %).

En atención a la composición del IGP, se evidencia un avance en el grado de ejecución de los bienes y servicios, medido a través de indicador de cumplimiento, al pasar de un 48.23 % en 2024 a un 53.14 % al cierre de 2025. Asimismo, en el indicador de autoevaluación muestra un aumento de 24.50 % en 2024 a 24.65 % en 2025, reflejando un progreso en los procesos de identificación, análisis y reporte de las desviaciones, contribuyendo a una gestión más transparente y orientada a la mejora continua.

Del desempeño de Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR):

Al cierre del período 2025, los 14 Programas Presupuestarios orientados a Resultados formulados registraron una ejecución acumulada de RD\$ 20,353.02 millones, equivalente al 90.97 % de su presupuesto vigente, lo que indica un alto nivel de ejecución presupuestaria.

En términos de desempeño físico, el 67.2 % de los productos de los PPoR alcanzó un nivel de cumplimiento satisfactorio (superior al 80 %). Por su parte, el 50.0 % de estos productos presentó un desempeño financiero en ese mismo rango, lo que sugiere oportunidades de mejora en la alineación entre la ejecución física y financiera

Respecto al avance de los indicadores de resultados, tanto a nivel final como intermedio, varios programas muestran progresos favorables en el cumplimiento. No obstante, se identifican limitaciones en la oportunidad de algunos datos, los cuales, a los fines de este informe, son carácter preliminar. Asimismo, se evidencian rezagos en relación con las metas establecidas para el período, lo que podría incidir en la precisión del seguimiento y la evaluación del desempeño.

Principales causas de desvíos:

Para este ejercicio evaluativo, las instituciones presentaron una mayor desagregación de las causas asociadas a los desvíos a nivel programático, más allá de los productos misionales, lo que permite una interpretación más integral de los factores que inciden en el desempeño presupuestario y fortalece la base para la toma de decisiones correctivas. No obstante, de manera reiterativa permanecen dos causas principales de desvíos:

Procesos de compras y contrataciones: Se identifican debilidades en la planificación de los procesos de compras y contrataciones, evidenciadas en la realización de procedimientos en fechas cercanas al cierre del año. Esta situación genera retrasos en la recepción de bienes y servicios y limita su devengo dentro del período correspondiente. En este contexto, se recomienda fortalecer la planificación de las contrataciones, asegurando su adecuada vinculación con la programación presupuestaria y los plazos de cierre fiscal. Asimismo, se sugiere reforzar los mecanismos de seguimiento a los procesos y a la entrega de los bienes y servicios contratados, a fin de facilitar su recepción oportuna y garantizar la ejecución y pago dentro del ejercicio fiscal.

Reprogramación física y financiera: Se evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo las estrategias de monitoreo que aseguren el cumplimiento oportuno del proceso de reprogramación y ajustes de las metas físicas y financieras. Esto cobra especial relevancia ante modificaciones derivadas de cambios en la planificación institucional, ajustes presupuestarios y la incorporación de recursos adicionales, ya sea por fuentes propias o donaciones.

En cuanto a la calidad de la información sobre las causas y justificaciones de los desvíos, se observa una mejora en la identificación y registro de las variaciones entre lo programado y lo ejecutado, reduciéndose los casos sin justificación del 12 % en 2024 al 9 % en 2025. Sin embargo, la demanda no planificada de servicios y las limitaciones operativas continúan representando los principales desafíos para una planificación y ejecución presupuestaria oportuna.

Indicadores transversales:

Cambio climático:

Para el período fiscal 2025, el gasto público con incidencia positiva en cambio climático, correspondiente a las instituciones del Gobierno General Nacional, alcanzó una ejecución de RD\$ 50,391.76 millones, equivalente al 95.66 % de su presupuesto vigente, lo que refleja un elevado nivel de ejecución. No obstante, en comparación con 2024, este monto evidencia una reducción de RD\$ 4,090.45 millones, equivalente a una variación interanual de -7.51 %, indicando una contracción en el esfuerzo público destinado a este tipo de intervenciones.

Por su parte, el gasto público con incidencia negativa registró un incremento en ejecución de 1,668.2 millones, al pasar de RD\$ 108,661.23 en 2024 a RD\$ 110,329.43 millones en 2025. Este comportamiento está asociado principalmente a la energía eléctrica de fuentes termoeléctricas.

Desde la perspectiva de las categorías climáticas, el mayor esfuerzo público se concentra en acciones de mitigación, que representan el 79.41 % del total, seguido por las actividades clasificadas como mixtas y de adaptación, con participaciones de 10.83 % y 8.90 %, respectivamente, evidenciando una alta concentración del gasto en una sola dimensión de la acción climática.

En cuanto a la composición del gasto según su clasificación económica, se observa una distribución de 30.48 % en gasto corriente y 69.52 % en gasto de capital. Dentro de este último, la mayor proporción de recursos se orienta a transferencias de capital y a proyectos de ampliación y construcción de las distintas líneas del Metro de Santo Domingo, lo que sugiere un énfasis en inversiones de infraestructura con potencial impacto en la reducción de emisiones y la movilidad sostenible.

Equidad de género:

El análisis del gasto público orientado a la equidad de género en las instituciones del Gobierno General Nacional evidencia una expansión relevante tanto en términos absolutos como relativos. El monto ejecutado alcanzó RD\$ 11,582 millones, equivalente al 92.17 % del presupuesto vigente, lo que representa un incremento interanual de RD\$ 1,549 millones (+15.4 % vs. 2024). Este comportamiento refleja una priorización creciente del enfoque de género dentro del presupuesto.

Desde la perspectiva del gasto por tema nacional, se presenta una alta concentración en intervenciones de carácter transversal, con un 58.86 %, seguidas de actividades orientadas a las autonomías económicas (21.13 %) y la salud integral de las mujeres (19.41 %). En contraste, las acciones vinculadas a la violencia de género representan apenas el 0.6 % del total, evidenciando una brecha significativa entre la asignación presupuestaria considerando la relevancia del problema.

De acuerdo con el propósito del GPG, se observa que el 53 % corresponde a gasto principal, mientras que el 47 % a gasto secundario. Dentro del gasto principal, se evidencia una alta concentración en la subfunción *Acciones para una cultura de igualdad de género*, con un monto de RD\$ 5,253,939,020, posicionándose como eje central de intervención.

Finalmente, en términos de ejecución física y financiera, resultados reflejan un desempeño mayoritariamente satisfactorio. Cinco (5) programas superaron el 100% de cumplimiento para las metas físicas, mientras que, para la ejecución financiera, tres (3) programas registraron cumplimiento superior al 100% y siete (7) se mantuvieron dentro del rango del 80% - 100%. No obstante, en coherencia con los resultados generales se sugiere seguir fortaleciendo la consistencia entre la planificación inicial y la ejecución efectiva de los recursos.

Autoevaluaciones

La presente sección consolida las autoevaluaciones institucionales, entendidas como el balance técnico realizado por cada Unidad Ejecutora en relación con el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas, la cobertura de beneficiarios, los resultados alcanzados, así como las causas y justificaciones de las desviaciones observadas respecto a lo previsto, cuando corresponda. Asimismo, incorpora el registro de las oportunidades de mejora identificadas por las propias instituciones en el marco de la ejecución de sus procesos, orientadas al fortalecimiento de la gestión y a la optimización del desempeño institucional. En ese sentido, se constituye como un instrumento de transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

Cabe señalar que la información contenida en este apartado es de exclusiva responsabilidad de cada institución. No obstante, la Dirección General de Presupuesto se reserva la facultad de aplicar criterios de validación y publicación sustentados en parámetros de calidad, consistencia y coherencia de los datos reportados.

En el Anexo 1 se presenta la relación de las unidades ejecutoras que no participaron en el proceso de autoevaluación, en incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica de Presupuesto Núm. 423-06.

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Legislar, representar, fiscalizar y ejercer control político en nombre del pueblo dominicano, procurando su desarrollo; velando por la convivencia dentro de un Estado Social y Democrático de Derecho.

Visión:

Ser reconocido como un ente representativo, democrático, participativo, ejerciendo sus funciones, en nombre del pueblo dominicano, con honestidad, eficiencia, transparencia, impulsando acciones que permitan desarrollar de manera efectiva el mandato constitucional, apoyado en un equipo humano altamente responsable.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable.

Objetivo(s) específico(s):

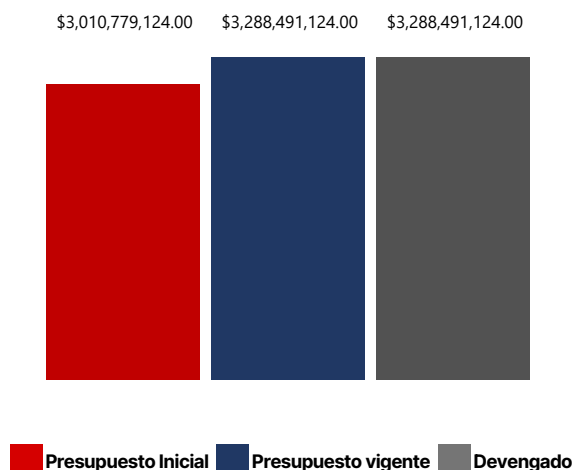
1.3.3 Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente, eficaz y transparente.

Sub-Capítulo: 01 - CÁMARA DE SENADORES

Unidad Ejecutora: 0001 - SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Representación, fiscalización y gestión legislativa

Descripción del programa:

Consiste en el desarrollo legislativo, de fortalecimiento e implementación de mecanismos legislativos internos con la participación social, donde la elaboración y aprobación de las iniciativas se realizan con la asistencia técnica y transparencia, cumpliendo con el mandato constitucional y la Estrategia Nacional de Desarrollo, END 2030, para representar a la población nacional.

Población beneficiaria:

Población Nacional.

Resultado esperado:

Aumentar el sometimiento de iniciativas legislativas ante la Cámara legislativa de 650 en el año 2023 a 675 para el año 2025, para una mayor representación, fiscalización y gestión legislativa de los ciudadanos en el Senado de la República.

Avances del resultado esperado:

En el 2025, se sometieron 873 iniciativas legislativas ante la Cámara, lo que representó un 129 % del total esperado, fortaleciendo la representación, fiscalización y gestión legislativa de los ciudadanos en el Senado de la República.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,589,079,124.00	2,866,791,124.00	2,866,791,124.00	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6467 - Población nacional con representación legislativa	Cantidad de iniciativas legislativas tomadas en consideración	675	2,589,079,124.00	873	2,866,791,124.00	129%	111%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa no presentó desvíos significativos respecto de su programación financiera. El producto registró una sobrejexecución física del 29 % respecto a la meta programada. Esta variación respondió a un mayor volumen de iniciativas legislativas tomadas en consideración durante el período, así como al incremento en la cantidad de sesiones celebradas en el hemiciclo, lo que amplió la tramitación de piezas legislativas respecto a lo inicialmente estimado en la fase de programación. En el ámbito financiero, se observó una sobrejexecución del 11 % respecto a la programación anual. Esta variación estuvo asociada a una asignación presupuestaria adicional destinada al fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del Senado, orientada a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de sus funciones legislativas y administrativas durante el ejercicio fiscal.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Senado de la República recibió 873 iniciativas legislativas, de las cuales fueron aprobadas 491. De estas, 119 correspondieron a proyectos de ley, resultando 60 promulgados. Entre las principales iniciativas aprobadas se encuentran el Código Penal de la República Dominicana, la Ley de Fiscalización y Control del Congreso Nacional, la Ley de Contrataciones Públicas, la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, la Ley Orgánica que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), la Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral y la Ley de Eficiencia Energética. Asimismo, en su condición de Asamblea Nacional Revisora, participó en el proceso de reforma constitucional aprobado durante el período evaluado. En el ámbito administrativo, la institución obtuvo una calificación de 100 % en el portal de transparencia, conforme a las evaluaciones realizadas durante el período. En materia de fortalecimiento institucional, se formalizaron acuerdos de cooperación con entidades como el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), la Universidad del Caribe (UNICARIBE) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, orientados al desarrollo de capacidades y la colaboración interinstitucional. De igual manera, se obtuvo la certificación de la norma ISO 9001:2015 en los procesos de Gestión Humana. En cuanto a la modernización administrativa y tecnológica, se completó la implementación del sistema administrativo financiero Microsoft Dynamics 365, con el objetivo de mejorar los procesos internos del área financiera y fortalecer los mecanismos de control. También se realizaron adecuaciones en la infraestructura tecnológica institucional, incluyendo herramientas de autoservicio para solicitudes internas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Continuar fortaleciendo los procesos de planificación estratégica y operativa, para afianzar la gestión del Senado y fortalecer el apoyo a la fiscalización y control de los presupuestos y políticas del Estado, a través de la implementación de programas de investigación, monitoreo de la legislación dominicana.	01/01/2026 - 31/12/2026

2. Fomentar la transparencia en las funciones legislativas, crear espacios públicos para el escrutinio y la participación de la sociedad, y mejorar los medios de la canalización de las demandas, vistas publicas, reuniones de trabajo, seminarios y talleres, y recepción de invitados y correspondencia.	01/01/2026 - 31/12/2026
3. Continuar la modernización y desarrollo institucional del Senado. Estos planes, programas, y proyectos están incluidos en el PEI 2025-2028.	01/01/2026 - 30/06/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del Estado social y democrático de derecho, ejerciendo las atribuciones constitucionales de control y fiscalización de los demás poderes del Estado.

Visión:

Ser un organismo dinámico, proactivo y vanguardista de representación, legislación y fiscalización, altamente valorado por la sociedad, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio de sus funciones constitucionales y la actuación efectiva y ejemplar de sus miembros.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1 Administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

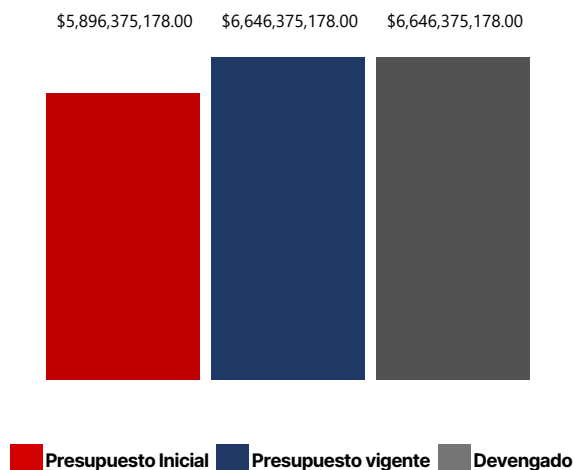
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - CÁMARA DE DIPUTADOS

Unidad Ejecutora: 0001 - CÁMARA DE DIPUTADOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Representación, fiscalización y gestión legislativa

Descripción del programa:

Iniciativas o asuntos legislativos incluidos en la Agenda Legislativa; éstas se toman en consideración, se conocen y se toma una decisión en la Sesión del Pleno de los Diputados donde pueden rechazarse o convertirse en Proyectos de Ley Aprobados.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar las decisiones de las iniciativas presentadas para el fortalecimiento jurídico nacional de 85 % en el año 2023 a 90 % para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, la Cámara de Diputados tramitó un total de 2,343 iniciativas, lo que representó un cumplimiento de 101 % respecto a lo planificado. Este resultado se asoció al volumen de iniciativas tramitadas en el ejercicio de las funciones de representación, fiscalización y gestión legislativa dirigidas a la población nacional.

La superación de la meta establecida reflejó el énfasis institucional en la transparencia y la fiscalización, asegurando que las propuestas fueran analizadas y discutidas conforme al interés público, así como en la atención oportuna de temas de relevancia nacional como parte del fortalecimiento de la gestión legislativa.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5,265,722,343.00	6,065,890,926.33	6,065,890,926.33	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6468 - Población nacional recibe servicios de representación, fiscalización y gestión legislativa	Cantidad de iniciativas decididas dentro del plazo establecido en reglamento de la CD	2,310	5,987,110,853.32	2,343	6,065,890,926.33	101%	101%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa o producto no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Al cierre del periodo evaluado, la Cámara de Diputados conoció un total de 2,343 iniciativas legislativas, correspondientes a proyectos de ley, resoluciones, contratos y convenios, superando en treinta y tres iniciativas la programación anual. Dichas iniciativas fueron conocidas en 101 sesiones celebradas por el Pleno durante el año 2025.

En el desarrollo de la labor legislativa se realizaron 1,497 reuniones de comisiones y se presentaron 1,172 informes como resultado de los trabajos efectuados por las comisiones permanentes, bicamerales y especiales, lo que permitió el análisis y estudio de iniciativas vinculadas a asuntos de interés nacional.

Las iniciativas conocidas dieron cumplimiento a la Agenda Priorizada aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados en la primera semana de marzo, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, incluyendo aquellas incorporadas en la agenda de las sesiones del Pleno, sesiones simbólicas y vistas públicas.

En materia de fortalecimiento institucional, se desarrollaron acciones de capacitación dirigidas al personal, mediante talleres, conferencias, charlas y cursos, orientadas al fortalecimiento de competencias y a la mejora del desempeño institucional.

Entre los principales logros alcanzados durante el periodo evaluado se destacó la aprobación de las iniciativas siguientes:

- Proyecto de ley que modificó los artículos 6, 9, 11 y 12 de la Ley Núm. 36-24, del 06 de agosto de 2024, que creó la Corporación Turística Cabo Rojo.
- Ley que modificó el artículo 21 de la Ley Núm. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios.
- Ley que modificó la Ley Núm. 225-20, del 30 de septiembre de 2020, Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.
- Ley que aprobó el Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Presupuestario del año 2026.
- Ley de incentivos económicos para los médicos especialistas que ejercieron funciones en la zona fronteriza, que comprendió las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.
- Ley que designó con los nombres “Profesor Juan Bosch” la autopista Circunvalación de Santo Domingo y “Doctor José Francisco Peña Gómez” la avenida Ecológica, ubicadas en la provincia Santo Domingo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Aprobar y aplicar el manual de políticas de comunicación para mejorar los canales de comunicación interna y externa, orientado a fortalecer la transparencia, la eficiencia y la participación activa de todos los actores vinculados a la institución.	Cuarto Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Auxiliar al Primer mandatario de la Nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las Políticas Públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.

Visión:

Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del presidente de la República y el Gobierno Central.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1 Administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

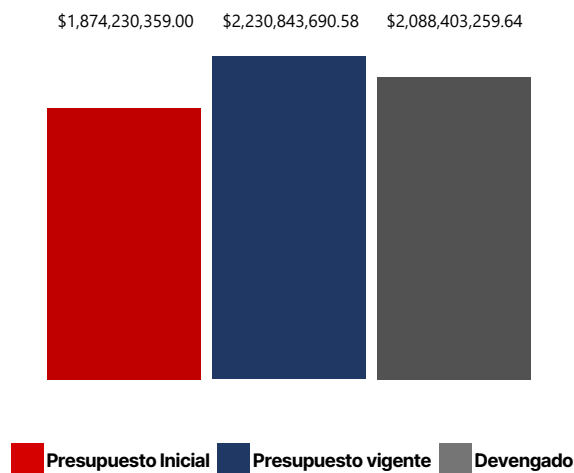
1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión a los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Unidad Ejecutora: 0009 - COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 22 - Apoyo al desarrollo provincial

Descripción del programa:

Fortalecer la cohesión social y la consolidación territorial a través de proyectos comunitarios y deportivos, con el respaldo y colaboración de las gobernaciones, oficinas legislativas y gobiernos locales.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de comunidades (secciones, parajes) beneficiadas en proyectos sociales de la población en general de 349 en el año 2023 a 385 en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

La meta propuesta de beneficiar a 385 comunidades con entregas de proyectos sociales fue cumplida en un 99.7 %, mostrando una diferencia poco significativa de un 0.3 %.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,874,230,359.00	2,230,843,690.58	2,088,403,259.64	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6482 - Comunidades reciben los beneficios de la ejecución de proyectos sociales de infraestructura para su desarrollo integral	Cantidad de comunidades beneficiadas	385	469,766,785.00	384	603,976,462.69	100%	129%

Desvíos de los productos:

El presupuesto del programa es repartido entre diferentes tipos de productos, dentro de los cuales se encuentran algunos clasificados como inversión, y estos no son contemplados en este tipo de informe. Lo anterior, explica los movimientos de recursos (modificaciones) que durante el 2025 se dieron en la partida inicial asignada, la cual fue de RD\$ 1,874,230,359.00, pasando luego a RD\$ 2,230,843,690.58. De esto último, se ejecutaron RD\$ 2,088,403,259.64 lo cual generó una brecha de 6 %. Esta diferencia se justifica con la demora de entrega en tiempo de algunas facturas de proveedores quedaron pendientes a nivel de compromiso y sin devengar.

En cuanto a la sobrejexecución financiera a nivel de producto, de un 29 % La variación de la meta correspondió al proceso de licitación: Desarrollo Provincia-CCC-LPN-2025-0001, contratación para la construcción y reconstrucción de obras comunitarias, culturales y deportivas, de la cual se realizó el pago del avance del 20 % de estos proyectos con fondos colocados en el presupuesto reformulado, los cuales no se reprogramaron.

A nivel de la ejecución física del producto no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Con la entrega de más 50 proyectos comunitarios y un presupuesto no mayor a los RD\$ 603,976,462.69, se lograron beneficiar 384 comunidades, en las cuales se incluyen secciones y parajes diseminadas en la geografía nacional. Entre las obras puestas a la disposición de la población, podemos mencionar:

- Entrega del Destacamento Canoa, Barahona, municipio Vicente Noble.
- Entrega del Campo de béisbol Manuel Bueno. Y Destacamento Los Miches, Dajabón, municipio el Pino.
- Entrega del Puente El Mulito, Funeraria de Oviedo y el Destacamento de Oviedo, Pedernales, Mencia y municipio de Oviedo.
- Entrega de un centro comunal y una cancha Mixta, Santiago, municipio Las Palomas.
- Entrega de la Estación de Policía de Maimón, Provincia Monseñor Noel.
- Entrega del Polideportivo Isabelita (Virgilio Fria), Santo Domingo.
- Entrega del Centro Comunal Nigua, San Cristóbal.

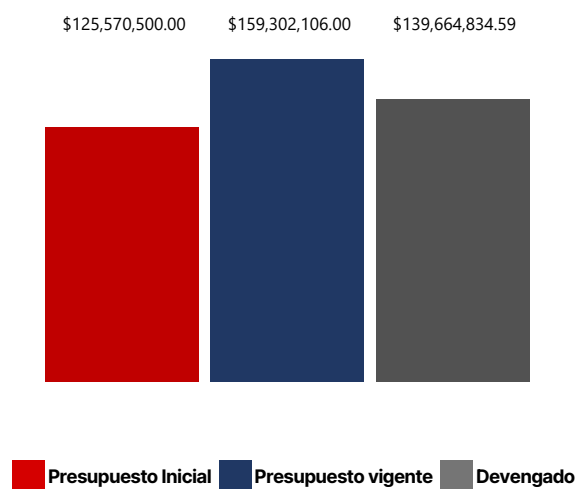
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Incorporar asesoría externa en la supervisión de los proyectos comunitarios nuevos para fortalecer el cumplimiento de los cronogramas de trabajo en las diferentes comunidades/provincias. Para esto, se planificó en lanzamiento de una licitación pública nacional (LPN) en el segundo trimestre del 2026.	Segundo Trimestre
2. Iniciar en el primer trimestre los trabajos de reparaciones y ampliaciones de las oficinas institucionales, con fecha de cierre junio de 2023.	Primer Trimestre
3. Incorporar, en las operaciones financieras, un nuevo sistema de contabilidad sugerido por los auditores de la Contraloría General de la República (CGR).	Primer Trimestre

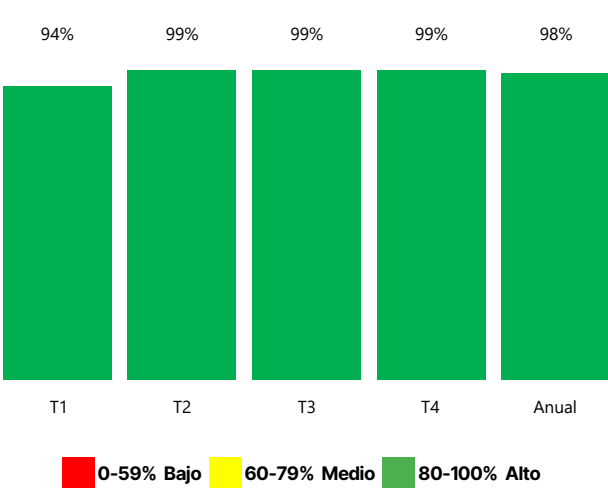
Unidad Ejecutora: 0010 - CONSEJO NACIONAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 24 - Formulación de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático

Descripción del programa:

Liderar y coordinar acciones efectivas para abordar el cambio climático, brindando capacitación y apoyo en la formulación y registro de iniciativas relacionadas con este importante tema. Nos esforzaremos por brindar las herramientas y recursos necesarios para que las comunidades y organizaciones puedan tomar medidas concretas para proteger el medio ambiente y hacer frente a los desafíos del cambio climático. Juntos, trabajaremos hacia un futuro más sostenible y resiliente, en el que se respeten los derechos humanos y se proteja la biodiversidad y el planeta.

Población beneficiaria:

Instituciones públicas, privadas y población en general.

Resultado esperado:

Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas, mediante las iniciativas de mitigación, adaptación, investigación y transparencia climática, aumentando de 48 en el año 2023 a 67 iniciativas impulsadas para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el ejercicio evaluado, el programa superó su meta operativa al apoyar 51 iniciativas, alcanzando un cumplimiento del 102 % respecto a las 50 programadas institucionalmente. Es importante acotar que, aunque en la fase de formulación se proyectaron 67 iniciativas, la programación oficial se ajustó a 50. Este resultado ha sido clave para la transversalización del enfoque climático en la inversión pública y la cooperación internacional. Gracias a la asistencia técnica continua, el programa mantiene una trayectoria ascendente, cumpliendo con antelación el objetivo estratégico de duplicar las 25 iniciativas registradas en 2020 para alcanzar las 50 previstas hacia 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
125,570,500.00	159,302,106.00	139,664,834.59	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6479 - Instituciones públicas y privadas reciben apoyo técnico para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático	Número de iniciativas asistidas	50	125,570,500.00	51	139,664,834.59	102%	111%

Desvíos de los productos:

Durante el ejercicio fiscal 2025, el programa presupuestario registró una desviación financiera del 12 %, derivada principalmente de retrasos administrativos en los procesos de contratación de servicios recurrentes, como los arrendamientos; no obstante, esta situación no afectó la continuidad operativa gracias al uso de infraestructuras previamente disponibles. En contraste, se presentó una sobrejecución del 11 % en los recursos a nivel de producto debido a la recepción de fondos extraordinarios no contemplados inicialmente, los cuales permitieron cubrir compromisos estratégicos, fortalecer el equipamiento institucional, financiar consultorías especializadas y asegurar la presencia del país en foros de negociación climática. Estas acciones, concebidas originalmente bajo un esquema de financiamiento externo que no se materializó a tiempo, pudieron concretarse gracias a este aporte presupuestario adicional.

Finalmente, la ejecución física del producto no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) ejecutó sus recursos presupuestarios con un enfoque orientado a resultados, priorizando acciones destinadas a fortalecer la prevención de riesgos, la transición energética y la gobernanza climática del país.

Con una ejecución presupuestaria de RD\$ 139,664,834.59, se brindó apoyo técnico a más de 50 iniciativas de mitigación, adaptación e investigación científica. Estos esfuerzos, dirigidos tanto al sector público como al privado, permitieron reducir la vulnerabilidad climática nacional, destacándose los siguientes hitos:

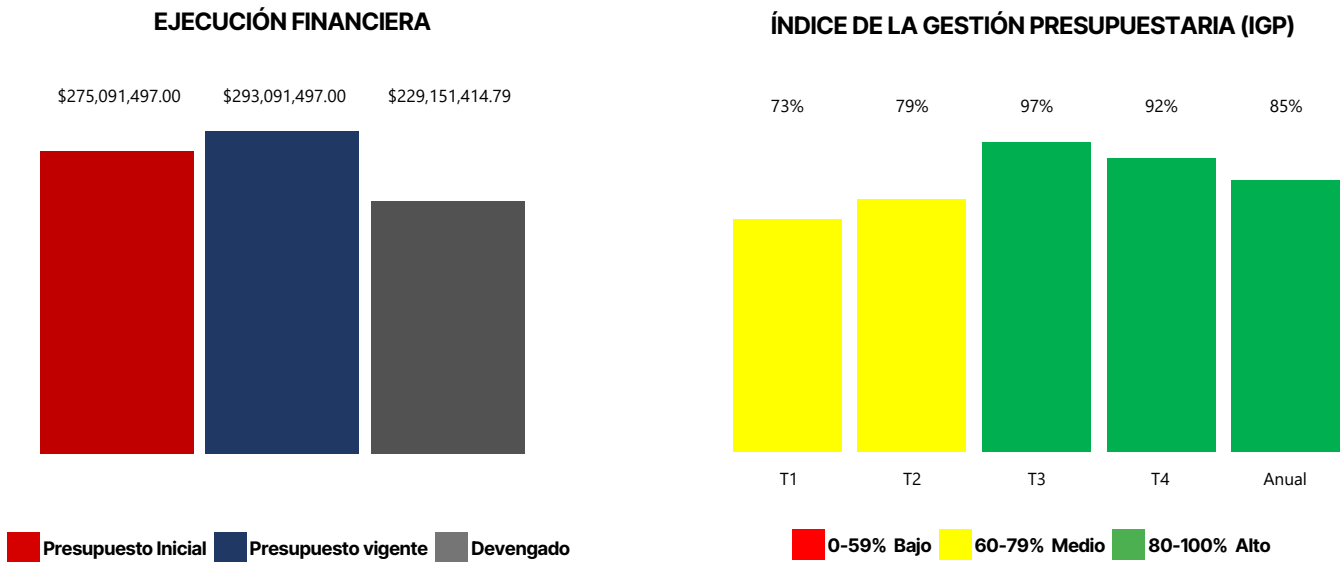
- Prevención de Riesgos: Puesta en funcionamiento del Atlas de Riesgo y Vulnerabilidad ante Emergencias (ARVE). En su fase piloto, este sistema permite emitir alertas tempranas basadas en datos oficiales, beneficiando directamente a 4.9 millones de personas en el Gran Santo Domingo y Santiago.
- Mercados de Carbono: Registro de los primeros proyectos de energía eólica bajo las nuevas directrices del Acuerdo de París, certificando reducciones superiores a las 100,000 toneladas anuales de CO₂. Esto consolida el liderazgo regional del país en la comercialización de créditos de carbono.
- Movilización de Recursos: La gestión institucional facilitó el acceso a financiamiento internacional por más de USD 85 millones, destinados a fortalecer la seguridad energética y acelerar una transición hacia energías limpias de manera justa e inclusiva.
- Fortalecimiento Institucional: Se impulsó la actualización de la NDC 3.0, el avance del Sistema Nacional de Transparencia Climática y la promulgación del marco legal para los bonos de carbono. Asimismo, se aseguró una participación estratégica del país en foros de decisión internacional.
- Educación y Sensibilización: A través de estrategias comunicacionales en medios digitales, se capacitó a más de 34,000 usuarios, promoviendo el compromiso social y la participación en acciones climáticas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Ampliar las estrategias de sensibilización y educación climática, incorporando herramientas audiovisuales y enfoques innovadores que fortalezcan el vínculo con la ciudadanía y los actores territoriales para lo que se inició la publicación de piezas audiovisuales con actores intersectoriales para la sensibilización y educación climática.	Primer Trimestre
2. Profundizar el desarrollo de sistemas de información climática, incluyendo plataformas de datos, monitoreo y visualización, que faciliten la toma de decisiones basada en evidencia. En ese sentido, se está desarrollando el Proyecto para el diseño y creación del Marco Nacional de Transparencia Climática de la República Dominicana. El mismo está siendo implementado por este Consejo con la asistencia técnica y financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y se espera que concluya a mediados de 2026.	Segundo Trimestre
3. Continuar la implementación plena de la estructura organizativa aprobada, conforme a las disposiciones del Ministerio de Administración Pública, para robustecer la gestión técnica y administrativa. Para lo cual no se han completado algunas áreas que fueron aprobadas por limitaciones de presupuesto.	Segundo Trimestre

Unidad Ejecutora: 0012 - CONSEJO NACIONAL DE DROGAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa:	15 - Gestión integrada del control y reducción de la demanda de drogas y administración de bienes incautados
Descripción del programa:	Proporcionar un sistema de referencia para el desarrollo operativo de políticas de reducción de la demanda y control de la oferta de drogas, a fin de lograr que la población dominicana excluya las acciones vinculadas al fenómeno de las drogas, orientando a planes y proyectos con la previsión oportuna del Estado.
Población beneficiaria:	Población en general.
Resultado esperado:	Aumentar la articulación y formación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en políticas de drogas para reducir la demanda, tráfico, distribución y consumo de drogas de 967 organizaciones en el año 2023 a 1,200 para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del ejercicio 2025, la institución alcanzó un total de 950 organizaciones articuladas y formadas, lo que representa un cumplimiento del 79.17 % respecto a la meta establecida de 1,200. Al contrastar este resultado con la línea base de 2023 (967 organizaciones), se observa una ligera contracción del 1.76 % (17 organizaciones menos), confirmando que no se alcanzó el crecimiento proyectado para este periodo. Esta brecha del 20.83 % se atribuye a un cambio de enfoque estratégico, donde se priorizó la consolidación y el acompañamiento técnico de las organizaciones ya vinculadas por encima de la expansión de la cobertura. A este factor se sumaron limitaciones presupuestarias que restringieron la operatividad territorial y la implementación de criterios de validación más estrictos en el registro, medida adoptada para eliminar duplicidades y garantizar la integridad de la información institucional.

Como medida correctiva para 2026, se propone una reestructuración programática en la medición del resultado. Bajo este nuevo esquema, el éxito de la gestión dejará de cuantificarse estrictamente por el número de organizaciones y pasará a medirse en función de las acciones realizadas, alineando así el indicador con la capacidad operativa.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
275,091,497.00	293,091,497.00	229,151,414.79	78%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7717 - Organizaciones se benefician de formaciones y estrategias en políticas de drogas dirigidas a la población	Cantidad de organizaciones formadas en políticas y estrategias sobre drogas	700	77,268,184.17	950	72,376,264.78	136%	94%
7718 - Usuarios acceden a estadísticas sobre prevención, tráfico y consumo de drogas	Cantidad de informes difundidos sobre prevención, tráfico o consumo de drogas	4	6,038,796.13	4	2,849,563.81	100%	47%

Desvíos de los productos:

En términos de fondo, la brecha del 21.82 % registrada a nivel de programa durante el ejercicio fiscal 2025 se explica, primordialmente, por la permanencia de estimaciones de ingresos en el presupuesto vigente que no fueron efectivamente percibidos. Originalmente, el Consejo Nacional de Drogas (CND) administró un presupuesto aprobado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) de RD \$275,091,497.00, compuesto por RD\$ 214.2 millones provenientes del Tesoro Nacional (Fuente 0100) y RD \$60.8 millones proyectados por Recursos de Captación Directa (Fuente 2138). No obstante, esta última partida se mantuvo como una estimación teórica que nunca llegó a materializarse en la magnitud prevista.

A pesar de que estos recursos de captación directa no ingresaron, el presupuesto vigente se elevó tras diversas modificaciones a RD\$ 293,091,497.00. Esta situación generó una distorsión de RD\$ 63.9 millones respecto a la capacidad real de ejecución, ya que el monto vigente seguía contemplando los fondos no percibidos.

En cuanto al desempeño por productos, la gestión mostró dinámicas diferenciadas:

Producto 7717: Bajo la nueva dirección institucional, se implementó una estrategia de alianzas y cooperación interinstitucional que permitió compartir costos logísticos y operativos con otras entidades. Gracias a esta sinergia, el Consejo Nacional de Drogas (CND) logró ejecutar un mayor número de actividades con una menor presión presupuestaria directa, alcanzando una ejecución física superior del 136 % y optimizando significativamente la eficiencia operativa.

Producto 7718: El Observatorio Dominicano de Drogas cumplió con su meta física al entregar los cuatro informes programados. Sin embargo, su estructura financiera se vio impactada por reasignaciones y ajustes internos, principalmente movimientos en nómina que alteraron la distribución original de los recursos asignados al servicio.

Finalmente, se identificó una debilidad crítica en la comunicación interna: la falta de notificación oportuna sobre modificaciones presupuestarias y cambios de personal a la unidad de Planificación y Desarrollo (PYD). Esta desarticulación, presente tanto a nivel de programa como en los productos, impidió que la reprogramación de metas y recursos se realizara de manera sistemática y en los plazos correspondientes.

Logros de los productos:

Durante el presente ejercicio, la unidad ejecutora superó la meta física establecida, logrando capacitar a 950 organizaciones en políticas y estrategias de reducción de la demanda de drogas, lo que representa un cumplimiento frente a las 700 programadas originalmente. Este excedente en los resultados fue posible gracias a la implementación de una estrategia innovadora de fortalecimiento de las cooperaciones interinstitucionales.

Dicha articulación permitió la ejecución conjunta de actividades, optimizando el uso de los recursos y mejorando la capacidad operativa institucional, incluso en un contexto de restricciones presupuestarias. Esta modalidad de gestión no solo redujo los costos directos, sino que facilitó una cobertura nacional más amplia, impactando sectores clave como escuelas, iglesias, universidades, ligas deportivas, centros culturales, entre otros.

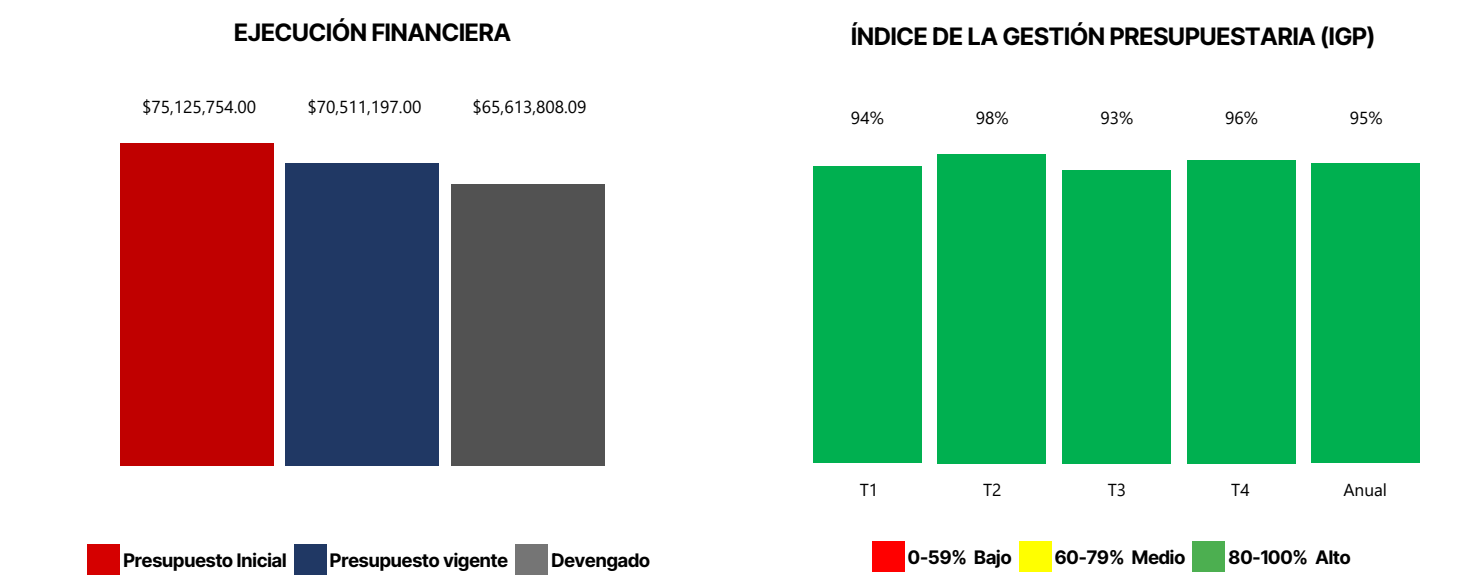
En el ámbito de la transparencia y la difusión de datos, se publicaron los cuatro boletines estadísticos informativos a través del Observatorio Dominicano de Drogas. Estos documentos, enriquecidos con la colaboración de otras instituciones, ofrecen una visión detallada sobre la incautación e incineración de sustancias y la retención de bienes, además de datos precisos sobre detenciones por tráfico y posesión. Al cierre del periodo, la inversión total destinada a estas acciones estratégicas ascendió a RD\$ 75,225,828.59.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Desarrollar un mecanismo de interoperabilidad entre la planificación y la ejecución presupuestaria para asegurar que cada gasto esté vinculado a una meta programática. Para ello, se deberá fortalecer el ciclo de programación mediante un control interáreas obligatorio que, desde el primer trimestre de 2026, notifique formalmente a la Dirección de Planificación y Desarrollo (PYD) toda modificación presupuestaria o de nómina.	Primer Trimestre
2. Implementar este proceso permitirá reprogramar metas físicas y financieras en tiempo real, actualizar los instrumentos de seguimiento y documentar las justificaciones ante los órganos rectores. Finalmente, ajustar los procedimientos internos y definir responsables claros servirá para eliminar inconsistencias entre la ejecución física y financiera, garantizando la trazabilidad y la calidad del gasto institucional.	Primer Trimestre

Unidad Ejecutora: 0018 - COMISIÓN PERMANENTE DE EFEMÉRIDES PATRIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Coordinación y fomento de las actividades culturales

Descripción del programa:

Preparar y organizar los actos y festejos de las jornadas más históricas que han ocurrido en la República y resaltar los valores humanos que han luchado por la nacionalidad dominicana.

Población beneficiaria:

Ciudadanía general.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de eventos y conmemoraciones patrióticas que fomenten las actividades culturales de 70 en el año 2023 a 75 para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Debido a que el resultado formulado no pudo ser reprogramado durante el ejercicio 2025, se generó una brecha de 5 eventos y festejos no realizados. No obstante, con respecto a los 65 eventos que sí fueron programados en la fecha establecida, la meta de ejecución se cumplió en un 100 %.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
75,125,754.00	70,511,197.00	65,613,808.09	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6496 - Sociedad dominicana accede a eventos y festejos en conmemoración de jornadas patrióticas	Cantidad de eventos y festejos patrios realizados	65	75,125,754.00	65	65,613,808.09	100%	87%

Desvíos de los productos:

Para el año 2025, las brechas financieras a nivel de programa (7 %) y de producto (13 %) se debieron, fundamentalmente, a pagos retrasados o no ejecutados en diversos trimestres. Esto afectó partidas como publicidad y propaganda, alquiler de locales y adquisición de equipos tecnológicos, entre otras.

Dichas diferencias se atribuyeron principalmente a procesos de compra no ejecutados o reprogramados. Las causas principales fueron la demora en la obtención de certificaciones de contratos y los inconvenientes con proveedores que no se encontraban al día con sus obligaciones impositivas al momento de gestionar el pago por los servicios prestados.

A nivel de la ejecución del producto no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

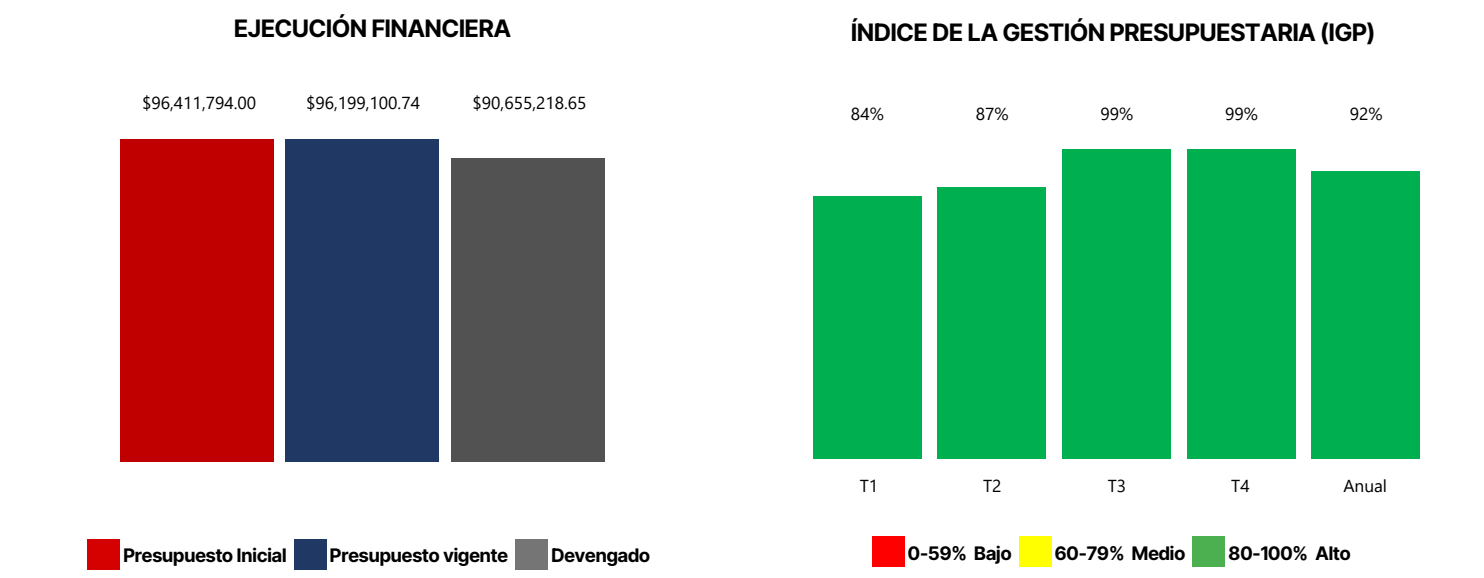
Al cierre del 2025 se lograron realizar todas las actividades patrióticas programadas, desarrolladas a nivel nacional con un total de recursos económicos de un RD\$ 65,613,808.00. Algunas que podemos citar son:

- Acto solemne del asesinato de las Hermanas Mirabal y Rufino de la Cruz. Inauguración Busto Rufino de la Cruz, en Santiago.
- Acto natalicio de la Maestra y Patriota Ercilia Pepín, Santo Domingo.
- Acto solemne aniversario del asesinato de los Héroes y mártires de Hacienda María, San Cristóbal.
- Acto martirologio de la muerte de Francisco del Rosario Sánchez, San Juan de la Maguana.
- Puesta en circulación de la obra "Con la patria en la piel: crónicas de antes, durante y después de abril 65", Santo Domingo.
- Actos a la memoria del teniente Amado García Guerrero héroe del 30 de mayo, San Pedro de Macorís.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Se incorporará al calendario patriótico la Quincena Restauradora, lo que ampliará nuestra estrategia para difundir valores patrios en unos parámetros sociales, con sentido demográfico.	Tercer Trimestre

Unidad Ejecutora: 0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 23 - Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional

Descripción del programa:
Proporcionar al Estado dominicano las herramientas para investigar, conservar y utilizar sosteniblemente los recursos marinos y no marinos. Armonizar las políticas estatales para administrar adecuadamente el océano y desarrollar completamente el sector marítimo en cumplimiento del Derecho Internacional.

Población beneficiaria:
Ciudadanía en general.

Resultado esperado:
Mantener el fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, garantizando una correcta administración oceánica y el desarrollo sostenible del sector marítimo, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional vigente, contribuyendo al Estado dominicano, la comunidad científica y educativa, mediante la elaboración de 16 informes técnicos para el año 2025.

Avances del resultado esperado:
Para el año 2025 se elaboraron 17 informes técnicos, conforme a lo proyectado, los cuales resultaron fundamentales para garantizar el desarrollo y la sostenibilidad del sector marítimo. Asimismo, estos informes constituyen un vínculo clave entre la regulación, la innovación y la protección del medioambiente y de los recursos marinos.

Cumplimiento financiero del programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
96,411,794.00	96,199,100.74	90,655,218.65	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 - Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos	Número de informes técnicos elaborados	17	96,416,394.00	17	90,655,218.65	100%	94%

Desvíos de los productos:

En relación con el presupuesto programado en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), se evidencia una variación financiera de RD\$ 5,543,882.09. En parte se explica por modificaciones presupuestarias que no fueron ajustadas en las metas, donde el presupuesto vigente al cierre del año fue de RD\$ 96,411,794.00 otorgando un cumplimiento financiero de 94 %. Por otro lado, la mayor parte corresponde a la contratación de servicios que no pudieron ser completados en el año, explicados por inconvenientes internos en la elaboración del proceso de compras y contrataciones, mientras que otros fueron por parte de los proveedores que no estaban al día en el pago de impuestos siendo un requisito para procesar el pago.

Respecto a la relación del cumplimiento físico y el financiero del producto, se debe a que la variación presupuestaria no impactó directamente en la cantidad de informes debido a que, por la naturaleza del producto, la elaboración depende de la necesidad presentada en las áreas del sector marítimo.

Finalmente, la ejecución física del producto no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Para el año evaluado, la institución dispuso de recursos económicos por un monto de RD\$ 90,655,218.65 con los cuales cumplieron con la elaboración de los 17 informes técnicos que tenían programados, los cuales aportan información sobre los espacios marítimos de la República Dominicana, necesaria para la investigación, conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos en estas áreas. Los informes técnicos elaborados fueron:

- Levantamiento batimétrico de la segunda etapa del canal de navegación de la bahía Las Calderas.
- Fotogrametría de la playa Caobita.
- Análisis de la velocidad y dirección del viento y del oleaje, registrados por las boyas en las costas dominicanas durante el año 2024.
- Monitoreo de corrientes superficiales y caracterización fisicoquímica en la laguna arrecifal de Boca Chica.
- Evaluación de los patrones de invasión del sargazo durante el año 2024.
- Monitoreo y caracterización fisicoquímica y microbiológica de ecosistemas tipo playa – costa Este.
- Levantamiento batimétrico de la segunda etapa de la isla Catalina.
- Fotogrametría de la isla Catalina.
- Informe técnico: Evaluación del estado de salud del coral pilar en Boca Chica.
- Informe técnico: Modelación de escenarios futuros de cambio climático en aguas dominicanas.
- Informe técnico: Monitoreo y caracterización fisicoquímica y microbiológica de ecosistemas tipo playa – costa Sur.
- Informe técnico: Fotogrametría de la playa El Cortecito, La Altagracia.
- Censo georreferenciado del coral pilar.
- Diagnóstico general e inventario de la dinámica marina existente en el litoral de la República Dominicana, para la elaboración del manual de obras.
- Diseño de conservatorio de corales.
- Estudio de la variabilidad de la temperatura superficial en los mares de la República Dominicana, 2023–2025.
- Impacto del sargazo en los parámetros fisicoquímicos del agua en zonas turísticas.

Además de estos, ANAMAR inició en el año 2025 un programa de concientización y educación sobre los ecosistemas marinos, mediante la elaboración y difusión de artículos de educación ambiental y el uso de experiencias de realidad virtual. Dichos materiales cuentan con un código QR que dirige a estudiantes y al público en general a tres videos educativos sobre los ecosistemas marinos dominicanos. En total, durante el año 2025 fueron entregados 490 lentes de realidad virtual.

En ese mismo orden, la institución ofrece el servicio de charlas y conferencias sobre el mar y sus recursos, cuyo objetivo es concientizar a la ciudadanía sobre la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos, promoviendo una correcta administración oceánica y

contribuyendo a la consolidación de una visión integrada del mar por parte del Estado dominicano. En el año 2025, 743 ciudadanos fueron impactados a través de este servicio. Adicionalmente, la ANAMAR participó en el programa educativo impulsado por el Listín Diario, a través del Plan LEA, en diversas modalidades. En el marco de la XXXII Semana de la Geografía y la XIII Feria de la Semana de la Geografía, la institución impartió los días 29 y 30 de abril de 2025 dos charlas tituladas "El Viaje del Agua: Hidrografía para un Futuro Sostenible", las cuales contaron con la participación de más de 300 docentes y estudiantes durante ambas jornadas.

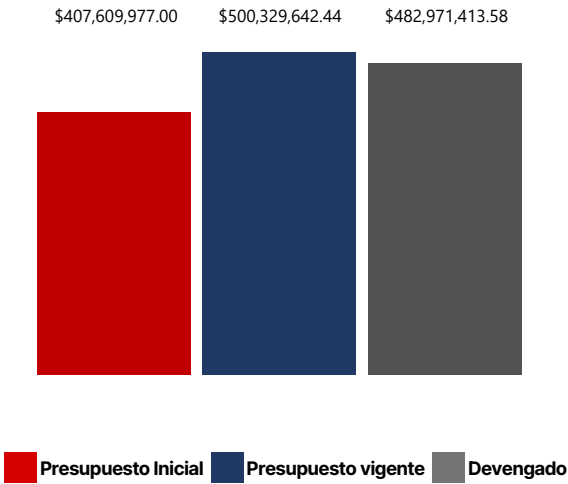
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Capacitar a los colaboradores con el propósito de fortalecer sus competencias en áreas clave, como la gestión financiera y el control presupuestario.	01/06/2026
2. Fortalecer los procesos de compra mediante la estandarización de procedimientos y la planificación oportuna de las adquisiciones, con el fin de mejorar la ejecución presupuestaria.	02/03/2026 - 30/12/2026

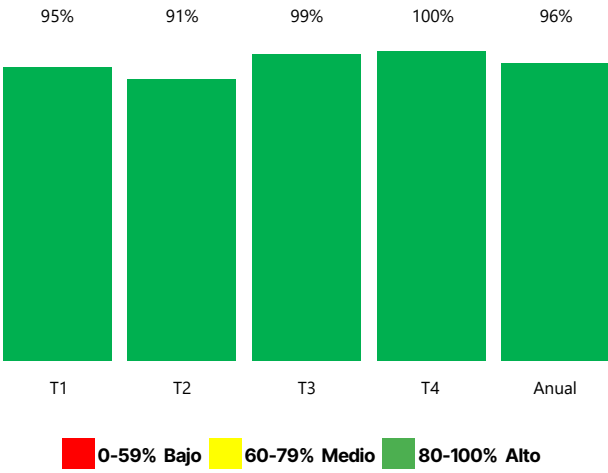
Unidad Ejecutora: 0031 - DIRECCION DE PRENSA DEL PRESIDENTE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 25 - Estrategia, comunicación, publicidad y prensa gubernamental

Descripción del programa:

Informar a la sociedad sobre las acciones gubernamentales que impactan en el desarrollo de la nación.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Incrementar la efectividad de las estrategias de comunicación de las informaciones presidenciales, del gobierno y la sociedad a través de los medios de comunicación tradicionales y digitales en el territorio nacional medidos con la cantidad de informaciones presidenciales y del gobierno publicadas de 32,010 en el año 2023 a 32,494 para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, el programa 25 "Estrategia, comunicación, publicidad y prensa gubernamental", desarrollado en conjunto con la Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental (DIECOM), estimó 32,494 informaciones publicadas. De esta cifra, la Dirección de Prensa del Presidente programó ejecutar 1,109 colocaciones, logrando ejecutar un 91 %.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
407,609,977.00	500,329,642.44	482,971,413.58	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7704 - Sociedad con información de las ejecutorias del Presidente y sus funcionarios, a través de los medios tradicionales y/o alternativos de comunicación	Cantidad de colocaciones en medios tradicionales y/o alternativos de comunicación	1,109	488,851,936.62	1,004	482,971,413.58	91%	99%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa y del producto no presentaron desviaciones significativas respecto a su programación. No obstante, la meta física reflejó una brecha de un 9 %, la cual se sustentó en el incumplimiento de los plazos establecidos para presentar ofertas económicas y/o documentaciones pertinentes por parte de los proveedores seleccionados.

Logros de los productos:

Al cierre del año 2025 la Dirección de Prensa del Presidente dispuso de RD\$ 482,971,413.58 con los cuales cubrió la totalidad de las ejecutorias del Presidente llegando a tramitar 1,004 colocaciones que respaldan el cumplimiento del producto. Algunas de estas fueron:

- Programa de televisión: Política Social. Se transmite de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. por DAJA TV 48.
- Programa de televisión: América al Día. Se transmite de lunes a viernes, de 4:00 p.m. a 4:30 p.m., por canal TV Quisqueya USA.
- Programa de radio: Magacín Tropical. Se transmite los martes, miércoles y viernes de 7:30 p.m. a 9:00 p.m. por 107.6 FM Madrid.
- Programa de televisión y radio: Sin edición. Se transmite los domingos de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. por Teleuniverso canal 29.

Otras actividades realizadas fueron: novecientas (900) notas de prensa, ochocientos setenta y cinco (875) videos, diecinueve mil trescientos setenta y uno (19,371) fotos y ciento ochenta y siete (187) transmisiones. Asimismo, se colocaron en el portal institucional setecientos catorce (714) materiales de prensa, reforzando la transparencia y el acceso ciudadano a la información gubernamental.

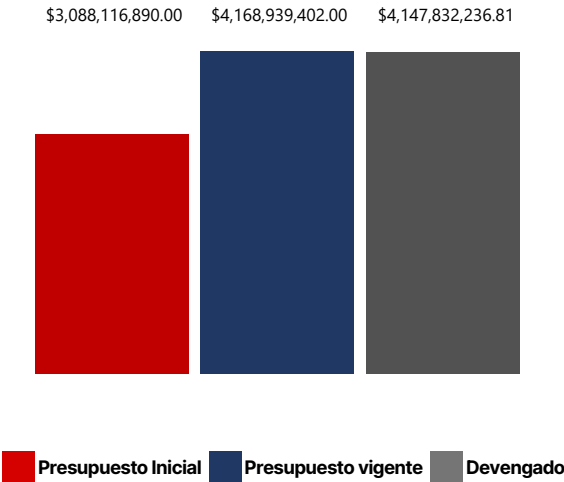
En el ámbito digital, la Dirección de Prensa difundió 2,292 piezas de contenido informativo a través de Instagram, Facebook, YouTube y X (Twitter), incluyendo publicaciones en perfiles, historias, reels, shorts y transmisiones.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

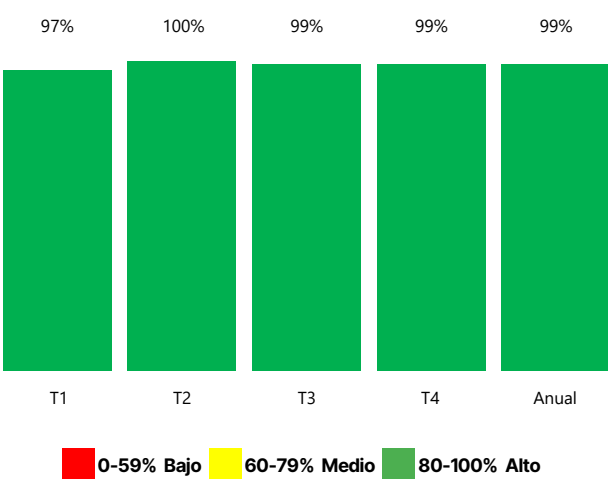
Acción	Fecha
1. Finalizar la estandarización documental (Manual de Procesos Institucional) de las áreas.	31/12/2026
2. Revisar, reevaluar y en caso de ser posible, modificar el indicador misional para realizar una métrica más eficaz del producto físico.	23/12/2026
3. Formular el plan de digitalización institucional enfocado en la automatización de procesos de colocaciones, disminución del uso de papel y tinta.	17/12/2026
4. Implementar el uso de la firma digital a nivel institucional para simplificación de trámites.	31/08/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 25 - Estrategia, comunicación, publicidad y prensa gubernamental

Descripción del programa:
Informar a la sociedad sobre las acciones gubernamentales que impactan en el desarrollo de la nación.

Población beneficiaria:
El gobierno y la sociedad dominicana.

Resultado esperado:
Incrementar la efectividad de las estrategias de comunicación de las informaciones presidenciales, del gobierno y la sociedad a través de los medios de comunicación tradicionales y digitales en el territorio nacional medido con la cantidad de informaciones presidenciales y del gobierno publicadas de 32,010 en el año 2023 a 32,494 para el año 2025.

Avances del resultado esperado:
En el año 2025, el programa 25 "Estrategia, comunicación, publicidad y prensa gubernamental", desarrollado en conjunto con la Dirección de Prensa del Presidente, estimó 32,494 informaciones publicadas. De esta cifra, la Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental (DIECOM) formuló inicialmente la entrega de 30,200 informaciones publicadas, dato luego corregido en su programación con el registro de 29,838 para finalmente ejecutar 29,196 colocaciones, presentando con esto un nivel de avance del resultado de un 98 %.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,088,116,890.00	4,168,939,402.00	4,147,832,236.81	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7703 - Gobierno y sociedad reciben información estratégica gubernamental procedentes de informes y sondeos	Cantidad de informaciones entregadas y/o publicadas	29,838	4,134,600,000.00	29,196	4,147,832,236.81	98%	100%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa y producto no presentaron desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se diseñaron, elaboraron y difundieron 29,196 productos comunicacionales, alineados con el plan y las acciones de Gobierno, así como la ejecución de campañas digitales y publicitarias a través de redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter), como también en medios tradicionales (televisión, radio, prensa escrita y revistas). Entre las principales campañas desarrolladas se encuentran: Celebremos lo Nuestro, El Principio – Frontera, Juegos Centroamericanos y del Caribe, La Ruta del Orden, Policía Nacional, Obras 2025, Avisos del Consejo Nacional de la Magistratura, Rostros de Orgullo, Vocero te Explica, Madres Dos Veces, País en Obras y La Brisita, contribuyendo al fortalecimiento de la comunicación institucional y la transparencia del accionar gubernamental y cumpliendo con el objetivo de garantizar el acceso oportuno de la ciudadanía a información veraz y de interés público.

Además, fueron realizados 48 encuentros de La Semanal, a través de un proceso riguroso de captación, análisis y depuración de contenido estadístico y audiovisual, garantizando que el mandatario cuente con material preciso y actualizado para abordar los temas de interés nacional, necesarios para ofrecer información confiable y transparente a la ciudadanía, fortaleciendo así la comunicación entre el Gobierno y el pueblo dominicano.

También se realizaron minicampañas con mensajes clave del Gobierno Central, enfocadas en los logros y planes del Gobierno, lo que resultó en un total de 34 guías de contenido estratégico y 5 campañas entre las cuentas de Luis Abinader, Presidencia y Comunicaciones, logrando 454,495,823 impresiones (número de veces que los ciudadanos vieron el contenido), 129,016,871 reproducciones y 7,309,867 interacciones (clics, reacciones, comentarios, "me gusta"), entre todas las redes sociales oficiales: Instagram, Facebook y X.

Por último, la cobertura de la agenda presidencial fortaleció el acercamiento entre el Presidente de la República y la ciudadanía, mediante la publicación oportuna y sistemática de informaciones relevantes del accionar gubernamental. Como resultado de estas coberturas, que incluyeron notas de prensa, decretos y contenidos informativos, se alcanzaron 69,861,000 impresiones en la web, correspondientes al número de veces que la ciudadanía visualizó el contenido, así como 2,209,000 interacciones (clics), que comprenden reacciones, "me gusta", comentarios y otras formas de participación digital.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

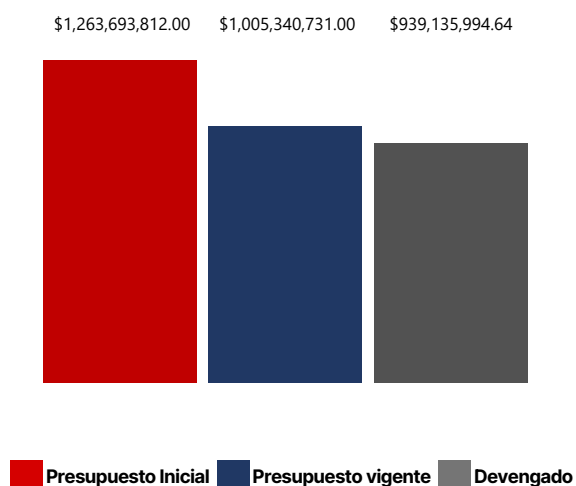
Fecha

1. Revisar la estructura de la DIECOM en conjunto con el MAP, para robustecer las áreas misionales, de forma tal que nos permita mejorar la comunicación interna y agilidad en la toma de decisiones, potenciando la productividad y eficacia institucional. Con estas acciones, buscamos el cumplimiento eficiente de nuestra misión institucional, considerando la madurez adquirida, los nuevos retos y expectativas a satisfacer en la comunicación con el Gobierno y la sociedad dominicana.

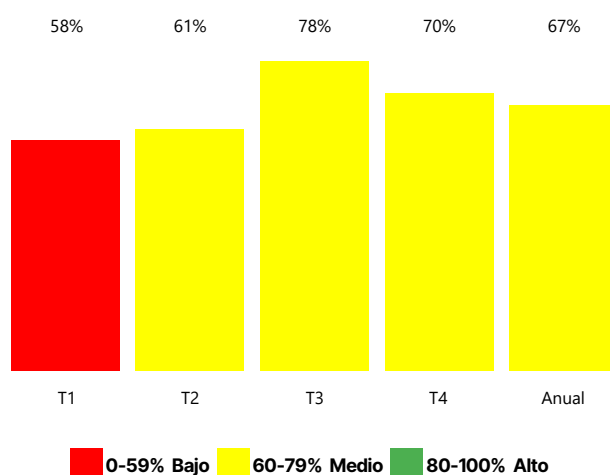
Primer Trimestre

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 26 - Implementación de estrategias y acciones para la economía circular y gestión de residuos sólidos

Descripción del programa:

Promover y ejecutar todo tipo de acciones tendentes al incentivo, capacitación y concientización de la economía circular en una acción coordinada y concentrada de los requerimientos estratégicos del Ministerio Administrativo de la Presidencia.

Población beneficiaria:

Población de los municipios elegidos para intervención.

Resultado esperado:

Mejorar la gestión de los sitios de disposición final de residuos sólidos de 0 % en el año 2023 al 100 % en el año 2025 con su intervención, normalización y construcción de infraestructuras necesarias.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se intervinieron diversos vertederos a cielo abierto. Con un total de 12 vertederos intervenidos, se cumplió el 100 % de la meta establecida para este periodo. Asimismo, se recolectaron 61,393.43 toneladas de residuos sólidos mediante la ejecución de 63 operativos en distintos puntos del país.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,263,693,812.00	1,005,340,731.00	939,135,994.64	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7864 - Población que recibe apoyo integral para el desarrollo de actividades sociales de acción rápida	Cantidad de beneficiarios de acciones rápidas	2,460,000	155,374,429.00	7,132,688	337,428,112.36	290%	217%

Desvíos de los productos:

Al cierre del ejercicio fiscal, se identificó una desviación del 7 % entre el presupuesto vigente y la ejecución financiera. Esta diferencia se atribuye, principalmente, a factores administrativos derivados de los incrementos presupuestarios recibidos durante el último trimestre.

En cuanto a las metas físicas, se alcanzó un cumplimiento del 290 % respecto a lo estimado. Este resultado superior fue posible gracias a la ampliación y reorientación de los operativos de "acciones rápidas", los cuales contaron con el apoyo estratégico de las alcaldías provinciales y municipales, logrando un impacto y cobertura mayores a los previstos.

Por su parte, el gasto programado registró una variación del 217 %, en consonancia con el incremento de las metas físicas. Este comportamiento fue impulsado por la adquisición de vehículos pesados, equipo esencial para los operativos sociales y por ajustes presupuestarios incorporados en el tramo final del año, cuya temporalidad limitó la posibilidad de realizar modificaciones formales adicionales en el sistema.

Logros de los productos:

Durante el año 2025 se dispuso un total de RD\$ 337,428,112.36 para la ejecución de múltiples operativos de intervención (retiro y tratamiento de residuos) en distintas provincias y municipios del país, impactando demarcaciones como Dajabón, Puerto Plata, Pedro Brand y Hato Mayor. Asimismo, se realizaron intervenciones en el sector Carmen Renata II (Pantoja), Villa Mella (Santo Domingo Norte), la autopista Las Américas, Los Alcarrizos, San Pedro de Macorís, Bonao, San Cristóbal, Boca Chica, Pedernales, Haina, Palmarejo, Guerra, Nagua, Azua, Sabana Grande de Boyá, El Capotillo, Las Terrenas, Sabana Perdida, Ocoa, Barahona y Monte de Olivos, entre otras localidades.

Como resultado de estas jornadas, se logró el retiro aproximado de 61,393 toneladas de residuos sólidos, lo que representó un aporte significativo a la mejora del entorno urbano, la salubridad y la calidad ambiental en las comunidades intervenidas.

De igual manera, fueron concluidas las construcciones de las estaciones de transferencia en los municipios de Nagua e Higüey. Se realizó la inauguración y puesta en funcionamiento de la estación de transferencia de Las Terrenas, provincia Samaná, fortaleciendo la infraestructura para la gestión integral de residuos sólidos en la región.

En el ámbito institucional, se suscribió un acuerdo interinstitucional con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), orientado a fortalecer la gestión municipal y promover soluciones sostenibles a nivel nacional, impulsando acciones concretas para optimizar la recolección y el manejo adecuado de residuos sólidos, especialmente en comunidades vulnerables.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la formulación de metas físicas incorporando análisis histórico de ejecución y escenarios proyectivos (mínimo, probable y máximo).	Segundo Trimestre
2. Establecer un mecanismo de seguimiento post-intervención territorial a 30, 60 y 90 días para evaluar sostenibilidad e impacto de los operativos.	Segundo Trimestre
3. Actualizar el mapa de riesgos institucional incorporando riesgos asociados a variaciones físico-financieras y sobre-ejecución presupuestaria.	Primer Trimestre
4. Implementar revisión técnica previa al cierre fiscal para asegurar coherencia entre unidades de medida, metas físicas y ejecución financiera conforme a lineamientos DIGEPRES.	Cuarto Trimestre

5.

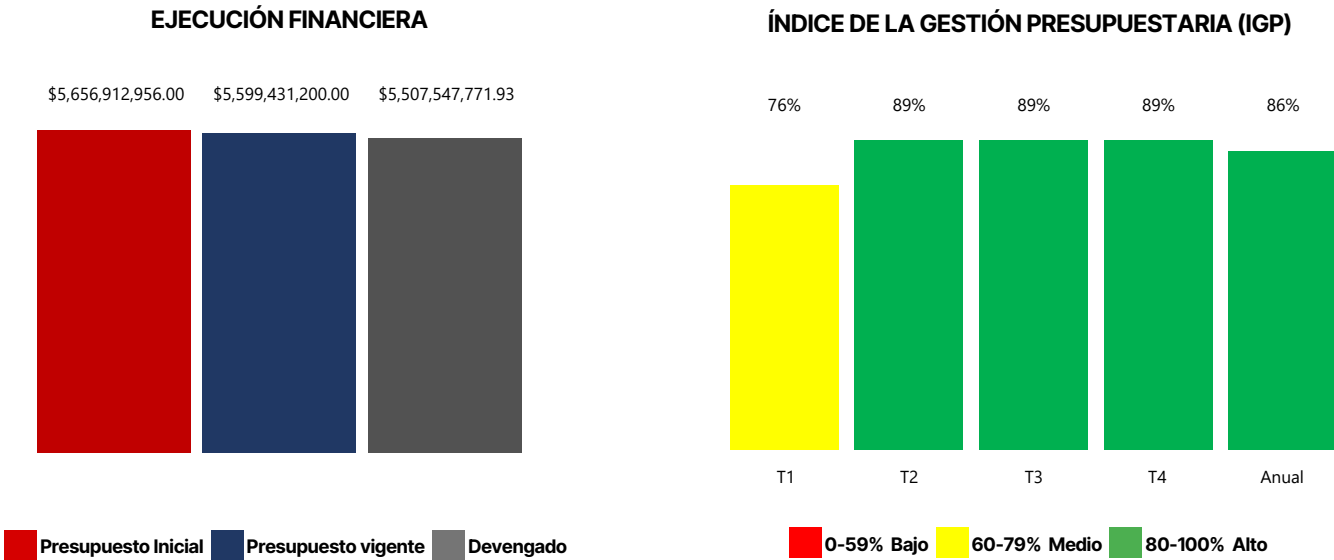
Velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la reprogramación presupuestaria trimestral para realizar los ajustes oportunos de las metas físicas y financieras ante modificaciones presupuestarias.

Primer Trimestre

Sub-Capítulo: 02 - GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL

Unidad Ejecutora: 0001 - GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Protección social

Descripción del programa:

Crear mecanismos para la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza mediante políticas e iniciativas públicas sociales de desarrollo integral.

Población beneficiaria:

Familias categorizadas en pobreza extrema moderada.

Resultado esperado:

Coordinar el nivel de asistencia a la población de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad mediante las transferencias monetarias de los esquemas de asistencia social y atención, con la misión de asistir las necesidades primarias de alimentación, salud, formación académica, techo y servicios básicos; medido a través de la cantidad de familias beneficiadas, pasando de 1,635,097 en 2023 a 1,571,000 para el 2025.

Avances del resultado esperado:

En correspondencia con el resultado esperado, durante el primer trimestre se logró impactar a 1,478,815 familias, evidenciando un alto nivel de ejecución y capacidad operativa. Posteriormente, como resultado de ajustes administrativos en la programación, la cobertura alcanzada en los trimestres subsiguientes fue de 1,566,995 familias, de un total de 1,571,000 previstas para el año 2025, lo que resultó en una cobertura del 99.7 %. Este resultado refleja el compromiso y la eficacia en la implementación del programa, garantizando que la asistencia llegara a la gran mayoría de los hogares planificados.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,133,180,110.00	1,789,541,082.98	1,731,148,280.47	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6062 - Personas vulnerables reciben apoyo económico a través de los subsidios sociales	Número de personas que reciben subsidios sociales	121,000	1,152,056,789.00	112,423	905,537,063.22	93%	79%
7831 - Beneficiarios de la red de protección social reciben respuesta a sus solicitudes	Porcentaje de solicitudes tramitadas en los tiempos establecidos	100	36,816,003.24	99	44,080,050.96	99%	120%
7928 - Mujeres adolescentes y adultas acceden a servicios de atención integral	Cantidad de mujeres reciben servicios de atención integral	6,200	13,704,173.58	7,822	14,073,214.28	126%	103%
7929 - Personas participan en actividades comunitarias para prevención de violencia contra la mujer, embarazo adolescente y la promoción de salud sexual y reproductiva	Cantidad de personas sensibilizadas en actividades comunitarias	5,300	15,468,626.48	7,735	15,717,635.04	146%	102%
7930 - Ciudadanos de comunidades vulnerables reciben educación en tecnologías de la información y comunicación para el cierre de la brecha digital	Cantidad de ciudadanos que reciben educación en TIC	177,694	538,888,948.00	156,374	496,080,686.70	88%	92%

Desvíos de los productos:

Con referencia a la ejecución del programa, este no presentó desvíos significativos respecto de su programación. Sin embargo, las variaciones observadas en la ejecución física y financiera de los productos durante el año 2025 responden principalmente a procesos de control, ajustes administrativos y técnicos, imputación de compromisos de periodos anteriores y dinámicas propias de la gestión operativa, sin que estas representen debilidades estructurales en la planificación ni en el uso de los recursos públicos. En el Producto 6062 (subsidios), los desvíos estuvieron asociados a la imputación de reintegros de fondos no utilizados por beneficiarios, así como a procesos de revisión, depuración y validación de la población objetivo, lo que incidió de manera temporal en la ejecución física y financiera. Para el Producto 7831 (Puntos Solidarios), la variación financiera de 20 % respecto a lo programado es debido a ajustes internos y pagos extraordinarios vinculados al desempeño institucional. Este incremento responde a necesidades operativas surgidas durante el año, sin afectar el cumplimiento de la meta física. En el caso del Producto 7930 (Centros Tecnológicos CTC), las desviaciones respondieron a factores técnicos y administrativos, tales como notificaciones tardías de actualización de metas, retrasos en la facturación y arrastre de compromisos, así como inconvenientes de conectividad y registros en plataformas formativas, situaciones que fueron corregidas oportunamente. Finalmente, en los Productos 7928 y 7929 (CEDI-Mujer), las variaciones se vincularon a la fase inicial de instalación, apertura y consolidación de los centros, a procesos administrativos pendientes y a la imputación de costos operativos transversales, generándose una recuperación significativa de las metas

físicas y una ejecución financiera acorde a la expansión de los servicios. En sentido general, los desvíos registrados durante el año responden a ajustes propios del fortalecimiento de la gestión institucional y no a deficiencias en la planificación ni en la asignación presupuestaria.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, los productos del programa evidenciaron un desempeño satisfactorio en el cumplimiento de sus metas físicas y financieras, reflejando una adecuada articulación entre la planificación y la ejecución. En el caso del producto 6062, correspondiente a los subsidios, se garantizó la entrega oportuna de apoyos económicos a más de 121,000 personas en condición de vulnerabilidad en cada semestre, alcanzando niveles de cumplimiento cercanos o superiores a las metas programadas, con una ejecución financiera eficiente y alineada con la cobertura alcanzada. Para el producto 7831, vinculado a los puntos solidarios, se mantuvo un desempeño operativo eficiente, logrando tiempos de respuesta cercanos al 100 % durante todo el año y asegurando la atención oportuna de los procesos institucionales. En cuanto al producto 7930, correspondiente a los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), se logró impactar 156,734 personas, evidenciando una recuperación progresiva de la meta física y el fortalecimiento de los procesos formativos y de capacitación, permitiendo cerrar el año con resultados sostenidos. Asimismo, los productos 7928 y 7929, asociados a los CCEDI-Mujer, mostraron una evolución altamente positiva, especialmente durante el segundo semestre, con una expansión significativa de la cobertura, la consolidación de los centros como espacios seguros y accesibles, y un incremento sostenido en la atención integral a mujeres y familias. En términos generales, la ejecución financiera de los productos mostró un comportamiento eficiente, permitiendo honrar compromisos institucionales con los RD\$ 1,475,488,650.20 destinados a garantizar la continuidad de los servicios y generar un impacto positivo en el bienestar de la población beneficiaria.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Fomento de la inclusión socioeconómica de adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años en condición de vulnerabilidad

Descripción del programa:

Contribuir a la inclusión socioeconómica de adolescentes y jóvenes entre 14 a 24 años, que pertenezcan a hogares en condición de vulnerabilidad social, a través de acompañamiento psicosocial, reinserción al sistema educativo, formación técnica-profesional, integración social, experiencia laboral y emprendimientos.

Población beneficiaria:

Adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años que ni trabajan ni estudian en condición de vulnerabilidad.

Resultado esperado:

Disminuir el porcentaje de los adolescentes y jóvenes vulnerables entre 14 y 24 años que ni estudian ni trabajan de un 18.4 % en el año 2022 a un 13.5 % para el año 2027.

Avances del resultado esperado:

En 2025, el porcentaje de jóvenes vulnerables que no estudian ni trabajan disminuyó a 14.89 %, representando una disminución de 3.51 puntos porcentuales respecto a 2022 que era 18.4 %.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
811,546,320.00	810,575,807.34	789,488,386.18	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7830 - Adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años reciben acompañamiento y orientación para un desarrollo integral en entornos saludables	Cantidad de adolescentes y jóvenes acompañados y orientados para un desarrollo integral	7,875	297,768,670.53	7,405	297,372,936.15	94%	100%
7931 - Adolescentes y jóvenes vulnerables de 14 a 24 años que ni estudian ni trabajan reciben nivelación educativa y formación técnico-vocacional	Cantidad de adolescentes y jóvenes que reciben nivelación educativa y formación técnico-vocacional	10,500	69,215,323.50	12,448	63,089,931.09	119%	91%
7932 - Jóvenes de 18 a 24 años son ingresados en prácticas profesionales remuneradas y programa para el emprendimiento	Cantidad de jóvenes participan en prácticas profesionales remuneradas y programa para el emprendimiento	3,245	73,643,278.69	2,987	60,575,173.99	92%	82%
7933 - Adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años reciben beneficios e incentivos de la Red de Protección Social	Cantidad de adolescentes y jóvenes que reciben beneficios e incentivos	7,000	78,401,148.36	8,467	75,526,686.85	121%	96%

Desvíos de los productos:

Con referencia a la ejecución del programa, este no presentó desvíos significativos respecto de su programación. No obstante, las variaciones observadas en la ejecución física y financiera de los productos del Programa 16 durante el año 2025 responden principalmente a factores operativos, administrativos y a la dinámica propia de la gestión interinstitucional y de los procesos presupuestarios, sin que estas representen debilidades estructurales en la planificación ni en el uso de los recursos públicos. En el Producto 7830, los desvíos estuvieron asociados, durante el primer semestre, a limitaciones logísticas y de transporte que incidieron en la participación de los beneficiarios en algunas actividades de cohesión social, situación que fue abordada mediante la implementación de nuevas estrategias de incentivo el fortalecimiento de la oferta cultural y recreativa y el refuerzo del apoyo logístico, permitiendo una recuperación progresiva en los trimestres siguientes. En el Producto 7931, las variaciones respondieron a retrasos en los procesos de facturación, disponibilidad limitada de facilitadores y ajustes en la ejecución del convenio interinstitucional, lo que impactó temporalmente la ejecución financiera durante el primer semestre; no obstante, estas situaciones fueron corregidas en el segundo semestre mediante la provisión de materiales formativos, el fortalecimiento del acompañamiento técnico y la realización de eventos de graduación, generando una sobrejecución puntual asociada a compromisos necesarios para asegurar la calidad y cobertura del producto. Para el Producto 7932, los desvíos estuvieron vinculados a ajustes administrativos, retrasos en procesos de compra, demoras en la entrega de capital semilla y en el pago de pasantías, así como a la

disponibilidad de los beneficiarios en determinados territorios, siendo estas situaciones regularizadas mediante la imputación de compromisos devengados en el cuarto trimestre. Finalmente, en el Producto 7933, las variaciones se explican por la dinámica de cierre y transición de cohortes, pagos correspondientes a beneficiarios de períodos anteriores y retrasos puntuales en procesos logísticos, los cuales fueron compensados posteriormente, permitiendo normalizar la ejecución financiera. En sentido general, los desvíos registrados responden a ajustes propios del fortalecimiento de la gestión operativa y administrativa del programa, orientados a maximizar su impacto y asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, los productos del programa evidenciaron una adecuada articulación entre la planificación, la gestión operativa y la ejecución presupuestaria.

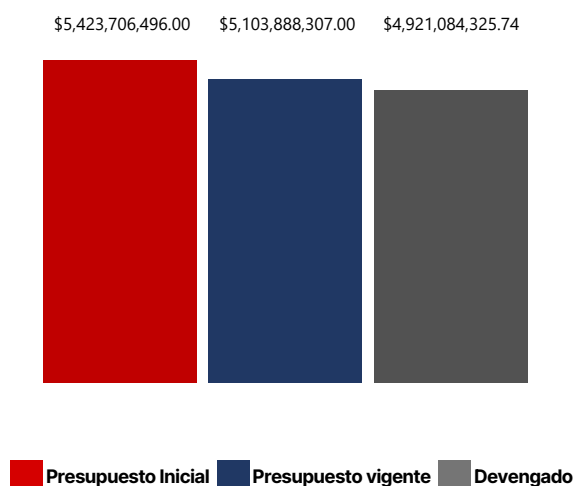
En cuanto al producto 7830, vinculado al acompañamiento y orientación para el desarrollo integral en entornos saludables, se impactó a 7,405 jóvenes a nivel nacional, alcanzando un 94 % de cumplimiento de la meta física y una ejecución financiera del 99 %, evidenciando una gestión eficiente de los recursos asignados. En el caso del producto 7931, orientado a adolescentes y jóvenes vulnerables de 14 a 24 años que no estudian ni trabajan, se alcanzó un 119 % de cumplimiento de la meta física, con la inclusión de 12,448 beneficiarios en procesos de nivelación educativa, formación técnico-vocacional y provisión de subsidios, superando la meta anual establecida, acompañado de una ejecución financiera del 91 % del presupuesto programado. Para el producto 7932, correspondiente al componente de empleabilidad, se logró un 92 % de cumplimiento de la meta física, beneficiando a 2,987 jóvenes mediante pasantías remuneradas y programas de emprendimiento con entrega de capital semilla, contribuyendo de manera significativa a la inserción laboral y productiva de la población juvenil, con una ejecución financiera acorde al ritmo de implementación de las intervenciones. Asimismo, el producto 7933, asociado a la provisión de beneficios e incentivos de la red de protección social, alcanzó un 121 % de cumplimiento de la meta física con la inclusión de 8,467 beneficiarios, junto a una ejecución financiera del 96 %, garantizando la continuidad del apoyo social y la atención oportuna a jóvenes en situación de vulnerabilidad. En términos generales, el programa presentó una ejecución financiera eficiente y alineada a la planificación establecida, con una ejecución de RD\$ 789,488,386.18 orientada a asegurar la continuidad y calidad de los servicios y una ejecución física coherente con las metas trazadas, contribuyendo de manera significativa y sostenida al bienestar de la población beneficiaria.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

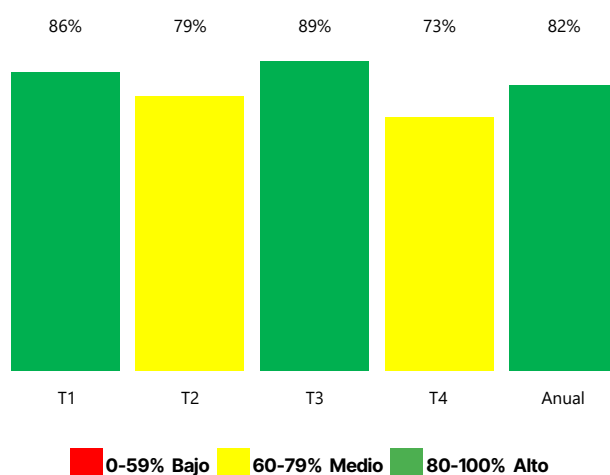
Acción	Fecha
1. Optimizar la planificación anual del programa 16 mediante la anticipación de recursos técnicos, humanos y logísticos, garantizando la continuidad de las rutas formativas y la disponibilidad oportuna de facilitadores, espacios y servicios complementarios. Esta mejora contribuirá a minimizar interrupciones operativas, fortalecer la permanencia de los beneficiarios y asegurar una ejecución más eficiente y sostenible de las metas físicas establecidas para el año 2026.	30/09/2026
2. Fortalecer y ampliar los mecanismos de trabajo interinstitucional con un enfoque renovado, mediante un seguimiento más riguroso y las distintas instituciones receptoras de los programas, a fin de lograr una coordinación más efectiva y optimizar la eficacia y eficiencia en la gestión de las corresponsabilidades.	30/09/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Asistencia social integral

Descripción del programa:

Desarrollo integral de las condiciones de vida, seguridad alimentaria e inclusión de la población en condición de vulnerabilidad, reduciendo la privación de derechos mediante servicios de asistencia social y atención a la comunidad.

Población beneficiaria:

Familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad por debajo de la línea de la pobreza.

Resultado esperado:

Incrementar el nivel de asistencia a la población de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad mediante esquemas de asistencia social y atención, con la misión de asistir a las necesidades primarias de alimentación, salud y techo, medido a través de la cantidad de familias beneficiadas de 5,078,234 en el año 2023 a 5,234,942 para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

En correspondencia con los objetivos del Programa 14, diseñado para incrementar la asistencia a la población vulnerable mediante esquemas de protección social, se proyectó beneficiar a un total de 5,234,942 familias durante el año 2025. Al cierre del ejercicio, los resultados superaron las expectativas institucionales al alcanzar un impacto real en 5,811,777 familias.

Este esfuerzo es compartido con los Comedores Económicos del Estado; en ese sentido, el Plan Presidencial contra la Pobreza asumió el compromiso de atender a 4,000,000 de dichas familias. Al finalizar el año, alcanzó un cumplimiento del 102 % de su meta.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5,423,706,496.00	5,103,888,307.00	4,921,084,325.74	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6087 - Familias vulnerables reciben apoyo social integral	Número de familias beneficiadas	4,000,000	5,423,706,496.00	4,094,025	4,921,084,325.74	102%	91%

Desvíos de los productos:

Durante el ejercicio 2025, la ejecución financiera del programa se mantuvo alineada con el presupuesto vigente. Sin embargo, a nivel de producto, el gasto alcanzó un 91 %, debido principalmente a contratiempos en los procesos de adquisición y ajustes operativos. Asimismo, quedaron obligaciones pendientes con diversos oferentes a causa de retrasos en la entrega de facturas por parte de los proveedores durante el cierre del ciclo de compras.

En contraste, la meta física no presentó, mostrando un cumplimiento del 102 %. Cabe destacar que este excedente del 2 % se logró gracias a la utilización de materiales y suministros que estaban disponibles en inventario, permitiendo superar lo programado sin requerir desembolsos adicionales.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Programa de Asistencia Social de la Presidencia (PASP), con una inversión total de RD\$ 4,921,084,325.74, reafirmó su compromiso con la protección de las familias dominicanas en situación de vulnerabilidad, logrando un impacto sostenido a nivel nacional. A pesar de los retos operativos que supusieron los procesos de fusión institucional, el PASP alcanzó una ejecución del 102 % de sus metas físicas, cumpliendo la totalidad de los objetivos trazados.

La distribución de raciones alimenticias se consolidó como la intervención estratégica de mayor impacto, garantizando la seguridad alimentaria de más de 3.5 millones de unidades familiares. Esta línea de acción fue complementada con un programa de dotación de activos para el hogar, mediante el cual se adjudicaron más de 115,000 unidades de electrodomésticos y enseres, orientados a mejorar el equipamiento básico residencial.

Asimismo, se realizaron 1,900 intervenciones de readecuación de soluciones habitacionales (específicamente en techos) y se brindó cobertura a más de 63,000 asistencias médicas gratuitas. Este indicador de cumplimiento fue posible gracias al fortalecimiento de la capacidad instalada del Centro Médico Comunitario y a la implementación de operativos médicos territoriales, diseñados bajo un modelo de atención primaria descentralizada para garantizar la accesibilidad geográfica de la población objetivo.

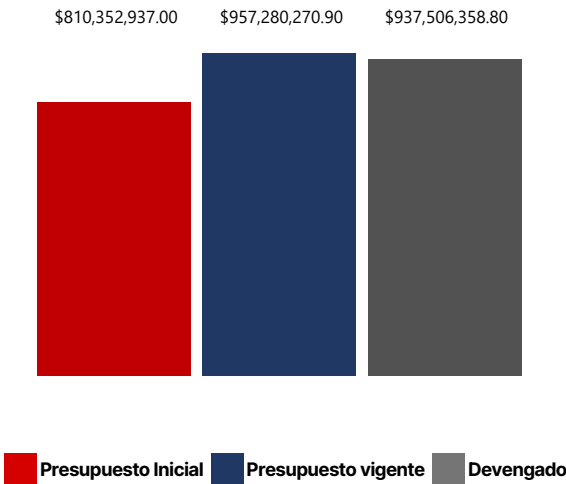
Además, se brindó asistencia a cerca de 5,000 mujeres gestantes mediante la provisión de insumos perinatales y artículos de primera necesidad, junto con programas de asistencia directa y especializada para personas con discapacidad, asegurando la equidad en la distribución de recursos. Cabe precisar que, durante el último trimestre del periodo fiscal, se desarrolló "Navidad 360", una iniciativa bajo las directrices de la Presidencia de la República que permitió una expansión significativa de la cobertura.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

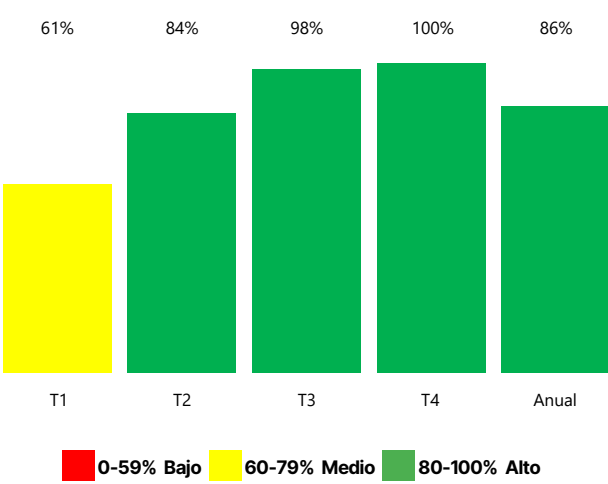
Acción	Fecha
1. Institución objeto de reestructuración conforme al Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública, establecido mediante el Decreto núm. 148-21.	01/01/2026 - 31/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Desarrollo social comunitario

Descripción del programa:

Aumentar la calidad de vida de la población vulnerable mediante el acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario a través de programas y proyectos de infraestructura social, satisfaciendo necesidades básicas a lo largo del ciclo de vida de las personas en la comunidad, así como la reducción de la exposición y vulnerabilidad de la población ante emergencias y desastres, con un abordaje integral en el marco de la protección social adaptativa, generando y fomentando la capacidad de resiliencia.

Población beneficiaria:

Familias de escasos recursos económicos.

Resultado esperado:

Aumentar la calidad de vida de la población en comunidades vulnerables mediante acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario, para satisfacer a familias de escasos recursos económicos, pasando de beneficiar a 87,923 familias en el año 2023 a 169,958 para el año 2025 y a nivel de comunidades de 924 en el año 2023 a 868 en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Los resultados presentados son compartidos con diversas instituciones. Respecto a la gestión de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial durante 2025, la institución cumplió con el 97 % de sus metas programadas. A través de sus programas de asistencia social, se impactó positivamente la calidad de vida de 166,458 familias.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
810,352,937.00	957,280,270.90	937,506,358.80	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6016 - Comunidades de zonas urbanas y rurales reciben asistencia social focalizada	Número familias beneficiadas	164,579	985,871,539.00	109,111	937,506,358.80	66%	95%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2025, la ejecución financiera del programa y del producto no presentó desvíos significativos respecto de su programación. Sin embargo, las metas físicas registraron una desviación del 34 % respecto a la programación, debido principalmente a retrasos en la entrega de bienes y servicios para familias vulnerables al cierre del período. Estos desfases se derivaron de los plazos administrativos en los procesos de compras y contrataciones, afectando el cronograma de ejecución previstos, no obstante, los compromisos quedaron formalizados para garantizar su culminación en el siguiente ciclo fiscal.

Logros de los productos:

Al cierre del año 2025, la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial (CPADB) alcanzó una ejecución física de 109,111 familias beneficiadas. Este resultado se logró a través de una robusta estrategia de asistencia social que incluyó la entrega de raciones alimenticias, órdenes de compra, electrodomésticos y equipos diversos. Asimismo, se impulsaron programas enfocados en el apoyo a la salud, atención a embarazadas, iniciativas comunitarias y el fomento de la educación, la juventud y el deporte, complementados con operativos de fumigación, soluciones barriales y el mejoramiento de infraestructuras y viviendas.

Estas acciones se desplegaron en sectores del Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, San Francisco de Macorís y San Pedro de Macorís, extendiendo su alcance a otras localidades del territorio nacional.

En el marco de la respuesta institucional ante eventos climáticos, la CPADB fue integrada en la declaratoria de emergencia establecida mediante el Decreto 627-25 tras el paso del fenómeno atmosférico Melissa. Bajo esta disposición, la institución asumió la reparación de techos en las zonas asignadas, proyectando beneficiar a 1,070 familias de escasos recursos.

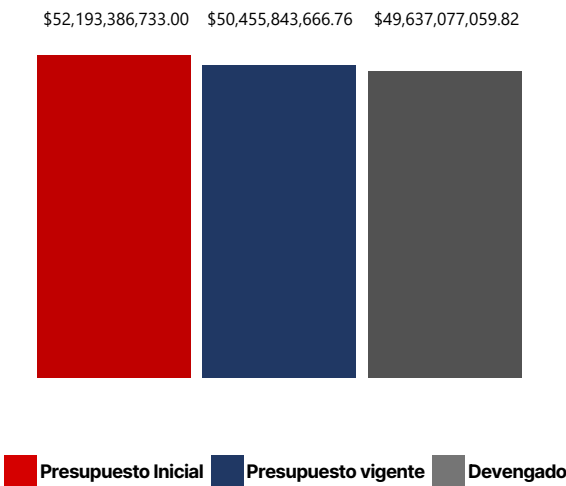
Finalmente, en términos de gestión presupuestaria, la institución ejecutó un monto de RD\$ 937,506,358.80, lo que representa un nivel de cumplimiento financiero del 95 % respecto al presupuesto asignado.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

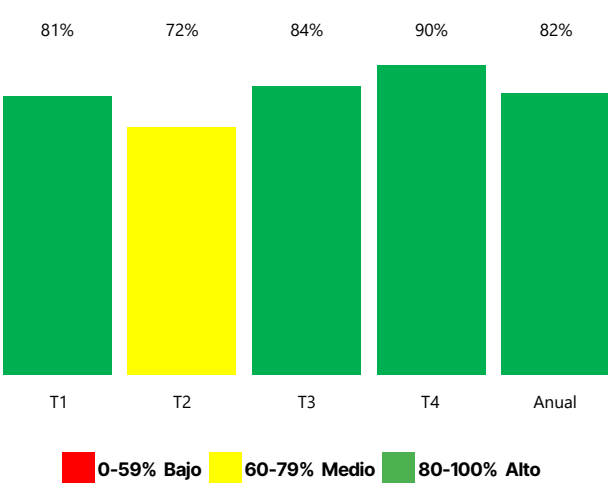
Acción	Fecha
1. Crear un sistema de gestión de bases de datos para agilizar el proceso de registro de las asistencias sociales realizadas a los beneficiarios de los distintos programas que se desarrollan en la CPADB.	Cuarto Trimestre

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Protección social

Descripción del programa:

Crear mecanismos para la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza mediante políticas e iniciativas públicas sociales de desarrollo integral.

Población beneficiaria:

Familias categorizadas en pobreza extrema y moderada.

Resultado esperado:

Coordinar el nivel de asistencia a la población de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad mediante las transferencias monetarias de los esquemas de asistencia social y atención, con la misión de asistir a las necesidades primarias de alimentación, salud, formación académica, techo y servicios básicos; medido a través de la cantidad de familias beneficiadas, pasando de 1,635,097 en 2023 a 1,571,000 para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

La cobertura alcanzada al cierre de 2025 fue de 1,566,995 familias, de un total de 1,571,000 previstas para el año 2025, lo que resultó en una cobertura del 99 %. Este resultado refleja el compromiso y la eficacia en la implementación del programa, garantizando que la asistencia llegara a la gran mayoría de los hogares planificados.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
52,072,283,773.00	50,332,762,740.76	49,542,421,733.51	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6930 - Hogares en situación de pobreza reciben apoyos para la promoción de salud y erradicación de la desnutrición	Cantidad de hogares únicos que reciben apoyos económicos o en especies	1,483,150	29,366,370,600.0	1,490,649	32,972,922,759.18	101%	112%
6932 - Hogares participantes elegibles reciben subsidios focalizados para servicios domiciliarios y acceso a una vivienda digna	Número de hogares únicos que reciben subsidios focalizados	1,315,715	12,087,713,376.00	1,242,455	11,081,944,396.66	94%	92%
6934 - Hogares en situación de pobreza reciben servicios de cuidados	Número de hogares identificados elegibles para la provisión de cuidados especializados	4,550	160,138,763.66	5,031	102,747,738.18	111%	64%

Desvíos de los productos:

Respecto a la ejecución financiera, el programa no presentó desvíos significativos frente a su programación general. No obstante, el producto 6930 registró una sobrejecución del 12.28 %, debido a una modificación presupuestaria destinada al pago del bono navideño de 2025. Dado que este ajuste no se integró oportunamente en la reprogramación financiera, se generó la variación observada, aunque es importante precisar que su meta física se cumplió según lo previsto.

En contraste, los productos 6932 y 6934 mostraron una ejecución financiera inferior a la estimada, con reducciones del 18 % y 36 %, respectivamente. Este comportamiento obedeció a ajustes operativos propios de la gestión del subsidio y a una gestión eficiente de los recursos, logrando optimizar el gasto sin comprometer los resultados. En este proceso, fue clave el apoyo del personal técnico institucional y la integración de recursos complementarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales permitieron cubrir requerimientos operativos esenciales con una menor inversión presupuestaria.

Finalmente, en cuanto al desempeño físico, mientras el producto 6932 mantuvo un comportamiento lineal, el 6934 superó su meta en un 11 %. Este incremento fue resultado de las mejoras en los procesos de articulación de la Mesa Intersectorial de Cuidados, fortalecidos por el apoyo técnico y financiero del proyecto "Apoyo a la Consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en República Dominicana" (BID).

Logros de los productos:

Durante el período evaluado, se registró un avance significativo en la implementación de los subsidios sociales, logrando los siguientes resultados:

- Programa Aliméntate: Alcanzó una cobertura de 1,490,649 familias mediante Transferencias Monetarias Condicionadas. El programa evidenció una alta eficiencia operativa y una focalización precisa, permitiendo a los beneficiarios adquirir productos de la canasta básica en la Red de Abastecimiento Social (RAS).
- Bonogás Hogar: Se benefició a 1,242,455 familias a nivel nacional. Este subsidio de RD\$ 470.00 por hogar se destinó a la compra de Gas Licuado de Petróleo (GLP), garantizando así los medios necesarios para la preparación de alimentos.
- Bonoluz: Impactó a 557,562 familias en todo el territorio nacional, aliviando la carga económica de los hogares de escasos recursos en el pago del servicio eléctrico.
- Piloto de Cuidados: Se identificaron y canalizaron 5,031 hogares con demanda de servicios de cuidado. Este avance representa un hito en la consolidación del modelo de cuidados, fortaleciendo la articulación interinstitucional y sentando las bases para el desarrollo del sistema de cuidados.

Al cierre del año 2025, el monto presupuestario ejecutado para garantizar la viabilidad de estos servicios ascendió a un total de RD\$ 44,157,614,894.02.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 41 - Prevención y atención de la tuberculosis

Descripción del programa:

Contempla la prevención y atención de la tuberculosis a través de intervenciones e iniciativas asociadas a fortalecer el sistema de vigilancia, la disminución de los factores de riesgo, la distribución de nutrientes y el cuidado especial en la salud mental de la población priorizada. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, el Programa Supérate y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Pacientes TB con factores de baja adherencia.

Resultado esperado:

Disminuir la incidencia de la tuberculosis de 37.4 casos reportados por cada 100,000 habitantes en 2019 a 44.0 por cada 100,000 habitantes en 2025.

Avances del resultado esperado:

El Programa de Prevención y Atención de la Tuberculosis registró una disminución en la incidencia de TB, pasando de 41.7 a 37.6 casos por cada 100,000 habitantes entre 2024 y 2025. En cuanto a los resultados del tratamiento para el año 2024, el éxito terapéutico en tuberculosis sensible (TB-TF) fue de 77.2 %, con una proporción de pérdida durante el seguimiento de 16.5 %. Para los casos de tuberculosis incidente (TB-INC), el éxito alcanzó 79.1 %, con 14.4 % de pérdidas. En los casos de TB asociada al VIH (TB/VIH), el éxito fue de 68.6 %, con 21.2 % de pérdidas, mientras que para los antes tratados (AT) el éxito fue de 66.0 %, con 28.0 % de pérdidas durante el seguimiento. Es importante informar que los datos de la incidencia son preliminares ya que el año cierran en mayo de este año luego del reporte a OMS (who report) con relación a la cohorte de tratamiento se reporta el 2024 ya que debido a que el tratamiento dura 6 meses todavía no ha cerrado y la del 2025 se reporta en el año 2026.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
81,102,960.00	81,102,960.00	55,063,010.36	68%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7389 - Pacientes TB con factores de baja adherencia acceden a soporte nutricional	Número de paquetes nutricionales entregados a pacientes de tuberculosis con factores de baja adherencia al tratamiento	16,200	132,403,718.49	6,704	55,063,010.36	41%	42%

Desvíos de los productos:

Las brechas financieras registradas 32 % en el programa y 58 % en los productos responden principalmente al incumplimiento de los proveedores en la entrega de kits. Esta situación alteró el cronograma de distribución y limitó el cumplimiento de las metas físicas previstas. El retraso afectó la ejecución presupuestaria, provocando un desfase entre la planificación y el gasto real. Adicionalmente, deficiencias en la comunicación interdepartamental sobre los procesos administrativos vinculantes impidieron la notificación oportuna de estos cambios para su debida gestión.

Logros de los productos:

Con una inversión presupuestaria de aproximadamente 55 millones de pesos, se entregaron 6,704 kits nutricionales en diversas demarcaciones. La distribución abarcó las áreas de salud del Distrito Nacional (4, 5 y 6), la provincia de Santo Domingo y Los Alcarrizos, además de extenderse a las regiones de María Trinidad Sánchez, Samaná, la región Enriquillo (Bahoruco, Barahona, Independencia, Pedernales), el este (El Seibo, Hato Mayor, La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís) y el resto del territorio nacional, incluyendo el Cibao, La Línea noroeste y el sur central.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 45 - Reducción de embarazo en adolescentes

Descripción del programa:

Prevé la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérate y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Los niños, niñas y adolescentes, padres, madres y tutores que se encuentren en todo el territorio nacional.

Resultado esperado:

Reducir el embarazo en adolescentes de 20.0 % en 2022 a 18.0 % en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, la meta alcanzada en el porcentaje de embarazo en adolescentes se correspondió con un 17.5 %, una reducción de 2.5 puntos porcentuales con relación al 2024, según datos suministrados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE). El desempeño alcanzado evidenció avances en la implementación de la Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes (PPA), a partir de la articulación interinstitucional liderada por el Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA) y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), en coordinación con las entidades que conformaron la sectorial responsable. Las acciones ejecutadas durante el período, detalladas en la sección de logros, contribuyeron de manera directa al fortalecimiento de la prevención, la sensibilización comunitaria, la atención integral y el seguimiento territorial, incidiendo en la reducción sostenida de la tasa de embarazo en adolescentes.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
40,000,000.00	41,977,966.00	39,592,315.95	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7388 - Jóvenes de hogares participantes reciben orientación en temas de salud sexual reproductiva integral y prevención de uniones tempranas para la reducción de embarazos en adolescentes	Número de jóvenes orientados en temas de salud sexual y reproductiva	12,015	51,481,158.27	13,546	39,592,315.95	113%	77%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa presentó una desviación del 6 %, derivada de la reprogramación de ciertos procesos de adquisición y de una estrategia de optimización de recursos. Asimismo, se registró un margen del 13 % entre los fondos programados y los ejecutados en la entrega del servicio, asociado a pagos que quedaron pendientes al cierre del ejercicio fiscal.

A pesar de estas variaciones, la gestión logró ampliar la cobertura y superar la meta física establecida, alcanzando un cumplimiento de 13 % por encima de lo proyectado. Este resultado fue impulsado por la alta demanda de los servicios y, fundamentalmente, por una articulación efectiva con centros educativos y comunidades. Gracias a este esfuerzo conjunto con actores locales, se integró a un número significativamente mayor de niñas, adolescentes, padres y líderes comunitarios en clubes formativos y charlas educativas.

Logros de los productos:

Se logró impactar a un total de 13,546 jóvenes, quienes participaron en diversas estrategias de prevención y sensibilización. Dentro de este grupo, un número significativo de niñas y adolescentes se integró a los "Clubes de Chicas", una iniciativa lúdico-educativa diseñada para la reducción de las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes (UTEA). Esta estrategia se implementó en las demarcaciones del Distrito Nacional, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos, San Cristóbal, Santiago, Barahona e Higüey.

Asimismo, se sensibilizó a actores clave como padres, madres, tutores y líderes comunitarios para aumentar la conciencia sobre los efectos negativos de la UTEA y la violencia de género en las zonas priorizadas.

Por otra parte, adolescentes de entre 12 y 17 años recibieron orientación sobre prevención del embarazo, habilidades para la vida, salud sexual y reproductiva, e infecciones de transmisión sexual (ITS) a través del proyecto "Bebé, Piénsalo Bien". De forma complementaria, los adultos responsables participaron en jornadas de sensibilización bajo el marco de este programa, fortaleciendo la red de apoyo para la prevención.

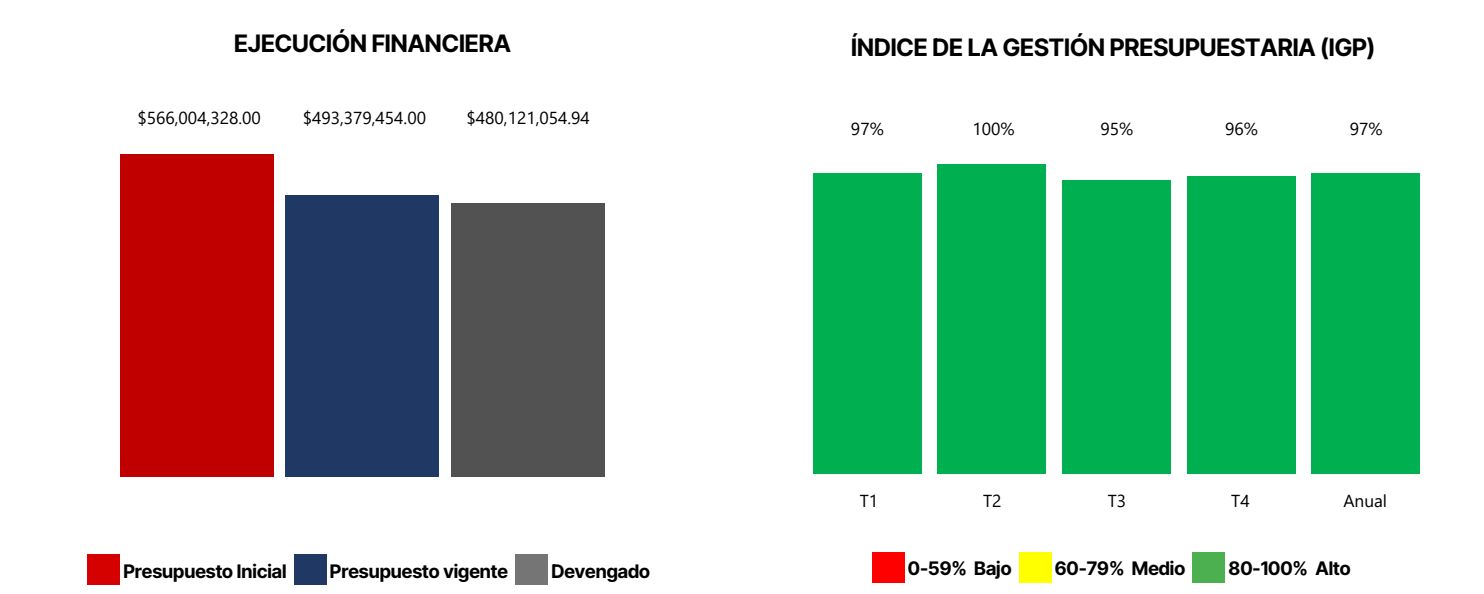
Para la ejecución de estas acciones se destinó un presupuesto total de RD\$ 51,481,158.27, del cual se ejecutó el 77 %.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Institucionalizar buenas prácticas de articulación, seguimiento y control operativo, incorporando el análisis de demanda real, la depuración de beneficiarios y la coordinación interinstitucional como elementos permanentes de la gestión institucional. Estas acciones se desarrollarán durante los meses de marzo y mayo, en torno a favorecer la alineación Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), Plan Operativo Anual (POA), presupuesto, se canalizarán talleres e inducciones con las diversas áreas involucradas.	02/03/2026 - 31/05/2026

Unidad Ejecutora: 0008 - ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Protección social

Descripción del programa:

Crear mecanismos para la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza mediante políticas e iniciativas públicas sociales de desarrollo integral.

Población beneficiaria:

Familias categorizadas en pobreza extrema moderada.

Resultado esperado:

Coordinar el nivel de asistencia a la población de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad mediante las transferencias monetarias de los esquemas de asistencia social y atención, con la misión de asistir a las necesidades primarias de alimentación, salud, formación académica, techo y servicios básicos; medido a través de la cantidad de familias beneficiadas, pasando de 1,635,097 en 2023 a 1,571,000 para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Este resultado es compartido con otras instituciones. En lo que respecta al logro y medición de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) durante el primer trimestre se impactó a 1,478,815 familias, evidenciando un alto nivel de ejecución y capacidad operativa. Posteriormente, como resultado de ajustes administrativos en la programación, la cobertura alcanzada en los trimestres subsiguientes fue de 1,566,995 familias, de un total de 1,571,000 previstas para el año 2025, lo que resultó en una cobertura del 99 %. Este resultado refleja el compromiso y la eficacia en la implementación del programa, garantizando que la asistencia llegara a la gran mayoría de los hogares planificados.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
566,004,328.00	493,379,454.00	480,121,054.94	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6042 - Gestión de pago subsidios sociales	Cantidad de nóminas tramitadas	128	566,004,328.00	129	480,121,054.94	101%	85%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2025, la ejecución financiera del programa no presentó desvíos significativos respecto de su programación. En cambio, el producto evidenció un desvío de 15.17 % en el cumplimiento financiero con relación a la programación (84.83 %). Como resultado del proceso de fusión institucional, varios procedimientos de compras fueron pausados. Adicionalmente, la nómina presentó variaciones asociadas al proceso de migración del personal derivado de dicha fusión.

En cuanto a la ejecución física del producto esta fue de un 100 %, por lo que no presentó diferencia alguna en este aspecto.

Es importante resaltar que esta situación no tuvo impacto en la ejecución de los pagos correspondientes a los programas de subsidios sociales, ya que las nóminas de estos programas fueron gestionadas y desembolsadas conforme a lo planificado, garantizando la continuidad y cumplimiento de los compromisos institucionales con la población beneficiaria.

Logros de los productos:

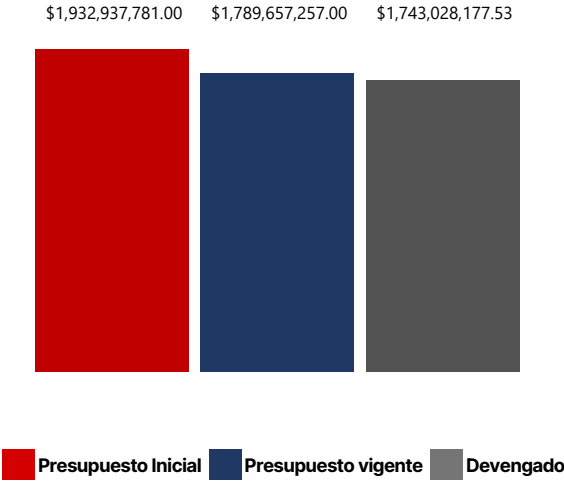
La gestión principal de ADESS se desarrolla a través del Sistema de Pagos de los Subsidios Sociales (SPSS), establecido con el objetivo de asegurar la transferencia de los subsidios que otorga el Estado a personas en situación de pobreza seleccionadas según los programas sociales. Asimismo, el SPSS garantiza el pago de los consumos que realizan los participantes de los programas sociales en comercios adheridos a la Red de Abastecimiento Social (RAS). Al cierre del año se tramitaron 32 nóminas, que incluyen distintos programas sociales. Se tramitaron el 100 % de las nóminas determinadas para los programas Supérate, Bonoluz, Bonogás, Avanza, Aprende y otros esquemas de protección social no contributiva. Se benefició con estos pagos mensuales a más de 1.4 millones de beneficiarios distribuidos en toda la geografía nacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

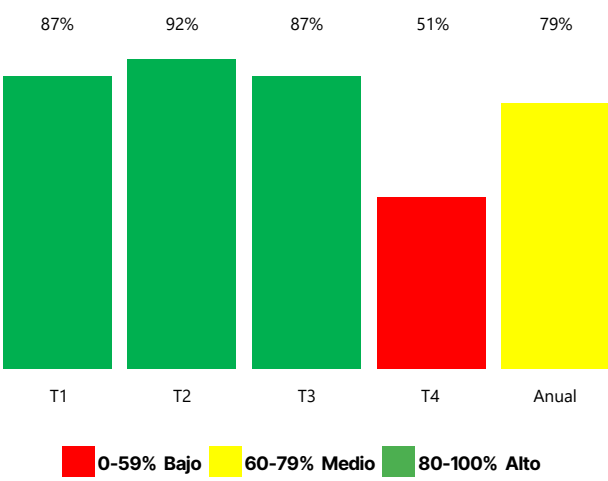
Acción	Fecha
1. Institución objeto de reestructuración conforme al Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública, establecido mediante el Decreto núm. 148-21.	Por definir

Unidad Ejecutora: 0010 - CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Desarrollo integral y protección al adulto mayor

Descripción del programa:

El programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en la República Dominicana mediante un enfoque integral que promueve su integración activa, productiva y participativa en la sociedad, sin discriminación.

Población beneficiaria:

Adultos mayores de 60 años o más, según lo establecido en la Ley Núm. 352-98.

Resultado esperado:

Aumentar la autonomía, independencia, participación e integración de los adultos mayores de 67 % en el año 2023 a 77 % para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

La meta institucional establecida para el indicador de personas adultas mayores independientes fue de 77 %, mientras que el resultado alcanzado al cierre del año fue de 74.51 %. Esta diferencia se explica principalmente por cambios en la composición de la población atendida y por el fortalecimiento del sistema de diagnóstico funcional.

Durante el año se incrementó la captación de personas adultas mayores en situación de mayor vulnerabilidad social y funcional, derivadas principalmente de procesos de detección comunitaria, derivaciones interinstitucionales y ampliación de cobertura territorial de los servicios. La incorporación de estos nuevos usuarios, muchas de ellas con limitaciones funcionales, comorbilidades o ausencia de redes de apoyo, impacta estadísticamente la proporción de personas clasificadas como independientes.

Adicionalmente, el fortalecimiento del uso del Expediente de Desarrollo Integral del Adulto Mayor (EDIAM) permitió una identificación más precisa de los niveles de funcionalidad y riesgo de dependencia. Este proceso mejora la calidad del diagnóstico institucional, pero también incrementa la visibilización de casos con mayor nivel de dependencia previamente no registrados.

En este contexto, el resultado obtenido no refleja una reducción en la efectividad del programa, sino una mayor capacidad del sistema para identificar, registrar y atender población con mayor nivel de vulnerabilidad, lo cual es consistente con el enfoque de protección social y atención centrada en la persona promovido por CONAPE.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,932,937,781.00	1,789,657,257.00	1,743,028,177.53	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6034 - Adultos mayores reciben atención integral	Número de adultos mayores beneficiados	248,062	1,016,358,020.48	217,960	1,049,275,739.50	88%	103%
6622 - Adultos mayores reciben atención y protección integral en centros modelos, según el método SECARE	Número de adultos mayores que reciben servicios	3,388	475,780,795.12	3,765	419,685,757.72	111%	88%
6624 - Adultos mayores reciben atención y protección integral permanente, según el método SECARE	Número de adultos mayores que reciben servicios	1,496	240,258,965.39	1,417	237,809,433.78	95%	99%
7969 - Cuidado domiciliario para adultos mayores con dependencia moderada y severa	Número de horas de cuidado domiciliario para adultos mayores con dependencia moderada y severa supervisadas y monitoreadas	580,756	200,843,826.64	68,801	36,257,246.53	12%	18%

Desvíos de los productos:

Durante el ejercicio fiscal 2025, el programa 15 alcanzó una ejecución acumulada del 97.5 % de su presupuesto vigente. Este resultado es consistente con la programación institucional y refleja una administración comprometida con el cumplimiento de sus objetivos generales. En este marco, mientras los productos 6034 (P02) y 6624 (P04) mantuvieron un comportamiento financiero estable, los productos 6622 (P03) y 7969 (P05) presentaron variaciones puntuales vinculadas a la calendarización de compras y a procesos de licitación que fueron declarados desiertos.

En el plano físico, uno de los principales hallazgos principales del período fue la necesidad de robustecer el diseño de las métricas actuales. Se identificó que algunos indicadores se limitan a contabilizar asistencia, omitiendo dimensiones críticas como el bienestar o la autonomía funcional. Un ejemplo claro es el aparente aumento en el riesgo de dependencia detectado: este dato no representa un deterioro de la población, sino un éxito en la precisión diagnóstica tras la implementación del instrumento EDIAM, que ahora ofrece una visión más realista y rigurosa de los beneficiarios.

En cuanto al producto 6034, se observó una subestimación inicial de las metas físicas frente a una demanda real que superó las expectativas. La cobertura territorial se vio influenciada por la naturaleza de la atención personalizada: los casos de mayor gravedad requieren una inversión superior de tiempo y personal especializado, lo que impacta naturalmente en el volumen total de beneficiarios atendidos bajo la misma estructura de personal.

El producto 7969, incorporado formalmente a finales de 2024, se mantuvo en una fase de pilotaje directo durante 2025. Debido a que los tiempos administrativos impidieron la tercerización de los servicios de cuidado, la institución priorizó el uso de los hogares de día existentes

para garantizar estándares de calidad y sostenibilidad. Esta etapa inicial se centró en acciones preparatorias esenciales:

- Identificación, validación y evaluación (funcional y psicológica) de adultos mayores vulnerables.
- Reclutamiento, depuración y capacitación técnica del personal de cuidado.
- Definición de rutas de supervisión y organización territorial.

A pesar de estos avances, el cumplimiento físico anual se vio afectado por un error técnico en el cálculo del costo por hora detectado en el primer trimestre y, fundamentalmente, por la declaración desierta de la licitación LPN-2025-0003. Aunque la corrección técnica permitió superar las metas ajustadas, las restricciones normativas impidieron modificar la programación original, resultando en una desviación aparente en el reporte final.

Mientras que los hogares de día (Producto 6622) mostraron un desempeño de 111 %, superando las metas de atención programadas. Este logro fue posible gracias a la implementación de economías operativas que permitieron ampliar la cobertura sin requerir incrementos presupuestarios proporcionales. Entre los factores de éxito destacan:

- El uso eficiente de la infraestructura y el fomento de actividades grupales de envejecimiento activo.
- El fortalecimiento de redes locales de apoyo y voluntariado.
- La optimización de insumos y la extensión de servicios al entorno domiciliario con los recursos disponibles.

Por último, los servicios brindados a través del producto 6624 no presentaron desviaciones significativas en relación con su programación original.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la institución reafirmó su compromiso con el bienestar de la población adulta mayor, garantizando no solo la continuidad de la atención, sino fortaleciendo las intervenciones estratégicas que definen un envejecimiento digno. A través de un despliegue integral que incluyó supervisiones constantes, acompañamiento técnico, entrega de donaciones y la aplicación rigurosa de las evaluaciones EDIAM, se logró consolidar el método SECARE en los centros modelos y permanentes. Este avance posiciona al método como el principal referente técnico para la protección y atención integral en el país.

El impacto de estas acciones se refleja en la atención directa a más de 173,000 personas adultas mayores, una expansión de cobertura que ha ido de la mano con una mejora sostenida en los indicadores de independencia funcional. Estos resultados confirman que el programa no solo ofrece servicios, sino que transforma la calidad de vida y la autonomía de sus beneficiarios.

Uno de los hitos más significativos del periodo fue la incorporación del cuidado domiciliario como un producto estratégico, alineado estrictamente con la Política Nacional de Cuidados. Esta iniciativa busca prevenir o postergar la institucionalización, permitiendo las personas adultas mayores permanezcan en su entorno familiar. Para ello, se ejecutaron 68,801 horas de cuidado (en horario de lunes a viernes), respaldadas por la formación de nuevas cohortes de cuidadoras y un sistema de supervisión directa que garantiza la calidez y calidad del servicio.

De manera paralela, la infraestructura de servicios continuó su expansión con la apertura de nuevos hogares de día en localidades clave como Hato Mayor, Nizao y Capotillo, así como en Bella Vista, Nuevo Domingo Savio y Bajos de Haina. Este crecimiento físico se complementó con el fortalecimiento tecnológico del SISDAM para el seguimiento individualizado y la ampliación del programa “Familias de Cariño”, fomentando una cultura de envejecimiento activo en el corazón de las comunidades.

Finalmente, este despliegue operativo fue posible gracias a una gestión financiera eficiente. De los recursos económicos programados, que ascendían a RD\$ 1,933,241,607.63, se ejecutó el 90 %, cerrando el ejercicio con una inversión final de RD\$ 1,743,028,177.53 destinados íntegramente a la protección social de nuestros adultos mayores.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

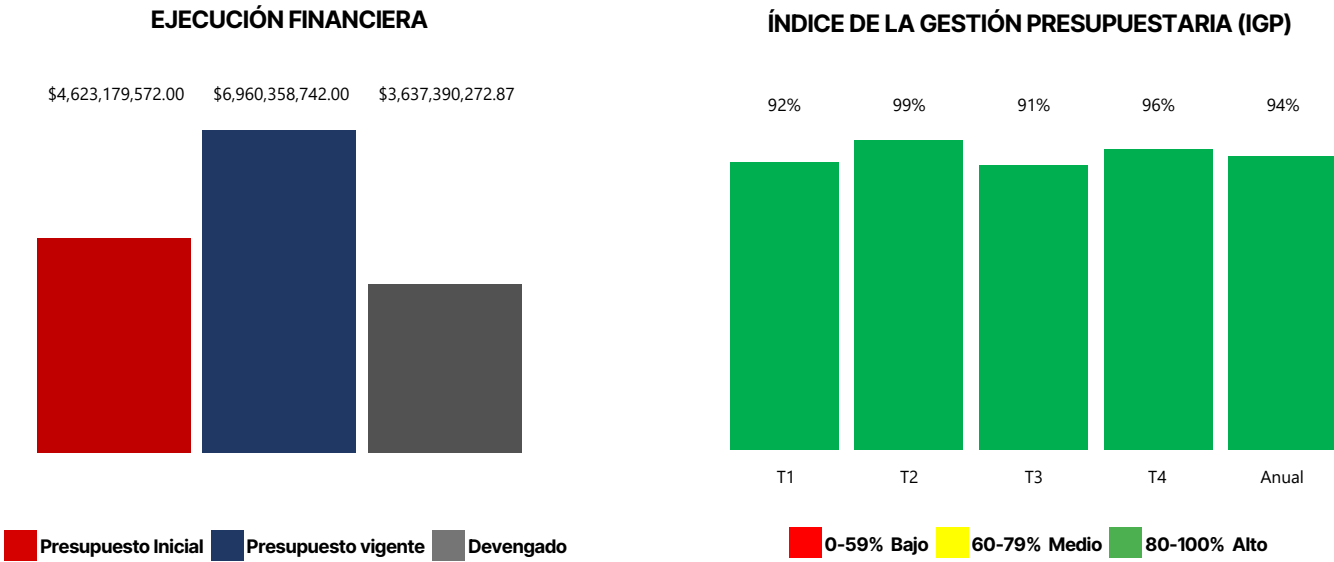
Acción	Fecha
1. Fortalecer la planificación operativa de los servicios mediante la optimización del sistema SISDAM, transformándolo en una herramienta de monitoreo dinámico que detecte variaciones en tiempo real. Esta mejora se logrará a través de la implementación de alertas tempranas, la integración de datos históricos del EDIAM, el robustecimiento de los planes de atención individual y el análisis territorial de cobertura, asegurando así ajustes oportunos alineados con los objetivos institucionales.	Primer Trimestre
2. Establecer la periodicidad de aplicación del EDIAM según el nivel de dependencia (12 meses para independientes, 6 meses para riesgo y 3 a 6 meses para dependencia moderada/severa), articulando el soporte técnico con la Dirección de Desarrollo Integral para garantizar registros institucionales actualizados y una implementación gradual en los centros.	01/01/2026 - 31/12/2026
3. Actualizar el marco de resultados e indicadores para el ciclo de planificación 2027, con el fin de fortalecer su pertinencia y precisión técnica. Esta revisión se centrará en optimizar la medición de los resultados inmediatos y asegurar una desagregación territorial efectiva que refleje el impacto local. Asimismo, se busca perfeccionar la vinculación estratégica entre la prestación de servicios y los resultados funcionales, garantizando una trazabilidad clara en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	01/01/2026 - 30/06/2026

4.

Fortalecer los procesos de compras y contrataciones para reducir procesos desiertos mediante la estandarización de pliegos técnicos con criterios objetivos, la capacitación técnica del personal en estudios de mercado y análisis de riesgos, la optimización de presupuestos base basados en referencias históricas reales y la implementación de rutas críticas individuales que aseguren el cumplimiento de hitos desde la planificación hasta la adjudicación.
- 01/04/2026 - 31/08/2026

Unidad Ejecutora: 0014 - COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Asistencia social integral

Descripción del programa:

Desarrollo integral de las condiciones de vida, seguridad alimentaria e inclusión de la población en condición de vulnerabilidad, reduciendo la privación de derechos mediante servicios de asistencia social y atención a la comunidad.

Población beneficiaria:

Familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad por debajo de la línea de la pobreza.

Resultado esperado:

Incrementar el nivel de asistencia a la población de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad mediante esquemas de asistencia social y atención, con la misión de asistir a las necesidades primarias de alimentación, salud y techo, medido a través de la cantidad de familias beneficiadas de 5,078,234 en el año 2023 a 5,234,942 para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

En correspondencia con los objetivos del Programa 14, diseñado para incrementar la asistencia a la población vulnerable mediante esquemas de protección social, se proyectó beneficiar a un total de 5,234,942 familias durante el año 2025. Al cierre del ejercicio, los resultados superaron las expectativas institucionales al alcanzar un impacto real en 5,811,777 familias. Este esfuerzo es compartido con el Plan Presidencial contra la Pobreza. En ese sentido, los Comedores Económicos del Estado asumieron el compromiso de atender a 1,717,752 de dichas familias. Al finalizar el año, esta unidad logró un cumplimiento del 101 % de su meta.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,623,179,572.00	6,960,358,742.00	3,637,390,272.87	52%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6017 - Personas vulnerables reciben raciones alimenticias	Número de personas beneficiadas	1,695,887	4,623,179,572.00	1,717,752	3,637,390,272.87	101%	79%

Desvíos de los productos:

Las variaciones financieras presentadas a nivel de programa y producto están asociadas a retrasos en los pagos y limitaciones en el acceso al sistema para realizar reprogramaciones (derivadas del proceso de fusión institucional en curso). Asimismo, influyeron los compromisos pendientes y las dificultades con certificaciones y libramientos en el Sistema de Trámite Regular Estructurado (TRES), plataforma de la Contraloría para la carga de expedientes de compras, situaciones que han afectado la operatividad financiera.

En cuanto a la meta física, la ejecución del producto no presentó diferencias significativas respecto a lo programado. Cabe precisar que, a pesar de las limitaciones financieras mencionadas, el cumplimiento de los objetivos se logró gracias al uso de insumos de los almacenes internos y al esfuerzo del personal institucional.

Logros de los productos:

Los Comedores Económicos realizaron la entrega de raciones cocidas con una inversión superior a RD\$ 3,665 millones destinados a sus diversos programas sociales. Con estos recursos se distribuyeron más de 61 millones de raciones, beneficiando a 1,050,406 personas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se efectuó la entrega de raciones crudas a 667,346 personas mediante convenios y acuerdos institucionales. En el ámbito penitenciario, la institución garantizó el desayuno, almuerzo y cena en 52 centros, alcanzando a 30,000 privados de libertad.

Durante el año evaluado, se inauguraron 24 nuevos centros (entre comedores, centros de producción y expendios) en localidades como Baní, Las Charcas de Azua, Jimaní y Guachupita, entre otras. Estas aperturas han permitido mejorar significativamente la accesibilidad alimentaria para personas de escasos recursos en zonas remotas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

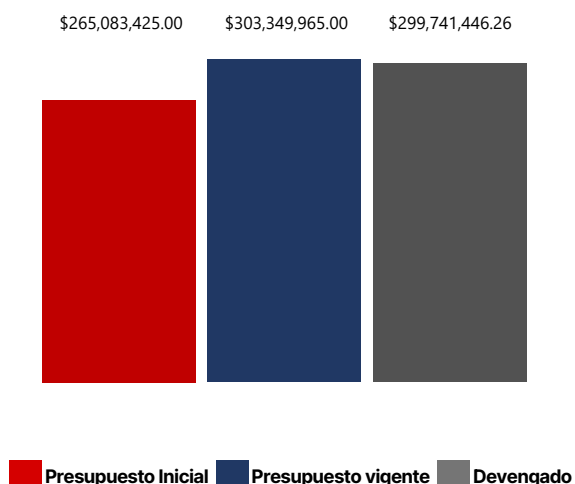
Fecha

1. Institución objeto de reestructuración conforme al Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública, establecido mediante el Decreto núm. 148-21. 01/01/2025 - 31/12/2025

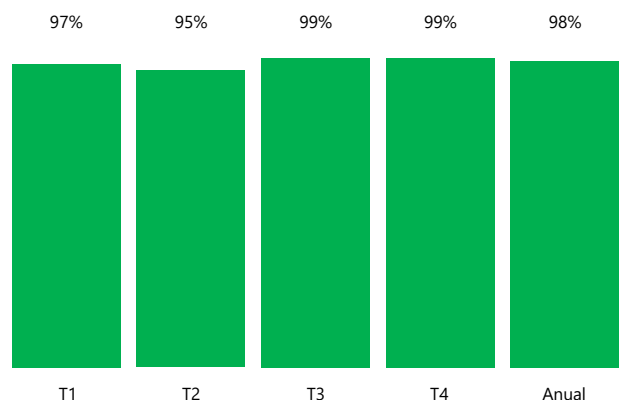
Unidad Ejecutora: 0015 - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Desarrollo social comunitario

Descripción del programa:

Aumentar la calidad de vida de la población vulnerable mediante el acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario a través de programas y proyectos de infraestructura social, satisfaciendo necesidades básicas a lo largo del ciclo de vida de las personas en la comunidad, así como la reducción de la exposición y vulnerabilidad de la población ante emergencias y desastres, con un abordaje integral en el marco de la protección social adaptativa, generando y fomentando la capacidad de resiliencia.

Población beneficiaria:

Comunidades vulnerables de escasos recursos.

Resultado esperado:

Aumentar la calidad de vida de la población en comunidades vulnerables mediante el acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario, para satisfacer a familias de escasos recursos económicos, pasando de beneficiar a 87,923 familias en el año 2023 a 169,958 para el año 2025 y a nivel de comunidades de 924 en el año 2023 a 868 en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Este resultado es compartido con otras Unidades Ejecutoras. En cuanto al logro y medición de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, se generó un impacto positivo en 761 comunidades, para un cumplimiento de 99 %. Este resultado equivale a la asistencia de 90,334 personas y 22,583 familias garantizando una respuesta integral, focalizada y coherente con las políticas públicas de inclusión social y reducción de la pobreza.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
265,083,425.00	303,349,965.00	299,741,446.26	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6065 - Plan de desarrollo comunitario sostenible	Número de comunidades beneficiadas	769	251,500,000.00	761	299,741,446.26	99%	119%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa no presentó desvíos significativos respecto de su programación. No obstante, el cumplimiento financiero del producto reflejó una subejecución de un 19 % con relación a lo programado. Esto debido a adiciones presupuestarias recibidas por parte de la Presidencia de la República informadas fuera del plazo establecido por el órgano rector para realizar las reprogramaciones de metas.

En tanto, la ejecución física del producto no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC) ejecutó un conjunto de intervenciones integrales de desarrollo social comunitario en 769 comunidades a nivel nacional, abarcando tanto zonas rurales como urbanas priorizadas en pobreza extrema, con el objetivo de ampliar el alcance territorial del Estado y fortalecer la presencia institucional en los territorios con mayores niveles de vulnerabilidad. Estas intervenciones comprendieron acciones articuladas de asistencia social, atención en salud comunitaria, saneamiento ambiental, apoyo a infraestructura básica, capacitación y fortalecimiento comunitario, orientadas a mejorar de manera directa las condiciones de vida de la población beneficiaria. Algunos datos a destacar:

- 8,414 pacientes atendidos en provincias como Azua, Pedernales, Elías Piñas y San Juan, los cuales recibieron atención médica y entrega de

medicamentos.

- 16,336 viviendas beneficiadas con la ejecución del programa de fumigación e higienización, con el objetivo de reducir los riesgos sanitarios asociados a la proliferación de vectores y fortalecer las condiciones de salubridad ambiental en territorios altamente vulnerables.
- 6,471 personas con asistencia directa mediante la entrega de enseres básicos y artículos de primera necesidad, entre los que se incluyeron mosquiteros, canastillas para embarazadas, colchonetas, cilindros de gas, estufas y otros insumos esenciales.
- 98 comunidades formadas y fortalecidas con cursos, talleres y charlas orientadas a la promoción de valores cívicos y ciudadanos, emprendimiento, finanzas personales, oficios técnicos como barbería, belleza y decoración, así como formación agroproductiva en áreas estratégicas como cacao, tilapia y bambú.

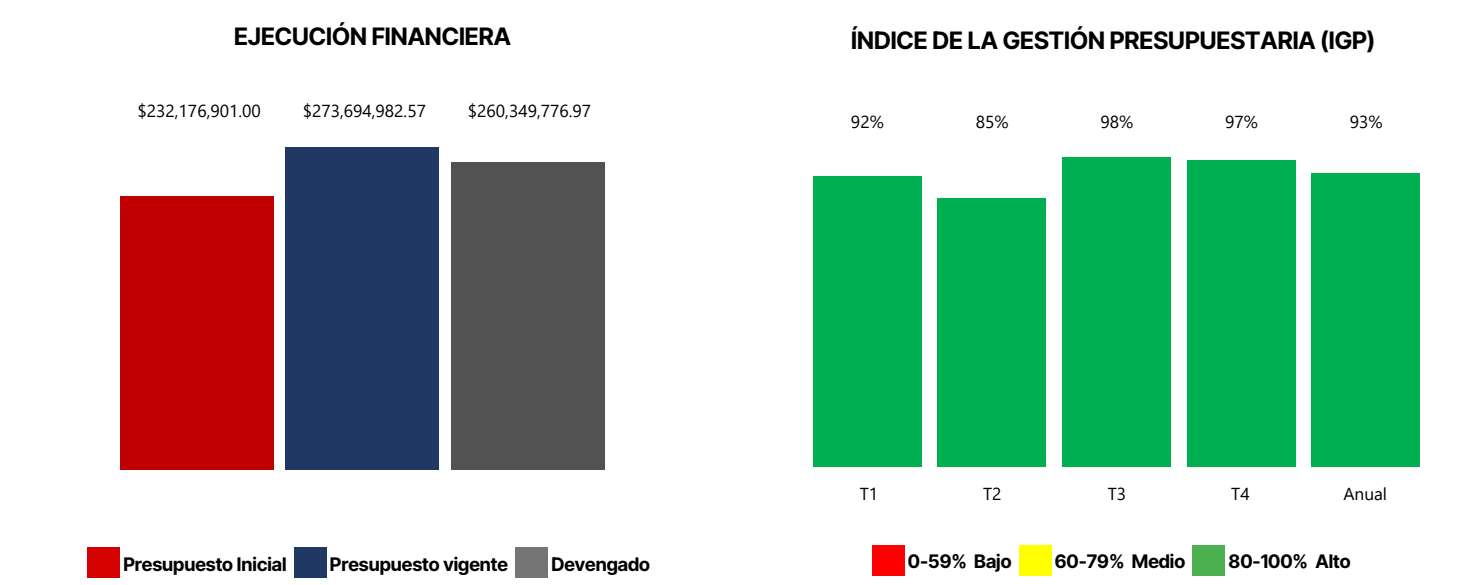
Como resultado, se impactó de forma directa a 90,334 personas, correspondientes a un total de 22,583 familias, garantizando una respuesta integral, focalizada y coherente con las políticas públicas de inclusión social y reducción de la pobreza. La ejecución de estas acciones representó una inversión total de RD\$ 302,778,388.04, evidenciando un uso eficiente de los recursos públicos y una intervención territorial alineada con los objetivos del Plan de Gobierno y la Estrategia Nacional de Desarrollo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar indicadores de impacto que permitan medir no solo la ejecución de las acciones, sino también los resultados y cambios generados en la calidad de vida de las comunidades intervenidas.	Tercer Trimestre
2. Reforzar la coordinación con otras instituciones públicas, gobiernos locales y actores comunitarios para maximizar el impacto de las intervenciones y evitar la duplicidad de esfuerzos.	Segundo Trimestre
3. Promover la capacitación y el empoderamiento de líderes comunitarios para garantizar la continuidad y el adecuado mantenimiento de las soluciones implementadas.	01/01/2026 - 30/06/2026

Unidad Ejecutora: 0016 - DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Desarrollo social comunitario

Descripción del programa:

Aumentar la calidad de vida de la población vulnerable mediante el acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario a través de programas y proyectos de infraestructura social, satisfaciendo necesidades básicas a lo largo del ciclo de vida de las personas en la comunidad, así como la reducción de la exposición y vulnerabilidad de la población ante emergencias y desastres, con un abordaje integral en el marco de la protección social adaptativa, generando y fomentando la capacidad de resiliencia.

Población beneficiaria:

Familias de escasos recursos económicos.

Resultado esperado:

Aumentar la calidad de vida de la población en comunidades vulnerables mediante acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario, para satisfacer a familias de escasos recursos económicos, pasando de beneficiar a 87,923 familias en el año 2023 a 169,958 para el año 2025 y a nivel de comunidades de 924 en el año 2023 a 868 en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Este resultado es compartido con otras instancias del Estado. En lo que respecta a la gestión y medición de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), se generó un impacto positivo en 314 comunidades durante el año 2025. La cifra representa un incremento del 21 % en comparación con las 260 comunidades programadas inicialmente. Este avance se atribuye principalmente al aumento de la demanda a la mayor necesidad de acondicionamiento de vías de comunicación en la provincia Bahoruco, la optimización de recursos motivada por la concentración estratégica de equipo pesado en la provincia de Dajabón y la eficiencia administrativa presentada mediante la implementación de nuevos mecanismos para la consolidación de informes y monitoreo de resultados.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
232,176,901.00	273,694,982.57	260,349,776.97	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6063 - Comunidades de la zona fronteriza reciben asistencia social integral	Número de comunidades de la zona fronteriza beneficiadas	260	294,382,504.97	314	260,349,776.97	121%	88%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa no presentó desvíos significativos respecto de su programación. Mientras que el avance de producto registró, en el cumplimiento físico una sobrejexecución del 21 % respecto a lo programado. Este incremento en el impacto institucional se fundamenta en la optimización en Dajabón, gracias a la concentración estratégica de maquinaria y a la coordinación directa con asociaciones agropecuarias, se logró intervenir caminos interparcelarios y vecinales en 29 comunidades. Esta acción facilitó el acceso a los mercados y dinamizó la economía local.

También por la respuesta a emergencias en la Región Sur ante las intensas lluvias y crecidas de ríos en 2025, especialmente en la provincia Bahoruco, en donde la DGDF ejecutó un programa de recuperación de equipos. En alianza con los ayuntamientos, se rehabilitaron vías críticas, logrando atender a 21 comunidades de agricultores y ganaderos afectados por los daños ocasionados en la infraestructura vial. Añadido a esto, se reorientaron los servicios con los camiones cisterna, habitualmente asignados a labores viales, priorizando el abastecimiento de agua potable en zonas con carencia de sistemas de distribución e impactando así un mayor número de parajes.

Otra medida fue la mejora en el registro y captación de datos, implementando nuevas plantillas de recolección de datos para donaciones de plantas y obras de infraestructura. Este sistema permitió una medición más pormenorizada, identificando comunidades a nivel de barrio o paraje (en lugar de solo municipios o distritos), lo que resultó en un reporte más preciso y amplio del impacto real en el territorio.

En la ejecución financiera, la brecha mostrada fue 12 % menor al monto programado, debido principalmente a que el proceso constructivo de los mercados binacionales a cargo de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo se encuentra en proceso de evaluación desde finales del tercer trimestre; imposibilitándose la conclusión oportuna de los pagos en proceso relacionados con estas obras. Lo que provocó diferencias en el tercer y cuarto trimestre por RD\$ 9,052,245.66 y RD\$ 10,944,630.18 respectivamente.

El cumplimiento sobresaliente de las metas físicas a pesar de la subejecución financiera se debe a que la desviación se produjo principalmente en la partida de obras de infraestructuras (con fondos de la Presidencia); los cuales no afectan la programación regular de los trabajos que realiza la DGDF en beneficio de las comunidades fronterizas.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), con un monto de RD\$ 260,349,776.97 desplegó una estrategia integral que benefició a cientos de comunidades a través de los siguientes programas:

- Producción agroforestal: 107 comunidades beneficiadas con la entrega de plantas y alevines, así como jornadas intensivas de reforestación.

Estas acciones se realizaron principalmente en las provincias de Dajabón, Bahoruco e Independencia.

- Comunidades beneficiadas: 104 comunidades beneficiadas con Rehabilitación y Acondicionamiento de Calles, Caminos y Carreteras. Los mayores esfuerzos se evidenciaron en la Provincia Dajabón, en la cual se coordinó el acondicionamiento de caminos interparcelarios con parceleros y ganaderos de esta demarcación; mientras que, en Bahoruco, se llevó a cabo un programa de acondicionamiento en coordinación con los ayuntamientos para hacer frente a los daños provocados por las intensas lluvias registradas durante el año 2025.
- Servicios Varios: 54 comunidades beneficiadas con abastecimiento de agua potable, acondicionamiento de terrenos y adecuación de balnearios y áreas recreativas (campos deportivos)
- Programa de Desarrollo Social y Comunitario: Treinta y un (31) comunidades beneficiadas con cursos de capacitación ofrecidos en coordinación con el INFOTEP, viviendas y canchas deportivas remozadas y operativos de salud.
- Obras hidráulicas: Limpieza de cañadas y mantenimiento de canales de riego para optimizar el recurso hídrico agrícola en cerca de 17 comunidades.
- Infraestructura de Edificaciones: Entrega del Centro Comunitario Barrio Quisqueya en el municipio de Loma de Cabrera, provincia Dajabón, fortaleciendo el tejido social de la zona.

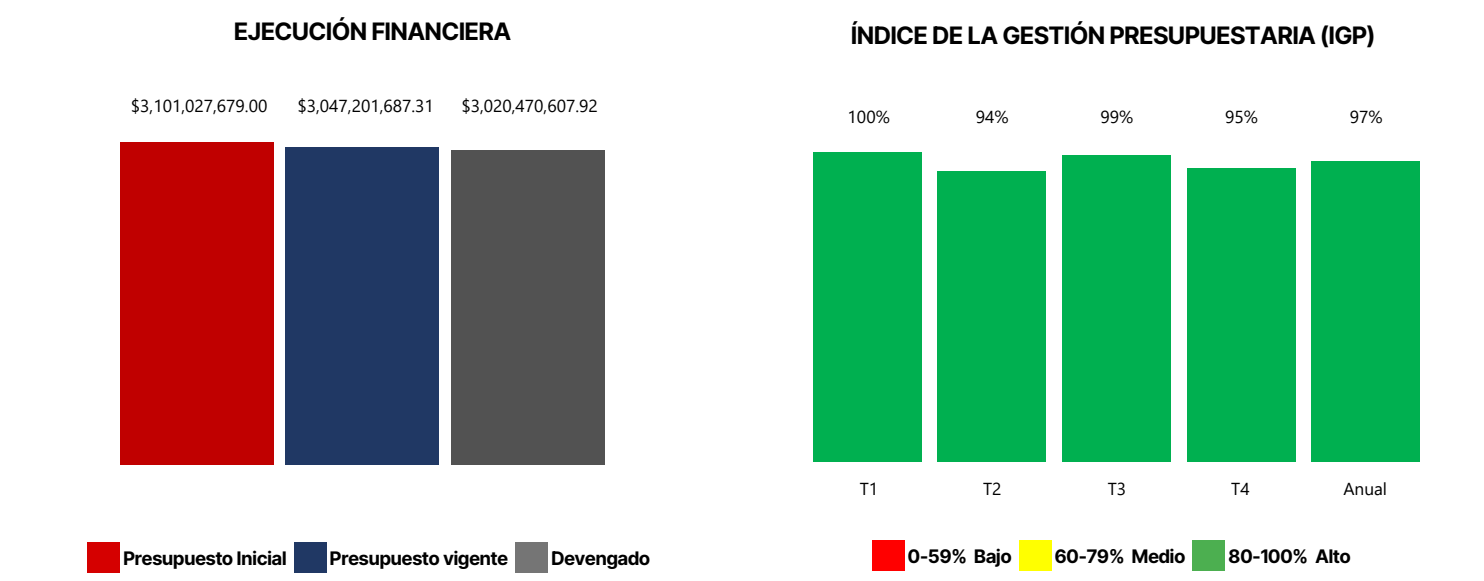
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer las capacidades del personal para anticipar riesgos que afecten el cumplimiento de las metas físicas financieras a través de la participación en cursos y talleres en los sistemas de compras y contrataciones, así como la en gestión presupuestaria.	Tercer Trimestre

Sub-Capítulo: 04 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Unidad Ejecutora: 0001 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Control fiscal

Descripción del programa:

Ejercer la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, gasto, manejo, uso e inversión de los recursos públicos y autoriza las órdenes de pago, previa comprobación del cumplimiento de los trámites legales y administrativos, de las instituciones bajo su ámbito, de conformidad con la ley.

Población beneficiaria:

Entidades e instituciones del Estado en el marco de la Ley 10-07: Entidades y organismos del gobierno central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la seguridad social, ayuntamientos de los municipios y distrito nacional.

Resultado esperado:

Incrementar la cantidad de instituciones en el marco de la Ley Núm. 10-07 en un 20 % en el año 2025 respecto a las 272 del año 2023.

Avances del resultado esperado:

La Contraloría General de la República como órgano rector del control interno emite las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) de primer y segundo grado, las cuales representan la base del control normativo y de procesos, sobre la cual se sustentan los pilares del control previo y control fiscalizador que componen el Sistema Nacional de Control Interno. La meta establecida para el resultado esperado del año 2025 consistía en aumentar en un 20 % la cobertura de instituciones bajo el marco de la Ley Núm. 10-07 con respecto al año 2023, lo que equivalía a la incorporación de seis (06) nuevas instituciones al sistema. No obstante, se logró incorporar un total de diez (10) nuevas instituciones, alcanzando un incremento del 33 % en la cobertura y un total de 285 entidades del sector público cubiertas. El aumento registrado en el avance del resultado se debe al fortalecimiento de la capacidad operativa del área responsable, derivado del incremento y reorganización de los recursos humanos asignados al proceso. Esta mejora en la disponibilidad y distribución del personal técnico permitió optimizar la planificación, ampliar la asistencia técnica y acelerar los procesos de incorporación de nuevas entidades al ámbito de aplicación de las NOBACI, logrando abarcar un mayor número de instituciones respecto a lo inicialmente programado, sin comprometer la calidad técnica ni el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,100,727,679.00	3,047,001,687.31	3,020,294,497.44	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5921 - Instituciones públicas reciben servicios de auditoría interna	Número de instituciones con auditoría interna realizada	52	360,183,269.52	53	353,774,011.28	102%	98%
5925 - Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno	Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas	60	80,915,119.53	62	79,357,609.44	103%	98%
5927 - Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10-07 del Sistema Nacional de Control Interno	Porcentaje de certificaciones del registro de contratos en el plazo establecido	400	45,156,936.71	397	44,881,572.25	99%	99%
5930 - Órdenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes	Porcentaje de órdenes de pago procesadas en el plazo establecido	400	1,574,242,751.62	396	1,543,076,247.49	99%	98%

Desvíos de los productos:

En el ejercicio fiscal 2025, la Contraloría General de la República no presentó desvíos significativos en sus metas físicas y financieras respecto de su programación. Esto demuestra la alineación entre la planificación estratégica, el ejercicio del presupuesto y los objetivos

institucionales logrados.

Logros de los productos:

La Contraloría General de la República como órgano rector del Sistema Nacional de Control Interno (NOBACI). tiene la misión de asegurar la evaluación y fiscalización del debido recaudo, manejo, uso e inversión de los recursos públicos a través de la implementación de diversos controles previos y posteriores a las operaciones en las instituciones públicas bajo el alcance de la ley 10-07.

En este sentido, durante el 2025 la institución ha desarrollado acciones en miras a fortalecer la transparencia en la administración pública y enfrentar la corrupción administrativa, destacándose los siguientes resultados:

- Fueron ejecutadas un total de 53 auditorías a instituciones públicas, con el fin de fortalecer el control y la transparencia en los órganos y entes sujetos a la Ley Núm. 10-07, mediante la evaluación integral de su gestión administrativa, financiera y operativa, conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría 2025.
- Mediante un acompañamiento técnico cercano y consistente, se brindaron 62 asesorías y capacitaciones a instituciones públicas en materia de control interno, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la adecuada implementación de estos controles, conforme a lo establecido en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). Esta labor estuvo orientada a promover la definición y adopción de controles sólidos y estandarizados, que garanticen el logro de los objetivos institucionales, así como la fiscalización efectiva y el uso eficiente y transparente de los recursos públicos por esas entidades.
- Oportunamente, se certificaron a favor de las instituciones públicas comprendidas en el ámbito de aplicación de la Ley Núm. 10-07 el 99 % de registros de contratos, previa verificación del cumplimiento de las leyes, normas y demás disposiciones aplicables, desde las perspectivas legal, financiera y técnica.
- Además, dentro de los plazos establecidos, se autorizaron los pagos de obligaciones financieras a favor de las instituciones públicas comprendidas en el ámbito de aplicación de la Ley Núm. 10-07 en un 99 %, previa verificación documental desde el aspecto legal, financiero y técnico, así como el cumplimiento de las leyes, normas y demás disposiciones aplicables.

El programa contó con un presupuesto de RD\$ 3,047,001,687.31, ejecutándose casi en su totalidad, con un índice de cumplimiento financiero del 99 %.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

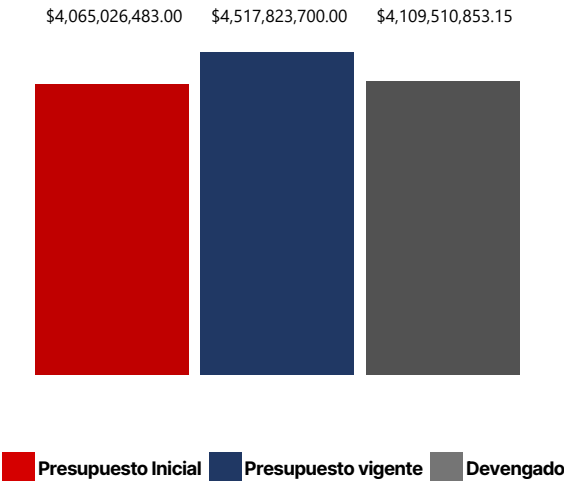
Acción		Fecha
1. Fortalecer de los lineamientos y buenas prácticas internacionales en auditorías robusteciendo los criterios de selección y asegurar el seguimiento sistemático a planes de acción, de manera que los resultados se traduzcan en mejoras verificables y sostenibles.		30/10/2026
2. Fortalecer la capacidad operativa mediante la ampliación y especialización del equipo técnico destinado a la implementación, asesoría y capacitación en las Normas Básicas de Control Interno, incorporando personal adicional a fin de asegurar la continua cobertura oportuna.		30/10/2026

Sub-Capítulo: 06 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

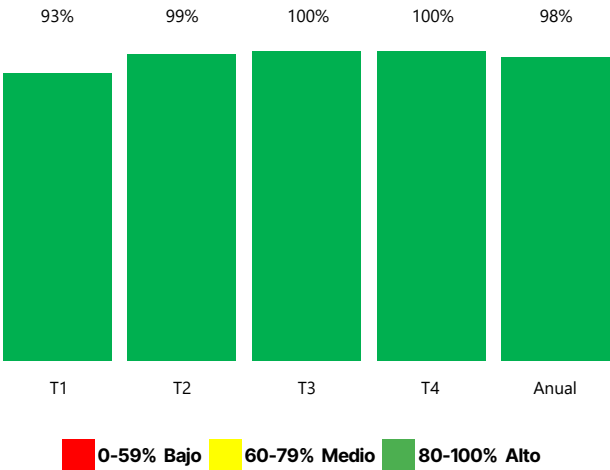
Unidad Ejecutora: 0004 - SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicio integral de emergencias

Descripción del programa:

Coordinar de manera efectiva la atención a las situaciones de emergencia y seguridad en el territorio nacional, procurando la salvaguarda de vidas y bienes de las personas.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura de la atención de las emergencias de la población en el territorio dominicano, medido como la cantidad de personas de acuerdo al censo poblacional que habita en localidades con acceso al Sistema 9-1-1 de un 92.25 % en el 2023 a un 93 % para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 consolidó su presencia en el territorio dominicano, manteniendo operativas sus funciones con una cobertura del 92.58 % de la población. Este desempeño representa un avance general del 99 % en su plan de expansión nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,065,026,483.00	4,517,823,700.00	4,109,510,853.15	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5946 - Ciudadanos reciben atención de emergencias	Cantidad de emergencias atendidas	761,925	3,891,026,483.00	755,940	4,109,510,853.15	99%	106%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria del programa registró una subejecución del 9 %. Esta diferencia se originó en diversos procesos de contratación que no alcanzaron la etapa de devengado al cierre del ejercicio fiscal 2025, entre los que destacan los expedientes: LPN-2025-0012, LPN-2025-0015, CP-2025-0018, CP-2025-0020, CP-2025-0021, PEEX-2025-0004 y CP-2025-0019.

En contraste, el producto presentó una sobrejecución financiera cercana al 6 % respecto de lo programado. Este incremento se debió a modificaciones presupuestarias efectuadas durante el periodo, así como a la liquidación de obligaciones pendientes por la adquisición de ambulancias.

En cuanto al cumplimiento de la meta física, los resultados se alinearon con lo programado sin mostrar desviaciones significativas. Cabe destacar que, al ser un servicio prestado estrictamente bajo demanda, se garantizó la cobertura y atención oportuna a los usuarios, logrando que los tiempos administrativos de las contrataciones mencionadas no afectaran la operatividad del programa.

Logros de los productos:

A pesar de contar con una asignación presupuestaria que superó en un 6 % la planificación original, los resultados obtenidos por el Sistema 9-1-1 durante el año 2025 evidencian mejoras significativas en los indicadores clave de desempeño. Estos logros son el resultado de la implementación de procesos más eficientes, el fortalecimiento del capital humano, la incorporación de tecnologías avanzadas y el uso estratégico de la información para la toma de decisiones.

En este contexto, resulta pertinente destacar los siguientes hitos:

- Eficiencia en respuesta: Durante el periodo evaluado se recibieron 5,010,651 llamadas de emergencia. De estas, el 98.06 % fue respondido en los primeros 10 segundos, superando ampliamente el estándar internacional que establece un 90 % para dicho intervalo.
- Gestión de casos: Se gestionaron de manera efectiva 755,940 incidentes, alcanzando casi la totalidad de las 761,925 emergencias programadas.

- Vigilancia y prevención: En materia de tecnología, se instalaron 1,081 nuevas cámaras de videovigilancia a nivel nacional, brindando apoyo directo a la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”.
- Fortalecimiento de la red TETRA: Se destinó una inversión superior a los RD\$ 200 millones para la optimización de la red de radiocomunicación TETRA. Esto permitió la adquisición y entrega de 1,884 terminales de radio robustos, diseñados para condiciones exigentes, distribuidos entre el Sistema 9-1-1 y las instituciones de respuesta.
- Expansión de cobertura: En septiembre se iniciaron las operaciones en Pedernales, incrementando la cobertura nacional de atención al 92.58 %, logrando abarcar un total de 26 provincias a través de una estructura operativa fundamentada en dos centros estratégicos: la sede metropolitana, ubicada en el Distrito Nacional, y la sede regional de la zona Norte, con base en Santiago de los Caballeros. La sede metropolitana gestiona las emergencias de 8 provincias que incluyen: Distrito Nacional, Santo Domingo, San Cristóbal, Peravia, San Pedro de Macorís, La Romana, La Altagracia y Monte Plata. Por su parte, la sede regional zona Norte ha extendido su capacidad de respuesta para atender a 18 provincias, cubriendo no solo la región del Cibao (Santiago, Puerto Plata, La Vega, Espaillat, Duarte, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez, Hermanas Mirabal, Samaná y Valverde), sino también puntos clave del este y el sur como El Seibo, Hato Mayor, Azua, San Juan, Barahona y San José de Ocoa. Cabe destacar que, a finales de septiembre de 2025, este alcance territorial se vio fortalecido con la integración oficial de la provincia de Pedernales, completando así el alcance territorial mencionado.
- Innovación con drones: La División de Aeronaves No Tripuladas ejecutó 167 operaciones especializadas, fortaleciendo la prevención y el apoyo interinstitucional. Destacó su rol crítico en la asistencia humanitaria, como la entrega de raciones a comunidades aisladas por la tormenta Melissa.
- Liderazgo internacional: El 17 de julio de 2025, la República Dominicana asumió la presidencia del Grupo Técnico Subsidiario sobre Servicios de Emergencia y Seguridad (GTS-SES) de la OEA, representada por el coronel Randolpho Rijo Gómez.
- Salud mental y cooperación: En octubre, junto a la OEA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se realizó el taller regional sobre “Atención de emergencias por salud mental”. Asimismo, en diciembre se inauguró una línea de trabajo regional sobre el uso de drones como recurso esencial en sistemas de emergencia.

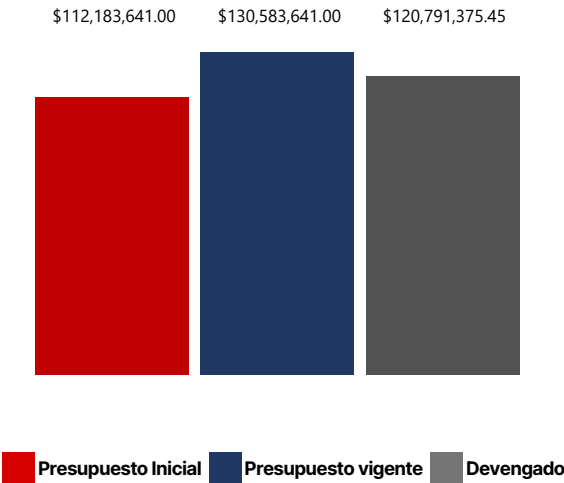
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción		Fecha
1. Implementar un sistema basado en inteligencia artificial integrado a la plataforma de llamadas, conforme a lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA). Esta solución incorporará capacidades avanzadas de transcripción y traducción bidireccional en tiempo real, detección automática del idioma y asistencia inteligente para los operadores del centro de llamadas. El proyecto contempla, además la búsqueda automatizada de palabras clave para la generación de alertas operativas, fortaleciendo la captura de información crítica y elevando la capacidad de respuesta ante emergencias en contextos multilingües. Su adopción representa un avance estratégico hacia la modernización continua del Sistema 9-1-1 y la optimización de los procesos de atención ciudadana, con un presupuesto estimado de RD\$ 36,561,076.99.		Cuarto Trimestre

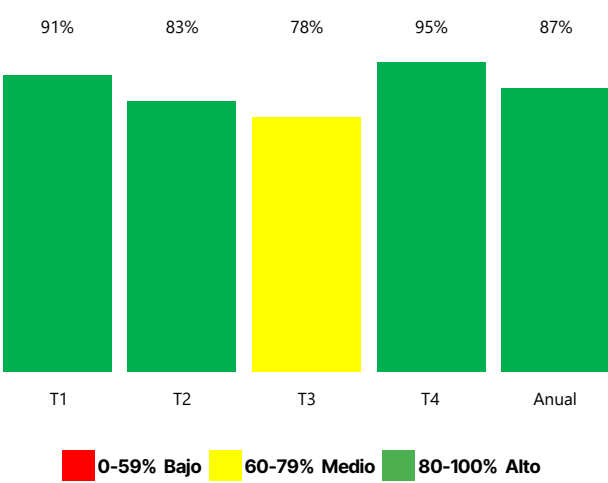
Unidad Ejecutora: 0006 - CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Atención y prevención de desastres

Descripción del programa:

Planificar y dirigir todas las acciones de coordinación y facilitar la operación conjunta entre las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y respuesta. Esto se hace a partir de la declaratoria de alerta, en caso de la probable ocurrencia de un evento adverso, o en caso de que el evento ocurra súbitamente en cualquier lugar del territorio nacional y supere las capacidades regionales, provinciales y municipales. El fin de esta tarea es apoyar la preparación y respuesta para minimizar de manera eficiente y eficaz los efectos derivados del evento.

Población beneficiaria:

Población a nivel nacional.

Resultado esperado:

Establecer para el 2025 la emisión de 35 alertas tempranas teniendo como base las tendencias de las metas programadas en los años 2023-2024.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2025, la meta inicial del resultado se fijó en la emisión de 35 alertas tempranas. No obstante, tras la revisión del Plan Operativo Institucional (POI), el objetivo se ajustó a 40 alertas, las cuales fueron ejecutadas y cumplidas al 100 %.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
112,183,641.00	130,583,641.00	120,791,375.45	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6135 - Ciudadanos reciben alertas de prevención para la mitigación y reducción de riesgos ante eventos de desastres naturales	Cantidad de alertas emitidas para reducción de riesgos	40	112,183,641.00	40	120,791,375.45	100%	108%

Desvíos de los productos:

Durante el ejercicio fiscal 2025, se gestionó una asignación presupuestaria inicial de RD\$ 112,183,641.00. Este monto fue fortalecido mediante un aporte adicional de la Presidencia de la República por RD\$ 18,400,000.00, destinado a los operativos de Navidad y temporada ciclónica, lo que consolidó un presupuesto total de RD\$ 130,583,641.00.

Al cierre del período, la ejecución financiera alcanzó los RD\$ 120,791,375.45. El margen no ejecutado de RD\$ 9,792,265.55 (equivalente al 7.5 %) responde a factores externos propios del ciclo fiscal. En primer lugar, la libre competencia en el Portal Transaccional permitió adjudicar procesos de compras por montos inferiores a los proyectados en el PACC, generando ahorros significativos sin comprometer la calidad de los bienes y servicios adquiridos.

Asimismo, se presentaron variaciones en el gasto de personal debido a desvinculaciones y ajustes en las contribuciones de seguridad social. A esto se sumaron retrasos en la facturación de proveedores de servicios básicos, como internet y flotas, lo que impidió la liquidación de compromisos ya devengados antes del cierre del ciclo. Bajo un criterio de responsabilidad administrativa, la institución también optó por cancelar procesos de compra en etapas iniciales que presentaban riesgos de no concluirse satisfactoriamente dentro de los límites reglamentarios.

Es fundamental destacar que los fondos extraordinarios de la Presidencia ingresaron en octubre, concentrando su ejecución en el último trimestre. Debido a esta temporalidad, dichos recursos no fueron objeto de reprogramación, lo que explica la sobrejexecución financiera del 8 % registrada en el producto.

En cuanto al cumplimiento físico, la meta ejecutada se mantuvo alineada con la programación original sin presentar desviaciones

significativas.

Logros de los productos:

El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) reafirmó su compromiso con la seguridad nacional al cumplir con el 100 % de la meta física proyectada, consistente en la emisión de 40 alertas tempranas con un uso de recursos económicos superior a los RD\$ 120,791,375.45. Estas acciones permitieron orientar oportunamente a las comunidades ubicadas en zonas de alto, mediano y bajo riesgo, facilitando la toma de medidas preventivas ante eventos adversos.

Gracias a la articulación estratégica con las 22 instituciones que integran este organismo, se logró el rescate y desplazamiento a lugares seguros de 38,978 ciudadanos. Estas evacuaciones fueron cruciales para proteger a poblaciones vulnerables expuestas al impacto directo de fenómenos hidrometeorológicos, tales como ciclones tropicales, vaguadas, ondas tropicales y sistemas frontales. Los desplazamientos se concentraron principalmente en áreas urbanas y rurales afectadas por inundaciones y deslizamientos de tierra en provincias críticas, entre ellas Barahona, San Cristóbal, Santo Domingo, el Distrito Nacional, San José de Ocoa, San Pedro de Macorís y La Vega, entre otras.

En el ámbito de la seguridad vial y ciudadana, el COE coordinó con éxito los Operativos de Navidad y Semana Santa. Estas jornadas impactaron directamente a 54,521 personas, quienes recibieron asistencia médica y vial mientras transitaban por las principales autopistas y carreteras del país durante los periodos de asueto.

Un hito fundamental de este año fue el Simulacro Nacional de Evacuación, realizado el 5 de noviembre. Este ejercicio movilizó a 2,800,000 personas y contó con el registro de 7,506 instituciones públicas y privadas en nuestra plataforma virtual. El simulacro no solo permitió validar la pertinencia de los planes de contingencia, sino que fortaleció de manera tangible las capacidades de respuesta institucional a nivel nacional.

Finalmente, un total de 7,879 personas, incluyendo brigadistas, militares, policías y líderes comunitarios, fueron capacitadas de forma presencial en manejo de emergencias. A esta cifra se suman 5,102 participantes certificados de manera virtual en el curso de Sistema de Comando de Incidentes (SCI), avalado por USAID/BHA. Asimismo, se destacó la formación de oficiales superiores del Ministerio de Defensa en Gestión Integral del Riesgo y la capacitación de 1,320 integrantes del INFOTEP. Estas acciones, fueron realizadas en colaboración con entidades como el Ministerio de Educación, Salud Pública, Defensa Civil y empresas del sector privado como Banreservas, Claro y Grupo SID.

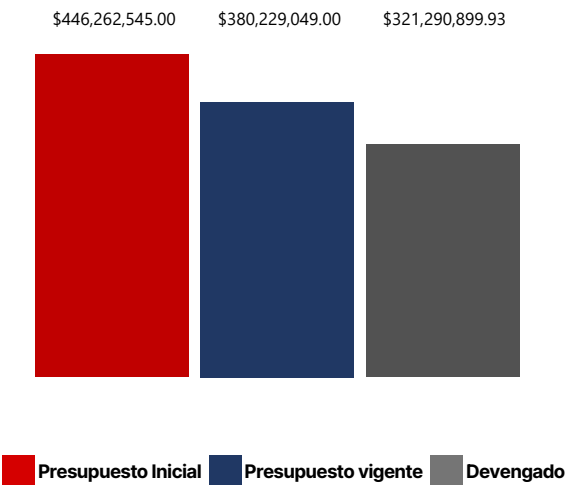
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la preparación y respuesta de las diferentes agencias en el territorio, con la Implementación el plan de capacitación colgado en la plataforma del MAP, reclutamiento de un equipo de instructores y la producción del material didáctico para el soporte de los cursos y talleres.	02/02/2025 - 31/12/2025
2. Implementar un sistema de alerta temprana multi amenaza. A través de la coordinación interinstitucional para reforzar, articular e integrar de forma precisa y eficiente los sistemas de alerta.	02/02/2026 - 31/12/2026

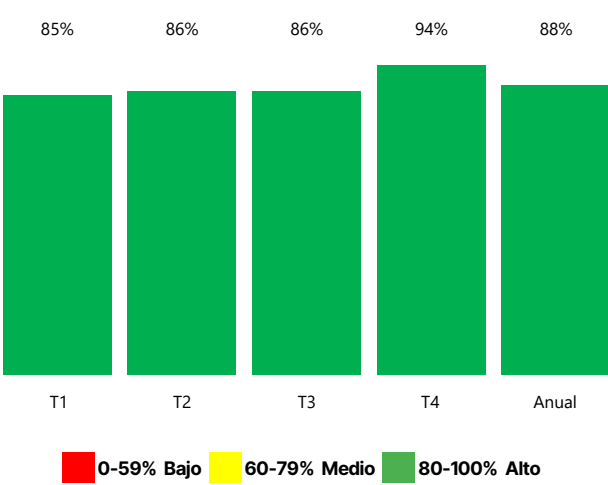
Unidad Ejecutora: 0008 - DIRECCION GENERAL DE ETICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Promoción y fomento de la ética en el sector público

Descripción del programa:

Consiste en el cumplimiento de nuestras funciones de velar por la transparencia, la ética, la integridad gubernamental, el libre acceso a la información, el gobierno abierto y la lucha contra la corrupción en la administración pública.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar la promoción y el fomento de la ética en el sector público mediante actividades de desarrollo en temas de ética, integridad y transparencia gubernamental de 125 en el 2023 a 130 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

El resultado esperado fue logrado en un 97 % con las realizaciones de 126 actividades de desarrollo en temas de ética, integridad y transparencia gubernamental.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
446,262,545.00	380,229,049.00	321,290,899.93	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5819 - Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento en temas de ética y transparencia gubernamental	Número de actividades realizadas	130	446,262,545.00	126	321,290,899.93	97%	72%

Desvíos de los productos:

En cuanto al uso de los recursos durante el año 2025, se registró un recorte presupuestario dispuesto por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), lo cual obligó a realizar ajustes en la programación financiera. Posteriormente, se tenía previsto ejecutar un monto de RD\$ 380,229,049.00, de los cuales se ejecutaron RD\$ 321,290,899.93, equivalentes a un 84 % de ejecución del programa y un 72 % a nivel de producto, generándose una desviación financiera de un 16 % y un 28 %, respectivamente. Adicionalmente, la actividad de premiación "Periodismo de Datos" se realizó por un monto menor al originalmente planificado, identificándose posteriormente un ahorro presupuestario para la institución. Asimismo, se generaron ahorros en diversas acciones como resultado de la optimización en el uso de los recursos disponibles. Cabe destacar que el encuentro "Hackatón" en el marco del Plan Nacional de Apertura de Datos y la celebración del Congreso Internacional por una Cultura de Integridad: Gestión de Conflicto de Interés, actividades programadas que requerían una asignación financiera significativa, no fueron desarrolladas, lo cual incidió en la brecha presupuestaria registrada.

Logros de los productos:

En el año 2025, se logró una ejecución física del 97 %, completando 126 actividades de las 130 programadas inicialmente. Esto se logró a través de la ejecución de RD\$ 321,290,899.93 del presupuesto anual. Algunas de las actividades realizadas fueron las siguientes:

- República Dominicana ha sido elegida país anfitrión del XXVIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), consolidándose como referente regional en el impulso de políticas públicas orientadas a la transparencia, el acceso a la información y la integridad en la gestión gubernamental.
- Lanzamiento oficial de la celebración nacional de la semana de la Ética Ciudadana 2025, una iniciativa que une a las instituciones del Estado

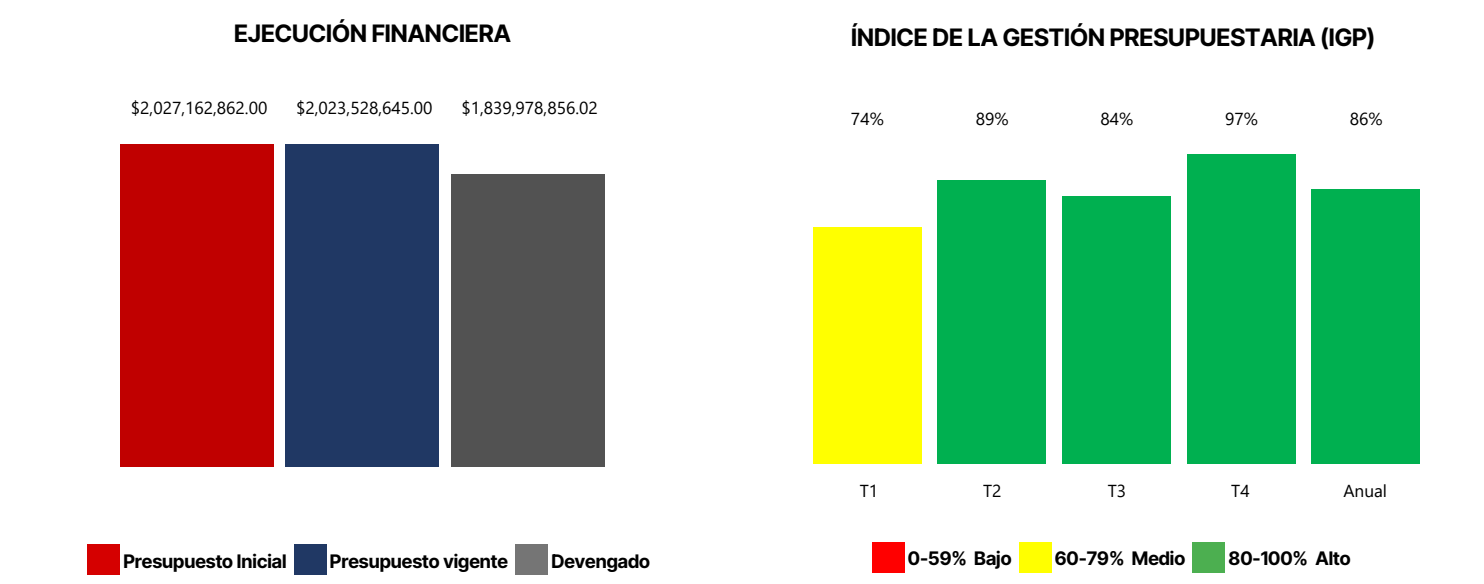
en torno a los valores de la transparencia, el cumplimiento normativo y la cultura de integridad. Finalmente, la institución cerró el año con la medición de 227 los portales de transparencia de las instituciones públicas. De estos, 172 obtuvieron un promedio de calificación entre el 95 % y el 100 %. Acerca de esto, 29 instituciones lograron un puntaje que oscila entre 90 y 95 puntos, mientras que 13 instituciones se situaron en un rango entre 85 y 90 puntos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Documentar, revisar y actualizar los procesos y procedimientos de las áreas sustantivas de la institución, con el propósito de estandarizar la gestión, fortalecer el control interno y garantizar la continuidad operativa.	31/12/2026
2. Fortalecer y actualizar el marco normativo institucional en materia de órgano rector, gestión de conflictos de interés, acceso a la información pública, protección al denunciante y protección de datos personales, a fin de asegurar el cumplimiento normativo, la transparencia y la integridad institucional. Para el fortalecimiento y actualización del marco normativo institucional, se estarán implementando estrategias puntuales en el marco del proyecto Pro-transparencia, iniciativa desarrollada conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), orientada a robustecer el sistema nacional de integridad y transparencia. Dentro de estas acciones se contempla la elaboración del anteproyecto de Ley del Órgano Rector, el cual sustituirá el Decreto núm. 486-12, con el objetivo de consolidar el rol institucional de la DIGEIG y fortalecer sus atribuciones legales. Asimismo, se estará trabajando en la actualización de la Ley núm. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, la Ley de Conflicto de Interés y la Ley de Protección al Denunciante. De igual forma, se avanza en la elaboración de la Ley de Protección de Datos Personales, en coordinación con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OGTIC).	31/12/2026
3. Implementar mejoras continuas en el Portal Único de Transparencia que permitan optimizar la calidad, oportunidad y accesibilidad de la información pública, fortaleciendo la rendición de cuentas y el acceso ciudadano a la información. Las mejoras al Portal Único de Transparencia estarán enfocadas en la estandarización y calidad de la información, la optimización de los tiempos de publicación, y el fortalecimiento de la accesibilidad, usabilidad y organización de los contenidos. Estas acciones se complementarán con la capacitación continua a los responsables de Libre Acceso a la Información, con el fin de garantizar datos oportunos, claros y accesibles, fortaleciendo la rendición de cuentas y el acceso ciudadano.	31/12/2026

Unidad Ejecutora: 0009 - DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (PROPEEP)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 19 - Coordinación e implementación de intervenciones estratégica

Descripción del programa:

Establecer un nuevo modelo de gestión social con un enfoque basado en los derechos humanos, que promueva la coordinación y la articulación entre entidades gubernamentales y de la sociedad civil. A través de iniciativas inclusivas, buscamos restaurar la dignidad humana y abordar las causas subyacentes de la pobreza en las comunidades más desfavorecidas del país.

Población beneficiaria:

Población vulnerable a nivel nacional.

Resultado esperado:

Aumentar la promoción y la ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de la población vulnerable de 38,841 personas beneficiadas en el año 2022 a 104,235 personas para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

En el período 2022–2025 la población beneficiada alcanzó un total de 149,143 personas, lo cual responde a la ampliación y diversificación de las intervenciones impulsadas por la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP). Durante estos años se fortaleció la planificación territorial y la focalización en comunidades vulnerables, así como la articulación interinstitucional, lo que permitió optimizar recursos y aumentar significativamente la cobertura.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,027,162,862.00	2,023,528,645.00	1,839,978,856.02	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6516 - Población pobre y vulnerable recibe apoyo integral para el desarrollo de capacidades sociales, culturales y productivas	Cantidad de personas beneficiadas	105,698	1,012,959,017.00	149,143	840,448,049.78	141%	83%

Desvíos de los productos:

Las brechas financieras asociadas al programa y al producto se derivan de las restricciones propias del cierre fiscal del año 2025. Esto motivó que una parte de las actividades quedó pendiente de devengo. Según la Circular No. 05-25 de la DIGECOG, la fecha límite para el registro de devengados era el 26 de diciembre; al cumplirse este plazo, varios compromisos quedaron pendientes de procesamiento. Por otro lado, la meta física al cierre del periodo alcanzó un total de 149,143 personas beneficiadas, lo que representa un cumplimiento del 141.10 %. Este excedente se fundamentó en la expansión de los canales de articulación y la implementación del programa “El Gobierno Contigo”. Asimismo, en cumplimiento del Decreto No. 627-25, se realizaron nueve (9) jornadas extraordinarias de inclusión social “Primero Tú” entre el 1 y el 10 de diciembre en respuesta a la tormenta Melissa.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el PROPEEP consolidó su compromiso con la reducción de la vulnerabilidad en el país a través de su producto estratégico 6516. Con una inversión social que alcanzó los RD\$ 840,448,049.78, la institución logró transformar la vida de 149,143 beneficiarios, fortaleciendo sus capacidades sociales, culturales y productivas. Este impacto fue posible gracias al despliegue de las Jornadas de Inclusión Social, una estrategia de proximidad que recorrió gran parte del territorio nacional, incluyendo Azua, Bahoruco, Barahona, Dajabón, el Distrito Nacional, Duarte, El Seibo, Elías Piña, Espailat, Hato Mayor,

Hermanas Mirabal, Independencia, La Altagracia, La Romana, La Vega, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Montecristi, Monte Plata, Pedernales, Peravia, Puerto Plata, San Cristóbal, San José de Ocoa, San Juan, San Pedro de Macorís, Sánchez Ramírez, Santiago, Santiago Rodríguez, Santo Domingo y Valverde.

Las intervenciones se centraron en comunidades de extrema pobreza, ofreciendo soluciones integrales que abarcaron desde la seguridad alimentaria mediante la entrega de raciones, suplementos proteicos y kits nutricionales para embarazadas hasta la garantía del derecho a una vivienda digna, a través de la construcción de "EcoViviendas", el remozamiento de hogares y la dotación de enseres básicos.

Asimismo, la salud y el bienestar integral fueron pilares fundamentales de esta gestión. Los operativos incluyeron servicios odontológicos y de salud visual, entrega de medicamentos y dispositivos de apoyo, además de jornadas de fumigación para la protección comunitaria. Paralelamente, se fomentó el desarrollo humano mediante el programa de capacitación "Renacer", talleres de articulación comunitaria y el acompañamiento directo en procesos de registro civil, asegurando la identidad y los derechos de los ciudadanos más vulnerables.

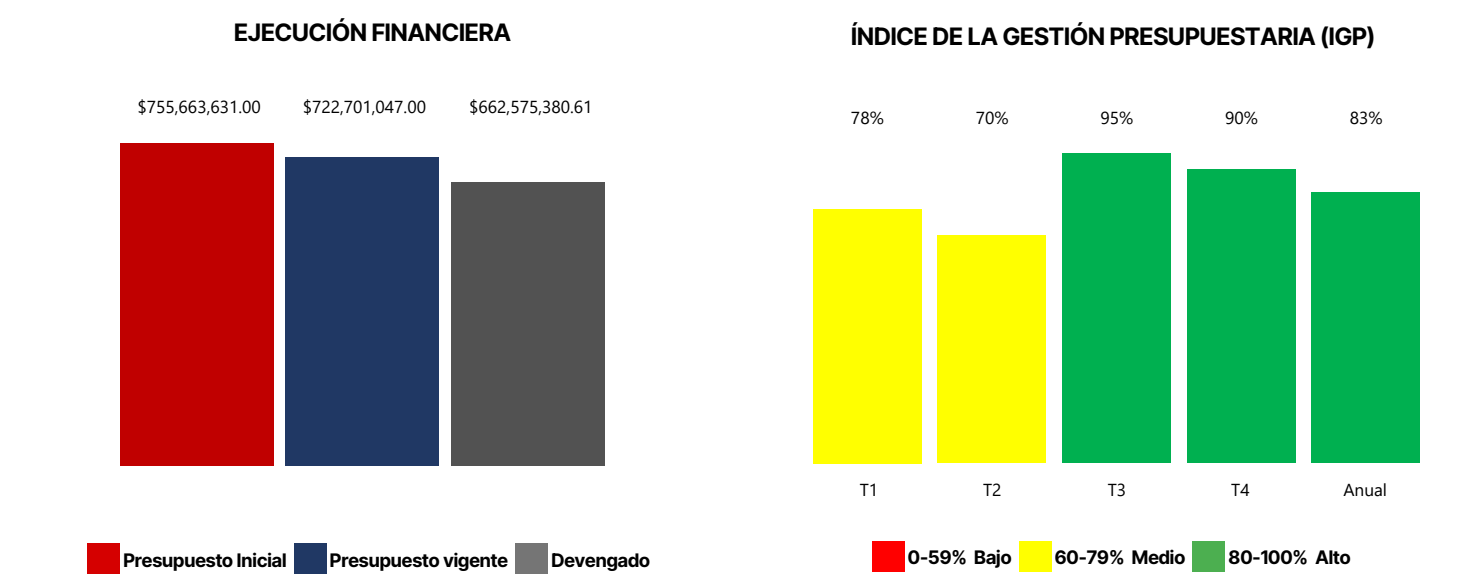
Finalmente, con la entrega de kits escolares, artículos deportivos, el remozamiento de canchas y programas de inclusión juvenil, el PROPEEP brindó herramientas reales para que niños, adolescentes y jóvenes construyan un futuro con mayores oportunidades.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la evaluación de impacto y la focalización territorial, integrando la articulación interinstitucional con la optimización de procesos internos. El objetivo es maximizar la eficiencia operativa y asegurar la sostenibilidad y continuidad de las acciones en los territorios.	Cuarto Trimestre

Unidad Ejecutora: 0010 - UNIDAD TECNICA EJECUTORA DE TITULACION DE TERRENOS DEL ESTADO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Fomento del sector inmobiliario del Estado

Descripción del programa: Coordinar las acciones que promuevan la regularización de la propiedad inmobiliaria estatal.

Población beneficiaria: Personas con inmuebles sin certificados de títulos en terrenos del Estado

Resultado esperado: Incrementar el poder adquisitivo de las personas pobres beneficiadas en los proyectos de titulación de terrenos estatales de viviendas, reforma agraria, predios urbanos y rurales, gestionando y dotando de certificados de título definitivos de sus propiedades a través de la regulación de 70,000 títulos para el 2025, en comparación con los 42,018 regulados para el 2023, correspondientes a certificados definitivos gestionados a nombre de los beneficiarios finales e instituciones estatales.

Avances del resultado esperado:

Debido a que el resultado formulado no pudo ser reprogramado durante el ejercicio del 2025, se generó una brecha de 10,000 certificados de título menos para la gestión de titulación de terrenos del Estado que quedaron pendientes. No obstante, respecto a los 60,000 certificados de título de la gestión programada, se alcanzó un 54 % de cumplimiento de la meta, logrando la entrega de 32,670 certificados de título definitivos. Estos títulos fueron otorgados tanto a beneficiarios finales como a instituciones estatales en proyectos de reforma agraria y vivienda, impactando positivamente a más de 124,000 personas.

Cabe destacar que los tiempos de emisión de los certificados no dependen exclusivamente de la institución, sino de los plazos de las entidades vinculadas al proceso y del marco normativo vigente; factores que incidieron en la variación del 46 % pendiente.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
755,663,631.00	722,701,047.00	662,575,380.61	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5869 - Gestión de titulación de terrenos del Estado	Cantidad de títulos gestionados	60,000	722,701,047.00	32,670	662,575,380.61	54%	92%

Desvíos de los productos:

Al cierre del período, la institución presentó una subejecución financiera del programa y del producto de un 8 % en comparación con la programación realizada. Este desfase responde, principalmente, a facturación retenida por incumplimientos tributarios de proveedores, órdenes de servicio con avances físicos incompletos y procesos de adquisición que fueron declarados desiertos.

La meta física presentó una desviación del 45.46 %. Este resultado se debe a que 26,646 certificados de título se encuentran retenidos en fase registral; estos fueron devueltos por el Tribunal de Tierras a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales debido a un error interno del Registro Inmobiliario, quedando pendientes de audiencia. Proceso que impactó el presupuesto del asignado. Asimismo, existen 35 proyectos en espera de aprobación por parte de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, los cuales representan un total de 52,602 inmuebles.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se llevaron a cabo importantes avances en la regularización inmobiliaria, logrando el levantamiento parcelario de 68,737 inmuebles distribuidos en 14 provincias, entre las que destacan Azua, La Vega, el Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago, Puerto Plata y La Altagracia, entre otras. Como parte de este proceso, se realizaron investigaciones catastrales y registrales en 69 parcelas localizadas en más de 12 provincias, de las cuales 65 resultaron factibles para ser tituladas, asegurando así la seguridad jurídica de los terrenos intervenidos.

En el ámbito técnico, se prepararon, depositaron y tramitaron 57 expedientes, que equivalen a 86,185 inmuebles y abarcan una extensión superficial aproximada de 66,420,481.29 metros cuadrados. Asimismo, la gestión incluyó el levantamiento arquitectónico de 20 proyectos de condominios, lo que permitió la regularización de 3,683 unidades funcionales, fortaleciendo el régimen de propiedad horizontal en el país.

El impacto social de estas acciones fue significativo gracias a la ejecución de 35 censos sociales, a través de los cuales se identificaron los datos de los beneficiarios en 72,742 inmuebles, impactando directamente a más de 290,928 personas. Esta labor se complementó con una intensa agenda operativa que incluyó 29 actos de lanzamiento de nuevos proyectos, 27 operativos de levantamiento, 15 jornadas de firmas de actos de transferencia y 23 actos de entrega presidencial de certificados de título.

Finalmente, la partida presupuestaria para la ejecución del servicio ascendió a RD\$ 662,575,380.61.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Continuar implementando mejoras operativas que incluyan la optimización de procesos, mediante la realización del diagnóstico de procesos y recursos actuales; el diseño de un plan de optimización de recursos humanos y tecnológicos; la capacitación del personal en nuevas herramientas y técnicas de gestión; y la evaluación del impacto de dichas mejoras en la productividad.	02/01/2026 - 29/12/2028
2. Reforzar el programa de capacitación continua para el personal a través de una formación diseñada con contenido actualizado, sesiones programadas y ejecutadas, y evaluaciones poscapacitación para medir su impacto en el rendimiento.	02/01/2026 - 31/12/2027

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población.

Visión:

Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.

Objetivo(s) específico(s):

1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$32,299,762,347.00 \$39,454,864,987.73 \$38,781,942,886.12



Presupuesto Inicial Presupuesto vigente Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

79% 83% 93% 87% 86%



T1 T2 T3 T4 Anual

0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Asistencia y prevención para seguridad ciudadana

Descripción del programa:

Garantizar la seguridad ciudadana, conforme está establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Planes Estratégico Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POA) y los marcos legales que son la Constitución, leyes generales o especiales. Este programa incluye servicios de asistencia y prevención, tales como: Reducir la violencia, crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana en los sectores vulnerables intervenidos, disminución de los actos delictivos con el uso de armas de fuego, disminución de los accidentes y las víctimas por el uso, transportación y manipulación de productos pirotécnicos, reducción de la inseguridad en los municipios a través de las políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos, regulación de la permanencia y el estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones y el fortalecimiento de las labores de prevención de delitos en los lugares de recreación y esparcimiento por los agentes de la Policía Auxiliar.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Reducir la percepción de inseguridad de los ciudadanos en los municipios, a través de las políticas de prevención de violencias, crímenes y delitos implementadas, de un 37 % en el 2017 a un 20 % durante el periodo 2025-2028.

Avances del resultado esperado:

Durante el período evaluado, el instrumento de medición correspondiente a la encuesta de percepción no pudo ser aplicado debido a la priorización de actividades institucionales consideradas críticas; no obstante, la actividad fue reprogramada e incluida formalmente en el POA 2026 para su ejecución por el Observatorio Nacional de Análisis de Seguridad Ciudadana.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
712,482,531.00	659,395,817.75	620,509,705.59	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6105 - Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones	Cantidad de negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados	54	39,266,824.00	72	35,556,346.83	133%	91%
6864 - Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas	Cantidad de armas de fuego reguladas	45,040	176,452,064.00	55,655	163,347,057.28	124%	93%
7744 - Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas	Cantidad de empresas que manipulan productos pirotécnicos y sustancias químicas reguladas	64	71,272,576.00	63	61,142,911.45	98%	86%
7746 - Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana	Porcentaje de acciones de seguridad ciudadana implementadas	100	81,239,701.00	100	37,907,269.38	100%	47%
7896 - Población recibe campañas de educación en principios y valores para la convivencia y cultura de paz	Cantidad de campañas realizadas	3	143,430,049.00	3	131,551,358.26	100%	92%

Desvíos de los productos:

Durante el período evaluado, el programa presentó una desviación de 6 %, asociada principalmente a retrasos en la ejecución financiera de algunos productos, lo que impidió alcanzar el 100 % de la meta programada. Dichos retrasos estuvieron vinculados al cierre de procesos administrativos y de compras que no culminaron en la fase de devengado dentro del ejercicio fiscal correspondiente.

El producto 6105 presentó una sobrejecución física de 33 % respecto a la meta programada. Esta variación respondió al incremento en las inspecciones realizadas a los establecimientos dedicados a la comercialización de armas, derivado de la verificación del plazo de vigencia de las licencias y de los procesos asociados a la integración de nuevos establecimientos durante el período evaluado, lo que amplió el alcance originalmente previsto.

Por su parte, el producto 6864 registró una sobrejecución física de 24 % sobre la meta programada, como resultado de la gracia otorgada mediante la Resolución núm. MIP RR 0008-2025, orientada a la renovación y regularización de las licencias de porte y tenencia de armas de fuego. Esta medida facilitó la actualización del estatus legal de los ciudadanos y la depuración de la base de datos nacional de licencias de armas, fortaleciendo los mecanismos de control y regulación, en cumplimiento de lo establecido en la Ley núm. 631-16 sobre Armas, Municiones y Materiales Relacionados.

En cuanto a la ejecución financiera, los productos 6105 (6 %), 6864 (7 %), 7744 (14 %), 7746 (53 %) y 7896 (8 %) registraron desviaciones debido a retrasos en el cierre de los procesos de compras y contrataciones, relacionados con la adquisición de vehículos, repuestos, materiales y servicios. Estas adquisiciones no alcanzaron la etapa de devengado dentro del período evaluado.

No obstante, esta situación no afectó el cumplimiento de las metas físicas, ya que las actividades operativas continuaron ejecutándose con recursos disponibles, como personal, infraestructura y equipamiento existente. En consecuencia, aunque parte de los procesos administrativos no se completó en el período, lo que limitó el registro del gasto.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado, el programa fortaleció la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en territorios priorizados mediante intervenciones comunitarias, educativas e institucionales, beneficiando a más de 80,000 personas, entre jóvenes en situación de vulnerabilidad, residentes de sectores de alta conflictividad y actores comunitarios.

Se ejecutaron campañas de convivencia, cultura de paz, desarme y entrega voluntaria de armas, orientadas a la prevención de la violencia y la reducción de factores de riesgo asociados a hechos delictivos. Asimismo, se desarrolló una intervención territorial integral en Capotillo, con un alcance aproximado de 70,000 personas y un programa de educación en valores que impactó a 7,300 jóvenes en zonas vulnerables.

Además, se ampliaron los servicios de los Centros de Prevención en Santo Domingo Este, San Francisco de Macorís y Boca Chica, beneficiando a 3,000 personas con orientación psicológica, asistencia legal y mediación comunitaria. Estas acciones se apoyaron en el fortalecimiento institucional mediante la actualización de la Estrategia de Seguridad Ciudadana, el diseño de la Ficha de Riesgo de Violencia de Género y la implementación de Puntos VIDA, mejorando la planificación y coordinación de las políticas de seguridad ciudadana.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de control y regulación migratoria

Descripción del programa:

Ejerce el control de los flujos migratorios y la gestión de permanencia de los extranjeros en el territorio Dominicano, a través de las mejoras continuas, orientado a salvaguardar la seguridad y soberanía nacional.

Desarrollar políticas para la regulación de entradas y estadía, de manera que permitan controlar el flujo migratorio del país.

Población beneficiaria:

Población extranjera residente en la República Dominicana, que realiza la solicitud de adquisición de la nacionalidad dominicana y cumple con los requisitos establecidos, conforme a los procedimientos y disposiciones legales vigentes.

Resultado esperado:

Aumentar el control del flujo migratorio desde y hacia el territorio dominicano a un 25 % al 2025.

Disminuir la permanencia de extranjeros con estatus migratorio irregular un 20 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, en lo relativo a aumentar el control del flujo migratorio desde y hacia el territorio dominicano en 25 % para el 2025, el producto presentó una sobrejecución de 15 % respecto a lo proyectado. Este resultado respondió a la implementación de medidas tales como la incorporación de personal para hacer más eficientes las labores propias del producto, el fortalecimiento de la capacitación del personal y el robustecimiento de la plataforma tecnológica institucional. En cuanto a disminuir la permanencia de extranjeros con estatus migratorio irregular en 20 % en el 2025, el producto presentó una ejecución de 100 % conforme a lo proyectado para el período.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
103,720,275.00	93,496,802.67	67,261,130.24	72%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7749 - Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones	Porcentaje de extranjeros residentes naturalizados en el territorio nacional	295	103,720,275.00	335	67,261,130.24	114%	65%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa presentó una subejecución del 28 %. Esta variación se sustentó principalmente en la reprogramación de recursos operativos y el ajuste en el cronograma de contrataciones de servicios especializados, lo cual impactó el ritmo de devengado durante el ejercicio fiscal.

Respecto al producto 7749 registró una sobrejecución en la meta física del 14 % por encima de lo programado. Este incremento correspondió directamente al aumento de las solicitudes recibidas, de forma específica en los períodos previos a la realización de los eventos destinados a la entrega de certificaciones de naturalización. Dichos procesos estuvieron vinculados a la emisión de decretos por parte del Poder Ejecutivo y a la posterior juramentación de extranjeros como ciudadanos dominicanos.

En cuanto a la meta financiera del referido producto, los recursos se destinaron al sostenimiento de la carga operativa de la unidad ejecutora, incluyendo los gastos de nómina y viáticos del personal asignado. Se observó una variación del 35 % en la ejecución presupuestaria, la cual se debió a la reducción en el número de eventos masivos ejecutados. Durante el año 2025, se realizaron únicamente dos actos de juramentación, los cuales fueron llevados a cabo conforme al calendario institucional y en el marco de las actividades asociadas a las fiestas patrias.

Logros de los productos:

Durante el año 2025 se realizaron dos eventos principales de naturalización, en los cuales 345 personas extranjeras procedentes de 48 países fueron juramentadas y adquirieron la nacionalidad dominicana, en cumplimiento de la normativa vigente y del calendario establecido por la Dirección de Naturalización del Ministerio de Interior y Policía. Asimismo, se fortalecieron los procesos de registro y control de propiedades de personas extranjeras vinculadas a inversiones inmobiliarias, concentradas principalmente en provincias estratégicas con alta actividad turística.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 50 - Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana

Descripción del programa:

Este programa tiene el propósito de reducir los niveles de delincuencia y violencia por medio de medidas preventivas y proactivas centradas en los sectores con mayor incidencia de inseguridad ciudadana.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Reducir los crímenes y delitos a la persona de 9.9 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2019 a 13.1 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2025.

Avances del resultado esperado:

De acuerdo con los datos publicados por la Fuerza de Tarea Conjunta, la tasa de homicidio por cada 100, 000 habitantes se ubicaron en 9.61 en 2024 y de manera preliminar, se comunicó que se situó en 8.15 en 2025. Esto representa una reducción en 2025 respecto a 2024 de 1.46 puntos de tasa, lo que equivaldría a una reducción porcentual de 15.2 %, evidenciando un avance significativo respecto al año anterior.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,158,000,000.00	1,143,531,200.00	1,073,877,167.06	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6867 - Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes	Número de negocios de expendio de bebidas alcohólicas inspeccionados	10,000	234,392,053.25	10,023	222,884,799.40	100%	95%
7447 - Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención	Número de barrios intervenidos	140	254,259,641.00	177	229,922,746.34	126%	90%
7895 - Municipios con mesas locales de seguridad, ciudadanía y género fortalecidas y en funcionamiento	Porcentaje de problemáticas sociales canalizadas	70	462,963,015.00	87	413,678,834.20	124%	89%
7935 - Campañas de entrega e incautación de armas de fuego ilegales	Número de campañas realizadas	3	71,724,523.00	3	65,715,620.54	100%	92%

Desvíos de los productos:

La ejecución del producto 6867 no presentó desvíos físicos ni financieros significativos respecto a lo programado.

El producto 7447 presentó una sobrejexecución física de 26 % respecto a su programación. Esta variación se explicó por el aumento en las solicitudes de actividades de prevención recibidas directamente en el Viceministerio, canalizadas a través de líderes comunitarios, iglesias y centros educativos ubicados en sectores vulnerables. Dichas solicitudes motivaron la ampliación de jornadas de acompañamiento social, asesoría legal y procesos de inserción social para personas sin documentación, así como la incorporación de actividades adicionales, tales como cursos, talleres y charlas sobre prevención de la violencia, bullying, deporte y seguridad, sostenibilidad y gestión de riesgos de desastres, lo que incrementó el volumen de acciones ejecutadas en los territorios intervenidos.

Debido a la tendencia a la baja observada durante el primer y segundo trimestre del año del producto 7895, la planificación fue ajustada y

reprogramada para adecuar las metas al volumen real de casos. No obstante, al cierre del período, el resultado se ubicó por encima de la meta en un 24 %, asociado al incremento de problemáticas identificadas en el territorio, derivado de la reactivación de las Mesas de Seguridad, Ciudadanía y Género por zonas y de la implementación de una plataforma interna para el registro, canalización y seguimiento de casos bajo la responsabilidad del Ministerio de Interior y Policía (MIP), lo que incrementó la complejidad en la gestión y resolución de los casos atendidos.

La ejecución del producto 7935 no presentó desvíos físicos significativos respecto de su programación.

En cuanto a la ejecución financiera, los productos 7447 (10 %), 7895 (11 %) y 7935 (8 %) presentaron subejecuciones asociadas principalmente a retrasos en la ejecución de los procesos de compras y contrataciones, los cuales no alcanzaron la etapa de devengado dentro del período evaluado. Estas desviaciones estuvieron relacionadas con la adquisición de vehículos, pagos de publicidad, compra de software, adquisición de materiales y repuestos, así como la impresión de carnets de licencias para armas de fuego. Dado el carácter operativo de la institución, dichos procesos fueron completados con posterioridad al cierre del ejercicio.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, los productos ejecutados contribuyeron al fortalecimiento del orden público, la convivencia ciudadana y la prevención de la violencia, mediante acciones de control, supervisión, atención comunitaria y concienciación ciudadana a nivel nacional.

En el marco de las acciones de control y regulación, se inspeccionaron 10,023 negocios de expendio de bebidas alcohólicas y se supervisaron 266,937 establecimientos a nivel nacional, como resultado de 51 operativos realizados. Estas acciones permitieron notificar a 3,915 establecimientos por incumplimientos a la normativa vigente y clausurar 1,133 negocios, contribuyendo a la reducción de riesgos asociados a la alteración del orden público. De manera complementaria, se impartieron 192 charlas de concienciación dirigidas a administradores y propietarios de negocios, impactando a 2,337 ciudadanos, así como la emisión de 300 permisos de extensión de horario, fortaleciendo el cumplimiento normativo y la corresponsabilidad ciudadana.

Asimismo, se fortalecieron los servicios de prevención y atención comunitaria mediante la puesta en funcionamiento de tres Centros de Prevención de Seguridad Ciudadana en Santo Domingo Este, San Francisco de Macorís y Boca Chica. A través de estos centros, los residentes de las comunidades beneficiadas recibieron orientación psicológica, asistencia legal, servicios de mediación de conflictos y capacitaciones técnicas orientadas a la inserción laboral, la convivencia pacífica y el respeto social, impactando positivamente la cohesión comunitaria en los territorios intervenidos.

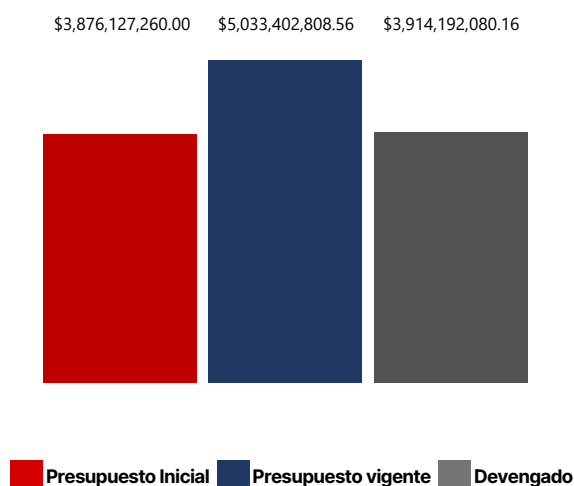
De igual forma, se desarrollaron de manera sostenida tres campañas de concienciación ciudadana orientadas a promover el no uso de armas ilegales, la entrega voluntaria y el uso responsable de armas de fuego. Estas campañas impactaron a más de 900 ciudadanos en comunidades priorizadas del Gran Santo Domingo y otros territorios, mediante jornadas comunitarias, distribución de material informativo y campañas en medios de comunicación y redes sociales, en coordinación con organizaciones sociales y comunitarias. Como resultado de estas acciones, se logró la entrega voluntaria de 60 armas de fuego, evidenciándose un incremento sostenido en este tipo de entregas y una reducción de los riesgos asociados al porte ilegal de armas en los sectores intervenidos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

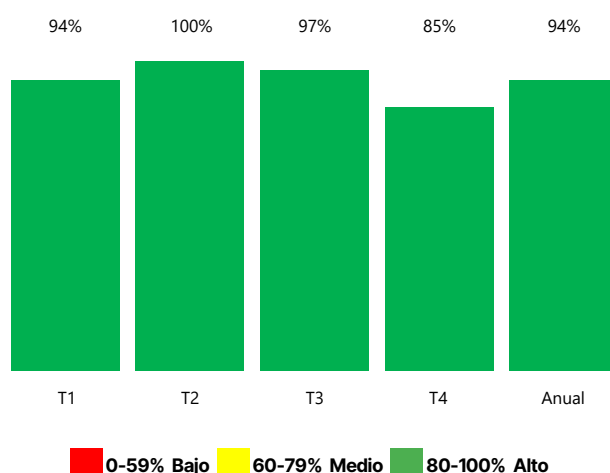
Acción	Fecha
1. Implementar un manejo sistematizado de denuncias para el registro, clasificación, seguimiento y cierre de las demandas identificadas en las Mesas de Seguridad, Ciudadanía y Género, garantizando trazabilidad, análisis territorial y respuesta coordinada interinstitucional.	31/12/2026
2. Fortalecer la capacidad operativa, técnica y de coordinación territorial de las Oficinas Regionales del Ministerio de Interior y Policía, mediante la dotación de recursos estratégicos, la estandarización de procedimientos, la profesionalización del personal y el fortalecimiento de los mecanismos de articulación institucional.	31/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de control y regulación migratoria

Descripción del programa:

Ejerce el control de los flujos migratorios y la gestión de permanencia de los extranjeros en el territorio Dominicano, a través de las mejoras continuas, orientado salvaguardar la seguridad y soberanía nacional.

Desarrollar políticas para la regulación de entradas y estadía, de manera que permitan controlar el flujo migratorio del país.

Población beneficiaria:

Población extranjera que entra y sale de República Dominicana.

Resultado esperado:

Aumentar el control del flujo migratorio desde y hacia el territorio dominicano a un 25 % al 2025.

Disminuir la permanencia de extranjeros con estatus migratorio irregular un 20 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, en lo relativo a aumentar el control del flujo migratorio desde y hacia el territorio dominicano en 25 % para 2025, el producto presentó una sobrejecución de 15 % respecto a lo proyectado. Este resultado respondió a la implementación de medidas tales como la incorporación de personal para eficientizar las labores propias del producto, el fortalecimiento de la capacitación del personal y el robustecimiento de la plataforma tecnológica institucional. En cuanto a disminuir la permanencia de extranjeros con estatus migratorio irregular en 20 % para 2025, el producto presentó una ejecución de 100 % conforme a lo proyectado para el período.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,876,127,260.00	5,033,402,808.56	3,914,192,080.16	78%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7747 - Extranjeros regulados en el territorio nacional a través de la emisión de residencia y servicios	Número de extranjeros regulados	126,913	761,670,911.68	140,767	574,963,795.71	111%	75%
7748 - Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional	Número de autorizaciones de entrada y salida del país	20,105,371	2,111,240,568.20	20,609,849	1,758,647,071.88	103%	83%

Desvíos de los productos:

El presupuesto inicial asignado a la Dirección General de Migración fue de RD\$ 3,876,127,260.00, el cual fue fortalecido mediante adiciones presupuestarias orientadas a garantizar la continuidad y mejora de los servicios institucionales.

En el mes de septiembre de 2025, se aprobaron recursos adicionales destinados a la ejecución de procesos relacionados con las medidas de políticas anunciadas por el Presidente de la República Dominicana, por la suma de RD\$ 741,022,135.82 destinados a cubrir ingresos de personal como agentes migratorios, avituallamiento y equipamiento para los operativos de interdicción migratoria a nivel nacional. Asimismo, en fecha 26 de noviembre de 2025 se adicionaron recursos por RD\$ 114,000,000.00, para la adquisición y renovación de licencias informáticas y soporte para equipos tecnológicos pertenecientes a la institución. Posteriormente, en fecha 2 de diciembre de 2025, se incorporaron recursos adicionales por la suma de RD\$ 303,474,579.69, como parte de la modernización integral de la infraestructura tecnológica de la Dirección General de Migración para Alta Disponibilidad, Continuidad y Seguridad de la Información.

Estas variaciones dieron como resultado un presupuesto vigente de RD\$ 5,033,402,808.56, el cual constituye la base para la evaluación de la ejecución presupuestaria y del uso de los recursos públicos durante el período reportado del cual tenemos un valor ejecutado de RD\$ 3,914,192,080.16, equivalente al 78 %.

Al cierre del período, la suma de RD\$ 997,815,049.04 del presupuesto vigente quedó comprometida, equivalente al 19.82 %; de los cuales la suma de RD\$ 295,693,392.51 equivalente al 5.87 %, corresponde a bienes y servicios recibidos por la institución. Este valor no fue devengado dentro del ejercicio debido a que la certificación del contrato fue emitida posterior al cierre fiscal emitido por DIGECOG, registrándose como obligaciones pendientes de pago. El monto restante, de RD\$ 702,121,656.53 equivalente al 13.95 %, en términos generales corresponde a compromisos afectados por retrasos por parte de los oferentes, atribuibles a demoras de los fabricantes, según lo informado, y a que el método de pago, pese a los grados de avances alcanzados, se encontraba establecido como pago único, lo que impidió su devengado dentro del período.

Producto 7747 Extranjeros regulados en territorio nacional. La meta financiera ejecutada de RD\$ 574,963,795.00 presentó una subejecución de un 25 % respecto a la meta planificada de RD\$ 761,670,911.60, esto no refleja con exactitud el porcentaje que corresponde a este producto, debido a que en la formulación del presupuesto le fueron asignados recursos para procesos que realmente correspondían a los productos 00 y 03. De igual forma, los procesos que se registraron por el mismo presentaron retrasos en la emisión de la certificación de contratos, por lo que no fue posible ejecutar este pago, los mismos fueron ejecutados en los primeros trimestres del período siguiente, dentro de estos procesos tenemos, tales como el proceso "Adquisición e Implementación de una solución integral de cifrado de datos", por RD\$ 129,026,165.03, el proceso "Adquisición de licencias ABIS y renovación de servicios de soporte del sistema ABIS Innovatrics" por RD\$ 59,249,100.00 y la adquisición de equipos y consumibles de carnetización para la regulación de extranjeros, actividad propia de este producto. Aun presentando este escenario, la meta física programada de emitir 126,913 documentos, distribuidos en permiso de estudiantes, permiso de residencia temporal, emisión de residencia permanente, y las diferentes certificaciones que se trabajan desde la DGM se alcanzó una ejecución de meta física de 140,767 documentos, equivalente a un 11 % por encima de lo proyectado, este excedente corresponde, a que el personal de extranjería continuó laborando en horario extendido en las áreas más críticas y con mayor demanda de trabajo, estas medidas fueron tomadas para avanzar en los procesos de evaluación de solicitudes y entregas de carnet de permisos y residencias. Además, se amplió el número de citas para el depósito de documentos, toma de datos biométricos, entrega de carnet, entre otros servicios.

En el producto 7748 Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional tenemos una meta física proyectada de 20,105,371 ingresos y salidas de nacionales y extranjeros para una ejecución de 20,609,949 equivalente a una sobrejecución de un 3 % por lo que este producto no presentó desviaciones significativas en su ejecución. La meta financiera proyectada es de RD\$ 2,111,240,568.00 para una ejecución final de RD\$ 1,758,647.00, representando una subejecución de un 17 %, debiéndose en parte a la emisión de certificaciones de contratos en fecha posterior al cierre fiscal, un ejemplo de esto es el proceso de Seguridad Nacional "Expansión de infraestructura

tecnológica para uso de la Dirección General de Migración” por un valor de RD\$ 214,000,000.00, así como el proceso de “adquisición e implementación de herramientas para almacenamiento de datos”, ambos procesos enfocados en robustecer la estructura de la institución. Además, presentamos compromisos afectados por retrasos por parte de los oferentes donde el proveedor no entregó a tiempo las facturas, atribuibles a demoras de los fabricantes y procesos de compras que tienen establecido la forma de pago único, lo que impidió su devengado dentro del periodo. Estos procesos serán ejecutados en el primer y segundo trimestre del próximo periodo presupuestario.

Logros de los productos:

Durante el año 2025 se priorizó la soberanía y el orden público mediante un despliegue operativo ampliado, alcanzando 379,676 repatriaciones de extranjeros en estatus irregular, lo que representó un incremento de 84 % respecto al período 2021–2024. Asimismo, se ejecutaron más de 6,500 operativos conjuntos con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en puntos críticos y zonas de alta densidad migratoria. Se fortaleció además la vigilancia en los 391 kilómetros de frontera, incorporando tecnologías de reconocimiento facial y sistemas biométricos para optimizar el control.

Se implementaron sistemas de cifrado y bases de datos integradas que mejoraron la trazabilidad en los registros de doble nacionalidad y trámites migratorios. Igualmente, se modernizaron los centros de procesamiento en Haina, Santiago, Elías Piña y Dajabón, reduciendo tiempos de espera y fortaleciendo la calidad del servicio. En materia de flujo migratorio, se gestionaron más de 20 millones de movimientos de entrada y salida a través de aeropuertos y puertos, garantizando seguridad y agilidad en los procesos.

Se graduaron e incorporaron 1,023 nuevos agentes migratorios, formados en técnicas de gestión migratoria y debido proceso. De igual manera, se desarrollaron jornadas de capacitación continua sobre detección de trata de personas y protocolos de actuación en centros hospitalarios y espacios públicos, fortaleciendo el enfoque en derechos fundamentales.

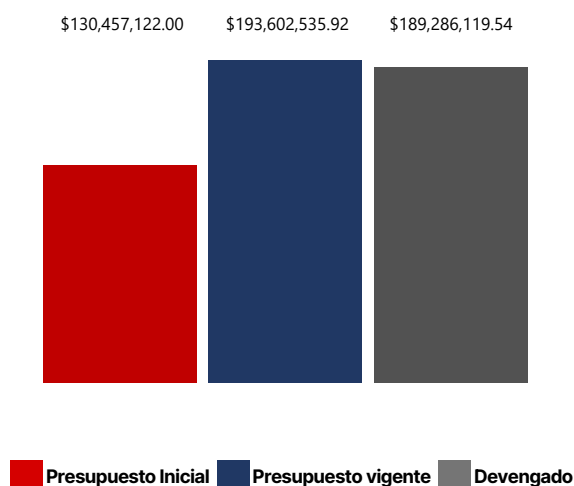
Se intensificaron los procesos de verificación documental, permitiendo detectar y desarticular redes vinculadas a la falsificación de visas y pasaportes. Paralelamente, se ejecutaron iniciativas de comunicación dirigidas a la ciudadanía y al sector empleador para promover el cumplimiento del marco legal migratorio y el fortalecimiento de la soberanía nacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

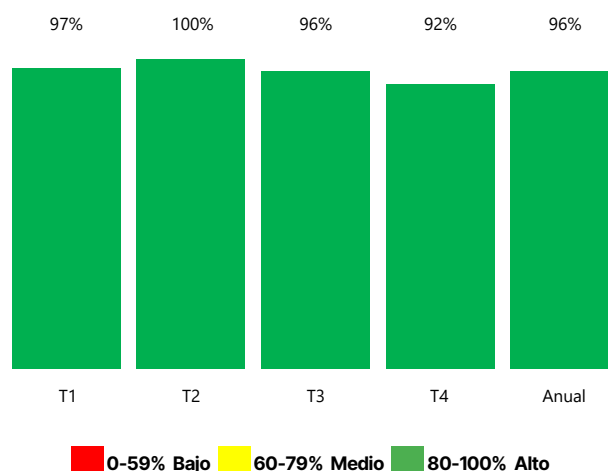
Acción	Fecha
1. Planificar con las áreas de apoyo el seguimiento continuo de los procesos de compras pendientes de entrega, con fines de cumplir con la programación de ejecución según las metas registradas.	31/12/2026
2. Reprogramar las metas financieras y físicas en el tiempo oportuno de acuerdo al comportamiento que las mismas vayan reflejando según las ejecuciones mensuales y las nuevas necesidades presentadas.	31/12/2026
3. Mayor integración entre la planificación operativa y financiera, permitiendo que el avance de los proyectos esté en sintonía con la disponibilidad y ejecución del presupuesto dentro del período fiscal correspondiente.	31/12/2026
4. Optimización en la gestión de compromisos y pagos, evitando demoras administrativas que puedan generar acumulación de obligaciones en ejercicios posteriores.	31/12/2026
5. Implementación de mecanismos de seguimiento y ajuste, que permitan identificar desviaciones a tiempo y realizar las correcciones necesarias para mejorar la eficiencia en la ejecución del gasto.	31/12/2026
6. Mejor control sobre el cumplimiento de los proveedores, asegurando que los contratistas respeten los plazos y condiciones acordados, lo que permitirá evitar retrasos tanto en la ejecución operativa como en la financiera.	31/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Investigación, formación y capacitación

Descripción del programa:

Generar y ofrecer conocimientos e insumos mediante la elaboración de estudios e investigaciones aplicadas pertinentes y oportunas, orientados a una gestión gubernamental flexible integral e integrada respecto al tema migratorio.

Realización de investigaciones y estudios migratorios que promuevan el desarrollo de políticas públicas y que fortalezcan la gobernanza migratoria, contribuyendo al desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos y la profesionalización de los servidores públicos vinculados a la gestión migratoria. Así mismo, contempla la capacitación de jóvenes y su incorporación en los diferentes organismos castrenses.

Población beneficiaria:

Inspectores, oficiales de control migratorio y demás personal de la Dirección General de Migración (DGM) y demás grupos de interés que aporten al manejo migratorio directa e indirectamente.

Resultado esperado:

Aumentar la gestión migratoria mediante la investigación, acciones formativas y propuestas de políticas públicas de 17 en el 2023 a 30 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, el Instituto Nacional de Migración (INM) entregó 24 documentos técnicos sobre migración dirigidos a la ciudadanía, los cuales sirvieron como insumos para el diseño de políticas públicas con impacto político, social, cultural y económico. Este resultado representó un 80 %, del cumplimiento respecto a la meta establecida para el período. La meta no se alcanzó debido a retrasos en los procesos de revisión técnica y validación institucional de algunos documentos, lo que extendió los plazos previstos para su finalización. Asimismo, limitaciones en la coordinación de actividades de investigación y articulación interinstitucional incidieron en el ritmo de producción de los documentos programados.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
130,457,122.00	193,602,535.92	189,286,119.54	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7751 - Sector público, ASFL, universidades y ciudadanía en general acceden a investigación y estudios migratorios	Informes técnicos en materia migratoria	24	109,327,139.00	24	184,846,304.41	100%	169%
7752 - Sector público y ciudadanía en general reciben formación y capacitación en materia migratoria	Usuarios únicos capacitados en materia migratoria	713	4,734,200.00	839	4,439,815.13	118%	94%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

El Producto 7751 no presentó desvíos físicos significativos. Por su parte financiera, presentó un desvío de 69 % por encima de la programación. Este incremento respondió a la ejecución de un proyecto financiado por el Banco Mundial, de carácter multisectorial, que involucró a siete instituciones:

- Instituto Nacional de Migración (INM)
- Oficina Nacional de Estadística (ONE)
- Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
- Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental (DIECOM)
- Dirección General de Migración (DGM)
- Ministerio de la Mujer (MMUJER)
- Programa Supérate.

El Producto 7752 presentó un desvío físico de 18 % por encima de la programación. El incremento físico se debió a la diversificación en la selección de participantes y a la ampliación de acciones formativas dirigidas a estudiantes y miembros de la sociedad civil, lo que permitió alcanzar nuevos perfiles y ampliar la cobertura.

La parte financiera presentó un desvío financiero de 6.22 % por debajo de la programación. Esto se debió a que la contratación de servicios de consultoría para la coordinación docente y los servicios de capacitación en asuntos de políticas migratorias, por un monto de RD\$ 294,384.87, programada en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el cuarto trimestre, no pudo ser iniciada. Esta situación se originó debido a sucesivas revisiones de los términos de referencia, cuya versión final no fue presentada por la unidad ejecutora dentro del período establecido, lo que impidió iniciar el proceso de contratación y el correspondiente pago. En consecuencia, la actividad fue reprogramada para el año 2026, requiriéndose medidas adicionales de gestión financiera para garantizar la continuidad operativa.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Instituto Nacional de Migración (INM) consolidó su rol como ente técnico asesor del Estado, ejecutando programas orientados a la profesionalización de la gestión migratoria y la generación de evidencia científica para políticas públicas.

- Fortalecimiento de la Gobernanza y Transparencia

Un hito fundamental en la estructura programática fue la optimización del control interno y la fiscalización de recursos.

Logro: Puesta en funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) No.285 por la Contraloría General de la República.

Impacto: Garantiza que los servicios prestados a la población se ejecuten bajo estándares de transparencia, asegurando la eficiencia administrativa en el uso de los fondos públicos destinados a la gestión migratoria.

- Producción de Conocimiento y Evidencia Científica.

La institución cumplió con su meta de entregar insumos técnicos para la toma de decisiones económicas y sociales a través de investigaciones de alto impacto.

Estudio del Mercado Laboral: Se presentó el análisis cualitativo sobre la mano de obra extranjera en el sector de la construcción, identificando brechas y oportunidades de regularización que impactan directamente en la economía nacional.

Seguridad y Victimización: Publicación de estadísticas sobre la percepción de seguridad entre dominicanos e inmigrantes, proporcionando una base de datos real para el diseño de políticas de convivencia ciudadana.

Documentación y Biblioteca: Se registró un incremento en el acervo especializado con nuevas adquisiciones bibliográficas, sirviendo de soporte a investigadores y estudiantes del área.

- Capacitación y Especialización (Escuela Nacional de Migración)

El programa de formación técnica fue uno de los servicios más frecuentes y de mayor alcance, elevando el nivel académico de los actores del sistema migratorio.

Conferencias Magistrales: Se realizaron encuentros de alto nivel con expertos internacionales como el Dr. Raúl Delgado Wise, el Dr. Rodolfo Cruz Piñero y Pablo Ceriani, abordando temas críticos como:

Migración altamente calificada y competitividad.

Nuevas tendencias migratorias regionales.

Retos de integración en escenarios globales.

Impacto: Estas capacitaciones y talleres fortalecen las competencias de los servidores públicos y la sociedad civil, promoviendo una gestión migratoria más humana y eficiente.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

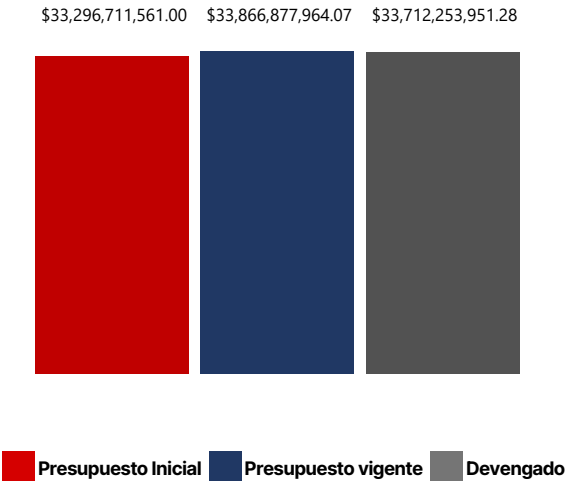
Acción		Fecha
1. Cerrar la brecha de desvíos mediante la mejor planificación de acciones formativas e identificación oportuna de perfiles nuevos.		01/01/2025 - 31/12/2025

Sub-Capítulo: 02 - POLICIA NACIONAL

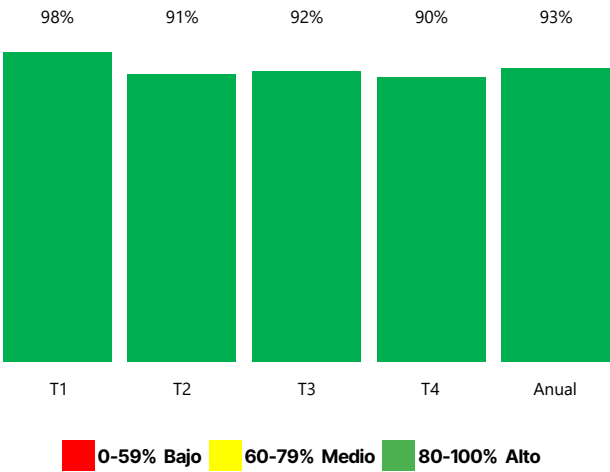
Unidad Ejecutora: 0001 - POLICIA NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios de seguridad ciudadana y orden público

Descripción del programa:

Este programa consiste en ofrecer seguridad, protección y asistencia, salvaguarda a la integridad física y los bienes del turista, visitante o residente que visitan nuestro país, y a las instituciones e instalaciones turísticas.

Población beneficiaria:

Ciudadanos, visitantes extranjeros, instituciones públicas y privadas.

Resultado esperado:

Fortalecer la seguridad ciudadana y turística mediante un efectivo y eficaz servicio, medido por la cantidad de zonas con servicios de patrullaje preventivo y proactivo de 8,729 en el 2022 a 9,424 en el 2025, ofrecidos a los nacionales dominicanos y extranjeros en todo el territorio nacional.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se registraron 8,413 zonas con servicio de patrullaje preventivo y proactivo, cifra inferior a la línea base de 8,729 zonas establecida en el año 2022. En relación con la meta programada de 9,424 zonas para 2025, el nivel de avance evidenció un comportamiento por debajo de lo previsto, reflejando una variación negativa respecto a la trayectoria esperada para el cumplimiento del indicador. Esta situación se asoció principalmente a limitaciones en la disponibilidad de personal policial, en función de la relación entre la cantidad de agentes y la población asignada por zona, lo que incidió en la capacidad de cobertura territorial proyectada para el ejercicio fiscal y en la expansión del servicio de patrullaje preventivo y proactivo a nuevas áreas priorizadas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
32,656,711,561.00	33,250,572,004.07	33,110,886,917.62	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6147 - Ciudadanos querellantes reciben atención policial	Cantidad de denuncias resueltas	59,300	1,893,683,704.80	54,148	1,908,386,755.83	91%	101%
6156 - Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Cantidad de zonas con servicios de patrullaje focalizado	7,942	12,987,078,234.90	8,413	12,599,398,248.18	106%	97%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa no presentó desviaciones respecto de su programación.

El producto 6147 presentó desvíos en su ejecución física de un 9 % por debajo de la meta, debido a factores operativos, administrativos y logísticos, mientras que la ejecución financiera no presentó desvíos significativos respecto a su programación.

El producto 6156 registró un desvío de un 6 % por encima de la meta física, debido a la implementación del plan piloto del nuevo modelo de servicio policial en las zonas de Distrito Nacional Uno C-1, Santiago Uno S-1, Los Mina E-2 y La Zona Colonial. En cuanto a la ejecución financiera, este producto no presentó desvíos significativos respecto a su programación.

Logros de los productos:

Nuevo Modelo de Servicio y Patrullaje Policial

Este año, con una inversión de RD\$ 645,938,215.00 se implementó el Nuevo Modelo de Servicio y Patrullaje Policial en el Distrito Nacional, Santo Domingo Este y Santiago, con la inclusión de 1,065 agentes para patrullaje preventivo, equipados con su cinturón multipropósitos, 79 camionetas y 72 motocicletas, impactando un total de 2,762,702 personas que residen en dichas demarcaciones.

Casos Resueltos

En este período, con una inversión de RD\$ 1,908,386,755.83, se ha fortaleció la operatividad de las investigaciones criminales a nivel nacional, lográndose resolver 54,148 casos recibidos a través de denuncias interpuestas por los ciudadanos, impactando de manera positiva en la población, aumentando los niveles de percepción positiva de percepción positiva hacia nuestra institución.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 50 - Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana

Descripción del programa:

Este programa tiene el propósito de reducir los niveles de delincuencia y violencia por medio de medidas preventivas y proactivas centradas en los sectores con mayor incidencia de inseguridad ciudadana.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Reducir los crímenes y delitos a la persona de 9.9 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2019 a 13.1 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2025.

Avances del resultado esperado:

De acuerdo con los datos publicados por la Fuerza de Tarea Conjunta, la tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes se ubicó en 9.61 en 2024 y, de manera preliminar, se comunicó que se situó en 8.15 en 2025. Esto representa una reducción en 2025 respecto a 2024 de 1.46 puntos en la tasa, lo que equivaldría a una reducción porcentual de 15.2 %, evidenciando un avance significativo respecto al año anterior.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
640,000,000.00	616,305,960.00	601,367,033.66	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7421 - Municipios priorizados con servicio de patrullaje preventivo/proactivo	Número de corredores y cuadrantes implementados en los territorios priorizados	1,108	416,067,067.77	1,108	601,367,033.66	100%	145%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física respecto de su programación. En cuanto a la ejecución financiera, presentó un desvío de 45 % por encima de lo programado, ocasionado por la rotación de personal, la adquisición de licencias informáticas, contrataciones de servicios, compra de llantas y neumáticos, aceites, grasas, pintura, útiles y materiales de escritorio, así como productos electrónicos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025 se realizaron reuniones periódicas con la comunidad, Mesas de Seguridad y encuentros ciudadanos en coordinación con las Direcciones Regionales. Estas actividades se desarrollaron junto a autoridades civiles, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja Dominicana, Defensa Civil, líderes comunitarios, organismos de derechos humanos, capellanes y juntas de vecinos, promoviendo la corresponsabilidad social, la confianza ciudadana y la proximidad policial como ejes de la prevención.

En el ámbito operativo, se incorporaron 1,065 agentes destinados al patrullaje preventivo a nivel nacional. Asimismo, se asignaron 79 camionetas y 72 motocicletas para fortalecer la movilidad operativa, ampliar la cobertura territorial y mejorar los tiempos de respuesta.

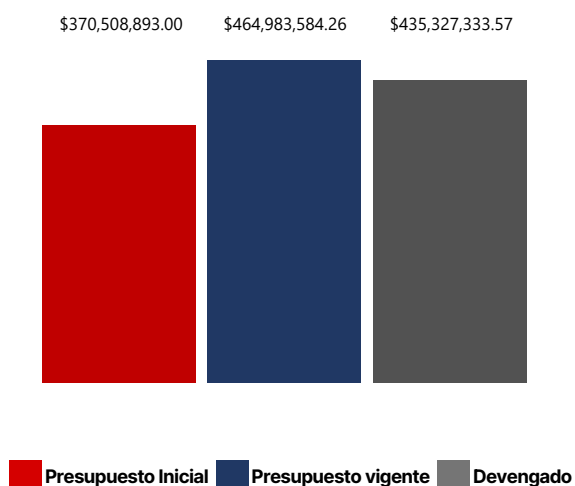
Se fortaleció el vínculo con la comunidad mediante un acercamiento constante a sectores vulnerables, impulsando la participación ciudadana en materia de seguridad. Se replantearon las estrategias de patrullaje con un enfoque más transparente y supervisado, lo que permitió reducir significativamente los reclamos por conductas indebidas. Además, se implementaron protocolos estandarizados y herramientas tecnológicas que incrementaron la capacidad de respuesta ante emergencias. Esto permitió superar las metas establecidas y consolidar un modelo de servicio más cercano y orientado al bienestar colectivo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

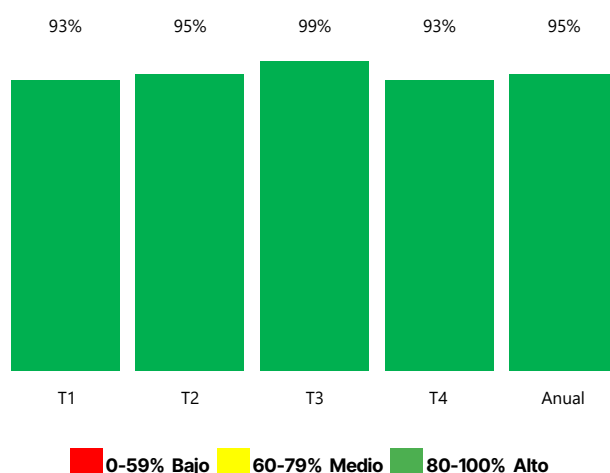
Acción	Fecha
1. Distribución de personal policial por zonas, alineado con la carga poblacional y los niveles de incidencia delictiva, para reducir la brecha de 1,011 zonas sin cobertura respecto a la meta de patrullaje preventivo y proactivo.	01/01/2026 - 31/12/2026
2. Crear una estrategia de retención de agentes enfocada en las demarcaciones con menor cobertura, asegurando la sostenibilidad del Nuevo Modelo de Servicio y Patrullaje Policial.	01/01/2026 - 31/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Formación y cultura de la P.N.

Descripción del programa:

Este programa busca fortalecer las capacidades del proyecto educativo policial orientado a la optimización de las capacidades de desempeño del talento humano de formación básica, media y continuada.

Población beneficiaria:

La población beneficiaria asciende a 13,554 agentes policiales, quienes han recibido formación integral en las diversas escuelas académicas del IPES. Este fortalecimiento técnico se desarrolla bajo el marco estratégicos de la modernización educativa, pilar fundamental del actual proceso de reforma de la policía nacional para elevar la calidad del servicio ciudadano.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de agentes especializados y profesionalizados de un 36.16 % en el año 2023 a un 65 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante 2025, se programó capacitar 12,770 agentes y se alcanzaron 13,554, producto de la reorganización eficiente de la oferta formativa del Instituto Policial de Educación (IPE). Este sobrecumplimiento impactó positivamente el indicador de resultado, elevando el porcentaje de agentes especializados desde 36.16 % (2023) hacia la meta de 65 % (2025), la cual fue cumplida en un 100 %, fortaleciendo la profesionalización policial dentro del proceso de Reforma. Como población beneficiada directa, se registran 13,554 agentes policiales capacitados, mientras que, de manera indirecta, se benefician los ciudadanos y turistas atendidos en los distintos polos turísticos del país, al contar con un personal más preparado, especializado y alineado con los estándares de seguridad turística y ciudadana.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
370,508,893.00	464,983,584.26	435,327,333.57	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6166 - Miembros policiales reciben capacitación y entrenamiento	Cantidad de miembros formados y entrenados	12,770	404,224,554.95	13,554	435,327,333.57	106%	108%

Desvíos de los productos:

El programa 13 presentó una desviación de 6 %, debido a que la ejecución física superó la meta anual de profesionalización al capacitar a un total de 13,554 agentes, sobrepasando los 12,770 programados originalmente. Este resultado fue impulsado por un reajuste estratégico durante el segundo trimestre, período en el que la meta se incrementó de 2,000 a 6,270 capacitados, lo que representó la incorporación de 4,270 agentes adicionales a lo previsto inicialmente. Dicha expansión responde a la priorización de especializaciones técnicas en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana, garantizando una fuerza policial robusta, especializada y alineada con los nuevos estándares de seguridad ciudadana. En cuanto a la ejecución financiera, esta presentó un desvío de un 8 % con relación a lo programado, debido a que surgieron necesidades, de las cuales no estaban programadas, tales como la solicitud de mantenimiento de las impresoras, la reparación de la planta eléctrica de la escuela para cadetes y la compra de regalos para las diferentes graduaciones de fin de año.

Logros de los productos:

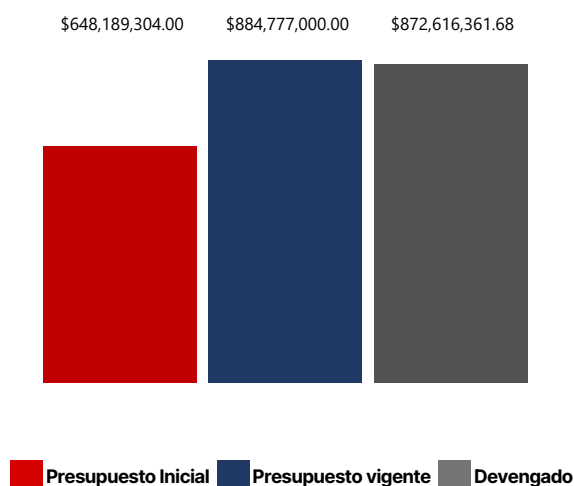
En el marco del proceso de Reforma Policial y el fortalecimiento institucional del Instituto Policial de Educación (IPE), se programó capacitar 12,912 agentes y se alcanzaron 13,554, superando la meta mediante la reorganización eficiente de la oferta formativa. Este resultado impactó positivamente el indicador de desempeño, fortaleciendo la profesionalización policial. Las capacitaciones incluyeron programas estratégicos como maestrías y especialidades en Dirección Estratégica y Seguridad Ciudadana, Licenciatura en Ciencias Policiales en todos sus niveles, cursos básicos de formación policial, Derechos Humanos, gestión y supervisión del servicio policial, criminalística, informática forense, inteligencia estratégica, investigación criminal, liderazgo, análisis criminal, protección de datos, trata de personas, crimen organizado, administración pública policial y diplomados en dirección y operaciones policiales. Como población beneficiada directa, se registraron 13,554 agentes capacitados.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

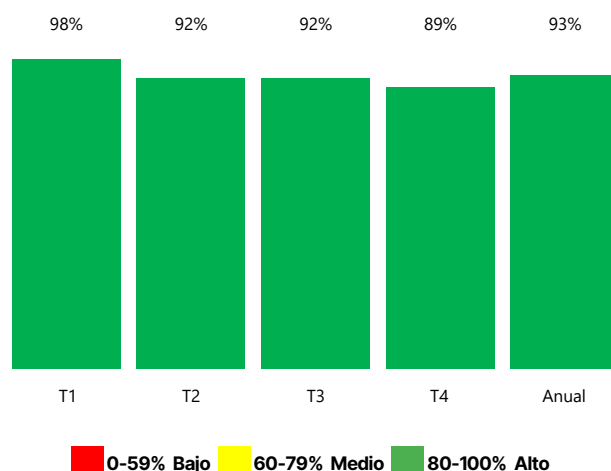
Acción	Fecha
1. Implementar un sistema integrado de planificación y seguimiento de la capacitación, que vincule las metas físicas con indicadores de resultado e impacto institucional, estableciendo responsables, medios de verificación y reportes periódicos.	01/01/2026 - 31/12/2026
2. Ampliar y focalizar la oferta formativa en áreas críticas (inteligencia operativa, análisis de riesgos y atención al ciudadano), priorizando las zonas de mayor demanda y garantizando programas continuos de actualización.	01/01/2026 - 31/12/2026
3. Establecer un programa de certificación por competencias y evaluación de desempeño post-capacitación, que permita medir la transferencia de conocimientos al servicio operativo y asegurar la sostenibilidad de la profesionalización alcanzada.	01/01/2026 - 31/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios de seguridad ciudadana y orden público

Descripción del programa:

Este programa consiste en ofrecer seguridad, protección y asistencia, salvaguarda a la integridad física y los bienes del turista, visitante o residente que visitan nuestro país, y a las instituciones e instalaciones turísticas.

Población beneficiaria:

Ciudadanos, turistas nacionales y extranjeros.

Resultado esperado:

Fortalecer la seguridad ciudadana y turística mediante un efectivo y eficaz servicio, medido por la cantidad de zonas con servicios de patrullaje preventivo y proactivo de 8,729 en el 2022 a 9,424 en el 2025, ofrecidos a los nacionales dominicanos y extranjeros en todo el territorio nacional.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se registraron 8,413 zonas con servicio de patrullaje preventivo y proactivo, cifra inferior a la línea base de 8,729 zonas establecida en el año 2022. En relación con la meta programada de 9,424 zonas para 2025, el nivel de avance evidenció un comportamiento por debajo de lo previsto, reflejando una variación negativa respecto a la trayectoria esperada para el cumplimiento del indicador. Esta situación se asoció principalmente a limitaciones en la disponibilidad de personal policial, en función de la relación entre la cantidad de agentes y la población asignada por zona, lo que incidió en la capacidad de cobertura territorial proyectada para el ejercicio fiscal y en la expansión del servicio de patrullaje preventivo y proactivo a nuevas áreas priorizadas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
648,189,304.00	884,777,000.00	872,616,361.68	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6165 - Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Cantidad de zonas con servicios de seguridad turística	371	648,189,304.00	371	872,616,361.68	100%	135%

Desvíos de los productos:

El producto 6165 presentó un desvío de 34.63 % por encima de lo programado. Esta variación respondió a asignaciones presupuestarias adicionales realizadas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en el 1.º y 4.º trimestre, así como a transferencias recibidas de la Policía Nacional.

Los recursos recibidos de la Policía Nacional, ascendentes a RD\$ 11,000,000.00, se destinaron al pago de remuneraciones y a la adquisición de alimentos y bebidas para el personal trasladado a la Policía Turística (POLITUR). Asimismo, se recibieron RD\$ 55,000,000.00 para la adquisición de equipos orientados a ampliar la cobertura de comunicación de radio digital en la zona norte y nordeste del país, así como para la adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicación, suministros eléctricos y software de gestión documental.

Por su parte, los recursos recibidos de DIGEPRES, por un monto de RD\$ 100,000,000.00 en el 1.º trimestre se utilizaron para efectuar pagos pendientes correspondientes al último trimestre del año 2024. Los recursos asignados en el 4.º trimestre, por un monto de RD\$ 63,000,000.00, se destinaron al pago de seguros de vehículos correspondientes a nuevas unidades donadas por el Ministerio de Turismo (MITUR), alquileres de locales, así como a la adquisición de mobiliarios y equipos de oficina.

En cambio, la ejecución financiera del programa y la ejecución física del producto no presentaron desvíos significativos respecto de su programación.

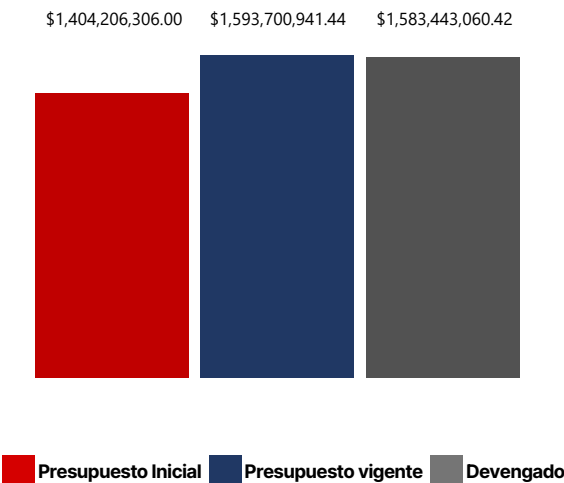
Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Dirección Central de Policía de Turismo (POLITUR) ejecutó acciones operativas alineadas al indicador de resultado esperado de cobertura efectiva de seguridad turística, alcanzando el 100 % de la meta programada en las 371 zonas priorizadas. Como sustento, se registraron indicadores con unidad de medida definida (asistencias, beneficiarios, operativos y recursos): 2,266,958 asistencias brindadas (1,856,553 a extranjeros y 410,405 a dominicanos), que beneficiaron de manera directa a 9,785,243 personas (5,107,904 extranjeros, 1,962,361 dominicanos y 2,714,978 cruceristas), además de 425,172 patrullajes preventivos, 107,526 motocicletas depuradas, 808 retenidas, 582,790 vehículos depurados, 378,029 personas depuradas, 7,639 detenidas y una inversión operativa total de RD\$ 703,548,284; manteniendo consistencia terminológica entre asistencias (servicios prestados) y beneficiarios (personas impactadas), lo que evidencia el fortalecimiento de la protección de más de 9.7 millones de usuarios y el uso responsable de los recursos en la seguridad del destino República Dominicana.

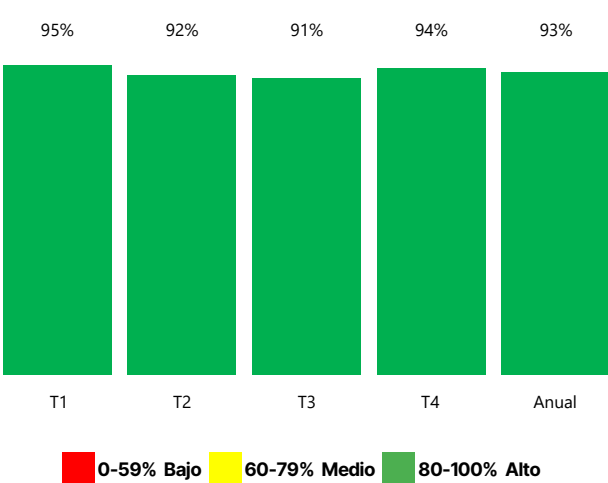
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la especialización y tecnificación del patrullaje turístico mediante una mejor planificación de la cobertura operativa en las 371 zonas intervenidas, incrementando la densidad estratégica de agentes según niveles de demanda, robusteciendo la inteligencia preventiva y consolidando programas de formación continua.	01/01/2026 - 31/12/2025

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre

Descripción del programa:

Este programa consiste en ejercer la viabilidad del tránsito, la fiscalización y ejecutorias de los controles efectivos relativos a la movilidad, tránsito, transporte terrestre y seguridad vial de la República Dominicana.

Población beneficiaria:

La ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de viabilización, fiscalización y servicios de tránsito y transporte terrestre en la República Dominicana para reducir las muertes relacionadas con accidentes de tráfico y la falta de cumplimiento de la Ley 63-17 de un 10 % para el 2023 a un 41 % para el 2028.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se registró un resultado acumulado de 2,283,155, superando la meta establecida para 2028 (2,071,956), con base en la línea base de 2023 (1,469,472). Este desempeño representó un avance de 135.05 %, evidenciando una sobrejecución del indicador. El resultado se asoció al incremento de los servicios de viabilización y fiscalización del tránsito, así como a la incorporación de personal de la Dirección General de la Policía Nacional, lo que fortaleció la operatividad en zonas de alto flujo vehicular. En función de estos resultados, se evaluó reajustar la programación del resultado esperado para los periodos siguientes

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,404,206,306.00	1,593,700,941.44	1,583,443,060.42	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5982 - Zonas con tránsito vehicular viabilizados y controlados	Servicios de tránsito vehicular viabilizados y controlados	1,477,551	320,705,991.99	2,283,155	293,570,323.13	155%	92%
5984 - Servicios de investigaciones de accidente de tránsito	Cantidad de accidentes de tránsito registrados	536	28,220,000.00	660	28,207,200.00	123%	100%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa no presentó desvíos respecto de su programación.

El Producto 5982 registró una sobrejecución física de 155 %, como resultado de la optimización de los recursos y la priorización de acciones estratégicas de control y fiscalización. Esta ejecución reflejó un incremento en los operativos realizados en carreteras, autopistas y zonas urbanas, así como en la supervisión durante períodos de alta movilidad, fines de semana, días feriados y temporadas específicas. Asimismo, se contó con el apoyo operativo del personal administrativo, lo que permitió ampliar significativamente las acciones de vigilancia y control sin incrementar los recursos financieros disponibles. Por su parte, el desvío financiero fue de 8 %, que resultó en una ejecución de 92 % respecto al presupuesto vigente. Se debió principalmente a la optimización del gasto operativo y a una gestión eficiente de los recursos destinados a la logística y al mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares. Esta eficiencia permitió cumplir y superar ampliamente las metas físicas programadas sin requerir la totalidad de los fondos asignados.

El producto 5984 presentó una sobrejecución 123 % en la parte física, debido al incremento en la demanda de investigaciones técnicas de accidentes de tránsito. En la parte financiera, la ejecución no presentó desvíos respecto a lo programado, manteniéndose dentro del presupuesto aprobado.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) fortaleció la prestación de los servicios de ordenamiento, control y asistencia del tránsito terrestre a nivel nacional, evidenciando avances significativos en cobertura, eficiencia operativa e impacto en la seguridad vial.

Entre los principales logros alcanzados se destacan:

- Ejecución de 2,289,061 acciones de viabilización y control del tránsito, superando en un 55 % la meta programada, lo que permitió mejorar la fluidez vehicular en puntos críticos y ampliar la presencia institucional en autopistas, carreteras y vías urbanas.
- Realización de 653 servicios de investigaciones técnicas de accidentes de tránsito, equivalente al 120 % de la meta anual, garantizando levantamientos periciales oportunos y soporte técnico-legal confiable para la determinación de responsabilidades.
- Capacitación de 2,036 miembros del personal policial, mediante programas especializados en:
 - Conducción de motocicletas, para reforzar la supervisión y fiscalización en autopistas y carreteras.
 - Alcohometría, para la detección de conductores bajo la influencia del alcohol.
 - Curso Básico de Capacitación Vial, enfocado en la aplicación de la Ley Núm. 63-17, operaciones de tránsito y prevención de accidentes.
- Optimización del uso de recursos institucionales, logrando incrementar la producción física sin exceder el presupuesto aprobado, evidenciando una gestión eficiente orientada a resultados.
- Mejora en los tiempos de respuesta ante eventos viales, aumentando la capacidad de atención y cobertura del servicio.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

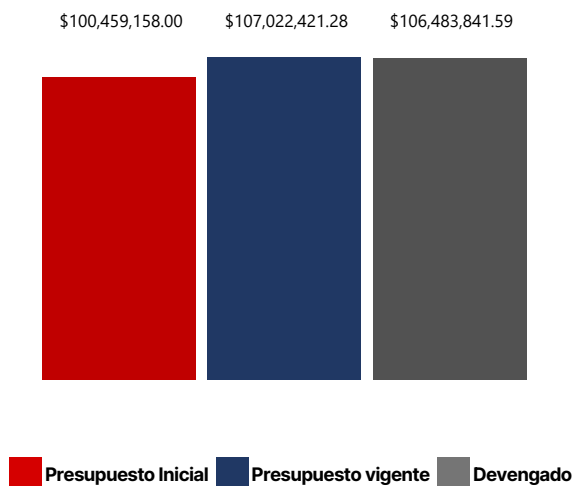
Acción	Fecha
1. Fortalecer la capacitación del personal operativo y técnico. Desarrollar programas de formación continua para mejorar competencias en gestión del tránsito, reconstrucción de atención accidentes, ciudadano y uso de herramientas tecnológicas.	01/01/2026 - 31/12/2026
2. Implementar un sistema de registro y evidencias de metas físicas. Documentar la relación entre metas programadas y ejecutadas, incluyendo informes y evidencias digitales, para fortalecer la transparencia y el seguimiento interno.	01/01/2026 - 31/12/2025

3.	Incrementar la capacidad operativa mediante el reclutamiento de personal. Evaluar brechas operativas y reclutar personal para el reforzamiento de las áreas críticas que garantizan la cobertura frente al aumento de la demanda de servicios.	01/01/2026 - 31/12/2026
4.	Evaluar la efectividad de los operativos implementados. Analizar resultados de los operativos mediante indicadores como reducción de congestión, reincidencia en infracciones y siniestralidad.	01/01/2026 - 31/12/2026
5.	Fortalecer el área de investigación de accidentes (DIAT). Actualizar y especializar al personal técnico, así como el uso de herramientas periciales y protocolos de levantamiento de evidencias para garantizar investigaciones precisas y confiables.	01/01/2026 - 31/12/2026
6.	Promover el respeto a la Ley 63-17 y la prevención de accidentes, midiendo su impacto. Realizar campañas educativas y de concienciación a conductores y peatones, utilizando medios digitales y canales comunitarios evaluando su efecto en la movilidad y seguridad vial.	01/01/2026 - 31/12/2026

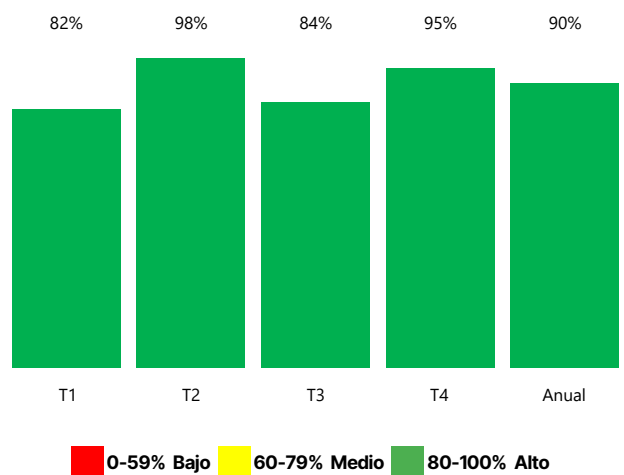
Unidad Ejecutora: 0007 - DIRECCION GENERAL DE LA RESERVA DE LA POLICIA NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N.

Descripción del programa:

Mejorar el acceso y disponibilidad de servicios sanitarios de los miembros activos, en proceso de retiro, jubilados y pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos.

Población beneficiaria:

Miembros policiales retirados.

Resultado esperado:

Mejorar el acceso y disponibilidad de servicios de salud, bienestar social y trámite de pensión de los agentes activos, en proceso de retiro, jubilados, pensionados de la Policía Nacional y sobreviviente de estos, así como, al público en general, medido por la cantidad de servicios ofrecidos de 455,969 en el 2023 a 603,000 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Este resultado es compartido con la Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional, el Comité de Retiro de la Policía Nacional y el Hospital de la Policía Nacional. En lo que respecta a la Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional, durante el período evaluado se brindó asistencia a 11,739 miembros retirados de la institución, contribuyendo al fortalecimiento de la atención y el acompañamiento institucional dirigido a esta población.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100,459,158.00	107,022,421.28	106,483,841.59	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5955 - Miembros retirados con servicios de salud y asistencia social	Número de miembros retirados asistidos	11,500	115,990,263.00	11,739	106,483,841.59	102%	92%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa y la ejecución física del producto no presentaron desvíos significativos respecto de su programación. El producto 5955 presentó un desvío de 8 %, originado por una readecuación administrativa en el área de Compras de la Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional, la cual generó modificaciones en el cronograma de adquisiciones y retrasos en los procesos administrativos y de compras de bienes y servicios. Los procesos previstos para ejecutarse en el primer y tercer trimestre no se realizaron en los periodos programados y fueron reprogramados para los trimestres siguientes, concentrándose una parte de las ejecuciones en el último trimestre del año y afectando el nivel de ejecución presupuestaria previsto.

Logros de los productos:

Mediante este producto se asistió a un total de 11,739 pensionados, superando en un 2 % la meta programada para el periodo.

Asimismo:

- Se incorporaron tres nuevas especialidades médicas al portafolio de servicios de consulta.
- La Reserva de la Policía Nacional logró recorrer el 70 % de las provincias del país, con el objetivo de fortalecer el contacto directo con pensionados residentes en el interior y extender los servicios de atención médica y entrega de medicamentos mediante operativos médicos. Estas acciones contribuyeron a ampliar la cobertura territorial y mejorar la calidad del servicio ofrecido a la población beneficiaria.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

Fecha

1. Reforzar el seguimiento a los pensionados y sus familiares directos residentes en el interior del país, con el fin de identificar oportunamente sus necesidades de salud y garantizar la provisión adecuada de medicamentos y atenciones médicas.

Tercer Trimestre

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$1,160,485,176.00 \$1,096,595,585.00 \$1,085,564,144.19



■ Presupuesto Inicial ■ Presupuesto vigente ■ Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

97% 96% 96% 58% 87%



T1 T2 T3 T4 Anual

■ 0-59% Bajo ■ 60-79% Medio ■ 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N.

Descripción del programa:

Mejorar el acceso y disponibilidad de servicios sanitarios de los miembros activos, en proceso de retiro, jubilados y pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos.

Población beneficiaria:

Miembros Activos, Pensionados y Jubilados, Familiares Directos y Ciudadanos Civiles Reciben Servicios de Salud.

Resultado esperado:

Mejorar el acceso y disponibilidad de servicios de salud, bienestar social y trámite de pensión de los agentes activos, en proceso de retiro, jubilados, pensionados de la Policía Nacional y sobreviviente de estos, así como, al público en general, medido por la cantidad de servicios ofrecidos de 455,969 en el 2023 a 603,000 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Este resultado es de carácter compartido entre el Hospital General Docente de la Policía Nacional, la Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional y el Comité de Retiro de la Policía Nacional. En lo que respecta al Hospital, durante el año 2025 se brindaron 486,206 servicios de salud, alcanzando una ejecución física de 92.62 % respecto a la meta programada. Estos servicios fueron dirigidos a miembros activos, pensionados, jubilados, familiares directos y ciudadanos civiles, contribuyendo al fortalecimiento de la cobertura y la calidad de la atención brindada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,160,485,176.00	1,096,595,585.00	1,085,564,144.19	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5966 - Miembros activos, pensionados, jubilados, familiares directos y ciudadanos civiles reciben servicios de salud	Personas atendidas	525,000	1,160,485,176.00	486,206	1,085,564,144.19	93%	94%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa no presentó desvíos significativos respecto de su programación general.

Sobre el cumplimiento físico, se alcanzó 92.62 % de ejecución en relación con la meta prevista, lo que representa una variación de 7.38 %. Esta diferencia estuvo asociada a una menor asistencia de pacientes, así como a ajustes en la planificación del programa y del producto, modificaciones operativas y la reorientación de consultas durante el período navideño, etapa en la que se reducen los servicios hospitalarios y se prioriza la atención de emergencias y urgencias.

En cuanto a la ejecución financiera del presupuesto vigente, se alcanzó 93.55 % y la diferencia observada respondió a retrasos en la formalización de algunos contratos durante el tercer trimestre, los cuales quedaron pendientes de aprobación en el portal de compras y contrataciones, impidiendo alcanzar el nivel de ejecución programado para ese período.

Logros de los productos:

El Hospital General Docente de la Policía Nacional (HOSGEDOPOL) fortaleció su compromiso con la innovación, la calidad y la mejora continua de sus servicios durante el año 2025.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- La realización de operativos médicos en distintas comunidades.
- Avances en el proceso de modernización institucional.
- Ejecución de talleres y charlas en diversas áreas de salud, tales como VIH, enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), Salud Mental, entre otras.

Asimismo, se lograron mejoras en el servicio de agua potable, el fortalecimiento de los servicios sociales, la optimización del servicio de alimentación hospitalaria y un incremento significativo en la satisfacción de los usuarios en el área de hospitalización.

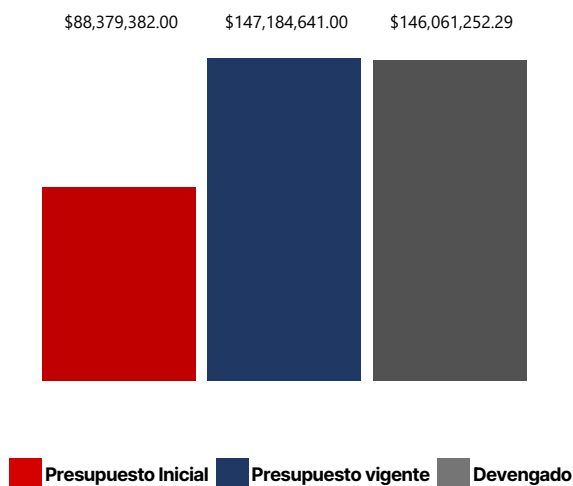
En el ámbito académico, se avanzó en la habilitación y capacitación de nuevas residencias médicas, así como en el adiestramiento internacional de médicos en gestión de riesgo y coordinación ante emergencias y desastres.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

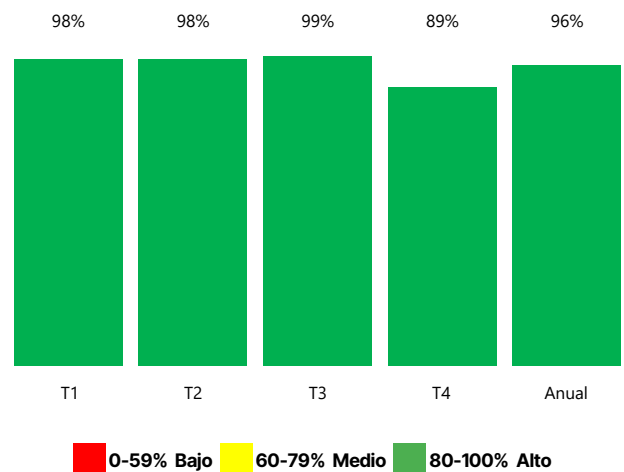
Acción	Fecha
1. Fortalecer la cobertura y calidad de los servicios de salud mediante la realización de charlas y operativos médicos a nivel nacional, la mejora de la atención a miembros de la Policía Nacional, pensionados y civiles, y el remozamiento de consultorios para optimizar las condiciones de prestación del servicio.	01/01/2025 - 31/12/2025
2. Impulsar la gestión académica y formativa mediante la renovación de contratos con universidades docentes y la habilitación de nuevas residencias médicas conforme a los estándares vigentes.	01/01/2026 - 31/12/2026
3. Optimizar la infraestructura y los servicios hospitalarios, promoviendo mejoras en la estructura física, la instalación del sistema permanente de agua potable y la calidad del servicio de alimentación.	01/01/2026 - 31/12/2026
4. Reforzar la seguridad y la gestión institucional mediante el fortalecimiento de los controles internos, la protección de la información y los protocolos de seguridad.	01/01/2026 - 31/12/2026
5. Ampliar la cooperación y el desarrollo profesional a través de la reactivación del voluntariado, la captación de donaciones estratégicas y el adiestramiento internacional en gestión de riesgo y coordinación ante emergencias y desastres.	01/01/2026 - 31/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N.

Descripción del programa:

Este programa tiene el objetivo de mejorar el acceso y disponibilidad de servicios sanitarios de los miembros activos, en proceso de retiro, jubilados y pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos.

Población beneficiaria:

Miembros activos, en proceso de retiro, jubilados y pensionados, P.N. y sus dependientes directos.

Resultado esperado:

Mejorar el acceso y disponibilidad de servicios de salud, bienestar social y trámite de pensión de los agentes activos, en proceso de retiro, jubilados, pensionados de la Policía Nacional y sobreviviente de estos, así como, al público en general, medido por la cantidad de servicios ofrecidos de 455,969 en el 2023 a 603,000 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Este resultado se comparte con el Comité de Retiro de la Policía Nacional, la Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional y el Hospital de la Policía Nacional. En lo que respecta al Comité de Retiro de la Policía Nacional, se entregaron 45,004 servicios a miembros pensionados de la Policía Nacional y sus familiares directos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
88,379,382.00	147,184,641.00	146,061,252.29	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5980 - Miembros activos, en proceso de retiro, jubilados y pensionados, P.N., que reciben asistencia social	Número de servicios entregados a miembros, P.N., en trámite de pensión, pensionados, jubilados P.N. y sus dependientes	41,000	88,379,382.00	45,004	146,061,252.29	110%	165%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa no presentó desvíos significativos respecto de su programación; no obstante, a nivel del producto 5980, se registró una sobrejecución física de 10 %, alcanzando 4,004 beneficiarios por encima de lo previsto. Este incremento se originó en octubre de 2025, cuando se implementaron las afiliaciones al Plan Máximo Complementario del seguro de salud a favor de los retirados y jubilados de la Policía Nacional, lo que amplió la cobertura del beneficio. En consecuencia, se produjo una sobrejecución financiera de 65.27 %, asociada principalmente a los pagos correspondientes al Plan Máximo del seguro de salud para este segmento poblacional.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Comité de Retiro de la Policía Nacional gestionó el pase a la honrosa situación de retiro de 1,451 miembros de la institución, mediante las Órdenes Generales Núm. 012-2025 y 070-2025, que dispusieron el retiro de 1,445 miembros, así como el Decreto Núm. 109-25, mediante el cual se ordenó el retiro de seis (6) generales de la Policía Nacional.

Asimismo, se incorporaron los fondos destinados al Comité de Retiro para la gestión y pago de los servicios correspondientes al Plan Máximo Complementario del Seguro Nacional de Salud (SNS) a favor de retirados y jubilados, fortaleciendo la cobertura de protección social para este segmento, mediante un acuerdo interinstitucional entre el Comité de Retiro de la Policía Nacional y el Seguro Nacional de Salud (SNS) en fecha 1.º de septiembre del año 2025.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Incrementar la adquisición y disponibilidad de productos farmacéuticos destinados a los pensionados y jubilados de la Policía Nacional, así como a sus familiares directos, conforme a la demanda y prescripción médica, garantizando el acceso oportuno y continuo a los medicamentos requeridos.	01/03/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Defender la independencia y soberanía de la nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución, las leyes y las instituciones, combatir el crimen transnacional, promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública y restablecer el orden público en casos excepcionales, con el propósito de salvaguardar los intereses nacionales en beneficio del pueblo dominicano.

Visión:

Unas Fuerzas Armadas transparentes, organizadas, capacitadas, entrenadas, equipadas y conformadas por un personal con valores éticos, respetuosos del marco legal de un estado social y democrático de derecho, para servir y garantizar la defensa y seguridad nacional como base de sustentación del desarrollo político, social, económico y tecnológico de una próspera República Dominicana insertada competitivamente en la economía global.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO.

Objetivo general: 3.4 Empleos suficientes y dignos.

Objetivo(s) específico(s):

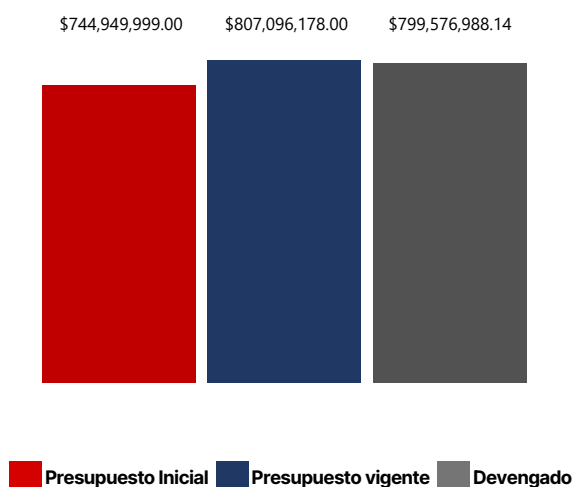
3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE DEFENSA

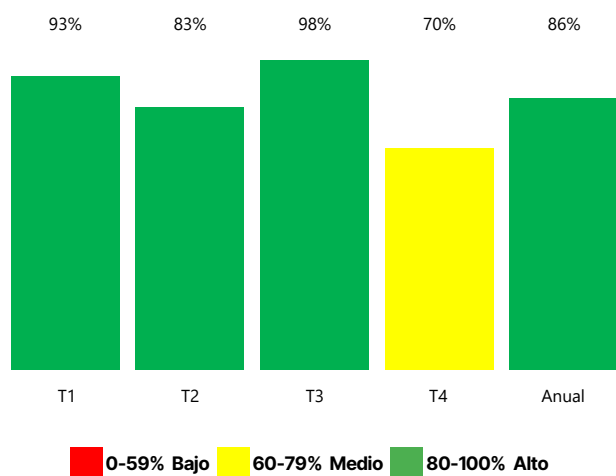
Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Educación y capacitación militar

Descripción del programa:

Consiste en dotar a los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a la sociedad en general de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitirles tener un desempeño profesional, académico o científico en los ámbitos de la seguridad y defensa nacional a través de la capacitación en geopolítica, áreas técnicas vocacionales, normas de derechos humanos y derecho internacional humanitario y adiestramiento del servicio militar voluntario a los jóvenes dominicanos.

Población beneficiaria:

Civiles, asimilados y militares comprendidos a partir de 16 años de edad.

Resultado esperado:

Aumentar el número de participantes en formación técnica, grado y postgrado, de 53,338 estudiantes para el 2023 a 53,240 para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025 fueron beneficiados 61,886 militares y sus dependientes con capacitación técnica y profesional. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
744,949,999.00	807,096,178.00	799,576,988.14	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6099 - Civiles y militares reciben capacitación técnico vocacional	Números de estudiantes activos que reciben formación vocacional	45,000	694,926,883.00	46,099	720,018,845.09	102%	104%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa y el producto no presentaron desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

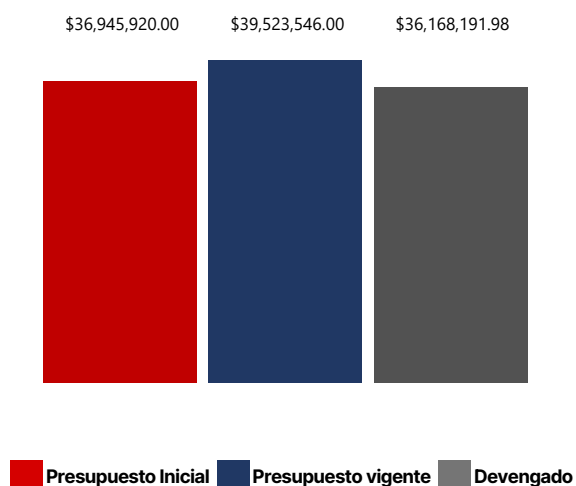
Durante el año 2025, egresaron 46,099 personas de las distintas acciones formativas ejecutadas, lo que contribuyó a la inserción en el mercado laboral de la población más vulnerable y, de manera complementaria, al mejoramiento de su calidad de vida. Las capacitaciones impartidas abarcaron una amplia oferta formativa, entre las que se incluyó talleres de barbería, belleza, auxiliar de contabilidad, masaje corporal, maquillaje, electricidad residencial e industrial, refrigeración, corte y costura, auxiliar de farmacia, enfermería, ebanistería, locución y oratoria, auxiliar de peluquería, uñas acrílicas, inglés, repostería, hotelería y turismo, manualidades, conducción de vehículos livianos, bisutería, artes gráficas, bartender, secretariado ejecutivo, plomería, panadería, lencería del hogar, informática, decoración de eventos infantiles, productor de invernaderos, francés, soldadura industrial, cosmetología, visitador médico, cajero bancario, elaboración de productos químicos, decoración de calipso, reparación de celulares, ventas, piscicultura, defensa personal femenina, técnica dental, nutrición y dietética, fabricación y reparación de inversores, decoración de interiores, artesanía, mecánica industrial y control numérico computarizado (CNC), mecánica diésel, mecánica automotriz y mecánica general.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

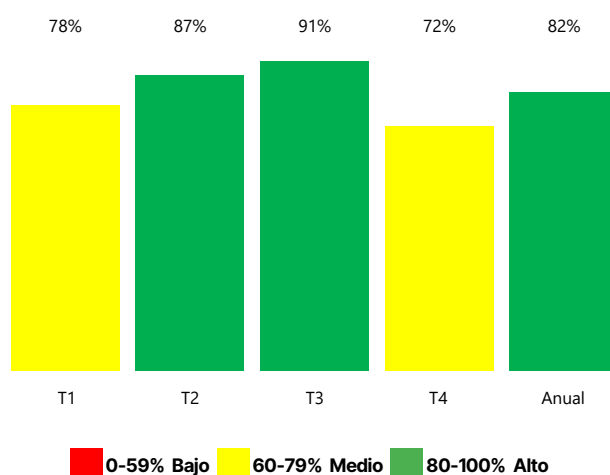
Acción	Fecha
1. Mejorar las instalaciones físicas y las áreas verdes en las diferentes Escuelas Vocacionales a nivel nacional.	Primer Trimestre
2. Incrementar las remuneraciones del personal docente que imparte las acciones formativas, a fin de promover la retención de talento y elevar la calidad del proceso formativo.	Primer Trimestre
3. Expandir y optimizar la acción formativa en vehículos livianos para atender la alta demanda y mejorar la cobertura del programa.	01/04/2026 - 20/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de salud y asistencia social

Descripción del programa:

Brindar un adecuado servicio de salud a los miembros de las Fuerzas Armadas, haciendo uso de los principios de salud preventiva, garantizando los servicios generales y especializados para la recuperación de la salud, así como brindar asistencia social a los miembros y familiares directos de las Fuerzas Armadas a través de otorgar becas monetarias para fines de estudios en diferentes carreras universitarias promoviendo así un cambio social hacia un estado de superación.

Población beneficiaria:

La población de las provincias fronterizas.

Resultado esperado:

Aumentar la prestación de los servicios de salud y asistencia social a militares, sus familiares y civiles de 94,450 en el 2023 a 100,000 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025, fueron beneficiados 134,696 militares y civiles con servicios de asistencia social a través del programa. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
36,945,920.00	39,523,546.00	36,168,191.98	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6200 - Habitantes de la zona fronteriza reciben apoyo para la producción agropecuaria	Número de familias beneficiadas	2,223	36,945,920.00	2,166	36,168,191.98	97%	98%

Desvíos de los productos:

La subejecución del 8 % obedece a limitaciones en la disponibilidad efectiva de recursos provenientes de cooperación interinstitucional. Para el año 2024 quedaron pendientes de ejecución fondos derivados de un acuerdo de colaboración con el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA). Dichos recursos fueron devueltos en el presente ejercicio fiscal, depositados en la cuenta institucional y considerados como fuente externa disponible para el ejercicio presupuestario 2025. En cuanto a la ejecución física y financiera del producto, estas se mantuvieron conforme a la programación establecida, sin presentar desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante 2025 se lograron avances significativos orientados a promover el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida y fortalecer la presencia del Estado en las comunidades más apartadas del territorio nacional.

En este marco, se organizaron ferias agropecuarias en los municipios de Comendador, El Llano, Bánica, Pedro Santana, Hondo Valle, San Juan de la Maguana y El Cercado, orientadas a la promoción de productos locales y a la facilitación de servicios básicos para poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se suscribió un acuerdo interinstitucional con el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) para la implementación de proyectos productivos sostenibles en la zona fronteriza. De igual forma, se participó activamente en la Comisión de Reforma Penitenciaria, aportando una perspectiva territorial centrada en el desarrollo comunitario y la reinserción social.

Como parte de las acciones de bienestar y apoyo a las comunidades, se instalaron plantas purificadoras de agua en comunidades y destacamentos militares, beneficiando a numerosas familias y a miembros de las Fuerzas Armadas apostados en la zona fronteriza. En el ámbito de inclusión tecnológica, se implementó un curso básico de informática dirigido a niños y adolescentes en la sección Macasías, provincia Elías Piña.

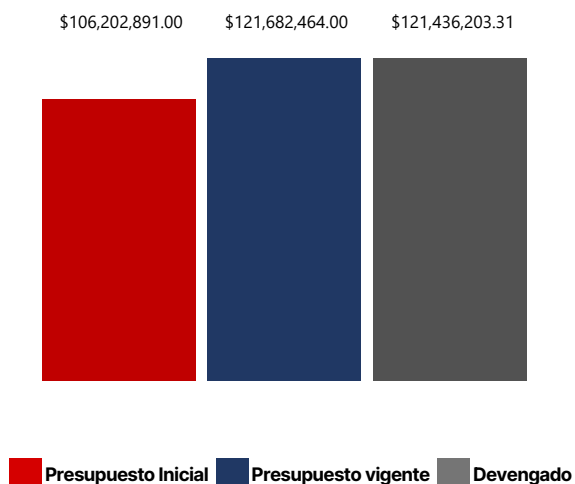
Finalmente, se puso en funcionamiento una planta procesadora de alimentos con el objetivo de reducir costos de producción y agregar valor a la producción agrícola local, generando un impacto directo en la dinamización de la economía fronteriza. Estos avances se enmarcan en el objetivo institucional de promover el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida y fortalecer la presencia del Estado en las comunidades más apartadas del territorio nacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

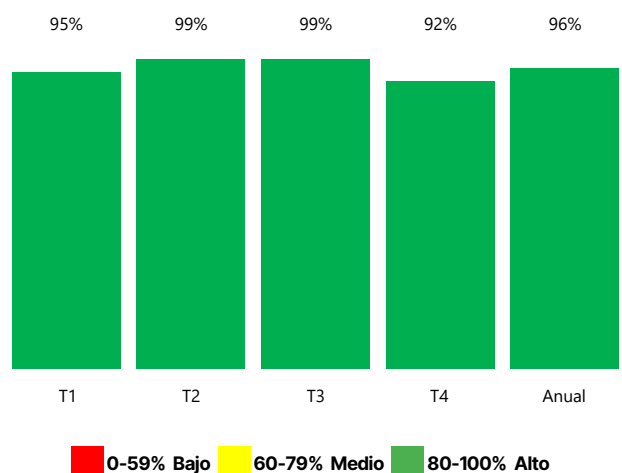
Acción	Fecha
1. Fortalecer los acuerdos interinstitucionales con la Fundación de Desarrollo Fronterizo (FUNDEFRO), a fin de dar continuidad a la instalación de sistemas de purificación de agua en comunidades urbanas de la línea fronteriza y en recintos militares.	01/10/2026
2. Formalización, a través de la fundación, de la comercialización de carne de conejo con la ASONAHORES, como mecanismo para fortalecer la sostenibilidad de los proyectos productivos vinculados a la zona fronteriza.	01/07/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de salud y asistencia social

Descripción del programa:

Brindar un adecuado servicio de salud a los miembros de las Fuerzas Armadas, haciendo uso de los principios de salud preventiva, garantizando los servicios generales y especializados para la recuperación de la salud, así como brindar asistencia social a los miembros y familiares directos de las Fuerzas Armadas a través de otorgar becas monetarias para fines de estudios en diferentes carreras universitarias promoviendo así un cambio social hacia un estado de superación.

Población beneficiaria:

Militares y sus dependientes directos.

Resultado esperado:

Aumentar la prestación de los servicios de salud y asistencia social a militares, sus familiares y civiles de 94,450 en el 2023 a 100,000 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025, fueron beneficiados 134,696 militares y civiles con servicios de asistencia social a través del programa.

Este programa comparte el mismo resultado esperado con otras unidades ejecutoras. En el caso del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA), fueron entregadas 2,650 becas como parte de las asistencias sociales dirigidas a militares y sus dependientes.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
106,202,891.00	121,682,464.00	121,436,203.31	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6465 - Militares y sus dependientes directos acceden a planes de beneficios sociales	Cantidad de militares y dependientes beneficiados	2,650	118,355,204.00	2,650	121,436,203.31	100%	103%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa y el producto no presentaron desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA) benefició a 2,650 militares y sus dependientes mediante el otorgamiento de becas, alcanzando el 100 % de la meta programada, lo cual contribuyó al fortalecimiento del acceso a la educación, al desarrollo del capital humano y al bienestar social del personal militar y sus familias.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

Fecha

1. El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA), estará dando inicio al Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS), donde ofreceremos asistencia de salud primaria, con especialidades médicas ambulatorias y equipos técnicos de última generación, a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares directos.

31/12/2025

Unidad Ejecutora: 0005 - HOSPITAL CENTRAL FUERZAS ARMADAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$1,023,286,326.00 \$1,177,304,149.00 \$1,163,059,004.37



■ Presupuesto Inicial ■ Presupuesto vigente ■ Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

87% 89% 93% 90% 90%



■ 0-59% Bajo ■ 60-79% Medio ■ 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de salud y asistencia social

Descripción del programa:

Brindar un adecuado servicio de salud a los miembros de las Fuerzas Armadas, haciendo uso de los principios de salud preventiva, garantizando los servicios generales y especializados para la recuperación de la salud, así como brindar asistencia social a los miembros y familiares directos de las Fuerzas Armadas a través de otorgar becas monetarias para fines de estudios en diferentes carreras universitarias promoviendo así un cambio social hacia un estado de superación.

Población beneficiaria:

Militares y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar la prestación de los servicios de salud y asistencia social a militares, sus familiares y civiles de 94,450 en el 2023 a 100,000 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025, fueron beneficiados 134,696 militares y civiles con servicios de asistencia social a través del programa.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,023,286,326.00	1,177,304,149.00	1,163,059,004.37	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6060 - Civiles y militares reciben servicios de salud	Número de personas atendidas	120,000	1,119,815,938.00	134,696	1,163,059,004.37	112%	104%

Desvíos de los productos:

La ejecución física alcanzó 112 % como resultado de la realización de operativos médicos para analíticas y evaluaciones clínicas dirigidas a militares oficiales generales, superiores y subalternos, así como a cadetes y guardiamarinas, quienes se sometieron al examen médico general reglamentario, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 248 de la Ley núm. 139-13.

La ejecución del programa y financiera del producto no presentaron desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

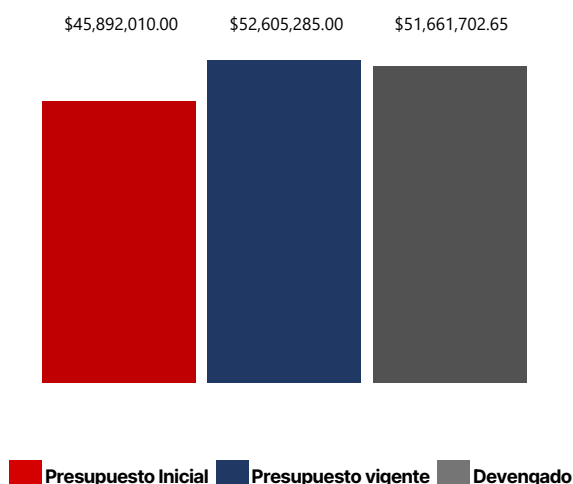
En este Centro de Salud se realizaron 134,696 consultas durante el año 2025, atendiendo pacientes en diferentes áreas de especialidad. Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de remozamiento en diversas áreas, entre ellas gastroenterología, comedor, emergencias y pediatría. De igual forma, se adquirieron equipos médicos y de apoyo en distintas áreas, con el objetivo de fortalecer la capacidad de atención y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios. Entre los equipos incorporados se encuentran: monitores de signos vitales, electrocardiógrafos, colposcopio óptico, Heine 550 Diagnostic, tomógrafo de coherencia óptica, tomógrafo de gastroenterología, secadora industrial, lavadora industrial, carros para medicamentos y desfibriladores externos, los cuales pasan a formar parte de la gama de servicios del centro.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

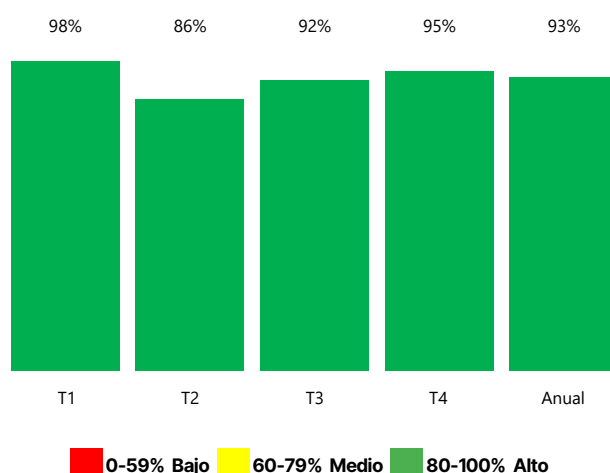
Acción	Fecha
1. Se ejecutarán operativos médicos en las provincias del territorio nacional, con alcance nacional.	Primer Trimestre
2. Se ampliarán los servicios en las especialidades de cardiología y ginecología, dirigidos a los militares y a sus familiares directos atendidos en el hospital, con el propósito de fortalecer la capacidad de atención médica especializada y elevar la calidad de los servicios de salud brindados.	06/01/2026 - 30/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Fuerzas armadas, instituciones públicas y privadas.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones para garantizar el bienestar de toda la población y las infraestructuras vitales de la República Dominicana, a través del control del crimen organizado de manera focalizada en la protección fronteriza, servicios de seguridad en los puertos y aeropuertos nacionales e internacionales, actualización cartográfica, regulación de empresas de seguridad privada y la protección del medio ambiente y los recursos naturales de 26,954,062 para el año 2022 a 39,806,586 para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se realizaron 43,076,823 operaciones en los espacios marítimo, terrestre y aéreo. Asimismo, se ejecutaron 108,194,831 servicios de seguridad en los sistemas de metro y teleféricos, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y la movilidad en el territorio nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
45,892,010.00	52,605,285.00	51,661,702.65	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6470 - Usuarios acceden a servicios de información cartográfica	Cartografías emitidas y actualizadas	5	45,892,010.00	7	51,661,702.65	140%	113%

Desvíos de los productos:

La sobrejexecución financiera del 13 % se debió a la incorporación y utilización de recursos de captación directa provenientes de las ventas percibidas por el Instituto Cartográfico Militar (ICM). Estos recursos fueron destinados a diversas necesidades institucionales, tales como la conformación de la estructura organizativa, el fortalecimiento y la elaboración de los procesos requeridos para la certificación y acreditación de la Escuela de Capacitación. Dichos recursos no fueron contemplados dentro de los tiempos establecidos para la reprogramación, lo que incidió en la variación financiera observada en el producto.

En cuanto a la sobrejexecución física del 40 %, esta se originó debido que a no se contemplaron las cartografías emitidas como documentos individuales, sino únicamente su medición en términos generales, lo que generó una diferencia entre lo planificado y lo efectivamente ejecutado. Esta situación fue identificada en el tercer trimestre del período evaluado, cuando ya había culminado el plazo establecido.

Logros de los productos:

Durante el año 2025 se elaboraron y entregaron tres planimetrías correspondientes al Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC). Asimismo, se entregaron los siguientes planos: el plano general del municipio Licey al Medio, el plano urbano de Guayacanes, el plano urbano del Ingenio Quisqueya, el plano urbano de Ramón Santana, el plano de obstáculos del helipuerto de la Basílica y el mapa de alumbramiento en aeropuertos, contribuyendo al fortalecimiento de la planificación territorial y de la infraestructura.

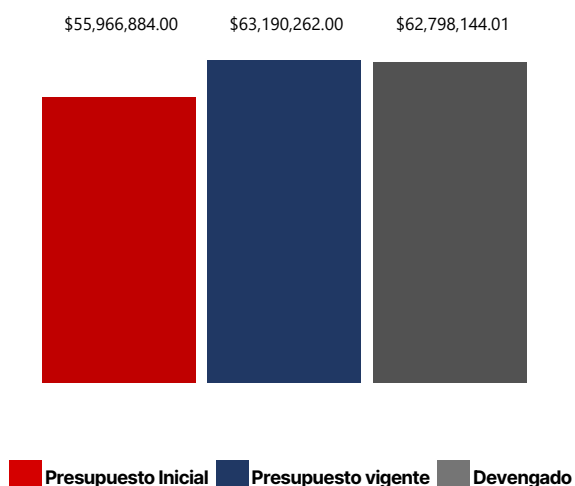
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Ampliación de la Escuela de Capacitación del ICM., del UNADE.	02/02/2026
2. Realizar capacitaciones técnicas especializadas.	Segundo Trimestre

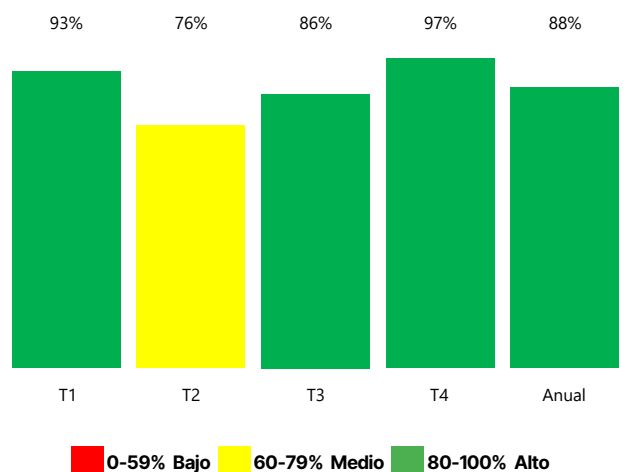
Unidad Ejecutora: 0009 - ESCUELA DE GRADUADOS EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Educación y capacitación militar

Descripción del programa:

Consiste en dotar a los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a la sociedad en general de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitirles tener un desempeño profesional, académico o científico en los ámbitos de la seguridad y defensa nacional a través de la capacitación en geopolítica, áreas técnicas vocacionales, normas de derechos humanos y derecho internacional humanitario y adiestramiento del servicio militar voluntario a los jóvenes dominicanos.

Población beneficiaria:

Civiles y Militares.

Resultado esperado:

Aumentar el número de participantes en formación técnica, grado y postgrado, de 59,690 estudiantes para el 2023 a 60,000 para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025 fueron beneficiados 61,886 militares y sus dependientes con capacitación técnica y profesional. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
55,966,884.00	63,190,262.00	62,798,144.01	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6064 - Civiles y militares reciben capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Estudiantes activos	1,300	58,990,262.00	1,281	62,798,144.01	99%	106%

Desvíos de los productos:

En relación con la sobrejexecución financiera, se registró un desvío de 6 %, asociado a la apropiación aprobada para la contratación de personal eventual, la homologación salarial del personal militar por cargo, los gastos correspondientes a la graduación de los cursos de educación continua y la instalación de puertas de emergencia y puertas automáticas en los accesos norte y sur del edificio que aloja esta entidad educativa. No obstante, la ejecución del programa y la ejecución del producto físico no presentaron desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el año 2025 se programó la capacitación de 1,300 estudiantes en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, logrando capacitar a 1,281 estudiantes. Del total de personas capacitadas, 27 estudiantes fueron graduados de la II Promoción de la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, mientras que 31 estudiantes continuaron cursando la III Promoción de dicho programa. Asimismo, 17 estudiantes culminaron la XXIII Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y 19 estudiantes permanecieron cursando la XXVI Especialidad en la misma área, impartida en Guatemala. Adicionalmente, se graduaron 77 participantes en los distintos programas de diplomados, y se brindó capacitación continua a 1,110 miembros de las Fuerzas Armadas.

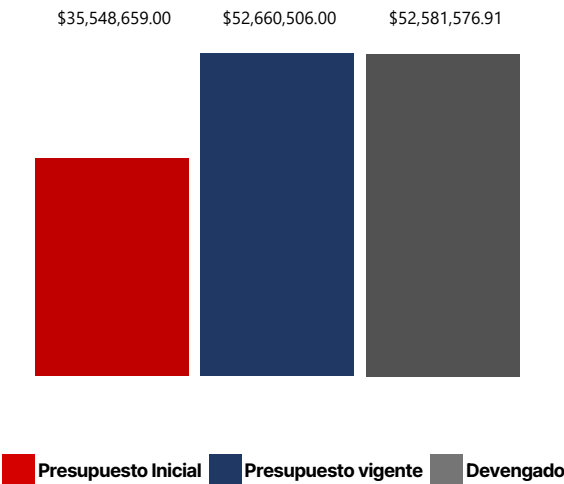
En términos financieros, la ejecución presupuestaria ascendió a RD\$ 62,798,144.01, frente a una programación inicial de RD\$ 58,990,262.00, lo que representó una ejecución financiera del 106 % respecto a lo proyectado.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

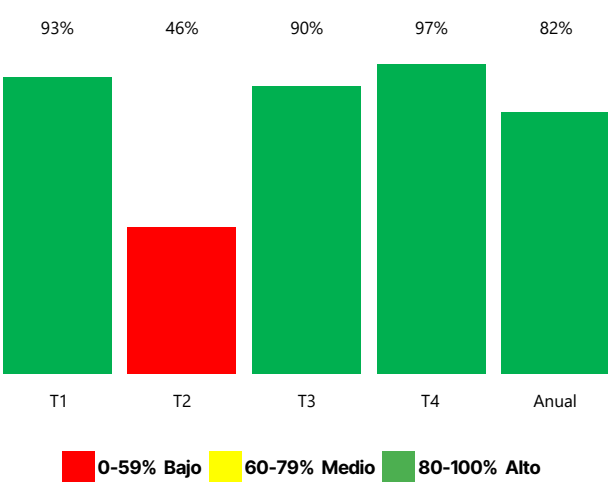
Acción	Fecha
1. Se plantea la implementación del Sistema de Administración y Gestión Educativa, una plataforma institucional orientada a planificar, registrar, administrar y dar seguimiento a los procesos académicos vinculados a la educación en Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH).	01/04/2026

Unidad Ejecutora: 0010 - 'ESCUELA DE GRADUADOS DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS' (EGAEE)
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Educación y capacitación militar

Descripción del programa:

Consiste en dotar a los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a la sociedad en general de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitirles tener un desempeño profesional, académico o científico en los ámbitos de la seguridad y defensa nacional a través de la capacitación en geopolítica, áreas técnicas vocacionales, normas de derechos humanos y derecho internacional humanitario y adiestramiento del servicio militar voluntario a los jóvenes dominicanos.

Población beneficiaria:

Militares y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar el número de participantes en formación técnica, grado y postgrado, de 59,690 estudiantes para el 2023 a 60,000 para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025 fueron beneficiados 62,076 militares y sus dependientes con capacitación técnica y profesional. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
35,548,659.00	52,660,506.00	52,581,576.91	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6054 - Civiles y militares reciben capacitación en seguridad y defensa nacional y geopolítica	Estudiantes activos	825	45,060,506.00	669	52,581,576.91	81%	117%

Desvíos de los productos:

La variación con respecto a la meta física se debió a que, durante el segundo trimestre, no fue reportada la ejecución física correspondiente. No obstante, la ejecución real fue equivalente a un total de 859 estudiantes activos, alcanzando un nivel de cumplimiento de 104 %, por lo que el producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física.

En términos financieros, la programación para el año 2025 fue de RD\$ 45,060,506.00, mientras que la ejecución acumulada al cierre del período ascendió a RD\$ 52,581,576.91, lo que representó 117 % de ejecución financiera respecto a lo programado. Este comportamiento se explicó por una adición de fondos por RD\$ 17,111,847.00 destinadas al inicio y desarrollo del primer Doctorado en Seguridad y Defensa Nacional, así como a la cobertura de viajes académicos asociados a dichos programas.

La ejecución financiera del programa no presentó desvíos significativos respecto a su programación.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE) contó con un total de 859 estudiantes activos. Asimismo, se registraron egresos correspondientes a diversos programas académicos, entre los cuales se incluyeron 18 personas del Diplomado en Seguridad Nacional y Humana, 46 personas del VIII Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa, 38 personas del II Diplomado en Comunicación Estratégica para la Seguridad y Defensa Nacional, 15 personas de la Especialidad en Geopolítica y 52 personas del Diplomado en Metodología de la Investigación Científica Aplicada a la Defensa y Seguridad Nacional, entre otros programas formativos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la articulación entre la programación de metas formativas y su ejecución, a fin de optimizar la planificación y el seguimiento.	20/01/2025 - 20/12/2025
2. Con el propósito de fortalecer la formación especializada del personal militar y civil, se dará inicio a la promoción No. 24 de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional.	07/02/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$493,037,386.00 \$494,725,881.00 \$494,725,759.22



■ Presupuesto Inicial ■ Presupuesto vigente ■ Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

97% 98% 94% 94% 96%



■ 0-59% Bajo ■ 60-79% Medio ■ 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones para garantizar el bienestar de toda la población y las infraestructuras vitales de la República Dominicana, a través del control del crimen organizado de manera focalizada en la protección fronteriza, servicios de seguridad en los puertos y aeropuertos nacionales e internacionales, actualización cartográfica, regulación de empresas de seguridad privada y la protección del medio ambiente y los recursos naturales de 26,954,062 para el año 2022 a 39,806,586 para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se realizaron 43,076,823 operaciones en los espacios marítimo, terrestre y aéreo. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
493,037,386.00	494,725,881.00	494,725,759.22	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6178 - Zona fronteriza asegurada y controlada	Cantidad de operativos realizados	15,152	493,037,386.00	17,824	494,725,759.22	118%	100%

Desvíos de los productos:

La sobrejexecución física del 18 % estuvo influenciada por la crisis sociopolítica en Haití, la cual generó una presión sostenida sobre la frontera dominico-haitiana. En respuesta, el CESFRONT fortaleció el dispositivo permanente de seguridad e incrementó las operaciones de vigilancia mediante patrullajes a pie, motorizados y con apoyo tecnológico.

En cuanto a la ejecución financiera del programa y del producto, no se registraron desvíos significativos respecto de lo programado.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado se desarrollaron 59 actividades formativas, correspondientes a 29 modalidades de cursos, talleres y charlas, impartidas a través de la Escuela de Capacitación Fronteriza (ESCAFRONT), mediante las cuales fueron capacitados 328 miembros del CESFRONT. Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas, doctrinales y éticas del personal. La oferta formativa abarcó áreas clave como seguridad e inteligencia fronteriza, derechos humanos, control y verificación documental, operaciones fronterizas, lucha contra el tráfico ilícito y la trata de personas, uso de armas menos letales, entrenamiento táctico, gestión interinstitucional y marco legal, contribuyendo a una formación integral y especializada acorde con las funciones del cuerpo.

De manera complementaria, se realizaron mejoras significativas en diversas áreas de infraestructura y servicios, orientadas a fortalecer el bienestar del personal y a garantizar condiciones adecuadas y dignas para el desempeño eficiente de las labores operativas.

En el ámbito de la seguridad, fueron sometidos a la justicia 55 individuos por violación a la Ley Núm. 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, así como 14 personas por otros ilícitos, incluyendo infracciones relacionadas con sustancias controladas.

Asimismo, se logró la incautación de importantes cantidades de sustancias narcóticas, destacándose la confiscación de 6,435 libras de marihuana destinadas a ingresar al territorio nacional, lo que contribuye significativamente a la protección de la soberanía y al bienestar de la sociedad dominicana.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer el Plan de Capacitación y Entrenamiento, alineándolo de manera sistemática con las necesidades operativas institucionales y con el desarrollo progresivo de competencias del personal.	Tercer Trimestre
2. Fortalecer la incorporación y el uso estratégico de tecnologías de apoyo, con el propósito de incrementar la eficiencia operativa y optimizar los mecanismos de control fronterizo.	Cuarto Trimestre

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$128,920,148.00 \$145,919,700.00 \$145,033,085.36



Presupuesto Inicial Presupuesto vigente Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

94% 98% 91% 93% 94%



0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones para garantizar el bienestar de toda la población y las infraestructuras vitales de la República Dominicana, a través del control del crimen organizado de manera focalizada en la protección fronteriza, servicios de seguridad en los puertos y aeropuertos nacionales e internacionales, actualización cartográfica, regulación de empresas de seguridad privada y la protección del medio ambiente y los recursos naturales de 26,954,062 para el año 2022 a 39,806,586 para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se realizaron 43,076,823 operaciones en los espacios marítimo, terrestre y aéreo. Asimismo, se ejecutaron 108,194,831 servicios de seguridad en los sistemas de metro y teleféricos, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y la movilidad en el territorio nacional.

Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
128,920,148.00	145,919,700.00	145,033,085.36	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6199 - Servicios de seguridad portuaria	Número de barcos inspeccionados a nivel nacional	10,399	128,920,148.00	10,384	145,033,085.36	100%	112%

Desvíos de los productos:

La subrejecución del 12 % se debió a la ejecución de fondos de captación directa que no fueron considerados en la programación inicial del producto ni incorporados mediante el proceso correspondiente de reprogramación presupuestaria. En tanto, la meta física no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

El Cuerpo Especializado, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Aplicación del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (Código PBIP), realizó 29 auditorías PBIP, equivalentes al 93 % del cronograma programado para 2025, con una inversión de RD\$ 637,000.00. Asimismo, se efectuaron 34 inspecciones PBIP de seguimiento, alcanzando el 98 % de las proyectadas, con un costo de RD\$ 491,000.00.

Fueron firmadas 29 refrendas anuales de instalaciones portuarias, se realizó 1 recertificación PBIP y se otorgó 1 nueva certificación PBIP, alcanzando una cobertura del 90 % de las instalaciones portuarias del país, con una inversión de RD\$ 565,000.00.

En el ámbito operativo, se ejecutaron 10,384 patrullas terrestres, en conjunto con inspecciones al zarpe en los puertos habilitados para el comercio marítimo internacional, representando el 100 % del patrullaje solicitado. Además, se realizaron 2,986 patrullas acuáticas, equivalentes al 100 % de lo programado, con una inversión total de RD\$ 2,800,540.00, contribuyendo a la mitigación de amenazas que pudieran afectar las operaciones portuarias del país.

En materia tecnológica e infraestructura, se efectuó la reparación y actualización del sistema de carnetización; el reemplazo de flotas de comunicación por deterioro y mal funcionamiento; la validación de seguridad digital mediante SecurityHeaders.com, obteniendo calificación A; la adquisición e instalación de dos nuevos servidores para el alojamiento de sistemas institucionales; la reestructuración del cableado del data center; adecuaciones en el área de soporte técnico; la instalación de red Wi-Fi en áreas requeridas; y la reactivación del monitoreo de cámaras autorizadas en los puertos y costas de Puerto Plata, Manzanillo, La Romana, San Pedro de Macorís y Sans Souci, alcanzando un 80 % de cobertura, con una inversión de RD\$ 285,324.00. Estas acciones han fortalecido significativamente el desempeño operativo institucional.

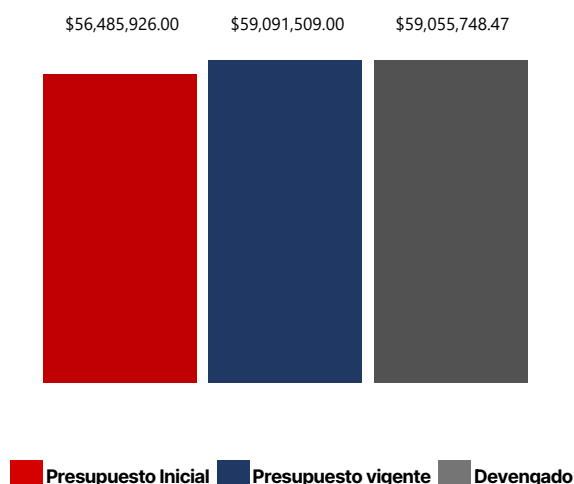
En el ámbito formativo, la Escuela del Cuerpo Especializado impartió 17 cursos del Código PBIP, 1 curso del Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas y 1 Diplomado en Protección y Seguridad Portuaria, avalados por el Instituto Superior para la Defensa, con una inversión de RD\$ 550,758.00.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

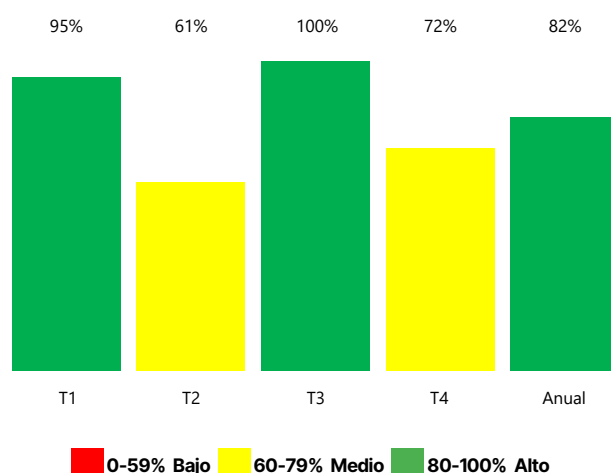
Acción	Fecha
1. Fortalecer las capacidades técnicas y tácticas del personal militar para optimizar la respuesta operativa, la seguridad en el servicio y la efectividad en las labores de vigilancia y control.	01/03/2026
2. Fortalecer el bienestar integral del personal militar mediante la mejora de sus condiciones de vida, salud, conectividad y sistema de incentivos, con el propósito de optimizar su desempeño operativo, reducir la desertión y mitigar los factores de estrés asociados a las labores de patrullaje y vigilancia.	01/03/2026 - 15/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Educación y capacitación militar

Descripción del programa:

Consiste en dotar a los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a la sociedad en general de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitirles tener un desempeño profesional, académico o científico en los ámbitos de la seguridad y defensa nacional a través de la capacitación en geopolítica, áreas técnicas vocacionales, normas de derechos humanos y derecho internacional humanitario y adiestramiento del servicio militar voluntario a los jóvenes dominicanos.

Población beneficiaria:

Militares y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar el número de participantes en formación técnica, grado y postgrado, de 59,690 estudiantes para el 2023 a 60,000 para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025 fueron beneficiados 62,076 militares y sus dependientes con capacitación técnica y profesional.

Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
56,485,926.00	59,091,509.00	59,055,748.47	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6051 - Estudiantes de educación media reciben los programas de formación ciudadana fundamentados en la metodología de instrucción militar	Número de estudiantes activos que reciben adiestramiento	14,000	58,126,739.00	13,539	59,055,748.47	97%	102%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa y el producto no presentaron desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Servicio Militar Voluntario ejecutó el Programa de Formación en Valores, mediante el cual se logró la formación de 13,539 jóvenes, orientada al fortalecimiento del civismo, la disciplina y el ejercicio responsable de la ciudadanía. Los participantes, procedentes de 35 provincias, recibieron capacitación en cortesía militar, protección del medio ambiente y prevención de la violencia intrafamiliar, entre otras áreas formativas, en consonancia con los lineamientos institucionales y los objetivos de desarrollo social.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

Fecha

- Fortalecer el seguimiento y control del proceso formativo de los estudiantes mediante la implementación de un sistema de monitoreo académico continuo, basado en el seguimiento periódico del rendimiento a través de reportes de asistencia, cumplimiento de actividades, evaluaciones parciales y participación en las instrucciones militares, con el propósito de identificar oportunamente riesgos de deserción y mejorar la permanencia y culminación del proceso formativo.

31/12/2025

Unidad Ejecutora: 0019 - SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

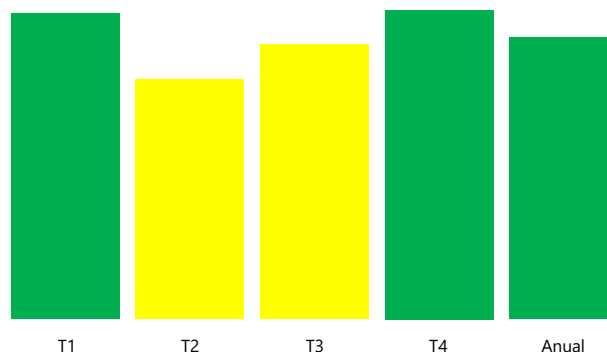
\$77,330,165.00 \$76,835,501.00 \$71,482,347.61



■ Presupuesto Inicial ■ Presupuesto vigente ■ Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

88% 69% 79% 89% 81%



■ 0-59% Bajo ■ 60-79% Medio ■ 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones para garantizar el bienestar de toda la población y las infraestructuras vitales de la República Dominicana, a través del control del crimen organizado de manera focalizada en la protección fronteriza, servicios de seguridad en los puertos y aeropuertos nacionales e internacionales, actualización cartográfica, regulación de empresas de seguridad privada y la protección del medio ambiente y los recursos naturales de 26,954,062 para el año 2022 a 39,806,586 para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se realizaron 43,076,823 operaciones en los espacios marítimo, terrestre y aéreo. Asimismo, se ejecutaron 108,194,831 servicios de seguridad en los sistemas de metro y teleféricos, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y la movilidad en el territorio nacional. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
77,330,165.00	76,835,501.00	71,482,347.61	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6018 - Personas físicas y jurídicas reguladas para la prestación de servicios de seguridad y vigilancia privada	Certificaciones de regulación emitidas	189	78,226,358.00	166	71,482,347.61	88%	91%

Desvíos de los productos:

La subejecución financiera del programa de 7 % y del producto de 9 % se explica por una captación directa de ingresos inferior a la programada, lo que redujo la disponibilidad de recursos. En cuanto a la subejecución física 12 %, esta obedeció a limitaciones operativas y logísticas que incidieron en la generación de ingresos extrapresupuestarios y, en consecuencia, en el cumplimiento de las metas previstas.

Logros de los productos:

Durante el año 2025 fueron emitidas 166 certificaciones de regulación a personas físicas y jurídicas para la prestación de servicios de seguridad y vigilancia privada. Entre los principales resultados alcanzados se destacan la readecuación de las áreas de Tecnología y Recursos Humanos de la institución, así como la modernización del parque vehicular de la SVSP. Asimismo, se desarrollaron jornadas de inducción dirigidas al personal administrativo de las compañías de seguridad privada, se logró la regularización de más de 166 empresas del sector y se realizaron inspecciones y auditorías a más de 220 compañías, fortaleciendo los mecanismos de control y supervisión. De igual forma, se reactivó el Instituto de Formación en Seguridad Privada, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas del sector.

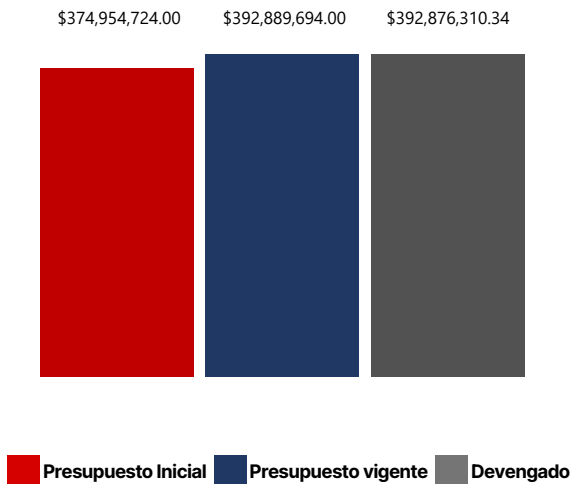
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Retomar las gestiones y mesas de trabajo ante los organismos competentes para la consolidación de un marco regulatorio actualizado y eficiente, que fortalezca la capacidad de supervisión y optimice el accionar del sector de seguridad en todo el territorio nacional.	Primer Trimestre
2. Estandarizar y actualizar las normativas vigentes en materia tecnológica, con el propósito de fortalecer la interoperabilidad y la articulación operativa entre el sector de seguridad privada y la institución.	Segundo Trimestre
3. Gestionar la adquisición de mobiliario institucional para la modernización y adecuación funcional de las áreas de Inteligencia, Operaciones, Recursos Humanos y del Dispensario Médico, a fin de optimizar las condiciones de trabajo y la calidad de los servicios ofrecidos.	Tercer Trimestre

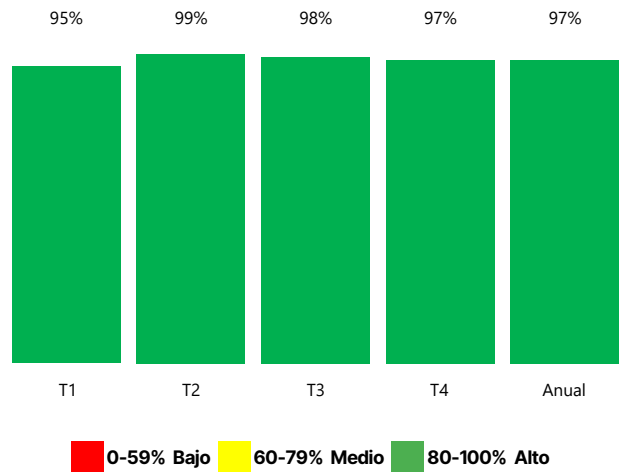
Unidad Ejecutora: 0020 - CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO DE SANTO DOMINGO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones para garantizar el bienestar de toda la población y las infraestructuras vitales de la República Dominicana, a través del control del crimen organizado de manera focalizada en la protección fronteriza, servicios de seguridad en los puertos y aeropuertos nacionales e internacionales, actualización cartográfica, regulación de empresas de seguridad privada y la protección del medio ambiente y los recursos naturales de 26,954,062 para el año 2022 a 39,806,586 para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se realizaron 43,076,823 operaciones en los espacios marítimo, terrestre y aéreo. De manera particular desde CESMET, se ejecutaron 108,194,831 servicios de seguridad en los sistemas de metro y teleféricos, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y la movilidad en el territorio nacional. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
374,954,724.00	392,889,694.00	392,876,310.34	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6106 - Personas reciben servicios de seguridad y protección en el metro y teleférico de Santo Domingo	Cantidad de personas que se benefician del servicio de seguridad	111,260,419	381,203,694.00	108,194,831	392,876,310.34	97%	103%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa y el producto no presentaron desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

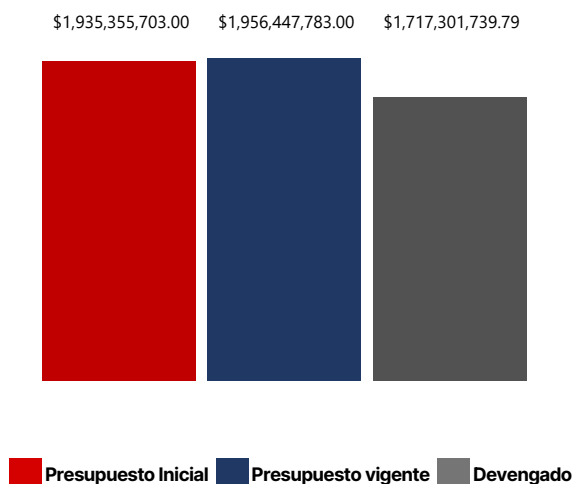
Durante el año 2025 se lograron avances significativos en la ampliación y fortalecimiento del sistema de transporte ferroviario urbano. En la Línea 1 del metro de Santo Domingo se amplió la capacidad operativa mediante la incorporación de trenes de seis vagones, lo que permitió duplicar la capacidad de transporte y reducir las aglomeraciones en horas pico; asimismo, se habilitaron estaciones elevadas y se pusieron en funcionamiento tres vagones adicionales. De igual forma, en La línea 2C (Los Alcarrazos) se completó la obra civil y la colocación de la vía férrea en el tramo de 7.3 kilómetros que conecta el kilómetro 9 con Los Alcarrazos, consolidando un avance estratégico para la expansión del sistema y la mejora de la movilidad urbana.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

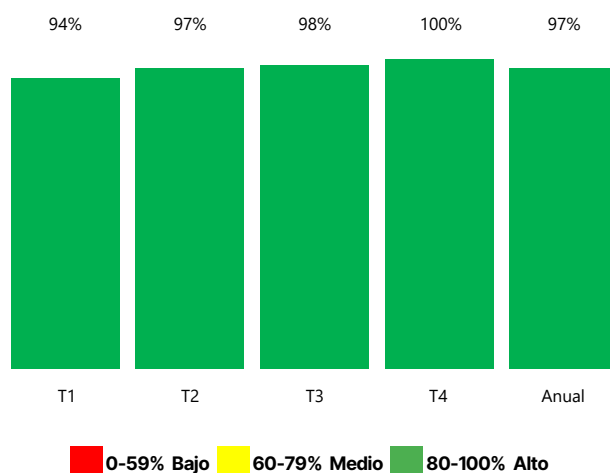
Acción	Fecha
1. Fortalecer las competencias operativas y de atención al usuario mediante la capacitación continua de los agentes de seguridad para la prestación de un servicio eficiente en las diferentes estaciones y en el Teleférico de Santo Domingo.	02/02/2026 - 01/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones para garantizar el bienestar de toda la población y las infraestructuras vitales de la República Dominicana, a través del control del crimen organizado de manera focalizada en la protección fronteriza, servicios de seguridad en los puertos y aeropuertos nacionales e internacionales, actualización cartográfica, regulación de empresas de seguridad privada y la protección del medio ambiente y los recursos naturales de 26,954,062 para el año 2022 a 39,806,586 para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se realizaron 43,076,823 operaciones en los espacios marítimo, terrestre y aéreo. Asimismo, se ejecutaron 108,194,831 servicios de seguridad en los sistemas de metro y teleféricos, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y la movilidad en el territorio nacional.

Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,935,355,703.00	1,956,447,783.00	1,717,301,739.79	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6046 - Servicio de seguridad aeroportuaria	Cantidad de inspecciones realizadas en los diferentes aeropuertos del país	43,812,953	1,780,388,669.80	42,996,053	1,717,301,739.79	98%	96%

Desvíos de los productos:

La subejecución financiera del 12 % estuvo asociada a factores vinculados a las fuentes de financiamiento institucional, correspondientes al Fondo General (Fondo 0100) y al Fondo de Captación Directa (Fondo 2104). En el caso del Fondo 0100, el mismo fue incrementado mediante una modificación presupuestaria para cubrir el aumento del plan de seguro de salud al plan máximo y otros conceptos asociados; no obstante, los pagos efectuados por este concepto no superaron el monto previsto conforme a las facturaciones presentadas, generándose una disponibilidad presupuestaria. Asimismo, en el Fondo 2104 incidió la disponibilidad de cuota de compromiso, lo que limitó la ejecución total de los recursos.

Durante el período evaluado fueron iniciadas diversas obras y trabajos de infraestructura y remozamiento institucional orientados al fortalecimiento de la capacidad operativa y formativa. Entre estas iniciativas se incluyeron la construcción del hospedaje para los instructores de seguridad de la aviación civil (AVSEC, por sus siglas en inglés Aviation Security), la construcción del edificio destinado a la dirección de inteligencia, la ampliación del almacén institucional, el remozamiento de las áreas de la escuela de seguridad de la aviación civil y el remozamiento de la subdirección de transportación. De las obras señaladas, únicamente se efectuó el pago correspondiente al anticipo del 20 %, quedando pendientes las cubicaciones subsiguientes para su pago durante el período 2026.

De igual manera, quedaron pendientes compromisos derivados de contratos de servicios de carácter fijo mensual, los cuales forman parte de las cargas fijas institucionales financiadas con el Fondo 2104 y mantienen su vigencia contractual, tales como servicios de sistema de rastreo global (GPS, por sus siglas en inglés Global Positioning System), alquiler de impresoras, suministro de combustibles, agua potable y gas propano, entre otros. En consecuencia, dichos pagos serán concluidos durante el período 2026, de acuerdo con la disponibilidad de cuota y la programación financiera.

La ejecución física y financiera del producto no presentó desvíos significativos respecto de la programación establecida, evidenciando el cumplimiento de las metas y resultados institucionales previstos durante el período evaluado.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado se alcanzaron importantes logros orientados al fortalecimiento de la seguridad aeroportuaria. En este sentido, se incorporaron 195 nuevos miembros a la Seguridad de la Aviación Civil (AVSEC, por sus siglas en inglés Aviation Security) en los aeropuertos, lo que permitió incrementar de manera significativa la capacidad operativa de la institución en materia de prevención y control de actos de interferencia ilícita. Asimismo, se adquirieron 16 ejemplares caninos adiestrados en la detección de explosivos, reforzando los mecanismos de prevención y respuesta ante amenazas a la seguridad aeroportuaria. De igual forma, se eficientizó el Sistema de Video Vigilancia Aeroportuaria (SIVVA), lo que incrementó la capacidad de monitoreo y supervisión continua de las operaciones en los aeropuertos, contribuyendo a un entorno más seguro, controlado y alineado con los estándares internacionales de seguridad de la aviación civil.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar el proceso de reclutamiento y entrenamiento de ciento ochenta y tres (183) aspirantes a rastos AVSEC, los cuales serán incorporados en las diferentes terminales aeroportuarias bajo la responsabilidad del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, con el propósito de fortalecer la capacidad operativa y garantizar la seguridad, para lo cual contamos con la apropiación presupuestaria correspondiente.	02/02/2026 - 01/09/2026
2. Ejecutar el remozamiento de diversas áreas estratégicas de la institución, a fin de garantizar condiciones adecuadas que contribuyan al desarrollo eficiente de las operaciones, para lo cual contamos con la apropiación presupuestaria correspondiente.	01/03/2026 - 31/07/2026

3.

Optimizar el Sistema de Videovigilancia Aeroportuaria mediante la actualización de equipos tecnológicos, el fortalecimiento de las estaciones de monitoreo y la ampliación de la cobertura en los diferentes aeropuertos del país, para lo cual contamos con la apropiación presupuestaria correspondiente.

01/02/2026 - 12/12/2026
4.

Adquirir tres (3) vehículos operativos, con la finalidad de fortalecer la capacidad institucional en las labores de supervisión, control y respuesta, en cumplimiento de la misión asignada, para lo cual contamos con la apropiación presupuestaria correspondiente.

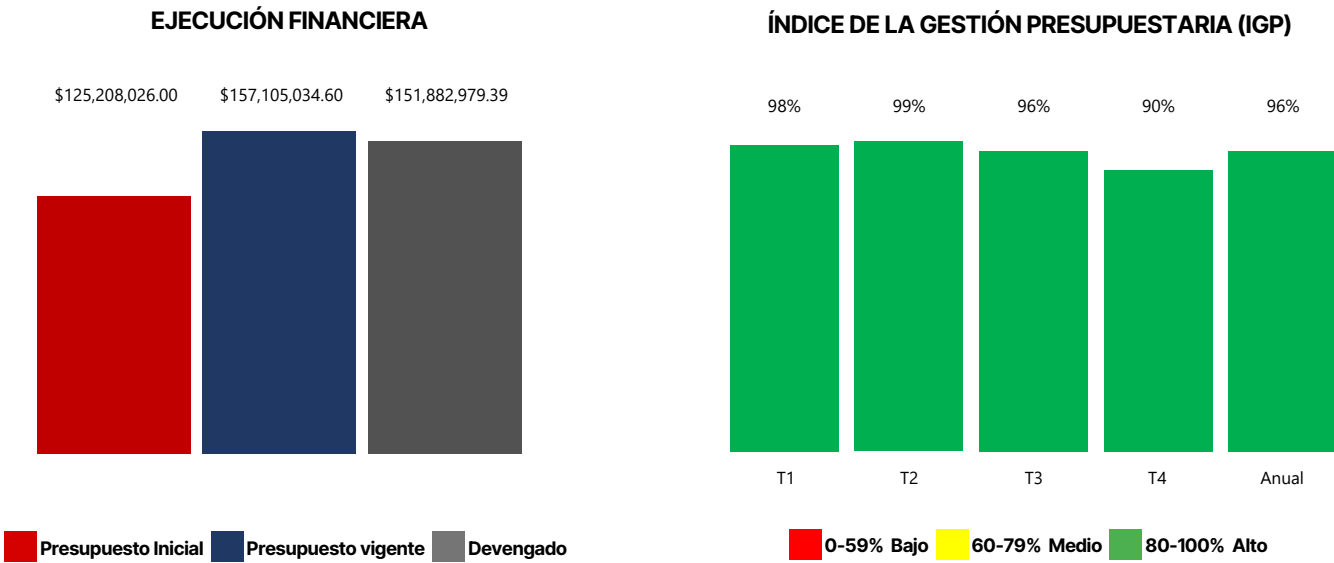
01/03/2026 - 12/12/2026
5.

Fortalecer la gestión documental y el resguardo de los bienes institucionales mediante la construcción de la infraestructura destinada al Archivo General y depósito de propiedades, para lo cual contamos con la apropiación presupuestaria correspondiente.

01/03/2026 - 31/07/2026

Unidad Ejecutora: 0028 - UNIVERSIDAD NACIONAL PARA LA DEFENSA GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DIEZ (UNADE)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6522 - Civiles y militares reciben servicio de titulación en ciencias militares, navales y aeronáuticas	Cantidad de títulos emitidos y avalados	298	134,589,138.01	298	146,944,720.88	100%	109%

Desvíos de los productos:

En cuanto a la subrejecución del 9 % del producto, se produjo por una ejecución superior a la prevista, atribuible a la realización de actividades no contempladas inicialmente, entre ellas el Simposio Internacional de la Universidad Nacional para la Defensa y la entrega de becas otorgadas por el MESCyT a esta casa de estudios. Asimismo, se registró un incremento en los gastos debido al aumento de precios en el mercado y a la ejecución de procesos de compras imprevistos, lo que generó la necesidad de utilizar recursos provenientes del Fondo de Captación Directa para cubrir los compromisos institucionales.

En cuanto a la ejecución física del producto y financiera del programa, las mismas no presentan desvíos significativos respecto a lo programado.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la universidad desarrolló 4 cohortes del Diplomado Modelo Educativo UNADE, en las que 129 docentes culminaron satisfactoriamente su proceso de formación.

Esta iniciativa contribuyó al fortalecimiento de las capacidades pedagógicas y a la actualización permanente del cuerpo docente, asegurando la alineación de la práctica académica con el modelo educativo institucional y respaldando la mejora continua de la calidad de la enseñanza.

La UNADE y el Instituto para Sordos Santa Rosa Inc. (ISSRO) firmaron un acuerdo interinstitucional con el objetivo de capacitar a miembros de las Fuerzas Armadas y funcionarios del Ministerio de Defensa en el manejo de la lengua de señas.

Este convenio permitió dotar a los participantes de las habilidades necesarias para servir como intérpretes y guías, facilitando el acceso de la comunidad sorda a los servicios públicos de la institución.

En el marco de su programa de formación y proyección internacional, la UNADE inició el 25 de abril de 2025 el postgrado de alto nivel en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, dirigido a oficiales de las Fuerzas Armadas y a profesionales civiles de la República de Guatemala. Esta iniciativa refuerza la cooperación académica regional y contribuye al fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos en el ámbito militar y civil.

El programa, desarrollado con un enfoque interdisciplinario, integra análisis normativo, estudios de casos y la revisión de buenas prácticas en contextos militares y civiles. Además, fomenta la cooperación académica entre países de la región, promoviendo el intercambio de experiencias y el enriquecimiento mutuo entre los participantes.

Durante el período 2025, la UNADE realizó la contratación de personal docente y administrativo especializado con el propósito de fortalecer la capacidad operativa y mejorar la gestión institucional en áreas prioritarias de la universidad. Estas incorporaciones abarcaron profesionales en estadística, tecnología, recursos humanos, biblioteca, corrección de estilo, investigación y otras disciplinas relevantes, junto con docentes para los distintos programas de estudio.

Además de ampliar la dotación de personal, el proceso permitió integrar perfiles con experiencia comprobada en educación superior y gestión académica, lo que favoreció la actualización de metodologías, la organización de procesos internos y la consolidación de prácticas acordes con las exigencias regulatorias y los estándares de calidad.

En el marco del convenio con la Red de Entidades de Formación de la Administración Pública (REFAP-RD), la UNADE fue reconocida por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) por su compromiso con la calidad en la acreditación de acciones formativas dirigidas a servidores públicos. Este reconocimiento resalta el rol de la UNADE como institución que contribuye de manera significativa al fortalecimiento de la función pública, promoviendo la profesionalización y la excelencia en la capacitación de los servidores del Estado.

La distinción evidencia el cumplimiento de altos estándares de calidad en el diseño, implementación y evaluación de los programas formativos, asegurando que los contenidos respondan a las necesidades del sector público y a los desafíos contemporáneos de la gestión administrativa. Asimismo, reafirma la capacidad de la UNADE para integrarse en redes nacionales de formación, como el Registro de Facilitadores de la Administración Pública de la República Dominicana (REFAP-RD), que articulan esfuerzos entre instituciones para consolidar una educación continua y de calidad en el ámbito público.

La UNADE celebró el panel "La industria militar, motor estratégico para la seguridad, defensa y desarrollo sostenible", un espacio de análisis que reunió a especialistas nacionales e internacionales para reflexionar sobre los retos y oportunidades del sector en un contexto global

marcado por la transformación tecnológica y la competencia geoestratégica.

Entre los expositores participaron Miguel Ángel Ballesteros Martín, Ph.D., general de brigada (R) de España, y Mirlis Reyes Salarichs, Ph.D., del Colegio Interamericano de Defensa, quienes destacaron la importancia de profesionalizar el sector, impulsar certificaciones internacionales y promover alianzas público-privadas como ejes para su desarrollo sostenible.

La actividad se realizó bajo la coordinación del Centro de Análisis Estratégico (CAESyD) y el Observatorio de Seguridad y Defensa (OBSyD), y contó con la participación de autoridades civiles y militares, académicos e invitados especiales, fortaleciendo el diálogo estratégico en materia de seguridad y defensa.

La UNADE celebró con orgullo el Premio a la Excelencia Docente 2025 otorgado al general de brigada Vicente Mota Medina, ERD, docente de esta casa de altos estudios y director de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAAE), unidad académica adscrita a la UNADE.

El reconocimiento fue conferido en un acto oficial celebrado en el Palacio Nacional, encabezado por el Presidente Luis Abinader, la vicepresidenta Raquel Peña y el ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología Franklin García Fermín.

Este galardón, instituido mediante el Decreto núm. 122-22, reconoce la entrega, el compromiso y la calidad académica de los docentes de las Instituciones de Educación Superior del país. En representación de la UNADE, estuvo presente su rector, el mayor general Dr. Rafael Vásquez Espínola, ERD, quien destacó que este reconocimiento ratifica el compromiso institucional con la formación de excelencia y el fortalecimiento del desarrollo educativo nacional.

Un total de 192 médicos, tanto civiles como militares, recibieron sus títulos como especialistas de la promoción 2025, tras completar el Programa de Residencias Médicas adscritas a la UNADE y realizadas en el Hospital Militar Universitario Docente Central de las Fuerzas Armadas y el Hospital Militar Universitario Docente de la Fuerza Aérea Dominicana "Dr. Ramón de Lara".

Esta promoción incluyó especialistas en Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar y Comunitaria, así como los primeros egresados en Cirugía de Trauma, Urgencias y Cuidados Críticos, además de la incorporación de la especialidad de Geriatria.

Con esta promoción, las Fuerzas Armadas suman 2,963 especialistas graduados en los últimos 43 años, de los cuales 1,704 son civiles y 1,259 miembros militares o policiales, reflejando su aporte fundamental al sistema de salud y a la formación de recursos humanos de alta calificación en la República Dominicana.

La UNADE recibió 117 becas nacionales otorgadas por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), destinadas a la formación académica de miembros de las Fuerzas Armadas que cursan programas de esta casa de altos estudios.

Durante su intervención, el ministro de Educación Superior, Franklin García Fermín, resaltó los avances alcanzados por el sector defensa en la consolidación de la formación académica y militar de sus miembros, así como la importancia de continuar fortaleciendo la educación superior en las instituciones castrenses.

La UNADE celebró la tercera edición de la Feria INNOVA 2025, un espacio orientado a promover en la comunidad universitaria una cultura de innovación, investigación aplicada y emprendimiento, con un enfoque alineado a la seguridad y la defensa nacional.

Durante el acto de apertura, el rector de la UNADE, Rafael Vásquez Espínola, mayor general ERD, PhD, destacó que la innovación constituye hoy una necesidad estratégica frente a los desafíos globales, subrayando el compromiso institucional de formar líderes capaces de generar soluciones creativas, impulsar proyectos de alto impacto y articular el conocimiento académico con las demandas de la sociedad, bajo principios éticos y con visión de Estado.

La actividad se desarrolló de manera simultánea en las diferentes escuelas de graduados, promoviendo la participación activa de estudiantes, docentes e investigadores en cada sede académica. La Feria INNOVA 2025 reafirma el rol de la UNADE como un espacio de pensamiento crítico y proyección estratégica, alineado con las necesidades actuales de la defensa y el desarrollo nacional.

Con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional y analizar modelos educativos de referencia, la UNADE realizó una visita académica a los liceos militares de Argentina.

La experiencia permitió a la UNADE hacer un análisis comparativo con el contexto dominicano, identificando buenas prácticas y evaluando su aplicabilidad en los procesos de formación militar y civil que ofrece la institución, consolidando así su compromiso con la mejora continua y la excelencia académica.

La UNADE recibió la distinguida visita del mayor general Richard Heitkamp, director y comandante del Colegio Interamericano de Defensa (CID), con el propósito de fortalecer la cooperación bilateral en materia de investigación y formación estratégica.

Durante el encuentro se intercambiaron experiencias sobre las líneas de investigación desarrolladas por las escuelas de la UNADE y su impacto en el fortalecimiento de la seguridad hemisférica desde el ámbito del conocimiento universitario.

La UNADE fue reconocida por cumplir con los más altos estándares de transparencia institucional, de acuerdo con el ranking de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

La UNADE recibió la visita de una delegación encabezada por el contralmirante (r) Nuno Antonio de Noronha Braganca, coordinador del Atlantic Centre, en el contexto de la firma de un acuerdo con el Ministerio de Defensa orientado a fortalecer la cooperación en seguridad marítima e investigación.

La UNADE celebró el acto "Honor al Mérito Docente y Egresado Destacado UNADE 2025", en el que se exaltaron el liderazgo, la vocación de servicio y la trayectoria de quienes contribuyen al fortalecimiento de la educación militar dominicana.

UNADE conmemoró su vigésimo segundo aniversario con una solemne misa en la Parroquia Nuestra Señora de la Altagracia del Ministerio de Defensa, junto a destacadas autoridades civiles, militares y académicas.

Durante el acto, el rector, mayor general Dr. Rafael Vásquez Espínola, ERD, expresó su gratitud al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Luis Abinader Corona; al Ministro de Defensa, teniente general Carlos Antonio Fernández Onofre, por su continuo respaldo al desarrollo académico y estratégico de la universidad; y al Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Dr. Franklin García Fermín, por su constante acompañamiento institucional, al tiempo que reconoció la valiosa trayectoria de los rectores que le

han precedido, cuyo legado ha contribuido a consolidar la misión de formar líderes íntegros, con visión estratégica y vocación de servicio. La UNADE celebró un significativo encuentro encabezado por su rector, mayor general Dr. Rafael Vásquez Espínola, ERD, quien expresó su gratitud al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Luis Abinader Corona, y al Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Antonio Fernández Onofre, ERD, por su respaldo permanente a los avances académicos y científicos de esta casa de altos estudios. Durante la ceremonia fueron reconocidos investigadores, asesores editoriales, evaluadores y autores nacionales e internacionales, por su destacada labor en la construcción de conocimiento en el ámbito de la seguridad y la defensa.

Este acto también marcó la puesta en circulación del volumen XI de la revista “Seguridad, Ciencia & Defensa”, así como el lanzamiento del Repositorio Institucional RI-UNADE, ambos hitos en la consolidación del ecosistema de investigación y visibilidad académica de la Universidad de la Patria.

La UNADE alcanzó un avance relevante en el fortalecimiento de su estructura académica y de investigación, al ampliar su Comité Científico de 40 a 70 miembros.

Esta ampliación integra a distinguidos profesionales nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con una composición académica altamente cualificada, en la que el 99 % de sus integrantes ostenta el grado de doctor. Este fortalecimiento consolida el rigor científico, la diversidad de enfoques y la calidad de los procesos de investigación y evaluación académica de la institución.

Con este logro, la UNADE reafirma su compromiso con la excelencia académica, la producción de conocimiento estratégico y el desarrollo de una investigación pertinente, alineada con las necesidades de la seguridad, la defensa y el desarrollo nacional.

La UNADE puso en funcionamiento el Repositorio UNADE, una plataforma institucional orientada a facilitar el acceso organizado y sistemático a la producción académica de la universidad.

Este repositorio pone a disposición de la comunidad universitaria publicaciones de tesis, libros, videos y ensayos académicos, fortaleciendo la gestión del conocimiento, la visibilidad de la producción intelectual y el apoyo a la docencia, la investigación y la formación de alto nivel.

Con esta iniciativa, la UNADE consolida mecanismos modernos de difusión académica y reafirma su compromiso con la calidad, la transparencia y el fortalecimiento de la cultura investigativa institucional.

La Universidad Nacional para la Defensa mantiene una sólida y amplia red de acuerdos, convenios y alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, tanto homólogas como organismos del Estado. Actualmente, la universidad cuenta con 37 convenios nacionales y 24 internacionales, los cuales fortalecen su proyección académica, amplían su capacidad de cooperación y facilitan el desarrollo de iniciativas conjuntas orientadas al fortalecimiento de la educación superior, la investigación y el servicio al país.

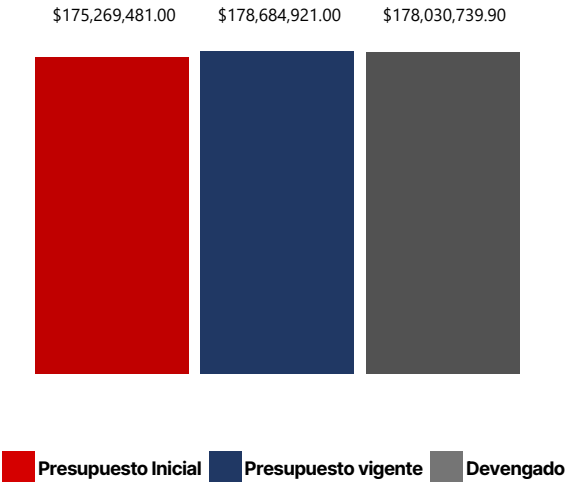
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción		Fecha
1. Se implementarán nuevos planes de estudio, incluyendo maestrías en Ciberseguridad y Ciberdefensa, Gobernanza Ambiental, Mitigación de Riesgos de Desastres, así como Seguridad Marítima y Portuaria.		Primer Trimestre

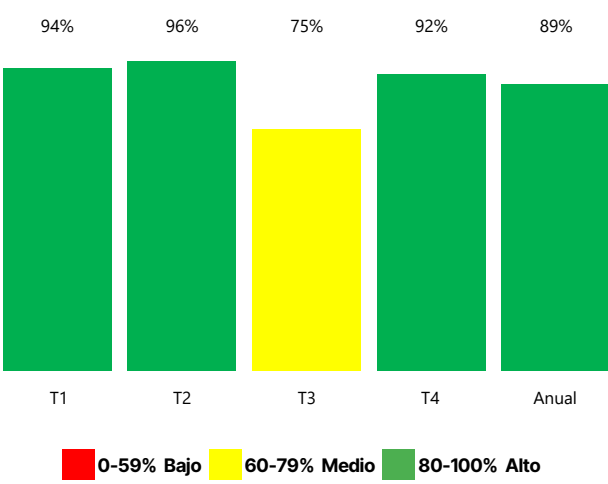
Unidad Ejecutora: 0030 - SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones para garantizar el bienestar de toda la población y las infraestructuras vitales de la República Dominicana, a través del control del crimen organizado de manera focalizada en la protección fronteriza, servicios de seguridad en los puertos y aeropuertos nacionales e internacionales, actualización cartográfica, regulación de empresas de seguridad privada y la protección del medio ambiente y los recursos naturales de 26,954,062 para el año 2022 a 39,806,586 para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se realizaron 43,076,823 operaciones en los espacios marítimo, terrestre y aéreo. Asimismo, se ejecutaron 108,194,831 servicios de seguridad en los sistemas de metro y teleféricos, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y la movilidad en el territorio nacional. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
175,269,481.00	178,684,921.00	178,030,739.90	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5989 - Servicio de vigilancia y seguridad de las áreas protegidas identificadas	Operativos realizados	28,000	181,316,961.00	52,389	178,030,739.90	187%	98%

Desvíos de los productos:

La sobrejexecución de 87 % de la meta física se debió a las directrices emanadas por el Ministerio de Defensa de la República Dominicana y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, orientadas a preservar y proteger los ríos, las áreas protegidas y las cuencas hidrográficas. En cuanto a la ejecución financiera del programa y del producto, no se registraron desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) logró consolidar significativamente sus operaciones de control, vigilancia y protección de los recursos naturales. Se realizaron un total de 52,389 operativos de servicios de seguridad en áreas protegidas, reforzando la fiscalización en todo el territorio nacional. En este marco, se realizó la intervención y remozamiento de la Inspectoría Regional I en la provincia de San Cristóbal, incluyendo mejoras en el salón de conferencias, cuartel femenino, cuartel de alistados, casa de guardia y verjas perimetrales del lado sur de la institución, así como la adquisición de mobiliario de oficina, pertrechos militares, baterías para drones, aires acondicionados y servicios de reparación. Estas acciones operativas se complementaron con la intensificación de patrullajes y operativos en distintas provincias y parques nacionales, como respuesta a denuncias ciudadanas e informes de inteligencia sobre la extracción ilegal de materiales de la corteza terrestre, detenciones por transporte ilegal de arena y acciones de tala no autorizada, lo que reafirma el compromiso institucional con la protección de los recursos ambientales y el cumplimiento de la legislación vigente. Además, durante 2025 se consolidó la presencia internacional de SENPA en la lucha contra delitos ambientales, ampliando su participación

en escenarios multilaterales, operaciones coordinadas de alto nivel y programas de formación especializada que fortalecieron su capacidad técnica y operativa frente a amenazas ambientales transnacionales.

Estos logros evidencian un avance integral en el cumplimiento de la misión institucional de protección ambiental, articulando acciones operativas, mejoras de infraestructura y cooperación internacional para garantizar la preservación de las áreas protegidas, los recursos naturales y la sostenibilidad ecológica del país.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

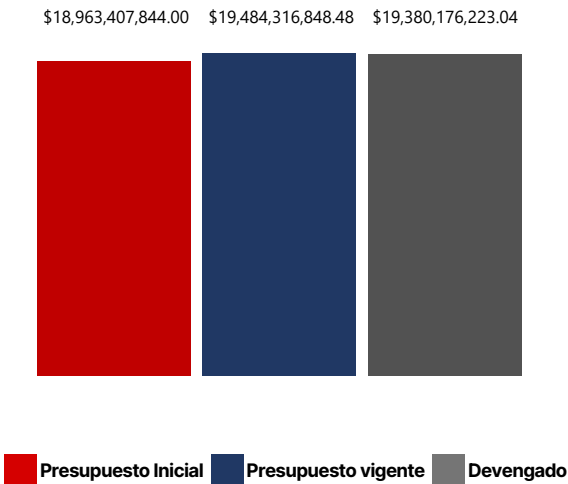
Acción	Fecha
1. Adquirir pertrechos militares que permitan optimizar la capacidad de respuesta y el desempeño operativo del personal del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) en el cumplimiento de sus funciones.	Primer Trimestre
2. Instalar cinco (05) nuevos puestos de control y vigilancia para ampliar la cobertura territorial y reforzar las acciones de protección ambiental del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Segundo Trimestre
3. Adquirir vehículos y motocicletas para ampliar la capacidad de patrullaje, supervisión y respuesta oportuna en las zonas de intervención del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Tercer Trimestre
4. Capacitar al personal en materia de violencia de género, promoviendo actuaciones institucionales con enfoque de derechos, prevención y atención adecuada en el servicio.	Cuarto Trimestre
5. Capacitar al personal operacional en técnicas de sofocamiento de incendios forestales, con el propósito de fortalecer la respuesta ante emergencias ambientales y reducir riesgos en áreas protegidas.	Segundo Trimestre

Sub-Capítulo: 02 - EJERCITO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

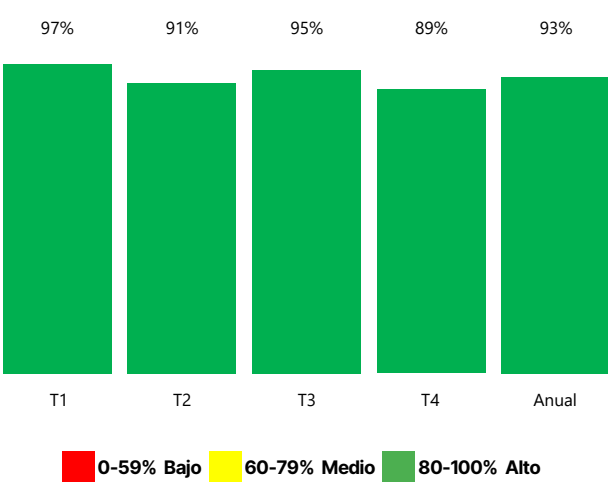
Unidad Ejecutora: 0001 - EJERCITO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa terrestre

Descripción del programa:

Defender la soberanía nacional por tierra contribuyendo a la protección de la población, disminución del tráfico de mercancías, armas e indocumentados, salvaguardando las fronteras a través de nuestras fuerzas.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones en el espacio terrestre de 62,273 en el 2023 a 63,500 para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025, se logró un incremento de 442.78 % del resultado esperado, con una cantidad de 281,164 operaciones realizadas en el espacio terrestre, fortaleciendo la defensa y seguridad nacional, protegiendo las zonas fronterizas y en apoyo a la Policía Nacional para la seguridad ciudadana.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
18,963,407,844.00	19,484,316,848.48	19,380,176,223.04	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6134 - Servicios de protección para la defensa terrestre	Operativos realizados	311,000	12,653,439,848.5	281,164	12,643,581,420.75	90%	100%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa y del producto no presentó desvíos significativos respecto a lo programado. En cuanto a la ejecución física del producto 6134, se registró una desviación de 10 %, atribuida a la reestructuración en la planificación de los operativos y al reforzamiento logístico implementado durante el período. No obstante, se garantizó la vigilancia y protección del territorio nacional conforme a las responsabilidades institucionales.

Logros de los productos:

En el año 2025, se ejecutaron un total de 281,164 operativos, con una ejecución de los recursos financieros de RD\$ 12,643,581,420.75, lo que representó un cumplimiento físico de 90 % y un cumplimiento financiero de 100 %. Con estas acciones, se logró la vigilancia y protección del territorio nacional, llevadas a cabo en diversas zonas estratégicas, garantizando la paz, seguridad e integridad del país, así como la protección de los bienes del Estado dominicano y la población en general.

A continuación, se detallan los principales logros institucionales:

Con el objetivo de fortalecer la defensa y seguridad nacional, al tiempo de proteger la zona fronteriza y en apoyo al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana que se ejecuta junto a la Policía Nacional, durante los meses enero-diciembre de 2025, el Ejército de República Dominicana (ERD) realizó el ingreso de 1,277 nuevos miembros a la institución, de los cuales 1,118 fueron formados como conscriptos (1,022 masculinos y 96 femeninas) en la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar (DGECEM), ubicada en la carretera Mella Km 15, San Isidro, Santo Domingo Este, y también en la Primera Brigada de Infantería, situada en el campamento militar “16 de agosto”, autopista Duarte Km 25, Pedro Brand, Santo Domingo Oeste, alcanzando el 101.64 % de la meta planificada para ingreso de personal en el presente año (POA), representando una inversión total de RD\$ 381,825,691.23, en lo que concierne a sueldos, seguro médico, avituallamiento y raciones alimenticias destinadas para los mismos.

En ese mismo tenor, el ERD. ascendió al rango de raso a 820 conscriptos egresados de la primera promoción de 2025 que recibieron entrenamiento en la DGECEM, cabe destacar que estos soldados fueron asignados para prestar servicio en los batallones de infantería apostados en la zona fronteriza, donde han sido intensificadas las operaciones de seguridad, vigilancia, patrullaje y control, garantizando así la protección efectiva de esta.

Para lograr el suministro diario de desayunos, almuerzos y cenas a los soldados que cursan entrenamiento y aquellos que se encuentran recibiendo instrucción, fueron adquiridos equipos, electrodomésticos, materiales y utensilios, para la cocina y comedor de la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar, ERD, por el monto de RD\$ 11,765,528.51.

El Ejército de República Dominicana (ERD) realizó la graduación de 575 nuevos soldados, pertenecientes a la primera y segunda promoción de conscriptos 2025 del Batallón “Mayor General Fernando A. Sánchez”, los cuales fueron ascendidos al rango de raso, en un acto realizado en la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar, ubicada en San Isidro, Santo Domingo Este.

Como muestra del compromiso asumido por la gestión, a fin de garantizar el impacto directo en la eficiencia operativa, seguridad y protección personal de los soldados, fueron invertidos RD\$ 185,138,429.20 para la adquisición de uniformes que incluyen trajes militares, chamacos, botas, zapatos, boinas, camisetas, correas, calcetines, banderas, sellos, juegos de cinturones y arnés, entre otros accesorios; al tiempo de destinar RD\$ 85,953,011.95 en la compra de aeronaves no tripuladas (drones) por \$10,884,467.76; granadas de gas lacrimógeno por RD\$ 1,846,280.00; cartuchos antimotines de goma, pólvoras y materiales fulminantes necesarios para la elaboración de tiros de salva por

RD\$ 13,670,633.22; cascos, rodilleras y coderas por RD\$ 5,665,899.80; chalecos tácticos multiuso por RD\$ 16,722,930.50; extintores por RD\$ 2,341,828.00; cargadores para fusil y cápsulas por RD\$ 9,076,186.40; cámaras de seguridad por RD\$ 976,860.00; materiales informáticos por RD\$ 6,997,960.56; materiales de limpieza y productos eléctricos por RD\$ 17,769,965.71.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de transportación y eficacia de las misiones terrestres, en especial en la frontera, fueron adquiridas 20 camionetas marca Mitsubishi, modelo L200, diésel, 4x4, año 2025; y 10 motocicletas marca Loncin Sx2, 250cc, año 2025, para una inversión total de RD\$ 71,431,100.00, las cuales fueron distribuidas en lugares estratégicos que realizan labores de patrullaje. Además, fueron adquiridos repuestos y accesorios, para las aeronaves del ERD, por el monto de RD\$ 24,231,073.36, al tiempo de ser estas últimas aseguradas mediante una póliza con cobertura de casco de aeronaves y responsabilidad civil, así como contra accidentes personales para tripulantes y pasajeros, por el valor de RD\$ 64,877,807.64, con cobertura por todo el año 2025 hasta noviembre del 2026.

En el caso de las obras, las infraestructuras físicas del ERD. que citamos a continuación, cuentan con un presupuesto base estimado de RD\$ 145,478,190.40, logrando ejecutar a la fecha el 99.97 % de lo planificado, para un total invertido de RD\$ 141,068,809.34:

- Remodelación y rehabilitación de dotación militar del recinto que ocupa la sede de la 9na. "Cia." de Infantería Fortaleza 2 de mayo, ERD, en el municipio Moca, provincia Espaillat, a la cual se le asignó un presupuesto estimado de RD\$22,004,412.89, presentando un avance de 96.48 %, equivalente a RD\$ 21,229,019.61, para un balance pendiente de RD\$ 775,393.28.
- Construcción y remozamiento de la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar, ERD., ubicada en San Isidro, provincia Santo Domingo, a la cual se le asignó un presupuesto estimado de RD \$123,473,777.51; presentando un avance de 97.06 %, equivalente a RD\$ 119,839,789.73, para un balance pendiente de RD\$ 3,633,987.78.

En ese mismo orden, con fondos de inversión pública otorgados a través del Ministerio de Hacienda y Economía, se desarrollan los proyectos de obras descritos más abajo, los cuales cumplen con los estándares de calidad establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), con un presupuesto base estimado de RD\$ 619,737,285.42, logrando ejecutar a la fecha un 41.82 % de lo planificado, para un total invertido de RD\$ 259,151,868.01.

- Construcción de las oficinas del Estado Mayor del ERD., en el Km. 25 de la autopista Duarte, Pedro Brand, Santo Domingo Oeste, a la cual se le asignó el código SNIP No. 16741 y un presupuesto estimado de RD\$240,929,583.40; presentando un avance de un 63.07 %, equivalente a RD\$160,965,458.78, para un balance pendiente de RD \$79,964,124.62.
- Remodelación de infraestructuras del 1er. Escuadrón de Caballería Aérea, ERD., ubicada en el Higüero, Santo Domingo Norte, a la cual se le asignó el código SNIP No. 17001 y un presupuesto estimado de RD\$ 23,953,136.51; presentando un avance de un 32.80 %, equivalente a RD \$7,856,628.76 para un balance pendiente de RD\$ 16,096,507.75.
- Reconstrucción de la Fortaleza Beller, ERD, ubicada en la provincia Dajabón, a la cual se le asignó el código SNIP No. 16742 y un presupuesto estimado de \$37,381,873.48; presentando un avance de un 32.80%, equivalente a RD\$12,261,254.42, para un balance pendiente de RD\$25,120,619.06.
- Reconstrucción del Club de Oficiales de la 2da. Brigada de Infantería "General de División Fernando Valerio", ERD, ubicada en Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, a la cual se le asignó el código SNIP No. 17028 y un presupuesto estimado de RD\$ 49,366,381.11; otorgándole un anticipo o avance de 20 %, equivalente a RD\$ 9,873,276.22, para un balance pendiente de RD\$ 39,493,104.89.
- Construcción de infraestructuras para el Batallón de Transportación, ERD, ubicado en el campamento militar "16 de agosto", municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo, al cual se le asignó el código SNIP No. 16751 y un presupuesto estimado de RD\$ 113,843,651.31; presentando un avance de un 32.80 %, equivalente a RD\$ 37,342,717.91, para un balance pendiente de RD\$ 76,500,933.40.
- Construcción de infraestructuras para el Batallón de Infantería, ERD, ubicado en el municipio Imbert, provincia Puerto Plata, al cual se le asignó el código SNIP No. 16762 y un presupuesto estimado de RD\$ 154,262,659.61; otorgándole un anticipo o avance de 20 %, equivalente a RD\$ 30,852,531.92 para un balance pendiente de RD\$ 123,410,127.69.

En igual medida, fueron remozadas varias áreas en el campamento militar "16 de agosto", tales como el acceso a la entrada principal, la entrada alterna del recinto en la calle Las Mercedes, que incluye la construcción de 460 metros de verja perimetral e instalación de cerco eléctrico; reacondicionamiento de áreas deportivas, canchas; electrificación y alumbrado de calles internas; construcción de aceras y espacios de jardinería; reubicación y equipamiento de la Oficina de Acceso a la Información, ERD, y en el centro de monitoreo y videovigilancia del recinto; representando una inversión total de RD \$17,350,948.00.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Continuar con los remozamientos de las instalaciones físicas con énfasis en áreas de mayor incidencia al delito transaccional.	31/12/2025 - 30/12/2026
2. Adquirir nuevas unidades de vehículos de motor, aeronaves, motocicletas que serán utilizadas en las labores operacionales de seguridad y defensa fronteriza en todo el territorio del país.	31/12/2025 - 30/12/2026
3. Equipamiento de los cuarteles con mobiliarios, equipos de oficina, tecnológicos, comunicación y de videovigilancia con énfasis en las zonas fronterizas del país.	31/12/2025 - 30/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$8,513,309,679.00 \$8,821,156,378.61 \$8,751,528,897.14



■ Presupuesto Inicial ■ Presupuesto vigente ■ Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

100% 96% 99% 97% 98%



■ 0-59% Bajo ■ 60-79% Medio ■ 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa naval

Descripción del programa:

Defender y proteger los intereses marítimos del estado dominicano a través del empleo efectivo del poder naval y el ejercicio de la autoridad marítima a fin de salvaguardar la independencia, la soberanía de la nación y la integridad de los espacios de la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la ejecución de un amplio conjunto de operaciones de seguridad marítima y terrestre de un 64,000 en el 2023 a un 68,000 en el 2025, en cooperación de organismos con competencia legal y responsabilidad en la acción del estado en la mar, para negar el uso de nuestra mar al crimen transaccional organizado.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025, se ejecutaron 72,074 operaciones de seguridad marítima y terrestre, superando la meta programada de 68,000 operaciones. Esto representa 106 % de ejecución física, equivalente a una sobrejexecución del 6 % respecto a lo planificado.

Las operaciones fueron desarrolladas en coordinación con organismos de seguridad del Estado, fortaleciendo la vigilancia marítima y terrestre y consolidando la negación del uso de las aguas jurisdiccionales al crimen transnacional organizado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
7,719,507,324.00	8,048,784,842.05	8,016,682,115.00	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6127 - Servicios de protección para la defensa naval	Operativos realizados	68,000	1,173,876,599.00	72,074	1,186,042,913.95	106%	101%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

En cuanto al producto 6127, se registró una sobrejexecución física de 6 % en relación con la meta programada. Este resultado obedeció a la ampliación de los programas de patrullaje marítimo y terrestre, el incremento del apoyo operacional a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) en las acciones de interdicción del narcotráfico, el fortalecimiento del intercambio de información con agencias internacionales, así como la intensificación del patrullaje en zonas fronterizas y áreas costero-marítimas.

La ejecución financiera del producto no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el período enero-diciembre 2025, se programaron 68,000 operaciones para la protección de la defensa marítima y terrestre. Al cierre del ejercicio se ejecutaron 72,074 operaciones, alcanzando un nivel de cumplimiento del 106 % respecto a la meta física.

Para su ejecución se asignó un presupuesto de RD\$ 1,173,876,599.00, de los cuales se invirtieron RD\$ 1,186,042,913.95, equivalente al 101 % de los recursos financieros programados para el año 2025, dando como resultado:

Interdicciones y detenciones:

- 176 emigrantes detenidos.
- 129 inmigrantes detenidos.
- 42 embarcaciones detenidas.
- 12,316 paquetes presumiblemente de cocaína.
- 1,574 paquetes presumiblemente de marihuana.
- 1,505 armas blancas incautadas.

Apoyo institucional:

- 213 patrullas de apoyo a la DNCD.
- 45 patrullas de apoyo al 911.
- 114 patrullas contra migración ilegal.
- 75 patrullas de búsqueda y rescate.
- 88 patrullas de ejercicios de instrucción.
- 185 patrullas de asistencia marítima.

Protección de infraestructuras estratégicas:

- 13 puertos comerciales
- 03 puertos turísticos.
- 13 aeropuertos (08 en línea de costa).
- 01 refinerías.
- 10 generadoras eléctricas.
- 05 zonas francas.
- 05 puntos de recepción combustible.
- 01 puntos de depósito de combustible.

Esta ejecución permitió fortalecer la seguridad marítima y terrestre, incrementar la capacidad de interdicción frente al crimen transnacional organizado y ampliar la cobertura operativa en zonas estratégicas bajo responsabilidad institucional.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Servicios de salud

Descripción del programa:

Garantizar servicios médicos de atención primaria a los militares y sus familiares, así como también a la clase civil que reside en las áreas cercanas a nuestros centros de salud.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura de servicios de salud y atenciones médicas a la clase civil, miembros de las fuerzas armadas y sus familiares en todos nuestros centros de salud a nivel nacional de 57,038 en el año 2023 a 58,000 en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025 se atendió un total de 72,778 personas, superando la meta programada de 58,000 atenciones. Esto presentó un nivel de cumplimiento del 125 %, equivalente a una sobrejexecución del 25 % respecto a lo planificado para el período.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
357,858,784.00	364,313,784.00	362,692,383.88	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6129 - Civiles y militares reciben servicios de salud	Cantidad de personas atendidas a través de consultas	58,000	354,325,125.00	72,778	362,692,383.88	125%	102%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa no presentó desvíos significativos respecto a su programación. De igual manera, el producto 6129 mantuvo un comportamiento financiero acorde con los recursos presupuestados, sin variaciones relevantes.

No obstante, el producto registró una sobrejexecución física del 25 % respecto a la meta programada. Este incremento estuvo asociado a factores estacionales y al aumento de enfermedades respiratorias altas y bajas, incluyendo brotes de asma y bronquitis.

Se observó circulación activa de virus respiratorios, entre ellos virus sincitial respiratorio (VSR), metapneumovirus, adenovirus, influenza A(H1N1), influenza A(H3N2) y SARS-CoV-2, siendo el VSR y la influenza los de mayor incidencia y crecimiento sostenido.

A partir de las semanas epidemiológicas 39 a 42 se evidenció un incremento progresivo en la demanda de servicios, alcanzando su punto máximo en la semana 47 y superando los niveles registrados en 2024. Este comportamiento epidemiológico ejerció presión significativa sobre los servicios asistenciales a nivel nacional, generando el aumento en la producción física.

La sobrejexecución física respondió a factores epidemiológicos externos, mientras que la estabilidad en la ejecución financiera refleja la capacidad institucional para gestionar eficientemente los recursos y absorber el incremento en la demanda sin generar desvíos presupuestarios significativos.

Logros de los productos:

En el año 2025, se logró un total de 72,778 atenciones médicas en diversas áreas. En consulta externa se atendieron 40,228 personas, mientras que en emergencias se registraron 3,704 casos. En el laboratorio clínico se realizaron 16,682 pruebas, y los servicios odontológicos atendieron a 3,767 pacientes. Además, se realizaron 2,261 cirugías y se administraron 1,069 dosis del esquema PAI-COVID. En pediatría, se brindaron 4,973 atenciones a niños, y en ginecología se registraron 94 consultas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Ejecutar el fortalecimiento operativo, mediante la incorporación de nuevas unidades marítimas con mayor autonomía y la ampliación del parque vehicular terrestre, a fin de incrementar la cobertura de vigilancia en aguas territoriales y zonas estratégicas	30/10/2026

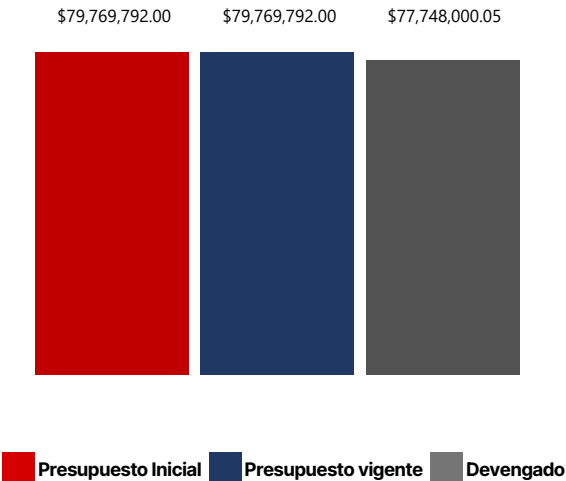
2. Implementar el plan de mejora de infraestructura y equipamiento en salud, mediante la adecuación de áreas administrativas y asistenciales (emergencia, triaje, archivo y descanso del personal) y la adquisición de equipos médicos y de laboratorio (sonógrafo, rayos X, equipos diagnósticos, camillas, mobiliario y suministros), para fortalecer la capacidad operativa y la calidad del servicio.

30/09/2026

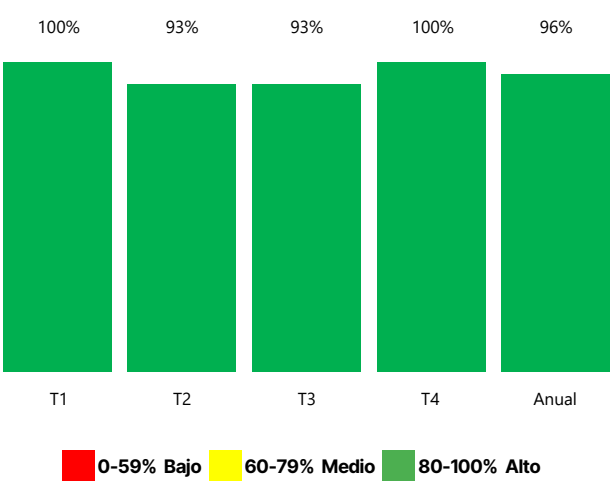
Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, M.G

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa naval

Descripción del programa:

Defender y proteger los intereses marítimos del estado dominicano a través del empleo efectivo del poder naval y el ejercicio de la autoridad marítima a fin de salvaguardar la independencia, la soberanía de la nación y la integridad de los espacios de la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Mantener el retiro de toneladas de desechos sólidos en los puertos y ante puertos en un 100 % para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año evaluado, se ejecutaron en su totalidad los operativos programados para el retiro de desechos sólidos en los puertos y antepuertos, alcanzándose un cumplimiento de 100 % de la meta establecida.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
79,769,792.00	79,769,792.00	77,748,000.05	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6131 - Dragado y limpieza de antepuertos, puertos, ríos y presas	Cantidad de operativos realizados	6,400	79,769,792.00	6,400	77,748,000.05	100%	97%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa y producto no presentaron desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el año evaluado, se alcanzó un cumplimiento del 100 % tanto en la meta física como en la meta financiera del producto, garantizando la ejecución continua de operativos para el retiro de toneladas de desechos sólidos en puertos, antepuertos, ríos, presas y playas a nivel nacional.

Estas intervenciones contribuyeron a la preservación del medio ambiente, al mantenimiento adecuado de las infraestructuras portuarias y al fortalecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades comerciales.

Asimismo, se realizaron mejoras en la infraestructura institucional, incluyendo la reparación del techo de la planta física, lo que fortaleció las condiciones operativas de la entidad.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Adquirir nuevos equipos operativos, tales como camiones, dragas y grúas, para fortalecer la capacidad técnica y operativa institucional, así como gestionar la mejora salarial del personal encargado de dichas labores, con el fin de incrementar la eficiencia, productividad y sostenibilidad de las operaciones.	Cuarto Trimestre
2. Realizar el acondicionamiento y mejora del comedor destinado al personal alistado, garantizando condiciones adecuadas de infraestructura, higiene, mobiliario y equipamiento para el bienestar y desempeño del persona.	Tercer Trimestre

Unidad Ejecutora: 0003 - SERVICIOS DE PESCA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$41,263,230.00 \$41,263,230.00 \$41,173,933.96



■ Presupuesto Inicial ■ Presupuesto vigente ■ Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

91% 82% 89% 83% 86%



■ 0-59% Bajo ■ 60-79% Medio ■ 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa naval

Descripción del programa:

Defender y proteger los intereses marítimos del estado dominicano a través del empleo efectivo del poder naval y el ejercicio de la autoridad marítima a fin de salvaguardar la independencia, la soberanía de la nación y la integridad de los espacios de la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Pescadores a nivel nacional.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de supervisión y capacitación a los pescadores a nivel nacional de 5,200 en el 2023 a 5,725 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se alcanzó 100 % de la meta programada de 5,725 pescadores capacitados y supervisados a nivel nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
41,263,230.00	41,263,230.00	41,173,933.96	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6132 - Instituciones y personas que se dedican a la pesca, reguladas y asesoradas	Número de inspecciones realizadas	5,725	41,263,230.00	5,725	41,173,933.96	100%	100%

Desvíos de los productos:

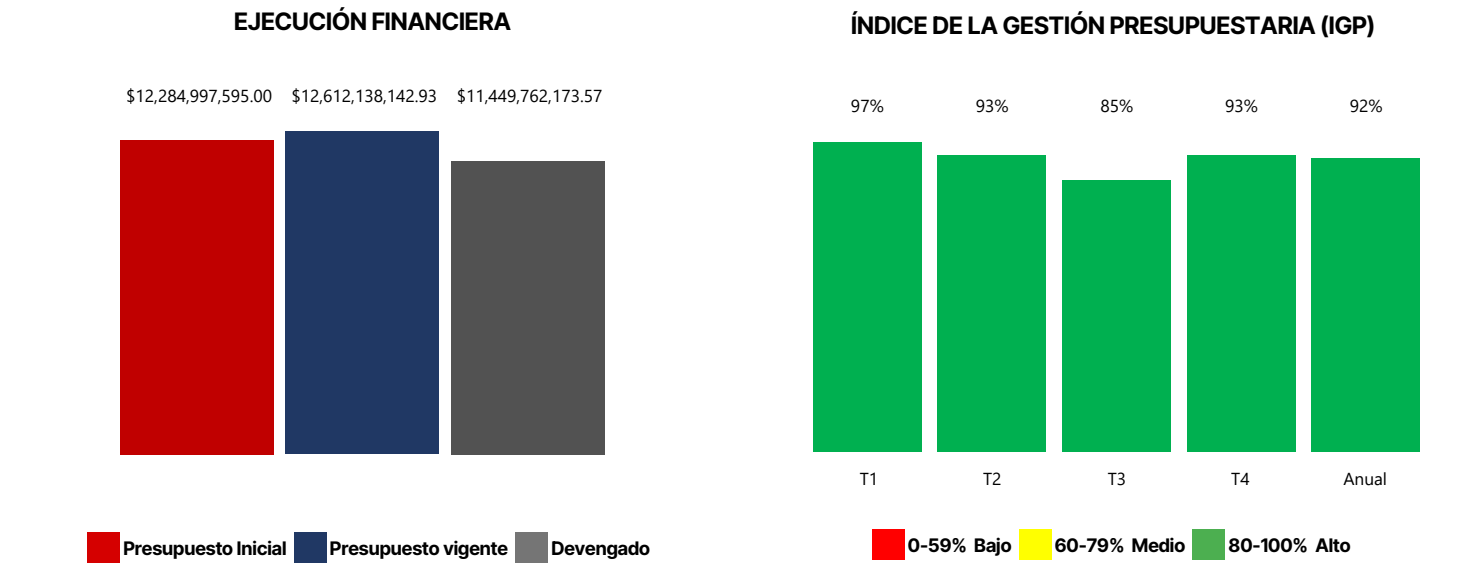
El programa y el producto no presentaron desvíos significativos en su ejecución física ni financiera respecto de la programación establecida para el período evaluado.

Logros de los productos:

Durante el año 2025 se capacitó y supervisó a 5,725 pescadores en el territorio nacional, conforme a la meta establecida. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer el cumplimiento de la normativa pesquera y promover prácticas responsables en la actividad. Asimismo, se intensificaron las labores de supervisión en distintas zonas del país para reforzar el control de especies marítimas en períodos de veda y fomentar el manejo sostenible de los recursos pesqueros. Las intervenciones se realizaron en las provincias de La Romana, Miches, Puerto Plata, Samaná y Barahona. Como resultado de las capacitaciones y la supervisión, se observó una reducción en la captura de especies que se encontraban en período de veda, tales como la langosta pinta, la langosta espinosa, la langosta piedra, la jaiba sirica, el cangrejo rojo y la paloma de cueva, entre otras, contribuyendo así a la conservación de los recursos marinos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un programa continuo de capacitación y sensibilización dirigido a pescadores, mediante la realización de charlas educativas sobre la normativa vigente y la protección de especies acuáticas, con el objetivo de prevenir capturas ilegales en el territorio nacional y promover la sostenibilidad de los recursos marinos	01/04/2026 - 31/12/2026



IV. PROGRAMA

Nombre programa:11 - Defensa aérea

Descripción del programa:
Brindar control, seguridad y defensa del espacio aéreo de la República Dominicana, estableciendo un sistema de gestión basado en procesos.

Población beneficiaria:
Población de la República Dominicana.

Resultado esperado:
Aumentar el número de operaciones en el espacio aéreo y terrestre en la seguridad ciudadana de 14,800 en el 2023 a 24,600 para el año 2025.

Avances del resultado esperado:
Durante el año 2025, el número de operativos realizados en el espacio aéreo y terrestre se corresponde con un total de 26,115, superando la meta establecida para el período. Estas acciones fortalecieron las labores de prevención, vigilancia y control en apoyo a la seguridad ciudadana a nivel nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
12,284,997,595.00	12,612,138,142.93	11,449,762,173.57	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6044 - Servicios de protección para la defensa aérea	Operativos realizados	24,600	6,307,959,435.00	26,115	6,209,854,736.93	106%	98%

Desvíos de los productos:

Con relación al Programa 11, el desvío de 9 % se explica porque las captaciones directas registradas durante el año 2025 estuvieron por debajo de la estimación contemplada en el presupuesto aprobado para ese ejercicio fiscal.

El cumplimiento físico registró una sobrejecución de 6 %, al alcanzar un 106 % de ejecución respecto a la meta programada. Esta variación se debió al incremento de los operativos de seguridad ciudadana, especialmente durante el cuarto trimestre del año, como resultado del refuerzo del patrullaje y la vigilancia diaria, el apoyo operativo al Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT) y la intensificación de las acciones preventivas asociadas a las festividades navideñas, lo que generó una mayor demanda de intervenciones no previstas inicialmente.

En cuanto al cumplimiento financiero, no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se ejecutaron un total de 26,115 operativos de seguridad ciudadana, lo que representó un cumplimiento físico de 106 % respecto a la meta programada. La ejecución financiera ascendió a RD\$ 6,209,854,736.93, equivalente al 98 % de la meta financiera prevista, evidenciando una utilización eficiente de los recursos asignados. Estas acciones fortalecieron la vigilancia, el patrullaje y el control territorial en apoyo a la seguridad ciudadana.

Asimismo, fueron ensambladas 3 aeronaves TP-75 Dulus por la Fuerza Aérea de la República Dominicana (FARD), en Santo Domingo Este, alcanzando el 100 % de lo planificado, con una inversión de US\$ 1,252,049.60. Este logro contribuyó al fortalecimiento del control, la protección y la soberanía del espacio aéreo nacional.

En el ámbito de infraestructura, la Dirección de Ingeniería ejecutó 4 obras de remozamiento y adecuación durante el período evaluado: el Hangar No. 2, el Hangar No. 3, el edificio de la Dirección de Abastecimiento y el Escuadrón del Comando de Fuerzas Especiales de la FARD. Estas intervenciones representaron una inversión de RD\$ 38,692,161.05 y contribuyeron a mejorar las condiciones operativas y la calidad de vida del personal militar.

Adicionalmente, se construyó 1 cuartel femenino en el Comando de Mantenimiento Aéreo de la FARD, con una inversión de RD\$ 26,302,739.60, fortaleciendo las condiciones de bienestar y equidad para el personal femenino de la institución.

En materia de fortalecimiento del capital humano, fueron ingresados 500 aspirantes a conscriptos, de los cuales 450 fueron masculinos y 50 femeninos, alcanzando el 100 % de la meta programada, con una inversión total de RD\$ 31,999,145.00. Este logro permitió robustecer la capacidad operativa de la Fuerza Aérea.

Asimismo, se realizaron 3,063 misiones de reentrenamiento del personal piloto de la FARD, logrando el 100 % de cumplimiento de lo planificado, con una inversión de RD \$30,630,000.00, lo que permitió mantener al personal actualizado y certificado en materia de aviación.

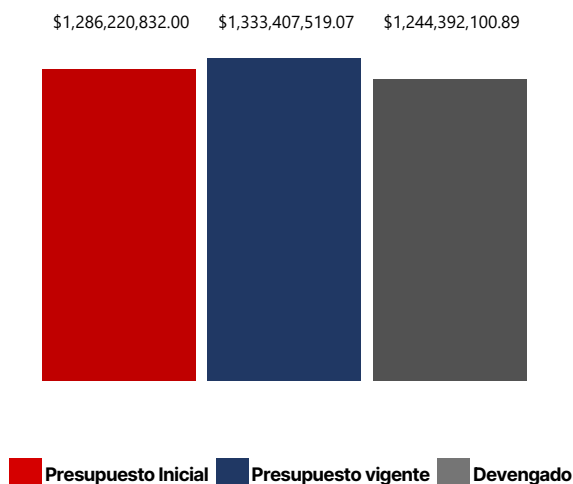
Por otro lado, la Dirección de Transporte y Equipos Terrestres de la FARD ejecutó 8,745 servicios institucionales fijos, 969 servicios parciales y 1,512 mantenimientos y reparaciones de vehículos, en apoyo a las operaciones de seguridad ciudadana y a la Policía Nacional. Entre las acciones realizadas se incluyeron reparaciones estructurales, mantenimiento preventivo y correctivo, contribuyendo a la disponibilidad operativa del parque vehicular institucional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

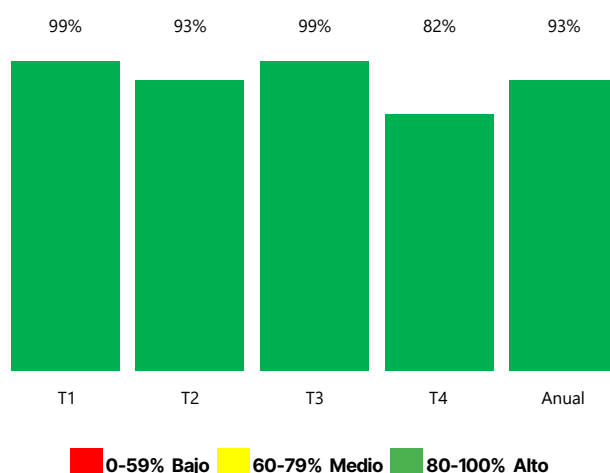
Acción	Fecha
1. Construir el edificio que alojará el Departamento de Aeromedicina Espacial de la Fuerza Aérea de la República Dominicana (FARD), con el objetivo de fortalecer las capacidades médicas especializadas en apoyo a las operaciones aéreas y a la seguridad nacional.	01/01/2026 - 31/12/2026
2. Construir un cuartel para oficiales y alistados del Hospital Militar Universitario Docente FARD Dr. Ramón de Lara (HMUDFARD-DRL), a fin de mejorar las condiciones de alojamiento y bienestar del personal militar.	01/04/2026 - 31/12/2026
3. Ejecutar el ingreso planificado de aspirantes a conscriptos en la FARD, fortaleciendo el capital humano y garantizando la continuidad operativa de la institución.	01/01/2026 - 30/04/2026
4. Completar el ensamblaje de tres (3) aeronaves TP-75 Dulus, como parte del fortalecimiento de la capacidad operativa y de vigilancia del espacio aéreo nacional.	01/06/2026 - 31/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Servicio de salud

Descripción del programa:

Brindar un servicio de salud integral garantizando el derecho de la población al acceso de un modelo de atención con calidad y calidez que, privilegie la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y que garantice la prestación de servicios de salud enfocado en los valores éticos y la dignidad humana.

Población beneficiaria:

Personas civiles y militares que asisten al centro de salud por los diferentes servicios ofrecidos.

Resultado esperado:

Aumentar la prestación de servicios de salud a la clase civil de 151,567 en el 2023 a 163,500 personas para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, el centro de salud alcanzó una atención a 168,995 pacientes (adultos y niños, civiles y militares), superando la meta programada de 163,500 personas. Esto representa un cumplimiento del 103.36 % respecto a lo previsto, evidenciando un incremento sostenido en la prestación de servicios de salud y contribuyendo al fortalecimiento de la cobertura asistencial.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,286,220,832.00	1,333,407,519.07	1,244,392,100.89	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6038 - Civiles y militares reciben servicios de salud, HMRL	Cantidad Personas atendidas	166,400	1,255,251,600.00	168,995	1,244,392,100.89	102%	99%

Desvíos de los productos:

El programa presentó una desviación de 7 % respecto a lo programado, asociada a partidas presupuestarias que, pese a contar con asignación de recursos, no fueron ejecutadas en su totalidad debido a retrasos en los procesos administrativos. Estos retrasos redujeron el tiempo disponible para su ejecución, quedando algunas partidas pendientes al cierre del período fiscal.

La ejecución física y financiera del producto no presentó desviaciones significativas en relación con lo programado para el período evaluado.

Logros de los productos:

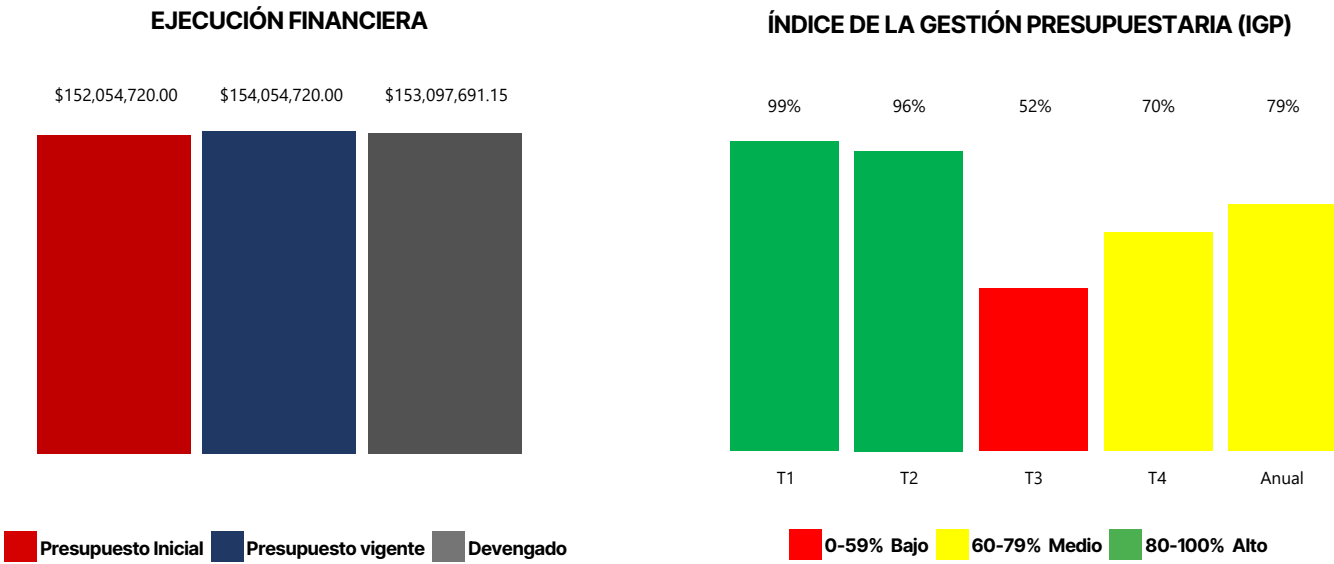
En el año 2025, el centro recibió 168,995 pacientes, a quienes se le brindó asistencia a través de los distintos servicios médicos disponibles. Asimismo, se realizaron operativos médicos dirigidos a personas de escasos recursos, ofreciendo consultas, atenciones especializadas y entrega de medicamentos, ampliando el acceso a los servicios de salud.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Optimizar los puntos de servicio y facturación del centro de la salud para reducir los tiempos de espera. Fortalecer el personal de orientación e información al usuario, a fin de garantizar mayor precisión de la ubicación de servicios y en la ubicación suministrada a los visitantes.	31/12/2026

Unidad Ejecutora: 0003 - FORMACION Y CAPACITACION TECNICO PROFESIONAL (IMESA)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Educación y capacitación militar

Descripción del programa:

Dotar a los miembros de las Fuerzas Aéreas (FF.AA.), así como a la sociedad en general de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitirles un desempeño técnico-profesional.

Población beneficiaria:

Militares y civiles de la República Dominicana.

Resultado esperado:

Aumentar el número de graduados en capacitación militar de 60 egresados en el año 2022 a 95 egresados en el año 2025.
Aumentar el número de niños, niñas y adolescentes graduados de 4,127 egresados en el año 2022 a 5,800 egresados en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se graduaron 69 participantes en los programas de capacitación militar, lo que representó un 72.63 % de cumplimiento respecto a la meta establecida de 95 egresados. Esta variación obedeció a una disminución en el personal de nuevo ingreso, debido a que parte del mismo fue asignado a otras misiones operativas.
De igual forma, se graduaron 5,011 niños, niñas y adolescentes, alcanzándose un 86 % de la meta prevista de 5,800 egresados. Esta desviación estuvo asociada a la reducción en las inscripciones de nuevo ingreso durante el período evaluado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
152,054,720.00	154,054,720.00	153,097,691.15	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6039 - Niños/as y jóvenes reciben educación básica y media	Estudiantes activos	5,800	9,737,277.00	5,011	9,430,413.63	86%	97%
6738 - Oficiales superiores y cadetes reciben formación en educación superior y aeronáutica	Cantidad de oficiales superiores y cadetes formados	71	142,617,443.00	69	143,667,277.52	97%	101%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

En cuanto al producto 6039, la ejecución física alcanzó 86 % de la meta programada, registrándose un desvío de 14 %. Este comportamiento se debió principalmente a la disminución de la población estudiantil, asociada a la reducción de inscripciones de nuevo ingreso como consecuencia de la sobrepoblación en las aulas y retiros voluntarios solicitados por padres o tutores. No obstante, la ejecución financiera del producto no presentó desvíos significativos respecto de su programado.

Asimismo, la ejecución física y financiera del producto 6738, no presentó desvíos significativos con respecto de su programación.

Logros de los productos:

En el año 2025, se graduó un total de 69 estudiantes en diversas especialidades de la Fuerza Aérea de la República Dominicana. De este total, 12 correspondieron a oficiales superiores en la especialidad de Comando y Estado Mayor Aéreo, 17 a la especialidad de Comando de Escuadrón y Auxiliar de Estado Mayor Aéreo, y 40 a la especialidad de Aeronáutica, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades operativas y de mando de la institución.

Asimismo, un total de 5,011 jóvenes fueron matriculados en los colegios de la Base Aérea de San Isidro y la Base Aérea de Puerto Plata, aportando a la formación académica y técnica de niños, niñas y adolescentes de estas regiones. De este grupo, 303 estudiantes culminaron satisfactoriamente su proceso formativo y se graduaron como bachilleres técnicos, fortaleciendo el desarrollo educativo, técnico y humano de la comunidad beneficiaria.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Diseñar e integrar un plan institucional de expansión y fortalecimiento de la oferta educativa y de formación aeronáutica, alineado con los objetivos estratégicos, la demanda potencial y la disponibilidad de recursos humanos y físicos.	01/01/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Ejecutar la política exterior del Estado, vinculando la agenda y los planes de desarrollo del país en el plano internacional, de forma dinámica, sostenible y eficaz en beneficio de la Republica Dominicana y sus nacionales.

Visión:

El MIREX es una institución abierta y profesionalizada, orientada a resultados, que impulsa el liderazgo internacional del país y potencia la integración regional en beneficio del desarrollo nacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Objetivo general: 1.4. Seguridad y convivencia pacífica.

Objetivo(s) específico(s):

1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$12,665,364,560.00 \$12,445,171,264.33 \$12,011,355,030.84



Presupuesto Inicial Presupuesto vigente Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

96% 91% 94% 95% 94%



0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales

Descripción del programa:

Aplicar la política exterior del Estado ante los organismos internacionales y los países con relaciones diplomáticas y consulares, promoviendo los intereses nacionales y asegurar que se representen de manera efectiva y adecuada en el ámbito internacional.

Población beneficiaria:

La diáspora dominicana en el exterior y los sectores interesados.

Resultado esperado:

Aplicar la política exterior del Estado ante los organismos internacionales y países con relaciones diplomáticas y consulares en los que el índice de relaciones bilaterales fortalecidas alcanza un 80 % en el año 2028.

Avances del resultado esperado:

Para el 2025 se alcanzó un 68 % en el índice de relaciones bilaterales fortalecidas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
9,067,302,203.00	8,966,523,404.77	8,931,473,670.18	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5965 - Fomento de las relaciones económicas, comerciales y cooperación internacional	Cantidad de actividades de desarrollo económico	40	503,279,832.04	40	418,718,782.03	100%	83%
7712 - Relaciones bilaterales fomentadas y desarrolladas	Número de actividades diplomáticas bilaterales realizadas	31	4,224,118,921.20	31	4,195,480,299.71	100%	99%
7713 - Relaciones multilaterales fomentadas	Número de actividades diplomáticas multilaterales realizadas	36	1,082,110,075.24	36	992,863,244.49	100%	92%
7714 - Servicios consulares, migratorios y de protección a nacionales	Número de servicios consulares y migratorios brindados	500,250	2,765,112,557.28	500,330	2,859,996,962.52	100%	103%
7715 - Ciudadanos dominicanos con asistencia para el fortalecimiento de la identidad y vínculos con el Estado dominicano	Cantidad de ciudadanos dominicanos residentes en el exterior beneficiados por los programas de asesoría y asistencia	550	489,061,836.68	549	464,414,381.43	100%	95%

Desvíos de los productos:

Durante el año evaluado, el programa no mostró diferencias financieras significativas, situación que se replicó en los productos 7712, 7714 y 7715. No obstante, se identificaron brechas en los servicios: 5965, en donde una disminución en la nómina registrada en enero de 2025 respecto a la de julio de 2024 (base de la proyección presupuestaria) generó una variación estructural en el gasto de personal, provocando una subejecución que persistió hasta el tercer trimestre y el 7713, con una diferencia que respondió a ajustes administrativos en la nómina del servicio exterior (tales como los registros en estatus temporal), la aplicación inoportuna de decretos presidenciales y discrepancias entre la nómina ejecutada y la formulada. Asimismo, influyeron los pagos de alquileres de sedes diplomáticas realizados en trimestres previos y las fluctuaciones en la tasa de cambio.

En lo que concierne a la ejecución física, estos productos no presentaron desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Al cierre del año 2025, con una ejecución presupuestaria distribuida en los productos estratégicos de RD\$ 8,931,473,670.18, la institución exhibe los siguientes resultados:

Relaciones Económicas y Cooperación Internacional

- Se fortaleció la inserción económica dominicana mediante la firma de 12 instrumentos legales con socios estratégicos (como China, Japón y España) y la canalización de 13 acciones de cooperación solidaria. En el ámbito comercial, se generaron 27 informes estratégicos y se apoyaron 13 misiones empresariales, consolidando al país como un destino confiable para la inversión y defendiendo los intereses nacionales ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Relaciones Bilaterales

- Se registró una intensa agenda diplomática que incluyó la firma de 12 instrumentos de política exterior (4 acuerdos y 8 - memorándums). Se destaca el establecimiento de 5 nuevas relaciones diplomáticas con naciones africanas (Chad, Camerún, República Centroafricana, Tanzania y Somalia). Además, se realizaron 20 diálogos de alto nivel y 5 reuniones de consultas políticas, reforzando la conectividad y la cooperación técnica.

Relaciones Multilaterales

- El país consolidó su presencia en foros globales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), entre otras. Logrando la elección en 4 candidaturas:
- Asiento en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2026-2030).
- Miembro del Comité General de la Conferencia y del Comité de Finanzas (para el periodo julio 2025 – junio 2027)
- Miembro del Consejo de la FAO para el periodo 2026–2029, en la persona de la Embajadora Ada Hernández
- Candidatura para presidir el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) para el periodo 2025–2026.
- Servicios Consulares y Protección

Alcanzó un 100 % de cumplimiento físico con la prestación de 500,330 servicios consulares. En política consular, se firmaron 5 instrumentos legales en el marco de la Asamblea General de la ONU, destacando acuerdos de supresión de visas con Albania, Kuwait, Azerbaiyán y Jordania, además de un memorándum de evacuación médica con Bahamas.

- Vinculación con la Comunidad en el Exterior

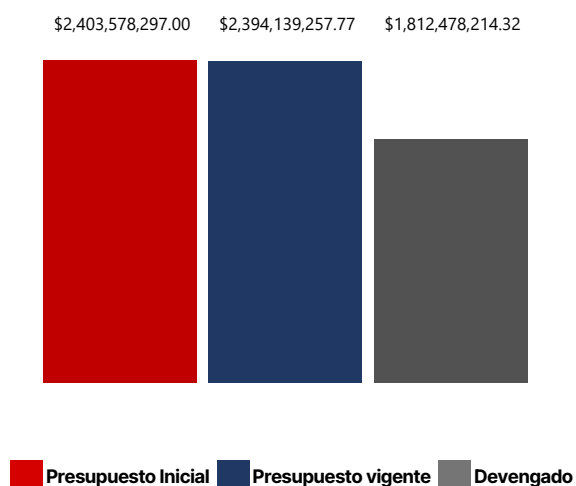
Se logró beneficiar 549 en actividades de vinculación de dominicanos en el exterior con sus comunidades de origen y actividades de fomento de la identidad, logrando acciones de vinculación con las comunidades de La Mata, provincia Sánchez Ramírez; Los Llanos, San Pedro de Macorís; y 6 actividades de codesarrollo en temas de salud en Villa La Mata; deporte en la Provincia Sánchez Ramírez; otro con la Fundación Dr. Cruz Jiminian, en el municipio de Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez; operativo "Regreso a Clases 2025" Escuela La Paloma, Los Llanos, San Pedro de Macorís. "Donación de implementos" en el Club La Búcara, Jacagua, en San Francisco de Macorís, beneficiando a niños, jóvenes y adultos de más de quince comunidades, y un Torneo de Béisbol Infantil en Santo Domingo Norte, en el Complejo Vacacional Radiante Amanecer, Hacienda Estrella.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

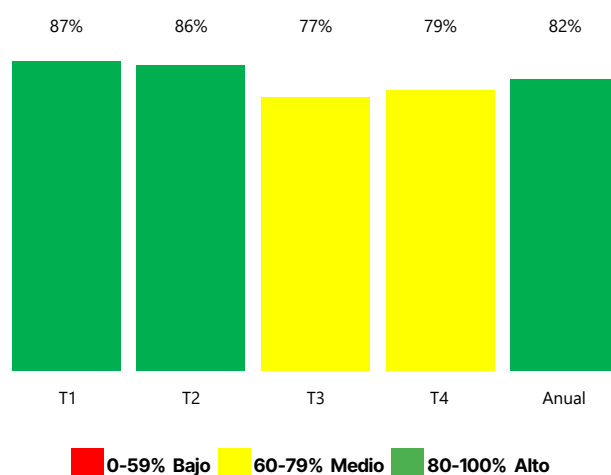
Acción	Fecha
1. Reforzar la planificación y programación de compromisos operativos recurrentes, como pagos de estampillas de visado y alquileres, garantizando la disponibilidad de cuota operativa en los períodos programados. Esto será posible con la inclusión en el Sistema de Planificación Institucional, la funcionalidad para que las unidades operativas del MIREX, hagan la programación y el registros de los gastos financiero, a fin de consolidar las informaciones con mayor precisión. En adición, se brindará un acompañamiento a las unidades operativas en el proceso de programación y registros de los gastos financieros.	01/01/2025 - 31/12/2025
2. Consolidar los mecanismos de monitoreo y control trimestral, permitiendo identificar oportunamente desviaciones y aplicar ajustes presupuestarios de manera preventiva sin afectar el cumplimiento de los resultados y objetivos del programa. siendo esto posible, con los ajustes realizados en el Sistema de Planificación Institucional.	01/01/2026 - 01/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Expedición, renovación y control de pasaportes

Descripción del programa:

Proveer al ciudadano dominicano/a o naturalizados (as) de un pasaporte como documento de viaje, que cumpla con los criterios de calidad internacional por sus altos niveles de legitimidad y seguridad, ofreciendo un servicio confiable, transparente, eficiente y oportuno.

Población beneficiaria:

Ciudadanos/as dominicanos/as.

Resultado esperado:

Satisfacer los requerimientos de la emisión del documento de viaje acorde a los lineamientos, estándares de calidad y seguridad establecidos en el documento mediante la emisión de 884,345 libretas de pasaportes proyectadas para 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante 2025, la emisión de pasaportes alcanzó el 68% de las 807,500 unidades proyectadas, confirmando una tendencia decreciente. Esta baja responde a la transición hacia el pasaporte electrónico, factor que ha condicionado la demanda actual. No obstante, la operatividad en las Oficinas Provinciales de Pasaportes (OPP) se mantiene estable y sin interrupciones en el servicio.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,403,578,297.00	2,394,139,257.77	1,812,478,214.32	76%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5908 - Ciudadanos dominicanos reciben pasaportes emitidos	Porcentaje de pasaportes emitidos y renovados	807,500	2,156,082,430.00	552,977	1,812,478,214.32	68%	84%

Desvíos de los productos:

Durante el período evaluado, se evidenciaron desviaciones financieras vinculadas al programa y al producto, lo que a su vez repercutió en el cumplimiento de la meta física. Esta situación se explica, principalmente, por factores asociados al proceso de transición hacia el pasaporte electrónico y a las acciones preparatorias para la puesta en funcionamiento de la nueva sede institucional. Como resultado de esta dinámica, los ingresos proyectados sufrieron una reducción respecto a la estimación inicial, impactando el desempeño financiero del ejercicio. De igual forma, la disminución en la demanda de los servicios generó una menor recaudación, afectando directamente el comportamiento presupuestario de la entidad.

En particular, durante el último trimestre de 2025, no se registró la afluencia de ciudadanos prevista. Esta baja se atribuye a la expectativa generada por la implementación del nuevo pasaporte electrónico, lo cual condicionó tanto la operatividad como la capacidad recaudatoria. En consecuencia, estos factores alteraron el cronograma institucional y afectaron el nivel de ejecución presupuestaria al cierre del año.

Logros de los productos:

Para el ejercicio institucional de 2025, se ejecutó un presupuesto de RD\$ 1,812,478,214.32, recursos que permitieron una serie de avances operativos y técnicos orientados a la modernización de los servicios de identidad y viaje de la República Dominicana.

Uno de los hitos técnicos más significativos fue la admisión oficial del país en el Directorio de Llaves Públicas (PKD) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Esta integración constituye el fundamento tecnológico para la implementación del pasaporte electrónico, permitiendo que los documentos dominicanos cuenten con validación criptográfica internacional. En términos operativos, esto se traduce en una reducción de riesgos de falsificación y en la automatización de los controles migratorios en aeropuertos globales, optimizando la interoperabilidad del documento de viaje dominicano.

En otro orden y para responder a la demanda ciudadana, la institución ejecutó un plan de expansión física mediante la apertura de tres nuevas oficinas en puntos estratégicos:

- Abril: Inauguración de la oficina en San Cristóbal, con una capacidad de servicio para más de 688,000 habitantes y la creación de 19 puestos de trabajo.
- Julio: Apertura de una segunda sede en Santiago, logrando una cobertura conjunta para 1.07 millones de ciudadanos y descongestionando la operatividad regional.
- Diciembre: Puesta en marcha de la oficina número 19 en Santo Domingo Norte (Colinas Norte), beneficiando a una población de 675,000 personas.

Además, se implementó el programa "Pasaporte en Ruta". Este operativo móvil procesó la emisión y renovación de documentos directamente en comunidades como Moca, San Juan de la Maguana y Samaná, beneficiando a 2,221 ciudadanos y eliminando las barreras logísticas de desplazamiento hacia las sedes centrales.

En el ámbito internacional, se habilitaron 12 nuevas conexiones técnicas al sistema centralizado de pasaportes, integrando consulados y embajadas en puntos neurálgicos de Europa, Suramérica, Centroamérica y el Caribe. Este despliegue tecnológico permitió que 43,531 dominicanos residentes en el exterior accedieran a servicios consulares de manera directa y eficiente, destacando el impacto en sedes como Sevilla (18,937 usuarios) y la Embajada en Ecuador (9,000 usuarios).

Finalmente, la gestión se fortaleció mediante un acuerdo de cooperación con el Tribunal Superior Electoral (TSE). Este convenio se centra en la estandarización de procesos de rectificación de actas del estado civil y cambios de datos, asegurando que el personal técnico esté actualizado en las normativas vigentes. Esta sinergia garantiza la integridad de la base de datos de identidad y agiliza los procesos de rectificación que son críticos para la emisión de documentos de viaje.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

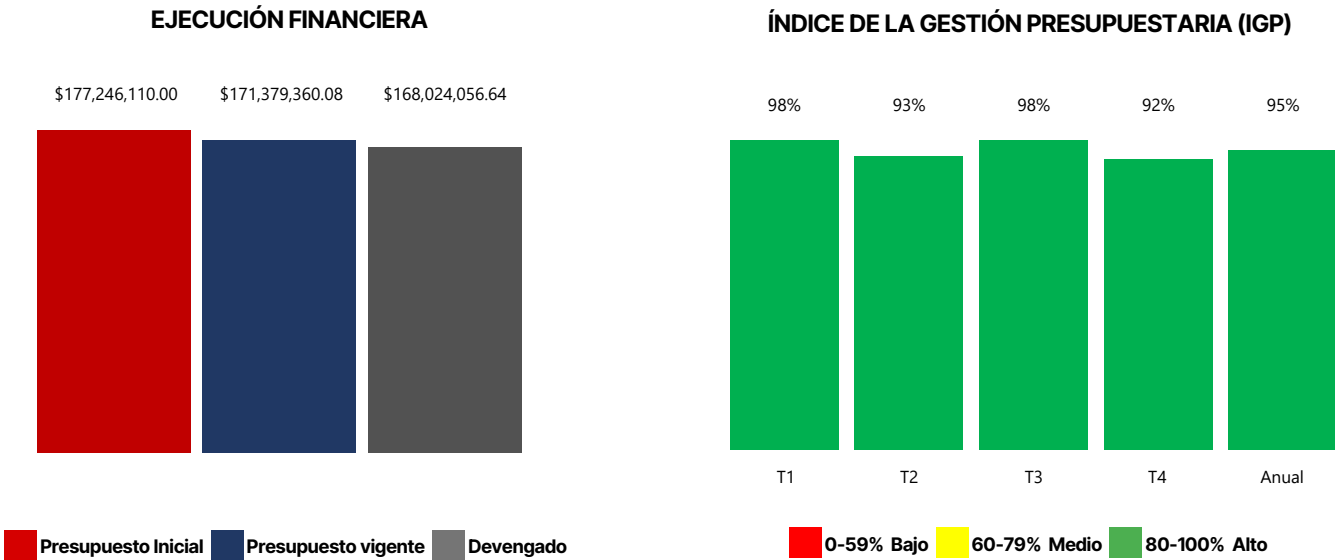
Acción	Fecha
1. Implementar el sistema de planificación y gestión KRISTHAL para vincular el Plan Operativo Anual (POA) con el Plan Estratégico Institucional, estandarizando los procesos de planificación y reporte de actividades en todas las dependencias.	19/02/2026 - 31/12/2026

2. Diseñar e implementar un plan de capacitación orientado a fortalecer las competencias del personal en los procesos vinculados a la transición tecnológica y a la operación regular del servicio. Este programa integrará jornadas formativas, la actualización de procedimientos y acompañamiento técnico especializado para asegurar la adopción efectiva de las nuevas herramientas, garantizando la continuidad operativa bajo estrictos estándares de calidad.

Segundo Trimestre

Unidad Ejecutora: 0003 - INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en el ámbito diplomático consular y comercial

Descripción del programa:

Brindar una formación integral, especialización y actualización continua mediante la docencia, investigación y extensión, a todo el personal del Servicio Exterior, Cancillería y otras instituciones afines.

Población beneficiaria:

Personal del MIREX, el Servicio Exterior y otras instituciones del Estado dominicano y la sociedad civil.

Resultado esperado:

Aumentar la formación a nivel de postgrado, educación continua, y lenguas extranjeras en la temática de diplomacia, relaciones internacionales, política exterior y temas afines, a los servidores del MIREX, el servicio exterior, la sociedad civil, instituciones del Estado dominicano afines y aspirantes para ingresar a la carrera diplomática, de un 80 % en el 2022 a un 90 % para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2025, el promedio de avance alcanzó un 108 %, gracias a la certificación de 1,657 personas en formación especializada, superando la meta de 1,540 programadas para el período. Este resultado responde a los lineamientos del Plan de Mejora de la Evaluación Quinquenal, el cual tiene como objetivos la capacitación del personal docente y de los funcionarios del servicio exterior, así como la ampliación de los programas educativos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
177,246,110.00	171,379,360.08	168,024,056.64	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6264 - Personas que reciben formación especializada a nivel de postgrado, maestría y educación continua	Cantidad de personas formadas en postgrado, maestría y educación continua	1,540	177,246,110.00	1,657	168,024,056.64	108%	95%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa y del producto no presentó desvíos significativos respecto de su programación. No obstante, la meta física reflejó un sobrecumplimiento del 8 %, sustentado en los lineamientos del Plan de Mejora de la Evaluación Quinquenal de las Instituciones de Educación Superior.

Este resultado responde a la priorización de la capacitación y actualización del personal docente, la formación de nuevos funcionarios designados en el servicio exterior y la ampliación del programa de Lenguas Extranjeras, cuya meta fue extendida como un gesto de cooperación con países amigos de habla no hispana.

Cabe destacar que este incremento en la ejecución física no generó un impacto económico proporcional en el uso de los recursos. Esto se debió a que, durante el último semestre, el Instituto de Educación Superior priorizó las capacitaciones virtuales para los funcionarios en el exterior, modalidad que permite optimizar costos y aumentar el número de participantes por oferta formativa.

Logros de los productos:

En el año 2025, el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) logró certificar un total de 1,657 participantes en los diferentes programas formativos que se imparten en la institución, tanto a nivel de postgrado, como de formación continua, superando en un 8 % la meta anual programada. Impactando, además del personal del MIREX y el Servicio Exterior a 50 instituciones del Estado dominicano, 21 gobiernos locales y 53 instituciones de la sociedad civil.

En adición, y cumpliendo con un aspecto misional de la educación superior, en relación con la producción del conocimiento, fueron publicados cinco libros y siete cuadernillos de las temáticas de las relaciones internacionales y la diplomacia.

En el período evaluado, además, el INESDYC obtuvo una puntuación sobre el 88% en todos sus indicadores de gestión, a saber: Portal de transparencia, SISMAP, IGP, SISCOMPRAS, SISACNOC, Índice de Satisfacción Ciudadana, Carta Compromiso al Ciudadano, Marco Común de Evaluación y Evaluación Quinquenal MESCyT.

También, el INESDYC asumió el cargo como vicepresidente Regional Caribe de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), una de las redes académicas más influyentes de las Américas. La OUI, con sede en Montreal, Canadá, agrupa a más de 400 instituciones de educación superior de 28 países del continente. Desde su fundación en 1980, promueve la cooperación interuniversitaria, la internacionalización, el liderazgo académico y la movilidad estudiantil, con programas de gran arraigo en la profesionalización del liderazgo académico, tales como el IGLU, el EMULIES y otros.

En adición a esto, dentro de la oferta académica del INESDYC, fueron implementados dos nuevos programas de postgrado, a saber: Maestría en Derecho y Comercio Marítimo Internacional, con una participación de 49 estudiantes provenientes del MIREX, el sector público e instituciones privadas afines al comercio marítimo; y la Especialidad en Diplomacia y Relaciones Internacionales dirigida a los aspirantes a ingresar a la carrera diplomática, en esta ocasión, se encuentran matriculados 50 participantes que ganaron el concurso de ingreso a la precitada carrera.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

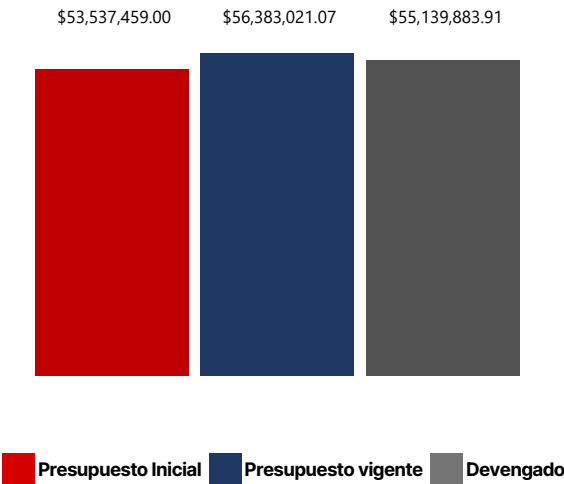
Fecha

1. Contratar personal especializado para apoyar todos los procesos de readecuación que la institución tiene planificado ejecutar, en vista de que el INESDYC no cuenta con un departamento de planta física, que apoye y dirija los trabajos que necesita la institución relativos a la readecuación de su infraestructura física. Esta iniciativa fue incluida en la formulación presupuestaria 2026.

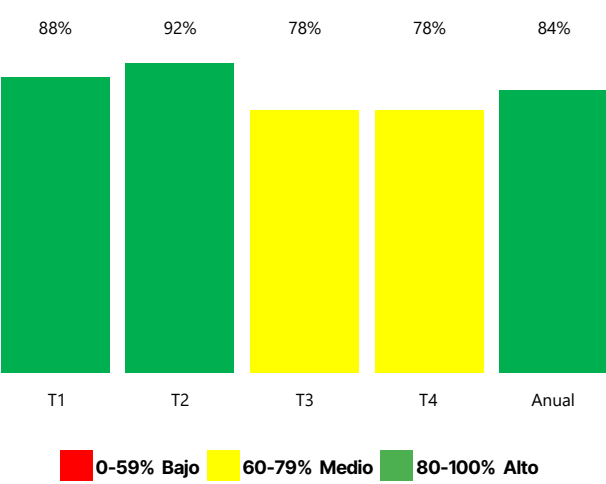
31/03/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Promoción del desarrollo social y económico de los pueblos fronterizos

Descripción del programa:
Coordinar la creación e implementación de políticas públicas junto a otras instituciones estatales y organismos internacionales.

Población beneficiaria:
Habitantes de la zona fronteriza de la República Dominicana.

Resultado esperado:
Realizar 40 actividades sustentables en la región fronteriza mediante alianzas públicas privadas y de organismos internacionales para favorecer a las 5 provincias fronterizas y sus 25 municipios logrando impactar al 100% en cada uno de los territorios en 2025 para lograr mayor crecimiento económico y social fronterizo.

Avances del resultado esperado:
Durante el año 2025, se ejecutaron 38 acciones en diversas localidades de la zona fronteriza, alcanzando un cumplimiento del 95 %. Estas iniciativas impactaron directamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 57 ocasiones, distribuidas de la siguiente manera: ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) en 31 ocasiones; ODS 3 (Salud y bienestar) en 21; ODS 2 (Hambre cero) en 2; y los ODS 16, 5 y 4 con una mención cada uno de ellos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
53,537,459.00	56,383,021.07	55,139,883.91	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5832 - Provincias fronterizas con acciones para el desarrollo social y fomento de políticas públicas	Cantidad de acciones realizadas en municipios y demarcaciones municipales de la zona fronteriza	48	57,282,433.57	38	55,139,883.91	79%	96%

Desvíos de los productos:

En términos financieros, la ejecución del programa y del producto no presentaron desvíos significativos respecto de su programación. No obstante, el desempeño físico registró una brecha del 21 %, derivada de ajustes no programados en la planificación del último trimestre. Específicamente, durante diciembre, las actividades se reorientaron hacia la impartición de cursos y asesorías, priorizando estas acciones sobre las intervenciones directas en la zona fronteriza.

Logros de los productos:

Con un presupuesto de RD\$ 55,139,883.91, el Consejo Nacional de Fronteras (CNF) agotó una extensa agenda de trabajo en las provincias de Elías Piña, Independencia, Bahoruco, Pedernales, Dajabón, Montecristi y Santiago Rodríguez, enfocada en la asistencia social, la salud y el desarrollo de infraestructura. En Elías Piña, una delegación institucional recorrió los municipios de Bánica, Pedro Santana, Guayabo y Comendador para supervisar el impacto del programa de movilidad realizado junto a las fundaciones Free Wheelchair Mission y El Buen Samaritano, verificando el estado de las sillas de ruedas entregadas y fortaleciendo el deporte local mediante la donación de útiles a la Liga Roberto Ampallé. De manera simultánea, en el marco de la III Feria de la Leche en Duvergé, provincia Independencia, el CNF desplegó operativos médicos, garantizando medicamentos a niños, embarazadas y adultos mayores, a la vez que se entregaron uniformes de béisbol al Club Deportivo Alex Peña.

Esta jornada de impacto social se extendió a los municipios de Hondo Valle, Postrer Río y Neiba, donde se benefició a más de 150 personas de escasos recursos con la distribución de antibióticos, vitaminas prenatales y alimentos fortificados donados por la Fundación El Buen Samaritano a través de ayuntamientos y Unidades de Atención Primaria (UNAP). Asimismo, el CNF participó activamente en mesas de trabajo con autoridades locales en Dajabón, Bahoruco y Jimaní para identificar necesidades prioritarias, y actuó como veedor en el proyecto sostenible de la comunidad de Oviedo, una iniciativa enfocada en la producción organizada de hortalizas, frutas y carnes para el desarrollo de la zona. Además, el CNF participó en la inauguración de la carretera Guaroa-Macasías, una obra estratégica que, junto a sus nuevos cruces viales, representa un avance significativo para la conectividad y el dinamismo económico de las comunidades fronterizas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Coordinar, en colaboración con el Museo del Hombre Dominicano y la diplomacia francesa un proyecto de investigación científica en Elías Piña para excavar y catalogar vestigios militares del siglo XVIII hallados en Boca de Mercancía. Esta iniciativa no solo busca rescatar restos óseos, uniformes y armamento de origen francés mediante estándares arqueológicos, sino también consolidar los lazos históricos entre ambos países y fomentar el desarrollo local a través del turismo cultural y educativo en la zona fronteriza.	01/02/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas para contribuir a la estabilidad macroeconómica a través de un eficiente y equitativo diseño y ejecución de las políticas de ingresos, gastos y financiamiento, que impulse el bienestar de la sociedad dominicana.

Visión:

Ser una institución funcionalmente integrada, eficiente y transparente en la gestión de las finanzas públicas, que cumple de manera eficaz con sus objetivos, posee recursos humanos de alta calificación y goza del reconocimiento de la ciudadanía.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Objetivo general: 1.1 Administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

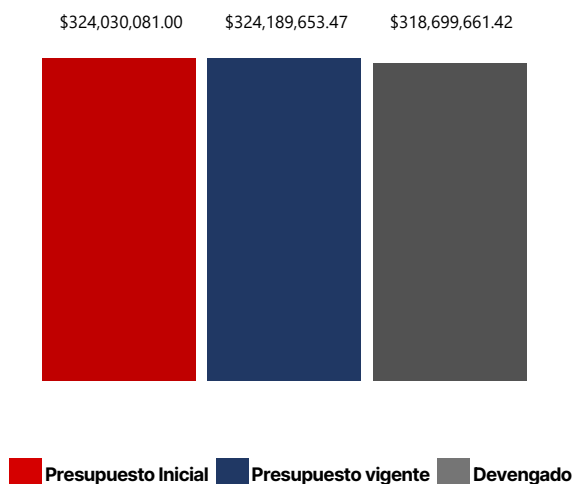
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE HACIENDA

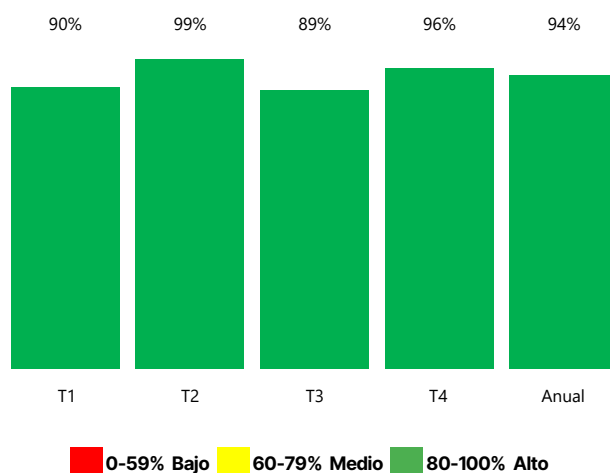
Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Catastro de bienes inmuebles a nivel nacional

Descripción del programa:

Contribuir al crecimiento ordenado e inclusivo del territorio nacional, mediante el inventario de los bienes inmuebles del país y la actualización de la información catastral, que sirva de apoyo para la formulación y ejecución de las políticas públicas.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar el inventario de unidades catastrales del Estado dominicano de 261,694 en 2023 a 363,694 en 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025 se logró incorporar 55,907 unidades catastrales para un avance total de 353,450 unidades incorporadas, lo que representó el 97 % de los inventarios programados para el período.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
324,030,081.00	324,189,653.47	318,699,661.42	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6152 - Estado dominicano con bienes inmuebles inventariados y valorados a nivel nacional	Cantidad de bienes inmuebles catastrados	40,000	57,210,650.00	55,907	56,132,044.55	140%	98%
6154 - Estado dominicano recibe estudios de mercados determinando precio por metro cuadrado de terrenos a nivel nacional	Provincias del país con índice de precios realizados y actualizados	5	34,857,360.00	4	33,583,105.69	80%	96%
6160 - Ciudadanos reciben servicios de expedición de certificaciones catastrales a nivel nacional	Porcentaje de solicitudes de certificaciones catastrales respondidas dentro del tiempo establecido en normas vigentes	95	13,212,850.00	91	12,728,279.32	96%	96%

Desvíos de los productos:

El producto 6152 registró una desviación física del 40 % por encima de lo programado, mediante la incorporación de 55,907 unidades catastrales frente a una meta estimada de 40,000 unidades. Este resultado se debió a los avances alcanzados en el proceso de modernización del sistema catastral, mediante la implementación del nuevo Sistema de Información Geográfica (GVSIC), el cual incorporó mejoras significativas, tales como la georreferenciación de predios, la integración de información alfanumérica y gráfica y la actualización en tiempo real, optimizando tanto la gestión técnica como la administrativa. Cabe destacar que, aunque el sistema se encuentra en fase de consolidación, durante el período evaluado se integraron reportes provenientes tanto del sistema anterior (SIC) como del nuevo GVSIC, garantizando la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los compromisos institucionales. En relación con la ejecución financiera, no se registraron desvíos significativos.

Por su parte, el producto 6154 registró una desviación física del 20 %, al lograr la elaboración de cuatro índices de precios correspondientes a las provincias de El Seibo, Puerto Plata, Hato Mayor y La Romana, lo que representó el 80 % de lo programado. Esta desviación se debió a que, si bien el equipo técnico realizó los esfuerzos necesarios para la preparación de las rutas, no fue posible concluir dentro del plazo establecido la ejecución de los levantamientos ni la revisión de los borradores. Lo anterior respondió a que, conforme a las normas vigentes, resultó obligatorio agotar el proceso de socialización de los índices de precios con la comunidad, lo cual incidió directamente en el tiempo requerido para la aprobación y emisión de las resoluciones pertinentes. En el ámbito financiero, no se registraron desvíos significativos. La ejecución física y financiera del producto 6160 no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el proyecto del Sistema Geográfico Catastral logró avances significativos en la modernización del sistema, fortaleciendo módulos clave como Inmuebles, Avalúos, Parcelas, Derechos, fichas catastrales, el visor geográfico y la herramienta de dashboards. Estas mejoras permitieron optimizar procesos técnicos, ampliar la información disponible y facilitar el análisis y gestión de los datos catastrales.

Además, se priorizó la corrección de errores, la optimización del rendimiento y la atención continua de incidencias, lo que garantizó una plataforma más estable, ágil y alineada con las necesidades institucionales. En conjunto, estos resultados consolidan el camino hacia un Sistema Catastral moderno, eficiente y orientado al modelo de Catastro Multipropósito, con una inversión de US\$ 600,000.00.

En respuesta a la demanda institucional de Servicios Catastrales fueron atendidas 29,799 solicitudes realizadas por particulares e instituciones gubernamentales, entre las que se pueden mencionar: certificación de no inscripción de inmuebles, Inscripción de Inmueble No amparado con Certificado de Título, Avalúos de Inmuebles, Ubicación de Inmueble por Designación Catastral, entre otros, con una inversión de RD\$ 13,756,816.00.

Asimismo, se actualizaron los índices de precios provinciales de El Seibo, Hato Mayor, La Altagracia, La Romana y Puerto Plata, fortaleciendo así la calidad de la información utilizada en los procesos de valoración y planificación de obras de interés social. Además, se elaboró un conjunto de índices de precios para proyectos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), vinculados a circunvalaciones, ampliaciones viales, construcción de carreteras y líneas de transmisión eléctrica. Según estimaciones, estos índices de precios impactaron indirectamente a aproximadamente 5,209,476 personas, con una inversión total de RD\$ 33,180,215.19.

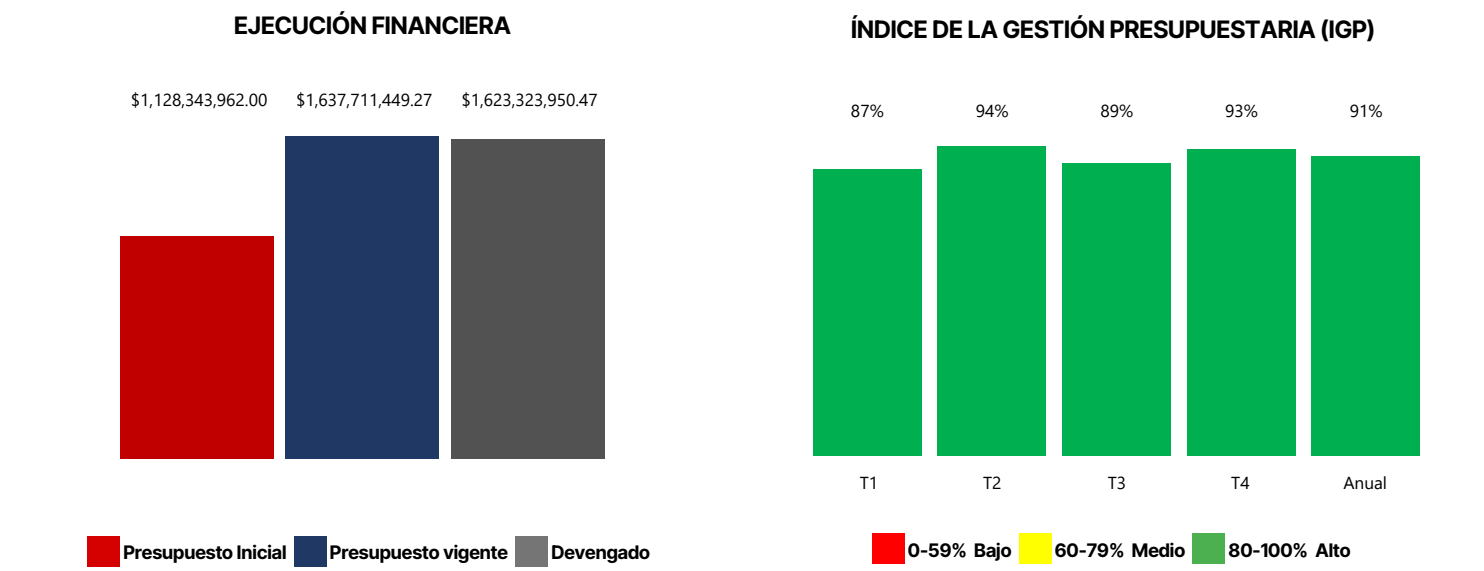
Con respecto a los avances del catastro multipropósito, en el municipio de Puerto Plata se completó el 60 % del levantamiento cartográfico del casco urbano, generando datos geospaciales más precisos para la planificación urbana, el desarrollo de proyectos estratégicos y el ordenamiento del territorio. Este proceso permitió identificar 29,820 Unidades Catastrales, beneficiando de manera directa e indirecta a aproximadamente 132,000 habitantes del casco urbano de Puerto Plata.

La Dirección General de Catastro Nacional fortaleció su gobernanza y su marco de cooperación mediante la revisión, actualización y formalización de los siguientes convenios interinstitucionales:

- Renovación del Convenio con el Ministerio de Administración Pública, para la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI).
- Actualización del Acuerdo de Colaboración con la Dirección General de Impuestos Internos, enfocado en la articulación de datos catastrales y tributarios.
- Borrador del Acuerdo con el Ayuntamiento de Puerto Plata, para apoyar la modernización del catastro municipal.
- Borrador del Convenio con el Ayuntamiento de Santo Domingo, orientado a impulsar proyectos conjuntos para la mejora de la gestión territorial.

Este conjunto de avances refleja el compromiso de la Dirección General de Catastro Nacional con la modernización institucional, la eficiencia operativa, la transparencia y el fortalecimiento de la gestión pública, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio dominicano.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
Acción	Fecha
1. Fortalecer la planificación y gestión de los tiempos asociados a los procesos de socialización comunitaria, a fin de reducir desviaciones en la ejecución física de los productos vinculados a la elaboración de índices de precios.	01/01/2026 - 31/12/2026
2. Continuar con la consolidación operativa del nuevo Sistema de Información Geográfica (GVSIC), asegurando la estandarización de los registros provenientes de los sistemas SIC y GVSIC y la capacitación continua del personal técnico	01/01/2026 - 31/12/2026
3. Optimizar los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución trimestral, mediante una mayor coordinación interdepartamental, que permita garantizar el cumplimiento oportuno de las metas físicas y la consistencia entre la ejecución física y financiera.	01/01/2026 - 31/12/2026



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Administración general de bienes nacionales

Descripción del programa:

Consiste en promover el acceso a la propiedad inmobiliaria titulada por parte de la población beneficiaria de proyectos estatales de vivienda y de reforma agraria, y de los ocupantes de predios estatales urbanos y rurales, a través de medios legales, confiables y expeditos.

Población beneficiaria:

Ciudadanos e Instituciones del sector público.

Resultado esperado:

Gestionar el aumento en el registro de los bienes del Estado de un 49 % proyectado en 2024 a 71 % en 2025.

Avances del resultado esperado:

No existen avances con respecto al resultado esperado, al momento de la realización de este informe.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,128,343,962.00	1,637,711,449.27	1,623,323,950.47	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6756 - Ciudadanos reciben titularidad de inmuebles del Estado	Cantidad de ciudadanos que reciben títulos gestionados	3,000	451,494,773.21	3,091	410,445,746.42	103%	91%

6757 - Estado dominicano recibe inventarios de bienes muebles	Cantidad de instituciones que han actualizado su inventario de muebles registrados	185	38,725,810.53	256	35,372,500.40	138%	91%
6758 - Personas físicas y jurídicas participan en subastas públicas de bienes muebles descargados	Cantidad de subastas realizadas	2	16,071,019.41	3	14,120,339.12	150%	88%

Desvíos de los productos:

La subejecución financiera registrada en los productos 6756 (9 %), 6757 (9 %) y 6758 (12 %) se debió a la reprogramación del pago del Incentivo por Rendimiento Individual correspondiente al trimestre enero-marzo 2025, el cual había sido contemplado conforme a la ejecución de años anteriores.

No obstante, la Resolución núm. 008-2025 del Ministerio de Administración Pública (MAP), de fecha 20 de enero de 2025, establece en su artículo 3, acápite “e”, que dicho incentivo será pagado durante el segundo trimestre y antes de finalizar el tercer trimestre del año. En cumplimiento de esta disposición, fue necesario reprogramar los montos correspondientes al segundo trimestre, afectando la relación entre lo programado y lo ejecutado.

Los montos reprogramados fueron los siguientes:

- Producto 6756: RD\$ 19,840,134.00
- Producto 6757: RD\$ 1,988,136.61
- Producto 6758: RD\$ 737,856.00

En cuanto a la ejecución física:

- Producto 6756: No presentó desvíos físicos significativos.
- Producto 6757: Registró una sobrejecución física del 38 %, debido a una mayor cantidad de instituciones que remitieron sus inventarios institucionales, generando un flujo superior al proyectado.
- Producto 6758: Presentó una sobrejecución física del 50 %, debido a que la primera subasta pública, originalmente programada para el trimestre abril-junio 2025, fue anticipada al trimestre enero-marzo por razones de disponibilidad del salón donde se realizaría la actividad. Esta situación implicó ajustar a valor cero la programación física del trimestre abril-junio, resultando en una programación anual en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) de dos subastas públicas, en lugar de las tres contempladas originalmente.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Administración General de Bienes Nacionales gestionó 3,091 títulos de propiedad definitivos. Además, se realizaron 256 inventarios institucionales arrojando un balance del Patrimonio Mobiliario del Estado Dominicano, por un monto total de RD\$ 284,252,849,339.17. También se llevaron a cabo 3 subastas, generando un total de RD\$ 92,243,500.00 a la fecha de corte del informe.

La institución dio continuidad al Primer Censo de Bienes Inmuebles del Estado dominicano, iniciado a mediados del año 2023. Durante el año 2025, concluyó la segunda fase del levantamiento, alcanzando un total de 44,094 unidades inmobiliarias, con una extensión combinada de terrenos y edificaciones equivalente a 4,551,482,496.68 metros cuadrados, cuyo valor patrimonial ascendió a RD\$ 40,510,937,284,314.00.

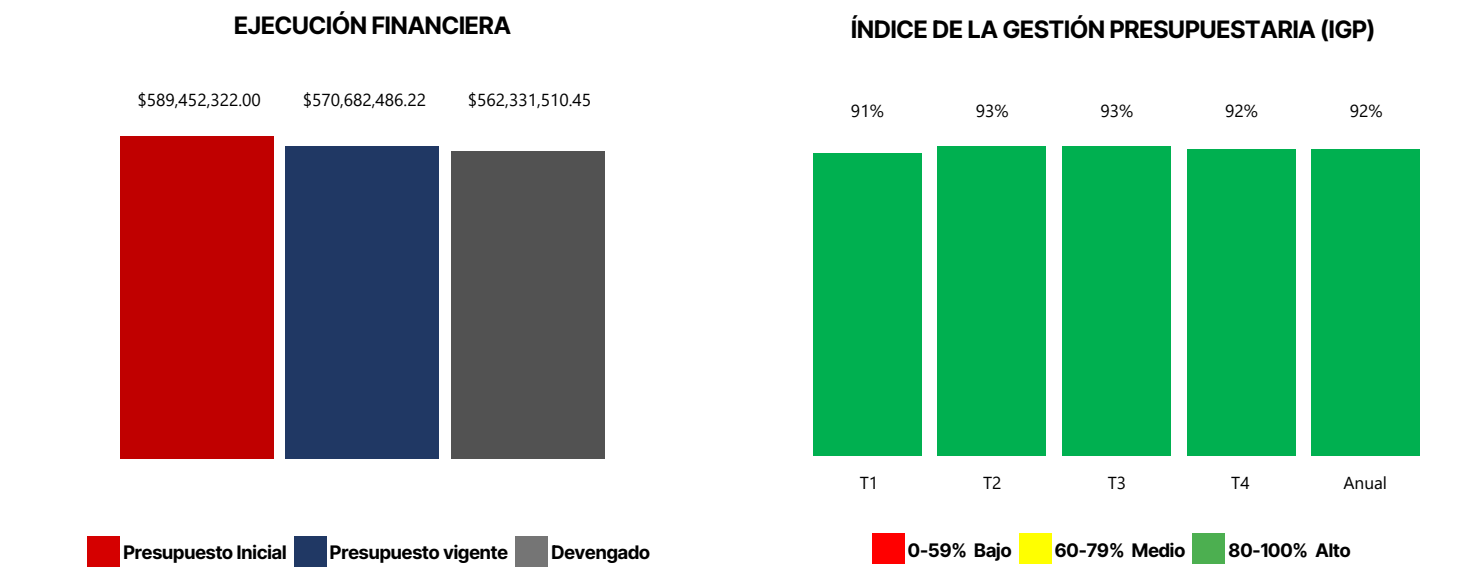
Asimismo, continuó el levantamiento del Censo de Bienes Inmuebles en Alquiler para uso público operativo, iniciado en agosto de 2024. Como resultado, recibió listados de alquileres correspondientes a 189 instituciones gubernamentales.

Por su parte, el Departamento de Recuperación realizó 149 informes de investigación sobre propiedades a nombre del Estado Dominicano en las provincias de Samaná, Distrito Nacional, Barahona, Montecristi, Santiago, La Romana y Pedernales, entre otras.

En relación con el inventario de bienes muebles, orientado a mantener actualizada y oportuna la información sobre los bienes del Estado Dominicano, la institución identificó 258,139 bienes mobiliarios y 2,595 vehículos, y ejecutó 154 procesos de descargo en distintas instituciones del Estado.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Revisar oportunamente la programación por producto, con frecuencia trimestral, con la finalidad de reducir las desviaciones físico-financieras. El departamento de Planificación y Desarrollo deberá sostener reuniones trimestrales con las áreas responsables de los productos (Dirección Legal, Dirección de Inventario y Departamento de Subastas) con el fin de mitigar dichas desviaciones físico-financieras.	01/04/2026 - 05/10/2026



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Regulación, supervisión y fomento de las compras públicas

Descripción del programa:

Mejorar la calidad del gasto y contribuir a la gestión del presupuesto nacional de manera transparente mediante el desarrollo de los principales instrumentos del Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCCP), asegurando el cumplimiento del marco regulador, y promoviendo la participación y el acceso de los diversos sectores productivos nacionales al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

Población beneficiaria:

Instituciones gubernamentales, proveedores del Estado y ciudadano.

Resultado esperado:

Incrementar el porcentaje global de uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas del 62 % proyectado en 2024 al 65 % en 2025.

Avances del resultado esperado:

Se alcanzó un 71.07 % de cumplimiento, superando la meta establecida en 6.07 puntos porcentuales respecto a lo programado, lo que evidencia un desempeño sobresaliente. Este resultado es fruto del firme compromiso del Servicio Nacional de Salud y de los Gobiernos Locales por fortalecer la transparencia y la eficiencia en las compras públicas, así como del acompañamiento técnico permanente y estratégico brindado por la institución, que ha sido clave para impulsar mejoras sostenibles y de alto impacto en la gestión pública.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
589,452,322.00	570,682,486.22	562,331,510.45	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7868 - Actores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) en las provincias del territorio nacional aplicando el modelo de compras inclusivas y sostenibles	Provincias intervenidas en la aplicación del Modelo de Compras Públicas Inclusivas y Sostenibles	4	28,136,573.90	4	24,938,221.13	100%	89%
7869 - Instituciones públicas habilitadas en el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) para la gestión de las contrataciones	Instituciones públicas habilitadas en el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) para la gestión de las contrataciones	24	145,391,125.34	76	158,171,844.88	317%	109%
7870 - Unidades de compras monitoreadas y verificadas para la gestión eficiente de las contrataciones en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	Número de informes de cumplimiento, monitoreo y estadísticas asociadas al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	34,286	59,085,217.93	31,204	66,836,341.98	91%	113%
7871 - Actores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) reciben soluciones a controversias	Dictámenes jurídicos emitidos mediante actos administrativos para la solución de controversias, notificados a los actores involucrados	217	27,276,333.12	400	28,088,789.97	184%	103%
7872 - Actores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) con políticas, normas y procedimientos	Políticas, normas y opiniones técnico legales emitidos sobre el SNCCP	269	15,525,211.37	239	17,587,995.71	89%	113%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del producto 7868 estuvo condicionada por situaciones ocurridas durante el primer semestre de 2025, entre ellas la rotación de personal clave, que requirió la reprogramación de actividades, y los retrasos en los desembolsos del organismo financiador, los

cuales afectaron la realización oportuna de algunos eventos y acciones planificadas. Asimismo, se implementaron medidas de optimización de recursos, como la sustitución de actividades presenciales por modalidades virtuales. En relación con la producción física, no presentó desvíos significativos.

El producto 7869 superó ampliamente la meta física programada, como resultado del incremento sostenido en la incorporación de instituciones al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) durante ambos semestres. Este comportamiento respondió principalmente al compromiso del Servicio Nacional de Salud y de los Gobiernos Locales con el fortalecimiento de la transparencia y la eficiencia en las compras públicas, así como al acompañamiento técnico continuo brindado por la institución. Asimismo, durante el segundo semestre, esta tendencia se vio reforzada por factores externos, tales como disposiciones emanadas desde la Presidencia, el condicionamiento de financiamientos al uso del SECP y el fortalecimiento de la autogestión presupuestaria de los centros de salud, lo que generó una demanda de habilitación superior a la inicialmente prevista.

En cuanto a la ejecución financiera del producto, esta se explica por la atención de requerimientos técnicos y operativos necesarios para garantizar la seguridad, operatividad y continuidad del SECP, los cuales incluyeron la renovación y adquisición de licencias informáticas, certificados digitales, soportes y equipos tecnológicos, así como la compra de laptops para nuevos analistas. Adicionalmente, se registraron gastos asociados al ingreso de nuevo personal y al pago de indemnizaciones económicas a personal inactivo, correspondientes a compromisos legales surgidos durante la ejecución y no previstos en su totalidad en la planificación inicial.

La ejecución del producto 7870 presentó un desvío en la meta física, como consecuencia de la disminución de los procedimientos de compras de mayor cuantía publicados por las Unidades Operativas de Compras y Contrataciones (UOCC). Esta situación incrementó la proporción de compras menores y por debajo del umbral, no sujetas a monitoreo, lo que redujo el volumen de procesos disponibles para seguimiento y generación de alertas.

La sobrejecución financiera, respondió a la realización del Foro de Contratación Pública “Transformando la Compra Pública en Bienestar para la Gente” y a la adquisición de equipos tecnológicos, acciones vinculadas a la implementación de la nueva Ley de Compras y Contrataciones Públicas. Asimismo, se registraron gastos asociados a la promoción de personal con ajustes salariales y al pago de indemnizaciones económicas a personal inactivo, correspondientes a compromisos legales y operativos surgidos durante la ejecución y no previstos en su totalidad en la planificación inicial.

Por su parte, los resultados físicos del producto 7871 registraron un incremento, como consecuencia de la mejora en la productividad del área, derivada de la automatización de procesos, el uso de herramientas tecnológicas, la simplificación de comunicaciones y resoluciones y la estandarización de documentos. Asimismo, la corrección de fallas en la herramienta de registro y seguimiento permitió reflejar de manera más precisa la ejecución real, evidenciando un aumento significativo en los casos atendidos. La ejecución financiera se mantuvo sin desvíos relevantes.

La ejecución física anual del producto 7872 presentó una desviación por debajo de lo programado, atribuida a la salida temporal de personal por vacaciones y licencias, a la existencia de vacantes no cubiertas y a una menor recepción de consultas, de las cuales dependió la emisión de opiniones técnico-legales. Adicionalmente, la implementación de un plan de mejora operativa demandó una dedicación significativa del equipo, lo que impactó el nivel de ejecución.

La desviación financiera anual del producto se originó principalmente por la contratación de nuevo personal, realizada para compensar la salida de empleados y recuperar la capacidad operativa del área. Asimismo, influyeron los pagos de vacaciones no tomadas a personal desvinculado, el pago de sobresueldos a personal inactivo, el aumento de los costos y del número de participantes del Diplomado en Derecho Jurídico Administrativo y Ciencias Jurídicas, estos compromisos laborales y administrativos surgieron durante la ejecución y no fueron previstos en su totalidad en la planificación inicial. Cabe señalar que, pese a la reposición del personal, existió una curva de aprendizaje que requirió un período de adaptación para alcanzar la eficiencia esperada, por lo que sus efectos no se reflejaron de manera inmediata en la ejecución física.

Logros de los productos:

Para el año 2025, el enfoque estratégico de la institución permitió liderar en materia de transparencia e integridad, al ser galardonada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) durante la Semana del Derecho a Saber, al cumplir los más altos estándares del ranking de transparencia. Este logro reafirmó el compromiso institucional con la apertura, la integridad y el acceso oportuno a información confiable sobre las compras y contrataciones del Estado, destacando el trabajo continuo del equipo de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) para fortalecer una gestión más transparente y cercana a la ciudadanía.

La institución fortaleció la gestión institucional de los canales digitales al obtener la recertificación NORTIC E1:2022, correspondiente a la gestión de redes sociales en los organismos gubernamentales, reafirmando el compromiso con la comunicación pública responsable, la estandarización de procesos y la aplicación de buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información.

Durante el período evaluado, la implementación del Reglamento núm. 416-23, junto con la emisión de resoluciones y circulares, así como la actualización de manuales y documentos estándar, fortaleció la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad en cada etapa del ciclo de contratación. Estas acciones reforzaron el marco normativo vigente y promovieron la modernización institucional y la mejora continua en la gestión pública.

En el ámbito de la ampliación y democratización del acceso a las compras públicas, se integraron al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) un total de 7,306 nuevos proveedores un total de 7,306 nuevos proveedores, como resultado de la ejecución de cuatro intervenciones realizadas en distintas provincias. Estas iniciativas facilitaron la participación de ciudadanos y empresas en los procesos de compras del Estado, ampliaron la base de oferentes y promovieron una mayor competencia, generando más oportunidades para la participación transparente y equitativa de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, 337 unidades de compra fueron beneficiadas mediante la realización de 31,288 monitoreos y verificaciones, orientados a asegurar el cumplimiento del marco normativo, la transparencia y la correcta ejecución de los procesos de compras públicas.

De igual manera, 348 actores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) recibieron soluciones oportunas a las controversias surgidas en los procesos de compras públicas, fortaleciendo la seguridad jurídica, la transparencia y la confianza en el sistema de contrataciones del Estado. Adicionalmente, la institución logró que 233 actores del SNCCP fueran fortalecidos mediante la emisión y aplicación de políticas, normas y procedimientos, orientados a mejorar la gestión, la uniformidad y el cumplimiento del marco regulatorio de las compras públicas.

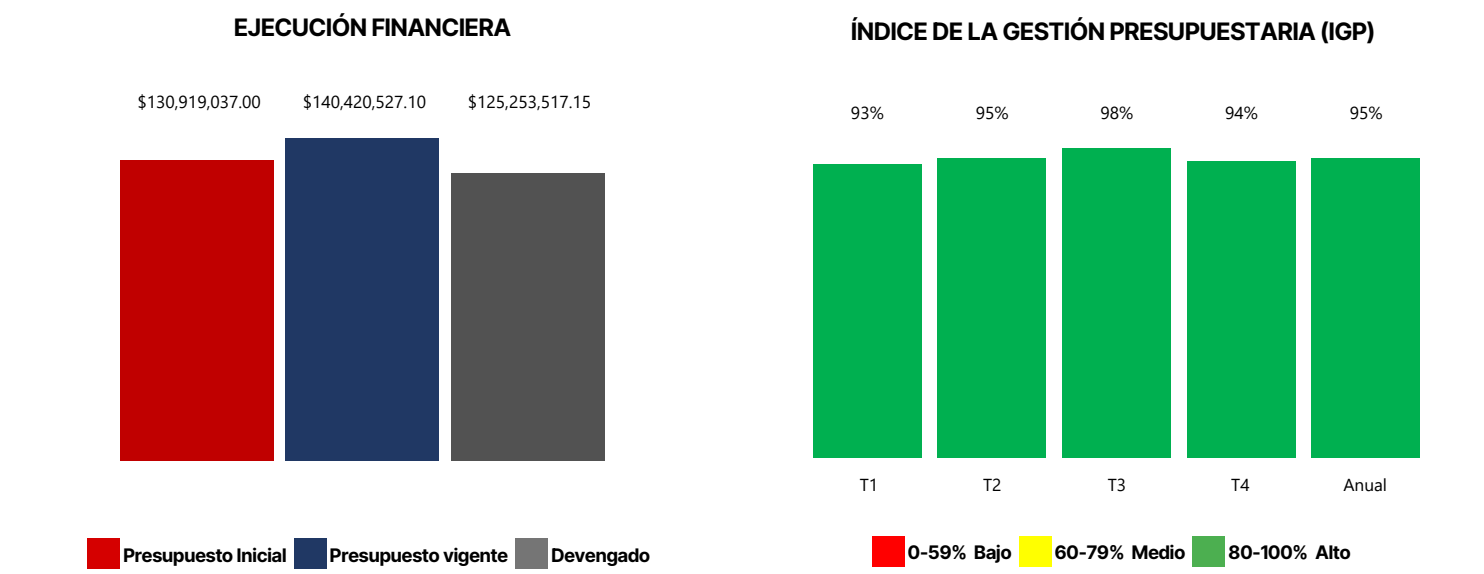
A través de estas acciones, la Dirección General de Contrataciones Públicas reafirmó su compromiso con la excelencia y la integridad, posicionando al país como un referente en la región en términos de buenas prácticas en contratación pública.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar las nuevas políticas de planes operativos trimestrales, las cuales persiguen mantener la alineación POA/PACC/Presupuesto y eficientizar la gestión interna de los mismos.	Segundo Trimestre

Unidad Ejecutora: 0005 - DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y LEGISLACION TRIBUTARIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Formulación de políticas tributaria y gestión de las exoneraciones

Descripción del programa:

Tiene como propósito diseñar y proponer políticas y normativas en materia tributaria coherentes con la política económica del gobierno, procurando la debida fiscalización de los estímulos y exoneraciones de impuestos.

Población beneficiaria:

Estado Dominicano.

Resultado esperado:

Asegurar que el crecimiento del sacrificio fiscal de los incentivos aprobados por la DGPLT vaya acorde con el crecimiento nominal de la economía de 8.94 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

El resultado esperado experimentó un incremento del sacrificio fiscal de 9.2 %, explicado principalmente por el aumento en el sacrificio asociado a las exoneraciones de impuestos internos. El incremento se dio tanto en la cantidad de solicitudes recibidas como en el monto de las exoneraciones solicitadas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
130,919,037.00	140,420,527.10	125,253,517.15	89%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6748 - Estado dominicano con políticas y normas tributarias diseñadas	Número de normativas elaboradas y/o revisadas	4	126,791,697.00	4	125,253,517.15	100%	99%

Desvíos de los productos:

El desempeño del Programa 15 presentó una desviación en la ejecución financiera de 11 % con respecto al presupuesto vigente del período, debido a las siguientes razones:

- La adquisición de computadoras de escritorio, laptops y componentes electrónicos de informática, por un valor de RD\$ 1,142,000.00, programada en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para ejecutarse en 2025, no se materializó en los procesos de compras y contrataciones, afectando el porcentaje total de ejecución del programa.
- Se adicionó al presupuesto la apropiación proveniente del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración y Finanzas Públicas y Movilización de Ingresos Internos (PROGEF), donada por la Unión Europea, por un valor total de RD\$ 10,707,556.62. Esta apropiación no se devengó durante el año en ningún proyecto ni procesos de compras, lo que contribuyó a la disminución del porcentaje de ejecución financiera del Programa.

Con respecto al producto 6748, se logró el cumplimiento de la meta y física financiera sin desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Dirección de Política Tributaria y la Dirección de Concesiones y Exenciones Fiscales alcanzaron los logros siguientes:

- Se respondieron 109 recursos de reconsideración, de los cuales 31 fueron acogidos, implicando un sacrificio fiscal para el Estado de RD\$ 130 millones, mientras que 78 fueron rechazados, generando un ahorro de RD\$ 1,069 millones.
- Se elaboraron 236 análisis costo-beneficio (ACB) de proyectos que buscaban acogerse a leyes de incentivo. Al respecto, se analizaron 131 proyectos buscando acogerse a la Ley Núm. 158-01 sobre turismo, 84 a la Ley Núm. 8-90 de zonas francas, 19 a la Ley Núm. 12-21 de desarrollo fronterizo, y 2 a la Ley Núm. 30-24 sobre centros logísticos. En conjunto, estos proyectos implican RD\$ 353,333 millones en inversión adicional y 85,372 nuevos empleos.
- Se cumplió con 99.0 % del análisis y respuesta a las solicitudes de exoneraciones de impuestos internos, 105.0 % en solicitudes de exoneraciones de impuestos de importación y 107.0 % en solicitudes de exoneraciones de instituciones del Estado y autorizaciones de placas exoneradas. En ese mismo orden, se realizaron 61 fiscalizaciones de las solicitudes de exoneraciones.
- Cumplimiento del 115.0 % de las solicitudes de reembolsos del ISC a los combustibles según el Decreto núm. 275-16.
- Se participó y supervisó el primer proceso de monitoreo reforzado del estándar de intercambio de información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), derivado de la evaluación realizada a la República Dominicana en 2019. Tras una revisión exhaustiva, que incluyó la evaluación de los mecanismos de intercambio y gestión de la información en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la respuesta a cuestionarios técnicos, el intercambio con pares y entrevistas con el equipo evaluador, el país demostró avances en la implementación de las recomendaciones, manteniendo la calificación de "Ampliamente Cumplidor".
- Se coordinó el cumplimiento del estándar mínimo de la Acción 13 del Proyecto para Evitar la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios (BEPS) de la OCDE, mediante la presentación del cuestionario correspondiente, evaluando mejoras y novedades implementadas durante 2024 en el intercambio del informe país por país. Como resultado, la República Dominicana obtuvo, por primera vez, una evaluación sin recomendaciones, consolidando su alineación con las mejores prácticas internacionales en materia de transparencia fiscal.
- Se fortaleció el proceso de evaluación de los proyectos que buscan clasificarse bajo regímenes tributarios preferenciales, de acuerdo con el Artículo 45 de la Ley Núm. 253-12, mediante mejoras metodológicas, estandarización y control interno. Entre estas mejoras destacan: uso uniforme de parámetros macroeconómicos (inflación, tipo de cambio, crecimiento, ocupación hotelera y gasto turístico); formalización del cálculo del Beneficio Nominal según régimen; reorganización de la estructura del informe del ACB para reducir repeticiones y facilitar la lectura por los órganos de decisión; e incorporación de controles de calidad adicionales mediante revisiones internas sistemáticas, asegurando precisión en montos, supuestos, cálculos e indicadores.

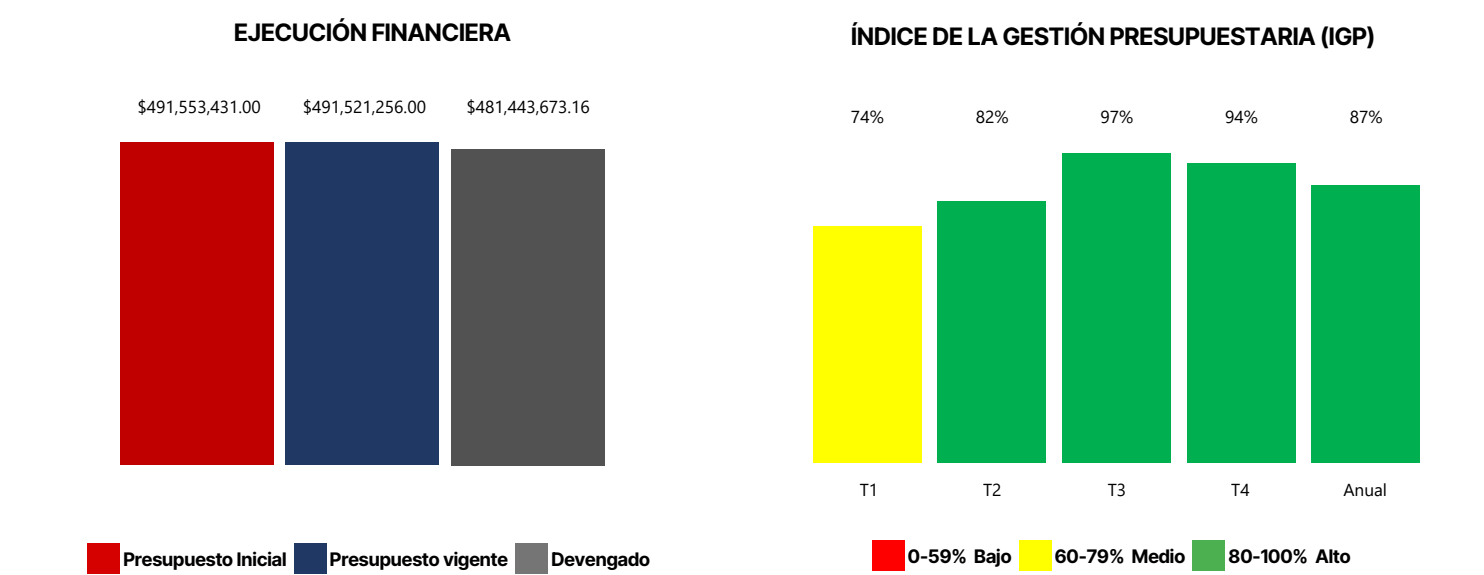
- Se coordinó y lideró el análisis técnico de las propuestas de rectificación y modificación de las Listas de Concesiones Arancelarias de Ecuador, Paraguay y Brasil ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), como presidente de la Comisión de Asuntos Arancelarios. El estudio confirmó que las modificaciones correspondían únicamente a transposiciones técnicas del Sistema Armonizado, sin incrementos en los derechos consolidados ni impactos sobre las exportaciones dominicanas, permitiendo al Ministerio abstenerse de presentar objeciones y salvaguardando los intereses comerciales del país.
- Se elaboró el primer Informe de Gasto Tributario Ambiental (GTA) como insumo del Presupuesto General del Estado 2026, incluyendo el diseño e implementación de una metodología de clasificación. El informe cuantificó el ingreso fiscal no percibido asociado a tratamientos tributarios preferenciales vinculados a la sostenibilidad ambiental, estimándose un GTA de RD\$ 31,926 millones (0.4 % del PIB esperado), con una distribución de 54.3 % de incidencia negativa, 29.0 % positiva y 16.7 % neutra, fortaleciendo la transparencia fiscal y la toma de decisiones en política ambiental y tributaria.
- De igual forma, se realizó el cálculo y validación del indicador ID-3 del Informe PEFA sobre resultados en materia de ingresos totales a diciembre de 2025, utilizando información de los años 2023-2025. Como resultado, en la Dimensión 3.1 sobre ingresos efectivos agregados, se obtuvo una calificación de "A", evidenciando una predictibilidad de los ingresos entre 97.0 % y 106.0 %; mientras que en la Dimensión 3.2 sobre composición de los ingresos se alcanzó una calificación de "B", reflejando una varianza inferior al 10.0 % en al menos dos de los años analizados. En conjunto, el ID-3 fue calificado con "B+", confirmando una baja brecha entre lo proyectado y lo recaudado, y demostrando una planificación fiscal eficiente y alineada con las buenas prácticas internacionales.
- Se brindó apoyo técnico especializado al Grupo de Trabajo Núm. 2 del Marco Inclusivo BEPS de la OCDE, contribuyendo a la elaboración de una subsección sobre el caso de la República Dominicana, en la que se documentaron las prácticas vigentes y los principales desafíos en la estimación de los ingresos del Impuesto sobre la Renta.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción		Fecha
1. Incrementar las fiscalizaciones, a fin de garantizar que las exoneraciones estén siendo utilizadas para los fines que fueron concebidos.		Cuarto Trimestre
2. Realizar un acercamiento con los congresistas que proponen, conocen y aprueban nuevas leyes de incentivo, con el objetivo de concientizarlos sobre el impacto de dichas leyes y la necesidad de llevar a cabo un análisis exhaustivo de sus costos y beneficios.		Cuarto Trimestre

Unidad Ejecutora: 0008 - TESORERIA NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración de las operaciones del tesoro

Descripción del programa:

Consiste en una eficiente y eficaz gestión de los fondos públicos, mediante la regulación y supervisión del sistema de tesorería para cumplir con las obligaciones del Tesoro; consiste en los principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se lleva a cabo la captación de ingresos, el registro y custodia de los fondos y valores emitidos o puestos bajo nuestra responsabilidad, la administración de las cuentas bancarias y los pagos que se ordenen dentro del marco de la legislación vigente.

Población beneficiaria:

Instituciones del sector público no financiero y proveedores de bienes y servicios del Estado.

Resultado esperado:

Reducir el nivel de desviación entre la programación y ejecución de caja de un 10 % en el 2023 a un nivel menor al 5 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2025, la Tesorería Nacional fortaleció la precisión de la Programación de Caja. La desviación entre la programación y la ejecución de caja se ubicó en 4.9 %, cumpliendo la meta institucional de ≤ 5 %. Este resultado se apoyó en la mejora de las metodologías de proyección y gestión de liquidez.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
491,553,431.00	491,521,256.00	481,443,673.16	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6137 - Instituciones del sector público no financiero (SPNF) con recursos centralizados en la cuenta única del tesoro	Porcentaje de instituciones del SPNF con recursos centralizados en la CUT acorde a la programación establecida	100	23,127,209.04	100	15,292,554.94	100%	66%
6138 - Instituciones del sector público no financiero con cuota de pago asignada	Porcentaje de cuota de pago asignada en función de la fecha de vencimiento	94	13,005,322.13	97	8,957,610.81	103%	69%
6140 - Instituciones públicas con pagos oportunos de acuerdo a las políticas de pago	Porcentaje de órdenes de pagos para sueldos ejecutados a partir de las órdenes aprobadas por la Controlaría General de la República	100	34,517,743.08	100	22,392,490.13	100%	65%
6141 - Administraciones locales y/o colectorías con pagos a través de especies timbradas provistas	Porcentaje de especies timbradas despachadas acorde a los decretos emitidos	95	66,923,873.52	100	73,937,557.84	105%	110%

Desvíos de los productos:

En el período evaluado, los productos 6137, 6138, 6140 y 6141 no presentaron desvíos en su ejecución física, cumpliendo con las metas programadas.

En cuanto al desempeño financiero, los productos 6137, 6138 y 6140 presentaron variaciones respecto a la meta establecida debido a que, al inicio del año, se produjo un error en la digitación de la programación financiera, al registrarse el monto anual en lugar del monto correspondiente al período trimestral. Cuando se detectó la situación, el plazo para realizar ajustes ya había cerrado, lo que impidió su corrección en ese momento. Esta situación generó un subregistro inicial que afectó el porcentaje acumulado al cierre del año.

Con respecto al producto 6141, la sobrejexecución financiera respondió a la realización de un proceso de compras por urgencia durante los dos últimos trimestres, en el marco de la Ley Núm. 340-06 y sus reglamentos de aplicación.

Logros de los productos:

En el año 2025, la Tesorería Nacional consolidó importantes avances en la gestión de los recursos públicos, logrando la aprobación y despacho de 73,643,400 especies timbradas y cumpliendo al 100 % con todas las solicitudes de ejecución de pagos, incluidas las órdenes de sueldos. Asimismo, asignó cuotas de pago al 100 % de las instituciones dentro de los plazos establecidos, reforzando la eficiencia operativa.

Durante el período, el país reafirmó su liderazgo regional al presidir el Foro de Tesorerías Gubernamentales para América Latina (FOTEGAL) 2024–2025, con una agenda estratégica centrada en resiliencia digital, sostenibilidad fiscal e innovación tecnológica. De igual forma, se desarrollaron seminarios virtuales con más de 600 conexiones institucionales y se celebró en Punta Cana el XV Seminario Anual, con la participación de más de 130 delegados de 14 países y el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Centro Regional de Asistencia Técnica del Fondo Monetario Internacional para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR).

En el ámbito financiero, la Tesorería administró RD\$ 1.62 billones, procesó más de 17.2 millones de transacciones, el 98.5 % electrónicas, e incorporó 25 nuevas Unidades Ejecutoras de Proyectos Externos (UEPEX), alcanzando 229 instituciones bajo la Cuenta Única del Tesoro (CUT). En ese orden, se gestionaron 3,497 lotes de cuotas de pago por un monto consolidado de RD\$ 1.22 billones, distribuidos en RD\$ 1.12 billones, US\$ 1.4 millones (RD\$ 87,865.41 millones), EUR 47.05 millones (RD\$ 3,349.08 millones) y Derechos Especiales de Giro DEG 121.59 millones (RD\$ 9,740.48 millones).

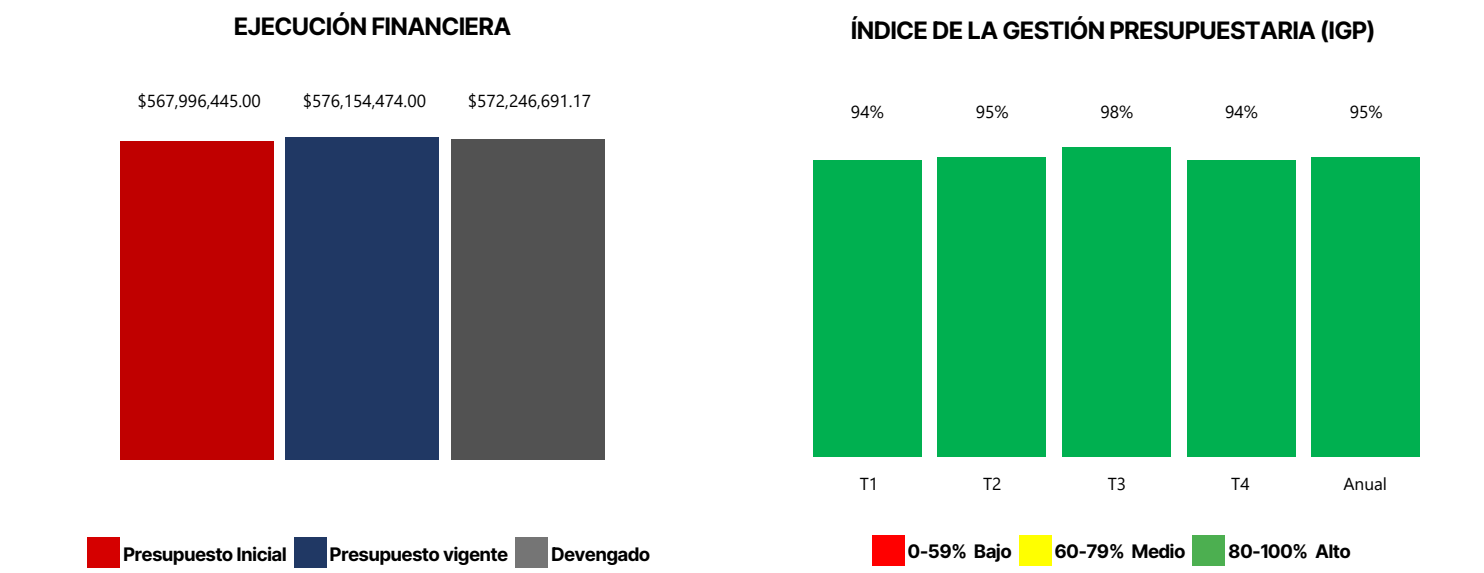
Estos resultados, junto con la ampliación de servicios ciudadanos, la gestión activa de caja, los avances en interoperabilidad institucional y el diseño del Plan Estratégico Institucional 2025–2028, consolidaron una gestión moderna, eficiente y alineada con estándares internacionales.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción		Fecha
1. Diseñar e implementar un Plan de Expansión 2026 para la Cuenta Única del Tesoro (CUT), focalizando la incorporación progresiva en instituciones, empresas públicas y corporaciones de acueductos provinciales donde aún no existe cobertura de la CUT.		06/07/2026 - 31/12/2026
2. Diseñar un tablero de control (dashboard) de cuotas: cuota asignada contra ejecución, alertas tempranas, análisis por institución/moneda y trazabilidad de decisiones.		01/04/2026 - 31/12/2026

Unidad Ejecutora: 0009 - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Servicios de contabilidad gubernamental

Descripción del programa:

Consiste en la emisión de normas, políticas y procedimientos técnicos para el registro, medición y consolidación de los hechos económicos y financieros, destinados a la toma de decisiones y rendición de cuentas.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar a un 41 % las Instituciones del Sector Público No Financiero con el Sistema de Contabilidad Gubernamental implementado en el 2025, en comparación al 39 % presentado en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Se logró aumentar a un 41 % las Instituciones del Sector Público No Financiero con el Sistema de Contabilidad Gubernamental, de conformidad con la meta programada para el año.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
567,996,445.00	576,154,474.00	572,246,691.17	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7738 - Instituciones del sector público no financiero con normativas implementadas	Cantidad de técnicos y contables de las áreas financieras insertadas en el programa de implementación de las normativas contables	1,300	51,534,700.90	1,886	51,266,838.25	145%	99%
7739 - Instituciones del sector público con informaciones económico financieras contenidas en informes de rendición de cuentas	Cantidad de instituciones del sector público no financiero que se incorporan en el ERIR	530	50,290,478.79	600	48,523,869.08	113%	96%
7740 - Instituciones del sector público no financiero con el sistema de contabilidad gubernamental implementado	Porcentaje de instituciones del gobierno central y gobiernos locales con el sistema de contabilidad gubernamental implementado	41	155,549,930.26	41	158,697,309.11	100%	102%

Desvíos de los productos:

El desvío de 45 % en la ejecución de la meta física del producto 7738, se debió a que los técnicos inicialmente convocados replicaron las invitaciones a otros colaboradores que no se encontraban programados para el período correspondiente, lo que generó una afluencia mayor a la prevista y permitió mantener activos a 1,886 técnicos de las áreas financieras dentro del programa de nivelación. Esta situación hizo necesaria la elaboración y ejecución de un cronograma ampliado de convocatorias, así como la actualización de las normativas contables y de la Guía de Anticipos Financieros, superando la meta física inicialmente programada para el período evaluado. Con respecto a la ejecución financiera, no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

Para el producto 7739, la magnitud de la variación física en el cumplimiento anual fue de 13 % respecto de lo programado, debido a que se incorporaron los estados financieros de nueve (9) Instituciones del sector público financiero, para un total general de 593 entidades y organismos públicos. Adicionalmente, el Estado de Recaudación e Inversiones de las Rentas (ERIR) fue elaborado y remitido a las siguientes instituciones: Contraloría General de la República, Cámara de Cuentas y Ministerio de Hacienda. Las instituciones incorporadas en este informe de rendición de cuentas de medio término totalizaron 584 instituciones no financieras, compuestas por: 162 unidades de registro primario del Gobierno central, 63 Instituciones Descentralizadas, 7 de la Seguridad Social, 22 Empresas Públicas No Financieras y 330 Gobiernos Locales, lo que representó aproximadamente el 87 % de las Instituciones del Sector Público No Financiero. Por otro lado, este producto no presentó desvíos financieros significativos de su ejecución.

El producto 7740 se ejecutó sin desviaciones físicas ni financieras respecto de su programación.

Logros de los productos:

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), en la XXVI edición del Premio Iberoamericano de la Calidad, fue galardonada con la Medalla de Oro, reconocimiento otorgado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ), que certificó la excelencia en la gestión institucional bajo estándares internacionales.

En ese mismo orden, siete colaboradores de la DIGECOG obtuvieron la Certificación Internacional en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), fortaleciendo el nivel de especialización técnica de la institución para la adopción de estándares contables internacionales.

Asimismo, la institución posicionó a la República Dominicana como referente regional al obtener el aval de la International Federation of Accountants (IFAC) para el compendio de normas COMNOR 1.0, instrumento fundamental en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Como resultado de estos avances, la República Dominicana, a través de la DIGECOG, fue seleccionada para asumir la Presidencia del Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina (FOCAL) para el período 2026–2027, consolidando el liderazgo del país en la gestión contable pública a nivel regional.

Para fortalecer la misionalidad institucional y la transformación digital, se implementaron herramientas innovadoras como CIERRE+ y CONSOL+, las cuales fortalecieron la integridad y la trazabilidad de los procesos contables del Estado, así como la oportunidad en la recepción de la información financiera de las instituciones públicas.

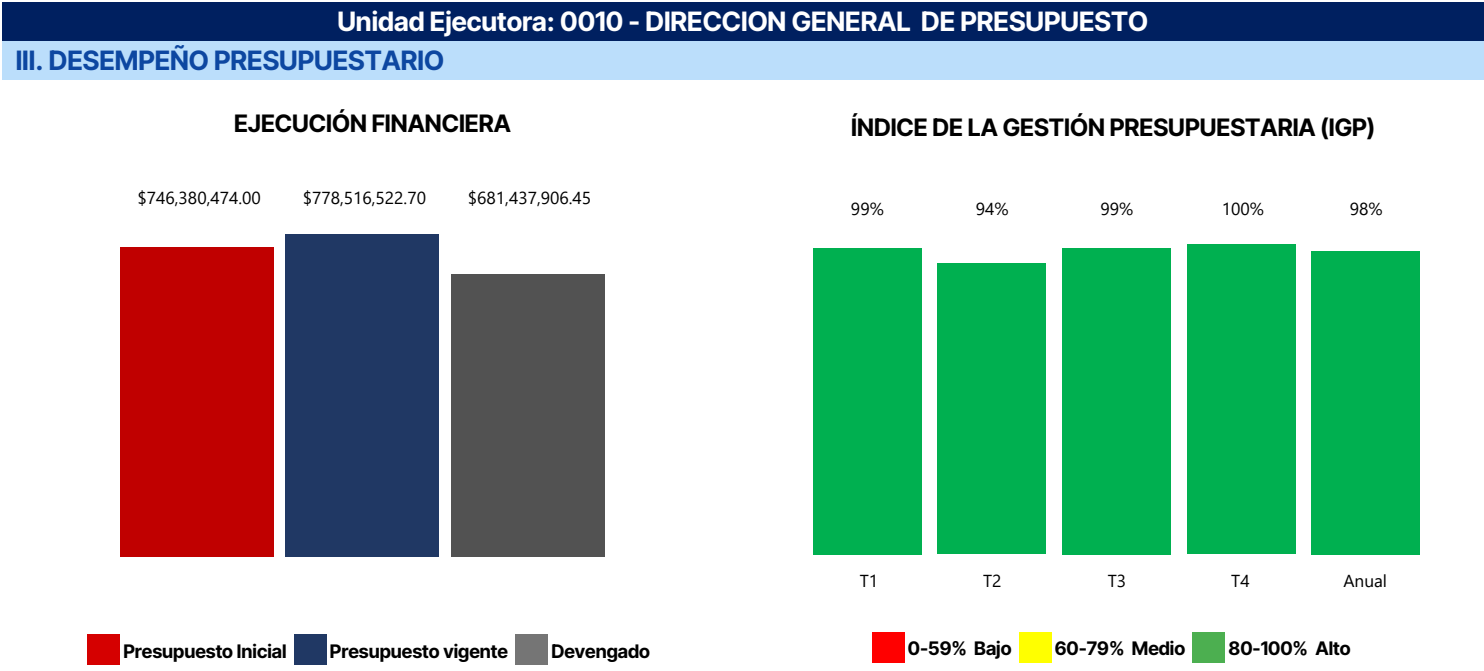
En el marco de la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental, se seleccionaron un total de 101 gobiernos locales, equivalentes al 25 % del total existente, conformados por 32 Ayuntamientos Municipales y 69 Juntas Distritales. A estas entidades se les aplicó el plan de coordinación contable, en sus cuatro etapas:

- Fase 1: Levantamiento de la información.
- Fase 2: Sensibilización y capacitación al personal responsable de la información.
- Fase 3: Armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental a través de la coordinación contable.
- Fase 4: Acompañamiento y seguimiento durante todo el proceso de armonización contable.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Revisar las estrategias institucionales descritas en el Plan Estratégico 2025-2028 para asegurar su inclusión en los planes operativos y de compras. Posteriormente, realizar la carga en la plataforma del Ministerio de Hacienda para fines de seguimiento, garantizando así estrategias claras que impulsen el cumplimiento de la misionalidad.	31/03/2026

2. Lograr la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) en el 45 % de las instituciones del Sector Público No Financiero, a través del levantamiento de información sobre la situación económica y financiera de las entidades seleccionadas y mediante el Plan de Implementación del SCG. Asimismo, se brindará seguimiento mediante visitas presenciales y virtuales, junto con capacitaciones en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC) y el Sistema de Administración de Bienes (SIAB).	Cuarto Trimestre
3. Creación del producto 8048 - Índice General del Nivel de Cumplimiento del SISACNOC en las entidades del sector público con fines de eficientizar la rendición de cuentas en las instituciones.	Segundo Trimestre
4. Aplicar las encuestas de satisfacción institucional post servicio a los fines de tener la percepción de los servicios una vez dado.	01/01/2026 - 31/12/2026



Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
746,380,474.00	778,516,522.70	681,437,906.45	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7792 - Instituciones del sector público no financiero que formulan y ejecutan sus presupuestos en base a las metodologías presupuestarias aprobadas	Porcentaje de instituciones que formulan y ejecutan presupuestos en base a metodologías presupuestarias	99	220,901,374.00	97	209,990,764.99	98%	95%
7793 - Instituciones del gobierno general nacional con seguimiento y evaluación presupuestaria incluidas en los instrumentos de transparencia	Porcentaje de instituciones con seguimiento a su ejecución presupuestaria física - financiera a través del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)	100	82,785,504.00	100	80,408,672.82	100%	97%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa presenta una desviación de 12 % por debajo de lo programado, debido a que el presupuesto vigente incluyó los fondos adicionales (fuente 70) del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración de las Finanzas Públicas y la Movilización de los Recursos Internos de la República Dominicana (PROGEF), los cuales no fueron ejecutados en su totalidad durante el período.

Las demoras en los procesos administrativos, derivadas de revisiones técnicas, ajustes en los requerimientos establecidos y la incidencia de factores externos, impactaron el cronograma previsto para la contratación de bienes y servicios contemplados en el marco de PROGEF. Esta situación limitó la ejecución completa de los recursos dentro del período programado.

En cuanto al cumplimiento de los productos 7792 y 7793, no se registraron desvíos significativos en su ejecución, ni en la variable física ni en la financiera, manteniéndose en coherencia con la planificación establecida.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, los servicios terminales de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), mediante los procesos de formulación y seguimiento al desempeño presupuestario, permitieron alcanzar los logros siguientes:

- Evaluación del desempeño institucional: Se midió el desempeño de 185 instituciones del Gobierno General Nacional, equivalente al 100 % de las unidades ejecutoras que aplican el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP). Los resultados trimestrales de los subindicadores que componen el índice fueron publicados en el portal institucional.
- Formulación del Presupuesto General del Estado: El anexo III del Presupuesto General del Estado (PGE) para el año 2026 incluyó la formulación de las metas físicas y financieras de 94 capítulos, equivalentes a 200 unidades ejecutoras del Gobierno General Nacional, con una asignación presupuestaria de RD\$ 460,096.4 millones.
- Participación ciudadana e inclusión social: Se realizaron 9 encuentros ciudadanos, incluyendo actividades dirigidas a grupos vulnerables y personas con discapacidad, destacando el esfuerzo por promover la participación social, la inclusión y la visibilidad de los avances, desafíos y gestión presupuestaria a organizaciones y grupos enfocados en la discapacidad.
- Transparencia y estadísticas: Se elaboraron y publicaron 28 informes de estadísticas presupuestarias, garantizando el compromiso con una gestión eficaz, eficiente y transparente.

- Consolidación de ejecución: Se elaboró de manera oportuna el Informe de Consolidación de la ejecución del sector público no financiero.

- Evaluaciones externas y eficiencia del gasto: Se reforzó la visión de evaluaciones externas mediante la evaluación de los Programas Presupuestarios orientados a Resultados, como los de Reducción de Embarazo en Adolescentes y Protección del Adulto Mayor, con el fin de mejorar la eficiencia del gasto público y maximizar el bienestar social.

La República Dominicana, a través de la Dirección General de Presupuesto, fue país sede del 52° Seminario Internacional de Presupuesto Público, donde se intercambiadas experiencias sobre el presupuesto como instrumento de transformación y valor público.

De cara al fortalecimiento y desarrollo organizacional, durante 2025, el Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL) realizó la primera auditoría de vigilancia para el Sistema Integrado de Calidad y Antisoborno, resultando de manera positiva la evaluación realizada.

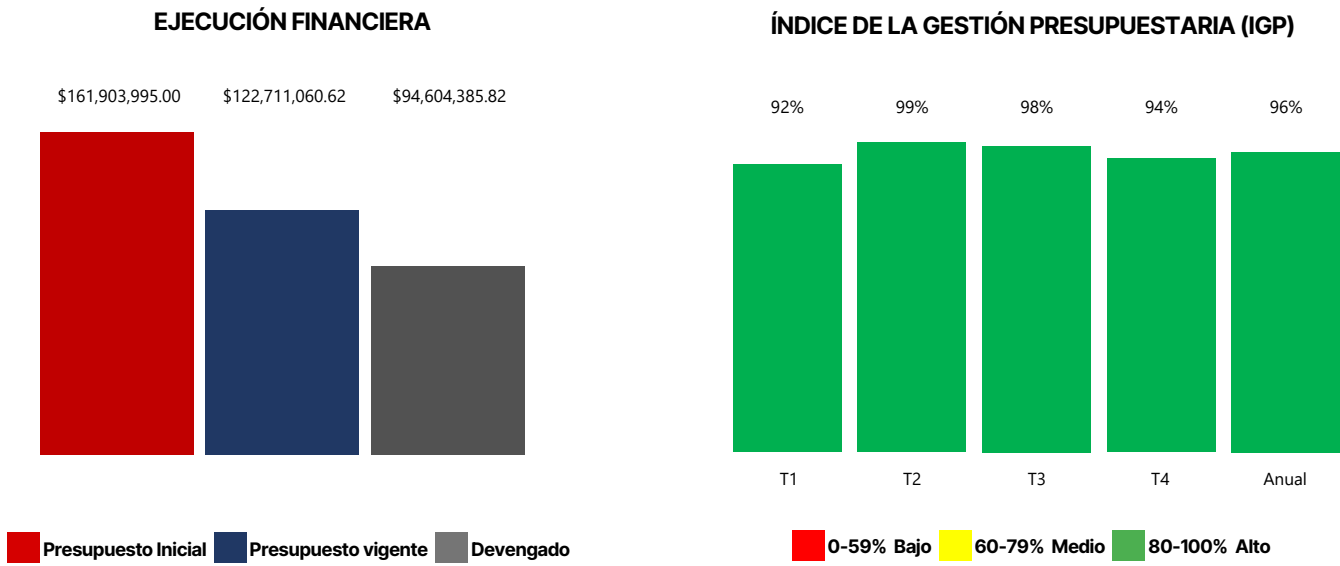
La DIGEPRES, en su tercera participación en el Premio Nacional a la Calidad, recibió la Medalla de Plata, reflejando el compromiso con la excelencia en la gestión pública, como resultado del trabajo constante y la dedicación del equipo de trabajo de la institución.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecimiento del control y distribución de nómina por productos presupuestarios, mediante la implementación de una matriz institucional de asignación del personal por producto y un proceso de validación mensual previo al registro de nómina, con el objetivo de asegurar la correcta imputación presupuestaria, mejorar la trazabilidad del gasto y reducir riesgos de desvíos, sobre ejecución o subejecución por producto.	05/02/2026
2. Reforzar el control y seguimiento institucional de la tramitación de pagos a proveedores, con el objetivo de reducir la acumulación de expedientes en períodos críticos, especialmente cerca del cierre del año fiscal, y así evitar retrasos en el registro a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), devoluciones por expedientes incompletos y subejecución presupuestaria.	05/02/2026

Unidad Ejecutora: 0011 - DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Administración de crédito público

Descripción del programa:

Consiste en gestionar todas las operaciones de crédito público que se realicen en el ámbito del Sector Público No Financiero, así como atender el servicio de la deuda pública a través de la emisión de las órdenes de pago.

Población beneficiaria:

Entidades del Sector Público No Financiero.

Resultado esperado:

Aumentar el tiempo promedio de madurez de la deuda del Sector Público No Financiero de 11.3 años en 2024 a 11.6 años en 2025.

Avances del resultado esperado:

El indicador de tiempo promedio de madurez alcanzó 10.2 años al cierre de 2025. El resultado proyectado no se logró al 100 %, no obstante, se evidenció una evolución positiva con respecto al resultado obtenido en 2024 (10.0 años), lo que reflejó una mejoría gradual en un entorno de mercado desafiante.

El período evaluado estuvo marcado por elevados niveles de volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros internacionales, derivados principalmente de tensiones comerciales, medidas arancelarias adoptadas por la administración de los Estados Unidos y conflictos geopolíticos vigentes. Estos factores provocaron un incremento generalizado de los costos de financiamiento, especialmente en los tramos de mayor plazo, lo que encareció la contratación de deuda con vencimientos más largos y limitó una extensión más significativa del indicador. En ese contexto, el Viceministerio de Crédito Público, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Estrategia de Gestión de la Deuda Pública de Mediano Plazo, priorizó la contratación de financiamiento en plazos y a costos compatibles con la sostenibilidad del portafolio de deuda pública. Esta gestión prudente permitió preservar la sostenibilidad financiera, aunque restringió una mayor ampliación de los vencimientos, lo que incidió en el comportamiento del indicador de tiempo promedio de madurez.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
161,903,995.00	122,711,060.62	94,604,385.82	77%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7905 - Entidades del sector público no financiero con endeudamiento gestionado y normado	Cantidad de informes analíticos sobre la situación de la deuda pública	4	91,000,000.00	4	94,604,385.82	100%	104%

Desvíos de los productos:

El desempeño del programa 18, presentó un desvío de 33 % por debajo de la meta planificada. Debido a que varios insumos previstos en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), no se materializaron en los procesos de compras correspondientes, lo que incidió directamente en el nivel de ejecución del presupuesto del programa. Entre los insumos no ejecutados se encontraron la adquisición de licencias de programas informáticos por RD\$ 2,391,200.00, la contratación de servicios jurídicos por RD\$ 2,500,000.00, los servicios de capacitaciones especializadas por RD\$ 2,900,000.00 y la adquisición de computadoras personales y de escritorio por RD\$ 1,700,000.00. Adicionalmente, se incorporó al presupuesto apropiación proveniente del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración y Finanzas Públicas y Movilización de Ingresos Internos (PROGEF), donada por la Unión Europea, por un monto total de RD\$ 10,707,556.62. No obstante, dichos recursos no se devengaron durante el año en proyectos ni en procesos de compras, lo que contribuyó a una menor ejecución financiera del Programa.

Por su parte, el producto 7905 no registró desviaciones significativas en su ejecución física ni financiera.

Logros de los productos:

Durante el primer trimestre del año 2025, el Estado aprovechó de manera exitosa una ventana de mercado, que permitió la colocación de un bono a 30 años, con un impacto positivo sobre el indicador tiempo promedio de madurez. El indicador de ejecución Plan de Financiamiento en Multilaterales y Bilaterales cerró positivamente en 21.0 %, superior a la meta establecida a 2025 (20.0 %).

Por otro lado, el porcentaje de deuda en moneda extranjera cerró en 66.8 %, inferior a la meta de 2025 (68.0 %). Lo cual mitigó la exposición del portafolio ante posibles incrementos de los tipos de cambio. Con respecto a la tasa de interés promedio ponderada del portafolio de deuda del Sector Publico No Financiero (SPNF), cerró positivamente en 7.6 % en 2025, inferior al 7.8 % de 2024.

En el período, se publicó por primera vez el reporte de asociación de fondos y el reporte de impacto ambiental de los bonos verdes emitidos, en cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de referencia. Estas publicaciones evidenciaron el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas ante los inversionistas, así como la alineación del Gobierno dominicano con las mejores prácticas internacionales en materia de finanzas sostenibles.

Asimismo, la agencia calificadoradora Moody's mejoró la calificación crediticia soberana de la República Dominicana, elevándola de Ba3 con

perspectiva positiva a Ba2 con perspectiva estable, lo que representa la primera mejora de esta agencia en la calificación desde 2017 y un paso significativo hacia un potencial grado de inversión.

Por su parte, la agencia calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación soberana de la República Dominicana en "BB-" con perspectiva positiva, resaltando la robusta trayectoria de crecimiento económico, una estructura de exportaciones diversificada y comparativos favorables en indicadores sociales y de gobernanza.

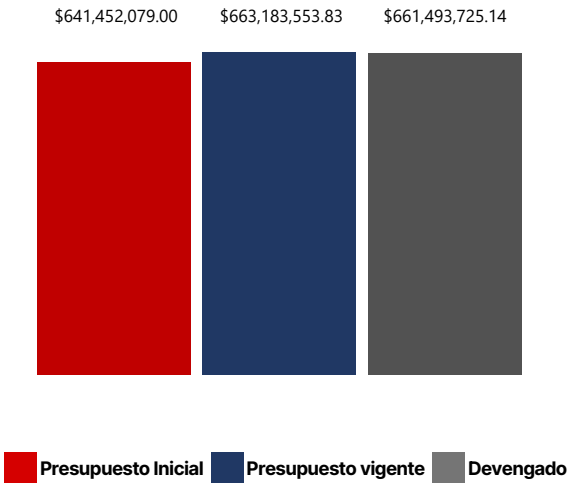
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Priorizar la colocación de títulos a plazos mayores atendiendo a las condiciones del mercado.	Cuarto Trimestre
2. Realizar periódicamente las subastas atendiendo al calendario establecido, siempre y cuando las condiciones del mercado lo permitan.	Cuarto Trimestre

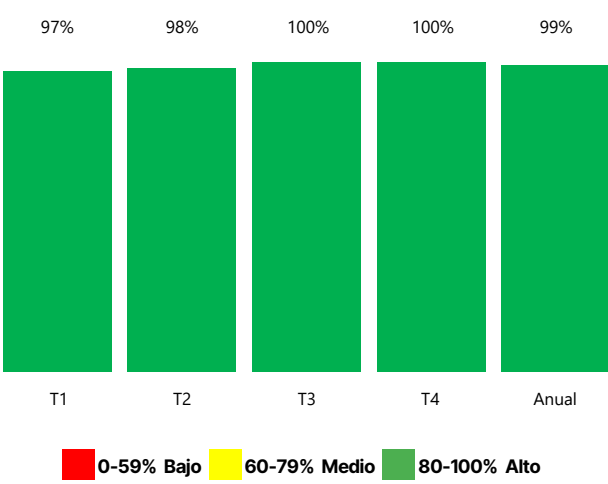
Unidad Ejecutora: 0012 - DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 21 - Administración de pensiones y jubilaciones

Descripción del programa:

Administrar e impulsar el sistema de pensiones de reparto, cumpliendo oportunamente con el pago de las obligaciones del Estado del sistema previsional público.

Población beneficiaria:

Jubilados y pensionados del Sistema de Reparto Estatal, amparados por la Ley Núm. 379-81 y leyes conexas, así como por la Ley Núm. 590-16; beneficiarios de pensiones solidarias establecidas en la Ley Núm. 87-01 y contemplados en la Ley Núm. 397-19.

Resultado esperado:

Incrementar en un 13 % la cantidad de pensiones pagadas por el Estado en 2025, alcanzando un total de 282,232 pensiones, en comparación con las 249,763 pensiones programadas para 2024.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, se alcanzó un 92 % de cumplimiento respecto a la meta establecida de pensiones pagadas por el Estado. La nómina mensual de pensiones activas alcanzó un total de 260,461, lo que representó 10,698 más que las programadas en 2024 y 17,781 más que las efectivamente otorgadas ese año.

La meta no alcanzó en un 100 %, debido a factores externos que afectaron la incorporación proyectada de pensiones solidarias, lo que implicó realizar ajustes en la producción física durante el año. Aunque no se logró incrementar en un 13 % la cantidad de pensiones pagadas en nómina, los resultados evidenciaron avances significativos en la gestión.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
641,452,079.00	663,183,553.83	661,493,725.14	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6305 - Pensionados y jubilados con derechos previsionales oportunamente otorgados	Cantidad de pensiones pagadas	266,248	663,189,975.83	260,461	661,493,725.14	98%	100%

Desvíos de los productos:

La ejecución de las metas físicas y financieras se completó conforme a lo planificado, sin presentar desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la mayor parte de los recursos de inversión del presupuesto administrativo se orientaron al fortalecimiento institucional, lo que se tradujo en mejoras sustanciales en la calidad de los procesos y servicios. Estos avances fueron reconocidos con la obtención de la medalla de plata en el Premio Nacional a la Calidad del Sector Público, la máxima puntuación en la evaluación de la Carta Compromiso al Ciudadano y una distinción otorgada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) por los altos estándares de transparencia alcanzados.

Asimismo, se registró un aumento significativo en la nómina activa de pensiones, principalmente por la incorporación de 7,195 nuevas pensiones solidarias y 6,218 correspondientes al extinto Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), lo que representó aproximadamente el 75 % del total de inclusiones realizadas durante el año. Ambas modalidades estuvieron dirigidas a poblaciones en condiciones de alta vulnerabilidad y evidenciaron el compromiso sostenido de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) con la reparación de una deuda social histórica acumulada durante más de dos décadas. En conjunto, estos resultados impactaron positivamente la atención a más de 260,000 jubilados y pensionados, a más de 150 mil afiliados al sistema y a la ciudadanía en general.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Incluir análisis de riesgo que considere factores externos e internos que puedan afectar el cumplimiento de la meta anual, permitiendo así ajustar la programación de manera más realista.	Tercer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria y de esta forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

Visión:

Ser opción principal de servicio educativo para los dominicanos y dominicanas de toda posición sociocultural e individual proporcionando cobertura, calidad y condiciones óptimas para su permanencia.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.1. Educación de calidad para todos y todas.

Objetivo(s) específico(s):

2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE EDUCACION

Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE EDUCACION

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

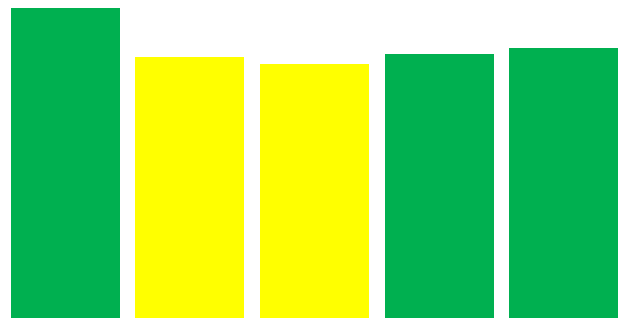
\$226,897,923,221.00 \$219,886,726,920.86 \$218,208,531,821.30



Presupuesto Inicial Presupuesto vigente Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

94% 79% 77% 80% 82%



0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios técnicos pedagógicos

Descripción del programa:

Es un programa pedagógico encargado de dirigir y coordinar la educación en diversos niveles y subsistemas. Esto incluye la supervisión de la implementación de disposiciones legales, el diseño del currículo, la aplicación de recursos en la capacitación y actualización docentes basados en avances científicos y tecnológicos, y la prestación de servicios deportivos y recreativos a nivel nacional. Además, ofrece apoyo a los docentes de primaria y secundaria para mejorar la enseñanza a través de prácticas pedagógicas actualizadas, (evaluativas y fortalecedoras). También realiza evaluaciones e investigaciones, cuyos resultados aportan evidencias para la toma de decisiones en beneficio de la calidad educativa. Contribuyendo así a la mejora continua del Sistema Educativo Dominicano.

Población beneficiaria:

Comunidad educativa.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE) funcionando en el sistema educativo de 6,000 en el 2021 a 6,720 en el 2025.

Incrementar las supervisiones de las normativas del sistema educativo preuniversitario, a través de investigaciones y evaluaciones educativas para la mejora de la calidad, de 23 aproximado en 2024 a 26 en 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) registró 6,723 Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE) conformadas y en funcionamiento, superando la meta programada de 6,720 y alcanzando el 100 % de cumplimiento. Este resultado evidenció el fortalecimiento de la participación comunitaria y el compromiso de las familias en la gestión educativa. Por su parte, el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) ejecutó 26 acciones vinculadas a investigaciones y evaluaciones educativas, logrando la totalidad de la meta prevista para el período y registrando un incremento de tres acciones respecto a 2024. Estas iniciativas incluyeron investigaciones, evaluaciones educativas, congresos, precongresos, seminarios, mesas de diálogo y paneles orientados al fortalecimiento del sistema educativo preuniversitario. En conjunto, ambos resultados contribuyeron al fortalecimiento institucional y a la mejora continua del sistema educativo nacional. Los datos estadísticos por sexo y edad no aplican para este resultado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
22,700,778,364.00	17,412,833,212.69	17,221,863,912.79	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6846 - Familia y la comunidad con espacio para la participación funcionando en el sistema educativo	Cantidad de escuelas de padres y madres funcionando	2,960	150,429,563.95	2,960	106,754,707.81	100%	71%

Desvíos de los productos:

En relación con el producto 6846, se registró una desvió financiero de 29 % por debajo de lo programado. Esta variación se explica principalmente por la cancelación de encuentros con equipos técnicos nacionales, regionales y distritales, orientados a direccionar, evaluar y fortalecer las buenas prácticas en el desempeño de sus funciones, debido a retrasos y limitaciones en los trámites administrativos. Asimismo, las jornadas de talleres dirigidas a representantes de las directivas de las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE), sobre temas de salud, nutrición y educación ambiental, fueron reprogramadas para el año 2026 por las mismas razones administrativas. En cuanto a la ejecución física, esta se mantuvo dentro del rango establecido (± 5 %) respecto a lo programado, por lo que no se no se registraron desvíos significativos en el cumplimiento de la meta física.

Logros de los productos:

Durante el año 2025 se fortaleció la política de participación de la familia y la comunidad en el sistema educativo, mediante acciones normativas, formativas y de articulación territorial orientadas a consolidar la corresponsabilidad entre escuela, familia y comunidad.

1. Fortalecimiento normativo e institucional

- Aprobada la Ordenanza 03-2025, que establece el marco regulatorio para los organismos de participación de la familia y la comunidad en el sistema educativo. Esta normativa fortalece la corresponsabilidad entre las familias y la escuela, en el marco de una política pública integral.
- Se presentó y socializó el protocolo para la implementación de las Escuelas de Padres y Madres en los centros educativos, junto con la entrega de herramientas prácticas para la organización de talleres, charlas y foros orientados a promover la participación familiar.
- Socializado el Programa de Declaración Tardía para Niños, Niñas y Adolescentes no declarados y el proyecto de inclusión digital "Soy Digital", desarrollado en colaboración con INDOTEL, ampliando el acceso a derechos y servicios.

2. Formación y fortalecimiento de capacidades
- 1,934 representantes de las directivas de las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE) participaron en jornadas de inducción sobre sus roles y funciones, con el objetivo de fortalecer su comprensión de responsabilidades y promover una participación activa en la gestión educativa.
 - 179 técnicos nacionales, regionales y distritales participaron en la Jornada de Verano 2025, orientada a fortalecer sus capacidades para mejorar la orientación y eficacia en el trabajo con las familias.
 - 273 orientadores y psicólogos de las regionales 04 (San Cristóbal) y 10 (Santo Domingo) recibieron capacitación en el programa “Crianza Positiva y Prácticas Pacíficas e Igualitarias”, coordinado por la Dirección de Orientación y Psicología y el Departamento de Equidad de Género, con el propósito de actuar como multiplicadores de buenas prácticas en sus comunidades educativas.
 - 50 técnicos fueron capacitados como líderes para implementar el Programa de Habilidades Parentales en los centros educativos, con énfasis en la Ley Núm. 341-19 sobre Paternidad y Maternidad Responsable.
 - 25 técnicos nacionales de los niveles primario y secundario participaron en una mesa de trabajo colaborativa para revisar y adaptar la guía del currículo para padres, asegurando su correcta aplicación en los centros educativos.
3. Espacios de articulación y buenas prácticas
- Se realizó una mesa de diálogo en la Regional 07 de Educación (San Francisco de Macorís), como espacio de reflexión y colaboración entre APMAE, directores y técnicos del sistema educativo, con el propósito de fortalecer la integración de la familia en el proceso educativo.
 - 140 directores y participantes del programa Escuelas de Padres y Madres asistieron al Encuentro Nacional de Buenas Prácticas, bajo el lema “Compartiendo experiencias, fortaleciendo comunidades”. En el evento se reconocieron 7 centros educativos por experiencias innovadoras y se entregaron certificados a 17 regionales de Educación para promover la difusión territorial de buenas prácticas.
 - Se realizó el monitoreo de la implementación del programa Escuelas de Padres y Madres en los centros educativos de la Regional 12 (Higüey), fortaleciendo el seguimiento y la mejora continua del programa.
- En conjunto, estas acciones consolidaron el marco normativo, fortalecieron las capacidades técnicas y ampliaron los espacios de participación efectiva de las familias y comunidades, contribuyendo a una gestión educativa más inclusiva, corresponsable y orientada al desarrollo integral de los estudiante.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años

Descripción del programa:

Este programa comprende la educación primaria de niños/as de 6 a 11 años en los grados 1ro. a 6to. Su objetivo es asegurar el cumplimiento de las leyes educativas y promover el desarrollo integral del educando. Busca formar ciudadanos conscientes, responsables y participativos con identidad personal y social, a través de una educación comprometida en ciencia, arte y tecnología. Velan por el cumplimiento del currículo y la aplicación de recursos de aprendizaje adecuados a los avances científicos y tecnológicos.

Población beneficiaria:

Estudiantes de 6 a 11 años.

Resultado esperado:

Aumentar la tasa neta de cobertura del nivel primario de 91.2% en el periodo 2021-2022 a 96% en el 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año escolar 2024-2025 se alcanzó una tasa neta de cobertura del nivel primario de 92.8 %, lo que representó un cumplimiento aproximado de 96.7 % respecto a la meta establecida de 96 % para 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
106,013,351,996.00	112,753,882,265.41	112,552,502,866.01	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5898 - Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 1er. ciclo	Niños y niñas matriculados	468,975	2,022,943,055.17	443,747	3,398,363,634.93	95%	168%
5900 - Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 2do. ciclo	Niños y niñas matriculados	462,000	2,108,077,715.99	468,127	1,250,222,567.70	101%	59%

Desvíos de los productos:

En cuanto al producto 5898, se registró una variación financiera de 68 % respecto al programado. Esta variación se explica principalmente por el incremento de las transferencias corrientes a las juntas descentralizadas de las regionales, distritos y centros educativos, las cuales representaron el 82 % del gasto del producto e incrementaron el presupuesto vigente en aproximadamente RD\$ 805 millones. Esta situación se debió a la subasignación inicial como consecuencia de la reserva de recursos en el nivel central; dicha situación fue subsanada durante la ejecución presupuestaria mediante la compensación de los montos requeridos.

Los recursos devengados estuvieron orientados a fortalecer la sostenibilidad administrativa del servicio ya existente y no implicaron una expansión proporcional de la cobertura ni del volumen del servicio educativo.

Por su parte, el producto 5900 presentó una desviación financiera negativa de 41 % respecto a lo programado. Esta situación estuvo asociada a retrasos en los procesos de compras y contrataciones, lo que limitó la ejecución oportuna de parte del gasto previsto. En ese sentido, el proceso MINERD-CCC-LPN-2025-0041, relacionado con la adquisición de materiales didácticos para equipar aulas de los distintos niveles educativos, aunque fue adjudicado a finales de 2025, su ejecución financiera quedó comprometida para el siguiente año. De igual forma, el proceso MINERD-CCC-LPN-2025-0033, correspondiente a servicios de impresión de libros de texto, también fue reprogramado para el período siguiente.

A los fines de garantizar la ejecución del servicio educativo, sin detrimento de la cobertura de la matrícula, se realizaron transferencias por el 65 % de recursos a las juntas descentralizadas de los centros educativos, las cuales, cabe resaltar, permiten apoyar de manera oportuna a las instancias del sistema cuando el nivel central no puede devengar o ejecutar los recursos con la rapidez requerida (Resolución Núm. 02-2019). A través de las juntas se administran fondos transferidos directamente para cubrir necesidades operativas y pedagógicas, tales como la adquisición de insumos, materiales educativos, mantenimiento y reparaciones menores de la infraestructura escolar, garantizando así la continuidad del proceso educativo y la respuesta inmediata a las necesidades de los centros en su jurisdicción.

En cuanto a las metas físicas de ambos productos, estas registraron niveles de ejecución dentro del rango establecido ($\pm 5\%$), por lo que no se observaron variaciones significativas respecto a lo programado. Se destaca que, aunque la matrícula se mantiene conforme a lo programado, la subejecución financiera podría afectar la calidad de la provisión del servicio educativo.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado, se fortalecieron las estrategias orientadas a garantizar la continuidad educativa y ampliar la cobertura en el nivel primario.

1. Implementación del protocolo de transición

Se implementó el protocolo de transición del nivel inicial al nivel primario, con el propósito de asegurar la permanencia y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo. Para fortalecer su aplicación, se imprimieron 5,980 ejemplares del documento, facilitando su difusión y uso en los centros educativos.

Asimismo, se incorporaron 851 aulas en el nivel primario, lo que permitió ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de aprendizajes, al reducir la relación estudiante por aula y generar mejores condiciones pedagógicas.

2. Cobertura total del nivel primario

En el nivel primario, primer y segundo ciclo, se registró un total de 911,874 estudiantes beneficiarios (incluyendo educación especial), distribuidos de la siguiente manera:

- 440,941 femeninas.
- 470,933 masculinos.

3. Nivel primario – Primer ciclo

En el primer ciclo se atendieron 443,747 estudiantes:

- 215,048 femeninas.

- 228,699 masculinos.
- Distribución por rango etario:
- De 0 a 5 años: 2,025 niñas y 1,889 niños.
- De 6 a 12 años: 212,073 niñas y 225,408 niños.
- De 13 a 17 años: 839 adolescentes femeninas y 1,228 adolescentes masculinos.
- De 18 a 24 años: 103 mujeres y 163 hombres.
- De 25 a 54 años: 8 mujeres y 11 hombres.

4. Nivel primario – Segundo ciclo

En el segundo ciclo se registraron 468,127 estudiantes:

- 225,893 femeninas.
- 242,234 masculinos.
- Distribución por rango etario:
- De 6 a 12 años: 213,583 niñas y 219,224 niños.
- De 13 a 17 años: 12,175 adolescentes femeninas y 22,819 masculinos.
- De 18 a 24 años: 122 mujeres y 183 hombres.
- De 25 a 54 años: 13 mujeres y 8 hombres.

La desagregación por sexo y edad permitió identificar la mayor concentración de la matrícula en el tramo de 6 a 12 años, correspondiente a la población objetivo del nivel primario, y facilitó el análisis de cobertura y permanencia. Se precisa que algunos casos fuera del rango normativo de edad responden a situaciones de rezago, precocidad o inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.

En conjunto, estos avances consolidaron la transición efectiva entre niveles, ampliaron la infraestructura educativa y fortalecieron la capacidad del sistema para garantizar acceso, permanencia y mejores condiciones de aprendizaje en el nivel primario.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12 a 17 años

Descripción del programa:

Este programa ofrece educación secundaria en modalidades general y técnico profesional para jóvenes de 12 a 17 años en dos ciclos, con el objetivo de prepararlos para la educación universitaria y formar egresados con competencias y autoestima adecuadas para su realización personal. También coordina la oferta curricular en educación media y técnico profesional y laboral para mantenerse al día con los avances científicos.

Población beneficiaria:

Estudiantes de 12 a 17 años.

Resultado esperado:

Aumentar la tasa neta de cobertura del nivel secundario de 69.5% en el periodo 2021-2022 a 77.90% en el 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año escolar 2024-2025 se alcanzó una tasa neta de cobertura del nivel secundario de 71.6 %, lo que representó un cumplimiento aproximado de 92 % respecto a la meta programada de 77.9 % para 2025.

No obstante, conforme al ajuste establecido en el Plan de Educación Horizonte 2034, la meta para 2025 fue revisada a 72 %, lo que implicaría un nivel de cumplimiento cercano al 99 %. Este ajuste no se encuentra reflejado en la plataforma de reporte, por lo que el cálculo presentado corresponde a la meta originalmente formulada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
44,737,442,471.00	44,768,899,635.78	44,555,464,556.99	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5924 - Niños, niñas y adolescentes reciben servicio educativo en el primer ciclo de educación secundaria	Niños y niñas matriculados	422,839	2,663,328,188.50	420,697	3,037,365,405.31	99%	114%
5928 - Adolescentes reciben servicio educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - modalidad académica	Adolescentes matriculados	174,204	1,039,531,825.00	166,004	1,025,055,168.29	95%	99%
5929 - Adolescentes reciben servicio educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - modalidad técnica profesional	Adolescentes matriculados	89,456	10,763,784,565.00	93,790	11,903,023,855.22	105%	111%
5931 - Adolescentes reciben servicio educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - modalidad artes	Adolescentes matriculados	13,294	340,593,100.00	14,531	207,627,205.15	109%	61%

Desvíos de los productos:

Al cierre del ejercicio se devengaron RD\$ 44,557 millones, lo que representó aproximadamente el 100 % de los recursos programados. En términos generales, el programa no presentó desvíos significativos en el avance logrado, conforme a los ajustes realizados en el Plan Horizonte de Educación 2034. De igual forma, las metas físicas de los productos 5924, 5928 y 5929 se mantuvieron conforme a lo programado.

En cuanto a la meta financiera del producto 5924, se registró una sobrejecución respecto al presupuesto programado. Esta situación se explica principalmente por la normalización de las transferencias corrientes a las juntas descentralizadas, las cuales administran los recursos y permiten responder oportunamente a necesidades operativas y pedagógicas en las regionales, distritos y centros, y representaron aproximadamente el 80 % del total de gastos del producto. Dichas transferencias se regularizaron durante el último trimestre, debido a que los recursos habían sido utilizados previamente para compensar déficits en determinados rubros, como consecuencia de los fondos reservados en la asignación inicial. Estos recursos no implicaron una expansión proporcional de la cobertura ni del volumen del servicio educativo, sino que estuvieron orientados a fortalecer la sostenibilidad financiera y administrativa del servicio existente. Parte de estos ajustes no fueron solicitados para reprogramación ante la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), lo que incidió en la variación observada respecto a la programación inicial.

La ejecución efectiva ascendió a RD\$ 3,037.365 millones, equivalente al 98 % del presupuesto vigente. Parte de estos ajustes tampoco fueron solicitados para reprogramación ante la DIGEPRES, lo que incidió en la variación observada frente a la programación inicial.

Por su parte, el producto 5929 presentó una desviación financiera positiva de 11 % respecto al presupuesto programado. Esta variación se explica porque el producto fue afectado por diversas modificaciones presupuestarias, orientadas principalmente a incrementar las

remuneraciones y contribuciones del personal docente, como resultado de la contratación de personal administrativo en centros educativos y de la subasignación inicial derivada de restricciones presupuestarias asociadas a fondos reservados. Parte de estos ajustes no fueron solicitados para reprogramación ante la DIGEPRES, lo que incidió en la variación observada respecto a la programación inicial. En este producto, la ejecución se orientó a fortalecer la sostenibilidad administrativa del servicio existente, sin implicar una expansión de la cobertura. En relación con el producto 5931, se registró una desviación financiera negativa de 39 % respecto al presupuesto programado, asociada principalmente a retrasos en los procesos de compras y contrataciones, lo que limitó la ejecución oportuna de parte del gasto previsto. En ese sentido, el proceso MINERD-CCC-LPN-2025-0041, relacionado con la adquisición de materiales didácticos para equipar aulas de los distintos niveles educativos, aunque fue adjudicado a finales de 2025, su ejecución financiera quedó comprometida para el siguiente año. De igual forma, el proceso MINERD-CCC-LPN-2025-0033, correspondiente a servicios de impresión de libros de texto, también fue reprogramado para el período siguiente.

No obstante, el producto presentó una subejecución física de 9 %, atribuida a un incremento no previsto en la matrícula durante el año escolar 2024-2025, derivado de una mayor inscripción de estudiantes en las distintas menciones de la modalidad. Este aumento no pudo incorporarse oportunamente en la meta anual debido a limitaciones en el sistema de programación, en el cual la meta del producto se mantiene fija por trimestre. Durante el último trimestre se gestionó la revisión de la meta a flujo ante la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES); sin embargo, su ajuste requirió un análisis técnico más profundo por el impacto potencial en la programación y en la ejecución presupuestaria.

Se destaca que, a pesar de que la matrícula se mantiene, en la mayoría de los productos, conforme a lo programado, se registran casos de subejecución y sobrejecución financiera que podrían incidir en la calidad de la provisión del servicio educativo.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se consolidaron avances significativos en el fortalecimiento y ampliación del nivel secundario, con énfasis en la diversificación de la oferta educativa, el incremento de la cobertura y la retención escolar.

1. Ampliación y fortalecimiento de modalidades

En el nivel secundario se priorizó la expansión de las modalidades Técnico Profesional y Artes, mediante la introducción de nuevos títulos de bachillerato técnico y técnico básico en los centros educativos. Con la implementación de cinco familias profesionales actualizadas, se incorporaron 23 nuevos títulos en bachillerato técnico y 8 en técnico básico, ampliando y haciendo más atractiva la oferta educativa. Esta estrategia contribuye a mejorar la pertinencia formativa y a reducir la deserción escolar.

Asimismo, se ejecutó el proceso de evaluación de centros públicos y privados para ofertar las modalidades Técnico Profesional y Técnico Básico, mediante 65 visitas técnicas a centros de modalidad académica. Como resultado, 25 centros cumplieron con los criterios establecidos para su conversión a politécnicos, elevando a 402 el total de centros en la modalidad de Educación Técnico Profesional (ETP).

De igual manera, se proyectó la inclusión de 36 nuevas titulaciones en centros evaluados, tras la realización de 55 visitas técnicas en distintas regionales educativas, garantizando que la expansión responda a las necesidades socioeconómicas y a la demanda del mercado laboral.

En cuanto a la Modalidad en Artes, se realizaron charlas de promoción en 45 centros educativos. La matrícula ascendió a 14,634 estudiantes en el período escolar 2024-2025, lo que representa un incremento de 1,276 estudiantes respecto al período anterior y un 67 % de avance hacia la meta presidencial de 22,000 estudiantes.

2. Estrategias para la permanencia y transición escolar

Se fortaleció la retención estudiantil mediante la aplicación del Protocolo de Transición del Nivel Primario al Secundario. Para apoyar su implementación, se imprimieron 5,946 ejemplares del documento orientador.

Asimismo, se incorporaron 561 secciones al primer ciclo del nivel secundario, modalidad académica, permitiendo ampliar la cobertura y reducir la relación estudiante por aula.

A partir de la Hoja de Ruta 2025-2028, se concentraron esfuerzos en la implementación del Programa de Permanencia y Retención Escolar y el Programa de Vuelta a la Escuela, orientados a asegurar el ingreso oportuno, la permanencia y la reinserción estudiantil en 2,583 centros educativos públicos a nivel nacional.

La matrícula total de secundaria alcanzó 861,860 estudiantes en el período escolar 2024-2025, equivalente al 96 % de la meta proyectada al 2028 (900,000 estudiantes).

3. Cobertura y población beneficiaria

Primer ciclo del nivel secundario

Se registraron 420,697 estudiantes (incluye educación especial), de los cuales 210,971 fueron femeninas y 209,726 masculinos. La distribución por edad fue:

- 6 a 12 años: 56,914 niñas y 47,630 niños.
- 13 a 17 años: 152,417 adolescentes femeninas y 159,585 adolescentes masculinos.
- 18 a 24 años: 1,442 mujeres y 2,376 hombres.
- 25 a 54 años: 194 mujeres y 133 hombres.
- 55 a 64 años: 4 mujeres y 2 hombres.

Se precisa que algunos casos no corresponden a la población objetivo del ciclo, debido a situaciones de rezago, precocidad o inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Secundaria – Modalidad Académica. Distribución por edad fue:

166,004 estudiantes (89,653 femeninas y 76,351 masculinos).

- 13 a 17 años: 77,576 niñas y 62,010 niños.
- 18 a 24 años: 11,506 adolescentes femeninas y 13,935 masculinos.

- 25 a 54 años: 568 mujeres y 403 hombres.
 - 55 a 64 años: 3 mujeres y 3 hombres.
- Secundaria – Modalidad Técnico Profesional
- 93,790 estudiantes (56,972 femeninas y 36,818 masculinos). La Distribución por edad:
- 13 a 17 años: 53,847 adolescentes femeninas y 33,582 adolescentes masculinos.
 - 18 a 24 años: 3,119 mujeres y 3,226 hombres.
 - 25 a 54 años: 5 mujeres y 10 hombres.
 - 55 a 64 años: 1 mujer y 1 hombre.

Secundaria – Modalidad Artes (14,531 estudiantes)

8,598 femeninas y 5,933 masculinos.

- Distribución por edad:
- 13 a 17 años: 7,875 adolescentes femeninas y 5,158 masculinos.
 - 18 a 24 años: 720 mujeres y 772 hombres.
 - 25 a 54 años: 3 mujeres y 3 hombres.

En las distintas modalidades también se identifican casos fuera del rango etario normativo, asociados a rezago o educación especial.

4. Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento institucional.

Se aprobaron 17 centros educativos para el proceso de conversión y adecuación de aulas en el año escolar 2025-2026.

Se implementó el Plan de Evaluación Institucional dirigido a politécnicos y centros existentes, con un instrumento técnico estandarizado para valorar:

- Infraestructura y espacios especializados.
- Nivel de equipamiento.
- Recursos humanos disponibles.
- Matrícula potencial y demanda.
- Contexto socioproductivo y oportunidades de empleabilidad.
- Alianzas estratégicas con el sector productivo.

Estas acciones consolidan una oferta educativa más pertinente, inclusiva y alineada con las demandas del desarrollo nacional, y fortaleciendo la permanencia escolar y ampliando las oportunidades formativas para la población estudiantil del nivel secundario.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Servicios de educación de adultos - incluye adolescentes y jóvenes mayores de 14 años

Descripción del programa:

Este programa tiene como finalidad garantizar los servicios de la educación de adultos en los niveles primario y secundario (general y laboral) en las modalidades presenciales y semipresenciales y velar por el cumplimiento de una oferta curricular acorde con los adultos de 15 años o más que por diferentes razones socioeconómicas no logran insertarse en los niveles tradicionales.

Población beneficiaria:

Estudiantes de 14 años o más.

Resultado esperado:

Aumentar la tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años y más de 93.20 % en el 2019 a 96 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, la tasa de alfabetización alcanzó el 94.4 %, lo que representó un 98.3 % de cumplimiento respecto a la meta establecida, evidenciando un avance respecto a la línea base. Durante el período se alfabetizaron 18,230 personas, lo que significó 15,551 personas adicionales en comparación con el año anterior, reflejando un esfuerzo sostenido en la ampliación de la cobertura del programa y en el acceso de la población a procesos de alfabetización.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,858,451,110.00	3,034,435,494.26	3,016,119,739.77	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5920 - Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación básica de adultos	Jóvenes y adultos matriculados en básica de adultos	40,000	1,302,341,057.66	46,654	884,717,494.97	117%	68%
6504 - Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación secundaria de adultos	Jóvenes y adultos matriculados en secundaria de adultos	150,000	2,003,748,345.01	145,827	1,448,721,003.46	97%	72%
6506 - Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación laboral de adultos	Personas de 14 años o más, inscritos	28,500	566,950,940.05	29,073	463,619,655.01	102%	82%
6507 - Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben Programas de Alfabetización	Personas de 14 años y más alfabetizadas	16,020	155,483,429.00	18,230	37,590,616.61	114%	24%

Desvíos de los productos:

Durante el período evaluado, el programa no registró desvíos significativos respecto de su programación.

En cuanto a los productos 5920, 6504, 6506 y 6507, se registraron subejecuciones respecto al presupuesto programado; sin embargo, en relación con el presupuesto vigente, la ejecución alcanzó niveles cercanos al 100 %. Esta situación estuvo asociada principalmente a retrasos en los procesos de compras y contrataciones, lo que limitó la ejecución oportuna de parte del gasto previsto. En ese sentido, el proceso MINERD-CCC-LPN-2025-0041, relacionado con la adquisición de materiales didácticos para equipar aulas de los distintos niveles educativos, aunque fue adjudicado a finales de 2025, su ejecución financiera quedó comprometida para el siguiente año. De igual forma, el proceso MINERD-CCC-LPN-2025-0033, correspondiente a servicios de impresión de libros de texto, también fue reprogramado para el período siguiente.

Parte de estos ajustes financieros no fueron solicitados para reprogramación ante la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), lo que incidió en la variación observada respecto a la programación inicial.

Las metas físicas de los productos 6504 y 6506 se mantuvieron dentro del rango establecido ($\pm 5\%$) respecto a lo programado.

No obstante, el producto 5920 presentó una desviación física positiva de 17 %, explicada por una mayor inscripción de estudiantes durante el período escolar 2024-2025 respecto a lo proyectado. Este aumento no pudo incorporarse oportunamente en la meta anual debido a limitaciones en el sistema de programación, en el cual la meta del producto se mantiene fija por trimestre. Durante el último trimestre se gestionó la revisión de la meta a flujo ante la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES); sin embargo, su ajuste requirió un análisis técnico más profundo por el impacto potencial en la programación y la ejecución presupuestaria.

Por su parte, el producto 6507 presentó una desviación física positiva de 14 %, atribuida a la intervención de la organización sin fines de lucro Alfalit International, dedicada a programas de alfabetización y educación básica, cuya participación permitió alfabetizar aproximadamente 2,500 personas adicionales a la meta inicialmente programada.

Se destaca que, aunque la matrícula se mantiene conforme y por encima de lo programado, la subejecución financiera podría afectar la calidad de la provisión del servicio educativo.

Logros de los productos:

En el año 2025, se fortalecieron las acciones de alfabetización, educación básica y secundaria de adultos, así como la educación laboral, con énfasis en la articulación interinstitucional, ampliación de cobertura y promoción de la reinserción educativa.

1. Servicio Permanente de Alfabetización (SEPA-Minerd)

- Se registraron 4,516 personas en la base de datos para ser alfabetizadas en el período 2025-2026.
- Se capacitaron 514 alfabetizadores y promotores de Alfalit International en las regionales 01 (Barahona), 02 (San Juan), 03 (Azua), 09 (Mao), 13 (Monte Cristi) y 18 (Bahoruco), fortaleciendo sus competencias pedagógicas y metodológicas.
- Se establecieron convenios con entidades gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, entre ellas Alfalit International, Casa del Caribe y Casa del Libro, para desarrollar acciones coordinadas en seis regionales educativas.
- Se firmaron acuerdos con la Contraloría General de la República y la Dirección de Bellas Artes para alfabetizar a 34 empleados.
- Se monitorearon 32 núcleos de alfabetización en 13 regionales, beneficiando a 150 alfabetizadores.
- Se desarrollaron acciones de promoción mediante recursos audiovisuales para motivar la integración de jóvenes y adultos a los núcleos de alfabetización.

2. Integración del Programa Oportunidad 14-24

- Se elaboró un protocolo para la derivación de beneficiarios del Programa Oportunidad 14-24 hacia el subsistema educativo.
- Se organizó el 75 % de la data de participantes para su inscripción en los niveles primario y secundario.
- Se identificaron 585 jóvenes a través del Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD) para integrarlos al nivel secundario (Prepara) en el año escolar 2025-2026.
- Se realizaron encuentros de coordinación en modalidad híbrida con enlaces del programa y técnicos docentes de las 18 regionales educativas.
- 108 distritos educativos diseñaron planes territoriales de campaña para promover la inscripción en el nivel primario de adultos.
- Se elaboró un instrumento para sistematizar estrategias de captación de nuevos participantes.
- Se desarrolló una campaña nacional de integración y permanencia estudiantil, difundida en redes sociales y en la plataforma EDU+, junto con un folleto informativo para la inscripción en el nivel secundario/Prepara.

3. Educación Laboral

- Se crearon 16 nuevas escuelas laborales en centros privados de libertad, alcanzando un total de 121 a nivel nacional.
- Se crearon dos nuevas escuelas laborales: José Vicente Garrido González (Distrito 07-02 de Salcedo) y una en el Centro Privado de Libertad Las Parras.
- Se amplió el horario en las escuelas laborales Clemencia Flores (Regional 02) y San Antonio de Padua (Regional 15), habilitando jornadas vespertinas y nocturnas.
- Se desarrollaron acciones de promoción de la educación laboral en distintos territorios.
- Se realizaron las Exposiciones y Expo Ferias de las Escuelas Laborales 2025, con la participación de más de 29,000 estudiantes, promoviendo la cultura emprendedora, la empleabilidad y la vinculación con entornos productivos.

4. Cobertura en Educación Básica y Secundaria de Adultos

En educación básica y secundaria de adultos se atendieron 192,481 estudiantes:

- 92,074 femeninas.
- 100,407 masculinos.

Educación básica de adultos

46,654 beneficiarios:

- 23,581 femeninas.
- 23,073 masculinos.

Distribución por rango etario:

- De 6 a 12 años: 143 niñas y 188 niños.
- De 13 a 17 años: 6,793 adolescentes femeninas y 9,424 masculinos.
- De 18 a 24 años: 4,511 mujeres y 4,985 hombres.
- De 25 a 54 años: 10,010 mujeres y 7,114 hombres.
- De 55 a 64 años: 1,402 mujeres y 837 hombres.
- De 65 años o más: 722 mujeres y 525 hombres.

Se observó mayor concentración en los tramos de 18 a 54 años.

Educación secundaria de adultos

145,827 beneficiarios:

- 68,503 femeninas.
- 77,324 masculinos.

Distribución por rango etario:

- De 6 a 12 años: 9 niñas y 39 niños.
- De 13 a 17 años: 15,881 adolescentes femeninas y 27,941 masculinos.
- De 18 a 24 años: 34,017 mujeres y 37,811 hombres.
- De 25 a 54 años: 18,239 mujeres y 11,212 hombres.
- De 55 a 64 años: 316 mujeres y 266 hombres.
- De 65 años o más: 41 mujeres y 55 hombres.

Se observó mayor concentración en los grupos de 13 a 54 años.

La desagregación permitió identificar los segmentos etarios de mayor demanda, orientando la planificación y focalización de las acciones educativas.

En conjunto, los logros alcanzados consolidaron la ampliación de cobertura, la reinserción educativa y el fortalecimiento de competencias

laborales, contribuyendo a mejorar las oportunidades de empleabilidad y desarrollo integral de personas jóvenes y adultas a nivel nacional.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Formación y desarrollo de la carrera docente

Descripción del programa:

Mejorar el desempeño de los estudiantes de la carrera de educación, a través de la implementación del Programa Docentes de Excelencia.

Población beneficiaria:

Docentes y estudiantes del magisterio.

Resultado esperado:

Aumentar la certificación de docentes de 0 en 2020 a 3,000 en 2025 para garantizar la profesionalización del personal docente.
Incrementar la inserción de estudiantes en la carrera educación, de 0 en el 2017 a 14,516 en el 2025, con el objetivo de mejorar su desempeño a través de la implementación del programa docentes de excelencia.

Avances del resultado esperado:

En lo relativo al proceso de Certificación Docente, competencia del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), al cierre del período no se registró ejecución, reflejando un 0 % de cumplimiento respecto a la meta programada para 2025. Esta situación obedeció a que el sistema de carrera docente se encontraba en fase de implementación de la Evaluación de Desempeño Docente (EDD), proceso estratégico iniciado formalmente en 2025 como parte del fortalecimiento estructural del desarrollo profesional docente.

Durante ese año se ejecutaron las etapas preparatorias indispensables para su operatividad, incluyendo la fase de "Autogestión del Correo Institucional", orientada al registro, actualización y validación de las cuentas institucionales de los docentes, así como la etapa "Mi Cargo a Evaluar", destinada a la verificación y confirmación de los datos personales y laborales necesarios para habilitar la participación en el proceso evaluativo. La fase de "Autoevaluación" inició en 2026 y permanece en desarrollo.

En ese contexto, los esfuerzos institucionales se concentraron en el diseño metodológico, la validación técnica de instrumentos, el desarrollo de plataformas tecnológicas, la capacitación de los actores involucrados y la puesta en marcha operativa de la EDD. Aunque la Certificación Docente constituye un componente diferenciado dentro del sistema de carrera, su implementación requirió condiciones técnicas, normativas y de información previamente consolidadas, a fin de garantizar objetividad, trazabilidad y calidad en los procesos. Por ello, la meta fue reprogramada conforme a una secuencia gradual de implementación, alineada con la consolidación del sistema de evaluación y con los estándares de profesionalización docente establecidos.

En cuanto al componente de formación inicial, el programa se ejecutó de manera articulada entre el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), con el propósito de incrementar la matrícula en la carrera de Educación y fortalecer las competencias académicas y profesionales de los futuros docentes. La meta nacional estableció un crecimiento progresivo desde cero (0) estudiantes en 2017 hasta 14,516 en 2025, de los cuales 9,137 correspondieron al ISFODOSU y 5,379 al INAFOCAM.

En el caso del INAFOCAM, durante el período 2017–diciembre de 2025 fueron admitidos 5,353 becarios en programas de licenciatura, lo que representó un 91 % de cumplimiento respecto a la meta asignada. De este total, 4,953 ingresos se realizaron bajo la Resolución Núm. 9-2015 y 400 bajo la Resolución Núm. 01-2023, en coherencia con el marco regulatorio vigente. La diferencia respecto a la meta prevista respondió a factores estructurales y normativos que incidieron en la captación de nuevos estudiantes, entre ellos la limitada disposición de egresados de secundaria para optar por la carrera de Educación debido a las exigencias de dedicación exclusiva y disponibilidad a tiempo completo. Asimismo, la transición normativa entre ambas resoluciones implicó restricciones temporales en la apertura de nuevos programas de licenciatura por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES). De igual forma, se sumaron los cambios de autoridades en el MINERD y en INAFOCAM, que implicaron ajustes y redimensionamiento de las acciones.

Por su parte, el ISFODOSU, con una meta asignada de 9,137 estudiantes dentro del total nacional proyectado, registró 9,353 estudiantes admitidos, alcanzando un 102 % de cumplimiento. Este desempeño evidenció la sostenibilidad en la ampliación de la matrícula y la consolidación de su oferta académica especializada, contribuyendo de manera estructural al fortalecimiento del subsistema de formación docente y a la provisión de profesionales cualificados para el sistema educativo nacional.

En conjunto, ambas instituciones registraron un total de 14,706 beneficiarios, lo que representó un nivel de cumplimiento aproximado de 101 % respecto a la meta nacional establecida, evidenciando una coordinación interinstitucional efectiva en la implementación del programa.

En términos generales, los resultados reflejaron avances significativos en el componente de formación inicial docente, con altos niveles de ejecución en la cuota correspondiente al INAFOCAM y una expansión sostenida en el ISFODOSU. De manera paralela, el componente de certificación permaneció en fase de estructuración y alineación con el sistema de evaluación de desempeño, configurando las bases técnicas e institucionales necesarias para su implementación integral dentro del marco de la carrera docente.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
782,276,101.00	170,873,967.32	163,491,027.33	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6855 - Docentes de carrera certificados para los servicios educativos de inicial, preprimaria, primaria, secundaria y subsistemas	Docentes certificados en la carrera	0	847,150,594.77	0	163,491,027.33	0%	19%

Desvíos de los productos:

En el año 2025, el programa registró una ejecución financiera dentro del rango establecido ($\pm 5\%$) respecto de lo programado, por lo que no se observaron variaciones significativas respecto a lo programado.

No obstante, el producto 6855 evidenció una subejecución financiera de 81 % respecto al presupuesto programado y no presentó avances físicos, debido a que el proceso de certificación fue reprogramado para el año 2026.

En este contexto, el 45 % del gasto ejecutado se destinó a la contratación de servicios asociados a estudios técnicos, consultorías y elaboración de insumos especializados, necesarios para la preparación del proceso.

Asimismo, en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) únicamente se reprogramó la meta física para el cuarto trimestre; sin embargo, la programación financiera se mantuvo distribuida durante todo el ejercicio sin modificaciones, lo que incidió en la subejecución observada.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado, se desarrollaron acciones estratégicas orientadas a sentar las bases técnicas, procedimentales y organizativas para la implementación del sistema de certificación docente. Estas iniciativas permitieron avanzar en la definición del modelo, su estructura operativa y las condiciones necesarias para su puesta en marcha.

1. Revisión técnica del modelo de certificación

- Se realizó un análisis documental y comparado de modelos internacionales y buenas prácticas en materia de certificación docente.
- Se desarrollaron consultas con actores nacionales vinculados al sector educativo.
- Se llevó a cabo un análisis FODA para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- Se definieron prioridades estratégicas asociadas al aseguramiento de la calidad docente.

2. Estructuración del proceso de certificación

- Se diseñó preliminarmente la estructura organizativa del sistema, definiendo roles, responsabilidades y recursos necesarios.
- Se establecieron mecanismos de articulación interinstitucional para garantizar coherencia y sostenibilidad.
- Se elaboró una ruta crítica para la implementación progresiva del sistema.
- Se definieron lineamientos procedimentales y estratégicos que orientarán su funcionamiento.

3. Propuestas para habilitar la implementación

Con el propósito de garantizar las condiciones técnicas, administrativas y operativas requeridas, se formularon propuestas orientadas a:

- Gestión integral del proceso.
- Desarrollo de componentes tecnológicos.
- Fortalecimiento de la infraestructura técnica y organizativa.
- Realización de estudios complementarios para respaldar la toma de decisiones.

En conjunto, estos avances consolidaron el marco conceptual y operativo necesario para la futura implementación del sistema de certificación docente, fortaleciendo las bases para el aseguramiento de la calidad del sistema educativo

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 19 - Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años

Descripción del programa:

Este programa tiene como función principal fomentar un mayor conocimiento sobre las dificultades de las personas que necesitan este tipo de educación, tratando de determinar sus causas, tratamiento y prevención, para que se reconozcan sus derechos y se integren a la sociedad como cualquier otro ciudadano ofrecer oportunidades especiales para los alumnos talentosos a fin de potencializar sus capacidades especiales en cualquiera de los campos en que se manifiesten.

Población beneficiaria:

Estudiantes de 0 a 20 años con necesidades específicas de apoyo educativo.

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura de los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad entre 0 a 20 años de edad en una educación inclusiva y de calidad de 4,899 en el 2020 a 7,065 al 2025.

Potenciar el desarrollo integral de los niños de 0-12 años con síndrome de Down, Trastorno del Espectro Autista y Parálisis Cerebral a través del aumento en un 5 % (1,431) de los diagnósticos clínicos y en un 9 % (84,580) de las atenciones terapéuticas en el 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) benefició a 6,100 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 0 a 20 años de edad mediante la prestación de servicios de educación especial, lo que representó un 86 % de cumplimiento respecto a la meta programada de 7,065 beneficiarios.

La meta no fue alcanzada debido a factores operativos y estructurales asociados principalmente a la consolidación del registro de datos, sin afectar la capacidad real de atención a los estudiantes. Entre estos factores se identificó el subregistro de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), quienes permanecían registrados bajo la modalidad de educación regular y aulas específicas. Dichas modalidades se encontraban en proceso de migración a la plataforma bajo la categoría de educación especial.

En respuesta a esta situación, el MINERD inició la implementación de un software especializado orientado a fortalecer el registro, seguimiento y sistematización de los estudiantes con NEAE, con el propósito de reducir el subregistro y mejorar la planificación y cobertura del servicio.

En cuanto al componente ejecutado por el Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), los diagnósticos clínicos ascendieron a 1,537, superando en 7 % la meta programada de 1,431 y registrando un incremento de 12 % en comparación con 2024, cuando se realizaron 1,363 diagnósticos.

Asimismo, se brindaron 107,817 atenciones terapéuticas, lo que representó un aumento de 27 % respecto a la meta programada de 84,580 y de 40 % en comparación con las 74,382 atenciones registradas en 2024.

Estos resultados obedecieron a la implementación del nuevo modelo de atención en las sedes de Santiago y Santo Domingo Oeste, así como a la apertura de tres Unidades de Intervención Terapéutica Territorial en Ensanche Luperón, Sabana Perdida y Guaricanos, como parte del plan de expansión nacional del CAID.

Adicionalmente, la admisión de nuevos usuarios registró un incremento de 10 %, al pasar de 2,880 en 2024 a 3,168 en 2025, lo que contribuyó al incremento sostenido en la prestación de servicios.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,129,623,891.00	1,078,741,913.04	1,029,159,363.11	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6510 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 y 20 años reciben educación especial	Estudiantes de 0 a 20 años en condición de discapacidad, matriculados	7,065	992,499,960.99	6,100	880,717,864.88	86%	89%

Desvíos de los productos:

El programa dispuso de un presupuesto inicial de RD\$ 1,129 millones. Posteriormente, mediante modificaciones presupuestarias, el presupuesto vigente ascendió a RD\$ 1,079 millones, de los cuales se devengaron RD\$ 1,029 millones. Este monto representó el 95 % del presupuesto vigente, por lo que no se registraron desvíos financieros significativos en la ejecución del programa.

En cuanto al producto 6510, se evidenció una desviación física a la baja de 14 % respecto a la meta programada. Esta variación estuvo asociada a la diferencia entre el universo considerado en la formulación de la meta, limitado a estudiantes inscritos en centros de educación

especial, y la información consolidada al cierre del período, en tanto los registros correspondientes a estudiantes de aulas específicas se encontraban en proceso de validación y actualización en el sistema oficial.

En términos financieros, se registró una desviación financiera de 11 %, explicada principalmente por requerimientos de adquisición de textos, útiles, materiales didácticos y equipamientos que permanecieron en fase de solicitud por parte del área requirente ante el área financiera, sin que se materializaran en procesos formales de compra durante el período evaluado.

En consecuencia, la cifra reportada incluyó únicamente a los estudiantes debidamente registrados bajo la modalidad de educación especial al momento del corte, lo que incidió en el nivel de cumplimiento físico del producto, sin afectar la capacidad real de atención del servicio.

Adicionalmente, parte de estos ajustes no fueron reprogramados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) dentro de los plazos establecidos por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), lo que incidió en la variación reflejada tanto en la tabla de cumplimiento financiero del programa como en la tabla de cumplimiento físico-financiero de los productos.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado, se fortalecieron las acciones orientadas a garantizar el acceso, permanencia e inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, ampliando la cobertura y los apoyos especializados en todo el territorio nacional.

1. Ampliación de aulas específicas y cobertura especializada

- Se abrieron 28 aulas específicas, beneficiando a 467 estudiantes con autismo, discapacidad intelectual, discapacidad auditiva, sordoceguera y discapacidad múltiple.
- De estos, 38 estudiantes no recibían previamente servicios educativos especializados, lo que representa una ampliación efectiva de cobertura.
- Las aulas fueron distribuidas estratégicamente en zonas urbanas y rurales, respondiendo a la demanda de comunidades y familias que históricamente enfrentaban barreras de acceso a la escolarización.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la educación inclusiva y a la generación de mayores oportunidades de inserción laboral para jóvenes con discapacidad.

2. Inclusión en centros educativos regulares

- 79 estudiantes con discapacidad auditiva, visual, autismo y discapacidad intelectual fueron incluidos en centros educativos regulares de las regionales 01 (Barahona), 03 (Azua), 04 (San Cristóbal), 05 (San Pedro de Macorís), 06 (La Vega), 11 (Puerto Plata), 13 (Monte Cristi), 14 (Nagua), 15 (Santo Domingo), 16 (Cotuí) y 17 (Monte Plata).
- Estos estudiantes recibieron los apoyos pedagógicos y técnicos necesarios para garantizar su inclusión efectiva en el sistema educativo regular.

3. Entrega de recursos educativos

- 21,616 estudiantes con discapacidad de las 18 regionales educativas fueron beneficiados con recursos educativos especializados, fortaleciendo las condiciones de aprendizaje y permanencia escolar.

4. Cobertura en servicios de educación especial

En el grupo de 0 a 20 años que recibió servicios de educación especial se registraron 6,100 beneficiarios:

- 2,264 femeninas.
- 3,836 masculinos.

Distribución por rango etario:

- De 0 a 5 años: 343 femeninas y 627 masculinos.
- De 6 a 12 años: 1,023 femeninas y 1,926 masculinos.
- De 13 a 17 años: 604 femeninas y 872 masculinos.
- De 18 a 24 años: 267 femeninas y 386 masculinos.
- De 25 a 54 años: 27 femeninas y 25 masculinos.

La desagregación por sexo y edad permitió identificar la mayor concentración de la atención en los tramos de 6 a 12 años y de 13 a 17 años, facilitando la focalización de intervenciones y la planificación de apoyos especializados.

En conjunto, estos logros evidencian avances significativos en la ampliación de oportunidades educativas, la reducción de barreras de acceso y el fortalecimiento del enfoque inclusivo en el sistema educativo nacional.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 23 - Servicio educativo del grado preprimario nivel inicial

Descripción del programa:

Este programa es responsable del primer nivel educativo y será impartido antes de la Educación Primaria y coordinado con la familia y la comunidad. Está dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años. El último año será obligatorio y se inicia a los cinco años de edad.

Población beneficiaria:

Niños y niñas de 3 a 5 años.

Resultado esperado:

Aumentar la tasa neta de cobertura del segundo ciclo del nivel inicial de un 47.8 % en el periodo 2021-2022 a 60.9 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

En el período 2024-2025, se alcanzó una tasa neta de cobertura del segundo ciclo del nivel inicial de 61.3 %, superando la meta establecida de 60.9 % para el año 2025. Este resultado representó un 101 % de cumplimiento respecto a lo programado y evidenció un avance sostenido en la ampliación del acceso, en comparación con la línea base de 47.8 % registrada en el período 2021-2022.

Durante el año escolar 2024-2025 se matricularon 350,072 estudiantes en el segundo ciclo del nivel inicial, lo que representó un incremento de 6,696 niños respecto al año escolar anterior (343,376). Este crecimiento respondió al programa de ampliación priorizado por la institución. Como parte de esta estrategia, se abrieron 227 nuevas secciones (aulas), beneficiando a 4,540 niños de 3 a 5 años. Asimismo, se adicionaron 143 aulas nuevas y se implementó el protocolo de transición para los egresados de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), garantizando su ingreso oportuno al grado preprimario en centros educativos del sector público.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,559,580,789.00	1,635,105,628.91	1,617,395,339.69	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5831 - Niños y niñas reciben servicio de educación del 2do. ciclo nivel inicial	Niños y niñas matriculados	187,627	2,677,506,847.36	205,807	1,535,290,669.80	110%	57%

Desvíos de los productos:

A nivel de programa, no se presentaron variaciones significativas en la ejecución respecto de su programación.

En relación con el producto 5831, se registró una desviación financiera negativa de 43 % respecto de lo programado. Esta variación estuvo asociada a retrasos en los procesos de compras y contrataciones, lo que limitó la ejecución oportuna de parte del gasto previsto. En ese sentido, el proceso MINERD-CCC-LPN-2025-0041, relacionado con la adquisición de materiales didácticos para equipar aulas de los distintos niveles educativos, aunque fue adjudicado a finales de 2025, su ejecución financiera quedó comprometida para el siguiente año. De igual forma, el proceso MINERD-CCC-LPN-2025-0033, correspondiente a servicios de impresión de libros de texto, también fue reprogramado para el período siguiente.

Adicionalmente, parte de estos ajustes no fueron reprogramados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) dentro de los plazos establecidos por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), lo que incidió en la variación reflejada tanto en la tabla de cumplimiento financiero del programa como en la tabla de cumplimiento físico-financiero de los productos.

Durante el ejercicio, el 87 % del gasto ejecutado se concentró en la normalización de los fondos transferidos a las juntas descentralizadas del nivel inicial, las cuales administran los recursos y permiten responder oportunamente a necesidades de los centros; y al pago de remuneraciones y contribuciones al personal. Asimismo, parte de estos recursos se destinó a compensar acciones operativas, tales como servicios, materiales y equipamiento, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo. Estos gastos fijos no inciden directamente en la variación de la matrícula. Sin embargo, podrían afectar la calidad en la provisión del servicio educativo.

En términos físicos, el producto presentó una desviación positiva de 10 %, atribuida a la apertura de nuevas secciones en los dos primeros grados del segundo ciclo del nivel inicial, la habilitación de aulas alquiladas, la entrega y equipamiento de aulas en el marco del Plan Nacional de Edificaciones Escolares, así como la contratación de aulas para el nivel inicial. Los recursos correspondientes a estas acciones fueron ejecutados a través del programa presupuestario 17.

El incremento no pudo incorporarse oportunamente en la meta anual debido a limitaciones en el sistema de programación, en el cual la meta del producto se mantiene fija por trimestre. Durante el último trimestre se gestionó la revisión de la meta a flujo ante la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES); sin embargo, su ajuste requirió un análisis técnico más profundo por el impacto potencial en la programación y la ejecución presupuestaria.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se desarrollaron acciones estratégicas orientadas a fortalecer la calidad, ampliar la cobertura y consolidar la articulación intersectorial en el nivel inicial.

1. Fortalecimiento de la calidad educativa

- Se inauguraron 4 aulas de psicomotricidad en las regionales 05 (San Pedro de Macorís), 06 (La Vega), 07 (San Francisco de Macorís) y 12 (Higüey), con el apoyo del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI).
- Estas aulas fortalecen el desarrollo integral de los niños y niñas del nivel inicial, promoviendo habilidades motrices, cognitivas y socioemocionales.
- 2. Articulación para la ampliación de cobertura
 - Se realizaron 17 encuentros con directores regionales y técnicos distritales, regionales y nacionales, con el objetivo de impulsar la meta de ampliar la cobertura a 400,000 niños y niñas de 3 a 5 años. Como resultado, se asumió el compromiso de desarrollar mesas de trabajo con autoridades locales y actores multisectoriales.
 - En la Regional 11 (Puerto Plata) se llevó a cabo un encuentro multisectorial con la participación de 30 representantes, incluyendo senadores, diputados, alcaldes, miembros de la sociedad civil y eclesiástica, así como autoridades educativas. En este espacio se establecieron acuerdos y compromisos para respaldar la expansión del nivel inicial y fortalecer la articulación comunitaria.
- 3. Identificación de nuevos espacios
 - Se realizaron 31 levantamientos de espacios potenciales para la ampliación de cobertura en la población de 3 a 5 años, de los cuales 22 cumplieron con los criterios establecidos para su habilitación.
- 4. Cobertura del segundo ciclo del nivel inicial

En el segundo ciclo del nivel inicial se registraron 205,807 estudiantes:

 - 102,061 niñas.
 - 103,746 niños.

Distribución por rango etario:

 - De 0 a 5 años: 101,643 niñas y 103,107 niños.
 - De 6 a 12 años: 418 niñas y 639 niños.

Se precisa que el grupo de 6 a 12 años corresponde a casos de inscripción tardía, es decir, estudiantes con una edad superior a la establecida normativamente para los grados del segundo ciclo del nivel inicial.

En conjunto, estos logros evidencian avances en el fortalecimiento de la calidad, el fortalecimiento de la infraestructura y la articulación intersectorial para ampliar el acceso al segundo ciclo del nivel inicial.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 24 - Alfabetización de estudiantes del primer ciclo del nivel primario

Descripción del programa:

Mejorar los niveles de aprendizaje de la lectura, la escritura y el pensamiento lógico matemático de los niños y niñas en la etapa oportuna que es el primer ciclo del nivel primario.

Población beneficiaria:

Estudiantes de primaria de 6 a 8 años.

Resultado esperado:

Aumentar el nivel de aprendizaje en lectura y escriturantes del primer ciclo del nivel primario de 17.7 % de estudiantes que alcanzan nivel satisfactorio en la evaluación en los estudia diagnóstica nacional de Lengua Española de tercer grado en 2023 a 23 en 2026.

Aumentar el nivel de aprendizaje en matemáticas en los estudiantes del primer ciclo del nivel primario de 23.7% de estudiantes que alcanzan nivel satisfactorio en la evaluación diagnóstica nacional de Matemática de tercer grado en 2023 a 29% en 2026.

Avances del resultado esperado:

La evaluación diagnóstica correspondiente al primer ciclo del nivel primario se programó para el año 2026, conforme a lo establecido en los resultados esperados. De acuerdo con la normativa vigente, esta evaluación diagnóstica nacional se aplica con una periodicidad trienal, por lo que su ejecución corresponde al período señalado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,373,467,918.00	102,477,026.25	87,861,893.28	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7974 - Niños y niñas del primer ciclo de primaria reciben entrenamiento en comprensión lectora y escritura	Número de estudiantes del primer ciclo del nivel primario que reciben entrenamiento estratégico en comprensión lectora y escritura	468,975	400,390,290.00	443,747	36,312,651.78	95%	9%
7975 - Niños y niñas del primer ciclo de primaria reciben entrenamiento en matemáticas	Número de estudiantes del primer ciclo del nivel primario que reciben entrenamiento en matemáticas	468,975	540,084,460.00	443,747	2,113,791.50	95%	0%

Desvíos de los productos:

Para el programa se destinó un presupuesto inicial de RD\$ 1,373 millones. Posteriormente, se realizó una reducción presupuestaria de RD\$ 1,271 millones, destinada a compensar salarios y atender necesidades de otras unidades ejecutoras. Como resultado, el presupuesto vigente ascendió a RD\$ 102 millones, de los cuales se devengaron RD\$ 88 millones. Este monto representó un 86 % del presupuesto vigente.

En relación con el programa y los productos 7974 y 7975, se registraron subejecuciones financieras respecto a lo programado, debido a que parte de los recursos de estos productos fueron ejecutados inicialmente bajo actividades del programa 11 "Servicios Técnicos Pedagógicos". Esta situación comenzó a corregirse hacia finales del último trimestre, alineando progresivamente la ejecución con la estructura presupuestaria correspondiente. Estos gastos no incidieron en la meta de matrícula, dado que se orientaron a garantizar la operatividad de los servicios y los recursos necesarios para atender a los estudiantes ya inscritos, sin generar variaciones en la cantidad de beneficiarios atendidos.

Durante el período, el gasto ejecutado se destinó principalmente a la normalización de los fondos transferidos a las juntas descentralizadas del nivel primario, asegurando la continuidad operativa del servicio educativo.

En cuanto a las metas físicas de ambos productos, estas registraron niveles de ejecución dentro del rango establecido ($\pm 5\%$), por lo que no se observaron variaciones significativas respecto a lo programado.

Logros de los productos:

Para el período evaluado, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer los aprendizajes en Lengua Española y Matemática en el primer ciclo del nivel primario, mediante la implementación de evaluaciones diagnósticas, estrategias pedagógicas y procesos de formación docente.

En este período se aplicó un piloto de evaluación a una muestra de 7,675 estudiantes pertenecientes a 204 centros educativos, en las áreas de Matemática y Lengua Española, con el propósito de validar los ítems de evaluación en distintos sectores y contextos geográficos.

Asimismo, en el marco del programa Construyendo la Base de los Aprendizajes (Con Base) se implementaron dos acciones estratégicas dirigidas a fortalecer los aprendizajes en el segundo grado del nivel primario:

1. Aplicación de evaluación muestral:

Se aplicaron ejercicios de aprendizaje en Lengua Española y Matemática a 24,474 estudiantes de segundo grado a nivel nacional, alcanzando el 100 % de la población planificada.

2. Formación continua del personal educativo:

Recibieron capacitación un total de 7,997 docentes, 3,050 coordinadores pedagógicos, 129 técnicos docentes y 18 directores regionales en temáticas relacionadas con didáctica de la enseñanza en Lengua Española y Matemática, estrategias de aprendizaje, gestión y liderazgo educativo.

Este proceso formativo fortaleció la práctica pedagógica y las intervenciones oportunas para el desarrollo de competencias lectoras, de escritura y pensamiento matemático en los estudiantes.

Como resultado de estas acciones, se obtuvieron los siguientes avances en los aprendizajes:

Lengua Española:

- 89 % de los estudiantes leen y comprenden textos.
- 63 % comprenden textos y escriben.

- 61 % escriben e identifican textos acordes a su edad y grado.

Matemática:

- 69 % de los estudiantes resuelven problemas.
- 66 % realizan cálculos correctamente.

Adicionalmente, se reconoció el desempeño destacado de 579 docentes del primer ciclo y 338 centros educativos a nivel nacional por sus resultados en alfabetización. Estos recibieron incentivos mediante transferencia monetaria conforme a la Orden Departamental 42-2024, representando el 58 % y 34 %, respectivamente, del total planificado. Esta iniciativa contribuyó a fortalecer la motivación de la comunidad educativa para alcanzar la meta nacional de que todos los estudiantes logren la alfabetización antes de concluir el tercer grado de primaria. En relación con los estudiantes que recibieron entrenamiento estratégico en comprensión lectora, escritura y matemática en el primer ciclo del nivel primario, se registró un total de 443,747 estudiantes (incluye estudiantes de educación especial), distribuidos de la siguiente manera:

- 215,048 niñas.
- 228,699 niños.

Distribución por rango etario:

- 0 a 5 años: 2,025 niñas y 1,889 niños.
- 6 a 12 años: 212,073 niñas y 225,408 niños.
- 13 a 17 años: 839 adolescentes femeninas y 1,228 adolescentes masculinos.
- 18 a 24 años: 103 mujeres y 163 hombres.
- 25 a 54 años: 8 mujeres y 11 hombres.

Estos resultados evidencian avances significativos en el fortalecimiento de la alfabetización inicial en la etapa oportuna, mediante estrategias pedagógicas y evaluativas orientadas a mejorar la calidad de los aprendizajes en el primer ciclo del nivel primario.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la supervisión y el acompañamiento a distritos y centros educativos vinculados a los procesos de gestión pedagógica y administrativa.	01/01/2026 - 31/12/2026
2. Estandarizar los procesos de compras y contrataciones para reducir tiempos y discrecionalidad en la gestión, con el propósito de ejecutar oportunamente las actividades vinculadas a los insumos requeridos para el logro de los objetivos.	01/01/2026 - 31/12/2026
3. Asegurar la coherencia entre el currículo, los libros de texto y los instrumentos de evaluación, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	01/01/2026 - 31/12/2026
4. Implementar una evaluación docente con enfoque formativo, basada en la observación de aula, los resultados de aprendizaje y el compromiso profesional, para mejorar el desempeño de los docentes que a su vez impacta positivamente los aprendizajes de los estudiantes.	01/01/2026 - 31/12/2026
5. Vincular los resultados de la evaluación docente a planes individuales de mejora, mentoría y formación continua, para mejorar el desempeño de los docentes en el aula.	01/01/2026 - 31/12/2026
6. Fortalecer los equipos de apoyo psicopedagógico y de educación especial, así como adecuar la infraestructura, los materiales y las tecnologías accesibles, esto contribuirá a la inclusión y permanencia de los estudiantes, disminuyendo el riesgo de abandono escolar y repitencia.	01/01/2026 - 31/12/2026
7. Capacitar a los docentes en educación inclusiva y atención a la diversidad para atender de manera adecuada y pertinente a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).	01/01/2026 - 31/12/2026
8. Fomentar la participación activa de la familia y la comunidad en la escuela, a fin de fortalecer el aprendizaje, la convivencia y la permanencia escolar.	01/01/2026 - 31/12/2026
9. Implementar programas de reinserción escolar, a fin de que los estudiantes completen los años de escolaridad establecidos para el sistema preuniversitario.	01/01/2026 - 31/12/2026
10. Ampliar la oferta educativa flexible para brindar oportunidades a los adolescentes y adultos de mantenerse o reintegrarse en el sistema educativo hasta culminar el nivel secundario.	01/01/2026 - 31/12/2026
11. Fortalecer la atención en educación inicial (0-5 años) en zonas vulnerables, mediante la ampliación de la cobertura y el acceso oportuno a servicios educativos de calidad, a fin de garantizar la permanencia escolar desde las primeras etapas y contribuir al incremento de los años promedio de escolaridad (APE).	01/01/2026 - 31/12/2026

12. Implementar un sistema de alerta temprana ante inasistencia, bajo rendimiento y riesgo psicosocial, con intervención oportuna, para asegurar permanencia en el sistema educativo y mejorar los logros de aprendizajes de los estudiantes.	01/01/2026 - 31/12/2026
13. Implementar programas de tutorías académicas y nivelación educativa dirigidos a estudiantes en riesgo, con el propósito de reducir la deserción escolar y la sobreedad, fortaleciendo la permanencia y el progreso oportuno dentro del sistema educativo.	01/01/2026 - 31/12/2026
14. Implementar software especializado orientado a fortalecer el registro, seguimiento y sistematización de los estudiantes con Necesidades Educativas Atención Especial (NEAE), con el propósito de reducir el subregistro y mejorar la planificación y cobertura del servicio	Cuarto Trimestre
15. Fortalecer las estrategias de salud escolar, ampliar la cobertura de atención, optimizar los mecanismos de seguimiento y consolidar la articulación interinstitucional, con el propósito de incrementar el impacto de las intervenciones y avanzar progresivamente hacia el logro del resultado esperado.	02/03/2026 - 31/12/2026
16. Fortalecer los procesos de detección oportuna, tratamiento y acompañamiento integral de los estudiantes, a fin de incidir de manera más efectiva en el rendimiento académico de la población estudiantil beneficiaria.	02/03/2026 - 31/12/2026

Unidad Ejecutora: 0004 - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

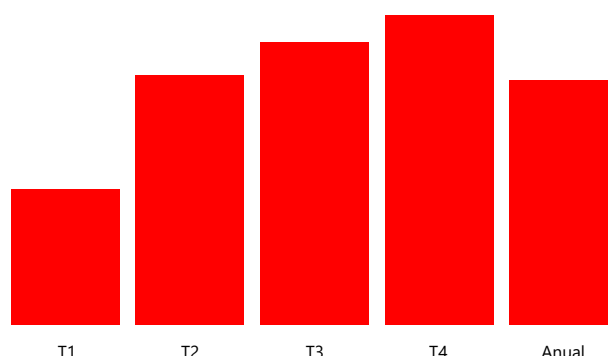
\$830,569,217.00 \$2,310,800,680.66 \$2,194,265,338.40



■ Presupuesto Inicial ■ Presupuesto vigente ■ Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

25% 46% 52% 57% 45%



■ 0-59% Bajo ■ 60-79% Medio ■ 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios técnicos pedagógicos

Descripción del programa:

Es un programa pedagógico encargado de dirigir y coordinar la educación en diversos niveles y subsistemas. Esto incluye la supervisión de la implementación de disposiciones legales, el diseño del currículo, la aplicación de recursos en la capacitación y actualización docentes basados en avances científicos y tecnológicos, y la prestación de servicios deportivos y recreativos a nivel nacional. Además, ofrece apoyo a los docentes de primaria y secundaria para mejorar la enseñanza a través de prácticas pedagógicas actualizadas, (evaluativas y fortalecedoras). También realiza evaluaciones e investigaciones, cuyos resultados aportan evidencias para la toma de decisiones en beneficio de la calidad educativa. Contribuyendo así a la mejora continua del Sistema Educativo Dominicano.

Población beneficiaria:

Comunidad educativa; estudiantes; de centros públicos y privados del sistema educativo preuniversitario y docentes de Educación Física.

Resultado esperado:

No disponible.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
830,569,217.00	2,310,800,680.66	2,194,265,338.40	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6844 - Estudiantes reciben servicios de educación física y recreación escolar	Cantidad de estudiantes impactados	474,531	190,000,000.00	579,719	213,194,221.18	122%	112%
6845 - Docentes reciben servicios de capacitación, actualización docente y asistencia técnica de educación física	Cantidad de docentes impactados	4,565	35,122,750.00	4,300	28,237,851.91	94%	80%

Desvíos de los productos:

Durante el año fiscal, el programa registró un cumplimiento financiero de 95 %, por lo que no se observaron variaciones significativas en relación con el presupuesto asignado y el ejecutado.

En cuanto a los productos, las variaciones registradas, correspondientes a la sobrejecución del producto 6844 y a la subejecución del producto 6845 respondieron principalmente a cuatro factores.

En primer lugar, la reprogramación institucional derivada de la organización de los XI Juegos Escolares Deportivos Nacionales, San Francisco de Macorís 2025 implicó la priorización de recursos financieros, técnicos y humanos no contemplados en la planificación inicial.

En segundo lugar, se recibieron fondos extraordinarios que no fueron vinculados oportunamente a los productos en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), lo que generó diferencias entre la programación y la ejecución registrada.

En tercer lugar, no se realizó programación físico-financiera durante el primer trimestre, aun cuando se ejecutaron acciones preparatorias que incidieron en la ejecución posterior. Asimismo, no se efectuaron las reprogramaciones trimestrales dentro de los plazos establecidos por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), lo que impactó la consistencia del seguimiento físico-financiero.

En cuarto lugar, se suspendieron o reorientaron temporalmente algunas actividades para facilitar la participación del personal docente en el evento nacional, afectando el cumplimiento regular de metas en determinados períodos.

Estas situaciones respondieron a ajustes estratégicos y operativos orientados a garantizar el logro de los objetivos institucionales y no a debilidades estructurales en la gestión presupuestaria.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI) ejecutó un plan integral orientado al fortalecimiento del deporte escolar y a la mejora de la infraestructura deportiva, con un impacto significativo en la población estudiantil a nivel nacional.

En materia de infraestructura, se desarrollaron 230 intervenciones estratégicas de recuperación y acondicionamiento de instalaciones deportivas, beneficiando aproximadamente a 250,000 estudiantes y atletas en todo el territorio nacional. Estas acciones mejoraron las condiciones físicas de los espacios destinados a la práctica deportiva, garantizando entornos seguros y adecuados para el desarrollo integral y la promoción de estilos de vida saludables.

Asimismo, se distribuyeron 24,000 unidades de utilería deportiva a nivel nacional, impactando a más de 100,000 estudiantes y actores del sistema educativo, entre ellos monitores deportivos, técnicos docentes, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones estudiantiles y atletas universitarios. Esta provisión fortaleció los programas de educación física y promovió una cultura de actividad física en la juventud dominicana.

En el ámbito formativo y competitivo, se impactaron 400,000 estudiantes mediante la organización de torneos y festivales deportivos en las 18 regionales educativas, con presencia en aproximadamente 4,000 centros educativos. Esta cobertura territorial amplió el acceso al deporte

especializado, promovió la sana convivencia y consolidó el deporte escolar como instrumento de cohesión social.

De igual forma, se celebraron los XI Juegos Escolares Deportivos Nacionales San Francisco de Macorís 2025, con la participación de más de 4,500 atletas de las 18 regionales educativas. Con una inversión superior a RD\$ 600,000,000.00, el evento garantizó altos estándares técnicos y dejó un legado estructural en la provincia Duarte, incluyendo el remozamiento integral de la pista de atletismo del Complejo Deportivo Juan Pablo Duarte y la construcción y adecuación de otras instalaciones deportivas, que quedaron como infraestructura permanente al servicio de la comunidad.

Entre las iniciativas deportivas destacadas se realizaron las siguientes acciones:

- II Torneo Nacional de Béisbol Escolar, en el que el equipo de Moca resultó campeón, fortaleciendo la práctica del béisbol a nivel escolar.
- Desarrollo de iniciativas de deporte inclusivo, con la participación de atletas de Olimpiadas Especiales República Dominicana, promoviendo la inclusión como parte de la agenda institucional.
- Campamento pionero de golf, en colaboración con la Federación Dominicana de Golf (FEDOGOLF), orientado a introducir esta disciplina en centros educativos públicos.

En el marco del plan de mejora y expansión de infraestructura, se ejecutaron acciones adicionales:

- Remozamiento de canchas y entrega de utilería deportiva en múltiples centros educativos.
- Anuncio e inicio de construcción de polideportivos escolares, incluyendo el Polideportivo del Centro Educativo Morayma Veloz de Báez en Bayaguana y el polideportivo del Liceo Onésimo Jiménez en Santiago.
- Construcción de una pista de atletismo en San Francisco de Macorís, como parte del legado de los Juegos Escolares Deportivos Nacionales.
- Transformación del Club Juan Antonio Alix en Santiago, fortaleciendo las instalaciones deportivas comunitarias.

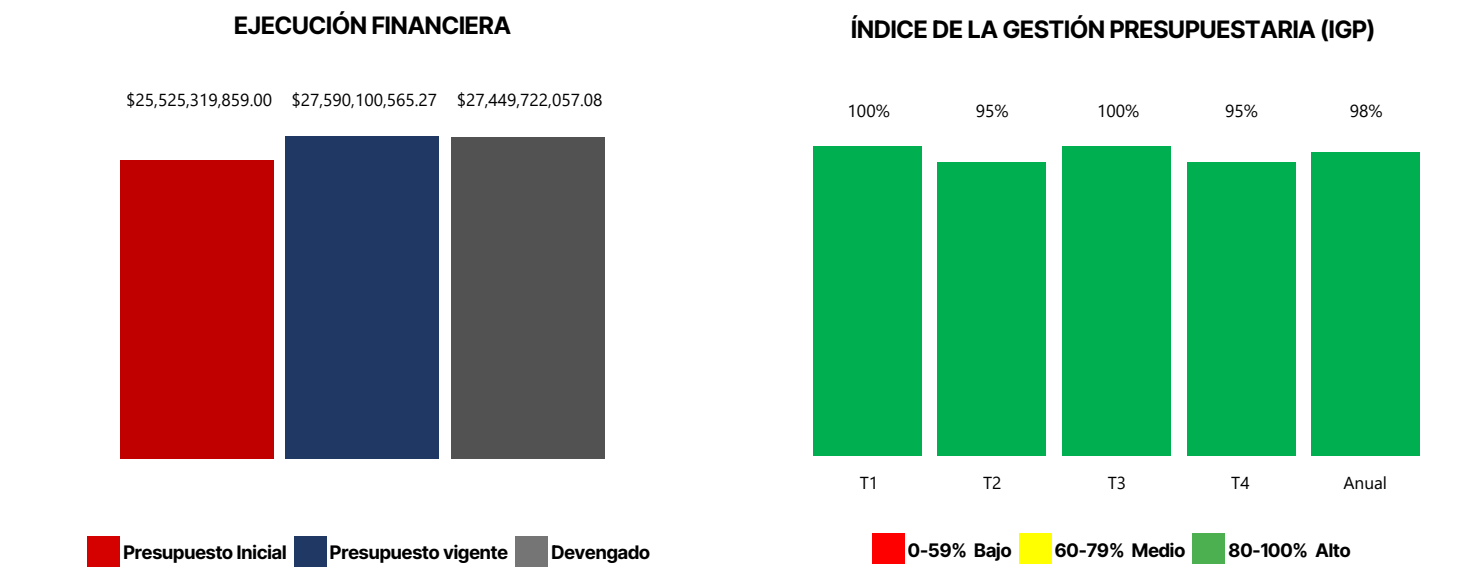
En materia de fortalecimiento docente, se priorizó la calidad de la enseñanza de la educación física mediante:

- Celebración del VIII Concurso Nacional de la Clase de Educación Física INEFI 2025, con la participación de 54 maestros, 18 delegados y 21 jueces de las 18 regionales educativas, promoviendo buenas prácticas pedagógicas.
- Reconocimiento de 23 educadores con la Medalla al Mérito Magisterial en Educación Física 2024-2025, destacando su trayectoria y compromiso profesional.

En conjunto, estas acciones consolidaron el deporte escolar como un eje estratégico para el desarrollo integral del estudiantado y el fortalecimiento del tejido social a nivel nacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la planificación físico-financiera anual mediante el ajuste de las metas programadas con base en el comportamiento histórico de la ejecución, a fin de reducir desviaciones superior o inferior al 5 % y mejorar la consistencia entre lo programado y lo ejecutado.	Segundo Trimestre
2. Mejorar la articulación interdepartamental entre las áreas de Planificación, Financiera y Técnica, garantizando mayor coherencia entre la programación, la ejecución y los resultados alcanzados.	Tercer Trimestre
3. Implementar un modelo estandarizado de levantamiento y análisis estadístico de la población beneficiaria, fortaleciendo la precisión en la planificación de metas físicas y la generación de información desagregada por sexo, edad y demás variables estratégicas, mediante la estructuración del Departamento de Estadísticas.	Segundo Trimestre



IV. PROGRAMA

Nombre programa:

20 - Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial

Descripción del programa:

Gestionar de manera oportuna la remuneraciones que perciben los docentes pensionados y jubilados del Ministerio de Educación de la República Dominicana, así como otros servicios de coordinación asociados al bienestar de los maestros.

Población beneficiaria:

Pensionados y jubilados del sistema educativo.

Resultado esperado:

Asegurar ingresos mensuales a 39,629 docentes pensionados y jubilados durante el año 2025, como consecuencia de la antigüedad en la prestación de servicios.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2025, la nómina de pensionados y jubilados alcanzó un total de 41,002 docentes, gracias a la inclusión de 2,336 pensiones establecidas mediante los Decretos Núm. 44-25 y 82-25, lo que representa un avance del 103.46 % con respecto a la meta programada.

Cumplimiento financiero del programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25,525,319,859.00	27,590,100,565.27	27,449,722,057.08	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6480 - Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones	Número personas jubiladas y pensionadas con servicios	41,100	27,396,198,677.23	41,002	27,449,722,057.0	100%	100%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física y ni financiera, respecto de su programación.

Logros de los productos:

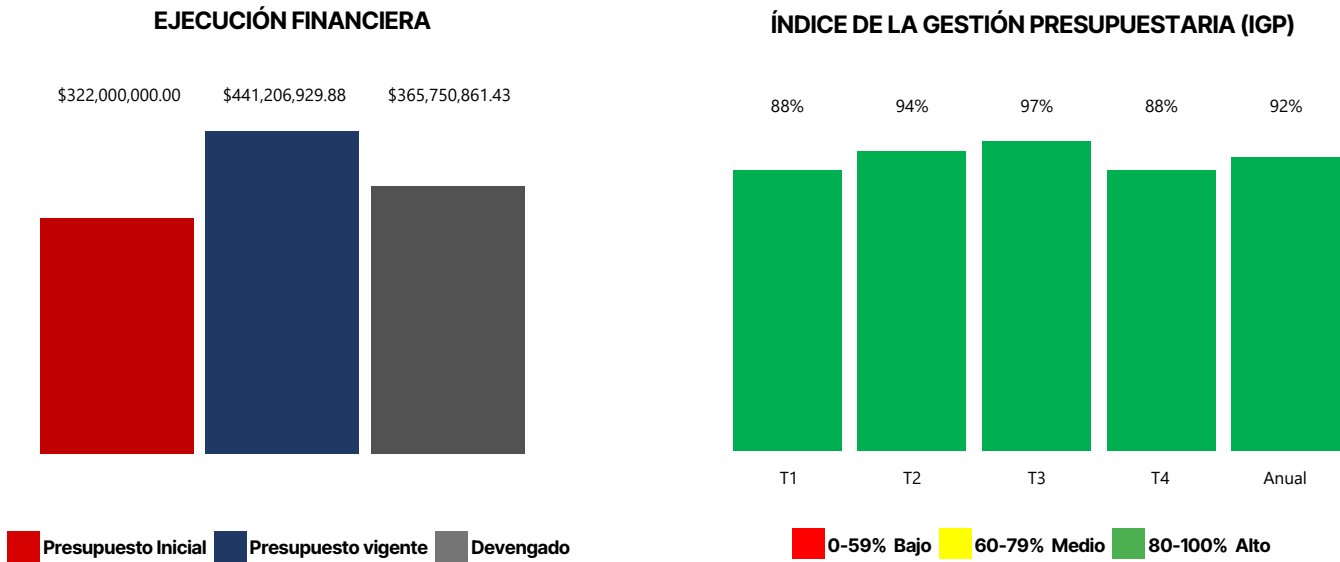
Para este producto, se asignaron recursos económicos por un monto de RD\$ 25,525,319,859.00, de los cuales se ejecutaron RD\$ 27,449,722,057.08, alcanzándose un cumplimiento financiero de 100.20 %. El incremento presupuestario se debió a la incorporación de dos nuevos decretos, así como a la indexación salarial de los docentes pensionados y jubilados.

En el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), con el objetivo de garantizar el pago oportuno de las remuneraciones a los docentes pensionados, jubilados y sus sobrevivientes, y en coordinación con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), se alcanzaron los logros siguientes:

- Se otorgaron pensiones y jubilaciones, mediante la aplicación de los Decretos Núm. 44-25 y 82-25, a un total de 2,336 docentes del Ministerio de Educación (MINERD), por un monto mensual en nómina de RD\$ 177,918,282.68.
- Se beneficiaron con el Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR) un total de 4,681 docentes jubilados del Ministerio de Educación (MINERD), amparados en los Decretos Núm. 287-24, 44-25 y 82-25, con un monto total de RD\$ 330,420,303.85.
- Un total de 490 familiares sobrevivientes de docentes activos, pensionados o jubilados del Ministerio de Educación se beneficiaron con pensiones por sobrevivencia, por un monto total de RD\$ 81,443,026.20, distribuidos en todo el territorio nacional.
- Se brindó cobertura económica para compensar los gastos funerarios por el fallecimiento de docentes a 458 familiares sobrevivientes del Ministerio de Educación, por un monto total de RD\$ 42,649,700.00.
- Un total de 26,898 docentes pensionados y jubilados del INABIMA y del Ministerio de Hacienda se beneficiaron con aumento salarial. Estos incrementos representaron una inversión anual de RD\$ 1,775,557,734.27, asumida en su totalidad por el Ministerio de Educación (MINERD), lo que contribuyó significativamente al bienestar económico de los maestros retirados a nivel nacional.
- Durante el año 2025, se concedieron 175 pensiones por discapacidad a docentes activos del Ministerio de Educación (MINERD), de las cuales de las cuales el 89 % correspondió a mujeres y el 11 % a hombres. Esta medida representó un incremento en la nómina de RD\$ 8,176,577.54.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la cobertura de los servicios de atención odontológica, a fin de beneficiar durante el año 2026 a 18,500 docentes activos, jubilados y pensionados del Ministerio de Educación de la República Dominicana, así como a sus dependientes, mediante los centros odontológicos del INABIMA ubicados a nivel nacional.	31/12/2026
2. Disminuir a 55 días, el tiempo de entrega del beneficio de Pensión por Sobrevivencia, para los familiares de los docentes fallecidos del MINERD.	31/12/2026



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios técnicos pedagógicos

Descripción del programa:

Es un programa pedagógico encargado de dirigir y coordinar la educación en diversos niveles y subsistemas. Esto incluye la supervisión de la implementación de disposiciones legales, el diseño del currículo, la aplicación de recursos en la capacitación y actualización docentes basados en avances científicos y tecnológicos, y la prestación de servicios deportivos y recreativos a nivel nacional. Además, ofrece apoyo a los docentes de primaria y secundaria para mejorar la enseñanza a través de prácticas pedagógicas actualizadas, (evaluativas y fortalecedoras). También realiza evaluaciones e investigaciones, cuyos resultados aportan evidencias para la toma de decisiones en beneficio de la calidad educativa. Contribuyendo así a la mejora continua del Sistema Educativo Dominicano.

Población beneficiaria:

Autoridades educativas, directores regionales y distritales de educación, docentes, estudiantes, investigadores y sociedad civil en general.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE) funcionando en el sistema educativo de 6,000 en el 2021 a 6,720 en el 2025.

Incrementar las supervisiones de las normativas del sistema educativo preuniversitario, a través de investigaciones y evaluaciones educativas para la mejora de la calidad, de 23 aproximado en 2024 a 26 en 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) registró 6,723 Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE) conformadas y en funcionamiento, superando la meta programada de 6,720 y alcanzando un nivel de cumplimiento del 100 %. Este resultado evidenció el fortalecimiento de la participación comunitaria y el compromiso de las familias en la gestión educativa. Por su parte, el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) ejecutó 26 acciones vinculadas a investigaciones y evaluaciones educativas, alcanzando la totalidad de la meta prevista para el período y registrando un incremento de tres acciones respecto a 2024. Estas iniciativas incluyeron investigaciones, evaluaciones educativas, congresos, precongresos, seminarios, mesas de diálogo y paneles orientados al fortalecimiento del sistema educativo preuniversitario. En conjunto, ambos resultados contribuyeron al fortalecimiento institucional y a la mejora continua del sistema educativo nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
322,000,000.00	441,206,929.88	365,750,861.43	83%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6481 - Autoridades educativas y sociedad civil reciben las evaluaciones e investigaciones para la mejora de la calidad educativa preuniversitaria	Cantidad de evaluaciones e investigaciones socializadas	26	450,376,443.56	26	365,750,861.43	100%	81%

Desvíos de los productos:

Las metas físicas programadas para el año 2025 se ejecutaron en un 100 %, conforme a lo planificado.

En cuanto a la ejecución financiera, se alcanzó un 81.22 % respecto al presupuesto vigente, el cual ascendió a RD\$ 450,376,443.56 luego de dos aumentos de apropiación durante el ejercicio fiscal. La subejecución registrada estuvo asociada principalmente a procesos administrativos y contractuales que quedaron pendientes de pago al cierre del período y que fueron reprogramados para el año 2026.

De manera específica, incidió de forma significativa la no ejecución del proceso de obra IDEICE-CCC-CP-2025-0006, publicado en el portal de compras y contrataciones por un monto de RD\$ 37,400,000.00, así como el proceso IDEICE-CCC-CP-2025-0009, correspondiente a la contratación del servicio de diseño y ejecución para la readecuación de oficinas, por un monto de RD\$ 15,000,000.00, el cual fue declarado desierto. Ambos procesos impactaron considerablemente el nivel de ejecución financiera del período.

El monto restante no ejecutado obedeció a diversas incidencias que ralentizaron la operatividad y la tramitación oportuna de los procesos de compras y contrataciones, entre ellas: procesos declarados desiertos, notificaciones de corrección a los pliegos de condiciones por parte de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), espera de aprobaciones de modificaciones presupuestarias y programación de cuotas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

No obstante, esta subejecución no afectó el cumplimiento de las metas físicas programadas.

En el último trimestre se realizó una programación consolidada que integró los montos pendientes de ejecución de los tres primeros trimestres junto con el presupuesto originalmente programado para el cuarto trimestre, ascendiendo el total programado para dicho período a RD\$ 211,531,978.66 y manteniendo un presupuesto vigente acumulado de RD\$ 450,376,443.56. Considerando la proyección de subejecución, el Ministerio de Educación (MINERD) aplicó una reducción presupuestaria de RD\$ 9,169,513.68, quedando el presupuesto vigente final en RD\$ 441,206,929.88.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) fortaleció la generación, sistematización y difusión de evidencia técnica orientada a la mejora del sistema educativo preuniversitario en la República Dominicana.

En materia de producción técnica, se elaboraron y publicaron los siguientes estudios e informes:

- "Competencias Mediáticas e Informacionales de directores/as de los Centros Educativos en la República Dominicana", cuya población estuvo compuesta por 1,214 directivos escolares, con una muestra efectiva de 293 participantes.
- "Investigar y Publicar en Educación".
- "Análisis Integral del Analfabetismo en la República Dominicana (2016–2024)".
- "Educación que Cambia Vidas: Resultados sobre la influencia de las Escuelas Laborales y el Nivel Secundario PREPARA".
- "Características de los Hogares de los Estudiantes de Sexto Grado en el contexto de la Evaluación Diagnóstica 2022", con una muestra de 6,407 estudiantes.
- "Formación Continua y Acompañamiento Integral de la Regional 18: Diagnóstico y Línea Base", con participación de 764 docentes, 223 técnicos en funciones administrativas y 383 miembros de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE).
- "Deserción Escolar en Contextos Vulnerables: Factores Asociados y Estrategias Utilizadas por los Docentes", cuya población abarcó 1,237 centros educativos, con una muestra de 295.
- Documento de sistematización de la base de datos pública de investigaciones y evaluaciones educativas (INERED), orientado a fortalecer el acceso abierto a la información y la transparencia en la gestión del conocimiento.

Asimismo, se publicaron las ediciones Vol. 12, núm. 1 y Vol. 12, núm. 2 de la Revista de Investigación y Evaluación Educativa (REVIE), consolidando este espacio académico como plataforma de difusión científica especializada.

En el ámbito de socialización y transferencia de conocimiento, se desarrollaron mesas de diálogo, foros y espacios académicos dirigidos a la discusión de resultados de investigaciones y evaluaciones educativas, abordando temas como habilidades parentales, analfabetismo, uso de dispositivos electrónicos por parte de estudiantes, rol de la familia en la calidad educativa y resultados de PISA 2022. Estos espacios lograron

una asistencia superior a 500 participantes.

De igual manera, se celebraron los siguientes eventos académicos de alto impacto:

- 16.º Congreso Internacional IDEICE, con una participación de 1,296 personas.
- Foro IDEICE 2025 “10 años de PISA”, con 145 asistentes.
- Dos Precongresos Regionales de Evaluación e Investigación Educativa (Santiago y San Juan de la Maguana), con una asistencia combinada de 1,200 personas.
- Seminario del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, con la participación de 300 personas.

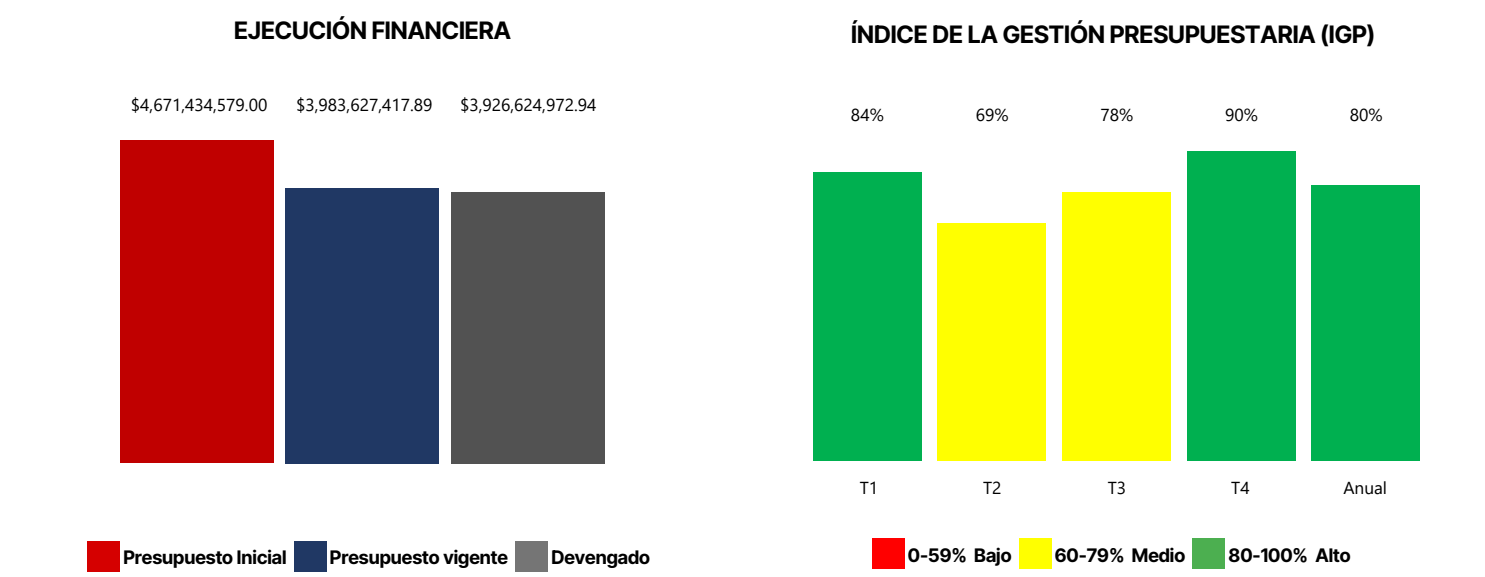
Finalmente, se realizó la primera edición del Premio a la Evaluación e Investigación Educativa Transformadora (PREIET), iniciativa orientada a reconocer aportes relevantes en el ámbito de la evaluación e investigación educativa. En esta edición fueron reconocidos cuatro investigadores, tres mujeres y un hombre, promoviendo la equidad de género en el reconocimiento académico.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer el sistema de monitoreo y seguimiento de la ejecución por áreas mediante la implementación de una herramienta automatizada y la realización de reuniones trimestrales de seguimiento con la máxima autoridad y responsables de áreas, con el propósito de evaluar avances, identificar posibles desviaciones y establecer planes de acción oportunos para la mejora continua.	Primer Trimestre
2. Desarrollar un tablero de control (dashboard) para el monitoreo del desempeño de los indicadores de gestión y de la ejecución de las metas físicas programadas en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), en correspondencia con el presupuesto asignado, a fin de facilitar el seguimiento oportuno y la toma de decisiones por parte de la máxima autoridad y los responsables de áreas.	Segundo Trimestre
3. Sistematizar los procesos de compras y contrataciones, mediante la elaboración de políticas, procedimientos, diagramas de flujo, protocolos, entre otros mecanismos, con el propósito de hacer más eficiente las actividades y cumplir con los requerimientos de los órganos rectores.	Segundo Trimestre
4. Fortalecer la coordinación con las áreas misionales, instruyéndolas para que los entregables y reportes generados incorporen la desagregación estadística requerida por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), a fin de asegurar la coherencia, calidad y trazabilidad de la información conforme a los lineamientos establecidos para la rendición de cuentas y el seguimiento del desempeño presupuestario.	Segundo Trimestre

Unidad Ejecutora: 0007 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MAGISTERIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Formación y desarrollo de la carrera docente

Descripción del programa: Mejorar el desempeño de los estudiantes de la carrera de educación, a través de la implementación del Programa Docentes de Excelencia.

Población beneficiaria:

Bachilleres menores de 25 años.

Resultado esperado:

Aumentar la certificación de docentes de 0 en 2020 a 3,000 en 2025 para garantizar la profesionalización del personal docente.
Incrementar la inserción de estudiantes en la carrera educación, de 0 en el 2017 a 14,516 en el 2025, con el objetivo de mejorar su desempeño a través de la implementación del programa docentes de excelencia.

Avances del resultado esperado:

En lo relativo al proceso de Certificación Docente, competencia del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), al cierre del período no se registró ejecución, reflejando un 0 % de cumplimiento respecto a la meta programada para 2025. Esta situación obedeció a que el sistema de carrera docente se encontraba en fase de implementación de la Evaluación de Desempeño Docente (EDD), proceso estratégico iniciado formalmente en 2025 como parte del fortalecimiento estructural del desarrollo profesional docente.

Durante ese año se ejecutaron las etapas preparatorias indispensables para su operatividad, incluyendo la fase de "Autogestión del Correo Institucional", orientada al registro, actualización y validación de las cuentas institucionales de los docentes, así como la etapa "Mi Cargo a Evaluar", destinada a la verificación y confirmación de los datos personales y laborales necesarios para habilitar la participación en el proceso evaluativo. La fase de "Autoevaluación" inició en 2026 y permanece en desarrollo.

En ese contexto, los esfuerzos institucionales se concentraron en el diseño metodológico, la validación técnica de instrumentos, el desarrollo de plataformas tecnológicas, la capacitación de los actores involucrados y la puesta en marcha operativa de la EDD. Aunque la Certificación Docente constituye un componente diferenciado dentro del sistema de carrera, su implementación requirió condiciones técnicas, normativas y de información previamente consolidadas, a fin de garantizar objetividad, trazabilidad y calidad en los procesos. Por ello, la meta fue reprogramada conforme a una secuencia gradual de implementación, alineada con la consolidación del sistema de evaluación y con los estándares de profesionalización docente establecidos.

En cuanto al componente de formación inicial, el programa se ejecutó de manera articulada entre el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), con el propósito de incrementar la matrícula en la carrera de Educación y fortalecer las competencias académicas y profesionales de los futuros docentes. La meta nacional estableció un crecimiento progresivo desde cero (0) hasta 14,516 estudiantes en 2025, de los cuales 9,137 correspondieron al ISFODOSU y 5,379 al INAFOCAM.

En el caso del INAFOCAM, durante el período 2017-14 diciembre 2025 fueron admitidos 5,353 becarios en programas de licenciatura, lo que representó un 91 % de cumplimiento respecto a la meta asignada. De este total, 4,953 ingresos se realizaron bajo la Resolución Núm. 9-2015 y 400 bajo la Resolución Núm. 01-2023, en coherencia con el marco regulatorio vigente. La diferencia respecto a la meta prevista respondió a factores estructurales y normativos que incidieron en la captación de nuevos estudiantes, entre ellos la limitada disposición de egresados de secundaria para optar por la carrera de Educación debido a las exigencias de dedicación exclusiva y disponibilidad a tiempo completo. Asimismo, la transición normativa entre ambas resoluciones implicó restricciones temporales en la apertura de nuevos programas de licenciatura por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES). Asimismo, se sumaron los cambios de autoridades en el MINERD y en INAFOCAM, que implicaron ajustes y redimensionamiento de las acciones.

Por su parte, el ISFODOSU, con una meta asignada de 9,137 estudiantes dentro del total nacional proyectado, registró 9,353 estudiantes admitidos, alcanzando un 102 % de cumplimiento. Este desempeño evidenció la sostenibilidad en la ampliación de la matrícula y la consolidación de su oferta académica especializada, contribuyendo de manera estructural al fortalecimiento del subsistema de formación docente y a la provisión de profesionales cualificados para el sistema educativo nacional.

En conjunto, ambas instituciones registraron un total de 14,706 beneficiarios, lo que representó un nivel de cumplimiento aproximado de 101 % respecto a la meta nacional establecida, evidenciando una coordinación interinstitucional efectiva en la implementación del programa.

En términos generales, los resultados del Programa 18 reflejaron avances significativos en el componente de formación inicial docente, con altos niveles de ejecución en la cuota correspondiente al INAFOCAM y una expansión sostenida en el ISFODOSU. De manera paralela, el componente de certificación permaneció en fase de estructuración y alineación con el sistema de evaluación de desempeño, configurando las bases técnicas e institucionales necesarias para su implementación integral dentro del marco de la carrera docente.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,212,766,579.00	3,676,629,229.89	3,619,626,785.79	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5995 - Bachilleres de 16 a 25 años acceden a programas de becas de formación docentes de excelencia nivel de grado	Bachilleres de 16 a 25 años becados en formación docente	1,354	359,499,746.81	1,479	359,224,920.95	109%	100%

Desvíos de los productos:

La variación de un 9.23 % en el cumplimiento de la meta física del producto 5995 se explica por la actualización y ampliación de la población beneficiaria durante el período evaluado. Este incremento responde a la incorporación de becarios de nuevo ingreso, cuya integración se sumó a la matrícula de estudiantes que permanecían activos en aula, lo que permitió superar la proyección de cobertura originalmente programada para el período.

Por su parte, la ejecución financiera del producto se mantuvo conforme a la programación presupuestaria aprobada, sin registrar desviaciones, lo que evidencia una gestión eficiente y un uso adecuado de los recursos asignados durante el período evaluado.

Logros de los productos:

Para la ejecución de este producto, el presupuesto vigente registrado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) ascendió a RD\$ 370,586,144.00, de los cuales se ejecutaron RD\$ 359,224,920.95, equivalente a un 96.93 % de ejecución financiera.

La inversión realizada garantizó la cobertura financiera de los becarios de nuevo ingreso y la continuidad formativa de las cohortes iniciadas en períodos anteriores, asegurando la permanencia académica en las distintas Instituciones de Educación Superior (IES) participantes.

Durante el período evaluado se beneficiaron 1,479 becarios en programas de licenciatura regulados por la Resolución Núm. 09-2015, superando en un 9 % la meta planificada de 1,354 beneficiarios, lo que representó un nivel de cumplimiento de 109 % respecto a lo programado. Este resultado fortaleció la formación de futuros docentes en áreas estratégicas priorizadas por el sistema educativo nacional, tales como Educación Inicial, Biología y Química, Matemática y Física, y Lenguas Extranjeras (Mención Inglés), contribuyendo al cierre de brechas en especialidades de alta demanda.

En cuanto a la desagregación por sexo y rango etario, en el grupo de 18 a 24 años se registraron 983 beneficiarias femeninas y 496 beneficiarios masculinos, lo que permitió identificar tendencias y brechas de género en el acceso a la Formación Inicial Docente.

Cabe destacar que la meta establecida para este producto fue de tipo flujo, por lo que el resultado consolidado integró tanto los becarios activos correspondientes a la Resolución Núm. 09-2015 como los becarios de nuevo ingreso bajo la Resolución Núm. 01-2023.

En términos cualitativos, los becarios formados bajo la Normativa 09-2015 contaron con planes de estudio articulados por áreas, fortalecidos con cursos extracurriculares en inglés, tecnología y otras competencias complementarias. Asimismo, recibieron un estipendio mensual de RD\$ 8,000.00, lo que favoreció su permanencia y dedicación exclusiva al programa.

Por su parte, los becarios de nuevo ingreso se formaron bajo la Normativa 01-2023, la cual fortaleció la profesionalización docente mediante un sistema más riguroso y alineado con estándares actuales. Esta normativa incorporó mayor coherencia entre las políticas educativas y la formación universitaria, un enfoque basado en competencias disciplinares y pedagógicas, y un sistema de admisión integral que evaluó conocimientos, aspectos psicológicos y vocación docente.

En conjunto, estos resultados evidencian una gestión orientada a garantizar la sostenibilidad del relevo generacional del magisterio, elevando progresivamente los estándares de ingreso y formación y contribuyendo al fortalecimiento de la calidad y cobertura del sistema de Formación Inicial Docente.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 24 - Alfabetización de estudiantes del primer ciclo del nivel primario

Descripción del programa:

Mejorar los niveles de aprendizaje de la lectura, la escritura y el pensamiento lógico matemático de los niños y niñas en la etapa oportuna que es el primer ciclo del nivel primario.

Población beneficiaria:

Niños y niñas de primer ciclo del nivel primario (primero a tercero).

Resultado esperado:

Aumentar el nivel de aprendizaje en lectura y escritura en los estudiantes del primer ciclo del nivel primario de 17.7 % de estudiantes que alcanzan nivel satisfactorio en la evaluación diagnóstica nacional de Lengua Española de tercer grado en 2023 a 23 % en 2026.

Aumentar el nivel de aprendizaje en matemáticas en los estudiantes del primer ciclo del nivel primario de 23.7% de estudiantes que alcanzan nivel satisfactorio en la evaluación diagnóstica nacional de Matemática de tercer grado en 2023 a 29% en 2026.

Avances del resultado esperado:

La evaluación diagnóstica correspondiente al primer ciclo del nivel primario se programó para el año 2026, conforme a lo establecido en los resultados esperados. De acuerdo con la normativa vigente, esta evaluación diagnóstica nacional se aplica con una periodicidad trienal, por lo que su ejecución corresponde al período señalado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
458,668,000.00	306,998,188.00	306,998,187.15	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7976 - Docentes reciben programas de formación continua en alfabetización inicial	Número de docentes matriculados en programas de formación para la alfabetización inicial	10,000	581,593,553.00	13,595	306,998,187.15	136%	53%

Desvíos de los productos:

El producto 7976 presentó una desviación física positiva de 36 % respecto a la meta programada. Este incremento respondió a decisiones de ajuste estratégico orientadas a fortalecer los resultados de aprendizaje en los primeros niveles educativos, a partir de los hallazgos de evaluaciones diagnósticas nacionales e internacionales. Dichas evaluaciones evidenciaron brechas significativas en el desarrollo de habilidades fundamentales, lo que motivó la ampliación del alcance de las intervenciones formativas inicialmente previstas. En atención a este diagnóstico, el Ministerio de Educación (MINERD), en coordinación con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), implementó un plan intensificado de fortalecimiento de capacidades docentes y directivas, priorizando la alfabetización inicial y garantizando cobertura en todas las regionales educativas del país. Esta ampliación territorial y poblacional constituyó el principal factor que incidió en el incremento de la ejecución física del producto. Durante el cuarto trimestre del período evaluado se realizó una modificación de la meta física, incrementando la población objetivo de 4,000 docentes inicialmente programados a 10,000 beneficiarios, mediante la incorporación de 6,000 participantes adicionales. Esta reprogramación explicó el desvío positivo observado respecto a la meta original. En cuanto al componente financiero, la programación anual del producto reflejada en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) ascendió a RD\$ 581,593,553.00. No obstante, dicho monto requirió una rectificación debido a que incluía de forma duplicada la partida presupuestaria correspondiente al período abril-junio por RD\$ 91,733,600.00. Al excluir esta duplicidad, el presupuesto real ascendió a RD\$ 458,668,000.00, correspondiente al monto inicial asignado. El presupuesto vigente fue de RD\$ 306,998,188.00, de los cuales se ejecutaron RD\$ 306,998,187.15 al cierre del ejercicio fiscal 2025, lo que representó un cumplimiento financiero de 100 % respecto al presupuesto vigente. Esta ejecución evidencia coherencia entre la reprogramación física y la disponibilidad presupuestaria ajustada, reflejando una gestión eficiente y un uso responsable de los recursos asignados. A nivel de programa, la ejecución financiera también alcanzó el 100 % del presupuesto vigente, sin registrarse desvíos significativos en términos financieros.

Logros de los productos:

La ejecución financiera del producto ascendió a RD\$ 306,998,187.15, de un presupuesto vigente de RD\$ 306,998,188.00, lo que representó un nivel de ejecución del 100 %. Este resultado evidenció una gestión eficiente de los recursos y garantizó la cobertura de los compromisos asumidos en el marco de la ampliación de la meta física.

Para el ejercicio fiscal 2025 se programó capacitar a 10,000 docentes del primer ciclo del nivel primario del sistema educativo público

dominicano, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la alfabetización inicial. Al cierre del período se capacitaron 13,595 docentes a nivel nacional, alcanzando un cumplimiento de 136 %, lo que reflejó una ampliación efectiva de la cobertura formativa en respuesta a las necesidades identificadas en el desarrollo de competencias fundamentales en los primeros grados.

La desagregación por sexo y rango etario evidenció la siguiente distribución:

- De 18 a 24 años: 18 mujeres y 1 hombre.
- De 25 a 54 años: 10,295 mujeres y 999 hombres.
- De 55 a 64 años: 1,402 mujeres y 112 hombres.
- De 65 años o más: 129 mujeres y 17 hombres.

Adicionalmente, 622 docentes presentaron inconsistencias en el registro de sexo debido a datos de identificación incompletos; estos casos se encontraban en proceso de validación y corrección.

La información desagregada facilitó el análisis de tendencias y brechas de género en el acceso a los procesos de formación docente. En términos de resultados, el programa contribuyó al fortalecimiento de las capacidades pedagógicas del personal docente del primer ciclo del nivel primario, impactando positivamente los procesos de enseñanza-aprendizaje y apoyando la reducción de brechas en lectura y escritura.

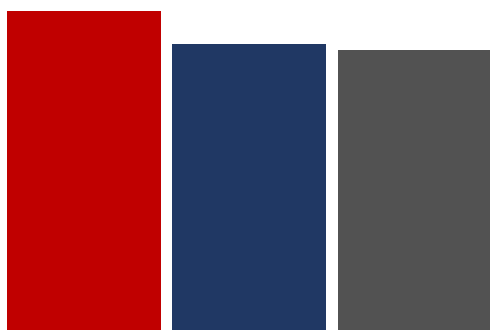
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Ampliar los procesos de acompañamiento pedagógico en aula para consolidar la transferencia de la formación a la práctica docente.	01/04/2026 - 31/10/2026
2. Rediseñar el proceso de programación y organización de los grupos de capacitación estableciendo criterios claros de convocatorias, calendarización y distribución territorial a fin de ampliar la cobertura y garantizar la continuidad operativa del programa.	20/01/2026 - 31/05/2026
3. Reforzar la articulación entre las Instituciones de Educación Superior (IES), Inafocam y los distritos educativos para garantizar mayor coherencia en la implementación del programa.	10/02/2026 - 30/11/2026
4. Implementar de manera progresiva la incorporación de recursos digitales y estrategias pedagógicas innovadoras orientadas al fortalecimiento de la alfabetización inicial, en respuesta a los hallazgos identificados en el análisis del desempeño del producto 7976. Esta acción contemplará el diseño e integración de herramientas didácticas digitales, plataformas de apoyo al aprendizaje, contenidos interactivos y metodologías activas centradas en el estudiante dentro de los programas de formación continua dirigidos al personal docente. Asimismo, se desarrollarán competencias digitales pedagógicas en los docentes, a fin de garantizar el uso efectivo, pertinente y contextualizado de estos recursos en el aula y consolidar el impacto de las intervenciones formativa.	05/03/2026 - 15/12/2026
5. Implementar un sistema estructurado de seguimiento y evaluación del programa, utilizando la plataforma de planificación y monitoreo institucional, para el seguimiento sistemático y realizar reuniones bimensuales de análisis con los responsables involucrados del proyecto, para revisar avances, identificar brechas e implementar acciones correctivas.	15/03/2026 - 30/06/2026
6. Desarrollar e implementar una campaña de comunicación en medios digitales orientada a la promoción de las becas de Formación Inicial Docente, con énfasis en la captación de bachilleres elegibles.	01/04/2026 - 30/06/2026
7. Realizar convocatoria a becas asegurando la captación de estudiantes que hayan aprobado las Pruebas de Admisión a la Carrera de Educación (PACE), que cumplan con los estándares de ingreso establecidos, contribuyendo a la mejora progresiva del perfil académico de los futuros docentes, para su postulación a los programas de licenciatura en Formación Inicial Docente.	03/08/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$2,948,228,959.00 \$2,641,445,447.43 \$2,590,069,163.56



■ Presupuesto Inicial ■ Presupuesto vigente ■ Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

95% 94% 98% 91% 94%



T1 T2 T3 T4 Anual

■ 0-59% Bajo ■ 60-79% Medio ■ 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Formación y desarrollo de la carrera docente

Descripción del programa:

Mejorar el desempeño de los estudiantes de la carrera de educación, a través de la implementación del Programa Docentes de Excelencia.

Población beneficiaria:

Bachilleres menores de 25 años.

Resultado esperado:

Aumentar la certificación de docentes de 0 en 2020 a 3,000 en 2025 para garantizar la profesionalización del personal docente.

Incrementar la inserción de estudiantes en la carrera educación, de 0 en el 2017 a 14,516 en el 2025, con el objetivo de mejorar su desempeño a través de la implementación del programa docentes de excelencia.

Avances del resultado esperado:

En lo relativo al proceso de Certificación Docente, competencia del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), al cierre del período no se registró ejecución, reflejando un nivel de cumplimiento del 0 % respecto a la meta programada para 2025. Esta situación obedeció a que el sistema de carrera docente se encontraba en fase de implementación de la Evaluación de Desempeño Docente (EDD), proceso estratégico iniciado formalmente en 2025 como parte del fortalecimiento estructural del desarrollo profesional docente.

Durante ese año se ejecutaron las etapas preparatorias indispensables para su operatividad, incluyendo la fase de “Autogestión del Correo Institucional”, orientada al registro, actualización y validación de las cuentas institucionales de los docentes, así como la etapa “Mi Cargo a Evaluar”, destinada a la verificación y confirmación de los datos personales y laborales necesarios para habilitar la participación en el proceso evaluativo. La fase de “Autoevaluación” inició en 2026 y permanece en desarrollo.

En ese contexto, los esfuerzos institucionales se concentraron en el diseño metodológico, la validación técnica de instrumentos, el desarrollo de plataformas tecnológicas, la capacitación de los actores involucrados y la puesta en marcha operativa de la EDD. Aunque la Certificación Docente constituye un componente diferenciado dentro del sistema de carrera, su implementación requirió condiciones técnicas, normativas y de información previamente consolidadas, a fin de garantizar objetividad, trazabilidad y calidad en los procesos. Por ello, la meta fue reprogramada conforme a una secuencia gradual de implementación, alineada con la consolidación del sistema de evaluación y con los estándares de profesionalización docente establecidos.

En cuanto al componente de formación inicial, el programa se ejecutó de manera articulada entre el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), con el propósito de incrementar la matrícula en la carrera de Educación y fortalecer las competencias académicas y profesionales de los futuros docentes. La meta nacional estableció un crecimiento progresivo desde cero (0) estudiantes en 2017 hasta 14,516 en 2025, de los cuales 9,137 correspondieron al ISFODOSU y 5,379 al INAFOCAM.

En el caso del INAFOCAM, durante el período 2017/ 14– diciembre 2025 fueron admitidos 5,353 becarios en programas de licenciatura, lo que representó un 91 % de cumplimiento respecto a la meta asignada. De este total, 4,953 ingresos se realizaron bajo la Resolución Núm. 9-2015 y 400 bajo la Resolución Núm. 01-2023, en coherencia con el marco regulatorio vigente. La diferencia respecto a la meta prevista respondió a factores estructurales y normativos que incidieron en la captación de nuevos estudiantes, entre ellos la limitada disposición de egresados de secundaria para optar por la carrera de Educación debido a las exigencias de dedicación exclusiva y disponibilidad a tiempo completo. Asimismo, la transición normativa entre ambas resoluciones implicó restricciones temporales en la apertura de nuevos programas de licenciatura por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES). A esto se sumaron los cambios de autoridades en el MINERD y en INAFOCAM, que implicaron ajustes y redimensionamiento de las acciones.

Por su parte, el ISFODOSU, con una meta asignada de 9,137 estudiantes dentro del total nacional proyectado, registró 9,353 estudiantes admitidos, alcanzando un 102 % de cumplimiento. Este desempeño evidenció la sostenibilidad en la ampliación de la matrícula y la consolidación de su oferta académica especializada, contribuyendo de manera estructural al fortalecimiento del subsistema de formación docente y a la provisión de profesionales cualificados para el sistema educativo nacional.

En conjunto, ambas instituciones registraron un total de 14,706 beneficiarios, lo que representó un nivel de cumplimiento aproximado de 101 % respecto a la meta nacional establecida, evidenciando una coordinación interinstitucional efectiva en la implementación del programa.

En términos generales, los resultados del Programa 18 evidenciaron avances significativos en el componente de formación inicial docente, con altos niveles de ejecución en la cuota correspondiente al INAFOCAM y una expansión sostenida en el ISFODOSU. De manera paralela, el componente de certificación permaneció en fase de estructuración y alineación con el sistema de evaluación de desempeño, configurando las bases técnicas e institucionales necesarias para su implementación integral dentro del marco de la carrera docente.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,948,228,959.00	2,641,445,447.43	2,590,069,163.56	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5893 - Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado	Bachilleres de 16 a 25 años becados en formación docente	3,649	1,321,184,571.20	3,649	1,296,591,214.73	100%	98%
5894 - Comunidades aledañas a los recintos participan de los programas de extensión	Cantidad de comunitarios beneficiados de los programas de extensión	3,000	23,436,140.82	3,023	20,868,377.67	101%	89%

Desvíos de los productos:

El producto 5894 presentó una desviación financiera de 11 % por debajo de lo programado. Esta variación respondió a una modificación presupuestaria realizada por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) en el último trimestre del año, la cual redujo la disponibilidad de recursos presupuestarios en aproximadamente RD\$ 1,700,000.00. Dicha modificación no fue gestionada oportunamente ante la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) para la correspondiente reprogramación de la meta financiera, lo que incidió en la variación observada. No obstante, al comparar la ejecución respecto al presupuesto vigente actualizado del producto, ascendente a RD\$ 21,768,380.69, registrado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), el nivel de ejecución alcanzó 95.9 %, lo que evidencia que la variación no fue significativa.

Por su parte, el programa y el producto 5893 registraron un cumplimiento financiero de 98 %, por lo que no se observaron variaciones significativas respecto a lo programado.

En términos físicos, tanto el producto 5893 como el producto 5894 cumplieron las metas programadas, sin registrar desviaciones relevantes durante el período evaluado.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la institución fortaleció su oferta académica al alcanzar una matrícula de 3,649 estudiantes en el nivel de grado, incluyendo 1,228 de nuevo ingreso. En la desagregación por sexo y rango etario, el grupo de 18 a 24 años registró 2,297 mujeres y 1,352 hombres, lo que permitió identificar tendencias y brechas de género en el acceso a la formación docente de excelencia.

El período cerró con 1,091 egresados, evidenciando la continuidad y sostenibilidad del proceso formativo.

En el ámbito académico, 1,098 estudiantes completaron procesos de nivelación y más de 5,000 estudiantes participaron en diplomados institucionales. Además, se consolidó la movilidad académica internacional y se fortaleció la Red de Centros de Prácticas, integrada por 132 centros.

Un avance relevante fue la aprobación definitiva de 14 nuevos planes de estudio por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), lo que fortaleció la actualización curricular y marcó un hito en la formación docente. Asimismo, se diseñaron cinco nuevos programas académicos en el marco de la Ley Núm. 01-23, contribuyendo a la modernización y alineación de la formación docente con los estándares vigentes.

En el ámbito tecnológico, se actualizó el sistema académico UNIVERSITAS XXI y se realizó la migración a la plataforma Amazon Web Services (AWS), mejorando la eficiencia, seguridad y escalabilidad de los procesos académicos. Además, se implementó la plataforma digital AKADEMIC REPORT en los seis recintos, automatizando la asignación de carga académica, la gestión de información docente y la evaluación del desempeño.

En materia de extensión, 3,023 personas de la comunidad fueron beneficiadas mediante proyectos desarrollados en comunidades aledañas, ampliando el impacto social y educativo de la institución.

En cuanto a la desagregación geográfica, los beneficiarios se distribuyeron en todo el territorio nacional, conforme a la ubicación de los recintos del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), con la composición siguiente:

- Regional Ozama (Santo Domingo): 662 mujeres y 437 hombres.
- Regional El Valle (Azua, Elías Piña y San Juan de la Maguana): 328 mujeres y 234 hombres.
- Regional Cibao Norte (Españat, Puerto Plata y Santiago): 509 mujeres y 294 hombres.
- Regional Higuamo (Hato Mayor, Monte Plata y San Pedro de Macorís): 375 mujeres y 115 hombres.
- Regional Enriquillo (Bahoruco, Barahona, Independencia y Pedernales): 36 mujeres y 32 hombres.

- Regional Valdesia (Peravia, San Cristóbal y San José de Ocoa): 138 mujeres y 105 hombres.

- Regional Cibao Noroeste (Dajabón, Monte Cristi, Santiago Rodríguez y Valverde): 43 mujeres y 34 hombres.

- Regional Yuma (El Seibo, La Altagracia y La Romana): 101 mujeres y 29 hombres.

- Regional Cibao Sur (La Vega, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez): 53 mujeres y 43 hombres.

- Regional Nordeste (Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez y Samaná): 52 mujeres y 29 hombres.

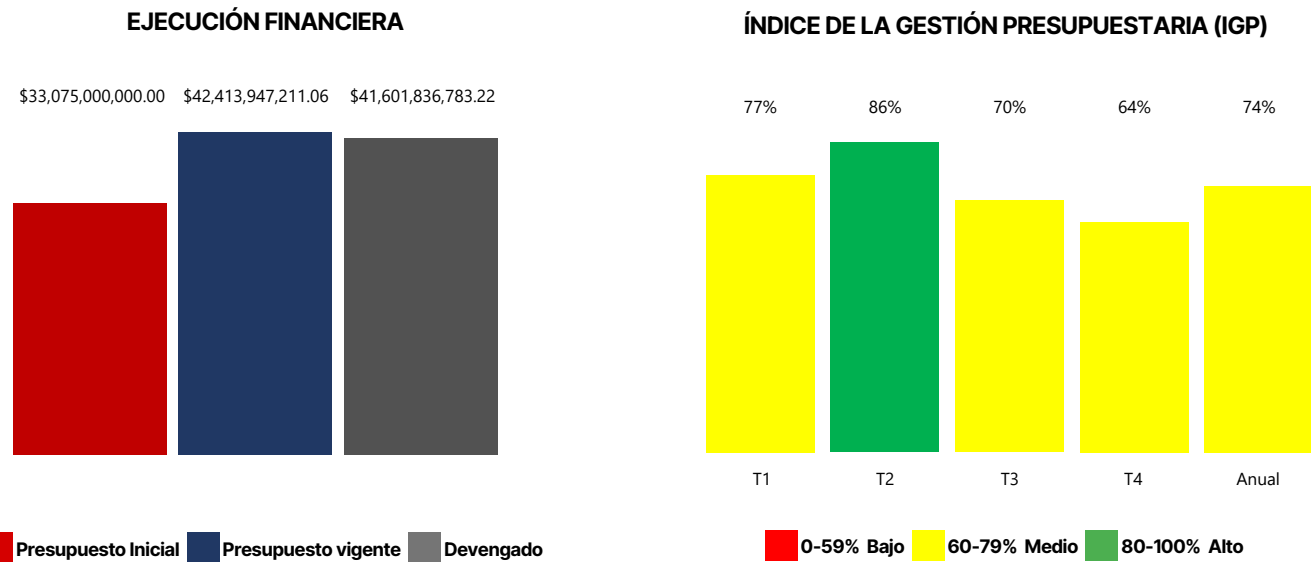
Esta distribución evidenció una cobertura territorial amplia y una participación predominante del sexo femenino en la matrícula, coherente con la dinámica histórica de la formación docente en el país.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la articulación y coordinación con el Departamento de Compras, a fin de planificar anticipadamente los procesos de adquisición, optimizar los tiempos de ejecución y garantizar una gestión presupuestaria más eficiente y alineada con la programación institucional.	Cuarto Trimestre
2. Fortalecer la coordinación con las áreas misionales instruyéndolas para que los entregables y reportes generados incorporen la desagregación estadística requerida por DIGEPRES a fin de asegurar la coherencia, calidad y trazabilidad de la información conforme a los lineamientos establecidos para la reducción de cuentas y el seguimiento del desempeño presupuestario.	Cuarto Trimestre

Unidad Ejecutora: 0010 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Servicios de bienestar estudiantil

Descripción del programa:

Este programa está orientado a alcanzar una cobertura total y de óptima calidad en el suministro de los servicios de apoyo a la nutrición, salud, utilería escolar y otros servicios sociales, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes escolares en situación de vulnerabilidad en todo el país.

Población beneficiaria:

Estudiantes en situación de vulnerabilidad de los niveles iniciales, primarios y secundarios del sector público.

Resultado esperado:

Aumentar el impacto de los programas sociales que ejecuta el INABIE, destinados a atender la población escolar en situación de vulnerabilidad, mediante el incremento de la cobertura y el alcance de los programas de alimentación, utilería, apoyo, participación estudiantil y salud escolar, que fue de un 92.5 % en 2023 a un 96 % en el año 2025, con la sistematización en la entrega de dichos servicios.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del período evaluado, se incrementó la matrícula de beneficiarios en un 1.0 % en promedio en todas sus modalidades. La meta programada ascendió a 1,782,445 beneficiarios; sin embargo, se impactó a 1,853,989 estudiantes, lo que representó un aumento absoluto de 71,086 beneficiarios respecto a lo planificado.

En términos de cobertura, se alcanzó un 96 % de los estudiantes del sistema público nacional, según la matrícula oficial suministrada por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), superando el porcentaje previsto en el resultado esperado.

Este desempeño estuvo asociado, entre otros factores, principalmente a la inclusión del Programa de Educación de Jóvenes y Adultos (PREPARA), mediante la incorporación de raciones alimenticias en 628 centros educativos, impactando a 159,392 estudiantes. Esta ampliación representó un incremento de 45,641 beneficiarios adicionales y tuvo como objetivo garantizar la entrega de desayuno y almuerzo a los jóvenes que asistieron a clases en jornadas de fin de semana.

En conjunto, estos resultados evidenciaron una ampliación efectiva de la cobertura y un fortalecimiento del alcance del programa, en coherencia con la meta establecida.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
33,000,000,000.00	42,200,010,937.36	41,579,711,314.22	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6272 - Estudiantes de inicial, primaria y secundaria reciben raciones alimenticias	Estudiantes beneficiados	1,853,989	22,561,569,057.01	1,853,531	36,414,205,567.66	100%	161%
6274 - Estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil	Estudiantes beneficiados	1,850,000	1,760,000,000.00	1,732,843	3,068,801,590.21	94%	174%
6856 - Estudiantes de segundo ciclo de secundaria que reciben servicio de participación estudiantil en actividades extracurriculares y cocurriculares	Estudiantes beneficiados	44,530	42,250,000.00	49,085	6,209,798.73	110%	15%
7765 - Estudiantes preuniversitarios pertenecientes al sistema público de educación en situación de vulnerabilidad reciben servicios de salud	Estudiantes beneficiados	1,862,900	105,964,670.54	1,803,866	82,591,271.79	97%	78%

Desvíos de los productos:

En el año 2025, el programa y los productos 6272 y 7765 registraron una ejecución financiera dentro del rango establecido ($\pm 5\%$), por lo que no se observaron variaciones significativas respecto a lo programado. Sin embargo, algunos productos presentaron variaciones específicas asociadas a modificaciones presupuestarias y factores operativos.

El producto 6272 registró una desviación positiva de 61 %. Esta sobrejecución obedeció a una modificación presupuestaria realizada por el Ministerio de Educación (MINERD) en el último trimestre del año, mediante transferencias adicionales y ajustes presupuestarios internos. Parte de estos ajustes no fue reprogramada oportunamente ante la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Asimismo, incidieron en la ejecución el pago de facturas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que se encontraban pendientes desde diciembre de 2024, así como al desembolso del 20 % de anticipos pendientes del proceso de compras para los años 2024-2025 y 2025-2026, así como a otras obligaciones cubiertas con los recursos adicionales.

En el caso del producto 6274, se registró una desviación física de 6.3 %, atribuida exclusivamente a la indisponibilidad temporal de artículos específicos (pantalones, polos, zapatos, entre otros) en determinadas tallas al momento de la distribución. Estos insumos se encontraban en proceso de gestión para su entrega posterior. No obstante, la totalidad de los centros educativos fue atendida conforme a lo programado, garantizando la distribución de los insumos disponibles y la cobertura institucional del programa.

El producto 6274 registró una ejecución financiera de 174 % respecto al presupuesto inicial del Programa de Utillería Escolar equivalente a una desviación de 74 %. En cuanto al componente financiero, la programación anual del producto reflejada en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) ascendió a RD\$ 1,760 millones, mientras que la ejecución ascendió a RD\$ 3,068 millones, lo que representa un incremento aproximado de RD\$ 1,308 millones.

Esta variación se explicó por modificaciones presupuestarias efectuadas por el MINERD en el último trimestre, que incrementaron los recursos disponibles. Parte de estos ajustes no fue reprogramada ante la DIGEPRES. Los recursos adicionales se destinaron principalmente al pago del anticipo del 20 % de contratos suscritos con proveedores para los períodos 2025-2026 y 2026-2027, así como al pago de facturas registradas entre abril y junio de 2025.

Por su parte, el producto 6856 alcanzó un cumplimiento del 110.2 % respecto a lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA) 2025, evidenciando una sobrejecución física atribuida a una mayor participación estudiantil y a la ampliación de la cobertura de las actividades extracurriculares desarrolladas durante el período.

En contraste, la ejecución financiera fue de 15 % respecto al presupuesto inicial, lo que representa una desviación negativa de 85 %. Esta situación se explicó porque el producto se mide por la cantidad de recorridos realizados y clubes conformados, y no por el número de estudiantes beneficiados, lo que incidió en el comportamiento del gasto. Asimismo, no se ejecutaron insumos relevantes previstos en la planificación, como el alquiler de vehículos y la realización de campamentos de verano, debido a la decisión institucional de utilizar la flotilla vehicular disponible. De igual manera, el servicio de impresión no fue ejecutado y quedó pendiente, contribuyendo a la subejecución registrada.

El producto 7765 reflejó una desviación financiera negativa de 22 %. Esta variación se debió a que varios procesos de compra programados no completaron su ciclo administrativo dentro del período evaluado, impidiendo la generación y registro de los pagos correspondientes.

Entre los procesos afectados se encuentran la adquisición de kits de higiene, insumos odontológicos y utensilios para laboratorio gastronómico. Aunque algunos procesos fueron publicados o adjudicados, no culminaron las fases de formalización contractual, recepción conforme y trámite de pago antes del cierre presupuestario. En consecuencia, la subejecución respondió a un desfase temporal en la ejecución financiera y no a la cancelación de adquisiciones ni a la reducción de metas físicas programadas.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) ejecutó sus acciones en las modalidades PAE Urbano, PAE Rural y PAE Jornada Escolar Extendida, alcanzando resultados significativos en términos de cobertura y volumen de raciones servidas.

La meta programada fue de 1,782,445 beneficiarios; sin embargo, se impactó a 1,853,989 estudiantes, lo que representó un cumplimiento de 104 % respecto a lo planificado. De este total, 1,518,844 correspondieron a la Jornada Escolar Extendida y 334,687 a la modalidad de media tanda escolar.

En términos operativos, se distribuyeron más de 1,243,919,000 raciones alimenticias a nivel nacional, beneficiando a 7,033 centros educativos públicos y semioficiales. Asimismo, se entregaron 263,228,487 raciones de frutas frescas junto al almuerzo escolar en 4,675 centros educativos.

En el marco del Programa de Educación de Jóvenes y Adultos (PREPARA), se superó la meta inicial de 113,751 estudiantes, alcanzando 159,392 beneficiarios en 628 centros educativos. En esta modalidad se distribuyeron 12,611,012 raciones alimenticias a estudiantes, docentes y personal de apoyo. De igual manera, en los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) se superó la meta de 10,420 estudiantes, beneficiando a 13,448 participantes.

En cuanto al componente de apoyo estudiantil, se entregaron 1,732,843 kits de utillería escolar en 122 distritos educativos, impactando 6,272 centros educativos, de los cuales 2,713 correspondieron a entregas realizadas en el período evaluado.

En el ámbito de salud preventiva, aproximadamente 2,000,000 estudiantes del sector público fueron impactados mediante jornadas integrales de salud que incluyeron atención bucal, preventiva, odontológica y visual. Se realizaron 10 jornadas integrales, impactando 130 centros educativos y contribuyendo a la detección temprana de enfermedades desatendidas. Asimismo, se distribuyeron medicamentos específicos para el tratamiento de afecciones cutáneas e infecciosas, fortaleciendo la permanencia escolar.

En el componente de salud visual, 84,597 estudiantes recibieron atención especializada. Se realizaron talleres de capacitación docente, evaluaciones oftalmológicas, entrega de 6,109 lentes correctivos y 3,008 tratamientos oftálmicos. Además, se efectuaron intervenciones quirúrgicas y jornadas de monitoreo que permitieron la detección temprana de dificultades visuales.

En salud auditiva, 4,969 estudiantes recibieron atención, incluyendo evaluaciones en sede y en unidades móviles, así como la entrega de 380 auxiliares auditivos y la realización de charlas sobre higiene y contaminación sónica.

En salud bucal, se realizaron 112,784 tratamientos odontológicos y se entregaron 14,545 kits de higiene oral en 30 centros educativos. Se instalaron 10 módulos de salud bucal y se desarrollaron jornadas educativas que impactaron a miles de estudiantes.

En el componente de participación social y educación ambiental, se desarrollaron visitas guiadas culturales y educativas que beneficiaron a 3,101 estudiantes del segundo ciclo del nivel primario. Se habilitaron 114 puntos limpios en centros educativos y 70 centros fueron certificados como Escuelas Ambientales Sostenibles. Asimismo, 139 centros recibieron diagnósticos sobre gestión de residuos sólidos.

Adicionalmente, se realizaron encuentros de socialización del programa Apoyo Estudiantil en distritos educativos estratégicos, con la participación de directores, técnicos distritales y representantes de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE). También se impartieron charlas de orientación financiera, económica y social en centros educativos del distrito Pedro Brand, impactando 336 estudiantes.

En conjunto, estos logros evidenciaron una ejecución integral del programa, fortaleciendo la cobertura alimentaria, el apoyo social y los servicios de salud preventiva dirigidos a la población estudiantil del sistema educativo público nacional.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 46 - Salud escolar

Descripción del programa:

La iniciativa del programa Salud Escolar está orientada a garantizar el bienestar de la comunidad educativa, reducir los factores que puedan interferir en el desempeño y rendimiento escolar y desarrollar acciones sostenibles de salud que incidan positivamente en los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes del país. Asimismo, promueve la protección y promoción de la salud, garantizando el cumplimiento del derecho a la educación y el derecho a la salud de esta población. El Programa de Salud Escolar se desarrolla en los centros educativos seleccionados mediante la implementación de los componentes de salud individual y salud colectiva.

Población beneficiaria:

Población escolar de 5 a 19 años matriculados en el sector público.

Resultado esperado:

Mejorar el rendimiento escolar en al menos el 65 % de los estudiantes con bajo desempeño escolar por condición de salud del sector público tratados.

Avances del resultado esperado:

En relación con el resultado, el reporte correspondiente aún no se encuentra disponible.

Esta situación se debe a que la variable “Número de estudiantes con bajo desempeño escolar por condición de salud que participaron en las intervenciones en el año escolar” comenzó a levantarse durante la primera mitad del año escolar 2025-2026, lo que impidió disponer oportunamente de datos suficientes para realizar el cálculo del indicador conforme a los criterios establecidos en su ficha técnica.

No obstante, durante el período evaluado las instituciones ejecutoras lograron avances significativos en la implementación del programa, entre los que se destacan:

- 112 centros educativos han iniciado la ejecución del programa (incluyendo los centros vinculados a la meta presidencial).
- 3,459 personas de la comunidad educativa y actores asociados fueron intervenidas nutricionalmente en 25 centros educativos, mediante la realización de 42 charlas de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN).
- 36,372 integrantes de la comunidad educativa recibieron servicios de salud colectiva en el ámbito escolar.
- 8,913 estudiantes recibieron servicios de salud individual, tanto en los centros educativos como en la Red de Servicios de Salud.
- Se desarrolló un aplicativo digital para el levantamiento y sistematización de información relevante del programa.
- Se mantienen activas 5 mesas técnicas territoriales para la coordinación interinstitucional.
- Se realizaron 54 inspecciones a suplidores y manipuladores del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Por otro lado, se precisa que, si bien el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) se encuentra colaborando en la construcción de una línea base y tiene contemplada la realización de evaluaciones post intervención del programa, identificando indicadores alternativos que permitan medir el desempeño de manera más estandarizada, no corresponde a esta institución la responsabilidad de la reportería de indicadores del PPOr.

Asimismo, el IDEICE, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Economía, está brindando apoyo a la mesa técnica del programa en la identificación de estrategias que permitan el levantamiento de las variables con el menor sesgo posible. Esto contribuirá a asegurar la calidad de la información al momento del cierre del año escolar, cuando se disponga de los datos consolidados necesarios para el cálculo del indicador.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
75,000,000.00	213,936,273.70	22,125,469.00	10%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7977 - Comunidad educativa y asociados intervenidos nutricionalmente	Número de estudiantes con malnutrición orientados en educación alimentaria y nutricional	37,240	23,500,000.00	3,686	19,863,797.17	10%	85%
7978 - Estudiantes con diagnóstico de déficit auditivo y/o visual reciben dispositivos	Número de estudiantes con déficit auditivo y/o visual beneficiados con dispositivos	9,794	168,000,000.00	0	2,261,671.83	0%	1%

Desvíos de los productos:

En términos generales, el programa alcanzó una ejecución equivalente a 10 % del presupuesto vigente, lo que limitó la disponibilidad oportuna de recursos para realizar las contrataciones y adquisiciones previstas en el Plan Operativo Anual. Posteriormente, aunque se completó la asignación presupuestaria, los fondos no fueron distribuidos conforme a los auxiliares presupuestarios requeridos por la unidad ejecutora, afectando la planificación financiera y el ritmo de ejecución.

Esta situación obligó a realizar múltiples modificaciones presupuestarias, tanto dentro de un mismo producto como entre productos, con el propósito de redistribuir recursos hacia cuentas con necesidades inmediatas y viabilizar los procesos de compra. En lo adelante, se asegurará que la asignación presupuestaria se realice de manera íntegra desde el inicio del ejercicio fiscal y alineada con los auxiliares solicitados, a fin de evitar ajustes recurrentes.

Cabe destacar que 70 % del presupuesto se concentra en la adquisición de auxiliares auditivos y lentes, mientras que la contratación de personal representa 9 %, lo que evidencia el peso significativo de estos componentes en la ejecución global. La subejecución registrada estuvo asociada principalmente a procesos administrativos y contractuales pendientes de pago al cierre del período, los cuales fueron reprogramados para el año 2026.

En cuanto a la ejecución física, las subejecuciones de los productos 7977 y 7978 respondieron a factores operativos que incidieron en el nivel de cumplimiento. Entre las principales causas se identificaron limitaciones en la contratación de personal calificado, debido a la escasez de perfiles con los requerimientos técnicos establecidos; baja receptividad en algunos centros educativos, que restringió la implementación de actividades programadas; y limitaciones tecnológicas.

En este último aspecto, influyeron la no disponibilidad oportuna de equipos informáticos e insumos esenciales, la limitada conectividad de las flotas operativas y la no culminación de procesos de adquisición necesarios para el desarrollo de las intervenciones. Estos factores ralentizaron la ejecución de las acciones previstas y afectaron el cumplimiento de las metas físicas.

En el ámbito financiero, el producto 7977 presentó una desviación negativa de 15 %, mientras que el producto 7978 registró una desviación negativa de 99 %. Estas variaciones estuvieron directamente vinculadas a las limitaciones operativas descritas, particularmente a la demora en contrataciones y en procesos de compras tecnológicas, lo que impidió formalizar y devengar varios compromisos dentro del período evaluado.

Por otra parte, el 85 % del cumplimiento del producto 7977 se explica por la ejecución presupuestaria destinada a la contratación, inducción y equipamiento del Técnico de Salud Escolar, una figura operativa clave para la implementación del programa en territorio. Este rol, aunque no se encuentra descrito de forma explícita en la narrativa original del Programa Presupuestario Orientado a Resultados (PPoR), constituye el componente operativo esencial para la ejecución de las acciones del programa en los centros educativos.

El propósito de este puesto es coordinar la implementación del Programa de Salud Escolar en los centros educativos y sus comunidades, realizando evaluaciones básicas de salud para la detección de posibles interferentes del aprendizaje, seguimiento a estudiantes previamente tamizados y referidos al Centro de Primer Nivel de Atención (CPN), así como la ejecución de acciones de salud colectiva contempladas dentro del programa.

Durante el año 2025 se planificó la contratación de 53 Técnicos de Salud Escolar, de los cuales se logró concretar la contratación de 45. Gracias a este personal técnico fue posible iniciar la implementación operativa del programa en 90 centros educativos de los 112 previstos para el período.

En ese sentido, una parte significativa de la ejecución financiera registrada corresponde a gastos preparatorios y de fortalecimiento de la capacidad operativa del programa, incluyendo la contratación del personal técnico, el equipamiento básico para el desarrollo de sus

funciones, los procesos de inducción y la preparación para la implementación de las intervenciones de salud escolar en los centros educativos.

Por lo tanto, la relación entre la ejecución financiera y el resultado físico reportado responde a la fase inicial de instalación y puesta en marcha del programa, en la que una proporción importante de los recursos se destinó a crear la estructura operativa necesaria para garantizar la implementación progresiva y sostenible de las acciones de salud escolar.

Logros de los productos:

El presente programa presupuestario orientado a resultados (PPoR) entró en vigencia en el año 2025. Para el período evaluado se estableció una meta física de 37,420 estudiantes con malnutrición a ser orientados en educación alimentaria y nutricional. Al cierre del ejercicio se brindó orientación a 3,686 estudiantes pertenecientes a 29 centros educativos, lo que representó un 9.89 % de cumplimiento respecto a la meta programada.

En cuanto al componente de apoyo directo a estudiantes, no se registraron beneficiarios con dispositivos auditivos o visuales durante el período evaluado.

En el marco de la estrategia de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN), el programa desarrolló acciones dirigidas a estudiantes, docentes y familias. Se intervinieron 25 centros educativos, se impartieron 42 charlas educativas y se beneficiaron 3,459 estudiantes, fortaleciendo conocimientos y prácticas relacionadas con la alimentación saludable.

Asimismo, se realizaron 66 intervenciones de inspección y verificación a suplidores y manipuladores de alimentos, incluyendo personal vinculado al Programa de Alimentación Escolar (PAE) y proveedores del renglón de sólidos. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las condiciones sanitarias y de calidad en la provisión de alimentos en los centros educativos priorizados.

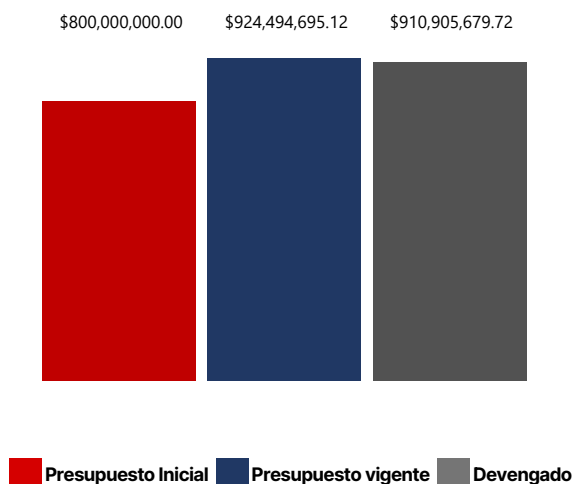
El PPoR de Salud Escolar contó con 51 colaboradores asignados a la ejecución operativa, con presencia en centros educativos priorizados de distintas demarcaciones del país, como parte de una estrategia orientada a fortalecer la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la articulación con el Primer Nivel de Atención. Los centros impactados pertenecieron a las regionales educativas San Cristóbal–Villa Altagracia (04), Santiago (08), Santo Domingo II (10) y Santo Domingo I (15), abarcando zonas rurales y urbanas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

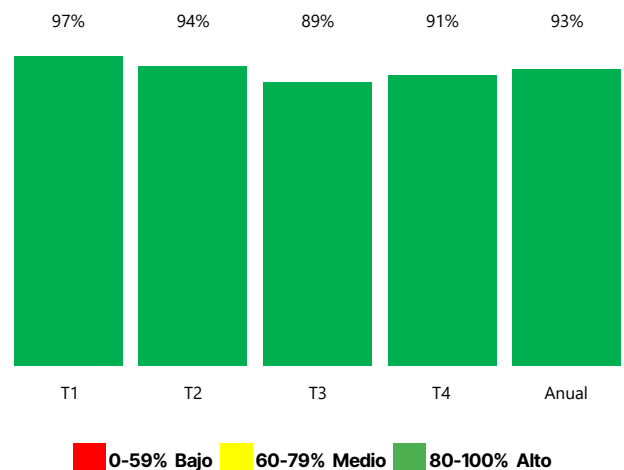
Acción		Fecha
1. Aumentar la cobertura del programa de Servicios de Bienestar Estudiantil, dirigido a la población escolar en situación de vulnerabilidad, proyectando alcanzar un 96.5 % en 2026, en comparación con el 96 % registrado en 2025, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de identificación, seguimiento y entrega oportuna de los servicios.		02/03/2026 - 31/12/2026
2. Mantener la inclusión del componente de frutas frescas en la ración de almuerzo del Programa de Alimentación Escolar (PAE), asegurando su cobertura conforme a la matrícula oficializada en 2026, así como ampliar de manera progresiva el alcance de los programas de utilería escolar, salud, apoyo y participación estudiantil, mediante la sistematización y estandarización de los procesos de distribución y control.		02/03/2026 - 31/12/2026
3. Fortalecer la coordinación con las áreas misionales, instruyéndolas para que los entregables y reportes generados incorporen la desagregación estadística requerida por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), a fin de asegurar la coherencia, calidad y trazabilidad de la información conforme a los lineamientos establecidos para la rendición de cuentas y el seguimiento del desempeño presupuestario.		02/03/2026 - 31/12/2026
4. Fortalecer las estrategias de salud escolar, ampliar la cobertura de atención, optimizar los mecanismos de seguimiento y consolidar la articulación interinstitucional, con el propósito de incrementar el impacto de las intervenciones y avanzar progresivamente hacia el logro del resultado esperado.		02/03/2026 - 31/12/2026
5. Fortalecer los procesos de detección oportuna, tratamiento y acompañamiento integral de los estudiantes, a fin de incidir de manera más efectiva en el rendimiento académico de la población estudiantil beneficiaria.		02/03/2026 - 31/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 19 - Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años

Descripción del programa:

Este programa tiene como función principal fomentar un mayor conocimiento sobre las dificultades de las personas que necesitan este tipo de educación, tratando de determinar sus causas, tratamiento y prevención, para que se reconozcan sus derechos y se integren a la sociedad como cualquier otro ciudadano ofrecer oportunidades especiales para los alumnos talentosos a fin de potencializar sus capacidades especiales en cualquiera de los campos en que se manifiesten.

Población beneficiaria:

Niños de 0-12 años con síndrome de Down, Trastorno del Espectro Autista y Parálisis Cerebral.

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura de los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad entre 0 a 20 años de edad en una educación inclusiva y de calidad de 4,899 en el 2020 a 7,065 al 2025.

Potenciar el desarrollo integral de los niños de 0-12 años con síndrome de Down, Trastorno del Espectro Autista y Parálisis Cerebral a través del aumento en un 5% (1,431) de los diagnósticos clínicos y en un 9% (84,580) de las atenciones terapéuticas en el 2025.

Avances del resultado esperado:

En 2025, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) benefició a 6,100 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 0 a 20 años mediante la prestación de servicios de educación especial, lo que representó 86 % de cumplimiento respecto a la meta programada de 7,065 beneficiarios.

La meta no fue alcanzada debido a factores operativos y estructurales que incidieron en la consolidación del registro de datos, sin afectar la capacidad real de atención a los estudiantes. Entre estos factores se identificó el subregistro de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), quienes permanecían registrados bajo la modalidad de educación regular y aulas específicas. Dichas modalidades se encontraban en proceso de migración a la plataforma bajo la categoría de educación especial.

En respuesta a esta situación, el MINERD inició la implementación de un software especializado orientado a fortalecer el registro, seguimiento y sistematización de los estudiantes con NEAE, con el propósito de reducir el subregistro y mejorar la planificación y cobertura del servicio.

En cuanto al componente ejecutado por el Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), los diagnósticos clínicos ascendieron a 1,537, superando en 7 % la meta programada de 1,431 y registrando un incremento de 12 % en comparación con 2024, cuando se realizaron 1,363 diagnósticos.

Asimismo, se brindaron 107,817 atenciones terapéuticas, lo que representó un aumento de 27 % respecto a la meta programada de 84,580 y de 40 % en comparación con las 74,382 atenciones registradas en 2024.

Estos resultados obedecieron a la implementación del nuevo modelo de atención en las sedes de Santiago y Santo Domingo Oeste, así como a la apertura de tres Unidades de Intervención Terapéutica Territorial en Ensanche Luperón, Sabana Perdida y Guaricanos, como parte del plan de expansión nacional del CAID.

Adicionalmente, la admisión de nuevos usuarios aumentó 10 %, al pasar de 2,880 en 2024 a 3,168 en 2025, lo que contribuyó al incremento sostenido de la prestación de servicios.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
800,000,000.00	924,494,695.12	910,905,679.72	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7963 - Niños de 0-12 años con discapacidad reciben atención médica y psicológica integral para la evaluación y diagnóstico	Cantidad de niños y niñas que reciben atención médica y psicológica integral	3,202	85,287,871.93	3,168	85,363,732.74	99%	100%
7964 - Niños de 0 a 12 años que reciben atención terapéutica integral con las condiciones de Autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral	Cantidad de atenciones terapéuticas brindadas a niños y niñas con las condiciones de Autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral	95,732	202,440,849.63	107,817	191,313,985.73	113%	95%
7965 - Personas reciben capacitación y entrenamiento integral para el efectivo abordaje psicopedagógico de los niños y niñas con discapacidad	Cantidad de personas que reciben entrenamiento integral	2,300	113,604,342.71	2,415	113,855,050.17	105%	100%

Desvíos de los productos:

Tanto la producción física como la financiera de los tres productos presupuestarios del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) se mantuvieron dentro de los niveles de ejecución esperados durante el año. No obstante, el producto 7964 presentó una sobrejecución de 13 % de la meta, debido a la implementación del componente de jornada laboral extendida hasta las 7:00 p. m. en la sede de Santo Domingo Oeste, mediante el uso de las asignaciones presupuestarias otorgadas en el tercer trimestre del año. El monto total ejecutado ascendió a RD\$ 910,905,679.72, lo que representó un nivel de ejecución del 99 % respecto al presupuesto vigente de RD\$ 924,494,695.12.

Logros de los productos:

Mediante el Decreto Núm. 456-23, de fecha 29 de septiembre de 2023, el presidente de la República dispuso la transferencia del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) al Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). Esta decisión respondió a la necesidad de fortalecer la articulación del CAID con el órgano rector del sector educativo, considerando el impacto de sus servicios en la inserción educativa de niñas, niños y adolescente con trastorno del espectro autista, síndrome de Down y parálisis cerebral.

Asimismo, se dio respuesta al clamor de las familias de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, quienes demandaron la eliminación de barreras para garantizar su derecho a la inserción social y escolar. La transferencia permitió establecer mecanismos de coordinación intersectorial y fortalecer las sinergias institucionales necesarias para avanzar progresivamente hacia este objetivo priorizado en la red pública de servicios.

Adicionalmente, la medida buscó consolidar tres procesos estratégicos de transformación institucional que se venían desarrollando en el CAID: la recuperación de la integralidad de los servicios psicoeducativos y terapéuticos; la implementación de un nuevo modelo de atención ante el incremento de la demanda y las limitaciones del esquema vigente; y garantizar la continuidad del Plan Nacional de Unidades de Intervención Terapéutica Territorial (UITT), con el propósito de acercar los servicios a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Durante el período evaluado, el CAID consolidó la prestación de servicios de evaluación, diagnóstico, atención integral y fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias.

Durante el período, 3,168 niñas y niños ingresaron a procesos de evaluación y diagnóstico, alcanzando un 98.94 % de la meta programada. Asimismo, 7,877 recibieron servicios de atención integral. De este total, 496 niñas, tenían entre 0 y 5 años y 301 entre 6 y 12 años; en el caso de los niños, 1,448 correspondieron al grupo de 0 a 5 años y 923 al grupo de 6 a 12 años.

En términos de servicios prestados, se registraron 130,785 atenciones, de las cuales 22,968 correspondieron a atenciones médicas y 107,817 a atenciones terapéuticas. Estas últimas se distribuyeron geográficamente de la siguiente manera: 26,506 en Santo Domingo Oeste, 18,469 en Santo Domingo Este, 14,203 en San Juan y 48,639 en Santiago.

Asimismo, 2,415 personas entre padres, madres, tutores y actores comunitarios participaron en procesos de capacitación para el abordaje psicopedagógico de niñas y niños con discapacidad. La distribución territorial fue la siguiente: 296 en Santo Domingo Oeste, 326 en Santo Domingo Este, 1,230 en San Juan y 563 en Santiago.

Entre los principales avances institucionales, en coordinación con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), se puso en funcionamiento la Red Nacional de Servicios para la Discapacidad (REDMAP), una plataforma interactiva que facilita la geolocalización de centros e instituciones que ofrecen servicios de salud, educación y rehabilitación. Asimismo, se desarrolló un chatbot institucional basado en inteligencia artificial, orientado a mejorar la capacidad de respuesta a las consultas de los usuarios.

En el marco del fortalecimiento de la accesibilidad, se habilitó el servicio gratuito de transporte mediante vehículos del programa TRAE del MINERD, adaptados para garantizar la seguridad y comodidad de los usuarios y sus acompañantes. Esta iniciativa benefició a más de 150 familias beneficiarias en Santo Domingo y Santiago, contribuyendo a reducir barreras de traslado y a mejorar la asistencia continua a las terapias.

Finalmente, se pusieron en funcionamiento tres Unidades de Intervención Terapéutica Territorial en Ensanche Luperón, Sabana Perdida y Guaricanos, como parte del plan de expansión nacional de los servicios del CAID.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
Acción	Fecha
1. Aperturar seis nuevas Unidades de Intervención Terapéutica Territorial (La Victoria, Santiago Rodríguez, Las Matas de Farfán, Baní y Bonao) a partir del segundo trimestre del año, en coordinación con la Presidencia de la República y con la participación del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), la Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN) y la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), como parte de la implementación del Plan de Expansión Nacional del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID).	01/04/2026 - 31/12/2026
2. Continuar la implementación de los dos componentes del nuevo modelo de atención y salud del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID): el entrenamiento a las familias como puerta de entrada al modelo y la flexibilización de las jornadas laborales por tandas de trabajo para el personal especializado en la sede de Santo Domingo Este.	01/04/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Visión:

Ser reconocida como la máxima autoridad sanitaria nacional por nuestro desempeño efectivo en las funciones de rectoría y el cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública, con RRHH competentes y comprometidos con los principios de la ética y la solidaridad humana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

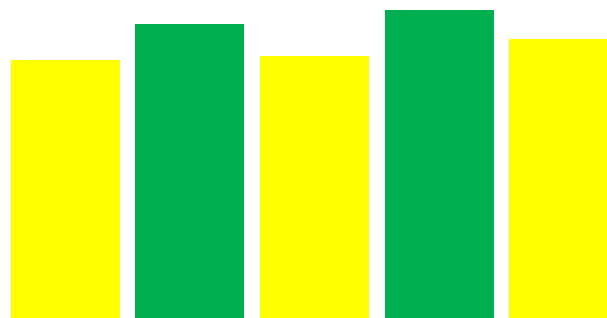
\$134,269,459,612.00 \$153,669,255,942.06 \$151,793,266,529.67



Presupuesto Inicial Presupuesto vigente Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

73% 83% 74% 87% 79%



0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 23 - Dirección y coordinación del Sistema Nacional de Salud

Descripción del programa:

Establece las bases técnicas y metodológicas que garantizan el desarrollo estratégico institucional y sectorial, a través de la generación de información, formulación de planes, reglamentos y normas y la evaluación de su cumplimiento, así como la armonización de la provisión, la modulación del financiamiento y la cooperación. Su principal propósito es fortalecer la capacidad del ministerio, y generar acciones de planificación, regulación y conducción del sistema nacional de salud, incluyendo la modulación del financiamiento, gestión de información en salud y el monitoreo y evaluación de los servicios.

Población beneficiaria:

Instituciones del sector salud y entidades vinculadas con responsabilidad en la articulación de acciones interinstitucionales

Resultado esperado:

Medir el porcentaje de profesionales sanitarios distribuidos según necesidades territoriales de acuerdo con el modelo de atención en salud el cual estará sujeto a los resultados del Censo Nacional de Recursos Humanos en Salud, previstos para el mes de marzo de 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se abordó como año base, al estar la medición del porcentaje de profesionales sanitarios distribuidos según necesidades territoriales condicionada a la disponibilidad de los resultados del Primer Censo Nacional de Recursos Humanos en Salud. En este período, las acciones se orientaron al fortalecimiento del rol rector mediante la generación de información estratégica, logrando una cobertura del 95.4 % de los establecimientos prestadores de servicios de salud en las 32 provincias del país, incluyendo los sectores público y privado.

Como resultado del censo, se identificaron 87,314 recursos humanos en salud que ocupan 107,174 plazas de trabajo, con una alta participación femenina (81.1 %). En términos agregados, el país presenta una razón de 56.3 profesionales de medicina y enfermería por cada 10,000 habitantes, superando el estándar de referencia de la OMS/OPS; no obstante, el análisis desagregado evidencia brechas territoriales y una insuficiencia relativa de personal de enfermería frente a los estándares internacionales. En este contexto, la ausencia de una variación cuantitativa inmediata del indicador responde al proceso de construcción de la línea base, indispensable para la planificación sectorial, el seguimiento y la toma de decisiones en los períodos subsiguientes.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
382,364,780.00	70,875,498.00	31,494,993.09	44%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6894 - Instituciones del Sistema Nacional de Salud cuentan con direccionamiento estratégico para la gestión eficiente	Número Instituciones del sistema nacional de salud disponen de lineamientos estratégicos	6	6,596,512.00	11	10,494,075.99	183%	159%

Desvíos de los productos:

La desviación financiera de 56 % obedeció a procesos de compras que no fueron concluidos al cierre del período evaluado. Los recursos correspondientes permanecieron registrados en la etapa de preventivo, representando un monto aproximado de RD\$ 40,404,612.27. Dichos procesos estuvieron asociados a diversas contrataciones institucionales vinculadas a los renglones de servicios técnicos no profesionales, pasajes y transporte, servicios de impresión, adquisición de prendas de vestir (uniformes), así como muebles y equipos de oficina.

El desvío físico observado respondió a una inconsistencia en la programación del producto, el cual fue formulado como meta acumulativa cuando, por su naturaleza, correspondía a una meta de flujo. El servicio se brindó a cinco (5) instituciones permanentes: el Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), el Servicio Nacional de Salud (SNS), la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS).

La unidad de medida correspondió al número de instituciones asistidas, las cuales se mantuvieron constantes durante el período evaluado. Aunque eventualmente podría incorporarse una o dos entidades adicionales, durante el año 2025 no se amplió la cobertura. En consecuencia, el cumplimiento físico fue del 100 %, y la variación registrada no reflejó una subejecución real, sino una inadecuada definición del tipo de meta en la programación inicial.

En el ámbito financiero, la ejecución superó en 59 % el monto programado. Esta variación se originó en el pago de obligaciones derivadas de procesos de compras y contrataciones correspondientes a períodos anteriores, así como a compromisos de pago asociados a actividades de fortalecimiento de los recursos humanos en salud, contempladas dentro de las acciones comunes del programa.

Las erogaciones se concentraron en las cuentas presupuestarias correspondientes a capacitaciones; servicios técnicos profesionales, honorarios, asistencia técnica, transporte, servicios tecnológicos y servicios de alimentación y logística para eventos.

Logros de los productos:

Se fortaleció el direccionamiento estratégico del Sistema Nacional de Salud mediante la ampliación de la articulación interinstitucional, con la participación del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), el Servicio Nacional de Salud (SNS), la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y dependencias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS). Esta articulación permitió consolidar espacios de coordinación para la adopción, seguimiento y monitoreo de lineamientos estratégicos del sector.

Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de coordinación técnica mediante el uso de plataformas digitales, la articulación interdepartamental y la optimización de recursos, lo que permitió sostener el cumplimiento físico programado pese a limitaciones operativas. En el ámbito financiero, el devengo de pagos asociados a asistencia técnica, capacitaciones y soporte logístico permitió concluir procesos iniciados durante el período y respaldó la implementación de acciones alineadas al Plan Estratégico Nacional de Salud 2030 (PLANDES 2030) y al Acuerdo Marco del sector salud, evidenciando coherencia entre la ejecución física y financiera del producto.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 24 - Regulación sanitaria

Descripción del programa:

Garantizar el abastecimiento de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio de forma oportuna, segura y suficiente, como resultado de la proyección de necesidades de los centros hospitalarios del sistema público nacional de salud, incluyendo la red de farmacias del pueblo, ajustados al presupuesto aprobado.

Población beneficiaria:

Está constituida por la población en general que se beneficia de manera indirecta de las acciones de regulación, vigilancia y fiscalización sanitaria, así como por los establecimientos, servicios y actores públicos y privados sujetos a control sanitario, en todo el territorio nacional.

Resultado esperado:

Disminuir la razón de mortalidad materna de 126.66 en el 2023 a 99.86 para el año 2025.

Aumentar el promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en la consulta prenatal de 76.1 en 2023 a 86.1 en 2025.

Disminuir la tasa de mortalidad neonatal de 14.36 en el 2023 a 13.72 en el año 2025.

Aumentar el promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención al recién nacido de 84.2 en 2023 el a 89.95 en 2025.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2025 no se dispuso de información sobre el avance de los indicadores de razón de mortalidad materna y tasa de mortalidad neonatal, debido a que el proceso de depuración, validación y cierre de los registros correspondientes a ese periodo se encuentra en desarrollo al momento de la elaboración de este informe.

En tanto, el dato preliminar para el año 2024 revela que la razón de muerte materna fue de 126.66 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos, siendo la meta establecida para alcanzar para el referido período de 87.7.

Cabe destacar que esta información es de carácter preliminar, ya que la consolidación de las muertes maternas requiere la integración y verificación de múltiples fuentes del sistema de información, así como la depuración de duplicidades y la recodificación de las causas de muerte mediante la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE-10). Se espera que el dato final esté disponible para el tercer trimestre del año en curso.

En cuanto a la tendencia del indicador, los boletines epidemiológicos del Ministerio de Salud Pública señalan como principales causas de mortalidad materna los trastornos hipertensivos del embarazo, las hemorragias obstétricas y las infecciones asociadas al embarazo o al puerperio, además de factores vinculados al acceso oportuno, la calidad de la atención obstétrica y a los mecanismos de vigilancia epidemiológica para la identificación y notificación de los casos.

En relación con los indicadores asociados al promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en consulta prenatal y la atención al recién nacido, tampoco se dispone de la medición oficial correspondiente al año 2025 al cierre del presente informe.

Este es compartido con otras Unidades Ejecutoras que componen el programa.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
135,466,964.00	138,548,502.46	116,699,755.76	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6896 - Establecimientos habilitados según estándares de calidad para la prestación de servicios	No. establecimientos con licencias emitidas	1,300	5,552,500.00	1,711	18,452,813.35	132%	332%
6908 - Prestadoras de servicios de salud disponen de directrices actualizadas para la gestión de los servicios individuales y colectivos en etapas vitales	Directrices para la Regulación de la Salud Individual y Colectiva elaborada	12	2,209,000.00	26	374,964.80	217%	17%
7986 - Establecimientos de salud y servicios de salud monitoreados de acuerdo con los lineamientos establecidos	Número de servicios y establecimientos de Salud monitoreados según lineamientos	2,200	152,000,000.00	6,582	97,270,700.98	299%	64%

Desvíos de los productos:

La desviación de 16 % registrada en el programa se debió a la permanencia de recursos en la etapa de preventivo, como resultado de procesos de contratación que no fueron adjudicados ni concluidos dentro del período de análisis. Estos recursos ascendieron a RD\$ 21,848,746.70 y correspondieron a diversos procesos de compras, entre ellos MISPAS-CCC-CP-2025-0014 y MISPAS-CCC-LPN-2025-0012, en el marco de actividades transversales de fortalecimiento previstas en el programa.

Producto 6896: La sobrejexecución física registrada (132 %) se debió al incremento en la demanda de licencias y a la culminación, durante 2025, de procesos iniciados en períodos anteriores. La ejecución financiera (332 %) superó significativamente lo programado debido al pago de compromisos pendientes al cierre del ejercicio fiscal y al registro de imputaciones administrativas que no correspondieron directamente al costo unitario de la emisión de licencias. Parte de las erogaciones incluyó gastos institucionales no vinculados de forma directa al costo individual de cada licencia, tales como la remodelación del espacio físico de la Dirección de Habilitación.

Producto 6908: La variación física registrada (217 %) se debió a la culminación, durante 2025, de procesos de revisión, validación y aprobación de documentos normativos iniciados en períodos anteriores, formalizados mediante resoluciones ministeriales. La ejecución financiera alcanzó 17 %, debido a que varias etapas del proceso normativo incluidas: la elaboración técnica, la revisión interna y la validación institucional, se desarrollaron principalmente con capacidades instaladas del ministerio, sin requerir erogaciones presupuestarias significativas; asimismo, parte de los gastos previstos para actividades de difusión, logística y apoyo técnico se registró en otras estructuras programáticas. La brecha entre el desempeño físico y financiero se explicó por la naturaleza técnica del producto, cuya producción dependió fundamentalmente de recursos humanos institucionales más que de asignaciones presupuestarias directas.

Producto 7986: La sobrejexecución física 299 %, respondió al incremento de la demanda de establecimientos públicos, privados y actores no gubernamentales para fortalecer la aplicación de instrumentos de seguridad del paciente y la gestión de eventos adversos, con apoyo territorial de las Direcciones Provinciales y Direcciones de Área de Salud y el uso de herramientas digitales. La ejecución financiera, 64 %, fue menor que el nivel de producción física debido a que gran parte de las actividades se realizó con personal y recursos ya disponibles en la institución, sin requerir gastos adicionales significativos; asimismo, algunos desembolsos no se registraron dentro del período y otros movimientos presupuestarios se imputaron en la misma estructura programática, lo que explicó la diferencia entre el resultado físico alcanzado y el gasto reportado.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se contribuyó al aseguramiento de la calidad y al fortalecimiento del cumplimiento de lineamientos en la prestación de los servicios de salud mediante acciones de monitoreo, habilitación y desarrollo normativo. Se monitorearon 6,582 establecimientos y servicios de salud en las regiones Norte, Sur y Este, mediante la aplicación de instrumentos relacionados con eventos adversos, cirugía, calidad, embarazo y control de infecciones asociadas a la atención en salud. Estas acciones se apoyaron en la implementación de la plataforma Research Electronic Data Capture, REDCap, lo que mejoró la oportunidad y calidad de la información para la toma de decisiones y el seguimiento del cumplimiento normativo.

En materia de habilitación, se emitieron 1,711 licencias durante el período, lo que contribuyó a que 3,855 establecimientos contaran con licencia vigente, previa verificación del cumplimiento de estándares mínimos en recursos humanos, equipamiento, infraestructura y gestión documental, evidenciando mayor capacidad de respuesta del proceso ante la actualización reglamentaria y el incremento de la demanda.

En el ámbito normativo, se elaboraron y dispusieron 26 documentos técnicos y sanitarios, entre guías, manuales, procedimientos, protocolos e informes, orientados a estandarizar la atención y fortalecer la mejora continua de la calidad, respaldando la capacitación del personal y el desempeño de los servicios frente a distintos eventos clínicos.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 25 - Gestión y provisión de salud colectiva

Descripción del programa:

Conduce estratégicamente, con base en criterios de calidad, eficiencia y efectividad, las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud, mediante la organización y dirección de las redes programáticas de salud pública para el beneficio de la población, con énfasis en los grupos prioritarios descritos en la Ley General de Salud No. 42-01.

Población beneficiaria:

Toda la ciudadanía con énfasis en los más vulnerables.

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura de seropositivos a VIH que han sido diagnosticados con TB y han comenzado el tratamiento de tuberculosis de 99.3 % proyectado para 2024 a 100 % en el 2025.

Disminuir el porcentaje de partos de adolescentes en centros públicos con respecto al total de partos de 19.4 proyectado para 2024 a 18.0 en el 2025.

Mantener en 95% la cobertura de esquema de vacunación completo para su edad según protocolo en niños/as de 0-5 años en 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el período evaluado, el programa alcanzó el 100 % de cobertura de personas seropositivas a VIH diagnosticadas con tuberculosis que iniciaron tratamiento antituberculoso, cumpliendo en su totalidad la meta establecida para el período evaluado. Este resultado evidencia un avance positivo respecto al año 2024, en el cual la cobertura alcanzó el 99.3 %, logrando cerrar la brecha identificada en la línea base. Según los registros del Sistema Informático Operacional y Epidemiológico (SIOE), en el período enero–diciembre de 2025 se notificaron 851 casos de coinfección TB/VIH, de los cuales el 100 % inició tratamiento para tuberculosis, conforme a los criterios operativos establecidos. El desempeño alcanzado mantiene coherencia entre el indicador, la meta programada y la población beneficiaria del programa.

El indicador relativo al porcentaje de partos de adolescentes atendidos en centros públicos registró un valor de 19.0 % en 2024 y de 19.6 % en 2025, conforme a los registros institucionales consolidados. Para el 2025 la establecía un valor de 18.0 %. El análisis comparativo interanual muestral indicador en 2025 se mantuvo en niveles observados en 2024, presentando una ligera variación al alza. Cabe señalar que este indicador se construye a partir de la proporción de partos en adolescentes atendidos en centros públicos respecto al total de partos registrados en dichos establecimientos, por lo que su comportamiento está directamente influenciado por el volumen total de partos institucionalmente registrados en el período evaluado.

La cobertura de vacunación en la población en niños/as menores de 0-5 años mostró una evolución favorable durante el período evaluado, evidenciando niveles de cobertura estable en los biológicos trazadores. A nivel territorial, se abasteció el 100 % de los centros de acopio y el 95 % de los puestos fijos de vacunación, garantizando la disponibilidad oportuna de biológicos e insumos a nivel nacional. Este desempeño estuvo asociado al fortalecimiento del abastecimiento y a mejoras en la gestión operativa del Programa Ampliado de Inmunización, en un contexto de recuperación gradual de la demanda de los servicios de vacunación.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,806,059,616.00	1,956,535,049.00	1,675,927,212.74	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6898 - Población recibe medicamentos de alto costo con enfoque de equidad	Población beneficiaria por farmacia de alto costo	8,500	195,000,000.00	8,258	102,833,782.29	97%	53%
6899 - Grupos poblacionales por etapas vitales intervenidos para la prevención de enfermedades, promoción y protección de la salud en el territorio	Número de jornadas desarrolladas	280	376,000,000.00	345	363,443,110.45	123%	97%
6901 - Establecimientos cuentan con insumos y medicamentos para atender a las necesidades de protección a la salud	Establecimientos abastecidos	4,320	115,127,124.00	3,696	109,598,330.76	86%	95%
6904 - Unidades de vacunación disponen de biológicos e insumos para la vacunación, acorde a las directrices, esquema y prioridades en salud pública	Unidades de vacunación abastecidos	5,880	1,800,000,000.00	5,442	987,580,112.22	93%	55%
6909 - Prestadoras de servicios de salud se articulan al sistema de vigilancia epidemiológica	Establecimientos de salud notificando al SINAVE	11,780	3,400,000.00	12,101	1,968,359.64	103%	58%
6950 - Comunidades reciben vigilancia sanitaria para la protección contra los riesgos para la salud	Direcciones provinciales reportan la vigilancia sanitaria	160	62,000,000.00	143	60,923,208.39	89%	98%

Desvíos de los productos:

La variación del 14 % del programa respondió a la temporalidad del ciclo de ejecución del gasto y por la naturaleza técnica de las

intervenciones desarrolladas en el marco de los productos. Asimismo, se asoció a la permanencia de recursos en la etapa de preventivo, debido a procesos de compras que no fueron concluidos dentro del período, los cuales ascendieron a RD\$ 298,857,836.26. Estos recursos correspondieron a distintos procesos de contratación, entre ellos MISPAS-CCC-PEPU-2025-0007, MISPAS-CCC-LPN-2025-0012 y MISPAS-CCC-SI-2025-0009.

Durante el año 2025, el programa 25 presentó un desempeño físico y financiero diferenciado entre sus productos, con variaciones asociadas a la naturaleza operativa de las intervenciones, la priorización territorial frente a eventos de salud pública y las dinámicas de los procesos de adquisición y ejecución presupuestaria.

Producto 6898: En el ámbito financiero, la ejecución alcanzó un 53 %, influida por la permanencia de compromisos en etapa de preventivo, los retrasos en la materialización de pagos y la dinámica propia de los procesos de adquisición de este tipo de medicamentos. Por su parte la ejecución de la meta física de este producto no presentó desvíos significativos.

Producto 6899: La sobrejecución física respondió a la ampliación de las jornadas comunitarias de prevención, promoción y protección de la salud, implementadas para intensificar las intervenciones territoriales ante brotes activos de malaria, arbovirosis y otros eventos prioritarios de salud pública. Con respecto a la meta financiera, no se presentaron desvíos significativos.

Producto 6901: La subejecución física se debió a retrasos en la logística de transporte a nivel regional, ocasionado por limitaciones en la capacidad operativa frente al volumen de centros a cubrir y las distancias geográficas. En lo que respecta a la ejecución financiera, este producto no presenta desvíos significativos respecto de su programación.

Producto 6904: En términos físicos, el producto presentó una leve desviación debido a interrupciones en la continuidad en las intervenciones programadas, asociadas a los tiempos de entrega y distribución de los insumos. La desviación en la ejecución financiera obedece a la naturaleza de las compras de biológicos e insumos, sujetas a la entrega efectiva de los bienes, así como por procesos contractuales y pagos vinculados a adquisiciones canalizadas mediante mecanismos internacionales.

Producto 6909: La desviación en la ejecución financiera se debió a desfases en los procesos de contratación y pago, incluidos compromisos que permanecieron en etapas administrativas previas, así como la postergación o cancelación de actividades de capacitación que requerían servicios de hotelería. Estas variaciones no incidieron en el cumplimiento de la meta física anual del producto. Por su parte, la ejecución física este producto no presenta desvíos significativos respecto a la programación.

Producto 6950: La desviación en la ejecución física fue producto de retrasos en la remisión oportuna de informes técnicos de vigilancia de la calidad del agua por parte de las Direcciones Provinciales de Salud (DPS) de Samaná, San Cristóbal, La Altagracia, Azua, Elías Piña, Hato Mayor, Valverde, Independencia, Hermanas Mirabal, Barahona, Montecristi, El Seibo y Direcciones de Área de salud (DAS) II y VI, lo que incidió en el registro formal de las acciones ejecutadas. En lo que respecta a la ejecución financiera este producto no presenta desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el programa evidenció un desempeño favorable en el cumplimiento de las metas, registrando avances en la provisión de servicios esenciales, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la vigilancia y protección sanitaria. La ejecución se orientó a garantizar el acceso equitativo a servicios prioritarios, con énfasis en poblaciones vulnerables y territorios definidos según criterios técnicos y epidemiológicos.

Se garantizó la provisión de medicamentos de alto costo a pacientes con enfermedades crónicas y catastróficas, mediante mecanismos institucionales de identificación, registro y seguimiento. En total, se atendieron 8,258 personas con tratamientos para enfermedades oncológicas, autoinmunes, degenerativas, trasplantes y enfermedades raras, conforme a la capacidad operativa y presupuestaria disponible.

Se amplió la cobertura de intervenciones comunitarias de promoción y prevención, ejecutándose 345 jornadas en territorios priorizados. Estas acciones impactaron a 5,525,733 personas en las provincias de Azua, El Seibo, Elías Piña, La Altagracia, La Romana, San Juan y San Pedro de Macorís, e incluyeron control vectorial, vigilancia sanitaria, vacunación y educación en salud.

En salud sexual y reproductiva, se aseguró el abastecimiento de insumos y métodos anticonceptivos en 841 establecimientos de la red pública, priorizados según criterios técnicos y demanda de servicios, garantizando la continuidad de la atención.

En inmunización, se mantuvo la disponibilidad de biológicos e insumos en 1,400 unidades de vacunación, asegurando la continuidad del Esquema Nacional de Inmunización y la ejecución de jornadas regulares e intensivas en el territorio nacional, con énfasis en grupos vulnerables.

Se fortaleció el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, mediante la incorporación de 3,074 prestadores de servicios de salud como establecimientos notificantes, mejorando la oportunidad y calidad de la información para la detección y seguimiento de eventos de interés en salud pública.

Finalmente, se desarrollaron acciones de vigilancia sanitaria y ambiental en 158 municipios, con la participación de 37 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud, mediante actividades de monitoreo, identificación y mitigación de riesgos higiénico sanitarios. Estas acciones incluyeron la vigilancia de la calidad del agua y del aire, la gestión de residuos y la atención a emergencias ambientales, así como la articulación interinstitucional para ampliar el alcance territorial y optimizar los recursos disponibles.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 41 - Prevención y atención de la tuberculosis

Descripción del programa:

Contempla la prevención y atención de la tuberculosis a través de intervenciones e iniciativas asociadas a fortalecer el sistema de vigilancia, la disminución de los factores de riesgo, la distribución de nutrientes y el cuidado especial en la salud mental de la población priorizada. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, el Programa Supérate y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Pacientes con TB y con factores de baja adherencia.

Resultado esperado:

Disminuir la incidencia de la tuberculosis de 37.4 casos reportados por cada 100,000 habitantes en 2019 a 44.0 por cada 100,000 habitantes en 2025.

Avances del resultado esperado:

El Programa de Prevención y Atención de la Tuberculosis registró una disminución en la incidencia de TB, pasando de 41.7 a 37.6 casos por cada 100,000 habitantes entre 2024 y 2025. En cuanto a los resultados del tratamiento para el año 2024, el éxito terapéutico en tuberculosis sensible (TB-TF) fue de 77.2 %, con una proporción de pérdida durante el seguimiento de 16.5 %. Para los casos de tuberculosis incidente (TB-INC), el éxito alcanzó 79.1 %, con 14.4 % de pérdidas. En los casos de TB asociada al VIH (TB/VIH), el éxito fue de 68.6 %, con 21.2 % de pérdidas, mientras que para los antes tratados (AT) el éxito fue de 66.0 %, con 28.0 % de pérdidas durante el seguimiento. Es importante informar que los datos de la incidencia son preliminares ya que el año cierran en mayo de este año luego del reporte a OMS (who report) con relación a la cohorte de tratamiento se reporta el 2024 ya que debido a que el tratamiento dura 6 meses todavía no ha cerrado y la del 2025 se reporta en el año 2026.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
135,536,158.00	135,537,126.00	107,749,603.72	79%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7984 - Población general cuenta con acceso a paquete de servicios de salud para la prevención y control de la tuberculosis de acuerdo con la normativa vigente	Número de casos de tuberculosis en todas sus formas notificados	4,650	135,536,158.00	4,001	107,749,603.72	86%	79%

Desvíos de los productos:

La subejecución financiera se debió a la naturaleza de los procesos de adquisición, incluyendo compras canalizadas a través de la Organización Panamericana de Salud (OPS), cuyos ciclos administrativos no se completan necesariamente dentro del mismo ejercicio fiscal. Adicionalmente parte de la ejecución correspondió al pago de compromisos del año 2024, impactados por variaciones en la tasa de cambio y costos logísticos. Asimismo, la no adjudicación del proceso para la adquisición de una unidad móvil destinada a la búsqueda activa de casos limitó la ejecución presupuestaria prevista. En el ámbito físico, la captación de casos se vio influenciada por la menor asistencia de la población migrante a los servicios de salud, lo que incidió en el cumplimiento de la meta programada.

Logros de los productos:

Durante 2025, el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis fortaleció las acciones de prevención, vigilancia y detección de casos mediante la capacitación de 1,388 profesionales de la salud y la realización de jornadas de búsqueda activa en poblaciones priorizadas, incluyendo centros penitenciarios. En ese período se registraron 4,393 casos de tuberculosis, de los cuales 3,682 correspondieron a nuevos diagnósticos, con predominio de confirmación bacteriológica y molecular, lo que evidenció el uso de métodos diagnósticos oportunos y de mayor precisión. Asimismo, las 32 provincias y las áreas de salud del Gran Santo Domingo desarrollaron actividades de promoción y prevención, y se entregaron 4,365 kits alimenticios en coordinación con el Programa Supérate, contribuyendo a la adherencia al tratamiento en población en condición de vulnerabilidad.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 42 - Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA

Descripción del programa:

Consiste en contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad en las poblaciones vulnerables y de mayor riesgo al VIH y aumentar la expectativa de vida de las personas que viven con el VIH en la República Dominicana, de manera sostenible. A través del programa se realizan intervenciones de prevención y educación, diagnóstico e inserción al servicio de atención integral a poblaciones clave de mayor riesgo al VIH/SIDA. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA) y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Pacientes que viven con VIH/SIDA.

Resultado esperado:

Detectar 4,063 nuevos casos de VIH en 2025.

Avances del resultado esperado:

Se evidenció un incremento en la detección de nuevos casos de VIH/SIDA, con un total de 6,568 casos. Asimismo, se observó una tendencia a la reducción en la tasa de incidencia por cada mil habitantes, al pasar de 0.44 en 2020 a 0.38 en 2024. Además, se incrementó la supresión de la carga viral en regiones priorizadas hasta alcanzar el 87 %, y se registró una reducción en el abandono del tratamiento antirretroviral, al pasar de una línea base de 29.0 % a 28.5 % al cierre del período.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
882,675,175.00	1,032,675,175.00	989,325,288.75	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7416 - Población femenina en etapa reproductiva y en embarazo recibe intervenciones para evitar la transmisión vertical del VIH materno-infantil	Número de intervenciones municipales realizadas	50	54,142,591.00	50	5,568,324.99	100%	10%
7417 - Personas que viven con VIH reciben servicios integrales en salud de acuerdo a la guía de adherencia	Número de DPS/DAS que reportan el monitoreo de la guía de adherencia	40	848,248,180.00	37	983,756,963.76	93%	116%

Desvíos de los productos:

Producto 7416: Presentó subejecución financiera asociada a retrasos en los procesos de contratación de consultorías y servicios logísticos, así como a la declaratoria desierta de algunos procesos de compra, lo que mantuvo fondos en las etapas de preventivo y compromiso. Asimismo, parte de la logística de las intervenciones fue asumida por las Direcciones Provinciales de Salud y las Direcciones de Áreas de Salud en los territorios, lo que redujo la necesidad de erogaciones adicionales. Por su parte, la ejecución física no presentó desvíos significativos.

Producto 7417: la ejecución física del producto alcanzó un 93 %, la variación en el cumplimiento de la meta responde a retrasos puntuales en

la realización de los monitoreos de la Guía de Adherencia durante el primer trimestre del año. En dicho período, algunas Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS) no completaron oportunamente las actividades programadas, debido a la priorización de intervenciones vinculadas al control de la malaria. Esta situación tuvo mayor incidencia en las provincias de San Juan, Samaná, Sánchez Ramírez, Azua, Monseñor Nouel y el Área IV, afectando de manera parcial el cumplimiento acumulado de la meta física anual. Por su parte, la ejecución financiera superior a la programada estuvo asociada al pago de medicamentos antirretrovirales gestionados mediante convenio internacional.

Logros de los productos:

Al cierre de 2025, 79,842 personas que viven con Virus de Inmunodeficiencia Humana conocieron su diagnóstico, lo que representó el 100 % de la meta programada y un avance en el cumplimiento de la estrategia 95 95 95. De este total, 56,181 personas recibieron tratamiento antirretroviral y 49,366 alcanzaron supresión viral, evidenciando progresos en la continuidad terapéutica y el control de la infección. Asimismo, 4,929 personas permanecieron activas en el programa de profilaxis preexposición, fortaleciendo las acciones preventivas en poblaciones priorizadas.

En el componente materno infantil, 451 embarazadas recibieron terapia antirretroviral y 448 recién nacidos fueron evaluados, de los cuales el 99.3 % resultó negativo, reflejando avances en la prevención de la transmisión vertical.

De manera complementaria, se ejecutaron acciones de información, educación y comunicación en las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud, mediante jornadas comunitarias, distribución de insumos preventivos y monitoreo de la guía de adherencia, contribuyendo al fortalecimiento de la respuesta nacional frente al Virus de Inmunodeficiencia Humana.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 43 - Detección oportuna y atención al cáncer

Descripción del programa:

Prevé la detección oportuna y atención al cáncer a población de riesgo, a través de intervenciones e iniciativas vinculadas a la reducción de tasa de prevalencia de cáncer de mama y de cérvix en las mujeres y disminución de la tasa de prevalencia de cáncer de próstata en el caso de los hombres. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Reducir la incidencia del cáncer en mama de 110 casos por cada 100,000 mujeres de 40 años o más en 2022 a 108 casos por cada 100,000 mujeres de 40 años o más en 2025.

Reducir la incidencia del cáncer cervicouterino de 19 casos por cada 100,000 mujeres de 25 a 65 años en 2022 a 17 casos por cada 100,000 mujeres de 25 a 65 años en 2025.

Reducir la incidencia del cáncer de próstata 113 casos por cada 100,000 hombres de 40 años o más en 2022 a 111 casos por cada 100,000 hombres de 40 años o más en 2025.

Mejorar la esperanza de vida de los niños diagnosticados y tratados con cáncer infantil a 25 % de niños diagnosticados con leucemia, tumor de Wilms o cáncer cerebral que han sobrevivido 4 años o más en 2025.

Avances del resultado esperado:

A la fecha de elaboración del presente informe no se cuenta con la medición actualizada del indicador de incidencia del cáncer que permita verificar cuantitativamente el cumplimiento de la meta establecida para 2025, sin embargo, se evidencian avances en las acciones orientadas a la detección temprana y atención integral del cáncer de mama.

Durante 2025 se tamizaron 29,907 pacientes mediante 142 jornadas, fortaleciendo la búsqueda activa y el acceso oportuno al diagnóstico, mientras que 5,993 pacientes permanecen en seguimiento y 153 reciben tratamiento, lo que refleja mayor capacidad resolutive y continuidad en la atención.

Se destaca que, en el marco del análisis de los indicadores del programa, se observa que la ejecución se ha orientado principalmente al cumplimiento de actividades y metas operativas, como número de jornadas realizadas, personas tamizadas o atenciones brindadas, lo que evidencia un enfoque centrado en productos y cobertura. En ese sentido, desde la rectoría no se dispone de información actualizada relacionada con indicadores de impacto como incidencia, mortalidad o supervivencia. Esta situación ha limitado la capacidad de medir de forma consistente los efectos reales del programa sobre la situación epidemiológica y de tomar decisiones estratégicas basadas en evidencia.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26,900,000.00	26,899,032.00	6,244,219.40	23%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7418 - Población priorizada recibe los servicios de calidad de detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer según nivel de atención	Número de servicios de salud monitoreados	300	15,132,000.00	294	2,178,819.40	98%	14%
7419 - Población recibe intervenciones de prevención de cáncer priorizada	Número de DPS/DAS reportando	40	11,768,000.00	32	4,065,400.00	80%	35%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera de 23 % estuvo asociada a procesos de compras y contrataciones que no fueron concluidos oportunamente, incluyendo aquellos vinculados al desarrollo de una plataforma tecnológica para fortalecer el registro del monitoreo de los servicios, así como la producción de materiales educativos con servicios de diagramación e impresión.

Producto 7418: la ejecución financiera resultó inferior a la programada debido a que diversos procesos de compra no concluyeron dentro del período fiscal, incluyendo aquellos declarados desiertos o reprogramados, lo que afectó el ritmo de los desembolsos y limitó la contratación de servicios logísticos y la adquisición de materiales impresos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas. Asimismo, la programación presupuestaria del producto incluyó cuentas asociadas a viáticos, combustible y organización de eventos cuya ejecución dependió de la concreción de dichos procesos; en consecuencia, la no finalización de estas contrataciones generó una ejecución financiera menor a la proyectada, al quedar supeditadas estas partidas a actividades que no se ejecutaron conforme al cronograma establecido. La meta financiera no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

Producto 7419: la subejecución física se debió a retrasos en la remisión de reportes por parte de las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud, así como a demoras en la gestión de requerimientos operativos necesarios para la implementación y registro de las intervenciones planificadas, lo que afectó el cumplimiento de las metas del período. En el ámbito financiero, la ejecución se vio limitada por procesos de compras y contrataciones que no avanzaron conforme a la planificación inicial, incluyendo concursos declarados desiertos y procesos que fueron agrupados o reprogramados, lo que incidió directamente en el nivel de ejecución presupuestaria reportado.

Logros de los productos:

El programa ejecutó acciones de información, educación y comunicación orientadas a la prevención del cáncer, reportadas por las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud. Estas incluyeron actividades conmemorativas del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Mama, la socialización de la Guía de Atención para el Cáncer Cérvico Uterino con sociedades especializadas y charlas comunitarias sobre cáncer de mama, cuello uterino y próstata, alcanzando a 6,603 personas a nivel nacional.

En el componente de supervisión, se realizaron 294 monitoreos en establecimientos que brindaron servicios de atención oncológica, verificando el cumplimiento de los lineamientos normativos. En estos centros se registraron 34,159 mujeres atendidas durante el período evaluado.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 45 - Reducción de embarazo en adolescentes

Descripción del programa:

Prevé la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérate y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Adolescentes de 15 a 19 años.

Resultado esperado:

Reducir el embarazo en adolescentes de 20.0 % en 2022 a 18.0 % en 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, el porcentaje de embarazo en adolescentes, la meta alcanzada se corresponde con un 17.5 %, una reducción de 2.5 puntos porcentual con relación al 2024, según datos suministrados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE). Este resultado representa un cumplimiento del 97 % de la meta programada, evidenciando la efectividad de las acciones implementadas durante el período. El desempeño alcanzado evidenció avances en la implementación de la Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes (PPA), a partir de la articulación interinstitucional liderada por el Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA) y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), en coordinación con las entidades que conformaron la sectorial responsable.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
30,000,000.00	30,000,000.00	13,438,214.66	45%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7414 - Población adolescente cuenta con acceso y cobertura de servicios de atención integral, individuales y colectivos con calidad basada en estándares	Número de centros hospitalarios con servicios de atención integral al adolescente monitoreados	100	30,000,000.00	100	13,438,214.66	100%	45%

Desvíos de los productos:

La desviación financiera estuvo asociada a retrasos en la asignación de viáticos y transporte para el personal técnico y demoras en la tramitación de los procesos de compras requeridos para la ejecución de las actividades programadas. No obstante, estas situaciones no impactaron de manera significativa la ejecución física del producto, debido a que las actividades sustantivas fueron desarrolladas en coordinación con las Direcciones Provinciales de Salud y la información fue recopilada y reportada mediante un formulario digital, lo que permitió mantener la continuidad operativa y el cumplimiento de las metas establecidas.

Logros de los productos:

Se monitorearon 100 establecimientos de salud que brindaron servicios de atención integral a adolescentes, verificando la disponibilidad de métodos anticonceptivos conforme a la normativa vigente, las condiciones de almacenamiento y la instalación del Sistema Informático de Administración Logística de Medicamentos e Insumos (SALMI). Asimismo, se ejecutaron acciones de información, educación y comunicación, así como actividades de promoción y prevención en el marco del Día Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, establecido mediante la Ley Núm. 295-11. De igual manera, se realizaron jornadas de seguimiento para la aplicación de la Guía de Atención Integral a Adolescentes. Estas intervenciones se desarrollaron en las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud, alcanzando a 24,469 personas de ambos sexos.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 46 - Salud Escolar

Descripción del programa:

La iniciativa del programa Salud Escolar está orientada a garantizar el bienestar de la comunidad educativa, reducir los factores que puedan interferir en el desempeño y rendimiento escolar y desarrollar acciones sostenibles de salud que incidan positivamente en los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes del país. Asimismo, promueve la protección y promoción de la salud, garantizando el cumplimiento del derecho a la educación y el derecho a la salud de esta población. El Programa de Salud Escolar se desarrolla en los centros educativos seleccionados mediante la implementación de los componentes de salud individual y salud colectiva.

Población beneficiaria:

Población escolar de 5 a 19 años matriculados en el sector público.

Resultado esperado:

Mejorar el rendimiento escolar en al menos el 65 % de los estudiantes con bajo desempeño escolar por condición de salud del sector público tratados.

Avances del resultado esperado:

En relación con el resultado, el reporte correspondiente aún no se encuentra disponible.

Esta situación se debe a que la variable “Número de estudiantes con bajo desempeño escolar por condición de salud que participaron en las intervenciones en el año escolar” comenzó a levantarse durante la primera mitad del año escolar 2025-2026, lo que impidió contar oportunamente con datos suficientes para realizar el cálculo del indicador conforme a los criterios establecidos en su ficha técnica.

No obstante, durante el período evaluado las instituciones ejecutoras lograron avances significativos en la implementación del programa, entre los que se destacan:

- 112 centros educativos han iniciado la ejecución del programa (incluyendo los centros vinculados a la meta presidencial).
- 3,459 personas de la comunidad educativa y asociados fueron intervenidas nutricionalmente en 25 centros educativos, mediante la realización de 42 charlas de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN).
- 36,372 integrantes de la comunidad educativa recibieron servicios de salud colectiva en el ámbito escolar.
- 8,913 estudiantes recibieron servicios de salud individual, tanto en los centros educativos como en la Red de Servicios de Salud.
- Se desarrolló un aplicativo digital para el levantamiento y sistematización de información relevante del programa.
- 5 mesas técnicas territoriales activas para la coordinación interinstitucional.
- 54 inspecciones realizadas a suplidores y manipuladores del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Por otro lado, se precisa que, si bien el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) se encuentra colaborando en la construcción de una línea base y tiene contemplada la realización de evaluaciones post intervención del programa identificando indicadores alternativos para medir el desempeño de manera más estandarizada, no le corresponde a esta institución la reportería de indicadores del PPoR.

Asimismo, el IDEICE, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Economía, está brindando apoyo a la mesa técnica del programa en la identificación de estrategias que permitan el levantamiento de las variables con el menor sesgo posible. Esto contribuirá a garantizar la calidad de la información al momento del cierre del año escolar, cuando se disponga de los datos consolidados necesarios para el cálculo del indicador.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
22,370,579.00	22,370,579.00	19,511,972.62	87%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7985 - Comunidad educativa recibe servicios de salud colectiva en el ámbito escolar	Número de miembros de la comunidad educativa que reciben servicios de salud colectiva	6,388	23,975,183.00	6,441	19,511,972.62	101%	81%

Desvíos de los productos:

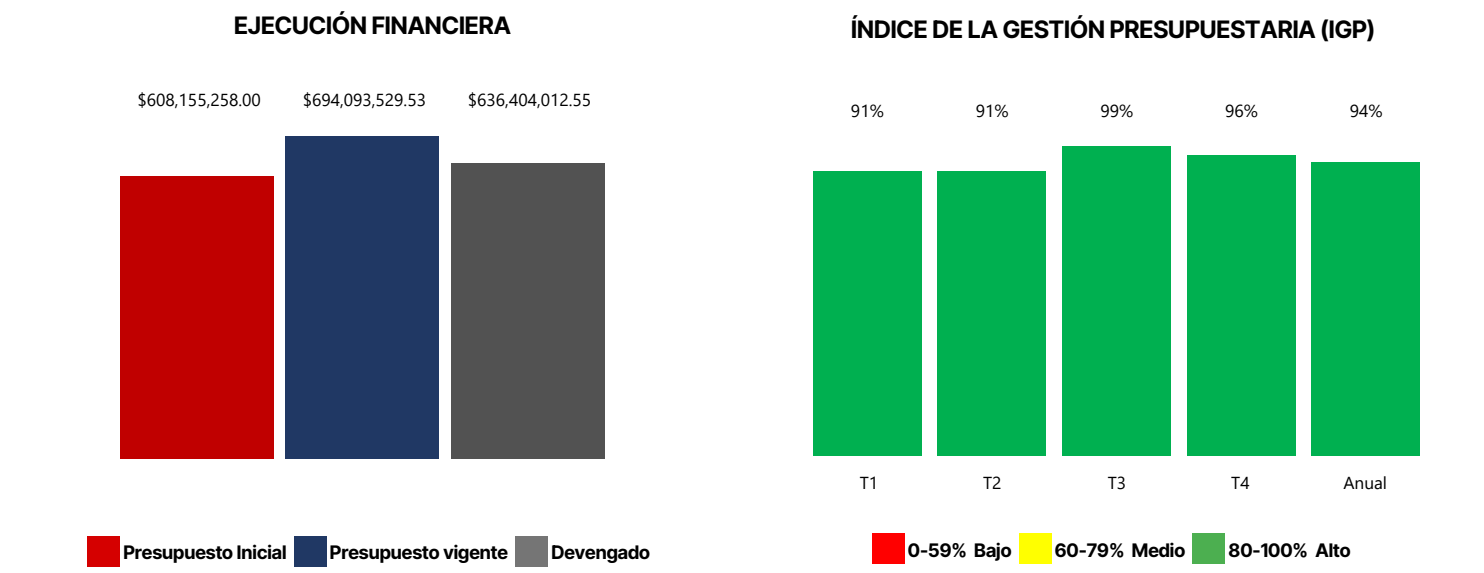
La variación financiera del 13 % obedeció a la tramitación de requerimientos para la adquisición de insumos tecnológicos que no lograron completarse dentro del ciclo de contratación previsto durante el período, correspondientes al concepto 2.6.1.3.01 "Equipos de tecnología de la información y comunicación". Por su parte la meta física no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se conformaron siete mesas técnicas territoriales, alcanzando el 100 % de la meta prevista, con la participación del Ministerio de Educación, el Servicio Nacional de Salud y el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil. Estas mesas integraron 101 escuelas priorizadas en las Direcciones Regionales de Educación 04, 08 Santiago, 10, 15 y 17, así como a las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud de Santiago, Áreas I a VII, Monte Plata y San Cristóbal. Se desarrollaron dos talleres de fortalecimiento y coordinación en el Gran Santo Domingo y Santiago, cumpliendo el 100 % de lo planificado, y se evaluaron riesgos en los 101 centros educativos priorizados, alcanzando la totalidad de la meta. Asimismo, se realizaron 18 talleres de fortalecimiento de capacidades dirigidos a las instituciones participantes y se elaboró el Plan de Promoción y Prevención de la Salud Colectiva, en coordinación con el equipo de la Dirección de Análisis de la Situación de Salud y validado por la mesa técnica del programa. Se recibieron 9,000 kits de salud bucal para su distribución en actividades educativas. Además, se desarrolló e implementó una herramienta informática para la captura de datos de escolares y la identificación de interferentes biológicos del aprendizaje, con diseño modular para el registro estandarizado mediante formularios digitales, almacenamiento seguro en la nube y generación de reportes en tiempo real; su arquitectura incluyó módulos de registro estudiantil, seguimiento clínico y epidemiológico y analítica básica, facilitando la trazabilidad de casos y el monitoreo de indicadores clave. Para su implementación se realizaron diez jornadas de capacitación dirigidas a técnicos focales y personal distrital, abordando la creación de usuarios, actualización de formularios y generación de reportes, y se habilitó un canal de soporte técnico en línea. Como resultado, se registraron 3,404 estudiantes en el sistema.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer el seguimiento de los requerimientos de compras, estandarizar los criterios técnicos y administrativos, e implementar listas de verificación y revisiones previas obligatorias antes de su remisión a las áreas competentes.	30/06/2026
2. Fortalecer el uso de las soluciones digitales institucionales, mediante el desarrollo de capacidades técnicas en las áreas y la definición de lineamientos claros para la presentación, validación y seguimiento de los procesos; incorporar mecanismos de monitoreo y alertas que faciliten el seguimiento de hitos críticos y promuevan la trazabilidad de los procesos.	30/09/2026
3. Optimizar la articulación entre la planificación física y financiera, mediante la institucionalización de revisiones periódicas estructuradas e incorporar mecanismos de alerta para identificar desviaciones oportunas; fortalecer el análisis conjunto de cronogramas físico financieros, a fin de reducir modificaciones presupuestarias recurrentes y asegurar coherencia entre las metas programadas y la ejecución efectiva de los recursos.	31/10/2026
4. Fortalecer la coordinación interinstitucional y territorial, mediante la definición de responsabilidades claras, el establecimiento de plazos de reporte estandarizados e implementar mecanismos de retroalimentación periódica con las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud, a fin de reducir retrasos en la información, mejorar la calidad de los datos y asegurar consistencia en la ejecución física.	31/10/2026



Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6639 - Sistema de salud recibe los beneficios del monitoreo y evaluación de los procesos de prevención del VIH y SIDA	Número de informes de monitoreo y evaluación emitidos	4	609,481,561.75	4	636,404,012.55	100%	104%

Desvíos de los productos:

La variación registrada en la ejecución del programa se explicó porque los fondos correspondientes a la fuente 348 de VIH y Sida, provenientes de la donación del Fondo Mundial para la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, fueron recibidos en diciembre, lo que generó una diferencia entre el presupuesto inicial y los recursos disponibles para su ejecución.

Con respecto al producto no existen desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025 se elaboraron cuatro informes de monitoreo y evaluación, los cuales permitieron dar seguimiento sistemático a las intervenciones de educación, prevención y vinculación a los servicios de atención integral de salud dirigidas a poblaciones clave.

Se beneficiaron 328,992 personas de una población programada de 346,148, equivalente a 95.04 %, en el marco de las acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

En términos de cobertura, se logró atender el 100 % de los Hombres que tienen Relaciones Sexuales con Hombres (HSH), alcanzando 137,702 personas. En el caso de las personas transgénero, se beneficiaron 8,367 personas, lo que representó 103 % de cumplimiento. De igual forma, la atención a trabajadoras del sexo superó levemente la meta prevista, al beneficiar 96,889 personas. Por su parte, la población inmigrante haitiana alcanzó 86,034 personas, equivalente al 83 % de la meta programada, lo que reflejó un nivel de cobertura inferior en comparación con otros grupos priorizados.

Los resultados obtenidos se sustentaron en intervenciones de alcance comunitario, principalmente mediante la realización de pruebas de VIH orientadas al conocimiento del estatus serológico y la vinculación temprana a los servicios de atención integral.

Como parte de la estrategia de prevención combinada, se amplió la oferta de servicios a 19 centros de atención de salud, incorporando 2,611 nuevos usuarios a la terapia de Profilaxis Pre-Exposición (PrEP).

En alineación con el Plan Estratégico de la Respuesta Nacional a las Infecciones de Transmisión Sexual, VIH y Sida (PEN ITS-VIH-Sida 2025–2028), se actualizaron el Plan de Monitoreo y Evaluación y el dimensionamiento de las poblaciones clave, manteniéndose además el acompañamiento técnico para el seguimiento de planes, programas y proyectos institucionales.

Finalmente, se distribuyeron 6,661 pruebas rápidas de VIH a través de las subreceptoras de los acuerdos suscritos con el Fondo Mundial y el Gobierno de la República Dominicana, fortaleciendo la capacidad institucional para la detección temprana y la ampliación de la cobertura de los servicios.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Asegurar la ejecución oportuna de las actividades del Plan Operativo Anual (POA), conforme a los lineamientos institucionales y a los plazos establecidos en el cronograma, a fin de evitar retrasos que afecten el cumplimiento de las metas programadas.	27/01/2026 - 31/12/2026
2. Fortalecer el seguimiento y la agilización de los procesos de compras y contrataciones, mediante la gestión oportuna de los expedientes, con el objetivo de dar respuesta efectiva a las solicitudes de los departamentos, en cumplimiento de los lineamientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones.	27/01/2026 - 31/12/2026
3. Dar seguimiento sistemático a los contratos suscritos con organizaciones no gubernamentales (ONG) que ejecutan acciones en el marco de la Respuesta Nacional al VIH y Sida, a fin de garantizar que las actividades financiadas se ejecuten dentro de los plazos establecidos en el POA institucional.	27/01/2026 - 31/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$15,295,939,138.00 \$14,978,251,168.38 \$12,980,053,280.54



Presupuesto Inicial Presupuesto vigente Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

93% 70% 74% 90% 82%



T1 T2 T3 T4 Anual

0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio

Descripción del programa:

Garantizar el abastecimiento de medicamentos, productos, e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio oportuno, seguro y suficiente, resultante de la proyección de necesidades de los centros hospitalarios del Sistema Público Nacional de Salud incluyendo la Red de Farmacias del Pueblo ajustados al presupuesto aprobado.

Población beneficiaria:

Población en general que asiste a la Red de Farmacias del Pueblo y los centros del Sistema Público Nacional de Salud que requiere medicamentos e insumos para la prestación de servicios a los usuarios beneficiarios, conforme a lo establecido en el Decreto núm. 991-00.

Resultado esperado:

Aumentar el acceso oportuno a medicamentos esenciales de la población en los diferentes niveles de la red de servicios públicos de un 40% en el 2023 hasta un 60% en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se fortaleció la continuidad del suministro de medicamentos e insumos sanitarios a la red de Farmacias del Pueblo y establecimientos del SPNS, contribuyendo al incremento del acceso oportuno a medicamentos esenciales. Se despacharon 741,255,072 unidades de 964,410,225 programadas (77% de cumplimiento).

La sobrejecución de 17% respecto a la programación promedio responde a acciones de regularización del abastecimiento y optimización logística implementadas en el período, incluyendo aumento de recepciones en el último trimestre con la nueva gestión administrativa, intensificación de la distribución y ampliación de la cobertura de transporte, orientadas a reducir quiebres de inventario en la red.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
7,628,309,326.00	7,311,226,981.54	5,924,827,134.18	81%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6187 - Población vulnerable dispensada con medicamentos oportunos y bajo costo a través de las farmacias del pueblo	Cantidad de medicamentos dispensados a través de las farmacias del pueblo	703,097,570	958,730,834.00	508,439,224	775,524,247.02	72%	81%
6188 - Red pública de prestación de servicios de salud abastecido de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio	Número de establecimientos abastecidos de medicamentos	2,660	5,624,840,250.37	2,686	3,273,271,629.51	101%	58%

Desvíos de los productos:

El desempeño financiero del programa durante el año 2025 alcanzó un 81 %, lo que representó una variación del 19 % respecto al presupuesto vigente. Este resultado estuvo influido por ajustes administrativos derivados del cambio de gestión, los cuales incidieron en la oportunidad de ejecución de los procesos de compra. Asimismo, se presentaron limitaciones logísticas y de almacenamiento que afectaron la recepción de medicamentos e insumos sanitarios, con impacto en la tramitación oportuna de los pagos correspondientes.

En relación con los productos 6187 y 6188, la ejecución financiera se vio afectada por factores comunes asociados a los retrasos en los procesos de compra y en la entrega de medicamentos e insumos sanitarios. Entre las principales causas se identificaron la declaratoria desierta de algunos procesos de adquisición, la dilación en las entregas por parte de los proveedores adjudicados y el retraso en el lanzamiento de nuevos procesos de compra. Estas situaciones incidieron en la no ejecución oportuna de los pagos programados, especialmente debido a entrega de mercancías realizadas al cierre de los trimestres, lo que provocó el traslado de compromisos al periodo fiscal siguiente, dado que la certificación contractual se completara en el 2026.

En cuanto a la ejecución física, el producto 6187 alcanzó un 72 %, reflejando un desvío del 28 %, explicado por la declaratoria de desierto de procesos de compra de medicamentos e insumos, la dilación en la entrega por parte de los proveedores, incluida la Licitación Pública Nacional PROMESECAL-CCC-LPN-2024-0015, la limitada disponibilidad de vehículos para la distribución a la red de farmacias del pueblo y la salida significativa del personal vinculado a la cadena logística. Por su parte, el producto 6188, no presenta desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025 se realizaron 2,686 despachos de medicamentos e insumos sanitarios a los centros del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS). De manera complementaria, los indicadores de calidad del servicio reflejaron un 81.9 % de satisfacción ciudadana en la red de Farmacias del Pueblo y una valoración positiva del 84 % por parte de los centros del SPNS.

En junio de 2025, el Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) y la Universidad del Caribe (UNICARIBE) suscribieron un acuerdo de colaboración interinstitucional, orientado a facilitar el acceso del personal de la institución a programas de formación académica, así como a la disponibilidad de plazas de pasantías para estudiantes universitarios.

Asimismo, se habilitaron dos nuevas Farmacias del Pueblo: FP CPN Barrera, en la provincia de Azua, y FP CPN Villa La Altagracia, en la provincia de Barahona, con una inversión total de RD\$4,298,239.46, contribuyendo al fortalecimiento del acceso a medicamentos esenciales en dichas localidades.

En octubre de 2025, PROMESE/CAL formalizó acuerdos interinstitucionales con el Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Salud (SNS) y los Servicios Regionales de Salud (SRS) para la ejecución del programa Fortalecimiento del Sistema de Salud para la Prevención y Gestión de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles: Diabetes y Enfermedades Cardiovasculares. Esta iniciativa se desarrolló en el marco del Contrato de Préstamo Núm. 5917/OC-DR, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

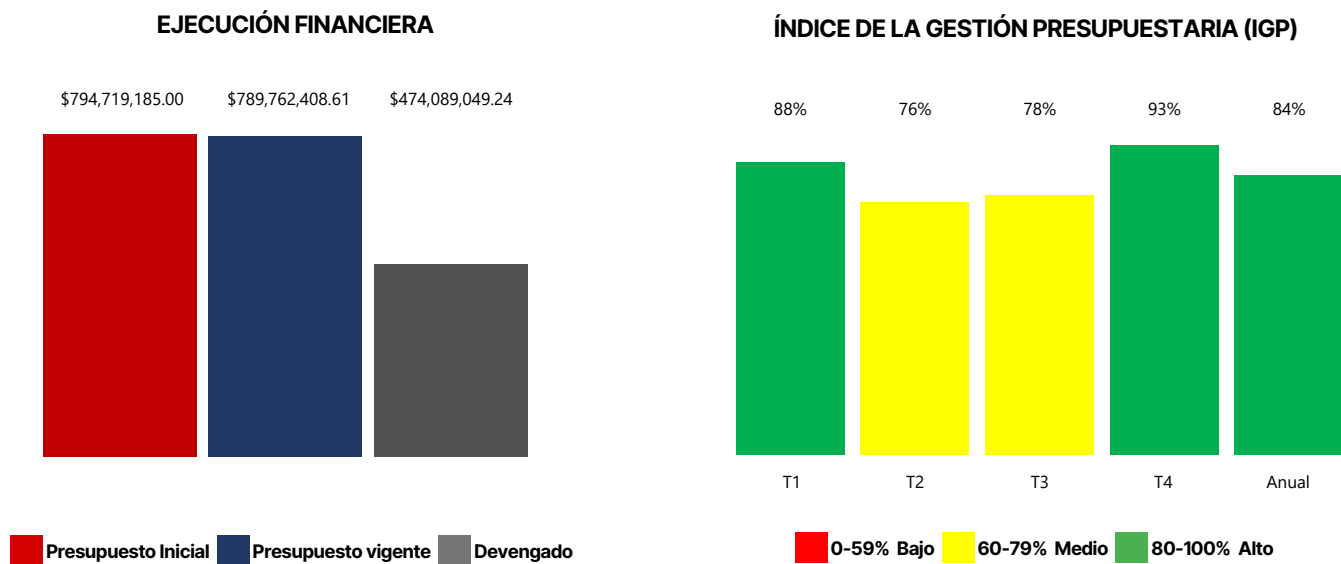
Adicionalmente, se garantizó atención farmacéutica a más de 5,000 pacientes atendidos en centros de primer nivel a nivel nacional, beneficiarios del programa HEARTS, mediante la provisión de medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar los módulos de Nómina y Compensación del sistema Microsoft Dynamics 365, a fin de fortalecer la gestión automatizada del talento humano, mejorar la precisión en el procesamiento salarial y optimizar los controles internos vinculados a la administración de remuneraciones.	31/03/2026
2. Fortalecer las capacidades del personal involucrado en los procesos de compra, a fin de asegurar la ejecución oportuna y eficiente de las adquisiciones de medicamentos e insumos sanitarios que garanticen el abastecimiento de la red de farmacias del pueblo y de los centros del sistema Público nacional de Salud.	05/02/2026 - 31/12/2026
3. Implementar la habilitación del almacén Ciudad Salud en un período de dos años, mediante un plan de trabajo por fases que incluya la optimización de procesos logísticos, la actualización de procedimientos y documentos normativos, el fortalecimiento del personal y la adecuación progresiva de la infraestructura, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Reglamento de Habilitación del Ministerio de Salud Pública de la República Dominicana.	05/02/2026 - 31/12/2026

Unidad Ejecutora: 0032 - DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (DIGEMAPS)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa:	24 - Regulación sanitaria
Descripción del programa:	Garantizar el abastecimiento de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio de forma oportuna, segura y suficiente, como resultado de la proyección de necesidades de los centros hospitalarios del sistema público nacional de salud, incluyendo la red de farmacias del pueblo, ajustados al presupuesto aprobado.
Población beneficiaria:	Población general.
Resultado esperado:	Mantener la vigilancia y control sobre las empresas y productos de consumo humano sujetos al proceso de regulación, mediante la realización de inspecciones sanitarias y la emisión de certificados de registro, alcanzando al menos 17,600 para el año 2025.
Avances del resultado esperado:	Durante el año 2025, la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) alcanzó 22,866 intervenciones regulatorias, lo que representa un 129.9 % de cumplimiento respecto a la meta establecida de 17,600, superándola en aproximadamente 29.9 %. La sobrejecución registrada respondió a que estos servicios se prestan a demanda del sector regulado, lo que incrementó el volumen de registros, renovaciones, inspecciones y habilitaciones gestionadas durante el período.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
794,719,185.00	789,762,408.61	474,089,049.24	60%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7936 - Instituciones y establecimientos comerciales de medicamentos, alimentos, cosméticos, higiene del hogar y personal, productos sanitarios y dispositivos médicos son gestionados para garantizar el control sanitario	Número de inspecciones sanitarias, certificados y registros emitidos	17,600	474,213,840.00	22,866	474,089,049.24	130%	100%

Desvíos de los productos:

El desvío en el cumplimiento financiero del programa obedeció al proceso de desconcentración dispuesto mediante el Decreto Núm. 231-23, en cuyo marco la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) continuó operando en las instalaciones del Ministerio de Salud Pública (MISPAS), mientras gestionaba infraestructuras propias. Durante este periodo transitorio, diversos costos operacionales fueron asumidos por el ministerio, lo que redujo la ejecución de los recursos presupuestados para dichos conceptos. La sobrejexecución de la meta física obedeció a que los servicios regulatorios se prestan a demanda del sector regulado, lo que incrementó el volumen de solicitudes gestionadas durante el período. Este comportamiento fue favorecido por la reducción significativa de los tiempos de evaluación y emisión de registros sanitarios, que pasaron de hasta 300 días a un rango de 14 a 67 días hábiles, y a 24 horas en el caso de renovaciones automáticas, aumentando la capacidad de respuesta institucional. Asimismo, la implementación de un plan de contingencia en el Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano permitió eliminar un atraso aproximado de 2,400 solicitudes acumuladas, regularizando la operación y elevando el volumen de servicios por encima de la meta programada. En cuanto a la meta financiera, no se presentaron desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) fortaleció de manera significativa la regulación y el control sanitario en el país, incrementando su productividad y modernizando sus procesos institucionales. Se realizaron 22,866 registros sanitarios, habilitaciones e inspecciones, frente a una meta programada de 17,600, lo que representó un cumplimiento del 130 % y amplió la cobertura de control sobre medicamentos, alimentos, bebidas, cosméticos, productos sanitarios, farmacias y laboratorios, en beneficio de la población consumidora. Se redujeron sustancialmente los tiempos de evaluación y emisión de registros sanitarios, pasando de hasta 300 días a un rango de 14 a 67 días hábiles para trámites ordinarios y simplificados, y a 24 horas para renovaciones automáticas. Asimismo, se implementó la homologación de registros sanitarios con tiempos de respuesta de 24 a 48 horas. Estas medidas mejoraron el acceso oportuno a productos regulados, fortalecieron la eficiencia institucional y aumentaron la capacidad de respuesta al sector regulado. En el ámbito normativo, fue aprobado el Reglamento Técnico que regula la comercialización de productos cosméticos, de higiene personal y del hogar, mediante la Resolución núm. 0017-2025, de fecha 8 de septiembre de 2025, consolidando un marco regulatorio actualizado, transparente y alineado con estándares internacionales. A nivel internacional, la institución fue incorporada al International Medical Device Regulators Forum (Foro Internacional de Reguladores de Dispositivos Médicos, IMDRF), al International Council for Harmonisation of Technical Requirements for Pharmaceuticals for Human Use (Consejo Internacional para la Armonización de Requisitos Técnicos para Productos Farmacéuticos de Uso Humano, ICH) y al International

Pharmaceutical Regulators Programme (Programa Internacional de Reguladores Farmacéuticos, IPRP). Estas integraciones fortalecieron el reconocimiento internacional del sistema regulatorio nacional, promovieron la adopción de estándares globales y ampliaron la cooperación técnica para la evaluación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos complejos.

El laboratorio institucional amplió su capacidad operativa mediante la incorporación de equipos de alta tecnología, entre ellos cromatografía líquida de alta resolución (HPLC), reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (PCR), espectroscopía de infrarrojo cercano (NIR) y espectrofotometría ultravioleta-visible (UV-Vis), estandarizando sus procesos conforme a la Norma ISO/IEC 17025. Esta modernización fortaleció la calidad de los análisis, la confiabilidad de los resultados y la protección sanitaria de la población.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) con niveles de cumplimiento inferiores al 25 %, mediante la implementación de una matriz de seguimiento, el monitoreo continuo de avances, la aplicación oportuna de medidas correctivas y la evaluación periódica de resultados.	Primer Trimestre
2. Gestionar la adecuación de un inmueble para el traslado institucional, mediante la ejecución del proceso de compras correspondiente y la distribución de los espacios conforme a la estructura organizacional y las necesidades operativas.	Tercer Trimestre
3. Documentar y estandarizar los procesos institucionales mediante el levantamiento de procedimientos y prácticas internas, así como la actualización de formularios, listados, manuales y registros, con el propósito de fortalecer el repositorio documental institucional y garantizar la trazabilidad y disponibilidad de la información.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la salud física y mental del ciudadano, mediante el fomento y desarrollo de la práctica del deporte, la actividad física y la sana recreación, ofertando instructores y entrenadores especializados en las diversas disciplinas físico-deportivas y un parque de instalaciones y centros deportivos adecuados.

Visión:

Ser una institución reconocida como órgano rector por su contribución a la sociedad en la formación de ciudadanos aptos, física y mentalmente, mediante la aplicación de sus planes estratégicos de fomento y desarrollo del deporte, la actividad física y la recreación sana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.7. Deportes y recreación física para el desarrollo humano.

Objetivo(s) específico(s):

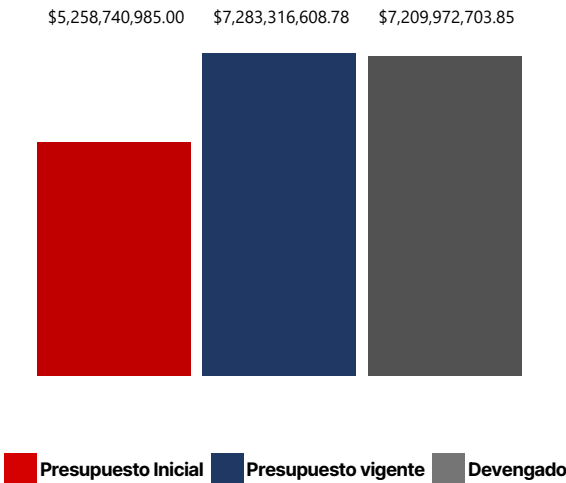
2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

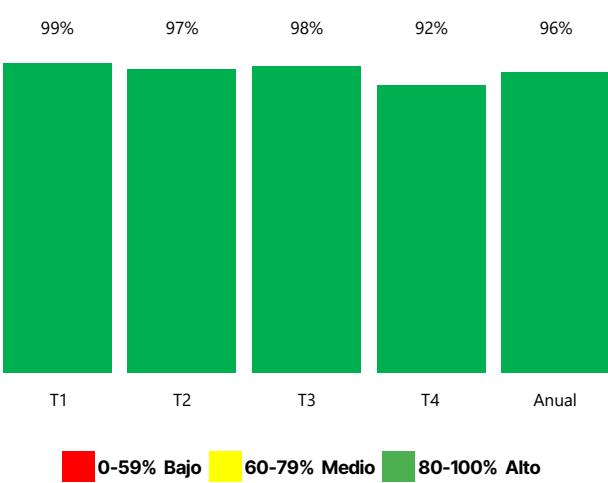
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Apoyo y supervisión al deporte federado y alto rendimiento

Descripción del programa:

Este programa tiene como objetivo brindar un completo apoyo a los atletas, con el fin de ayudarlos a alcanzar sus metas y objetivos deportivos. El apoyo incluye alojamiento, alimentación y un subsidio económico, así como la provisión de recursos materiales a las federaciones deportivas mediante subvenciones. Los atletas también reciben recursos materiales como utilería y equipamiento deportivo de alta calidad, pasajes, uniformes y premiaciones, para asegurar que tengan todo lo que necesitan para rendir al máximo en su deporte.

Población beneficiaria:

Atletas de alta competición y nuevos valores, federaciones deportivas y sus organismos de base, el Comité Olímpico Dominicano y clubes deportivos no federados.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de atletas de alto rendimiento y nuevos valores deportivos que son beneficiados con el programa de Protección Social de 499 en el año 2023 a 1,300 en el año 2028.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se logró aumentar en 25 la cantidad de atletas de alto rendimiento beneficiados con el programa de protección social, pasando de 502 en el año 2024 a 527 en el año 2025, lo que equivale a un 41 % de avance hacia la meta establecida para el año 2028.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,186,150,000.00	4,015,085,489.51	4,014,315,113.68	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7342 - Atletas para la alta competición reciben el apoyo con el programa de supervisión de deporte federado	Atletas de elite y nuevos valores beneficiados	527	308,908,816.00	527	304,957,719.19	100%	99%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2025, no hubo desvíos significativos.

Logros de los productos:

- Durante el año 2025, la cantidad de atletas de alto rendimiento protegidos por el programa de asistencia social del MIDEREC, aumentó de 502 en el 2024 a 527 a final del año 2025, cumpliendo en un 100.38 % la meta establecida.
- Un total de 96 atletas clasificaron a los Juegos Panamericanos Junior en Asunción, Paraguay, obteniendo un total de 8 medallas.
- De igual manera, un total de 436 atletas participaron en los Juegos Bolivarianos en Lima, Perú, obteniendo un total de 74 medallas.
- Apoyo y financiamiento de todos los eventos de fogueos, base de entrenamientos y torneos clasificatorios a los eventos del ciclo olímpico.
- Apoyo económico para la organización y montaje de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026, logrando un nivel de avance de aproximadamente un 60 %.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Formación, capacitación y asistencia técnica deportiva

Descripción del programa:

Consiste en la formación y capacitación de recursos humanos especializados en deporte, así como en proporcionar asistencia a las organizaciones deportivas a través de cursos y talleres de capacitación técnica deportiva.

Población beneficiaria:

Entrenadores y monitores deportivos, instructores de actividades físicas, técnicos en recreación, jueces, árbitros, personal especializado en estadísticas y administración deportiva.

Resultado esperado:

Aumentar los recursos humanos especializados en las diferentes disciplinas deportivas de 2,832 en el año 2023 a 3,050 en el año 2028.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se estableció una meta de 2,664 técnicos a ser formados y capacitados, el resultado obtenido fue de 2,711, lo que equivale a logro de un 101.76 % de la meta del año y un nivel de avance de un 88.89 % en ruta hacia la meta establecida para el año 2028.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
81,000,000.00	62,014,282.00	61,361,425.00	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7725 - Atletas y técnicos reciben formación, capacitación y especialización en disciplinas del deporte y recreación	Personas capacitadas y especializadas en deporte	2,664	61,950,000.00	2,711	61,361,425.00	102%	99%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos financiero, ni desvíos físico significativo.

Logros de los productos:

Durante el periodo enero - diciembre 2025, se realizaron un total de 52 actividades formativas a nivel nacional, las cuales le permitieron a 2,711 técnicos mejorar y actualizar sus conocimientos en su área deportiva de desempeño.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Fomento del deporte escolar y universitario

Descripción del programa:

Proporcionar asistencia técnica deportiva, facilitar el acceso a las instalaciones deportivas y donar utilerías y equipos deportivos en colaboración con el Ministerio de Educación y las universidades.

Población beneficiaria:

Estudiantes de escuelas publicas, colegios privados y universidades.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de estudiantes de los niveles primarios, secundarios y universitarios integrados a los programas de deporte de 34,164 en el año 2023 a 65,000 en el año 2028.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2025, se logró impactar a un total de 36,666, lo que significa un nivel de avance de un 56.41 % en ruta hacia la meta establecida para el año 2028.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
36,610,000.00	31,828,766.57	31,316,775.51	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7344 - Estudiantes escolares y universitarios integrados a programas de deporte	Número de estudiantes escolares, carrera técnica y de grado integrados	36,840	32,303,000.00	36,666	31,316,775.51	100%	97%

Desvíos de los productos:

En este programa y producto, no se produjeron desvíos significativos, tanto en las metas físicas como en las metas financieras.

Logros de los productos:

- Un total de 36,666 estudiantes de los niveles primarios, secundarios y universitario, participaron en las actividades deportivas para la edad escolar, realizadas por el MIDEREC representando un cumplimiento del 99.53 % de la meta establecida para el año 2025.

Entre las actividades desarrolladas, podemos destacar:

- Rescate de los Juegos Deportivos Universitarios, cuya última versión se realizó en el año 2012, impactando con ello a un total de 8,584 estudiantes del nivel universitario.

- Con el programa Exploradores de Deporte, eventos inter-escolares, entrega de utilerías, indumentarias, se logró dinamizar el deporte escolar en varias escuelas y colegios del País.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Fomento de la recreación, la actividad física y el deporte de tiempo libre

Descripción del programa:

Fomentar la recreación psico-espiritual y la actividad física entre adolescentes, jóvenes y adultos mediante sistemas de ejercicio físico y deportes durante su tiempo libre. Para ello, apoyamos la creación de clubes y ligas deportivas para que la comunidad tenga la oportunidad de participar en actividades físicas y deportivas.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de personas integradas a los programas de recreación, actividad y deporte para el uso de su tiempo libre de 744,115 en el año 2023 a 1,511,000 en el año 2028.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se logró impactar a un total de 839,776 personas con los programas de recreación, actividades físicas y deporte para el uso del tiempo libre, lo que significa un nivel de avance hacia la meta establecida para el año 2028 de un 55.58 %.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
209,236,011.00	236,553,037.01	218,437,246.37	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7345 - Personas reciben facilidades para actividades física y de recreación	Número de personas integradas a las actividades deportivas	568,000	14,550,000.00	551,172	12,898,158.36	97%	89%
7724 - Ciudadanos reciben beneficios de la práctica deportiva	Personas integradas a las actividades deportivas	285,000	26,650,000.00	288,604	19,971,682.10	101%	75%

Desvíos de los productos:

En lo referente al cumplimiento de las metas físicas, durante el año 2025, no se presentan desvíos significativos.

En cambio, la meta financiera, presenta una diferencia del 8 % en el programa, 11 % en el producto 7345 y 25 % en el 7724, debido a partidas que no fueron ejecutadas y procesos de compra que no fueron concluidos por fecha de cierre fiscal.

No obstante, se pudo cumplir con las metas físicas establecidas sin desvíos significativos.

Logros de los productos:

Para el año 2025, se estableció una meta de 853,000 personas a ser impactadas con el programa de actividades físicas, recreativas y de deporte para el uso del tiempo libre, el resultado alcanzado durante el año fue 839,776 personas impactadas, equivalentes al 98.40 % de la meta.

Entre los logros podríamos destacar:

- Un total de 551,172 personas con edades comprendidas entre los 05 y los 64 años de edad fueron integrados a los programas de actividades físicas y recreativas, realizadas básicamente en los barrios y comunidades a nivel nacional.
- Un total de 288,604 niños, adolescentes y jóvenes con edades comprendidas entre los 05 y los 35 años de edad participaron del programa de deporte comunitario, ofreciendo con ello una alternativa sana para el uso del tiempo libre de las personas ubicadas en ese rango de edad, contribuyendo así con las políticas de seguridad ciudadana y de salud formulada en el Plan Plurianual del Gobierno para el periodo 2025-2028.
- Un total de 6,864 adultos mayores han recibido los beneficios de los programas de actividades físicas y recreativas durante el periodo enero-diciembre 2025, contribuyendo así con la mejora de su salud física y mental.
- Un total de 8,704 personas con discapacidad participaron en los programas de actividades físicas, deportivas y recreativas implementadas, contribuyendo con ello con la mejora de autoestima, la salud física y mental.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Hacer más eficiente los procesos de entrega de utilerías, indumentarias para las actividades del deporte escolar un universitario.	Primer Trimestre
2. Definir el proceso que agilice y la facilite la realización de los eventos del deporte escolar y universitario, a nivel presupuestario.	Segundo Trimestre
3. Mejora en la compilación de las estadísticas acumuladas al tercer trimestre, para facilitar la rendición de cuentas a final del año.	01/07/2026 - 30/09/2026
4. Concretar acuerdos con el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI) y con las Universidades, para que a partir del año 2027, se puedan unificar datos estadísticos sobre el deporte escolar y universitario, y así ofrecer informaciones a nivel País.	Cuarto Trimestre

5. Priorizar la formación de técnicos deportivos en los territorios menos favorecidos, como la Zona Fronteriza, a fin de que los mismos se conviertan en agentes multiplicadores de la práctica deportiva, la recreación sana y las actividades físicas.	Primer Trimestre
6. Contratación de mas personal técnico, esto permitirían ampliar la cobertura de los programas de recreación y actividades físicas a otros pueblos y comunidades y por ende beneficiar a mas personas	Primer Trimestre
7. Ampliar la cobertura de deporte social comunitario a fin de ofrecer a los niños, adolescentes y jóvenes, opciones sanas para ocupar su tiempo libre y por ende alejarse de los vicios, la delincuencia y el crimen	Primer Trimestre
8. Hacer efectivo acuerdos interinstitucionales que faciliten la implementación de iniciativas comunes tendentes a la salud preventiva y mejorar la seguridad ciudadana de la población, utilizando como herramienta el deporte, las actividades físicas y la recreación sana.	02/01/2026 - 31/12/2026
9. Fortalecer las condiciones de infraestructura y equipamiento de los espacios destinados a capacitación, mediante su adecuación y acondicionamiento, a fin de garantizar ambientes óptimos para el desarrollo efectivo de los procesos formativos.	Primer Trimestre

Unidad Ejecutora: 0003 - DIRECCION DEL COMISIONADO NACIONAL DE BEISBOL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

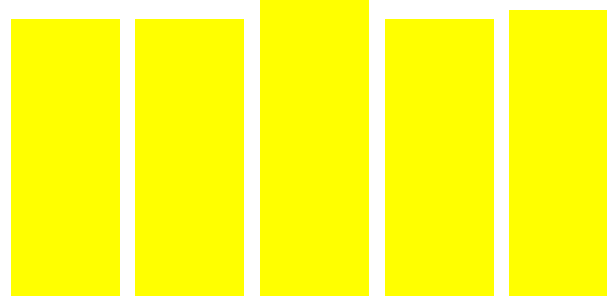
\$88,517,000.00 \$88,517,000.00 \$86,916,388.22



■ Presupuesto Inicial ■ Presupuesto vigente ■ Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

62% 62% 69% 62% 64%



■ 0-59% Bajo ■ 60-79% Medio ■ 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 20 - Fomento y apoyo al desarrollo y regulación del béisbol

Descripción del programa:

Consiste en servicios integrales de formación que contemplen aspectos físicos y desarrollo mental. En el primer caso, por medio de entrenamientos especializados en materia de béisbol con miras al atleta. El segundo sobre la formación de habilidades blandas y conocimientos prácticos para el desarrollo de la persona.

Población beneficiaria:

Jugadores de béisbol, Ligas y academias de béisbol.

Resultado esperado:

No disponible.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
88,517,000.00	88,517,000.00	86,916,388.22	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7967 - Jugadores de Béisbol formados por medio de entrenamientos y capacitaciones personalizados	Número de jugadores beneficiados	1,000	3,000,000.00	838	688,616.45	84%	23%
7968 - Academias, clubes y ligas de beisbol reguladas a través de la emisión de certificaciones	Número de Academias y ligas certificadas	15	3,000,000.00	6	759,377.50	40%	25%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa no presentó desvíos significativos con respecto a la programación establecida.

El producto 7967 tenía una programación física anual de 1,000 jugadores por beneficiar, logrando impactar a 838 jugadores, equivalente a un 84 % de cumplimiento y un desvío físico de 16 %.

Este resultado estuvo influenciado por la priorización institucional de ampliar el alcance formativo hacia otros actores del sistema de béisbol, tales como entrenadores, tutores, dirigentes, cazatalentos y agentes deportivos, alcanzando un total general de 1,559 personas capacitadas. Esta ampliación del alcance incidió en que no se lograra la meta específica de 1,000 jugadores entrenados y capacitados.

En cuanto a la ejecución financiera, conforme a los códigos de control presupuestario correspondientes, se ejecutó un monto de RD\$688,616.45, equivalente al 23 % del presupuesto estimado de RD\$3,000,000.00, reflejando un desvío financiero de 77 %.

Este comportamiento se explica principalmente por modificaciones presupuestarias internas que ajustaron la imputación de determinadas partidas. La adquisición de pelotas, utilería deportiva y otros insumos, así como pagos operativos asociados, fueron ejecutados a través del producto 7966 – Acciones Comunes, el cual concentraba las cuentas habilitadas y los fondos disponibles para dichas operaciones.

Si bien estas ejecuciones contribuyeron directamente al logro de los resultados físicos y al impacto institucional, no estaban presupuestariamente contempladas dentro del producto 7967 para el ejercicio fiscal 2025. En consecuencia, se evidencia una brecha entre la ejecución financiera imputada al producto y el nivel de cumplimiento físico alcanzado, resultado de ajustes administrativos y de gestión interna.

El producto 7968 presentó una ejecución física del 40 % y un desvío del 60 %, debido a que de la meta programada para el año 2025 (15 academias y ligas certificadas) se logró un total de 7 certificaciones.

Luego de inspeccionar 34 ligas, academias y programas de desarrollo en buenas prácticas, solo seis (6) cumplieron con los requisitos para certificación en esta categoría. Asimismo, se completó el proceso de una (1) certificación de operación a una de las academias de las Grandes Ligas establecidas en el país.

Las 28 inspecciones restantes no avanzaron a la fase de certificación, quedando en proceso de Registro de Incorporación al Sistema de Béisbol.

Respecto al cumplimiento financiero, se registró un desvío del 75 %, dado que de los RD\$3,000,000.00 asignados se ejecutaron RD\$759,377.50, equivalente al 25 %. Este desempeño estuvo influenciado por modificaciones presupuestarias que ajustaron las partidas iniciales, ejecutándose el resto de los recursos a través del producto 7966 – Acciones Comunes, donde se concentraban las cuentas y los fondos disponibles para las operaciones correspondientes.

Logros de los productos:

-Desarrollo de Capacidades y Formación Integral

La Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol (DCNB) priorizó la formación académica y personal de los jóvenes atletas mediante

alianzas estratégicas. En febrero de 2026 se lanzó, junto a Universidad del Caribe (UNICARIBE), una estrategia académica orientada a la industria deportiva, brindando herramientas técnicas y profesionales a los atletas.

Asimismo, se mantuvieron trabajos conjuntos con el Ministerio de Educación (MINERD) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) para articular la formación escolar y universitaria con la carrera deportiva, incluyendo talleres desarrollados en provincias como San Juan de la Maguana.

Mediante el programa “Juega Limpio”, se impactó a miles de niños y prospectos, incluyendo academias de organizaciones de Major League Baseball (MLB), con charlas sobre salud mental, ética deportiva y prevención.

-Fomento del Deporte y Eventos de Alto Impacto

Se consolidaron torneos como el Clásico de Béisbol Infantil U12 (Copa Banreservas), cuya quinta edición se celebró en noviembre de 2025, fortaleciendo la detección temprana de talento. En agosto de 2025, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) se coronó campeona de la cuarta edición de la Liga de Béisbol Universitario, programa que permite combinar educación superior y alto rendimiento deportivo.

Adicionalmente, se brindó apoyo continuo a ligas comunitarias mediante entrega de utilería y asistencia técnica en sectores urbanos y comunidades rurales.

-Infraestructura y Relaciones Internacionales

Se destacó el inicio de la construcción de la academia de los Chicago White Sox, con una inversión de 12 millones de dólares, reafirmando la confianza de las Grandes Ligas en el país. También se realizó el remozamiento del play de béisbol Palmarito en Bonao junto a MLB y la inauguración del estadio “Nuevos Horizontes” en Cotuí.

En el ámbito internacional, se participó en reuniones de la Caribbean Zone de Pony League y en intercambios oficiales para fortalecer la cooperación deportiva.

-Transparencia y Gestión Institucional

Se designó a Publio Peláez como jefe de investigación de la DCNB, fortaleciendo la integridad institucional. Asimismo, se suscribieron acuerdos de colaboración con la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) y la Dirección General de Prisiones, ampliando la protección de derechos y el alcance formativo de los prospectos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Ajustar la formulación de metas de los productos considerando el comportamiento histórico de ejecución y la ampliación real del público beneficiario (jugadores y demás actores del sistema). Esto permitirá definir metas más realistas y alineadas con la capacidad operativa y financiera institucional.	01/01/2026 - 31/12/2026
2. Revisar la distribución de partidas entre los productos, a fin de evitar brechas entre la ejecución física y la financiera. Se recomienda que las actividades recurrentes (adquisición de utilería, insumos y operatividad directa de los entrenamientos y certificaciones) cuenten con asignación presupuestaria específica dentro de cada producto sustantivo.	01/01/2026 - 31/12/2026
3. Implementar un plan de acompañamiento técnico previo a la inspección formal para academias y ligas, con guías estandarizadas de cumplimiento y cronogramas de mejora. Esto incrementará la tasa de certificación y reducirá el desvío físico del producto.	01/01/2026 - 31/12/2026
4. Establecer mecanismos de monitoreo trimestral que permitan identificar oportunamente posibles desvíos físicos y financieros, facilitando ajustes correctivos dentro del mismo ejercicio fiscal.	01/01/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover el trabajo decente con el impulso de políticas públicas inclusivas y servicios modernos de proximidad a los actores socio-laborales, a fin de asegurar el acceso al empleo digno, la protección, desarrollo y seguridad social, el ejercicio de los derechos laborales y la paz socio laboral.

Visión:

Ser una institución reconocida por su liderazgo en el empleo decente, la protección, desarrollo y seguridad social, que facilita la inserción en el empleo formal, la incorporación a la seguridad social y garantiza los derechos laborales sustentados en la excelencia, trabajo en equipo y servicios inclusivos de proximidad a la ciudadanía.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.4 Empleos suficientes y dignos.

Objetivo(s) específico(s):

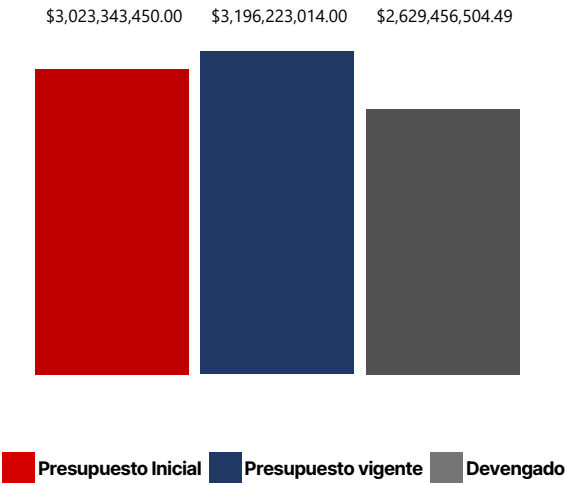
3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE TRABAJO

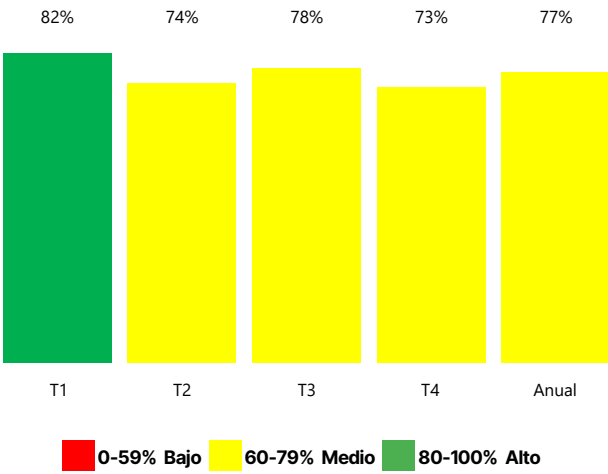
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE TRABAJO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Libre ejercicio de los derechos laborales en el sector formal privado

Descripción del programa:

Crear y promocionar políticas, normativas y planes de acción sobre los derechos laborales para que impulsen nuevas formas de contratación, así como el desarrollo de mecanismos que permitan la aplicación de las normas laborales para promover la protección social, el trabajo decente y las relaciones laborales.

Población beneficiaria:

Trabajadores y empleadores.

Resultado esperado:

Disminuir el porcentaje de infracciones por incumplimiento de la normativa laboral de 8.72% en el 2023 a 7.64% en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2025, la meta establecida fue disminuir el porcentaje de infracciones por incumplimiento de la normativa laboral hasta un 7.64%. No obstante, el indicador presentó un comportamiento contrario al esperado, registrando un incremento hasta un 10 %.

Este incremento puede atribuirse a varios factores. En primer lugar, se fortalecieron los operativos de inspección y fiscalización, lo que permitió detectar un mayor número de incumplimientos que en periodos anteriores. Es decir, el aumento no necesariamente refleja un deterioro en el cumplimiento general, sino una mayor capacidad institucional para identificar infracciones que antes no eran registradas.

En segundo lugar, la ampliación de las visitas a empresas y el seguimiento más riguroso a los sistemas de gestión laboral generaron una mayor visibilidad de irregularidades existentes. Entre las disposiciones más vulneradas se destacan el Reglamento Interior del Trabajo 258-93, con un 44.88 % de las infracciones levantadas, el Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo, con un 14.23 %, las disposiciones relativas al Salario Mínimo, con un 10.02 %, y las relacionadas con el Descanso Semanal, con un 8.74 %. La mayor identificación de incumplimientos en estos aspectos incidió directamente en el incremento del indicador registrado durante el período evaluado.

En conclusión, el comportamiento del indicador responde, en gran medida, al fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y control, así como a condiciones externas que impactaron la capacidad de cumplimiento de ciertos empleadores, más que a una disminución en los esfuerzos institucionales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
376,120,110.00	372,526,011.99	360,486,067.84	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5874 - Trabajadores y empleadores disponen de servicio de inspección del trabajo fortalecido	No. de inspecciones laborales realizadas	58,000	340,089,250.00	44,703	325,543,757.38	77%	96%
5875 - Trabajadores y empleadores cuentan con servicio de mediación y arbitraje laboral	Número de conflictos resueltos	31	9,770,087.00	30	9,394,863.68	97%	96%
5877 - Trabajadores con salarios mínimos actualizados	Número de tarifas de salarios mínimos revisadas y aprobadas	4	7,682,095.00	5	7,905,989.27	125%	103%
6810 - Trabajadores y empleadores en el régimen asalariado dependiente con prevención y erradicación sostenida del trabajo infantil y sus peores formas	Número de trabajadores y empleadores sensibilizados	10,420	11,567,094.00	18,765	10,908,049.02	180%	94%

6811 - Trabajadores y empleadores tienen acceso a asistencia judicial gratuita ante las instancias judiciales y administrativas	Trabajadores y empleadores con asistencia judicial gratuita	2,700	2,300,000.00	2,483	1,173,530.65	92%	51%
6812 - Actores socio-laborales sensibilizados en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral	Número de trabajadores y empleadores sensibilizados en igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral	10,000	4,711,584.00	19,558	5,559,877.84	196%	118%

Desvíos de los productos:

La ejecución física del producto 5874 de un 77% respondió a las razones siguientes: reducción sustancial de la capacidad operativa del cuerpo de inspectores, evidenciándose una disminución en la disponibilidad de personal para la ejecución de las labores de inspección, como resultado de múltiples licencias médicas vigentes, lo que impactó directamente la cobertura, continuidad y oportunidad de las intervenciones programadas. En varias dependencias territoriales se verificó una insuficiencia de personal activo, lo que limitó la ejecución regular de operativos y la atención efectiva de la demanda planificada. Asimismo, la falta de disponibilidad de medios de transporte institucionales y la asignación limitada de combustible para el desplazamiento hacia los puntos de intervención restringieron la realización de los operativos previstos, incidiendo negativamente en el nivel de ejecución física y en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA).

A pesar de que se realizó una menor cantidad de inspecciones con relación a las que se habían programado, esto no implica necesariamente una afectación directa en el avance del resultado del programa. El objetivo del programa es disminuir el porcentaje de infracciones por incumplimiento de la normativa laboral, por lo que, las metas planteadas irán a la baja. Sin embargo, en las 44,703 inspecciones realizadas, se identificaron una mayor cantidad de infracciones con relación a las que se esperaban, por parte de las empresas. Por último, además de las inspecciones, el resultado del programa depende de múltiples factores y de la articulación de diversas acciones.

Para el producto 5877, la ejecución física fue de un 125%. Conforme a lo establecido en el artículo 256 del Código de Trabajo, la revisión y fijación del salario mínimo debe realizarse cada dos años. En ese marco, para el año 2025 se había programado la revisión de cuatro tarifas de salarios mínimos. No obstante, se produjo un desvío físico por encima de la meta programada, debido a la solicitud de revisión de salario por parte de los trabajadores del sector de banca de lotería. En atención a dicha solicitud, se convocó oportunamente a los representantes de los trabajadores y empleadores, a través del Comité Nacional de Salarios, para proceder con la fijación de la tarifa del salario mínimo correspondiente a ese sector, incorporando así una revisión adicional no prevista inicialmente.

En cuanto al producto 6810 con un 180% de ejecución física, respondió a la ampliación de las jornadas formativas mediante la ejecución de 912 talleres y la articulación institucional que permitió la optimización de los recursos disponibles. Asimismo, se desarrollaron operativos de sensibilización en sectores estratégicos, no incluidos en la planificación inicial, tales como el sector cañero (caña de azúcar), por su alta vulnerabilidad al trabajo infantil. Así como, acciones solicitadas por empresas con altas nóminas de trabajadores, lo que incrementó de manera significativa la cobertura y el alcance de las intervenciones.

En cuanto al cumplimiento financiero del 94 %, este resultado se debió a un proceso previsto no llegó a adjudicarse. Específicamente el proceso TRABAJO-DAF-CM-2025-0031, por un monto de RD\$ 1,772,596.00, solicitado por la Unidad de Compras y Contrataciones el 16/06/2025 para atender los requerimientos de la Dirección de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, con el objetivo de adquirir artículos impresos promocionales (vallas publicitarias, cordones para gafetes, abanicos de mano, compendios de legislación nacional y placas de reconocimiento), que serían utilizados en las semanas posteriores al Día Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (12 de junio). Dicho proceso no fue adjudicado debido a limitaciones de tiempo.

Posteriormente, el requerimiento fue incorporado al proceso TRABAJO-DAF-CM-0029, por un monto de RD\$ 1,773,600.00, el cual se encontraba en una fase avanzada. No obstante, este proceso había sido gestionado originalmente para cubrir solicitudes del Observatorio del Mercado Laboral, de la Dirección de Empleo, por lo que el monto adjudicado fue distribuido entre ambas dependencias, impactando el nivel de ejecución financiera previsto inicialmente.

Con relación al producto 6811, la ejecución física de un 92% estuvo asociada a limitaciones estructurales y operativas que incidieron directamente en el cumplimiento total de las metas institucionales. De manera específica, se registraron restricciones en los recursos humanos, derivadas de desvinculaciones y procesos de jubilación, así como dificultades tecnológicas vinculadas al Sistema de Control de Expediente (SICET) y debilidades en la coordinación interdepartamental, factores que impactaron la capacidad operativa para la atención del total de los casos previstos.

En cuanto a la ejecución financiera del 51 %, esta se vio afectada por retrasos en la tramitación de las solicitudes de fondos, lo que provocó que parte de los procesos ejecutados trasladaran compromisos de gasto al ejercicio fiscal 2026.

Entre estos compromisos se encuentran las impresiones y la confección de libros de visitas y actas de apercibimiento, correspondientes al proceso No. TRABAJO-CCC-CP-2025-0002. Dicho proceso fue solicitado en el mes de mayo con una apropiación presupuestaria de RD\$ 5,000,000.00, resultando adjudicado por un monto de RD\$ 3,992,216.12. No obstante, durante el período evaluado solo se ejecutaron RD\$ 1,754,905.06, quedando un balance comprometido pendiente de RD\$ 2,237,311.06, el cual será ejecutado en el año 2026.

Para el producto 6812, la ejecución física de un 196% se debió a dos aspectos principales; el primero, la alta participación de trabajadores de los cultivos de caña, quienes fueron sensibilizados en materia de derechos humanos e igualdad de género, en el marco de la zafra 2025. Estas acciones de sensibilización se desarrollaron en los bateyes del Consorcio Azucarero de Empresas Industriales (CAEI), el Central Romana, Yaguate (provincia San Cristóbal) y el Consorcio Azucarero Central de Barahona. Segundo, se incorporaron empresas no contempladas inicialmente en la programación, atendiendo solicitudes específicas del sector privado. Entre ellas, la empresa Hanes Brands, ubicada en la zona franca de San Isidro, donde se realizaron jornadas de sensibilización adicionales, una dirigida a 1,008 trabajadores, impartida por la División de VIH/SIDA, y otra orientada a 276 trabajadores, organizada por la División de Diversidad.

La ejecución financiera alcanzó un 118 %, resultado directamente vinculado a la sobrejecución física de las metas programadas y a la adquisición adicional de materiales de identificación personal, insumos, mobiliarios, memorias USB y tóneres para impresoras, destinados a diversos departamentos del Ministerio que brindan servicios a la ciudadanía. Estas adquisiciones tuvieron como finalidad garantizar la continuidad y adecuada operatividad de los servicios ofrecidos. Dicha ejecución puede verificarse en los procesos No. TRABAJO-DAF-CM-2024-0065, TRABAJO-DAF-CM-2025-0056 y TRABAJO-DAF-CD-2025-0087.

Logros de los productos:

- Durante el 2025, fueron alcanzados los logros siguientes para el programa 12: Se ejecutaron un total de 44,703 visitas de inspección, de las cuales 38,302 fueron visitas regulares y 5,801 visitas especiales. Como resultado de estas intervenciones, se levantaron 34,125 actas de apercibimiento y 3,455 actas de infracción, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento del cumplimiento de la legislación laboral. Asimismo, se brindó atención al público a un total de 289,332 personas.
- Se aprobaron 5 tarifas de salarios mínimos en los siguientes sectores: sector privado no sectorizado con un 20% de aumento, trabajadores domésticos con 30%, sector zona franca industrial con 25%, sector hoteles y restaurantes con 30 y 25 % respectivamente y, trabajadores de banca de lotería con 25%.
 - Fueron sensibilizados 18,982 personas a nivel nacional mediante 912 talleres de prevención y erradicación de trabajo infantil.
 - El Departamento de Asistencia Judicial registró un total de 2,483 casos recibidos para fines de judicialización. Durante el período correspondiente al año 2025, el Departamento de Asistencia Judicial registró un total de 2,483 casos recibidos para fines de judicialización. Asimismo, se logró la conciliación de 1677 casos, alcanzando un monto total conciliado de RD\$84,070,393.12, reflejando con ello un impacto significativo en la resolución pacífica de conflictos laborales y en el fortalecimiento de los mecanismos alternativos de solución de controversias que promueve el Ministerio de Trabajo.
 - Fueron sensibilizados 19,558 personas a través de 367 charlas realizadas en temas de Igualdad, Género, discapacidad, diversidad y VIH/SIDA.
 - Se dio continuidad a los procesos de capacitación de los mediadores, lo que facilitó un mayor nivel de eficacia en la resolución de conflictos, generando un impacto positivo en empleadores, trabajadores y en la sociedad en general. Como resultado, se cerró el año con más de un 70 % de los conflictos solucionados mediante acuerdos, incluyendo la suscripción de convenios colectivos que contribuyeron significativamente a la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Protección de la seguridad social de los trabajadores y trabajadoras: ambiente laboral sano y seguro

Descripción del programa:

Asegurar la protección de los trabajadores en temas referentes a la seguridad en las empresas, realizando los ajustes y adaptaciones en todos los ámbitos laborales, implementando estrategias de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como la elaboración de protocolos de bioseguridad en los lugares de trabajo con especial atención en las MiPymes.

Persigue promover el empleo formal, la incorporación de trabajadores a la seguridad social y la prevención de riesgos laborales.

Población beneficiaria:

Empresas y trabajadores.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de MiPyMES formales certificadas en seguridad y salud en el trabajo de 0.78% en el 2023 a 1.5% en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2025 se estableció como meta aumentar el porcentaje de MIPyMES formales certificadas en seguridad y salud en el trabajo hasta un 1.5 %. No obstante, al cierre del período solo se alcanzó un 0.66 %, situándose por debajo de lo programado. Este resultado estuvo influenciado, en primer lugar, por el bajo nivel de cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos para la certificación. Durante las evaluaciones realizadas, se evidenció que un número significativo de MIPyMES no contaba con programas formales de seguridad y salud en el trabajo debidamente estructurados, actualizados y documentados, conforme a la normativa vigente. En muchos casos, los programas presentaban debilidades en la identificación de riesgos, planes de prevención, conformación de comités mixtos y registros de capacitación. Asimismo, la implementación de estos programas implica adecuaciones técnicas, adquisición de equipos de protección personal, señalización, mejoras en infraestructura y capacitación continua del personal, lo que representa una carga económica importante para empresas de menor tamaño. Esta situación limitó la capacidad de las MIPyMES para cumplir oportunamente con los criterios requeridos para la certificación. Adicionalmente, factores como el desconocimiento de los beneficios de la certificación, la limitada cultura preventiva y los tiempos requeridos para la subsanación de observaciones técnicas incidieron en que varios procesos iniciados no concluyeran dentro del período evaluado. En consecuencia, aunque se desarrollaron acciones de promoción y acompañamiento técnico, el nivel de cumplimiento detectado en las empresas evaluadas y las limitaciones estructurales propias de las MIPyMES afectaron el logro de la meta establecida para el año 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
13,824,667.00	13,339,253.23	12,463,895.50	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6813 - Trabajadores y empleadores con asistencia en la prevención de riesgos laborales implementada	Número de trabajadores y empleadores atendidos	6,000	820,228.00	12,897	601,578.47	215%	73%
6814 - Empresas reciben certificación en materia de seguridad y salud en el trabajo	Número de empresas certificadas en seguridad y salud en el trabajo	600	13,004,439.00	555	11,862,317.03	92%	91%

Desvíos de los productos:

Para el programa 13, la ejecución financiera alcanzó un 93%. A nivel interno del ministerio, durante el período evaluado, se recibieron solicitudes de gastos por un monto total de RD\$ 12,776,730.95, de los cuales se logró comprometer RD\$ 12,705,219.45. Evidenciando un alto nivel de compromiso presupuestario respecto a los requerimientos gestionados. No obstante, la ejecución pudo haber estado aún más alineada con los objetivos estratégicos y la estructura programática del programa si determinados gastos operativos vinculados directamente a las acciones de la Dirección de Seguridad en el Trabajo hubiesen sido imputados a este programa de manera específica. Parte de estos gastos fueron tramitados mediante procesos de compras institucionales generalizados, con el objetivo de optimizar los tiempos de respuesta administrativa y garantizar la continuidad operativa frente a la naturaleza prioritaria y, en algunos casos, urgente de las actividades desarrolladas. Entre estos gastos se incluyen erogaciones asociadas a eventos institucionales realizados durante el año 2025 en coordinación con el sector empresarial, reuniones técnicas de equipos de trabajo, visitas a Representaciones Locales, jornadas de orientación y encuentros con el empresariado. Estas actividades, aunque alineadas con los objetivos del programa en materia de promoción de la seguridad y salud en el

trabajo, fueron gestionadas bajo procesos administrativos consolidados que agruparon requerimientos de distintas áreas, lo que incidió en la distribución contable del gasto.

La ejecución física del producto 6813 de un 215% se debió a la ampliación del alcance de las intervenciones por medio del desarrollo de jornadas de sensibilización a empresas a nivel nacional. De igual manera, se realizaron operativos focalizados en el sector agrícola y en los cultivos de caña de azúcar, ejecutados de forma puntual y coordinada con la Dirección de Coordinación del Sistema de Inspección y la Dirección de Trabajo Infantil.

La ejecución financiera de un 73% surgió por retrasos en procesos de compra y adquisición de instrumentos de seguridad, así como de materiales y accesorios necesarios para el desempeño de las funciones operativas del ministerio. Estos procesos pendientes son TRABAJO-DAF-CM2022-0049, TRABAJO-DAF-CD-2025-0087 y unos RD\$45,000.000 apropiados para viáticos dentro del país que no llegaron a ejecutarse.

Para el producto 6814, la ejecución física y financiera de un 92% y 91%, respectivamente, tuvo lugar por retrasos en los procesos de certificación, derivados de la reprogramación de evaluaciones técnicas, limitaciones en la disponibilidad de personal especializado y ajustes en los cronogramas de las empresas solicitantes. Asimismo, una parte significativa de las empresas evaluadas no cumplía con los requisitos técnicos y normativos establecidos para la obtención de la certificación, lo que impidió su emisión dentro del período evaluado y redujo el número de certificaciones otorgadas en relación con la meta prevista.

Logros de los productos:

Durante el 2025, se impartieron 222 talleres sobre el Reglamento 522-06 sobre seguridad y salud en el trabajo, con la asistencia de 425 empresas y 12,897 trabajadores, empleadores y ciudadanía en general. De la misma forma, se certificación 417 empresas y 138 renovadas por el cumplimiento del Reglamento 522-06 sobre seguridad y salud en el trabajo.

Fueron realizadas 3,241 visitas a empresas de diferentes ramas de actividad, en las cuales se llevaron a cabo evaluaciones de riesgos, monitoreos de seguimiento al sistema de gestión, auditorías, investigaciones de accidentes y atención de denuncias, con el objetivo de verificar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores. Estas acciones beneficiaron a un total de 294,268 trabajadores y trabajadoras mediante el cumplimiento del Reglamento 522-06.

En el marco de estas intervenciones se efectuaron 1,304 evaluaciones de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, 1,343 monitoreos de seguimiento al Sistema de Gestión, 562 auditorías del Sistema de Gestión, 14 investigaciones de accidentes y 18 atenciones a denuncias. Como resultado de la promoción de buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo, se impactaron 330,433 trabajadores.

Asimismo, fueron constituidos y reestructurados 3,023 Comités Mixtos y 2,075 Comités de Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo la implementación y el impulso de los programas de gestión de riesgos en las empresas. Además, se evaluaron 334 programas en materia de seguridad y salud laboral.

En cuanto a la prestación de servicios, se ofrecieron 3,479 atenciones a diversos usuarios a través de las vías telefónica, presencial y correo electrónico. Entre los beneficiarios se encuentran empleadores, trabajadores, sindicatos, profesionales del área, bufetes de abogados, estudiantes, postulantes al registro de proveedores de servicios de prevención de riesgos laborales y público en general.

En el ámbito del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, se puso en implementación el convenio derivado de los acuerdos realizados entre el Ministerio de Trabajo y el Instituto Dominicano de Protección y Prevención de los Riesgos Laborales (IDOPRIL). De igual manera, la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial participó y brindó apoyo en el fortalecimiento de la organización del 5to. Simulacro Nacional de Evacuación y Respuesta por Terremotos, organizado por el Centro de Operaciones de Emergencias.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 21 - Aumento del empleo

Descripción del programa:

Incentivar la creación de empleos formales, la recuperación de empleos perdidos, la formación para la empleabilidad y promover un mercado laboral inclusivo que facilite una mayor participación laboral a los sectores con menos oportunidades de empleo entre ellos jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

Población beneficiaria:

Buscadores de empleo y empleadores.

Resultado esperado:

Aumentar la ocupación nacional de 60.71% en 2023 a 62.30% en 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, la República Dominicana alcanzó una tasa de ocupación promedio de 62.9 %, superando la meta establecida y evidenciando un desempeño favorable del mercado laboral. Este resultado representa un máximo histórico, con un total de 5,139,951 personas ocupadas. En términos interanuales, se registró la creación neta de 133,915 nuevos empleos en comparación con el mismo período del año anterior, lo que refleja la efectividad de las políticas públicas implementadas en materia de empleo.

Asimismo, la tasa de desempleo abierto se redujo a 5 %, evidenciando avances significativos en la dinamización del mercado laboral, la ampliación de oportunidades de inserción y el fortalecimiento de condiciones hacia un empleo más inclusivo y formal.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
847,227,483.00	804,804,382.00	319,390,494.65	40%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6915 - Actores-sociolaborales disponen de investigaciones del mercado laboral con prospección del empleo	Número de estudios del mercado laboral realizados	4	32,658,879.00	0	31,927,064.30	0%	98%
7802 - Demandantes de empleo con programa de empleabilidad implementado	Número de demandantes de empleo capacitados para la empleabilidad	2,007	337,367,833.00	1,388	108,967,638.62	69%	32%
7803 - Demandantes de empleo con programa de empleos temporales puesto en marcha	Número de demandantes de empleo colocados en empleos temporales	455	34,440,044.00	912	6,723,387.50	200%	20%
7804 - Demandantes de empleo y empleadores disponen de servicio de intermediación de empleo fortalecido	Número de demandantes de empleo atendidos a través del Servicio Nacional de Empleo	76,295	95,655,727.00	73,407	119,267,868.46	96%	125%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera de un 40% del Programa 21 durante el año 2025, estuvo influenciada por un proceso de revisión estratégica iniciado con el cambio de administración en febrero del mismo año. Esta revisión implicó la evaluación de compromisos contractuales heredados, la validación de metas programadas y la adecuación de los programas de empleo a las prioridades institucionales y a las condiciones reales del mercado laboral. Como resultado de este proceso, se adoptaron medidas orientadas a garantizar una mayor coherencia entre la ejecución física y financiera de los programas, fortaleciendo los mecanismos de control, seguimiento y validación de los compromisos asumidos con empresas y beneficiarios. Este enfoque priorizó la sostenibilidad operativa y la eficiencia del gasto público por encima de la aceleración del ritmo de ejecución.

Adicionalmente, durante el período se realizaron ajustes administrativos y presupuestarios, incluyendo modificaciones que redistribuyeron recursos hacia áreas estratégicas para fortalecer el Servicio Nacional de Empleo y mejorar la capacidad institucional instalada. Estas decisiones incidieron en el nivel de ejecución financiera global del programa. Asimismo, la Dirección de Empleo, como unidad ejecutora principal, atravesó un proceso de reorganización interna que incluyó redistribución de funciones y nuevas contrataciones, orientadas a optimizar la capacidad de respuesta y asegurar una implementación más eficiente en el siguiente ejercicio fiscal. En consecuencia, la ejecución financiera global del Programa 021, equivalente al 40 % del presupuesto vigente, responde a una combinación de revisión estratégica, reordenamiento institucional y reprogramación presupuestaria.

Durante el año el producto 6915 no presentó ejecución física. Sin embargo, tuvo una ejecución financiera de 98%. Para el periodo se proyectó la realización de cuatro 4 estudios de Mercado Laboral, junto con actividades complementarias como la elaboración y publicación de los Boletines de Mercado Laboral. A nivel interno, se avanzó en la preparación de los Términos de Referencia (TDR) necesarios para formalizar las solicitudes correspondientes a dichos estudios. No obstante, al momento de gestionar la solicitud de fondos, a mediados de octubre de 2025, la disponibilidad presupuestaria asignada a este producto fue utilizada para cubrir gastos prioritarios vinculados a la operatividad institucional, tales como nómina, material gastable, publicaciones para ferias de empleo, adquisición de equipos tecnológicos, así como materiales y suministros para la Escuela Taller Santo Domingo. Esta situación limitó la posibilidad de iniciar oportunamente los procesos de contratación previstos.

Aunque las actividades fueron reprogramadas a nivel interno durante el año con el propósito de ajustarse a los plazos establecidos en la normativa de compras y contrataciones, no fue posible completar los procesos dentro del período fiscal. Cabe destacar que, en el cuarto trimestre, el área administrativa aprobó la realización de un estudio específico, registrándose el preventivo No. 5491, de fecha 03/12/2025, por un monto de RD\$ 1,860,000.00, correspondiente al servicio de consultoría para la elaboración de un Estudio Prospectivo Ocupacional del Mercado Laboral en la Región Valdesia. Dicho estudio fue ejecutado con cargo al producto 7802, mediante el proceso No. TRABAJO-DAF-CM-2025-0067. Asimismo, quedó en fase de elaboración en el Departamento de Compras y Contrataciones la Licitación Pública No. TRABAJO-CCC-LPN-0003, cuyo desarrollo continuará en el siguiente período.

La ejecución física y financiera del producto 7802 de 69% y 32%, respectivamente, respondió a las siguientes situaciones; a pesar de que los convenios suscritos con las empresas habían sido firmados en 2024, y se había acordado el cumplimiento de estos para septiembre de 2025, durante reuniones sostenidas con el ministro y representantes de las empresas, se constató el atraso en el cumplimiento, razón por la cual se extendió el plazo para completar las inserciones hasta el 10 de diciembre. Asimismo, fue realizada una evaluación a los programas de Entrenamiento para la Inserción Laboral, que resultó en la suspensión temporal de estos, dado el incumplimiento de las empresas al momento de colocar la cantidad de jóvenes estipulada en los contratos. Esta medida generó retrasos en la captación de nuevas empresas interesadas en integrarse al programa y afectó el ritmo de incorporación de nuevos beneficiarios. Además, por temas administrativos algunas empresas ajustaron sus planes operativos para reprogramar inserciones alineadas a la apertura de nuevas sucursales y ampliación de tiendas según las vacantes pendientes de contratación con las que contaban. Finalmente, las empresas Inversiones Ocre Rojo e Inversiones RAAG no recibieron los desembolsos correspondientes debido a que se identificaron situaciones específicas en cada empresa que incidieron en la imposibilidad de avanzar con el proceso de inserción: en el caso de la empresa Inversiones Ocre Rojo, no estuvo de acuerdo con los perfiles de candidatos referidos por el Servicio Nacional de Empleo (SENAE) para los puestos solicitados. A pesar de las gestiones realizadas, no se logró consenso respecto a los perfiles requeridos, lo que imposibilitó la continuidad del proceso de inserción. Mientras que, la empresa Inversiones RAAG manifestó desconocimiento de que el convenio entre ambas partes ya se encontraba formalizado y listo para iniciar la ejecución. Al momento en que tomaron conocimiento del estatus del convenio, el plazo disponible para ejecutar las inserciones no era suficiente para cumplir con las plazas contratadas.

En consecuencia, no existían condiciones operativas para avanzar con la inserción dentro del período contractual, lo cual impidió completar las inserciones previstas y afectó el avance de los insertados con relación a la meta.

La sobrejecución física del producto 7803 se debió a que varias de las empresas participantes en el programa Empleos Temporales pertenecen a los sectores de servicios y hotelaría. Debido a la dinámica económica propia de estos sectores, la demanda de bienes y servicios aumentó de forma considerable en el último trimestre del año, lo que impulsó una mayor contratación en dicho período.

En cuanto a la ejecución financiera de un 20%, respondió a que, con el objetivo de evaluar los compromisos previamente asumidos con las empresas, se priorizó el cumplimiento de las colocaciones de jóvenes pendientes hasta completar lo acordado con las empresas. Por lo que, a excepción de la nómina del personal, los demás pagos fueron pasados al siguiente periodo fiscal. Por otro lado, el producto fue afectado por la modificación presupuestaria 0073 quedando un presupuesto vigente de RD\$8,793,118.07. Estas modificaciones fueron realizadas para el fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo, ejecutado en el producto 7804. Las metas financieras del producto no fueron reprogramadas.

En cuanto al producto 7804, la ejecución financiera de un 125% tuvo lugar por acciones realizadas orientadas al fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo, por medio de la contratación de personal, adquisición de equipos tecnológicos y la publicidad de las jornadas de empleo "Tu empleo está aquí". Estas fueron realizadas con recursos adicionales por medio de modificaciones de aumento como la 0073 quedando un presupuesto vigente de RD\$139,941,414.15. Las metas financieras del producto no fueron reprogramadas.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se desarrollaron acciones conjuntas con la Dirección General de Trabajo orientadas al fortalecimiento del Sistema Integrado de Registro Laboral (SIRLA), enfocadas en la mejora de los mecanismos de búsqueda, interacción y acceso a información relevante sobre el mercado laboral.

Se insertaron 1,388 jóvenes a través del "Programa de entrenamiento para la inserción laboral", impactando a la población joven del país mediante acciones de capacitación técnica y fortalecimiento de competencias. Cada joven insertado realizó un período de entrenamiento de tres meses en un puesto de trabajo, durante el cual el Ministerio de Trabajo cubrió los costos de contratación y los aportes laborales correspondientes. Posteriormente, se extendió el proceso por tres meses adicionales asumidos por la empresa participante, la cual debía continuar con al menos al 50 % de los jóvenes entrenados. En total, cada participante completó seis meses en el puesto laboral, conforme a lo establecido por el programa.

Por otro lado, la modalidad de "Empleos temporales" logró la incorporación de un total de 912 trabajadores jóvenes a través de empresas ubicadas en diversas provincias del país, consolidando así un impacto significativo en la dinamización del empleo inmediato. Entre los principales logros se destaca la ampliación de la cobertura territorial hacia provincias con alta actividad económica y la validación documental de cada inserción mediante procesos de verificación, garantizando la transparencia y la trazabilidad del programa.

El Servicio Nacional de Empleo (SENAE) mantuvo una alta capacidad de atención y acompañamiento a la población buscadora de empleo, alcanzando un total de 73,407 solicitantes de empleo atendidos a través de sus diferentes canales de prestación de servicios, incluyendo la bolsa de empleo, las Oficinas Territoriales de Empleo (OTE), las ferias y jornadas de empleo, y los talleres de orientación ocupacional. A nivel de fortalecimiento de competencias, el SENA E desarrolló 1,093 talleres de “técnicas para la búsqueda de empleo”, mediante los cuales 35,378 personas recibieron orientación ocupacional en diversas provincias del país. En cuanto a intermediación laboral y vinculación con el sector empresarial, a lo largo del año se realizaron 45 ferias y jornadas de empleo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Contratar nuevos inspectores que permitan restablecer y ampliar la capacidad operativa institucional. Esta acción posibilitará el reforzamiento de aquellas dependencias que actualmente presentan limitaciones de personal, lo cual se traducirá en un incremento del número de inspecciones realizadas y en una mayor cobertura de las acciones de fiscalización.	Tercer Trimestre
2. Fortalecer el Comité Nacional de Salarios mediante la adquisición de equipos informáticos y la contratación de un economista.	Tercer Trimestre
3. Fortalecer la Dirección General de Empleo, mediante: - El desarrollo de programas formativos dirigidos a los distintos equipos de trabajo del programa 21 – Aumento del empleo, en función de sus necesidades y áreas de responsabilidad, con el objetivo de contar con personal altamente cualificado que contribuya al desarrollo eficiente de los proyectos de la Dirección General de Empleo. - Realizar encuentros periódicos con las diferentes direcciones y puntos focales para articular acciones estratégicas orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. Esto incluye un acompañamiento constante en los procesos de ejecución y un seguimiento oportuno a los Programas de Empleabilidad, especialmente en lo relativo a las inserciones laborales, a fin de cerrar brechas y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en los acuerdos firmados entre las empresas y el Ministerio de Trabajo.	Segundo Trimestre
4. Fortalecer el producto 6810 - Trabajadores y empleadores en el régimen asalariado dependiente con prevención y erradicación sostenida del trabajo infantil y sus peores formas, mediante: - Asignación de coordinadores por demarcación geográfica. - Optimización de la logística para talleres de sensibilización y capacitación. - Ampliación de la cobertura hacia demarcaciones territoriales no impactada en la prevención y erradicación del trabajo infantil. - Fortalecimiento de talleres para multiplicadores. - Revisión y/o adecuación del marco legislativo para fortalecer las acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil.	Tercer Trimestre
5. Fortalecer el producto 6811 - Trabajadores y empleadores tienen acceso a asistencia judicial gratuita ante las instancias judiciales y administrativas, mediante: - Asignación de alguaciles para las notificaciones del departamento ante los Juzgados y Cortes de Trabajo en todo el territorio nacional incluido el Distrito Nacional. - Adquisición de equipos tecnológicos para la Representaciones Locales de Trabajo (RLT) como impresoras multifuncionales de gran capacidad, escáneres, una laptop para el encargado y flotas celulares. - Mejorar la plataforma SICET, ya que la misma presenta múltiples fallas tecnológicas que impiden alimentar, gestionar, trabajar y culminar la data; es importante crear un ciclo de capacitaciones constantes de dicha plataforma hacia los abogados y paralegales.	Tercer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Visión:

Ser un sector agropecuario eficiente, competitivo, innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los productores y consumidores.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE AGRICULTURA

Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$17,263,509,199.00 \$21,317,518,288.00 \$20,252,860,801.67



Presupuesto Inicial Presupuesto vigente Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

63% 81% 69% 81% 74%



T1 T2 T3 T4 Anual

0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento de la producción agrícola

Descripción del programa:

Impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la agropecuaria dominicana, a través de una estrategia que garantice la seguridad alimentaria, la rentabilidad de los productores y disminuir la pobreza en la zona rural.

Población beneficiaria:

Pequeños y medianos productores agrícolas de todo el territorio nacional.

Resultado esperado:

Aumentar el dinamismo de la producción agropecuaria, medido como la tasa de crecimiento promedio, de 5.2% en el año 2022 a un 8.5% al 2025 con el objetivo de elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleos e ingresos para la población rural.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, la tasa de crecimiento promedio incrementó a 13.36%, alcanzando un 157% de la meta propuesta.

A través del programa se beneficiaron 166,854 productores agropecuarios en todo el territorio nacional con insumos y material de siembras, preparación de terrenos, caminos productivos, construcción de pozos para riego y consumo animal. De la misma forma, fueron asistidas y capacitadas 2,437 agroempresas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,452,785,515.00	3,304,950,797.97	2,840,512,160.63	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6234 - Productores agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional	Productores agrícolas beneficiados con insumos y materiales de siembra	35,104	690,359,980.46	35,101	687,688,171.31	100%	100%
6236 - Productores agrícolas reciben apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales	Productores agrícolas con apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales	3,919	42,902,107.01	4,159	24,836,092.52	106%	58%
6800 - Agroempresas agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción	Cantidad de agroempresas capacitadas y asistidas	2,437	27,360,892.84	1,944	41,686,985.50	80%	152%
6802 - Políticas y acciones interinstitucionales coordinadas para la población rural	Población rural beneficiada	14,339	37,891,249.37	16,871	23,176,960.04	118%	61%
7753 - Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola	Cantidad de productores con mejor acceso debido a infraestructuras productivas mejoradas	79,538	752,397,593.34	110,015	945,540,315.01	138%	126%

7754 - Productores reciben micropropagación de plantas in vitro	Cantidad de beneficiarios que reciben plántulas in vitro para mejorar la producción a través de técnicas biotecnológicas	789	8,086,437.24	510	4,580,349.73	65%	57%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa alcanzó un 86%. Este resultado estuvo influenciado por la reorganización interna del proceso de compras y contrataciones, lo que impactó la gestión de las unidades operativas del ministerio e impidió completar algunos procesos dentro del ejercicio fiscal. Asimismo, incidieron limitaciones operativas vinculadas a inconvenientes con maquinarias esenciales, lo que afectó la ejecución de los recursos asignados.

Para el producto 6236, la ejecución física de 106% se debió a la mayor disponibilidad de plantas producidas en viveros oficiales y en los viveros privados contratados, listas para su distribución durante el año 2025 y, al incremento en la demanda de asistencia técnica por parte de los productores, orientada a la mejora de sus niveles de producción.

En cuanto a la ejecución financiera, la misma alcanzó un 58%. Esta se vio afectada por retrasos originados en este Ministerio de Agricultura (MARD), como resultado del proceso de reorganización de las unidades operativas responsables de la planificación y gestión para la adquisición de insumos. Dichos retrasos estuvieron asociados a la implementación de un nuevo procedimiento interno para los procesos de compras y contrataciones, lo que generó devoluciones y observaciones a diversos expedientes, impidiendo que varios de ellos avanzaran a la etapa de creación formal del proceso. Algunos de estos procesos fueron; AGRICULTURA-2025-00467 y AGRICULTURA-DAF-CM-2025-0152, debido a que se encontraban en fases administrativas previas, incluyendo revisión técnica, validación de documentación y formalización de documentos.

En cuanto al producto 6800, el desvío físico se debió principalmente a una confusión inicial en la interpretación del indicador del producto al momento de realizar la programación. Siendo en realidad el indicador agroempresas asistidas y capacitadas. Esta situación generó diferencias entre la ejecución real y la meta programada, dado que una misma agro empresa puede agrupar a varios productores.

La ejecución financiera de un 152% se explica por dos factores principales. En primer lugar, el pago correspondiente al mantenimiento de la infraestructura del Complejo de Secado de San Juan y Vallejuelo, con el propósito de garantizar las condiciones operativas necesarias para que las agroempresas continúen agregando valor a los productos agropecuarios mediante el secado de diversos rubros, mediante el proceso AGRICULTURA-CCC-PEPU-0001. En segundo lugar, la adquisición de insumos destinados al montaje y organización de la Feria Agropecuaria 2025.

La ejecución física del producto 6802 de 118% y la financiera de 61% se originó como resultado del apoyo interinstitucional recibido, incluyendo la articulación con el programa Supérate, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y diversas Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) de la región Sur. En la parte financiera, afectaron también procesos de compra que no llegaron a la etapa del devengado tales como: AGRICULTURA-2025-00534, AGRICULTURA-2025-00523, ya que se encontraban en fases administrativas previas (revisión técnica, validación de documentación y/o formalización de documentos).

Para el producto 7753, la ejecución física de 138% y financiera de 126% se originó por el conjunto de acciones realizadas luego del paso del huracán Melissa, que impactó en muchas comunidades y provincias declaradas en emergencia según el decreto 627-25, por lo cual fue necesario el despliegue de esfuerzos para dar respuestas a problemáticas en estas zonas.

En cuanto al producto 7754, la ejecución física y financiera de 65% y 57%, respectivamente, estuvo condicionada a que durante el año 2025 solo se disponía de una nave operativa, con capacidad para producir 250,000 plantas por ciclo de 45 a 60 días. Esta limitación redujo la capacidad productiva, alcanzándose únicamente 254,233 plantas In-Vitro frente a una meta programada de 500,000 unidades.

Logros de los productos:

Durante el 2025, se alcanzaron los logros siguientes:

- Fueron beneficiados 35,101 productores (27,670 hombres y 7,431 mujeres) con la entrega de material de siembra de alta calidad genética e insumos agrícolas, con el objetivo de incrementar la producción y productividad de sus predios.
- Se asistieron y capacitaron a 2,116 agroempresas.
- Se asistieron y capacitaron 4,159 productores (3,200 hombres y 959 mujeres) para la producción de frutas.
- Fueron beneficiados 110,213 productores y comunitarios (52,322 hombres y 57,891 mujeres) con mejor acceso a sus predios debido a infraestructuras productivas mejoradas, mecanización de terrenos para las siembras de cultivos y elaboración de pozos que contribuye a mayor cantidad de agua para regar cultivos y la pecuaria.
- Un total de 510 productores recibieron plántulas in vitro para mejorar la producción.
- 16,871 pobladores rurales (7,591 hombres y 9,280 mujeres) resultaron beneficiados mediante el fortalecimiento de las organizaciones rurales.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Transferencia de tecnologías agropecuarias

Descripción del programa:

Beneficiar a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios en todo el país con asistencia técnica para la transferencia de tecnología. También, tiene como objetivo general, coordinar a nivel nacional las disposiciones normativas para el Sector Agropecuario en lo concerniente a la asistencia técnica, capacitación, organización rural, sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena vegetal orientadas hacia los productores nacionales.

Población beneficiaria:

Productores agrícolas que reciben enseñanza en el uso tecnológico y productores pecuarios que reciben tratamientos reproductivos de alto valor genético.

Resultado esperado:

Aumentar el desarrollo de tecnologías agropecuarias con la ejecución del programa de transferencia de tecnologías de 14.7% en el 2022 a 19.5% para el 2025, para mejorar la productividad y la competitividad de los rubros de importancia para la agricultura dominicana.

Aumentar el desarrollo de tecnologías agropecuarias, a través de la asistencia técnica a productores, de 275,110 en el año 2022 a 320,298 para el 2025, a fin de mejorar la productividad y la competitividad de los rubros de importancia para la agricultura dominicana.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025, el desarrollo de tecnologías agropecuarias con la ejecución de programas de transferencia fue de un 18.94%. De la misma forma, 354,752 productores recibieron asistencia técnica.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
114,000,000.00	94,878,378.40	68,163,406.25	72%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6238 - Productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica	Productores agrícolas beneficiados con asistencia técnica	320,298	39,315,514.71	354,752	18,121,326.39	111%	46%
7755 - Organizaciones agrícolas y jóvenes reciben asesorías técnicas para fortalecer su estructura institucional	Cantidad de organizaciones y jóvenes asistidos	2,500	8,181,746.13	3,115	2,644,218.49	125%	32%
7771 - Mujeres rurales involucradas en actividades agropecuarias	Cantidad de mujeres incorporadas a las actividades agropecuarias	1,759	41,601,091.60	1,717	14,122,878.57	98%	34%

7772 - Productores reciben transferencias de embriones bovinos y crías bovino-caprinas mejoradas y saneadas	Cantidad de productores que reciben transferencias de embriones y crías de bovinos y ovino-caprinos	714	26,906,254.65	97	14,615,692.09	14%	54%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa de un 72% se debió a que parte de las actividades fueron realizadas con recursos institucionales ya disponibles, como vehículos, personal técnico y materiales existentes, lo que redujo significativamente la necesidad de realizar nuevos compromisos presupuestarios. Influyeron también retrasos y ajustes derivados de la reorganización interna de los procesos de compras y contrataciones.

Para el producto 6238, la ejecución física de un 111% respondió al aumento de la demanda de servicios por parte de los productores, debido a las buenas condiciones climáticas, las cuales son aprovechadas por los agricultores para la siembra de sus cultivos. Por otro lado, algunas actividades de capacitación y asistencia técnica fueron realizadas en colaboración con el Centro de Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF), quienes también facilitaron aportes económicos para gran parte de las actividades realizadas, como los cursos sobre Metodología de Escuelas de Campo. Por último, es importante resaltar que durante el 2025 la estructura técnica de los departamentos ejecutores contaba con un equipo de 840 agentes para asistir a productores en todo el territorio nacional, lo que también impactó en la cantidad de beneficiarios. La ejecución financiera de un 46% tuvo lugar porque algunas de las actividades fueron ejecutadas mediante recursos logísticos disponibles, lo que redujo la necesidad de asumir nuevos compromisos financieros. De la misma forma, también influyó la colaboración logística y económica del CEDAF.

El producto 7755 presentó una ejecución física de 125%. Esto tuvo lugar porque las Direcciones Regionales organizaron las actividades en conjunto con las Asociaciones Campesinas, lo que incrementó la demanda del producto. Por otro lado, a pesar de la baja ejecución financiera por inconvenientes presentados durante el año, el compromiso del equipo de trabajo permitió mantener un ritmo constante en la ejecución.

La ejecución financiera de los productos 7755 de un 32% y 7771 de 34% se debió a que, no se tramitaron procesos de compra durante el primer semestre, ya que el ministerio se encontraba en la implementación de un nuevo procedimiento para la mejorar la práctica de compras y contrataciones de bienes y servicios, por lo que algunos expedientes fueron devueltos a las unidades operativas. Esto ocasionó que, las actividades fueran cubiertas con los fondos reponibles del ministerio y de las regionales agropecuarias correspondientes.

Para el producto 7772, la ejecución física y financiera fue de 14% y 54%. Esto se originó por factores como: falta de componentes de parte de los equipos requeridos; parte del personal no estaba debidamente entrenado para realizar las inseminaciones artificiales a tiempo fijo (I.A.T.F.); no disponibilidad de embriones para la Transferencia de tecnología reproductiva (cantidad de embriones) ya que, al estructurar el proceso de adquisición no se presentaron oferentes. Asimismo, en el caso de la donación de crías y el saneamiento de ganados, no se recibieron solicitudes durante el año.

Logros de los productos:

Durante el 2025, se alcanzaron los logros siguientes:

- 354,752 productores beneficiados con asistencia técnica para la transferencia tecnológica (308,493 hombres y 46,259 mujeres).
- 3,115 jóvenes (1900 hombres y 1215 mujeres) formados y capacitados en temas de agricultura por medio del fortalecimiento de organizaciones rurales.
- 1,717 mujeres incorporadas en actividades agrícolas.
- 97 productores pecuarios beneficiados en transferencias de tecnologías reproductivas, capacitación, nacimiento de becerros y crías ovino-caprinos.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Inocuidad agroalimentaria y sanidad vegetal

Descripción del programa:

Control de la inocuidad agroalimentaria para la aplicación de buenas prácticas agropecuarias (BPA) y para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades. Además, en el aumento de inspecciones en las unidades productivas con condiciones inocuas, con el objetivo de crear la base para garantizar la seguridad alimentaria en República Dominicana, además de asegurar alta calidad en la canasta básica.

Población beneficiaria:

Población dominicana, consumidores de alimentos.

Resultado esperado:

Incrementar las agroexportaciones para la generación de divisas de 0.06% en el año 2022 a 0.08% para el 2025 por medio de la reducción de las notificaciones por las intercepciones de plagas y residuos de plaguicidas recibidas.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se incrementaron las agroexportaciones para la generación de divisas a 0.08%, cumpliendo con la meta establecida. La meta fue lograda por las medidas implementadas por el Ministerio de Agricultura (MARD) en materia de inocuidad y sanidad vegetal, el aumento en la producción de cacao con relación a años anteriores, los precios internacionales de los productos y los financiamientos otorgados por el Banco Agrícola a tasa cero.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
800,895,125.00	686,181,481.00	473,193,037.67	69%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6241 - Productores agrícolas reciben apoyo técnico para la prevención y control de plagas y enfermedades	Número de productores agrícolas con apoyo técnico para el control de plagas y enfermedades	2,400	10,679,656.07	6,418	3,600,820.35	267%	34%
6806 - Unidades productivas reciben programas de control de inocuidad agroalimentaria para la aplicación de buenas prácticas agrícolas	Unidades productivas	2,833	19,780,565.44	3,137	6,697,200.81	111%	34%
7972 - Empresas y productores reciben asistencia técnica y capacitaciones en manejo fitosanitario y cuarentenario	Cantidad de productores y empresas asistidas y capacitadas	3,000	13,729,346.46	2,937	7,317,058.30	98%	53%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa alcanzó un 69%. Esto se explica por el apoyo técnico y financiero externo, lo que disminuyó la necesidad de utilizar los recursos presupuestarios propios del programa. Gran parte de estos aportes fueron realizados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Proyecto de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Para el producto 6241, la ejecución física de un 267% respondió a que luego de las evaluaciones que sucedieron en diferentes oportunidades durante el periodo, en las cuales se capturaron ejemplares adultos de moscas de la fruta de las especies Anastrepha obliqua y A. suspensa, múltiples fincas fueron inspeccionadas por poseer las condiciones fitosanitarias dentro de los índices Moscas por Trampas por Días (MTD) para fines de exportación. En prevención de la entrada de nuevos especímenes de moscas exóticas de la fruta en el territorio dominicano, las trampas fueron desplegadas e instaladas en las diferentes regiones con fines de vigilancia, las cuales, cabe destacar, no presentaron problemas fitosanitarios de interés.

La ejecución financiera de los productos 6241 de un 34% y del producto 7972 de 53%, se debió a que las actividades fueron realizadas con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Proyecto de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lo que redujo la necesidad de ejecutar la totalidad de los recursos financieros

asignados.

En cuanto al producto 6806, se presentó una ejecución física de 111% y financiera de 34%. Estos alcances tuvieron lugar por las cooperaciones realizadas con la Agencia de Cooperación Española, a través del proyecto realizado para el fortalecimiento de pequeño y medianos productores en los productos prioritarios de exportación hacia la Unión Europea. Asimismo, por los recursos aportados por el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Logros de los productos:

- Durante el 2025, se alcanzaron los logros siguientes:
- 6,418 productores agrícolas recibieron apoyo para el control de plagas y enfermedades.
 - 3,137 unidades productivas con apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades, con el objetivo de garantizar la calidad de alimentos de la canasta básica.
 - 2,937 personas con asistencia técnica y capacitación en manejo fitosanitario y cuarentenario. De la misma forma, fueron realizadas 1,656 inspecciones a vuelos.

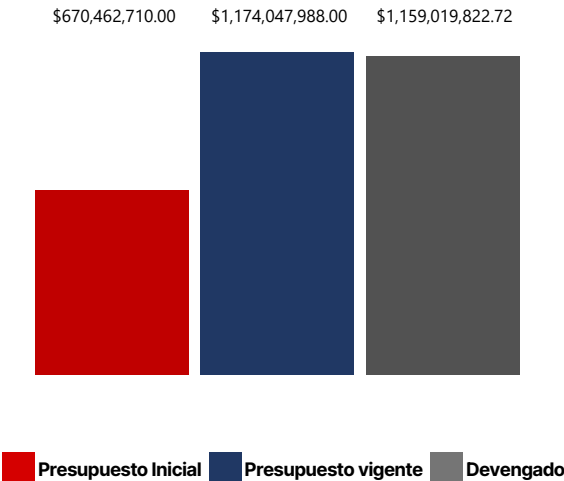
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer los mecanismos de control sobre las asignaciones a nivel interno del ministerio, para garantizar que los fondos se utilicen exclusivamente en los programas y productos asignados, con el objetivo de evitar la inclusión de gastos no incluidos en la planificación inicial.	05/02/2026 - 31/12/2026
2. Capacitar al personal encargado de las transferencias de embriones y crías de bovinos y ovino-caprinos en temas sobre palpación y ecografía, inseminación artificial, semen y embriones y transferencia de embriones.	05/02/2026 - 31/12/2026
3. Adquisición de componentes para los siguientes equipos: electroeyaculaador, un ecógrafo portátil con Doppler, máquina de relleno de pajilla, guía de aspiración folicular y motosoldadora Diesel.	05/02/2026 - 31/12/2026

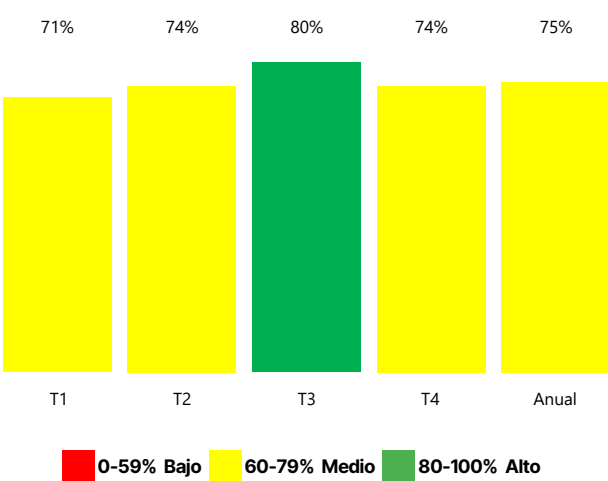
Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario

Descripción del programa:

Salvaguardar la sanidad animal, mediante la implementación de medidas preventivas para controlar la propagación de enfermedades en los hatos ganaderos del país. Se presta especial atención a aquellas enfermedades que son transmisibles al ser humano y que pueden afectar tanto la productividad como la inocuidad de la producción pecuaria nacional. Entre las enfermedades que se encuentran bajo control sanitario del programa se incluyen: la brucelosis bovina, la tuberculosis bovina, la encefalopatía espongiforme bovina, la peste porcina clásica y africana, la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle.

Por otra parte, en el aspecto de fomento pecuario y asistencia técnica, se brinda apoyo y capacitación a los productores pecuarios con el objetivo de aumentar la productividad de los hatos, especialmente en el caso de los productores de ganado bovino, apicultores y de especies menores como ovinos y caprinos.

Población beneficiaria:

Pequeños y medianos productores pecuarios.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de asistencias técnicas y sanitarias a los productores pecuarios de las especies bovino, porcino, caprino, ovino, avícola y apícola de 10,500 en 2022 a 11,500 en 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025, fueron realizadas 17,200, asistencias técnicas, lo que representa un 149.56%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
599,553,728.00	1,103,472,528.54	1,092,230,986.08	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6315 - Especies prevenidas y controladas contra enfermedades	Número de animales saneados	986,500	212,317,825.00	849,557	218,179,760.59	86%	103%
6316 - Biológicos producidos para la especies	Número de biológicos producidos	986,500	50,663,864.00	1,327,770	52,312,246.41	135%	103%
6317 - Especies genéticamente mejoradas para la reproducción	Número de especies mejoradas	6,000	1,491,993.00	10,213	1,530,071.40	170%	103%
6318 - Productores de ganado reciben capacitación para la producción pecuaria	Número de productores capacitados	2,762	38,792,722.00	3,271	40,073,550.20	118%	103%

Desvíos de los productos:

La ejecución física del producto 6315 de un 86% respondió a la realización de trabajos de emergencia relacionados con la Peste Porcina Africana (PPA) y a la falta de disponibilidad de la vacuna contra Newcastle. Esto último por una baja postura por un problema de alimentación en las gallinas del bioterio, lo que trajo como consecuencia que los huevos usados para producir la vacuna no tuvieran la calidad requerida. En cuanto al producto 6316, la ejecución física de un 135% surgió porque algunos insumos utilizados en la producción de biológicos fueron

entregados antes de lo planificado, por lo que, se adelantó parte de la producción correspondiente al 2026.

En el caso del producto 6317, la ejecución física alcanzó un 170 %, como resultado de la implementación de la técnica de Inseminación Artificial a Tiempo Fijo (IATF) y de la contratación de extensionistas con experiencia en este procedimiento, lo que fortaleció la capacidad operativa para su aplicación. Asimismo, durante el cuarto trimestre, las condiciones climáticas propicias caracterizadas por temperaturas más bajas influyeron en el incremento de los índices de inseminación y preñez. La diferencia entre la ejecución física y financiera tuvo lugar porque algunos insumos fueron donados por el Proyecto para el Mejoramiento de la Ganadería (PROMEGAN).

Por último, en relación con el producto 6318, la ejecución física de un 118 %, se debió al incremento en las solicitudes presentadas por los productores del sector ganadero. Esta mayor demanda estuvo orientada a la implementación de acciones y asistencias técnicas dirigidas a mejorar la productividad, la sostenibilidad y la rentabilidad de las fincas, lo que permitió ampliar la cobertura de atención y superar la meta inicialmente programada.

Logros de los productos:

A través del programa de inseminación artificial se realizaron 10,213 inseminaciones, beneficiando directamente a 2,119 productores, lo que generó un impacto significativo en el fortalecimiento de la productividad pecuaria y la mejora genética del ganado.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Prevención y control de enfermedades bovinas

Descripción del programa:

Reducir la prevalencia y la positividad de las enfermedades brucelosis y tuberculosis bovina en la región agropecuaria noroeste que abarca las provincias, Valverde, Monte Cristi, Dajabón y Santiago Rodríguez.

Población beneficiaria:

Productores bovinos de las provincias Valverde, Monte Cristi, Dajabón y Santiago Rodríguez.

Resultado esperado:

Reducir la positividad de brucelosis en ganado bovino de la región agropecuaria Noroeste de 90.8% en 2021 a 49.0% en 2025.

Reducir la positividad de tuberculosis en ganado bovino de la región agropecuaria Noroeste de 98.8% en 2021 a 9.0% en 2025.

Avances del resultado esperado:

En el 2025, la positividad de brucelosis se redujo a 0.010%. Mientras que, la positividad de tuberculosis se redujo a 0.04% en la región agropecuaria Noroeste. Cabe destacar que, por error, las metas formuladas se corresponden con la prevalencia no con la positividad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
49,679,102.00	51,302,930.46	47,927,491.89	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6628 - Ganado bovino con prueba diagnóstica para brucelosis aplicada en la región agropecuaria Noroeste	Número de ganado con prueba de brucelosis	48,950	5,500,000.00	41,847	4,956,414.26	85%	90%

6630 - Ganado bovino con prueba diagnóstica para tuberculosis aplicada en la región agropecuaria Noroeste	Número de ganado con prueba de tuberculosis	89,000	15,800,000.00	66,507	7,940,180.00	75%	50%
6631 - Hembras bovinas vacunadas contra brucelosis en la región agropecuaria Noroeste	Número de hembras bovinas vacunadas contra brucelosis	22,250	4,913,900.00	14,324	2,786,238.82	64%	57%
7512 - Productores reciben asistencia y capacitación para la identificación del ganado bovino y enfermedades en la región agropecuaria Noroeste	Número de productores asistidos para identificación de ganado bovino	2,500	2,800,000.00	3,043	1,705,562.51	122%	61%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa de un 93% se originó por retrasos administrativos en la generación y entrega de facturas de insumos por parte de proveedores, limitando el registro oportuno del gasto. Así como, la priorización de recursos para atender la Peste Porcina Africana (PPA) y la falta de reprogramación presupuestaria a tiempo.

La ejecución física y financiera de los productos 6628 y 6630, se debió a la incidencia sostenida de la Peste Porcina Africana (PPA) en la región Noroeste. La atención prioritaria a esta enfermedad impactó directamente las actividades rutinarias del programa y del personal veterinario regional, al requerir recursos humanos y técnicos enfocados en el control sanitario, reduciendo la capacidad operativa para cumplir con las metas originalmente establecidas. En el aspecto financiero, también influyeron retrasos en la generación de facturas de insumos. De forma específica para el producto 6630, fueron contratados 5 nuevos técnicos, por lo que, el proceso de entrenamiento implicó un período de adaptación y fortalecimiento de capacidades, lo que también afectó la ejecución física programada.

Para el producto 6631, la ejecución física de un 64% y financiera de un 57% se atribuyó a distintos factores, estos fueron: la disminución en el número de nacimientos durante el tercer y cuarto trimestre, lo que impactó directamente el cumplimiento de las metas establecidas; la incidencia de la Peste Porcina Africana (PPA) en la región y; en cuanto a la ejecución financiera, también influyeron factores administrativos vinculados a facturación pendiente especialmente por insumos de la cepa 19. Así como, la falta de reprogramación presupuestaria oportuna. En cuanto al producto 7512, la ejecución física de un 122% se debió a un aumento en las solicitudes de asistencia por parte de los productores, no implicando esta sobrejecución un incremento en el uso de recursos financieros. Con relación a la ejecución financiera de 61%, tuvo lugar por facturas pendientes de entrega por parte de los proveedores y a la no reprogramación oportuna, debido a que las decisiones se tomaron posterior a la fecha establecida para los fines.

Logros de los productos:

Durante el 2025 en la región Noroeste:

- Fueron aplicadas 48,950 pruebas de brucelosis bovina y 89,000 de tuberculosis.
- Se vacunaron 14,324 becerras contra la brucelosis bovina.
- Se lograron asistir y capacitar a 3,043 productores para la identificación del ganado bovino y enfermedades.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 19 - Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina

Descripción del programa:

Mejorar la productividad de los sistemas de producción de leche bovina en los hatos lecheros de la región Este del país. Para ello, se ha previsto la implementación de un programa de asistencia técnica especializada y de inseminación artificial con el fin de mejorar la genética del ganado de la región.

Población beneficiaria:

Pequeños y medianos productores de leche bovina en la región Este del país.

Resultado esperado:

Aumentar la producción de los sistemas de producción de leche bovina de la región Este de 23,499,659 litros en 2022 a 26,366,618 en 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025 la producción de leche en la región Este fue de 6,118,935 litros.
La meta de 26,366,618 corresponde a la producción de leche a nivel nacional. En el caso de la región Este, la meta era de 6,530,000 litros, lo que representa un cumplimiento de 93.70%.
A nivel nacional, la producción de leche estimada para el 2025 fue de 933,142,548 litros.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
21,229,880.00	19,272,529.00	18,861,344.75	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6620 - Productores de leche bovina reciben asistencia técnica en la región Este	Número de fincas asistidas	400	7,617,200.00	417	7,460,540.48	104%	98%
6621 - Productores de leche bovina reciben apoyo en inseminación artificial en la región Este	Número de inseminaciones aplicadas	2,700	4,920,500.00	3,147	3,614,309.29	117%	73%

Desvíos de los productos:

Para el producto 6621, la ejecución física de un 117% respondió a incrementos significativos en las inseminaciones impulsados por la implementación de la técnica de Inseminación Artificial a Tiempo Fijo, el esfuerzo sostenido de los técnicos e inseminadores y el apoyo recibido del proyecto PROMEGAN. Asimismo, las condiciones climáticas favorables en uno de los trimestres contribuyeron al aumento en los resultados.
En el ámbito financiero, en cuanto a la ejecución de un 73%, se registraron desviaciones asociadas principalmente a procesos administrativos, tales como compras no concluidas, contratación pendiente de personal y falta de reprogramación oportuna. Por otro lado, el producto fue afectado por las modificaciones financieras 0015 y 0021 que disminuyeron el presupuesto vigente a RD\$3,640,808, sin embargo, no fue reprogramado. En términos generales, el producto refleja un alto compromiso operativo y resultados físicos positivos, con oportunidades de mejora en la planificación y sincronización de los procesos financieros para evitar variaciones presupuestarias.

Logros de los productos:

- Durante el 2025 en la región Este:
- Se lograron asistir de manera recurrente las 417 fincas incorporadas al programa mediante visitas trimestrales para transferencia de conocimiento.
 - Se realizaron 3,147 inseminaciones a hembras bovinas.
 - 1,429 productores capacitados en charlas, cursos, talleres y las ECAsG (Escuelas de Campo para Agricultores).
 - 114 actividades correspondientes a charlas, cursos, talleres y Escuelas de Campo para Agricultores
 - 1,742 productores impactados con la asistencia técnica.

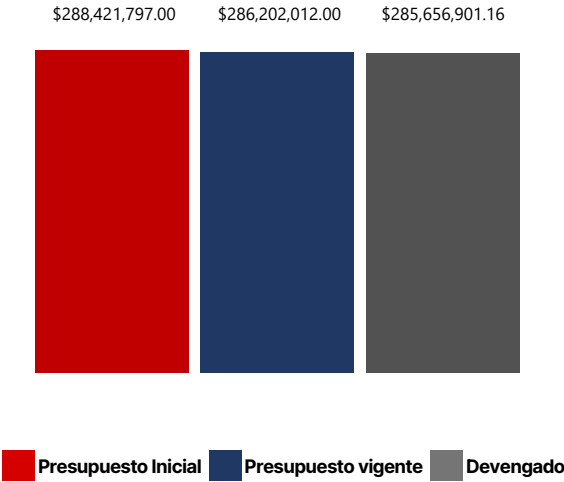
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación desde el Departamento de Planificación, a través de acciones como; la optimización del registro digital de las actividades sanitarias, el incremento de las supervisiones técnicas en campo y la consolidación de la coordinación interdepartamental. De forma que, se garantice la disponibilidad oportuna de insumos y el cumplimiento de los cronogramas establecidos y, sea posible detectar con antelación posibles desviaciones en la ejecución. En conjunto, estas acciones permitirán una toma de decisiones basada en evidencia y contribuirán a asegurar el impacto esperado en la sanidad animal y en la productividad del sector pecuario.	Segundo Trimestre
2. Verificar la ejecución correspondiente a, al menos, los últimos tres años, con el propósito de analizar tendencias, identificar posibles desviaciones y evaluar los factores que han incidido en el cumplimiento de las metas. Este análisis permitirá generar información comparativa y objetiva que sirva de base para la formulación de medidas de contingencia y acciones correctivas, orientadas a fortalecer la planificación y mejorar la eficiencia en la ejecución futura.	Segundo Trimestre

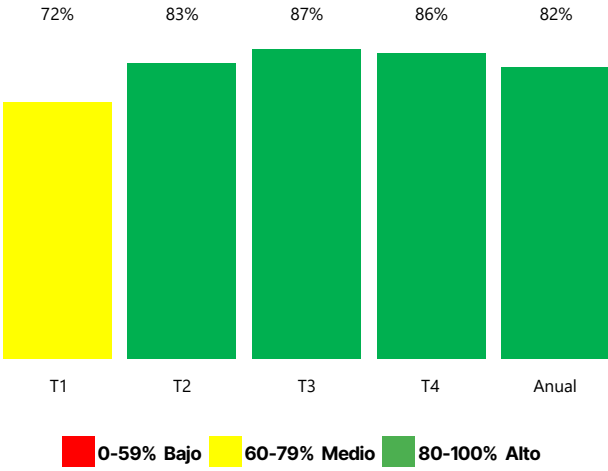
Unidad Ejecutora: 0005 - DIRECCION EJECUTIVA DE LA COMISION DE FOMENTO A LA TECNIFICACION DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa:	15 - Fomento del uso eficiente y racional del agua para la agricultura
Descripción del programa:	Racionalización del uso del agua en la actividad agrícola, así como fomentar la incorporación de tecnologías que incrementen la productividad, disminuyan el costo ambiental y permitan que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.
Población beneficiaria:	Productores agrícolas.
Resultado esperado:	Aumentar la eficiencia del uso del agua en la agricultura por medio de la incorporación de 22,800 tareas de tierra con riego tecnificado en el año 2025.
Avances del resultado esperado:	Para el período objeto de evaluación se tecnificaron 5,160 tareas de tierra. Al inicio del 2025 fueron proyectadas 22,800 tareas a tecnificar. Sin embargo, tras un análisis basado en nuevas proyecciones, durante el transcurso del año la meta fue ajustada a 6,445 tareas, lo que representa un 80% en comparación con lo logrado. La justificación del porqué no fue alcanzada la meta se colocó en la sección de "Desvíos de programas y productos".

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
288,421,797.00	286,202,012.00	285,656,901.16	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7757 - Productores agrícolas con terrenos con riego tecnificado	Número de tareas de tierra tecnificadas	6,445	110,266,794.96	5,160	109,830,172.33	80%	100%
7758 - Productores agrícolas, técnicos y personas interesadas reciben capacitación para el correcto uso de las nuevas tecnologías de riego	Personas capacitadas	2,375	26,818,000.99	2,459	25,673,052.32	104%	96%
7921 - Organizaciones públicas y privadas y productores agrícolas reciben asesoría y asistencia técnica para la modernización de regadíos	Cantidad de asesorías y asistencias técnicas suministradas	237	38,748,172.99	249	36,943,403.79	105%	95%

Desvíos de los productos:

La ejecución física del producto 7757 de un 80% se explica principalmente por las dificultades burocráticas que afectaron la implementación de la política de Fomento a la Tecnificación del Riego Agrícola, retrasando el esquema de concurso para la bonificación de proyectos de tecnificación de sistemas de riego. Dichas dificultades ocasionaron que la primera convocatoria se realizara recién en el segundo trimestre del año, impactando el cumplimiento de la meta inicial.

En cuanto al producto 7758, la ejecución física presentada en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) fue de 2,459 personas capacitadas. Sin embargo, de acuerdo con los datos institucionales, la ejecución real fue de 2,418 personas, lo que representa un 101.8% con respecto a lo programado.

En esa misma línea, con relación al producto 7921, según lo presentado en SIGEF fueron realizadas 249 asesorías y/o asistencias técnicas. No obstante, fue cometido un error de análisis en el 2do trimestre, duplicando dos asesorías y/o asistencias técnicas, siendo el número correcto 247, es decir, un 104.21% con respecto a la meta programada.

Los productos 7757, 7758 y 7921 no presentaron variaciones significativas en su ejecución financiera.

Logros de los productos:

En el año 2025, en el marco del programa Bagri-Riego, ejecutado en coordinación con el Banco Agrícola y financiado a través del fideicomiso del Fondo de Tecnificación del Sistema Nacional de Riego (FOTESIR), se lograron tecnificar 5,160 tareas agrícolas y se benefició de manera directa a más de 1,700 productores, mediante jornadas de sensibilización, acompañamiento técnico e incentivos económicos para la

adopción de sistemas de riego eficientes.

Asimismo, el FOTESIR ejecutó cinco convocatorias públicas: tres para tecnificación de predios (San Juan, Azua y Bahoruco–Independencia) y dos para cambio de matriz energética (Valverde–Santiago Rodríguez y Dajabón–Monte Cristi).

Resultados territoriales:

- RD\$14,019,315.00 en San Juan (30 proyectos aprobados).
- RD\$20,821,758.18 en Azua (36 proyectos aprobados).
- 33 solicitudes en Bahoruco–Independencia, en evaluación.
- RD\$3,666,179.18 en Valverde–Santiago Rodríguez (12 proyectos aprobados).
- Al cierre del período, las convocatorias de Bahoruco–Independencia y Dajabón–Monte Cristi permanecían en evaluación.

Por último, fueron capacitados en diferentes temas asociados al buen uso y mantenimiento de sistemas de riego, concientización del uso eficiente del agua, manejo de cultivos asociados a la tecnificación, etc., 2,418 personas, de las cuales 1,795 fueron masculinos y 664 femeninos, impartiendo 68 capacitaciones, distribuidas en las regiones Cibao Noroeste, Cibao Nordeste, Cibao Sur, Cibao Norte, El Valle, Enriquillo, Ozama y Valdesia. En ese mismo tenor, fueron realizadas 247 asistencias técnicas a productores y organizaciones públicas y privadas en diferentes zonas del país.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Elaborar un calendario de convocatorias e implementar la metodología de simplificación de trámite, con el objetivo de gestionar de manera más eficiente y efectiva la logística y procedimientos vinculados a las convocatorias y procesos de supervisión, fiscalización y recepción técnica de proyectos de tecnificación de riego.	01/01/2026 - 31/05/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Gestionar el sector de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la regulación, planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física requerida para el desarrollo socioeconómico sostenible de la República Dominicana.

Visión:

Construir la más avanzada, moderna y segura infraestructura de vías y edificaciones de la región, con una eficiente red de servicios, que permita al país su desarrollo y competitividad, el acceso e inclusión de todo su territorio en las fuentes y procesos de producción, y facilite la convivencia entre sus comunidades.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

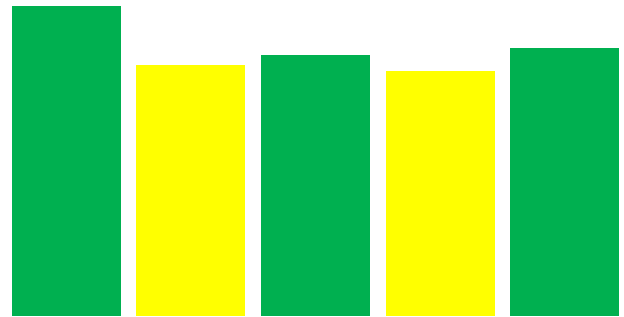
\$46,205,626,258.00 \$63,729,071,112.71 \$61,161,657,863.40



Presupuesto Inicial Presupuesto vigente Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

95% 77% 80% 75% 82%



T1 T2 T3 T4 Anual

0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Mantenimiento, seguridad y asistencia vial

Descripción del programa:

Proporcionar asistencia a los usuarios en caso de diferentes eventos, tales como accidentes, averías mecánicas, falta de combustible, problemas con los neumáticos y otros imprevistos. Para lograrlo, contamos con un sistema de patrullaje que vigila y protege los principales corredores viales, tanto en áreas urbanas como rurales, con el objetivo principal de aumentar la seguridad en la red vial de la población dominicana.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura del tránsito por medio de las asistencias viales ofrecidas de 256,788 en el año 2023 a 283,500 en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el período enero-diciembre del 2025, fueron proporcionadas 214,870 asistencias viales, ofrecidas a usuarios de los principales corredores viales urbanos e interurbanos a nivel nacional. Esta reducción se originó por la disminución en las solicitudes de servicios de asistencias viales en los principales corredores rurales y urbanos del país.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
14,264,201,462.00	24,178,831,081.46	24,125,962,214.88	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6354 - Ciudadanos con asistencia y seguridad en las vías públicas	Número de asistencias	286,500	1,065,000,000.00	214,870	987,437,963.76	75%	93%

Desvíos de los productos:

La ejecución física del producto 6354 alcanzó un 75 %, debido a la disminución en las solicitudes de servicios de asistencias viales en los principales corredores rurales y urbanos del país. Es importante señalar que las asistencias viales corresponden a hechos eventuales que afectan a los usuarios por diversas causas. Por esta razón, las proyecciones del producto se basan en estimaciones relacionadas con el posible crecimiento del número de corredores urbanos e interurbanos que podrían incorporarse a los ya existentes. No obstante, estas estimaciones no siempre se correlacionan con los eventos ocurridos, que son las causas que originan las asistencias, los cuales son atendidos por la Comisión Militar y Policial (COMIPOL) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

En cuanto a la ejecución financiera, esta alcanzó un 93 % y estuvo vinculada a la reducción de las asistencias viales durante el período. La diferencia entre la ejecución física y la financiera se explica principalmente por las acciones de mantenimiento vial en los corredores y por la optimización de la flota vehicular utilizada para la prestación de los servicios.

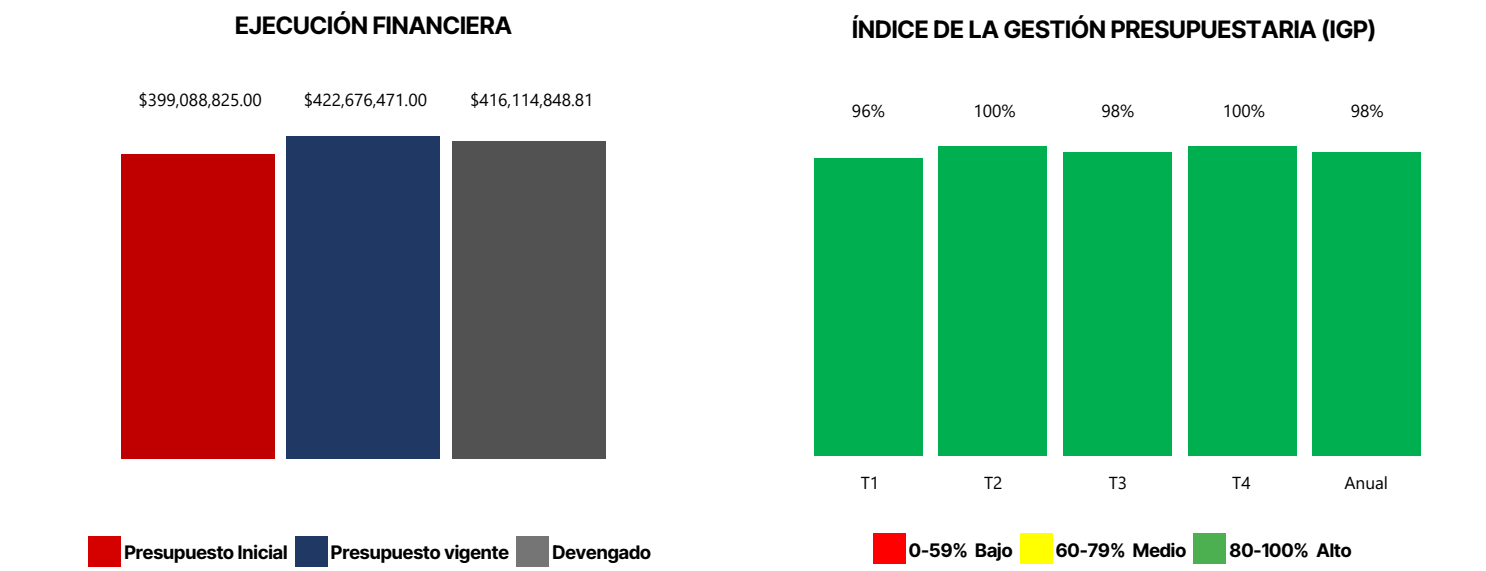
Logros de los productos:

Durante el 2025 fueron brindadas 286,500 asistencias viales. Entre los principales logros es posible citar:

- Construcción Avenida Circunvalación de Baní, Municipio Baní, Provincia Peravia.
- Reconstrucción carretera Villa Elisa - Punta Rucia - La Ensenada, provincia Montecristi.
- Construcción paso a desnivel en la intersección de las Avenidas Prolongación 27 de Febrero con Isabel Aguiar, Municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.
- Construcción de nueva estación de peaje, ubicada en el kilómetro 32 de la Autopista Duarte.
- Reconstrucción paso a desnivel de la Avenida Hípica, Municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.
- Construcción Avenida Ecológica, Tramo II (Estación 17 + 500 hasta E-20 + 822 Las Américas).
- Reconstrucción carretera El Cercado – Juan Santiago - Hondo Valle, provincias San Juan y Elías Piña.
- Construcción Palacio de Justicia Santo Domingo Este (SDE), provincia Santo Domingo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Ampliar y fortalecer el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular utilizada para brindar asistencias viales. Esta optimización permitirá garantizar mayor disponibilidad operativa de las unidades, reducir tiempos de inactividad y asegurar una atención más eficiente y oportuna a los usuarios.	Primer Trimestre
2. Revisar y mejorar la estrategia de ubicación y distribución de las unidades vehiculares en los corredores viales urbanos e interurbanos integrados al Programa de Asistencia y Seguridad Vial. Esta medida busca optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la cobertura territorial y fortalecer la capacidad de intervención ante incidentes en las vías.	Primer Trimestre



IV. PROGRAMA

Nombre programa:

22 - Embellecimiento de avenidas y carreteras

Descripción del programa:

Este programa consiste en que los ciudadanos reciban áreas verdes aptas por medio del constante servicio de mantenimiento, mejoramiento, rescate y embellecimiento de las carreteras, avenidas, parques, monumentos y plazas del país.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes alrededor de carreteras y avenidas de 2,405,871 metros cuadrados en 2022 a 2,758,092 metros cuadrados en 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el periodo 2022–2025, los metros cuadrados de mantenimiento y embellecimiento de áreas verdes en carreteras y avenidas alcanzaron los siguientes niveles: 2023 - 2,775,465 m²; 2024 - 2,735,471 m² y; 2025 - 2,754,033 m²

Estos resultados representan un incremento aproximado del 4 % con relación al valor de partida, evidenciando una evolución positiva y sostenida en la cobertura de las áreas verdes intervenidas.

En conclusión, la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación (DIGECAC) ha demostrado un firme compromiso con el mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes en carreteras y avenidas, superando la meta global establecida para el período 2022–2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
399,088,825.00	422,676,471.00	416,114,848.81	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5941 - Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual	Metros cuadrados de áreas verdes embellecidos	2,758,092	447,927,884.98	2,754,033	416,114,848.81	100%	93%

Desvíos de los productos:

La subejecución financiera del producto 5941 de un 7 % se explica por la disponibilidad anticipada de herramientas recibidas en donación por parte del Ministerio de Obras Públicas y la disminución en los costos de algunos insumos, lo que disminuyó la necesidad de gasto sin afectar los resultados físicos.

No se presenta variación significativa en la ejecución financiera del programa ni en la ejecución física del producto.

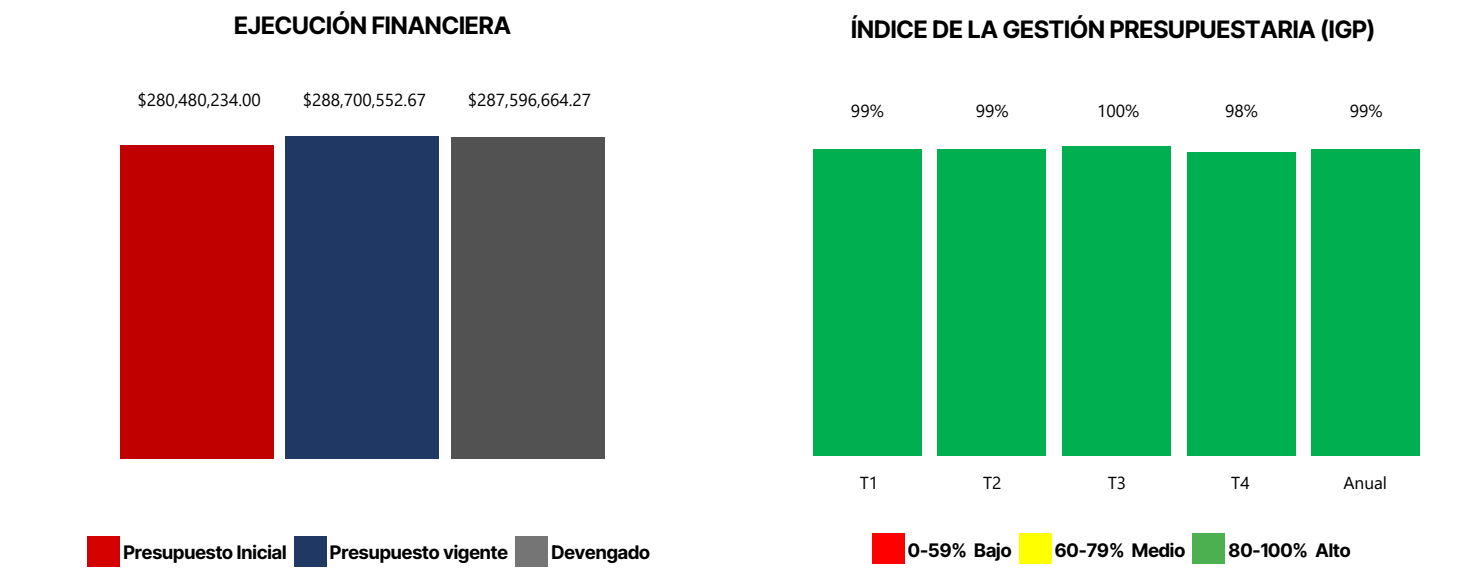
Logros de los productos:

Durante el 2025, la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación alcanzó los logros siguientes:

- Firma de acuerdo con la Asociación de Béisbol de la Provincia Santo Domingo (ABEPROSADO) para el acondicionamiento de los estadios de béisbol en Santo Domingo.
- Se instalaron 21 nuevos "puntos verdes" en diversas localidades, fomentando la creación de micro-espacios de recreación visual y protección ambiental en comunidades vulnerables y avenidas principales. En Santo Domingo Este, se instalaron 14 y 7 en diferentes provincias del país.
- Se recibió la certificación de cumplimiento de políticas de discapacidad por parte del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS).
- Fue realizado un acuerdo interinstitucional con la Universidad Abierta Para Adultos (UAPA), con el que se busca garantizar el intercambio de experiencias teóricas y prácticas que permitirá fortalecer la formación de los estudiantes, mediante procesos de pasantías y al mismo tiempo contribuir con el medio ambiente.
- Fueron sembradas, 277,801 plantas ornamentales, representando un logro del 92% de la meta de 300,000 plantas planificadas a sembrar. De las plantas sembradas, solo 9,597 no prosperaron, es decir, un 11 %.
- Se utilizaron 76,861 plantas en operativos externos y 23,777 en operativos internos, para un total de 100,638 plantas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer el seguimiento y cumplimiento de los procesos de compras y contrataciones, mediante la gestión oportuna de los expedientes, con el fin de cumplir con el Plan Anual de Compras y Contrataciones.	01/01/2026 - 31/12/2026
2. Efectuar las reprogramaciones de metas dentro de los plazos previamente establecidos, de acuerdo a los cambios que surjan durante el año en las actividades programadas.	01/01/2026 - 31/12/2026



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Desarrollo en la infraestructura física de edificaciones para los servicios sociales

Descripción del programa:

Consiste en realizar evaluaciones sobre la vulnerabilidad sísmica a las edificaciones que albergan instituciones públicas y privadas, con el objetivo de entregar un diagnóstico sobre el desempeño físico de la edificación y en caso de requerir una propuesta de reforzamiento, elaborar dicha propuesta con la finalidad de disminuir el grado de vulnerabilidad estructural.

Población beneficiaria:

Sector público y privado.

Resultado esperado:

Incrementar la seguridad de las infraestructuras nacionales a través del conocimiento de la vulnerabilidad que presentan las edificaciones en el territorio, medido como la cantidad de edificaciones evaluadas de 119 en el 2023 a 500 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Se alcanzó 103.81 % de cumplimiento, logrando evaluar 545 edificaciones. El enfoque aplicado en la realización de evaluaciones sobre la vulnerabilidad sísmica estructural de las edificaciones que albergan instituciones públicas y privadas permitió diagnosticar el grado de vulnerabilidad presentado por las edificaciones evaluadas y elaborar propuestas de reforzamiento para aquellas instituciones que requirieron una evaluación más detallada.

Cumplimiento financiero del programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
280,480,234.00	288,700,552.67	287,596,664.27	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5884 - Instituciones públicas y privadas reciben informes de evaluación sísmica	Informes de evaluaciones emitidos	525	280,480,234.00	545	287,596,664.27	104%	103%

Desvíos de los productos:

El producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física y financiera.

Logros de los productos:

Entre los logros alcanzados durante 2025, se encuentran:

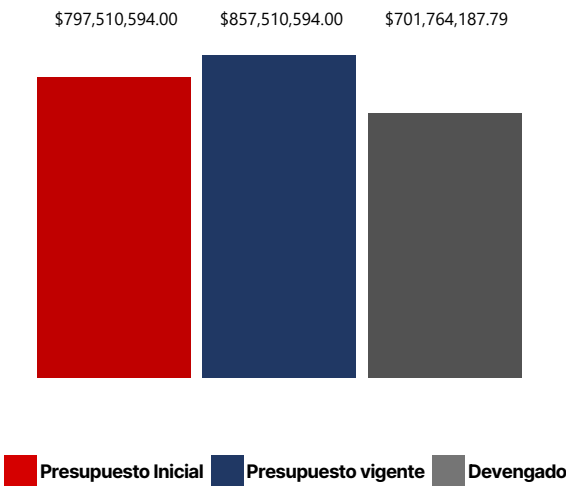
- Se emitieron informes de evaluaciones sísmicas tanto a instituciones del sector público como del sector privado, impactando de manera directa e indirecta a aproximadamente 7,402,043 beneficiarios. Estas evaluaciones se desarrollaron en el Gran Santo Domingo y en diversas provincias del país, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad estructural a nivel nacional.
- Como parte de las acciones técnicas realizadas, se evaluaron 261 infraestructuras viales, incluyendo puentes peatonales, pasos a desnivel y elevados, aportando información clave para la gestión del riesgo sísmico y la toma de decisiones en materia de infraestructura.
- Durante el período evaluado, se concluyó la fase de aprobación para la ejecución de 17 evaluaciones detalladas, logrando finalizar 10 de ellas. Estas evaluaciones incluyeron estudios geotécnicos, levantamientos estructurales y arquitectónicos, ensayos destructivos y no destructivos de materiales, así como la elaboración de modelos matemáticos calibrados, que permitieron determinar el nivel de desempeño sísmico de las edificaciones evaluadas.
- En el componente de respuesta a emergencias, se realizaron 48 evaluaciones post-desastre, entre las que se destacan el colapso del techo del establecimiento Jet Set, el deslizamiento de talud en el sector Maranatha y múltiples viviendas afectadas en el sector Los Guaricanos, entre otros eventos. De acuerdo con los registros de afectación poblacional contenidos en los informes técnicos, se estima que estas evaluaciones impactaron directa e indirectamente a más de 1.5 millones de ciudadanos.
- En materia de fortalecimiento de capacidades, la institución ejecutó durante 2025 tres cohortes del diplomado en evaluación de edificaciones, formación base para la integración a la Red Nacional de Evaluadores Estructurales Pre y Post Evento de la República Dominicana (REED). A través de este programa se capacitaron y certificaron 253 profesionales de la ingeniería civil y la arquitectura, colegiados del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), con el objetivo de fortalecer la capacidad nacional de respuesta y evaluación de vulnerabilidades estructurales antes y después de eventos adversos, mediante la aplicación de la Metodología PREVER.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

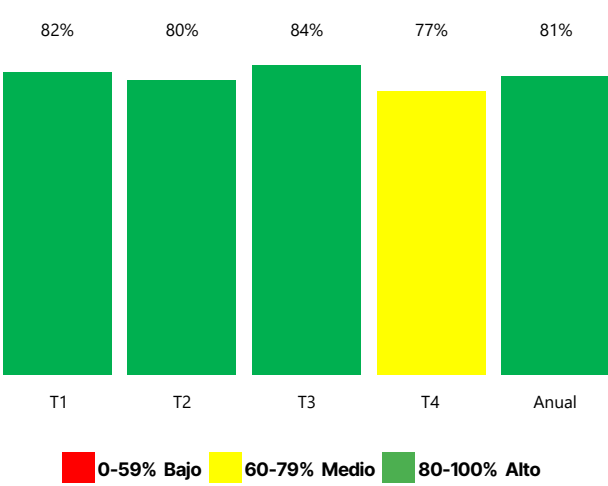
Acción	Fecha
1. Mejorar los procesos del Sistema de seguimiento y control de las solicitudes, consolidando un mecanismo de coordinación y seguimiento liderado por la Dirección General, apoyado en procedimientos estandarizados y control de calidad, que garantice el cumplimiento de los hitos del Plan Operativo Anual (POA) 2026.	Primer Trimestre
2. Fortalecer la capacidad operativa mediante la contratación de personal técnico calificado en los departamentos de Ingeniería, Mitigación, Laboratorio, Geoespacial y Geotecnia.	01/01/2026 - 30/06/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 26 - Reglamentación y supervisión del transporte aéreo

Descripción del programa:

Promover la aplicación de normas, métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.

Población beneficiaria:

Actores de la aviación civil.

Resultado esperado:

Cumplir con la regulación económica y fomentar las actividades del transporte aéreo comercial y el flujo del turismo en el país de 6,996 en el año 2024 a 7,373 en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

En el 2025 fueron otorgados 9,181 permisos para el transporte aéreo, representando un incremento del 24.5 % con respecto a lo planificado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
797,510,594.00	857,510,594.00	701,764,187.79	82%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7948 - Actores de la aviación civil cuentan con permisos para el transporte aéreo	Cantidad de permisos para el transporte aéreo emitidos	7,099	797,510,594.00	9,181	701,764,187.79	129%	88%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa alcanzó 82 % respecto al presupuesto vigente (RD\$ 857,510,594.00) y un 88 % a nivel de producto, debido principalmente a que dicho presupuesto incorporó ingresos y donativos proyectados que no se materializaron al cierre del ejercicio, así como a libramientos y compromisos presupuestarios emitidos en la etapa final del año que no pudieron ejecutarse dentro del período fiscal correspondiente.

No obstante, al analizar la ejecución en función de los ingresos efectivamente percibidos por la institución, se observa que la disponibilidad de recursos provino principalmente de la Tasa Aeronáutica, que en 2025 generó RD\$ 591,923,993.30. A estos se sumaron los aportes del IDAC y del Ministerio de Turismo por RD\$ 56,820,100.00, así como un excedente del ejercicio 2024 de RD\$ 117,871,871.16, para un total de ingresos de RD\$ 766,615,964.46. En relación con estos recursos disponibles, la ejecución financiera ascendió a RD\$ 701,764,187.79, equivalente al 91.5 % de los ingresos efectivamente percibidos, evidenciando un alto nivel de ejecución institucional conforme a la disponibilidad real de recursos.

La programación física tuvo un desvío del 29 % por encima de lo programado debido a la constante expansión del sector en 2025 que está sustentado en varias causas: la Ley Núm. 57-23, que promulga incentivos fiscales para la aviación civil incrementó la solicitud de los permisos de transporte aéreo de las empresas interesadas en acogerse a los incentivos fiscales, la gracia navideña fue incrementada en monto (de US\$ 3,000 a US\$ 5,000) y tiempo (de 38 a 45 días) en el año, la apertura del hub de Amazon, que realizó su primer vuelo de carga al país el 2 de septiembre de 2025 y la expansión de la terminal B en Punta Cana. Todo esto resultó en un incremento en la cantidad de permisos del transporte aéreo.

Logros de los productos:

República Dominicana mantiene conectividad aérea con 78 países, ubicados en cinco continentes, lo que inserta al país en una dinámica global mediante la creación, implementación y promoción de políticas aerocomerciales orientadas al acceso a nuevos mercados. Se logró firmar el Memorándums de Entendimiento (MOU) con Ecuador, así como la celebración de reuniones bilaterales con delegaciones de Malasia, República Checa, Suiza, Bahamas, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Polonia, Seychelles, Panamá, Guinea Ecuatorial, Egipto, Singapur, y Trinidad y Tobago. En el caso de Panamá, se revisó el marco aerocomercial vigente entre ambos países.

Durante el año 2025, la Junta de Aviación Civil otorgó 9,181 servicios de transporte aéreo a los actores del sector aerocomercial de la República Dominicana, demostrando la expansión del sector e impactándolo en un 100 % de manera transversal. El país alcanzó un total de 19,592,707 pasajeros y 1,007 rutas aéreas, como parte del fortalecimiento de la conectividad aérea nacional. En noviembre, la República Dominicana fue sede del International Civil Aviation Negotiation Event (ICAN) 2025, celebrado en Punta Cana del 10 al 14, con la participación de 87 países y 606 delegados. Durante el desarrollo del evento se realizaron 552 reuniones bilaterales. En este marco, el país sostuvo 33 reuniones oficiales, que dieron como resultado la firma definitiva de cinco (5) Acuerdos de Servicios Aéreos, la rúbrica de nueve (9) acuerdos adicionales, nueve (9) Memorándums de Entendimiento y cuatro (4) Actas de Reunión, incluyendo avances para el inicio de nuevas relaciones aerocomerciales con seis Estados. Estas acciones fortalecieron la proyección internacional del país, ampliando sus oportunidades de conectividad aérea y consolidando la posición de la República Dominicana como un socio confiable en el ámbito del transporte aéreo internacional.

Durante el presente año, el Pleno de la Junta de Aviación Civil llevó a cabo 23 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias, resultando en 234 resoluciones para satisfacer la demanda del 100 % de los servicios requeridos, obteniendo un índice de satisfacción de 99 %. En marzo de 2025 hemos logrado incluir un cargo de Equidad de Género dentro de la institución, con el propósito de desarrollar e implementar políticas y estrategias que promuevan la igualdad de género en todos los niveles organizacionales.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Documentar el procedimiento de planificación y ejecución del presupuesto anual en el Sistema de Gestión Integrado (SGI), utilizado por la dirección de Planificación. Esto con el objetivo de mejorar el flujo de información, asegurar la consistencia en la gestión y eficientizar el proceso. Así como, dar continuidad a las actividades, control, manejo de los riesgos y preservación del conocimiento del proceso.	02/02/2026 - 30/06/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Impulsar el desarrollo de la industria, el comercio y las mipymes, facilitando su crecimiento sostenible y la generación de empleos de calidad, mediante el diseño y ejecución de políticas públicas y la regulación eficiente de las actividades productivas, propiciando la competitividad de esos sectores.

Visión:

Ser una institución referente nacional y regional en el diseño, formulación y ejecución de políticas, planes y programas; gestionando de manera eficiente, innovadora y transparente el fomento y regulación de los sectores de la industria, el comercio y las mipymes, con un equipo integro, competente y altamente comprometido con el desarrollo del país.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO.

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$21,017,326,734.00 \$23,875,682,367.52 \$22,810,933,561.76



Presupuesto Inicial Presupuesto vigente Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

92% 90% 91% 84% 89%



T1 T2 T3 T4 Anual

0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y desarrollo de la productividad y competitividad del sector industrial

Descripción del programa:

Diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas que fomentan el desarrollo del aparato productivo nacional, así como las políticas relacionadas a la instalación, desarrollo sostenible y permanencia de las empresas acogidas al régimen de zonas francas y regímenes especiales.

Población beneficiaria:

Empresarios de zonas francas, empresarios apegados al régimen de desarrollo fronterizo, empresarios de industrias manufactureras, personal directivo y técnicos de industrias manufactureras.

Resultado esperado:

Contribuir para asegurar la tasa de crecimiento de la actividad económica manufactura local en 3 % para el 2025.

Avances del resultado esperado:

De manera preliminar, con base en la información disponible del Banco Central al cierre de septiembre de 2025, la tasa de crecimiento del sector manufactura local fue de 1.7 %. La economía dominicana cerró 2025 con un crecimiento de 2.1 %, valor considerablemente inferior a su promedio histórico de crecimiento. Este resultado estuvo principalmente afectado por una reducción en el gasto de inversión de capital, el cual registró una variación negativa de alrededor de 3 %. Como consecuencia, las actividades del sector manufacturero vinculadas a la construcción, la industria química, la producción de pintura, cemento y otras relacionadas se vieron afectadas de manera negativa. Tomando en cuenta el comportamiento observado del crecimiento de la economía dominicana a nivel general, el cual resultó menor al previsto inicialmente, se estimó que el desempeño del sector manufacturero también sería inferior a la proyección original. En ese contexto, y considerando que en 2024 se registró un crecimiento de 4.3 %, se espera para el sector manufacturero una ejecución en un rango de 2 % a 2.2 %.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
138,800,780.00	149,345,162.00	109,283,583.01	73%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6532 - Técnicos de las industrias manufactureras reciben capacitación para el fortalecimiento del sector	Técnicos capacitados	120	72,489,040.00	136	51,978,747.74	113%	72%

Desvíos de los productos:

El programa registró un cumplimiento financiero de 73 %. La subejecución del 27 % obedeció a retrasos en los procesos de contratación de servicios técnicos de capacitación, los cuales no pudieron formalizarse antes del cierre del ejercicio presupuestario. En relación con el cumplimiento físico del producto 6532, se alcanzó una ejecución de 113 % respecto de la meta anual, al capacitar 136 técnicos frente a los 120 programados. Este incremento de 13 % respondió a la habilitación de cupos adicionales para atender la alta demanda del sector industrial, así como al aprovechamiento de la modalidad virtual asincrónica, la cual permitió ampliar el alcance del producto, incrementar la cobertura territorial y ofrecer mayor flexibilidad horaria. En términos financieros, el producto registró una ejecución de 72 % en relación con el presupuesto programado, generando una subejecución de 28 %. Al igual que la desviación financiera observada a nivel del programa, esta variación tuvo como causa principal los retrasos en los procesos de compras y contrataciones vinculados a servicios técnicos y actividades de capacitación que, aunque fueron tramitados, permanecieron en etapa preventiva al cierre del período fiscal. No obstante, el análisis de la relación físico-financiera evidenció una optimización en el uso de los recursos, al superarse las metas físicas establecidas con un nivel de ejecución presupuestaria inferior al proyectado.

Logros de los productos:

Durante el ejercicio fiscal 2025, Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), como ente rector y promotor del desarrollo industrial, ejecutó el programa de capacitación especializada en Innovación Estratégica y Liderazgo Femenino. Al cierre del período, alcanzó una producción física de 136 técnicos capacitados, lo que representó un cumplimiento de 113 % respecto a la meta programada de 120 técnicos. Además de la ejecución del producto, el programa alcanzó logros relevantes en materia de competitividad industrial. Se emitieron 73 licencias del sello “Hecho en República Dominicana”, instrumento orientado a fortalecer la identidad y posicionamiento de la industria nacional y de zonas francas. Con estas nuevas emisiones, al cierre de 2025 se alcanzó un total acumulado de 1,279 productos autorizados bajo esta certificación, contribuyendo a su diferenciación y proyección comercial. Asimismo, bajo la presidencia del MICM, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) aprobó la instalación de 82 empresas y 10 parques de zonas francas. Estos proyectos estimaron la generación de 8,133 empleos directos, con una inversión estimada de US\$ 344.1 millones y una potencial generación de divisas por US\$ 250.2 millones. De igual manera, en el marco de la Ley Núm. 12-21 de Desarrollo Fronterizo, se aprobaron 23 nuevas empresas, que estimaron la creación de 3,501 empleos y una inversión superior a RD\$ 14,609

millones.

En el ámbito agroindustrial, se alcanzó un hito con la certificación de la denominación de origen “Aguacate Oro Verde de Cambita” bajo la norma ISO 17065, fortaleciendo el reconocimiento y valor agregado del producto en el mercado. Complementariamente, se capacitaron más de 50 productores en metodologías de mejora continua (5S), lo que contribuyó a optimizar la eficiencia operativa y elevar los estándares de calidad del sector.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Supervisión, regulación y fomento del comercio

Descripción del programa:

Diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas relacionadas a la regulación y fomento del comercio interno, para la comercialización de productos a nivel nacional, incluyendo el control de la comercialización de los combustibles; así como el fomento del comercio exterior, orientado a facilitar el acceso y a mantener un incremento sostenido del acceso de los productos y servicios nacionales a los mercados extranjeros. También incluye las actividades concernientes a la administración, regulación y tutela de todo lo relacionado con el derecho de autor y derechos conexos en la República Dominicana, así como el desarrollo y fomento de la industria artesanal, promoviendo la educación y la formación del artesano y sus productos a nivel nacional e internacional.

Población beneficiaria:

Exportadores, empresarios Mipymes, empresarios del sector combustibles, consumidores, población en general.

Resultado esperado:

Contribuir para asegurar la tasa de crecimiento del comercio a un 5 % para el 2025.

Avances del resultado esperado:

De forma preliminar, con base en la información del Banco Central, al cierre del mes de septiembre de 2025, la tasa de crecimiento del sector comercio fue de 2.6 %. La economía dominicana cerró 2025 con un crecimiento de 2.1 %, resultado inferior a su promedio histórico. Este desempeño estuvo incidido principalmente por una contracción en el gasto de inversión de capital, el cual registró una variación negativa de aproximadamente 3 %, lo que impactó directamente las actividades comerciales, debido al efecto de encadenamiento intersectorial de la economía.

Tomando en cuenta el desempeño económico general, inferior a lo previsto, se estimó que el crecimiento del sector comercio también sería menor al proyectado originalmente, con una ejecución esperada entre 2.8 % y 3.2 % para 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,498,741,637.00	1,237,944,980.17	1,123,797,742.72	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6537 - Empresas reciben permisos para operar almacenes generales de depósitos	Porcentaje de permisos emitidos en función de la demanda y el cumplimiento de las normativas	95	7,135,305.00	95	6,657,153.72	100%	93%
6538 - Empresas reciben certificación de clasificación como MIPyMES	Porcentaje de certificaciones otorgadas en función de la demanda y el cumplimiento de las normativas	95	9,121,390.00	100	3,587,003.87	105%	39%

6540 - Empresas del sector productivo reciben capacitación sobre comercio exterior	Capacitaciones realizadas	12	22,129,059.00	12	18,390,523.69	100%	83%
6542 - Empresas del sector combustibles adquieren licencias de regulación en la cadena de comercialización	Porcentaje de licencias otorgadas en función de la demanda y el cumplimiento de las normativas	60	18,461,880.00	66	19,650,232.45	110%	106%
6545 - Operativos de regulación de las actividades de distribución y trasiego ilícito de combustible	Operativos realizados	6,300	293,000,000.00	9,312	298,053,561.45	148%	102%
6725 - Empresas exportadoras reciben asistencia técnica en comercio exterior	Porcentaje de cumplimiento de asistencias brindadas de acuerdo a las normativas establecidas	100	20,353,460.00	100	14,200,389.66	100%	70%
6726 - Establecimientos comerciales con regulación de actividades comerciales	Operativos de inspección realizados	490	564,324,865.00	490	486,077,773.70	100%	86%
6727 - Estaciones de expendio de combustibles con regulación en el cumplimiento de las normas vigentes	Estaciones de expendio de combustibles inspeccionadas	1,100	27,841,880.00	808	22,651,677.13	73%	81%
7304 - Unidades de transporte reguladas para la comercialización de combustible	Unidades rotuladas	1,250	7,997,405.00	1,356	4,322,810.10	108%	54%

Desvíos de los productos:

El programa alcanzó una ejecución presupuestaria del 91 %. La subejecución del 9 % se debió, principalmente, al renglón de remuneraciones por la no realización de la nómina de interinatos y los traslados de personal de carrera administrativa. Adicionalmente, los procesos de compras y contrataciones para servicios de capacitación fueron adjudicados, pero no devengados al cierre del ejercicio, permaneciendo pendientes de ejecución.

Los productos 6537 y 6538 no presentaron variaciones respecto a la meta física establecida. En términos financieros, presentaron subejecuciones de 7 % y 61 %, respectivamente, debido principalmente a la no aprobación de interinatos por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP) y a la rotación y traslados de personal que participan en las actividades de ambos productos. Estas limitaciones administrativas impactaron la ejecución de los renglones de remuneraciones, contribuciones a la Seguridad Social y partidas complementarias, como incentivos y compensaciones por cumplimiento de indicadores, proyectadas según las escalas salariales inicialmente previstas, impactando en mayor proporción al producto 6538. No obstante, estas restricciones no afectaron el cumplimiento físico ni la continuidad y eficiencia en la entrega de los productos, evidenciando un uso optimizado de los recursos disponibles.

Por su parte, el producto 6540 alcanzó un nivel de ejecución financiera de 83 % al cierre del período, registrando una desviación del 17 %. Este comportamiento se debió a que diversos procesos de compras y contrataciones vinculados a los servicios de capacitación permanecieron en etapas de adjudicación o cierre administrativo. Al no generarse el devengado de estos compromisos dentro del ciclo

presupuestario previsto, las obligaciones financieras se trasladaron para su liquidación en el ejercicio fiscal siguiente, sin afectar el cumplimiento de las metas físicas programadas. En ese contexto, el producto no presentó variación en su ejecución física.

El producto 6542 registró una sobrejecución física de 110 % respecto a lo programado, debido a que el otorgamiento de licencias en la cadena de comercialización de combustibles se ejecutó en función de la demanda del servicio y del cumplimiento normativo. Durante el ejercicio fiscal, un mayor número de solicitudes cumplió con los requisitos establecidos y se concluyeron trámites pendientes de períodos anteriores, lo que incrementó significativamente el volumen de licencias emitidas. Asimismo, la sobrejecución financiera del 6 % se vinculó directamente a la mayor demanda del servicio, que requirió la realización de un mayor número de inspecciones y gestiones técnicas de campo. Esta actividad adicional generó incrementos en viáticos y en incentivos del personal con aporte directo a la producción, lo que motivó la asignación de recursos complementarios para garantizar la continuidad de la prestación del servicio.

Con relación al producto 6545, se alcanzó el 148 % de la meta física programada. Este resultado se logró gracias a la intensificación estratégica de la vigilancia y el patrullaje, con especial énfasis en la zona fronteriza para erradicar el trasiego de mercancías reguladas. La efectividad comprobada de estas intervenciones motivó la decisión de mantener los operativos de manera continua, incluso durante períodos festivos. En el ámbito financiero, el producto no presentó desvíos significativos, cerrando el período con un margen de variación de 2 %.

El producto 6725 logró el 100 % de su meta física planificada. No obstante, registró un desvío financiero del 30 % por debajo de la programación inicial, debido a factores administrativos externos que impidieron el devengamiento de partidas específicas, como procesos declarados desiertos para consultorías especializadas y la no aprobación de solicitudes de interinato por parte del MAP. A pesar de estas limitaciones, la capacidad operativa de la institución permitió satisfacer la demanda del sector exportador sin incurrir en gastos extraordinarios, garantizando el cumplimiento total de la meta física.

Con respecto al producto 6726 se registró una ejecución financiera del 86 %, presentando una variación de 14 % por debajo de lo programado, debido a la ejecución más eficiente de las jornadas de inspección, lo que redujo la necesidad de horas extraordinarias previstas en la planificación inicial. Cabe destacar que las adaptaciones operativas realizadas durante el despliegue territorial permitieron cumplir satisfactoriamente con el 100 % de la meta física programada, sin requerir la utilización total de los fondos asignados.

El producto 6727 registró un desvío físico de 27 % por debajo de la meta programada, como consecuencia de una menor necesidad de nuevas inspecciones. Esta variación se originó en la efectividad de las estrategias de cumplimiento preventivo implementadas por la institución, que generaron una respuesta favorable por parte de las estaciones de Gas Licuado de Petróleo (GLP) ante los requerimientos establecidos en la Resolución Núm. 201-17. Asimismo, incidió la culminación exitosa de un operativo especial de supervisión técnica, mediante el cual se regularizaron instalaciones con más de una década de rezago. En el aspecto financiero, el producto presentó una variación del 19 % por debajo de lo programado, en estricta correspondencia con el comportamiento físico. Al estabilizarse el cumplimiento preventivo en el sector, disminuyeron los gastos operativos y logísticos, particularmente los viáticos asociados a desplazamientos técnicos al campo. De igual forma, se realizó una pausa en la cobertura de ciertas posiciones vacantes sin afectar la calidad ni la continuidad de la supervisión técnica.

El producto 7304 registró una ejecución física 8 % superior a la programación inicial. Este incremento se originó principalmente en la extensión de la vigencia de los adhesivos (rotulación) dispuesta mediante resoluciones oficiales, lo que generó un mayor flujo de solicitudes y dinamizó la atención a los transportistas. Asimismo, se finalizaron inspecciones y registros administrativos pendientes de períodos anteriores, contribuyendo al aumento en las autorizaciones emitidas y a la actualización del parque vehicular de transporte de hidrocarburos bajo cumplimiento normativo. En el ámbito financiero, se presentó una variación del 46 % por debajo de lo programado, asociada principalmente a factores relacionados con gastos de personal, tales como la rotación de colaboradores, la no aplicación de ajustes salariales, una menor ejecución en incentivos por rendimiento y la postergación estratégica de procesos de contratación. Esta situación no limitó el desempeño del producto; por el contrario, el equipo técnico logró superar la meta física establecida, evidenciando altos niveles de productividad y optimización en el uso de los recursos disponibles.

Logros de los productos:

Durante el 2025, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), emitió el 100 % de las solicitudes recibidas por empresas para ser certificadas de clasificación como Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes).

En ese mismo orden, como parte de los servicios, se completó el 95 % de los permisos solicitados para operación de almacenamiento de depósitos, que, en términos de valor absoluto, se emitieron once (11) licencias de operación a empresas para el almacenamiento y custodia de mercancías. Para la emisión de estas licencias, se contó con una apropiación presupuestaria de RD\$ 7,135,305.00, de los cuales se devengaron y pagaron RD\$ 6,657,153.72. Este nivel de ejecución del 93 % demostró una gestión financiera eficiente, logrando el cumplimiento de los objetivos de atención con un gasto menor al presupuesto asignado, gracias al aprovechamiento de los recursos humanos y tecnológicos disponibles.

En lo que concierne al producto 6538, Empresas reciben certificación de clasificación empresarial MiPymes, se alcanzó una ejecución física de 105 % respecto a la meta proyectada de 95 %, en virtud de que se dio respuesta de manera oportuna al total de solicitudes de servicios que cumplieron con las normativas vigentes establecidas. En términos de valor absoluto, fueron emitidas 14,557 certificaciones MiPymes, de las cuales, 2,627 correspondieron a la clasificación MiPymes Mujer, lo que evidenció un aporte significativo a la transversalidad de género y al fortalecimiento de las unidades productivas lideradas por mujeres. A través de estas certificaciones se facilita el acceso de las MiPymes a programas estratégicos de apoyo, financiamiento e incentivos, impulsando de manera directa su formalización, competitividad y desarrollo sostenible en el mercado nacional.

En el marco del producto 6540, Empresas del sector productivo reciben capacitación sobre comercio exterior, el MICM desarrolló el programa especializado de fortalecimiento de competencias técnicas, alcanzando un cumplimiento de 100 % durante el ejercicio fiscal 2025. Se ejecutaron los 12 talleres programados, los cuales impactaron a un total de 1,137 participantes pertenecientes al sector productivo

nacional, la sociedad civil, la academia y el sector de servicios modernos. Estas acciones formativas contribuyeron al incremento de las capacidades técnicas y especializadas en materia de comercio exterior y actividades conexas.

Para el desarrollo de estas capacitaciones, se dispuso de una apropiación presupuestaria de RD\$ 22,129,059.00, de los cuales se devengaron y pagaron RD\$ 18,390,523.69, lo que representó un nivel de ejecución financiera de 83 %. Esta gestión evidenció una optimización en el uso de los recursos institucionales, permitiendo el cumplimiento total de la programación física anual con un gasto inferior al proyectado, derivado de una administración eficiente de los costos operativos y logísticos de los talleres realizados.

Con relación a las actividades del producto 6542, Empresas del sector combustibles adquieren licencias de regulación en la cadena de comercialización, se otorgaron 180 actos administrativos (licencias nuevas, renovaciones e inclusiones) dirigidos a agentes del sector de combustibles líquidos, Gas Licuado de Petróleo (GLP) y Gas Natural Vehicular (GNV), contribuyendo directamente a la formalización del comercio de combustibles, elevando los niveles de cumplimiento normativo y garantizando que un mayor número de estaciones, generadoras y depósitos operen bajo estándares adecuados de seguridad. Para la emisión de las licencias de combustibles, se dispuso originalmente de una apropiación presupuestaria de RD\$ 18,461,880.00, de los cuales se pagaron RD\$ 19,650,232.45, para un nivel de ejecución de 106 %. Este incremento en el gasto estuvo asociado, principalmente, a la sobredemanda del servicio, que requirió la intensificación de las inspecciones y gestiones técnicas en el terreno.

Por otro lado, se realizaron 9,312 operativos de regulación de las actividades de distribución y trasiego ilícito de combustible a nivel nacional frente a los 6,300 programados inicialmente. Como resultado de estas intervenciones se logró el decomiso de 12,713 galones de gasolina, 20,217 galones de gasoil y 4,230 galones de GLP. Asimismo, la operatividad se extendió a otras mercancías reguladas, logrando la incautación de 56,225,608 unidades de medicamentos, 41,540,750 unidades de tabaco, 351,214 botellas de alcohol y 14,160 unidades de clerén, además de estimulantes sexuales y sustancias controladas. Estas acciones contribuyeron significativamente al combate del ilícito, la protección de la salud pública, el fortalecimiento del orden y la legalidad en la comercialización de combustibles y mercancías reguladas.

En lo que respecta al producto 6725, Empresas exportadoras reciben asistencia técnica en comercio exterior, se brindaron 29 asistencias técnicas especializadas en áreas críticas como requisitos de acceso a mercados, acuerdos comerciales, normas de origen, aranceles y etiquetado. Se destaca que la consistencia operativa de 100 % se mantuvo ininterrumpida en todos los trimestres del año, lo que permitió optimizar la comprensión del marco regulatorio por parte de las empresas beneficiarias. A través de estas asistencias se facilitaron las operaciones comerciales internacionales y consolidó el rol del MICM como aliado estratégico en la dinamización del comercio exterior.

Con respecto a las actividades del producto 6726, Establecimientos comerciales con regulación de actividades comerciales, ejecutó la totalidad de 490 operativos de inspección a nivel nacional programados originalmente. Este despliegue sistemático permitió robustecer el orden comercial y promover prácticas legales y seguras en todo el territorio nacional, garantizando una supervisión equilibrada y continua de los establecimientos. Los resultados de esta operatividad contribuyeron significativamente a la consolidación de un entorno comercial organizado y alineado con la normativa vigente, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia y la seguridad jurídica en el comercio interno.

Asimismo, con respecto a las estaciones de expendio de combustibles con regulación en el cumplimiento de las normas vigentes, se inspeccionaron 808 estaciones de expendio de combustibles de 1,100 que inicialmente se tenían programadas. Con el desarrollo de estas intervenciones, se aseguró la protección de la ciudadanía, verificando el fiel cumplimiento de las regulaciones de operación vigente y reafirmando el control sobre el sector.

De igual forma, fueron autorizadas y rotuladas un total de 1,356 unidades de transporte de combustibles que cumplieron con las normativas vigentes para los fines. Este resultado superó la programación inicial de 1,250 unidades, logrando integrar al sistema formal de comercialización un volumen mayor de vehículos que cumplieron con las normativas de seguridad y operación vigentes.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Fomento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa

Descripción del programa:

Elevar la eficiencia, capacidad de inserción a los mercados y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), mediante la formulación, aplicación y seguimiento a la ejecución de las políticas públicas, con énfasis al acceso a mercado de bienes y servicios, y a los mercados financieros, locales e internacionales, la formación del capital humano, acceso a la economía digital, fomento a la sostenibilidad ambiental y el consumo y producción sostenible.

Población beneficiaria:

Propietarios de empresas Mipymes, emprendedores, potenciales emprendedores, público en general.

Resultado esperado:

Lograr un crecimiento promedio de las MIPyMES asistidas de un 2 % para el 2025.

Avances del resultado esperado:

En base a los registros administrativos del Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), al cierre del año 2025 la tasa de crecimiento de las MiPymes asistidas fue de 31 %. Este incremento se debió a la sobreproducción por la implementación del proyecto Transición hacia una Economía más Verde e Inclusiva (PROTEVI) que ejecuta la institución con apoyo de la Unión Europea.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
223,393,469.00	242,255,581.03	186,807,828.08	77%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6547 - Personas físicas reciben apoyo para el desarrollo de emprendimientos	Personas capacitadas	9,597	33,288,265.00	13,471	29,711,431.90	140%	89%
6548 - MIPyMES reciben servicios de asistencia especializada para el desarrollo empresarial	MIPyMES asistidas	3,025	108,876,438.00	3,868	106,437,989.22	128%	98%

Desvíos de los productos:

El programa registró una ejecución presupuestaria de 77 %. La subejecución de 23 % se atribuyó principalmente a la extensión en los tiempos administrativos de los procesos de compras y contrataciones, lo que impidió el devengado de los recursos dentro del período correspondiente.

Los productos 6547 y 6548 registraron desvíos físicos de 40 % y 28 %, respectivamente, por encima de las metas programadas. Este incremento en la cobertura respondió a la implementación, expansión y articulación estratégica con el proyecto institucional "Transición hacia una Economía Verde e Inclusiva (PROTEVI)", iniciativa ejecutada con el respaldo financiero de la Unión Europea. La integración de los fondos de cooperación internacional permitió diversificar y potenciar la oferta formativa, así como escalar significativamente la cobertura de los servicios de asistencia técnica. Como resultado, un volumen de ciudadanos superior al proyectado accedió a herramientas para el emprendimiento sostenible y se atendió un mayor número de unidades productivas respecto a lo estimado inicialmente.

Con respecto al desempeño financiero, el producto 6547 registró una variación de 11 % por debajo de lo programado. Este resultado se atribuyó a retrasos administrativos en los procesos de compras y contrataciones; no obstante, esta situación no afectó el cumplimiento de las metas físicas. Por el contrario, la institución demostró una alta capacidad de resiliencia y gestión operativa al asegurar la continuidad y expansión de las capacitaciones mediante el uso de fondos de cooperación internacional provenientes del proyecto PROTEVI.

Por otro lado, el producto 6548 no presentó variaciones significativas en su ejecución financiera.

Logros de los productos:

En el período 2025, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) capacitó a un total de 13,471 personas físicas para el desarrollo de emprendimientos, superando la meta programada de 9,597 participantes. Este sobrecumplimiento se articuló mediante la implementación de un programa especializado que, además de abarcar los pilares tradicionales de mentalidad emprendedora y formulación de planes de negocio, incorporó el componente de Inteligencia Artificial para Emprendedores (APE), posicionando a la institución a la vanguardia en la modernización de la oferta formativa.

El programa garantizó una cobertura territorial estratégica, con impacto en núcleos urbanos y comunidades de Santo Domingo, Santiago Rodríguez y El Seibo. Asimismo, la gestión promovió un enfoque de emprendimiento inclusivo, evidenciado en la alta participación de mujeres emprendedoras. Este resultado consolidó el rol del MICM como dinamizador del ecosistema productivo nacional, al dotar a miles de ciudadanos de herramientas tecnológicas y gerenciales orientadas a la creación de valor y al fortalecimiento del tejido empresarial.

De igual forma, a través del producto, Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) reciben servicios de asistencia especializada para el desarrollo empresarial, se brindó acompañamiento técnico a 3,868 empresas, superando la meta inicial de 3,025 unidades productivas. Estas intervenciones fortalecieron la estructura interna de las MiPyMES mediante asesorías en gestión financiera, contabilidad y control de gastos, y simultáneamente potenciaron su inserción en el mercado a través del diseño de productos, desarrollo de identidad corporativa y registro formal de nombres comerciales. La incorporación de herramientas digitales, como la georreferenciación y WhatsApp Business, fomentó una cultura de innovación orientada a la sostenibilidad y resiliencia del sector frente a los desafíos de la economía digital.

En el ámbito financiero, el producto mencionado alcanzó una ejecución de 98 % durante el ejercicio fiscal 2025, al devengar y pagar RD\$

106,437,989.22 de una apropiación inicial de RD\$ 108,876,438.00. La institución absorbió una demanda incremental del 28 % en los servicios de asistencia, gracias a la optimización de los procesos técnicos y al respaldo de la cooperación internacional, lo que evidenció una gestión eficiente y orientada a resultados.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 19 - Fortalecimiento del Sistema Dominicano de la Calidad

Descripción del programa:

Lograr la implementación y desarrollo del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), con el fin de mejorar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos por las empresas, garantizando la salud de la población y la protección del medioambiente.

Población beneficiaria:

Empleados de instituciones públicas y privadas, y ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Lograr la implementación de la Política Nacional de la Calidad 2024 - 2028 en la infraestructura nacional de la calidad y en el aparato productivo nacional, en un 25 % en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

En base a los registros administrativos del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), la Política Nacional de la Calidad 2024-2028 logró una ejecución de 31 % al cierre del año 2025, superando la meta programada de 25 %. Esta sobrejecución validó el modelo de implementación colaborativa de la política pública, articulado a través de las instituciones que conforman el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).

El resultado reflejó una expansión significativa en los servicios de capacitación y asistencia técnica, pilares estratégicos para fomentar la cultura de la calidad en el país, y evidenció la capacidad del sistema para coordinar esfuerzos interinstitucionales de manera eficiente, asegurando avances concretos hacia los objetivos establecidos en la política nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
47,141,943.00	37,154,219.00	30,198,442.20	81%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6791 - Instituciones públicas y privadas reciben acciones formativas para el fortalecimiento del Sistema Dominicano para la Calidad	Acciones formativas desarrolladas	10	47,141,943.00	10	30,198,442.20	100%	64%

Desvíos de los productos:

El programa alcanzó una ejecución presupuestaria de 81 %, registrando una subejecución del 19 % atribuida a factores coyunturales derivados de la transición institucional, que provocaron rotación de personal y ajustes administrativos. Estos eventos afectaron el ritmo de ejecución de partidas destinadas a nómina, asistencias técnicas y la realización de eventos institucionales.

En relación con el producto 6791, se logró el 100 % de la meta física programada. Sin embargo, en el ámbito financiero, el producto presentó un desvío del 36 % por debajo de lo planificado, derivado de los mismos factores que afectaron la ejecución del programa: rotación de personal y ajustes administrativos asociados al cambio de autoridades. Estas incidencias generaron retrasos en el devengado de compromisos y en la ejecución de partidas destinadas a eventos y asistencias técnicas.

A pesar de estas limitaciones presupuestarias, la institución garantizó la continuidad de las acciones formativas mediante la optimización de los recursos disponibles y la coordinación técnica, asegurando que los procesos de fortalecimiento del SIDOCAL no se vieran afectados por la dinámica administrativa y garantizando el cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional de la Calidad.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), a través del producto 6791: Instituciones públicas y privadas reciben acciones formativas para el fortalecimiento del Sistema Dominicano para la Calidad, ejecutó con éxito la totalidad de las 10 acciones formativas programadas, beneficiando a 452 profesionales de los sectores público y privado en diversas regiones del país. Este logro se alcanzó mediante una alianza estratégica con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), que permitió desarrollar talleres y cursos especializados sobre la Comisión Técnica de Expertos (CTE); el Directorio de Servicios Gubernamentales del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA); así como procesos de inducción y sensibilización sobre el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) y la Política Nacional de la Calidad 2024–2028. Estas acciones fortalecieron el conocimiento técnico, promovieron el uso de herramientas del sistema de calidad y contribuyeron a consolidar una cultura de calidad en las instituciones participantes.

En el ámbito financiero, el producto alcanzó una ejecución de 64 %, con una inversión de RD\$ 30,198,442.20 de los RD\$ 47,141,943.00 programados, generando un ahorro del 36 %. Este resultado reflejó una gestión operativa eficiente, basada en la colaboración estratégica con INFOTEP, que permitió implementar acciones formativas conjuntas y maximizar las capacidades técnicas internas del MICM, asegurando la continuidad y calidad de los programas sin comprometer los objetivos del producto.

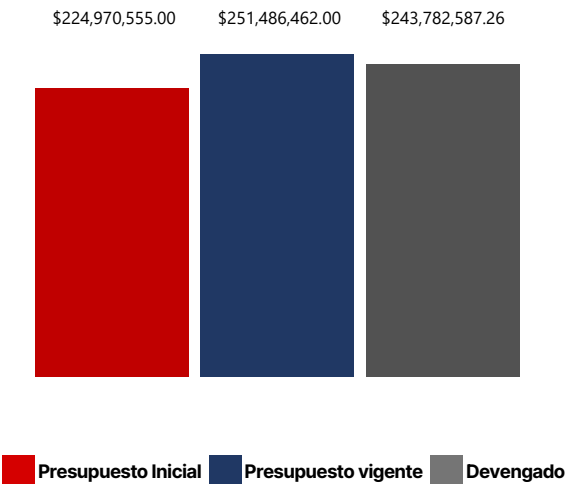
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Asegurar la presentación correcta y oportuna de los procesos de compras y contrataciones asociados a los productos comprometidos. Para ello, se implementarán acciones como la remisión de circulares a las áreas involucradas sobre el debido proceso de presentación de requerimientos, la orientación y acompañamiento a los enlaces responsables durante los procedimientos, el registro sistemático de los requerimientos y el seguimiento continuo a las contrataciones hasta su finalización.	Primer Trimestre
2. Garantizar la reprogramación oportuna de las metas físicas y financieras de los productos comprometidos ante la ocurrencia de eventos internos o externos que puedan afectar su cumplimiento. Para ello, el MICM dará seguimiento a los plazos establecidos en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), recordando oportunamente a las áreas involucradas las fechas habilitadas para la reprogramación, monitoreando las incidencias coyunturales que generan desviaciones, registrando de manera sistemática las reprogramaciones y actualizando los compromisos tanto en los registros internos como en el Plan Operativo Anual (POA), asegurando así una gestión ágil y coherente con los objetivos institucionales.	31/03/2026 - 01/10/2026

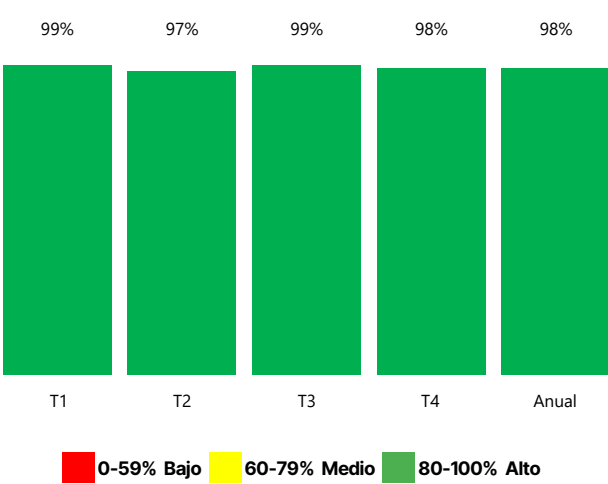
Unidad Ejecutora: 0007 - INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Fomento y desarrollo de la industria de la confección textil

Descripción del programa:

Brindar talleres y cursos técnicos sobre producción textil a ciudadanos y pequeñas y medianas empresas (Mipymes) con el fin de fortalecer sus habilidades y mejorar su presencia en el mercado. El principal objetivo es ayudar a estas comunidades a tener éxito y prosperar en el competitivo entorno empresarial.

Población beneficiaria:

Ciudadanos y Mipymes del sector manufacturero.

Resultado esperado:

Incrementar la cantidad de ciudadanos capacitados en técnicas textiles y bisutería, de 6,000 en el 2023 a 8,000 ciudadanos capacitados en el periodo 2025.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2025 se logró capacitar a 8,206 ciudadanos en la confección textil y manualidades, lo que representa un cumplimiento del 103 %.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
224,970,555.00	251,486,462.00	243,782,587.26	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6536 - Ciudadanos reciben capacitación en la confección textil y manualidades	Ciudadanos capacitados	8,000	244,767,324.00	8,206	243,782,587.26	103%	100%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física ni financiera.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se suscribieron siete acuerdos interinstitucionales orientados al fortalecimiento del sector textil y a la generación de oportunidades de ingresos para las egresadas del Instituto Nacional de la Aguja (INAGUJA). En el marco del compromiso institucional con la igualdad y la inclusión, se puso en marcha el programa "Gestión Administrativa para el Emprendimiento", dirigido a jóvenes con discapacidad auditiva pertenecientes a la Asociación Pro-Educación del Sordo (APES), promoviendo su inserción productiva y el desarrollo de capacidades administrativas.

En materia de gestión institucional, INAGUJA registró avances significativos en el sistema de medición de indicadores de metas presidenciales. Alcanzó una ponderación de 90 % en Contrataciones Públicas, un promedio de 91 % en el Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC) y un 97 % en el cumplimiento de la Ley Núm. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública. Asimismo, logró un 94 % en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno, mediante la documentación de la valoración de riesgos institucionales y el establecimiento de mecanismos de monitoreo. De igual manera, mantuvo un desempeño sólido en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), con un 90.16 %, fortaleciendo áreas clave como Planificación y Desarrollo y Recursos Humanos.

En el período fueron capacitados 8,206 ciudadanos en confección textil y manualidades, a través de 417 acciones formativas en más de 43 centros y asociaciones de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) textiles. Este resultado fue posible gracias a la labor formativa que implicó 13,876 horas de formación. Adicionalmente, se formalizaron 21 microemprendedores a los fines de fomentar el crecimiento económico del país y contribuir a la generación de nuevos espacios productivos.

Desde 2021 han sido capacitados 27,720 ciudadanos en 63,304 horas de formación, distribuidas en más de 800 acciones formativas. El logro de estas metas evidencia el compromiso institucional con la capacitación y el crecimiento económico a través de la creación de

microempresas textiles en todo el país, contribuyendo a la transformación de la vida de miles de dominicanos y sus comunidades. Para el logro de estas metas, se ejecutó un presupuesto de RD\$ 243,782,587.26, lo que representa un 100 % respecto a lo programado.

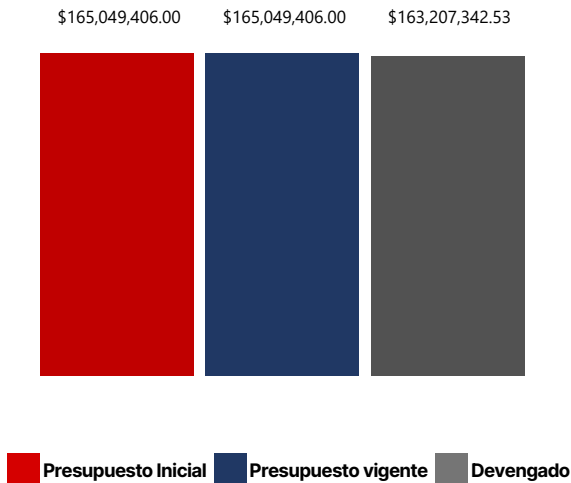
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Desarrollar una revista digital de emprendimiento, confección textil y moda, orientada a visibilizar y promover el trabajo de los egresados y microempresas formadas, quienes serán los protagonistas de los contenidos. La revista incluirá reportajes, entrevistas, catálogos de productos, historias de éxito y tendencias del sector textil, con el objetivo de fortalecer la visibilidad social, posicionar las marcas emergentes y facilitar su vinculación con mercados públicos y privados. Este medio digital funcionará como una plataforma de difusión, promoción comercial y fortalecimiento del ecosistema emprendedor, contribuyendo al desarrollo productivo local y a la consolidación de iniciativas de confección y moda.	Segundo Trimestre

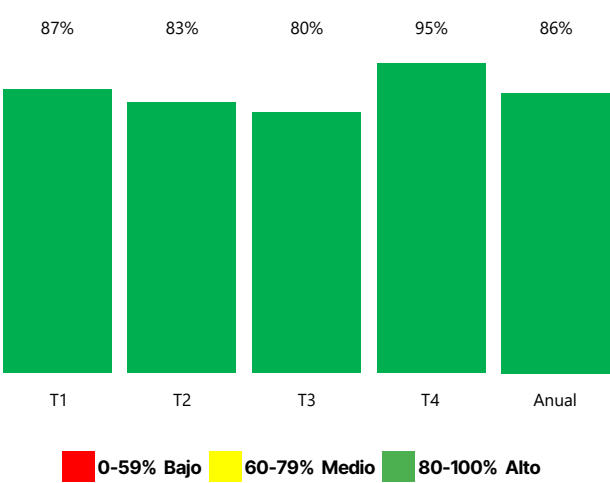
Unidad Ejecutora: 0008 - OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Supervisión, regulación y fomento del comercio

Descripción del programa:

Diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas relacionadas a la regulación y fomento del comercio interno, para la comercialización de productos a nivel nacional, incluyendo el control de la comercialización de los combustibles; así como el fomento del comercio exterior, orientado a facilitar el acceso y a mantener un incremento sostenido del acceso de los productos y servicios nacionales a los mercados extranjeros. También incluye las actividades concernientes a la administración, regulación y tutela de todo lo relacionado con el derecho de autor y derechos conexos en la República Dominicana, así como el desarrollo y fomento de la industria artesanal, promoviendo la educación y la formación del artesano y sus productos a nivel nacional e internacional.

Población beneficiaria:

Exportadores, comerciantes, artesanos, autores, titulares de obras literarias y artísticas.

Resultado esperado:

Contribuir para asegurar la tasa de crecimiento del comercio a un 5 % para el 2025.

Avances del resultado esperado:

De forma preliminar, con base en las informaciones del Banco Central, al cierre del mes de septiembre de 2025, la tasa de crecimiento del sector comercio fue de 2.6 %. La economía dominicana cerró el año 2025 con un crecimiento de 2.1 %, resultado inferior a su promedio histórico. Este desempeño estuvo incidido principalmente por una contracción en el gasto de inversión de capital, el cual registró una variación negativa de aproximadamente 3 %, impactando directamente las actividades comerciales, debido al efecto de encadenamiento intersectorial de la economía.

Tomando en cuenta el desempeño económico general inferior a lo previsto, se estimó que el crecimiento del sector comercio también sería menor al proyectado originalmente, con una ejecución esperada entre 2.8 % y 3.2 % para 2025.

Este programa es compartido con otras unidades ejecutoras, por lo que los resultados corresponden al conjunto de las entidades involucradas. En lo que respecta a la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), su contribución al programa consistió en la emisión de 33,557 certificaciones de derechos de autor.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
165,049,406.00	165,049,406.00	163,207,342.53	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6539 - Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor	Certificaciones otorgadas	12,800	165,049,406.00	33,557	163,207,342.53	262%	99%

Desvíos de los productos:

La ejecución física alcanzó un 262 % por encima de lo programado, resultado impulsado principalmente por la implementación de una política activa de incentivos y descentralización administrativa. El principal factor de este desempeño fue la aplicación de la Resolución Núm. 001-2025, mediante la cual se otorgó exoneración total de pago en beneficio de 1,586 autores.

Este dinamismo se fortaleció con la adopción de medidas estratégicas orientadas a la captación de nuevos registros en escenarios de alta concentración de emprendedores y creadores. En ese sentido, se implementó la Resolución Núm. 011-2025 BIS durante el Congreso Internacional de Mercadeo (MERCADEXPO), dando continuidad a los resultados obtenidos con la Resolución Núm. 004-2024. Asimismo, se emitió la Resolución Núm. 015-2025 en el marco de la Semana Global de Emprendimiento celebrada en el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA).

A través de las resoluciones Núm. 014-2025 y Núm. 016-2025, se facilitó el registro gratuito en las provincias de La Altagracia y La Vega, en coordinación con el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), fortaleciendo el acceso territorial a los servicios institucionales.

Este conjunto de medidas generó un incremento sostenido y acelerado en la demanda de servicios registrales, lo que impactó exponencialmente el cumplimiento de la meta física y permitió superar ampliamente las proyecciones inicialmente establecidas, evidenciando la efectividad de la estrategia institucional implementada.

Por su parte, la meta financiera se ejecutó en un 99 %, sin presentar variaciones significativas respecto a lo programado. La sobrejexecución de las metas físicas se alcanzó sin requerir recursos presupuestarios adicionales, razón por la cual dicho incremento no se reflejó de manera proporcional en la ejecución financiera.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se emitieron un total de 33,557 certificados de obras artísticas, literarias y científicas, tanto en modalidad presencial como virtual. Esta cifra representó un incremento del 66 % con respecto al año 2024 y constituyó un récord histórico para la institución.

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) consolidó su presencia en ferias y espacios empresariales nacionales y regionales, tales como Expo Vega, Expo Feria Mayoristas, Rutas de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) y el Congreso Internacional de Mercadeo (MERCADEXPO). A través de estas participaciones, promovió el conocimiento y la protección del derecho de autor entre emprendedores y gestores culturales. Como resultado, 420 ciudadanos realizaron 3,334 registros de obras, generando un impacto económico de RD\$ 2,438,500.00.

De igual forma, se ejecutaron 81 capacitaciones presenciales y virtuales sobre derecho de autor, dirigidas a sectores especializados como

diseñadores de moda, artesanas, artistas, compositores, productores, guionistas, miembros de sociedades de gestión colectiva, instituciones públicas, escuelas, universidades, jueces y fiscales. Estas acciones impactaron a 6,111 participantes, con una inversión total de RD\$ 1,723,690.00.

Se realizaron 375 actividades de fiscalización y seguimiento, las cuales dieron como resultado 109 notificaciones de advertencia y emplazamientos para adecuarse a lo establecido en la ley. Asimismo, se registraron 21 nuevos usuarios, se efectuaron 100 inspecciones de oficio y 10 inspecciones a solicitud de parte, se tramitaron 116 renovaciones de registros y se ejecutaron 19 operativos. Estas acciones permitieron recaudar un monto de RD\$ 1,729,000.00.

La institución participó de manera indirecta en 19 allanamientos, bajo la coordinación de la Dirección General de Persecución del Ministerio Público y en conjunto con la Unidad de Propiedad Intelectual (UPI). En el marco de estas acciones, suministró información relevante que contribuyó al arresto de cuatro personas vinculadas a una presunta red dedicada a la reventa ilegal de señales de televisión y servicios de plataformas de streaming.

En el ámbito internacional, se destacó la permanencia del país fuera de la Lista de Vigilancia por Piratería del Informe Especial 301, como resultado de las acciones sostenidas de capacitación, observancia y promoción del respeto al derecho de autor.

Se implementaron innovaciones tecnológicas como el Sistema de Gestión Integrada de la ONDA (SIGIONDA), que integró y automatizó los procesos administrativos con acceso a información en tiempo real, así como el Sistema de Gestión de Turnos, que optimizó la atención al ciudadano mediante la asignación digital de servicios. Estas herramientas contribuyeron a una gestión más ágil, eficiente y transparente.

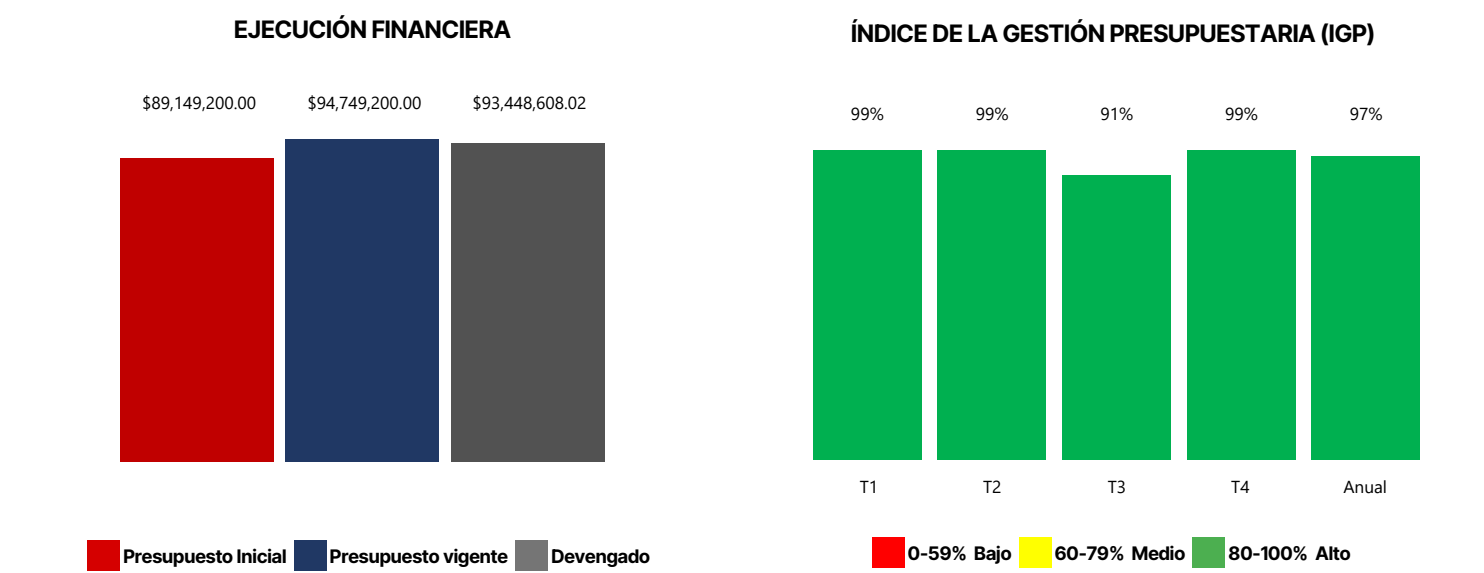
Finalmente, se fortaleció la gestión institucional mediante la actualización de políticas y procedimientos en distintas áreas, la elaboración del Plan Estratégico Institucional, la creación de la guía de uso del sistema SIGIONDA y la aprobación de manuales y protocolos departamentales en áreas como atención al ciudadano, registro e inspección.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Reforzar la presencia de la ONDA en medios digitales y redes sociales, mediante estrategias de publicidad, con el objetivo de ampliar la visibilidad institucional y fortalecer la comunicación con los afiliados y la población en general.	Tercer Trimestre
2. Posicionar a la ONDA como referente técnico y pedagógico, mediante el desarrollo de campañas educativas sobre derechos de autor dirigidas tanto al sector creativo como a distintos públicos, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y cumplimiento de la normativa en el sector.	Tercer Trimestre

Unidad Ejecutora: 0010 - CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y desarrollo de la productividad y competitividad del sector industrial

Descripción del programa:

Diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas que fomentan el desarrollo del aparato productivo nacional, así como las políticas relacionadas a la instalación, desarrollo sostenible y permanencia de las empresas acogidas al régimen de zonas francas y regímenes especiales.

Población beneficiaria:

Empresarios de la industria manufacturera nacional, de zonas francas y regímenes especiales.

Resultado esperado:

Contribuir para asegurar la tasa de crecimiento de la actividad económica manufactura local en 3 % para el 2025.

Avances del resultado esperado:

De manera preliminar, con base en la información disponible del Banco Central al cierre de septiembre de 2025, la tasa de crecimiento del sector manufacturero local fue de 1.7 %. La economía dominicana cerró en el año 2025 con un crecimiento de 2.1 %, valor considerablemente inferior a su crecimiento histórico. Este resultado estuvo principalmente afectado por una reducción en el gasto de inversión de capital, el cual registró una variación negativa de alrededor de 3 %. Como consecuencia, las actividades del sector manufacturero vinculadas a la construcción, la industria química, la producción de pintura, cemento y otras relacionadas se vieron impactadas de manera negativa. Tomando en cuenta el comportamiento observado del crecimiento de la economía dominicana a nivel general, el cual resultó menor al previsto inicialmente, se estimó que el desempeño del sector manufacturero también sería inferior a la proyección original. En ese contexto, y considerando que en 2024 se registró un crecimiento de 4.3 %, se espera para el sector manufacturero una ejecución en un rango entre 2 % y 2.2 % para el 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
89,149,200.00	94,749,200.00	93,448,608.02	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6533 - Empresas instaladas en la zona fronteriza reciben supervisión de control y regulación en el cumplimiento del régimen especial de desarrollo fronterizo	Supervisiones realizadas	140	89,149,200.00	140	93,448,608.02	100%	105%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física ni financiera.

Logros de los productos:

Para el año 2025, se programaron 140 supervisiones a empresas instaladas en la zona fronteriza, de las cuales se ejecutó el 100 %. Desde febrero, la institución consolidó, en la plataforma UNIKA, un ecosistema de empleabilidad para la frontera que integró orientación vocacional, capacitación y gestión de vacantes, logrando 1,277 usuarios activos, 354 evaluaciones vocacionales, 28 vacantes publicadas por 8 empresas y 140 personas capacitadas, con más del 90 % de participación juvenil, sentando bases sólidas para su expansión y sostenibilidad en 2026. Al cierre del año, se fortaleció significativamente el Régimen de Desarrollo Fronterizo con la incorporación de 28 nuevas empresas bajo la Ley Núm. 12-21, generando 3,318 nuevas plazas de empleo, elevando la empleomanía total a 19,659 empleos y acumulando una inversión superior a RD\$ 190 mil millones en las provincias fronterizas. El Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) organizó la ExpoFeria ProFrontera RD 2025, consolidándose como un evento de alto impacto económico para la zona fronteriza. La feria generó hasta 500 visitas por empresa, 3,700 transacciones comerciales, ventas proyectadas superiores a RD\$ 20 millones y la identificación de 1,000 clientes potenciales, fortaleciendo los encadenamientos productivos y estableciendo las bases para una agenda anual de ferias provinciales en el marco de la Ley Núm. 12-21. En alianza con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y Banco de Reservas (BANRESERVAS), el CCDF ejecutó 20

actividades formativas del Programa de Capacitaciones CCDF, impactando a más de 600 personas en 12 comunidades de la frontera, fortaleciendo la empleabilidad, la inclusión social y el desarrollo del capital humano alineado a las necesidades productivas del territorio. El CCDF alcanzó un 93.02 % de satisfacción ciudadana y un 99 % de cumplimiento en la auditoría de la Carta Compromiso al Ciudadano, evidenciando altos estándares de calidad, mejora continua y confianza en la gestión pública. Asimismo, se fortaleció el cumplimiento del artículo 12, literal e) de la Ley Núm. 12-21 mediante talleres, guías técnicas y acompañamientos a 91 empresas en la formulación y ejecución de los Planes de Compromiso Social (PCS), incluyendo la validación en campo del PCS de Eurofresh en Duvergé, consolidando la rendición de cuentas y el impacto social en las comunidades fronterizas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Articular los planes de trabajo entre el departamento de Planificación y el departamento Administrativo y Financiero, enfocado en la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) 2026 alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028.	Primer Trimestre
2. Realizar sesiones de trabajo con la división de Compras y Contrataciones en vías de efectuar los ajustes necesarios en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) alineado al POA 2026 para disminuir la cantidad de modificaciones presupuestarias.	Segundo Trimestre
3. Reformular la Meta Física-Financiera, ajustando las proyecciones de ejecución presupuestaria para los próximos meses, tomando en cuenta la evolución de la meta física.	Primer Trimestre
4. Monitorear la ejecución del presupuesto de Recursos Humanos durante este trimestre, con el propósito de evitar desviaciones en el objetivo de Remuneraciones y Contribuciones.	Tercer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Asegurar el desarrollo del turismo de la República Dominicana, a través de la implementación de políticas de fomento, promoción y regulación, que impulsen la sostenibilidad económica, medio ambiental y la rentabilidad en la gestión de los destinos turísticos nacionales.

Visión:

Institución que desarrolla, implementa y supervisa políticas efectivas para garantizar una oferta turística diversificada, inclusiva y de calidad mundial, comprometida con la sostenibilidad, la innovación y el uso inteligente de los recursos, posicionando así al país como el mejor destino turístico.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

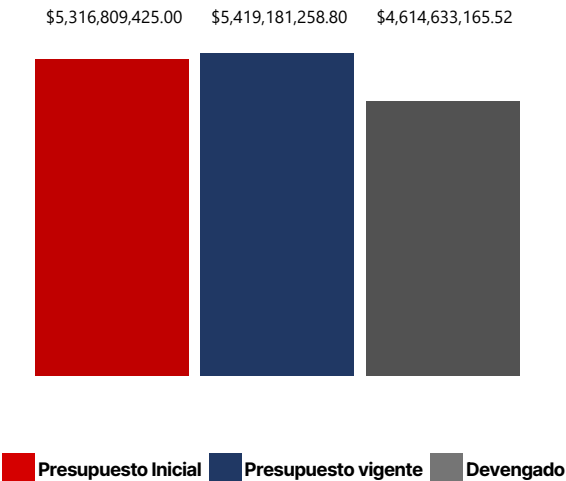
3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE TURISMO

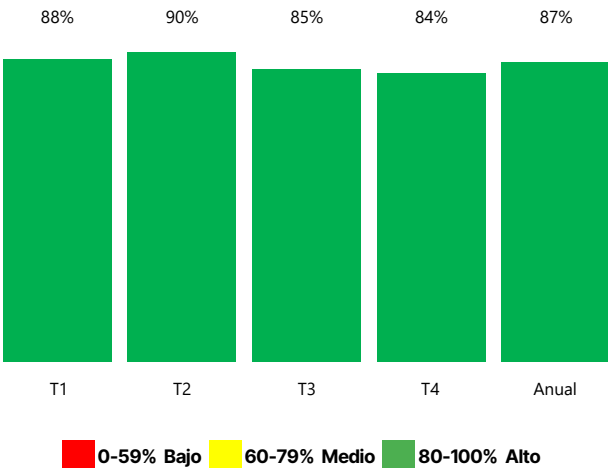
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE TURISMO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y promoción turística

Descripción del programa:

Impulsar la industria turística a través de una gestión adecuada de los destinos turísticos, la diversificación de la oferta, el diseño de productos, el desarrollo de rutas turísticas y la promoción tanto a nivel nacional como internacional.

Población beneficiaria:

Turistas nacionales e internacionales.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de turistas, a partir de la diversificación de la oferta, un 10 % en 2025 relativo al 2023.

Avances del resultado esperado:

En 2025 llegaron 11.68 millones de turistas, frente a 10.3 millones en 2023, lo que representa un incremento de 13 %. En ese sentido, el resultado supera la meta establecida de 10 % para 2025, fortaleciendo el posicionamiento del país en los mercados turísticos internacionales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,118,937,798.00	3,816,247,760.97	3,229,787,231.92	85%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6794 - Empresas y turistas internos reciben actividades de promoción turística	Número de actividades de promoción turística nacional	60	472,416,141.00	63	420,863,640.28	105%	89%
6795 - Empresas y turistas internacionales reciben actividades de promoción turística	Número de actividades de promoción turística internacional	120	1,150,791,658.00	129	1,480,470,278.64	108%	129%
6796 - Unidades productivas del turismo comunitario, reciben asesoría en materia desarrollo turístico	Asesorías en materia de desarrollo turístico	12	14,125,000.00	14	9,423,028.74	117%	67%

Desvíos de los productos:

En el período 2025, el programa 11 presentó una ejecución financiera de 85 %, asociada principalmente a desfases de facturación, pagos retrasados debido a la falta de documentación por parte de los proveedores y limitaciones logísticas que provocaron reprogramaciones o ejecuciones parciales, trasladando compromisos y registros financieros hacia períodos posteriores. En conjunto, estos factores afectaron el ritmo del devengado, aun cuando la ejecución operativa del programa avanzó conforme a lo planificado.

El producto 6794 presentó una ejecución financiera de un 89 % debido a que parte de los eventos y actividades realizadas en el mes de diciembre no fueron facturadas a tiempo por los oferentes de los servicios de forma que los pagos pudieran efectuarse antes del cierre fiscal 2025. Mientras que la ejecución física no presentó desvíos significativos.

En relación con el producto 6795, la ejecución física (108 %) y financiera (129 %) se explica por la participación en eventos y roadshows de promoción internacional no previstos. Por otro lado, se adelantaron y cerraron acuerdos, ejecutándose pagos contra la presentación de evidencias.

Para el producto 6796, la ejecución física (117 %) se debió a un mayor acercamiento, en el último trimestre, se realizó un mayor acercamiento con comunidades vinculadas al sector turismo. Como resultado, se impartieron capacitaciones y se implementaron planes conjuntos orientados al desarrollo y fortalecimiento de las distintas regiones del país. En cuanto a la ejecución financiera (67 %), se debió a que, durante el segundo trimestre una parte de las actividades y capacitaciones proyectadas fueron realizadas con fondos del acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de Turismo y ONU Turismo, quienes se encuentran implementando políticas de turismo sostenible en la República Dominicana.

Logros de los productos:

La República Dominicana alcanzó en 2025 un récord histórico de 11.68 millones de visitantes, resultado de los acuerdos de cooperación realizados para fortalecer la promoción del país en mercados internacionales. Al cierre de diciembre de 2025, se gestionaron más de 120 acuerdos de cooperación, los cuales han sido fundamentales para impulsar la conectividad aérea desde los principales países emisores, aumentar la presencia del país en medios digitales e impresos del extranjero y ejecutar eventos estratégicos, como ferias, talleres y encuentros Marketplace, que posicionan al destino más allá del modelo de sol y playa.

Estas acciones han permitido ampliar la proyección de la República Dominicana en nichos especializados como golf, surf, turismo náutico y de cruceros, turismo de reuniones, romance y turismo de lujo, consolidando su diversidad y competitividad en el mercado global.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Supervisión y regulación de los servicios turísticos

Descripción del programa:

Asegurar que el sector turístico opere dentro de un marco regulatorio que cumpla con los requisitos legales y garantice la protección de los derechos de los turistas y los proveedores de servicios turísticos. Esto implica el diseño y desarrollo de normas y reglamentos para supervisar, inspeccionar y controlar los servicios e infraestructuras turísticas en todo el país.

Población beneficiaria:

Prestadores de servicios turísticos.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de proveedores del sector turístico regulados, un 15 % en 2025 relativo a 2023.

Avances del resultado esperado:

Durante el período enero–diciembre de 2025, se emitieron 635 licencias de operación para actores del sector turístico, frente a 581 registradas en 2023, lo que representa un aumento de 9.3 %.

La diferencia frente a lo planificado se asocia principalmente a la duración del proceso de licenciamiento, debido a que los proveedores tardan en completar y remitir la información y documentación requerida, lo que retrasa la validación y la emisión de las licencias y limita el volumen final alcanzado en el período.

Por otro lado, este avance benefició directamente a los proveedores, al facilitar su formalización y operación bajo el marco regulatorio y a los turistas, al fortalecer la supervisión y la calidad de los servicios.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
393,089,528.00	220,103,784.00	184,243,966.10	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6798 - Actores del sector turístico reciben acciones de regulación para el cumplimiento de las normas vigentes	Acciones de regulación para el cumplimiento de las normas de turismo vigentes	900	235,600,000.00	1,045	184,243,966.10	116%	78%

Desvíos de los productos:

En el período 2025, la ejecución financiera del programa 12 alcanzó un 84 % y la del producto 6798 un 78 %. Este resultado se debió a que parte de los trámites relacionados con la entrega de permisos, no lograron cerrarse financieramente dentro del período 2025, ya sea por subsanaciones pendientes por parte de los solicitantes o por documentación complementaria no presentada a tiempo.

Por su parte, la ejecución física del producto 6798 del 116 % fue impulsada por la mejora en los procesos de permisología y el aumento en las solicitudes recibidas durante el año, lo que permitió superar la meta de producción prevista.

Cabe destacar que la diferencia entre la ejecución física y la financiera se explica porque la primera contempla la totalidad de los permisos solicitados al ministerio. independientemente de que hayan concluido o no el proceso. Mientras que en la parte financiera, solo se ejecuta el gasto cuando el permiso es aprobado.

Logros de los productos:

En 2025 se implementó en el Sistema Integral de Gestión Turística (SIGTUR) la integración de los operativos con la solicitud de transporte

para todas las actividades de supervisión, sustituyendo la gestión tradicional basada en múltiples oficios por un flujo digital que puede ejecutarse en pocos clics.

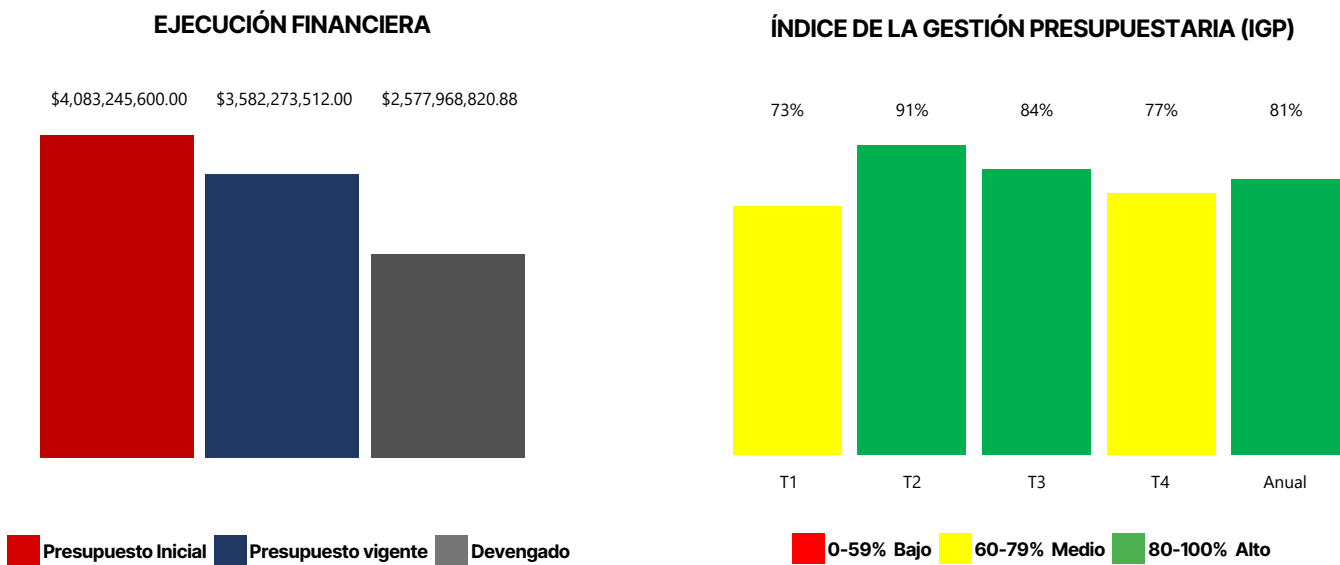
Esta mejora redujo la carga burocrática y acortó significativamente los tiempos de respuesta para la coordinación de inspecciones, agilizando así el proceso previo a la emisión de licencias de operación. De esta manera, se benefició tanto al personal operativo como a los proveedores del sector turístico, quienes requieren una atención más oportuna para su adecuada regulación y formalización.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Consolidar la implementación de la Política y Estrategia de Turismo Sostenible en coordinación con ONU Turismo, mediante acciones dentro de su competencia y alineadas a los planes sectoriales e institucionales: - Desarrollar una intervención integral, escalonada y por fases con estándares de calidad internacional adaptada a las necesidades del país; completar el diagnóstico del estado actual del turismo y las brechas de sostenibilidad para orientar decisiones. - Formalizar y actualizar las políticas de turismo sostenible y construir una estrategia coordinada con los actores clave. - Diseñar y ejecutar el plan de implementación con responsabilidades definidas. - Desarrollar y fortalecer un ecosistema de innovación que habilite soluciones sostenibles en destinos y servicios. - Establecer un sistema integral de monitoreo y evidencias que permita medir avances, corregir desvíos y asegurar la sostenibilidad de los resultados.	02/02/2026 - 31/12/2026

Unidad Ejecutora: 0002 - COMITE EJECUTOR DE INFRAESTRUCTA EN ZONAS TURISTICAS (CEIZTUR)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Fomento y desarrollo de infraestructuras turísticas

Descripción del programa:

Fomentar y desarrollar infraestructuras turísticas recreativas, de ordenamiento público y de seguridad social, las cuales se ajustan al continuo desarrollo del sector para satisfacer en tiempo y consonancia las demandas de los diferentes actores cooperantes del proceso de convertir la República Dominicana en un destino turístico competitivo de la región.

Población beneficiaria:

Comunidades del sector turístico y zonas aledañas.

Resultado esperado:

Incrementar el número de comunidades beneficiadas del sector turístico, a través de la gestión de proyectos de infraestructuras turísticas de 59 en el 2023 a 65 para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, fueron beneficiadas 91 comunidades, representando un cumplimiento de 171.4 % comparado con el año base del 2023. La discrepancia entre las metas correspondientes al resultado esperado y el cumplimiento alcanzado se originó debido a que, durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se establecieron metas preliminares. Posteriormente, dichas metas fueron objeto de actualización en el marco del proceso de programación para el año 2025, actualizándose a 108 comunidades beneficiadas, lo que representa un 84 % de alcance.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,083,245,600.00	3,582,273,512.00	2,577,968,820.88	72%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6508 - Comunidades reciben los beneficios de la gestión de proyectos para el desarrollo de obras e infraestructuras turísticas	Cantidad de comunidades beneficiadas	108	4,083,245,600.00	91	2,577,968,820.88	84%	63%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa alcanzó un 72 %. Esta se concentró principalmente en proyectos de obra física que enfrentaron diversos desafíos operativos. Entre ellos destacan licitaciones declaradas desiertas y ajustes en los cronogramas derivados de contingencias legales y administrativas. Estos factores incidieron directamente en el ritmo de ejecución presupuestaria durante el período evaluado. En relación con la variación en la ejecución física de un 16 % y financiera de 37 %, obedeció principalmente a incumplimientos en los cronogramas de ejecución por parte de algunos contratistas, así como a la incidencia de procesos legales en curso y condiciones climáticas adversas que limitaron el desarrollo normal de las actividades conforme a lo planificado. Adicionalmente, ciertos procesos de contratación fueron declarados desiertos, lo que obligó a su reprogramación, generando retrasos tanto en el avance físico como en la utilización de los recursos asignados. No obstante, bajo un enfoque de responsabilidad y adecuada gestión presupuestaria, se adoptaron las medidas necesarias para asegurar la continuidad de los proyectos y la transición ordenada de los recursos al ciclo 2026, garantizando su correcta aplicación y el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se beneficiaron 91 comunidades con proyectos para el desarrollo de obras e infraestructuras turísticas. En el período se realizaron revisiones de las mejoras establecidas en el monitoreo y seguimiento de los proyectos, formalización del cierre de los proyectos en las diferentes comunidades, e implementación de regulaciones externas en la programación y ejecución de los proyectos en las comunidades. Entre las comunidades beneficiadas se encuentran:

- San Pedro de Macorís, San Pedro de Macorís
- Santo Domingo Este, Santo Domingo
- Las Terrenas, Samaná
- Santa Bárbara, Samaná
- Paraíso, Barahona
- San Rafael del Yuma, La Altagracia
- Juan Dolio, San Pedro de Macorís
- Santa Cruz, El Seibo

- Boca Chica, Santo Domingo
- San Felipe, Puerto Plata
- Puerto Plata, Puerto Plata
- Miches, El Seibo
- Bayaguana, Monte Plata
- Higüey, La Altagracia
- Constanza, La Vega
- Sosúa, Puerto Plata
- Haina, San Cristóbal
- Distrito Nacional, Santo Domingo
- Santa Cruz, Barahona
- Paraíso, Barahona
- Caleta, La Romana
- Cabrera, María Trinidad Sánchez
- Boca de Cachón, Independencia
- Maimón, Puerto Plata
- Bánica, Elías Piña
- Arroyo Barril, Samaná
- Constanza, La Vega
- Jarabacoa, La Vega
- Nizao, Peravia
- Salcedo, Hermanas Mirabal

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar socializaciones con las comunidades para identificar sus necesidades y priorizarlas en la ejecución de proyectos de inversión. De forma que, los mismos beneficiarios se integren a la conservación y sostenibilidad de proyecto entregado.	02/03/2026 - 31/12/2026
2. Reforzar el área misional de ingeniería mediante la contratación de nuevo personal técnico.	02/02/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

El Ministerio Público es el órgano del sistema de justicia responsable de la formulación e implementación de la política del Estado contra la criminalidad, dirige la investigación penal y ejerce la acción pública en representación de la sociedad.

Visión:

Ser una entidad fiscalizadora que actúa con independencia y objetividad, generando valor público a la ciudadanía con altos estándares de calidad, tecnología adecuada y colaboradores competentes e íntegros.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.

Objetivo(s) específico(s):

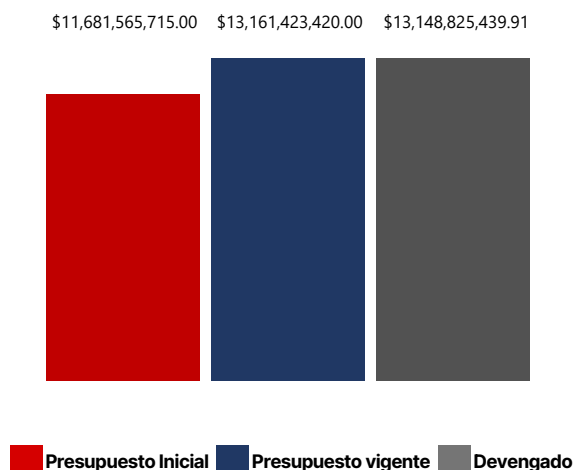
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

Sub-Capítulo: 01 - PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Unidad Ejecutora: 0001 - PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Representación y defensa del interés público social

Descripción del programa:

Consiste en la implementación de la política contra la criminalidad, dirigir la investigación penal y ejerce la acción penal pública en representación de la sociedad, garantizar los derechos fundamentales de las personas, defender el interés público, promueve la resolución alternativa de disputas y protege a las víctimas y testigos.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

No disponible.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
8,085,843,275.00	8,443,311,817.00	8,432,236,345.00	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6455 - Personas acceden a servicios jurídicos y administrativos	Cantidad de servicios prestados	1,684,873	37,992,000.00	1,684,873	37,992,000.00	100%	100%
6456 - Investigación penal en el ámbito de las acciones competentes al Ministerio Público	Actos Conclusivos	34,329	2,831,173,380.00	34,329	3,121,483,354.96	100%	110%

Desvíos de los productos:

Con el objetivo de desarrollar los proyectos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el producto 6456 registró una variación financiera del 10 % por encima de lo planificado, debido a la recepción de fondos adicionales destinados a fortalecer distintos componentes del sistema de justicia y seguridad. Este aumento no fue registrado oportunamente en la programación financiera dentro del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), lo que afectó el desempeño financiero del producto. En cuanto al aspecto físico, el producto no presentó desviación con respecto a su planificación.

Por su parte, el producto 6455 mantuvo su ejecución física y financiera en un 100 %.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Procuraduría General de la República (PGR) gestionó cuatro proyectos de cooperación internacional orientados a fortalecer áreas estratégicas del sistema de justicia. Estas iniciativas contribuyeron al reforzamiento del sistema integral de atención y protección a víctimas de delitos, al fortalecimiento de las medidas alternas para adolescentes en conflicto con la ley penal, a la mejora de la capacidad de respuesta del sistema penitenciario y a la consolidación de las capacidades de persecución penal, con énfasis en la criminalidad organizada, la corrupción administrativa y la violencia de género. Dichos proyectos se ejecutaron en conjunto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En el ámbito internacional, la PGR participó en un foro global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), celebrado en España, donde presentó sus iniciativas orientadas a impulsar un modelo de justicia empático y restaurativo centrado en las personas. La procuradora adjunta Alba Esther Corona Valerio expuso estos avances durante el diálogo entre pares "Avanzando hacia una justicia centrada en las personas en Iberoamérica", realizado en el marco de la Mesa Redonda Global de la OCDE 2025 sobre Igualdad de Acceso a la Justicia, como parte del Foro de Políticas de Justicia en Madrid. En ese escenario, destacó la ampliación de las fiscalías comunitarias para facilitar respuestas más inmediatas a las necesidades de las comunidades, el fortalecimiento de las Unidades de Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género, el robustecimiento de la Línea Vida y los avances en la transformación digital de los servicios del Ministerio Público.

Durante el período, la PGR impulsó además la elaboración de su Plan Estratégico para el período 2026-2029, con el objetivo de consolidar un modelo de gestión más moderno, eficiente y orientado a resultados.

Asimismo, la institución presentó el Modelo Operativo para la Investigación de la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (MOITT), una iniciativa orientada a fortalecer los protocolos del Ministerio Público en la persecución de estos delitos, con el apoyo técnico de las Naciones Unidas y del Gobierno de Canadá. Este modelo constituyó una herramienta innovadora que reforzó la capacidad del Estado para investigar y desarticular redes criminales vinculadas a la trata de personas y al tráfico ilícito de migrantes.

Finalmente, en el mes de diciembre se inauguró una nueva sede que integró las distintas unidades del Ministerio Público en Haina, concebida como un centro integral de acceso a la justicia. Este espacio permitió ofrecer una respuesta más oportuna, eficiente y humana a las necesidades de la comunidad, acercó los servicios de justicia a la población y evitando traslados a San Cristóbal, marcando un avance en la transición hacia un modelo de justicia comunitaria enfocado en la prevención, la atención especializada y la proximidad con la ciudadanía.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Coordinación y funcionamiento del Sistema Penitenciario Dominicano

Descripción del programa:

Está orientado hacia la protección de la integridad y dignidad de las personas privadas de libertad; la reducción de las consecuencias negativas de su estado, proporcionando las condiciones adecuadas para su desarrollo personal, corrección, reeducación y reinserción en la sociedad.

Población beneficiaria:

Personas privadas de libertad.

Resultado esperado:

No disponible.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
181,849,925,300.00	181,849,925,300.00	181,697,674,422.00	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6459 - Personas privadas de libertad reciben tratamiento integral	Cantidad de privados de libertad preparados para reinserirse a la sociedad	85,105	622,825,206.00	85,105	622,825,206.00	100%	100%
6461 - Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal reciben tratamiento integral	Cantidad de adolescentes en conflicto con la ley preparados para reinserirse a la sociedad	650	167,898,312.00	605	166,690,482.00	93%	99%

Desvíos de los productos:

El producto 6461 presentó un desvío físico de 7 % por debajo de lo planificado, debido a que con la creación del Ministerio de Justicia mediante la Ley Núm. 80-25, dicha actividad pasó a formar parte de ese ministerio. Como consecuencia de los procesos relacionados con la puesta en funcionamiento de esta entidad, al cierre del período evaluado no se disponía de la información completa. En el ámbito financiero, la ejecución se mantuvo sin desvíos significativos.

Con respecto al producto 6459, se mantuvo su ejecución física y financiera sin variaciones respecto de su programación

Logros de los productos:

Durante el período evaluado, se promulgó la Ley Núm. 80-25 mediante la cual se creó el Ministerio de Justicia con el propósito de gestionar las áreas administrativas y penitenciarias, separándolas del Ministerio Público, lo que representó un hito en el fortalecimiento institucional del sistema de justicia.

Asimismo, la PGR encabezó en la provincia de Salcedo la difusión de los resultados del Primer Catastro Nacional Penitenciario y el lanzamiento de esta iniciativa, orientada a mejorar la eficiencia del sistema penitenciario de la República Dominicana. El proyecto sentó las bases para mejoras significativas en la vida diaria de las personas privadas de libertad, en el cuidado de su salud y en la ampliación de su

formación académica, con miras a una efectiva reinserción social. Asimismo, las autoridades destacaron la importancia de establecer un catastro penitenciario integral y actualizado que permitiera una gestión eficiente, transparente y segura de la población privada de libertad en el país.

Esta iniciativa se desarrolló con el apoyo técnico de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y el respaldo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, lo que constituyó una herramienta clave para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia y para el diseño de planes de tratamiento orientados a la reinserción social.

En el marco de la colaboración interinstitucional, la PGR firmó un acuerdo con el Ministerio de Defensa, mediante el cual los talleres textiles de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas confeccionaron los uniformes utilizados por los miembros del cuerpo de Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario (VTP) en el desempeño de sus funciones.

De igual manera, la institución en conjunto con el Consejo del Poder Judicial (CPJ), el Consejo Nacional de Drogas (CND), el Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Salud (SNS), la Defensa Pública y el Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN), suscribió un acuerdo de cooperación interinstitucional para la implementación del Programa de Tratamiento bajo Supervisión Judicial (TSJ). Este acuerdo tuvo como objetivo ofrecer un enfoque integral basado en la justicia terapéutica, dirigido a personas con uso problemático de drogas, promoviendo su rehabilitación y reinserción social.

Finalmente, se celebró la graduación del curso especializado para la formación de directores de Centros de Corrección y Rehabilitación, acto que marcó la culminación del proceso formativo dirigido a fortalecer las competencias de los profesionales del sistema penitenciario.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Gestión de los Servicios Periciales e Investigación Forense

Descripción del programa:

Brindar los auxilios científicos y técnicos a los órganos de investigación dirigido a analizar científicamente las evidencias relacionadas con los crímenes y delitos, para auxiliar la buena administración de justicia y permitiendo garantizar la legitimidad de los procesos judiciales, mediante el análisis de las evidencias.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

No disponible.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
263,952,375.00	467,427,315.00	467,427,315.00	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6462 - Órganos de Investigación y tribunales de la República acceden a servicios periciales e investigación forenses	Cantidad de pericias emitidas	370,634	263,952,375.00	370,634	467,427,315.00	100%	177%

Desvíos de los productos:

El producto 6462 presentó una desviación financiera de 77 % por encima de lo planificado debido al aumento del presupuesto con fines de la aplicación de reajuste salarial al personal administrativo, así como para cubrir compromisos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses

(INACIF). Este aumento no fue registrado oportunamente en la programación financiera dentro del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), lo que afectó el desempeño financiero del producto. En el ámbito físico, la ejecución se mantuvo sin desvíos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Procuraduría General de la República (PGR) instruyó la realización de una investigación exhaustiva e inmediata sobre las afectaciones, ocupaciones ilegales y posibles fraudes inmobiliarios en diversas áreas protegidas del país, incluyendo el Parque Nacional Jaragua, la zona de Bucanyé, Valle Nuevo, las Dunas de Baní, la Sierra de Bahoruco y el Parque Nacional Hoyo del Pino. Con ese propósito, la magistrada designó una fuerza de tarea especial conformada por titulares de diversas áreas especializadas. La instrucción estableció que el equipo extendería sus indagatorias a todos los actos jurídicos, administrativos o transacciones que hayan dado lugar a la expedición de títulos de propiedad o acciones privadas que afecten la integridad de estas áreas protegidas. Su objetivo está relacionado con determinar la existencia de entramados criminales, corrupción, falsificación o prevaricación que hayan facilitado el apoderamiento de patrimonio público natural.

Asimismo, la PGR dio inicio a la implementación de un plan de modernización del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), con el objetivo de optimizar su operatividad y mejorar los servicios que ofrece al sistema de justicia y a la ciudadanía. En un comunicado, la institución informó que el acuerdo permitirá al INACIF disponer de un terreno de 27,767.88 metros cuadrados, más de 44 tareas localizado en la Avenida Ecológica, en el sector El Valiente, municipio de Santo Domingo Este. El espacio será destinado a nuevas instalaciones para las áreas de investigación y morgue, dotadas de tecnología avanzada y mejores facilidades de acceso para la población.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Estandarizar los procedimientos administrativos y operativos, mediante la actualización y consolidación del Manual de Gestión de Fiscalías, con el propósito de optimizar la gestión interna, incrementar la eficiencia en la tramitación de los casos conforme a las particularidades de cada jurisdicción y garantizar la uniformidad y calidad de los servicios brindados a la ciudadanía en todos los puntos de contacto institucional.	01/01/2026 - 31/12/2026
2. Diseñar e implementar un sistema informático integral que abarque todo el proceso de gestión de los casos, desde su ingreso hasta su finalización, e integrar en dicho sistema la consolidación de las estadísticas de los productos institucionales desde la Dirección de Planificación y Desarrollo, a fin de fortalecer la generación de información oportuna y veraz, producir estadísticas en tiempo real y mejorar el seguimiento de los logros y la toma de decisiones basadas en datos precisos.	01/01/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Asegurar el diseño de las políticas públicas de igualdad y equidad de género y liderar la articulación intersectorial e intergubernamental para su implementación, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

Visión:

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido a nivel nacional e internacional por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad dominicana para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

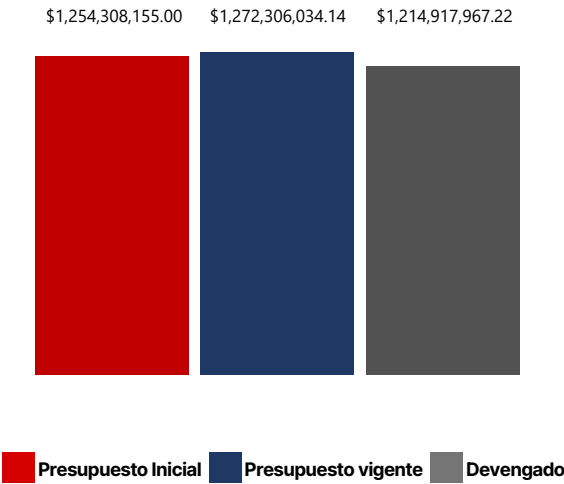
2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE LA MUJER

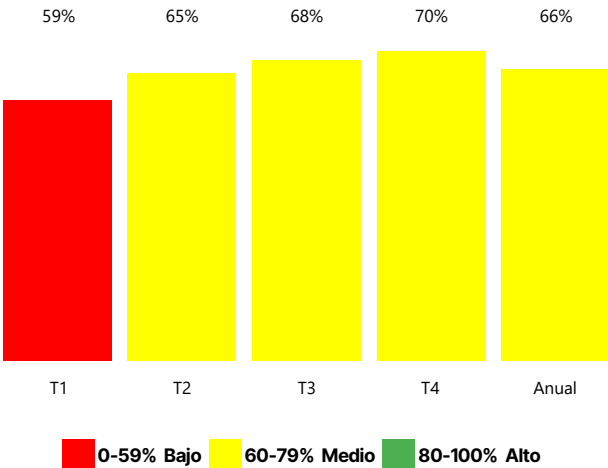
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE LA MUJER

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Coordinación intersectorial

Descripción del programa:

Promover, asesorar, coordinar y monitorear los diferentes sectores del Estado y de la sociedad civil a fin de incorporar la perspectiva de igualdad y equidad de género en el diseño y ejecución de políticas, planes y programas, para eliminar las desigualdades e inequidades de género que afectan a las mujeres.

Población beneficiaria:

Instituciones del gobierno central y descentralizado, gobiernos locales e instituciones de la sociedad civil y privada.

Resultado esperado:

Aumentar el número de instituciones que incorporan la política transversal de género en sus políticas, planes, programas y proyectos para reducir las desigualdades y brechas de género de un 30 % en el 2023 a un 60 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

En 2025, 128 instituciones públicas recibieron asistencia técnica especializada para la incorporación de la política de transversalización del enfoque de género, lo que representó un cumplimiento del 109 % de la meta establecida, superándola en 49 puntos porcentuales. Este resultado amplió el alcance de la rectoría del Ministerio de la Mujer a nivel nacional y fortaleció la capacidad institucional del Estado para incorporar la igualdad de género en la planificación, la gestión interna y los procesos operativos.

Este desempeño evidencia avances significativos en la implementación de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III), contribuyendo a la reducción de brechas y desigualdades de género en las políticas públicas.

En comparación con el año 2023, cuando 35 instituciones incorporaban acciones vinculadas a la política transversal de género (30 %), el resultado alcanzado en 2025 refleja un progreso sustancial hacia el resultado esperado de incrementar este indicador hasta un 60 %, ampliando significativamente el número de instituciones que integran el enfoque de género en sus políticas, planes, programas y proyectos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10,887,366.00	10,083,146.00	9,855,582.41	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6833 - Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	Número de instituciones asistidas	110	2,830,000.00	128	2,648,902.59	116%	94%
6834 - Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones	Mujeres participantes	220	2,150,000.00	497	2,148,108.11	226%	100%
6851 - Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando-RD	Número de instituciones con asistencia técnica para certificación Sello Igualando-RD	59	3,200,000.00	43	3,159,717.31	73%	99%

Desvíos de los productos:

En el año 2025, el programa y los productos 6834 y 6851 registraron una ejecución financiera dentro del rango establecido ($\pm$ 5 %), por lo que no se observaron variaciones significativas respecto a lo programado.

En cuanto al producto 6833, se registró una desviación física superior de 16 % respecto a la meta programada, se explica por la ejecución de actividades que no fueron contempladas en la programación. Mientras que la ejecución financiera presentó una desviación de 6% por debajo a lo programado se explica por la reprogramación de la contratación de una consultoría para sistematización de avances del sector público

en implementación de Política Transversal de Género.

Por su parte, el producto 6834 presentó una sobrejecución de 126 % respecto a lo programado. Este resultado respondió a la alta participación de los públicos convocados, así como a la articulación efectiva con redes de mujeres, organizaciones comunitarias y liderazgos locales, lo que facilitó la movilización y participación en las actividades formativas. Asimismo, incidieron acciones desarrolladas en coordinación con otras áreas sustantivas del ministerio, que contribuyeron a ampliar el alcance de las actividades.

En relación con el producto 6851, se registró una desviación física a la baja de 27 % respecto a la meta programada, debido a que al cierre del período solo 43 instituciones públicas y privadas se encontraban en proceso de implementación del sello, lo que limitó el cumplimiento de la meta prevista.

Parte de estos ajustes, no se efectuaron las reprogramaciones trimestrales dentro de los plazos establecidos por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), lo que impactó la consistencia del seguimiento físico-financiero.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, el fortalecimiento institucional y la articulación intersectorial para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

1. Fortalecimiento institucional y asistencia técnica:

Se ofrecieron orientaciones técnicas a 44 instituciones, mediante una formación virtual dirigida a apoyar a sus Unidades de Igualdad de Género en el diseño de acciones de sensibilización y comunicación inclusiva, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). Esta iniciativa permitió ampliar el alcance formativo del Ministerio de la Mujer y promover prácticas institucionales alineadas con la política nacional de igualdad.

Asimismo, 41 instituciones públicas participaron en los talleres de Inducción al Comité de Transversalización de Género, impartidos a nivel nacional. En total se capacitaron 1,730 personas (1,471 mujeres y 259 hombres), fortaleciendo sus capacidades para integrar el enfoque de género en la planificación institucional, la presupuestación, la gestión de recursos humanos y los procesos operativos, contribuyendo a mejorar la profesionalización del sector público en materia de igualdad.

De igual manera, las 45 instituciones priorizadas en la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) recibieron asistencia técnica especializada para el cumplimiento de los tres indicadores y 15 hitos de la Política Transversal de Género, mediante sesiones de fortalecimiento de capacidades individuales y grupales, revisión de insumos y diseño de herramientas para la transversalización del enfoque de género.

Adicionalmente, se brindaron 181 asistencias técnicas a instituciones públicas, privadas y organismos de cooperación internacional en materia de agenda legislativa, incluyendo talleres especializados, sesiones metodológicas de trabajo, elaboración y revisión de instrumentos normativos, asesoría jurídica, análisis legislativo, emisión de dictámenes técnicos y articulación interinstitucional.

En ese mismo orden, se realizaron 11 asistencias técnicas especializadas dirigidas al Congreso Nacional, orientadas a fortalecer la calidad del debate legislativo y la incorporación del enfoque de género en la producción normativa.

2. Fortalecimiento de la gestión pública con enfoque de género:

En 2025 inició la implementación del Proyecto Finanzas Públicas Sostenibles e Inclusivas, en coordinación con el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Hacienda y Economía. En este marco:

- Se impulsó, junto a la Dirección General de Inversión Pública, la elaboración de un manual complementario para integrar el enfoque de género en el Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Se trabajó con la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en el fortalecimiento del Presupuesto Sensible al Género, mediante mejoras metodológicas y de seguimiento.
- Se lideró la asistencia técnica para el fortalecimiento de la Mesa Nacional de Género y Cambio Climático, definiendo su estructura, líneas estratégicas y mecanismos de sostenibilidad.

Estos avances contribuyen a fortalecer la capacidad del Estado para integrar la igualdad de género en la inversión pública, la gestión presupuestaria y la acción climática.

3. Formación especializada y fortalecimiento de capacidades:

En coordinación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se desarrolló el Diplomado en Gestión Integral del Riesgo con Enfoque de Género, en el que participaron 39 personas de distintas instituciones públicas, fortaleciendo las capacidades para integrar la igualdad de género en la prevención, gestión y recuperación ante desastres.

Asimismo, se promovió la transversalización del enfoque de género en el ámbito municipal mediante asistencias técnicas y talleres de capacitación desarrollados en el marco del proyecto "Género en Movimiento: Innovación Local para la Igualdad", implementado junto a la Fundación Solidaridad y con el apoyo del Fondo Canadá para Iniciativas Locales. Esta iniciativa impactó los municipios de Quisqueya, Ramón Santana, Santiago, Villa González, Puerto Plata, Jarabacoa, Sabana Iglesia y Santiago Oeste, fortaleciendo sus capacidades para una gestión municipal más inclusiva.

4. Innovación normativa y articulación regional:

Se realizó la Consulta Nacional para la Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Digital, con la participación de 53 representantes de 18 instituciones del Estado y de la sociedad civil, en coordinación con el Comité de Expertas del MESECVI-OEA.

Los aportes generados fueron incorporados en la Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Digital, presentada en la Conferencia de Estados Parte y en la XXII Reunión del Comité de Expertas del MESECVI, posicionando a República Dominicana y al Ministerio de la Mujer como referentes regionales en innovación legislativa para la igualdad y la protección de las mujeres en entornos digitales.

5. Alianzas para la igualdad y el liderazgo de las mujeres:

Un total de 69 empresas se encuentran adheridas a la Iniciativa de Paridad de Género en República Dominicana (IPG-RD), impulsada con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En el marco de esta alianza público-privada se elaboró el Informe de Avances y

Resultados del Plan de Acción 2023-2024 y un Plan de Acción 2025-2026 orientado a reducir brechas salariales, promover la participación laboral femenina y aumentar la presencia de mujeres en puestos de liderazgo.

Se desarrollaron acciones de fortalecimiento de la autonomía política, económica y social de las mujeres, dirigidas a lideresas que recibieron acompañamiento técnico y formación en incidencia legislativa y empoderamiento. La inversión pública destinada a estas acciones ascendió a RD\$ 2,148,108.11, contribuyendo al desarrollo de capacidades para la participación en espacios de toma de decisiones.

6. Certificación y reconocimiento de buenas prácticas de igualdad:

Durante el año 2025, un total de 43 entidades (13 públicas y 30 privadas) consolidaron su compromiso con la igualdad mediante la implementación del Sello Igualando RD, incorporando el enfoque de igualdad y equidad en sus sistemas de gestión.

La inversión total destinada al apoyo de los procesos de certificación en los sectores público y privado ascendió a RD\$ 3,159,717.31.

Asimismo, se elaboró una Guía de comunicación con perspectiva de igualdad de género, dirigida a empresas e instituciones públicas, con el propósito de promover prácticas comunicacionales inclusivas y libres de estereotipos.

En conjunto, estos logros evidencian avances significativos en la institucionalización del enfoque de género en la gestión pública, el fortalecimiento de capacidades, la innovación normativa y la articulación intersectorial, contribuyendo al desarrollo de políticas públicas más inclusivas y equitativas.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Fomento y promoción de la perspectiva de género en la educación y capacitación

Descripción del programa:

Favorecer cambios en los patrones socioculturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la perspectiva de género y transversalización en todo el sistema educativo dominicano y la población en general.

Población beneficiaria:

Docentes, instituciones educativas de todos los niveles, y mujeres y hombres, población en general sensibilizados y capacitados.

Resultado esperado:

Aumentar el número de personas que adquieren los conocimientos y sensibilización sobre la igualdad y equidad de género para superar los estereotipos y patrones socioculturales, las desigualdades y discriminación de 7,662 personas en el 2023 a 8,025 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
42,997,202.00	38,784,727.07	38,434,712.34	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6835 - Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos	Instituciones asistidas	17	3,530,000.00	7	3,453,456.35	41%	98%

6836 - Personas reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género	Cantidad de personas capacitadas y sensibilizadas en igualdad de género	8,025	27,527,784.00	8,510	27,244,098.58	106%	99%

Desvíos de los productos:

Para el año 2025, el programa y los productos 6835 y 6836 registraron una ejecución financiera dentro del rango establecido ($\pm 5\%$), por lo que no se observaron variaciones significativas respecto a lo programado.

En cuanto a la ejecución física, el producto 6835 presentó una desviación negativa de 59 % respecto a la meta programada. Esta variación se explica porque la asistencia técnica dirigida a instituciones educativas requiere procesos de coordinación previa con el Ministerio de Educación (MINERD), que incluyen la validación de contenidos y la definición de protocolos de implementación. Durante el año se registraron retrasos en estos procesos de coordinación, lo que limitó la ejecución de las actividades previstas. Estas coordinaciones responden a las acciones que se han venido desarrollando con el MINERD tras la derogación, en diciembre de 2022, de la Orden Departamental 33-2019, mediante la cual se establece como prioridad el diseño e implementación de la política de género en el Ministerio de Educación.

Por su parte, el producto 6836 presentó una desviación física positiva de 6 % respecto a lo programado, atribuida a una mayor participación en las actividades desarrolladas y a la articulación con distintas instituciones y actores territoriales, lo que permitió ampliar el alcance de las acciones previstas.

Adicionalmente, parte de estos ajustes no fueron reprogramados oportunamente mediante las reprogramaciones trimestrales dentro de los plazos establecidos por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), lo que incidió en la consistencia del seguimiento físico-financiero del programa y sus productos.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la formación, sensibilización y generación de capacidades institucionales y sociales para la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos.

1. Desarrollo de herramientas pedagógicas y formación virtual:

Se desarrollaron dos herramientas técnicas dirigidas a apoyar a los centros educativos en la incorporación de la perspectiva de género en los procesos formativos y comunitarios. Estas herramientas se encuentran disponibles a través de dos cursos masivos abiertos en línea (MOOC), constituyéndose en recursos pedagógicos clave para las instituciones educativas.

MOOC “Crianza positiva: educando para la igualdad”, que aborda los siguientes temas:

- Crianza positiva desde un enfoque de derechos.
- Educación para la igualdad, eliminando estereotipos de género en los ámbitos familiar y escolar.
- Corresponsabilidad en los cuidados para promover hogares más justos y equitativos.
- Promoción de la participación de niñas y adolescentes en áreas STEM.

MOOC “Escuelas libres de violencia en espacios virtuales”, orientado a la prevención y atención de la violencia digital, que incluye contenidos sobre:

- Identificación de la violencia en entornos digitales.
- Estrategias de prevención.
- Protocolos de actuación y rutas de acompañamiento ante casos de violencia de género en el entorno virtual.

Asimismo, se integraron docentes de tres recintos del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), ampliando el alcance de estas iniciativas hacia la formación superior de educadores y educadoras.

2. Fortalecimiento de la oferta formativa en igualdad de género:

Se inauguró el Campus de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda, con capacidad para 250 estudiantes presenciales, junto con el fortalecimiento del Aula Virtual y la incorporación de cuatro cursos MOOC autogestionables.

Esta iniciativa permitió ampliar la cobertura formativa y mejorar las condiciones para la capacitación, facilitando que los procesos de enseñanza-aprendizaje en igualdad de género, políticas públicas y derechos humanos lleguen de manera más equitativa a los distintos territorios.

Se desarrollaron dos acciones formativas especializadas:

- Diplomado en Perspectiva de Igualdad de Género y Política Social, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
- Diplomado Educación, Derechos Humanos, Igualdad y Prevención de la Violencia, realizado en conjunto con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

La Dirección de Educación también implementó acciones de extensión y espacios de diálogo, dirigidos a diversos sectores y grupos poblacionales, entre los que destacan el proyecto Agenda Igualdad, así como paneles y charlas de sensibilización orientados al fortalecimiento de narrativas para la igualdad y los derechos humanos.

3. Gestión del conocimiento y promoción de la lectura:

Se realizó la catalogación de 1,576 libros de la Biblioteca Abigail Mejía, con el propósito de organizar y describir sistemáticamente los recursos bibliográficos para facilitar su recuperación y acceso por parte de las personas usuarias.

Se conformaron dos clubes de lectura, en los que se desarrollaron espacios de análisis y debate sobre obras como:

- La mujer en la historia dominicana.
- De tal palo, tal astilla: estrategias de masculinidades para la equidad.

- La colección de cuadernillos educativos publicados por el Ministerio de la Mujer.

En conjunto, estas acciones contribuyen a fortalecer el compromiso institucional de ampliar el acceso a procesos formativos, promover el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para la igualdad de género y consolidar prácticas educativas y sociales orientadas a la equidad y el respeto de los derechos humanos.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar

Descripción del programa:

Promover, defender y garantizar los derechos humanos de las mujeres para el ejercicio pleno de su ciudadanía a través de acciones e intervenciones en programas de promoción, prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar, mediante la aplicación de planes y proyectos que garanticen la protección de víctimas de violencia.

Población beneficiaria:

Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar.

Resultado esperado:

Aumentar el acceso a los servicios de prevención, atención, protección, sanción y reparación a mujeres víctimas de violencia de género, intrafamiliar, trata y tráfico ilícito y delitos sexuales para erradicar la violencia de un 75 % en el 2023 a 90 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, un total de 220,705 víctimas recibieron servicios de atención, lo que representó un 56 % de cumplimiento respecto al indicador establecido. El comportamiento observado se explica, en gran medida, por una reducción en la demanda de los servicios, además de la reprogramación de actividades de sensibilización y capacitación que se desarrollan en coordinación con las áreas sustantivas y de extensión territorial.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
432,045,650.00	451,196,283.83	447,717,057.88	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5952 - Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	Cantidad de mujeres víctimas de violencia atendidas	39,500	391,463,218.00	24,578	395,494,309.98	62%	101%
6838 - Mujeres de la diáspora víctimas de violencia basada en género e intrafamiliar reciben atenciones legales y psicológicas	Número de mujeres con atenciones recibidas	152	1,000,000.00	114	820,546.00	75%	82%
6849 - Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia	Número de los hombres y mujeres que han sido sensibilizados y capacitados	247,000	13,475,000.00	188,728	13,094,480.24	76%	97%

6850 - Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	Número mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	56	1,600,000.00	78	1,585,536.65	139%	99%
7710 - Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	Número de personas atendidas	8,525	1,670,000.00	7,207	1,665,762.35	85%	100%

Desvíos de los productos:

En 2025, el programa y los productos 5952, 6849, 6850 y 7710 presentaron una ejecución financiera dentro del rango permitido ($\pm 5\%$), por lo que no se identificaron desviaciones significativas en relación con la programación establecida.

Por su parte el producto 6838 presento una desviación financiera de 18 % por debajo de lo programado se explica por la reprogramación de la contratación para desarrollo y difusión de una serie de 5 episodios de podcast para mujeres de la diáspora dominicana.

En cuanto a la ejecución física, los productos 5952, 6838, 6849 y 7710 presentaron niveles de ejecución por debajo de lo programado. Estas variaciones se explican por disminuciones en la demanda de los servicios, la naturaleza no programable de algunos productos cuya activación depende de la derivación voluntaria de casos por parte de las usuarias o mediante articulación institucional, así como por la reprogramación de actividades de sensibilización y capacitación previstas para el período en coordinación con áreas sustantivas y de extensión territorial.

Por su parte, el producto 6850 registró una desviación física de 39 % por encima de lo previsto, atribuida a una mayor demanda de los servicios de protección y refugio dirigidos a víctimas de trata, lo que incidió en una ejecución superior a la meta programada.

En general, estas variaciones se asocian a la naturaleza de los servicios orientados a la atención directa de la población, cuya demanda puede fluctuar durante el período de ejecución, dificultando una estimación precisa de las metas físicas al momento de la programación.

Logros de los productos:

En el 2025, se fortalecieron las acciones orientadas a la prevención, atención y protección integral de mujeres en situación de violencia, así como el acompañamiento a sus familias y a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, consolidando la articulación institucional y territorial para garantizar una respuesta oportuna y especializada.

1. Atención integral a mujeres en situación de violencia:

Se ofrecieron 99,510 atenciones a nivel nacional a mujeres en situación de violencia. Del total de servicios brindados:

- 67,660 correspondieron a servicios legales,
- 24,437 a acompañamiento psicológico, y
- 7,079 a intervenciones a través de la Línea de Emergencia *212.

Como resultado de la representación legal, el Ministerio de la Mujer obtuvo 1,568 sentencias favorables, preliminares y definitivas, fortaleciendo el acceso efectivo a la justicia de mujeres cuyos derechos han sido vulnerados por violencia de género e intrafamiliar.

A través de las Casas de Acogida o Refugios, la institución brindó protección a 1,210 mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de alto riesgo, garantizando su seguridad inmediata y el acceso a servicios integrales, especializados y de calidad en un entorno seguro.

La inversión destinada a estos servicios de protección ascendió a RD\$ 395,494,309.98.

2. Fortalecimiento de capacidades del personal especializado:

Se desarrolló un programa formativo dirigido al personal especializado, mediante el cual 238 servidoras de las áreas psicológica, legal y social fueron capacitadas en distintas regiones del país, fortaleciendo la calidad de la intervención y la capacidad institucional para responder a situaciones de alto riesgo.

Asimismo, se realizaron seis talleres presenciales de autocuidado dirigidos a 30 profesionales (psicólogas, abogadas, trabajadoras sociales, encargadas departamentales y operadoras/es de la Línea de Emergencia *212 del Distrito Nacional). Estas jornadas proporcionaron herramientas conceptuales y técnicas para el manejo del estrés laboral y la atención de situaciones de violencia, contribuyendo a fortalecer la capacidad de intervención y la calidad del servicio.

3. Fortalecimiento del marco estratégico de prevención y atención:

Se actualizó el Plan Estratégico “Por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres” para el período 2025-2028, principal instrumento de política pública para orientar las acciones de prevención, atención, protección y erradicación de la violencia de género en la República Dominicana.

Este proceso se realizó en coordinación con las instituciones que integran el Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas, así como con una amplia representación de organizaciones de la sociedad civil.

4. Acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidios:

Se fortalecieron las acciones de seguimiento social, acompañamiento especializado y articulación institucional dirigidas a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.

Durante el año se realizó el seguimiento personalizado a 638 usuarias y 375 familias acogedoras, y se incorporaron 632 nuevas usuarias y familias al Programa de Reparación Económica a Mujeres Víctimas de Violencia.

Estas acciones incluyeron la entrega de 476 bonos escolares, por un monto total de RD\$ 1,190,000, para apoyar la continuidad educativa y el

bienestar de niñas, niños y adolescentes afectados por feminicidios.

También se realizaron encuentros culturales y recreativos, junto a sus familias, así como la entrega de artículos para juegos, movilidad y aprendizaje, promoviendo su desarrollo integral en entornos seguros.

5. Auditorías sociales y fortalecimiento del sistema de protección:

Con el objetivo de garantizar un acompañamiento integral a las familias afectadas por feminicidios y muertes violentas de mujeres, se realizaron 60 auditorías sociales a nivel nacional.

Estas intervenciones permitieron brindar asistencia psicológica especializada, representación legal y seguimiento continuo de los casos, así como generar información estadística clave para la toma de decisiones y el fortalecimiento del sistema de protección.

6. Prevención de la violencia de género y sensibilización comunitaria:

En el marco del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, se orientó y sensibilizó a 1,644,382 personas en todo el territorio nacional mediante jornadas comunitarias, redes locales y campañas educativas. Durante estas actividades se distribuyeron materiales informativos sobre los servicios de prevención y atención disponibles.

Se impartieron 2,281 capacitaciones a nivel nacional, desarrolladas en formato de talleres, charlas, conferencias y ferias educativas, fortaleciendo los conocimientos de la ciudadanía para la identificación temprana y prevención de la violencia.

7. Articulación territorial para la prevención de la violencia:

Las 59 Redes Locales por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres realizaron 137 reuniones de seguimiento, permitiendo coordinar acciones preventivas a nivel provincial y municipal, así como asegurar la referencia oportuna de casos al sistema integral de protección.

Durante el período se avanzó además en la expansión territorial mediante la creación de nuevas redes en los municipios de San Felipe e Imbert (Puerto Plata), San José de Ocoa, Elías Piña y Jima Abajo.

También se realizó una capacitación especializada en prevención de la violencia de género e intrafamiliar dirigida a integrantes de las redes de Santiago Rodríguez, Dajabón, Montecristi, Guayubín y Las Matas de Santa Cruz, fortaleciendo sus capacidades para la identificación y el acompañamiento oportuno de casos.

8. Prevención de la trata de personas:

Como parte de las acciones preventivas contra la trata de personas, se elaboró una pieza animada dirigida al público en general, especialmente para su difusión en espacios comunitarios, con el objetivo de promover la detección temprana y la denuncia oportuna de situaciones de trata.

Esta iniciativa contó con el apoyo del proyecto “Fortalecimiento de la capacidad estadística e institucional para una respuesta multisectorial a la movilidad humana en República Dominicana”, financiado por el Banco Mundial.

Asimismo, se realizó el panel “Desafíos frente a la trata de personas: acabemos con la explotación”, con la participación de 75 representantes de instituciones vinculadas a derechos humanos y género, promoviendo el análisis y la reflexión sobre los retos asociados a este fenómeno.

En conjunto, estas acciones contribuyen al fortalecimiento del sistema integral de prevención, atención y protección frente a la violencia de género, ampliando la cobertura de los servicios, consolidando la articulación institucional y promoviendo una respuesta más efectiva para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Promoción de los derechos integrales de la mujer

Descripción del programa:

Promover y apoyar programas y acciones que garanticen el acceso, cobertura y calidad de los servicios de salud para las mujeres en todos sus ciclos de vida, además impulsar políticas, planes y proyectos que garanticen el ejercicio pleno de los derechos civiles, sociales y culturales y empoderamiento económico desde un enfoque de derechos humanos, de igualdad y equidad de género.

Población beneficiaria:

Mujeres en todo su ciclo de vida.

Resultado esperado:

Aumentar las políticas, planes y programas que incorporan la perspectiva de género en los servicios públicos de salud y que impulsan el pleno ejercicio de los derechos civiles, sociales, culturales y el empoderamiento económico de la mujer en todo su ciclo de vida de un 35 % en el 2023 a un 45 % 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se registró un avance significativo, alcanzando 19 instituciones que han integrado el enfoque de género en sus planes, programas, proyectos y protocolos de atención.

Este resultado representó un 48 % del total de instituciones consideradas, superando la meta establecida de 45 % para el año 2025. En comparación con el año 2023, cuando se registraban 14 instituciones (35 %) con este enfoque incorporado, se evidenció un incremento de cinco instituciones, lo que refleja avances en la transversalización de la perspectiva de género en el sector salud.

La incorporación de este enfoque ha contribuido a fortalecer las acciones orientadas a promover el pleno ejercicio de los derechos civiles, sociales y culturales de las mujeres, así como su empoderamiento económico a lo largo de todo su ciclo de vida, mediante la integración de criterios de igualdad y equidad de género en la planificación, la prestación de servicios y los protocolos de atención en las instituciones del sector.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
75,327,045.00	81,755,519.46	38,628,404.74	47%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6839 - Mujeres se benefician de acuerdos y convenios interinstitucionales para incrementar su nivel de autonomía	Número de acuerdos y convenios	5	1,660,000.00	4	4,407,523.59	80%	266%
6841 - Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	Número instituciones de salud con asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	25	1,832,000.00	19	1,822,219.37	76%	99%
6842 - Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas	Número de mujeres que han sido habilitadas y capacitadas	5,850	1,400,000.00	5,724	4,062,247.08	98%	290%
7711 - Mujeres en situación de vulnerabilidad reciben bono (bono mujer) para la primera vivienda	Número mujeres beneficiadas	165	26,000,000.00	110	26,000,000.00	67%	100%

Desvíos de los productos:

El programa contó con un presupuesto inicial del fondo 100 por RD\$ 36,327,045.00 y recursos de fuente externa por RD\$ 39,000,000.00, provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de Arabia Saudita, para un total de RD\$ 75,327,045.00, consignados en el producto de Dirección y Coordinación.

El porcentaje de ejecución de 47 % incluye los recursos de fuentes externas, los cuales no estaban previstos para ejecutarse dentro de un solo ejercicio presupuestario, lo que pudo incidir en el desvío financiero observado.

En cuanto a los productos 6841 y 7711, estos registraron una ejecución financiera dentro del rango establecido (± 5 %), por lo que no se observaron variaciones significativas respecto a lo programado.

Respecto al producto 6839, este contó con un presupuesto inicial de RD\$ 1,660,000.00 con cargo al fondo 100, al cual se adicionaron RD\$ 20,168,909.77 de fuente externa provenientes de la AECID, mediante modificación presupuestaria. Es importante señalar que este monto no estaba contemplado en la programación indicativa al inicio del año, lo que incidió en la ejecución registrada. En términos físicos, el producto presentó una desviación de 20 % por debajo de la meta programada, debido a que el indicador corresponde al número de acuerdos y convenios formalizados y durante el período no concluyeron algunas gestiones y procesos de articulación interinstitucional necesarios para su formalización.

En relación con el producto 6841, el desvío físico de 24 % por debajo de lo programado se explica porque la implementación de estas acciones depende de la coordinación directa con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Servicio Nacional de Salud (SNS), lo cual requiere aprobaciones técnicas y procesos de articulación territorial previos, que permanecieron en proceso durante el período evaluado.

Por su parte, el producto 6842 no presentó desvíos físicos significativos, sin embargo, registró una desviación financiera de 190 % por encima de lo programado, debido a que su presupuesto inicial de RD\$ 1,400,000.00 del fondo 100 fue incrementado mediante RD\$ 27,355,437.69 de recursos externos provenientes de la AECID, incorporados a través de modificación presupuestaria y no reprogramados oportunamente.

En cuanto al producto 7711, la meta física se situó 33 % por debajo de lo programado, debido a que la unidad de medida del producto considera únicamente a las mujeres que han recibido efectivamente el bono vivienda. Este proceso depende de la entrega oficial de las viviendas por parte del Plan Nacional de Vivienda Familia Feliz. Aunque durante el año se realizaron diversas jornadas de evaluación técnica en proyectos habitacionales, la entrega del bono está condicionada a la finalización y entrega formal de los proyectos de vivienda, lo que incidió en el nivel de cumplimiento físico.

Finalmente, es importante señalar que parte de estos ajustes no fueron solicitados oportunamente para su reprogramación ante la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), lo que incidió en las variaciones observadas respecto a la programación inicial.

Logros de los productos:

Para el 2025, se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la autonomía económica de las mujeres, el desarrollo productivo y la promoción del derecho al cuidado, mediante procesos de capacitación, acceso a oportunidades económicas y articulación institucional.

1. Sensibilización y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo productivo:

Se realizaron 3,075 jornadas de sensibilización orientadas al desarrollo productivo, con énfasis en mujeres rurales y la participación territorial.

Estas jornadas abordaron temas clave como finanzas personales, participación en compras públicas, asociatividad, mitigación de riesgos, servicio al cliente, factibilidad de negocios y emprendimiento, fortaleciendo las capacidades de las participantes para la gestión de iniciativas económicas y la identificación de oportunidades en sus comunidades y sectores productivos.

2. Formación técnico-laboral y emprendimiento femenino:

Se implementó un programa de formación técnico-laboral avalado por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), mediante el cual 5,724 mujeres fueron capacitadas en oficios tradicionales y en áreas vinculadas a sectores no convencionales. Estas formaciones ampliaron sus posibilidades de inserción laboral y generación de ingresos.

De manera complementaria, 245 mujeres recibieron capacitación especializada sobre cómo convertirse en proveedoras del Estado, fortaleciendo sus capacidades para participar en procesos de compras públicas. Esta formación permitió ampliar sus oportunidades de negocio, facilitar el acceso a mercados institucionales y promover la formalización de sus actividades económicas, constituyendo un avance significativo en la inclusión económica y autonomía financiera de las mujeres.

Las acciones formativas se desarrollaron en diversas regiones del país, incluyendo Santo Domingo Este, Vallejuelo, Hato Mayor, Azua, Santa Cruz del Seibo, Monseñor Nouel, La Altagracia, Valverde, Monte Plata y Villa Mella, a través de talleres y capacitaciones en temas como emprendimiento, educación financiera, administración de negocios, manejo del tiempo, comunicación efectiva, atención al cliente, redes sociales para emprendedoras y herramientas digitales.

Estas iniciativas se ejecutaron en coordinación con instituciones aliadas como la Fundación Dominicana de Desarrollo, Banco ADOPEM, Banreservas, el Programa Preserva PYMES y la Dirección General de Compras y Contrataciones, entre otras.

3. Acceso a vivienda para mujeres en situación de vulnerabilidad:

Durante 2025 se entregaron 110 Bonos Mujer a igual número de beneficiarias, con una inversión total de RD\$ 24,901,900.00, en seis proyectos habitacionales:

- Lolita II – Etapa I (Santo Domingo Oeste).
- 1933 – Etapa I (Santo Domingo Este).
- Hato Nuevo IV – Etapa I (Santo Domingo Oeste).
- Boca Residence – Etapa I (Santo Domingo Este).
- Paseo del Arroyo (Distrito Nacional).
- Residencial Hato Nuevo IV – Segunda Etapa (Santo Domingo Oeste).

Esta iniciativa permitió a mujeres en situación de vulnerabilidad y a sus familias acceder a una vivienda segura y estable, contribuyendo a fortalecer su autonomía económica y seguridad habitacional, así como a crear condiciones favorables para el desarrollo de actividades productivas.

4. Promoción del derecho al cuidado y fortalecimiento de la corresponsabilidad social:

Se desarrollaron acciones estratégicas orientadas a consolidar el derecho al cuidado como un pilar fundamental para la igualdad sustantiva, mediante espacios de diálogo técnico, intercambios internacionales, encuentros nacionales con cuidadoras y procesos de articulación intersectorial.

Estas iniciativas incluyeron la promoción de mecanismos de empleabilidad y formación para personas cuidadoras, así como el impulso a la expansión territorial de la Política Nacional de Cuidados, contribuyendo a visibilizar el cuidado como un derecho humano y una responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad y las familias.

En este marco, se realizó un evento en la Escuela de Igualdad Magaly Pineda, en coordinación con la Federación Nacional de la Mujer Trabajadora (FENAMUTRA), con la participación de 114 personas (103 mujeres y 11 hombres), quienes recibieron herramientas formativas vinculadas al reconocimiento del cuidado como derecho.

En conjunto, estos logros reflejan avances significativos en la promoción de la autonomía económica de las mujeres, el fortalecimiento de sus capacidades productivas, el acceso a oportunidades económicas y la consolidación de políticas públicas orientadas al reconocimiento del cuidado y la igualdad de género.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 45 - Reducción de embarazo en adolescentes

Descripción del programa:

Prevé la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérate y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Los niños, niñas y adolescentes, padres, madres y tutores que se encuentren en todo el territorio nacional.

Resultado esperado:

Reducir el embarazo en adolescentes de 20.0 % en 2022 a 18.0 % en 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, el porcentaje de embarazo en adolescentes, la meta alcanzada se corresponde con un 17.5 %, una reducción de 2.5 puntos porcentuales con relación al 2024, según datos suministrados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE). Este resultado representa un cumplimiento del 97 % de la meta programada, evidenciando la efectividad de las acciones implementadas durante el período.

El desempeño alcanzado evidenció avances en la implementación de la Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes (PPA), a partir de la articulación interinstitucional liderada por el Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA) y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), en coordinación con las entidades que conformaron la sectorial responsable. Las acciones ejecutadas durante el período, detalladas en la sección de logros, contribuyeron de manera directa al fortalecimiento de la prevención, la sensibilización comunitaria, la atención integral y el seguimiento territorial, incidiendo en la reducción sostenida de la tasa de embarazo en adolescentes.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
24,820,000.00	24,822,070.23	20,465,618.80	82%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6006 - Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	Número de jóvenes y adolescentes sensibilizados/as	13,700	24,820,000.00	12,891	20,463,548.57	94%	82%

Desvíos de los productos:

El programa y el producto 6006 registraron una subejecución financiera de 18 % y una desviación física de 6 % por debajo de lo programado. Esta situación se explica principalmente por retrasos en los procesos de compras y contrataciones, debido a que las solicitudes de adquisición no fueron tramitadas dentro de los plazos establecidos para su gestión. Como consecuencia, se generaron demoras en la disponibilidad de insumos y servicios requeridos, lo que incidió en la suspensión o reprogramación de algunas actividades previstas durante el período evaluado.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se desarrollaron múltiples acciones orientadas a la prevención del embarazo en adolescentes y las uniones tempranas, así como al fortalecimiento de la salud integral, el desarrollo personal y la promoción de entornos protectores para adolescentes y jóvenes en distintos territorios del país.

1. Jornadas de capacitación y sensibilización para adolescentes y jóvenes:

Se realizaron 157 jornadas de capacitación presencial (denominadas “recorridos”), dirigidas a adolescentes y jóvenes, en las que se abordaron temas como prevención del embarazo en la adolescencia, fortalecimiento de la autoestima, prevención de la violencia, prevención del consumo de sustancias nocivas, grooming, sexting, ciberadicción, valores familiares y desarrollo personal.

Estas jornadas se desarrollaron en diversos territorios, incluyendo comunidades de:

- Santo Domingo Este: San Isidro, Cancino Adentro, Los Tres Brazos, Ciudad Juan Bosch, Lucerna, Alma Rosa, Boca Chica, La Caleta, Las Américas, Charles de Gaulle y Los Mina.
- Santo Domingo Norte: Sabana Perdida y Villa Mella.
- Santo Domingo Oeste: Herrera, Los Alcarizos y Manoguayabo.
- San Cristóbal: Haina, Najayo Arriba, Ingenio Consorcio Azucarero de Empresas Industriales (CAEI) y Yaguate.
- San Pedro de Macorís: Ramón Santana, Batey Consuelito y Quisqueya.
- Monte Plata: Bayaguana.
- Distrito Nacional: El Millón, Ensanche La Fe, Cristo Rey, Zona Colonial, Nueva Barquita, Arroyo Hondo, Gazcue y Ensanche Espaillat.
- Provincia Duarte: Villa Riva.
- Bonao.

2. Acciones educativas en el marco de la campaña “Lo Más Jevi”:

Se realizaron 66 charlas de prevención del embarazo en adolescentes y uniones tempranas, dirigidas a estudiantes de liceos, escuelas y centros comunitarios en localidades de Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, Distrito Nacional, Pedro Brand, Higüey y San Cristóbal (Nigua, Yaguate y Villa Altagracia).

3. Formación de multiplicadores y fortalecimiento de capacidades juveniles:

Se realizaron 2 talleres de rediseño de la metodología del programa de multiplicadores, con participantes de Santo Domingo y San - Juan, con el objetivo de fortalecer el alcance del programa.

Asimismo, se desarrollaron 5 talleres de formación de multiplicadores en salud integral de adolescentes, dirigidos a estudiantes de:

- Politécnico Sixto Minier (Villa Mella).
- Escuela Sor Leonor Gibb (Consuelo, San Pedro de Macorís).
- Liceo Profesor Leonor Matos (Yaguate, San Cristóbal).
- Centro de Excelencia República de Colombia (Distrito Nacional).
- Liceo en Artes Eugenio María de Hostos (Boca Chica).

4. Participación y liderazgo juvenil:

Se realizó el panel de adolescentes “Construyendo mi futuro Jevi”, orientado a promover la reflexión sobre proyectos de vida y oportunidades para la juventud.

Asimismo, se llevó a cabo la actividad “Pequeñas Grandes Líderes”, en el marco del Día Internacional de la Niña, con la participación de 60 niñas de Santo Domingo Este y el Distrito Nacional, fomentando el liderazgo y la participación activa de las niñas.

5. Sensibilización de familias y actores educativos:

Se impartieron 6 talleres sobre comunicación asertiva, prevención del embarazo en adolescentes y uniones tempranas, dirigidos a madres, padres y tutores de centros educativos en Santo Domingo Este y Santo Domingo Norte.

También se realizaron 16 jornadas de capacitación dirigidas a personas adultas, incluyendo docentes, estudiantes de educación de adultos, asociaciones de padres y personal técnico de diversas instituciones. Estas actividades se desarrollaron en espacios como el Centro Educativo Gabriel García (Montecristi), Instituto Tecnológico Simón Orozco, estudiantes de Programa de Educación de Adultos (PREPARA) en Manoguayabo, Colegio Reformado Emmanuel (Santo Domingo Oeste), asociaciones de padres de Los Mina, equipos técnicos del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, Najayo (San Cristóbal) y la Universidad Adventista del Distrito Nacional.

6. Articulación institucional y trabajo intersectorial:

Se participó activamente en la mesa intersectorial para la ejecución de la Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes, fortaleciendo la coordinación interinstitucional.

Asimismo, se consolidaron articulaciones con diversas instituciones y organismos, entre ellos:

- Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).
- Ministerio de Salud Pública (MSP).
- Servicio Nacional de Salud (SNS).
- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).
- Asociación Dominicana Pro-Bienestar de la Familia (PROFAMILIA).
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Organización internacional de desarrollo y acción humanitaria (World Vision).
- Organización internacional de apoyo a la niñez y adolescencia (Children International).
- Organización internacional enfocada en los derechos de la niñez y la igualdad de género (Plan International).

7. Jornadas especializadas en salud integral de adolescentes:

Se desarrollaron 13 encuentros formativos dirigidos a adolescentes, madres, padres y tutores, orientados a la prevención del embarazo en adolescentes y las uniones tempranas, en centros educativos y comunidades de distintas localidades.

Entre los espacios intervenidos se encuentran:

- Liceo Politécnico Pedro Henríquez Ureña, con la participación de 96 adolescentes y 9 adultos.
- Centro Educativo Fe y Alegría, con 87 adolescentes entre 15 y 17 años.
- Sección Guayabo, Las Matas de Farfán, con 17 adolescentes y 9 adultos.

- Politécnico Jorge Ogando Lorenzo (Las Matas de Farfán), con 40 adolescentes.
- Taller sobre gestión emocional ante competencias, realizado en coordinación con la Dirección Regional de Modelos de las Naciones Unidas de la Regional 02 San Juan del MINERD, con la participación de 136 estudiantes.

En conjunto, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la prevención del embarazo en adolescentes y las uniones tempranas, la promoción de la salud integral y el desarrollo de capacidades personales y sociales en adolescentes, jóvenes, familias y comunidades, favoreciendo entornos más seguros e informados para el ejercicio pleno de sus derechos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Actualizar los indicadores de la Política Transversal de Género en el marco de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), de manera que los ajustes reflejen los avances alcanzados por las 45 instituciones que reciben acompañamiento y monitoreo. Este ajuste debe estar alineado con el rol rector del Ministerio de la Mujer, orientado a fortalecer la implementación de la política transversal de género en las políticas, planes y programas del Gobierno Central, las entidades descentralizadas y el sector privado, promoviendo su integración efectiva en la gestión pública y en las iniciativas de desarrollo del país.	01/01/2026 - 31/12/2026
2. Fortalecer las acciones orientadas a la transversalización del enfoque de género, a fin de continuar impulsando la implementación del Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG). En este sentido, se prevé consolidar las Unidades de Igualdad de Género (UIG) en las entidades del sector público y promover la estandarización de herramientas metodológicas que faciliten el análisis de género en políticas, programas y proyectos sectoriales, mediante la publicación de guías especializadas.	01/01/2026 - 31/12/2026
3. Impulsar la apertura de cuatro nuevas oficinas municipales del Ministerio de la Mujer, con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios institucionales y acercar su oferta a la ciudadanía en más territorios del país.	01/01/2026 - 31/12/2026
4. Ampliar los servicios de la Línea de Emergencia *212 a tres municipios adicionales, con el propósito de fortalecer la cobertura y garantizar una respuesta más oportuna en la atención a mujeres en riesgo por violencia intrafamiliar y de género.	01/01/2026 - 31/12/2026
5. Integración del Ministerio de la Mujer al repositorio de código abierto del Estado, en el marco de la ruta de fortalecimiento tecnológico institucional, así como la implementación de otras iniciativas que permitan elevar el nivel de madurez digital, fortaleciendo la seguridad, la eficiencia operativa y la disponibilidad de servicios digitales para la ciudadanía.	01/01/2026 - 31/12/2026
6. Consolidar el mapeo nacional de normativas y servicios de salud sexual y reproductiva, con el objetivo de actualizar el marco técnico vigente y elaborar un directorio nacional accesible para la ciudadanía y las instituciones.	01/01/2026 - 31/12/2026
7. Ampliar la oferta formativa de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda mediante la apertura de aulas en las provincias de Santiago, Sánchez Ramírez y Hermanas Mirabal, con el propósito de fortalecer el acceso a procesos de formación en igualdad de género en distintos territorios del país.	01/01/2026 - 31/12/2026
8. Establecer alianzas con instituciones educativas y empresas para la formación y orientación de mujeres en cursos técnicos, emprendimientos y actividades productivas en áreas como Tecnología Financiera (Fintech), Aviación, Producción Agrícola Tecnificada, entre otras, promoviendo su inserción en sectores de alta demanda y valor agregado.	01/01/2026 - 31/12/2026
9. Poner en funcionamiento las nuevas instalaciones del Centro de Formación Técnica Laboral en la provincia de Dajabón, en el marco del proyecto Fortalecimiento de las Capacidades para la Autonomía Económica de las Mujeres en la Zona Fronteriza, así como el Centro de Formación Técnica Laboral en el municipio de Guayubín, con el objetivo de ampliar la cobertura territorial de las acciones formativas orientadas a la autonomía económica de las mujeres.	31/01/2026 - 31/12/2026
10. Continuar fortaleciendo la atención integral a mujeres en situación de violencia, mediante la provisión de servicios preventivos, psicológicos, legales y sociales, a fin de garantizar el acceso a derechos y consolidar la respuesta institucional frente a la violencia de género e intrafamiliar y sus consecuencias.	01/01/2026 - 31/12/2026

11. Impulsar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en los poderes públicos, los sectores sociales y económicos, y en la sociedad en general, con el propósito de incrementar la presencia de mujeres en puestos de liderazgo y en la población ocupada en cargos de decisión.	01/01/2026 - 31/12/2026
12. Fortalecer el área de estadísticas institucional mediante la implementación de herramientas y metodologías de análisis estadístico que permitan identificar áreas críticas y generar información oportuna y confiable. Esto incluye el desarrollo de sistemas para la captura, organización, almacenamiento y difusión de datos, orientados a evidenciar las brechas de género y la violencia contra las mujeres y niñas; así como la elaboración de productos de conocimiento, tales como bases de datos, informes e investigaciones. Asimismo, se contempla la construcción y difusión de estudios e indicadores de género que sustenten la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas a la equidad e igualdad de género. De igual manera, se busca fortalecer el monitoreo y la difusión de las iniciativas de transversalización del enfoque de género implementadas por los distintos ministerios y entidades gubernamentales.	02/03/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Formular, aplicar y regir las políticas públicas en materia cultural, de forma participativa, inclusiva y diversa, salvaguardando el patrimonio cultural y las manifestaciones creativas, a fin de preservar la identidad nacional, garantizando los derechos culturales del pueblo dominicano para contribuir al desarrollo sostenible de la nación.

Visión:

Ser una institución con excelencia en materia de políticas públicas culturales, que promueva una ciudadanía cultural, auspiciando la conservación y difusión de los bienes y manifestaciones culturales de la nación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL.

Objetivo general: 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.

Objetivo(s) específico(s):

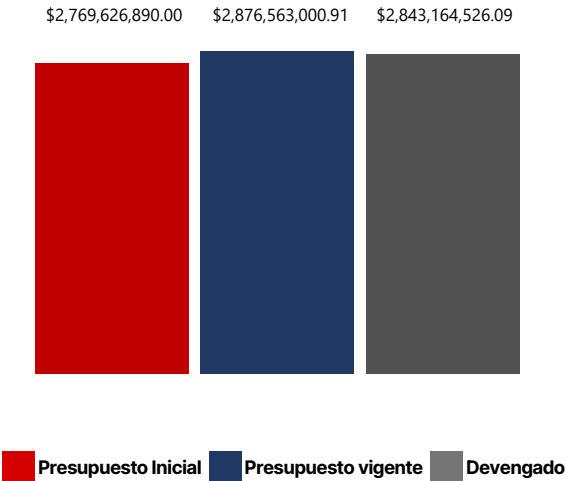
2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE CULTURA

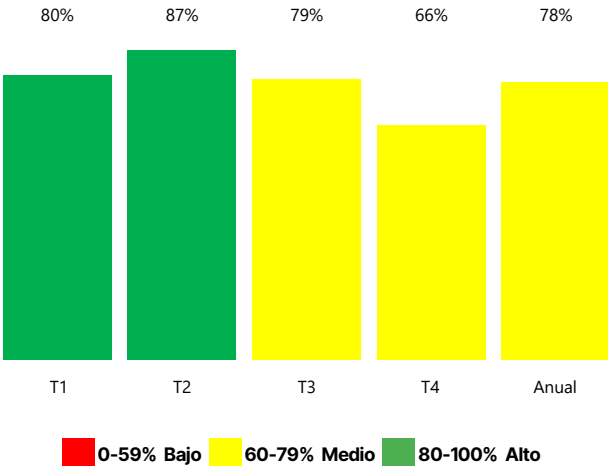
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE CULTURA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Fomento, difusión y desarrollo de la cultura

Descripción del programa:

Desarrollar proyectos y actividades para fortalecer la cultura como un motor de crecimiento social, educativo y económico mediante la formación, las tradiciones, manifestaciones y expresiones artísticas y culturales.

Población beneficiaria:

Población general y sector cultural.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de actividades y eventos para la difusión artística y cultural destinado al público en general en un período de un año de 40 en el 2023 a 45 actividades en el 2025.

Aumentar la formación de la población en arte y cultura para niños, niñas y adolescentes del sector cultural de 7,500 en el año 2023 a 9,000 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el período 2025, se realizaron 162 actividades y eventos de difusión artística y cultural dirigidos al público en general, distribuidos en 86 presentaciones organizadas por la Dirección General de Bellas Artes, 15 conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional y 61 actividades ejecutadas por el Ministerio de Cultura. Este incremento de 260 % fue resultado de las nuevas iniciativas implementadas por las autoridades del Ministerio, consolidando la ampliación de la oferta cultural durante el año.

Con respecto a la formación de la población en arte y cultura, se registró un incremento de 9,210 participantes y estudiantes en los programas de formación ofrecidos por las distintas escuelas y academias de música de Bellas Artes.

Este programa es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
463,628,671.00	492,147,821.00	487,312,921.96	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5849 - Publicaciones y ediciones de obras literarias, artísticas y culturales	Número de publicaciones	21	6,800,000.00	10	2,284,957.27	48%	34%
5850 - Público en general disfrutando de las creaciones y expresiones humanas a través de recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, bienes y servicios de las industrias culturales y reconocimientos al talento	Número de visitantes	34,200	184,885,659.00	100,875	232,949,057.84	295%	126%
5851 - Artistas e intelectuales reciben premios a la innovación y emprendimiento cultural	Número de artistas e intelectuales premiados	68	18,731,200.00	66	18,800,200.00	97%	100%
6530 - Población nacional y extranjera accede a oferta literaria a través de eventos para el fomento de la lectura y la cultura	Número de visitantes	150,000	87,626,267.00	181,130	113,060,322.44	121%	129%

7726 - Sector cultural recibe formación en arte y áreas del quehacer cultural	Cantidad de personas del sector cultural con formación de quehacer cultural	6,346	17,838,500.00	6,883	18,476,687.82	108%	104%

Desvíos de los productos:

El producto 5849 presentó una desviación física de 52 % por debajo de lo programado, debido a que no se imprimieron ni publicaron los libros Premio Anual de Historia José Gabriel García (Obras Inéditas): Convocatorias 2022 y 2024, Premios Anuales de Literatura (Obras Inéditas): Convocatoria 2025, y Premio Anual Joven de Literatura: Convocatoria 2025. Esta situación fue provocada por limitaciones logísticas que no permitieron la realización de estos procesos durante el período evaluado, por lo que las actividades fueron reprogramadas para el año 2026.

Asimismo, la no publicación de más de 500 ejemplares y la no realización del evento asociado provocaron una subejecución del 34 % respecto al presupuesto programado.

En relación con el producto 5850, la desviación física de 195 % por encima de lo programado se debió al aumento exponencial de visitantes durante la celebración de la XXXI Bial de Artes Visuales, realizada en el marco de la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2025 (FILSD). En el ámbito financiero, la sobrejecución del 126 % fue causada por el pago de bonos no programados a colaboradores. Cabe destacar que la sobrejecución física registrada se atendió sin requerir recursos adicionales.

Por su parte, el producto 5851 no presentó variaciones físicas ni financieras significativas.

En cuanto al producto 6530, se registró una sobrejecución física de 121 % originada por el incremento en la cantidad de visitas al Pabellón del Cómic, el cual recibió más de 180,000 participantes. Asimismo, participaron 620 centros educativos, lo que consolidó la FILSD como el principal espacio de promoción del libro y la lectura en la región. Este aumento en la asistencia provocó una ampliación de la cobertura financiera del evento, lo que generó una ejecución superior a la planificada, alcanzando un 129 %.

Respecto al producto 7726, la desviación física de un 8 % por encima de lo planificado fue consecuencia de la realización de actividades adicionales no programadas para el trimestre, entre ellas el taller "El poder de las buenas palabras en la comunicación musical", desarrollado como parte del ciclo de formación y gestión cultural en el marco de las acciones institucionales del Ministerio. Por otro lado, el producto mantuvo su ejecución financiera sin variaciones significativas.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Ministerio de Cultura fortaleció su gestión institucional mediante la ejecución de políticas orientadas a la formación artística, la ampliación del acceso a la cultura, la realización de eventos de alto impacto y la protección del patrimonio cultural. Estas acciones consolidaron la descentralización de la oferta cultural, promovieron la participación ciudadana y reforzaron la proyección nacional e internacional del sector cultural dominicano. Los principales logros alcanzados durante el período han sido los siguientes:

1. Implementación de la Estrategia Nacional de Formación Artística:

Se implementó la Estrategia Nacional de Formación Artística, mediante la consolidación de un modelo integral que articuló la educación formal y no formal en 15 provincias del país, beneficiando a 17,362 personas. A través de la Dirección General de Bellas Artes se desarrollaron programas académicos estructurados que alcanzaron a 9,206 estudiantes, mientras que los programas comunitarios impactaron a 8,156 participantes.

Asimismo, el Fondo para la Formación y Difusión Artística destinó RD\$ 14 millones; permitió la contratación de 97 docentes especializados y facilitó la entrega de 3,700 becas, fortaleciendo la democratización del acceso a la educación artística y la profesionalización del talento nacional.

2. Ampliación de la oferta cultural y creación de nuevos públicos:

El programa Puertas Abiertas al Teatro Nacional presentó 35 espectáculos en teatro, danza y música, beneficiando a 9,745 personas, entre estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

De igual manera, el Programa Nacional de Conciertos Sinfónicos movilizó 550 artistas y reunió a 19,400 asistentes en siete conciertos realizados en diversas provincias, fortaleciendo la descentralización cultural y la articulación con gobernaciones y alcaldías.

Adicionalmente, se desarrolló la gira nacional de conciertos "La brisita se siente con el Ministerio de Cultura", realizada en San José de Ocoa, La Vega, Moca, Cotuí, Santiago, Distrito Nacional y Santo Domingo. En estas presentaciones participaron la Orquesta Filarmónica de Santo Domingo, el Grupo Koribe y la Big Band Dominicana, con una inversión superior a RD\$ 13,000,000.00.

3. Celebración de eventos culturales emblemáticos:

La XXXI Bial Nacional de Artes Visuales reafirmó su posicionamiento como el principal evento de las artes visuales dominicanas, al recibir más de 75,000 visitantes. En el marco de este certamen se otorgó el Gran Premio Bial por RD\$ 1,000,000.00 y nueve premios adicionales de RD\$ 300,000.00 cada uno.

Asimismo, el XII Festival Internacional de Teatro (FITE RD 2025) presentó 75 funciones en ocho provincias, reunió a 32 compañías nacionales e internacionales y superó los 5,500 espectadores, demostrando capacidad operativa ante contingencias climáticas.

4. Realización de la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2025 (FILSD)

La XXVII edición de la feria se consolidó como el principal espacio de promoción del libro y la lectura en la región. Se desarrollaron 553 actividades, participaron 424 sellos editoriales y se registró una asistencia aproximada de 130,000 visitantes.

El programa Bonolibro invirtió RD\$3.7 millones, benefició a 74 librerías y permitió la adquisición de 11,433 libros. Además, se celebraron 93 reuniones profesionales con 29 editoriales internacionales, fortaleciendo la industria editorial y la proyección internacional del sector literario dominicano. El evento tuvo una duración de 10 días y representó una inversión total de RD\$ 176,586,745.15.

5. Protección y salvaguardia del patrimonio cultural

Se concluyó la restauración estructural del techo de la Casa de Calderas en el Ingenio Boca de Nigua, inscrito en la Lista Indicativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Asimismo, se ejecutó la digitalización del arte rupestre en la Cueva No. 1 de Pomier mediante tecnología de escaneo 3D, registrando más de cien pictografías y petroglifos.

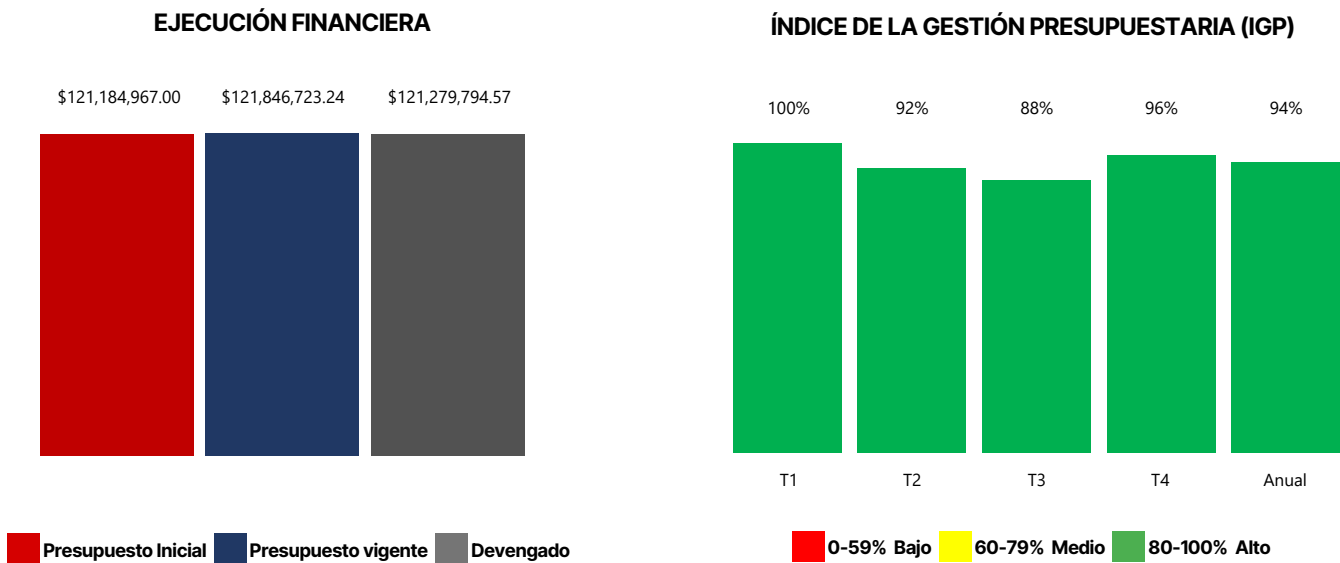
Además, se otorgaron 31 pensiones a portadores de tradiciones, entre ellos los Guloyas y los Congos de Villa Mella, reafirmando el compromiso del Estado con la sostenibilidad social de los depositarios de la tradición.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Elaborar una planificación inicial más detallada, que contemple escenarios alternativos ante la posible incorporación de eventos o actividades adicionales no previstas, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta institucional y optimizar la gestión de los recursos.	Segundo Trimestre
2. Implementar un programa integral de capacitación y asesoría dirigido a los responsables de los proyectos misionales y a las distintas unidades del Ministerio, orientado a fortalecer sus competencias en planificación, formulación y gestión de proyectos y programas, así como en la elaboración y seguimiento de cronogramas, con el fin de mejorar la eficiencia en la ejecución institucional.	Segundo Trimestre
3. Analizar las desviaciones presupuestarias registradas en períodos anteriores, con el objetivo de identificar patrones, causas recurrentes y áreas críticas de mejora. A partir de estos hallazgos, se establecerán medidas correctivas y preventivas orientadas a fortalecer la planificación financiera, optimizar la asignación de recursos y mejorar la precisión en las proyecciones presupuestarias futuras.	Segundo Trimestre

Unidad Ejecutora: 0002 - ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Fomento, difusión y desarrollo de la cultura

Descripción del programa:

Desarrollar proyectos y actividades para fortalecer la cultura como un motor de crecimiento social, educativo y económico mediante la formación, las tradiciones, manifestaciones y expresiones artísticas y culturales.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de actividades y eventos para la difusión artística y cultural destinado al público en general en un período de un año de 40 en el 2023 a 45 actividades en el 2025.

Aumentar la formación de la población en arte y cultura para niños, niñas y adolescentes del sector cultural de 7,500 en el año 2023 a 9,000 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el período 2025, se realizaron 162 actividades y eventos de difusión artística y cultural dirigidos al público en general, distribuidos en 15 conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional, 86 presentaciones organizadas por la Dirección General de Bellas Artes y 61 actividades ejecutadas por el Ministerio de Cultura. Este incremento del 260 % fue resultado de las nuevas iniciativas implementadas por las autoridades del ministerio, consolidando la ampliación de la oferta cultural durante el año.

Con respecto a la formación de la población en arte y cultura, se registró un incremento de 9,210 participantes y estudiantes en los programas de formación ofrecidos por las distintas escuelas y academias de música de Bellas Artes. Este aumento se concretó en el último trimestre y el registro no se realizó a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), debido a que la programación inicial estaba planificada para el tercer trimestre.

Este programa es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
121,184,967.00	121,846,723.24	121,279,794.57	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5977 - Público en general participando en conciertos sinfónicos para la difusión de la música clásica	Número de conciertos	15	118,038,030.05	15	121,279,794.57	100%	103%

Desvíos de los productos:

La ejecución del producto se mantuvo sin desvíos físicos ni financieros significativos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Orquesta Sinfónica Nacional impactó a un total de 19,507 personas, incluyendo niños, jóvenes y adultos a nivel nacional, a través de conciertos orientados a la difusión de la música clásica. Dentro de estas actividades destacaron las charlas-concierto celebradas en el Centro Cultural Digital del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), así como el Concierto de Gala con la destacada soprano Anna Netrebko.

Los conciertos realizados durante el período fueron los siguientes:

- XXIV Gran Concierto Altagraciano, Basílica Catedral Nuestra Señora de la Altagracia-14 de enero (3,000 personas).
- Concierto de Gala Anna Netrebko y Martin Muehle, Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito - 06 de febrero (1,500 personas).
- Primer Concierto de la Temporada Didáctica 2025, Sala Manuel Rueda, Escuela Elemental Elila Mena - 18 de febrero (559 personas).
- Segundo Concierto de la Temporada Didáctica 2025, Sala Manuel Rueda, Escuela Elemental Elila Mena - 19 de febrero (430 personas).
- Tercer Concierto de la Temporada Didáctica 2025, Sala Manuel Rueda, Escuela Elemental Elila Mena - 20 de febrero (592 personas).
- Concierto Tesoros de la Patria, Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito - 23 de abril (1,509 personas).
- Concierto en acto inaugural de la XXII Cumbre Judicial Iberoamericana, Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito - 14 de mayo (1,509 personas).
- "Molina & Veitia: Música en Movimiento", Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito - 31 de mayo (1,509 personas).
- Concierto 70 Aniversario Coro Nacional Dominicano, Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito - 25 de junio (1,509 personas).

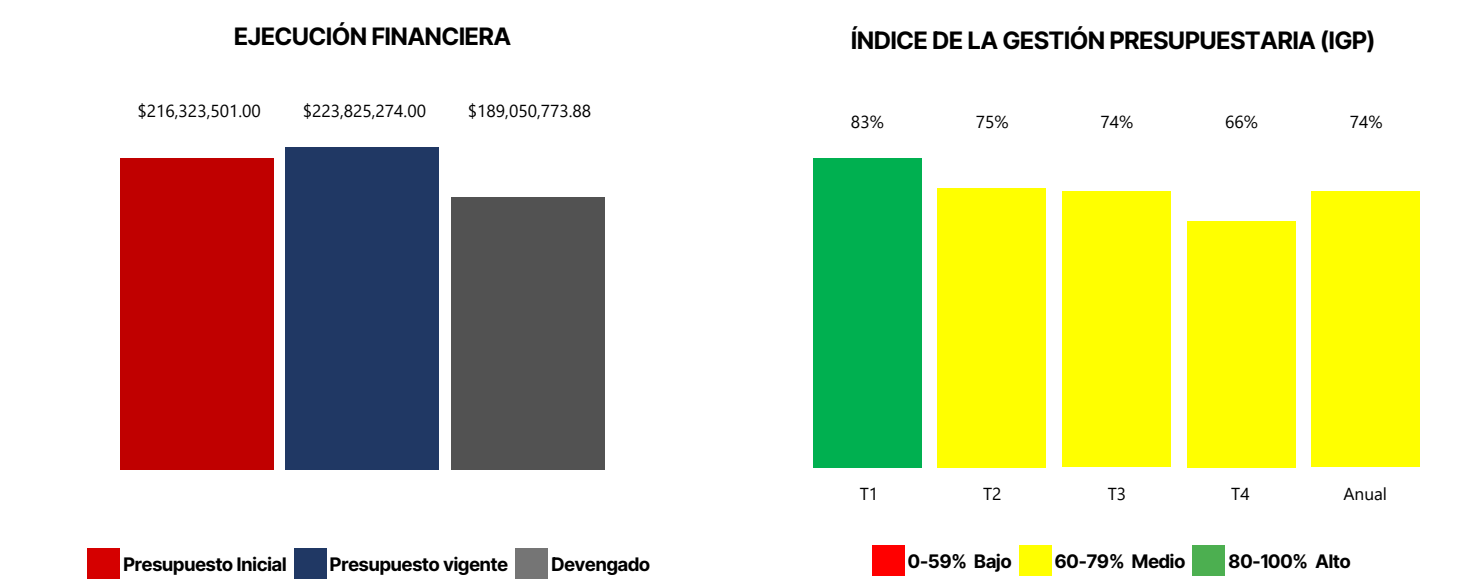
- Presentación del concierto inaugural de la Temporada Sinfónica 2025, Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito - 13 de agosto (1,164 personas).
 - Presentación del Segundo concierto de la Temporada Sinfónica 2025, Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito - 27 de agosto (1,244 personas).
 - Presentación del Tercer concierto de la Temporada Sinfónica 2025, Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito - 10 de septiembre (1,010 personas).
 - Presentación del Cuarto concierto de la Temporada Sinfónica 2025, Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito - 17 de septiembre (916 personas).
 - Presentación Concierto de clausura de la Temporada Sinfónica 2025, Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito - 13 de noviembre (1,547 personas).
 - Presentación del Concierto "Molina y sus amigos", Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito - 25 de noviembre (1,509 personas).
- La institución mantuvo su rol como principal referente de difusión musical del país, siempre apegada a los más altos estándares de excelencia artística. Estas actividades se ejecutaron con un presupuesto de RD\$ 121,279,794.57.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Incrementar la cantidad de conciertos programados por trimestre, con fines de fortalecer la difusión de la música clásica a un mayor número de públicos.	01/01/2026 - 31/12/2026

Unidad Ejecutora: 0003 - BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Difusión patrimonio cultural (material e inmaterial)

Descripción del programa:

El objetivo es diseñar, organizar y llevar a cabo planes y programas de difusión cultural del patrimonio bibliográfico y de las colecciones museísticas, con el fin de preservar y fortalecer la identidad nacional e incrementar la afluencia turística. Además, se brindará servicio de consulta al público, investigadores, periodistas, profesores y expertos. También se dirigirá la publicación de ediciones que ayuden a la divulgación del patrimonio bibliográfico y hemerográfico nacional, así como a promover programas culturales. De igual modo, se promoverá la protección, conservación y desarrollo de los museos existentes, y la creación de nuevos museos en las diferentes áreas del patrimonio cultural nacional; así como la promoción de programas educativos vinculados a las colecciones y las actividades museísticas.

Población beneficiaria:

Población en general, tanto nacional como internacional que accede a nuestros servicios bibliotecarios de manera presencial y virtual.

Resultado esperado:

Aumentar los servicios bibliotecarios presenciales y virtuales de un 40 % durante el 2023 a un 75 % durante el 2025 a través de la adquisición de nuevas publicaciones, promoción y realización de actividades culturales, y el fortalecimiento de las bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas Públicas.

Aumentar las visitas de la población general a los museos del patrimonio cultural de 739,393 visitantes en 2023 a 850,000 en 2025, mediante la habilitación de nuevos espacios museográficos y la innovación de museos existentes.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2025, la ejecución física de los servicios bibliotecarios registró un incremento de 263 % respecto a lo programado, alcanzando un total de 450,607 servicios brindados. Esta desviación de 163 % se atribuyó al aumento en la demanda de los servicios virtuales por parte de los usuarios, lo que incidió directamente en el volumen total de servicios contabilizados.

En cuanto a las visitas de la población general a los museos del patrimonio cultural, se registraron 1,447,616 visitas, alcanzando un 170.3 % del resultado esperado. La proyección de 850,000 visitas se había formulado tomando como línea base la afluencia del año 2023 (739,393 visitas) y bajo supuestos operativos conservadores. Sin embargo, la dinamización de la oferta cultural, la ejecución de actividades de alto impacto como la Noche Larga de los Museos y las Noches de Navidad, el fortalecimiento de los mecanismos de acceso ciudadano y, de manera complementaria, la expansión del Sistema de Monitoreo de Visitas, permitieron ampliar la cobertura de medición, incorporando museos privados y públicos no administrados por la Dirección General de Museos y mejoró la captación de la afluencia real, evidenciando un desempeño institucional favorable y una mayor demanda de los servicios museísticos.

Este programa es compartido con otra unidad ejecutora.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
216,323,501.00	223,825,274.00	189,050,773.88	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5975 - Colecciones monográficas y patrimoniales disponibles al público	Número de publicaciones	15,200	27,625,298.00	17,397	28,883,657.76	114%	105%
6352 - Población en general accede a servicios bibliotecarios	Número de servicios	165,000	8,517,400.00	433,210	8,371,783.69	263%	98%
6524 - Red de bibliotecas públicas recibe capacitación técnico-metodológicas	Número de capacitaciones	48	10,898,262.00	29	10,682,207.61	60%	98%

Desvíos de los productos:

El programa presentó una desviación de 16 % por debajo del presupuesto programado, debido a diversos factores. Entre estos se incluyó una adición presupuestaria correspondiente a donaciones recibidas para la ejecución de dos proyectos literarios (Cátedra Pedro Henríquez Ureña y Curado de Colecciones Privadas Recibidas). De dichos recursos se ejecutaron aproximadamente RD\$ 2,000,000.00, mientras que el monto restante se programó para ejecutarse conforme a la cronología y los requerimientos de los proyectos, previstos para los años 2026 e incluso 2027, en atención a la naturaleza de estas actividades.

Asimismo, en los procesos de compras y contrataciones del área de tecnología se registraron retrasos en las aprobaciones por parte del

organismo autorizador, así como incumplimientos de los oferentes participantes, quienes no presentaron las garantías exigidas por los fabricantes de los equipos tecnológicos requeridos. Esta situación afectó el cronograma de compras y contrataciones y generó el desvío en la ejecución presupuestaria.

Por su parte, el producto 5975 presentó una desviación de 14 % superior a lo planificado, atribuida a las donaciones recibidas de recursos bibliográficos y títulos de autores y editoriales conforme a la Ley Núm. 65-00 sobre Derecho de Autor. En cuanto a la ejecución financiera, esta se mantuvo sin variaciones significativas.

En relación con el producto 6352, se registró una variación de 163 % por encima de la programación física de los servicios bibliotecarios, debido al incremento en la utilización de los servicios digitales por parte de los usuarios. Desde el punto de vista tecnológico, cada acceso a la plataforma se contabilizó como un servicio prestado. En el ámbito financiero, no se registraron desvíos significativos.

Respecto al producto 6524, la ejecución física presentó una desviación de 40 % por debajo de lo programado, ya que, de las 48 visitas técnico-metodológicas previstas, únicamente se realizaron las correspondientes al primer y segundo trimestre, mientras que las visitas del tercer y cuarto trimestre no se ejecutaron debido a coordinaciones administrativas de las autoridades competentes. No obstante, la ejecución financiera alcanzó el 98 % del presupuesto asignado, ya que la mayor parte de los recursos de este producto corresponde a remuneraciones y contribuciones. Asimismo, se saldaron oportunamente los compromisos financieros previamente contraídos, asegurando el cumplimiento de las obligaciones presupuestarias.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNPHU) ofreció un total de 192,150 servicios relacionados con préstamos de recursos bibliohemerográficos, asignación de registros (ISBN/ISSN) a nuevas publicaciones, visitas guiadas, estudios en sala de lectura, entre otros. De estos, 108,643 correspondieron a servicios virtuales y 83,507 a servicios presenciales. Dichos servicios se brindaron a 10,050 usuarios en modalidad presencial y virtual, incluyendo servicios hemerográficos, bibliografía en formato accesible para personas con discapacidad y asignación de códigos ISBN/ISSN para publicaciones bibliográficas y seriadas.

Un total de 3,920 usuarios utilizaron los espacios de lectura para la realización de estudios e investigaciones, y se efectuaron 2,681 préstamos bibliográficos.

La Red Nacional de Bibliotecas, en apoyo a instituciones y personas interesadas en fortalecer sus acervos bibliográficos, entregó donaciones de libros conforme a las solicitudes recibidas. Se remitieron tres cajas de libros a la universidad y centros educativos en Trinidad y Tobago; tres cajas a la Alcaldía Municipal de Constanza, con un total de 69 ejemplares; dos cajas a la Junta del Distrito Municipal de La Sabina, provincia La Vega; tres cajas con 145 ejemplares a la Fundación Hogar Renacer; y tres cajas con 177 ejemplares a la Fundación Scala. En conjunto, la Red Nacional de Bibliotecas brindó 63,482 servicios, impactando a 48,415 usuarios.

Mediante el depósito legal y las donaciones se incorporaron 5,409 títulos, correspondientes a 1,220 ediciones y 21,118 ejemplares, provenientes de 644 proveedores. Además, se integraron a las colecciones 1,273 nuevos títulos y 1,463 ejemplares adicionales, los cuales quedaron disponibles para consulta en formato físico, tras su registro en el catálogo institucional. Asimismo, se mantuvo la suscripción a la base de datos Digitalia y se incorporó la base de datos Difusión Científica, que puso a disposición de los usuarios un total de 34,090 recursos digitales.

A través de la División de Servicios a Personas con Discapacidad (DISEPEDI), se atendieron de manera remota 4,950 usuarios, se ofrecieron 1,872 asesorías y se desarrollaron 1,345 actividades de inclusión e información accesible mediante grupos de WhatsApp (nacionales e internacionales) y a través de la plataforma Zoom, con el propósito de fomentar la interacción entre personas con discapacidad, intelectuales y profesionales, y promover un mayor acceso a la literatura y otros temas de interés. De igual forma, se habilitaron 519 recursos de información en formatos accesibles, elaborados a partir de la bibliohemerografía dominicana, lo que amplió las oportunidades de acceso al conocimiento y diversificó la oferta informativa dirigida a esta población.

En cumplimiento de su misión de preservar y conservar el patrimonio bibliohemerográfico dominicano, el Departamento de Preservación y Conservación ejecutó diversas acciones durante el año. Entre estas se destacaron 171 limpiezas profilácticas focalizadas, 190,379 limpiezas de recursos de información pertenecientes a la colección y 756 encuadernaciones en pasta y espiral, como parte del proceso de conservación física. Asimismo, se realizó la fumigación preventiva de 24,050 documentos ubicados en la cámara hermética y la fumigación preventiva profunda del edificio completo.

A través del Departamento de Capacitación en Bibliotecología (DECABI), se impartieron 16 capacitaciones en modalidad presencial y virtual, impactando a 423 personas, de las cuales 302 fueron mujeres y 121 hombres, en temas especializados conforme a sus áreas de interés y desempeño.

El Departamento de Gestión Cultural, con el objetivo de fortalecer el conocimiento ciudadano sobre las manifestaciones del arte y la cultura local y universal mediante la organización de actividades culturales, realizó 310 actividades, entre talleres literarios, conferencias, puestas en circulación de obras, entregas de premios, conmemoraciones de efemérides y eventos desarrollados en el marco de la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2025. Estas actividades impactaron a un total de 2,167 participantes. La cantidad de beneficiarios incluyó más de 30 actividades realizadas bajo la iniciativa "Biblioteca Abierta" durante la referida feria.

Entre las actividades destacadas se encontró la ceremonia de entrega del Premio Biblioteca Nacional de Literatura Infantil, en su quinta edición, en la cual resultó galardonada la escritora Eleanor Grimaldi Silié. Asimismo, se celebró la entrega de premios del Concurso Anual de Décimas Espinelas. La inversión total destinada a estas actividades ascendió a RD\$ 1,600,000.00.

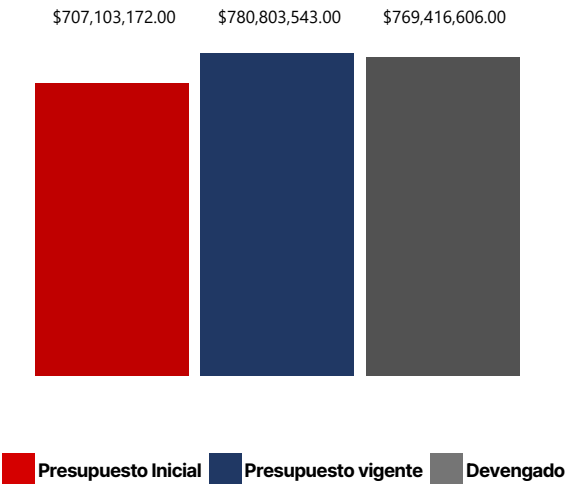
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Analizar el comportamiento histórico de ejecución presupuestaria, con el propósito de reprogramar oportunamente la distribución trimestral y asegurar su alineación con las metas establecidas y con la realidad operativa de la Biblioteca Nacional.	01/01/2026 - 31/12/2026
2. Coordinar con el área de Tecnología y la Dirección Técnica Bibliotecológica la implementación de los ajustes necesarios en el sistema, a fin de que el ingreso de los usuarios a la plataforma no sea contabilizado automáticamente como un servicio prestado sin que efectivamente se haya recibido el servicio correspondiente.	01/01/2026 - 31/12/2026
3. Mantener las capacitaciones en bibliotecología, con el objetivo de desarrollar las habilidades de los grupos de interés, incrementar el nivel de calidad en la prestación de los servicios y generar un impacto positivo en la ciudadanía y en los usuarios.	01/01/2026 - 31/12/2026

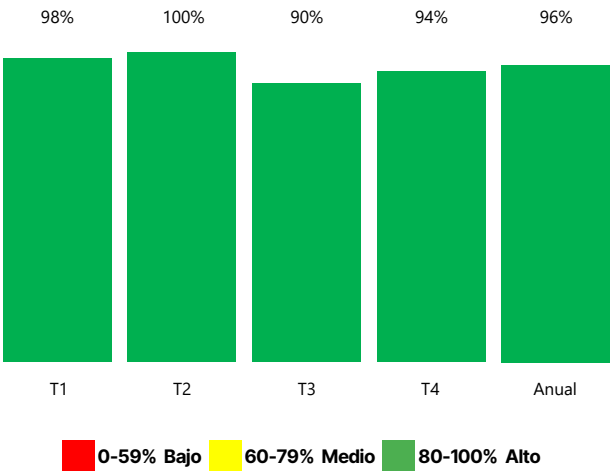
Unidad Ejecutora: 0005 - DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Fomento, difusión y desarrollo de la cultura

Descripción del programa:

Desarrollar proyectos y actividades para fortalecer la cultura como un motor de crecimiento social, educativo y económico mediante la formación, las tradiciones, manifestaciones y expresiones artísticas y culturales.

Población beneficiaria:

Población en General.

Resultado esperado:

Aumentar la formación de la población en arte y cultura para niños, niñas y adolescentes del sector cultural de 7,500 en el año 2023 a 9,000 en el 2025.

Aumentar la cantidad de actividades y eventos para la difusión artística y cultural destinado al público en general en un período de un año de 40 en el 2023 a 45 actividades en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se registró un incremento de 9,210 participantes en la matrícula de los programas de formación ofrecidos por las distintas escuelas y academias de música de Bellas Artes. Este aumento se concretó en el último trimestre y el registro no se realizó a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), debido a que la programación correspondía al tercer trimestre.

En cuanto a las actividades y eventos de difusión artística y cultural dirigidos al público en general, se realizaron 162 actividades: 86 presentaciones organizadas por la Dirección General de Bellas Artes, 15 conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional y 61 actividades ejecutadas por el Ministerio de Cultura. Este incremento del 260 % fue resultado de las nuevas iniciativas implementadas por las autoridades del Ministerio, consolidando la ampliación de la oferta cultural durante el año.

Este programa es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
707,103,172.00	780,803,543.00	769,416,606.00	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6353 - Público en general recibe formación artística especializada	Número de estudiantes	9,000	727,103,172.00	8,853	769,416,606.00	98%	106%

Desvíos de los productos:

El programa 13 no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

El producto 6353 no presentó desvíos significativos en su ejecución física, sin embargo, la ejecución financiera registró una desviación de 6 % por encima de su programación inicial, provocada por la contratación de docentes para las Escuelas de Bellas Artes en sus distintas dependencias, así como el ingreso de nuevo personal no contemplado en la programación inicial.

Logros de los productos:

En el año 2025, la Dirección General de Bellas Artes amplió la cobertura nacional mediante la incorporación de dos nuevos centros educativos, lo que elevó a 43 el total de escuelas y academias del Sistema de Bellas Artes en todo el país.

Se llevaron a cabo más de 200 actividades académicas, artísticas y formativas, que beneficiaron a más de 16,000 personas a través de conciertos, funciones, talleres, muestras didácticas y campamentos.

Asimismo, se ejecutaron 84 actividades de difusión artística que comprendieron 135 funciones, con una asistencia aproximada de 70,978 personas a nivel nacional e internacional. Paralelamente, se inició un proceso integral de actualización curricular en los niveles básico y medio, con el acompañamiento de expertos en diseño curricular.

Durante el año se fortalecieron alianzas estratégicas nacionales e internacionales que ampliaron las oportunidades de formación y cooperación institucional.

Entre ellas destacan:

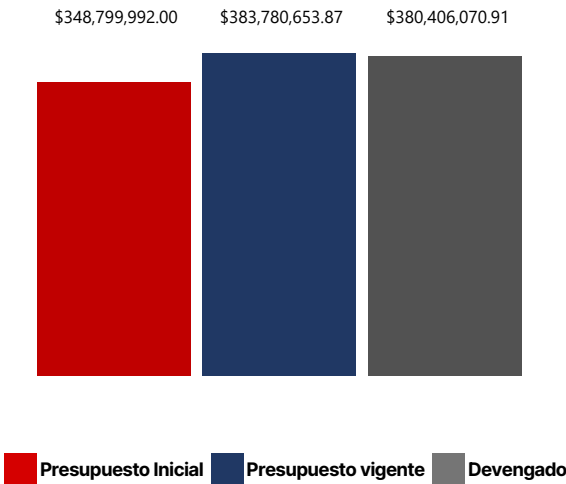
- Berklee College of Music: Otorgamiento de 29 becas a través del programa Berklee en Santo Domingo 2025.
- Proyecto KOICA: Implementación de programas de voluntariado para fortalecer la educación artística y la sanación emocional en escuelas de San José de Ocoa y San Juan de la Maguana, con la participación de 84 voluntarios.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

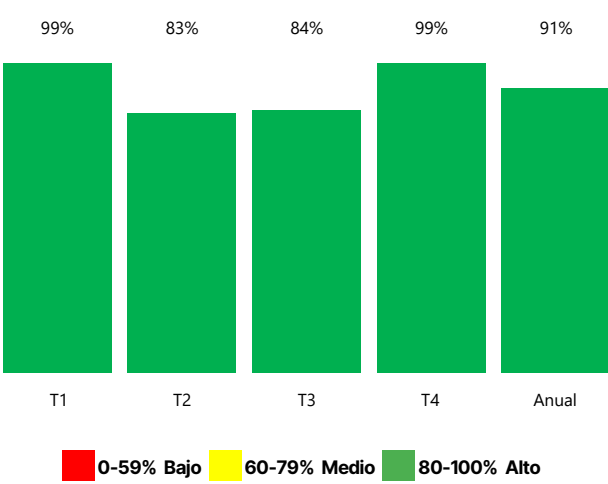
Acción	Fecha
1. Incrementar la participación de los usuarios en los servicios de formación continua mediante los programas de capacitación artística de las distintas Escuelas de Bellas Artes a nivel nacional, así como aumentar la asistencia a los eventos en las salas de teatro con presentaciones de nuestras compañías artísticas, contribuyendo a la difusión y promoción de la cultura del país.	07/09/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Difusión patrimonio cultural (material e inmaterial)

Descripción del programa:

El objetivo es diseñar, organizar y llevar a cabo planes y programas de difusión cultural del patrimonio bibliográfico y de las colecciones museísticas, con el fin de preservar y fortalecer la identidad nacional e incrementar la afluencia turística. Además, se brindará servicio de consulta al público, investigadores, periodistas, profesores y expertos. También se dirigirá la publicación de ediciones que ayuden a la divulgación del patrimonio bibliográfico y hemerográfico nacional, así como a promover programas culturales. De igual modo, se promoverá la protección, conservación y desarrollo de los museos existentes, y la creación de nuevos museos en las diferentes áreas del patrimonio cultural nacional; así como la promoción de programas educativos vinculados a las colecciones y las actividades museísticas.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las visitas de la población general a los museos del patrimonio cultural de 739,393 visitantes en 2023 a 850,000 en 2025, mediante la habilitación de nuevos espacios museográficos y la innovación de museos existentes.

Aumentar los servicios bibliotecarios presenciales y virtuales de un 40 % durante el 2023 a un 75 % durante el 2025 a través de la adquisición de nuevas publicaciones, promoción y realización de actividades culturales, y el fortalecimiento de las bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas Públicas.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se registraron 1,447,616 visitas a los museos, alcanzando un 170.31 % del resultado esperado. La proyección de 850,000 visitas se había formulado tomando como línea base la afluencia del año 2023 (739,393 visitas) y bajo supuestos operativos conservadores. Sin embargo, la dinamización de la oferta cultural, la ejecución de actividades de alto impacto como la Noche Larga de los Museos y las Noches de Navidad, el fortalecimiento de los mecanismos de acceso ciudadano y, de manera complementaria, la expansión del Sistema de Monitoreo de Visitas, permitieron ampliar la cobertura de medición, incorporando museos privados y públicos no administrados por la Dirección General de Museos y mejoraron la captación de la afluencia real, evidenciando un desempeño institucional favorable y una mayor demanda de los servicios museísticos.

En cuanto a los servicios bibliotecarios presenciales y virtuales, se registró un incremento de 263 % respecto a lo programado, alcanzando un total de 450,607 servicios brindados. Esta desviación de 163 % se atribuyó al aumento en la demanda de los servicios virtuales por parte de los usuarios, lo que incidió directamente en el volumen total de servicios contabilizados.

Este programa es compartido con otra unidad ejecutora.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
348,799,992.00	383,780,653.87	380,406,070.91	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7743 - Público en general acceden a los edificios patrimoniales y museos	Número de visitantes	1,625,000	348,799,992.00	1,447,616	380,406,070.91	89%	109%

Desvíos de los productos:

El producto 7743 presentó un desvío físico de 11 % por debajo de lo programado, debido a la estacionalidad de las visitas registradas principalmente en el mes de noviembre. La dinámica de la demanda cultural resultó altamente variable, lo que incidió en el cumplimiento de la meta establecida. Por otra parte, la sobrejexecución financiera de 109 % respondió a los incrementos realizados en auxiliares de remuneraciones y contribuciones por regularizaciones laborales, así como a servicios básicos y gastos operativos surgidos durante el cierre del período fiscal.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Dirección General de Museos (DGM) garantizó la continuidad operativa de los museos bajo su administración, fortaleciendo la prestación de los servicios culturales y el acceso ciudadano al patrimonio. La institución desarrolló una programación activa de actividades culturales, educativas y de mediación, impactando a públicos diversos mediante visitas regulares, exposiciones, eventos especiales y programas formativos.

Entre los principales resultados destacó la realización de la Noche Larga de los Museos, que registró 23,392 visitas, y las Noches de Navidad en los Museos, con 15,200 visitas, iniciativas orientadas a ampliar el acceso a la cultural. Asimismo, los Talleres de Verano beneficiaron a 350 participantes, fortaleciendo la vinculación de la población infantil con los espacios museísticos. De igual modo, se consolidó la Mediateca Aquiles Azar como nuevo espacio de acceso al conocimiento y se llevó a cabo el Congreso Mujer y Derecho a la Cultura, con la participación de 117 personas.

Entre los logros más significativos del período se incluyeron el fortalecimiento y la expansión del Sistema de Monitoreo de Visitas, herramienta estratégica que permitió ampliar la cobertura de registros, mejorar la confiabilidad estadística y fortalecer la planificación basada en evidencia. En conjunto, estos resultados reflejaron una gestión institucional orientada a resultados, al sostenimiento de los servicios y al uso eficiente de los recursos públicos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Revisar y ajustar la programación financiera trimestral incorporando criterios de estacionalidad del gasto, concentración de compromisos laborales y operativos del último trimestre, y escenarios de cierre fiscal, al mismo tiempo que se consolidarán los recursos provenientes de presupuesto nacional y recaudaciones. Estas acciones permitirán fortalecer la coherencia entre la planificación financiera y la ejecución real, reducir desviaciones al cierre del ejercicio fiscal y contar con información integrada para el seguimiento trimestral de la gestión presupuestaria.	Primer Trimestre
2. Definir techos trimestrales de gasto operativo, programar con anticipación actividades de alto impacto y establecer mecanismos internos de seguimiento mensual de desviaciones, con el fin de optimizar el uso de los recursos destinados a gastos operativos, garantizando su alineación con la planificación institucional y el logro de resultados.	Segundo Trimestre
3. Actualizar la metodología de proyección de visitas incorporando variables estacionales, calendario académico y laboral, y actividades culturales especiales, definiendo rangos de variación mensual, esto permitirá incrementar la precisión de las metas físicas programadas, considerando la estacionalidad de la demanda cultural y el comportamiento histórico de las visitas.	Primer Trimestre

4. Formalizar protocolos únicos de registro de visitas, se capacitarán museos privados y de gestión mixta, y se establecerán cierres mensuales de validación de la información, con el fin de garantizar la calidad, homogeneidad y confiabilidad de los datos de visitas registrados por los museos de distintas modalidades de gestión.	10/01/2026 - 31/12/2026
5. Integrar de manera sistemática las exposiciones itinerantes y actividades comunitarias en la programación física y financiera institucional, mediante la creación de una línea específica de programación para actividades itinerantes, incorporándolas explícitamente en las metas trimestrales del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) y en la planificación operativa anual.	Primer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Formular, articular, ejecutar y monitorear políticas públicas sostenibles que fomenten el desarrollo integral y la inclusión de la juventud dominicana, asegurando la excelencia, integridad y el cumplimiento de las leyes y regulaciones.

Visión:

Ser la institución referente en la coordinación y articulación de políticas públicas orientadas a juventud, reconocida por la promoción íntegra y transparente de la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo social, económico, político, cultural y medioambiental conforme a lo establecido en la Ley General de Juventud.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL.

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

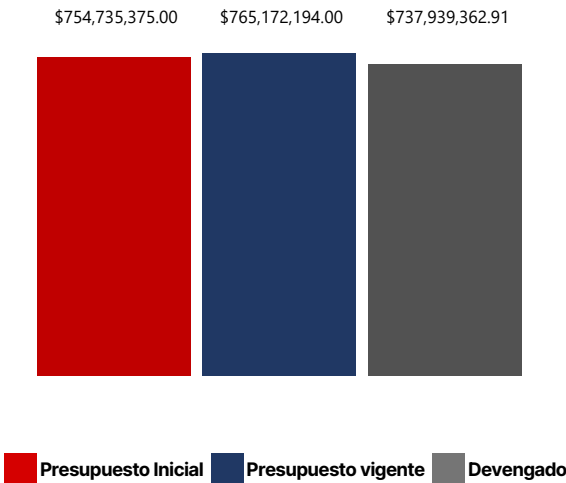
2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD

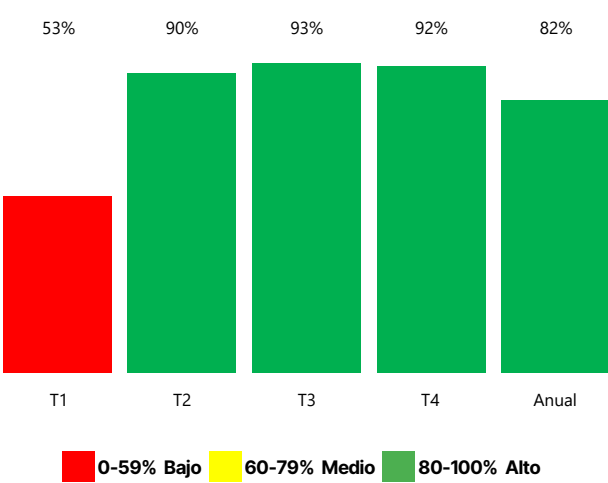
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Desarrollo integral de la juventud

Descripción del programa:

Impulsar el desarrollo integral de los jóvenes dominicanos mediante la implementación de políticas sectoriales enfocadas en su bienestar. El programa se enfoca en desarrollar iniciativas vinculadas a crear oportunidades educativas para los jóvenes, fomentar la inserción productiva a través del emprendimiento, la empleabilidad y aumentar la inclusión social y participación juvenil.

Población beneficiaria:

Jóvenes de 15 a 35 años.

Resultado esperado:

Aumentar la inserción productiva, la educación profesional y la participación social e inclusiva en la juventud dominicana a través de la generación de espacios de desarrollo integral, apoyo educativo y acciones para el fomento del emprendimiento y el empleo joven pasando de 27,256 en 2023 a 30,230 jóvenes en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se registraron 62,127 atenciones a jóvenes en áreas de formación integral, apoyo educativo, servicios de ayuda, emprendimiento, empleabilidad y participación para el desarrollo y la toma de decisiones, lo que evidenció avances significativos hacia el resultado esperado.

La sobrejecución respondió a la incorporación de nuevas líneas de acción en articulación con el Ministerio de Administración Pública (MAP), así como al fortalecimiento institucional, la mejora de los mecanismos de convocatoria y la implementación de la estrategia territorial Ruta de Oportunidades. Estas acciones ampliaron el alcance del resultado esperado y fortalecieron la inserción productiva, la educación profesional y la participación inclusiva de la juventud dominicana.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
747,155,375.00	757,592,194.00	730,459,362.99	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7759 - Jóvenes de 15 a 35 años de edad reciben servicios de formación integral, incentivos y apoyo educativo	Jóvenes beneficiados	1,930	158,958,009.15	1,756	174,733,387.91	91%	110%
7760 - Jóvenes acceden a servicios de ayuda	Jóvenes beneficiados	12,559	43,763,464.02	16,909	56,403,465.96	135%	129%
7761 - Jóvenes de 15 a 35 años reciben acompañamiento para el emprendimiento y la empleabilidad	Cantidad de jóvenes beneficiados	7,519	9,089,000.00	5,923	6,084,385.41	79%	67%
7762 - Jóvenes de 15 a 35 años de edad acceden a iniciativas de participación para el desarrollo integral y toma de decisiones	Jóvenes beneficiados	35,222	52,337,403.00	31,760	32,308,804.08	90%	62%

Desvíos de los productos:

El producto 7759 alcanzó una ejecución física del 91 %; la desviación se atribuyó a la finalización del ciclo educativo de las personas beneficiarias y a la suspensión de becas por incumplimiento de los requisitos. Por otro lado, la sobrejecución financiera de 110 % se debió a los costos asociados al fortalecimiento de los mecanismos de acompañamiento, la cobertura de incentivos y la gestión de beneficiarios activos.

Por su parte, el producto 7760 presentó una desviación física de 35 % por encima de lo planificado, debido al aumento de jóvenes impactados a través de subvenciones ocasionales realizadas a 36 asociaciones de estudiantes universitarios. En el ámbito financiero, la ejecución financiera de 129 % se debió a los recursos transferidos por el Ministerio Administrativo de la Presidencia para cubrir las subvenciones otorgadas a las asociaciones. Las reprogramaciones pertinentes no pudieron realizarse dentro de las fechas establecidas.

En cuanto al producto 7761, la desviación física se situó en 21 % por debajo de lo programado debido a la posposición del tercer evento masivo de Hackatones del programa Crea RD, el cual se concibió como una iniciativa nacional orientada a conectar a la juventud con los desafíos reales de sus comunidades mediante la innovación, la tecnología y el compromiso social. La no realización de esta actividad implicó que no se alcanzaran las metas previstas en términos de jóvenes beneficiados, generación de propuestas innovadoras y articulación territorial durante el año evaluado. En cuanto a la ejecución financiera, presentó una subejecución de 67 % respecto a lo planificado, la cual fue consecuencia de la declaratoria de desierto del proceso de contratación asociado al proyecto Hackatones. Esta decisión se adoptó porque algunas de las ofertas recibidas superaron los montos estimados en el presupuesto inicial y otros proveedores no cumplieron con los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones. En consecuencia, se reorganizó el calendario del proceso de contratación para su ejecución en el siguiente período fiscal.

En el caso del producto 7762, la ejecución física alcanzó un 90 %, debido a que algunas actividades se reprogramaron con el fin de coordinar administrativamente su logística. En el componente financiero, la subejecución se situó en 62 % respecto a lo programado, ya que una parte significativa de las actividades se desarrollaron en articulación con instituciones públicas, privadas y centros educativos. Estas acciones utilizaron infraestructuras existentes, lo que redujo de manera considerable los costos logísticos y operativos inicialmente estimados.

Los cambios en la ejecución de las actividades y del presupuesto inicial no se registraron oportunamente en la programación físico-financiera dentro del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), lo que afectó el desempeño de los productos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Ministerio de la Juventud amplió el acceso y la continuidad de jóvenes en la educación superior mediante la implementación de programas de becas focalizados en equidad y excelencia académica. Como resultado, 1,756 jóvenes accedieron o mantuvieron su trayectoria formativa a través de las iniciativas Agentes de Cambio, Apoyo Educativo y Becas Idelissa Bonelly, contribuyendo a la reducción de brechas educativas. De manera complementaria, 140 jóvenes con alto desempeño académico iniciaron estudios de grado a partir de enero de 2025 mediante el programa Becas Camino, fortaleciendo la transición hacia la educación superior. Asimismo, en el marco de la estrategia de internacionalización y desarrollo de competencias científicas y tecnológicas, se habilitó el acceso a oportunidades de formación internacional a través de la convocatoria del programa Generación de Science, Technology, Engineering y Mathematics (STEM), que puso a disposición 8,000 becas internacionales de grado y posgrado, ampliando las oportunidades educativas de las juventudes dominicanas en el ámbito global. Asimismo, se implementó y puso en funcionamiento un conjunto de herramientas técnicas y digitales para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Juventudes, lo que permitió mejorar la disponibilidad, calidad y uso de información territorializada para la toma de decisiones en materia de políticas públicas de juventud. Como resultado, se diseñó y validó el sistema de indicadores del Plan Nacional de Juventudes 2025–2030, a partir de levantamientos de información a nivel territorial y de la articulación interinstitucional con entidades del Estado y organizaciones con trabajo en juventud, en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). En ese sentido, se desarrollaron e implementaron formularios electrónicos para la gestión de eventos y la consolidación de bases de datos de participantes por territorio, se puso en operación la herramienta VIGÍA para el monitoreo de indicadores desde la alta dirección y se habilitó el seguimiento en tiempo real de las postulaciones al Premio Nacional de la Juventud 2026. Estas acciones permitieron fortalecer el seguimiento a resultados, la trazabilidad de la información y el uso de evidencia en los procesos de planificación, monitoreo y evaluación institucional. EcoJuventudes se consolidó como una de las principales iniciativas de participación juvenil en materia ambiental, movilizó a 4,334 adolescentes y jóvenes en acciones de reforestación, limpieza de playas, recolección de residuos y jornadas de sensibilización ecológica en diversas provincias del país. Estas intervenciones permitieron fortalecer la conciencia ambiental, promover prácticas sostenibles y fomentar el liderazgo juvenil frente a los desafíos del cambio climático y la protección de los recursos naturales. A través de talleres educativos, actividades comunitarias y acciones directas en los territorios, EcoJuventudes contribuyó a la construcción de una ciudadanía ambientalmente responsable y comprometida con el desarrollo sostenible de la República Dominicana. De igual forma, el programa CapacitARTE fortaleció el acceso de las juventudes a la formación cultural y artística, beneficiando a 4,088 adolescentes y jóvenes a través de talleres de música, teatro, cine, danza y expresiones culturales tradicionales. Las acciones del programa se desarrollaron en múltiples territorios del país, promoviendo el desarrollo de habilidades creativas, la identidad cultural y la participación artística como herramientas de inclusión y transformación social, mediante experiencias formativas, visitas a espacios culturales y actividades comunitarias. CapacitARTE contribuyó a ampliar las oportunidades de expresión, formación y proyección del talento juvenil dominicano. El programa Juventud con B de Barrio se consolidó como el principal mecanismo de acercamiento territorial del Ministerio de la Juventud, al impactar a 4,850 jóvenes mediante jornadas integrales de inclusión social desarrolladas en comunidades como Cristo Rey, Los Alcarizos, Villa Mella, Las Palmas de Herrera, Boca Chica, Los Coquitos de Puerto Plata y Barrio Lindo de San Pedro de Macorís. A través de talleres formativos, actividades deportivas, acciones culturales y servicios de orientación, el programa llevó de manera directa la oferta institucional a los territorios, fortaleciendo la participación juvenil, el tejido comunitario y la articulación interinstitucional en zonas con alta concentración de población joven. Por otro lado, el programa de Tratamiento y Acompañamiento Psicológico (PROTAS) brindó atención integral a 16,211 adolescentes y jóvenes en el Distrito Nacional, Santo Domingo Norte, Este y Oeste, Boca Chica, Monte Plata, San Pedro de Macorís, San Cristóbal, Haina, Peravia, Mao, Batoruco y Barahona. Sus intervenciones se orientaron al fortalecimiento de la salud mental, la prevención de la violencia y del embarazo en la adolescencia, así como a la inclusión de jóvenes con discapacidad. PROTAS se consolidó como una respuesta institucional clave en el acompañamiento psicosocial, con enfoque preventivo y priorización de comunidades en situación de mayor vulnerabilidad. Durante el período se implementó el componente de hackatones regionales del Programa CREA-RD, enfocado en el fortalecimiento de capacidades de innovación tecnológica y emprendimiento juvenil. Se desarrollaron jornadas intensivas en las regiones Ozama y Cibao, con la participación de 970 jóvenes, quienes abordaron desafíos relacionados con ciudades inteligentes, movilidad urbana y desarrollo productivo mediante procesos estructurados de ideación, mentoría y validación de proyectos. Como resultado, se fortalecieron competencias digitales, pensamiento creativo y liderazgo juvenil, y se identificaron iniciativas con potencial de escalabilidad y vinculación con oportunidades de acompañamiento institucional y financiamiento. El Premio Nacional de la Juventud se celebró en el Aula Magna de la

Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y se dedicó al tema de la juventud influyente en la comunicación digital. En esta edición se reconoció a 15 jóvenes destacados por sus aportes en derechos humanos, innovación, liderazgo, cultura, emprendimiento y sostenibilidad, visibilizando trayectorias de impacto social. Asimismo, se inició el proceso correspondiente a la edición 2026, registrándose 713 postulaciones a nivel nacional y de dominicanos en el exterior, lo que reafirmó el posicionamiento del galardón como referente nacional de reconocimiento al talento juvenil. El Ministerio fortaleció las capacitaciones en emprendimiento y empleabilidad como ejes estratégicos para la autonomía económica juvenil. A través del Laboratorio de Emprendimiento e Innovación, se desarrollaron jornadas formativas en modelos de negocio, educación financiera, marketing digital y herramientas tecnológicas, impactando a 4,304 jóvenes en distintos territorios. De manera complementaria, el Banco de Empleo registró 2,074 perfiles de jóvenes en búsqueda activa de trabajo, facilitando su vinculación con programas de empleabilidad, pasantías y el sector productivo, y contribuyendo a mejorar su acceso al mercado laboral formal. El programa Mi Primera Oportunidad se consolidó como una iniciativa clave para la inserción laboral juvenil. Registró 2,740 postulaciones de jóvenes interesados en acceder a su primera experiencia formal de trabajo. Tras un proceso de evaluación y selección basado en méritos y perfiles profesionales, 40 jóvenes fueron incorporados en pasantías y posiciones de entrada en instituciones públicas y entidades aliadas, fortaleciendo sus competencias, experiencia práctica y autonomía económica. El Congreso de Ética Juvenil reunió a 312 jóvenes en espacios de formación y diálogo sobre integridad, liderazgo ético y responsabilidad social. Como resultado, se proclamaron 32 Embajadoras y Embajadores Jóvenes de la Ética, quienes asumieron el compromiso de promover valores, prevenir prácticas contrarias a la ética pública y desarrollar acciones de sensibilización en sus territorios. A través del programa Juventud Segura, se amplió el acceso a servicios de salud, orientación y bienestar integral para 1,323 jóvenes, fortaleciendo acciones de prevención y acompañamiento en temas prioritarios para la salud juvenil. Esta intervención mejoró el acceso a información y servicios, promoviendo estilos de vida saludables en diversos contextos territoriales. Mediante la Ruta de Oportunidades, el ministerio acercó su oferta programática a 1,511 jóvenes en 25 provincias, facilitando el acceso a información, orientación y programas institucionales. Esta iniciativa fortaleció la presencia territorial de la institución y contribuyó a reducir brechas de acceso, promoviendo una atención más equitativa y descentralizada. Finalmente, se celebró el Premio Anual Joven de Literatura como mecanismo de estímulo a la creación literaria juvenil. En esta edición se premiaron cuatro obras en las categorías de poesía, cuento, novela y ensayo. El certamen se desarrolló mediante un proceso competitivo y transparente, evaluado por un jurado independiente, y otorgó incentivos económicos y académicos a las obras ganadoras, contribuyendo a la visibilización del talento joven y al fortalecimiento de la producción literaria nacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la integración del sistema VIGIA al ciclo regular de planificación y control, incorporando análisis comparativos entre programación y ejecución acumulada, y herramientas de previsión que permitan ajustar metas y cronogramas según la demanda, prioridades gubernamentales emergentes y disponibilidad de recursos, coordinando las adecuaciones con los registros en SIGEF, a fin de anticipar desviaciones, realizar ajustes oportunos y consolidar una gestión más flexible, eficiente y orientada a resultados.	Primer Trimestre
2. Optimizar los procesos de compras y contrataciones, especialmente en la formulación de requerimientos por parte de las áreas solicitantes, estandarizando términos de referencia y especificaciones técnicas, planificando anticipadamente necesidades institucionales, fortaleciendo la calendarización interáreas y mejorando la programación de anticipos presupuestarios, con el objetivo de sincronizar ejecución física y financiera y asegurar la implementación oportuna de las actividades.	Tercer Trimestre
3. Consolidar una estructura institucional de articulación y seguimiento que evidencie la contribución de todas las áreas a los resultados del programa y su impacto en la población beneficiaria, fortaleciendo los mecanismos de coordinación interinstitucional para anticipar ajustes programáticos derivados de nuevas prioridades, acuerdos estratégicos o compromisos con organismos nacionales e internacionales, mejorando la coherencia estratégica, la capacidad de respuesta y la gestión preventiva ante escenarios de sobre o subejecución.	Cuarto Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la conservación del medio ambiente y los recursos naturales de la República Dominicana, mediante la rectoría y regulación de la política medioambiental.

Visión:

Institución reconocida por su eficacia con la conservación del medio ambiente y los recursos naturales enfocado en el desarrollo sostenible del país, con una gestión funcionalmente integrada, eficiente y de calidad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE.

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

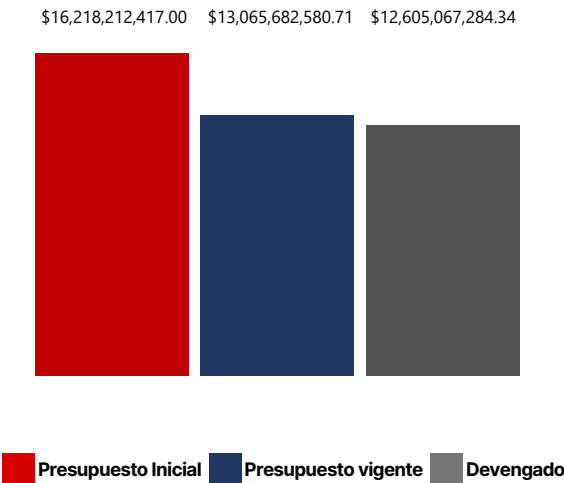
4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.

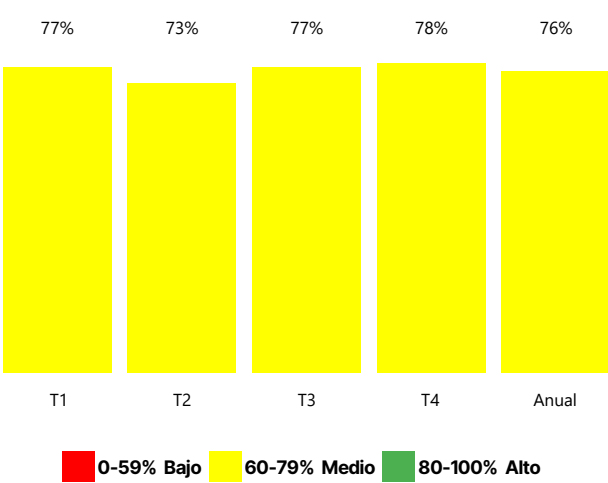
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Conservación de la biodiversidad

Descripción del programa:

Este programa desarrolla las funciones relativas a la gestión sostenible de las áreas protegidas y a la conservación de la biodiversidad para la preservación del patrimonio natural de la nación.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la proporción de áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) con servicio de protección y vigilancia de 53 % en el 2022 a 70 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

La proporción de áreas protegidas del SINAP que cuentan con servicios de protección y vigilancia aumentó de 53 % en 2022 a 81.34 % en 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,214,895,146.00	934,828,195.18	922,323,557.19	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7906 - Ciudadanos con acceso a áreas protegidas para realizar actividades ecoturísticas	Número de visitantes a las áreas protegidas	2,400,000	90,416,583.67	2,634,299	91,723,537.96	110%	101%
7907 - Ecosistemas evaluados y monitoreados	Número de monitoreos de ecosistemas	14	74,189,041.74	18	47,418,923.24	129%	64%
7908 - Especies de la vida silvestre conservadas, reguladas y controladas	Cantidad de especies conservadas, reguladas y controladas	28	65,633,756.96	66	46,564,626.66	236%	71%
7910 - Áreas protegidas con vigilancia y control	Número de áreas protegidas con vigilancia	340	571,030,912.31	340	666,080,594.24	100%	117%

Desvíos de los productos:

El producto 7906 presentó una sobrejexecución en la meta física del 10 %, atribuida a la alta asistencia de ciudadanos dominicanos y extranjeros, motivada por las publicaciones de campañas en redes sociales orientadas a resaltar la importancia de nuestros recursos naturales. Entre los temas abordados en dichas campañas se incluyeron la temporada de ballenas 2025, "Conoce nuestros aliados", iniciativas sobre reforestación y la promoción de visitas responsables a las áreas protegidas durante la Semana Santa, entre otros. La ejecución financiera de este producto no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

El producto 7907 presentó una sobrejexecución del 29 % en la meta física, como resultado de la realización de cuatro evaluaciones y monitoreos adicionales que superaron lo programado para el período evaluado; dos de estas acciones respondieron a solicitudes formuladas por la administración de la reserva científica Loma Quita Espuela y del monumento natural Hoyo Claro, las cuales requirieron la ejecución de evaluaciones ecológicas complementarias para atender necesidades de gestión y conservación. Asimismo, se realizó un monitoreo adicional a raíz del hallazgo de posibles rastros de jutía en el monumento natural Saltos de la Damajagua, lo que motivó una exploración dirigida para confirmar la presencia de la especie y evaluar áreas potenciales de uso y refugio; de igual forma, se llevó a cabo una evaluación vinculada al proceso de reintroducción y seguimiento de la cacaica (*Tolumnia henekenii*), así como de otras especies de orquídeas endémicas, en la reserva científica Villa Elisa, como parte de las acciones de conservación de la flora nativa. En cuanto a la meta financiera, se evidenció una subejecución del 36 %, atribuida a que los recursos originalmente programados para el pago del bono por desempeño a los servidores de carrera fueron afectados por una modificación presupuestaria de disminución, la cual no fue incorporada en la reprogramación de las metas financieras del producto.

El producto 7908 presentó una sobrejexecución del 136 % en la meta física, como resultado del rescate y decomiso de 38 especies de vida silvestre no programadas para el período evaluado, acciones orientadas a la regulación y control del uso de dichas especies. Estas intervenciones fueron posibles gracias al trabajo coordinado entre los técnicos del área y el apoyo de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) y la Policía Turística (POLITUR), instancias que durante todo el año canalizaron denuncias relacionadas con la tenencia ilegal de especies, lo que permitió superar de manera significativa la meta prevista. Las localidades con mayor incidencia correspondieron al Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, incluyendo sectores como Villa Mella, Arroyo Hondo, Bayona, El Pedregal, La Julia, Los Próceres y el puerto de Haina, así como las provincias

Santiago, Peravia, San Francisco de Macorís, San Cristóbal y La Romana, además del Aeropuerto Internacional Las Américas (AILA), entre otras. En relación con la meta financiera, se registró una subejecución del 29 %, atribuida a la aplicación de modificaciones presupuestarias que no fueron consideradas en la reprogramación de las metas financieras del producto.

El producto 7910 presentó una sobrejecución del 17 % en la meta financiera, atribuida principalmente a la imputación de pagos retroactivos de sueldos correspondientes al personal fijo de carácter eventual; adicionalmente, se incorporaron recursos presupuestarios para cubrir el pago de los jornaleros de reforestación y ecosistemas correspondientes a los meses de septiembre a noviembre de 2025, por un monto mensual de RD\$ 23,669,750.00. Asimismo, a través de este producto se ejecutó una partida destinada al pago de la Compensación Extraordinaria Anual a colaboradores del Ministerio, debidamente autorizada por el Ministerio de Administración Pública (MAP). En cuanto a la ejecución física, no se evidenciaron desvíos significativos con respecto a lo programado.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, las áreas protegidas recibieron un total de 2,634,299 visitantes, de los cuales 1,855,508 fueron extranjeros (70 %) y 781,821 ciudadanos dominicanos (30 %) quienes realizaron diversas actividades recreativas. Las áreas con mayor afluencia fueron el Parque Nacional Cotubanamá, el Monumento Natural Cuevas de los Tres Ojos, el Monumento Natural Laguna Gri Gri y el Monumento Natural Saltos de la Damajagua. En este contexto, se otorgaron 239 autorizaciones temáticas para actividades como visitación educativa, concesiones, eventos y actividades deportivas, entre otras. Asimismo, se instalaron 151 señaléticas en nueve áreas protegidas, incluyendo Parque Nacional Valle Nuevo, Parque Nacional El Morro, Refugio de Vida Silvestre Laguna Saladilla, Monumento Domingo Fuerte, Parque Nacional Salto de la Jaldá, Monumento Natural Dunas de las Calderas, Parque Nacional Cotubanamá (Sendero Padre Nuestro), Monumento Natural Salto El Limón y Parque Ecológico Las Caobas, con el objetivo de facilitar el ingreso, uso adecuado y conocimiento de estos espacios por parte de los visitantes.

En materia de biodiversidad, se evaluaron y monitorearon 18 especies de vida silvestre en diversas áreas protegidas. Entre ellas se destacó el cocodrilo americano en el Lago Enriquillo, donde se identificaron nidos y recolectaron datos para la actualización de la ficha Convención Ramsar sobre Humedales de Importancia Internacional. De igual forma, se realizaron monitoreos de la cúa Caamaño en el Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño (provincia Azua), la Reserva Forestal Alto Mao, el Parque Nacional Anacaona y el Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño; de bubies en Cayo Siete Hermanos; de la lucía gigante en el Monumento Natural Loma Isabel de Torres; de iguanas en el Parque Nacional Lago Enriquillo; así como de drago y solenodonte en el Monumento Natural Saltos de la Damajagua. Además, se efectuaron monitoreos de tortugas marinas en el Monumento Natural Isla Catalina y de la cacatúa en áreas específicas de su distribución.

De manera complementaria, se realizó un entrenamiento teórico-práctico dirigido al personal local, en enfocado en técnicas de monitoreo, captura, marcaje y recaptura de cocodrilos. Asimismo, se realizaron 12 evaluaciones de ecosistemas en localidades como Maoma, La Colonia, Arroyo Caña y Monte Negro (San Francisco de Macorís), Hoyo Claro (Verón, municipio Higüey), entre otras, con el propósito de apoyar el monitoreo e inventario de flora y vegetación, la gestión de planes de manejo y el proyecto de fortalecimiento de la resiliencia costera en la región del Caribe.

Por otra parte, se rescataron y decomisaron 66 ejemplares de especies exóticas de vida silvestre conservada y regulada, entre las que se incluyeron iguana verde, guaraguo, merlín, flamenco, rey congo, tórtola rabiche, águila pescadora, cucú, serpiente constrictora, cernícalo americano, perico, culebra, serpiente ojo de gato, así como guacamayos azules, amarillo, rojo e híbrido. Estas acciones se desarrollaron mediante la ejecución de 710 inspecciones en puertos, aeropuertos, zoológicos, viveros, delfinarios y parques temáticos.

Adicionalmente, se emitieron 980 permisos para el comercio transnacional de fauna y flora silvestre, 35 licencias de cacería y 14 certificaciones de registro de tenencia de especies de fauna. Se llevaron a cabo 32 jornadas de control y erradicación de especies exóticas invasoras y se otorgaron 16 contratos de acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios.

En el ámbito de protección y vigilancia, se intervinieron 85 áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y se efectuaron patrullajes en tres áreas no incorporadas formalmente al sistema, así como en 13 parques ecológicos, alcanzando un total de 55,233 patrullajes, orientados a la protección, vigilancia y control de estos espacios.

Finalmente, se otorgaron tres acuerdos de comanejo y se intervinieron 28 áreas mediante acciones de construcción, reparación y mantenimiento de infraestructura. Entre las principales actuaciones se destacaron intervenciones en el Monumento Natural Dunas de las Calderas, el centro de protección y vigilancia de Rabo de Gato en el Parque Nacional Sierra de Bahoruco, la reparación del centro de protección y vigilancia de Guaraguo en el Parque Nacional Cotubanamá, la construcción del sendero Saltos de la Damajagua en el Monumento Natural Saltos de la Damajagua y la instalación de un baño biodigestor en el parque nacional Cotubanamá, sector Saona-Mano Juan. Asimismo, se intervinieron otras áreas de relevancia ecológica, tales como bahía Luperón, Estero Hondo, Loma del Flaco, manglares del Bajo Yuna, Rancho en Medio, Saltos de Jima y las torres de observación de abejas.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Manejo sostenible de los recursos forestales

Descripción del programa:

Promover la reforestación en todo el territorio de la República Dominicana mediante la implementación de prácticas sostenibles que fomenten la repoblación forestal con un enfoque ecosistémico y el manejo adecuado de los recursos forestales.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la proporción de la cobertura forestal nacional de 43.6 % en 2022 a 45 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

No existen avances con respecto al resultado esperado a la fecha de realización de este informe, nos mantenemos con una cobertura forestal de un 43.6 % a nivel nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,555,402,023.00	878,719,026.96	824,352,474.94	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6826 - Ecosistema forestal con superficie reforestada	Hectáreas reforestadas	10,000	442,977,315.00	8,251	471,692,548.43	83%	106%
7909 - Bosques forestales con protección contra incendios, tala y enfermedades y plagas forestales	Bosques forestales con mecanismos de protección (Km2)	2,121	281,494,446.22	2,121	249,049,071.33	100%	88%
7991 - Ecosistemas forestales manejados, regulados y gestionados de forma sostenible	Superficie de bosque bajo planes de manejo (has)	7,500	81,264,243.84	7,075	65,090,581.01	94%	80%

Desvíos de los productos:

La subejecución de un 6 % del Programa 12, Manejo Sostenible de los Recursos Forestales, se debió a retrasos en la ejecución de los pagos correspondientes al personal jornalero y guardabosques, así como a dificultades administrativas que impidieron la culminación oportuna del proceso de contratación de nuevos guardabosques.

El producto 6826 presentó una subejecución del 17 % en la meta física, atribuida a la baja participación de los actores involucrados en los operativos de reforestación en sus distintas modalidades, así como al incumplimiento de compromisos previamente asumidos para la siembra y reforestación de una superficie de 10,000 hectáreas, conforme a lo establecido en el Plan de Reforestación; por otra parte, se evidenció una sobrejecución del 6 % en la meta financiera, derivada de la incorporación de recursos presupuestarios destinados a cubrir una adenda a la carta compromiso de los jornales de Reforestación y Ecosistemas correspondiente a los meses de agosto y diciembre, por un monto de RD\$ 23,668,500.00, así como del pago de sueldos retroactivos a personal temporal.

El producto 7909 presentó una subejecución del 12 % en la meta financiera, atribuida a la aplicación de modificaciones presupuestarias que no fueron consideradas en la reprogramación de las metas financieras del producto; asimismo, incidieron procesos de adquisición de insumos que no lograron culminar oportunamente la fase de pago, así como compromisos asociados a alquileres y rentas, mantenimiento de equipos de transporte y eventos generales, entre otros gastos operativos, los cuales no se ejecutaron dentro del período evaluado. En contraste, la meta física no presentó desvíos significativos con respecto a lo programado para el período evaluado.

El producto 7991 presentó una subejecución del 6 % en la meta física, atribuida a la limitada participación e interés de los actores involucrados, considerando que su ejecución depende directamente de la disposición de la ciudadanía para solicitar y acoger los procesos de regulación de plantaciones forestales. Asimismo, se registró una subejecución del 20 % en la meta financiera, debido a que el presupuesto programado para el período evaluado fue afectado por modificaciones presupuestarias de disminución en las partidas destinadas a equipos e

instrumentos de medición, las cuales no fueron reprogramadas durante el ejercicio evaluado.

Logros de los productos:

Durante el año 2025 se logró la reforestación de superficie de 8,251 hectáreas, mediante la plantación de 6,972,060 plantas de diversas especies endémicas y nativas, distribuidas a través de distintas modalidades de intervención, entre ellas brigadas de reforestación, cogestión, participación de la sociedad civil, instituciones públicas y operativos especiales. Asimismo, se recolectaron 16,320 libras de semillas y se produjeron 11,162,256 plantas en los viveros pertenecientes al Ministerio de Medio Ambiente.

De manera complementaria, se protegió un área de 6,385 km² mediante la ejecución de 3,150 recorridos de supervisión, con el apoyo de 160 guardabosques. En el marco del Programa de Manejo del Fuego, se atendieron 598 incendios forestales que afectaron 4,650 hectáreas de bosques, concentrándose principalmente en las provincias de La Vega, Santiago, Monseñor Nouel, San José de Ocoa y San Juan. Adicionalmente, se gestionaron 4,532 denuncias, con el propósito de implementar acciones orientadas a la protección y el control de los ecosistemas forestales.

En cuanto a la gestión forestal, se aprobaron 49 autorizaciones de planes de manejo y 48 autorizaciones de planes operativos anuales correspondientes a planes de manejo en ejecución. Asimismo, se otorgaron 69 autorizaciones para el aprovechamiento de plantaciones forestales, manejadas bajo criterios de sostenibilidad, que abarcaron una superficie total de 7,075 hectáreas. De igual forma, se emitieron 179 certificaciones de plantación con derecho a corte, se concedieron 36 nuevas autorizaciones de operación a industrias forestales y se realizaron 554 inspecciones, con el fin de evaluar y supervisar las operaciones forestales, garantizando que los ecosistemas forestales fueran manejados, regulados y gestionados de manera sostenible.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas

Descripción del programa:

Busca garantizar un manejo integral y sostenible de las cuencas hidrográficas en todo el país, asegurando la prestación de los servicios que estos ecosistemas proveen. Para lograrlo, se busca proteger, conservar, mejorar y restaurar los suelos y las aguas, así como gestionar de manera responsable los recursos naturales presentes en la corteza terrestre.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la proporción de ecosistemas montañosos intervenidos con acciones de recuperación y/o gestión sostenible de 0 % en el 2015 a 30 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

En 2025, se logró aumentar la proporción de ecosistemas montañosos intervenidos con acciones de recuperación y/o gestión sostenible al 30 %.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
742,416,141.00	658,360,825.35	535,830,643.69	81%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6009 - Ecosistemas con manejo integrado de cuencas hidrográficas	Superficie de cuencas bajo manejo (kilómetros cuadrados)	50	419,859,984.69	102	413,764,032.10	204%	99%

7911 - Empresas de minería no metálica reguladas	Número de empresas que cumplen con el PMAA aprobado	140	44,818,864.00	293	34,646,266.80	209%	77%

Desvíos de los productos:

La subejecución de un 19 % del programa 13, Manejo Sostenible de los Recursos No Renovables, de los Suelos y las Aguas, se debió a la no iniciación de los procesos de adquisición de equipos de tecnología de la información, así como la no culminación de los pagos correspondientes a la adquisición de programas informáticos, situaciones que impactaron negativamente en la ejecución de los recursos financieros programados durante el período evaluado.

El producto 6009 presentó una sobrejecución en la meta física del 104 %, como resultado del apoyo y compromiso del Plan Nacional de Cuencas de los ríos Nizao y Ocoa. Este desempeño se logró mediante la realización de visitas de seguimiento, talleres de formación, evaluaciones técnicas y la implementación de acciones contempladas en el plan de reforestación y conservación de suelos, tales como la protección de taludes, el manejo de cárcavas, la recuperación de cauces de ríos, la protección de nacimientos, la creación de reservas de agua, la recuperación de especies nativas y el incremento de la biodiversidad. Estos avances se atribuyen a la buena aceptación de las intervenciones, el alto nivel de involucramiento de los actores locales y la ejecución efectiva del Proyecto de Acciones Rápidas para la Restauración de Cuencas, lo que permitió superar la meta física programada. Con relación a la ejecución financiera del producto no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

El producto 7911 presentó una sobrejecución en la meta física de un 109 %, como resultado del incremento en la cantidad de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) ingresados al ministerio para su evaluación, lo cual reflejó un mayor nivel de cumplimiento de la normativa ambiental vigente y un mayor compromiso con la gestión sostenible de las actividades productivas. La subejecución de un 23 % de las metas financieras estuvo asociada a la no ejecución de los recursos presupuestados en los auxiliares 2.6.1.3.01, correspondiente a la adquisición de equipos de tecnología de la información, y 2.6.8.3.01, relativo a programas de informática, lo cual impactó directamente el nivel de ejecución financiera del período evaluado.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se intervinieron 102.19 km² en las cuencas hidrográficas de los ríos Nizao y Ocoa, de los cuales 45.25 km² correspondieron a la cuenca del río Nizao y 56.94 km² a la cuenca del río Ocoa. Estas intervenciones se ejecutaron mediante la aplicación de prácticas de restauración ecológica, reforestación, conservación de suelos, recuperación de cauces de ríos, protección de nacimientos de agua, acciones orientadas a mejorar la infiltración y creación de reservas de agua, protección de taludes, manejo de cárcavas, recuperación de especies nativas y aumento de la biodiversidad, así como la construcción de dos reservorios destinados al almacenamiento de agua.

De manera complementaria, se realizaron 120 capacitaciones de sensibilización dirigidas a actores clave y a organismos que intervienen en las cuencas, en las cuales se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento institucional, las problemáticas productivas, sociales, económicas y ambientales, los procesos de degradación, las técnicas y prácticas de conservación y las estrategias para el incremento de la biodiversidad, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión sostenible de los recursos naturales.

Asimismo, se registró el ingreso de 293 Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) correspondientes a empresas que reportaron su Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Este comportamiento se reflejó en la realización de 142 evaluaciones de propuestas de explotación de proyectos de minería no metálica, 246 visitas de evaluación para el control y la vigilancia de la extracción de áridos, el aumento en las solicitudes de autorizaciones para la evaluación de proyectos de nuevo ingreso y la digitalización de procesos, desarrollada en coordinación con el área de Tecnología de la Información, mediante la implementación de una plataforma de servicios digitales. Entre las empresas que presentaron dichos informes se destacaron Tecnotiles, S.A.; Marmotech; Caribbean Coral & Marble; Porlamar, SRL; Agregados y Hormigones Sánchez; Padoca Industrial, SRL; Mina Roque Raposo; Cantera Mina Helen; Parque Industrial Remix Miches y FAGENCA.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Gestión sostenible de los recursos costeros y marinos

Descripción del programa:

Establecer regulaciones para el manejo, la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros, así como de las aguas interiores en la República Dominicana, en el marco de la sostenibilidad, considerando los cuatro elementos clave de este concepto: la reducción de la pobreza, el impacto demográfico, la tecnología y la calidad de vida.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la proporción de superficie costera del país intervenida con acciones de restauración y regulación de 71.26 % a 78 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, la superficie costera del país intervenida con acciones de restauración y regulación, aumento de 71.26 % a 81.59 % en el año 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
190,376,081.00	176,889,704.00	161,371,675.37	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7912 - Superficie costero-marina gestionada para la conservación, protección y restauración de sus recursos	Cantidad de Km2 con conservación y ordenamiento	70	117,401,588.93	70	60,261,421.18	100%	51%
7913 - Superficie costero-marina con ordenamiento y alianzas institucionales para el manejo integrado de recursos con criterio de sostenibilidad	Cantidad de kilómetros cuadrados con acciones de regulación y restauración realizada	95	75,584,124.76	170	66,474,062.26	179%	88%

Desvíos de los productos:

La subejecución del 9 % del programa obedece principalmente a demoras en los procesos administrativos, de contratación y adquisición de servicios, que no concluyeron dentro de los plazos establecidos para su ejecución presupuestaria. Asimismo, la subejecución de los productos vinculados al programa obedeció a debilidades en la fase de programación presupuestaria, en la cual se estimaron recursos financieros sin una adecuada correspondencia con la disponibilidad presupuestaria efectiva, generándose brechas entre los montos programados y los ejecutados. Adicionalmente, quedaron pendientes de ejecución pagos por servicios de catering, así como la adquisición de mobiliario y equipos de oficina, los cuales no fueron devengados al cierre del período evaluado.

El Producto 7913 presentó una sobrejecución en la meta física del 79 %, atribuida a los avances alcanzados en los procesos de evaluación, diagnóstico, zonificación y ordenación, así como en la elaboración de instrumentos técnicos. Entre los principales resultados se incluyeron la formulación de la propuesta de acuerdo de colaboración entre la institución y Ecopetróleo; la suscripción de un acuerdo con la Fundación Deep Green; la formalización del contrato de usufructo del espacio marino con la Fundación Ecológica Los Arrecifes de Bávaro; la firma de un acuerdo con EcosolucionesRD; la elaboración del Plan de Actuación para el Manejo Integrado de la Zona Costera-Marina de los municipios de Jaquimeyes y Baní; así como la formalización de contratos de usufructo con la Fundación Ecológica Los Arrecifes de Bávaro, Evobahía y Centro para la Conservación y Ecodesarrollo de la Bahía de Samaná y su Entorno (CEBSE), lo que permitió ampliar el alcance de las acciones inicialmente programadas. Adicionalmente, durante el período evaluado se llevó a cabo la conformación de comités de gestión local compartida en las zonas costeras y marinas, en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la gobernanza territorial y la gestión participativa de los recursos costeros y marinos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025 se intervino una superficie costero-marina de 69.92 km² con fines de conservación y aprovechamiento sostenible en localidades como Pedernales, Peravia, San Cristóbal, Santo Domingo Oeste, María Trinidad Sánchez, Puerto Plata, Samaná, San Pedro de Macorís, La Altagracia, Montecristi, El Seibo y Barahona, entre otras. Estas acciones se ejecutaron mediante más de 150 jornadas de limpieza, con la participación de 93 instituciones gubernamentales y no gubernamentales, las cuales brindaron apoyo a las labores de saneamiento y protección de los ecosistemas marino-costeros.

Asimismo, se plantaron 311,640 plántulas de especies como mangle botón, mangle blanco y uva de playa, en una superficie de 431,253 m², mediante la realización de más de 150 jornadas, contribuyendo a la recuperación y fortalecimiento de los ecosistemas costeros. De manera complementaria, se establecieron 26 nuevas estaciones de monitoreo de diversos ecosistemas, con el objetivo de actualizar el Sistema de Información del Medio Ambiente Costero y Marino y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

Adicionalmente, se intervinieron 170.33 kilómetros de la franja costero-marina para su regulación, restauración y manejo sostenible, incluyendo playas como Güibía, Los Pescadores, Fuerte de San Gil, Cayo Salado, estuario del río Yuna y Uvero Alto, entre otras. Estas acciones incluyeron labores de ordenación en 9.6 kilómetros y avances en la zonificación ambiental, así como la formulación y adopción de más de siete planes y acuerdos de manejo integrado. Entre estos se destacaron colaboraciones con Ecopetróleo para el monitoreo y la protección de tortugas marinas; con la Fundación Deep Green para la restauración de ecosistemas arrecifales en Boca Chica; con la Fundación Ecológica Los Arrecifes de Bávaro; y con EcosolucionesRD para la reforestación de manglares en Puerto Plata y Espaillat. Asimismo, se elaboraron planes de manejo para las zonas costeras de Barahona y Baní, se formalizaron acuerdos con Evobahía, Centro para la Conservación y Ecodesarrollo de la Bahía de Samaná y su Entorno (CEBSE) y Promiches, y se avanzó en un preacuerdo internacional para la reducción de plásticos en el medio marino, suscrito en Suiza en 2025. Finalmente, se realizaron nueve jornadas de seguimiento en la zona costero-marina, consolidando avances significativos en la gestión sostenible de los ecosistemas marinos y costeros.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Prevención y control de la calidad ambiental

Descripción del programa:

Promover el control de la contaminación, la prevención de desastres y la protección del medio ambiente en los ecosistemas y las zonas habitadas por seres humanos.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la proporción de empresas con autorización que entregan sus Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA), de 11 % en el 2022 a 88 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

La proporción de empresas con autorización que entregan sus informes de cumplimiento ambiental (ICA), aumento de 11 % a 81 % en el año 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
941,997,275.00	377,790,816.00	343,910,446.39	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6028 - Gobiernos locales con asistencia técnica para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	Número de ayuntamientos con asistencia técnica	62	28,573,898.74	71	22,544,762.06	115%	79%
6830 - Personas físicas y jurídicas reciben autorización ambiental para proyectos y actividades	Número de autorizaciones ambientales emitidas	700	68,030,496.00	857	70,243,886.50	122%	103%

7914 - Personas físicas y jurídicas con autorización para manejo de residuos sólidos	Número de personas físicas y jurídicas con autorización para manejo de residuos sólidos	11	45,956,525.71	2	42,882,809.57	18%	93%
7915 - Asentamientos humanos monitoreados y controlados para evitar la contaminación atmosférica y sonora	Cantidad de asentamientos humanos con monitoreo de calidad del aire y ruido	24	21,481,347.60	24	76,579,145.34	100%	356%
7916 - Cuerpos hídricos con calidad ambiental controlada	Cantidad de cuerpos hídricos monitoreados	72	13,045,197.66	91	9,707,474.46	126%	74%
7992 - Seguimiento y control de las autorizaciones ambientales emitidas a empresas e instituciones	Número de empresas con autorización fiscalizadas bajo las premisas de sus PMAA	700	115,234,401.26	715	75,968,079.44	102%	66%

Desvíos de los productos:

La subejecución del 9 % del programa 15 se originó en la no ejecución del presupuesto programado para la adquisición de alimentos y bebidas destinados al personal, así como para la compra de equipos e instrumental científico y de laboratorio, y de vehículos y equipos de transporte, tracción y elevación. Esta situación respondió a gestiones internas y a retrasos en los procesos administrativos, los cuales impidieron la formalización oportuna de los compromisos y, en consecuencia, el devengo de los recursos financieros disponibles durante el período evaluado.

El producto 6028 presentó una sobrejecución en la meta física del 14.52 %, atribuida al mayor interés manifestado por los ayuntamientos en solicitar y permitir el acompañamiento técnico para la formulación de estrategias y planes, con el objetivo de establecer sistemas de gestión ambiental a nivel municipal, lo que permitió ampliar el alcance de las acciones inicialmente programadas; en contraste, la subejecución de la meta financiera del 21 % se debió a la aplicación de modificaciones presupuestarias que no fueron incorporadas en el proceso de reprogramación de las metas financieras del producto, generando una inconsistencia entre la planificación y la ejecución efectiva de los recursos.

El Producto 6830 presentó una sobrejecución en la meta física del 22 %, atribuida a la implementación del sistema en línea, la cual permitió mejorar la accesibilidad para la ciudadanía, optimizar la interacción con los trámites administrativos, fortalecer la transparencia en la gestión institucional y elevar la calidad de los documentos emitidos; en cuanto a la meta financiera, no se evidenciaron desviaciones significativas respecto a su programación.

El producto 7914 presentó una subejecución del 82 % en la meta física, atribuida a que durante el período evaluado no se recibió la cantidad estimada de solicitudes de autorizaciones. No obstante, con el objetivo de mitigar esta situación, se remitieron comunicaciones a las empresas previamente visitadas, lo que permitió la recepción y evaluación de ocho planes de manejo, los cuales fueron debidamente aprobados; sin embargo, no fue posible culminar el proceso de firma correspondiente, debido a que las solicitudes fueron ingresadas fuera del plazo oportuno, impidiendo completar el trámite dentro del período programado. En cuanto a la meta financiera, la subejecución del 7 % se debió a modificaciones presupuestarias que no fueron incorporadas en la reprogramación financiera del producto.[]

El producto 7915 presentó una sobrejecución del 256 % en la meta financiera, atribuida a incrementos en las adquisiciones de productos metálicos, así como de maquinarias y equipos agropecuarios, los cuales superaron el presupuesto programado para el período evaluado; no obstante, dichos insumos permitieron alcanzar el 100 % de las metas físicas, sin desviaciones significativas respecto de lo programado. Cabe señalar que estos recursos adicionales no fueron incorporados dentro de los plazos establecidos para la reprogramación presupuestaria, lo que incidió en la variación financiera observada en el producto.

El producto 7916 presentó una sobrejecución en la meta física del 26.39 %, debido a la realización de muestreos adicionales en apoyo al Proyecto GEF-7 (Fondo para el Medio Ambiente Mundial), así como de muestreos efectuados en atención a denuncias, los cuales no estaban contemplados en la planificación inicial; en contraste, se evidenció una subejecución en la meta financiera del 25.58 %, atribuida a que no se concretaron pagos asociados a la adquisición de equipos de tecnología de la información, dado que no fue posible completar los trámites correspondientes dentro del período evaluado.

El producto 7992 presentó una subejecución en la meta financiera del 34 %, atribuida a retrasos en la ejecución de los procesos de compra

durante el primer semestre, correspondientes a la adquisición de equipos tecnológicos (proceso MIMARENA-CCC-SI-2025-0004), mobiliario (proceso MIMARENA-CCC-SI-2025-0003) y drones, los cuales no lograron completarse dentro del período evaluado. Con relación a la meta física, no presentaron desviaciones significativas con respecto a lo programado.

Logros de los productos:

Durante el año 2025 se brindó asistencia técnica a 71 alcaldías de municipios y distritos municipales, entre las que se encontraron Bayaguana, Moca, Sosúa, Azua, Nagua, Los Ríos, Salcedo, Jamao Afuera, Gaspar Hernández, Sabana de la Mar, Tenares, Pedro Brand (distrito municipal La Guáyiga), El Cercado, Licey al Medio, distrito municipal La Cuaba, distrito municipal Cabarete, Sánchez, Villa Los Almácigos, Monción, Villa Tapia y Las Matas de Farfán, entre otras, con el propósito de fortalecer la implementación de sistemas de gestión ambiental a nivel municipal.

En el marco de los procesos de evaluación ambiental, se realizaron 1,226 visitas de análisis previo, se revisaron 359 estudios de impacto ambiental y se desestimaron 349 casos; adicionalmente, 193 proyectos fueron clasificados como no requeridos de autorización ambiental. Como resultado de estos procesos, se emitieron 857 autorizaciones ambientales a nivel nacional, de las cuales 538 correspondieron a constancias, 279 a permisos y 39 a licencias.

Asimismo, se emitieron dos autorizaciones para el manejo de residuos sólidos, se evaluaron ocho planes de manejo, se efectuaron 56 visitas técnicas y se realizaron 26 seguimientos a empresas autorizadas para el manejo de residuos sólidos, contribuyendo al fortalecimiento del control ambiental de estas actividades.

En materia de control de la contaminación atmosférica y sonora, se monitorearon y controlaron seis asentamientos humanos, localizados en el Distrito Nacional, Haina, Santo Domingo Este, Puerto Plata, Santiago y San Pedro de Macorís, y se llevaron a cabo 309 monitoreos de material particulado PM-10 y PST (partículas suspendidas totales).

De igual forma, se monitorearon 91 cuerpos hídricos, correspondientes a 42 playas, 37 ríos y acuíferos y 12 embalses, ubicados en las provincias Azua, Barahona, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, La Romana y La Altagracia; adicionalmente, se realizaron 19 monitoreos en ríos y acuíferos, entre los que se incluyeron el Higüamo, Soco, Tireo, Higüero, Ozama e Isabela, así como los acuíferos de Constanza, Los Tres Brazos y Jimenoa, entre otros.

Finalmente, se ejecutaron 715 inspecciones de seguimiento a los planes de manejo y adecuación ambiental, de las cuales 211 correspondieron a constancias, 431 a permisos y 63 a licencias, fortaleciendo la supervisión del cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Transversalización del cambio climático en las políticas nacionales

Descripción del programa:

A través de la transversalización del cambio climático en las políticas, planes, programas y proyectos del Estado dominicano, se busca desarrollar, de forma participativa, los mecanismos para reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas del país frente a los efectos adversos del cambio climático, así como la creación y fortalecimiento las capacidades nacionales de respuesta al fenómeno a través de la formulación, regulación y aplicación de la política nacional de cambio climático.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Disminuir las emisiones de CO2eq en 27 % (13,853.71 Gg) al 2030 con respecto al escenario BAU 2030 estimado en 51 mil Gg CO2eq.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, se logró disminuir las emisiones de CO2eq en un 17.72 %.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
53,358,079.00	158,472,829.00	113,118,880.52	71%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7918 - Ciudadanos capacitados sobre adaptación y mitigación del cambio climático	Cantidad de personas capacitadas	770	19,963,669.72	785	17,315,597.05	102%	87%
7919 - Fondos climáticos e instrumentos administrados (manejo de portafolio verde para la acción climática en República Dominicana)	Cantidad de instrumentos promovidos y gestionados	3	16,794,060.00	3	15,612,218.38	100%	93%
7920 - Instituciones públicas asistidas y evaluadas en el marco de la transversalización de la política de sostenibilidad ambiental y reducción de la huella de carbono del Estado dominicano	Cantidad de instituciones del plan piloto asistidas y evaluadas	180	42,562,536.65	180	29,780,002.56	100%	70%

Desvíos de los productos:

La subejecución de 29 % del Programa 17, Transversalización del Cambio Climático en las Políticas Nacionales se debió principalmente a la no ejecución del presupuesto programado para la contratación de servicios técnicos profesionales, así como para la adquisición de productos y útiles varios. Adicionalmente, la subejecución financiera de los productos asociados al programa se explicó por retrasos en el procesamiento y pago de servicios jurídicos y servicios de alimentos, lo que generó un diferimiento en el devengo de los compromisos financieros al cierre del período evaluado. No obstante, estas limitaciones en la ejecución presupuestaria no incidieron en la ejecución física, por cuanto las metas de los productos se cumplieron conforme a lo programado, sin presentar desvíos significativos respecto a su planificación, asegurando el cumplimiento de los objetivos operativos establecidos para el período.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, en el marco del programa Transversalización del Cambio Climático en las Políticas Nacionales, se ejecutaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades, la resiliencia climática y la integración del enfoque ambiental en la gestión pública. En este contexto, se capacitaron 785 personas mediante la realización de 18 talleres desarrollados en las provincias Santo Domingo, San Cristóbal, Monseñor Nouel, Azua y El Seibo, abordando temáticas vinculadas a la sensibilización sobre cambio climático y gestión de riesgos, género y cambio climático en pequeños Estados insulares, actualización del Plan de Acción de Género y Cambio Climático, instrumentos de política pública con enfoque de género aplicados a la planificación climática, protección humanitaria y evacuación, soluciones basadas en la naturaleza, planes de contingencia, primeros auxilios, sistemas de alerta temprana, incidencia del cambio climático en el sector industrial, adaptación al cambio climático, manejo integrado de la zona costera y marina, así como medidas de adaptación para la agricultura familiar campesina. Asimismo, se implementó el Plan Familiar de Emergencia bajo la estrategia Mi Hogar Resiliente, mediante un proceso participativo que incluyó levantamiento de información, diagnóstico y trabajo comunitario, complementado con la impartición de un Diplomado en Cambio Climático de 60 horas dirigido a periodistas y comunicadores, en modalidad virtual y presencial, validado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), contribuyendo al fortalecimiento de la conciencia nacional sobre la resiliencia climática. De igual forma, se generaron tres instrumentos financieros orientados a la administración de fondos climáticos y mecanismos derivados de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, promovidos y gestionados a través de fondos multilaterales y consultorías, tales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), el Fondo Verde para el Clima (GCF), el Fondo de Adaptación (AF), el

Fondo del Marco Mundial de Biodiversidad (GBFF) y el Fondo Fiduciario de la Iniciativa para el Fomento de la Capacidad de Transparencia (CBIT), con el propósito de catalizar proyectos de mitigación, adaptación y sostenibilidad ambiental. Adicionalmente, se brindó asistencia técnica y seguimiento a 45 instituciones públicas mediante la plataforma SISMAP para la implementación, monitoreo y evaluación de la política de sostenibilidad con enfoque transversal, destacándose entidades como la Dirección General de Ganadería, el Consejo Nacional de Personas Envejecientes, la Dirección General de Presupuesto, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Deportes y Recreación, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda, entre otras. Como resultado de este acompañamiento, las instituciones priorizadas alcanzaron una calificación promedio de 83.22 sobre 100 puntos, evidenciándose avances significativos en la gestión ambiental institucional, destacándose que el 91 % conformó y activó sus Comités Internos de Gestión Ambiental, el 89 % completó sus formularios de autodiagnóstico ambiental y el 87 % elaboró su Plan Ambiental Institucional (PAI) 2025–2026, priorizando acciones orientadas a la reducción del consumo energético anual, la cuantificación del consumo de agua y la clasificación de residuos sólidos; asimismo, el 82 % integró progresivamente acciones ambientales en la planificación institucional (POA) y en los procesos de compras públicas (PACC).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un sistema tecnológico de planificación de recursos empresariales (ERP), con el objetivo de optimizar la gestión administrativa y financiera, integrando los procesos de planificación, ejecución y seguimiento presupuestario. Este sistema permitirá fortalecer la transparencia, mejorar la eficiencia operativa y facilitar la toma de decisiones basada en información en tiempo real.	01/01/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo las políticas, estrategias y programas tendentes a desarrollar los sectores que contribuyan a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible del país.

Visión:

Ser el organismo estatal, normativo y rector de las mejores prácticas en el sistema de Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, cuyo encargo social esencial radica en ser el garante de la formación de profesionales y técnicos integro, competente, con identidad nacional y dotados de principios éticos y valores morales que les permiten intervenir protagónicamente en el desarrollo integral y armónico de la Republica Dominicana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$20,519,276,070.00 \$21,659,045,354.40 \$21,555,195,461.85



Presupuesto Inicial Presupuesto vigente Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

85% 92% 87% 90% 88%



T1 T2 T3 T4 Anual

0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y desarrollo de la educación superior

Descripción del programa:

Un conjunto de medidas para mejorar la educación superior en la República Dominicana incluye evaluar planes de estudio, supervisar instituciones educativas, capacitar personal, auditar registros, asegurar la calidad y legalizar documentos académicos. Ofrece becas nacionales e internacionales, priorizando el inglés, promoviendo la equidad y colaborando con entidades científicas, tecnológicas, culturales y empresariales. Se busca mejorar la calidad y el acceso a la educación superior, formar profesionales competentes y brindar oportunidades a jóvenes desertores para el desarrollo nacional.

Población beneficiaria:

Bachilleres, estudiantes y egresados de las instituciones de educación superior nacionales y extranjeras del MESCYT.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de estudiantes matriculados en el Instituto Técnico Superior Comunitario en un 5 % para el año 2025, respecto a los 6,789 estudiantes del año 2024.

Mejorar las competencias en jóvenes y adultos en diversas áreas, especialmente afines a la educación tecnológica, medido como la cantidad de jóvenes beneficiados de 23,299 en el 2023 a 32,794 para el 2025.

Avances del resultado esperado:

En relación con el resultado esperado del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), para el año 2025 se registró una matrícula validada y verificada de 5,637 estudiantes, lo que representó un cumplimiento del 83 %, tomando como línea base el año 2024, cuando se alcanzó una matrícula de 6,789 estudiantes.

Aunque esta cifra no refleja el incremento proyectado respecto al registro nominal anterior, se debió a la mejora implementada en los procesos de admisión y control de registros, lo que generó una reducción respecto a la cifra previamente reportada. No obstante, este proceso permitió contar con una base de datos real y técnicamente validada, sobre la cual se pudo proyectar el crecimiento institucional de manera sostenible.

Durante este período, la administración llevó a cabo un proceso de actualización y fortalecimiento de los registros académicos, retirando de la base activa a los estudiantes que no habían completado el pago de inscripción o continuidad académica, ni mantenían asistencia a docencia. Como resultado, la matrícula reportada reflejó exclusivamente la población estudiantil efectivamente inscrita, lo que mejoró la confiabilidad y consistencia del indicador.

Por su parte, en relación con el resultado esperado del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), en 2025 se beneficiaron 33,995 jóvenes a través de becas nacionales, becas internacionales y programas de lenguas extranjeras, lo que fortaleció competencias en áreas estratégicas, particularmente en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, con impacto directo en la empleabilidad y la competitividad.

Este desempeño superó la meta establecida de 32,794 beneficiarios, alcanzando un cumplimiento aproximado de 103.7 %, lo que evidenció avances significativos en la expansión del acceso a formación superior de calidad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,992,893,386.00	3,063,508,922.20	3,031,502,776.05	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6773 - Personas acceden a servicios de legalización de documentos académicos de los niveles de técnico superior, grado y postgrado	Personas con documentos académicos legalizados de educación superior nacionales e internacionales	55,500	90,945,916.00	55,128	87,339,951.54	99%	96%
6775 - Ciudadanos acceden a programas de becas internacionales de postgrado	Profesionales beneficiados con becas internacionales otorgadas	1,173	1,256,208,158.50	1,879	1,279,968,604.46	160%	102%

6776 - Ciudadanos acceden a programas de becas nacionales técnico superior, de grado y postgrado	Ciudadanos beneficiados con becas nacionales otorgadas	4,200	916,854,796.50	4,900	938,189,315.24	117%	102%
6777 - Ciudadanos acceden a programas de lenguas extranjeras	Ciudadanos beneficiados que egresan de los diferentes programas de lenguas extranjeras	27,216	586,988,765.82	27,216	542,089,810.31	100%	92%
6778 - IES con planes de estudio acorde al catálogo de cualificaciones	IES con planes de estudios actualizados	8	62,190,189.00	10	59,314,128.70	125%	95%
6781 - IES evaluadas para la formulación e implementación del plan quinquenal	IES evaluadas	49	30,490,403.31	49	28,517,813.17	100%	94%
6782 - IES asistidas en coordinación con el sector empresarial para impulsar que en sus labores académicas tomen en cuenta las necesidades de este	IES asesoradas	3	200,000.00	3	943,708.80	100%	472%
7873 - Programas de formación académica de las IES evaluados	Programa de formación académica evaluados	4	7,507,111.00	4	3,823,078.74	100%	51%

Desvíos de los productos:

La ejecución del presupuesto anual alcanzó 99 %, resultado de una adecuada planificación y gestión de los recursos asignados. Este nivel de ejecución garantizó la continuidad de los planes y acciones orientadas al acceso y la calidad de la educación superior, lo que fortaleció a las Instituciones de Educación Superior (IES), así como los programas de becas y las iniciativas de apoyo a bachilleres, estudiantes y egresados. En el ámbito físico, el producto 6773 no registró desvíos significativos. Los productos 6775 (Becas Internacionales) y 6776 (Becas Nacionales) presentaron una ejecución superior a lo programado, debido a la implementación de becas en modalidad virtual con menores costos, lo que permitió ampliar la cobertura respecto a la meta prevista.

La ejecución física y financiera de los productos 6775 y 6776 no mostró una alineación del 100 %, debido al carácter plurianual de los programas de becas, cuyos compromisos financieros podían extenderse entre uno y cuatro años. En consecuencia, parte del presupuesto ejecutado en 2025 correspondió a obligaciones asumidas en ejercicios anteriores.

El producto 6778 superó la meta física establecida, alcanzando un cumplimiento de un 125 %, favorecido por la recepción oportuna de la documentación requerida. La evaluación conforme al Catálogo Nacional de Cualificaciones, con énfasis en la formación técnica, constituyó una prioridad estratégica por su carácter práctico y menor duración, facilitando el acceso de población vulnerable al mercado laboral.

Los productos 6777, 6781, 6782 y 7873 no presentaron desviaciones físicas significativas.

En el ámbito financiero, los productos 6773, 6775, 6776 y 6778 se mantuvieron dentro de los rangos establecidos, sin variaciones relevantes respecto al presupuesto asignado y ejecutado.

El producto 6782 registró una sobrejecución de 372 %, asociada a modificaciones presupuestarias realizadas al cierre del ejercicio 2025 para atender compromisos institucionales priorizados.

Por su parte, los productos 6777, 6781 y 7873 presentaron una subejecución debido al proceso de compras MRDCYT-CCC-LPN-2025-0003, realizado en noviembre de 2025 para la contratación de evaluadores de planes de estudio. Aunque la contratación fue formalizada, no fue

posible completar todos los pagos al cierre de diciembre, quedando desembolsos pendientes para el siguiente ejercicio fiscal. Asimismo, incidieron limitaciones de tiempo y ajustes presupuestarios que redujeron los montos inicialmente asignados y se priorizaron compromisos vinculados a becas, viajes de estudio y el acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la implementación de una plataforma de inglés, en el marco de acciones orientadas a la reducción de la pobreza y las desigualdades.

Logros de los productos:

Al cierre del año 2025 se legalizaron 55,128 documentos académicos, de los cuales 51,972 correspondieron a Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales y 3,156 a IES extranjeras. El incremento en la demanda del servicio estuvo asociado a la ejecución de convocatorias de becas nacionales e internacionales.

En el marco de la Convocatoria de Becas Internacionales 2025 participaron 50 IES, con una oferta de 724 programas académicos. Se evaluaron 95 programas y 45 instituciones. De las 20,884 solicitudes recibidas, se realizó un proceso de preselección en el que se priorizaron áreas estratégicas. La participación estuvo compuesta por 13,968 mujeres (66.7 %) y 6,975 hombres (33.3 %). Como resultado, se otorgaron 1,879 becas en 38 IES. Asimismo, se fortaleció la cooperación académica mediante acuerdos con 18 países, que se orientaron a convenios con 71 universidades.

La desagregación por sexo y rango etario de las becas internacionales evidenció la siguiente distribución:

- De 18 a 24 años: 321 mujeres y 94 hombres.
- De 25 a 54 años: 886 mujeres y 467 hombres.
- De 55 a 64 años: 6 mujeres y 3 hombres.
- De 64 años o más: 1 mujer
- No especificados: 72 mujeres y 29 hombres.

En el ámbito de las becas nacionales se otorgaron 4,900 becas, con una representación de 2,728 mujeres (66 %) y 1,404 hombres (34 %). Participaron 50 de las 57 IES existentes en el país, de las cuales 16 contaban con recintos en el interior, en los que se ofertaron 724 programas académicos. Durante el segundo trimestre se remitieron 24,779 solicitudes para evaluación, las cuales fueron procesadas en su totalidad. En la fase de preselección se priorizaron candidatos en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

La distribución por sexo y rango etario de las becas nacionales fue la siguiente:

- De 13 a 17 años: 52 mujeres y 31 hombres.
- De 18 a 24 años: 1,790 mujeres y 970 hombres.
- De 25 a 54 años: 1,325 mujeres y 729 hombres.
- De 55 a 64 años: 11 mujeres y 16 hombres.
- De 64 años o más: 1 mujer y 1 hombre.
- No especificados: 33 mujeres y 31 hombres.

En cuanto a los programas de lenguas extranjeras, se beneficiaron 27,216 ciudadanos, de los cuales 18,256 fueron mujeres y 8,960 hombres. El Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad impactó a 27,000 participantes, el Programa de Inglés de Inmersión Avanzado a 120, mientras que los programas de Francés y Portugués de Inmersión beneficiaron a 60 y 36 ciudadanos, respectivamente. En noviembre se celebró la vigésima primera graduación del Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad, en la que 19,000 jóvenes culminaron satisfactoriamente su formación.

La distribución geográfica del Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad fue la siguiente:

- Santo Domingo: 8,471 mujeres y 5,449 hombres.
- Región Norte: 4,091 mujeres y 2,326 hombres.
- Región Este: 2,082 mujeres y 1,029 hombres.
- Región Sur: 2,238 mujeres y 1,264 hombres.

En el Programa de Francés de Inmersión:

- Santo Domingo: 35 mujeres y 5 hombres.
- Región Norte: 14 mujeres y 6 hombres.

En el Programa de Portugués de Inmersión:

- Santo Domingo: 25 mujeres y 11 hombres.

En el Programa de Inglés Avanzado:

- Santo Domingo: 69 mujeres y 51 hombres.

Durante 2025 se abrió una licitación internacional para la adquisición de licencias de una plataforma virtual de aprendizaje del idioma inglés orientada a la empleabilidad y se inauguraron nuevos centros del Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad, ampliando el acceso a la formación lingüística en distintas comunidades.

En materia de aseguramiento de la calidad de la educación superior, se realizaron visitas de seguimiento a 49 IES evaluadas en la IV Evaluación Quinquenal y se verificó el cumplimiento de sus planes de mejora. Como resultado, se elaboraron 25 informes técnicos y se avanzó en la planificación del ciclo evaluativo 2026-2031, lo que fortaleció el sistema de evaluación continua.

Asimismo, se promovió la articulación entre las IES y el sector productivo, se brindó asistencia técnica para la adecuación de planes de estudio a las demandas del entorno empresarial y acompañamiento a instituciones en proceso de fortalecimiento académico e infraestructura. Se concluyó la evaluación de cuatro programas de ingeniería y se avanzó en la evaluación de escuelas de medicina, se inició su fase de autoevaluación y preparación para la evaluación externa, lo que contribuyó a la mejora de la calidad y pertinencia de la oferta educativa nacional.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología

Descripción del programa:

El programa promueve la investigación científica y tecnológica en instituciones educativas, ofreciendo capacitación para la adquisición de conocimientos y habilidades innovadoras. Además de fomentar la innovación, el programa impulsa la creación y el desarrollo tecnológico, buscando el logro de la excelencia en los campos de la ciencia y tecnología. Su impacto se extiende a nivel nacional, respaldando la educación continua para jóvenes a partir de los 16 años, así como la formación técnica para estudiantes de bachillerato, e incluso brindando oportunidades de especialización en tecnología para profesionales.

Población beneficiaria:

IES, estudiantes universitarios, bachilleres, profesionales y técnicos, investigadores, docentes, sector empresarial, egresados de becas del MESCYT.

Resultado esperado:

Incrementar la producción de investigaciones científicas para mejorar los niveles de competitividad y el desarrollo del país, evidenciado en el aumento del porcentaje de investigaciones evaluadas y publicadas de 23.50 en el año 2023 a 25.00 para el 2025, respecto a las propuestas recibidas.

Mantener el número de nuevos proyectos correspondientes al desarrollo de la ciencia y la tecnología de 70 en el 2023 a 70 para el 2025, sumando un total de 924 proyectos aprobados desde la implementación del Fondo de Incentivo a la Investigación Científica y Tecnológica (FONDOCYT).

Fomentar el desarrollo de los programas de ciencia y tecnología a través de actividades de investigación, donde el número de estudiantes, docentes e investigadores de manera presencial y virtual en el 2023 fue de 7,500 y para el 2025 9,500.

Garantizar el acceso a educación superior a través de la matriculación de jóvenes en sus regiones / comunidades de origen evidenciado en el aumento de la tasa bruta de matriculación 54.23 % (2023) a 56.06 % (2025), con énfasis en la ampliación del acceso a becas a estudiantes vulnerables.

Avances del resultado esperado:

En relación con los resultados esperados vinculados al fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y el acceso a la educación superior, al cierre de 2025 se registraron los avances siguientes:

- Se incrementó el porcentaje de investigaciones evaluadas y publicadas

Se registró un aumento en el porcentaje de proyectos aprobados respecto a las propuestas recibidas. En el marco de la convocatoria internacional de la Fundación Internacional Unión Europea, América Latina y el Caribe (EU-LAC), se recibieron 10 propuestas de la República Dominicana, de las cuales fueron aprobadas 3, lo que representó un 30 % de aprobación.

Este resultado superó la meta programada de 25 % para 2025, evidenciando un desempeño favorable en términos de calidad y competitividad de las propuestas sometidas.

- Se mantuvo el número de nuevos proyectos de ciencia y tecnología

La meta estableció aprobar 70 nuevos proyectos en 2025, tomando como base una proyección de 280 propuestas en convocatoria nacional lo que representó un 25 % de aprobación. Este volumen permitió alcanzar un total acumulado de 924 proyectos aprobados desde la implementación del Fondo de Incentivo a la Investigación Científica y Tecnológica (FONDOCYT).

Durante el período evaluado se aprobaron 3 nuevos proyectos de los 70 planificados, lo que representó un cumplimiento del 4 % de la meta anual. Estas aprobaciones correspondieron a 3 proyectos de un total de 10 propuestas recibidas, equivalente a 30 %.

En consecuencia, al cierre del año 2025, el total acumulado desde la creación del FONDOCYT ascendió a 857 proyectos aprobados, lo que representó el 92 % de la meta acumulada de 924 proyectos.

El incumplimiento en cantidad de la meta anual se debió a que, como parte del proceso de Transformación Educativa con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) que se realizaría en el año 2026, se decidió para el año 2025 priorizar un proceso de saneamiento técnico-administrativo de proyectos vigentes que habían superado su tiempo de ejecución, solicitando informes finales para su cierre formal.

Como consecuencia de esta decisión estratégica, no se realizó la convocatoria nacional prevista, se optó por participar únicamente en la convocatoria internacional EU-LAC, lo que incidió directamente en la cantidad de proyectos aprobados durante el período evaluado.

- Se fomentó el desarrollo de programas de ciencia y tecnología

Se desarrollaron actividades académicas y científicas orientadas al fortalecimiento de la cultura investigativa, entre ellas el X Congreso Estudiantil de Ciencia y Tecnología (X CEICYT 2025), el XX Congreso de Investigación Científica (XX CIC 2025) y el V Congreso Internacional de Filosofía, este último con el auspicio del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

La modalidad híbrida y la ampliación de la virtualidad permitieron alcanzar aproximadamente 60,000 estudiantes, docentes e investigadores, superando ampliamente la meta de participación establecida para el período y fortaleciendo la difusión del conocimiento científico a nivel nacional e internacional.

- Se Garantizó el acceso a la educación superior

Se garantizó el acceso a la educación superior mediante la matriculación de jóvenes en sus regiones o comunidades de origen, evidenciado en el incremento de la tasa bruta de matriculación de 54.23 % en 2023 a 78.85 % en 2025.

Este resultado superó la meta programada de 56.06 %, alcanzando un nivel de cumplimiento de 140.7 %, con énfasis en la ampliación del acceso a becas dirigidas a estudiantes en condición de vulnerabilidad.

El sobrecumplimiento estuvo asociado principalmente a la implementación de las carreras de Desarrollo de Software y Ciberseguridad en la Extensión de Santo Domingo Norte, lo que generó un incremento significativo en la demanda y en la incorporación de nuevos estudiantes provenientes de sus comunidades de origen.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
417,368,364.00	393,843,537.47	388,916,643.87	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6784 - Investigadores reciben financiamientos a proyectos de innovación científica y tecnológicas	Proyectos aprobados	3	350,615,410.33	3	349,807,541.07	100%	100%
6785 - Jóvenes universitarios acceden a programas de promoción de la mentalidad y cultura emprendedora	Jóvenes beneficiarios	220	3,173,632.00	372	2,327,069.90	169%	73%
6790 - Profesores y jóvenes universitarios que acceden a programas de difusión de la ciencia y la tecnología	Participantes en los programas	60,000	7,457,755.00	67,695	3,792,422.02	113%	51%

Desvíos de los productos:

La ejecución del presupuesto anual alcanzó un 99 %, lo que reflejó una gestión eficiente de los recursos. Esto permitió fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante el apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico a través del Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT), lo que contribuyó al incremento de la producción investigativa y al fortalecimiento de las instituciones de educación superior (IES).

El producto 6784 no presentó desvíos significativos en su ejecución físico-financiera y se mantuvo coherente con la programación establecida.

El producto 6785 registró una variación de un 69 % por encima de la meta programada, atribuida a una mayor demanda en las capacitaciones desarrolladas, lo que evidenció el interés de los estudiantes en fortalecer competencias vinculadas al emprendimiento y la innovación. En el ámbito financiero, se produjo una variación asociada a una modificación presupuestaria que redujo la meta financiera inicial, priorizándose compromisos relacionados con becas y viajes de estudio, ante insuficiencia en la apropiación presupuestaria. Asimismo, se destinaron recursos al acuerdo suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la implementación de una plataforma de inglés, bajo un enfoque multidimensional orientado a la reducción de la pobreza y las desigualdades. Parte de estos ajustes no fue reprogramada oportunamente ante la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), lo que incidió en la variación observada respecto a la programación inicial.

El producto 6790 presentó una desviación física positiva debido al incremento en la participación en actividades de difusión científica. La estrategia de comunicación implementada amplió el alcance de los programas, destacándose la celebración del XIX Congreso en julio de 2025, cuya transmisión virtual permitió impactar a un mayor número de jóvenes a nivel nacional.

En el ámbito financiero, el producto 6790 registró una variación negativa respecto a la programación inicial, explicada por el apoyo brindado por la Universidad Dominicana O&M y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), sedes de los congresos realizados. Este respaldo representó un ahorro significativo de recursos para el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), lo que permitió una ejecución más eficiente del presupuesto.

Inicialmente, el XX Congreso de Investigación Científica estaba programado y se realizaría en un hotel de Santo Domingo, con un costo estimado de RD\$ 2,500,000 por el uso de 14 salones y un salón principal de conferencias durante tres días; sin embargo, la Universidad O&M facilitó sus instalaciones en el edificio de ingeniería. De igual manera, el X Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICyT), previsto en un hotel de Santiago con un costo estimado de RD\$ 1,200,000, fue realizado en las instalaciones de la PUCMM ante la inexistencia de un hotel que cumpliera con los requerimientos técnicos establecidos, generando eficiencias presupuestarias adicionales.

Logros de los productos:

Para el periodo evaluado, en materia de investigación en ciencia y tecnología, el Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCyT) contó con 236 proyectos de investigación vigentes, desarrollados por 30 Instituciones de Educación Superior (IES) y centros de investigación. Durante el periodo se realizaron desembolsos por un monto de RD\$ 349,807,541.07, lo que representó una ejecución presupuestaria de 99.77 % de los recursos asignados y benefició directamente a 2,303 investigadores. En el marco de la Convocatoria FONDOCyT 2025 fueron aprobados 3 proyectos correspondientes a 2 IES, con una inversión total de RD\$ 11,349,000.00.

- El proyecto EULAC_2025-120, titulado "Modular Point-of-Care Microfluidic Platform for Agriculture and Food Security", fue ejecutado por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), bajo la coordinación del investigador principal Edian F. Franco. Recibió un aporte del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) de 50,000.00 euros, equivalente a RD\$ 3,900,000.00, y contó con la participación de Alemania, Turquía, Perú y Polonia.
- El proyecto EULAC_2025-138, titulado "Advancing nature-based action for circular resource recovery in rural and peri-urban communities across Europe and Latin America", también fue ejecutado por INTEC, con Ulises Jáuregui como investigador principal. Recibió un financiamiento de 45,500.00 euros, equivalente a RD\$ 3,549,000.00, y se desarrolló en colaboración con Australia, Brasil, España y Perú.
- Por su parte, el proyecto EULAC_2025-215, titulado "Innovative experiences in Circular bioeconomy and Habitat restoration for EU-LAC rural and urban Landscapes", fue ejecutado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), bajo la coordinación de Gabriel Alexander Barinas Sánchez como investigador principal. Este proyecto obtuvo un financiamiento de 50,000.00 euros, equivalente a RD\$ 3,900,000.00, y contó con la participación de Argentina, Brasil, España, Perú y Polonia.

En cuanto al componente de capital semilla, se ejecutaron capacitaciones en Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Construcción de MVP con herramientas No-Code y Toma de Decisiones con Datos Reales, lo que benefició a 127 universitarios y superó en un 127 % la meta prevista de estudiantes capacitados. Asimismo, en la Competencia de Emprendimiento en la Educación Superior 2025 resultaron ganadores 9 jóvenes universitarios, otorgándose premios por un monto total de RD\$ 1,600,000.00, distribuidos entre proyectos destacados y el Centro de Emprendimiento con la Mejor Gestión 2024. Estas acciones impactaron a un total de 338 personas beneficiarias.

En el ámbito de los Programas de Difusión de la Ciencia y la Tecnología, del 14 al 20 de julio se celebró la Semana Dominicana de la Ciencia. En este contexto se realizó el XX Congreso Internacional de Investigación Científica, del 15 al 18 de julio en la Universidad Dominicana O&M, con la presentación de 375 trabajos científicos (301 ponencias orales, incluidas 6 conferencias magistrales, y 75 pósteres), y la participación de representantes de más de 20 países.

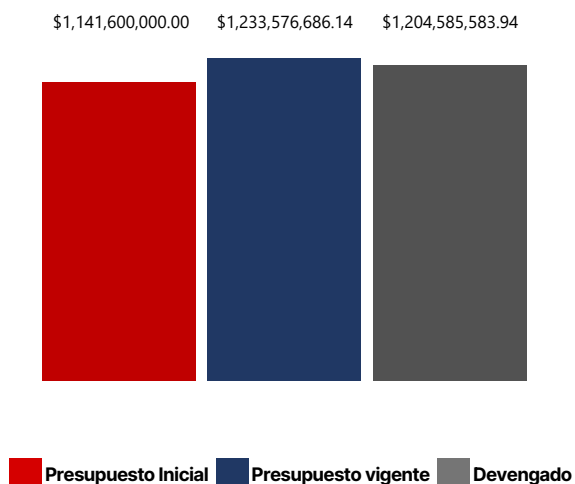
Asimismo, se celebró el X Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (X CEICyT 2025), los días 11 y 12 de septiembre en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), recinto Santiago, con la participación de 22 IES. Se recibieron 533 resúmenes, de los cuales 392 fueron aprobados para presentación (316 ponencias orales y 76 carteles científicos), evaluados por 54 especialistas. En noviembre se realizó la entrega de premios en metálico a 21 trabajos destacados en siete áreas del conocimiento, así como menciones de honor a 24 estudiantes, en una ceremonia celebrada en el Instituto Cultural Domingo Americano, lo que impactó a más de 67,695 personas entre estudiantes, docentes, investigadores y público en general.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

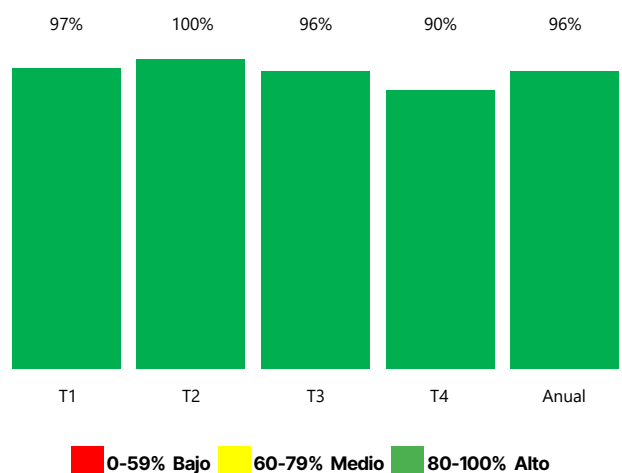
Acción	Fecha
1. Fortalecer las capacidades del personal de las áreas responsables de la ejecución de los programas mediante procesos de capacitación en reprogramación y análisis presupuestario, a fin de mejorar la calidad de la planificación y el seguimiento físico-financiero.	Segundo Trimestre
2. Fortalecer la planificación programática y la coordinación con las áreas misionales, mediante una formulación más precisa y realista de las metas físicas y financieras, alineada con la disponibilidad de recursos, las capacidades operativas y el comportamiento histórico de los avances de los programas 11 y 12. Asimismo, asegurar que los entregables y reportes incorporen la desagregación estadística requerida por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), garantizando la coherencia, calidad y trazabilidad de la información conforme a los lineamientos establecidos para la rendición de cuentas y el seguimiento del desempeño presupuestario.	Segundo Trimestre

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología

Descripción del programa:

El programa promueve la investigación científica y tecnológica en instituciones educativas, ofreciendo capacitación para la adquisición de conocimientos y habilidades innovadoras. Además de fomentar la innovación, el programa impulsa la creación y el desarrollo tecnológico, buscando el logro de la excelencia en los campos de la ciencia y tecnología. Su impacto se extiende a nivel nacional, respaldando la educación continua para jóvenes a partir de los 16 años, así como la formación técnica para estudiantes de bachillerato, e incluso brindando oportunidades de especialización en tecnología para profesionales.

Población beneficiaria:

Bachilleres, universitarios, profesionales, investigadores, docentes y empresarios en República Dominicana.

Resultado esperado:

Incrementar la producción de investigaciones científicas para mejorar los niveles de competitividad y el desarrollo del país, evidenciado en el aumento del porcentaje de investigaciones evaluadas y publicadas de 23.50 en el año 2023 a 25.00 para el 2025, respecto a las propuestas recibidas.

Mantener el número de nuevos proyectos correspondientes al desarrollo de la ciencia y la tecnología de 70 en el 2023 a 70 para el 2025, sumando un total de 924 proyectos aprobados desde la implementación del Fondo de Incentivo a la Investigación Científica y Tecnológica (FONDOCYT).

Aumentar la investigación científica y tecnológica en profesores y estudiantes del nivel superior (institutos y universidades) de 5,415 en el 2023 a 6,468 para el 2025.

Garantizar el acceso a educación superior a través de la matriculación de jóvenes en sus regiones / comunidades de origen evidenciado en el aumento de la tasa bruta de matriculación 54.23 % (2023) a 56.06 (2025), con énfasis en la ampliación del acceso a becas a estudiantes vulnerables.

Avances del resultado esperado:

En relación con los resultados esperados vinculados al fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y el acceso a la educación superior, al cierre de 2025 se registraron los avances siguientes:

- Incrementar el porcentaje de investigaciones evaluadas y publicadas

Se registró un aumento en el porcentaje de proyectos aprobados respecto a las propuestas recibidas. En el marco de la convocatoria internacional de la Fundación Internacional Unión Europea, América Latina y el Caribe (EU-LAC), se recibieron 10 propuestas de la República Dominicana, de las cuales fueron aprobadas 3, lo que representó un 30 % de aprobación.

Este resultado superó la meta programada de 25 % para 2025, evidenciando un desempeño favorable en términos de calidad y competitividad de las propuestas sometidas.

- Mantener el número de nuevos proyectos de ciencia y tecnología

La meta establecía aprobar 70 nuevos proyectos en 2025, tomando como base una proyección de 280 propuestas en convocatoria nacional, lo que representó un 25 % de aprobación. Este volumen permitiría alcanzar un total acumulado de 924 proyectos aprobados desde la implementación del Fondo de Incentivo a la Investigación Científica y Tecnológica (FONDOCYT).

Durante el período evaluado se aprobaron 3 nuevos proyectos de los 70 planificados, lo que representó un cumplimiento de un 4 % de la meta anual. Estas aprobaciones correspondieron a 3 proyectos de un total de 10 propuestas recibidas, equivalente a un 30 %.

En consecuencia, al cierre del año 2025, el total acumulado desde la creación del FONDOCYT ascendió a 857 proyectos aprobados, lo que representó 92 % de la meta acumulada de 924 proyectos.

El incumplimiento en cantidad de la meta anual se debió a que, como parte del proceso de Transformación Educativa con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) que se realizaría en el año 2026, se decidió para el año 2025 priorizar un proceso de saneamiento técnico-administrativo de proyectos vigentes que habían superado su tiempo de ejecución, solicitando informes finales para su cierre formal.

Como consecuencia de esta decisión estratégica, no se realizó la convocatoria nacional prevista, optándose por participar únicamente en la convocatoria internacional EU-LAC, lo que incidió directamente en la cantidad de proyectos aprobados durante el período evaluado.

- Fomentar el desarrollo de programas de ciencia y tecnología

Se desarrollaron actividades académicas y científicas orientadas al fortalecimiento de la cultura investigativa, entre ellas el X Congreso Estudiantil de Ciencia y Tecnología (X CEICYT 2025), el XX Congreso de Investigación Científica (XX CIC 2025) y el V Congreso Internacional de Filosofía, este último con el auspicio del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

La modalidad híbrida y la ampliación de la virtualidad permitieron alcanzar aproximadamente 60,000 estudiantes, docentes e investigadores, superando ampliamente la meta de participación establecida para el período y fortaleciendo la difusión del conocimiento científico a nivel nacional e internacional.

- Garantizar el acceso a la educación superior

Se garantizó el acceso a la educación superior mediante la matriculación de jóvenes en sus regiones o comunidades de origen, evidenciado en el incremento de la tasa bruta de matriculación de 54.23 % en 2023 a 78.85 % en 2025.

Este resultado superó la meta programada de 56.06 %, alcanzando un nivel de cumplimiento de un 140.7 %, con énfasis en la ampliación del acceso a becas dirigidas a estudiantes en condición de vulnerabilidad.

El sobrecumplimiento estuvo asociado principalmente a la implementación de las carreras de Desarrollo de Software y Ciberseguridad en la Extensión de Santo Domingo Norte, lo que generó un incremento significativo en la demanda y en la incorporación de nuevos estudiantes provenientes de sus comunidades de origen.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,141,600,000.00	1,233,576,686.14	1,204,585,583.94	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6787 - Bachilleres que acceden al servicio de educación tecnológica técnica superior con enfoque de género	Matriculados en educación técnico superior	21,714	887,032,642.60	21,308	881,428,762.53	98%	99%
6788 - Bachilleres y profesionales que acceden a cursos, diplomados y talleres con enfoque de género	Egresados de educación continua	16,773	341,910,964.88	17,531	323,156,821.41	105%	95%

Desvíos de los productos:

Las variaciones observadas en ambos productos, tanto físicas como financieras, se mantuvieron dentro de los niveles aceptables conforme a la programación establecida.

Logros de los productos:

En 2025, la matrícula institucional registró un incremento de un 14 % en comparación con 2024. Del total de estudiantes matriculados, un 22 % correspondió a mujeres inscritas en las distintas carreras impartidas por la institución, reflejando avances en la participación femenina en la formación técnica y tecnológica.

Los estudiantes provinieron de todo el territorio nacional y se distribuyeron por rango de edad de la siguiente manera: un 3.73 % correspondió al grupo de 13 a 17 años; un 80.4 % al grupo de 18 a 24 años; un 11.55 % al grupo de 25 a 54 años; y un 4.32 % a personas de 55 años o más, lo que evidencia una amplia diversidad etaria en la población atendida.

Durante el período, se realizó la graduación del nivel técnico superior, incorporando 1,012 nuevos egresados. Esto representó un aumento de un 15.5 % en el número de graduados respecto a 2024, alcanzando un total acumulado de 6,513 egresados. Asimismo, se graduó la primera cohorte del programa Tecnólogo en Telecomunicaciones, contribuyendo a la diversificación y fortalecimiento de la oferta académica.

En el ámbito de educación continua, 17,531 estudiantes participaron en cursos, talleres y diplomados impartidos en las extensiones de San Pedro de Macorís, Sede Central, Bonao, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Monte Plata, Moca, Pedernales, Santiago, San Francisco de Macorís, Cotuí y Nagua. Además, se inauguraron dos nuevas extensiones en las provincias Duarte y Sánchez Ramírez, ampliando la cobertura institucional en un 8 % de la población beneficiada y fortaleciendo la presencia territorial. La matrícula en educación continua aumentó un 6 % en comparación con el año anterior.

El promedio de deserción se situó en un 34 %, registrando una reducción de 2 % respecto a 2024, lo que evidenció avances en la permanencia estudiantil.

El monto total ejecutado del programa ascendió a RD\$ 1,204,585,583.94, equivalente a un nivel de ejecución de un 98 % respecto al presupuesto vigente de RD\$ 1,233,576,686.14. Este desempeño reflejó una gestión financiera eficiente, alineada con el crecimiento de la matrícula, la expansión territorial y el fortalecimiento de la oferta académica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la ampliación del acceso a oportunidades de formación técnica y tecnológica.

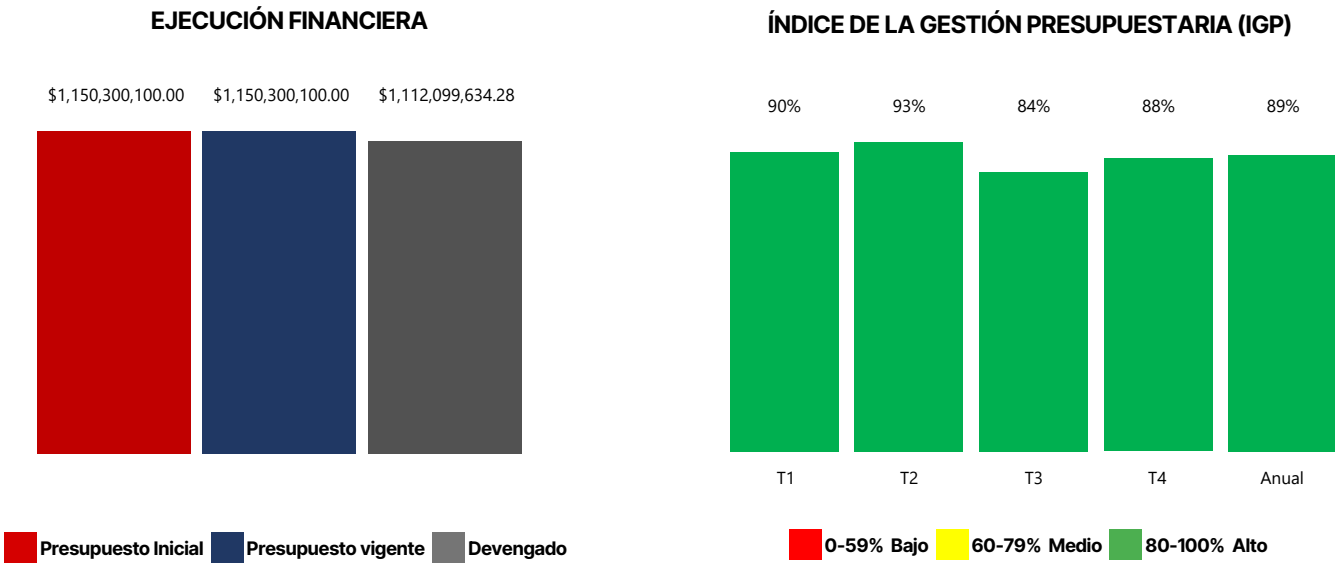
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar la extensión de Barahona para el fortalecimiento de las capacitaciones en Educación Continua, ampliando la cobertura territorial de la oferta formativa.	Cuarto Trimestre
2. Gestionar ante el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) la aprobación del programa de Técnico Superior en las sedes de Cotuí y Moca, con el propósito de diversificar la oferta académica.	Cuarto Trimestre

3. Iniciar la carrera de Ciencias Computacionales en modalidad virtual y la carrera de Animación Digital en modalidad presencial, orientadas a incrementar la matrícula del nivel técnico superior.
- 01/09/2026 - 11/12/2026

Unidad Ejecutora: 0003 - INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y desarrollo de la educación superior

Descripción del programa:

Un conjunto de medidas para mejorar la educación superior en la República Dominicana incluye evaluar planes de estudio, supervisar instituciones educativas, capacitar personal, auditar registros, asegurar la calidad y legalizar documentos académicos. Ofrece becas nacionales e internacionales, priorizando el inglés, promoviendo la equidad y colaborando con entidades científicas, tecnológicas, culturales y empresariales. Se busca mejorar la calidad y el acceso a la educación superior, formar profesionales competentes y brindar oportunidades a jóvenes desertores para el desarrollo nacional.

Población beneficiaria:

Publico en general que completen los requisitos para la admisión.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de estudiantes matriculados en el Instituto Técnico Superior Comunitario en un 5 % para el año 2025, respecto a los 6,789 estudiantes del año 2024.

Mejorar las competencias en jóvenes y adultos en diversas áreas, especialmente afines a la educación tecnológica, medido como la cantidad de jóvenes beneficiados de 23,299 en el 2023 a 32,794 para el 2025.

Avances del resultado esperado:

En relación con el resultado esperado del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), para el año 2025 se registró una matrícula validada y verificada de 5,637 estudiantes, lo que representó un cumplimiento de 83 %, tomando como línea base el año 2024, cuando se alcanzó una matrícula de 6,789 estudiantes.

Aunque esta cifra no refleja el incremento proyectado respecto al registro nominal anterior, se debió a la mejora implementada en los procesos de admisión y control de registros, lo que generó una reducción respecto a la cifra previamente reportada. No obstante, este proceso permitió contar con una base de datos real y técnicamente validada, sobre la cual se pudo proyectar el crecimiento institucional de manera sostenible.

Durante este período, la administración llevó a cabo un proceso de actualización y fortalecimiento de los registros académicos, retirando de la base activa a los estudiantes que no habían completado el pago de inscripción o continuidad académica, ni mantenían asistencia a la docencia. Como resultado, la matrícula reportada refleja exclusivamente la población estudiantil efectivamente inscrita, mejorando la confiabilidad y consistencia del indicador.

Por su parte, en relación con el resultado esperado del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), en 2025 se beneficiaron 33,995 jóvenes a través de becas nacionales, becas internacionales y programas de lenguas extranjeras, fortaleciendo competencias en áreas estratégicas, particularmente en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, con impacto directo en la empleabilidad y la competitividad.

Este desempeño superó la meta establecida de 32,794 beneficiarios, alcanzando un cumplimiento aproximado de 103.7 %, lo que evidenció avances significativos en la expansión del acceso a formación superior de calidad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,150,300,100.00	1,150,300,100.00	1,112,099,634.28	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6089 - Estudiantes que acceden al servicio de educación técnico superior	Estudiantes matriculados	5,700	1,150,300,100.00	5,637	1,112,099,634.28	99%	97%

Desvíos de los productos:

En cuanto a la ejecución física y financiera, tanto a nivel de programa como de producto, los resultados se mantuvieron dentro de los rangos previstos en la programación anual. Esto evidenció coherencia entre la planificación presupuestaria y el gasto ejecutado durante el período evaluado, sin registrarse desvíos significativos que afectaran el cumplimiento de las metas establecidas.

Logros de los productos:

En 2025, el Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) fortaleció la calidad académica mediante el equipamiento de los laboratorios de informática, salud, mecánica, arte y cultura, y semiconductores, lo que contribuyó a mejorar las condiciones para la formación académica y técnica de la población estudiantil. Asimismo, inició el proceso de adecuación y mejoramiento de la infraestructura física, orientado a optimizar los espacios de docencia y permanencia estudiantil, favoreciendo el desarrollo efectivo de las actividades académicas programadas.

De manera complementaria, asignó equipos electrónicos, incluyendo laptops e impresoras, a estudiantes con el propósito de ampliar el acceso a herramientas tecnológicas y reducir brechas digitales que incidieron en el desempeño académico.

En el ámbito administrativo, modernizó los procesos de admisión, selección y pago, lo que permitió depurar con mayor precisión la matrícula activa y consolidar estadísticas confiables sobre los estudiantes que efectivamente recibían docencia. Como parte de esta transformación institucional, implementó la emisión de certificados bajo el sistema digital único (NFT), fortaleciendo la trazabilidad documental y la eficiencia en la gestión académica.

Asimismo, se incorporó herramientas de monitoreo y visualización (dashboard) para el seguimiento en tiempo real de la matrícula por sexo, aula y condición académica, lo que contribuyó a mejorar la transparencia, la gestión de la información y la trazabilidad estadística. En este

contexto, durante 2024 se graduaron 980 técnicos profesionales y se registró el ingreso de 2,445 nuevos estudiantes, evidenciando el flujo real de entrada y salida institucional.

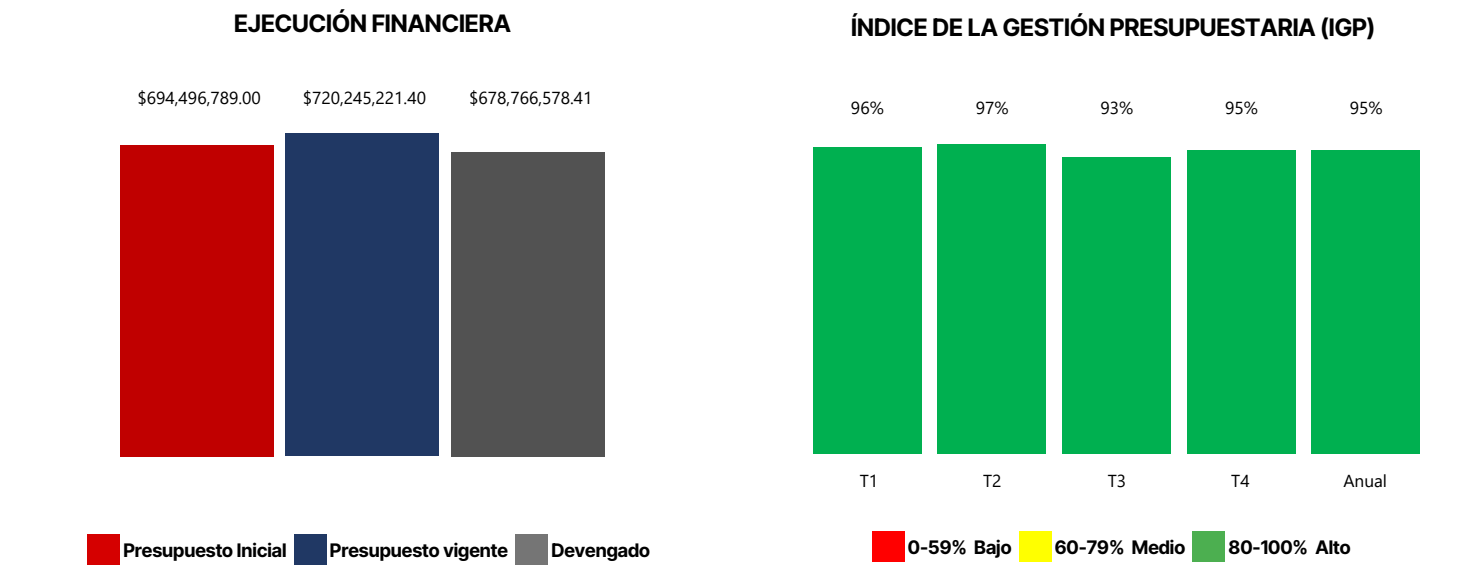
En el marco del fortalecimiento del análisis institucional, se incorporó la desagregación de la matrícula por sexo y rango etario, evidenciando una mayor participación femenina en todos los grupos de edad. En el rango de 18 a 24 años, las mujeres representaron un 61.9 % de la matrícula (1,774 estudiantes), frente a 38.1 % de hombres (1,090 estudiantes). En el grupo de 25 a 54 años, la participación femenina alcanzó el 70.2 % (1,896 estudiantes), mientras que los hombres representaron 29.8 % (805 estudiantes). En el rango de 55 a 64 años, las mujeres constituyeron 66.7 % (12 estudiantes) y los hombres 33.3 % (6 estudiantes). Finalmente, en el grupo de 65 años o más, la matrícula femenina representó 62.7 % (37 estudiantes), frente a 37.3 % de participación masculina (22 estudiantes).

Esta desagregación fortaleció el análisis de los logros institucionales, lo que permitió una mejor comprensión del perfil de la población atendida y aportando evidencia relevante para la formulación de políticas académicas, de equidad y de planificación institucional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Actualizar la línea base de medición tomando como referencia el año 2025, en atención a los procesos de depuración y mejora institucional implementados, orientados al fortalecimiento de la calidad, la transparencia y la eficiencia en la gestión académica. Esta actualización permitirá que los futuros reportes y registros de resultados esperados reflejen de manera más objetiva y consistente el impacto real de las acciones ejecutadas.	Primer Trimestre
2. Remodelar la infraestructura de los 14 edificios del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), con el propósito de ampliar la capacidad de atención estudiantil y optimizar las condiciones de habitabilidad, seguridad y permanencia académica.	Primer Trimestre
3. Contratar, en una fase inicial, aproximadamente 20 docentes a tiempo completo en el recinto de San Luis, con el propósito de ampliar y fortalecer la oferta académica, mejorar la calidad de la docencia y garantizar mayor estabilidad en los procesos formativos.	30/03/2026
4. Fortalecer la capacitación del personal en las distintas áreas institucionales, con énfasis en planificación, gestión financiera, recursos humanos, administración y áreas académicas, a fin de mejorar las competencias técnicas, optimizar los procesos internos y elevar la eficiencia y calidad de la gestión institucional.	01/01/2026 - 31/12/2026

Capítulo: 0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	
I. ASPECTOS GENERALES	
Misión:	Promover el paradigma de calidad de vida que garantice un desarrollo sostenible, resiliente, incluyente y equitativo, a escala nacional y de los territorios de la República Dominicana, a través de la articulación de las políticas públicas, para el ejercicio de una ciudadanía fundamentada en derechos, solidaria y democrática.
Visión:	Ser una institución reconocida por su liderazgo en la articulación de un modelo de desarrollo basado en el paradigma de calidad de vida, a través de la gestión cohesionada y participativa de los sistemas de planificación e inversión pública, del ordenamiento territorial y desarrollo regional, de la cooperación internacional y de un análisis riguroso, para orientar las políticas públicas desde una perspectiva de la equidad y el bienestar de las personas.
II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO	
Eje estratégico:	1. DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo(s) específico(s):	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	
Unidad Ejecutora: 0009 - OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICAS	
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO	



IV. PROGRAMA	
Nombre programa:	12 - Normalización y producción de estadísticas nacionales
Descripción del programa:	Consiste en la recolección, procesamiento y producción de estadísticas oficiales de diferentes sectores de la vida nacional a fin de fortalecer la gestión y toma de decisiones en materia de desarrollo económico-social y la creación de políticas públicas.
Población beneficiaria:	Ciudadanos consultores de las estadísticas, el sector privado (empresas), sector público (ministerios), organismos internacionales y academia.
Resultado esperado:	Aumentar la cantidad de bases de datos, series e indicadores estadísticos, con sus desagregaciones, producidos y disponibles para la toma de decisiones en materia de las políticas públicas actuales, que impulsen el desarrollo económico y social del país de 2,171 en el 2023 a 2,613 para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Al cierre de 2025, se logró calcular un total de 2,964 bases de datos, series e indicadores estadísticos con sus respectivas desagregaciones, lo que representó un 113 % de cumplimiento respecto a la meta de 2,613 establecida para ese año. El desvío de un 13 % se debió a que algunas bases de datos e indicadores adicionales fueron procesados fuera del plan inicial, superando la meta establecida.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
694,496,789.00	720,245,221.40	678,766,578.41	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5882 - Sector público, privado, sociedad civil y organismos internacionales disponen de información estadística oficial	Cantidad de información estadística publicada	2,964	358,671,886.35	2,964	326,259,646.70	100%	91%
6799 - Sistema Estadístico Nacional dispone de normas y estándares de calidad	Cantidad de normativas disponibles para operaciones estadísticas en sectores priorizados	5	37,556,263.36	5	38,267,505.62	100%	102%
7971 - Actividades formativas para desarrollar competencias estadísticas	Participaciones certificadas del SEN, la academia y público en general en actividades formativas abiertas o para audiencias específicas	630	19,664,252.00	691	19,699,346.08	110%	100%

Desvíos de los productos:

El programa registró un desvío financiero de un 6 %, inferior a la programado. Esta variación surgió como consecuencia de ajustes operativos realizados en las actividades de determinados productos productivos, sin que ello incidiera en el logro de las metas físicas previstas para el período.

En relación con el producto 5882, la ejecución financiera alcanzó un 91 %, con un desvío de un 9 % por debajo de lo programado. Esta variación se debió principalmente a la optimización de la estructura operativa del levantamiento de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS). Inicialmente se había previsto la contratación de un muestrista; sin embargo, esta no fue necesaria, ya que el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) facilitó a la Oficina Nacional de Estadística (ONE) un especialista en muestreo, mientras que el Departamento de Geoestadística aportó personal de apoyo para la actualización cartográfica. Adicionalmente, algunas salidas de personal durante el operativo no fueron reemplazadas. Estas medidas redujeron la ejecución en partidas de honorarios, viáticos y pasajes, sin afectar la calidad, cobertura ni el cronograma del operativo. En ese contexto, la ejecución de la meta física programada se completó en un 100 %.

El producto 6799 no presentó variaciones físicas ni financieras, manteniendo la ejecución conforme a la programación inicial.

Por su parte, la sobrejexecución física de un 10 % en el producto 7971 se debió a la realización de dos capacitaciones adicionales durante el

trimestre. Estas actividades se llevaron a cabo en el marco de la asistencia técnica ofrecida por la FAO, Humanitarian OpenStreetMap y la alianza del Global Partnership for Sustainable Development Data, lo que permitió ampliar el alcance de la meta sin afectar la planificación original ni su presupuesto. En el aspecto financiero, se alcanzó un 100 % de la meta establecida.

Logros de los productos:

Durante el primer trimestre del año 2025, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) presentó y puso a disposición de los usuarios y tomadores de decisión los resultados del Volumen V: Informe de Características Económicas y del Volumen VI: Informe de Fecundidad y Mortalidad del X Censo Nacional de Población y Vivienda. Asimismo, se divulgaron los resultados básicos y generales de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2024), incluyendo sus bases de datos en formato Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) y REDATAM, así como la base de datos censal en SPSS del X Censo, lo que permitió brindar información confiable sobre las características sociodemográficas de la población y las condiciones de vida de los hogares.

En el ámbito económico y empresarial, se realizaron los levantamientos de la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE), incorporando módulos sobre Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y el Sector Logístico Empresarial, así como el Registro de Ofertas y Edificaciones (ROE 1 y ROE 2), lo que generó indicadores para el seguimiento de la oferta de edificaciones. Además, se publicaron el Directorio de Empresas y la Demografía Empresarial Formal, unificando información previamente difundida por separado, y se desarrollaron tableros interactivos para mejorar la visualización y el uso de la información. También se avanzó en el piloto de la Hoja de Balance de Alimentos (HBA), preparando su futura implementación.

De manera complementaria, se promovió la articulación institucional y la difusión estratégica de información mediante boletines, guías y tableros interactivos sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), género y primera infancia, lo que consolidó la disponibilidad y uso de estadísticas oficiales para la toma de decisiones.

Durante el período, se pusieron a disposición del Sistema Estadístico Nacional cinco instrumentos metodológicos:

- Lineamientos y Recomendaciones para Documentar el Diccionario de Datos.
- Manual de Estadísticas de Gobernanza.
- Manual Metodológico de la Operación Estadística sobre Muertes Accidentales y Violentas.
- Guía para la Medición de la Variable Sexo en el Sistema Estadístico Nacional.
- Lineamientos y recomendaciones para el Manejo de la imparcialidad en la Producción de las Estadísticas Oficiales.

Asimismo, se logró el desarrollo de competencias estadísticas en 691 participantes, a través de programas orientados al fortalecimiento de capacidades estadísticas, demográficas y geoestadísticas. Estas acciones se ejecutaron mediante modalidades presencial, virtual sincrónica, virtual asincrónica e híbrida, abarcando cuatro niveles de formación: cultura estadística, inicial, intermedio y especializado, lo que contribuyó así a la toma de decisiones basadas en evidencias.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Asegurar la programación oportuna de las contrataciones de personal, garantizando su disponibilidad en el momento de realizar las encuestas, las cuales se efectuarán en conformidad con las acciones institucionales.	02/01/2026 - 31/12/2026
2. Reforzar la coordinación interinstitucional en operaciones encuestales, con el fin de que se ejecuten dentro de los plazos establecidos en el cronograma interno y se garantice la eficiencia de los resultados esperados.	02/01/2026 - 31/12/2026
3. Optimizar la calendarización de compras y procesos logísticos, asegurando su alineación con el Plan Operativo Institucional (POA), el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) y el Presupuesto, con el fin de mantener una planificación coherente con la capacidad real de ejecución.	01/01/2026 - 31/12/2026
4. Fortalecer el seguimiento de la ejecución financiera y administrativa, especialmente en la programación de recursos humanos, procesos de compras y obligaciones laborales, a fin de reducir desviaciones entre lo programado y lo ejecutado y lograr una distribución más equilibrada del gasto a lo largo del período, sin afectar el cumplimiento de las metas.	02/01/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la transformación, digitalización y profesionalización de la Administración Pública, a través de la innovación, la calidad y mejora continua en los servicios públicos y el fortalecimiento institucional.

Visión:

Ser un referente nacional e internacional por la articulación de un modelo de Administración Pública centrada en el bienestar de las personas, sostenible, dinámica, innovadora, racional, eficiente y participativa, que entrega servicios públicos de calidad y promueve la mejora continua de las instituciones que la componen.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1 Administración pública eficiente, transparente, eficiente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

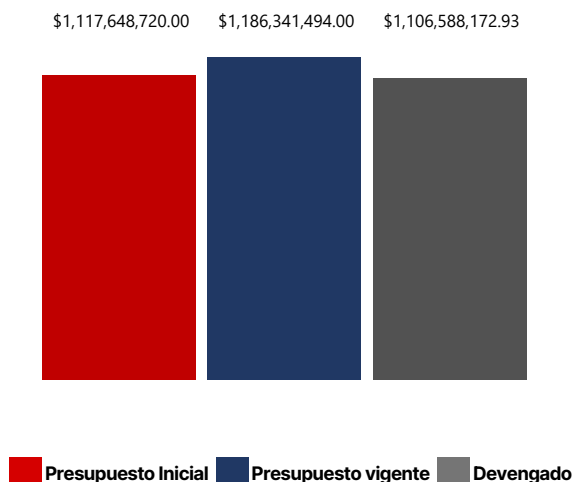
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)

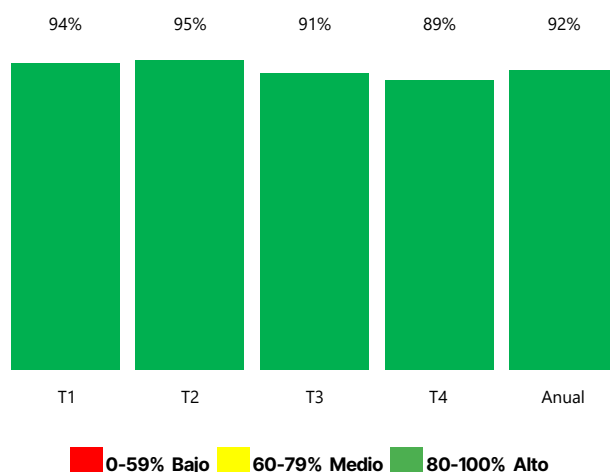
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Profesionalización de la función pública

Descripción del programa:

Consolidar y ampliar el sistema de reclutamiento y selección de personal basado en el mérito a través de concursos públicos en los organismos y entidades estatales. Asimismo, se busca implementar la evaluación del desempeño basada en los resultados y competencias de los servidores y funcionarios de la administración pública. Además, se tiene como meta fortalecer el sistema de carrera administrativa y la implementación del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).

Población beneficiaria:

Instituciones Públicas.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos de un 83 % en el 2023 a un 85 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025 se alcanzó un 85 % de avance en la población que se sintió satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos. Las encuestas fueron realizadas por 74 instituciones públicas con más de 300 servicios públicos evaluados. Se evaluaron 4 dimensiones: fiabilidad/seguridad, capacidad de respuesta, elementos tangibles y empatía. En relación con los detalles de los resultados encontrados: Un 88 % de los encuestados se sintió satisfecho con los servicios ofrecidos en línea. Mientras que un 85 % de los encuestados se sintió satisfecho con la atención telefónica. En cuanto a la distribución de la satisfacción según el sexo, un 86 % de las mujeres encuestadas se sintió satisfecha con los servicios, mientras que un 85.7 % de los hombres se sintió igual.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
338,556,073.00	366,209,173.00	354,618,469.98	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6498 - Instituciones públicas con estructuras organizativas aprobadas	Cantidad de instituciones con estructuras organizativas aprobadas	30	97,100,000.00	30	99,627,545.77	100%	103%
6873 - Servidores públicos incorporados al sistema de carrera a través de concursos públicos	Número de servidores públicos incorporados al sistema de carrera administrativa general y especiales	175	44,050,000.00	129	46,098,843.66	74%	105%
7719 - Entes y órganos procesando sus nóminas a través del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Porcentaje de entes y órganos procesando sus nóminas a tiempo a través del SASP	380	27,500,000.67	386	27,164,763.53	102%	99%
7979 - Trámites intervenidos y simplificados en entes y órganos	Cantidad de trámites que son intervenidos y simplificados en entes y órganos	19	49,650,000.00	17	50,840,995.19	89%	102%

Desvíos de los productos:

En relación con el producto 6873, la ejecución física de un 74 % se debió a que algunos de los candidatos no superaron el período probatorio, otros no recibieron la inducción por parte del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y a la baja demanda por parte de las instituciones públicas en cuanto a la solicitud de presentación de concursos públicos. Este producto no presentó variación significativa en su ejecución financiera.

Para el producto 7979, la ejecución física de un 89 % se debió a una propuesta de cambio en el rediseño de la simplificación de trámites planteada por los técnicos del Banco Mundial en el marco del proyecto de Apoyo a la implementación del Plan de Reforma y Modernización de la Administración Pública. Este producto no presentó variación significativa en su ejecución financiera.

Los productos 6498 y 7719 no presentaron variaciones significativas en su ejecución física y financiera con respecto a lo planificado.

Logros de los productos:

Durante el 2025, se concursaron 131 plazas para ocupar 59 cargos de carrera administrativa general/especial, 106 concursos públicos realizados 20 instituciones, entre ellas: Ayuntamiento Municipal de Nagua, Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Ministerio de Turismo (MITUR), Jardín Botánico Nacional (JBN), Ministerio de Energía y Minas (MEM), Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Tesorería de la Seguridad Social (TSS), entre otras.

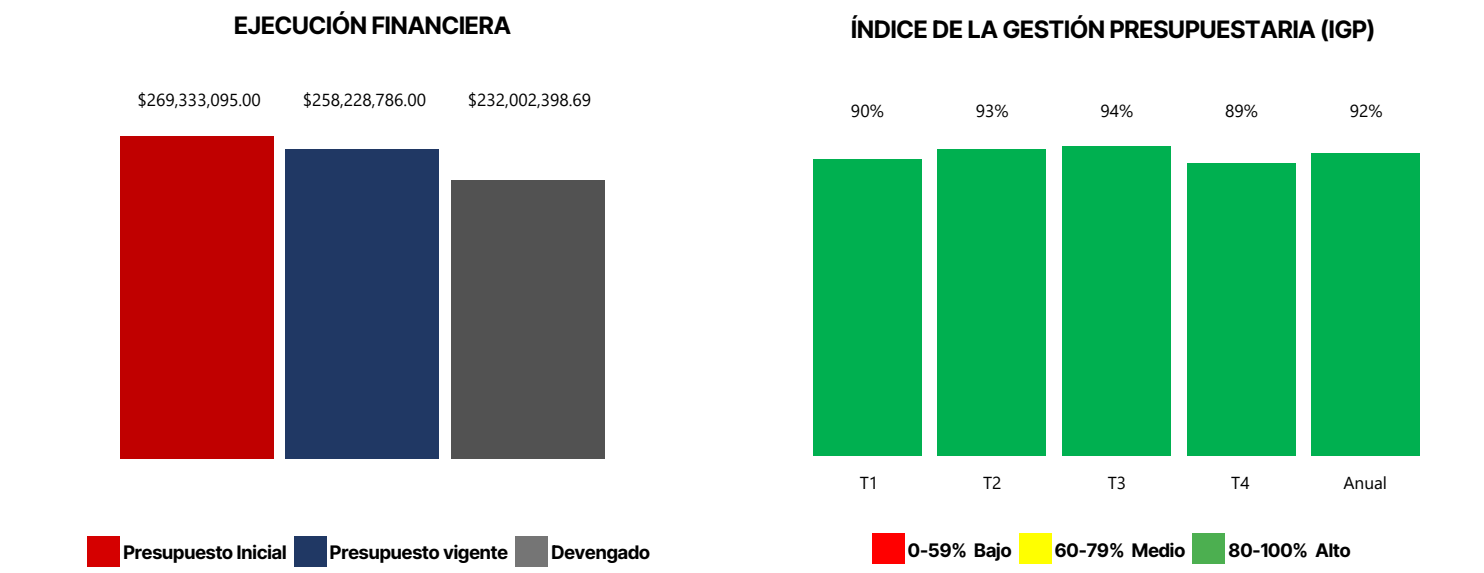
- 67 entes y órganos del Gobierno Central y Descentralizado recibieron capacitación de manera presencial y virtual sobre los contenidos de la Ley núm. 41-08 de Función Pública. Un total de 4,040 servidores y funcionarios públicos fueron capacitados.
- 25 gobiernos locales recibieron el taller de socialización sobre los contenidos de la Ley de Función Pública.
- 373 candidatos/as recibieron evaluaciones de competencias en 15 instituciones.
- 71 plazas fueron ocupadas por candidatos seleccionados desde el Registro de elegibles de concursos públicos realizados para ocupar 28 cargos vacantes en 39 instituciones.
- 100 entes y órganos del Gobierno Central y Descentralizados recibieron capacitación de forma virtual y presencial sobre la Metodología de evaluación del desempeño basada en resultados, lo que representa un 100 % del total de las instituciones planificadas para el período.
- 91 centros hospitalarios priorizados en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP Salud) recibieron capacitación de manera virtual sobre la Metodología de evaluación del desempeño laboral basada en resultados, lo que representa un 100 % del total de las instituciones planificadas para el período.
- 97 centros hospitalarios remitieron sus reportes de calificaciones de Evaluación del desempeño laboral basada en resultados, los cuales fueron cargados en el SISMAP Salud.
- 31 instituciones recibieron capacitación en el tema “observación de comportamientos” para evaluar competencias en el marco de la evaluación del desempeño laboral.
- 159 entes y órganos del Gobierno Central y Descentralizados remitieron reportes de calificaciones de Evaluación del desempeño laboral basada en resultados, fueron cargados en el SISMAP Gestión Pública, lo que representa un 100 % del total de las instituciones planificadas para el período.
- 345,976 servidores evaluados en su desempeño fueron reportados por las instituciones del Gobierno Central y Descentralizados.
- 150 gobiernos locales (ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales), evaluaron y reportaron resultados de la Evaluación del desempeño de sus servidores para el 2025, cargados en el SISMAP Municipal.
- Se emitieron un total de 78 resoluciones de Carta Compromiso, correspondientes a nuevas aprobaciones y renovaciones.

Durante el 2025 se implementó la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), una herramienta central para vincular incentivos institucionales al logro de objetivos y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, aplicada a 45 instituciones priorizadas. En un informe elaborado por la misión de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Mecanismo de Cooperación Interamericano para la Gestión Pública Efectiva (MECIGEP), se reconoció el compromiso del Estado Dominicano con el fortalecimiento de la democracia, el aprovechamiento de los sistemas existentes la consolidación de iniciativas orientadas a la satisfacción ciudadana y la generación de valor público que genera la implementación de la EDI por parte del Ministerio de Administración Pública.

En el año, se realizaron cuatro Consejo de Ministros, donde se presentaron los resultados de los Índices monitoreados en la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), vinculados a las 10 metas priorizadas por el gobierno, logrando la agilización de los planes estratégicos y operativos en un 99 %, los mismos contaron con la participación de las máximas autoridades, como Ministros, Directores Generales y Ejecutivos de los 45 entes y órganos priorizados en esta primera etapa de evaluación. Como resultado de la implementación de la Evaluación del Desempeño institucional en los cuarenta y cinco (45), Entes y Órganos Priorizados, se contó con veintiocho (28) instituciones por encima de un 80 %, en la puntuación del ranking EDI.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Incrementar de manera sistemática los procesos de racionalización de las estructuras organizativas en todo el sector público, con el objetivo de eliminar duplicidades funcionales, simplificar y agilizar procedimientos administrativos, y rediseñar procesos bajo un enfoque claro de gestión por resultados y eficiencia operativa.	02/02/2026 - 30/11/2026



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Formación y capacitación de servidores de la administración pública

Descripción del programa:

Desarrollo de tareas relacionadas al diseño, coordinación y evaluación de los procesos de formación e investigación que contribuyan al fortalecimiento institucional y el desarrollo de competencias de los servidores públicos.

Población beneficiaria:

Servidores de la administración pública.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de servidores públicos capacitados de las instituciones públicas de 23,000 en el 2023 a 30,000 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025, fueron capacitados 31,324 servidores públicos, lo que representó un 104 % en relación con la meta planteada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
269,333,095.00	258,228,786.00	232,002,398.69	90%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6308 - Formación y capacitación de los servidores de la administración pública	Cantidad de servidores capacitados	30,000	269,333,095.00	31,324	232,002,398.69	104%	86%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del producto alcanzó un 86 %, mientras que la del programa se situó en un 90 %. La variación respecto a lo programado obedeció a diversos factores. En primer lugar, se registraron retrasos en el pago por la adquisición de laptops, debido a demoras en la entrega de los equipos por parte del proveedor. Asimismo, se presentaron retrasos en la ejecución de algunos pagos, particularmente en contratos de consultoría. Por otra parte, ciertos procesos de compra fueron adjudicados por debajo del precio estimado inicialmente, lo que generó saldos presupuestarios no ejecutados, aun cuando los recursos habían sido debidamente programados. Adicionalmente, los concursos para algunas plazas de personal de carrera en período probatorio, no se realizaron dentro del plazo previsto, lo que impidió la ejecución total de los recursos asignados a dichos puestos. Finalmente, el presupuesto destinado a remuneraciones se vio impactado por cambios en la nómina del personal y por montos asociados a vacaciones no disfrutadas.

Logros de los productos:

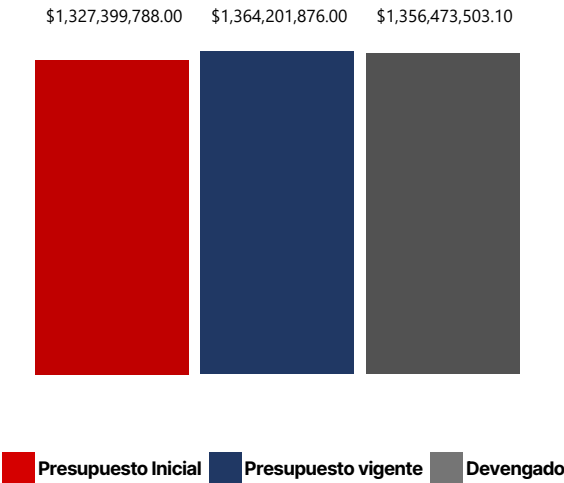
Entre los principales logros alcanzados durante el 2025, se citan los siguientes:

- Realización del estudio de medición sobre la efectividad de la capacitación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en varias instituciones del Estado.
- Las mediciones de satisfacción de los servicios en línea reflejaron resultados positivos: los eventos formativos obtuvieron una valoración de un 90.38 %, la emisión de certificados un 88.67 % y el servicio de admisión de participantes mostró niveles igualmente satisfactorios.
- Se brindaron servicios a aproximadamente 318 organismos del Estado dominicano, entre los cuales se incluyen ayuntamientos, hospitales y diversas instituciones de los distintos sectores. A todas ellas se les ofreció un acompañamiento continuo orientado a contribuir al cumplimiento efectivo de los planes de capacitación y fortalecimiento de las competencias de su capital humano.

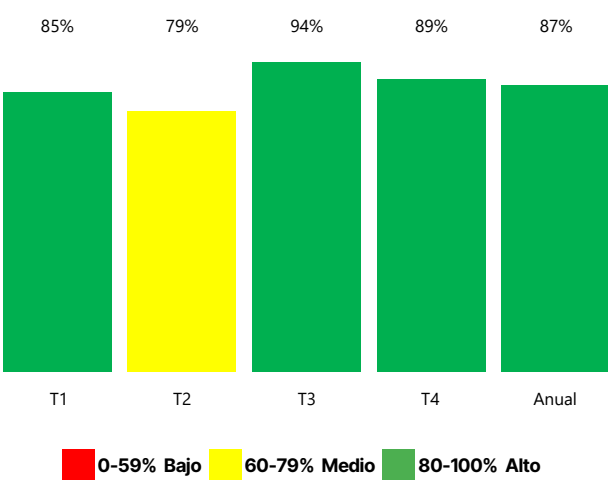
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Sincronizar la capacidad del INAP con la demanda real de capacitación de la administración pública, enfocándose en el impacto presidencial. Esto se realizará a través de las acciones siguientes: - Identificar el 20 % de las capacitaciones que generan mayor impacto en el cumplimiento de las metas presidenciales. - Analizar la demanda de los planes y las metas presidenciales vigentes. - Revisar la oferta formativa actual de acuerdo con los resultados de la Consultoría DNC (Detección de Necesidades de Capacitación). - Actualizar los programas académicos actuales del INAP.	Tercer Trimestre
2. Mejorar la plataforma tecnológica y los módulos operativos para asegurar la eficiencia del proceso. Esto se realizará a través de las acciones siguientes: - Realizar un análisis técnico de los módulos actuales: PCA, Programación, Coordinación y Evaluación. - Levantamiento de necesidades directamente con los dueños de proceso. - Ejecutar ajustes en la plataforma y mejoras específicas en los módulos. - Implementar un plan piloto para validar las mejoras realizadas.	Tercer Trimestre
3. Aumentar la disponibilidad de facilitadores para responder con agilidad a la velocidad de la demanda institucional. Esto se realizará a través de las acciones siguientes: - Realizar un análisis exhaustivo del banco docente actual. - Ejecutar procesos de acreditación y reacreditación de nuevos docentes. - Revisar y actualizar la Política Docente de la institución. - Realizar talleres de inducción al INAP y a la administración pública para el cuerpo docente.	01/07/2026 - 30/09/2026

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Programación e implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana

Descripción del programa:

Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del gobierno electrónico. Ciudadanos reciben información de los servicios de las instituciones del Estado.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de instituciones públicas integradas en la implantación del gobierno digital y el uso de las TIC de 60 % en el año 2015 al 100 % para el año 2026.

Avances del resultado esperado:

En 2024 se integraron en un 100 % de las entidades que son aplicables según su estructura; esto equivale a 292 entidades del gobierno central.

Adicionalmente, a partir de 2023, la OGTIC inició la implementación de la nueva estructura de evaluación para las instituciones que brindan servicios internos al gobierno. Se ha diseñado con un enfoque riguroso y equilibrado, abarcando cinco pilares que representaron aspectos esenciales de su desempeño: uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), implementación de gobierno digital, innovación, e-participación, y servicios en línea.

El resultado obtenido en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Digital (iTICge), una herramienta que evalúa el avance de la implementación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) y de gobierno digital en República Dominicana, estuvo compuesto por un 37.34 % en el uso de las TIC, un 38.00 % en la implementación de gobierno digital, un 24.52 % en innovación, un 44.51 % en participación ciudadana, un 68.68 % en servicios en línea y un 23.29 % en el promedio país.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,327,399,788.00	1,364,201,876.00	1,356,473,503.10	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6005 - Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del gobierno electrónico	Cantidad de instituciones	255	277,600,000.00	246	284,206,411.90	96%	102%
7369 - Ciudadanos reciben información de los servicios de las instituciones del Estado	Ciudadanos atendidos	1,681,755	582,401,000.00	1,654,324	579,801,502.98	98%	100%

Desvíos de los productos:

Los productos 6005 y 7369 no presentaron variaciones significativas en su ejecución física y financiera.

Logros de los productos:

Mediante el servicio de consultoría y auditoría de las Normas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC), la OGTIC acompañó a los organismos del Estado en la implementación de estas. Este trabajo generó los resultados siguientes: el servicio recibió 482 solicitudes, emitió 32 certificaciones y 177 recertificaciones. A la fecha de cierre del período evaluado, 162 organismos contaban con una o más certificaciones NORTIC.

Durante el año 2025, se llevaron a cabo importantes labores de creación y fortalecimiento normativo, destacándose la revisión y actualización de las NORTIC A7, A8, A9 y A10. Estas normas abordan áreas estratégicas como la ciberseguridad, la continuidad operativa, la gestión de riesgos, la seguridad de la información y los servicios de confianza digital, respectivamente, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento del ecosistema de gobierno digital. Asimismo, se elaboró un sumario tentativo de la nueva versión de la NORTIC A5, Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos.

Con relación al Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Digital (ITICge) se realizaron un total de 194 asistencias técnicas y 184 asesorías institucionales, contribuyó al fortalecimiento de las capacidades de los organismos del Estado en materia de tecnologías de la información, gobierno digital y cumplimiento normativo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

Fecha

1. Considerar en el proceso de planificación los sucesos extraordinarios susceptibles a ocurrir durante el año, que de acuerdo al comportamiento histórico, la estacionalidad y las características del producto, pudieran afectar la ejecución de las actividades.

01/01/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Formular y administrar las políticas energéticas y mineras en su calidad de órgano rector de la República Dominicana, y asegurar la electrificación de las comunidades rurales y suburbanas de escasos recursos a nivel nacional, bajo criterios de transparencia, sostenibilidad ambiental, económica y social.

Visión:

Ser reconocido por el liderazgo efectivo del proceso de transición energética del país, el desarrollo de la industria extractiva sostenible y el aseguramiento de la electrificación rural y suburbana a nivel nacional; en un marco de participación social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible.

Objetivo(s) específico(s):

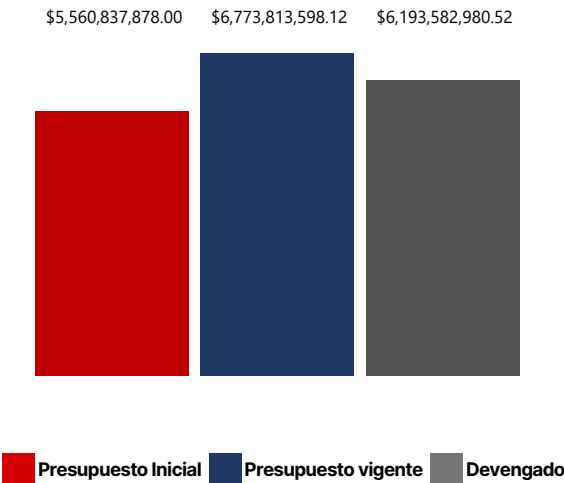
3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

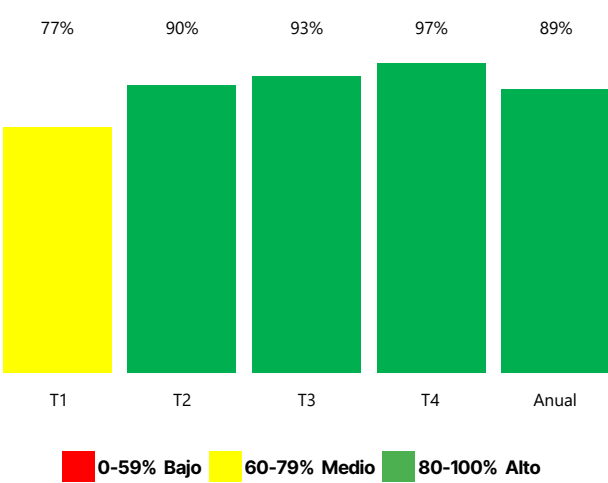
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y MAPE

Descripción del programa:

Realizar las evaluaciones técnicas y legales a las solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación y planta de beneficios, para su posterior fiscalización minera a las concesiones otorgadas, para asegurar el cumplimiento del marco legal con respecto a la Ley No. 146-7, sobre Minería en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Ciudadanos, personas físicas, empresas y concesionarios.

Resultado esperado:

Aumentar las actividades de supervisión y fiscalización de las concesiones de exploración y explotación mineras otorgadas, de un 84.80 % en el 2023 a un 100 % para el 2025, disminuyendo así el incumplimiento a la Ley Minera núm. 146-71 y asegurando la continuidad de las operaciones mineras, una minería sostenible, el pago de las patentes mineras y la entrega de los informes de las operaciones mineras.

Avances del resultado esperado:

Durante el período evaluado se alcanzó un cumplimiento de un 110 % en la actividad de supervisión y fiscalización, superando la meta programada de un 100 % en 10 puntos porcentuales, como resultado del incremento de las acciones de control a las concesiones de exploración y explotación minera. En términos absolutos, se ejecutaron 66 actividades, frente a las 60 inicialmente programadas. Considerando además las resoluciones aprobadas para operaciones mineras según la Ley núm. 146-71, con un cumplimiento de un 100 %, el promedio general de ejecución del indicador se situó en un 105 %, lo que evidencia un desempeño global superior a la meta establecida. Este resultado permitió ampliar la cobertura de fiscalización, fortalecer el control del cumplimiento de la Ley Minera núm. 146-71 y asegurar la continuidad de las operaciones bajo criterios de sostenibilidad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
159,691,301.00	338,354,201.00	278,766,343.33	82%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6816 - Personas físicas y jurídicas reciben auditorias de las investigaciones, exploraciones y fiscalizaciones mineras	Número de fiscalizaciones	60	2,919,923.00	66	1,922,498.98	110%	66%
7706 - Personas físicas y jurídicas reciben autorizaciones para operaciones mineras según Ley núm. 46-71	Cantidad de resoluciones aprobadas	4	58,853,649.00	4	60,988,438.25	100%	104%

Desvíos de los productos:

El programa una ejecución financiera de un 82 %, explicada principalmente por la existencia de contratos plurianuales, la tramitación de adendas en proyectos de inversión pública y registros presupuestarios imputados en otros programas, sin que ello comprometiera el cumplimiento del resultado esperado.

En el producto 6816, se registró una sobrejexecución física de un 10 % correspondió a fiscalizaciones adicionales no previstas inicialmente, lo que permitió ampliar el alcance de las metas establecidas y fortalecer el control del cumplimiento de la Ley Minera núm. 146-71. En cuanto a la desviación financiera de un 34 % por debajo, se explicó debido a que los pagos de viáticos asociados a las actividades del producto fueron registrados presupuestariamente en el Programa 01 – Actividades Centrales, por lo que dicha ejecución no se refleja en el SIGEF dentro del producto correspondiente.

Respecto al producto 7706, su ejecución físico-financiera no presentó desvíos significativos en relación con la programación establecida y se mantuvo alineada con las metas definidas para el período evaluado.

Logros de los productos:

Progreso de la exploración avanzada relacionada con el Proyecto de Inversión Pública que se desarrolló bajo este programa 11:

Durante el período evaluado se ejecutó de manera acelerada el Proyecto de Exploración de Elementos de Tierras Raras en la Reserva Fiscal Avila (SNIP 16726), con el objetivo de definir el potencial de explotación económica de los elementos contenidos en depósitos de bauxita en la provincia Pedernales. Como resultado, se identificaron más de 80 polígonos mineralizados, se excavaron 493 calicatas, se realizaron 131 sondeos y se colectaron 1,892 muestras, las cuales se encontraban en proceso de análisis en laboratorios certificados.

Asimismo, se otorgaron concesiones mineras de exploración y explotación, contribuyendo al desarrollo responsable de los recursos minerales del país e impactando positivamente en las provincias San Cristóbal, Barahona y Monseñor Nouel, así como los municipios Villa

Altagracia, Piedra Blanca, San Pedro de Macorís, Los Llanos y Quisqueya, y el distrito municipal Gautier (El Jobito del Pino). Adicionalmente, se fortaleció el proceso de fiscalización minera con el objetivo de garantizar que los titulares mineros cumplan sus obligaciones contractuales y operen conforme a la normativa vigente. Como resultado de estas acciones, se llevaron a cabo 66 visitas de campo, mediante las cuales se inspeccionaron 36 proyectos de explotación y 30 proyectos de exploración, lo que contribuyó a una gestión minera más responsable, transparente y alineada con los estándares establecidos por el Estado.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Regulación y desarrollo energético

Descripción del programa:

Inspeccionar las ejecutorias de los planes de mantenimiento realizados a las infraestructuras energéticas, sensibilizar el uso racional de la energía en instituciones públicas y privadas y educar sobre las diferentes formas de generación de energía a partir de fuentes renovables, en cumplimiento con las metas de eficiencia y ahorro energético.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Aumentar el funcionamiento seguro de las infraestructuras energéticas fiscalizadas de un 25 % en 2022 a un 100 % al 2025, para garantizar el abastecimiento del suministro eléctrico a nivel nacional, y a su vez concientizando a la ciudadanía en general sobre el uso racional y ahorro de la energía.

Avances del resultado esperado:

Al cierre de 2025 se alcanzó un 73 % de infraestructuras energéticas fiscalizadas, lo que reflejó un incremento sostenido de acciones orientadas a fortalecer la seguridad operativa y garantizar el abastecimiento del suministro eléctrico. Las intervenciones incluyeron inspecciones técnicas y jornadas de sensibilización ciudadana sobre el uso racional y ahorro de la energía. Este resultado respondió a la limitada capacidad operativa institucional disponible, estimada en aproximadamente una (1) visita semanal por técnico.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,567,519,834.00	1,615,098,520.12	1,200,506,429.62	74%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6817 - Empresas públicas y privadas reciben fiscalizaciones de las infraestructuras energéticas	Número de fiscalizaciones realizadas	50	3,827,754.00	50	3,458,283.56	100%	90%
6819 - Personas físicas y jurídicas reciben formación para el uso, desarrollo y ahorro de la energía	Número de talleres realizados	48	271,536.00	48	261,660.87	100%	96%

7707 - Comunidades rurales y urbanas reciben acciones para el desarrollo energético	Número de zonas intervenidas y desarrolladas	23	367,269,328.00	18	224,936,295.00	78%	61%
7708 - Instituciones reciben regulación y desarrollo de la energía renovable, no renovable y nuclear	Instituciones supervisadas que utilicen radiación ionizante	10	549,610.00	9	459,599.99	90%	84%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa 12 alcanzó un 74 %, registrándose una desviación de un 26 %, explicada principalmente por retrasos en procesos contractuales, limitaciones operativas y desfases administrativos que motivaron la reprogramación de parte de los proyectos para el ejercicio fiscal 2026, sin comprometer el logro del resultado esperado.

En el producto 6817, la ejecución física se mantuvo alineada con la programación establecida, sin presentar desvíos significativos durante el período evaluado. La desviación financiera de este producto obedeció a que, durante el primer trimestre de 2025, se programó la adquisición de equipos tecnológicos destinados al levantamiento de información en campo para el proceso de fiscalización. No obstante, con el propósito de cumplir con los procedimientos normativos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dicha adquisición se reprogramó para consolidarse dentro de un proceso de licitación pública de equipos informáticos, a fin de evitar el fraccionamiento de compras y garantizar la transparencia y eficiencia del proceso.

En el producto 6819, la ejecución físico-financiera se mantuvo alineada con la programación establecida, sin presentar desvíos significativos durante el período evaluado.

El producto 7707 presentó una desviación financiera de un 39 %, debido a reprogramaciones de montos no ejecutados entre trimestres durante el año 2025, lo que generó un incremento virtual en la programación anual. En el SIGEF se reflejó una programación de RD\$ 367,269,328; no obstante, el presupuesto vigente real del producto ascendió a RD\$ 266,043,827. Tomando como referencia este último monto, el producto alcanzó una ejecución financiera real de un 85 %.

Durante 2025 surgieron imprevistos asociados al registro de contratos ante la Contraloría y a la homologación de materiales con las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE), procesos que tomaron más tiempo del previsto y requirieron la tramitación de adendas por cambios de materiales conforme a la normativa vigente. Estas situaciones, junto con el vencimiento de algunos contratos antes de completarse los procesos de pago y los retrasos en la certificación de modificaciones contractuales por demoras en la documentación remitida por los contratistas, impidieron ejecutar oportunamente los desembolsos financieros programados para la ejecución total de los proyectos previstos para 2025.

Como consecuencia, en términos físicos se ejecutaron 18 proyectos y se reprogramaron 5 proyectos para 2026, garantizando su continuidad.

El producto 7708 presentó una desviación financiera de un 16 %, por dos (2) razones principales: 1) el presupuesto vigente del producto se vio afectado por partidas de inversión pública que fueron formuladas de manera transitoria por la DIGEPRES como gasto corriente, para ser redistribuidas por la institución una vez se validaron las fuentes de financiamiento correspondientes; y 2) debido a un proceso de compras para la adquisición de servicios de dosimetría que fue declarado desierto.

Como consecuencia, en términos físicos, durante el año 2025 se supervisaron nueve (9) instalaciones que utilizaron fuentes radiactivas o equipos generadores de radiación, alcanzándose un 90 % de cumplimiento de la meta física anual. La supervisión pendiente se reprogramó debido a limitaciones operativas y ajustes logísticos.

Logros de los productos:

Como resultado de las acciones ejecutadas, se logró beneficiar a 2,106 hogares en las provincias de Azua, Bahoruco, El Seibo, Elías Piña, Independencia, La Altagracia, La Vega, Monte Plata, Samaná, San José de Ocoa, Santiago Rodríguez y Santo Domingo, a través del MEMRD, así como a 464 hogares electrificados por las Empresas Distribuidoras, totalizando 2,570 hogares que accedieron por primera vez al servicio eléctrico durante el año 2025.

Asimismo, se fortaleció el control y la transparencia en la ejecución de los proyectos energéticos mediante un programa continuo de supervisión técnica, que incluyó la realización de cincuenta (50) visitas de inspección a infraestructuras de generación, transmisión y distribución, así como la supervisión directa de nueve (9) proyectos en construcción. Estas acciones permitieron verificar el cumplimiento de normas de seguridad y estándares internacionales, asegurar la correcta ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados por los operadores, y garantizar que las obras avanzaran de manera eficaz, segura y conforme a los cronogramas establecidos, lo que contribuyó a la continuidad y abastecimiento oportuno del suministro energético nacional.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Regulación y desarrollo de hidrocarburos

Descripción del programa:

Consiste en mejorar y actualizar la regulación en materia de exploración petrolera, a través de la adquisición de nuevos datos de líneas sísmicas en dos dimensiones (2D) de alta definición (5,000 km) en cuencas costa afuera en el sur y el norte del país.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Mantener la información técnica de las cuencas sedimentarias actualizada para reducir el nivel de incertidumbre geológica percibida por inversionistas y aumentar la competitividad del país para la inversión en exploración de hidrocarburos, mediante la realización y publicación de 4 reportes de datos de líneas sísmicas en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se fortaleció la generación de información técnica sobre las cuencas sedimentarias, con el propósito de reducir la incertidumbre geológica y aumentar la competitividad del país para la inversión en hidrocarburos. En este marco, durante la formulación del proyecto de ley del presupuesto se proyectó la elaboración de cuatro (4) informes; no obstante, tras una revisión de la planificación operativa, se determinó que únicamente se realizarían dos (2) reportes de datos de líneas sísmicas. En consecuencia, se logró un 100 % de cumplimiento respecto a lo programado para el período.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
12,519,643.00	23,428,226.00	22,753,993.20	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7709 - Estado dominicano recibe nueva data sísmica para incrementar el potencial hidrocarburífero en el país	Reporte de datos de líneas sísmicas adquiridos	2	19,579,672.00	2	22,753,993.20	100%	116%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa 13 no presentó desvíos significativos respecto a su programación durante el año 2025. Este comportamiento permitió avanzar de manera sostenida en la generación de información científica y técnica actualizada, orientada a reducir la incertidumbre geológica y a fortalecer la competitividad del país para la inversión en exploración y producción de hidrocarburos.

En el producto 7709, se ejecutó conforme a lo programado la elaboración de dos (2) reportes de datos de líneas sísmicas adquiridas, los cuales fueron desarrollados y puestos a disposición para apoyar la Segunda Ronda de Subasta de Bloques de Petróleo y Gas (República Dominicana Ronda II), así como futuros procesos competitivos del sector.

La variación financiera registrada corresponde a un avance adicional en la planificación de la consultoría internacional de acompañamiento técnico, lo que fortaleció el componente especializado del producto, sin afectar el cumplimiento de las metas establecidas.

Logros de los productos:

Como resultado de las acciones ejecutadas, se fortaleció la base nacional de datos de hidrocarburos mediante el reprocesamiento de información y el lanzamiento de procesos competitivos para la adquisición de data sísmica. Asimismo, se actualizó la Red Gravimétrica Nacional, incorporando más de seiscientos (600) mediciones y tres (3) nuevas estaciones gravimétricas, alcanzando un total de cincuenta y tres (53) estaciones operativas a nivel nacional, lo que contribuyó de manera directa a la generación de información técnica robusta para la concreción de la próxima ronda petrolera.

Se suscribió el contrato con el consorcio Global Min para la exploración y producción de hidrocarburos en el país, garantizando el

cumplimiento de estándares internacionales de transparencia, protección ambiental y seguridad industrial, y fortaleciendo la confianza de los inversionistas en el marco regulatorio nacional.

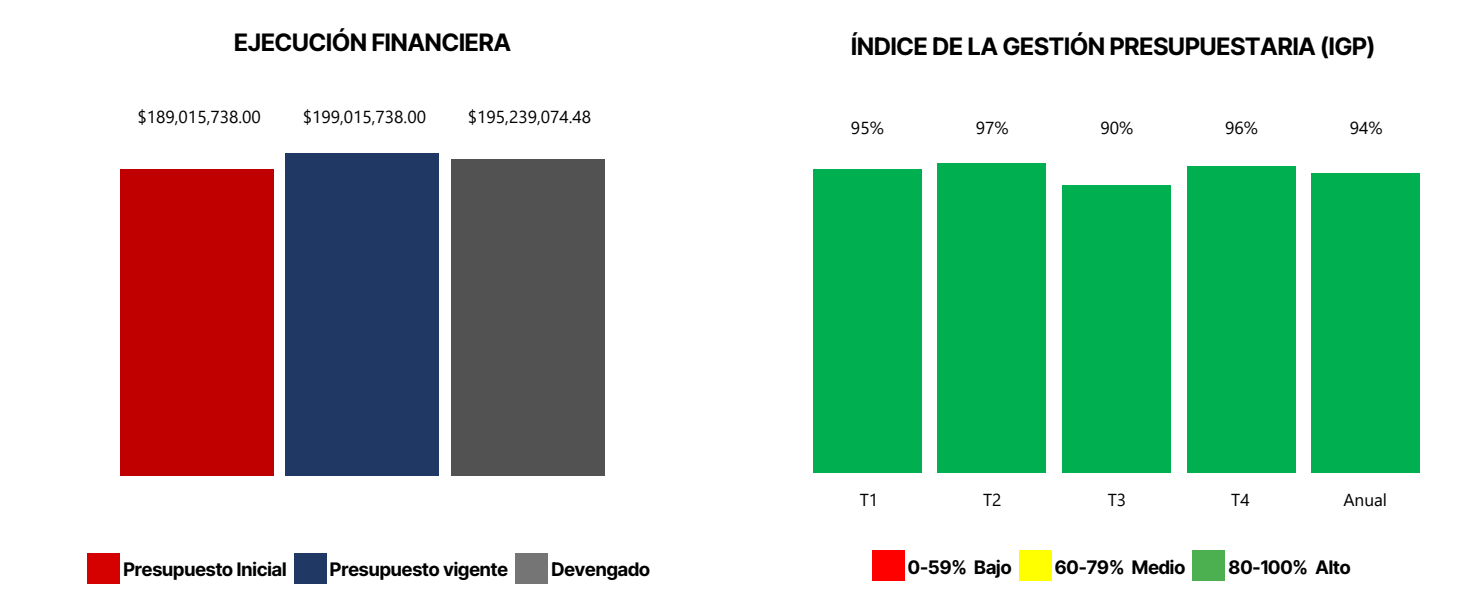
Se estableció la Red Gravimétrica de Primer Orden, en cooperación con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) de Colombia, lo que elevó los estándares nacionales de medición geodésica y fortaleció la calidad y confiabilidad de la información científica utilizada para la toma de decisiones en el sector hidrocarburos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar la norma ISO 37301:2021 con el propósito de identificar y gestionar las obligaciones legales, normativas y los compromisos voluntarios aplicables a los procesos institucionales. Esta medida contribuirá a la estandarización de procedimientos y controles, al establecimiento de mecanismos formales de seguimiento y verificación del desempeño, y a la gestión sistemática de no conformidades mediante acciones correctivas, disciplinarias y de mejora continua.	Cuarto Trimestre
2. Fortalecer la ética organizacional mediante la implementación de la norma ISO 37001:2025, orientada a la prevención, detección y gestión de los riesgos de soborno. Esta acción permitirá robustecer los controles operativos y de integridad, aplicar procesos de debida diligencia a terceros y establecer controles financieros, cláusulas antisoborno y mecanismos de segregación de funciones en los procesos de contratación y gestión operativa.	Cuarto Trimestre
3. Implementar un sistema integrado de gestión (ISOTools) que garantice el adecuado funcionamiento y la articulación de los sistemas de gestión institucionales. Esta herramienta permitirá fortalecer la transparencia, el control interno y el cumplimiento de las operaciones, así como optimizar procesos, estandarizar controles y apoyar la sostenibilidad y eficiencia institucional.	Cuarto Trimestre

Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCION GENERAL DE MINERIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y MAPE

Descripción del programa: Realizar las evaluaciones técnicas y legales a las solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación y planta de beneficios, para su posterior fiscalización minera a las concesiones otorgadas, para asegurar el cumplimiento del marco legal con respecto a la Ley No. 146-7, sobre Minería en la República Dominicana.

Población beneficiaria: Personas físicas y jurídicas vinculadas a la actividad minera en el territorio nacional, incluyendo solicitantes de concesiones mineras, así como mineros artesanales y de pequeña escala. También se benefician instituciones públicas y privadas que requieren información técnica sobre los recursos minerales del país, y de manera indirecta las comunidades ubicadas en zonas de influencia minera.

Resultado esperado:

Aumentar las actividades de supervisión y fiscalización de las concesiones de exploración y explotación mineras otorgadas, de un 84.80% en el 2023 a un 100% para el 2025, disminuyendo así el incumplimiento a la Ley Minera 146-71 y asegurando la continuidad de las operaciones mineras, una minería sostenible, el pago de las patentes mineras y la entrega de los informes de las operaciones mineras.

Avances del resultado esperado:

Al cierre de 2025 se registró un avance significativo en la supervisión y fiscalización de las concesiones mineras de exploración y explotación. Conforme a los datos de ejecución, se fiscalizaron 220 concesiones, superando la programación anual de 210 fiscalizaciones y alcanzando un desempeño de un 105 %. Estas intervenciones incluyeron inspecciones técnicas en campo, verificación del cumplimiento de obligaciones ambientales, revisión del pago de patentes mineras y validación de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICAs). La ejecución de estas fiscalizaciones permitió identificar desviaciones operativas, emitir requerimientos correctivos y dar seguimiento a su subsanación, lo que contribuyó al fortalecimiento del cumplimiento de la Ley Minera núm. 146-71 y a la continuidad de las operaciones dentro del marco legal vigente. Como resultado, se consolidó un mayor control sobre las concesiones en exploración y explotación, reduciendo riesgos de irregularidades técnicas y administrativas y reforzando la seguridad jurídica del sector minero nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
189,015,738.00	199,015,738.00	195,239,074.48	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6196 - Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	Cantidad de informes de las concesiones mineras de exploración y explotación fiscalizadas	210	36,953,771.01	220	37,932,053.38	105%	103%
6198 - Mineros artesanales y de pequeñas escalas, reciben asistencia para el desarrollo del sector	Cantidad de mineros artesanales supervisados y capacitados	750	18,622,880.01	752	18,649,489.98	100%	100%
6512 - Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	Número de informes entregados	28	19,258,035.02	31	19,299,023.85	111%	100%

6822 - Instituciones públicas y privadas reciben informes de investigación y exploración de los recursos mineros del territorio nacional	Cantidad de investigaciones realizadas	4	8,997,324.00	4	9,031,823.68	100%	100%

Desvíos de los productos:

En el producto 6512 se registró una subejecución de un 11 %, atribuible a la incorporación y priorización de expedientes en trámite para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración y explotación que requirieron evaluación técnica durante el período evaluado. No obstante, este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución financiera con respecto a la programación establecida.

En cuanto a los productos 6196, 6198 y 6822, no se evidenciaron desvíos significativos en relación con su programación. De igual forma, el programa no presentó desvíos significativos respecto a lo planificado.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado se fortaleció la supervisión y el desarrollo sostenible del sector minero mediante acciones de fiscalización, control técnico y asistencia a actores del sector. En este contexto, se realizaron 220 fiscalizaciones a concesiones de exploración, explotación y plantas de beneficio, lo que permitió corregir oportunamente incumplimientos operativos, técnicos y administrativos. Como resultado, se emitieron 46 cartas de no objeción para voladuras y 82 autorizaciones de pago de patentes mineras remitidas a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), reforzando el cumplimiento de las obligaciones fiscales y técnicas de los concesionarios y contribuyendo a la formalidad del sector.

De igual manera, se brindó acompañamiento técnico a la minería artesanal mediante 38 visitas técnicas, la fiscalización de 110 pozos activos y la impartición de 56 charlas de seguridad y medio ambiente, acciones que fortalecieron las capacidades de los mineros y contribuyeron a mejorar las condiciones de seguridad en las zonas de intervención, sin registrarse accidentes durante el período evaluado. Estas intervenciones favorecieron el incremento de la producción formal en distintas comunidades mineras, generando 1,262 empleos directos y 3,786 indirectos, y promoviendo prácticas responsables en la minería artesanal.

En el ámbito técnico, se emitieron 31 informes de evaluación de expedientes de concesiones mineras, lo que agilizó el análisis técnico y respaldó las recomendaciones remitidas al Ministerio de Energía y Minas, lo que fortaleció la seguridad jurídica y la transparencia en la gestión de concesiones. Asimismo, se elaboraron cuatro informes trimestrales consolidados sobre investigación y exploración de recursos minerales, integrando los resultados de 33 excursiones técnicas en 20 provincias y el análisis de 171 muestras geológicas, lo que amplió la disponibilidad de información confiable para la planificación del desarrollo minero nacional.

Adicionalmente, durante el período se desarrollaron iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional, la cooperación internacional y la promoción de inversiones en el sector minero. Entre estas acciones se destacó la realización del seminario "Capacidades Mineras de Canadá: Hacia una Minería Sostenible", organizado por la Embajada de Canadá en coordinación con la Cámara Minera y Petrolera de la República Dominicana (CAMIPE), así como la presentación de proyectos de expansión industrial vinculados al sector. Asimismo, la Dirección General de Minería impulsó iniciativas de transparencia y mejora en la atención al ciudadano, como la presentación de la Carta Compromiso al Ciudadano, lo que reafirmó el compromiso institucional con una gestión eficiente, transparente y orientada al desarrollo sostenible del sector minero.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la planificación, el monitoreo y la integración tecnológica del Programa 11 mediante la optimización de la programación física, la digitalización de los procesos de fiscalización y evaluación técnica, y la articulación interinstitucional para el intercambio de información, con el propósito de mejorar la coherencia físico-financiera, reducir posibles desviaciones significativas y consolidar una gestión institucional más eficiente.	Cuarto Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Somos una institución joven altamente capacitada, que establece procesos transparentes y eficientes. Líder en la ejecución, fiscalización y excelencia en el servicio público. Respondiendo a las necesidades de viviendas y edificaciones de los ciudadanos. Comprometidos en desarrollar y elevar la calidad de vida de los dominicanos, a través de la transformación de las edificaciones a nivel nacional como garantía de un mejor futuro.

Visión:

Generar un impacto social sostenido, que mejore la calidad de vida de las familias dominicanas y de toda la nación, mediante el diseño y ejecución de la política de vivienda y edificaciones. Comprometidos en integrar a los sectores públicos y privados, en un marco de transparencia que asegure las mejores prácticas globales mediante el uso de la ciencia, la tecnología y la preservación del medio ambiente, garantizando la obtención de resultados y el uso eficiente de los recursos públicos.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.5. Vivienda digna en entornos saludables.

Objetivo(s) específico(s):

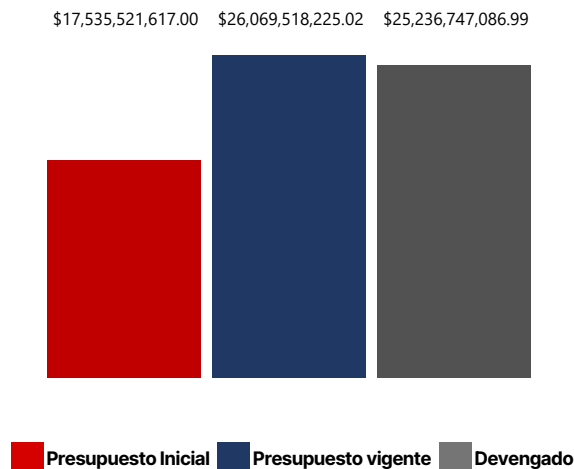
2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)

Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Desarrollo de la vivienda y el hábitat

Descripción del programa:

Desarrollo del mejoramiento, reconstrucción y construcción de viviendas sociales para familias vulnerables que necesitan asistencia y mejoramiento habitacional. Las viviendas mejoradas son intervenidas por componentes, como son: techos, paredes, pisos, puertas, ventanas o la ampliación de alguna habitación, así como la reconstrucción total de la vivienda realizada en el mismo lugar donde se encontraba originalmente, siempre con el propósito de elevar la calidad de vida a las familias beneficiadas, quienes pertenecen a sectores de ingresos mínimos.

Población beneficiaria:

Familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Resultado esperado:

Disminuir la condición de vulnerabilidad de familias que viven en estado de pobreza; beneficiando a 10,014 familias para el año 2025, a través del desarrollo y mejoramiento habitacional.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025, fueron impactadas más de 6,930 familias a través de la mejora en sus condiciones de vida. La diferencia con la meta establecida estuvo asociada a la naturaleza constructiva de los proyectos, a la rigurosidad de los procesos administrativos previos al inicio de estos y a las reprogramaciones internas de los cronogramas de ejecución. El componente de mejoramiento habitacional superó la meta establecida, con un avance físico de un 201%, contribuyendo de manera directa a la reducción de la vulnerabilidad habitacional de las familias beneficiarias. Asimismo, se registraron progresos en el acceso a viviendas sociales de bajo costo (27%) y viviendas con precio descontado (73%).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,586,418,012.00	3,507,324,698.39	3,239,629,700.41	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6762 - Familias vulnerables reciben asistencias y mejoramiento habitacional	Cantidad de viviendas mejoradas y asistidas	3,240	3,251,923,660.00	6,524	2,628,599,815.45	201%	81%
7790 - Familias acceden a viviendas sociales de bajo costo	Porcentaje de avance en construcción viviendas sociales de bajo costo	100	443,406,908.00	27	41,029,884.96	27%	9%
7791 - Familias acceden a viviendas sociales con precio descontado	Porcentaje de avance construcción de viviendas sociales descontadas	100	891,087,444.00	73	570,000,000.00	73%	64%

Desvíos de los productos:

Es importante precisar que la producción física de MIVHED se corresponde con proyectos de inversión, los cuales, por la naturaleza de estos servicios sugieren una medición diferenciada. No obstante, en un ejercicio de transparencia y considerando la relevancia de la institución, a continuación se ofrecen las explicativas relacionadas con las variaciones de la ejecución vs. programación. Respecto al producto 6762, se registra una ejecución física de un 201 %, resultado de la priorización institucional, la ampliación del alcance y el aprovechamiento de capacidades instaladas, lo que permitió superar la meta prevista sin requerir un incremento proporcional del presupuesto asignado. En términos financieros, la ejecución alcanzó un 81 %. Esta diferencia se explicó porque la programación presupuestaria del producto se realizó con base en un monto promedio por mejoramiento; sin embargo, en la práctica existen intervenciones de menor costo —como el cambio de pisos de tierra por cemento o la sustitución de techos— cuyos componentes implican inversiones distintas. Esta variabilidad genera márgenes entre el promedio programado y el costo real ejecutado. En relación con el producto 7790, se observó un avance físico de un 27 % y una ejecución financiera de un 9 %. Este desvío obedeció principalmente a retrasos en los procesos de contratación, ajustes técnicos en los expedientes de obra y reprogramaciones derivadas de la revisión de prioridades institucionales dispuestas por la máxima autoridad. Adicionalmente, influyeron la reformulación de cronogramas, la realización de validaciones técnicas complementarias y el cumplimiento de procesos administrativos previos al inicio formal de algunos

proyectos, factores que impactaron directamente tanto el ritmo de avance físico como la ejecución presupuestaria durante el período evaluado.

Por su parte, el producto 7791 presentó un avance físico de un 73 % y una ejecución financiera de un 64 %, lo que refleja un cumplimiento parcial de la meta establecida. Esta diferencia respondió a que los proyectos habitacionales se ejecutan de manera gradual, conforme a hitos constructivos definidos contractualmente. En consecuencia, las entregas de soluciones habitacionales no se producen de forma lineal durante el período. Además, algunos procesos de formalización y entrega a beneficiarios se encuentran en su fase final, por lo que el avance físico total se verá reflejado en períodos posteriores, una vez concluidos los trámites administrativos y legales correspondientes.

A nivel del programa, la ejecución financiera global alcanzó el 92 %, producto de las diferencias en la velocidad de ejecución entre los productos, asociadas, en su mayoría, a la naturaleza constructiva de los proyectos, la rigurosidad de los procesos administrativos previos al inicio de estos y a las reprogramaciones internas de los cronogramas de ejecución.

Logros de los productos:

A través de la Construcción, Reconstrucción y Mejoramiento de Edificaciones, se realizaron importantes proyectos de infraestructura educativa, contribuyendo al fortalecimiento de los servicios públicos y al desarrollo social a nivel nacional. En el ámbito universitario, se entregaron los Centros Universitarios Regionales de la UASD Cotuí, en la provincia Sánchez Ramírez, con una inversión de RD\$ 282,217,085.99, beneficiando a más de 1,385 estudiantes, y de la UASD Neiba, en la provincia Bahoruco, con una inversión de RD\$ 241,107,321.35, impactando a más de 1,240 estudiantes de la región Sur. Asimismo, permanecieron en ejecución los Centros Universitarios Regionales de la UASD Santo Domingo Este y de la UASD Santiago 4 Rodríguez, en el municipio San Ignacio de Sabaneta, ampliando el acceso a la educación superior en distintas zonas del país.

Por otro lado, también fueron realizados proyectos de infraestructura penitenciaria, judicial y de transporte. En materia penitenciaria, se entregó el Centro de Corrección y Rehabilitación Las Parras, Fase I, en el municipio de Guerra, con una extensión de 252,375 metros cuadrados y capacidad para más de 2,400 internos. De igual forma, continúan en ejecución los proyectos de reconstrucción de los Centros de Corrección y Rehabilitación de Barahona, Anamuya (La Altagracia), San Juan de la Maguana (Pedro Corto) y Las Parras, Fase II, los cuales forman parte del programa de Fortalecimiento, Reforma y Modernización del Sistema Penitenciario, orientado a la dignificación, rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad. En el sector judicial, se mantiene en ejecución la Ciudad Judicial de Santo Domingo Oeste, fortaleciendo el acceso a la justicia y la modernización del sistema judicial dominicano. En transporte y movilidad, se resalta la construcción del Centro Nacional de Retención Vehicular (CENARVE), ubicado en Pedro Brand, con una inversión de RD\$50,396,213.45, una extensión de 111,956 metros cuadrados y capacidad para más de 2,000 vehículos, concebido para garantizar una gestión eficiente y transparente de los vehículos retenidos.

En el sector salud, se entregó el Hospital Municipal Octavia Gautier de Vidal, en Jarabacoa, provincia La Vega, con una inversión de RD\$ 331,948,308.48, fortaleciendo la red hospitalaria con más de 640 camas y servicios especializados que benefician a comunidades de Jarabacoa, Constanza y zonas aledañas. También se entregaron nuevas áreas remozadas del Hospital Regional Docente Dr. Antonio Musa, en San Pedro de Macorís, incorporando más de 30 camas al sistema de salud de la región Este, así como el Hospital Traumatológico de Higüey, en la provincia La Altagracia, con una inversión aproximada de RD\$ 586,325,797.40. De igual forma, se entregó el Hospital Clínico Quirúrgico Dr. José Joaquín Puello, en la Ciudad Sanitaria, dotado de modernas instalaciones, 232 camas, 14 quirófanos y unidades especializadas de cuidados intensivos y hemodiálisis. También fue entregado el Hospital San Vicente de Paúl, en la provincia Duarte, construido bajo altos estándares tecnológicos, con 329 camas, múltiples áreas especializadas y una superficie superior a los 48,000 metros cuadrados. En tanto, continuó la reconstrucción del Hospital José María Cabral y Báez, en Santiago, destacándose la entrega de su moderna área de emergencia, con 25 nuevas camas, beneficiando a miles de pacientes de la región Norte.

En el ámbito deportivo, se entregó el Pabellón de Esgrima del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, beneficiando a cerca de 100 atletas de alto rendimiento, así como el Pabellón de Halterofilia Dr. José Joaquín Puello, en el Parque del Este, completamente remozado bajo estándares internacionales, con una superficie intervenida de 3,553.93 metros cuadrados, fortaleciendo el desarrollo del deporte nacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la planificación y el seguimiento de los proyectos habitacionales, mediante cronogramas más precisos y monitoreo periódico del avance físico y financiero.	01/01/2026 - 31/07/2026
2. Optimizar los procesos de contratación y formalización, reduciendo tiempos administrativos previos al inicio de obras.	01/01/2026 - 31/07/2026
3. Reforzar la coordinación interinstitucional y los mecanismos de control interno para anticipar desviaciones y aplicar medidas correctivas oportunas.	01/01/2026 - 31/07/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar derechos resolviendo conflictos de manera oportuna y eficiente, a través de una administración de justicia que favorece la convivencia pacífica, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho.

Visión:

Una justicia oportuna, inclusiva, accesible y confiable, garante de la dignidad y los derechos de las personas, reconocida por la integridad y compromiso institucional de sus servidores y servidoras.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.

Objetivo(s) específico(s):

1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

Sub-Capítulo: 01 - PODER JUDICIAL

Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$12,921,593,863.00 \$12,921,593,863.00 \$12,921,593,862.99



Presupuesto Inicial Presupuesto vigente Devengado

Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración de justicia

Descripción del programa:

Proporcionar un servicio de justicia oportuno y eficiente, accesible a todos los ciudadanos para la resolución de los conflictos y garantizar los derechos de las personas.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la optimización del sistema de justicia con la reducción de la mora judicial, mediante capacitación especializada a jueces/servidores judiciales y la transformación digital a los fines de garantizar la seguridad jurídica mediante la agilización de los trámites judiciales de un 85 % en el año 2023 a un 91 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025 se evidenció un avance significativo en el cumplimiento de los resultados esperados, al alcanzarse un 93 % de cumplimiento. Este logro se reflejó en la emisión de más de un millón de decisiones judiciales a nivel nacional y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Dicho desempeño fue impulsado por la capacitación continua del cuerpo judicial, la consolidación de los procesos de transformación digital y la optimización de los canales de atención, lo que permitió mejorar los tiempos de respuesta y la eficiencia operativa.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
12,532,866,193.00	12,532,866,193.00	12,532,866,192.99	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6473 - Usuarios del sistema de administración de justicia con decisiones emitidas	Número de decisiones emitidas a nivel nacional	1,126,149	8,120,953,887.00	1,044,746	8,120,953,887.00	93%	100%
6521 - Personas físicas y jurídicas con certificados de títulos inmobiliarios expedidos	Número de certificados de títulos expedidos	531,279	1,451,932,735.00	552,668	1,451,932,734.99	104%	100%
6523 - Jueces del sistema judicial y aspirantes a juez de paz reciben capacitación y formación integral	Número de jueces y aspirantes a juez de paz formados	1,212	284,000,000.00	1,017	284,000,000.00	84%	100%

Desvíos de los productos:

La desviación de un 7 % registrada en la meta física del producto 6473 respondió a un ajuste en el ritmo de producción derivado de la implementación de nuevas herramientas tecnológicas y procesos de trazabilidad. Si bien esto impactó marginalmente el volumen de decisiones emitidas en el período, fue una decisión estratégica para asegurar que la gestión judicial migre hacia estándares de calidad más rigurosos. Por tanto, el resultado refleja un periodo de transición operativo necesario para consolidar una estructura más sólida y transparente, priorizando la sostenibilidad del sistema sobre el cumplimiento cuantitativo inmediato. En relación con la ejecución financiera, no se presentaron desvíos significativos.

La desviación física observada de un 16 % en el producto 6523 estuvo condicionada por la priorización de programas formativos de mayor profundidad y duración, orientados al fortalecimiento de competencias especializadas, lo que limitó la ampliación de la cobertura inicialmente prevista. Asimismo, las reprogramaciones de actividades presenciales y la disponibilidad operativa de los jueces, influida por la carga jurisdiccional y las necesidades del servicio, incidieron en la participación en algunas jornadas de capacitación. Con respecto a la ejecución financiera, no se presentaron desvíos significativos.

Por su parte, el producto 6524 no presentó desvíos físicos ni financieros significativos respecto a la programación.

Logros de los productos:

Al cierre del año 2025, el Poder Judicial evidenció avances significativos en su desempeño institucional, con la emisión de 1,044,746 decisiones judiciales, equivalente a un 93 % de la meta programada, y una ejecución presupuestaria de un 100 %, correspondiente a RD\$ 8,120,953,887.00, reflejando una gestión eficiente de los recursos.

En el área del Registro Inmobiliario, se emitieron 552,668 certificados de títulos, superando la meta establecida con un 104 % de cumplimiento, acompañado de una ejecución financiera total del presupuesto asignado.

En materia de capacitación judicial, el Poder Judicial, a través de la Escuela Nacional de la Judicatura, desarrolló su programa de formación orientado al fortalecimiento de las competencias del cuerpo judicial. En total, se capacitaron 1,017 jueces de los 1,212 programados. Si bien el nivel de ejecución física se situó ligeramente por debajo de la meta establecida, las acciones formativas abarcaron áreas clave como derecho penal, derecho civil, principios judiciales y formación integral y funcional, lo que contribuyó al desarrollo profesional continuo de los participantes. En el ámbito financiero, la ejecución presupuestaria alcanzó un 100 % de los recursos programados, lo cual reflejó una gestión eficiente y responsable, orientada a garantizar la calidad y sostenibilidad de los procesos de capacitación.

En conclusión, los resultados alcanzados durante el año 2025 evidencian el compromiso del Poder Judicial con el fortalecimiento institucional, la optimización de los servicios y la modernización de sus procesos, asegurando una gestión eficaz de los recursos y una mejora continua en la prestación de los servicios judiciales y registrales.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Ampliar la cobertura del Portal Digital, capitalizando los resultados obtenidos en la reducción de costos operativos y el fortalecimiento de la trazabilidad de los procesos, con el objetivo de alcanzar una cobertura superior al 90 % en la recepción de solicitudes y depósitos en línea en todas las materias, contribuyendo a la eficiencia operativa, la disminución de la atención presencial y el fortalecimiento de la transparencia institucional.	30/09/2026
2. Avanzar hacia un alto nivel de interoperabilidad de los sistemas tecnológicos, superando la etapa de implementación de mejoras puntuales y orientándose a una integración entre el personal jurisdiccional y administrativo, con el fin de optimizar los flujos de información, reducir reprocesos y maximizar la productividad institucional.	11/11/2026
3. Establecer un nuevo estándar de entrega inmediata y continuar la reducción de los tiempos de respuesta, mediante la optimización de procesos y el fortalecimiento de las capacidades operativas, a fin de consolidar una atención más ágil y eficiente a los usuarios.	30/06/2026
4. Impulsar la digitalización del archivo histórico, aprovechando el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para completar la migración de los soportes físicos a formatos digitales, garantizando un acceso remoto amplio y oportuno para los usuarios y fortaleciendo la preservación de la información institucional.	31/12/2026
5. Fortalecer la gestión anticipada de facilitadores mediante la conformación de un banco de docentes locales e internacionales con disponibilidad previamente programada, a fin de reducir reprogramaciones, asegurar la continuidad de las actividades formativas y optimizar el cumplimiento del cronograma institucional.	01/03/2026
6. Optimizar la infraestructura para actividades presenciales y virtuales, asegurando que la carga judicial de los jueces no constituya un impedimento para su participación.	04/04/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Administrar los procesos electorales y mecanismos de participación popular de forma íntegra y transparente, garantizando la seguridad del Registro Civil y la Identidad de las personas, ofreciendo servicios de calidad apegados a la normativa vigente y a los valores democráticos.

Visión:

Ser un órgano reconocido a nivel nacional e internacional por su apego a la integridad democrática, por la confianza ganada en la sociedad, la independencia en la ejecución de sus funciones, y la prestación de servicios al Registro Civil y la Identidad innovadores y efectivos.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1 Administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

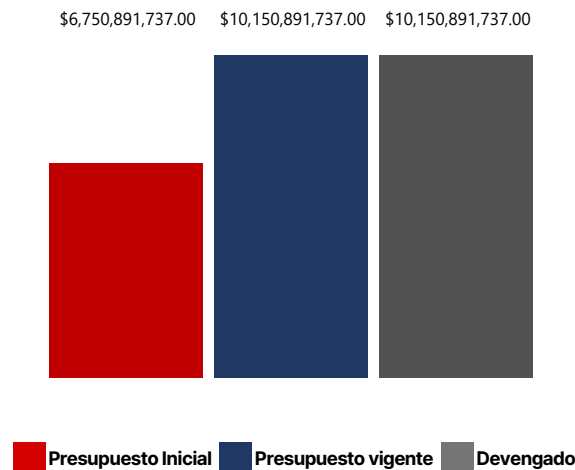
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Unidad Ejecutora: 0001 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Gestión del registro del estado civil

Descripción del programa:

Administrar y salvaguardar la documentación del registro del estado civil del ciudadano dominicano desde el primer día de su nacimiento, también engloba la administración de los asuntos operacionales de las oficinas del estado civil y los centros de servicios a nivel nacional.

Población beneficiaria:

Ciudadanos dominicanos o extranjeros residentes.

Resultado esperado:

Mantener la conclusión de las solicitudes de la población a través del registro civil en un 96 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el período de 2025, se concluyó en un 100 % con las solicitudes de registro civil realizadas por la población. Este incremento del resultado esperado se debió al aumento de la demanda.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,239,945,600.00	1,549,926,600.00	1,549,926,600.00	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6476 - Población recibe servicios de registro del estado civil	Porcentaje de cumplimiento de prestación del servicio demandado	46	723,310,600.00	322	1,549,926,600.00	700%	214%

Desvíos de los productos:

El producto reflejó una sobrejexecución física y financiera de un 700 % y un 214 %, respectivamente, debido a errores en los registros de la programación anual y la ejecución trimestral. Considerando esto, el porcentaje de cumplimiento anual de prestación de servicio demandado fue un 100 % y al final del período se logró entregar un 100 % de las solicitudes recibidas (equivalentes a 3,231,969). Por tanto, este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Por otro lado, en el aspecto financiero se recibió una adición presupuestaria, sin ser reprogramada a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), lo que afectó el desempeño presupuestario del producto.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Junta Central Electoral (JCE) como parte de los trabajos relativos al proceso del cambio de cédula, realizó un levantamiento del padrón electoral, identificando 2,990,355 registros asociados a cédulas que requieren ser validados, previo al proceso de renovación; en respuesta a esto, la Dirección Nacional de Registro del Estado Civil vino desarrollando un arduo trabajo de depuración proactiva, validando al cierre del período 1,581,323 registros de nacimientos, lo que representó un 52 %, cuyo proceso concluiría en los meses siguientes, debido a que se reforzarían las áreas que trabajan con esta parte del proceso. Este cambio de la cédula implicará transversalmente la depuración más segura y transparente a nuestro registro civil y al padrón electoral, tanto a nivel nacional como en el exterior.

En materia de acuerdos interinstitucionales, la JCE realizó acuerdos, entre los que destacó la firma con el programa Burocracia Cero, cuya misión fundamental fue fortalecer la interoperabilidad entre las instituciones del Estado para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos relativos a los registros, asegurando que los ciudadanos y ciudadanas puedan acceder a trámites esenciales de manera ágil, segura, eficiente y transparente, en cumplimiento con la Ley núm. 4-23. Mediante este acuerdo se garantizó la implementación del Sistema Nacional del Registro Civil, dispuesto en el artículo 14 de dicha normativa, cuya creación requiere compromiso e integración de instituciones estatales, para acercar los servicios a la ciudadanía, consolidando la gestión del registro civil mediante la interconexión de las entidades que generan y utilizan información vital.

En ese mismo orden, la JCE y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a través de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL), suscribieron el "Convenio General de Cooperación Interinstitucional" con el propósito de realizar una investigación para identificar las causas y patrones subyacentes que explican la abstención electoral en la República Dominicana y entre los dominicanos y dominicanas residentes en el exterior. La investigación se fundamenta en la abstención electoral registrada en los comicios de 2024, un fenómeno comúnmente señalado como un desafío para los procesos democráticos en todo el mundo. A través del análisis cualitativo se pretende profundizar en las percepciones ciudadanas sobre el sistema electoral, los obstáculos estructurales que impiden el ejercicio del voto y las narrativas individuales que justifican la abstención. Con este convenio, entre los resultados esperados, se encuentra la sistematización de los principales motivos de abstención tanto a nivel nacional como en el exterior. Además, se generarán recomendaciones para la implementación de estrategias dirigidas a reducir la abstención en los futuros procesos electorales de la República Dominicana.

Con fin de reducir los procesos burocráticos, la JCE unificó las actas del estado civil en un único formato estándar y eliminó los formatos de "extracto" e "inextensa", medida que entró en vigencia el 01 de julio de 2025, con el objetivo de beneficiar a la ciudadanía que requiere el servicio y que hizo más efectivo y dinámico el trabajo en materia del registro civil. Esta medida permitió la fluidez de la emisión de las actas del registro civil y eficientizó la calidad del servicio a la ciudadanía, que desde hacía tiempo venía recibiendo formatos distintos de actas del estado civil que en algunos casos entorpecían la comprensión ante la petición de algún formato específico.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Administración de la cédula de identidad y electoral

Descripción del programa:

Gestión y protección de la documentación relacionada con el registro y la cédula de identidad y electoral. Además, se encarga de supervisar las operaciones de los Centros de Cedulación a nivel nacional y las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE), que se encuentran en diversas ciudades de América y Europa.

Población beneficiaria:

Ciudadanos dominicanos o extranjeros residentes.

Resultado esperado:

Mantener la conclusión de las solicitudes de la población a través de los centros de cedulación en un 70 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se concluyó en un 83.62 % las solicitudes de cedulación de la población. Este incremento del resultado esperado fue consecuencia de los aumentos registrados en las solicitudes.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
899,731,800.00	3,124,657,400.00	3,124,657,400.00	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6477 - Población recibe servicios de cedulación	Porcentaje de cumplimiento de prestación del servicio demandado	75	524,855,800.00	100	3,124,657,400.00	133%	595%

Desvíos de los productos:

El producto reflejó una ejecución física del 133 %. No obstante, este valor estuvo influenciado por errores en el registro de la programación anual y de la ejecución trimestral, lo que generó una discrepancia significativa entre la información registrada y la ejecución real. En ese contexto, el total de prestaciones de servicios planificadas ascendió a 964,024 (70 %), lo que representó un porcentaje de cumplimiento del 83.62 %, equivalente a 806,139 solicitudes entregadas. El incremento de 13.62 % se debió al aumento en el flujo de solicitudes de cedulación durante el período.

Por su parte, la ejecución financiera presentó una desviación de 495 % por encima de lo planificado, debido a la adición presupuestaria recibida para el proyecto de la nueva cédula de identidad y electoral. Este aumento presupuestario no se registró oportunamente en la programación físico-financiera dentro del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), lo que afectó el desempeño del producto.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Junta Central Electoral (JCE) presentó, en el mes de marzo, ante el Senado de la República el proyecto de renovación de la Cédula de Identidad y de la Cédula de Identidad y Electoral. Al dirigirse a los senadores de las distintas provincias, el presidente de la institución expuso las razones fundamentales que sustentaron el cambio del documento, el cual calificó como un proyecto de Estado. Asimismo, dio a conocer las decisiones adoptadas por el Pleno de la JCE, incorporó referencias a mejores prácticas internacionales y criterios técnicos especializados, y detalló los componentes de seguridad, logística y organización previstos para su implementación.

En el ámbito internacional, una delegación de la JCE participó en la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2025, atendiendo la invitación de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El encuentro se celebró del 31 de marzo al 4 de abril de 2025 en la ciudad de Santiago, Chile. Durante la jornada, se abordaron temas vinculados al apoyo y la cooperación horizontal, con el propósito de fortalecer el desarrollo de los pueblos y consolidar las capacidades de los órganos electorales de la región.

En el mes de abril, la JCE reconoció a colaboradores y colaboradoras de los distintos centros de expedición de actas y cédulas por su desempeño y excelencia en el servicio. La actividad fue organizada por la Dirección de Gestión Humana y estuvo encabezada por su director. Para la selección de los reconocidos, se consideraron criterios como vocación de servicio, cumplimiento de funciones, colaboración, calidad en la atención, iniciativa, toma de decisiones, nivel de compromiso, disciplina y organización.

Asimismo, la JCE y el Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) coordinaron un acuerdo interinstitucional mediante el cual definieron estrategias orientadas a mejorar el acceso a documentos de identidad de niños y niñas con discapacidad, así como a promover programas de inclusión y acompañamiento dirigidos a empleados de la institución con hijos e hijas en esta condición. Como parte de los compromisos asumidos, acordaron capacitar al personal de la JCE en materia de inclusión y establecer un enlace directo para validar las informaciones suministradas por padres y madres que recibieron servicios en el CAID.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Consolidar la transición hacia un nuevo modelo de cédula de identidad y electoral que integrará tecnología de identidad digital, chips electrónicos y biometría avanzada, elevando los estándares de seguridad, protección de datos y eficiencia en los trámites ciudadanos. Asimismo, se ejecutará un cronograma de implementación progresivo que garantice una transición organizada y se incorporarán materiales más resistentes que permitan extender la vigencia del documento conforme al rango de edad del ciudadano.	01/01/2026 - 31/12/2026
2. Fortalecer la modernización integral del Registro Civil mediante la optimización y simplificación de los procesos, impulsando la depuración y actualización continua de los datos para garantizar su exactitud y confiabilidad. De igual manera, se implementará un formato único de actas que reduzca la burocracia, elimine duplicidades y mejore la calidad y agilidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.	01/01/2026 - 31/12/2026
3. Impulsar la preparación anticipada de los procesos electorales de 2028 mediante la conformación y evaluación oportuna de las Juntas Electorales y las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEE), así como la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) 2026, orientado a garantizar mayores niveles de eficiencia, transparencia administrativa y disponibilidad adecuada de la infraestructura tecnológica y humana.	01/01/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Fiscalizar los recursos públicos, el patrimonio del Estado y los procesos administrativos por medio de auditorías, investigaciones especiales, informe al Congreso e informes de fiscalización de las declaraciones juradas de patrimonio, para contribuir con la eficiencia, eficacia y transparencia de la rendición de cuentas, en beneficio de la ciudadanía.

Visión:

Ser una entidad fiscalizadora que actúa con independencia y objetividad, generando valor público a la ciudadanía con altos estándares de calidad, tecnología adecuada y colaboradores competentes e íntegros.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1 Administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

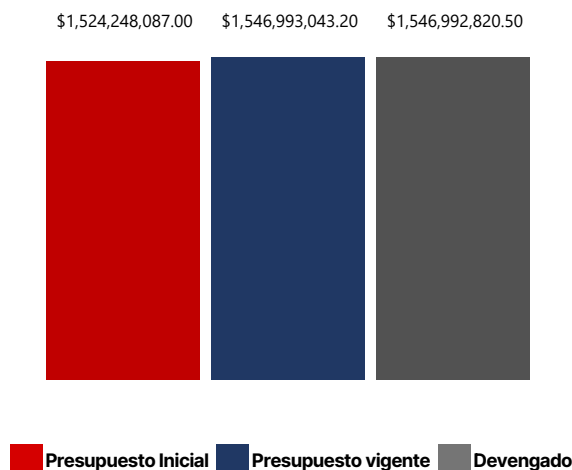
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - CAMARA DE CUENTAS

Unidad Ejecutora: 0001 - CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos

Descripción del programa:

La fiscalización de los recursos del Estado, la realización de auditorías e investigaciones especiales, el análisis de la ejecución presupuestaria, el seguimiento a las declaraciones juradas de patrimonio de los funcionarios públicos y al ejercicio del control social, fortaleciendo la transparencia mediante una rendición de cuentas conforme con la Constitución y las leyes.

Población beneficiaria:

Instituciones auditadas, Congreso Nacional y ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar la credibilidad y la eficiencia en la gestión de los recursos del Estado, medido por la cantidad de auditorías de fiscalización de 5 en el año 2023 a 26 en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se logró un incremento de un 288 % en la ejecución de auditorías y fiscalizaciones, al pasar de 26 programadas a 75 realizadas. Este resultado respondió al enfoque estratégico de la Alta Gerencia orientado a fortalecer la oportunidad en la entrega y publicación de los informes de auditoría, lo que contribuyó a mejorar la percepción ciudadana sobre el valor y beneficio de la fiscalización y a impulsar el fortalecimiento de la gestión de las entidades auditadas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,521,878,287.00	1,544,623,213.00	1,461,587,825.00	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6517 - Organismos reciben servicios de control y auditoría externa de acuerdo a lo planificado	Cantidad de auditorías realizadas	26	526,728,814.00	75	500,016,489.90	288%	95%
6518 - Instituciones que reciben fondos del Estado con análisis de la gestión presupuestaria	Cantidad de informes de gestión presupuestaria analizados	11,360	59,922,526.00	14,846	50,034,824.66	131%	83%
6519 - Autoridades reciben informe de declaración jurada de patrimonio de funcionarios públicos	Cantidad de informes remitidos	6	68,542,421.00	6	40,089,188.38	100%	58%
7785 - Ciudadanos reciben capacitación sobre transparencia en los recursos públicos, rendición de cuentas y el control social	Cantidad de ciudadanos capacitados	2,850	23,629,178.00	2,781	19,321,503.27	98%	82%

Desvíos de los productos:

Desde la perspectiva financiera, la subejecución se atribuye a remuneraciones y contribuciones del personal técnico previstas en el presupuesto que no fueron ejecutadas debido a procesos de contratación pendientes o formalizados de manera tardía durante el año; a compras no realizadas de programas y equipos tecnológicos, incluyendo licencias informáticas, herramientas de análisis de datos, software para la referenciación de papeles de trabajo y licencias para la automatización y diagramación del Informe al Congreso; a la baja ejecución en la contratación de servicios, tales como impresión de la ley y su reglamento, mantenimientos y reparaciones menores en edificaciones y servicios de catering para talleres; así como a procesos de adquisición no concretados relacionados con herramientas de digitalización documental, archivos de seguridad de DJP y soluciones para conexión remota. Adicionalmente, incidió la no ejecución de partidas presupuestarias vinculadas a jornadas de capacitación dirigidas a la ciudadanía.

Producto 6517: La sobrejexecución de la meta física de un 188 % respecto a lo programado, se debió a la priorización establecida por el Pleno de la CCRD para la revisión, aprobación y publicación de informes de auditoría correspondientes a períodos anteriores que se encontraban

con procesos inconclusos. Entre estos se incluyeron informes pendientes de conocimiento por parte del Pleno, otros en fase de revisión de calidad y aquellos con informes preliminares aún no remitidos a los entes auditados. Esta estrategia permitió regularizar y concluir dichos procesos, incrementando significativamente el volumen de informes aprobados y publicados. En cuanto a la meta financiera, no se registraron desvíos significativos en su ejecución con relación a lo programado.

Producto 6518: La sobrejexecución de la meta física, equivalente a un 31 % respecto a lo programado, se explicó principalmente por la implementación de acciones orientadas a fortalecer la transparencia y aumentar la rendición de cuentas durante el ejercicio fiscal 2025. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan: i) la realización de capacitaciones dirigidas a los usuarios de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL) sobre el uso del Sistema de Control Externo de Entidades Públicas de la CCRD (SICEEP), lo que contribuyó al incremento en el envío de reportes de rendición de cuentas, como respuesta al cumplimiento del artículo 60 de la Ley núm. 80-24, que faculta la suspensión de transferencias de recursos a las ASFL que no rinden cuentas; ii) el aumento de los registros de rendición de cuentas de las entidades municipales mediante la plataforma de Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y el Módulo de Gobierno Local (MGL), como resultado de las capacitaciones impartidas, la participación en eventos municipales, el envío de comunicaciones de sensibilización y la suscripción de acuerdos interinstitucionales con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM); y iii) el incremento de la ejecución en línea de instituciones del ámbito de los organismos autónomos y descentralizados no financieros, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

La ejecución del producto 6519 no presentó desvío significativo en la ejecución de la meta física, respecto a su programación.

La ejecución del producto 7785 no presentó desvío significativo en la ejecución de la meta física, respecto a su programación.

Logros de los productos:

En el año 2025, se logró entregar informes finales de auditoría con resolución incluida a setenta y cinco (75) organismos que reciben fondos del Estado, de los cuales, 50 fueron notificados a la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA). De los informes de auditoría, un 42.7 % correspondiente a instituciones de Gobierno Central, un 21.3 % a Gobierno Local, un 16.0 % correspondió a Instituciones Descentralizadas o Autónomas (no financieras), un 9.3 % a Empresas Públicas no Financieras, un 4.0 % a Instituciones de Seguridad, Social, un 2.7 % Asociaciones sin fines de lucro (ASFL), otro 2.7 % Instituciones Públicas Financieras no Monetarias y, el restante 1.3 % a Partido Político.

La institución tuvo un desempeño de un 130.7 % en relación con los 11,360 informes de gestión presupuestaria programados. Estos 14,846 informes de gestión presupuestaria analizados se distribuyen por tipos de instituciones, siendo un 58.9 % (8,829 informes) correspondiente a las Asociaciones sin fines de lucro (ASFL), un 31.1 % (4,671) a los Gobiernos Locales, el 2.6 % (389) a instituciones de Gobierno Central y el restante 7.4 % (1,107) a organismos descentralizados y autónomos.

Asimismo, autoridades recibieron un total de seis (6) informes de declaración jurada de patrimonio de funcionarios públicos lo que representó un desempeño físico de un 100 %. Estos fueron entregados a la Procuraduría General de la República con una periodicidad bimensual.

Además, un total de 2,871 ciudadanos recibieron capacitación sobre transparencia en los recursos públicos, rendición de cuentas y el control social, logrando un desempeño de un 97.6 %. Estos se distribuyeron en varios grupos de interés, siendo un 74.8 % (2,081) correspondiente al sector educación en el que participaron estudiantes y funcionarios de centros educativos, un 6.1 % (171) a Asociaciones sin fines de lucro (ASFL), un 6.5 % (182) correspondiente a asociaciones, juntas de vecinos, movimientos comunitarios, comités de amas de casa; un 4.4 % (122) a funcionarios y servidores de gobierno local (ayuntamientos y juntas distritales), un 0.1 % (4) sector comunicación, otro 0.1 % (4) Iglesias y el restante 7.8 % (217) a otras instituciones del sector público. En general, la participación por sexo fue de un 34.8 % masculino y un 65.2 % femenino.

Así también, entre otros logros podemos mencionar: la implementación de auditorías basadas en riesgos, uso de ACL (software especializado para el análisis de datos) y Big Data; reestructuración de la Dirección de Auditoría e incorporación de 82 nuevos auditores mediante concurso público; creación de la División de Auditorías e Investigaciones Especiales. En cuanto a la Transformación del Sistema de Declaraciones Juradas: se realizó el rediseño del formulario digital, reduciendo campos en un 60 %; Jornadas especiales de Declaración Jurada con horarios extendidos y, por tanto, la recepción alcanzó unas 1,698 declaraciones juradas durante el período. Por otro lado, se realizó la actualización de todos los formularios del SIGOB (Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática); actualización de la Estructura Orgánica CCRD, conforme a la nueva Ley 18-24; migración al software TeamMate Plus; rediseño del sistema de control de calidad y adopción de la firma digital; suscripción de ocho (8) convenios interinstitucionales para interoperabilidad y capacitación.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Contratar personal para aumentar la capacidad de repuesta de las auditorias.	31/07/2026
2. Adquirir 70 licencias adicionales de TeamMate, de Microsoft, escáneres y routers para mantener interconectados a todos los auditores.	31/07/2026
3. Realizar jornadas de sensibilización sobre la importancia de rendir cuentas y el uso de los sistema de rendición de cuentas.	31/12/2026
4. Realizar Mesas de Trabajo con entes en beneficio de fortalecer la transparencia y aumentar la cobertura de la rendición de cuentas.	31/12/2026

5. Implementar herramienta tecnológica para sistematizar los reportes de rendición de cuentas de las instituciones.	12/12/2026
6. Elaborar y actualizar la documentación para el Sistema Integrado de Gestión con la Norma ISO 9001, 37001 y 37301.	12/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional, el respeto a la dignidad humana y la protección efectiva de los derechos fundamentales para consolidar el Estado social y democrático de derecho.

Visión:

Ser un órgano al servicio de la sociedad, de reconocida legitimidad nacional e internacional, cuya labor contribuya a generar una cultura de respeto a la Constitución y a incidir en el comportamiento democrático de los poderes y de las instituciones públicas.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.

Objetivo(s) específico(s):

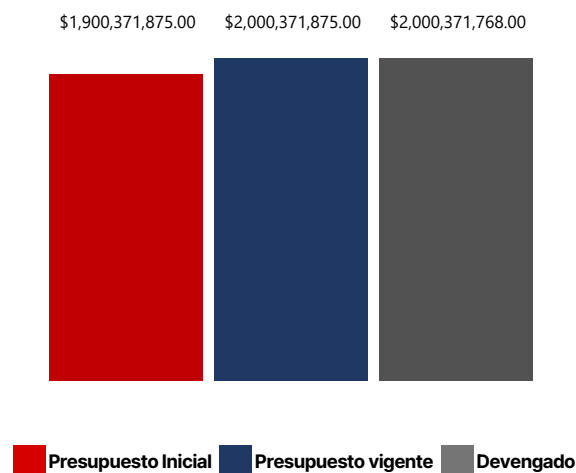
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

Sub-Capítulo: 01 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Unidad Ejecutora: 0001 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración constitucional

Descripción del programa:

Garantizar la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional y la protección de los derechos fundamentales a través de las de decisiones definitivas e irrevocables que constituyen precedentes vinculantes para los poderes públicos y todos los órganos del Estado.

Población beneficiaria:

Ciudadanía general.

Resultado esperado:

Mantener la protección efectiva de los derechos fundamentales en un 100 % para el 2025 que consolide un Estado social y democrata.

Avances del resultado esperado:

En 2025, se mantuvo en un 100 % la efectividad de la protección de los derechos fundamentales en un Estado Social y Demócrata.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,759,831,875.00	1,859,831,875.00	1,859,831,768.00	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6759 - Personas físicas y jurídicas reciben sentencias en defensa de derecho constitucional y protección de derechos	Cantidad de sentencias en defensa de derecho constitucional	700	64,793,135.00	348	64,793,135.00	50%	100%
6760 - Personas físicas y jurídicas reciben capacitación en materia constitucional	Cantidad de capacitaciones realizadas	15	93,143,185.00	13	93,143,185.00	87%	100%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa no presentó desvíos significativos respecto de su programación financiera.

En cuanto a la ejecución física del producto 6759, se programó la publicación de 700 sentencias en defensa de derechos constitucionales durante el año 2025. Al cierre del período, se publicaron 1,546 sentencias, lo que representó una sobrejexecución física del 221 % respecto a la meta establecida. Este comportamiento estuvo asociado a la agilización del proceso de publicación de sentencias con el propósito de reducir el cúmulo correspondiente a períodos anteriores. No obstante, en la plataforma SIGEF se encuentran registradas 348 sentencias, equivalente a un 50 % de la meta programada, debido a que no fueron reportados en el sistema los logros correspondientes en algunos trimestres de 2025.

Respecto al producto 6760, se programó la realización de 15 capacitaciones, ejecutándose 21 actividades formativas, lo que representó una sobrejexecución física de un 140 % respecto a la meta establecida. Este resultado obedeció a la incorporación de actividades formativas adicionales durante el período evaluado. Sin embargo, en el SIGEF se encuentran registradas 13 capacitaciones, equivalente a un 87 % de la meta programada, debido a que no fueron reportados en el sistema los logros correspondientes en algunos trimestres de 2025.

Logros de los productos:

El Tribunal Constitucional emitió 1,812 decisiones; mediante la técnica de fusión, estas equivalieron a 1,809 expedientes de fondo resueltos. En el mismo período se recibieron 1,820 expedientes de fondo, alcanzándose una capacidad de respuesta de un 99.3 %.

Se dictó la Sentencia TC/0225/25, relativa a la identificación de expedientes penales mediante motes o sobrenombres fuera del ámbito interno de los órganos de investigación. Asimismo, se puso en marcha el proyecto de interoperabilidad entre la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal Constitucional, orientado a la tramitación y remisión digital de los recursos de revisión constitucional.

Un total de 30 instituciones de educación superior incorporaron la asignatura de Educación Constitucional en su oferta curricular, equivalente a un 64 % de las entidades obligadas. Además, se habilitó un Aula Estrado en la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD) como espacio de formación práctica. El Centro de Estudios Constitucionales avanzó en la modernización de la Revista Dominicana de Derecho Constitucional mediante el desarrollo de un portal web y su adaptación a formato digital.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un plan de optimización del proceso jurisdiccional que incluya la revisión y actualización de los protocolos internos de emisión y notificación de sentencias, la incorporación de indicadores de seguimiento de tiempos de respuesta y el fortalecimiento de los sistemas digitales de gestión de expedientes.	Cuarto Trimestre
2. Implementar un proyecto orientado a desarrollar soluciones tecnológicas que nos coadyuven a llegar y atender la mayor demanda ciudadana posible, manteniendo ante todo el cumplimiento de las normas y certificaciones ya establecidas.	Cuarto Trimestre
3. Implementar un plan con nuevas formas y programas de impacto ciudadano en temas formativos y de difusión a través de semanarios y congresos.	Cuarto Trimestre
4. Iniciar la mudanza parcial a las nuevas instalaciones físicas que se construyen próximo a la actual sede de manera que podamos brindar una justicia constitucional más accesible y digna.	Tercer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Somos un órgano constitucional independiente dedicado a la construcción de una ciudadanía responsable, mediante el empoderamiento social en materia de derechos fundamentales. Que velamos por el estado social democrático de derecho, contribuyendo a la protección de las personas ante la vulneración de sus derechos; con alto sentido de humanidad, accesibilidad, calidad y transparencia.

Visión:

Ser un órgano constitucional reconocido nacional e internacionalmente por la construcción de una ciudadanía responsable, protección y tutela de los derechos fundamentales y referente de buenas prácticas en la administración de recursos, integridad de sus servidores y excelencia en sus servicios.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable.

Objetivo(s) específico(s):

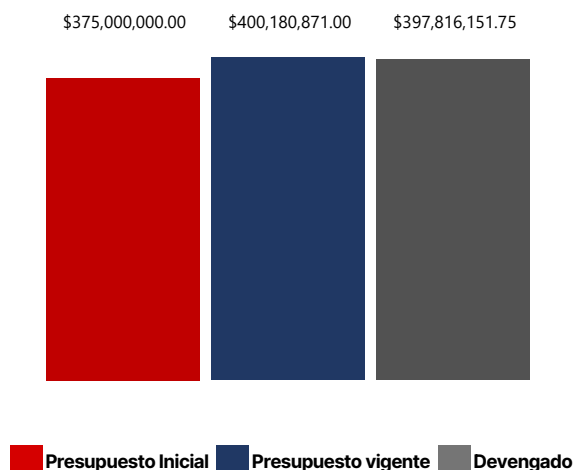
1.3.1 Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos.

Sub-Capítulo: 01 - DEFENSOR DEL PUEBLO

Unidad Ejecutora: 0001 - DEFENSOR DEL PUEBLO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa de los derechos personales y colectivos frente a los servicios públicos

Descripción del programa:

Salvaguardar las prerrogativas personales y colectivas de los ciudadanos, plasmadas en nuestra Constitución, en caso de que sean violadas por funcionarios de la administración pública. Así mismo, deberá velar por el correcto funcionamiento de la administración pública, a fin de que ésta se ajuste a la moral, a las leyes, convenios, tratados, pactos y principios generales del derecho.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de casos de atención de garantía de derechos de 1,115 en el 2023 a 1,338 para el 2025 y mantener la cantidad de 34,000 personas que participan en los programas de empoderamiento en derechos fundamentales individuales y colectivos para el 2025.

Avances del resultado esperado:

El Defensor del Pueblo superó la meta establecida en cuanto a los casos de atención vinculados a la garantía de derechos, al alcanzar un total de 5,619 casos gestionados en 2025. En relación con los programas de empoderamiento, se impactó a 26,378 personas a nivel nacional; no obstante, esta cifra se situó por debajo de la meta prevista de 34,000 participantes, debido a limitaciones presupuestarias, ajustes operativos, disponibilidad de los públicos meta y a la priorización de actividades de mayor profundidad cualitativa que requirieron mayor inversión de tiempo y recursos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
371,485,400.00	393,926,747.58	391,596,528.33	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6484 - Personas reciben servicios en protección de derechos fundamentales	Número de ciudadanos que reciben atención de garantía de derechos	1,500	34,614,999.99	2,296	34,851,854.91	153%	101%
6492 - Personas reciben servicios de educación en derechos humanos, fundamentales y medio ambientales	Número de ciudadanos que participan en los programas de empoderamiento en derechos fundamentales individuales y colectivos	32,000	46,199,000.00	26,378	51,222,029.36	82%	111%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

En el producto 6492, se registró una subejecución física de un 18 % respecto a la meta programada. Esta desviación negativa se explicó por decisiones institucionales que implicaron un cambio de estrategia, tales como la implementación de los programas de Diálogos en tu Comunidad, las consultas regionales y los diálogos medioambientales, así como la reprogramación operativa y territorial de actividades. Adicionalmente, las limitaciones presupuestarias incidieron en la reducción del número de jornadas ejecutadas.

En cuanto a la ejecución financiera, se evidenció una desviación de un 11 %, atribuible a la estructura de costos operativos del producto, compuesta principalmente por gastos corrientes vinculados al personal responsable de la atención al ciudadano y de garantizar la disponibilidad permanente del servicio, incluyendo los departamentos de investigación, notificaciones y litigio estratégico. Asimismo, se contemplan costos asociados a materiales consumibles y otros recursos recurrentes necesarios para el funcionamiento continuo de las actividades, así como traslados, en su mayoría realizados dentro del Distrito Nacional, donde se concentra la mayor parte de las instituciones públicas, lo que limita los gastos por concepto de viáticos. En consecuencia, los gastos no se relacionan directamente con la cantidad de casos atendidos, sino con la capacidad operativa requerida para salvaguardar los derechos de los ciudadanos. De manera ocasional se realizan operativos fuera de la ciudad; no obstante, estos no representan variaciones significativas en los costos, ya que se ejecutan con equipos reducidos.

En cuanto a la ejecución física del producto 6484, la meta registrada fue de 2,296 casos, alcanzando un cumplimiento de un 153 %. Sin embargo, debido a una debilidad en el registro de la meta física durante el primer trimestre, la ejecución real ascendió a 5,619 casos, lo que representó una sobrejexecución de un 375 % respecto a lo programado. Esta situación se debió principalmente al registro no oportuno de la meta, así como al fortalecimiento del trabajo institucional y a una mayor acción proactiva de inspección, orientación y atención directa a la ciudadanía, que incrementaron la demanda atendida.

La ejecución financiera no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado, el Defensor del Pueblo de la República Dominicana impactó un total de 26,378 personas, equivalente a un 82.43 % de la meta anual establecida en 32,000 ciudadanos para el año 2025.

Las acciones se desarrollaron en distintas provincias del territorio nacional, abarcando comunidades urbanas y rurales, centros educativos, universidades y espacios comunitarios, lo que impactó poblaciones diversas y unidades específicas tales como estudiantes, docentes, líderes comunitarios, abogados, miembros de la Policía Nacional y ciudadanía en general.

Entre las principales iniciativas desarrolladas se destacan:

- Diálogos en tu Comunidad por el Bien Común: espacios participativos implementados en comunidades del país, cuyo objetivo fue recoger percepciones, prioridades y expectativas de la población respecto a los servicios públicos y otros temas de interés social.

La metodología consistió en paneles tipo asamblea en dos etapas:

- Aplicación de encuestas a los asistentes y discusión de resultados en plenaria.
- Intervenciones abiertas de los comunitarios para expresar sus planteamientos.

Estos ejercicios cualitativos promovieron la participación directa y fortalecieron el vínculo entre la institución y la ciudadanía.

Programas de formación y capacitación dirigidos tanto a población general como a públicos específicos (abogados, agentes policiales y otros actores estratégicos), fortaleciendo conocimientos en derechos fundamentales y deberes ciudadanos.

- Defensor Universitario, mediante el cual se impactó a estudiantes, docentes y personal administrativo de universidades y centros de educación superior, promoviendo la cultura de derechos y mecanismos de protección.
- Defensor Escolar, orientado a centros educativos de nivel básico y medio, trabajando directamente con estudiantes y comunidades educativas para fomentar la educación en derechos humanos desde edades tempranas.
- Primer Congreso Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), lo que constituyó un hito institucional en la República Dominicana al generar un espacio nacional de participación directa de este grupo poblacional.
- Conformación y fortalecimiento de Mesas Comunitarias, lo que capacitó líderes comunitarios de distintas provincias para que actúen como multiplicadores y replicadores de derechos en sus territorios.

Estas acciones reflejan una gestión institucional orientada a la participación ciudadana, la educación en derechos humanos y el fortalecimiento del tejido social a nivel nacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Incorporar criterios de flexibilidad en la definición, seguimiento y evaluación de la ejecución física, tales como el uso de rangos o márgenes de cumplimiento, considerando que la atención a la ciudadanía y los procesos de capacitación no responden a un costo estándar per cápita, y que una proporción significativa de los recursos se destina a costos fijos necesarios para garantizar la disponibilidad permanente de los servicios institucionales.	01/01/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las personas y decidir con transparencia, imparcialidad, eficacia y celeridad los conflictos contencioso electorales y los que surjan a lo interno o entre los partidos, movimientos y agrupaciones políticas; y la rectificación de las actas del Estado Civil, promoviendo seguridad jurídica y consolidando el estado social y democrático de derecho, consagrado por la Constitución de la República.

Visión:

Somos una institución confiable, independiente, autónoma y especializada, con altos estándares de calidad, que proporciona un servicio efectivo e idóneo, promoviendo una cultura de transparencia y compromiso con los valores democráticos para consolidar el sistema de partidos políticos y el respeto a los derechos político electorales de las personas en un régimen democrático.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.

Objetivo(s) específico(s):

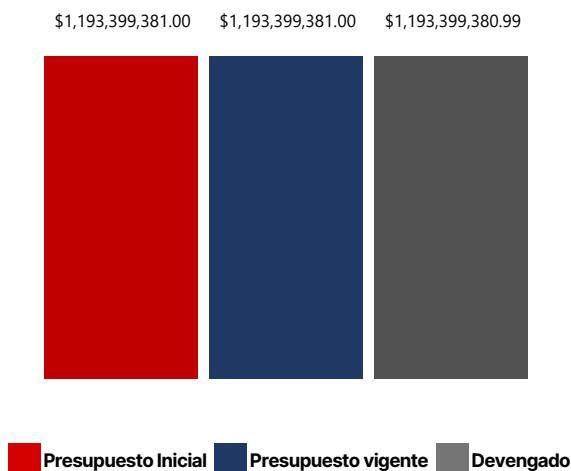
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

Sub-Capítulo: 01 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

Unidad Ejecutora: 0001 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL TSE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración de justicia y derechos Electorales

Descripción del programa:

Dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República y la Ley No. 29-11, artículo 13 incisos 1 al 7, con énfasis en conocer los asuntos contenciones electorales y los conflictos que surjan a lo interno de partidos, agrupaciones y movimientos políticas o entre estos, así como la corrección de errores contenidos en las actas de estado civil, que tengan un carácter judicial de conformidad con las leyes vigentes.

Población beneficiaria:

Partidos, agrupaciones, movimientos políticos, actores del sistema electoral, sociedad civil, servidores del TSE y ciudadanos en general.

Resultado esperado:

Mantener las respuestas a los casos contenciosos electorales dentro del plazo de Ley en un 100 % mediante decisión a los partidos, agrupaciones y movimientos políticos; disminuir la prestación de servicios de rectificaciones de actas del estado civil, de 4,886 del año 2023, a 3,000 decisiones para el 2025 e impactando 4,700 ciudadanos; dar respuestas a las solicitudes de cambios de nombres a los ciudadanos solicitantes en un 100 % en los tiempos establecidos conforme lo establecen las normativas vigentes; disminuir las capacitaciones en la justicia y derecho electoral de 3,679 en el año 2023 a 1,000 personas (actores del sistema electoral, sociedad civil, ciudadanos y colaboradores del TSE) para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025, se mantuvo el tiempo de respuesta de los casos Contenciosos Electorales con decisión dentro del plazo de Ley en un 100 %, así como se emitieron 6,035 sentencias de Rectificaciones de Actas del Estado Civil en tiempo hábil, lo que impactó a 8,980 personas, además, se capacitó a 3,049 personas en derecho electoral y se logró mantener el tiempo de respuesta de las solicitudes de Cambio, Supresión y/o Añadiduras de Nombres con decisión dentro del plazo de ley en un 100 %, emitiendo 386 sentencias.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,187,199,397.00	1,187,199,397.00	1,187,199,396.99	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6445 - Partidos, agrupaciones y movimientos políticos con conflictos contenciosos electorales decididos	Porcentaje de Casos Contenciosos Electorales con Decisión dentro del Plazo de Ley	100	21,120,000.00	100	16,437,361.29	100%	78%
6446 - Ciudadanos acceden a servicios de rectificación de actas del estado civil	Cantidad de decisiones de rectificación de actas del estado civil emitidas	4,150	106,585,000.00	6,035	97,682,969.57	145%	92%
6447 - Actores del sistema electoral, sociedad civil y ciudadanos capacitados en la importancia de la justicia y derecho electoral	Cantidad de personas capacitadas en la importancia de la justicia y derecho electoral	1,900	5,870,000.00	3,049	5,675,943.15	160%	97%
7881 - Ciudadanos acceden a servicio de cambio de nombre en actos del estado civil	Cantidad de decisiones de cambio de nombre de actos del estado civil emitidas	100	147,632,127.00	100	141,534,852.57	100%	96%

Desvíos de los productos:

Producto 6445: En cuanto a su ejecución financiera, reflejó una subejecución de un 22 %, debido a que no se ejecutó la contratación de personal adicional para esta área, como resultado de ajustes en las tareas asignadas al personal existente. En consecuencia, el producto fue ejecutado de manera eficiente, garantizando los resultados previstos, pero con un nivel de gasto inferior al estimado.

Producto 6446: La sobrejecución física de un 45 % se reflejó en la realización de 1,885 rectificaciones de Actas del Estado Civil, superando lo planificado para el período evaluado. Este resultado obedece al incremento sostenido de la demanda ciudadana, impulsado por las facilidades implementadas por el Tribunal Superior Electoral (TSE) para el depósito directo de solicitudes en la sede central y en las Oficinas de Servicio al Ciudadano, así como por la necesidad de actualización de datos personales para fines migratorios, académicos y laborales. Asimismo, incidieron la optimización de los procesos internos, la difusión institucional de los servicios y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en el TSE como garante del derecho a la identidad y la seguridad jurídica. En cuanto a su ejecución financiera, reflejó una subejecución, lo cual se debió a que no se ejecutó la contratación de personal adicional para esta área, como resultado de ajustes en las tareas asignadas al personal existente, además de que no se ejecutaron los recursos previstos para publicidad, impresión y encuadernación debido al desarrollo de estrategias para la optimización de estos recursos sin afectar la calidad ni la cobertura del servicio ofrecido a la ciudadanía.

Producto 6447: La sobrejecución física de un 60 % se fundamentó en la alta demanda de formación especializada en materia de rectificación de actas del estado civil y en los procedimientos de cambio, supresión y añadidura de nombre. Asimismo, la reprogramación de actividades formativas, la entrada en vigor de la Ley Orgánica núm. 39-25 y la ampliación de la capacidad institucional de capacitación, incluyendo la habilitación de nuevas aulas, incidieron en el incremento de participantes, permitiendo superar la meta anual establecida.

La ejecución física de los productos 6445 y 7881 no presentó desvíos significativos respecto a su programación.

La ejecución financiera de los productos 6447 y 7881 no presentó desvíos significativos respecto a su programación.

Logros de los productos:

Al concluir el año evaluado, se mantuvo el tiempo de respuesta de los casos Contenciosos Electorales con decisión dentro del plazo de ley en un 100 %, y se dictaron 49 decisiones, como resultado del proceso de conocimiento de los conflictos y diferendos que surgieron entre partidos, agrupaciones y movimientos políticos. Estas decisiones se finalizaron con la celebración de audiencias públicas o en cámara de consejo, conforme a las atribuciones contempladas en las normativas vigentes.

Se lograron 6,035 decisiones de Rectificación de Actas del Estado Civil. Este resultado impactó a 8,980 ciudadanos, frente a los 6,300 inicialmente programados, a través de un proceso de análisis, inspección y conformación de expedientes. Las decisiones se emitieron mediante sentencias de Rectificación de Actas del Estado Civil.

Un total de 3,049 personas fueron capacitadas en justicia y derecho electoral. Estas capacitaciones y entrenamientos se realizaron en diversas áreas, como diplomados, cursos y talleres, en coordinación con los partidos políticos, el Colegio de Abogados, el Colegio de Notarios, Universidades, Órganos Extra Poder, las gobernaciones, entre otros.

Asimismo, mantuvimos el tiempo de respuesta de las solicitudes de Cambio, Supresión y Añadidura de Nombres a ciudadanos con decisión dentro del plazo de ley en un 100 % y se emitieron 386 decisiones al respecto.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Seguir garantizando la rapidez y transparencia en las decisiones contra demandas interpuestas por conflictos de temas contenciosos electorales a través de la mejora de procesos con la implementación de un sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.	31/12/2026
2. Ampliar la presencia del TSE y desplegar los servicios mediante la apertura de nuevas Oficinas de Servicio al Ciudadano.	31/12/2026
3. Implementar y certificar un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001:2015.	31/12/2026
4. Continuar modernizando tecnológicamente (hardware y software), automatizando los procesos y la inclusión de inteligencia artificial en las operaciones del tribunal, asegurando una mejor experiencia del usuario y agilizando la tramitación, en sintonía con el principio de celeridad.	31/12/2026
5. Promover la investigación en materia de justicia electoral a través de La Cátedra de Derecho Electoral, formación del Observatorio Electoral Dominicano, realizar el congreso internacional enfocado en los derechos electorales y la democracia.	31/12/2026
6. Fortalecer el sistema de planificación estratégica, mediante la definición del Plan Estratégico Institucional "TSE PEI 2027-2030", capacitación del personal sobre la materia, entre otras acciones.	31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho a la defensa, mediante un personal altamente calificado.

Visión:

Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.

Objetivo(s) específico(s):

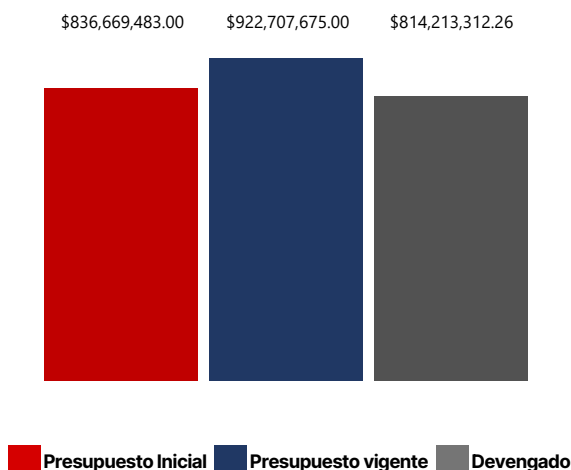
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

Sub-Capítulo: 01 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA

Unidad Ejecutora: 0001 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicio nacional de defensa pública

Descripción del programa:

Responsable de acercar al ciudadano a la justicia, sin importar al grupo de la sociedad al que pertenece, con el objetivo de brindarle un servicio que promueva el respeto a los derechos fundamentales, obteniendo la tutela jurídica de sus intereses a través de una resolución efectiva, completa y gratuita.

Población beneficiaria:

Población en República Dominicana.

Resultado esperado:

Incrementar la población asistida con los servicios de defensa pública, a través de su acercamiento al sistema penal, de 24,482 casos recibidos en el 2023 a 27,526 casos para el 2025 con el objetivo de promover los derechos fundamentales de las personas.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se programó recibir 27,526 asistencias en defensa pública, de las cuales se registraron 26,201, equivalente a un 95.19 % de cumplimiento de la meta física programada. Se observó una variación en el volumen de casos ingresados respecto a la proyección inicial, lo que evidenció la necesidad de fortalecer los mecanismos de estimación mediante modelos predictivos basados en el comportamiento histórico y la estacionalidad de la demanda del servicio.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
836,669,483.00	922,707,675.00	814,213,312.26	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7832 - Usuarios del sistema penal reciben servicios del asistencia en defensa pública	Cantidad de usuarios con asistencias en defensa pública recibidas	27,526	922,707,675.00	26,201	814,213,312.26	95%	88%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera registró una desviación de un 12 % asociada a factores administrativos, operativos y de gestión presupuestaria que incidieron en la ejecución del gasto durante el periodo evaluado. Se presentaron expedientes que no fueron procesados ni pagados dentro del periodo previsto, incluyendo la adenda correspondiente a la premiación Fray Antón de Montesinos y los procesos de contratación para la readecuación de diversas oficinas institucionales, cuyos pagos fueron reprogramados para el ejercicio fiscal 2026. Asimismo, la no autorización del pago del bono aniversario al personal de la Defensa Pública incidió en una menor ejecución financiera respecto a lo planificado, al tratarse de un compromiso presupuestario contemplado en las proyecciones institucionales. De igual forma, la salida temporal de 65 colaboradores de la nómina institucional, en licencia sin disfrute de sueldo desde el 1 de junio, generó una reducción en el gasto proyectado por concepto de sueldos, pasajes y bono vacacional, lo que incidió en el nivel de ejecución financiera previsto. En conjunto, estos factores produjeron una subejecución presupuestaria respecto a la meta establecida. Los compromisos pendientes fueron identificados y quedaron sujetos a ejecución conforme a la disponibilidad presupuestaria y la programación financiera correspondiente. En cuanto a la ejecución física del producto 7832 no se presentaron desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el 2025, se programó recibir 27,526 asistencias en defensa pública y se registraron 26,201, alcanzándose un 95.19 % de ejecución física. En cuanto a la meta financiera, se asignó un presupuesto de RD\$ 922,707,675.12 y se ejecutaron RD\$ 814,213,312.26, equivalente a un 88.24 % de los recursos programados. Durante el periodo evaluado se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento de la planificación institucional, la mejora de procesos internos, la optimización del uso de los recursos y la modernización de la gestión operativa. Se desarrollaron iniciativas vinculadas al fortalecimiento tecnológico, la estandarización de procedimientos, la capacitación del personal y la adecuación de infraestructuras. Asimismo, se implementaron mecanismos de monitoreo y seguimiento que incidieron en el control institucional y en la toma de decisiones. Se impulsaron mejoras en los sistemas de gestión y se desarrollaron procesos de formación y acompañamiento técnico al personal. Se dio continuidad a la prestación del servicio de defensa pública a nivel nacional, garantizando el acceso a la defensa técnica conforme a los lineamientos institucionales establecidos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un modelo de proyección de demanda basado en datos históricos y análisis de estacionalidad, en coordinación con la Unidad de Estadística.	01/01/2025 - 31/12/2025

2.	Establecer un mecanismo de revisión trimestral de las metas físicas y financieras para identificar y corregir oportunamente posibles desviaciones.	01/01/2026 - 31/12/2026
3.	Fortalecer la coordinación entre las áreas de Planificación, Administrativa y Financiera para asegurar una programación presupuestaria alineada con la ejecución operativa real.	01/01/2026 - 31/12/2025
4.	Implementar un sistema de seguimiento de compromisos financieros que permita anticipar reprogramaciones y optimizar la ejecución presupuestaria.	01/01/2026 - 31/12/2026
5.	Mejorar la planificación de los procesos de contratación y ejecución administrativa, asegurando su alineación con el período de programación financiera.	01/01/2026 - 31/12/2026

Misión:

Promocionar la oferta exportable y las oportunidades de inversión para la atracción de IED, contribuyendo al desarrollo económico sostenible y posicionando a la República Dominicana como un destino líder de negocios en la región.

Visión:

Ser la principal agencia de la región en el fomento y la promoción de las exportaciones e inversiones, siendo reconocidos como un aliado estratégico por excelencia del sector público y privado para la generación de negocios sostenibles e innovadores.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

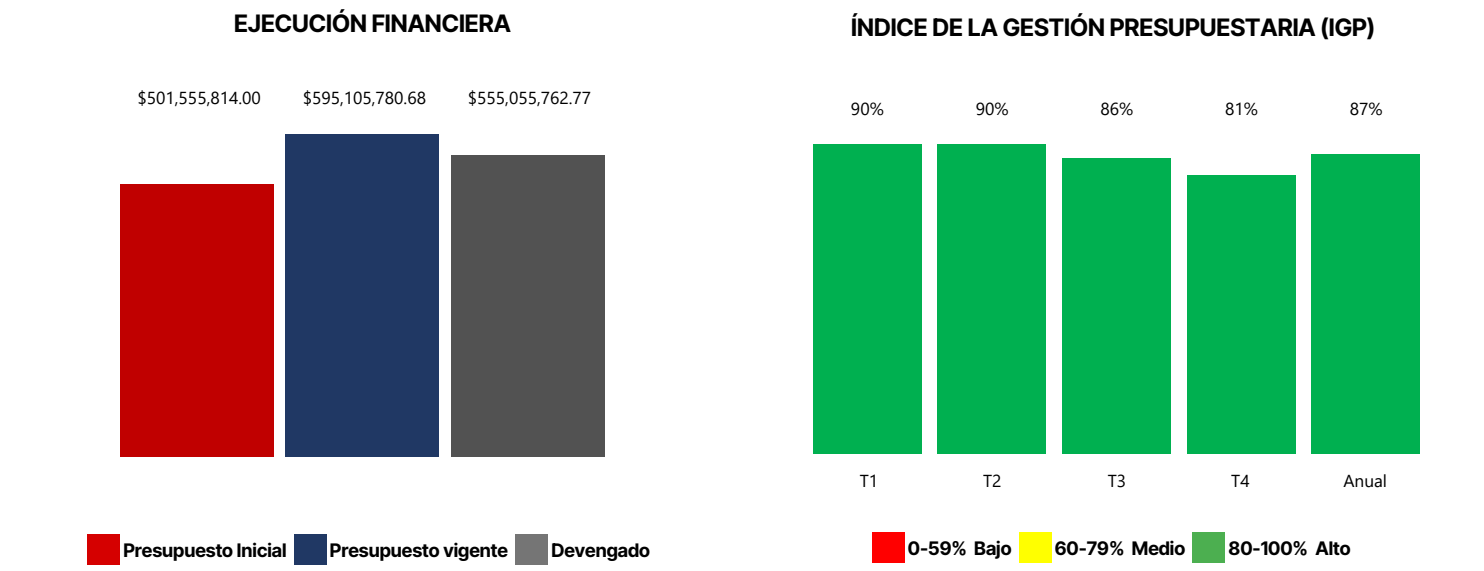
Objetivo(s) específico(s):

3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales.

Sub-Capítulo: 01 - CENTRO DE EXPORTACION E INVERSION DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Unidad Ejecutora: 0001 - CENTRO DE EXPORTACION E INVERSION DE LA REPUBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento a las exportaciones y la atracción a la inversión extranjera

Descripción del programa:

Promover las exportaciones dominicanas, brindar asistencias a exportadores y fomentar la cultura exportadora en las Mipymes y en la sociedad dominicana; así también atraer inversión al país en la búsqueda de potenciales inversionistas facilitándoles los procesos para instalarse en el país.

Población beneficiaria:

Exportadores y potenciales exportadores, inversionistas y potenciales inversionistas, interesados en comercio internacional y sociedad general.

Resultado esperado:

Aumentar el monto de exportación de las empresas clientas de ProDominicana de US\$ 1,992.10 millones alcanzados en el año 2023 a US\$ 2,371 millones a finales del año 2025.

Incrementar el flujo de inversión extranjera directa de las empresas asistidas por ProDominicana de US\$ 4,651.68 millones alcanzados en el año 2023 a US\$ 5,117 millones para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Se Logró aumentar el monto de exportaciones de las empresas clientas de ProDominicana de US\$ 1,992.10 millones en 2023 a US\$ 6,721.50 millones en 2025, lo que evidenció un fortalecimiento sustancial de la competitividad y posicionamiento de la oferta exportable dominicana en los mercados internacionales.

De igual forma, se alcanzó un crecimiento en el flujo de Inversión Extranjera Directa de empresas asistidas por la institución, pasando de US\$ 4,651.68 millones en 2023 a US\$ 5,948.13 millones en 2025, lo que consolidó la confianza del capital extranjero en el clima de negocios del país y contribuyendo al dinamismo económico nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
501,555,814.00	595,105,780.68	555,055,762.77	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7766 - Empresas reciben asistencia integral para colocar sus productos en mercados internacionales	Cantidad de empresas beneficiadas por servicio	2,500	94,418,825.82	2,987	148,802,807.56	119%	158%
7767 - Inversionistas extranjeros y potenciales inversionistas extranjeros reciben asistencia integral para instalación o expansión de proyectos de inversión en República Dominicana	Cantidad de inversionistas y potenciales inversionistas beneficiados por servicio	1,268	26,497,272.00	1,472	23,907,237.89	116%	90%
7768 - Grupos de interés reciben capacitaciones en temas relacionados al comercio internacional	Cantidad de personas capacitadas por acción formativa	8,220	9,945,369.50	8,807	8,254,579.11	107%	83%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa registró una subejecución de un 7 %, atribuible principalmente a compromisos presupuestarios formalizados durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2025, vinculados a la adquisición de bienes y servicios estratégicos. Dichos compromisos quedaron pendientes de devengo y serán ejecutados conforme a la normativa presupuestaria vigente durante el ejercicio fiscal 2026, a fin de asegurar la continuidad operativa institucional y la sostenibilidad de las acciones programadas.

Producto 7766: Se registró una sobrejexecución de un 19 % en la meta física, como resultado del incremento en la participación de empresas en eventos de promoción comercial internacional, lo que permitió ampliar el alcance institucional, fortalecer la presencia del país en mercados

estratégicos y expandir los servicios institucionales; no obstante, en términos financieros se evidenció una sobrejecución de un 58 %, explicada por la dinámica de las actividades desarrolladas, el aumento en la demanda de espacios de promoción internacional y la variación de los costos asociados a la participación en ferias y eventos especializados, influenciados por factores del mercado global, fluctuaciones en el tipo de cambio y las obligaciones fiscales derivadas de la contratación de servicios internacionales.

Producto 7767: Se registró una sobrejecución de un 19 % en la meta física, debido principalmente a una mayor demanda de servicios de atención integral al inversionista y al incremento en la efectividad de las acciones de promoción internacional. La participación en eventos estratégicos y misiones de inversión generó un número superior al previsto de inversionistas potenciales y oportunidades de negocio, lo que permitió ampliar el alcance del producto más allá de lo inicialmente planificado. En cuanto a la ejecución financiera, se registró una subejecución de un 10 %. Este desvío se explica por la optimización en los costos operativos de promoción, la racionalización de gastos logísticos y el aprovechamiento de alianzas estratégicas que redujeron requerimientos presupuestarios sin afectar el cumplimiento de los objetivos físicos. Este comportamiento evidenció eficiencia en la administración del gasto y una gestión orientada a resultados.

Producto 7768: Se registró una sobrejecución de un 7 % en la meta física programada. Este desvío obedeció principalmente al proceso de actualización y rediseño de los contenidos académicos, así como a la transición hacia un modelo de capacitación virtual ampliado, lo que implicó ajustes metodológicos y tiempos adicionales de adecuación tecnológica no contemplados inicialmente en la programación física. No obstante, esta estrategia permitió fortalecer la calidad del contenido formativo, ampliar la cobertura geográfica y aumentar la participación en los programas de capacitación en comercio internacional, sentando bases para una mayor eficiencia y alcance en períodos posteriores. En términos financieros, se produjo una subejecución de un 17 %. Este desvío se explica por la reducción de costos asociados a la virtualización de los programas, la optimización en la contratación de facilitadores y la disminución de gastos logísticos presenciales, lo que permitió generar ahorros sin comprometer los resultados estratégicos del producto.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, ProDominicana consolidó el posicionamiento internacional de la República Dominicana como un destino competitivo, confiable y sostenible para el comercio y la inversión, lo que fortaleció su liderazgo regional y ampliando su impacto estratégico en los mercados globales.

En este período, el país fue reconocido como líder en captación de Inversión Extranjera Directa en el Caribe, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), reflejo del dinamismo económico nacional y de las estrategias de promoción implementadas.

Asimismo, la institución recibió importantes reconocimientos internacionales que validan la calidad y sostenibilidad de su gestión, entre ellos el Investment for Good Award otorgado por WAIPA, el reconocimiento de la Corporación Financiera Internacional (CFI), el European–Global Business Sustainability & ESG Awards 2025, el Premio a la Excelencia en Promoción de Comercio e Inversiones Sostenibles en América Latina y el Caribe 2025 y el reconocimiento como Líder Regional en Transformación Económica Sostenible – Caribe 2025. Estos galardones evidencian el cumplimiento de indicadores estratégicos vinculados a la atracción de inversiones, la promoción de exportaciones con enfoque ESG y la diversificación de mercados, lo que fortaleció la reputación internacional del país.

En materia de promoción de exportaciones y fortalecimiento de la base exportadora nacional, se brindó asistencia personalizada a 2,987 exportadores y potenciales exportadores, superando la meta establecida. Los servicios incluyeron inteligencia de mercados, asistencia técnica especializada, estudios sectoriales y el fortalecimiento de herramientas tecnológicas como el sistema ProInteligencia, lo que permitió mejorar la competitividad empresarial y ampliar oportunidades comerciales.

De manera complementaria, se coordinaron 29 eventos internacionales de promoción comercial, beneficiando directamente a 370 empresas exportadoras, mediante la participación en ferias, misiones comerciales y rondas de negocios en mercados estratégicos de América, Europa y Asia. Estas acciones facilitaron la diversificación de destinos de exportación y la identificación de nuevas oportunidades comerciales en países como Turquía, China, Curazao y Panamá, entre otros.

En el ámbito de la atracción de inversiones, se brindó asistencia integral a 1,472 inversionistas y potenciales inversionistas, logrando la captación de 83 nuevos proyectos de inversión y la expansión de 64 proyectos existentes. Estos resultados reflejan la consolidación del posicionamiento competitivo del país y el fortalecimiento del acompañamiento técnico especializado.

Asimismo, se optimizó la Ventanilla Única de Inversión mediante la incorporación de nuevos trámites y la mejora de los procesos de facilitación administrativa y regulatoria, contribuyendo a la reducción de barreras y tiempos de gestión para inversionistas. La participación en eventos estratégicos internacionales, como FITUR 2025, Energy 2025, misiones comerciales en Japón y China, Semana Dominicana en Canadá y Misión Paraguay, permitió incrementar la identificación de potenciales oportunidades de inversión y ampliar la cartera de leads estratégicos.

En cuanto al fortalecimiento del capital humano y la formación especializada en comercio internacional, se beneficiaron 8,807 exportadores, potenciales exportadores y ciudadanos, superando en un 7 % la meta física programada. Este resultado fue impulsado por el fortalecimiento de los programas de capacitación y la expansión del modelo formativo virtual, optimizando recursos y ampliando cobertura.

La plataforma educativa CAPACITA consolidó su alcance global con un 18 cursos virtuales y 9,378 usuarios inscritos, representando un incremento de un 38 % respecto al año anterior. Asimismo, se realizaron jornadas universitarias que beneficiaron a 550 estudiantes en áreas vinculadas al comercio internacional, abordando temáticas estratégicas como inteligencia de mercados, internacionalización empresarial, inteligencia artificial aplicada al comercio y gestión aduanera, contribuyendo al desarrollo del capital humano especializado.

En conjunto, los resultados alcanzados durante 2025 evidencian una gestión integrada que articula promoción comercial, atracción de inversiones, facilitación administrativa y fortalecimiento de capacidades, consolidando a la República Dominicana como un referente regional en comercio e inversión extranjera directa, tal y como lo establece la filosofía institucional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar una jornada técnica de capacitación interna dirigida al personal de planificación y presupuesto, orientada a fortalecer la gestión de las modificaciones presupuestarias y la articulación entre la programación física y financiera, a fin de reducir desviaciones entre lo programado y la ejecución institucional.	Primer Trimestre
2. Potenciar y motivar la participación de exportadores en el evento Hub Cámara 2025, con el propósito de ampliar la convocatoria, optimizar la selección de participantes y maximizar el impacto del evento.	Segundo Trimestre
3. Ampliar el alcance de los programas formativos en comercio internacional mediante el incremento sostenido de la cobertura de participación, fortaleciendo los mecanismos de convocatoria, articulación institucional y acceso a la capacitación especializada, con el propósito de elevar el número de beneficiarios y potenciar sus capacidades técnicas para la inserción en mercados internacionales.	Primer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Administrar, operar, supervisar y fiscalizar el sector aeroportuario nacional, conforme a la normativa nacional e internacional aplicable, contribuyendo a la competitividad de la República Dominicana.

Visión:

Ser líderes y referentes del sector aeroportuario en la región, contribuyendo al desarrollo económico sostenible del país, a través de una gestión de calidad, transparente y respeto al medio ambiente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

Objetivo(s) específico(s):

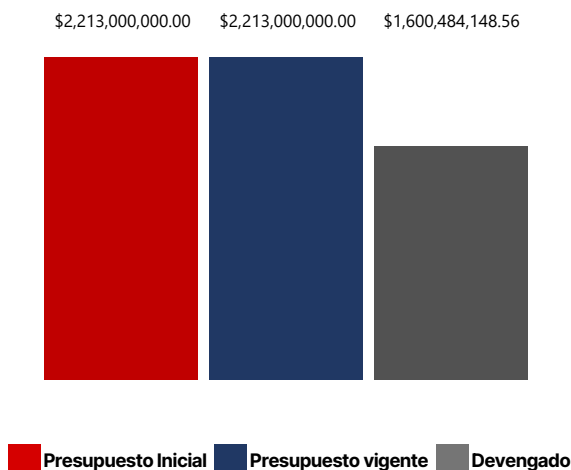
3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica.

Sub-Capítulo: 01 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

Unidad Ejecutora: 0001 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación y control de los aeropuertos en el país

Descripción del programa:

Supervisar las operaciones de control de aeropuertos, aeródromos y helipuertos de conformidad a las normas nacionales e internacionales, con el objetivo de garantizar servicio eficiente.

Población beneficiaria:

Turistas y/o usuarios de los aeropuertos. Aeropuertos.

Resultado esperado:

Asegurar el 100 % de las supervisiones realizadas en comparación con las planificadas para impulsar el desarrollo y la promoción continua de un sistema de aeropuertos modernos, seguros y eficientes, que incluya aeropuertos internacionales, nacionales, domésticos y helipuertos, mediante la gestión integral de sus infraestructuras a nivel nacional.

Avances del resultado esperado:

Se alcanzó un 100 % en la ejecución de las supervisiones realizadas en comparación con las planificadas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,213,000,000.00	2,213,000,000.00	1,600,484,148.56	72%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6360 - Aeropuertos, aeródromos y helipuertos con supervisión y control	Número de aeropuertos, aeródromos y helipuertos supervisados	80	81,000,000.00	80	185,943,160.00	100%	230%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa alcanzó un 72 %, debido a que varios proyectos en aeropuertos, helipuertos y aeródromos quedaron pendientes de finalización. En consecuencia, los fondos asignados a estos proyectos fueron reprogramados para el año 2026.

En relación con el producto 6360, la ejecución financiera de 230 % respondió principalmente al incremento en el gasto de nómina, producto del movimiento de personal desde áreas administrativas hacia las delegaciones aeroportuarias. Esta medida respondió al aumento del volumen de ingreso de visitantes extranjeros al país, lo cual generó una mayor demanda de supervisión y apoyo operativo en las infraestructuras aeroportuarias. En ese sentido, fue necesario reforzar el personal en las delegaciones para garantizar la continuidad y eficiencia de las labores de supervisión, mantenimiento y gestión de las instalaciones aeroportuarias bajo la responsabilidad del Departamento Aeroportuario.

Logros de los productos:

Entre los logros alcanzados durante el 2025, se encontraron:

- Fue inaugurado y puesto en funcionamiento el helipuerto del Hospital Provincial de Monte Plata Dr. Ángel Contreras Mejía. Esta infraestructura fue diseñada para optimizar el transporte aéreo de emergencias médicas, beneficiando directamente a los ciudadanos de la provincia al reducir significativamente los tiempos de traslado en casos críticos. Este logro forma parte de las metas institucionales orientadas a fortalecer la Red Nacional de Helipuertos, mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias y el acceso a servicios de salud.
- Se inauguró el helipuerto de la Ciudad Sanitaria Dra. Andrea Evangelina Rodríguez Perozo, en el Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora, ubicado en Santo Domingo Norte. Esta infraestructura está diseñada para operaciones de aeroambulancia y atención de emergencias médicas las 24 horas, beneficiando a los municipios del área norte, incluyendo Villa Mella, Sabana Perdida y Los Guaricanos, mediante la reducción de los tiempos de respuesta y el fortalecimiento de la atención en situaciones críticas.
- Se completó la construcción del Helipuerto Gubernamental ubicado dentro de la sede del palacio nacional. Esta obra contribuye a fortalecer la infraestructura aeronáutica institucional, optimizando la capacidad operativa y mejorando las condiciones de seguridad y acceso para las operaciones aéreas, en consonancia con los objetivos de modernización del sector aeroportuario nacional.
- Se coordinaron los trabajos de instalación de sistemas de iluminación en los helipuertos ubicados en Barahona, Santo Domingo, San José de las Matas, Cayo Levantado y La Vega. Esta intervención fortalece la seguridad operacional y permite mejorar las condiciones para la ejecución de operaciones aéreas, especialmente en situaciones de emergencia y en horarios nocturnos o de baja visibilidad.
- Se ejecutó la construcción de la verja perimetral del Aeropuerto Doméstico El Granero del Sur, ubicado en la provincia San Juan. Esta obra fortalece la seguridad de las instalaciones aeroportuarias, contribuyendo a la protección de la infraestructura y al desarrollo de futuras operaciones aéreas en la región.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Reforzar los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución de las metas físicas y financieras, con el propósito de asegurar una mayor eficiencia en el uso de los recursos y facilitar la toma de decisiones oportunas durante la ejecución presupuestaria.	02/02/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Dirigir las acciones de coordinación, preparación y operación de todas las funciones de emergencias ante la ocurrencia de un evento natural o antrópico en una forma eficiente y eficaz, garantizando un control adecuado de las operaciones para resguardar la vida y la propiedad de los habitantes de República Dominicana.

Visión:

Perdurar a través del tiempo como una Institución de servicio y socorro con una correcta distribución de ayudas humanitarias y priorizar las necesidades ante cualquier evento nacional, garantizando la responsabilidad, esfuerzo y compromiso de las instituciones involucradas para una respuesta eficaz y eficiente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

Objetivo(s) específico(s):

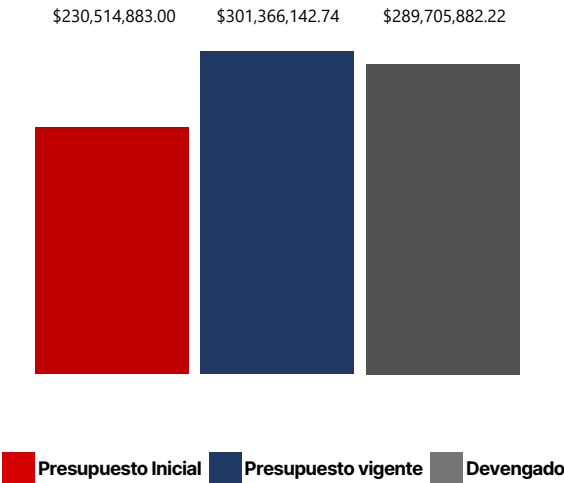
4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.

Sub-Capítulo: 01 - DEFENSA CIVIL

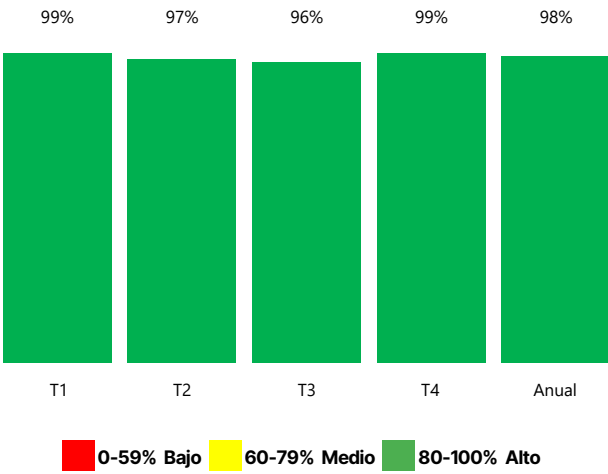
Unidad Ejecutora: 0001 - DEFENSA CIVIL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Coordinación y prevención de vidas y bienes en emergencias y desastres

Descripción del programa:

Garantizar el control adecuado de las operaciones para resguardar la vida y la propiedad de los habitantes de República Dominicana.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Mantener en un 100 % los procesos de coordinación, preparación y respuesta institucional a nivel del territorio, que estos sean adecuados ante los daños y perjuicios que se originen de los desastres causados por la ocurrencia de un evento natural o antrópico.

Avances del resultado esperado:

Se mantuvieron en un 100 % los procesos de coordinación, preparación y respuesta institucional a nivel del territorio. Durante el año 2025, se reportaron 40 vidas humanas perdidas en el área de responsabilidad operacional de la Defensa Civil, lo que representó una disminución de un 13 % en comparación con la línea base del año 2024 (46 personas).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
230,514,883.00	301,366,142.74	289,705,882.22	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6206 - Población recibe asistencia en operativos, capacitación y rescate ante ocurrencia de eventos naturales o antrópicos, para la reducción de eventualidades de gestión de riesgo	Número de personas asistidas	44,000	287,001,767.80	44,753	289,705,882.22	102%	101%

Desvíos de los productos:

El producto 6206 no presentó variaciones significativas en su ejecución física y financiera.

Logros de los productos:

En el año 2025, se brindó asistencia a 44,753 personas en capacitaciones, jornadas preventivas y operativos masivos y de rescate, ante la ocurrencia de eventos de origen natural o antrópico que expusieron a la población a riesgos.

Con el apoyo de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI), fueron realizadas 185 sesiones formativas en temas como primeros auxilios, rutas de evacuación, extinción de incendios, planes de emergencia y gestión de riesgos. Las mismas beneficiaron a 4,359 personas, de las cuales 2,438 fueron de género masculino y 1,921 de género femenino, abarcando más de once (11) provincias. Además, se ofrecieron 1,105 consultas médicas a través de operativos realizados por el personal médico de la sede, lo que resultó en un total de 5,464 atenciones a personas en la sede central.

De igual manera, se continuó con las jornadas de concientización a través de las redes sociales y medios de comunicación (televisión y radio), como mecanismo para informar a la población sobre las acciones preventivas a seguir durante la ocurrencia de cualquier situación de urgencia o emergencia con énfasis en la temporada ciclónica. Entre estas acciones se destacó la actualización del código QR que facilita el acceso a información sobre los albergues habilitados en caso de emergencia. Además, fue creada la aplicación "ANACAONA", una herramienta tecnológica disponible para facilitar el proceso de toma de decisiones de las autoridades.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Disponer y acceder a las diferentes plataformas de sistema de alertas temprana multi amenaza, para producir información y realizar evaluaciones que agilicen los procesos de toma de decisiones por partes de las autoridades antes o al momento de la ocurrencia de un evento adverso, implementando herramientas globales y nacionales como mecanismo de innovación.	Cuarto Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover la aplicación de políticas de desarrollo integral sostenible de las familias agrarias, mediante un proceso de acompañamiento en organización y capacitación, a partir de la captación, distribución, regularización de tierra y la consolidación de los asentamientos campesinos.

Visión:

Lograr la consolidación de una reforma agraria sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental, que contribuya al bienestar de las familias dedicadas a la producción agropecuaria y al a seguridad alimentaria del país.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

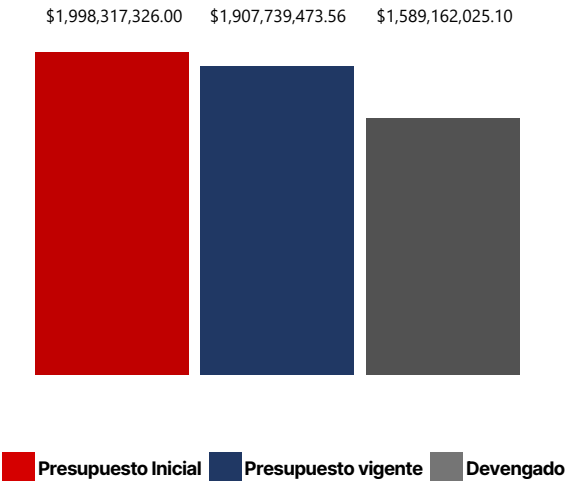
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

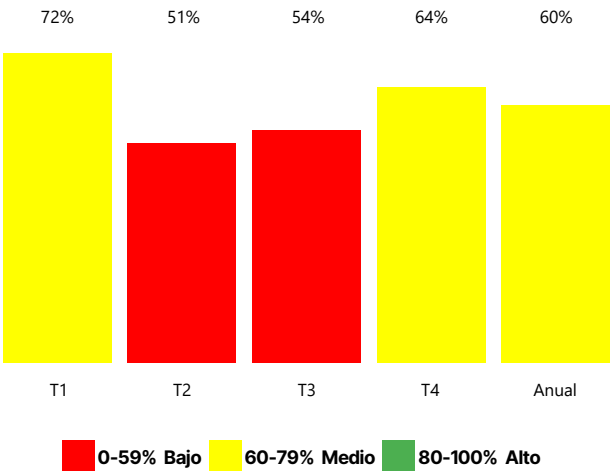
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Captación, distribución y titulación de tierras para la transformación de la estructura y producción agraria

Descripción del programa:

Distribuir parcelas entre campesinos sin tierras de escasos recursos económicos y dotar a parceleros beneficiarios de la Reforma Agraria de certificados de títulos definitivos, para facilitar su incorporación exitosa al proceso productivo.

Población beneficiaria:

Parceleros de la Reforma Agraria.

Resultado esperado:

Contribuir con la disminución de la pobreza rural de las familias establecidas en los asentamientos de la Reforma Agraria, a través de la dotación de certificados de títulos definitivos al 95 % al 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 fueron entregados 1,384 títulos definitivos a igual número de beneficiarios, lo que representa un 14 % de la meta establecida para el período evaluado. La imposibilidad de alcanzar un 95 % de la totalidad de los títulos programados obedece a la emisión del Decreto núm. 115-25, orientado a planificar y coordinar la reorganización del Instituto Agrario Dominicano (IAD) en el marco del proceso de reforma agraria.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
175,696,513.00	191,983,840.34	108,173,607.79	56%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6889 - Parceleros de la Reforma Agraria reciben tierras para la producción agropecuaria	Número de parceleros beneficiados	1,699	106,330,632.99	67	77,816,547.70	4%	73%
6890 - Parceleros reciben certificados de títulos definitivos a través de la Reforma Agraria	Número de parceleros beneficiados	10,000	69,365,880.00	1,384	30,357,060.09	14%	44%

Desvíos de los productos:

La subejecución del programa y de los productos obedece a que mediante el Decreto núm. 115-25, de fecha 10 de marzo de 2025, se dispuso el inicio del proceso de planificación y coordinación para la reorganización del Instituto Agrario Dominicano (IAD) en el marco de la reforma agraria, lo cual incidió en la paralización temporal de procesos operativos y administrativos vinculados a la ejecución programática. Posteriormente, el Decreto núm. 209-25, de fecha 15 de abril de 2025, estableció disposiciones complementarias orientadas a la implementación de dicho proceso de reorganización institucional, generando ajustes en la estructura operativa y en los mecanismos de gestión.

En coherencia con estas disposiciones, la Resolución del Directorio Ejecutivo del IAD núm. 1-2025, de fecha 20 de agosto de 2025, adoptó medidas administrativas internas para la adecuación organizacional y la redefinición de procesos, lo que limitó la continuidad normal de las actividades programadas.

Logros de los productos:

Durante el 2025, el Instituto Agrario Dominicano (IAD) desarrolló acciones relevantes orientadas al fortalecimiento de la reforma agraria, la mejora de la productividad agrícola y la reorganización institucional del sector.

En el ámbito productivo, se ejecutaron iniciativas de apoyo directo a asentamientos de la reforma agraria mediante la provisión de insumos agrícolas y el acompañamiento técnico a parceleros, con el propósito de incrementar la productividad, fortalecer la seguridad alimentaria y mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias beneficiarias.

De igual forma, se impulsaron procesos formativos y organizativos dirigidos a asociaciones y cooperativas rurales, incluyendo jornadas de capacitación, levantamiento de información territorial y acciones de fortalecimiento de la gestión comunitaria, orientadas a promover la sostenibilidad de los proyectos agropecuarios.

En el plano institucional, se avanzó en el proceso de reorganización y modernización del IAD, mediante la adopción de medidas administrativas y normativas dirigidas a optimizar la estructura operativa, articular competencias sectoriales y fortalecer la gestión de la reforma agraria a nivel nacional.

Asimismo, se promovieron acciones vinculadas a la regularización de la tenencia de la tierra y a la titulación definitiva de parceleros, con el objetivo de ampliar la seguridad jurídica, consolidar los derechos de propiedad y fomentar el desarrollo productivo en los territorios rurales. Estos avances reflejan el compromiso institucional con el desarrollo rural sostenible, la inclusión productiva y el fortalecimiento de la política pública de reforma agraria en la República Dominicana.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Apoyo y fomento a la producción agropecuaria

Descripción del programa:

Fortalecimiento de la producción en los asentamientos campesinos de la reforma agraria, por medio de asistencias técnicas, pecuarias y agroforestales, apoyo en la construcción y rehabilitación de infraestructura productivas, preparación de tierras y siembras de cultivos, así como las capacitaciones y organización de los parceleros.

Población beneficiaria:

Parceleros de la Reforma Agraria.

Resultado esperado:

Contribuir con el aumento de la competitividad y rentabilidad del sector agropecuario perteneciente a la reforma agraria, pasando de un 70 % de la población rural que participa en actividades de promoción de la siembra de cultivos agrícolas y capacitación técnica de productores y técnicos agropecuarios en 2022 a un 85 % en 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 fueron apoyados 138,005 parceleros, quienes participaron en actividades de promoción de la siembra de cultivos agrícolas y en procesos de capacitación técnica dirigidos a productores y técnicos agropecuarios. La imposibilidad de alcanzar un 85 % de la meta obedece a la emisión del Decreto núm. 115-25, orientado a planificar y coordinar la reorganización del Instituto Agrario Dominicano (IAD) en el marco del proceso de reforma agraria, lo cual incidió en el ritmo de ejecución de las actividades vinculadas al proceso de titulación.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,197,727,718.00	898,242,067.09	819,275,044.59	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6527 - Parceleros reciben apoyo técnico en infraestructura y producción agropecuaria	Número de parceleros beneficiados	460,133	1,197,727,718.00	138,005	819,275,044.59	30%	68%

Desvíos de los productos:

El desvío en la ejecución del programa y del producto obedece a que el proceso de reorganización institucional generó una paralización sustancial de las actividades programadas durante el año en las áreas misionales. En consecuencia, la ejecución se concentró principalmente en compromisos de carácter administrativo, tales como el pago de la nómina del personal del Instituto Agrario Dominicano (IAD), lo que limitó el desarrollo de las acciones operativas previstas.

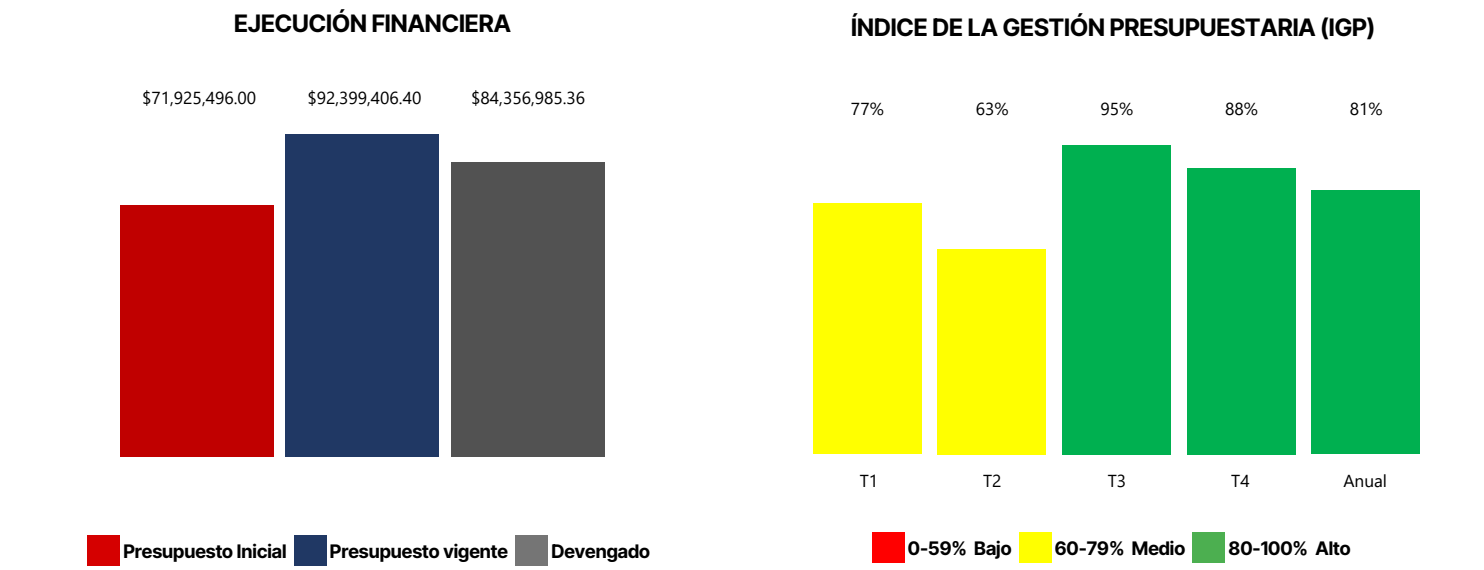
Logros de los productos:

Durante el 2025, con una meta física programada de 460,133 beneficiarios del apoyo técnico brindado en la construcción y/o mantenimiento de infraestructura y en el fortalecimiento de la producción agropecuaria, el Instituto Agrario Dominicano (IAD) desarrolló acciones orientadas al impulso de la productividad rural y al fortalecimiento organizativo de los asentamientos de la Reforma Agraria. En este contexto, se ejecutaron iniciativas de apoyo directo a productores mediante la entrega de insumos agrícolas, la asistencia técnica especializada y el seguimiento a cultivos en distintos asentamientos productivos. Asimismo, se implementaron procesos de capacitación dirigidos a parceleros y organizaciones rurales, lo que promovió la asociatividad, el cooperativismo y la sostenibilidad de las actividades agropecuarias. De manera complementaria, la institución impulsó acciones de modernización y fortalecimiento institucional, así como mecanismos de comunicación y difusión de resultados, lo que contribuyó al desarrollo del sector agrario y al mejoramiento de las condiciones productivas en los territorios rurales.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer las capacidades técnicas de la Dirección de Planificación y Desarrollo y del Departamento de Presupuesto mediante procesos de capacitación especializados, con el fin de optimizar la atención, análisis y gestión oportuna de las evaluaciones del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP).	02/03/2026 - 10/12/2026

Capítulo: 5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	
I. ASPECTOS GENERALES	
Misión:	Contribuir con la seguridad y la soberanía alimentaria de la República Dominicana, así como también con la consolidación de una economía sostenible, por medio del ejercicio de la regulación técnica del sector azucarero; recomendando al Poder Ejecutivo las normas de la política azucarera nacional en todos sus aspectos; velando por el cumplimiento del marco normativo; colaborando con las relaciones internacionales en el marco de la producción y comercialización de productos derivados de la caña de azúcar.
Visión:	Ser una institución pública con elevados niveles de calidad, eficiencia y transparencia; que responde equilibrada, equitativa y oportunamente a las necesidades de los diferentes actores del sector azucarero, así como a los requerimientos del mercado nacional e internacional; técnicamente competitiva, tanto en el país como en el marco de los organismos internacionales; y, que promueve la sostenibilidad ambiental, social y económica.
II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO	
Eje estratégico:	3. DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.5 Estructura productiva competitiva.
Objetivo(s) específico(s):	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.
Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO	



IV. PROGRAMA	
Nombre programa:	11 - Formulación de políticas, coordinación y normas de la producción
Descripción del programa:	Planificación, supervisión y control de la producción azucarera, incluyendo la asignación de cuotas de producción para satisfacer la demanda del mercado local, así como la exportación a los Estados Unidos y otros mercados internacionales. Además, se realiza una vigilancia constante para asegurar que se cumplan las políticas establecidas y se monitorea el proceso de producción para garantizar la calidad del producto final.
Población beneficiaria:	Productores azucareros dominicanos.
Resultado esperado:	Aumentar las normas técnicas de regulación emitidas por el sector azucarero dominicano de 8 programadas en el 2024 a 12 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año evaluado, se emitieron un total de trece (13) normas técnicas de regulación, superando en una (1) norma la meta programada para el año 2025. Este resultado reflejó un mayor dinamismo regulatorio del sector azucarero, asociado a los ajustes y actualizaciones requeridas durante el desarrollo de la zafra azucarera y al fortalecimiento del marco normativo aprobado por el Consejo Directivo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
71,925,496.00	92,399,406.40	84,356,985.36	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6848 - Sector azucarero reciben regulación técnica y asistencia mediante la emisión de las normas de la política azucarera	Normas de regulación emitidas	8	71,925,496.00	13	84,356,985.36	163%	117%

Desvíos de los productos:

El producto 6848 presentó desvíos significativos en su ejecución financiera, registrándose una sobrejexecución de un 17 % respecto a lo programado, alcanzando un nivel de ejecución de un 117 % durante el año 2025. Esta variación se debió a los aportes extrapresupuestarios recibidos de los productores para la gestión de relaciones ante gobiernos, organismos y conferencias internacionales vinculadas directa o indirectamente con la producción y el mercado de azúcar.

Asimismo, durante el trimestre abril-junio se concentraron pagos correspondientes al alquiler del local institucional, derivados de la formalización de un nuevo contrato, lo que afectó la distribución trimestral del gasto. Adicionalmente, se registraron aportes extraordinarios para la participación en conferencias internacionales y el pago de horas extraordinarias al personal de la institución durante el último trimestre del año. En cuanto a la ejecución física, se registró un desvío positivo de un 63 % por encima de lo programado, explicado por el incremento en la cantidad de normas regulatorias aprobadas por el Consejo Directivo, motivado por los cambios reflejados en los boletines de la zafra azucarera. La mayor producción normativa guardó coherencia con el nivel de ejecución financiera alcanzado.

Logros de los productos:

Durante el período enero-diciembre 2025, el Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR) mantuvo el fortalecimiento institucional a través del cumplimiento de los indicadores de gestión, lo que permitió conservar niveles de excelencia en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). Mediante las resoluciones emitidas por el Consejo Directivo, se aprobó el Calendario de Zafra 2024-2025, con corte al 28 de febrero de 2025, así como el primer boletín “Así va la Zafra Azucarera 2024-2025”, y se logró el cierre de la zafra con indicadores de desempeño satisfactorios.

Asimismo, se garantizó el abastecimiento del mercado local mediante la aprobación de un contingente arancelario de 45,000 toneladas métricas de azúcar crudo y 5,000 toneladas métricas de azúcar refino, y se ejecutó un 96 % de la cuota preferencial de los Estados Unidos de América. De igual forma, se fortaleció la gestión de las relaciones ante gobiernos, organismos y conferencias internacionales vinculadas al sector azucarero, lo que permitió mantener la supervisión de la zafra y el monitoreo permanente de sus indicadores.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Planificar y ejecutar las actividades y necesidades institucionales en coherencia con la programación presupuestaria, estableciendo procedimientos que faciliten una ejecución balanceada durante el período evaluado.	01/02/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover mejores condiciones de vida y un mayor bienestar de las familias e individuos en nuestra nación, mediante la preservación y aprovechamiento racional de los recursos hídricos, garantizando la disponibilidad del recurso en calidad óptima, cantidades adecuadas, y de forma justa y oportuna, con énfasis en el agua para el Subsector Riego.

Visión:

Que los ciudadanos tengan acceso al uso del agua de forma saludable y equitativa, y tengan organizada y eficientemente la capacidad de manejar los recursos hídricos en armonía social y ambiental.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

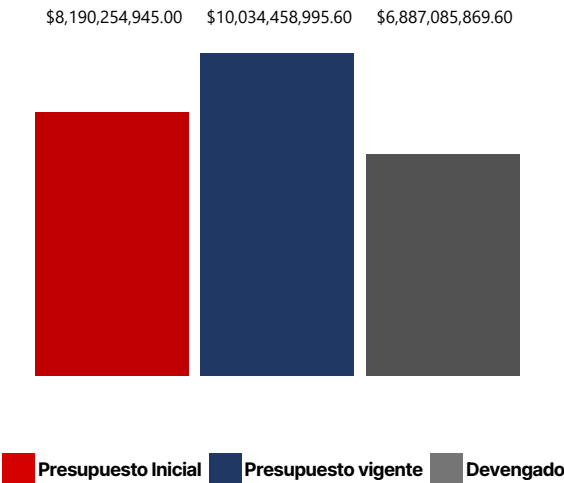
4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS -INDRHI-

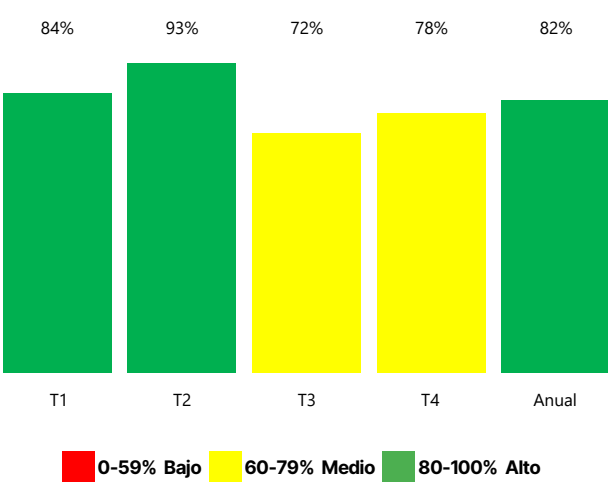
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS -INDRHI-

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Construcción y rehabilitación de presas

Descripción del programa:

Construcción de presas nuevas, rehabilitación de las existentes o su mantenimiento, así como en la realización de actividades de rehabilitaciones de partes de obras de las presas que se encuentran en mal estado y que necesitan ser reparadas para mejorar el funcionamiento y la seguridad de las mismas.

Población beneficiaria:

Usuarios de agua potable y de riego organizados en juntas y asociaciones de regantes.

Resultado esperado:

Aumentar la capacidad de almacenamiento de agua en presas de almacenamiento de 2,617.45 millones de metros cúbicos en el año 2023 a 2,648.01 en el año 2025, para beneficiar a los usuarios de agua potable, usuarios de riego y empresas generadoras de energía eléctrica.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2025, la capacidad de almacenamiento de presas fue de 2,557.3 millones de metros cúbicos. Las razones que explican por qué la meta no fue alcanzada son las siguientes:

- La meta proyectada consideró para la presa de Monte Grande el volumen correspondiente al Nivel de Aguas Máximas Extraordinarias (NAME), equivalente a 365.11 millones de m³ (incluyendo el volumen de amortiguamiento de crecidas).
- Sin embargo, para mantener coherencia metodológica con las demás presas del país —cuyas capacidades se contabilizan al Nivel de Aguas Máximas de Operación (NAMO)— se registró para Monte Grande únicamente el volumen al NAMO (241.70 millones de m³). Esta diferencia redujo el total acumulado y explicó la mayor parte del desfase respecto a la meta.
- Por otro lado, en 2025 los caudales aportados por la cuenca fueron inferiores a los previstos en los estudios de diseño, lo que impidió alcanzar la cota operativa programada (197.00 m s. n. m.) y limitó el volumen efectivamente almacenado.
- Durante el proceso de llenado se priorizó el abastecimiento para riego agrícola y consumo humano en la cuenca baja, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y el suministro de agua potable. Esta decisión operativa redujo el volumen disponible para completar el llenado del embalse.
- Al cierre de 2025, el embalse alcanzó 218.793 millones de m³ (cota 195.28 m s. n. m.), nivel que permitió realizar pruebas técnicas y operativas de la infraestructura, pero que aún estaba por debajo del NAMO proyectado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,790,654,827.00	2,683,582,993.14	1,849,715,578.37	69%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6257 - Rehabilitación de presas de almacenamiento	Porcentaje de avance de presas de almacenamiento rehabilitadas y/o construidas respecto al avance programado	2	4,427,227,584.14	0	1,849,715,578.37	0%	42%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa de un 69 % y del producto 6257 de un 42 % respondió a una cubicación pendiente de pagar al cierre del año y a recursos no utilizados en su totalidad por retrasos en contrataciones de las obras complementarias en el proyecto Montegrande. Con relación a la ejecución física del producto 6257, en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) se registró una programación de 2. Sin embargo, a nivel institucional, el producto no contaba con meta para el 2025. Esto se debió a que la construcción de una presa es un proceso complejo que puede extenderse durante varios años antes de su culminación, comprendiendo diversas etapas y demandando altos niveles de inversión, coordinación institucional y supervisión técnica. Finalmente, es importante resaltar que este producto fue ejecutado a través de fondos de inversión pública.

Logros de los productos:

En el año 2025, cumplido el plan de reasentamiento de los comunitarios de Montegrande, se finalizó el camino asfaltado de acceso a la presa de Montegrande y se puso en funcionamiento de los equipos electromecánicos realizándose la prueba de las compuertas de la presa de forma exitosa. Por otro lado, se concluyó el diseño básico de la Presa de Joca y el diseño de construcción de la Presa de Don Miguel. Además, se inició el proceso de contratación del estudio y diseño de la Presa de Nizaíto.

IV. PROGRAMA

Nombre programa:12 - Construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas

Descripción del programa:

Recuperar o mantener la capacidad original de los sistemas de riego en las diferentes regiones de todo el país. Las actividades realizadas para estos fines conllevan la limpieza a mano y con equipo, de canales, drenajes, obras de toma, bermas, entre otras, así como su mantenimiento y rehabilitaciones menores en tramos deteriorados y de sus obras hidráulicas, tales como, sifones, caídas, alcantarillas, flumes, pasos de agua y compuertas.

Población beneficiaria:

Usuarios de riego organizados en juntas y asociaciones de regantes.

Resultado esperado:

Aumentar la eficiencia de riego de un 37 % en el año 2023 a un 39 % en el 2025 en la conducción y distribución de los sistemas de riego para beneficiar a los usuarios de riego organizados en juntas y asociaciones de regantes.

Avances del resultado esperado:

Los sistemas de riego alcanzaron un nivel de eficiencia de un 40 %, superando la meta establecida para el año 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,696,999,165.00	6,595,395,568.46	4,440,590,865.55	67%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6271 - Operación de los sistemas de riego a nivel nacional	Porcentaje de sistemas de riego rehabilitados y/o con mantenimiento recibido a nivel nacional operando en condiciones adecuadas	68	7,077,888,966.46	48	4,440,590,865.55	71%	63%

Desvíos de los productos:

El producto 6271 tuvo una ejecución física y financiera de un 71 % y un 63 %, respectivamente. El mismo se vio afectado por una situación estructural del programa; la necesidad de garantizar el suministro continuo de agua mientras se desarrollan las obras de construcción y reconstrucción. Esto se debió a que los agricultores con cultivos establecidos requieren riego permanente para asegurar sus cosechas y contribuir a la seguridad alimentaria del país.

En coordinación con las juntas de regantes, se establecieron acuerdos para alternar períodos de servicio (entre 12 y 16 días al mes) con períodos de paralización parcial de las obras (entre 14 y 16 días al mes), a fin de mantener el abastecimiento a los predios y permitir el avance de los trabajos. Esta dinámica generó retrasos en la ejecución de las obras, lo que impactó también el ritmo de los pagos pendientes.

Por otro lado, la llegada de la tormenta Melisa en octubre obligó a suspender temporalmente los proyectos y redirigir financiamientos hacia atenciones de emergencia derivadas del fenómeno atmosférico, lo que profundizó las afectaciones en la ejecución prevista.

Logros de los productos:

En 2025 se logró mejorar la eficacia de la operación de los sistemas de riego con la habilitación y limpieza de 628.20 kilómetros de canales, bermas y caminos, realizadas con equipos de manera manual. Asimismo, la limpieza y construcción de pozos e instalación de bombas en las provincias de Dajabón (6 sistemas), Montecristi (12), Peravia (2), Santiago (5), La Vega (3), Duarte (12), Bahoruco (7), María Trinidad Sánchez (12), San Cristóbal (1), Azua (11), Elías Piña (1), San Juan de la Maguana (5), Independencia (3), Barahona (3), Valverde (10) e Higüey (3).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Optimizar los tiempos asociados a los procesos de revisión, supervisión, validación y pago de cubificaciones, con el objetivo de garantizar una gestión administrativa más eficiente y evitar afectaciones al flujo de caja de los contratistas. La reducción de los plazos en estos procedimientos contribuirá a prevenir retrasos en los cronogramas de ejecución física de las obras y a mantener la continuidad operativa conforme a la programación establecida.	02/02/2026 - 31/12/2026
2. Fortalecer los mecanismos contractuales de control mediante la aplicación oportuna de penalidades económicas por incumplimiento, en aquellos casos en que se verifiquen retrasos injustificados en la entrega de las obras físicas conforme a los hitos y plazos contractualmente acordados.	02/02/2026 - 31/12/2026
3. Mejorar la coordinación interinstitucional y operativa en la planificación de las tandas de cierre y apertura de canales de riego, a fin de asegurar ventanas de trabajo técnicamente viables para la ejecución de obras hidráulicas. Una programación articulada y previamente consensuada permitirá minimizar interferencias operativas, optimizar los tiempos constructivos y reducir impactos sobre los usuarios del sistema de riego.	02/02/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Analizar periódicamente la problemática económica y social de la Región Suroeste, formulando los proyectos en concordancia con los planes de desarrollo nacionales, orientando técnicamente a los sectores e instituciones que operan en la región hacia el logro de los objetivos de crecimiento y desarrollo económico y social.

Visión:

Ser el principal ente de coordinación de los planes y proyectos de desarrollo regional, provincial y municipal, propiciando todas las acciones que tengan como base el desarrollo económico y social, diagnosticando las prioridades y formulando las estrategias de corto, mediano y largo plazo.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.4 Cohesión territorial.

Objetivo(s) específico(s):

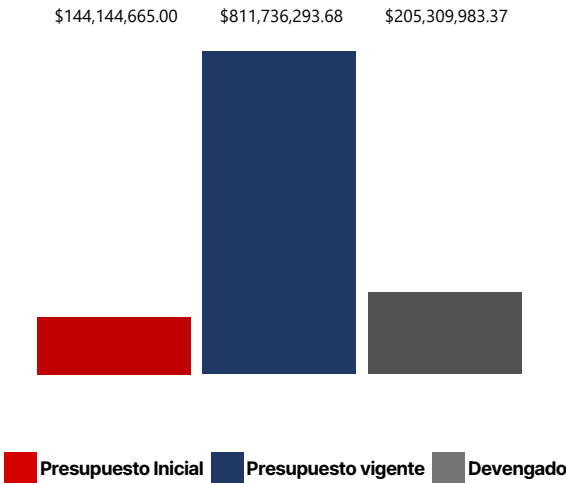
2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE -INDESUR-

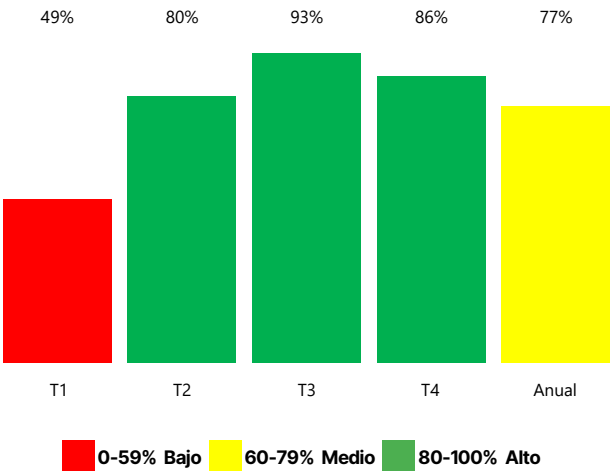
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE -INDESUR-

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Desarrollo de la región Suroeste

Descripción del programa:

Fomentar y coordinar el desarrollo de la región suroeste, poniendo especial énfasis en atender las necesidades prioritarias de las comunidades, las cuales son expresadas por sus grupos organizados.

Población beneficiaria:

Comunitarios de escasos recursos de la Región Suroeste.

Resultado esperado:

Contribuir al desarrollo de la región Suroeste con la entrega de 80 obras básicas (construcción, reparación, rehabilitación de viviendas) y otras infraestructuras en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

De las 80 metas programadas para el año 2025, se ejecutaron 72, alcanzando un cumplimiento de un 90 %. La causa del desvío se debió a que no se completaron algunos procesos de certificación de contratos para realizar pagos de obras pendientes.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
144,144,665.00	811,736,293.68	205,309,983.37	25%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6293 - Comunitarios de región Suroeste beneficiados con obras de construcción, reconstrucción, reparación y mantenimiento	Cantidad de obras construidas	80	218,739,448.00	72	205,309,983.37	90%	94%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa fue de un 25 %, no se alcanzó un 100 % debido a retrasos en procesos administrativos, certificaciones contractuales y trámites presupuestarios que limitaron la ejecución dentro del período fiscal. Adicionalmente, esta variación respondió a la incorporación de fondos por donaciones destinadas a proyectos impulsados por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de la Presidencia, que incrementaron el presupuesto del Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR). Al tratarse de recursos incorporados durante el año, no fue posible su ejecución total antes del cierre fiscal.

La ejecución física del producto 6293 alcanzó un 90 %, equivalente a 72 obras ejecutadas de un total de 80 programadas. Un 10 % no ejecutado se debió a la no culminación formal de varias obras dentro del ejercicio fiscal, como consecuencia de retrasos en certificaciones contractuales, procesos administrativos y entrega de documentación técnica por parte de los contratistas. Aunque algunas obras presentaron un alto nivel de avance, no fue posible su cierre definitivo en el plazo previsto.

En el ámbito financiero, se registró un cumplimiento de un 94 %, con un desvío de un 6 % respecto a lo programado. Esta diferencia se originó en pagos que no se concretaron al cierre del año debido a trámites administrativos pendientes y procesos de validación requeridos para su devengamiento.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, de 80 metas programadas se ejecutaron 72, lo que representó un 90 % de cumplimiento, lo que evidenció efectividad en la gestión institucional y compromiso con el desarrollo social y productivo de las comunidades atendidas.

Intervenciones con equipos pesados y mejoramiento de infraestructura rural

Se ejecutó el programa de apertura y rehabilitación de caminos interparcelarios y vecinales en la Región Suroeste. Mediante el uso de equipos pesados se facilitaron accesos a zonas agrícolas, se mejoraron vías utilizadas por estudiantes, se recuperaron caminos afectados por lluvias y se garantizó la movilidad de productos agrícolas y el tránsito comunitario.

Las acciones beneficiaron comunidades de las provincias de Barahona y Azua, incluyendo el municipio Peralta y diversos parajes rurales. Asimismo, se reacondicionó el vertedero municipal de Azua y tres vertederos adicionales en Barahona, contribuyendo al saneamiento ambiental.

Impacto: Se fortaleció la movilidad, la actividad agrícola y la calidad de vida de las familias rurales, lo que redujo tiempos de traslado y mejoró la productividad.

Aportes sociales directos

Durante el tercer trimestre se entregaron viviendas a personas de escasos recursos, lo que generó condiciones de dignidad, seguridad y estabilidad para familias en situación de vulnerabilidad.

Proyectos de riego ejecutados

Se desarrollaron proyectos orientados a mejorar e incrementar la disponibilidad de agua para riego.

- Canal El Limón: excavación, limpieza, colocación de hormigón, construcción de estructuras de control y estabilización del terreno.
- Canal Angostura Mella: rehabilitación, ampliación y mejoras en la conducción del agua.
- Canales Los Indios, Los Cuarteles y El Cerro (Municipio Postrer Río): rehabilitación y mejoramiento integral, destacándose el canal Los Cuarteles por su importancia para el suministro eficiente de agua agrícola.

Impacto: Se incrementó la disponibilidad hídrica, se mejoró la eficiencia en la distribución del agua y se redujeron pérdidas, lo que benefició a productores rurales y contribuyó a la seguridad alimentaria.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Reprogramar oportunamente la distribución de saldos anteriores al inicio del ejercicio fiscal, asegurando su incorporación temprana en la planificación presupuestaria para evitar retrasos en la ejecución financiera.	01/01/2026 - 31/12/2026
2. Ajustar el cronograma anual de ejecución con base en los procesos que generaron demoras el año anterior, estableciendo responsables y plazos definidos para cada etapa administrativa y presupuestaria.	01/01/2026 - 31/12/2026
3. Implementar seguimiento trimestral a la ejecución financiera, identificando oportunamente desviaciones y aplicando medidas correctivas para mantener el ritmo de ejecución.	01/01/2025 - 31/12/2026
4. Ejecutar el Plan Anual de Capacitaciones (PAC) en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), priorizando áreas estratégicas que fortalezcan la gestión administrativa, financiera y operativa del personal.	01/01/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover la conservación, estudio y difusión de la flora Dominicana, mediante el fomento de la investigación, la educación ambiental y la recreación; para el conocimiento, disfrute y esparcimiento del individuo y la sociedad.

Visión:

Ser una institución reconocida internacional y nacionalmente por su contribución a la investigación y conservación de la flora de La Española y el Caribe insular, consolidando al Jardín Botánico Nacional como centro científico, educativo, cultural y recreativo, tratando de conjugar la armonía Hombre-Naturaleza.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

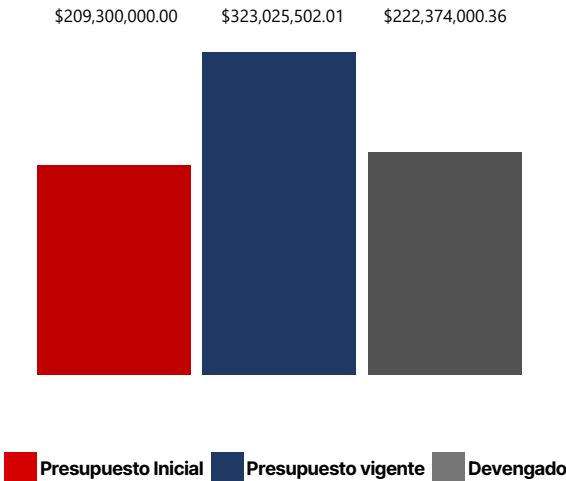
4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Sub-Capítulo: 01 - JARDIN BOTANICO NACIONAL

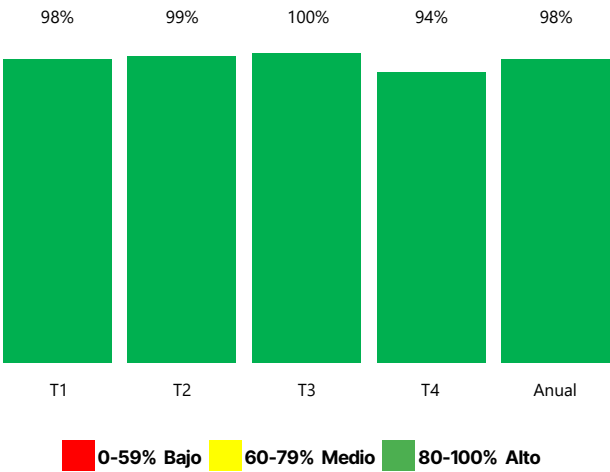
Unidad Ejecutora: 0001 - JARDIN BOTANICO NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Preservación y exhibición de la flora del país

Descripción del programa:

Preservación y exposición de la variada flora que se encuentra en el país, mediante la producción y presentación de una selección de plantas endémicas y autóctonas en un formato vivo, que permita su apreciación de manera cercana y realista. Adicionalmente, se pretende estimular la conciencia y sensibilización de la población respecto a la relevancia de nuestra flora, con el objetivo de promover su protección y cuidado en el largo plazo.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general y su entorno.

Resultado esperado:

Aumentar la conservación de la biodiversidad mediante la sensibilización de la población de un 50 % en el 2023 a un 67 % en el 2025.

Aumentar la producción de plantas endémicas y nativas de un 23.2 % en el 2023 a un 30 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

En el 2025, la población sensibilizada alcanzó un 68 %, por encima del 67 % previsto.
Por otro lado, fueron producidas 127,425, lo que representó un incremento de 39.8 % con respecto a las 76,706 producidas en el año 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
209,300,000.00	323,025,502.01	222,374,000.36	69%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6712 - Biodiversidad con producción de plantas de especies endémicas y nativas amenazadas	Número de plantas producidas	118,382	24,154,000.00	127,425	24,107,015.19	108%	100%
6713 - Ciudadanos sensibilizados sobre la conservación de la biodiversidad de la flora dominicana	Número de ciudadanos clientes sensibilizados	215,155	9,400,884.00	243,867	9,535,556.36	113%	101%

Desvíos de los productos:

En cuanto a la meta física del producto 6712, se logró una ejecución del 108 %, con una producción de 127,425 plantas, frente a una programación inicial de 118,382. Este resultado se explicó por la optimización de los procesos productivos, el uso eficiente de los insumos disponibles y una mayor eficiencia operativa en el vivero, lo que permitió superar la meta establecida sin generar presiones adicionales sobre el presupuesto. Asimismo, contribuyó la participación activa de estudiantes que cumplieron con su labor social de 60 horas de servicio comunitario, fortaleciendo las labores operativas, al igual que la colaboración de los jardineros del programa Misión Rescate Lista Roja. La ejecución financiera alcanzó un 100 %, con un gasto de RD\$ 24,107,015.19, muy cercano al presupuesto programado de RD\$ 24,154,000.00, lo que evidencia una adecuada planificación y control del gasto público.

Por su parte, el producto 6713 alcanzó una ejecución física del 113 %, con 243,867 ciudadanos sensibilizados, frente a los 215,155 programados. Este incremento respondió a una mayor demanda de participación ciudadana en las actividades educativas, culturales y de divulgación ambiental, entre las que se incluyen conferencias, talleres, charlas, caminatas guiadas, rallies ecológicos, jornadas en centros educativos, campamentos de verano, y recorridos por el museo ecológico, entre otras iniciativas. Estos resultados también fueron posibles gracias a la incorporación de nuevas acciones, tales como stands en ferias, el curso de etnobotánica, exposiciones de afiches, cine sobre la grama y el programa Jardín Inclusivo, las cuales contribuyeron a incrementar la participación ciudadana en nuestras actividades de sensibilización.

Presentó una ejecución financiera de RD\$ 9,535,556.36, equivalente al 101 % del presupuesto programado de RD\$ 9,400,884.00, sin desviaciones significativas en el manejo de los recursos.

Con relación a la ejecución financiera del programa de un 69 %, entre los principales factores que explican este comportamiento se encuentran los retrasos en los procesos de contratación pública, los cuales afectaron la ejecución oportuna de los recursos asignados. Asimismo, algunos procesos de contratación fueron declarados desiertos, lo que impidió la adjudicación y posterior ejecución financiera de los recursos previstos. Además, es importante considerar la existencia de procesos cuya ejecución administrativa fue realizada durante el año 2025. No obstante, los pagos asociados, por un monto aproximado de RD\$ 65,000,000, serán efectuados en el año 2026. En consecuencia, dichos montos no se reflejan en la ejecución financiera correspondiente al año 2025, sino en el siguiente ejercicio fiscal, lo que incide directamente en la reducción del porcentaje de ejecución financiera del período, sin que ello implique una falta de ejecución administrativa.

Las órdenes de compra correspondientes a procesos pendientes de pago son las siguientes: JARDIN BOTANICOCC-CP-2025-0004,

JARDIN BOTANICOCC-CP-2025-0005, JARDIN BOTANICOCC-CP-2025-0006, JARDIN BOTANICOCC-CP-2025-0007, JARDIN BOTANICOCC-LP-2025-0001, JARDIN BOTANICOCC-CP-2025-0008, JARDIN BOTANICO-DAF-CM-2025-0043, JARDIN BOTANICO-DAF-CD-2025-0111, JARDIN BOTANICO-DAF-CD-2025-0115, JARDIN BOTANICO-DAF-CD-2025-0119, JARDIN BOTANICO-DAF-CD-2025-0136, JARDIN BOTANICO-DAF-CD-2025-0137, JARDIN BOTANICO-DAF-CD-2025-0138, JARDIN BOTANICO-DAF-CD-2025-0139, JARDIN BOTANICO-DAF-CD-2025-0144, JARDIN BOTANICO-DAF-CD-2025-0148, JARDIN BOTANICO-DAF-CD-2025-0149, JARDIN BOTANICO-DAF-CD-2025-0150, JARDIN BOTANICO-DAF-CD-2025-0151, JARDIN BOTANICO-DAF-CD-2025-0152, JARDIN BOTANICO-DAF-CM-2025-0028, JARDIN BOTANICO-DAF-CM-2025-0036, JARDIN BOTANICO-DAF-CM-2025-0037, JARDIN BOTANICO-DAF-CM-2025-0039 y JARDIN BOTANICO-DAF-CM-2025-0046.

Por otro lado, los procesos declarados desiertos fueron: JARDIN BOTANICO-CCC-CP-2025-0008, JARDIN BOTANICO-CCC-CP-2025-0009, JARDIN BOTANICO-UC-DC-2025-0142 Y JARDIN BOTANICO-UC-DC-2025-0141.

Logros de los productos:

Entre los principales logros alcanzados durante el 2025, es posible resaltar, el fortalecimiento del patrimonio científico nacional mediante la incorporación de 3,450 nuevos ejemplares al Herbario Nacional, alcanzando un total de 141,851 especímenes debidamente registrados y conservados. De manera complementaria, se ejecutaron 8 expediciones botánicas, a través de las cuales se recolectaron 1,855 especímenes, contribuyendo significativamente a la documentación, actualización y ampliación del conocimiento sobre la diversidad florística del país. Estas acciones consolidan el rol de la institución como líder en la investigación, conservación y la sensibilización de la ciudadanía sobre conservación de la biodiversidad de la flora dominicana.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Iniciar los procesos de compra con mayor antelación, especialmente aquellos de mayor impacto financiero, para garantizar que tanto la adjudicación como los pagos se realicen dentro del mismo ejercicio presupuestario.	01/02/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Desarrollar y ejercer un liderazgo constructivo y proactivo en la promoción del desarrollo municipal, mediante las asistencias técnicas, la capacitación y la producción de información para crear políticas públicas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades y servicios municipales de calidad.

Visión:

Ser el instituto de fomento y desarrollo municipal que contribuya, impulse y sea promotor de un municipio competitivo, en base al fortalecimiento de las capacidades, la planificación, la transparencia y la creación de políticas públicas para el desarrollo de los municipios.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Objetivo general: 1.1 Administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

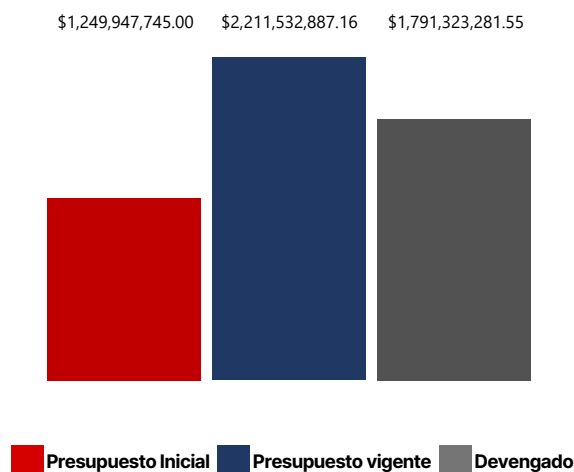
1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión a los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.

Sub-Capítulo: 01 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

Unidad Ejecutora: 0001 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Planificación, fomento y asesoría municipal

Descripción del programa:

Asesoría en materia técnica y de planificación que procura el desarrollo integral del territorio y la calidad de vida de sus poblaciones, promoviendo la creación de mancomunidades municipales para aunar esfuerzos, capacidades y recursos entre los gobiernos locales, para la solución de problemas complejos y de altos costos.

Población beneficiaria:

Gobiernos locales (Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipal, trescientos 393 gobiernos locales, 158 Ayuntamientos Municipales, y 235 Juntas de Distritos Municipales).

Resultado esperado:

Aumentar la satisfacción de las autoridades municipales en materia de asesoramiento técnico de políticas, planes y proyectos institucionales de cara a la reforma municipal y al desarrollo local sostenible a 60 % para el 2025.

Avances del resultado esperado:

El porcentaje de satisfacción en asesoría técnica alcanzó el 93.44 %, superando la meta establecida para el año. Durante 2025, un total de 201 autoridades municipales recibieron acompañamiento y asesoría técnica en materia de políticas, planes y proyectos institucionales, en el marco de la reforma municipal y el desarrollo local sostenible.

Este resultado se sustenta en el Informe de Encuestas de Satisfacción de Usuarios de la Liga Municipal Dominicana (LMD), elaborado en el marco del sistema SISMAP Gestión Pública, bajo la metodología SERVQUAL. El levantamiento de la información corresponde hasta agosto de 2025, conforme al ciclo de medición definido por dicho sistema.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
773,447,745.00	953,984,149.39	726,081,682.15	76%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6501 - Autoridades municipales reciben acompañamiento y asesoría técnica en generación de políticas públicas según mejores prácticas internacionales	Porcentaje de satisfacción de autoridades municipales en asesoría técnica brindada	276	146,650,000.00	201	155,566,203.47	73%	106%
6502 - Servidores públicos municipales reciben formación y capacitación en la prestación de servicios municipales estandarizados y de calidad	Porcentaje de servidores municipales que completan currículum de formación y capacitación	276	1,600,000.00	92	00.00	33%	0%

Desvíos de los productos:

El programa registró una subejecución financiera del 24 %. Esta variación estuvo asociada principalmente a los recursos destinados a la iniciativa “Vivir la Alegría de la Navidad”, orientada a los gobiernos locales, los cuales fueron transferidos a la institución a finales del mes de diciembre de 2025, lo que limitó su ejecución dentro del mismo período. Asimismo, incidieron procesos de compras que fueron debidamente adjudicados durante el año, generando compromisos pendientes de pago que no pudieron ejecutarse antes del cierre del ejercicio presupuestario.

En el producto 6501 se presentó una sobrejecución financiera del 6 %. Esta variación estuvo asociada a la incorporación y utilización de recursos adicionales derivados de una modificación presupuestaria aprobada durante el ejercicio fiscal, destinados al fortalecimiento de las acciones de acompañamiento técnico a las autoridades municipales. Cabe destacar que estos recursos no fueron contemplados dentro de los plazos establecidos para la reprogramación financiera, lo que incidió en el nivel de ejecución registrado. Asimismo, parte de los gastos vinculados al producto 6502 fueron consolidados en este producto, lo que también contribuyó a la variación observada en la ejecución financiera. En el ámbito físico, el producto registró una ejecución del 73 % respecto a la meta programada, situación asociada a ajustes en el alcance inicialmente previsto de los funcionarios municipales a impactar durante el período evaluado.

El producto 6502 no registró ejecución financiera durante el período evaluado, debido a que los gastos asociados a las acciones formativas previstas fueron ejecutados y registrados en el producto 6501, en el marco de la reorganización operativa de las actividades de

acompañamiento y fortalecimiento a las autoridades municipales. Esta consolidación permitió optimizar la gestión de los recursos y centralizar la ejecución presupuestaria de las acciones vinculadas al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales. En el ámbito físico, el producto alcanzó una ejecución del 33 % respecto a la meta programada, como resultado de la ejecución parcial de las actividades previstas inicialmente bajo este producto, mientras que otras acciones fueron integradas y ejecutadas dentro del producto 6501 durante el período evaluado.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Instituto de Capacitación Municipal realizó 98 acciones formativas dirigidas a servidores públicos municipales, con la participación de 7,364 personas, de las cuales 3,781 correspondieron a mujeres y 3,583 a hombres. Estas acciones impactaron a 98 gobiernos locales y estuvieron orientadas al fortalecimiento de las competencias técnicas en materia de gestión municipal, contribuyendo a mejorar las capacidades institucionales de los gobiernos locales en la prestación de servicios a la ciudadanía. Se registró un incremento del 51.34 % en la participación de mujeres en roles de liderazgo municipal vinculados a los procesos de formación desarrollados.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un programa estructurado de capacitación especializada dirigido a autoridades y funcionarios municipales en áreas prioritarias como planificación urbana, gestión de residuos sólidos y administración de recursos municipales, mediante la definición de contenidos estandarizados y un cronograma anual de ejecución.	30/06/2026
2. Iniciar el proceso de creación del Instituto Superior de Estudio e Investigación Municipal, mediante la elaboración del marco normativo correspondiente y la gestión ante el Ministerio de Educación Superior para la obtención de personería jurídica y la habilitación para la emisión de títulos académicos.	Tercer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Regular el mercado asegurador mediante la supervisión y fiscalización de las operaciones de seguros, reaseguros, intermediarios y ajustadores para garantizar su estabilidad y el desarrollo. Atribuciones conferidas a la Superintendencia de Seguros en la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana.

Visión:

Ser la institución referente en transparencia, credibilidad, humanización y eficiencia en el plano local e internacional en materia de regulación de mercado de seguros.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

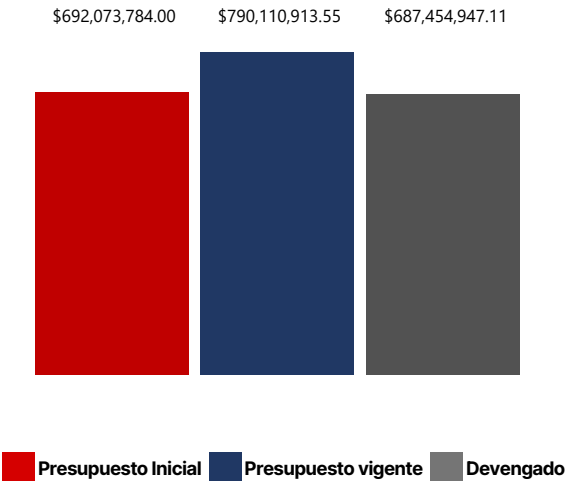
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Sub-Capítulo: 01 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

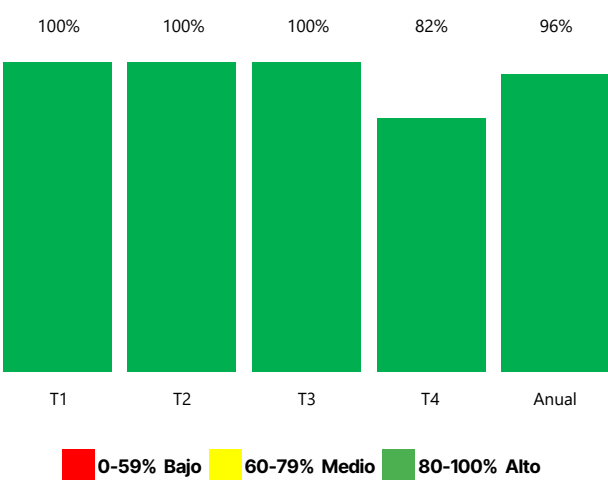
Unidad Ejecutora: 0001 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Control y fiscalización compañía de seguros

Descripción del programa:

Ejecutar la supervisión basada en riesgos a los regulados/supervisados del sector asegurador de manera efectiva y permanente de acuerdo al riesgo que representa cada regulado (34 compañías), mediante comprobaciones, inspecciones e investigaciones que determinen el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Población beneficiaria:

Usuarios de los servicios de seguros.

Resultado esperado:

Aumentar el crecimiento del sector asegurador de un 19.8 % en el 2023 a un 22 % en el 2025, en términos de primas cobradas, mediante el incremento en la eficiencia de los procesos de regulación y supervisión de las compañías aseguradoras y reaseguradoras que operan en el país.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana (SIS) consolidó importantes avances en materia de supervisión, modernización institucional y fortalecimiento del marco regulatorio del sector asegurador, en procura de la estabilidad del sistema, la protección de los usuarios del seguro y la transparencia en la gestión pública, en cumplimiento de lo establecido en la Ley núm. 146-02 sobre Seguros y Fianzas.

En el ámbito económico, la supervisión ejercida por la SIS contribuyó a la expansión sostenida del sector asegurador, el cual registró un total de RD\$ 15,151.4 millones en primas netas cobradas (PNC) al cierre de diciembre de 2025, lo que representa un crecimiento interanual de 21.26 %, alcanzando en terminos prácticos la meta programada de 22 %.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
692,073,784.00	790,110,913.55	687,454,947.11	87%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7741 - Operaciones de seguros, reaseguros, intermediarios y ajustadores supervisadas y fiscalizadas	Número de operaciones supervisadas	12,084	790,110,913.55	12,192	687,454,947.11	101%	87%

Desvíos de los productos:

La diferencia presentada en la ejecución financiera de -13 % con relación a lo programado respondió a factores operativos y decisiones administrativas adoptadas dentro del marco normativo vigente. En particular, incidieron procesos de obras y compras que no alcanzaron las fases de compromiso y devengo dentro del ejercicio fiscal, debido a documentación incompleta, ajustes contractuales y retrasos en la entrega de insumos por parte de proveedores. Asimismo, en lo relativo al incentivo extraordinario de fin de año, aunque la programación contempló el equivalente a 2.5 salarios, la aprobación final autorizó únicamente un salario, lo que generó una variación respecto a lo inicialmente previsto.

En consecuencia, los RD\$ 102,655,966.44 no ejecutados permanecieron como saldo presupuestario no comprometido al cierre del período, sin comprometer el cumplimiento de las metas físicas ni los resultados institucionales, y se garantizó una gestión financiera alineada con los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y control.

En cuanto a la ejecución física del producto 7741, no se presentaron desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Se gestionaron más de 18,000 interacciones de atención ciudadana a través del Centro de Atención al Usuario (CAU) de la Superintendencia de Seguros. Asimismo, se emitieron 4,665 certificaciones de seguros generales, de personas y fianzas, con alta demanda en certificaciones por rastreo, y se facilitaron 488 conciliaciones entre usuarios y aseguradoras.

En el ámbito operativo, se tramitaron 2,394 licencias de intermediarios, correspondientes a nuevas emisiones, renovaciones y duplicados. De igual forma, se realizó el análisis oportuno de los estados financieros auditados de 33 aseguradoras y 2 reaseguradoras, y se ejecutaron inspecciones conjuntas, así como acciones de supervisión consolidada con otros órganos supervisores del sistema financiero.

En el plano institucional e internacional, se participó en eventos organizados por la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL) y la International Association of Insurance Supervisors (IAIS). Asimismo, se efectuó el cierre definitivo de nueve aseguradoras en proceso de liquidación forzosa y se creó el Fondo de Contingencia para cubrir obligaciones de compañías liquidadas.

En materia estratégica, se formuló el nuevo Plan Estratégico Institucional con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y se recibió asistencia técnica internacional para la implementación de la Supervisión Basada en Riesgos. De igual manera, se registraron avances en el proyecto de transformación digital y simplificación administrativa, se implementó la nueva identidad institucional y se alcanzó un progreso superior a 95 % en la reforma de la Ley núm. 146-02.

Acción	Fecha
1. Diseñar un programa para fortalecer las competencias técnicas del personal institucional en las distintas áreas, mediante programas de capacitación especializada, certificaciones, asistencia técnica y formación continua y captación de talentos, lo cual requiere una mayor asignación presupuestaria orientada al desarrollo del talento humano como eje fundamental para mejorar la calidad regulatoria, la supervisión efectiva y la ejecución institucional.	Primer Trimestre
2. Fortalecer la priorización estratégica de iniciativas y proyectos, asegurando que los recursos humanos, financieros y tecnológicos se asignen preferentemente a las acciones de mayor impacto institucional y regulatorio.	Primer Trimestre
3. Mejorar la calidad y oportunidad de la programación presupuestaria, afinando la estimación de costos y tiempos de ejecución, para reducir reprogramaciones y subejecuciones durante el ejercicio fiscal.	Primer Trimestre
4. Institucionalizar espacios formales de coordinación interáreas (planificación, jurídico, compras, tecnología y áreas sustantivas), que permitan anticipar riesgos, cuellos de botella y dependencias críticas en la ejecución de proyectos.	Segundo Trimestre
5. Avanzar en la implementación gradual del modelo de Supervisión Basada en Riesgos, definiendo hojas de ruta claras, hitos intermedios y responsabilidades institucionales para su adopción efectiva	Segundo Trimestre
6. Consolidar la gestión del cambio organizacional, acompañando los procesos de modernización, digitalización y reforma normativa con acciones de sensibilización, capacitación y apropiación por parte del personal.	Tercer Trimestre
7. Desarrollar e implementar indicadores de desempeño orientados a resultados, que permitan medir no solo productos, sino también efectos e impactos de la gestión institucional sobre el sector asegurador y los usuarios.	Cuarto Trimestre
8. Fortalecer los mecanismos de comunicación interna, asegurando que las decisiones estratégicas, cambios normativos y prioridades institucionales sean oportunamente conocidas y comprendidas por todas las áreas.	Primer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Fomentar la investigación, conservación y protección de la flora y la fauna, tanto local como exótica, mediante programas educativos enfocados en la educación ambiental y conservación de especies.

Visión:

Colocarnos a nivel internacional como una institución moderna de investigación, conservación y reproducción de especies nativas, endémicas y exóticas.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

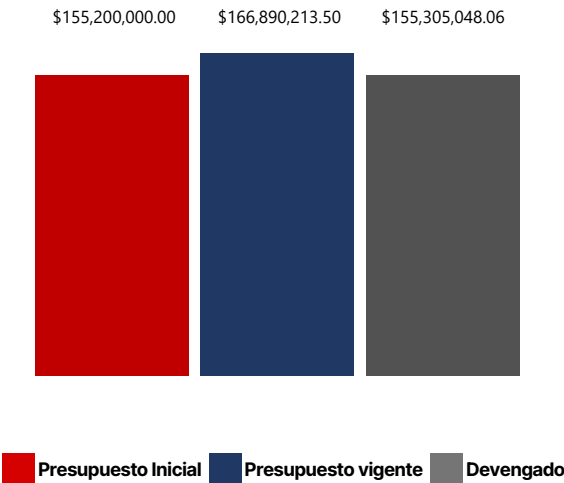
4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Sub-Capítulo: 01 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

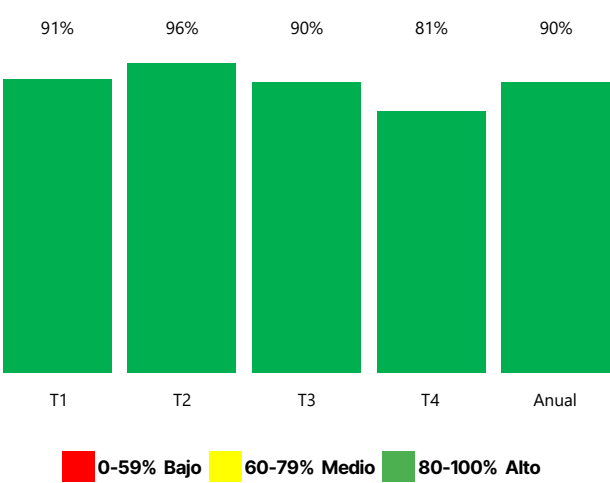
Unidad Ejecutora: 0001 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Conservación y exhibición de la fauna

Descripción del programa:

Responsabilidad de proteger, conservar, mejorar, restaurar y hacer un uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, así mismo, se encarga de rehabilitar y restaurar las poblaciones y los ecosistemas, sin afectar su aprovechamiento.

Población beneficiaria:

Público en general.

Resultado esperado:

Mantener las condiciones óptimas de las especies y la mejora constante de las áreas de exhibición en un 100 % en el año 2025.

Aumentar la cantidad de visitantes al parque de 348,299 en el 2023 a 400,481 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante 2025, se mantuvieron en 100 % las condiciones adecuadas para las especies y las áreas de exhibición. Asimismo, se registró una asistencia de 291,614 visitantes. La meta anual no se alcanzó debido a fenómenos atmosféricos que obligaron al cierre temporal de las instalaciones durante varios días.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
155,200,000.00	166,890,213.50	155,305,048.06	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5829 - Preservación y conservación de la flora y la fauna nacional	Cantidad de especies rescatadas	350	51,200,000.00	421	53,282,061.40	120%	104%
5839 - Sensibilización en la protección de la flora y la fauna	Cantidad de visitantes	345,000	83,000,000.00	291,614	102,022,986.66	85%	123%

Desvíos de los productos:

En relación con la ejecución del programa, se registró una subejecución de 7 %, la cual respondió principalmente a procesos administrativos que no concluyeron dentro del período evaluado, a la reprogramación de actividades y a economías generadas en algunos procesos de contratación. No obstante, la ejecución alcanzada evidenció una gestión eficiente y un uso responsable de los recursos, garantizándose la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos del programa. Las acciones pendientes fueron reprogramadas conforme a la planificación del período siguiente.

En cuanto al producto 5829, se registró una sobrejexecución de 20 % en la meta física, atribuida a la recepción de donaciones extraordinarias no previstas en la programación inicial. En lo relativo a la meta financiera, no se identificaron desvíos significativos respecto a lo programado. Respecto al producto 5839, la meta física presentó una subejecución de 15 %, ocasionada por una menor asistencia durante la temporada baja, condiciones climáticas adversas y el cierre temporal del parque como consecuencia de la tormenta Melissa. Por su parte, la sobrejexecución de la meta financiera, estimada en 23 %, obedeció al incremento de los ingresos generados por modificaciones presupuestarias, así como por la venta de entradas y el alquiler de espacios. Dichos ingresos compensaron parcialmente la disminución en la asistencia y no fueron incorporados mediante los procesos de reprogramación correspondientes.

Logros de los productos:

Durante 2025, el Zoológico Nacional (ZOODOM) mantuvo la estabilidad de sus operaciones, consolidándose como una institución orientada a la conservación, la educación ambiental y la sostenibilidad institucional. En el ámbito de la gobernanza y el fortalecimiento institucional, se avanzó significativamente en el cumplimiento normativo y el control interno mediante la digitalización de los ingresos a través del Sistema de Gestión de Administración del Zoológico (SIGAZ), la implementación de la Autoevaluación del Marco Común de Evaluación (CAF) junto con su correspondiente plan de mejora, y la actualización de normas y procedimientos internos. Asimismo, se registraron avances en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), en coordinación con la Contraloría General de la República, y se definió la planificación estratégica institucional 2025–2028, sustentada en un análisis FODA y en la identificación de partes interesadas.

En materia de conservación ex situ y manejo poblacional, se fortaleció la biodiversidad y el bienestar animal mediante un manejo técnico especializado, registrándose 140 nacimientos durante el período, distribuidos en 62 mamíferos (44.3 %), 37 anfibios (26.4 %), 27 reptiles (19.3 %) y 14 aves (10 %). De igual forma, como parte de los programas de rehabilitación y conservación, se liberaron 144 animales nativos y endémicos, incluyendo aves, tortugas, iguanas y boas, bajo procesos técnicos de recuperación, evaluación y monitoreo, contribuyéndose a la recuperación de poblaciones silvestres y a la protección de la biodiversidad nacional.

En el ámbito educativo y social, se generó un impacto significativo en la sensibilización ambiental, brindándose educación ambiental a más de 291 mil visitantes a través del recorrido en tren y desarrollándose charlas, programas formativos y pasantías dirigidas a niños, jóvenes y estudiantes. Asimismo, se promovió la inclusión de personas con discapacidad y se realizaron actividades educativas y de concienciación, como el Show de Aves, el Pabellón de Endémicos y diversas jornadas conmemorativas, fortaleciéndose la cultura de conservación y el cuidado del medioambiente.

En cuanto al desempeño financiero, durante 2025 se recibieron 291,614 visitantes, generándose aproximadamente RD\$ 48,000,000 en ingresos propios, complementados con un aporte gubernamental de RD\$ 104,700,000 destinados a la cobertura de operaciones, conservación, bienestar animal, mejoras de infraestructura y programas educativos. Este comportamiento reflejó un equilibrio adecuado

entre la autogestión financiera y el apoyo estatal, fortaleciéndose un modelo de gestión sostenible y orientado a resultados.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Impulsar el fortalecimiento de los proyectos de conservación, educación e innovación a través de la diversificación de fuentes de financiamiento, incluyendo la captación de patrocinio privado, el acceso a fondos internacionales y concursables, y la formalización de alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales y organismos multilaterales.	01/01/2026 - 31/12/2026
2. Desarrollar espacios recreativos con enfoque de conservación que faciliten alianzas internacionales y fortalezcan la integración de MiPymes en la oferta de servicios complementarios.	01/01/2026 - 31/12/2026
3. Modernizar la experiencia del visitante mediante digitalización, realidad aumentada y virtual, aplicaciones móviles, espacios interactivos y sensoriales, así como el acceso a campañas y programas de educación ambiental apoyados por cooperación externa.	01/01/2026 - 31/12/2026
4. Ampliar la oferta de programas y experiencias adaptadas a personas con discapacidad para garantizar una inclusión social efectiva.	01/01/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la oferta y acceso universal de los servicios de telecomunicaciones, favoreciendo los derechos de los usuarios, mediante el desarrollo y regulación de las telecomunicaciones y la firma digital.

Visión:

Ser un regulador dinámico que garantiza la inclusión digital, el acceso universal a servicios de telecomunicaciones de calidad, que administra de manera eficiente el espectro radioeléctrico, siendo modelo de gestión e innovación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

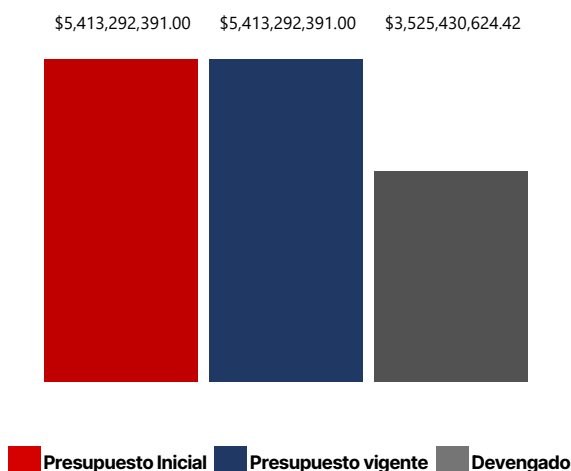
3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE LA TELECOMUNICACIONES

Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE LA TELECOMUNICACIONES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación y supervisión para el desarrollo de las comunicaciones

Descripción del programa:

Promover el desarrollo de las telecomunicaciones, garantizando la existencia de una competencia sostenible, leal y efectiva en la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones. De la misma forma, defender y hacer efectivos los derechos de los clientes, usuarios y prestadores del sector al velar por el uso eficiente del dominio público del espectro radioeléctrico en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de personas que acceden a servicios de telecomunicaciones en la República Dominicana, medido a través del incremento en la penetración del servicio de internet de 90 por cada 100 habitantes para el 2022 a 98 por cada 100 habitantes en el 2025 y la teledensidad de 94.16 en el 2022 a 100 por cada 100 habitantes en el 2025, por medio de una regulación y supervisión efectiva y el desarrollo de iniciativas que apoyen el despliegue de mejores infraestructuras que garanticen la inclusión digital; además velar por la defensa a los usuarios mediante el cumplimiento en un 100 % de los plazos establecidos para asistencia a sus reclamaciones.

Avances del resultado esperado:

Durante 2025, la penetración del servicio de internet alcanzó 103.53 por cada 100 habitantes, en comparación con la meta establecida de 98 por cada 100 habitantes, lo que representó un cumplimiento de 5.53 % por encima de la meta. Asimismo, la teledensidad se situó en 111.05 por cada 100 habitantes, frente a la meta de 100 por cada 100 habitantes, equivalente a un cumplimiento de 11.5 %. De igual forma, se garantizó la atención de 100 % de las reclamaciones recibidas dentro de los plazos establecidos, asegurándose la defensa efectiva de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5,971,289,595.56	3,772,134,980.56	2,199,154,615.00	58%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6179 - Acceso universal a los servicios de las telecomunicaciones	Número de servicios instalados	29,455	739,813,813.00	15,837	293,602,935.00	54%	40%
6180 - Empresas que reciben autorizaciones para dar servicios de telecomunicación	Número de autorizaciones emitidas	13,591	55,543,127.00	9,072	55,356,360.00	67%	100%
6182 - Prestadores de telecomunicaciones con fiscalización continua	Número de inspecciones realizadas	1,900	117,483,015.00	2,839	94,381,805.00	149%	80%
6183 - Ciudadanos reciben defensa a sus reclamaciones	Número de reclamaciones atendidas	6,000	82,155,792.00	3,572	101,405,375.00	60%	123%
6184 - Empresa de telecomunicación regulada para la prestación de servicios	Número de regulaciones, autorizaciones y auditorías realizadas	6	47,973,139.00	3	37,227,145.00	50%	78%
6185 - Entidades públicas y privadas reciben certificación de otorgamiento para firma digital	Entidades certificadas de firma digital autorizadas	9	26,726,903.00	5	26,594,911.00	56%	100%

Desvíos de los productos:

El programa presentó una ejecución física de 58 %, lo que implicó una desviación de 42 % por debajo de lo programado. Esta variación se asoció a reprogramaciones presupuestarias y a ajustes en la programación de actividades derivados de la carga operativa generada por la adquisición del edificio sede de la institución. Asimismo, incidieron factores operativos relacionados con viáticos, transporte y logística, debido a un mayor desplazamiento del personal, lo que afectó el ritmo de ejecución durante el período evaluado.

El producto 6179 registró un desvío físico de 46 % por debajo de la meta programada. Esta variación se explicó por la reprogramación y priorización presupuestaria de diversos proyectos institucionales, entre los cuales se destacaron: Canasta Digital Social 2.0; Subsidio de Conectividad del Politécnico Ciudad del Conocimiento (Monte Plata); Subsidio de Conectividad para Centros Tecnológicos del Metro de Santo Domingo; Programa de Alfabetización Digital; Implementación del Domo Inmersivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL); Premio de Incentivo al Mérito STEM; proyectos especiales aprobados por el Consejo Directivo; Conectividad y Acceso Digital para Oncología Pediátrica del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART); Proyecto Especial Destacamentos Conectados para la Seguridad Ciudadana; Conectividad y Digitalización de Cobros en Mercados Fronterizos; Software del Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT); Plataforma de Registro y Control de Detenidos para la Cárcel de Las Parras; Sistema de Monitoreo de Calidad de Redes de Acceso Fijo y Móvil; reactivación del servicio satelital en Sabana Real y Los Bolos; Red de Acceso Fundación La Merced; DIGITALAB-CIMUDIS, Laboratorio de Conectividad Inclusiva; Proyecto Piloto para Ciudades Inteligentes; y componentes complementarios del proyecto Destacamentos Conectados, incluidos inversores y computadoras en el marco del Plan Bienal 2023-2024. Asimismo, incidieron la postergación de iniciativas previstas para el cuarto trimestre y el traslado de procesos de adjudicación al año 2026, lo que afectó el ritmo de instalación de los servicios.

En el ámbito financiero, la ejecución se situó 60 % por debajo de lo programado. Esta variación respondió a la reprogramación y priorización presupuestaria de proyectos institucionales, así como a la postergación de iniciativas previstas para el último trimestre del año y al traslado de procesos de adjudicación al ejercicio fiscal 2026. De igual forma, incidieron retrasos asociados a la concentración de procesos de compras y a la carga operativa institucional, factores que limitaron el ritmo de ejecución de los recursos durante el período evaluado.

El producto 6180 presentó un desvío físico de 33 % por debajo de la meta programada. Esta variación respondió a una menor demanda de autorizaciones tramitadas durante el período evaluado. En el ámbito financiero no se registraron desvíos significativos, alcanzándose una ejecución de 100 % respecto de lo programado.

El producto 6182 registró una sobrejecución física de 49 % respecto de la meta programada. Esta variación se derivó de la ejecución de actividades adicionales de fiscalización y monitoreo técnico no previstas en la planificación inicial. Entre estas se incluyeron simulacros del apagón analógico, procesos de regularización de emisoras de Frecuencia Modulada (FM) y controles específicos del espectro radioeléctrico, acciones que fueron instruidas posteriormente por el Consejo Directivo. En el ámbito financiero, se registró un desvío de 20 % por debajo de lo programado. Esta menor ejecución se asoció a la incorporación de actividades no previstas que incrementaron los costos operativos, principalmente en viáticos, transporte y logística, debido al mayor desplazamiento del personal y al trabajo conjunto de las áreas de Fiscalización y Monitoreo en campo.

El producto 6183 registró un desvío físico de 40 % por debajo de la meta programada, lo cual respondió a variaciones en el volumen de reclamaciones recibidas durante el año, lo que incidió en la cantidad de casos gestionados durante el período evaluado. En el ámbito financiero, la ejecución se situó 23 % por encima de lo programado. Esta mayor ejecución se asoció a costos operativos vinculados a la gestión y entrega de cajas convertidoras de señal de televisión para la adecuación a la televisión satelital. Asimismo, incidieron gastos relacionados con viáticos, transporte y logística, derivados del mayor desplazamiento del personal para la atención y tramitación de los casos de reclamaciones de los usuarios.

El producto 6184 presentó un desvío físico de 50 % por debajo de la meta programada, asociado al desplazamiento en la elaboración y emisión de productos regulatorios debido a procesos de revisión y reconsideración normativa, así como a la atención de proyectos no contemplados originalmente en el Plan Operativo Anual (POA). Asimismo, incidió la no emisión, dentro del período evaluado, del decreto de aprobación definitiva del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF). En el ámbito financiero, se registró un desvío de 22 % por debajo de lo programado, como consecuencia de la reprogramación de actividades vinculadas a los productos regulatorios y a la postergación de procesos asociados a la aprobación del PNAF, lo que incidió en el ritmo de ejecución del presupuesto durante el período evaluado.

El producto 6185 registró un desvío físico de 44 % por debajo de la meta programada. Esta variación respondió a la extensión de los plazos en los procesos de auditoría y certificación realizados por la Unidad de Registro del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas), lo que impactó el cumplimiento de las actividades programadas. En el ámbito financiero no se evidenciaron desvíos significativos respecto de lo programado.

Logros de los productos:

Expansión de la conectividad y acceso digital

Durante 2025, se consolidaron avances significativos en la reducción de la brecha digital mediante programas de acceso universal y modernización tecnológica. Se entregaron 799,986 cajas convertidoras como parte de la transición a la Televisión Terrestre Digital (TTD), beneficiándose directamente a más de 2 millones de hogares vulnerables en todo el país. Asimismo, se garantizó conectividad estable mediante kits Starlink instalados en 292 hogares rurales de Elías Piña, El Seibo y San José de Ocoa, reforzándose con seis mantenimientos técnicos programados. En el marco del Programa BID, se pusieron en operación redes de acceso en 60 localidades, alcanzándose 14,405 cuentas activas de internet, de las cuales 12,717 correspondieron a planes sociales dirigidos a hogares vulnerables.

Inclusión social y programas de apoyo dirigidos a poblaciones vulnerables

Los bienes y servicios del programa se orientaron a garantizar el acceso equitativo a la tecnología y a fortalecer las capacidades de grupos prioritarios. La Canasta Digital Social benefició a 4,300 mujeres jefas de hogar mediante la dotación de dispositivos y conectividad subsidiada, además de prepararse nuevas cohortes de 5,000 beneficiarios. De igual forma, se desarrolló el proyecto Destacamentos Conectados, modernizándose 12 destacamentos policiales y proyectándose su expansión a 63. Este incluyó equipamiento tecnológico, infraestructura eléctrica y conectividad, impactándose la seguridad ciudadana. Asimismo, se implementó la fase piloto de Telemedicina Escolar, conectándose a niños de comunidades rurales mediante infraestructura tecnológica y diagnóstico remoto pediátrico. De igual manera, se avanzó en el Laboratorio Inclusivo DIGITALAB-CIMUDIS, orientado a mujeres con discapacidad, beneficiándose a más de 2,000

usuarias.

Desarrollo de habilidades digitales, capacitación y apropiación tecnológica

Se ejecutó un conjunto de iniciativas educativas orientadas a mejorar las competencias para el empleo, la productividad y la ciudadanía digital. El programa Soy Digital impactó a más de 4,200 participantes inscritos, priorizándose mujeres (67 %) y personas con discapacidad (7 %). Asimismo, el programa Talento Digital RD entregó 30,000 becas gratuitas, registrándose 63,712 inscritos y manteniéndose 14,705 en formación en habilidades digitales intermedias y avanzadas. En ese mismo orden, se otorgaron más de 130,000 becas en formación digital durante el año, fortaleciéndose el capital humano tecnológico del país. De igual forma, el Domo Inmersivo Itinerante impactó a más de 78,000 estudiantes en 15 municipios, acercándose experiencias educativas mediante tecnología 360°.

Modernización institucional, infraestructura tecnológica y transformación digital

Se fortaleció la gestión pública, la interoperabilidad y la eficiencia interna mediante la provisión de bienes y servicios institucionales. Se adquirió la nueva sede institucional con una inversión de RD\$ 1,662,000,000, representándose un ahorro proyectado de RD\$ 1,540,000,000 en 10 años, al sustituirse 24 años de alquiler. Asimismo, se alcanzó una disponibilidad tecnológica de 99.62 %, garantizándose la estabilidad operativa a más de 500,000 usuarios institucionales y del sector público. Se implementaron sistemas clave, entre ellos: Bóveda Digital Institucional, Plataforma Passwordless, Sistema de Enmascaramiento de Datos al 100 %, Chatbot TEO, Oficina Virtual y monitoreo en tiempo real de API. Además, se realizó la migración del portal REGULATEL a infraestructura nacional, posicionándose la República Dominicana como centro regional de gobernanza digital.

Fortalecimiento regulatorio y gestión del espectro

Se reforzó la gobernanza del sector de telecomunicaciones, garantizándose eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo. Se completaron 12,611 autorizaciones de servicios de telecomunicaciones en 2025, correspondientes a radioaficionados, licencias, concesiones y homologaciones. Asimismo, se actualizó el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) conforme a los reglamentos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). De igual forma, se trabajaron 292 casos de interferencias, estaciones ilegales y emisiones irregulares como resultado de acciones de monitoreo proactivo. Además, se emitieron 221 advertencias y 34 actas iniciales de infracción en procesos de cumplimiento y sanción.

Protección al usuario y mejora de la calidad del servicio

Se fortaleció la atención, orientación y defensa de los derechos de los usuarios del sector. Se recibieron 6,097 reclamaciones, mejorándose los tiempos de respuesta y reduciéndose el escalamiento hacia cuerpos colegiados. Asimismo, se acreditaron RD\$ 12,540,348.05 a favor de usuarios en procesos de conciliación. Se obtuvo un índice de satisfacción general de 72 %, según encuesta aplicada a usuarios del sistema. Finalmente, se ejecutaron 45 charlas comunitarias, así como campañas educativas en redes sociales y acciones de apoyo al proyecto TTD, orientándose a miles de usuarios.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Diseñar e implementar un Plan Anual de Educación al Usuario, que contemple campañas informativas trimestrales sobre derechos, deberes y uso adecuado de los canales de atención y reclamación, con el propósito de incrementar el conocimiento ciudadano y promover una interacción más eficiente con la institución.	01/01/2026 - 31/12/2026
2. Desarrollar e implementar una herramienta digital de seguimiento de metas vinculadas a la prestación de servicios, que permita mejorar la planificación, anticipar riesgos y asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos institucionales.	01/01/2026 - 31/12/2026
3. Instalar mesas técnicas semestrales y habilitar un mecanismo de intercambio de información para anticipar variaciones en la demanda de los servicios regulados, con el fin de ajustar oportunamente la oferta institucional, reducir tiempos de espera y fortalecer la capacidad de respuesta ante cambios en las necesidades de los usuarios.	01/01/2026 - 31/12/2026
4. Actualizar la infraestructura tecnológica crítica e incorporar estándares de seguridad, interoperabilidad y eficiencia en los servicios digitales, con el objetivo de garantizar mayor estabilidad, seguridad y accesibilidad en la prestación de los servicios en línea.	01/01/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Poner al servicio de la agricultura dominicana soluciones tecnológicas que mejoren la competitividad de los sistemas productivos, garanticen la inocuidad de los alimentos, aseguren la sostenibilidad y contribuyan a reducir la pobreza rural.

Visión:

Ser una institución reconocida por la calidad de sus aportes a la competitividad de los agronegocios dominicanos, la seguridad alimentaria y al manejo sostenible de los recursos naturales.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

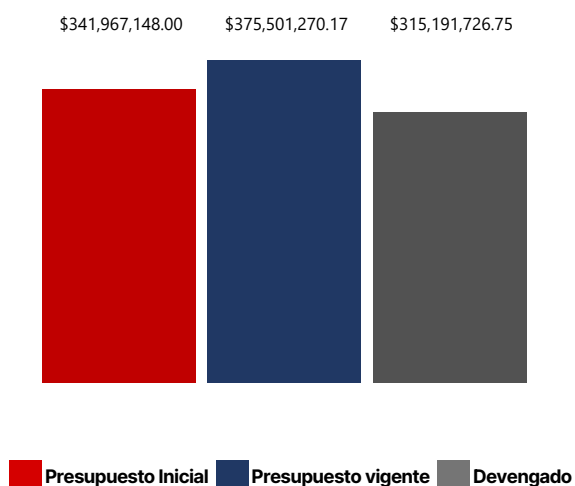
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES

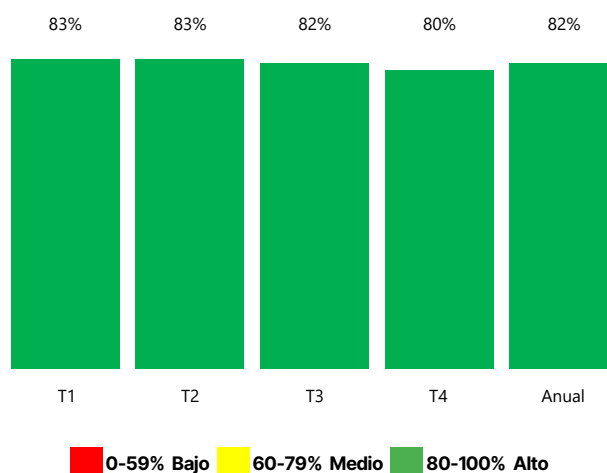
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Investigación para el desarrollo agropecuario y forestal

Descripción del programa:

Consiste en la generación y validación de tecnologías y conocimientos en las áreas agropecuaria y forestal que propicien el mejoramiento de los sistemas productivos. Además, el programa incluye la transferencia de los conocimientos y las tecnologías generadas o adaptadas a técnicos extensionistas y productores líderes, con el fin de mejorar la producción nacional y contribuir a la competitividad de los sistemas agroempresariales, la sostenibilidad de los recursos naturales y la seguridad alimentaria del país.

Población beneficiaria:

Los beneficiarios del programa son todos los productores líderes de los diferentes rubros agropecuarios, técnicos de las diferentes instituciones agropecuarias y sector privado, además, de estudiantes de la agropecuaria, transformación de alimentos y afines interesados en el sector.

Resultado esperado:

Aumentar en al menos un 30 % en el 2025 los beneficiarios que acceden a servicios y a tecnologías generadas o validadas por el IDIAF con respecto a los impactados en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

A través de los resultados obtenidos, se logró impactar a 4,723 beneficiarios mediante las diferentes tecnologías generadas o validadas, analíticas de laboratorio y la entrega de material vegetal y pies de cría sanos y de calidad, utilizados como semillas para la mejora de la producción nacional. Este impacto representó un incremento del 70 % en comparación con los 2,775 beneficiarios registrados en el año 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
341,967,148.00	375,501,270.17	315,191,726.75	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5958 - Tecnologías generadas para el manejo agropecuario	Cantidad de tecnologías	39	147,193,456.69	32	110,369,424.44	82%	75%
6036 - Tecnologías validadas a escala comercial	Cantidad de validaciones	29	65,618,034.38	34	51,218,905.56	117%	78%
6045 - Técnicos y productores agropecuarios acceden a servicios y a tecnologías generadas o validadas por el IDIAF	Cantidad de técnicos y productores beneficiados	3,356	20,046,246.98	4,723	5,193,029.89	141%	26%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF) alcanzó un 84 %, presentando una desviación del 16 %. Este comportamiento estuvo influenciado, en términos generales, por la renuncia de personal clave para la institución, situación que impactó directamente la ejecución de varios productos. En este sentido, se habían previsto recursos para la contratación de personal del área administrativa que no pudo materializarse, debido a la no anuencia del Ministerio de Administración Pública (MAP) para el ingreso de nuevo personal ni la realización de promociones, como parte de las restricciones vigentes mientras se desarrolla el proceso de fusión del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) con el IDIAF, el cual aún no ha sido concluido. Adicionalmente, quedaron en proceso pagos correspondientes a servicios de almuerzos y la adquisición de algunos equipos tecnológicos, debido a inconvenientes presentados por los proveedores relacionados con el cumplimiento de obligaciones fiscales al cierre del año. Asimismo, no se ejecutaron las compras de mobiliario ni de aires acondicionados, ni se realizó la feria Expo IDIAF, programada inicialmente, lo que conllevó a la no ejecución de los fondos destinados a la construcción de pabellones y a la compra de letreros. De igual manera, algunos servicios correspondientes al mes de diciembre (telefonía, energía eléctrica, entre otros) fueron pagados posterior al cierre del ejercicio fiscal, y no se completó la adquisición de determinados equipos tecnológicos.

Producto 5958: La ejecución financiera alcanzó un 83 %, con un desvío del 17 %, debido a la salida de personal administrativo en detrimento de la continuidad oportuna a los procesos de compras. Adicionalmente, quedó en proceso la adquisición de un sistema de bombeo solar, valorado en más de RD\$ 4 millones, así como reparaciones y construcciones de facilidades en la estación experimental de Azua, las cuales no se ejecutaron debido a las fuertes lluvias registradas en los últimos meses del año, que provocaron problemas de inundación e impidieron el inicio de los trabajos. Asimismo, se realizaron modificaciones presupuestarias para complementar pagos de compensaciones y del bono del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) a los servidores públicos del Instituto Dominicano de Investigaciones

Agropecuarias y Forestales (IDIAF).

Producto 6036: Con un presupuesto vigente real de RD\$ 54,325,744.64, la ejecución financiera fue de 94 %, con un desvío del 6 %, asociado a las mismas limitaciones de personal señaladas en el Producto 5958, tales como alimentos para animales, agroquímicos, herramientas menores y semillas de ají morrón, cuyo proceso fue iniciado, pero no concluido dentro del período evaluado. Asimismo, el producto se vio afectado por modificaciones presupuestarias destinadas al pago de bonos y compensaciones extraordinarias al personal.

La meta física alcanzó un 117 %, con un desvío positivo superior al 17 %, explicado por la culminación de tecnologías que no se completaron en el período anterior y que fueron afinadas durante el año evaluado. En este contexto, se optimizaron recursos, particularmente en el caso de hortalizas de ciclos cortos, aprovechando los espacios disponibles para evaluar su comportamiento bajo diferentes niveles de sombra.

Producto 6045: La ejecución financiera fue de 27 %, con un desvío del 73 %, debido a que no se iniciaron los procesos de compra de los equipos previstos para el proyecto financiado mediante Inversión Pública SNIP 14188, contándose únicamente con la solicitud elaborada por el investigador principal. Adicionalmente, los elevados costos de los equipos requirieron procesos de licitación de mayor duración, los cuales se vieron afectados por las renunciaciones de personal señaladas en el Producto 5958.

A pesar de lo anterior, la meta física alcanzó un 141 %, debido a que las visitas técnicas no representaron costos para la institución y a que la mayoría de las actividades de capacitación fueron financiadas con fondos externos al presupuesto nacional. No obstante, este producto presentó un comportamiento difícil de controlar, ya que dependió de la demanda de analíticas de laboratorio, de los requerimientos de material de siembra por parte de productores y de las solicitudes de visitas e intercambios académicos de universidades y colegios, interesados en conocer los avances y resultados de las investigaciones desarrolladas en las estaciones experimentales del IDIAF.

Finalmente, la ejecución financiera de los productos se vio afectada por las reprogramaciones financieras realizadas al cierre de los trimestres, las cuales incorporaron los remanentes presupuestarios, incrementando la planificación inicial.

Logros de los productos:

A través de treinta y tres proyectos de investigación en ejecución, se generaron treinta y tres tecnologías, entre las que se destacó la liberación de una nueva variedad de habichuela negra de alto rendimiento, denominada Julio Nin, con tolerancia a sequía y al insecto trips. Asimismo, se desarrollaron una marca institucional, un sello de certificación y un sistema de certificación, orientados a vincular los logros tecnológicos con el incremento real de los ingresos de los productores.

Se determinaron las características físico-mecánicas de pellets y briquetas elaboradas a partir de cáscara de cacao, tanto para alimentación animal como para combustión, las cuales cumplieron con normativas internacionales y presentaron adecuados contenidos minerales. En muestras de suelo provenientes de plantaciones de frijol de la provincia San Juan, República Dominicana, se identificó una alta diversidad de esporas de hongos micorrízicos con potencial de uso en beneficio del cultivo.

En parcelas de producción de cebolla en Constanza, se comprobó que la aplicación de cinco toneladas por hectárea de lombricompost, quince días antes de la siembra, combinada con el uso de fertilizantes químicos, generó un incremento en el rendimiento del cultivo en comparación con el manejo tradicional. De igual forma, pruebas de laboratorio para evaluar la eficacia de ocho cepas de *Beauveria bassiana* evidenciaron niveles de control superiores al setenta por ciento del piogán de la batata.

Se determinó que el uso de pangola seca (*Digitaria eriantha*) como cobertura de suelo en el cultivo de papa aportó rendimientos superiores en un catorce por ciento frente a otras coberturas. En el cultivo de la piña, se identificaron nematodos y hongos con potencial para el control biológico de plagas. Asimismo, se elaboraron extractos botánicos a partir de hojas, corteza y semillas de plantas como anamú, epazote, neem, tabaquillo y guayuyo, así como extractos del fruto de noni, destinados al control biológico de plagas en diversos cultivos.

En el ámbito pecuario, se determinó que la dieta suplementada con gallinaza constituyó una alternativa tecnológica y económica viable para la alimentación del ganado, sin afectar la salud ni la condición corporal de los animales. Además, se dispuso de ocho líneas promisorias de maíz con características agronómicas deseadas por productores y consumidores, así como de ocho líneas adicionales destinadas a la producción de forraje para la alimentación animal.

A nivel comercial, se validaron treinta y dos tecnologías, incluyendo la validación de quince cultivares de ajo en la estación experimental de Constanza. También se establecieron jardines de variedades de pastos con especies de distintos géneros en los municipios de Pedro Brand y Las Tablas de Bani. Se validaron tecnologías para el manejo semi-intensivo de cabras, orientadas al control sanitario, la higiene y la alimentación mediante plantas nutritivas, así como tecnologías para mejorar la reproducción y el rendimiento de la tilapia nilótica. Igualmente, se implementó el sistema de pastoreo rotacional racional (Voisin) mediante el uso de cercos eléctricos y se establecieron bancos de germoplasma de yuca y batata en la estación experimental de Azua, con el propósito de conservar la diversidad genética para su uso y estudio futuro.

De manera complementaria, un total de cuatro mil seiscientos doce técnicos, asociaciones de productores, instituciones y ministerios fueron beneficiados de forma directa con los servicios y tecnologías generadas. De estos, tres mil setecientos ochenta técnicos, productores y estudiantes participaron en actividades de transferencia tecnológica vinculadas a la producción de semillas, injertías, manejo de plagas y enfermedades, mejoramiento genético, producción de plantas y crianza de animales. Asimismo, cuatrocientos sesenta y tres beneficiarios realizaron análisis de laboratorio, lo que permitió procesar mil quinientas treinta y tres muestras de suelo y material vegetal. Otros trescientos sesenta y nueve beneficiarios recibieron material vegetal y pies de cría, incluyendo plantas, varetas para injertía, semillas y plantas frutales injertadas, así como material pecuario. En el marco de convenios interinstitucionales, se distribuyeron cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos tres alevines de tilapia, contribuyendo al fortalecimiento de la producción acuícola.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar capacitaciones para fortalecer las competencias del personal en los cargos relevantes y asegurar la continuidad de los procesos.	Tercer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Realizar investigaciones científicas y mantener colecciones de referencia de fauna, geología y paleobiología, para contribuir al conocimiento y gestión sostenible de la biodiversidad y a la educación para la apropiación ciudadana de la ciencia.

Visión:

El Museo es reconocido por sus colecciones de valor patrimonial, por sus exhibiciones de calidad, y por sus aportes a la ciencia y a la educación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

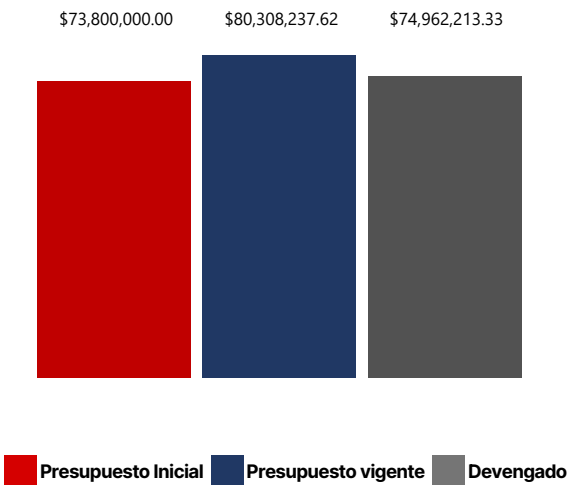
4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Sub-Capítulo: 01 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL

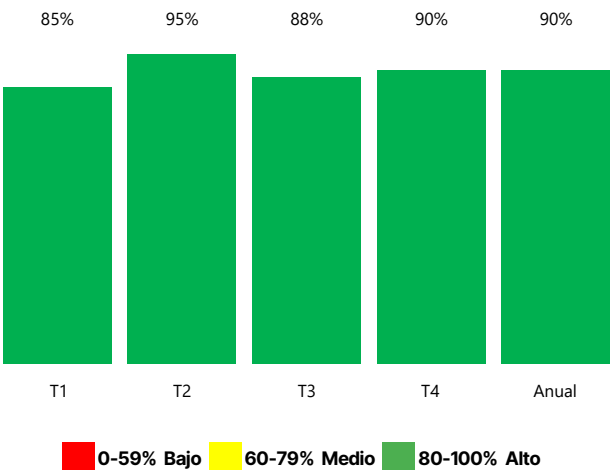
Unidad Ejecutora: 0001 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Estudio y conservación de la biodiversidad

Descripción del programa:

Contribuir de manera significativa a la protección del patrimonio natural de la República Dominicana. Los elementos centrales de este programa son la investigación científica, la educación ambiental, el fortalecimiento de la identidad nacional y la sensibilización ciudadana en temas ambientales.

Población beneficiaria:

Estudiantes y visitantes en general.

Resultado esperado:

Aumentar las investigaciones científicas de 15 en el 2023 a 22 en el 2025 contribuyendo al conocimiento y gestión sostenible de la biodiversidad.

Aumentar la cantidad de visitantes de 79,462 en el 2023 a 82,900 en el 2025 aportando a la divulgación para la apropiación ciudadana de las ciencias.

Avances del resultado esperado:

En 2025 se realizaron 25 investigaciones científicas, lo que representó un cumplimiento de 114 % respecto de la meta programada. Asimismo, se registraron 77,723 visitas de estudiantes y público en general, equivalente a 94 % del resultado esperado. La variación en la afluencia de visitantes se asoció a condiciones climáticas que incidieron en la asistencia durante el período evaluado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
73,800,000.00	80,308,237.62	74,962,213.33	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5867 - Investigaciones científicas sobre fauna, geología y paleobiología	Número de investigaciones realizadas	23	13,206,141.00	25	10,964,880.24	109%	83%
5868 - Estudiantes y público en general accede a educación, divulgación y museografía	Número de visitantes	70,000	9,207,362.00	77,723	9,487,513.71	111%	103%

Desvíos de los productos:

Durante el ejercicio fiscal 2025, la ejecución financiera alcanzó 93 % del presupuesto asignado, registrándose una desviación de 7 % respecto de lo programado. Dicha variación se debió, principalmente, a la ejecución parcial de los montos presupuestados para los procesos de contratación de servicios destinados a la reparación de obras menores, de los cuales se ejecutó 28 %, así como a los servicios de auditoría, cuya ejecución alcanzó 30 % de lo presupuestado. Asimismo, incidió la reducción de 44 % en la facturación del servicio básico de telefonía local respecto del total previsto. De igual forma, la salida de personal durante el período evaluado y la ejecución de 78 % del monto destinado para viajes impactaron el cumplimiento financiero del producto 5867. En términos generales, la desviación financiera de 7 % se explicó por economías generadas en servicios no ejecutados en su totalidad, vacantes no cubiertas y gastos operativos inferiores a los estimados.

En relación con el producto 5867, la meta física alcanzó un nivel de ejecución de 109 %, presentando una desviación de 9 % por encima de lo programado. Esta variación obedeció a la necesidad de realizar dos (02) viajes adicionales a los inicialmente planificados, a fin de atender requerimientos técnicos y compromisos científicos no previstos al momento de la programación. En términos financieros, se registró una desviación de 17 % por debajo de lo previsto, atribuible a la salida de personal, a la existencia de plazas vacantes en el área de investigación y a la realización de viajes que no requirieron el pago de viáticos, lo que permitió cumplir e incluso superar la meta física con un menor nivel de ejecución presupuestaria.

Por otro lado, el producto 5868 superó la meta física programada, alcanzando 111 % de ejecución, con una desviación de 11 % por encima de lo previsto. Este incremento se atribuyó al aumento en la cantidad de visitantes, impulsado por eventos como la XXVII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2025 y la Noche Larga de Museos, organizados por el Ministerio de Cultura de la República Dominicana. En cuanto a la ejecución financiera del producto, no se presentó desviación significativa respecto de lo programado, manteniéndose una correspondencia razonable entre el cumplimiento físico superior a la meta y los recursos ejecutados.

Logros de los productos:

Durante 2025, se fortalecieron las acciones en materia de inclusión y accesibilidad mediante la construcción de rampas para personas con discapacidad motriz. Asimismo, se incorporaron videos en lengua de señas en la Sala de Gigantes Marinos, la Sala del Universo, la exhibición Roca Lunar y en las exhibiciones dedicadas al profesor Eugenio de Jesús Marcano y sus aportes a la geología y la paleontología. De igual forma, se dispusieron contenidos accesibles en inglés, francés y alemán, disponibles para el público a través de códigos QR instalados en las salas de exhibición.

A inicios del año, se ejecutó la exposición FOTOMAR: un llamado a la conservación de los ecosistemas marinos y costeros a través de la

fotografía documental. En el marco de esta iniciativa, se instaló un nuevo mural marino en alianza con las Embajadas de Francia y Alemania. Paralelamente, se desarrollaron cinco (05) actividades educativas dirigidas a diversos públicos, con el propósito de ampliar la participación ciudadana.

Durante el período evaluado, se reabrió la Sala del Universo, espacio remodelado tras la desinstalación del antiguo planetario, el cual contó con una nueva museografía inspirada en el sistema solar. En esta sala se proyectó el programa ViewSpace, mediante el cual se presentaron materiales educativos sobre el cosmos y el planeta Tierra, así como imágenes captadas en tiempo real por el telescopio Hubble de la NASA.

Durante 2025, se continuó fortaleciendo la investigación científica y el enriquecimiento de las colecciones de referencia. Asimismo, se ejecutó un programa de divulgación científica mediante conferencias, contenidos en redes sociales, reportajes periodísticos, entrevistas radiales y la publicación semestral de la revista científica Novitates Caribaea, manteniéndose su periodicidad.

Las colecciones científicas se enriquecieron con más de 1,000 especímenes y 6,900 nuevos registros digitalizados, y se inició la colección de alas de aves, la cual contó con 32 piezas destinadas a estudios de muda. Además, se brindó acceso científico y educativo a investigadores y universidades nacionales e internacionales, fortaleciéndose la colaboración con instituciones como el Field Museum y Cornell University, entre otras.

Durante el año, se ofrecieron once (11) conferencias científicas sobre evolución, biogeografía, fisiología, conservación de especies, ecología trófica y dinámica de suelos, entre otros temas. Como resultado de proyectos de investigación, colaboraciones, donaciones y actividades curatoriales, se incorporaron más de 1,000 especímenes y piezas de vertebrados fósiles a las colecciones institucionales.

Asimismo, se estableció un intercambio científico con Gianpiero Fiorentino, del Instituto de Tecnología de Nueva Jersey (EE. UU.); Felipe Soto-Adames, del Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Florida (EE. UU.); y Jessica Ware, del Museo Americano de Historia Natural (EE. UU.).

Los técnicos del Departamento de Ciencias participaron como autores de cuatro (04) artículos científicos publicados durante el año. Finalmente, se inició la construcción del nuevo Planetario del Museo Nacional de Historia Natural, proyecto financiado por la Presidencia de la República Dominicana, el cual contó con una capacidad superior a 100 personas y se equipó con tecnología de última generación.

Para el logro de estas metas, se programó un presupuesto de RD\$ 80,308,237.62, de los cuales se ejecutaron RD\$ 74,962,213.33, alcanzándose un cumplimiento financiero de 93 %.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
Acción	Fecha
1. Vincular las estrategias con Redes Académicas y Científicas: Incrementar para el 2026 los acuerdos de cooperación y el intercambio científico con universidades e instituciones especializadas, promoviendo investigaciones conjuntas y publicaciones colaborativas.	01/04/2026 - 31/12/2026
2. Integración entre Investigación y Exhibiciones Museográficas: Fortalecer la articulación entre los resultados de investigación y la actualización de contenidos en salas permanentes y temporales, garantizando que las exhibiciones reflejen avances científicos recientes.	01/01/2026 - 31/12/2026
3. Mejorar la planificación y seguimiento de metas físicas y financieras asociadas a los productos institucionales vinculados a biodiversidad, asegurando coherencia entre recursos asignados y resultados esperados.	01/03/2026 - 31/12/2026
4. Fortalecer y Modernizar las Colecciones Científicas: Optimizar los procesos de conservación, digitalización y documentación de las colecciones de fauna, geología y paleobiología, garantizando estándares internacionales y mayor accesibilidad a investigadores nacionales e internacionales.	01/03/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover la conservación de ecosistemas acuáticos, a través de exhibiciones, educación y recreación ambiental, investigación, rescate, rehabilitación, reproducción y reintroducción de especies, fomentando su bienestar, contribuyendo a la sostenibilidad del medio ambiente.

Visión:

Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una institución de conservación, comprometida con la educación ambiental, investigación y recreación, enfocada en la sostenibilidad del medio costero marino, dulceacuícola y su biodiversidad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

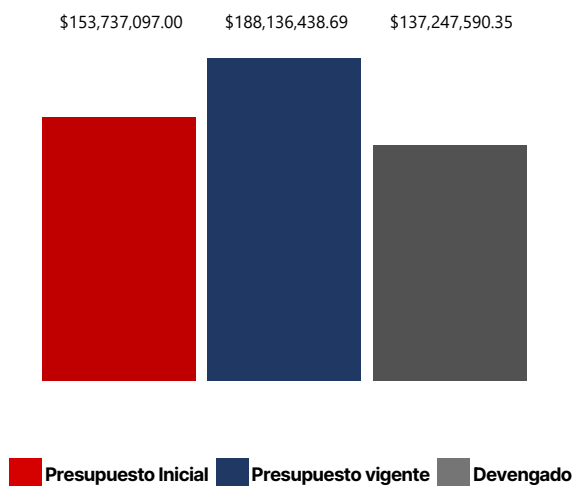
4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Sub-Capítulo: 01 - ACUARIO NACIONAL

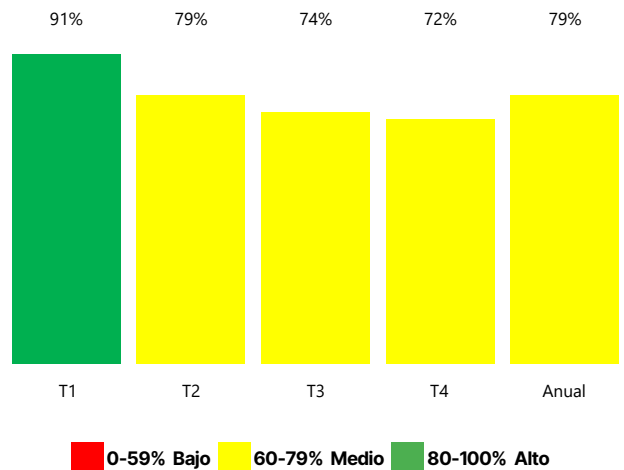
Unidad Ejecutora: 0001 - ACUARIO NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Conservación y exhibición de la flora y fauna acuáticas

Descripción del programa:

Dirigir y coordinar los procesos y acciones para la administración de los recursos físicos, financieros y la prestación de servicios; de manera que se cumplan a cabalidad con la misión de conservación y exhibición de la flora y fauna acuática.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar en 48.52 % la cantidad de personas sensibilizadas en la conservación de ecosistemas acuáticos, biodiversidad y protección de especies en vía de extinción al 2023 de 47,132 a 70,000 personas al 2025.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2025, se logró sensibilizar a un total de 79,536 personas en materia de conservación de los ecosistemas acuáticos, protección de la biodiversidad y preservación de especies en vía de extinción, superando de manera significativa la meta establecida. Este resultado representa un incremento del 68 % respecto a la proyección definida y un cumplimiento superior en un 19.48 % con relación a la meta programada para el período, evidenciando el impacto positivo de las acciones de educación ambiental dirigidas a la población en general, turistas, estudiantes de los distintos niveles educativos y organizaciones sin fines de lucro, así como el fortalecimiento de las estrategias institucionales de sensibilización ambiental.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
153,737,097.00	188,136,438.69	137,247,590.35	73%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5828 - Conservación de especies acuáticas	Cantidad de especímenes conservados	7,001	31,035,370.00	9,681	25,571,743.15	138%	82%
5830 - Educación ambiental sobre la biodiversidad de los recursos acuáticos	Personas sensibilizadas	64,000	21,788,536.00	76,918	15,554,423.01	120%	71%

Desvíos de los productos:

En el nivel de programa, se registró una subejecución financiera de 27 %, derivada de la insuficiencia de personal en el Departamento de Compras. Esta limitación administrativa impidió completar los procesos de licitación destinados al remozamiento y readecuación de las instalaciones. Cabe destacar que dichas intervenciones poseían un carácter recurrente, debido a que el oleaje y el salitre deterioraron de forma constante las áreas adyacentes a la costa y las estructuras físicas del recinto.

En el producto 5828, la ejecución física superó en 38 % lo programado, como resultado del incremento en la cantidad de organismos donados, recolectados y adquiridos. No obstante, en la dimensión financiera se registró una subejecución de 18 %, debido a que procesos de adquisición de alimentos para especímenes y de equipos quedaron comprometidos, pero pendientes de pago al cierre del período.

En el producto 5830, la ejecución física se situó 20 % por encima de lo planificado, impulsada por el aumento de solicitudes de visitas guiadas educativas por parte de centros educativos y universidades, así como por el incremento de la visitación general. En contraste, la ejecución financiera presentó una subejecución de 29 %, debido a que no se materializó la totalidad de las adquisiciones de servicios de catering e insumos previstos, utilizándose en su lugar materiales disponibles en almacén.

Logros de los productos:

Durante 2025, el Acuario Nacional consolidó resultados relevantes en conservación, educación ambiental y fortalecimiento institucional. La visitación anual se incrementó de 280,000 a más de 313,000 personas, ampliándose el alcance de los servicios educativos y la proyección institucional.

En materia de infraestructura, se inició el remozamiento del Parque Protocolo Spaw, alcanzándose 70 % de avance al cierre del período. Asimismo, se renovaron ocho exhibiciones, mejorándose las condiciones de bienestar de los especímenes y la experiencia de los visitantes.

En el ámbito de conservación, se resguardaron 8,200 especímenes y se ejecutaron 1,348 acciones de rescate, rehabilitación y reintroducción a su hábitat natural. Adicionalmente, se atendieron 30 eventos de varamiento, evidenciándose una respuesta oportuna ante contingencias ambientales. De forma complementaria, se capacitó 47 % del personal, fortaleciéndose las capacidades técnicas para la gestión institucional.

A nivel de resultados operativos, se conservaron 8,333 especímenes, con 1,348 reintroducciones y 6,852 bajo cuidado humano, manteniéndose una tasa de mortalidad de 21 %. En el producto 5830, se sensibilizó a 76,918 personas mediante visitas guiadas y acciones de labor social.

Estos resultados evidenciaron una gestión orientada a la protección de la biodiversidad acuática, la educación ciudadana y la mejora continua de los servicios institucionales.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Ampliar el programa de intervención de exhibiciones mediante el remozamiento de un mínimo de 12 espacios, priorizando estándares de conservación, bioseguridad y calidad del servicio al público.	20/02/2026
2. Incorporar nuevo recurso humano al área de Compras para mejorar la eficiencia operativa y asegurar la oportuna ejecución de los procesos de contratación.	Segundo Trimestre
3. Fortalecer el equipamiento de las áreas de cuidado de los especímenes mediante la adquisición e instalación de sistemas especializados que garanticen condiciones óptimas de manejo, bioseguridad y bienestar animal.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar los derechos de propiedad industrial, asumiendo el compromiso de contribuir al desarrollo económico y social del país con servidores públicos eficientes que prestan servicios de excelente calidad.

Visión:

Ser reconocida como una organización referente de calidad en la región, gestionada con ética y transparencia, apegada a la mejora continua de sus procesos, que promueve la innovación y los derechos de propiedad industrial en beneficio de la sociedad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

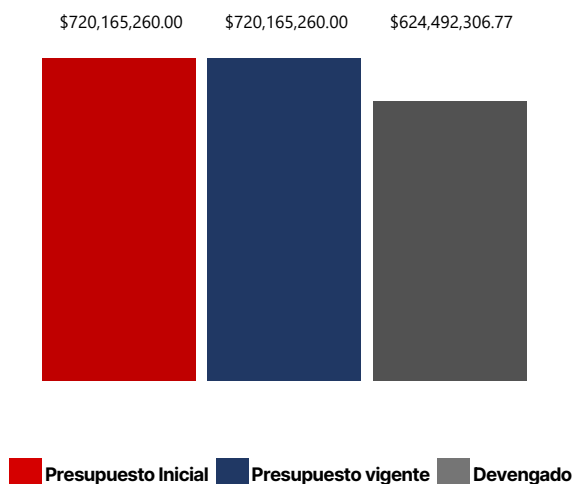
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios procompetitivo en un marco de responsabilidad social.

Sub-Capítulo: 01 - OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

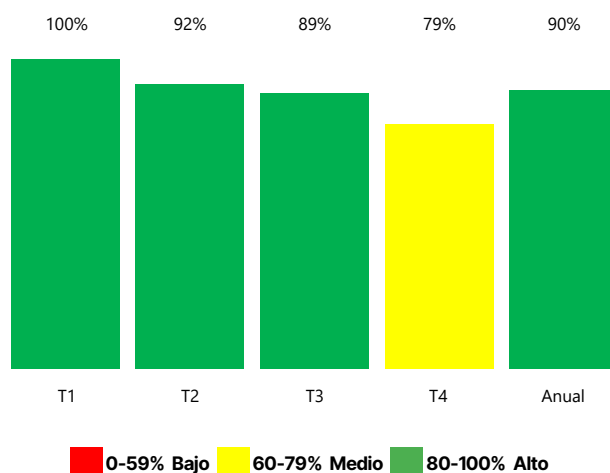
Unidad Ejecutora: 0001 - OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración, concesión y registro de signos distintivos

Descripción del programa:

Evaluar las solicitudes de registro de la dirección de signos distintivos (nombres comerciales, rótulos y emblemas, marcas y lemas comerciales) y la dirección de invenciones (patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales) a los fines de conceder o denegar la certificación correspondiente.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Aumentar la recepción de solicitudes de signos distintivos e invenciones de personas físicas y jurídicas a través del sistema legal correspondiente a la Ley Núm. 20-00 reguladora de propiedad intelectual en la República Dominicana, de 80,243 en el año 2023 a 82,000 en el año 2025 e invenciones de 287 en el año 2023 a 320 en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante 2025, se emitieron 84,240 signos distintivos y 309 certificaciones de emisiones, lo que representó 105 % y 97 %, respectivamente.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
718,265,260.00	718,265,260.00	623,628,820.08	87%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6202 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos	Número de certificaciones emitidas	86,000	91,800,826.00	84,240	84,449,161.57	98%	92%
6203 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de invenciones	Número de certificaciones de invenciones emitidas	268	40,745,600.00	309	42,961,597.45	115%	105%

Desvíos de los productos:

El programa registró una ejecución financiera de 87 % al cierre del año. Este resultado se explicó, en parte, por la existencia de facturas cuyos pagos no pudieron completarse dentro del período objeto de evaluación. Asimismo, algunos procesos de compra no concluyeron dentro del período previsto, lo que impidió el devengo total de los recursos programados. No obstante, se adoptaron las medidas correspondientes para asegurar la continuidad de estos compromisos en el siguiente ejercicio presupuestario.

La ejecución financiera del producto 6202, que alcanzó 92 %, estuvo condicionada por un ajuste salarial programado para el personal ejecutor del producto, el cual finalmente no pudo concretarse durante 2025, aunque los recursos habían sido debidamente presupuestados para este fin.

En cuanto al producto 6203, la ejecución física alcanzó 115 %. Este resultado obedeció principalmente a un incremento en la demanda de los servicios ofrecidos, influenciado por la implementación de una estrategia de capacitación más robusta. A través de talleres, charlas informativas y actividades de sensibilización, se promovió de manera efectiva la importancia del registro de propiedad industrial, lo que incentivó una mayor participación de la población objetivo.

Logros de los productos:

Durante el 2025, fueron emitidos 84,240 certificaciones de signos distintivos y 309 de invenciones.

En temas relacionados al fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento e Innovación los principales logros a destacar fueron:

- Liderazgo en la Mesa de Incubación (Mesa RD EMPRENDE): Coordinación interinstitucional para el diseño de mecanismos de incubación y aceleración. Se logró la integración de la propiedad industrial como eje transversal, sensibilizando a emprendedores sobre la protección de activos intangibles (marcas y patentes).
- Red de Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI): Sede de la Reunión Subregional CATI-CARD junto a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), reafirmando el liderazgo dominicano en el fortalecimiento de la gestión de innovación en universidades de la región.

En cuanto al impulso a la identidad territorial y denominaciones de origen es posible resaltar:

- Hito Internacional Larimar Barahona: Obtención y entrega del Certificado de Registro Internacional bajo el Arreglo de Lisboa, garantizando protección en 28 países y consolidando el modelo de gestión para la protección de su origen.
- Consolidación del Cacao Dominicano: Acompañamiento técnico para fortalecer la gobernanza y la gestión colectiva de su Indicación Geográfica.
- Primera Marca de Certificación de Café: Entrega a INDOCAFE del certificado "Finca de Café Sostenible", la primera en su clase en el Caribe respaldada por una entidad pública.
- Apoyo al Emprendimiento Femenino: Entrega de la marca colectiva DUCELA a 39 mujeres emprendedoras de San Cristóbal, primer modelo de este tipo para dulces y mermeladas artesanales.

Por último, relacionado a la eficiencia operativa y transformación digital:

- Optimización de Tiempos de Respuesta: Reducción drástica del tiempo de respuesta para solicitudes vía Ventanilla Única de Formalización (VUF), pasando de 1 día laborable a solo 3 horas.

- Mejora del Sistema de Asignación de Expedientes (SAE): Reestructuración para priorizar expedientes de formalización y optimizar el flujo de trabajo en objeciones.
- Modernización de E-SERPI: Incorporación de trámites electrónicos para prórrogas de patentes, vigencia de diseños industriales y patentes APG (Concesión Acelerada de Patentes), facilitando la autogestión del usuario.
- Apoyo a la Estrategia Burocracia Cero: Interconexión estatal para simplificar la creación de empresas y reducir trámites presenciales.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la estimación presupuestaria de los productos, considerando como referencia el comportamiento histórico registrado en periodos anteriores. El propósito es minimizar la necesidad de modificaciones financieras durante el ejercicio fiscal y asegurar una mayor alineación entre la planificación operativa y la asignación de recursos desde el primer trimestre del año.	01/03/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

El INDOCAFÉ, es una institución pública comprometida con el desarrollo de una caficultura sostenible que propicie y garantice bienestar social, económico, y equitativo para todos los actores que intervienen en los procesos de la cadena de valor en el cultivo y comercialización del producto.

Visión:

Ser una institución pública reconocida socialmente por su contribución al desarrollo sostenible del país, cuyos objetivos y metas se sustentan en una gestión ambientalmente responsable, proactiva, innovadora, y articulada, habilitando el subsector cafetero para dar respuestas oportunas y efectivas a un entorno en constante cambios y transformaciones.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

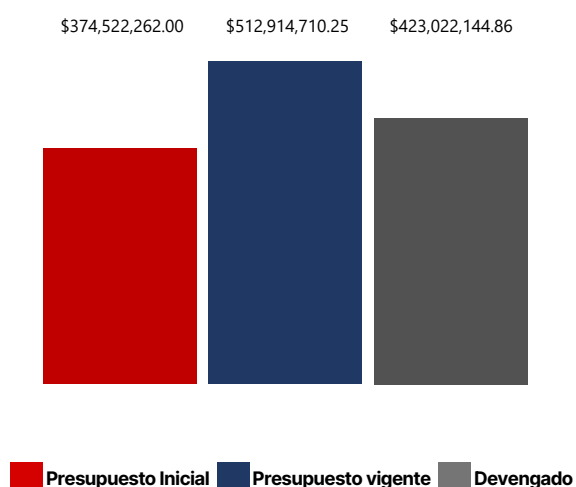
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ

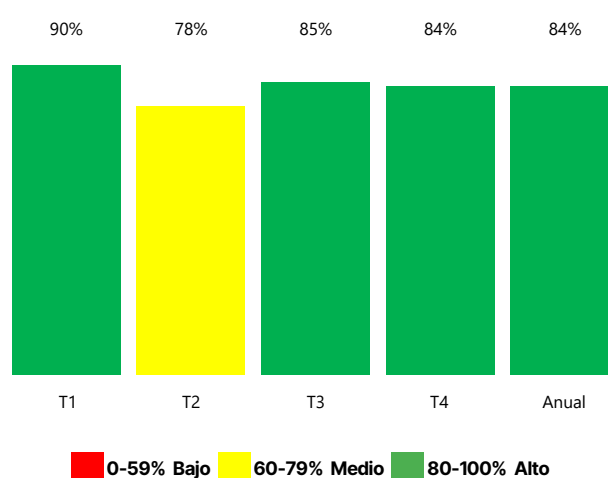
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación y desarrollo de la caficultura

Descripción del programa:

Mejorar la productividad, competitividad y rentabilidad de la caficultura en República Dominicana. Esto se logra a través del control y prevención del desarrollo y propagación de la roya del café y otras plagas y enfermedades, con el uso de prácticas de manejo integrado y tecnologías adecuadas. Además, se impulsa la modernización y diversificación de las pequeñas y medianas unidades productivas agropecuarias, así como la sustitución de plantaciones antiguas por variedades tolerantes a la roya, con una buena calidad de taza y rentabilidad.

Población beneficiaria:

Productores y comercializadores de café.

Resultado esperado:

Aumentar la oferta del café dominicano en los mercados nacionales e internacionales de 549,113 quintales de café en el periodo 2023-2024 a un 600,000 quintal en el periodo 2024-2025.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2025, el volumen de café cosechado ascendió a 474,193 quintales, reflejándose el nivel de producción alcanzado en el periodo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
372,472,262.00	510,406,701.25	420,514,145.98	82%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6323 - Productores cafetaleros reciben asistencia técnica	Número de productores asistidos	8,450	123,307,463.54	12,435	158,501,530.57	147%	129%
6324 - Certificación y control de calidad a productores cafetaleros	Número de servicios, análisis e inspecciones realizadas	2,032	11,447,359.00	2,304	10,169,016.26	113%	89%

Desvíos de los productos:

Durante 2025, el programa registró una subejecución financiera de 18 %, al ejecutarse RD\$ 420,514,145.98 de un presupuesto vigente de RD\$ 510,406,701.25. Esta variación estuvo asociada al comportamiento de los productos que integraron el programa, incluyendo la incorporación y ejecución parcial de recursos extraordinarios durante el período evaluado.

El producto 6323 presentó una sobrejecución física de 47 % respecto de la meta programada, asociada al fortalecimiento de la extensión cafetalera, la actualización de la información productiva mediante la georreferenciación de fincas y el incremento de acciones de manejo de plagas durante el período evaluado. En el ámbito financiero, registró una sobrejecución de 29 %, vinculada a la incorporación de recursos. Dichos recursos no fueron contemplados dentro de los tiempos establecidos para la reprogramación, lo que incidió en la variación financiera observada en el producto.

El producto 6324 presentó una sobrejecución física de 13 %, asociada a un mayor volumen de servicios de certificación e inspección ejecutados durante el período evaluado. Esta variación respondió a que la programación de los servicios de exportación se realizó con base en el comportamiento del año anterior; no obstante, su ejecución efectiva dependió de la demanda y de las solicitudes presentadas por los usuarios, lo que pudo generar diferencias entre lo programado y lo ejecutado. En el ámbito financiero, se registró una subejecución de 11 %, vinculada a la designación de inspectores prevista para el Departamento de Calidad, cuyos expedientes fueron remitidos al Ministerio de Administración Pública (MAP) para fines de aprobación; no obstante, las contrataciones no se completaron dentro del período establecido.

Logros de los productos:

Durante 2025, el INDOCAFÉ ejecutó acciones orientadas al fortalecimiento de la asistencia técnica y la renovación de plantaciones de café. Se brindó asistencia técnica directa a 12,435 productores. A través de los servicios de capacitación y extensión, se capacitó a 8,719 productores en temas relacionados con el manejo de plantaciones, control de plagas y calidad del grano. Se produjeron y sembraron 7,239,942 plantas tolerantes a la roya (*Hemileia vastatrix*), beneficiándose a 2,366 productores, lo que contribuyó a la renovación de las plantaciones. Asimismo, se instalaron 67,507 trampas artesanales en 78,209 tareas y se aplicaron productos bioquímicos en 29,355.52 tareas como parte de las acciones de control fitosanitario. En cuanto a la certificación y control de calidad, se emitieron 2,304 servicios durante el año. En el ámbito de comercialización, se registraron 634 contratos de venta de café al exterior, de los cuales 72 correspondieron a café verde y 562 a café procesado. Asimismo, se registraron 635 notificaciones de embarque y se emitieron 635 permisos de embarque. El volumen total

exportado de café verde y procesado ascendió a 121,441.59 quintales.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Dar continuidad en el desarrollo e implementación del Sistema de Información y Servicios Cafetaleros (SIISEC), el cual permitirá la gestión automatizada de los servicios dirigidos a los usuarios, así como la generación automática de los reportes de beneficiarios. Esta iniciativa se encuentra en fase final, conforme a los niveles de requerimientos técnicos establecidos.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Difundir la vida y obra de Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria y Fundador de la República Dominicana, la Vida y Obra de los trinitarios y de los Próceres, quienes se inspiraron en el ideal duartiano para la edificación moral del pueblo dominicano.

Visión:

Ser la institución responsables de trabajar sin desmayo para el pueblo Dominicano conozca la verdadera historia de la vida, la obra, el pensamiento y los sacrificios de Juan Pablo Duarte.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

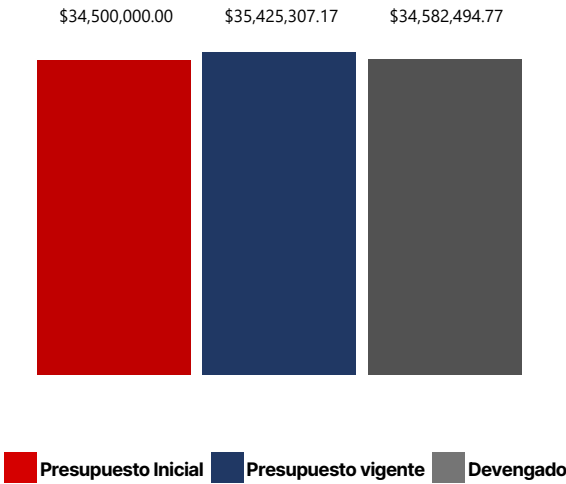
2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DUARTIANO

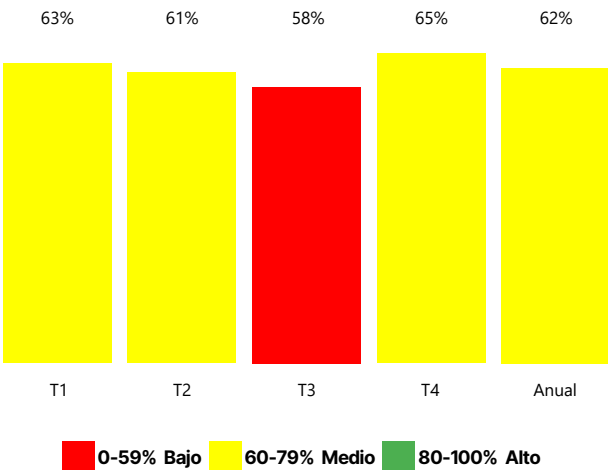
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DUARTIANO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Concientización y educación sobre la vida y obra del Patricio Juan Pablo Duarte y Díez

Descripción del programa:

Difundir la obra y legado de Juan Pablo Duarte, nuestro padre de la patria. Para lograrlo, se pueden implementar diversas estrategias, como la elaboración de materiales didácticos, la entrega de banderas, la realización de una ofrenda en fechas patrias, la organización de conferencias, la entrega de bustos de Duarte y Rosa Duarte, visitas guiadas a nuestro museo, operativos en nuestros centros duartianos y filiales en el extranjero, participación en ferias de libros y noches largas de los museos. Todo esto permite a las personas conocer más sobre la vida y obra de nuestro padre de la patria, fortaleciendo así su legado y su importancia para la nación.

Población beneficiaria:

Público en general, tanto nacional e internacional.

Resultado esperado:

Aumentar la concientización y educación sobre la vida y obra de Juan Pablo Duarte y Díez de 4 % personas en el 2024 a 4.5 % personas para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Del incremento programado del 4.5 % (equivalente a 315,000 personas), se logró un total de 281,500 personas concientizadas. No se logró el 100 % de la meta establecida, representando una diferencia de 33,500 personas respecto a la meta proyectada. Este resultado se produjo por una asistencia inferior a la prevista en las actividades planificadas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
34,500,000.00	35,425,307.17	34,582,494.77	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5968 - Público en general concientizado sobre la vida y obra de Juan Pablo Duarte y Díez	Números de personas concientizadas	315,000	34,500,000.00	281,500	34,582,494.77	89%	100%

Desvíos de los productos:

El producto 5968 registró un desvío físico del 11 % por debajo de la meta programada, debido a que la asistencia en las actividades de concientización sobre la vida y obra de Juan Pablo Duarte y Díez fue inferior a la prevista. Si bien todas las actividades se llevaron a cabo según lo planificado, la participación efectiva no alcanzó los niveles esperados.

Por su parte, la ejecución financiera no presentó desviación significativa respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el período 2025, se crearon 12 centros Duarteños a nivel nacional e internacional, fortaleciendo la presencia institucional y la difusión del ideario patriótico. A nivel nacional, se establecieron filiales en las Matas de Farfán, Duvergé, Azua, Enriquillo, Luperón, Altamira, Valverde de Mao, Pedernales, Dajabón y Consuelo; mientras que en el ámbito internacional se constituyeron centros en Boston y Paterson. En cada uno de estos espacios se suministraron materiales didácticos, banderas y bustos, ampliando las acciones de concientización sobre la vida y obra de Juan Pablo Duarte y Díez.

En el mes de noviembre, el Instituto Duarteño celebró una ceremonia de juramentación en la que incorporó a 24 nuevas personalidades como miembros de honor, en reconocimiento a su compromiso con la difusión del legado duartiano. Entre los juramentados figuraron embajadores, juristas, escritores, gestores culturales, académicos y servidores públicos.

Como parte de las iniciativas de formación en valores patrióticos, el Centro Duarteño de Azua impulsó el lanzamiento del Club Infantil Duarteño, integrando a 65 niños y niñas de los grados de primero hasta sexto de primaria. Una comitiva de la junta directiva nacional del Instituto participó del vistoso acto realizado en el centro educativo Paraíso del Amanecer, donde los niños irrumpieron al escenario para abrir la actividad al declamar, con singular histrionismo, todas las estrofas del Himno Nacional.

En el ámbito internacional, el Instituto entregó un busto del Padre de la Patria y Fundador de la República a la embajada de la República Dominicana acreditada ante la confederación Suiza, el cual será exhibido en la sede de la Unión Postal Universal en Berna, Suiza. Durante el acto se distribuyeron ejemplares de la Bandera Nacional y kits patrióticos, y se impulsó al embajador el "botón duartiano" como símbolo de reconocimiento.

Asimismo, en colaboración con la Alcaldía de Jamao al Norte y el Centro Duarteño de Moca, se develó un busto en el parque central del municipio. De igual forma, en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Centro Baní (UASD-Baní), se inauguró otro busto en un espacio estratégico del campus universitario, fortaleciendo la presencia simbólica del pensamiento duartiano en espacios académicos y comunitarios.

Finalmente, la emisora "Radio, Patria, la Voz de Duarte", celebró su cuarto aniversario de transmisión, consolidándose como un canal de difusión educativa orientado a promover la vida, obra y pensamiento de Juan Pablo Duarte y Díez, así como la historia y los valores de la dominicanidad, contribuyendo significativamente a la concientización ciudadana.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Ampliar la cobertura de las acciones de concientización sobre la vida y obra del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte y Díez, tanto a nivel nacional como internacional, mediante la realización de recorridos municipales, la distribución de materiales didácticos, la instalación de bustos en los parques en coordinación con las alcaldías, la colocación de banderas dominicanas y el desarrollo de conferencias educativas orientadas a fortalecer la identidad y los valores patrióticos.	04/02/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Impulsar el desarrollo sostenible y eficiente del sector energético nacional, bajo criterios técnicos y medioambientales apegados a la normativa e incentivando el uso racional de la energía.

Visión:

Posicionarnos como una institución referente; promotora de la planificación energética con el objetivo de impulsar acciones de eficiencia, idoneidad operativa y optimización de la inversión en el sector, con miras a fomentar un desarrollo sostenible.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible.

Objetivo(s) específico(s):

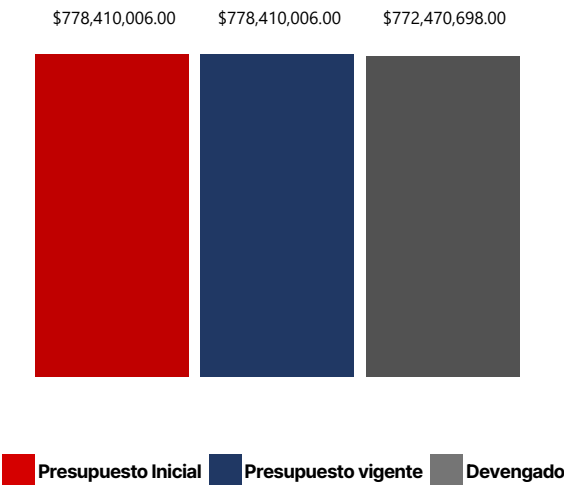
3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.

Sub-Capítulo: 01 - COMISION NACIONAL DE ENERGIA

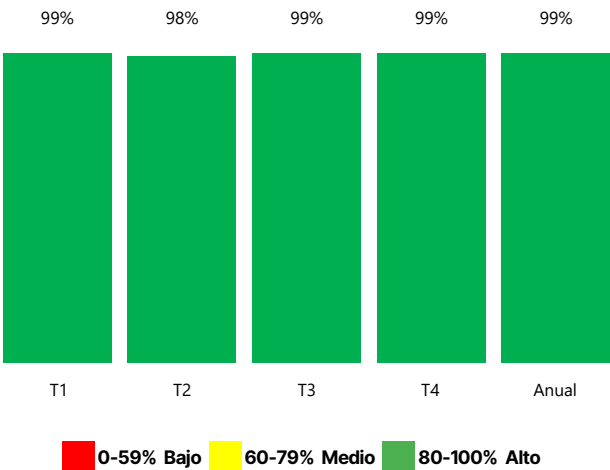
Unidad Ejecutora: 0001 - COMISION NACIONAL DE ENERGIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Desarrollo sostenible del sector energético nacional

Descripción del programa:

Establecer los lineamientos de políticas y las modificaciones necesarias en el marco normativo para promover el desarrollo eficiente del sector energético a nivel nacional. Estas acciones están diseñadas de manera integral, teniendo en cuenta que afectan a todas las fuentes energéticas y a los diversos sectores de consumo final de energía.

Población beneficiaria:

Agentes del sector energético y consumidores del subsector eléctrico.

Resultado esperado:

Aumentar las autorizaciones emitidas de 3,957 en 2023 a 4,352 en 2025 para asegurar el desarrollo sostenible del sector eléctrico a nivel nacional.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se emitieron un total de 5,371 autorizaciones, registrándose un incremento de 23.4 % con respecto a la meta estipulada. Este resultado se atribuyó al aumento en la demanda por parte de los usuarios, impactando favorablemente en el subsector eléctrico.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
778,410,006.00	778,410,006.00	772,470,698.00	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6566 - Subsector eléctrico recibe autorizaciones para el desarrollo sostenible del sector energético a nivel nacional	Cantidad de autorizaciones emitidas	4,900	51,000,000.00	5,371	50,828,352.97	110%	100%

Desvíos de los productos:

El programa no presentó desvíos en su ejecución; no obstante, se consideró importante informar que la institución no ejecutó la totalidad de su presupuesto a través del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

Al cierre de 2025, el producto 6566 alcanzó un nivel de cumplimiento físico superior a lo programado, al pasar de 4,900 autorizaciones previstas a 5,371 autorizaciones emitidas. Este incremento se debió al aumento en las solicitudes de los usuarios, relacionadas con la autorización para el uso de fuentes de radiaciones ionizantes y la gestión de desechos radiactivos; la concesión para la construcción, explotación y estudios de obras eléctricas; así como las autorizaciones para la aplicación de incentivos fiscales vinculados a la inversión en sistemas y equipos de fuentes renovables de energía.

Estas solicitudes se distribuyeron en 2,733 correspondientes a servicios de incentivos, 2,365 a servicios nucleares, 15 a servicios jurídicos y 258 a servicios eléctricos. Asimismo, la ejecución financiera no presentó desvíos significativos respecto de la programación establecida.

Logros de los productos:

Durante 2025, la Comisión Nacional de Energía (CNE), a través de la Gerencia de Incentivos a las Fuentes Renovables de Energía y Regímenes Especiales, emitió un total de 2,650 resoluciones de incentivos fiscales relacionadas con la inversión en sistemas y equipos de fuentes renovables de energía. Asimismo, se emitieron 27 certificados de inscripción y renovación en el registro de personas físicas y jurídicas vinculadas al subsector de energías renovables, representando un monto aproximado de RD\$ 2.68 mil millones.

Durante el período, el Directorio de la CNE emitió 14 recomendaciones al Poder Ejecutivo para el otorgamiento de concesiones definitivas destinadas a la construcción de proyectos de generación eléctrica de gran escala, así como 6 recomendaciones de modificación, de las cuales 4 afectaron las capacidades concesionadas. De las recomendaciones emitidas, 11 correspondieron a iniciativas de energía limpia de fuente solar fotovoltaica, con una capacidad conjunta de 672.37 megavatios nominales (MWn) y 1,067 megavatios-hora (MWh). Las 3 restantes se relacionaron con la instalación de unidades térmicas, que en conjunto aportaron 452.2 megavatios (MW), alcanzándose un total de 1,124.57 MW.

Asimismo, mediante el Programa de Medición Neta (PMN), al 16 de diciembre de 2025, se evaluaron y otorgaron 255 certificaciones de equipos fotovoltaicos. Los usuarios inscritos en el PMN hasta octubre sumaron 21,561 beneficiarios, representando aproximadamente 495,000 kilovatios pico (kWp) instalados.

En lo concerniente al uso eficiente de la energía, se realizaron charlas a nivel nacional mediante el Programa de Difusión del Uso Racional de la Energía, concientizándose a 71,652 ciudadanos, de los cuales 51 % correspondió al sexo femenino y 49 % al sexo masculino. De forma complementaria, la División de Protección Radiológica, responsable de las solicitudes realizadas por personas y entidades que utilizan materiales y sustancias radiactivas y equipos generadores de radiaciones ionizantes en las áreas de industria, radiodiagnóstico, radioterapia y medicina nuclear, emitió 2,151 autorizaciones y 4 certificaciones.

En ese mismo orden, se impulsó el lanzamiento de la plataforma Data CNE, proyecto institucional orientado a centralizar, validar y difundir información clave del sector energético en un entorno digital de acceso abierto. Esta iniciativa respondió a la necesidad de integrar datos previamente dispersos, fortaleciéndose la calidad de la información y el soporte técnico para la toma de decisiones. Su impacto fue transversal, al reforzarse la transparencia, consolidarse la institución como fuente oficial de datos energéticos y facilitarse la planificación, la evaluación de inversiones y el seguimiento de la transición energética. Asimismo, se promovió el uso sistemático de datos como insumo para la formulación y evaluación de políticas públicas, sentándose las bases para una mayor coordinación interinstitucional y una gestión sectorial más eficiente y orientada a resultados.

En materia de acuerdos interinstitucionales, la CNE y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) firmaron, el 13 de febrero de 2025, un acuerdo de cooperación con el objetivo de fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico en eficiencia energética y energías renovables.

En abril de 2025, la Carta Compromiso fue evaluada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), comprobándose un cumplimiento de 100 % en todos los servicios comprometidos. Como resultado de esta evaluación y del seguimiento realizado, se recibió en mayo de 2025 la Resolución núm. 107-2025, mediante la cual se aprobó por dos años (2025-2027) la Carta Compromiso, en reconocimiento al cumplimiento de las formalidades y requisitos establecidos. De igual forma, se elaboraron el autodiagnóstico y el plan de mejora del Marco Común de Evaluación (CAF), aplicándose una metodología orientada a mejorar la calidad de los servicios.

Se recibió la recertificación del Sistema Integrado de Gestión Antisoborno y Compliance, bajo las normas ISO 37001 e ISO 37301, evidenciándose el compromiso institucional con la transparencia y la ética. Asimismo, la auditoría interna realizada en noviembre de 2025 reflejó un sólido compromiso con la mejora continua del sistema.

Al cierre de 2025, se superó la meta establecida en la Ley núm. 57-07, que dispuso alcanzar 25 % de generación eléctrica a partir de fuentes renovables. Este avance se materializó con la entrada en operación de 13 proyectos de energías renovables, que incorporaron aproximadamente 700 MW de nueva capacidad instalada y aportaron una generación anual estimada de 1,239 gigavatios-hora (GWh), contribuyéndose a la diversificación de la matriz energética y al fortalecimiento del sistema eléctrico.

Este resultado fue producto de la implementación del Plan Energético Nacional (PEN), actualizado conforme a la Ley General de Electricidad núm. 125-01 y alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Meta RD 2036. La puesta en operación de estos proyectos permitió evitar aproximadamente 0.78 millones de toneladas de emisiones de CO₂ al año, así como la sustitución de cerca de 1.97 millones de barriles equivalentes de petróleo importado. Asimismo, estas iniciativas representaron una inversión estimada de RD\$ 41,682 millones, respaldada por incentivos fiscales por RD\$ 880 millones, y propiciaron la creación de más de 8,000 empleos.

De forma adicional, durante el periodo se ejecutó una campaña nacional orientada a visibilizar el impacto de las políticas energéticas. En este marco, se desarrolló la campaña «Somos Eficiencia», en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas, con el objetivo de promover el uso eficiente de la energía. Asimismo, se difundieron contenidos relacionados con la actualización del PEN, destacándose sus componentes, ejes estratégicos y metas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Actualizar el Plan Energético Nacional 2026 al 2028, con el propósito de optimizar continuamente la calidad de los servicios a la ciudadanía.	16/04/2026
2. Promover el uso racional de la energía, a través de las charlas y la concientización de la población dominicana, con la meta de alcanzar una cantidad para el año 2026: ≥61,000 personas, además de hacer actividades que involucren e induzcan a la familia dominicana, instituciones, centros educativos y a los ciudadanos en general, al ahorro de energía, para así contribuir con el desarrollo sostenible de nuestro país.	22/10/2026
3. Elaborar "Manual de procedimientos de solicitud de concesión para la generación de energía a partir de fuentes renovables solar fotovoltaica", con el objetivo de estandarizar los requisitos para la tramitación de concesiones provisionales, definitivas y su inscripción en el régimen especial.	22/10/2026
4. Incorporar 150 paneles solares distribuidos entre la Iglesia Cielos Abiertos, el Consejo Nacional para el Cambio Climático y a las emisoras de la Arquidiócesis de Santo Domingo (VIDA FM y Radio ABC), así como la instalación y puesta en marcha de un sistema fotovoltaico a la Parroquia Cristo Rey, en la Arquidiócesis de Santo Domingo.	10/03/2026 - 09/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Regular y fiscalizar con transparencia e independencia, de forma sostenible el sector eléctrico dominicano, garantizando el cumplimiento de la normativa y la protección de los derechos de sus usuarios y agentes con estándares de excelencia

Visión:

Ser una institución referente en los procesos de regulación y fiscalización, que asegure la sostenibilidad del subsector eléctrico Dominicano, garantizando el servicio al usuario final con eficiencia y calidad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible.

Objetivo(s) específico(s):

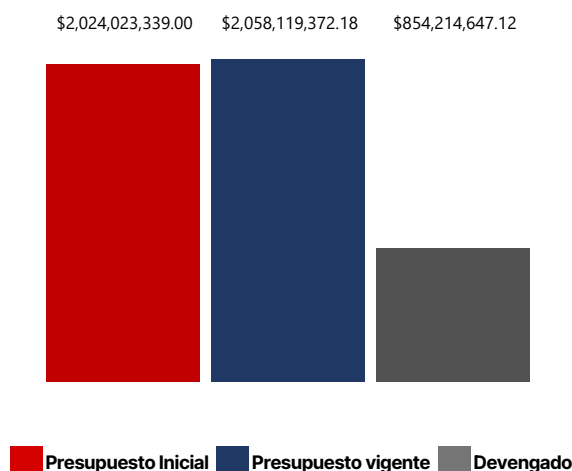
3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.

Sub-Capítulo: 01 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

Unidad Ejecutora: 0001 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Protección al consumidor, regulación y fiscalización

Descripción del programa:

Regular el subsector eléctrico dominicano, fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y la normativa técnica aplicables al subsector, en relación con el desarrollo de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, y así como establecer las tarifas y peajes sujetos a regulación de precios. Además, analiza y ofrece respuestas a las reclamaciones por los usuarios, cumpliendo con los estándares de calidad y los tiempos establecidos en la normativa vigente.

Población beneficiaria:

Usuarios del subsector eléctrico.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de decisiones emitidas en plazo de las reclamaciones interpuestas en la segunda instancia por usuarios consumidores del servicio eléctrico de un 80 % en el 2022 a un 95 % en el 2025.

Incrementar las fiscalizaciones de calidad del servicio técnico de los agentes del mercado de 7 planificadas en el 2022 a 220 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante 2025, se incrementaron las fiscalizaciones de calidad del servicio técnico de los agentes del mercado, pasando de 7 planificadas en 2022 a 220 en 2025, en cumplimiento del resultado esperado. Se alcanzó un nivel de cumplimiento de 100 %, lo que representó una mejora significativa en comparación con años anteriores. Asimismo, se realizaron fiscalizaciones adicionales, fortaleciéndose el alcance institucional y reafirmandose el compromiso con la mejora continua en la calidad del servicio eléctrico para los usuarios.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,995,273,339.00	2,029,369,372.18	850,926,471.89	42%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6216 - Consumidores del servicio eléctrico reciben atención a sus reclamos en contra de empresas distribuidoras	Número de reclamos atendidos del sector eléctrico	75,000	214,601,195.32	75,020	192,416,360.36	100%	90%
7328 - Agentes regulados y fiscalizados para el desarrollo del sector eléctrico por emisión de normativas, reglamentos, autorizaciones y licencias	Número de licencias (usuarios no regulados) entregadas y autorizaciones puestas en servicio de obras eléctricas otorgadas	22	223,546,517.92	31	150,519,853.81	141%	67%

Desvíos de los productos:

De acuerdo con el cuadro de cumplimiento financiero, el programa mostró una diferencia de 58 % entre el presupuesto aprobado y el monto registrado como ejecutado. Esta diferencia se debió a que RD\$ 831,158,606.29 fueron ejecutados mediante mecanismos institucionales de pago que no se reflejaron en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). Al incorporarse estos recursos, la ejecución real ascendió a RD\$ 1,682,085,078.18, equivalente a 82.88 % del presupuesto vigente, mientras que el 17.11 % restante correspondió principalmente a órdenes de compra que quedaron pendientes de registro en el Portal de Compras y Contrataciones al cierre del período. En los productos institucionales se observaron diferencias financieras de 10 % en el producto 6216 y 33 % en el producto 7328. Estos productos solo presentaron registros de pago de nómina en el SIGEF, mientras que otros gastos necesarios para su funcionamiento fueron ejecutados mediante mecanismos institucionales de pago. Asimismo, quedaron procesos de compras pendientes de integración en el Portal de Compras y Contrataciones, los cuales se programaron para ejecutarse en 2026. En cuanto a los resultados, el producto 7328 superó la meta prevista y alcanzó una ejecución física de 141 %, debido al alto volumen de solicitudes recibidas y tramitadas para la emisión de autorizaciones a usuarios no regulados (UNR) y puestas en servicio (PS), otorgándose conforme a los requisitos establecidos en la Ley General de Electricidad núm. 125-01, que regula las normas técnicas para obras y conexiones eléctricas. Este incremento estuvo asociado al mayor nivel de inversiones en el sector eléctrico y a los requerimientos de la Dirección de Fiscalización del Mercado Eléctrico Mayorista, que demandó procesos de consultoría relacionados con la auditoría del costo variable de producción y la determinación de curvas de consumo de centrales termoeléctricas del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), generándose un aumento significativo de solicitudes y explicándose la sobrejexecución del producto durante el período evaluado. Por su parte, la ejecución física del producto 6216 no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante 2025, se tramitaron 75,020 reclamaciones de consumidores del servicio eléctrico contra empresas distribuidoras, todas atendidas

por la Oficina de Protección al Consumidor de Electricidad (Protecom). Se optimizaron las rutas de inspección técnica, duplicándose la cantidad de inspecciones realizadas en comparación con años anteriores.

Se emitieron 31 licencias y permisos, superándose la meta anual programada. Asimismo, se formularon recomendaciones para concesiones definitivas destinadas a la explotación de obras eléctricas convencionales y no convencionales.

Se autorizaron 52 puestas en servicio e interconexiones de obras eléctricas, incorporándose 904.3 MW al sistema eléctrico nacional, lo que contribuyó al incremento de la capacidad instalada y a la diversificación de la matriz energética. Estas autorizaciones certificaron el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales para operar dentro del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado.

Durante el período, se emitieron 1,846 certificaciones de licencias eléctricas, habilitándose a técnicos electricistas en todo el territorio nacional, con el propósito de garantizar la calidad del servicio ofrecido a los usuarios finales.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la planificación y programación institucional, mediante la actualización de lineamientos metodológicos, la implementación de un calendario formal de programación y reprogramación presupuestaria, y la realización de conciliaciones trimestrales entre metas físicas y financieras.	Primer Trimestre
2. Implementar un sistema integral de seguimiento y control, que incluya tableros de control con alertas tempranas, reportes periódicos comparativos entre lo programado y lo ejecutado, y protocolos estandarizados de monitoreo y evaluación.	Primer Trimestre
3. Optimizar el registro y control financiero en el SIGEF, garantizando el registro oportuno del 100 % de los compromisos, devengos y pagos, así como la conciliación mensual entre los registros internos y el sistema.	Primer Trimestre
4. Impulsar la mejora continua y la recertificación del sistema de gestión, mediante auditorías internas periódicas, actualización de procedimientos y matrices de riesgo, y seguimiento sistemático a los requisitos de las normas ISO aplicables.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Atender las necesidades de los participantes del sector tabaco, promoviendo y ejecutando políticas públicas, orientadas al desarrollo económico, social, y ambientalmente sostenible de la producción del tabaco en la República Dominicana.

Visión:

Ser el ente propulsor por excelencia del sector tabaco de la República Dominicana, logrando posicionar el tabaco dominicano como número uno en calidad y preferencia a nivel mundial.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

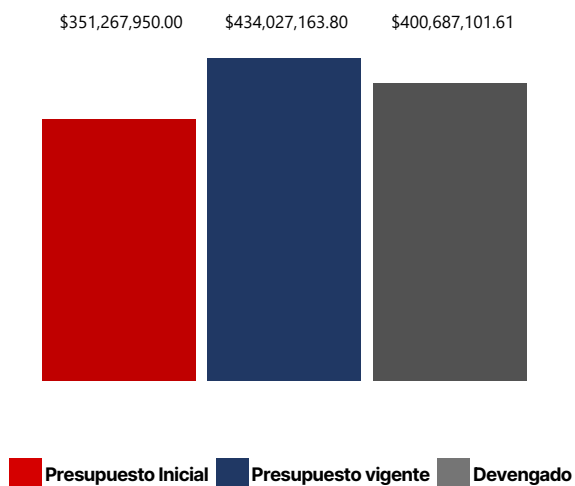
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

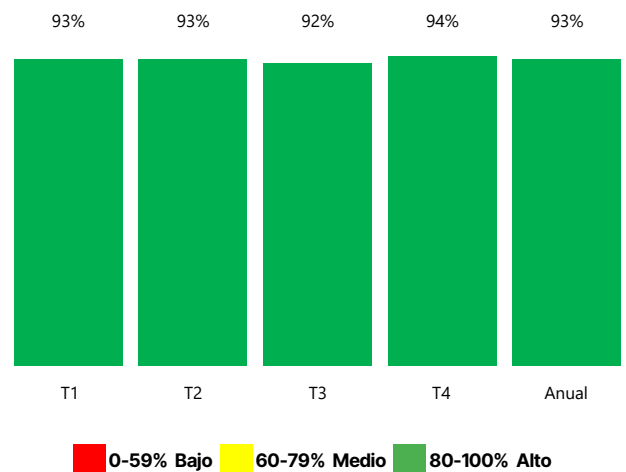
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Control y mejoramiento de la producción de tabaco

Descripción del programa:

Contribuir a mejorar la sostenibilidad de la cadena agro productivas, la competitividad financiera y aprovechar el potencial exportador, generando empleos e ingresos para la población rural, elevando su bienestar y condiciones de vida.

Población beneficiaria:

Productores, fábricas y/o empresas dedicadas a la producción y comercialización de tabaco.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de tareas sembradas de 128,999 en el 2023 a 135,000 en el 2025.

Aumentar la cantidad de productores beneficiados de 3,160 para el 2023 a 3,500 a 2025 contribuyendo al desarrollo del sector tabacalero generando ingresos y empleos de la población rural.

Avances del resultado esperado:

Durante 2025, la producción de tabaco se incrementó de 135,000 a 150,065 tareas, lo que representó un crecimiento de aproximadamente 11.2 %. Este aumento se debió a la incorporación de nuevos productores y a la ampliación de áreas de siembra a mediados de la zafra, lo que permitió superar la cantidad inicialmente planificada.

Asimismo, la cosecha registró un incremento de 8 % en el número de productores beneficiados respecto de lo programado, superándose la meta establecida. Este resultado contribuyó a la generación de empleos indirectos en las fincas y al fortalecimiento de la actividad productiva en las zonas tabacaleras, evidenciándose una ejecución eficiente de la planificación institucional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
349,267,950.00	432,027,163.80	398,713,602.61	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6328 - Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico	Número de tareas sembradas	150,065	125,011,234.00	150,065	114,147,039.86	100%	91%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa presentó un desvío de 8 % respecto del presupuesto asignado, originado por situaciones vinculadas a los procesos de compras y contrataciones que limitaron la utilización total de los recursos.

En lo relativo al producto 6328, la ejecución financiera registró un desvío de 9 %, atribuible a los mismos factores observados a nivel del programa. En la adquisición de agroquímicos y fertilizantes, algunos proveedores declinaron ciertos ítems debido al incremento del tipo de cambio del dólar estadounidense. De manera similar, en la compra de madera, la oferta adjudicada resultó de menor costo y la entrega total no se completó, por lo que solo se devengó el valor de los bienes entregados y facturados. Asimismo, la adjudicación de insecticidas, fungicidas y otros insumos se realizó por un monto inferior al presupuesto estimado.

A pesar de estas variaciones financieras, la ejecución física del producto alcanzó 100 % de lo planificado, demostrándose que los objetivos se cumplieron en tiempo y forma y que la gestión de los recursos se realizó conforme a la programación institucional.

Logros de los productos:

Durante 2025, con la participación de 3,500 productores de las diferentes zonas tabacaleras del país, se alcanzó una producción de 330,143 quintales de tabaco, mediante la siembra de 150,065 tareas y la preparación de 33,734 tareas de tierra. Estas acciones generaron ingresos directos estimados en RD\$ 2,971,287,000, contribuyéndose al desarrollo económico y al bienestar de las familias vinculadas al sector tabacalero.

En el mismo período, se impactó de manera directa a 1,575 familias de distintas zonas tabacaleras del país, mediante el suministro de 19,873 varas y 10,885 fajillas, beneficiándose a 315 productores a nivel nacional. Estas intervenciones fortalecieron la productividad del sector y el desarrollo económico y social de las comunidades beneficiadas.

Asimismo, a través de la producción de plántulas en bandejas y ambientes controlados, se beneficiaron más de 3,500 productores, mediante la entrega de 8,200,459 unidades de plántulas a un costo inferior a 50 % de su valor real, alcanzándose 82 % de cumplimiento de la meta programada, lo que evidenció el avance en la ejecución física y el compromiso institucional con el fortalecimiento de la producción tabacalera y la sostenibilidad del sector.

El Instituto del Tabaco de la República Dominicana (Intabaco) inició en noviembre de 2025 la cosecha tabacalera 2025-2026, con la siembra de más de 160,000 tareas a nivel nacional, con incidencia en las 31 zonas tabacaleras donde la institución desarrolló sus acciones y programas. La actividad fue encabezada por el ministro de Industria, Comercio y Mipymes y presidente de la Mesa del Relanzamiento del Tabaco, Víctor Bisonó, junto al director de la entidad, Iván Hernández Guzmán.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Continuar con el adiestramiento y capacitación de los técnicos y productores del instituto según el plan de capacitación, con el fin de fortalecer sus competencias técnicas, mejorar la calidad de los procesos productivos y garantizar un desempeño más eficiente y actualizado frente a las demandas del sector tabacalero.	Segundo Trimestre
2. Incorporar innovaciones tecnológicas y adquirir equipos especializados, con el objetivo de modernizar el área de investigación, fortalecer la capacidad técnica y optimizar los procesos de análisis, garantizando así mayor precisión, eficiencia y competitividad en los resultados generados.	01/04/2026 - 28/08/2026
3. Ejecutar el total del Plan de Simplificación de Trámites de Servicios, orientada a optimizar procesos, reducir tiempos de respuesta y eliminar requisitos innecesarios. Esta acción fortalecerá la eficiencia institucional, mejorará la calidad del servicio al usuario y contribuirá a una gestión pública más ágil y transparente.	01/04/2026 - 28/08/2026
4. Completar la implementación del Sistema de Control Interno institucional, en colaboración con la Contraloría General de la República, con el objetivo de asegurar la eficacia y eficiencia de las operaciones, proteger los recursos de la organización y garantizar la fiabilidad de la información.	Tercer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Institución comprometida a fomentar y desarrollar el sector cooperativo, proporcionando servicios, productos y trámites que garanticen la regulación, educación, supervisión, fiscalización y promoción de la Economía Social y Solidaria.

Visión:

Ser ente rector, moderno y eficiente del sector cooperativo a partir de la calidad de la regulación, formación, supervisión, fiscalización y acompañamiento que brinda al sector.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1 Administración publica transparente, eficiente y orientada a resultado.

Objetivo(s) específico(s):

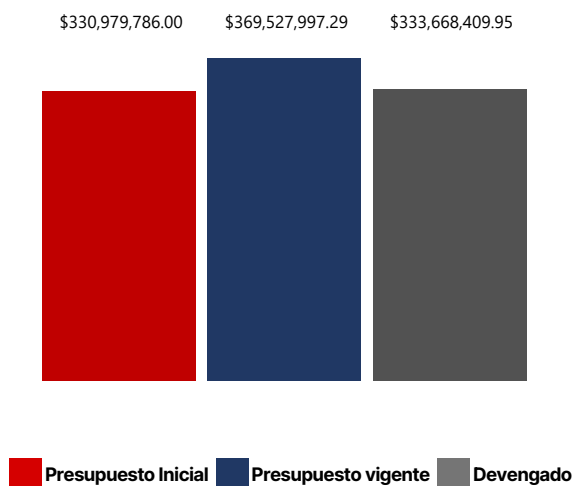
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO

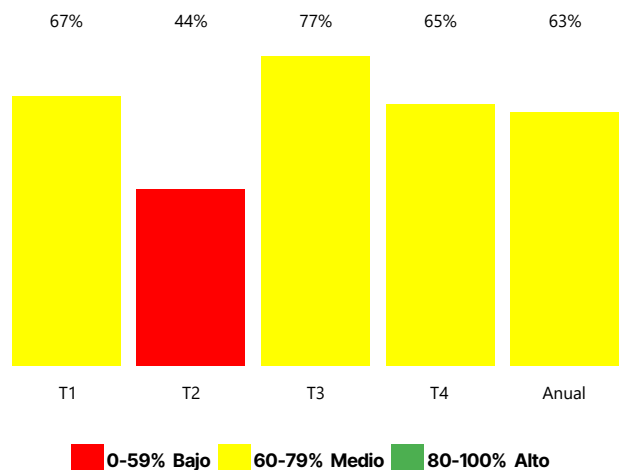
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y desarrollo cooperativo

Descripción del programa:

Este programa tiene como objetivo principal promover y fortalecer el movimiento cooperativo nacional, fomentando la formación de nuevas cooperativas y el fortalecimiento de las ya existentes. De esta manera, se busca contribuir al desarrollo socioeconómico del país, incentivando la creación de empresas solidarias y sostenibles en el tiempo.

Población beneficiaria:

El sector cooperativo y la ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de cooperativas en cumplimiento de la normativa de la Ley 31-63 de 25 % en el 2022 a un 30 % para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante 2025, el porcentaje de cooperativas en cumplimiento de la Ley núm. 31-63 se situó en 28 %, sin registrarse el incremento previsto respecto de 25 % alcanzado en 2024. La meta de elevar el cumplimiento a 30 % no fue alcanzada debido al cambio en la orientación estratégica institucional, que priorizó el fortalecimiento, la supervisión y el acompañamiento técnico de las cooperativas existentes sobre la incorporación de nuevas entidades. El total de cooperativas registradas se mantuvo en 2,533, lo que limitó la variación porcentual proyectada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
330,979,786.00	369,527,997.29	333,668,409.95	90%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7774 - Cooperativas con procesos de supervisión y fiscalización proactivos	Cantidad de cooperativas fiscalizadas	700	900,000.00	292	61,780.00	42%	7%
7775 - Cooperativas reciben asistencias técnicas	Cantidad de cooperativas asistidas	600	700,000.00	654	176,843.00	109%	25%
7776 - Cooperativas y grupos de interés reciben actividades educativas	Cooperativas y grupos de interés capacitados	350	600,000.00	373	423,320.00	107%	71%
7777 - Cooperativas reciben certificación para su creación e incorporación	Cantidad de cooperativas certificadas y formalizadas	90	800,000.00	27	94,120.00	30%	12%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria del programa registró una subejecución de 10 %, atribuible principalmente a la tramitación incompleta y no oportuna de pagos por concepto de viáticos, como resultado de retrasos administrativos en los procesos de registro, validación y aprobación del gasto.

En el componente físico, el producto 7774 presentó una subejecución de 48 %, asociada a limitaciones en la capacidad operativa institucional, a la disponibilidad restringida de personal técnico y a debilidades en los procesos de levantamiento de información. El producto 7775 evidenció una sobrejecución de 9 %, favorecida por una mayor demanda de asistencia técnica y por ajustes operativos que permitieron ampliar la cobertura prevista. El producto 7776 registró una sobrejecución de 7 %, impulsada por la implementación de modalidades virtuales y la optimización de los mecanismos de ejecución. Por su parte, el producto 7777 mostró una subejecución de 70 %, vinculada a requisitos legales y a limitaciones técnicas de los grupos beneficiarios, que incidieron en la culminación de las etapas finales del proceso de certificación durante el período evaluado.

Desde la perspectiva financiera, la subejecución observada en los productos se relacionó con retrasos administrativos en los procesos de registro, validación y aprobación del gasto, que limitaron su tramitación oportuna dentro del período evaluado. Asimismo, incidieron la optimización del gasto operativo, la utilización de capacidades institucionales internas y la priorización de modalidades de bajo costo, factores que redujeron la necesidad de erogaciones respecto de lo programado. De igual manera, influyeron debilidades en la programación presupuestaria inicial, la cual no consideró adecuadamente los plazos establecidos para los procesos de reprogramación. En conjunto, estos elementos explicaron la brecha entre la programación y la ejecución presupuestaria, sin comprometer la continuidad de las acciones ni la orientación estratégica del programa.

Logros de los productos:

Durante 2025, en el marco del ajuste en la orientación estratégica institucional que priorizó el fortalecimiento de las cooperativas existentes sobre la incorporación masiva de nuevas entidades, se consolidaron avances significativos en el desarrollo y la sostenibilidad del sector cooperativo. En este contexto, 292 cooperativas fueron intervenidas mediante procesos de supervisión y fiscalización con enfoque preventivo, evaluándose su gestión financiera y administrativa, el cumplimiento del marco legal vigente y la identificación oportuna de riesgos institucionales. Asimismo, 654 cooperativas recibieron asistencia técnica especializada, fortaleciéndose sus capacidades contables, administrativas y de gobernanza, y promoviéndose prácticas de gestión más eficientes y transparentes.

En el ámbito formativo, 373 cooperativas y grupos de interés participaron en acciones educativas orientadas al fortalecimiento de los órganos de dirección y control, a la promoción de los principios del cooperativismo y al desarrollo de una cultura institucional basada en el cumplimiento normativo y la responsabilidad social. Estas intervenciones ampliaron la cobertura territorial y contribuyeron a la profesionalización del sector. De igual manera, 27 cooperativas culminaron satisfactoriamente su proceso de creación e incorporación, tras recibir acompañamiento técnico integral y validación documental conforme a los requisitos legales establecidos.

En conjunto, las acciones implementadas fortalecieron la institucionalidad del sector cooperativo, promovieron el cumplimiento normativo y generaron condiciones favorables para su crecimiento sostenible y su consolidación organizacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer el sistema institucional de capacitaciones para asegurar su pertinencia, cobertura y contribución efectiva al logro de las metas físicas y financieras.	02/01/2026 - 31/12/2026
2. Fortalecer el sector cooperativo mediante la integración articulada de los grupos de interés y el diseño de estrategias macrofinancieras sectoriales, orientadas a mejorar el acceso a financiamiento, la sostenibilidad económica y la capacidad de crecimiento de las cooperativas, en coherencia con el mandato del IDECOOP.	01/01/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Financiar Cooperativas Agropecuarias (micro y pequeñas empresas de acumulación) para impulsar la transformación productiva y social en el ámbito rural, mediante proyectos rentables y sostenibles que generen empleos e ingresos, contribuyendo así con el fortalecimiento de la nueva economía rural y las políticas de seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y elevación de los niveles de bienestar de la población.

Visión:

Ser un órgano ejecutor de políticas públicas en materia de financiamiento a las pequeñas cooperativas agropecuarias que impulse un modelo de negocio rentable que contribuya con eficiencia y transparencia en la incorporación exitosa de los pequeños agricultores en los procesos de desarrollo productivo y social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

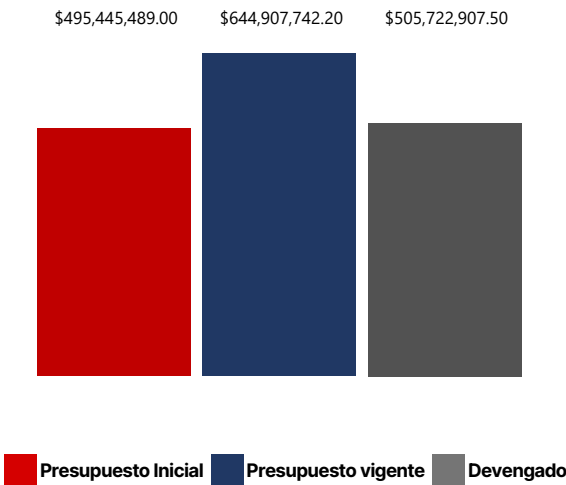
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

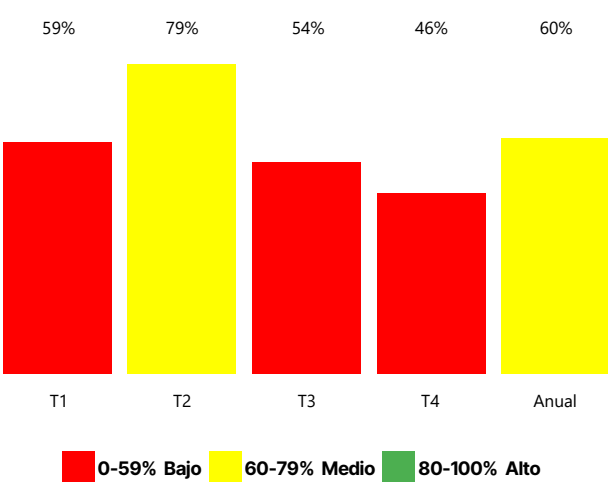
Unidad Ejecutora: 0001 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento, apoyo al desarrollo rural, adquisición y distribución especial

Descripción del programa:

Vinculación de la población rural con la dinámica de crecimiento de los demás sectores, para lograr su desarrollo económico y social, a través de la implementación, básicamente de tres medidas de políticas: modernización y diversificación de las pequeñas y medianas unidades productivas agropecuarias.

Población beneficiaria:

Población rural.

Resultado esperado:

Aumentar la financiación de proyectos agropecuarios que benefician a la población rural y apoyan a las asociaciones y cooperativas de 773 proyectos financiados en 2023 a 810 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Considerando una línea base de 773 cooperativas en 2023 y una meta de 810 para 2025, al cierre de 2025 se alcanzó un total acumulado de 789 financiamientos a cooperativas agropecuarias, equivalente a 43 % del resultado esperado.

El resultado previsto no se alcanzó debido al rechazo de solicitudes presentadas por asociaciones y cooperativas agropecuarias que no cumplieron con los requisitos establecidos para la aprobación de los financiamientos, tales como la carta de asamblea vigente, un plan de inversión debidamente definido y la documentación completa que acreditó la personalidad jurídica, entre otros requisitos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
495,445,489.00	644,907,742.20	505,722,907.50	78%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6488 - Asociaciones y cooperativas reciben asistencia técnica integral para el desarrollo agropecuario	Cantidad de asociaciones y cooperativas con asistencias técnicas realizadas	23	525,445,489.00	4	505,722,907.50	17%	96%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa alcanzó 78 %, debido a procesos de compras y contrataciones que no pudieron devengarse antes del cierre de las operaciones contables. Entre las órdenes de compra emitidas y no ejecutadas se encontraron las siguientes:

- Adquisición de plántulas de mango, limón persa, naranja y guanábana (FEDA-2025-00127, FEDA-2025-00128, FEDA-2025-00129 y FEDA-2025-00130).
- Adquisición de materiales de informática (FEDA-2025-00135, FEDA-2025-00108 y FEDA-2025-00109).
- Contratación de firmas para auditorías internas y consultorías especializadas (FEDA-2025-00098).
- Elaboración de estudios fotográficos, curvas de nivel y estudio de suelo (FEDA-2025-00132 y FEDA-2025-00133).
- Servicios de catering y organización de eventos para actividades presenciales a nivel nacional (FEDA-2025-00122, FEDA-2025-00041, FEDA-2025-00042, FEDA-2025-00043, FEDA-2025-00044 y FEDA-2025-00066).

Por su parte, el producto 6488 presentó una variación física de 83 % por debajo de lo planificado, debido principalmente a que diecinueve organizaciones no cumplieron con los requisitos institucionales necesarios para la aprobación de sus solicitudes. Entre las causas más recurrentes se identificaron: falta de estados financieros actualizados, presentación de solicitudes fuera del plazo presupuestario, vencimiento de asambleas y convenios internos, conflictos internos, liquidaciones incompletas, estatus tributario omiso y deficiencias en la personalidad jurídica de las organizaciones. Estas limitaciones impidieron la ejecución de la mayor parte del financiamiento programado.

En el ámbito financiero, la ejecución alcanzó 96 %, sin registrarse desvíos significativos respecto de lo programado. El uso de los recursos no guardó una relación directamente proporcional con la ejecución de las metas físicas, dado que no todos los programas y proyectos se gestionaron a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). Además, se contó con fondos propios y una parte considerable del presupuesto registrado en dicho sistema correspondió a gastos operativos.

Logros de los productos:

Durante 2025, el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) aprobó cuatro proyectos de financiamiento dirigidos a organizaciones de productores agropecuarios: dos de carácter reembolsable por un monto de RD\$ 6,568,910.69 y uno no reembolsable por un monto de RD\$ 2,500,000.00, para un total de RD\$ 9,068,910.69. Estas iniciativas beneficiaron de manera directa a 677 productores agropecuarios y de forma indirecta a 1,504.

En materia de capacitación, el FEDA, a través del Departamento de Evaluación a Proyectos de Desarrollo Agropecuario y la División de Capacitación Agropecuaria, ejecutó un programa formativo. En total, se realizaron 1,324 actividades de entrenamiento orientadas a fortalecer las capacidades técnicas en el manejo y cuidado de plantaciones de coco y mango, horticultura, crianza de tilapias, manejo de granjas ovinas y administración de explotaciones agrícolas y pecuarias, entre otras áreas. En estas jornadas participaron 39,300 beneficiarios actuales y potenciales de los programas y proyectos institucionales, con una inversión de RD\$ 39,720,000.00.

Asimismo, se inauguró un centro de acopio y fermentación de cacao, con una inversión superior a diez millones de pesos, el cual fue entregado a la Cooperativa de Productores de Paraíso (COOPAMUPA), que agrupa a productores del municipio de Paraíso, provincia Barahona. Esta infraestructura benefició directamente a más de 600 familias productoras y se constituyó en una obra de relevancia para los cacaocultores de la región Sur del país, fortaleciéndose el desarrollo del sector y facilitándose el aprovechamiento de mejores precios en los mercados internacionales. La instalación permitió evitar el secado del cacao en las vías públicas, mejorándose la calidad del producto, facilitándose el acceso a mejores precios y contribuyéndose a la seguridad vial del municipio. El centro contó con capacidad para almacenar hasta 5,000 quintales de cacao, un túnel de secado con capacidad de 80 quintales diarios y un sistema de fermentación en cajones, agregándose valor a la producción mediante la incorporación de tecnología adecuada al proceso.

De igual manera, se impulsó el proceso de transformación urbana del municipio de San Pedro de Macorís mediante acciones de arborización en el municipio cabecera, con el lanzamiento del plan Siembra tu Pueblo y la implementación de iniciativas complementarias como Consume Lo Nuestro, Siembra tu Patio y Siembra Progreso. Estos programas promovieron la cultura de siembra, contribuyeron a mitigar los efectos del cambio climático y favorecieron la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. El lanzamiento del plan Siembra tu Pueblo se realizó en el malecón del municipio, donde se donó al ayuntamiento una partida inicial de 200 plántulas de coco enano para el área del malecón y 300 plántulas de gri gri destinadas a zonas urbanas. Ambas especies fueron seleccionadas por su adaptación al clima local y su capacidad de proporcionar sombra y frescura.

Además, se entregaron 1,000 plántulas de coco híbrido a la Asociación de Productores Agrícolas de Campo Verde (ASOPACV). Durante este proceso, se realizó una visita institucional al municipio de Sabana Grande de Boyá, donde se capacitó a productores en técnicas de siembra de coco y en los beneficios productivos y económicos de este cultivo. Estas acciones promovieron el consumo y la producción sostenible, fomentaron prácticas amigables con el medio ambiente y aportaron soluciones concretas para el fortalecimiento de la producción local.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Consolidar los mecanismos de revisión, acompañamiento y asistencia técnica mediante la implementación de un programa integral que incluirá apoyo legal, administrativo y financiero a las organizaciones beneficiarias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los criterios establecidos, mejorar su capacidad de gestión y reducir la brecha entre las metas planificadas y los resultados obtenidos.	01/01/2026 - 01/07/2026
2. Establecer un cronograma oficial para la recepción de proyectos, fijando como fecha límite el tercer trimestre de cada año fiscal. Esta disposición permitirá evaluar oportunamente las solicitudes conforme a la disponibilidad presupuestaria, evitará la recepción extemporánea de propuestas y reducirá el riesgo de que los montos solicitados excedan los recursos asignados para el período.	Segundo Trimestre
3. Implementar una planificación financiera semestral que incluirá la proyección de desembolsos y la priorización técnica de proyectos, con el propósito de incrementar el nivel de ejecución física del financiamiento. Esta medida garantizará la disponibilidad oportuna de recursos dentro del mismo ejercicio fiscal, permitirá aprobar y desembolsar proyectos sin retrasos y reducirá la brecha entre las metas programadas y las ejecutadas.	01/01/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Diseñar e implementar políticas de apoyo al desarrollo del sector vitivinícola nacional de acuerdo con los planes generales del sector agrícola, brindando asistencia técnica y aportando capacitación y transferencia de tecnologías a los productores de uva y de sus derivados, a los fines de que estos aprovechen las oportunidades de negocios en el mercado local e internacional y contribuyan a la generación de empleos productivos y de divisas y al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones rurales del país.

Visión:

Un sector vitivinícola eficiente, competitivo, innovador y emprendedor, que aporte a la economía dominicana, ofertando productos de excelente calidad y que sea generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los productores y consumidores.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

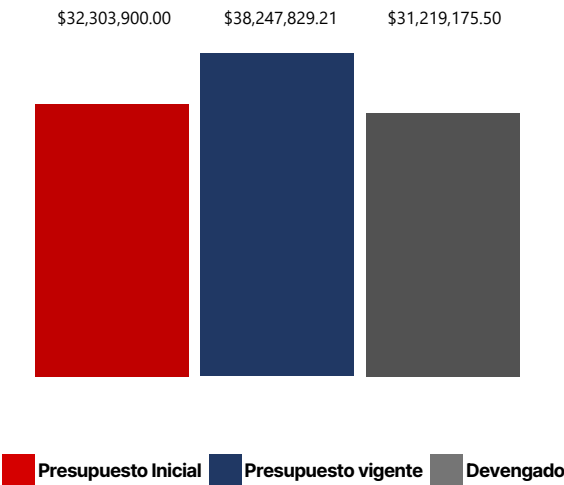
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA

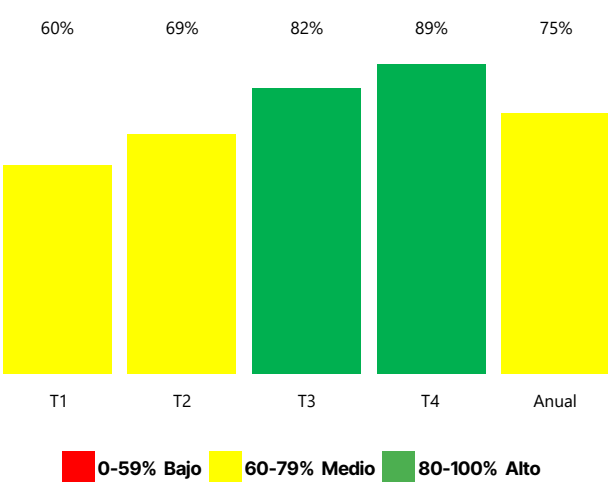
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Fomento y desarrollo del cultivo, industrialización y comercialización de la vid a nivel nacional

Descripción del programa:

Fomentar el cultivo de la uva en la Republica Dominicana y capacitar a los productores en diferentes regiones, que tengan las condiciones climatológicas y medioambientales para el cultivo de la uva.

Población beneficiaria:

Productores vitivinícolas a nivel nacional.

Resultado esperado:

Implementar, fomentar y desarrollar el cultivo de la vid en la República Dominicana, a través de la capacitación, asesorías técnicas, en materia de cultivo, industrialización, procesamiento y comercialización de la uva y sus derivados a productores vitivinícolas de 216 en 2023 a 306 productores en 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante 2025, se beneficiaron 1,925 productores vitivinícolas, quienes recibieron capacitación y asesoría técnica en las áreas de cultivo, procesamiento, industrialización y comercialización de la uva y sus productos derivados. Esta intervención permitió alcanzar 629 % de cumplimiento respecto de lo esperado, evidenciándose una ampliación significativa de la cobertura del programa y la superación de la meta inicialmente establecida. Asimismo, se contribuyó al fortalecimiento de las capacidades técnicas y productivas de los beneficiarios, consolidándose avances relevantes en el desarrollo del sector vitivinícola.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
32,303,900.00	38,247,829.21	31,219,175.50	82%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6500 - Productores vitivinícolas reciben capacitación y asesoría técnica en materia de cultivo, procesamiento, industrialización y comercialización de las uvas y sus productos derivados	Cantidad de productores vitivinícolas beneficiados	1,361	27,913,432.00	1,925	31,219,175.50	141%	112%

Desvíos de los productos:

El programa presentó una desviación financiera de 82 %, equivalente a RD\$ 31,219,175.50, asociada principalmente a la ampliación de la cobertura de atención a productores, a la ejecución de actividades no contempladas inicialmente y vinculadas a emergencias climáticas, así como al fortalecimiento de las acciones de asistencia técnica y apoyo directo al sector vitivinícola.

En relación con el producto 6500, se evidenció una sobrejexecución de 41 % en la meta física, alcanzándose un nivel de cumplimiento de 141 %. Esta variación se originó a partir de ajustes en el medio de verificación y en el método de cálculo del producto, incorporándose a los productores vitivinícolas beneficiados mediante capacitaciones y asesorías técnicas, lo que permitió alcanzar un total de 1,925 productores beneficiados.

Desde la perspectiva financiera, se alcanzó una ejecución de 112 %, generándose una sobrejexecución de 12 %. Este incremento respondió principalmente a los efectos de la tormenta Melissa y a la implementación de acciones inmediatas de apoyo a los productores afectados, lo que requirió una mayor asignación y ejecución de recursos.

Logros de los productos:

Distribución de insumos agrícolas a productores

Se realizó la donación de insumos agrícolas a 325 productores de la provincia Bahoruco, específicamente de los municipios de Neyba y Galván, quienes recibieron productos agroquímicos, insumos y materiales de emparrillado mediante el programa de seguimiento para el fomento del cultivo de la uva. Esta intervención representó 30.8 % del total de productores beneficiados.

El valor de los productos e insumos donados ascendió a RD\$ 2,062,626.66, con una inversión de RD\$ 1,462,626.66 financiada con recursos del presupuesto institucional, contribuyéndose al fortalecimiento del desarrollo productivo y la sostenibilidad del cultivo de la uva en la República Dominicana.

Programa de capacitación y fortalecimiento de capacidades

Se ejecutó un programa de capacitación dirigido a productores y técnicos del sector vitivinícola, beneficiándose 225 participantes de diferentes regiones del país. Las acciones formativas se desarrollaron a través de tres actividades principales: Importancia del Marketing Digital en el Sector de la Uva, Tecnificación de Riego Dirigido y Curso Superior en Vinicultura y Enología Tropical.

Estas actividades representaron 93 % de cobertura respecto de la población objetivo establecida. El monto promedio de los cursos fue de RD\$ 73,604.03, con una inversión total de RD\$ 55,219.03 proveniente de fondos del presupuesto institucional. Este programa contribuyó a la tecnificación del sector y al fortalecimiento de las capacidades productivas de los beneficiarios.

Asistencia técnica y acompañamiento productivo en finca

En el marco de las acciones de asistencia técnica, 400 productores recibieron acompañamiento directo en finca en distintas regiones del país, con énfasis en la provincia Bahoruco. Las intervenciones se orientaron al seguimiento del proceso de siembra, a la conducción de la planta y a la validación de nuevas variedades de uva.

Esta asistencia representó 90 % del total de productores establecidos en el POA-INUVA 2025. El monto promedio dispuesto para estas actividades fue de RD\$ 7,500,900.00, con una inversión total ejecutada de RD\$ 6,974,890.00 financiada con recursos del presupuesto institucional, contribuyéndose significativamente a la mejora del manejo técnico y al fortalecimiento del desarrollo del cultivo de la uva en el país.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Culminar la construcción del Campo Experimental ubicado en la Colonia Plaza Cacique, mediante la ejecución de recursos propios de la institución, con el propósito de fortalecer las capacidades de investigación, validación y transferencia tecnológica orientadas a la producción de uva.	10/01/2026 - 31/12/2026
2. Fortalecer la coordinación interinstitucional con el Ministerio de Agricultura, en el marco del Plan de Desarrollo Agropecuario, a fin de consolidar la aprobación y ejecución de los primeros veinte (20) financiamientos destinados a productores beneficiarios a través del Banco Agrícola, promoviendo el desarrollo y la expansión sostenible de la producción de uva en la provincia.	10/01/2026 - 31/12/2026
3. Implementar un programa continuo de capacitación del personal institucional, en coordinación con distintos ministerios e instituciones públicas, orientado al fortalecimiento de la gestión administrativa, técnica y operativa, garantizando un funcionamiento más eficiente, articulado y sostenible de la institución durante el período comprendido entre el 10 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.	10/01/2026 - 10/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Impulsar el crecimiento y desarrollo del sector zonas francas, mediante la promoción y atracción de nuevas inversiones.

Visión:

Ser reconocido como líder regional de las zonas francas, con acciones orientadas hacia el fortalecimiento de la competitividad e impulsando el incremento de las exportaciones.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

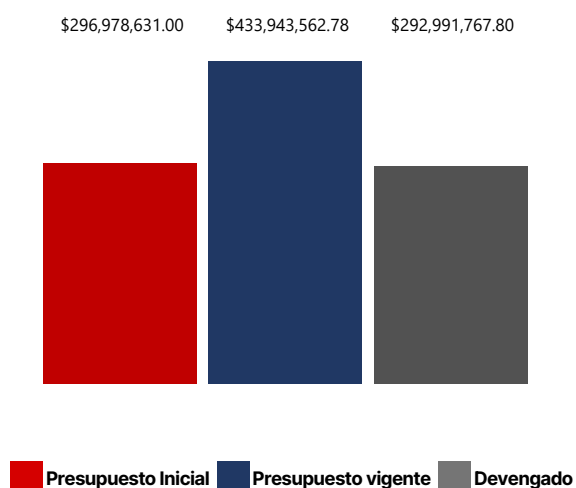
3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

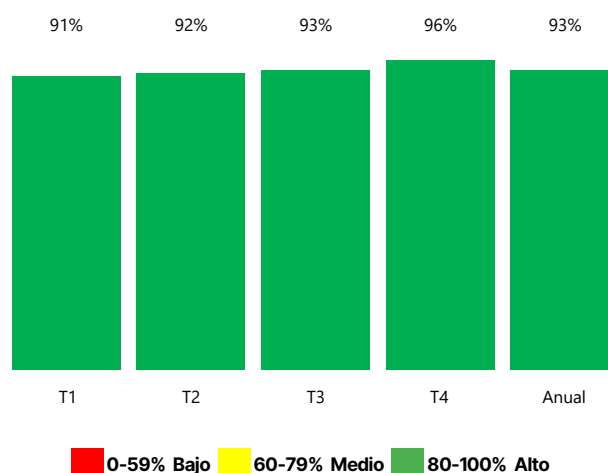
Unidad Ejecutora: 0001 - Consejo Nacional de Zonas Francas

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Promoción y desarrollo de las zonas francas

Descripción del programa:

Fomento de las zonas francas, mediante la instalación de nuevas empresas y el crecimiento de la existentes, mediante el otorgamiento de incentivos económicos, con el objetivo de la generación de empleos formales, generación de divisas y promoción nacional e internacional para la atracción de nuevas inversiones a la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Operadores de Parques y Empresas de Zonas Francas.

Resultado esperado:

Incrementar el número de empresas de zonas francas en operación de 820 durante el año 2023 a 873 para el año 2025 y aumentar la capacidad de generación de empleos del sector formal de 198,034 en el año 2023 a 200,600 para el año 2025 contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de la inversión y competitividad de las zonas francas de exportación en la República Dominicana.

Incrementar el número de parques de zonas francas en operación de 87 durante el año 2023 a 92 para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Al cierre de 2025, se registraron 862 empresas en operación, lo que representó un incremento de 42 empresas respecto de 2023 y un nivel de cumplimiento de 98.74 % respecto de la meta proyectada (873).

En cuanto a los parques, se alcanzaron 97 en operación, superándose la meta establecida de 92, con un crecimiento de 11.49 % respecto de 2023.

La generación de empleos directos ascendió a 200,134, superándose la cifra de 2023 (198,034) y alcanzándose 99.77 % de la meta proyectada para 2025.

El dinamismo del sector se reflejó además en:

- Inversión acumulada: US\$ 8,042.2 millones en 2025, frente a US\$ 7,496.2 millones en 2023.
- Exportaciones: US\$ 7,936.1 millones en 2025, inferior a 2023 (US\$ 7,959.4 millones), debido a ajustes en políticas arancelarias internacionales que impactaron la demanda externa.
- Cobertura territorial: 97 parques distribuidos en 28 provincias; las cuatro provincias fronterizas restantes (Elías Piña, Bahoruco, Santiago Rodríguez y Dajabón) no contaron con parques en operación.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
281,978,631.00	407,843,562.78	271,500,506.61	67%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6197 - Empresas reciben permisos para operar como zonas francas en la República Dominicana	Número de permisos autorizados	82	281,978,631.00	92	271,500,506.61	112%	96%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2025, el producto 6197: Empresas reciben permisos para operar como zonas francas en la República Dominicana presentó un sobrecumplimiento físico y una leve subejecución financiera.

Descripción del desvío

En el ámbito físico, se programaron 82 permisos (76 para empresas y 6 para parques) y se ejecutaron 92 (82 para empresas y 10 para parques), equivalente a 112.20 % de cumplimiento, es decir, 12.20 % por encima de lo programado.

En el ámbito financiero, se ejecutaron RD\$ 271,500,506.00 de RD\$ 281,978,631.00 programados, alcanzándose 96.29 % de ejecución, con una diferencia de RD\$ 10,478,125.00.

Las causas del desvío físico se asociaron a la regularización y aprobación de solicitudes pendientes ante el Consejo Directivo. La subejecución financiera respondió a procesos administrativos en curso, ajustes contractuales, prestaciones laborales y a la contratación de una auditoría financiera que se mantuvo en ejecución durante el período.

Impacto del desvío

Este comportamiento afectó parcialmente el cumplimiento de metas trimestrales y la calificación del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP); no obstante, al cierre anual se mantuvo un nivel de ejecución adecuado.

Logros de los productos:

El sector de zonas francas consolidó su papel como uno de los principales dinamizadores del desarrollo productivo nacional. Durante 2025, se amplió la base empresarial a 862 empresas y 97 parques en operación, alcanzándose 200,134 empleos directos, una de las cifras más altas en la historia del sector.

Entre 2023 y 2025, se aprobaron 232 nuevas empresas, de las cuales 49.14 % se encontraba en operación al cierre de 2025, generándose 10,739 empleos directos.

Los subsectores con mayor crecimiento en exportaciones fueron Productos Médicos y Farmacéuticos, Artículos de Plástico, Tabaco y sus Derivados, y Cartón, Impresos y Papelería. En términos de empleo, se destacaron Artículos de Plástico, Cartón y Papelería, Calzados y Servicios.

La inversión extranjera directa continuó siendo un factor clave en la expansión del sector, contribuyendo a la generación de empleo, la transferencia tecnológica y la diversificación de la oferta exportable.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la planificación y programación administrativa de los procesos presupuestarios y operativos, asegurando que las ejecuciones se realicen dentro del trimestre correspondiente, con la finalidad de mejorar el desempeño del Índice de Gestión Presupuestaria y evitar subejecuciones temporales.	01/01/2026 - 30/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Impulsar y velar por la garantía de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes en República Dominicana, mediante la rectoría del Sistema Nacional de Protección de Protección.

Visión:

Un Estado garante que propicie el pleno disfrute de los derechos de niñas, niños y adolescentes, su participación activa, a través de servicios oportunos y familias y comunidades protectoras.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

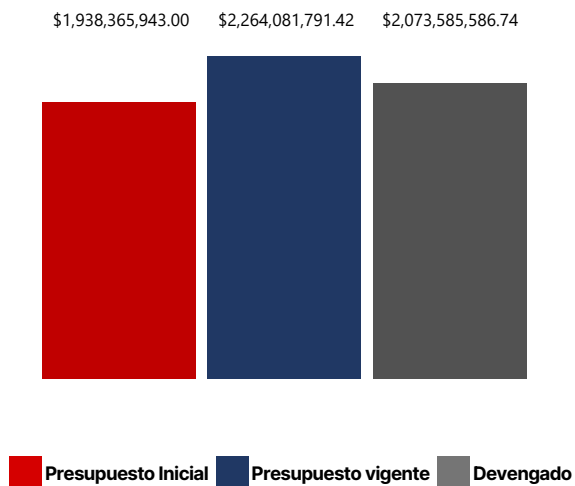
2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

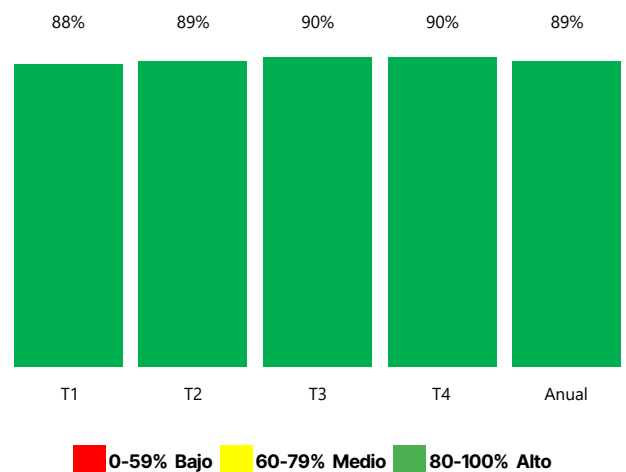
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Integración de niños, niñas y adolescentes para el derecho de vivir en familia

Descripción del programa:

Colocación de un niño, niña o adolescente en una familia permanente, asegurando su derecho a tener un nombre y una nacionalidad. Este proceso se lleva a cabo como una medida de protección para el menor, según lo establecido por la Ley núm. 136-03.

Población beneficiaria:

Niños, Niñas y Adolescentes que se encuentran en Hogares de Paso (HPA), Asociaciones Sin Fines de Lucho (ASFL) y la modalidad de adopción por convivencia previa.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de cuidados parentales de niños, niñas y adolescentes de 0.08 % en el 2023 a 0.09 % en 2025 con el objetivo de mejorar y aumentar el acceso a servicios de protección especial para niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con las normas internacionales y nacionales vigentes.

Avances del resultado esperado:

Durante el ejercicio 2025, el indicador vinculado al resultado “Aumentar el porcentaje de cuidados parentales” alcanzó un valor de 21.08 %, equivalente a 523 niños, niñas y adolescentes (NNA) integrados a entornos familiares permanentes, de un total de 2,480 NNA bajo cuidado institucional en hogares de paso y Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) supervisadas.

El valor registrado evidenció el desempeño efectivo del programa en términos de egresos hacia modalidades de cuidado familiar, tales como adopción, reintegración familiar y acogimiento familiar, reflejándose avances en la estrategia de desinstitucionalización progresiva y en la restitución del derecho a vivir en familia.

Se precisó que, aunque el denominador utilizado para el cálculo del indicador correspondió al universo institucional bajo rectoría y supervisión del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), la formulación original del resultado se expresó en términos de tasa (0.08 % a 0.09 %), lo cual no resultó consistente con la magnitud real del indicador calculado sobre dicha población objetivo. No obstante, el avance se estimó con base en la población efectivamente intervenida por el programa, garantizándose coherencia metodológica en la medición del resultado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
13,271,160.00	12,444,456.13	12,304,145.13	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6936 - Niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por adopción	Número de niños, niñas y adolescentes en adopción	100	12,630,592.45	98	11,504,145.13	98%	91%
6937 - Niños, niñas y adolescentes integrados en una familia mediante programa de acogida	Número de niños, niñas y adolescentes en programa de acogida	70	400,000.00	43	400,000.00	61%	100%
6938 - Niños, niñas y adolescentes reintegrados en el seno familiar	Número de niños, niñas y adolescentes reintegrados	545	400,000.00	406	400,000.00	74%	100%

Desvíos de los productos:

En el año 2025, el programa y los productos 6937 y 6938 registraron una ejecución financiera dentro del rango establecido (± 5 %), por lo que no se observaron variaciones significativas respecto de lo programado.

El producto 6936 alcanzó un cumplimiento físico real de 101 % respecto de la meta programada, al formalizarse 101 adopciones frente a una meta prevista de 100. Durante el proceso de cierre y consolidación del cuarto trimestre, se identificaron tres (3) casos adicionales formalizados dentro del ejercicio fiscal, cuya documentación de respaldo fue validada de manera extemporánea. Estos casos fueron incorporados al registro institucional, actualizándose el total anual ejecutado.

Se precisó que dicha actualización se realizó con posterioridad al corte de reporte del sistema presupuestario, por lo que el ajuste no se reflejó en el sistema de seguimiento de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) dentro del mismo período fiscal. No obstante, las adopciones se formalizaron en el año evaluado y contaron con la debida validación técnica y documental.

En el ámbito financiero, el producto registró un desvío de 9 % por debajo de lo programado, atribuible a mejoras en la eficiencia operativa y a la optimización de procesos internos, lo que permitió gestionar un mayor volumen de expedientes sin requerirse incrementos proporcionales

en el gasto. Parte de los casos tramitados no generaron costos adicionales significativos, al utilizarse capacidades técnicas, logísticas y administrativas ya instaladas.

El producto 6937 registró un cumplimiento físico de 68.6 % respecto de la meta programada, al validarse 48 NNA integrados en familias de acogida frente a una meta prevista de 70. El comportamiento del indicador estuvo condicionado por la disponibilidad limitada de familias previamente evaluadas y certificadas, así como por la rigurosidad técnica del proceso de valoración psicosocial y legal, orientado a garantizar la idoneidad familiar y el interés superior del niño. También incidieron los tiempos asociados a la remisión y validación documental de expedientes provenientes de instancias colaboradoras.

Durante el cierre del tercer trimestre, se identificaron cinco (5) casos adicionales formalizados dentro del período, cuya documentación fue validada con posterioridad al corte inicial. En consecuencia, la ejecución trimestral se actualizó de 9 a 14 NNA integrados, ajustándose el total anual de 43 a 48 casos debidamente verificados. Esta actualización fue incorporada en el sistema institucional conforme a la evidencia disponible, garantizándose que el informe anual reflejara la ejecución física real.

En términos financieros, el comportamiento del producto respondió a que los recursos asignados correspondieron principalmente a gastos administrativos y operativos recurrentes del departamento, los cuales se ejecutaron independientemente del volumen final de integraciones alcanzadas.

El producto 6938 registró un desvío físico de 25.5 % por debajo de la meta programada. Esta variación obedeció a la naturaleza del proceso de reintegración familiar, sujeto al cumplimiento de plazos legales obligatorios, incluyendo períodos de convivencia supervisada de 30 a 60 días previos a la judicialización. Estos factores incidieron en la distribución temporal de los resultados y limitaron la concentración de casos formalizados dentro de un mismo trimestre. La ejecución alcanzada reflejó la continuidad de los procesos técnicos conforme al marco normativo vigente y a los criterios de protección integral aplicables.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado, se instrumentaron 89 expedientes ante los tribunales competentes, lográndose la colocación de 101 niños, niñas y adolescentes (NNA) en familias permanentes mediante el programa de adopciones. La desagregación por sexo y rango etario fue la siguiente:

- De 0 a 5 años: 27 femeninas y 24 masculinos.
- De 6 a 12 años: 12 femeninas y 18 masculinos.
- De 13 a 17 años: 10 femeninas y 10 masculinos.

Con el propósito de reforzar la correcta aplicación de las disposiciones vigentes en materia de adopción, se emitieron cuatro resoluciones orientadas al fortalecimiento regulatorio de los procedimientos nacionales e internacionales:

- Circular Núm. 01-2025, sobre coordinación interdepartamental y actualización de procedimientos de adopción.
- Circular Núm. 0004-2025, relativa al fortalecimiento regulatorio de las adopciones internacionales.
- Circular DPRD Núm. 02-2025, sobre fortalecimiento regulatorio de los procesos de adopción.
- Circular DPRD Núm. 03-2025, referente a la coordinación interdepartamental en procesos de adopción y Programa de Acogimiento Familiar (PAF).

Asimismo, se realizó un taller dirigido a padres postulantes con expedientes de adopción privilegiada nacional por filiación desconocida, titulado "El Maravilloso Mundo de la Adopción", orientado al fortalecimiento de competencias parentales y a la preparación para el proceso adoptivo.

En el marco del Programa de Acogimiento Familiar (PAF), se colocaron 48 NNA en familias, consolidándose la implementación de lineamientos, protocolos e instrumentos técnicos. La distribución por sexo y rango etario fue la siguiente:

- De 0 a 5 años: 10 femeninas y 8 masculinos.
- De 6 a 12 años: 7 femeninas y 6 masculinos.
- De 13 a 17 años: 5 femeninas y 12 masculinos.

Se redefinieron las fases de implementación del PAF y se concretó la desconcentración operativa desde la sede central hacia 21 oficinas regionales y municipales, optimizándose la cobertura territorial y fortaleciéndose la capacidad de seguimiento técnico.

Entre otros avances relevantes, se destacaron:

- Captación y evaluación de 35 nuevas familias en distintas modalidades del PAF.
- Consolidación de 68 familias en el Banco PAF, disponibles para futuras colocaciones.
- Registro de 23 familias pendientes de colocación de NNA (18 en modalidad parcial y 5 en modalidad prolongada).
- Realización de 3 jornadas de formación dirigidas a familias postulantes.
- Formación de 73 personas en el marco del programa, fortaleciéndose las capacidades de cuidado y acompañamiento.
- Priorización de expedientes completos y fortalecimiento de los procesos de evaluación y asignación familiar, garantizándose el cumplimiento estricto de los plazos de convivencia supervisada y validación, en alineación con el marco legal vigente y los principios de protección integral.

En materia de reintegración familiar, se reintegraron 406 NNA previamente bajo modalidad de atención residencial a sus familias de origen o redes de apoyo, asegurándose procesos de seguimiento postreintegración. La desagregación por sexo y rango etario fue la siguiente:

- De 0 a 5 años: 22 femeninas y 33 masculinos.
- De 6 a 12 años: 11 femeninas y 32 masculinos.
- De 13 a 17 años: 154 femeninas y 154 masculinos.

Se avanzó en la consolidación del Banco de Familias y en la optimización de los procesos técnicos y logísticos, estableciéndose bases sólidas para mejorar el ritmo de ejecución en períodos posteriores.

En conjunto, las acciones de fortalecimiento regulatorio y operativo contribuyeron a mejorar la eficiencia, transparencia y consistencia de los

programas de adopción y acogimiento familiar, en concordancia con la normativa vigente y las pautas metodológicas establecidas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Descripción del programa:

Regulación y supervisión de los servicios que ofrecen las asociaciones sin fines de lucro y organizaciones gubernamentales en relación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante; la formulación, regulación y seguimiento en la aplicación de políticas y normas y la; capacitación y apoyo técnico que ofrece el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).

Población beneficiaria:

Los niños, las niñas y los(as) adolescentes que se encuentran en todo el territorio nacional.

Resultado esperado:

Sensibilizar a 150,000 NNA, familia y actores claves en el nivel nacional y local sobre la situación, los derechos y garantías de la niñez y la adolescencia en 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, se sensibilizaron 214,469 niños, niñas y adolescentes (NNA), familias y actores clave, superándose la meta programada de 150,000 beneficiarios y alcanzándose un nivel de cumplimiento de 142.98 % de lo planificado. Este desempeño respondió al fortalecimiento de la capacidad institucional y a la ampliación de la cobertura territorial de los servicios, lo que permitió impactar un mayor número de localidades y actores estratégicos respecto de lo inicialmente previsto. De igual manera, se incorporaron mejoras metodológicas en los procesos de consolidación y validación de los datos generados en las jornadas de sensibilización, así como en la articulación interinstitucional, garantizándose mayor consistencia y confiabilidad en la información registrada. En conjunto, estos avances consolidaron los esfuerzos del programa en la promoción de los derechos de los NNA y en la sensibilización de la población objetivo a nivel nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
247,654,480.00	347,286,326.64	344,397,292.48	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6939 - ASFL, OG y entidades del sector privado que gestionan programas de atención a niños, niñas y adolescentes supervisados por CONANI	Número de programas supervisados	300	32,624,316.30	321	32,915,475.98	107%	101%

6943 - Niños, niñas y adolescentes atendidos por los diferentes mecanismos de orientación y denuncia para la protección de sus derechos	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos	15,345	311,479,841.60	27,732	309,981,816.50	181%	100%
7782 - Municipios cuentan con iniciativas, proyectos y programas dirigidas a la atención y participación de la niñez y la adolescencia	Número de iniciativas municipales	149	500,000.00	197	500,000.00	132%	100%
7783 - Promoción y difusión para la sensibilización en materia de los derechos de la niñez y adolescencia dirigido a la sociedad en general	Número de campaña realizadas	6	1,000,000.00	10	1,000,000.00	167%	100%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2025, el programa y sus productos registraron una ejecución financiera dentro del rango establecido ($\pm 5\%$), por lo que no se observaron variaciones significativas respecto de lo programado.

Todos los productos del Programa 14 fueron registrados y monitoreados a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). En el proceso de consolidación y validación de las metas físicas, se identificaron ajustes derivados de la recepción extemporánea de evidencias, errores en la carga o remisión de información y la incorporación de datos adicionales provenientes de oficinas regionales y municipales. Los ajustes realizados fueron documentados y validados con evidencia institucional, garantizándose la consistencia, confiabilidad y trazabilidad de la información reportada, en cumplimiento con la metodología y pautas establecidas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

El producto 6939 registró un cumplimiento físico de 107 % respecto de la meta programada. Este comportamiento estuvo asociado a la incorporación de nuevas Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) que solicitaron habilitación durante el período, así como a la ejecución de supervisiones adicionales vinculadas a planes de fortalecimiento institucional. Además, se realizaron visitas recurrentes derivadas de hallazgos identificados en supervisiones previas, lo que incrementó el volumen de intervenciones. Estas acciones respondieron a la dinámica operativa del sistema de supervisión y a la necesidad de garantizar el seguimiento continuo de las entidades bajo rectoría.

El producto 6943 presentó una sobrejecución de 81 % respecto de la meta programada. Este resultado obedeció al fortalecimiento de la cobertura institucional y a la ampliación efectiva del número de casos atendidos. El desempeño fue impulsado por el fortalecimiento de los equipos técnicos regionales y municipales, la capacitación continua del personal, la incorporación de herramientas tecnológicas para la gestión de expedientes y el impacto de la Campaña Nacional de Prevención del Abuso Infantil, que generó un incremento relevante en denuncias y solicitudes de intervención.

Durante la validación de la meta física del producto 6943, el total de NNA atendidos se actualizó de 27,732 registrados en el SIGEF a 27,801, conforme a los registros institucionales. La variación respondió a la corrección de un error en el segundo trimestre, donde el dato se ajustó de 8,506 a 8,575 casos en las oficinas territoriales de El Valle y Salcedo. Esta rectificación garantizó la coherencia y confiabilidad de la información reportada. Cabe destacar que el incremento en la meta física no implicó una variación proporcional en el presupuesto, evidenciándose la optimización de los recursos disponibles.

En cuanto al producto 7782, orientado a fortalecer la articulación territorial y la participación comunitaria mediante espacios de diálogo y concertación interinstitucional, registró un desvío positivo de 202 % respecto de la meta programada. Este desempeño estuvo influenciado por la alta demanda comunitaria, la efectividad de los diálogos como mecanismo de escucha activa y la construcción de soluciones conjuntas para la promoción de entornos protectores de NNA.

En el proceso de consolidación de la meta física de este producto, el total de diálogos comunitarios se actualizó de 197 registros en el SIGEF a 301 actividades evidenciadas en los registros institucionales. La diferencia respondió a errores en la remisión y carga oportuna de evidencias, procediéndose a la corrección de los datos del segundo trimestre (de 57 a 83 diálogos) y del tercer trimestre (de 66 a 111

diálogos), conforme a la documentación soporte incorporada.

Para el producto 7783, la programación inicial contempló seis campañas; sin embargo, se ejecutaron diez campañas y acciones extraordinarias, lo que representó una variación positiva de 67 %. Este incremento respondió a situaciones coyunturales vinculadas a vulneraciones de derechos y a requerimientos institucionales específicos. Las acciones, desarrolladas principalmente mediante plataformas digitales, fortalecieron la conciencia ciudadana, promovieron la denuncia oportuna y ampliaron el alcance de los programas de protección de NNA.

En conjunto, el desempeño observado evidenció un cumplimiento superior a 100 % en varios productos, sustentado en la articulación interinstitucional, la capacidad de respuesta territorial y el uso estratégico de herramientas tecnológicas, sin comprometer la estabilidad financiera del programa.

Logros de los productos:

Para el periodo evaluado, registró avances significativos en el fortalecimiento del sistema de protección de niños, niñas y adolescentes (NNA), evidenciando mejoras en la supervisión, atención directa, articulación territorial y promoción de derechos.

En materia de supervisión y control, se sobrecumplieron metas clave mediante la realización de supervisiones adicionales a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), organismos gubernamentales y entidades privadas. Estas acciones fortalecieron el control preventivo, elevaron la calidad de los servicios y aseguraron el cumplimiento de los estándares de atención dirigidos a NNA.

Asimismo, se consolidó la capacidad institucional a través del fortalecimiento de los equipos técnicos en las Oficinas Regionales y Municipales, la capacitación continua del personal y la incorporación de herramientas tecnológicas que optimizaron la gestión de expedientes y la atención de casos. Este proceso contribuyó a mejorar la eficiencia operativa y la trazabilidad de las intervenciones.

En cuanto a la atención directa, se superaron las metas programadas como resultado de una mayor capacidad de respuesta institucional y del impacto de campañas nacionales de sensibilización y prevención. Esto permitió atender un mayor número de casos de manera oportuna y efectiva, ampliando el acceso a los mecanismos de protección.

Se fortalecieron y ampliaron los mecanismos de orientación y protección mediante una articulación más efectiva con las Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos y otros actores territoriales, logrando una respuesta más accesible y ágil para la población. De igual forma, se evidenció un incremento en la participación comunitaria, reflejado en el aumento de diálogos territoriales y en la expansión de municipios con iniciativas locales orientadas a la corresponsabilidad y construcción conjunta de soluciones para la protección de NNA.

En el ámbito de la promoción y sensibilización, la programación inicial de seis campañas fue superada con la ejecución de diez campañas y acciones extraordinarias. El uso estratégico de plataformas digitales permitió ampliar el alcance de los mensajes y fortalecer la conciencia ciudadana sobre la prevención y denuncia de vulneraciones de derechos.

El programa demostró capacidad de adaptación ante situaciones coyunturales y contextos de alta vulnerabilidad social, incluyendo movilidad migratoria y aumento de denuncias, garantizando la continuidad, pertinencia y eficacia de la intervención institucional.

Asimismo, se implementó la estrategia de promoción del Registro de Nacimiento en hospitales priorizados, mediante sensibilizaciones realizadas por personal fijo en centros de salud, en coordinación directa con la Junta Central Electoral (JCE), con el objetivo de garantizar que cada recién nacido obtuviera oportunamente su certificado de nacimiento.

En cuanto a la desagregación geográfica de la supervisión sectorial a Programas y Servicios de Atención Residencial ejecutados por ASFL, se realizaron 321 supervisiones a nivel nacional, distribuidas de la siguiente manera:

- Región Metropolitana: 82.
- Región Cibao Norte: 64.
- Región Cibao Sur: 36.
- Región Higuamo: 36.
- Región Yuma: 23.
- Región Cibao Nordeste: 20.
- Región Valdesia: 19.
- Región Enriquillo: 15.
- Región El Valle: 14.
- Región Cibao Noroeste: 12.

Esta distribución reflejó una cobertura territorial amplia y priorización de las regiones con mayor concentración de programas residenciales.

En relación con la atención brindada a través de los mecanismos de orientación y denuncia, se atendieron 27,801 niños, niñas y adolescentes, desagregados por sexo y rango etario de la siguiente manera:

- De 0 a 5 años: 6,173 femeninas y 5,843 masculinos.
- De 6 a 12 años: 3,792 femeninas y 4,287 masculinos.
- De 13 a 17 años: 3,261 femeninas y 4,445 masculinos.

La información desagregada permitió identificar patrones de atención por grupo etario y sexo, facilitando la focalización de intervenciones y el fortalecimiento de las políticas de protección integral de derechos.

Adicionalmente, se realizaron 302 diálogos comunitarios a nivel nacional como parte de las acciones de fortalecimiento territorial y promoción de entornos protectores. La distribución regional fue la siguiente:

- Región I – Cibao Norte: 27.
- Región II – Cibao Sur: 25.
- Región III – Cibao Nordeste: 38.
- Región IV – Cibao Noroeste: 36.
- Región V – Valdesia: 38.

- Región VI – El Valle: 8.
- Región VII – Enriquillo: 20.
- Región VIII – Yuma: 24.
- Región IX – Higuamo: 39.
- Región X – Ozama: 47.

Estas acciones consolidaron una activa articulación regional y una amplia cobertura territorial en favor de la niñez y la adolescencia durante el período evaluado.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Atención integral de niños, niñas y adolescentes

Descripción del programa:

Este programa se refiere al servicio de atención integral que ofrece CONANI, a través de los hogares de paso (servicios de albergues y formación educativa) y al servicio de seguimiento de casos judiciales de niños, niñas y adolescentes. A través de los equipos multidisciplinarios que se encuentran colocados en los tribunales especializados de niños, niñas y adolescentes.

Población beneficiaria:

Los niños, las niñas y los(as) adolescentes que se encuentran en los Hogares de Paso y Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) supervisadas por CONANI, que se encuentran en situación de riesgo personal o social, desvinculado con la familia o en situaciones que ponen en peligro sus vidas y desarrollo, y los(as) adolescentes en conflicto con la ley penal.

Resultado esperado:

Aumentar el grado de implementación de la estructura territorial del CONANI como órgano rector del sistema de protección de la niñez y la adolescencia de 71.68 % en el 2023 a 72.31 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, el grado de implementación de la estructura territorial alcanzó 77 %, superando la meta programada de 72.31 % y evidenciando una progresión acumulativa respecto al 75 % registrado en 2024.

Este desempeño respondió principalmente a la expansión del programa de Situación de Calle hacia la provincia de Santiago, fortaleciendo la cobertura territorial y la atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) en condición de vulnerabilidad.

Asimismo, se realizó la apertura de la oficina regional de Baní, ampliando la presencia institucional en una zona estratégica del país y mejorando la capacidad de respuesta territorial.

Adicionalmente, se incorporó personal técnico y administrativo en las oficinas de Bayaguana, Boca Chica, Bonao, Hato Mayor, Jimaní, Pedernales, Sabana de la Mar, Santo Domingo Norte, Salcedo, Samaná, Sosúa, Verón, Villa Altagracia, La Vega, Yuma y la Región Metropolitana, fortaleciendo la operatividad y la capacidad de gestión a nivel local.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
523,249,562.00	624,049,934.11	596,481,507.11	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6945 - Niños, niñas y adolescentes con atención integral en los hogares de paso	Número de niños, niñas y adolescentes con atención integral en los hogares de paso	620	653,000,000.00	663	594,481,507.11	107%	91%

6947 - Niños, niñas y adolescentes con evaluaciones psicológicas y socio-familiares	Número de evaluaciones a niños, niñas y adolescentes realizadas	8,617	1,000,000.00	8,620	1,000,000.00	100%	100%
6948 - Niños, niñas y adolescentes en situación de espacio público y/o movilidad y Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI) atendidos en programas residenciales y ambulatorios	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos	325	1,000,000.00	280	1,000,000.00	86%	100%

Desvíos de los productos:

Durante el período evaluado, el programa y los productos 6947 y 6948 se mantuvieron dentro del rango de tolerancia financiera establecido ($\pm 5\%$), sin registrar variaciones significativas respecto a la programación.

El producto 6945 alcanzó un cumplimiento físico de 107 % respecto a la meta programada, evidenciando un desempeño superior a lo previsto. Este resultado respondió a la dinámica poblacional propia de los Hogares de Paso, caracterizada por ingresos y egresos continuos derivados de medidas judiciales y procesos de reintegración familiar. La habilitación de cupos generada por los egresos permitió la admisión de nuevos niños, niñas y adolescentes (NNA), incidiendo en el nivel de ejecución física observado.

La meta se gestionó bajo la modalidad de meta flujo, considerando el comportamiento del último trimestre del año, dado que la población atendida mantuvo un promedio estable entre 521 y 535 NNA, con variaciones asociadas al movimiento constante de entradas y salidas.

En el ámbito financiero, la subejecución estuvo condicionada por restricciones presupuestarias que requirieron la priorización del gasto y ajustes operativos. No obstante, se garantizó la continuidad del servicio y la atención integral de los NNA, manteniendo coherencia entre la ejecución física y la disponibilidad de recursos.

El producto 6947 registró un cumplimiento físico y financiero de 100 % respecto a la meta programada, reflejando correspondencia entre la planificación y la ejecución, evidenciando estabilidad en la demanda del servicio, adecuada programación operativa y eficiencia en la gestión de los recursos asignados. La ejecución permitió realizar oportunamente las evaluaciones psicológicas y sociofamiliares necesarias para la toma de decisiones dentro del sistema de protección.

Por su parte, el producto 6948 presentó un desvío de 14 % por debajo de la meta programada. Esta variación estuvo influenciada por la alta complejidad técnica de los casos atendidos, que requirieron intervenciones especializadas, articulación interinstitucional y mayores tiempos de abordaje para su adecuada derivación y seguimiento. La priorización de situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad incidió en el volumen total de intervenciones; sin embargo, se aseguró una atención focalizada en casos críticos, garantizando la protección integral de los NNA involucrados.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Programa de Atención Integral registró avances significativos en la cobertura, calidad y capacidad de respuesta del sistema de protección dirigido a niños, niñas y adolescentes (NNA).

En materia de atención integral, se brindó asistencia a 663 NNA en hogares de paso, superando la meta establecida. Este resultado respondió al incremento en la demanda derivada de medidas de protección judicial y de situaciones de vulneración de derechos, especialmente durante períodos festivos y contextos de emergencia social. Del total atendido, 269 correspondieron al sexo masculino y 394 al sexo femenino.

En el ámbito institucional y operativo, se consolidaron los equipos técnicos en las Oficinas Regionales y Municipales, fortaleciendo la cobertura territorial y la atención oportuna. Adicionalmente, se incorporó nuevo personal operativo, ampliando la capacidad de respuesta y garantizando la continuidad de los servicios. La implementación de herramientas tecnológicas optimizó la gestión de expedientes, evaluaciones y el seguimiento de casos, mejorando la eficiencia y trazabilidad de las intervenciones.

El programa evidenció capacidad de respuesta ante situaciones críticas. En el segundo trimestre se registró un incremento de 24 % en evaluaciones psicológicas y sociofamiliares, asociado a la atención de casos vinculados a la tragedia del Jet Set, evidenciando capacidad de adaptación frente a eventos no planificados.

En relación con la atención a NNA en situación de calle y trabajo infantil, se abordaron 280 casos, de los cuales 51 correspondieron al sexo femenino y 229 al sexo masculino. Esta intervención representó un aumento de 38 % respecto a años anteriores, impulsado por la desconcentración de servicios hacia oficinas regionales, incluyendo San Cristóbal, fortaleciendo la presencia territorial y la capacidad de intervención directa.

Finalmente, el programa implementó ajustes operativos frente a restricciones presupuestarias, condiciones climáticas adversas y variaciones en la demanda, asegurando la continuidad del servicio. En este sentido, se desarrollaron estrategias de fortalecimiento técnico y acompañamiento institucional que elevaron la calidad de la intervención y garantizaron el cumplimiento de los estándares de atención

establecidos.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 45 - Reducción de embarazo en adolescentes

Descripción del programa:

Prevé la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública (MSP), Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérate y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Los niños, niñas y adolescentes, padres, madres y tutores que se encuentren en todo el territorio nacional.

Resultado esperado:

Reducir el embarazo en adolescentes de 20.0 % en 2022 a 18.0 % en 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, el porcentaje de embarazo en adolescentes, la meta alcanzada se corresponde con un 17.5 %, una reducción de 2.5 puntos porcentual con relación al 2024, según datos suministrados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE). Este resultado representa un cumplimiento del 97 % de la meta programada, evidenciando la efectividad de las acciones implementadas durante el período.

El desempeño alcanzado evidenció avances en la implementación de la Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes (PPA), a partir de la articulación interinstitucional liderada por el Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA) y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), en coordinación con las entidades que conformaron la sectorial responsable. Las acciones ejecutadas durante el período, detalladas en la sección de logros, contribuyeron de manera directa al fortalecimiento de la prevención, la sensibilización comunitaria, la atención integral y el seguimiento territorial, incidiendo en la reducción sostenida de la tasa de embarazo en adolescentes.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
87,754,340.00	87,754,340.00	82,561,038.45	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7799 - Niñas, niños y adolescentes participan de programas de educación integral en sexualidad en el contexto comunitario	Número de niñas, niños y adolescentes que participan de programas de educación integral en sexualidad en el contexto comunitario	7,130	400,000.00	10,470	400,000.00	147%	100%

7800 - Niñas, niños y adolescentes incorporados a programas y actividades culturales, deportivas, de ocio y esparcimiento para el desarrollo de habilidades sociales y proyectos de vida alternativos	Número de niñas, niños y adolescentes que participan en programas y actividades	6,890	600,000.00	6,610	600,000.00	96%	100%
7801 - Padres, madres y/o tutores reciben sensibilización, capacitación y acompañamiento en habilidades parentales, crianza positiva y otras intervenciones a través de programas de apoyo sociofamiliar	Número de padres, madres y/o tutores de NNA que son capacitados y sensibilizados	7,835	600,000.00	11,536	600,000.00	147%	100%

Desvíos de los productos:

En el ejercicio fiscal 2025, el cumplimiento del programa fue de 94 %, situándose 6 % por debajo de lo previsto al cierre del período. La variación observada estuvo asociada a ajustes en la planificación operativa de jornadas vinculadas a crianza positiva, educación sexual integral y actividades de animación sociocultural. Durante el período evaluado, parte de las intervenciones fueron ejecutadas en coordinación con centros educativos y organizaciones comunitarias que aportaron espacios físicos, materiales didácticos y apoyo logístico, reduciendo la necesidad de incurrir en ciertos gastos inicialmente programados.

Asimismo, algunos procesos de adquisición de materiales, refrigerios, gorras y t-shirts para la ejecución de las actividades se retrasaron y fueron reprogramados en función del cronograma real de implementación territorial, lo que incidió en el ritmo de devengado dentro del ejercicio fiscal.

En conjunto, el comportamiento financiero respondió a adecuaciones operativas en la modalidad de ejecución de las actividades, manteniéndose el desarrollo de las acciones programadas conforme a los objetivos de los productos.

En el ámbito físico, el producto 7799 alcanzó un cumplimiento físico de 147 % respecto a la meta programada. Este resultado estuvo asociado a la alta demanda de adolescentes por recibir información confiable para la toma de decisiones responsables sobre su sexualidad, así como al establecimiento de acuerdos de colaboración con instancias locales, incluyendo juntas de vecinos, líderes comunitarios, centros educativos y establecimientos de salud. Esta articulación permitió ampliar la cobertura territorial y alcanzar comunidades no contempladas inicialmente en la planificación. Asimismo, la ejecución de actividades adicionales fortaleció la sensibilización en entornos escolares y comunitarios, contribuyendo a la prevención del embarazo adolescente y a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

El producto 7800 presentó una subejecución de 4 %. Esta variación se explicó principalmente por la coincidencia de las actividades planificadas con el período de evaluaciones escolares correspondiente al trimestre abril-junio, lo que generó una priorización de las actividades curriculares por parte de docentes, estudiantes y familias. De igual forma, se redujo la disponibilidad horaria para el desarrollo de sesiones formativas, actividades culturales y acciones vinculadas a habilidades sociales y proyectos de vida. No obstante, la ejecución permitió cubrir la mayor parte de la meta anual y garantizar la continuidad de la implementación de la Política de Prevención de Embarazo en Adolescentes y Uniones Tempranas, así como de las acciones orientadas al desarrollo de habilidades para la vida adulta.

Por su parte, el producto 7801 registró una variación positiva de 47 %. Este desempeño respondió al alto interés de madres, padres y cuidadores en participar en programas de habilidades parentales, orientados al fortalecimiento del acompañamiento familiar, la construcción de proyectos de vida y la reducción de conductas de riesgo en adolescentes. Se evidenció un incremento significativo en la participación voluntaria, fortaleciendo la capacidad de las familias para contribuir activamente a la prevención de embarazos tempranos.

En cuanto a la ejecución financiera, todos los productos se mantuvieron dentro del rango de tolerancia definido (± 5 %), sin registrar variaciones significativas respecto a la programación establecida.

Logros de los productos:

El Programa 45, ejecutado por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) en el marco de la Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes (PPA), consolidó en 2025 avances estratégicos orientados al

fortalecimiento de la gobernanza, la planificación, el monitoreo y la articulación interinstitucional, contribuyendo al cumplimiento de la meta nacional de reducción del embarazo adolescente a 17.5 %.

El resultado alcanzado respondió a la coordinación estratégica impulsada por el Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA) y el CONANI, en articulación con las instituciones que integraron la sectorial responsable de la PPA. Entre las acciones determinantes que incidieron en este avance se destacaron:

- Implementación de programas de prevención y educación sexual integral dirigidos a adolescentes en entornos escolares y comunitarios.
- Ejecución de campañas de sensibilización y promoción de derechos sexuales y reproductivos con alcance nacional, mediante medios digitales y tradicionales.
- Fortalecimiento de los servicios de salud para adolescentes, incluyendo atención integral, consejería y seguimiento de casos de riesgo.
- Coordinación con oficinas regionales y municipales del CONANI para la identificación temprana de adolescentes en situación de vulnerabilidad, garantizando cobertura territorial y focalización de intervenciones.

Estos resultados evidenciaron la efectividad del programa en la consolidación de estrategias preventivas y de atención integral, así como la capacidad institucional para articular esfuerzos intersectoriales orientados a la sostenibilidad de la política pública.

Durante el período evaluado, también se registraron avances estructurales que fortalecieron la sostenibilidad de la intervención:

- Formulación del Plan de Ejecución de la PPA (PEP) 2026–2030, como instrumento estratégico para la operacionalización territorial.
- Implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación, que permitió el seguimiento sistemático de indicadores de resultado e impacto.
- Estructuración de la Ruta Crítica de Protección de Derechos, definiendo protocolos de actuación y mecanismos formales de derivación interinstitucional en casos de uniones tempranas y embarazo adolescente.
- Ejecución del Proyecto KOICA–UNICEF–CONANI, orientado al fortalecimiento de capacidades técnicas y territoriales.
- Diseño e implementación del Programa de Fortalecimiento de Habilidades Parentales como estrategia preventiva.
- Implementación de la Estrategia de Participación de Niñez y Adolescencia en los territorios de Boca Chica, Santo Domingo Este, Haina y Los Alcarrizos.
- Formación de personal clave, incluyendo animadores socioculturales, coordinadores y técnicos, elevando la calidad de la intervención territorial.

En el ámbito operativo, se ejecutaron programas directamente vinculados a la meta física de los productos:

Se desarrolló el Programa de Capacitación para Adolescentes en Educación Sexual Integral, Habilidades para la Vida y Prevención de Uniones Tempranas y Embarazo en Adolescentes, alcanzando a 10,470 adolescentes, distribuidos en 4,996 varones y 5,474 mujeres. La intervención fortaleció conocimientos, habilidades socioemocionales y la toma de decisiones informadas, factores asociados a la disminución del embarazo adolescente.

Asimismo, se implementaron acciones de Animación Sociocultural en 38 territorios priorizados, impactando a 6,610 personas, de las cuales 3,299 fueron niños y adolescentes y 3,311 niñas y adolescentes. Estas acciones promovieron espacios de participación juvenil, prevención comunitaria y promoción de derechos, contribuyendo a la reducción de factores de riesgo vinculados a uniones tempranas.

El Programa de Capacitación sobre Crianza Positiva alcanzó a 11,142 padres, madres, tutores y líderes comunitarios, distribuidos en 4,955 hombres y 6,187 mujeres. Este componente fortaleció las competencias parentales, el acompañamiento familiar y la prevención de conductas de riesgo, impactando indirectamente en la reducción del embarazo adolescente.

En conjunto, los avances logrados durante 2025 consolidaron la estructura institucional, técnica y territorial necesaria para sostener y profundizar los resultados alcanzados en la reducción del embarazo en adolescentes.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar un diagnóstico integral de brechas en recursos físicos, financieros, humanos y técnicos, tanto a nivel nacional como territorial, que permita identificar oportunamente necesidades críticas, priorizar intervenciones estratégicas y fortalecer la toma de decisiones para una asignación y ajuste más eficiente de los recursos.	02/03/2026 - 31/12/2026
2. Fortalecer la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes (NNA), conforme a la Ley Núm. 136-03, mediante la institucionalización de mecanismos formales, seguros e inclusivos de consulta y diálogo, asegurando la incorporación de sus opiniones en la formulación y evaluación de políticas públicas.	Tercer Trimestre

3. Fortalecer los programas preventivos y comunitarios en territorios de alta demanda como Santo Domingo, San Cristóbal y provincias fronterizas en coherencia con el enfoque de prevención y protección integral establecido en la Ley Núm. 136-03, mediante la ampliación de la cobertura territorial, la expansión planificada hacia Santiago, la focalización de intervenciones en contextos de mayor vulnerabilidad y la articulación efectiva con los actores locales del Sistema Nacional de Protección.	01/09/2026 - 01/12/2026
Esta acción se desarrollará a través del fortalecimiento de las capacidades de las oficinas territoriales, la implementación de estrategias comunitarias de prevención temprana, la coordinación con gobiernos locales, Juntas Locales de Protección y ASFL, y el uso de información territorial sistematizada para la priorización de acciones, con el objetivo de reducir riesgos y prevenir vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes.	
4. Fortalecer la revisión periódica de la formulación y ejecución de las metas físicas y financieras, asegurando su adecuada definición técnica, coherencia con los instrumentos de planificación y alineación con el sistema de gestión financiera institucional, mediante el seguimiento sistemático de la ejecución, el análisis de desvíos y la aplicación oportuna de ajustes que optimicen el uso de los recursos y la gestión por resultados.	02/03/2026 - 31/12/2026
5. Incrementar la capacidad de respuesta institucional ante las demandas de atención a NNA en situación de vulnerabilidad, mediante la reformulación, fortalecimiento e implementación progresiva del SIRENNA 2.0, orientado a optimizar los procesos de registro, gestión, seguimiento y articulación interinstitucional de casos, garantizando intervenciones oportunas, integrales y con enfoque de derechos.	01/07/2026 - 30/09/2026
6. Fortalecer los mecanismos de comunicación interna y las capacidades del personal responsable de la atención a NNA, mediante la estandarización de los procesos de información, la capacitación continua y el acompañamiento técnico, a fin de mejorar la articulación operativa, la calidad del servicio y la eficiencia de la respuesta institucional, con enfoque de derechos.	09/07/2026 - 25/12/2026
7. Fortalecer el programa de cuidados parentales mediante el robustecimiento de los procesos de adopción, acogimiento y reintegración familiar, a través de campañas sistemáticas de promoción dirigidas a familias postulantes, el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal y la revisión del marco normativo en el contexto de la reforma de la Ley Núm. 136-03, a fin de garantizar procedimientos más ágiles, seguros y centrados en el interés superior del NNA.	15/02/2026 - 23/07/2026
8. Ajustar la formulación del resultado esperado del Programa 12, incorporando mejoras técnicas que se reflejen en la estructura programática del CONANI, a fin de fortalecer su coherencia conceptual y su alineación con los objetivos estratégicos institucionales.	01/04/2026 - 01/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir al desarrollo nacional a través de la generación de conocimientos e innovaciones, investigaciones científicas, servicios analíticos, consultorías técnicas y la transferencia a los sectores público y privado para su desarrollo, competitividad y sostenibilidad.

Visión:

Ser la Institución de referencia del país en investigación e innovación, servicios analíticos, métodos y prácticas de laboratorios y procesos industriales.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva

Objetivo(s) específico(s):

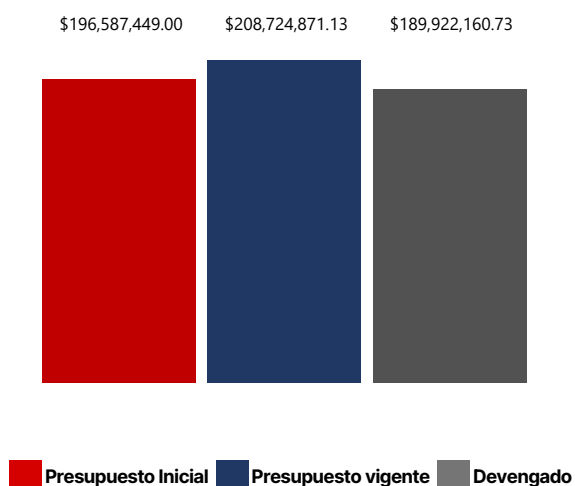
3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA

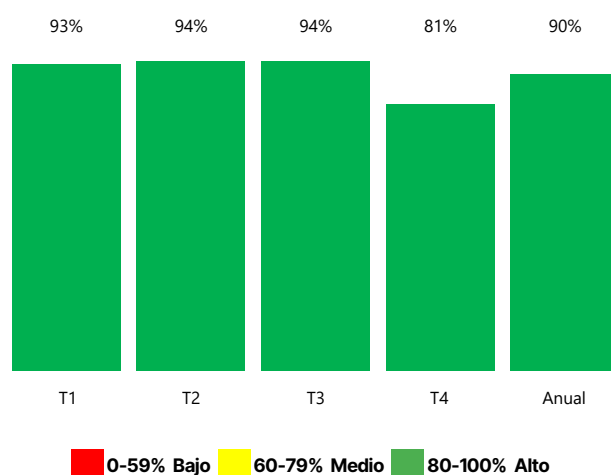
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Investigación y desarrollo en biotecnología e industria

Descripción del programa:

Este programa tiene como objetivo desarrollar investigaciones que contribuyan a resolver problemas nacionales como son: mejora de la producción agrícola, mejora de los procesos de producción industrial, aumento de la cartera de productos de la empresa incremento en el uso de principios activos para productos farmacéuticos y cosméticos, mejora de la capacidad de la mitigación del impacto ambiental de los procesos industriales, de la misma forma contribuir al saneamiento de suelos y aguas contaminados y a mejorar la resistencia de los cultivos a plagas y condiciones ambientales adversas.

Población beneficiaria:

Empresas industriales, productores agrícolas y a los ciudadanos.

Resultado esperado:

Aumentar el número de patentes e informes de investigación disponibles para ser transferidos a productores de 8 en el año 2022 a 10 para el año 2025, con el fin de mejorar la ejecución de proyectos de investigaciones de aplicabilidad y alto impacto.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, se completaron 9 informes de investigación de los 10 previstos para el período.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
48,660,077.00	57,822,918.32	57,821,274.02	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5988 - Investigaciones en biotecnologías focalizadas para contribuir a mejorar el nivel de competitividad de los productores nacionales	Número de investigaciones focalizadas realizadas	8	53,167,596.00	9	57,821,274.02	113%	109%

Desvíos de los productos:

La ejecución física del producto 5988, que alcanzó un 113 %, se debió a la solicitud de una propuesta adicional por parte del Centro de Biotecnología Vegetal (CEBIVE), titulada "Producción in vitro de batata (*Ipomoea batatas* (L.)) para saneamiento del material vegetal".

En cuanto a la ejecución financiera, que registró un 109 %, esta respondió al ajuste en las remuneraciones del personal conforme a la escala salarial vigente y a los cargos ocupacionales establecidos, garantizando así la equidad y coherencia interna en la estructura retributiva de la institución.

Logros de los productos:

Las investigaciones desarrolladas durante el año 2025 fueron las siguientes:

- Caracterización fisicoquímica y microbiológica de las aguas de los ríos urbanos Ozama, Haina e Isabela, para la identificación de patógenos con impacto en la salud humana y animal. Como resultado, se prevé la publicación de un artículo científico. Este proyecto fue concluido.
- Caracterización del microbioma del suelo en cultivos de caña de azúcar en la provincia de Barahona y su relación con la producción de dextrano. Se entregó el informe final, concluyendo con la presentación de resultados. Este proyecto fue concluido.
- Elaboración y optimización de mermelada de pitahaya (*Selenicereus* spp.), cuyo objetivo es desarrollar y optimizar una mermelada a base de pitahaya combinada con otras frutas de producción local. Este proyecto presenta un avance de 80 %.
- Producción in vitro de batata (*Ipomoea batatas* (L.)) para saneamiento del material vegetal, con la finalidad de establecer un protocolo de producción mediante micropropagación, utilizando como área de siembra las instalaciones del Centro de Biotecnología Vegetal (CEBIVE). Este proyecto presenta un avance de 30 %.
- Efecto antibacteriano del extracto etanólico de *Euphorbia hirta* L. sobre la bacteria *Erwinia carotovora*, con el objetivo de evaluar su efectividad como agente antibacteriano frente a este patógeno. Este proyecto presenta un avance de 5 %.
- Detección y caracterización molecular de patógenos humanos y animales en garrapatas de ganado en la República Dominicana, con la finalidad de aplicar técnicas moleculares para detectar patógenos como *Borrelia*, *Anaplasma*, *Rickettsia* y virus asociados. Este proyecto presenta un avance de 60 %.

Caracterización metagenómica de comunidades bacterianas asociadas a almejas de manglar (*Anadara* spp.) en el Parque Nacional Los Haitises, incluyendo el diseño y ejecución de un protocolo estandarizado de muestreo en diferentes zonas del parque. Este proyecto presenta un avance de 75 %.

- Desarrollo de métodos para la determinación y predicción de vida útil en productos cosméticos capilares (mascarillas para cabello normal y rizado) en la República Dominicana, con la finalidad de diseñar un protocolo de estudios de estabilidad para estos productos.
- Producción de biofertilizantes y sustratos a partir de residuos orgánicos mediante procesos de compostaje de residuos agropecuarios para el establecimiento ex vitro y fertilización de musáceas (*Musa* spp.), con el objetivo de formular un sustrato utilizando biofertilizantes sólidos para el establecimiento ex vitro de plántulas.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de análisis y transferencias en biotecnología

Descripción del programa:

Este programa busca dar prioridad a la actividad de servicios analíticos y transferencia de tecnología con énfasis en los procesos biotecnológicos, en ese sentido, se desarrollan actividades tales como: servicios de análisis físico-químicos y microbiológicos de productos, transferencia tecnológica a empresas y servicios de capacitación para personal del sector empresarial y ciudadanos en particular en técnicas que le permitan mejorar sus procesos y productos, así mismo apoyar la difusión de conocimientos al público en general. Asistir de manera directa al productor nacional para ayudarlo a resolver los problemas relacionados con la producción.

Población beneficiaria:

Empresas industriales, productores agrícolas y los ciudadanos.

Resultado esperado:

Contribuir a mejorar el nivel de competitividad de las empresas, medido como el aumento de los servicios de análisis y las transferencias de paquetes tecnológicos en biotecnologías focalizadas para productores nacionales de 2,000 en el año 2022 a 2,400 para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, se realizaron 17,709 determinaciones de servicios analíticos. La discrepancia entre las metas correspondientes al resultado esperado y el cumplimiento alcanzado se originó debido a que, durante la fase de formulación del presupuesto del ejercicio fiscal 2025, se establecieron metas preliminares. Posteriormente, dichas metas fueron actualizadas en el marco del proceso de programación del mismo año, ajustándose a 16,000 determinaciones, lo que representa un nivel de cumplimiento de 111 %.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
28,338,131.00	27,049,745.19	26,799,140.59	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6109 - Servicios de análisis y transferencia en biotecnologías focalizadas para productores nacionales	Cantidad de determinaciones de servicios y transferencias biotecnológicas focalizadas realizadas	16,000	28,338,130.99	17,709	26,799,140.59	111%	95%

Desvíos de los productos:

La ejecución física del producto 6106, que alcanzó un 111 %, respondió a la alta demanda de servicios por parte de las empresas remitidas a la institución a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), para la realización de distintos tipos de análisis en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Los laboratorios con mayor demanda fueron los de microbiología (60 %), química (30 %) y aguas (7 %). Adicionalmente, la promoción de los servicios a través de las redes oficiales contribuyó a una mayor difusión, lo que permitió incrementar el número de nuevos clientes, alcanzando un total de 15 nuevos usuarios. El producto no presentó variaciones significativas en su ejecución financiera.

Logros de los productos:

En el año 2025, se programaron 16,000 determinaciones de servicios analíticos, realizándose un total de 17,709 determinaciones, para un nivel de cumplimiento de 111 %, es decir, 1,709 determinaciones adicionales. Asimismo, se procesaron 5,302 muestras, se ejecutaron 15 servicios de consultoría especializada y se registraron 32,389 ventas de vitroplantas, evidenciando el compromiso institucional con la transferencia de conocimiento, la innovación tecnológica y el desarrollo sostenible del sector productivo nacional.

Acción	Fecha
1. Ampliar los servicios de la institución mediante la adquisición de dos equipos: extractor de fibra dietética y equipo de hidrólisis ácida, también ambos contempladas en el PACC 2026. Los mismos contribuirán al fortalecimiento de los servicios de análisis, ampliando la oferta de servicios relacionados con la nutrición y el etiquetado de productos, así como con la capacidad técnica de la institución para atender una mayor cantidad de determinaciones. Se resalta que dado los eventos de reubicación de la institución a razón de la mudanza para compartir espacio con el Ministerio de Interior y Policía y la recertificación ISO/IEC 17025:2017 para los laboratorios acreditados e ISO/9001-2015 para cumplimiento con los requisitos del sistema de gestión, los cuales, supusieron cambios en la programación presupuestaria, por lo que, la oportunidad de mejora identificada en el 2025, se mantiene para el 2026.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir al desarrollo económico y social del país, con servicios de formación técnico profesional y de apoyo a la productividad para todos los sectores.

Visión:

Ser la institución rectora del Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional y ofrecer servicios innovadores y de calidad a los grupos de interés.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.4 Empleos suficientes

Objetivo(s) específico(s):

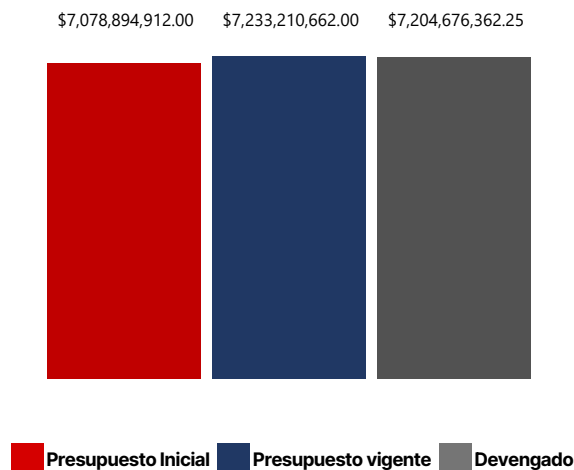
3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL - INFOTEP

Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL - INFOTEP

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Formación técnico profesional a los trabajadores del sector productivo

Descripción del programa:

Formación técnico profesional a los trabajadores del sector productivo.

Población beneficiaria:

Población joven de 16 años en adelante y adultos con dificultades para acceder a la educación formal y optan por la formación técnico profesional para mejorar sus condiciones de vida.

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura de la formación técnico profesional en participantes capacitados de 737,551 en el 2024 a 811,306 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se capacitaron 1,083,475 participantes en el servicio de formación técnico-profesional, superando la meta establecida para el período. Este resultado representó un incremento de 133.55 % en la cobertura respecto al resultado esperado del año evaluado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
7,078,894,912.00	7,233,210,662.00	7,204,676,362.25	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6284 - Asesoría y asistencia técnica a las empresas para la mejora de la productividad	Número de empresas atendidas	4,536	584,744,314.01	4,901	599,007,859.00	108%	102%
6285 - Capacitación a población joven y adulta para el trabajo productivo	Número de participantes capacitados	966,306	4,546,250,582.00	1,083,475	4,653,910,223.94	112%	102%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa no presentó desvíos significativos respecto a su programación.

En el producto 6284, se registró una sobrejexecución física de 8 % respecto a la meta programada. Esta variación se explicó por el incremento en la demanda de los servicios empresariales durante el período evaluado. La ejecución financiera no presentó desvíos significativos respecto a lo programado.

En el producto 6285, la ejecución de la meta física presentó una sobrejexecución de 12 % en relación con lo planificado. Este comportamiento se debió a la ampliación de la infraestructura física y a la expansión de la cobertura de la formación virtual de la institución, lo que permitió atender a una mayor cantidad de participantes en los cursos. La ejecución financiera no presentó desvíos significativos respecto a lo programado.

Logros de los productos:

Servicio de Apoyo a la Competitividad

A nivel nacional, 4,901 empresas recibieron el servicio de apoyo a la competitividad. A través del servicio de capacitación puntual, se atendieron 4,586 empresas; se capacitaron 403,410 trabajadores y 131,838 gerentes y mandos medios. Además, se certificaron 2,603 trabajadores en competencias laborales y 382 empresas recibieron el servicio de asesoría y asistencia técnica.

Como parte del proceso de mejora continua de los servicios empresariales, se revisaron y actualizaron cuatro instrumentos de apoyo para la mejora de la productividad: el Manual para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el Manual para la Mejora de la Gestión del Servicio al Cliente en la Empresa, el Manual para la Implementación del Mantenimiento Productivo Total (TPM) y el Manual de Ergonomía en el Lugar de Trabajo, con el fin de asegurar su pertinencia y utilidad práctica para las empresas y los asesores.

Se impartió la Conferencia Nacional de Productividad bajo el tema "Innovación Dominicana e Inteligencia Artificial para la Transformación Digital", en alianza con Hewlett Packard, con la participación de 112 representantes empresariales. La actividad tuvo como objetivo fortalecer la comprensión y el uso de tecnologías emergentes en el entorno empresarial local.

Para fortalecer la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), se realizaron ocho jornadas de Actualización Empresarial. Estas actividades se enfocaron en los temas de innovación, tecnología y turismo como motores de desarrollo, promoviendo la capacitación de líderes empresariales. A través de estas jornadas, se actualizaron 532 ejecutivos de diferentes empresas y sectores productivos.

En el marco del programa de emprendedores, se concluyó el Proyecto Lazos (OIT), capacitándose 112 personas, de las cuales 68 correspondieron a emprendedores de nacionalidad venezolana bajo la metodología IMESUN. Asimismo, se creó y equipó un centro de incubación de negocios en la Dirección Regional Metropolitana.

Calidad de la Formación Técnico Profesional

Para impulsar la mejora de la calidad de la formación técnica, se promovieron actividades formativas de alto impacto, tales como conferencias con expertos internacionales en liderazgo educativo y programas de certificación en temas clave como seguridad en la nube y metodologías STEAM. Asimismo, se desarrollaron diplomados dirigidos a líderes magisteriales y masterclasses prácticas en gastronomía, permitiendo enriquecer la experiencia formativa en diferentes áreas del conocimiento. La participación del INFOTEP en encuentros

académicos y congresos internacionales reafirmó el compromiso con la excelencia educativa. Durante el período, 1,331 docentes fueron actualizados metodológicamente, mientras que 1,256 fortalecieron sus competencias técnicas y/o tecnológicas vinculadas directamente con las ocupaciones que impartieron.

En el servicio de Admisión, Información y Empleo, 21,367 personas fueron registradas en la bolsa de empleo RDTRABAJO; se atendieron 1,699 empresas; se ofertaron 4,364 plazas; 12,254 solicitantes de empleo fueron referidos a puestos vacantes; y 55,211 personas participaron en sesiones de información profesional.

En el año 2025 se puso en operación el Observatorio de la Formación Técnico Profesional (FTP). Tras su lanzamiento en junio de 2025, se consolidó como una herramienta para la toma de decisiones basada en evidencias científicas y datos rigurosos sobre las dinámicas del mercado laboral.

Regionalización de los Servicios y Fortalecimiento de la Infraestructura Física

Durante el año 2025, el INFOTEP avanzó en el remozamiento de sus instalaciones y en la inauguración de nuevas obras de infraestructura orientadas a fortalecer la formación técnico profesional en diversas regiones del país.

Entre las principales iniciativas, se destacó la integración de dos nuevas Direcciones Regionales (Cibao Nordeste y Valdesia) y la apertura de la Academia de Idiomas del INFOTEP, creada en alianza con instituciones públicas y privadas para responder a la demanda de talento bilingüe en sectores como turismo, centros de contacto y servicios internacionales. El programa fue estructurado en niveles alineados al MCER, contempló 400 horas por nivel, facilitadores certificados y modalidades virtuales y presenciales, con una meta inicial de formar 2,000 participantes.

Asimismo, se inauguró un aula laboratorio de refrigeración equipada con tecnología de punta, gracias a la colaboración con Daikin Latam, que aportó equipos y mobiliario valorados en 1.9 millones de pesos. El convenio incluyó la capacitación continua de facilitadores y aseguró la actualización permanente del espacio formativo.

Se inauguró la Escuela de Formación Técnico Profesional Villa Suiza en Sabana de la Mar, especializada en hotelería, turismo, idiomas y servicios, con impacto en las comunidades de Sabana de la Mar, Miches y zonas aledañas, donde la industria turística continuó expandiéndose.

También entraron en funcionamiento dos nuevos centros formativos: el Centro de Formación Integral Río Yuna, en Bonao, orientado a jóvenes y adultos con énfasis en formación técnica y producción agropecuaria dentro de un proyecto de desarrollo inclusivo; y el Centro Tecnológico Mario Nelson Galán, en Jarabacoa, que ofreció programas en áreas de alta demanda como electricidad, informática, ciberseguridad, marketing digital, contabilidad e idiomas.

A estos avances se sumó el fortalecimiento de la Red Unificada de la Formación Técnico Profesional y la puesta en marcha del Centro de Capacitación de la Zona Franca de Puerto Plata, ampliándose la cobertura y pertinencia de la oferta formativa a nivel nacional.

En conjunto, estas acciones fortalecieron la infraestructura institucional, ampliaron la cobertura formativa y consolidaron el compromiso del INFOTEP con el desarrollo de competencias para apoyar el crecimiento económico y social del país.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Adecuar la oferta formativa a las necesidades de los territorios y monitorear de manera periódica la ejecución de las metas planificadas para validar que se ejecuten según lo planificado y de ser necesario realizar la modificación de las metas planificadas para ajustarlas a la demanda de los sectores.	10/02/2026 - 18/12/2026
2. Evaluar la necesidad de ampliar la cobertura de los servicios institucionales en función de la demanda identificada en los territorios.	05/05/2026 - 30/11/2026
3. Estandarizar las buenas prácticas para el seguimiento y monitoreo de la ejecución de las metas planificadas, con el fin de identificar desviaciones de manera oportuna.	05/05/2026 - 30/11/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Facilitar el comercio legítimo y proteger la sociedad, fomentando las recaudaciones y la transparencia.

Visión:

Promover el desarrollo económico de forma eficiente e integradora.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1 Administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$9,872,913,093.00 \$10,157,390,257.03 \$3,470,662,238.44



■ Presupuesto Inicial ■ Presupuesto vigente ■ Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

95% 95% 96% 94% 95%



T1 T2 T3 T4 Anual

■ 0-59% Bajo ■ 60-79% Medio ■ 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios de administración aduanera

Descripción del programa:

Prevé la gestión y administración general de los servicios de despacho de importación y exportación. Además de controlar y satisfacer las necesidades de los contribuyentes para que el proceso de desaduanización de mercancía se realice de una manera expedita, teniendo como fundamento las mejores prácticas internacionales en materia aduanera y garantizando la seguridad nacional mediante el cumplimiento de la normativa correspondiente.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Aumentar las recaudaciones por declaraciones de personas físicas o jurídicas de un -2.53% en 2023 a un 8% para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2025, los ingresos recaudados por la DGA alcanzaron un total de RD\$ 264,089.65 millones, lo que representa un crecimiento interanual de 3.7 % con respecto a las recaudaciones obtenidas en 2024. Si bien la meta institucional establecida contemplaba una expansión cercana al 8 %, dicho objetivo no pudo ser alcanzado debido a la materialización de factores exógenos y riesgos internacionales que incidieron de manera adversa en el desempeño del comercio exterior de la República Dominicana y, en consecuencia, en la capacidad recaudatoria de la institución.

La proyección de crecimiento de las recaudaciones aduaneras para 2025 se sustentó en el supuesto de una expansión de la economía dominicana de 4.75 %, consistente con el escenario macroeconómico vigente al momento de la formulación de la meta. No obstante, el resultado efectivo fue un crecimiento del PIB real de apenas 2.1 %, reflejando una desaceleración significativa de la actividad económica. A este menor dinamismo interno se sumaron factores de naturaleza global, entre ellos la persistencia de conflictos bélicos con impacto directo sobre las cadenas internacionales de suministro; el endurecimiento de las políticas comerciales, particularmente a través de incrementos en las tasas arancelarias; así como un entorno de tasas de interés elevadas y condiciones financieras restrictivas, que encarecieron el financiamiento del comercio internacional y limitaron la inversión productiva a nivel mundial. Este conjunto de factores incidió negativamente sobre el comercio global y regional.

En el caso específico de la República Dominicana, las importaciones nacionales —principal base imponible de la tributación aduanera— registraron una contracción interanual de 0.2 % durante 2025, en comparación con 2024, lo cual restringió de manera directa el potencial de crecimiento de los ingresos aduaneros, aun en un contexto de gestión activa y disciplinada de la administración tributaria.

No obstante, resulta particularmente relevante destacar que, a pesar de operar en un entorno económico adverso y con una base imponible más reducida, la Dirección General de Aduanas logró incrementar sus ingresos y alcanzar el mayor nivel de recaudación en su historia institucional. Este desempeño constituye una evidencia clara de los avances sostenidos en eficiencia operativa, mejora continua de los procesos, fortalecimiento de los controles, modernización tecnológica y optimización de la gestión de riesgos, así como del compromiso del capital humano de la institución. Estos esfuerzos permitieron maximizar el rendimiento recaudatorio del comercio exterior, consolidando a la DGA como un pilar fundamental de la sostenibilidad de las finanzas públicas y de la política económica del Estado dominicano.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,734,633,911.00	1,771,842,297.00	1,119,135,257.64	63%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6143 - Personas físicas y jurídicas reciben servicios de desaduanización de mercancías	Cantidad declaraciones	873,759	1,121,436,839.05	818,522	1,119,135,257.64	94%	100%

Desvíos de los productos:

La brecha de 37 % entre el presupuesto vigente y el ejecutado se debió a que solo el fondo 0100 se registra a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). La partida que no se ejecuta en línea, proveniente del fondo 9995, ascendió a RD\$ 503,325,432.13, equivalente a un 29 %. Al consolidar ambos fondos, el monto total devengado asciende a RD\$ 1,622,460,689.77, alcanzando un 92 % de cumplimiento. Por tanto, el desvío real fue de 8 %, originado por procesos de adquisición de bienes y servicios que no concluyeron al cierre del ejercicio.

La ejecución del producto presentó una desviación física de -6 %, al alcanzarse 818,522 declaraciones despachadas frente a una programación de 873,759 declaraciones. Esta variación estuvo asociada principalmente a un menor dinamismo del comercio internacional durante el período, influenciado por la aplicación de nuevas medidas arancelarias restrictivas a nivel global, lo que moderó el volumen esperado de operaciones de importación y exportación. En cuanto a los recursos económicos asociados al gasto, no se presentaron desvíos significativos respecto a su programación.

Logros de los productos:

Para el cierre de 2025, se despacharon 818,522 declaraciones de desaduanización, con un presupuesto ascendente a RD\$ 1,119,135,257.64,

lo que representó un incremento de 1.35 % en comparación con el período anterior. Este crecimiento superó las estimaciones de expansión del comercio mundial de 0.9 %, presentadas por la Organización Mundial del Comercio (OMC) en agosto de 2025, en un contexto marcado por el impacto de nuevas medidas arancelarias restrictivas a nivel internacional y por la estrategia de anticipación de importaciones. No obstante, el valor del intercambio comercial del país con el resto del mundo creció un 3.87 % en 2025, impulsado principalmente por el aumento de 13.41 % en las exportaciones.

Asimismo, el compromiso de la Dirección General de Aduanas (DGA) con la consolidación de la República Dominicana como hub logístico regional ha impulsado la implementación de nuevas medidas de control de seguridad y más de 700 mejoras tecnológicas, optimizando los procesos aduaneros y facilitando las operaciones comerciales para los distintos sectores productivos del país.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Inspección y supervisión en las zonas francas

Descripción del programa:

El programa consiste en las evaluaciones previas y posterior es de las empresas bajo el régimen suspensivo de zonas francas comerciales con la finalidad de controlar y evaluar sus importaciones y exportaciones.

Población beneficiaria:

Empresas de zonas francas comerciales.

Resultado esperado:

Incrementar las certificaciones de zonas francas comerciales en un máximo de 5 % en 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se emitieron 356 autorizaciones a zonas francas comerciales, en comparación con 336 certificaciones otorgadas en 2024, lo que representó un crecimiento de 5.95 % y permitió alcanzar el objetivo institucional previsto para el periodo. Este resultado refleja la estabilidad en la gestión de las autorizaciones y confirma una demanda sostenida de operaciones bajo el régimen de zonas francas comerciales, coherente con el dinamismo del comercio exterior, la estrategia nacional orientada al fortalecimiento del sector logístico y comercial, y la capacidad institucional para gestionar estos procesos de manera oportuna y conforme al marco normativo vigente.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
583,978,548.00	573,372,079.39	385,985,954.26	67%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6144 - Zonas francas reciben autorización para operar	Cantidad de licencias emitidas	300	388,747,068.54	356	385,985,954.26	119%	99%

Desvíos de los productos:

a ejecución del programa presentó inicialmente una diferencia de 33 % entre el presupuesto vigente y el devengado en el sistema. Este desfase se debió a que, a nivel del SIGEF, solo se registró la ejecución financiera correspondiente al fondo 0100. Para obtener el cumplimiento real, es necesario integrar la ejecución del fondo 9995 (el cual no se ejecuta en línea), que ascendió a RD\$ 151,364,182.91, equivalente a 27 % del presupuesto total.

Al sumar ambos fondos, el monto total ejecutado asciende a RD\$ 537,350,137.17, alcanzando un nivel de cumplimiento de 94 %. La variación real del gasto fue de 6 %. Esta diferencia estuvo motivada por procesos de adquisición de bienes y servicios que no fueron concluidos al cierre del ejercicio fiscal, lo que impidió el devengo total de los fondos programados.

En cuanto a la ejecución física del producto, se registró una variación positiva respecto a lo programado, al alcanzarse 356 certificaciones frente a las 300 previstas, lo que obedece al incremento en la demanda de autorizaciones para operar bajo el régimen de zonas francas comerciales durante el período evaluado, así como a la agilización de los procesos de evaluación y emisión de licencias por parte de la

institución.
La institución aplicó una optimización de los procesos, lo que se tradujo en mejoras en la productividad del recurso humano y permitió sobrepasar la meta programada sin requerir recursos económicos adicionales a los estimados para la prestación del servicio.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado, se gestionaron 356 autorizaciones bajo el régimen de zonas francas comerciales. Esta agilidad en la emisión no solo respondió a la demanda del sector, sino que garantizó la continuidad operativa y el cumplimiento estricto del marco normativo. Dicha gestión impulsó el dinamismo del comercio exterior, alineándose con la estrategia institucional de facilitación comercial y fortalecimiento logístico. Asimismo, la optimización de los procesos brindó mayor previsibilidad y confianza a los operadores, consolidando la relación con el sector aduanero. En términos presupuestarios, la ejecución financiera se mantuvo dentro de los límites aprobados, sin exceder el 100 % de los recursos asignados.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Servicios y operaciones técnicas

Descripción del programa:

En este programa se ofrecen los servicios y operaciones que necesitan evaluaciones técnicas profundas por parte de personal especializado, con la finalidad de otorgar certificaciones y/o exoneraciones dependiendo el tipo de requerimiento que realice el contribuyente y la legalidad de los procedimientos aduanales. El propósito de los servicios y operaciones técnicas es aportar a la validación técnica correspondiente a los fines de asignar las certificaciones de operador económico autorizado y las exoneraciones.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Aumentar el número de servicios automatizados de 25 en 2023 a 90 en 2025 para mejorar la eficiencia de los servicios y operaciones técnicas ofrecidos a empresas y personas físicas con alto retorno e impacto social.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, la DGA alcanzó la automatización de 86 servicios, lo que representó un avance significativo respecto a la línea base de 25 servicios automatizados en 2023. Este progreso evidenció el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas institucionales y la consolidación de una estrategia orientada a la digitalización de los servicios técnicos, contribuyendo a la optimización de los tiempos de respuesta, la reducción de cargas administrativas y la mejora en la experiencia de los usuarios de alto impacto económico y social.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
331,215,282.00	340,225,162.48	167,192,548.82	49%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6145 - Empresas certificadas por operadores económicos autorizados para la importación y exportación	Cantidad de certificaciones emitidas	80	154,457,632.41	80	154,428,350.18	100%	100%

6146 - Personas físicas y jurídicas reciben permisos de exoneración para la importación	Cantidad de exoneraciones aplicadas	12,000	12,583,172.17	14,973	12,764,198.64	125%	101%

Desvíos de los productos:

La desviación de 49 % que se presentó entre el presupuesto vigente y el ejecutado en el cumplimiento financiero del programa se debió a que, de los dos presupuestos que soportaron ese programa, a nivel del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) solo se ejecutó el presupuesto correspondiente al Fondo 0100. La partida que no se ejecutó en línea, proveniente del Fondo 9995, fue de RD\$ 161,950,328.11, es decir, 46 %. Por lo tanto, el monto total ejecutado entre ambos fondos fue de RD\$ 329,142,876.93, equivalente a 97 %. El desvío real fue de 3 %, motivado por procesos de adquisición de bienes y servicios y registros de contratos en la Contraloría General de la República que, al cierre del ejercicio, no se concluyeron, lo que afectó el cumplimiento financiero del programa.

En referencia a los productos, el 6145 no presentó desvíos significativos respecto de su programación, mientras que el 6146, en el ámbito físico, registró una ejecución superior a la programación debido a un incremento en la demanda de solicitudes de exoneración, lo que generó un mayor volumen de permisos tramitados respecto a lo previsto. La adecuada capacidad operativa pudo absorber el aumento en la demanda sin comprometer la gestión presupuestaria asignada.

Logros de los productos:

El avance sostenido en la automatización de servicios permitió fortalecer la oferta institucional, logrando un acercamiento significativo al objetivo establecido para 2025 y optimizando la eficiencia operativa de los procesos técnicos.

Asimismo, la ejecución total de las certificaciones OEA (Operador Económico Autorizado) programadas contribuyó a consolidar un comercio seguro y confiable. Esto reafirmó el rol de la Dirección General de Aduanas (DGA) en la facilitación del comercio internacional y el cumplimiento de los estándares globales.

Por otro lado, el incremento en la gestión de permisos de exoneración —que pasó de una proyección de 12,000 a un resultado real de 14,973— evidenció el compromiso de brindar respuestas oportunas a los usuarios. Esto aseguró la continuidad de las operaciones productivas y el estricto cumplimiento del marco legal vigente.

Finalmente, la ejecución financiera reflejó una gestión responsable y eficiente de los recursos, orientada a maximizar resultados sin generar presiones presupuestarias adicionales a los RD\$ 167,192,548.82 destinados a la generación de estos productos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Consolidar y ampliar la automatización de los servicios y operaciones técnicas, priorizando aquellos con mayor volumen de transacciones, a fin de reducir reprocesos, fortalecer los controles y optimizar los tiempos de respuesta al usuario. Entre los priorizados para 2026 año podemos mencionar: Solicitud de certificado de firma digital, renovación de certificado y Desvinculación y revocación de certificado de firma digital.	31/12/2026
2. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y monitoreo de los servicios automatizados, mediante el uso de tableros de control e indicadores en tiempo real que permitan una toma de decisiones más oportuna y basada en datos.	31/12/2026
3. Optimizar la gestión de la demanda de permisos de exoneración, incorporando mejoras en la planificación operativa y en los flujos de validación, que permitan absorber incrementos en las solicitudes sin afectar la eficiencia ni la calidad del servicio.	31/12/2026
4. Continuar el fortalecimiento del programa de Operador Económico Autorizado (OEA), mediante la mejora de los procesos de seguimiento post-certificación y la integración de herramientas tecnológicas que refuercen el cumplimiento continuo y la gestión de riesgos.	31/12/2026
5. Ampliar y fortalecer el uso de tecnologías de inspección no intrusiva en los procesos aduaneros, integrándolas progresivamente a los sistemas de gestión y análisis de riesgo, a fin de mejorar la eficiencia operativa, la seguridad y la trazabilidad de las operaciones, reduciendo intervenciones físicas innecesarias. Dígase implementación de escáneres de rayos x para la inspección, uso e implementación de body scans, etc..	31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Administrar el sistema tributario interno de forma eficaz y transparente, apegada al marco jurídico, facilitando el cumplimiento voluntario y contribuyendo al desarrollo de la sociedad dominicana.

Visión:

Ser una administración cercana al contribuyente, respetada nacional e internacionalmente por sus altos niveles de calidad, transparencia e innovación del servicio mediante procesos simplificados.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

Objetivo(s) específico(s):

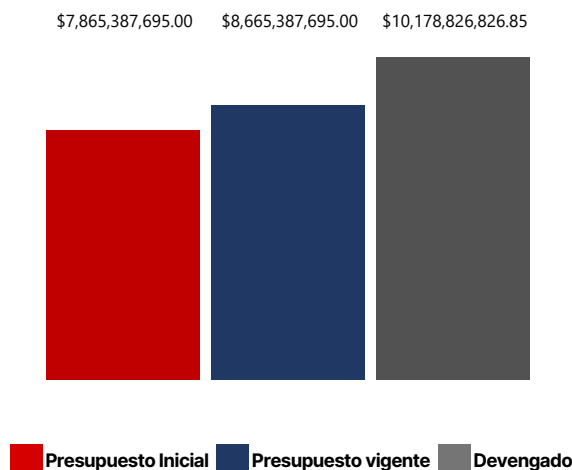
3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Recaudaciones de impuestos

Descripción del programa:

Consiste en recaudar y administrar los tributos internos nacionales, así como garantizar la correcta aplicación del Código Tributario y de las demás leyes tributarias.

Población beneficiaria:

El Estado dominicano.

Resultado esperado:

Aumentar sostenidamente las recaudaciones, medido como el crecimiento de las recaudaciones superior al crecimiento del PIB nominal, de acuerdo con las estimaciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) se sostiene que la economía dominicana presentará un crecimiento nominal de 8.94 % para el periodo 2025 (actualizado a agosto 2024); en tanto que la meta de recaudación para el año 2025 es de RD\$ 896,238 millones (meta proyectada NO definitiva), para un crecimiento esperado de 7.1 % con respecto al presupuesto reformulado de 2024. En tanto que las recaudaciones han crecido un 8.7 % de enero a agosto 2024, al excluir pagos extraordinarios, apoyados en la mejora de los procesos sustantivos que impactan directamente la recaudación, se estima que dicho comportamiento positivo de las recaudaciones se mantenga para el cierre del año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2025, la Dirección General de Impuestos Internos registró una recaudación de RD\$ 913,821.7 millones, equivalente a un crecimiento de 8.0 % respecto al período enero-diciembre de 2024. Este resultado permitió alcanzar 101.0 % de la meta establecida en el Presupuesto General del Estado.

En términos absolutos, la recaudación obtenida fue superior en RD\$ 67,362.5 millones a la registrada en el año anterior. El desempeño alcanzado estuvo asociado a la implementación de medidas administrativas orientadas al fortalecimiento de los procesos de control, fiscalización y gestión tributaria.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
6,537,079,091.00	7,300,954,671.00	7,797,090,125.58	107%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6169 - Contribuyentes fiscalizados en cumplimiento de las obligaciones tributarias	Auditorías realizadas de acuerdo al plan anual de auditorías	27,126	262,305,091.00	25,674	366,510,129.39	95%	140%
6750 - Contribuyentes reciben respuesta a sus consultas técnicas vinculantes a partir de las normas vigentes	Número de consultas respondidas en un plazo menor o igual a 22 días laborales	8,943	286,221,183.00	9,625	367,390,635.35	108%	128%
6751 - Estado dominicano recibe recaudación de ingresos aplicando la legislación tributaria	Monto recaudado en el periodo	899,795,689,068	2,398,278,352.00	913,787,707,861	2,798,938,906.87	102%	117%

Desvíos de los productos:

En el año 2025, el Programa 11 registró una ejecución financiera equivalente al 107 % del presupuesto asignado. Este resultado se explicó por la utilización de saldos disponibles provenientes del ejercicio fiscal anterior, los cuales fueron cubiertos con el balance acumulado. Dicho balance ascendió a RD\$ 2,944,790,721.04, de los cuales RD\$ 226,758,405.79 correspondieron a ingresos propios. Cabe señalar que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) mantuvo esta modalidad de gestión desde el año 2006, a partir de la promulgación de su ley de autonomía.

En relación con el producto 6169, se presentó una subejecución física del 5 %, vinculada a la redefinición de un indicador de fiscalización interna y a la incorporación de un nuevo indicador para administraciones locales, lo que modificó la programación física originalmente prevista. En el ámbito financiero, registró una sobrejecución del 40 %, asociada a mayores requerimientos operativos para el cumplimiento de las acciones de fiscalización durante el período.

El producto 6750 alcanzó una sobrejecución física del 8 %, resultado del incremento en las solicitudes y consultas de los contribuyentes. En el componente financiero, se observó una sobrejecución del 28 %, vinculada al aumento en los gastos operativos derivados de la mayor demanda de servicios.

Por su parte, el producto 6751 presentó un cumplimiento físico del 102 %, en coherencia con el comportamiento de las recaudaciones durante el período. En el ámbito financiero, registró una sobrejecución del 17 %, asociada al nivel de actividad requerido para sostener la

gestión recaudatoria.

Logros de los productos:

Recaudación 2025

Durante el período enero-diciembre de 2025, la DGII alcanzó una recaudación de impuestos de RD\$ 913,810.6 millones, lo que representó un incremento del 8.7 % respecto al mismo período del año anterior, equivalente a RD\$ 67,351.3 millones adicionales. Asimismo, se logró un nivel de cumplimiento del 101.0 % en relación con la meta reformulada, superando el estimado en RD\$ 9,012.0 millones.

Avances en Facturación Electrónica

Al 31 de diciembre de 2025, la DGII registró 21,303 emisores electrónicos, de los cuales 9,523 utilizaron el Facturador Gratuito. Otros 10,662 se encontraban en proceso de certificación. Se emitieron más de 1,340 millones de comprobantes electrónicos y existieron 123 proveedores autorizados.

Pago de Impuestos con Tarjeta de Crédito

Desde octubre de 2025, se habilitó una nueva modalidad de pago con tarjeta de crédito en alianza con Banreservas. Entre octubre y diciembre de 2025 se recibieron 389 pagos, por un total de RD\$ 23,826,369.50, fortaleciendo la modernización y diversificación de los servicios tributarios.

Bonos para Viviendas de Bajo Costo

Durante enero-diciembre de 2025 se beneficiaron 9,017 familias con montos aprobados que ascendieron a aproximadamente RD\$ 2,247.23 millones.

Incorporación al Régimen Simplificado de Tributación (RST)

En el período enero-diciembre de 2025 se integraron alrededor de 4,554 nuevos contribuyentes al RST, contribuyendo a simplificar y reducir los costos de cumplimiento para profesionales, micro y pequeñas empresas.

Emisión de Licencias de Operación

Al 31 de diciembre de 2025 se emitieron 422 licencias de operación, en cumplimiento del Decreto No. 420-23 y la Ley 63-17 sobre movilidad, tránsito y seguridad vial.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer el uso de la facturación electrónica para mejorar la detección de inconsistencias tributarias y optimizar la gestión de fiscalizaciones.	31/12/2026
2. Promover el cumplimiento tributario a través de la gestión integral de riesgos y del diseño de estrategias orientadas a identificar y mitigar la evasión, informalidad y otros incumplimientos.	31/12/2026
3. Diseñar e implementar mecanismos que faciliten el intercambio de información y reduzcan la incertidumbre fiscal, para aumentar la eficiencia en la administración tributaria y en el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.	31/12/2026
4. Implementar mecanismos de evaluación y estandarizar los procesos de la institución, con una visión integral, favoreciendo su posterior automatización y la entrega de valor a los contribuyentes.	31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Proteger a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la aplicación de las normas jurídicas establecidas.

Visión:

Ser reconocida, a nivel nacional e internacional, por su efectiva labor en la protección de los consumidores y usuarios de bienes y servicios, promoviendo el consumo sustentable e inteligente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable...

Objetivo(s) específico(s):

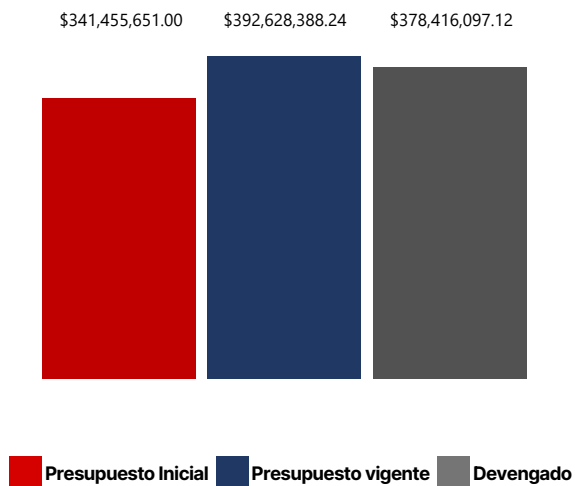
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

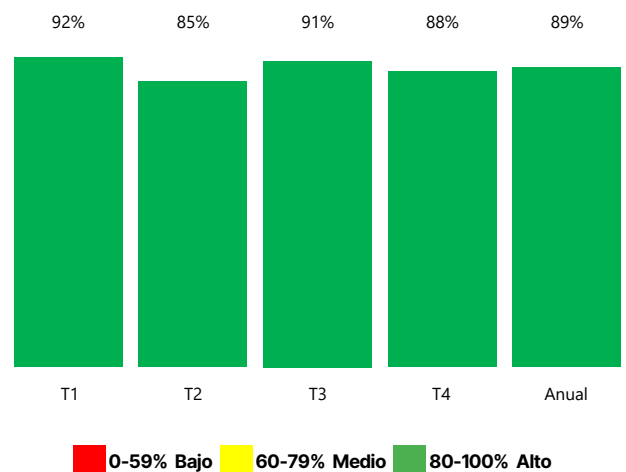
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa y protección a los derechos del consumidor

Descripción del programa:

El programa tiene como objetivo establecer un régimen efectivo de protección de los derechos de los consumidores y usuarios, que garantice la equidad y seguridad jurídica en las actividades que involucren a proveedores y consumidores de bienes y servicios, tanto a nivel nacional como internacional.

Población beneficiaria:

Consumidores y usuarios de bienes y servicios.

Resultado esperado:

Aumentar la defensa y protección de los consumidores mayores de 18 años, medido como el nivel porcentual de percepción en la protección de los derechos del consumidor, de 86 % en el 2023 a 95 % en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el periodo 2025, la institución alcanzó 89.51 % de cumplimiento del resultado esperado, evidenciado en el nivel promedio de satisfacción de los usuarios atendidos. Este indicador se midió a través de encuestas aplicadas durante el periodo de levantamiento, las cuales permitieron evaluar de manera objetiva la percepción ciudadana sobre la calidad, oportunidad y efectividad de los servicios ofrecidos. La variación observada de 5.49 % por debajo de la meta esperada estuvo asociada al proceso de transición de la plataforma informática de gestión de reclamaciones, en el marco de una iniciativa orientada al desarrollo de una solución tecnológica propia. No obstante, el proyecto no pudo continuar según lo previsto, lo que requirió retomar el uso de la plataforma anterior. Este proceso ocasionó retrasos operativos que incidieron en la ejecución oportuna de actividades programadas, entre ellas el levantamiento de las encuestas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
340,255,651.00	391,029,928.24	377,254,693.84	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6693 - Establecimientos nacionales inspeccionados bajo las normativas nacionales	Cantidad de establecimientos inspeccionados	12,677	37,614,235.00	10,029	33,778,895.16	79%	90%
6694 - Consumidores reciben asistencia por reclamaciones de consumo	Número de reclamaciones de protección al consumidor conciliadas	6,300	15,699,804.00	6,837	18,468,108.00	109%	118%
6695 - Ciudadanos y proveedores reciben acciones formativas en protección de derechos al consumidor y buenas prácticas comerciales	Cantidad de participantes	17,850	29,540,094.00	23,279	28,684,537.77	130%	97%

Desvíos de los productos:

En el producto 6693, la ejecución física alcanzó 79 %, ya que se realizaron 10,029 inspecciones de 12,677 programadas. Esta variación respondió principalmente a limitaciones operativas, reprogramaciones de jornadas y priorización de atenciones emergentes. En el ámbito financiero, la desviación observada, equivalente a 10 % por debajo de lo programado, se originó en modificaciones presupuestarias internas que no se calendarizaron oportunamente conforme al cronograma establecido. Asimismo, se efectuó una modificación presupuestaria de disminución con la finalidad de adecuar recursos para cubrir necesidades operativas y compromisos institucionales surgidos en otros productos de acciones comunes. En el producto 6694, se registró una ejecución física del 109 %, superando la meta programada debido al incremento en la demanda de atención de reclamaciones por parte de los consumidores. Este comportamiento respondió a una mayor confianza ciudadana en la institución y al fortalecimiento de los mecanismos de recepción y gestión de casos. En cuanto a la ejecución financiera, la sobreejecución del 18 % respondió a la necesidad de disponer de mayores recursos para garantizar la continuidad y calidad del servicio ante el aumento de la demanda. En este sentido, se utilizaron recursos adicionales a los inicialmente programados con el propósito de cubrir el incremento en la atención de reclamaciones, fortalecer la capacidad operativa y asegurar la

cobertura de los gastos asociados al mayor volumen de casos gestionados durante el período. Por su parte, el producto 6695 presentó una ejecución física del 130 %, como resultado del incremento en las acciones formativas y de la ampliación del alcance de las jornadas educativas desarrolladas durante el año. La ejecución financiera no presentó variaciones significativas, ya que se mantuvo dentro de parámetros razonables y no afectó el cumplimiento de los objetivos programados.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la institución consolidó avances significativos en el fortalecimiento de la protección de los derechos de los consumidores, evidenciando resultados relevantes tanto a nivel nacional como internacional.

En el plano internacional, la República Dominicana asumió la presidencia de la International Consumer Protection and Enforcement Network (ICPEN), organismo que articuló a autoridades de más de 70 países, fortaleciendo el posicionamiento del país en materia de protección al consumidor y cooperación internacional. Asimismo, se celebró en el territorio nacional la Conferencia Mundial de Alto Nivel de Protección al Consumidor, con la participación de representantes de más de 80 países durante cuatro días y una inversión aproximada de RD\$ 8,290,000.00, lo que consolidó al país como referente regional y global en políticas de protección al consumidor.

En materia de inspección y vigilancia de mercado, se inspeccionaron 3,192 establecimientos en todas las provincias del país, beneficiando a 431,147 familias mediante la verificación de condiciones adecuadas para el consumo, tales como inocuidad de alimentos, peso correcto y funcionamiento adecuado de los productos. La inversión ejecutada ascendió a RD\$ 10,551,718.44, equivalente a 89.81 % de lo proyectado.

En el ámbito de protección directa, se logró un retorno económico de RD\$ 404,698,296.29 como resultado de 2,621 acuerdos conciliatorios, beneficiando de manera directa a 2,621 consumidores y de forma indirecta a igual número de familias. Este resultado contribuyó a la solución ágil y gratuita de conflictos de consumo, reduciendo la necesidad de recurrir a procesos judiciales.

En el eje educativo, se desarrollaron más de 468 acciones formativas, impactando a 24,223 personas, entre líderes comunitarios, adultos mayores, servidores públicos, estudiantes y otros actores sociales. Estas acciones fortalecieron la cultura de consumo responsable y promovieron el conocimiento y ejercicio de los derechos del consumidor.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar la reformulación oportuna de las metas físicas del producto 6693, “Establecimientos nacionales inspeccionados bajo las normativas nacionales”, en función de la capacidad operativa instalada, a fin de asegurar un cumplimiento realista y alineado con los recursos disponibles.	15/01/2026
2. Programar y calendarizar trimestralmente las modificaciones presupuestarias, asegurando su tramitación dentro de los plazos establecidos y conforme a la normativa vigente.	01/01/2026 - 31/12/2026
3. Planificar anualmente las acciones formativas del producto 6695, alineándolas con la meta establecida, de manera que ciudadanos y proveedores reciban capacitación en protección de derechos del consumidor y buenas prácticas comerciales.	29/01/2026
4. Coordinación mensual entre el departamento financiero y las áreas ejecutoras con el fin de fortalecer la proyección financiera y la asignación eficiente de recursos según las necesidades del período.	20/01/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Asegurar el desarrollo seguro y responsable de la aviación civil nacional, mediante la regulación, certificación, fiscalización y la provisión de servicios de navegación aérea.

Visión:

Consolidar el liderazgo regional en seguridad operacional y en el desarrollo responsable de la aviación civil, con una gestión innovadora y eficiente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

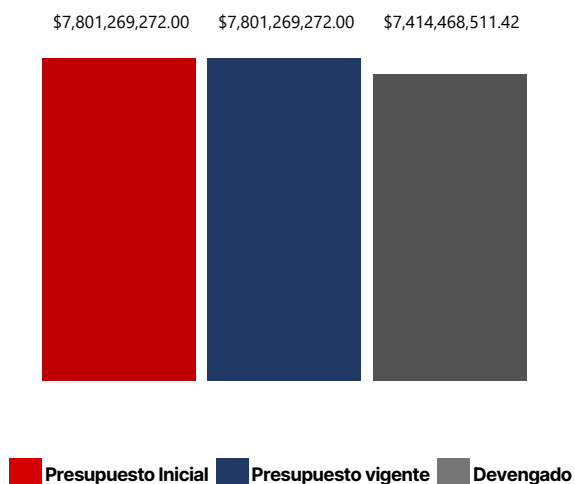
3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

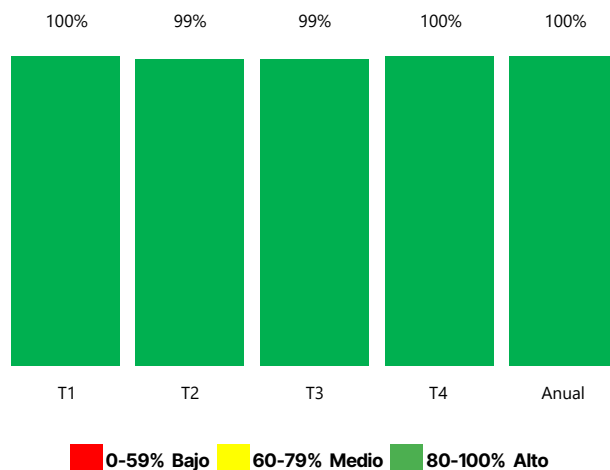
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación y desarrollo de la aviación civil

Descripción del programa:

Gestionar de forma sostenible todo el ámbito operacional de la aviación civil, fiscalizando el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, fomentando el crecimiento del sector y garantizando la seguridad de las operaciones aéreas.

Población beneficiaria:

Usuarios del espacio aéreo dominicano.

Resultado esperado:

Mejorar la capacidad de operaciones de los servicios de navegación aérea a través del número de certificaciones aeronáuticas emitidas en un 6.2 %, logrando emitir de un total de 6,245 certificaciones en el 2023 a 6,630 certificaciones aeronáuticas emitidas para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, se emitió un total de 6,579 certificaciones aeronáuticas, lo que representó un nivel de ejecución de 99 % respecto a las 6,630 certificaciones proyectadas, evidenciando un cumplimiento cercano a la meta establecida para el período evaluado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
6,698,972,118.00	5,835,062,118.00	5,453,217,623.97	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6761 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones aeronáuticas	Número de certificaciones emitidas	6,630	146,500,443.72	6,579	146,500,443.85	99%	100%
7787 - Operadores de aviación general participan del plan de fomento de la aviación general	Cantidad de actividades realizadas	12	8,251,753.00	12	8,251,752.99	100%	100%
7788 - Operadores aéreos que participan en el plan de reducción de CO2 mediante la implementación de un esquema de compensaciones de emisiones	Actividades de CO2 implementadas	12	15,000,000.00	12	15,000,000.00	100%	100%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa o producto no presentó desvíos significativos respecto su programación.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se emitió un total de 6,579 certificaciones aeronáuticas, lo que representó un nivel de ejecución de 99 % respecto a las 6,630 certificaciones proyectadas. Asimismo, se realizaron 12 actividades de fomento al sector aeronáutico, alcanzando un cumplimiento de 100 % de la meta establecida.

De igual manera, se emitieron 12 informes que evidenciaron el cumplimiento del plan de reducción de CO₂ en las operaciones aeronáuticas, con un nivel de cumplimiento de 100 %.

Para la ejecución de estos tres productos, se realizó una inversión de RD\$ 169,752,196.84, alcanzándose un nivel de ejecución financiera de 100 %. Los resultados obtenidos contribuyeron a las acciones institucionales orientadas a la seguridad operacional, la sostenibilidad ambiental y el cumplimiento del marco normativo aplicable al sector aeronáutico, en coherencia con prácticas y estándares internacionales de referencia en materia de aviación civil.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Provisión de los servicios de navegación aérea para la aviación civil nacional

Descripción del programa:

Provisión de los servicios de navegación aérea para la aviación civil nacional

Población beneficiaria:

Usuarios de espacio aéreo dominicano.

Resultado esperado:

Incrementar las regulaciones y el desarrollo de la aviación civil nacional a través de la cantidad de servicios de navegación aérea brindados de 224,573 en el 2023 a 263,948 para el 2025, lo que implica un incremento en un 17.5 % de servicios de navegación aérea brindados.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, se prestaron 242,028 servicios de navegación aérea, lo que representó un nivel de ejecución de 92 % respecto a la meta programada de 263,948 servicios, evidenciando un avance significativo hacia el resultado esperado del programa durante el período evaluado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,055,297,154.00	1,055,297,154.00	1,055,297,153.93	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7789 - Usuarios del espacio aéreo dominicano reciben servicios de navegación aérea, garantizando la seguridad operacional	Cantidad de servicios de navegación aérea brindados	263,948	1,055,297,153.82	242,028	1,055,297,153.93	92%	100%

Desvíos de los productos:

El producto Usuarios del espacio aéreo dominicano reciben servicios de navegación aérea, garantizando la seguridad operacional (7789) presentó una desviación física acumulada de 8 % respecto a la meta anual programada, al registrarse la prestación de 242,028 servicios de navegación aérea frente a una programación de 263,948 servicios. Este desvío se consideró significativo, conforme al umbral establecido. La variación registrada estuvo asociada al comportamiento de las operaciones aéreas durante el período evaluado. Entre julio y septiembre de 2025 se evidenció una reducción vinculada a la temporada baja turística, a condiciones climáticas adversas, incluyendo el paso del huracán Erin en agosto, a la presencia de sargazos y a la reprogramación de rutas internacionales por parte de aerolíneas estacionales. Durante octubre y noviembre se registró una disminución adicional de las operaciones aéreas asociada al impacto del huracán Melissa, lo que generó cancelaciones de vuelos internacionales y la suspensión temporal de servicios consulares de los Estados Unidos. Asimismo, se presentaron situaciones operativas extraordinarias en la terminal de Santo Domingo y variaciones en el desempeño de aerolíneas en rutas específicas. En diciembre se observó una recuperación parcial; no obstante, el efecto acumulado de los eventos ocurridos durante el año impidió alcanzar la meta anual programada.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se desarrollaron acciones orientadas a la mejora de la gestión del espacio aéreo, vinculadas al diseño y actualización de procedimientos de aproximación, salida y terminales en los principales aeropuertos internacionales. Asimismo, se elaboraron y publicaron nuevas salidas y procedimientos de navegación basados en performance, y se actualizó la variación magnética a nivel nacional, conforme a las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Estas acciones contribuyeron a la actualización de los procedimientos operativos de navegación aérea y a la alineación del sistema aeronáutico nacional con estándares internacionales de referencia. Adicionalmente, el programa alcanzó una ejecución presupuestaria de 100 %, manteniéndose el uso de los recursos conforme a la programación aprobada.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Actualización de la metodología interna de seguimiento, alineándola con los documentos de referencia y los lineamientos normativos establecidos, para garantizar una medición más precisa, transparente y coherente con los criterios de gestión por resultados, fortaleciendo así la rendición de cuentas y la calidad de la información reportada.	01/01/2026 - 31/10/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar las actividades de explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos acuáticos del país, implementando un sistema de producción y comercialización basado en los principios de la pesca responsable y el uso racional del ambiente, para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población y para el desarrollo sostenible de este sector de la economía nacional.

Visión:

Elevar la calidad, eficiencia y efectividad en la gestión del desarrollo de la industria pesquera y de la acuicultura en el país, para mejorar y reforzar la política pública, en el beneficio de los recursos acuáticos vivos, el aumento del consumo de los productos pesqueros y el crecimiento sostenible del sector, a través de la implementación de mejores prácticas y asesoramiento técnico a nivel nacional e internacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.4 Empleos suficientes.

Objetivo(s) específico(s):

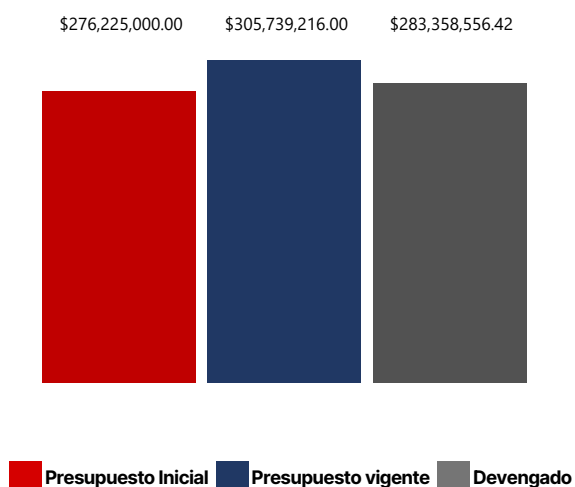
3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

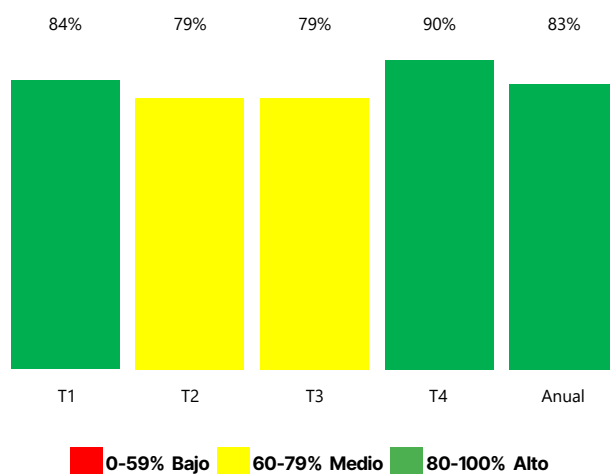
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas

Descripción del programa:

El objetivo del programa es establecer regulaciones para todas las actividades de recolección y extracción de los recursos biológicos marinos que se lleven a cabo en las áreas marinas bajo la soberanía o jurisdicción de la República Dominicana, con el fin de garantizar una explotación sostenible y responsable de los recursos marinos. Esto se aplica tanto a las embarcaciones de pesca nacionales como a las extranjeras que operen en estas áreas.

Población beneficiaria:

Dominicanos involucrados en actividades pesqueras y acuícolas.

Resultado esperado:

Mantener la regulación en la población que se dedica a la actividad pesquera marina, sobre todo por el impacto que tiene la pesca en la seguridad alimentaria nacional a cooperativas, asociaciones, grupos y personas independiente involucrados en las actividades pesquera y acuícola de la República Dominicana, en 6,400 para 2025.

Avances del resultado esperado:

Se registró un cumplimiento del 112 % del resultado esperado, con la emisión de 7,180 licencias dirigidas a la población que se dedica a la actividad pesquera marina. La meta establecida contemplaba la regulación de 6,400 personas; no obstante, dicho objetivo se superó como resultado de la implementación de operativos extraordinarios de carnetización, los cuales permitieron ampliar la cobertura del proceso de regularización.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
276,225,000.00	305,739,216.00	283,358,556.42	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	Cantidad de licencias entregadas	6,400	260,093,166.00	7,180	274,104,137.26	112%	105%
7970 - Personas y empresas reciben capacitación en temas pesqueros y acuícolas para garantizar la producción sostenible de los sistemas de aguas dulces y marino costero	Cantidad de personas capacitadas	1,400	16,131,834.00	1,194	9,254,419.16	85%	57%

Desvíos de los productos:

El desvío del programa, equivalente al 7 % de su ejecución, se produjo principalmente por dos factores: primero, el retraso en la realización de las actividades del primer trimestre debido a la disponibilidad presupuestaria; y segundo, la reducción de las capacitaciones en el cuarto trimestre, ocasionada por la participación del equipo formador en capacitaciones con especialistas internacionales, lo que impidió impartir las sesiones previstas.

La variación física del producto 7970, equivalente al 15 %, se originó como consecuencia de distintos eventos a lo largo del período. Entre ellos se incluyeron la cancelación de talleres programados por parte de la población beneficiaria y la modificación de la programación por parte de la unidad ejecutora, que priorizó la formación especializada del equipo capacitador, aprovechando oportunidades ofrecidas por la Obra Social de Capitanes de Pesca (OSPESCA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Además, la demanda disminuyó en diciembre debido a las festividades navideñas. Por su parte, la ejecución financiera presentó una brecha del 42 %, debido principalmente a incidencias técnicas en el Sistema de Administración de Servicios Públicos (SASP), relacionadas con la distribución de la nómina de los departamentos vinculados a este producto, lo que impidió la correcta ejecución de los pagos. Adicionalmente, se habían programado gastos operativos que no pudieron concretarse debido a la reducción en la cantidad de desplazamientos para la realización de capacitaciones fuera de la ciudad.

Por otro lado, el producto 6319 registró una ejecución anual con una variación favorable del 12 %, resultado de un aumento en la actividad durante distintas etapas del año. Esta sobrejexecución se debió principalmente a la realización de operativos extraordinarios de carnetización, que superaron lo inicialmente planificado. Con respecto a la ejecución financiera, el producto no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025 el programa Fomento y Regulación de las Actividades Pesqueras y Acuícolas presentó logros significativos en beneficio del sector pesquero y acuícola, las cuales se desglosan a continuación:

- Eficiencia en el Licenciamiento y regularización de la actividad pesquera: El proceso de emisión de licencias de comercialización y

explotación superó la ejecución anual prevista, demostrando una alta capacidad de respuesta institucional a la demanda del sector.

- Se emitieron 7,180 licencias, abarcando permisos para pescadores, comercialización y explotación acuícola y pesquera. Asimismo, se procesaron 47,839 registros de desembarcos en 124 sitios, facilitando el monitoreo y control de las actividades pesqueras.
- Formalización del Sector: Se ejecutaron con éxito operativos extraordinarios de carnetización, logrando una sobrejecución de hasta un 32 % en la regularización de personas y empresas vinculadas a la actividad pesquera, facilitando su acceso a la formalidad.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas del equipo formador: Se garantizó la formación especializada del equipo técnico institucional a través de alianzas con organismos internacionales. En este orden, destacan la certificación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la formación de cooperativas y la especialización en Seguridad en el Mar avalada por Obra Social de Capitanes de Pesca (OSPESCA), asegurando una transferencia de conocimientos actualizada y de alta calidad hacia los beneficiarios del sector.
- Se distribuyeron 11,684.77 libras de pescado fresco a través de 38 pescaderías operativas, este programa impactó positivamente en la alimentación de comunidades vulnerables.

En el ámbito de la formación y asistencia técnica, se llevaron a cabo 52 capacitaciones, beneficiando a 1,194 personas, de las cuales el 42.92 % fueron mujeres, promoviendo la inclusión y el empoderamiento económico. Además, se evaluaron 115 terrenos y se realizaron 1,492 asesorías a proyectos acuícolas, con una participación femenina de 13.79 % en el sector acuícola.

De igual forma, a través del impulso a la Rentabilidad mediante Capacitación Especializada, se fortalecieron las capacidades técnicas del sector en temas de Inocuidad y Conservas de Pescado, técnicas clave que permiten reducir la pérdida de productos post-cosecha y aumentar los beneficios económicos directos de los pescadores.

En cuanto al comercio exterior, se gestionaron 5,481 solicitudes de no objeción para la exportación de productos pesqueros y acuícolas. Adicionalmente, se realizaron 3,152 inspecciones en puertos y 671 en aeropuertos, asegurando el cumplimiento de las normativas pesqueras, contribuyendo a la conservación ambiental y a garantizar el cumplimiento de las vedas.

Como resultado de estos esfuerzos, se alcanzó un índice de satisfacción en los servicios institucionales del 85 %.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Evaluar y proponer nuevos productos, tales como la Asesoría y Asistencia Técnica a Productores Acuícolas, para reflejar y diversificar el uso de los recursos financieros de la institución, permitiendo medir de manera más precisa el impacto de las actividades realizadas y su alineación con las inversiones efectuadas.	Segundo Trimestre
2. Estructurar la programación trimestral para la ejecución de los productos físicos, considerando los tiempos financieros del primer trimestre y la demanda real de los servicios ofrecidos en cada trimestre.	Primer Trimestre
3. Implementar una estrategia flexible para integrar capacitaciones de los formadores sin afectar el programa de capacitación destinado al sector pesquero nacional.	Primer Trimestre
4. Asignar mayor responsabilidad a las estaciones pesqueras en la coordinación y seguimiento de capacitaciones con actores locales en la zona bajo su jurisdicción.	Primer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional.

Visión:

Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y ajuste de los sectores productivos.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

Objetivo(s) específico(s):

3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica.

Sub-Capítulo: 01 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES

Unidad Ejecutora: 0001 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES EN EL COMERCIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$102,701,379.00 \$102,701,379.00 \$86,903,115.37



■ Presupuesto Inicial ■ Presupuesto vigente ■ Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

89% 84% 81% 96% 88%



■ 0-59% Bajo ■ 60-79% Medio ■ 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa de las prácticas desleales del comercio internacional

Descripción del programa:

Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley Núm. 1-02. Asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativos a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la adopción de derechos (antidumping, compensatorios o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.

Población beneficiaria:

Sector productivo nacional, importadores, exportadores, partes interesadas y sociedad en general.

Resultado esperado:

Incrementar las asistencias brindadas a productores nacionales, exportadores y la sociedad ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones de 20 en el 2023 a 25 para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se superó la meta física establecida, alcanzando 36 asistencias frente a las 25 programadas, lo que representó un cumplimiento de 144 %. Esto se debió a que, durante el mes de agosto de 2024, la CDC proyectó el inicio de un procedimiento de investigación para el año 2025 y, durante el período, se recibieron cinco solicitudes de inicio. A partir del tercer trimestre del año 2025 se iniciaron tres procedimientos de investigación a solicitud de las Ramas de Producción Nacional, incrementando las metas físicas programadas. Las investigaciones que realiza la CDC se iniciaron a demanda de las partes interesadas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
102,701,379.00	102,701,379.00	86,903,115.37	85%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6279 - Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones	Número de solicitudes atendidas	40	102,701,379.00	33	86,903,115.37	82%	85%

Desvíos de los productos:

En términos de ejecución física, la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio (CDC) alcanzó inicialmente 82 % de cumplimiento (33 de 40 actividades), reflejando un desvío de 18 %. No obstante, debido al registro no oportuno de tres solicitudes atendidas, la ejecución real ascendió a 36 actividades completadas de las 40 programadas, equivalente a 90 % de cumplimiento y un desvío efectivo de 10 %. Las variaciones obedecieron a la reprogramación de capacitaciones por parte de entidades contrapartes que no se ejecutaron en el período evaluado, al inicio de varias investigaciones en el segundo semestre que limitaron el avance de otras actividades previstas, así como a ajustes en la programación institucional y al registro extemporáneo de tres reuniones con gremios y asociaciones en el trimestre julio–septiembre en el SIGEF.

En cuanto a la meta financiera, se presentó un desvío de 15 % por debajo de la programación, atribuible a compras y servicios pospuestos debido a retrasos en tareas operativas y administrativas, entre ellos la adquisición de un servidor para respaldo (backup) y un software para la digitalización documental. Asimismo, no se efectuaron pagos de consultorías cuyos entregables no fueron finalizados oportunamente. Incidió también la ejecución parcial del Plan Nacional de Capacitación dirigido a sectores productivos y grupos de interés, así como la decisión de priorizar la publicación digital de 100 guías sobre defensa comercial en lugar de su impresión, lo que implicó la no ejecución de los recursos previstos para diseño e impresión.

Adicionalmente, la reestructuración organizacional contemplada en el Plan Estratégico Institucional 2025–2028 incluía la contratación de personal; sin embargo, se determinó la necesidad de una consultoría externa para estos fines, proceso que no concluyó en 2025, por lo que los recursos presupuestados no fueron ejecutados en el período evaluado. Finalmente, se destacó que algunas metas físicas no conllevan una ejecución financiera directa o significativa, lo que incidió en la correlación entre el cumplimiento físico y la ejecución presupuestaria.

Logros de los productos:

Los resultados de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio (CDC) para el año 2025 reflejaron que la institución continuó consolidándose como órgano competente en materia de defensa comercial en la República Dominicana. Entre los logros más destacados del año se encontraron el inicio de investigaciones vinculadas a casos de dumping, salvaguardias y la revisión de medidas existentes. La institución recibió, analizó y evaluó cinco solicitudes de inicio de investigación, lo que evidenció un creciente interés del sector productivo nacional en utilizar los instrumentos de defensa comercial disponibles. A partir de estos análisis, se iniciaron tres procedimientos de investigación relativos a: i) las importaciones de barras o varillas de acero originarias de Costa Rica; ii) la revisión de los derechos antidumping aplicados a importaciones de barras o varillas de acero originarias de Türkiye; y iii) las importaciones de galletas dulces y saladas, de todo tipo. Estas acciones fortalecieron la defensa de la rama de producción nacional y contribuyeron a prevenir o mitigar el daño

o la amenaza de daño derivada de importaciones objeto de prácticas desleales o aumento súbito.

En el marco de estos procedimientos, la CDC emitió cinco informes técnicos, publicó cuatro avisos oficiales, realizó una audiencia pública y llevó a cabo una visita de verificación a empresas involucradas, como parte del procedimiento sobre tubos EMT Conduit provenientes de China. La institución dispuso la aplicación de derechos antidumping provisionales de 16 % ad valorem aplicados a las importaciones de Tubos EMT Conduit, con una vigencia de cuatro meses. Esta medida provisional permitió mitigar el impacto potencial de importaciones en condiciones de dumping sobre la industria local mientras se concluía la investigación antidumping.

La CDC también fortaleció su rol como entidad de apoyo técnico al sector productivo. A través del Servicio de Información y Asistencia sobre Defensa Comercial (SIADDEC), se atendieron tres consultas de empresas nacionales, se impartió una capacitación especializada a representantes de industrias del acero y manufactura, y se sostuvieron dos reuniones con gremios empresariales, lo que contribuyó a consolidar relaciones de cooperación y fomentar una mayor comprensión de los mecanismos de defensa comercial.

En paralelo, la institución profundizó el análisis económico y sectorial mediante la elaboración de cuatro estudios sobre el comportamiento de importaciones de productos sensibles, así como cuatro informes adicionales sobre medidas adoptadas por entidades homólogas en otros países. Estos productos informativos permitieron de manera proactiva anticipar riesgos, alertar a empresas dominicanas y apoyar la toma de decisiones estratégicas nacionales.

Como parte de las iniciativas de difusión y transparencia, la CDC diseñó y publicó la Guía de Defensa Comercial, una herramienta práctica dirigida a productores y exportadores. Originalmente contemplada para impresión, su publicación digital permitió optimizar recursos sin comprometer el acceso público a la información.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
Acción	Fecha
1. Optimizar la formulación y programación trimestral de las metas físicas, así como su vinculación con la asignación financiera, para asegurar una estabilidad en la ejecución.	09/01/2026 - 31/12/2026
2. Formalizar un tablero interno para el control y alertas para la ejecución presupuestaria e identificar los imprevistos para tomar decisiones oportunamente.	02/02/2026 - 31/03/2026
3. Optimizar el seguimiento y reporte de metas físicas, estableciendo plazos más estrictos para la remisión de reportes de cumplimiento y asegurar la validación previa de las evidencias para disminuir los incumplimientos u omisiones en los reportes.	09/01/2026 - 31/12/2026
4. Crear e implementar mecanismos para mejorar la comunicación y el intercambio de información entre el Área de Planificación y el Departamento Administrativo y Financiero.	09/01/2026 - 31/03/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir al funcionamiento eficiente de los mercados con la finalidad de brindar bienestar a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la defensa de la competencia entre los agentes económicos de República Dominicana.

Visión:

Ser reconocida como una entidad que vela por el correcto funcionamiento de los mercados, aplicando las políticas nacionales y las mejores prácticas internacionales en materia de competencia, para alcanzar una eficiencia económica que esté al servicio del bienestar del consumidor.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

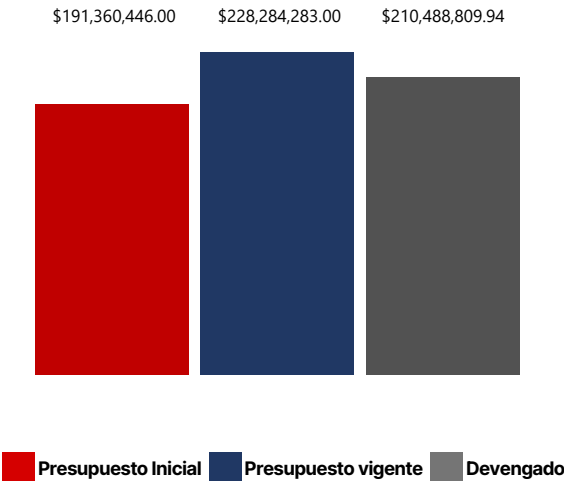
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Sub-Capítulo: 01 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

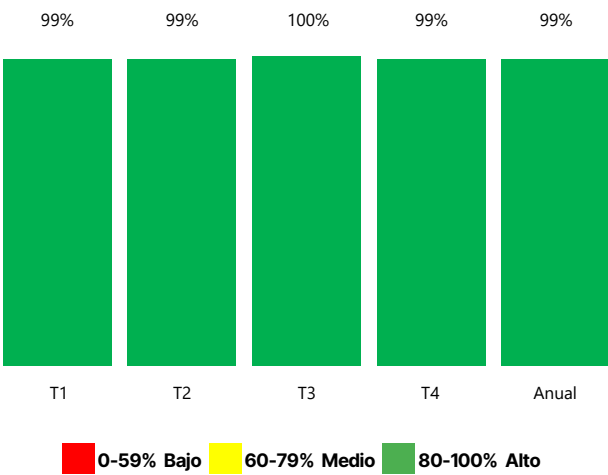
Unidad Ejecutora: 0001 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa, promoción y abogacía de la competencia de los mercados

Descripción del programa:

Promover, abogar, supervisar y defender con equidad el ejercicio de la libre y leal competencia en los mercados nacionales de bienes y servicios. Estas acciones protegen a los consumidores y promueven la competencia entre los proveedores de bienes y servicios y sirven para garantizar un mercado justo y competitivo, que beneficie a los consumidores y promueva el desarrollo económico.

Población beneficiaria:

Actores de los mercados de la economía nacional, incluidos los productores, distribuidores y consumidores de bienes y servicios.

Resultado esperado:

Mantener los conocimientos y competencias en materia de la libre competencia en los agentes económicos y aliados estratégicos en un 92 % para el 2025.

Avances del resultado esperado:

En 2025 se mantuvo actualizado el conocimiento en materia de libre competencia entre los agentes económicos y aliados estratégicos, como resultado de la ejecución del 102 % de las acciones de defensa de la competencia, lo que evidenció la efectividad de los programas de capacitación, talleres y actividades desarrolladas durante la Semana de la Competencia.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
190,360,446.00	227,284,283.00	209,538,439.94	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6201 - Agentes económicos con servicios de defensa de la competencia	Acciones de defensa, promoción y abogacía de prácticas anticompetitivas en agentes económicos dominicanos	150	213,132,957.00	153	209,538,439.94	102%	98%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria del programa para el año 2025 alcanzó el 92 %, registrándose una subejecución del 8 % del total asignado, lo que evidenció un desempeño general acorde con lo planificado. El porcentaje no ejecutado se concentró principalmente en los objetos de gasto 2.2 Contrataciones de servicios y 2.1 Remuneraciones; en el primer caso, la subejecución respondió a la reprogramación de contratos para el período siguiente y a limitaciones de tiempo en los procesos administrativos. En cuanto a las remuneraciones, la menor ejecución se explicó por la existencia de vacantes no cubiertas y la salida de personal durante el año. En contraste, los demás objetos de gasto se ejecutaron conforme a lo previsto, lo que permitió el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos. La ejecución del producto no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado, se impartieron 43 capacitaciones en materia de competencia, las cuales impactaron a más de 15,000 personas, incluyendo servidores públicos, estudiantes universitarios, periodistas y actores del sector productivo. De manera complementaria, se celebró la III Semana de la Competencia, la III edición del Anuario de Libre Competencia 2025, dedicada a los mercados digitales, y el concurso Escribiendo por la Competencia, iniciativas que fortalecieron la cultura de competencia y el vínculo con la academia y la juventud. Asimismo, en el año 2025 se llevó a cabo el primer concurso de ensayos dirigido a profesionales, concebido como una iniciativa estratégica orientada a promover el talento joven y fortalecer la cultura de la libre competencia mediante el análisis jurídico y económico de los principios que rigen los mercados competitivos.

En el ámbito de la gestión institucional, se implementó el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, sentando las bases para la certificación internacional de servicios estratégicos y consolidando procesos más eficientes, predecibles y transparentes. De igual forma, la institución participó activamente en espacios de cooperación y capacitación técnica de alto nivel, entre los que se incluyeron el Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia, el Foro Global sobre Competencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la reunión del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), donde se presentó el Observatorio de Compras Públicas, así como la conferencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en Ginebra y el taller regional OCDE-INDECOPI en Lima. Estas intervenciones fortalecieron la proyección regional de la institución y permitieron presentar innovaciones desarrolladas en el país como referentes de buenas prácticas.

En materia de producción técnica y normativa, se publicó la III edición del Anuario de Competencia, dedicada al análisis de los mercados digitales, constituyendo un aporte técnico y académico relevante al abordar los retos asociados a la transformación digital, la inteligencia

artificial y las plataformas tecnológicas en la dinámica de los mercados contemporáneos, reafirmando el compromiso institucional con la investigación aplicada, la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, se lanzó la Guía para la prevención y detección de la colusión en los procesos de contrataciones públicas, concebida como una herramienta de apoyo para los funcionarios que intervienen en los procesos de compras públicas, orientada a la detección temprana de conductas sospechosas y posibles prácticas anticompetitivas.

En el plano institucional y de posicionamiento regional, la entidad fue seleccionada para ejercer la presidencia pro tempore de la Red Centroamericana de Autoridades Nacionales Encargadas del Tema de Competencia (RECAC). De igual manera, se emitieron 10 informes de recomendación, destacándose la participación activa en procesos legislativos de alto impacto, entre ellos las recomendaciones técnicas al proyecto de modificación de la Ley núm. 225-20 sobre gestión integral de residuos sólidos, mediante las cuales se alertó sobre disposiciones que podían generar monopolios legales y restricciones innecesarias a la competencia. Dichas observaciones fueron posteriormente acogidas por el Poder Ejecutivo, evidenciando la incidencia efectiva de la abogacía de la competencia en la formulación de un marco normativo más equilibrado y eficiente.

Finalmente, en el marco de la visión estratégica del Gobierno dominicano, la institución se integró activamente a la iniciativa Meta RD 2036, orientada a duplicar el Producto Interno Bruto (PIB) real del país en un horizonte de doce años, con el objetivo de erradicar la pobreza extrema, aumentar el salario medio, generar empleos de calidad y mejorar la calidad de vida de la población. En este contexto, la aprobación de la Política Nacional de Competencia, mediante el Decreto núm. 196-25, constituyó un hito institucional y un avance estructural del Estado dominicano, posicionando a la República Dominicana como el primer país de América Latina en contar con una política integral en esta materia, garantizando coherencia regulatoria, coordinación interinstitucional y sostenibilidad en el tiempo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecimiento de la administración presupuestaria institucional, a través de la estandarización y optimización de los procesos internos, alineados a la ISO 9001:2015, asegurando un monitoreo eficaz de la ejecución, transparencia en la gestión de los recursos y resultados medibles orientados a la eficiencia y la mejora continua.	Primer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Cumplir el mandato otorgado por ley de reunir, seleccionar, organizar, conservar, custodiar y difundir el patrimonio documental de la nación, al ofrecer servicios culturales que garanticen los derechos de accesibilidad a la ciudadanía y contribuya a divulgar la memoria histórica documental de la nación. Para ello fortalecer cada vez más el Sistema Nacional de Archivos de la República Dominicana, regido por el AGN, y así supervisar la gestión del patrimonio documental, desde su génesis hasta su disposición en los archivos históricos.

Visión:

Ser una institución de alta competencia en la operatividad y dominio continuo de los procesos archivísticos, con capacidad para asesorar en la gestión, desarrollo y optimización de los servicios culturales del Sistema Nacional de Archivos de la República Dominicana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.

Objetivo(s) específico(s):

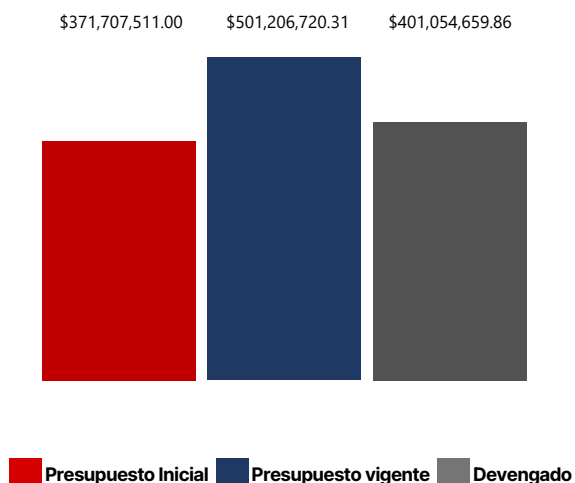
2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.

Sub-Capítulo: 01 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

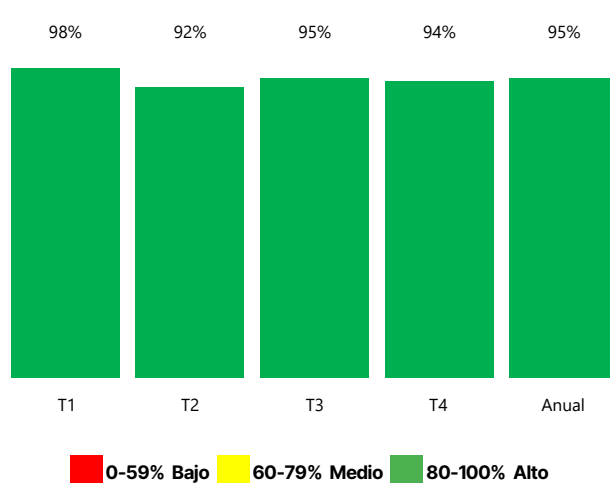
Unidad Ejecutora: 0001 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios generales de archivo

Descripción del programa:

Este programa consiste en aplicar los procesos técnicos archivísticos a los documentos históricos que conforman nuestro patrimonio documental para su preservación y difusión.

Población beneficiaria:

La población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de bienes patrimoniales documentales restaurados que se encuentran disponibles al público de 1,499,046.00 en el 2023 a 1,576,685.00 en 2025 a fin de promover la cultura dominicana.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se puso a disposición de la población dominicana y el público en general 1,591,483 documentos de valor histórico restaurados para su consulta, lo cual reflejó un resultado de un 101 % de cumplimiento de acuerdo con lo programado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
371,707,511.00	501,206,720.31	401,054,659.86	80%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5834 - Preservación y difusión de documentos históricos disponibles para la población en general según los procesos técnicos y culturales de archivo	Cantidad de documentos disponibles al público	1,576,685	177,470,940.00	1,591,483	150,200,821.30	101%	85%

Desvíos de los productos:

El desvío financiero del programa, ascendente al 20 %, se debió a procesos de compras y contrataciones que no lograron ejecutarse dentro del período programado. Entre estos se encontraron el servicio de alquiler y habilitación de impresoras, la suscripción anual a diferentes periódicos, el servicio de transporte en camión cerrado desde la sede central hacia el Archivo Regional de Santiago y el servicio de mantenimiento del sistema de detección de incendios. Asimismo, quedaron pendientes las cubicaciones de obras correspondientes a la readecuación de oficinas y de baños, así como la reparación de ventanas.

Por su parte, el producto 5834 presentó una variación del 15 % en la meta financiera, como resultado de procesos de compras que no fueron devengados en el tiempo establecido. Entre estos se incluyeron la adquisición de papeles especiales, la encuadernación de periódicos, la adquisición de estanterías y la compra de suministros de energía ininterrumpido (UPS). No obstante, las actividades contempladas se realizaron con los recursos disponibles en ese momento, lo que permitió mantener la ejecución de la meta física programada sin desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se brindó asesoría a 71 instituciones públicas y privadas pertenecientes al Sistema Nacional de Archivos y se expidieron 1,291 certificaciones a empleados de la administración pública y privada. Asimismo, se publicaron 30 libros, elaborados a partir de investigaciones realizadas en fondos documentales.

Además, se celebró la 12.ª Feria del Libro de Historia Dominicana, dedicada al tema central "La historia del folclore dominicano", en homenaje al investigador Dagoberto Tejeda. El evento desarrolló 53 actividades orientadas a resaltar la riqueza y diversidad del folclore nacional. A través de paneles, conferencias y espacios de intercambio académico, se promovió la reflexión histórica; de igual forma, se incorporaron dinámicas culturales dirigidas a fortalecer la conexión entre historia, identidad y tradiciones.

De igual manera, se celebró el VIII Encuentro Nacional de Archivos, bajo el tema "Transformación Digital en los Archivos", el cual reunió a 275 representantes de instituciones públicas y privadas, además de invitados internacionales. Este encuentro permitió actualizar conocimientos y fortalecer la articulación entre los actores del sector archivístico.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Habilitar inmueble de la provincia San Francisco de Macorís, con fines de ampliar la cobertura territorial de los servicios.	10/02/2026 - 31/12/2026

2. Introducir nuevas áreas de formación en inteligencia artificial y archivística para fortalecer las competencias técnicas y digitales del personal del Archivo General de la Nación (AGN) y del Sistema Nacional de Archivos (SNA).

10/02/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover e incentivar el desarrollo y sostenibilidad de la industria cinematográfica dominicana, coordinando y regulando la ejecución de políticas públicas, impulsando la internacionalización de la industria local.

Visión:

Ser un referente nacional e internacional en gestión eficiente de servicios, institucionalidad y transparencia, contribuyendo al crecimiento y sostenibilidad de la industria cinematográfica de RD

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.

Objetivo(s) específico(s):

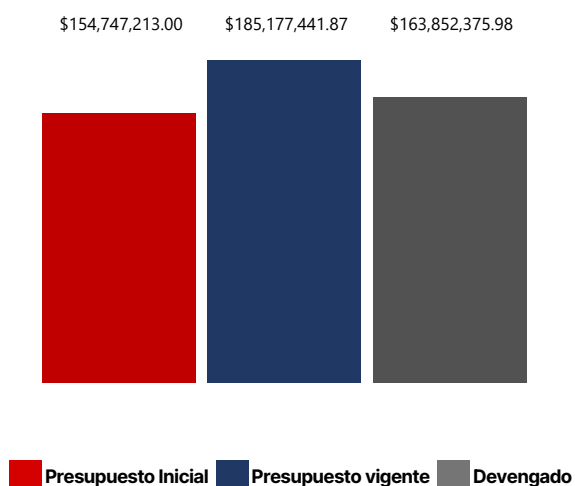
2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)

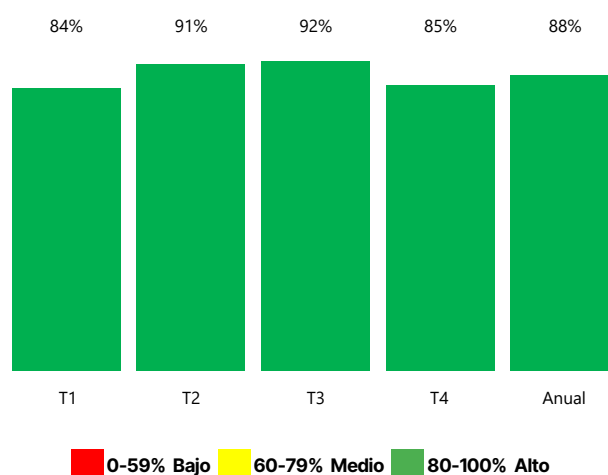
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y promoción cinematográficas

Descripción del programa:

Este programa consiste en la administración de los incentivos fiscales creados por la Ley No. 108-10 promoción y difusión de las bondades que ofrece la República Dominicana propiciando así el desarrollo de una industria nacional del cine, posicionando el país como el destino ideal de locaciones para producciones nacionales y extranjeras.

Población beneficiaria:

Agentes o sectores de la industria de cine nacional y cualquier persona natural o jurídica que participe o intervenga en la industria cinematográfica, en sus procesos creativos, artísticos, autorales, técnicos o correlacional directamente con esta industria cultural.

Resultado esperado:

No disponible.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
154,747,213.00	185,177,441.87	163,852,375.98	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5840 - Capacitación y asesoría al público general en las áreas cinematográficas	Personas capacitadas y asesoradas	1,100	4,152,008.00	2,369	5,972,923.23	215%	144%
5843 - Emisión de permisos, certificaciones y validación de proyectos de cineastas y personal técnico	Permisos y certificaciones emitidas	1,750	14,700,000.00	2,435	12,367,892.87	139%	84%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2025, se ejecutó 88 % del presupuesto vigente. El desvío registrado de 12 % obedeció principalmente a reprogramaciones de pagos vinculadas al Concurso Público FONPROCINE, a compromisos administrativos que no pudieron ser devengados en 2025, a cuentas por pagar pendientes de liquidación, así como a la fluctuación de personal durante el año. Estas situaciones respondieron a ajustes operativos y administrativos propios de la gestión institucional, sin afectar el cumplimiento de los resultados estratégicos ni las metas previstas en el Plan Operativo Anual (POA).

El producto 5840 registró un sobrecumplimiento físico de 215 % respecto de la meta programada, como resultado de la ampliación de la oferta formativa mediante alianzas estratégicas con diversas entidades y plataformas del sector cultural y educativo.

Entre las principales articulaciones se destacaron:

- Muestra Karibe – colaboración en actividades sectoriales.
- Festival de Cine Global – apoyo mutuo en eventos de alta asistencia.
- Ministerio de la Juventud – alianza para la ampliación del alcance poblacional.
- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) – facilitación de espacios y convocatoria para charlas especializadas.
- Feria Internacional del Libro – plataforma de difusión masiva para actividades formativas.

Estas acciones permitieron beneficiar a una población superior a la inicialmente proyectada.

En el ámbito financiero, se registró una sobrejexecución de 144 %, atribuible al incremento de actividades, a mayores niveles de participación, a la ejecución de pagos reprogramados y al desarrollo de iniciativas especializadas no contempladas en la programación original.

Producto 5843

En el proceso de emisión de permisos, registros y certificaciones, se alcanzó un sobrecumplimiento físico de 139 %, al gestionarse 2,435 trámites frente a 1,750 programados. Este desempeño estuvo impulsado por el dinamismo del sector, el aumento de las renovaciones, la presencia de producciones extranjeras y la convocatoria del FONPROCINE.

A nivel financiero, se observó una ejecución menor a la prevista (84 %), asociada a economías operativas, ajustes administrativos y movimientos de personal, sin impacto en las metas físicas. En conjunto, los desvíos respondieron a una mayor demanda efectiva, a reprogramaciones y a la optimización de recursos, lo que reflejó una gestión flexible y orientada a resultados.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Dirección General de Cine (DGCINE), a través de su Departamento de Formación y Capacitación, ejecutó una agenda formativa amplia en alianza con entidades del sector público, privado y organismos internacionales, desarrollando 57 actividades que beneficiaron a 2,369 personas, superando la meta programada. Las capacitaciones abordaron áreas clave del ámbito cinematográfico y administrativo, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades técnicas y profesionales del sector, especialmente en población joven y talento emergente.

Asimismo, la institución mantuvo un desempeño eficiente en la emisión de permisos, registros y certificaciones del sector audiovisual, alcanzando 2,435 trámites emitidos en el año, por encima de lo previsto. La ejecución financiera asociada se manejó con criterios de optimización de recursos, garantizando la calidad y oportunidad de los servicios. En conjunto, estos resultados reflejaron un alto nivel de cumplimiento y una gestión institucional efectiva orientada al desarrollo de la industria cinematográfica nacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementación de un CRM para modernizar la gestión interna y fortalecer la atención al sector audiovisual mediante la implementación de soluciones tecnológicas basadas en automatización, Inteligencia Artificial y sistemas informáticos de vanguardia.	Tercer Trimestre
2. Mejorar la captura y gestión de estadísticas institucionales, a través de la implementación del manual de buenas prácticas de la ONE, con la elaboración del manual "Fases para la estandarización de productos estadísticos".	Tercer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Somos el organismo Nacional de normalización, metrología y evaluación de la conformidad que apoyada en las buenas prácticas internacionales y con personal competente, impacta positivamente la industria y la ciudadanía en general.

Visión:

Ser el referente de la calidad a nivel nacional e internacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva

Objetivo(s) específico(s):

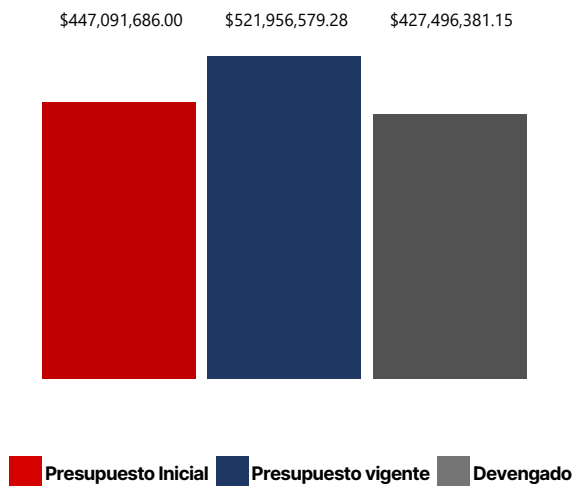
3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)

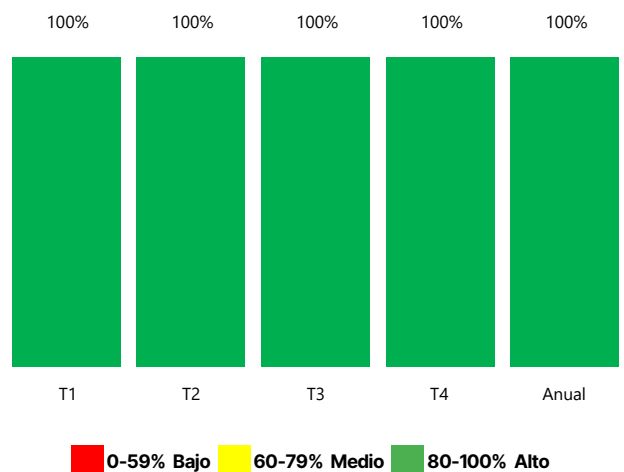
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios de normalización, evaluación de la conformidad y metrología legal e industrial

Descripción del programa:

Coordinar y planificar la creación, revisión, aprobación, oficialización y publicación de las Normas Técnicas Dominicanas (NORDOM). Además, ofrecer servicios de evaluación de conformidad, incluyendo certificación de productos y procesos acreditados bajo la norma ISO/IEC 17065:2012 y certificación de sistemas de gestión con entidades acreditadas internacionalmente en normas como ISO 9001, ISO 14001, ISO 22000, entre otros. También brindamos servicios de inspección en aduanas y puertos de instrumentos de medición para garantizar su cumplimiento con las normas establecidas. En la rama de metrología legal e industrial, se brindan servicios de verificación, ensayo y muestreo en el uso e instalación de instrumentos de medida sometidos al control del Estado y que cumplan con el certificado de aprobación de modelo de los reglamentos técnicos básicos, así como las calibraciones periódicas contra patrones trazables al sistema internacional de unidades en ramas como electricidad, temperatura, masa y flujo.

Población beneficiaria:

Sector empresarial, usuarios nacionales e internacionales, entidades gubernamentales.

Resultado esperado:

Mantener el cumplimiento de acciones propuestas en los planes de normalización, evaluación de la conformidad, metrología legal e industrial en un 95 % para el 2025 en beneficio de toda la ciudadanía en general.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del 2025, se alcanzó la meta de mantener el cumplimiento de las acciones propuestas en más de 95 %.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
443,911,686.00	518,776,579.28	424,678,970.82	82%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6560 - Personas físicas y jurídicas reciben servicios de evaluación de la conformidad	Cantidad de certificados de Evaluación de la Conformidad (DEC) emitidos	2,104	30,811,001.00	2,127	30,807,967.28	101%	100%
6561 - Grupos de interés adquieren Normas Técnicas Dominicanas (NORDOM) de comercio y desarrollo industrial	Cantidad de normas entregadas a comercios, industrias y ciudadanía en general	1,283	37,594,556.00	1,261	37,576,267.32	98%	100%
6563 - Usuarios de los servicios de normalización, evaluación de la conformidad y metrología acceden a capacitaciones técnicas	Cantidad de beneficiarios de capacitaciones técnicas	487	7,400,000.00	491	7,396,396.72	101%	100%
7794 - Personas físicas y jurídicas reciben servicios de metrología legal, industrial y científica	Cantidad de servicios de metrología legal realizados	57,918	65,653,395.00	57,844	65,634,256.94	100%	100%

Desvíos de los productos:

Al cierre del ejercicio fiscal se identificó una desviación entre el presupuesto aprobado vigente y la ejecución presupuestaria de 18 %, asociada principalmente a factores administrativos y financieros relacionados con las fuentes de financiamiento Fondo General y Fondo de Captaciones Directas. En el Fondo General, la subejecución registrada respondió a la existencia de expedientes de compras que, al 31 de diciembre, aún se encontraban en fase de adjudicación y elaboración de contratos dentro del Sistema TRES de la Contraloría General de la República. Dado el estado procesal de dichos expedientes, no fue posible registrar el devengado dentro de los plazos establecidos por la normativa correspondiente al cierre presupuestario.

Mientras que, en el Fondo de Captaciones Directas, la desviación estuvo influenciada por cuentas por cobrar ascendentes a RD\$ 69.1 millones, de los cuales una proporción significativa correspondió a obligaciones pendientes de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDEESTE, EDESUR y EDENORTE). Esta situación redujo la disponibilidad de liquidez y limitó la ejecución oportuna de procesos de compras y contrataciones a través del portal transaccional.

En cuanto al desvío de los productos en el año 2025, ninguno de ellos presentó un desvío significativo, ya que se estuvo muy cerca de la meta planificada.

En otro orden, los productos no presentaron desviaciones significativas respecto a sus ejecuciones físicas y financieras.

Logros de los productos:

Referente a las evaluaciones de la conformidad, en el año 2025 fueron emitidos 2,127 certificados relacionados a las normas: ISO/IEC 17065: 2012 de acreditación de productos, procesos y servicios; ISO 9001 para la gestión de la calidad; ISO 14001 de sistema de gestión ambiental y; ISO 22000 para la gestión de la seguridad alimentaria. Así como certificaciones de inspección de materiales de construcción e instrumentos de medición importados en aduanas y puertos.

Algunas empresas o instituciones beneficiarias certificación o auditoría:

- Bepensa Dominicana (recibió auditoría de seguimiento para NORDOM 775).
- Total Energy (realizó trámites para certificación de personas).
- Avelino Abreu (solicitó formularios de inspección de tanques de gas).
- Inversiones Seraper (participó en auditoría de seguimiento HACCP).
- Ministerio de Hacienda (entrega de certificaciones).
- Dirección General de Impuestos Internos (DGII) (auditoría de seguimiento ISO 37001 e ISO 37301).
- Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) (auditoría Fase II ISO 37001 e ISO 37301).
- Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) (auditoría de seguimiento NORDOM 9001:2015).
- Superintendencia de Pensiones (SIPEN) (auditoría de seguimiento NORDOM 9001:2015)
- Tecno Flex (adquirió normas técnicas a través de la plataforma).

En el ámbito de la Normalización Técnica de la República Dominicana, de las 1261 programadas 58 normas dominicanas (NORDOM) fueron elaboradas por el INDOCAL a través de sus comités técnicos y partes interesadas, lo que representa un 70.7% de avance respecto a las 82 propuestas de normas gestionadas durante el año 2025. Este resultado se obtuvo mediante la aprobación de 30 anteproyectos y 32 proyectos de normas, liderados por los departamentos de Alimentos y Salud (24 NORDOM), Ingeniería y Ciencias (24 NORDOM) y Servicios (10 NORDOM). Esta medida contribuyó a mejorar la infraestructura de la calidad y el marco regulatorio nacional y mitigando riesgos técnicos en los sectores productivos.

También, se capacitaron a 491 personas por medio de talleres, cursos y diplomados en metrología legal e industrial dentro de las personas capacitadas 158 fueron mujeres

Regiones o lugares de las capacitaciones:

- Santo Domingo (sede central): Donde se concentra la mayor parte de las capacitaciones técnicas y administrativas.
- Región Norte (Santiago): A través del Departamento Administrativo de la Regional Norte y el Laboratorio de Mediciones Eléctricas (LAMEDIT).
- Modalidad Virtual: Se impartieron cursos bajo esta modalidad, incluyendo colaboraciones con instituciones.

Además, se realizaron 57,844 servicios de metrología legal, industria y científica a distribuidoras, empresas comerciales, comercios de combustible, entre otros.

En este año se capacitó al personal técnico en institutos internacionales como el Instituto Nacional de Metrología (INM) de Colombia. Esta medida contribuyó a mejorar la transparencia en las transacciones comerciales y la protección al consumidor, mitigando el riesgo de mediciones incorrectas.

Por ultimo y no menos importante, este año 61 organizaciones de las categorías MiPymes, No MiPymes y Gubernamentales de la República Dominicana, participaron en la convocatoria de la Segunda Edición del "Premio INDOCAL a la Calidad". El proceso técnico contó con la autoevaluación de 25 entidades y la evaluación externa de 24 organizaciones enfocadas en Normalización, Metrología y Evaluación de la Conformidad. Esta medida contribuyó a mejorar los estándares de competitividad y sostenibilidad del tejido empresarial nacional, mitigando las brechas de cumplimiento técnico y consolidando al país como referente de excelencia organizacional en la región del Caribe.

Para el cumplimiento de estas acciones se destinó un presupuesto de RD\$141,458,952 de los que se ejecutaron RD\$141,418,888.26, es decir aproximadamente un 99%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Continuar las actividades del Proyecto PTB-CROSQ-UE mediante la contratación de una consultoría experta internacional que apoye al INDOCAL en la elaboración de una Estrategia Nacional de Normalización para el país.	Segundo Trimestre
2. Implementar durante el año 2026 el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en la Dirección de Normalización, mediante la contratación de una empresa especializada.	Segundo Trimestre
3. Fortalecer la digitalización y automatización de procesos junto con la Dirección de Tecnología, mediante la digitalización y automatización del portal de verificación de certificados de los laboratorios nacionales de metrología, la digitalización de los exámenes de certificación de personas y la migración de la base de datos de los Laboratorios de DM a la nueva plataforma.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Respalda la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), además, asegurar que los servicios ofrecidos por las entidades acreditadas mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida su competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellas.

Visión:

Ser el organismo nacional de acreditación, con reconocimiento de la competencia técnica, a nivel nacional, regional e internacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

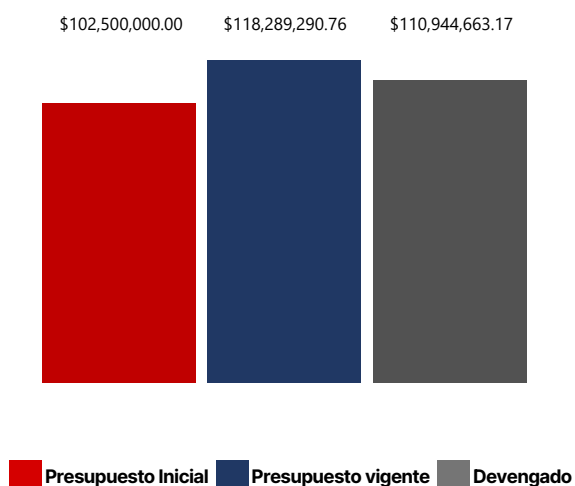
3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.

Sub-Capítulo: 01 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)

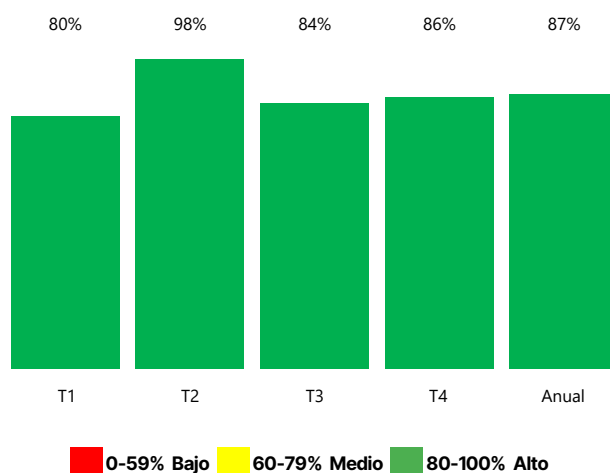
Unidad Ejecutora: 0001 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Acreditación de los organismos evaluadores de la conformidad

Descripción del programa:

Consiste en desarrollar las acciones inherentes al reconocimiento formal y evaluación de las competencias técnicas de los organismos de evaluación de la conformidad en la República Dominicana y otorgarles la acreditación según las normativas internacionales.

Población beneficiaria:

Estructura productiva nacional y consumidores.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) acreditados en competencia técnica de 5 en 2023 a 10 en 2025.

Avances del resultado esperado:

La institución otorgó 4 nuevas acreditaciones a Organismos de Evaluación de la Conformidad, de un total de 10 acreditaciones programadas para 2025. Posteriormente, la meta fue revisada y ajustada a 8 acreditaciones. No obstante, las acreditaciones restantes no se lograron, debido a que la documentación requerida no fue completada dentro del plazo establecido.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
102,500,000.00	118,289,290.76	110,944,663.17	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6259 - Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo	Cantidad de evaluaciones realizadas	8	113,450,400.00	4	110,944,663.17	50%	98%

Desvíos de los productos:

El programa registró una subejecución financiera del 6 %, al programarse un monto de RD\$ 118,289,290.76 y ejecutarse RD\$ 110,944,663.17. Este desvío se atribuyó principalmente a la imposibilidad de ejecutar los pagos correspondientes al alquiler de las oficinas de la institución durante el período evaluado, debido a que el proveedor no completó el proceso de actualización de su registro requerido para formalizar la renovación contractual.

En cuanto a la meta de acreditación, se alcanzó un cumplimiento del 50 % (4 de 8 acreditaciones programadas). La desviación se debió a que tres Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) no completaron sus Planes de Acción Correctiva (PAC) dentro de los plazos establecidos, y la cuarta careció de la documentación necesaria que la acreditara como proveedor del Estado. La meta financiera, en contraste, no presentó desvíos significativos respecto a lo programado.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) realizó la emisión y entrega formal de cuatro (4) Certificados de Acreditación a Organismos Evaluadores de la Conformidad, fortaleciendo la infraestructura nacional de la calidad. Entre las entidades acreditadas se encontraron: el Laboratorio AGQ ACPE Dominicana, conforme a la norma NORDOM ISO/IEC 17025:2017 para la actividad de ensayo (Alcance Técnico No. 018/LE-008); el Laboratorio ADME Calibration, S.R.L., conforme a la norma NORDOM ISO/IEC 17025:2017 para la actividad de calibración (Alcance Técnico No. 021/LC-005); el Clúster del Aguacate Dominicano en Cambita, conforme a la norma NORDOM ISO/IEC 17065:2012 para la certificación de productos, procesos y servicios (Alcance Técnico No. 020/OCP-001); y Atlantic Caribbean Packaging Lab, S.R.L., conforme a la norma NORDOM ISO/IEC 17025:2017 para la actividad de ensayo (Alcance Técnico No. 016/LE-007).

El otorgamiento de estas acreditaciones representó un avance cualitativo para la competitividad, la seguridad técnica y la confianza en los servicios de los Organismos Evaluadores de la Conformidad del país. En particular, la acreditación del Clúster del Aguacate Dominicano fortaleció la inserción de los productos nacionales en mercados internacionales altamente exigentes, reduciendo barreras técnicas al comercio y costos asociados a recertificaciones en el exterior. Asimismo, la acreditación de laboratorios de ensayo y calibración garantizó la confiabilidad, trazabilidad metrológica y precisión de los resultados analíticos, contribuyendo a la protección del consumidor, la eficiencia industrial y la reducción de desperdicios en los procesos productivos.

Durante el período, se recibieron siete (7) solicitudes de acreditación de Organismos Evaluadores de la Conformidad, incluyendo solicitudes en los esquemas de laboratorios de ensayo y calibración bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, organismos de inspección conforme a la norma ISO/IEC 17020:2012, así como solicitudes de ampliación de alcance técnico, entre ellas la ampliación para muestreo de aguas con fines microbiológicos del laboratorio Atlantic Caribbean Packaging Lab, además de ampliaciones de esquema del Laboratorio Agroempresarial Dominicano y TDP Dominicana.

En materia de calidad del servicio, ODAC fue evaluado en el período marzo 2024–febrero 2025 en el marco de la primera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, alcanzando un nivel de cumplimiento del 98 %, reflejo de la excelencia en la prestación de los servicios comprometidos.

Como parte del fortalecimiento institucional y del capital humano especializado, se suscribió un acuerdo interinstitucional entre el Organismo Dominicano de Acreditación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), orientado a la acreditación de laboratorios y a la formación de especialistas en materia de calidad.

Adicionalmente, se realizaron evaluaciones de seguimiento a diversos laboratorios y organismos de inspección acreditados, entre ellos InMetrology Laboratorio de Calibración, YEAL Calibraciones, Atlantic Caribbean Packaging Lab, la División de Verificación de Volumen del Departamento de Metrología Legal del INDOCAL, Pro Consumidor, el Departamento de Inspección de la Dirección de Evaluación de la Conformidad del INDOCAL, el Laboratorio Agroempresarial Dominicano y TDP Dominicana, garantizando el mantenimiento del cumplimiento normativo y la mejora continua.

En el ámbito de la innovación y modernización, se registraron avances relevantes con la creación de una ventanilla única digital para la gestión de solicitudes de acreditación, optimizando la interacción entre los usuarios y los Departamentos de Acreditación, y fortaleciendo la eficiencia, transparencia y trazabilidad de los procesos.

Finalmente, la República Dominicana fue sede de la 34.ª Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), con la participación de representantes de 26 países de América y el Caribe. Este evento, organizado por el ODAC, consolidó el posicionamiento del país como referente regional en materia de acreditación y fortaleció su presencia internacional dentro del sistema interamericano de la calidad.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Concluir el proceso de pruebas y validación del nuevo módulo de gestión de acreditación, cuya implementación estaba prevista para el período anterior. La finalización de esta fase permitirá garantizar la estabilidad del sistema y optimizar la experiencia de los usuarios al momento de su entrada en operación.	Tercer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Ejecutar de forma eficiente los objetivos de la Red Nacional Alimentaria (RENA) a través de infraestructuras comerciales que agreguen valor de forma significativa en la logística de comercialización de productos agrícolas de calidad, con altos niveles de higiene e inocuidad para asegurar la accesibilidad de alimentos a la población.

Visión:

Ser la entidad gubernamental líder en desarrollo de la cadena de suministros agropecuarios, maximizando la Red Nacional Alimentaria con excelencia en la gestión, fomentando la competitividad comercial, la alimentación saludable, transparencia e inocuidad para satisfacer la demanda local e insertar parte de la producción local en el mercado extranjero.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5 Estructura productiva competitiva.

Objetivo(s) específico(s):

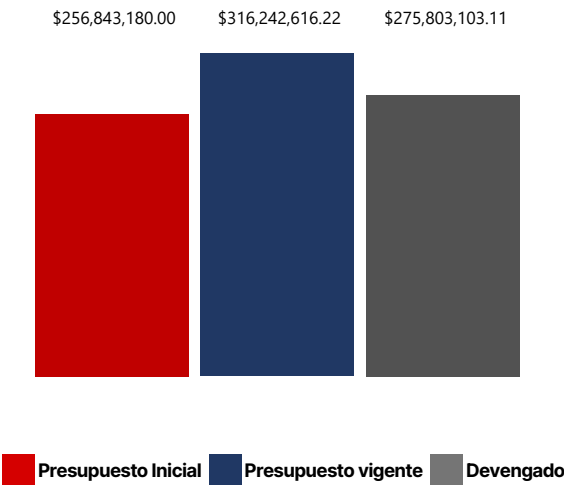
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO

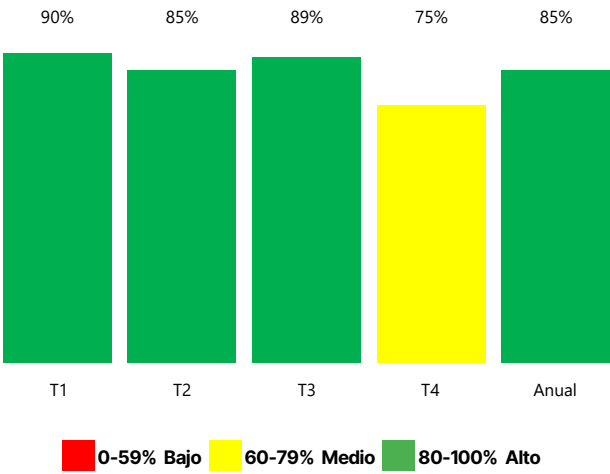
Unidad Ejecutora: 0001 - Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Gestión y regularización de mercados agropecuarios

Descripción del programa:

Diseñar y ejecutar políticas para el desarrollo de la Red Nacional Alimentaria (RENA), dentro de la cual se prioriza el funcionamiento las unidades alimentarias de la misma.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Fortalecer la cadena de suministros de productos agropecuarios para los productores y operadores agropecuarios en mercados populares del país aumentando las capacitaciones, auditorías y operaciones de higiene e inocuidad de 7,620 en el 2023 a 8,430 en 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se llevaron a cabo un total de 6,896 capacitaciones, auditorías y operaciones relacionadas con la higiene e inocuidad de suministros de productos agropecuarios, dirigidas a productores y operadores en los mercados populares del país. Aunque no se alcanzó la totalidad de la meta programada, el resultado reflejó un avance significativo, considerando que los contratiempos que impidieron su cumplimiento estuvieron fuera del control de la institución.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
256,843,180.00	316,242,616.22	275,803,103.11	87%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7780 - Operadores de la Red Nacional Alimentaria con normativas técnicas, capacitación y gestión de la inocuidad regularizados	Cantidad de productores y comerciantes regularizados	7,900	256,843,180.00	6,896	275,803,103.11	87%	107%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa no fue ejecutado en su totalidad durante el año 2025, registrándose una subejecución del 13 %. Esta situación obedece a la necesidad de concluir las obras en proceso que mantiene la institución, las cuales se encuentran a la espera de aprobación de una adenda por ampliación de plazo, en coordinación con el Departamento Jurídico y el Departamento de Ingeniería.

El cumplimiento físico del producto se ubicó por debajo de lo programado, como resultado de varios factores. Entre ellos, se destaca el siniestro ocurrido en la Nave Comercial F1 del Merca Santo Domingo, que afectó significativamente la operatividad y funcionalidad de diversos mecanismos institucionales. Asimismo, se suspendieron los servicios de visitas guiadas debido a las consecuencias sanitarias derivadas del incendio en la misma nave. Adicionalmente, la suspensión del programa Trade Safe (TRASA) por disposición de las autoridades de Estados Unidos impactó directamente en la formación de buenas prácticas agropecuarias para los productores del Merca Santo Domingo.

En cuanto al cumplimiento financiero, durante el cuarto trimestre de 2025 se alcanzó un 107.25 % de ejecución respecto a lo programado, debido a la incorporación de recursos adicionales provenientes del presupuesto 2024, lo que permitió completar pagos pendientes y garantizar la continuidad de las operaciones.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la comercialización agrícola y la operación de los mercados regulados por Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). En este marco, se firmaron acuerdos institucionales estratégicos con el objetivo de garantizar la sanidad alimentaria y el valor fitosanitario de los productos agroalimentarios, destacando el convenio con el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), mediante el cual se comprometieron esfuerzos conjuntos para asegurar el manejo adecuado y la capacitación en administración y manipulación de alimentos. Paralelamente, se desarrollaron programas educativos y normativos dirigidos a productores, implementando el programa Trade Safe (TraSa) en colaboración con International Executive Service Corps (IESC), con el cual se promovieron buenas prácticas agropecuarias beneficiando directamente a más de 70 productores, si bien la contribución de esta iniciativa concluyó por disposición del Gobierno de los Estados Unidos debido al cierre de operaciones de la institución.

En materia de infraestructura, se realizaron mejoras significativas en las instalaciones del Merca Santo Domingo, incluyendo la atención inmediata al siniestro ocurrido en la nave F1 durante el mes de junio de 2025. Gracias a la coordinación entre las autoridades dominicanas y la administración de MERCADOM, se brindó apoyo a los afectados, garantizando la continuidad de las operaciones y la atención a los usuarios, siguiendo las directrices del Presidente Luis Abinader. Asimismo, se ejecutaron programas de higiene, desinfección y fumigación en 288 agroempresas instaladas en el mercado, con una frecuencia de dos ejecutorias mensuales, asegurando condiciones óptimas de salubridad y seguridad alimentaria. Estas acciones conjuntas contribuyeron al fortalecimiento institucional, a la competitividad del sector agroalimentario y

a la garantía de servicios de calidad para productores y consumidores, consolidando a MERCADOM como un referente de gestión eficiente y segura en la cadena de suministro agrícola nacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Habilitación de oficina de servicio al cliente para manejos de quejas, objeciones y sugerencias de visitantes y trabajadores del Merca Santo Domingo.	Tercer Trimestre
2. Certificación de la carta compromiso al ciudadano	Tercer Trimestre
3. Inauguración del área de cafetería en la nave del situado de productores.	Tercer Trimestre
4. Creación de comité de seguimiento de indicadores del SISMAP y capacitación de sus integrantes bajo la responsabilidad de los Departamentos de Recursos Humanos y Planificación.	Primer Trimestre
5. Programas de capacitación y certificación de 500 personas dentro de la cadena de productos agropecuarios en apoyo a la mejora de las buenas prácticas agropecuarias en el país (Tomando en cuenta provincias tales como: Azua, Neiba, Barahona, San Juan, Elías Piña, Dajabón y Pedernales).	Cuarto Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Articular, gestionar e impulsar políticas y estrategias público-privadas que mejoren la competitividad de la República Dominicana, contribuyendo a incrementar la calidad y productividad de los sectores involucrados.

Visión:

Ser una institución sostenible, líder en el ámbito de la competitividad de la República Dominicana y referente regional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

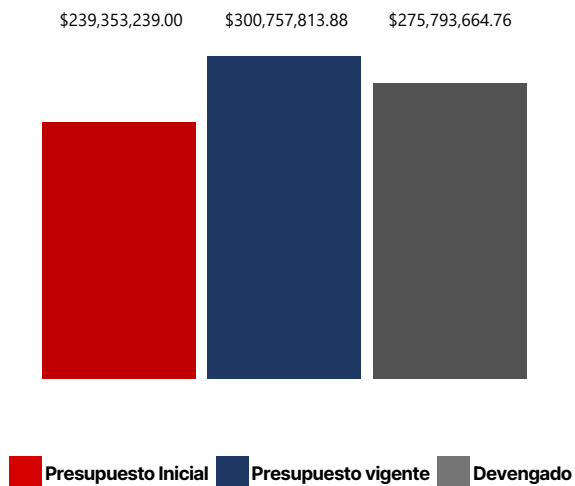
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

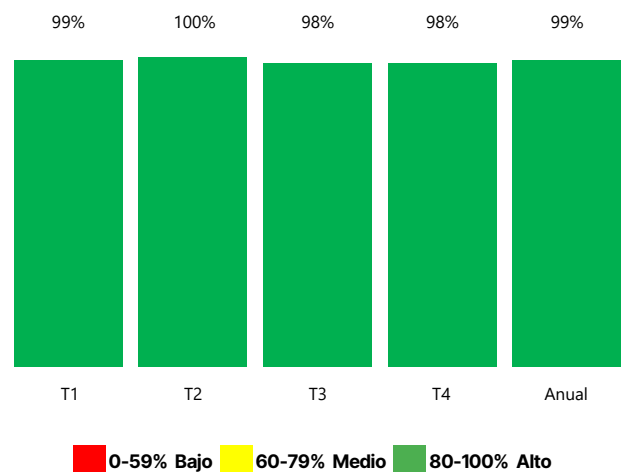
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento de la productividad y la competitividad empresarial

Descripción del programa:

El programa consiste en poner en marcha un proceso participativo para la concertación de políticas y estrategias y gestión efectiva de la política de competitividad del país, con la finalidad de contribuir a elevar los niveles de productividad y competitividad del país. En ese sentido, el programa incluye procesos de elaboración, articulación y coordinación de planes y estrategias de competitividad, apoyo a la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de estos planes y estrategias. Dentro de los principales productos se destacan la elaboración y difusión de la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) y las propuestas de acciones, reformas y medidas para el incremento de la productividad y competitividad del país.

Población beneficiaria:

Instituciones públicas, sector productivo, productores y empresarios del país.

Resultado esperado:

Realizar 50 trámites simplificados y transformados digitalmente en 2025 a través del Programa Burocracia Cero para incrementar la productividad y competitividad del país, de acuerdo con la Estrategia Nacional de Competitividad.

Avances del resultado esperado:

Para el 2025, se logró simplificar y digitalizar 11 trámites de alto impacto en 7 entidades públicas alcanzando un 22 % de ejecución. Este logro habilitó su gestión mediante canales digitales y redujo la dependencia de procesos presenciales. La meta de 50 tramites no se alcanzó debido a limitaciones en los desembolsos presupuestarios del proyecto SNIP, ajustes en equipos institucionales y la adopción de un nuevo enfoque metodológico de gestión por proyectos integrales. Asimismo, se priorizaron iniciativas estratégicas vinculadas al programa Meta RD 2036, lo que implicó la reasignación de capacidades técnicas del programa. Con este avance, el proyecto logra un acumulado de 125 trámites de 150 planificados, alcanzando un 83.33 % de ejecución a nivel general.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
239,353,239.00	300,757,813.88	275,793,664.76	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5852 - Sectores público y privado disponen de políticas y estrategias para la mejora de la productividad y competitividad en República Dominicana	Número de informes de monitoreo de competitividad elaborados y difundidos	20	300,757,813.88	20	275,793,664.76	100%	92%

Desvíos de los productos:

El desempeño financiero del programa y el producto durante el año 2025 alcanzó una ejecución del 91.70 % respecto al presupuesto vigente, lo que representa una desviación del 8.30 %.

Este resultado se atribuyó principalmente a procesos de compras de servicios generales que fueron declarados desiertos ante la ausencia de ofertas, situación que no afectó la producción física. Asimismo, influyeron los retrasos administrativos en la entrega de facturas por parte de suplidores con contratos vigentes, cuyos registros se completaron fuera del corte financiero.

Por otra parte, los fondos del programa PROTEVI destinados al proyecto de "Burocracia Cero" para la formalización de empresas no fueron utilizados en su totalidad; no obstante, esto no se tradujo en un desvío de la programación física, ya que se trata de un proyecto previsto para finalizar el año 2026.

El produto 5852 no presentó desvío significativo en el cumplimiento de la meta física.

Logros de los productos:

Durante el año evaluado, se lograron avances significativos en el fortalecimiento de la competitividad nacional y en la mejora de la eficiencia de la gestión pública. A través del Programa Burocracia Cero, se simplificaron y digitalizaron trámites prioritarios, lo que redujo tiempos de respuesta, disminuyó cargas administrativas y generó ahorros económicos para la ciudadanía y los sectores productivos, en particular las micro, pequeñas y medianas empresas, el comercio y la inversión. Estas acciones mejoraron el acceso a servicios públicos y contribuyeron al desempeño del país en indicadores internacionales de calidad regulatoria, gobierno electrónico y eficiencia administrativa.

Se fortalecieron las capacidades institucionales mediante la aplicación de metodologías de innovación, la ejecución de asistencias técnicas y el desarrollo de proyectos orientados a la provisión de servicios completamente digitales, lo que redujo desplazamientos presenciales y mejoró la experiencia de los usuarios de los servicios públicos.

En el marco del Proyecto Meta RD 2036, se consolidó la articulación público-privada mediante la conformación de una unidad de gestión interinstitucional y la operación de trece comités sectoriales, lo que permitió priorizar iniciativas estratégicas orientadas al crecimiento económico sostenible e inclusivo, con impacto potencial en la generación de empleo y el aumento de la productividad.

Asimismo, se fortaleció la disponibilidad de información técnica y económica sobre la competitividad del país mediante la elaboración de estudios e informes especializados, los cuales apoyaron la toma de decisiones estratégicas y el seguimiento de las iniciativas institucionales, promoviendo una gestión pública basada en evidencia.

En conjunto, los logros alcanzados contribuyeron a mejorar la eficiencia del Estado, la calidad de los servicios públicos y el fortalecimiento de la competitividad nacional, con impactos directos en la población beneficiaria.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer de forma integral las capacidades del personal en materia de planificación institucional, formulación y ejecución presupuestaria, así como en los procesos de compras y adquisiciones, conforme a la nueva ley y su reglamento. Esta acción se implementará durante el primer semestre 2026, a través del Plan de Capacitación del Departamento de Recursos Humanos, con actividades incluidas en el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2026.	05/01/2026 - 30/06/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la igualdad de derechos y la eliminación de toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad, a través del ejercicio de la rectoría.

Visión:

Ser referente en la definición y conducción de políticas públicas, para el aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad; valorada positivamente y reconocida por la sociedad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

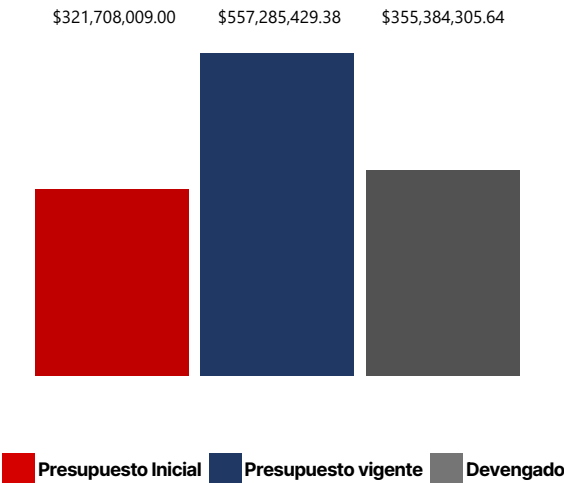
2.3.6 Proteger a las personas con discapacidad, en particular aquellas en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)

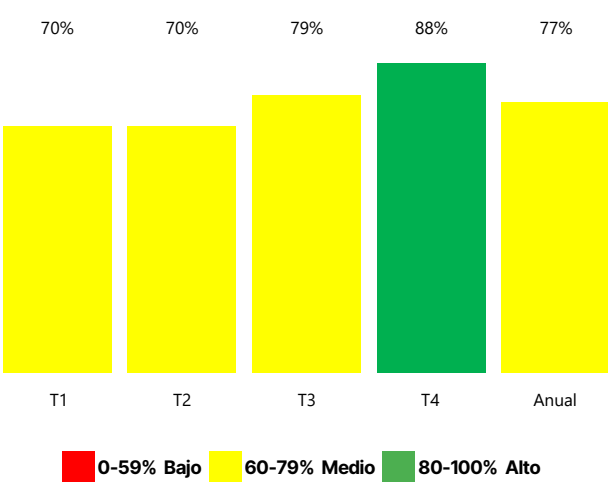
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACITADOS (CONADIS)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Inclusión social de personas con discapacidad para mejorar la calidad de vida de las personas

Descripción del programa:

Este programa prevé la promoción de los procesos de inclusión que son necesarios para adaptar los entornos y los recursos para atender las necesidades de las personas con discapacidad. La inclusión plena de las personas con discapacidad es un proceso que asegura que todas las personas tengan las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en todos los ámbitos de la vida (económico, educativo, social, político, entre otros) en igualdad de condiciones.

Población beneficiaria:

Población con discapacidad en general, haciendo énfasis en personas con discapacidad de escasos recursos, instituciones públicas y privadas que prestan servicios directos a la población.

Resultado esperado:

Incrementar las asesorías técnicas a entidades públicas y privadas en materia de inclusión y discapacidad de 192 programadas en el 2024 a 250 en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Al cierre de 2025, se ejecutaron 351 asesorías, equivalentes a 140.4 % del resultado esperado. Estas asesorías se desarrollaron de manera integral, abordando contenidos relacionados con sensibilización en el trato digno, uso adecuado de la terminología, accesibilidad, inclusión laboral e inclusión educativa. Las acciones realizadas incidieron en la adopción de prácticas vinculadas a la equidad y la inclusión social, conforme a los lineamientos institucionales establecidos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
180,487,209.00	416,064,629.38	214,163,505.64	51%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7721 - Personas con discapacidad reciben apoyo para la protección e inclusión social	Número de personas beneficiadas	10,300	67,033,251.01	7,968	36,134,735.14	77%	54%
7722 - Instituciones públicas, privadas, municipios y ASFL reciben asesoría y formación para la inclusión plena de las personas con discapacidad	Número de instituciones públicas y privadas asesoradas y formadas	295	96,684,930.27	351	45,617,574.94	119%	47%

Desvíos de los productos:

La subejecución del programa, equivalente a 49 %, se explicó por retrasos administrativos y operativos en la ejecución presupuestaria, así como por la reprogramación de actividades y procesos de contratación que no alcanzaron la fase de devengo dentro del periodo fiscal evaluado.

El producto 7721 presentó un desvío negativo de 23 % en la meta física y de 46 % en la meta financiera, asociado a factores externos, operativos y de demanda.

En cuanto a la meta física, la entrega de dispositivos de apoyo dependió de donaciones externas, principalmente de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, las cuales se recibieron a mediados del primer trimestre, reduciendo el tiempo disponible para la ejecución programada.

Durante el segundo trimestre se suspendieron jornadas de certificación de discapacidad por disposición de la autoridad ejecutiva, con el propósito de ajustar el proceso, lo que incidió en la cantidad de personas atendidas.

En el tercer trimestre se registró una reducción en la demanda de servicios, vinculada a la limitada disponibilidad presupuestaria de programas sociales asociados a la certificación de discapacidad, como el programa Supérate, así como a retrasos en la aprobación de pensiones solidarias.

En el cuarto trimestre, se suspendió una Jornada de Inclusión Social por condiciones climáticas incidiendo en la ejecución final.

Respecto a la meta financiera, la ejecución en los primeros dos trimestres respondió a retrasos en procesos de compras y contrataciones. Diversos expedientes permanecieron en fases de preventivo o compromiso sin alcanzar el devengo. Esta situación estuvo asociada a limitaciones operativas del Departamento de Compras, a la complejidad de adquisiciones y a cuentas por pagar del ejercicio anterior cuyos bienes o servicios no fueron recibidos dentro del plazo previsto.

Durante el tercer y cuarto trimestre se completaron y pagaron varios procesos, lo que permitió que al cierre del año la ejecución financiera se aproximara a lo programado, evidenciando un desfase temporal en la ejecución del gasto.

El producto 7722 registró un desvío de 19 % por encima en la meta física y un desvío de 53 % por debajo en la meta financiera, asociado a cambios normativos, prioridades institucionales y limitaciones operativas.

Con relación a la meta física, el sobrecumplimiento se explicó por la entrada en vigor del Indicador 9.06 del Sistema de Monitoreo de la

Administración Pública (SISMAP), aprobada por el Ministerio de Administración Pública de la República Dominicana a mediados de 2025. Su implementación generó una alta demanda de asesorías técnicas para optar por el bono SISMAP.

La modalidad de capacitación a demanda de la Academia CONADIS incidió en el incremento de la ejecución física. La aprobación del indicador en el transcurso del año limitó la posibilidad de reprogramar formalmente las metas.

La ejecución financiera se situó por debajo de lo programado debido a retrasos administrativos y operativos. Entre los factores identificados se incluyeron: priorización del personal técnico en la formulación del Plan Nacional de Discapacidad 2025–2035 y del Plan Estratégico Institucional 2025–2028; limitaciones de personal en el Departamento de Compras y en áreas ejecutoras; reorientación de esfuerzos hacia procesos estratégicos nacionales; imposibilidad de ejecutar actividades planificadas, tales como eventos territoriales, capacitaciones especializadas, acciones del Sello RD Incluye y actividades de inclusión educativa.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el CONADIS consolidó avances significativos en materia de inclusión, accesibilidad y garantía de derechos de las personas con discapacidad, destacándose los siguientes logros:

- I. Fortalecimiento de la inclusión institucional y territorial
 - Realización de 123 asesorías técnicas a instituciones públicas y privadas en materia de inclusión y discapacidad.
 - Ejecución de 207 talleres de trato digno, impactando 15,701 personas pertenecientes a 184 instituciones.
 - Desarrollo de 2 encuentros de deporte adaptado, con la participación de 149 personas.
 - Realización de 8 jornadas “CONADIS para Todos” en 8 provincias, beneficiando a 4,000 personas.
- II. Accesibilidad universal y entornos inclusivos
 - Ejecución de 20 inspecciones de accesibilidad física en edificaciones públicas.
 - Realización de 26 inspecciones de playas en el marco del programa Bandera Azul.
 - Evaluación de 17 portales web institucionales en materia de accesibilidad en la comunicación.
- III. Fortalecimiento de las asociaciones sin fines de lucro (ASFL)
 - Evaluación de 57 proyectos de Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).
 - Habilitación de 2 nuevas ASFL.
 - Desarrollo de 5 talleres de capacitación dirigidos a ASFL.
- IV. Capacitación y sensibilización
 - Se capacitaron 5.22,989 personas a través de la plataforma Academia CONADIS, como mecanismo de formación a demanda en inclusión y discapacidad.
- V. Servicios directos a personas con discapacidad
 - 80 personas recibieron asistencia legal especializada.
 - Se certificaron 6,723 personas a través del Sistema de Valoración y Certificación de la Discapacidad.
 - Se entregaron 1,320 dispositivos de apoyo.
 - Gestión de 4,105 expedientes para la tramitación del Fondo de la Niñez y Adolescencia.
 - Gestión de 1,803 expedientes para pensiones solidarias por discapacidad.
- VI. Planificación, calidad y gestión pública
 - Formulación del Plan Nacional de Discapacidad 2025–2030.
 - Formulación del Plan Estratégico Institucional 2025–2028.
 - Incorporación del Subindicador 9.06 sobre Implementación de Acciones de Inclusión y Accesibilidad en la Administración Pública dentro del SISMAP.
 - Lanzamiento de la Carta Compromiso al Ciudadano y evaluación posterior, con un resultado de 99.4 %.
 - Aplicación de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana, con un nivel de satisfacción del 91 %.
 - Gobernanza digital y articulación interinstitucional
- VII. Obtención de las certificaciones NORTIC:
 - A2 (Portales Web y Transparencia),
 - A3 (Datos Abiertos),
 - E1 (Redes Sociales).
- VIII. Firma de 6 convenios interinstitucionales con el Servicio Nacional de Salud (SNS), Ministerio de Administración Pública (MAP), Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y DIGERA.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la gestión de la planificación institucional mediante la integración entre la programación física y financiera, la aplicación de esquemas flexibles de ajuste de metas, especialmente en productos a demanda y la incorporación sistemática del análisis de riesgos externos, con el fin de reducir desfases operativos y mejorar la capacidad institucional de adaptación.	01/01/2025 - 31/12/2025

2. Fortalecer la planificación anticipada de los procesos de compras (priorizando los de alta complejidad e impacto presupuestario), la articulación interdepartamental con cronogramas unificados y seguimiento periódico, y el reforzamiento de las capacidades técnicas del personal, a fin de reducir retrasos en la ejecución y asegurar mayor eficiencia institucional.	01/02/2026 - 31/12/2026
3. Implementación de estrategias de gestión de la demanda que permita la anticipación y regulación de picos de servicio y la diversificar los canales de atención incluyendo herramientas digitales, con el fin de optimizar el acceso ciudadano y la capacidad de respuesta institucional.	01/01/2026 - 31/12/2026
4. Consolidar sistemas de seguimiento en tiempo real de metas físicas y financieras y el uso sistemático de la información de indicadores para retroalimentar la planificación y optimizar la asignación de recursos.	01/01/2026 - 31/12/2026
5. Optimizar la gestión del recurso humano técnico mediante la evaluación de cargas de trabajo en procesos estratégicos de alto impacto (planes nacionales, PEI, consultas territoriales) y el fortalecimiento de capacidades en áreas críticas, con el fin de asegurar una respuesta oportuna y eficiente frente a las variaciones inesperadas en la demanda.	01/02/2026 - 31/12/2026
6. Fortalecer la articulación interinstitucional mediante la formalización y operativización de convenios con planes de trabajo, metas y mecanismos de seguimiento, así como el fortalecimiento de la coordinación con los órganos rectores para anticipar cambios normativos que puedan impactar la demanda de servicios, como ocurrió con el Indicador 9.06 del SISMAP.	01/01/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Fortalecer, estimular y orientar al sistema nacional de generación, validación, difusión y evaluación de la adopción de tecnología agropecuaria y forestal.

Visión:

Ser la institución líder del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales reconocida nacional e internacionalmente por la transparencia de sus procesos y la búsqueda de la excelencia.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

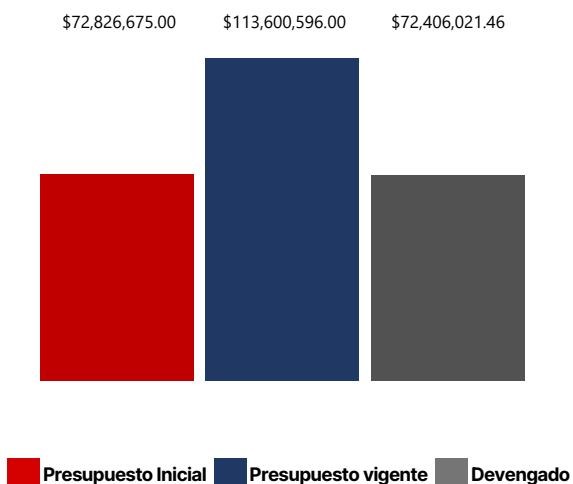
3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuestas a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)

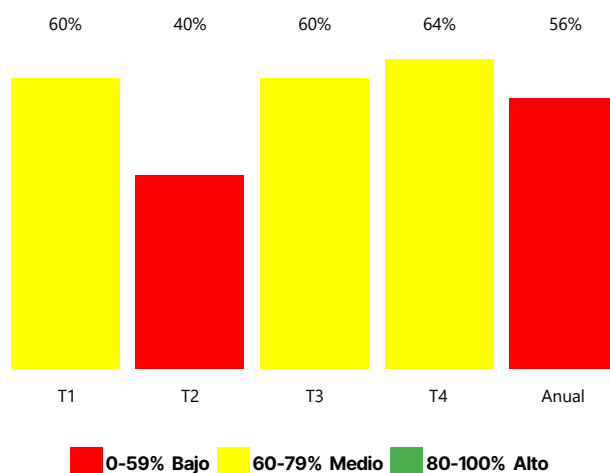
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Desarrollo de políticas para el fomento de las investigaciones tecnológicas agropecuarias y forestales

Descripción del programa:

Consiste en la creación de conocimiento mediante la transferencia a técnicos y productores líderes, de las tecnologías generadas y/o validadas por el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF), para la competitividad del sector. El programa plantea la definición de políticas públicas agropecuarias y forestales, de manera que se puedan priorizar soluciones puntuales a las deficiencias de gestión en las cadenas agroproductivas.

Población beneficiaria:

Sector agropecuario y forestal (agricultores, procesadores, exportadores, comercializadores, y la población en general consumidora de bienes y servicios).

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de actividades de difusión del documento de política nacional de investigaciones agropecuarias y forestales a toda la población en general de 0 en el 2022 a 8 en el 2025.

Aumentar el financiamiento de investigaciones de generación y/o validación en rubros agropecuarios y forestales de 0 en 2022 a 10 en 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se realizaron 15 difusiones y/o divulgaciones sobre investigaciones agropecuarias y forestales, lo que representó el nivel de cumplimiento del 167 %. Asimismo, se logró realizar nueve (9) financiamientos de proyectos de investigaciones de generación y/o validación de tecnología en rubros agropecuarios y forestales, de un total de 10 programados para el año 2025, lo que resultó en el nivel de cumplimiento del 90 %.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
72,826,675.00	113,600,596.00	72,406,021.46	64%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6294 - Formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal	Documentos de políticas públicas emitidos	19	8,256,380.57	15	6,329,317.08	79%	77%
6295 - Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías	Proyectos de transferencia de tecnología financiados	23	32,344,954.26	9	29,709,887.75	39%	92%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2025 se evidenciaron desvíos en el cumplimiento físico y financiero del Programa, asociados principalmente a ajustes estratégicos en la modalidad de ejecución, factores climáticos adversos y a la concentración de procesos administrativos y financieros al cierre del año. En términos generales, estos elementos incidieron en un desvío negativo del 36 % en el cumplimiento financiero, al ejecutarse RD\$ 72,406,021.46 de un presupuesto vigente de RD\$ 113,600,596.00.

En el transcurso del año, la ejecución física se vio impactada por un cambio en la forma de implementación de los productos, definido previamente en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Economía, con el propósito de optimizar el uso de los recursos de inversión pública. Este ajuste implicó la transición hacia esquemas de ejecución mediante procesos de licitación y convocatorias de presentación de ofertas para los proyectos SNIP 14186 y SNIP 14187, a fin de alinearlos con la medida de política para el sector agropecuario del Gobierno Dominicano 2024–2028, lo que conllevó una reprogramación de metas físicas dentro del período evaluado.

Desde el punto de vista financiero, la ejecución del programa estuvo influenciada, por un lado, por las colaboraciones de los actores involucrados en los procesos de implementación, tales como productores, asociaciones de productores y las Direcciones Regionales del Ministerio de Agricultura, lo que permitió reducir ciertas erogaciones inicialmente previstas y generó niveles de ejecución menores a los programados en algunos momentos del año. Por otro lado, la ejecución financiera se incrementó hacia el cierre del ejercicio como consecuencia de condiciones climáticas excepcionales, particularmente el exceso de lluvias registrado en los meses de noviembre y diciembre, lo que provocó un aumento en los costos de las actividades culturales (control de malezas, plagas y enfermedades) en los cultivos establecidos dentro de las investigaciones de transferencia tecnológica.

Adicionalmente, el comportamiento financiero del programa en el cuarto trimestre estuvo determinado por la ejecución de procesos de compras y contrataciones estratégicas, incluyendo la adquisición de una plataforma para el almacenamiento, validación y transferencia de datos obtenidos como resultados de los procesos de generación, validación y transferencia tecnológica, la compra de equipos tecnológicos, así como la formalización de contratos para la gestión de los proyectos “Actualización de Tecnologías para la Innovación y Competitividad del Sector Agroexportador” (SNIP 14186) y “Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad Agroalimentaria en la República Dominicana” (SNIP 14187), lo que concentró una mayor ejecución financiera en el último tramo del año.

En conjunto, estos factores explicaron los desvíos observados durante el año 2025, los cuales respondieron a decisiones de carácter técnico

y estratégico orientadas a mejorar la eficiencia del gasto público, garantizar la alineación con las prioridades de política sectorial y asegurar la sostenibilidad de las intervenciones, sin comprometer los objetivos generales del programa.

El Producto 6294 presentó variaciones en su ejecución física y financiera, asociadas a sinergias interinstitucionales, ajustes en la programación registrada en los sistemas de gestión y a la optimización de los recursos, lo que permitió ampliar el alcance de las actividades de difusión del Documento de Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales 2024–2033.

En términos de desempeño físico, la meta anual originalmente planificada por la institución correspondió a nueve (9) actividades de difusión. No obstante, durante el ejercicio se reflejó un error en la plataforma del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), registrándose una variación en la programación hasta un total de diecinueve (19) actividades, lo que reflejó un desvío de 21 % por debajo de la programación. En este contexto, la ejecución efectiva del producto alcanzó quince (15) actividades, lo que evidenció un resultado superior a la meta institucional originalmente prevista, aun cuando el sistema reflejó un nivel de cumplimiento inferior respecto a la programación ajustada.

Este comportamiento (aumento de 9 a 15 actividades) se explicó, en primer lugar, por el apoyo brindado por la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), que aportó facilidades (salones, protocolo y maestría de ceremonia), permitiendo la realización de cinco (5) actividades adicionales de difusión y divulgación. Asimismo, la divulgación del documento de política en el marco del Encuentro Nacional de Ciencia y Tecnología, con la participación de investigadores y representantes de las cadenas de valor del sector agropecuario y forestal, permitió ampliar significativamente el alcance de las acciones de difusión y/o divulgación del documento de políticas públicas.

Como resultado de estas acciones, el producto reflejó un desempeño favorable en términos de alcance y cobertura de la política pública, aun cuando el porcentaje de cumplimiento físico anual mostrado por la plataforma se vio influenciado por la programación registrada durante el ejercicio.

Desde el punto de vista financiero, el producto presentó un desvío negativo de 33 %, alcanzando una ejecución de RD\$ 6,329,317.00 frente a una programación financiera anual de RD\$ 8,256,380.57, equivalente a 77 % de ejecución financiera. Este comportamiento se explicó por la disminución de gastos derivada de las colaboraciones interinstitucionales, particularmente los aportes facilitados por la UASD y la integración de las actividades de divulgación dentro de eventos no programados, como el Encuentro Nacional de Ciencia y Tecnología, lo que permitió maximizar el impacto de las acciones sin requerir la totalidad de los recursos financieros previstos.

En conjunto, las variaciones observadas en el Producto 6294 respondieron a una gestión eficiente y estratégica de los recursos públicos, orientada a ampliar el alcance de las actividades de difusión de la política nacional, fortalecer su socialización a nivel nacional y optimizar el uso del presupuesto asignado, sin comprometer la calidad de los resultados ni los objetivos establecidos para el año 2025.

El Producto 6295 presentó variaciones en sus indicadores de ejecución física y financiera, asociadas principalmente a ajustes en la programación registrada en los sistemas de gestión, así como a factores internos (técnicos y operativos) y factores externos (climáticos) propios de la implementación del producto.

En relación con la programación física, la meta anual originalmente planificada por la institución correspondió a diez (10) actividades de transferencia tecnológica. No obstante, en el transcurso del año se reflejó en la plataforma del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) una variación en la programación, registrándose un total de veintitrés (23) actividades. En este contexto, la ejecución efectiva del producto alcanzó nueve (9) actividades, lo que representó un cumplimiento cercano a la meta institucional originalmente definida, aun cuando el sistema reflejó un nivel de cumplimiento de 39 %, inferior respecto a la programación registrada.

Desde el punto de vista financiero, el producto registró una ejecución de RD\$ 29,709,887.00 frente a una programación financiera de RD\$32,344,954.26, equivalente a 92 % de ejecución, presentando un desvío financiero de 8 %. Este comportamiento respondió, por una parte, a la optimización de los recursos de inversión, derivada de la disminución de gastos asociados a parcelas de transferencia tecnológica instaladas en años anteriores en cultivos perennes (mango, café, aguacate y plátano), y por otra, a factores climáticos, específicamente el exceso de lluvias registrado en los meses de noviembre y diciembre, que incrementó los costos de actividades culturales (control de malezas, plagas y enfermedades) en los cultivos establecidos dentro de las parcelas de validación y transferencia tecnológica.

Asimismo, la ejecución financiera estuvo influenciada por procesos de compras y contrataciones estratégicas, incluyendo la adquisición de una plataforma para el almacenamiento, validación y transferencia de datos, la compra de equipos tecnológicos y la formalización de contratos para la gestión de los proyectos Actualización de Tecnologías para la Innovación y Competitividad del Sector Agroexportador (SNIP 14186) y Actualización para la Innovación Tecnológica y Competitividad Agroalimentaria en la República Dominicana (SNIP 14187).

En conjunto, las variaciones observadas en el Producto 6295 respondieron a ajustes técnicos y operativos propios del proceso de ejecución, sin afectar de manera significativa el cumplimiento de los objetivos estratégicos del programa, evidenciándose una gestión responsable y eficiente de los recursos públicos durante el año 2025.

Logros de los productos:

Producto 6294: Sector Agropecuario y Forestal recibió Políticas Públicas de Investigación para el desarrollo del sector

Para este producto, el resultado esperado se midió por la cantidad de actividades de difusión y/o divulgación del documento de Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales 2024–2033 iniciadas en el año 2025. El objetivo consistió en orientar sobre las prioridades de investigaciones en los subsectores que componen el sector agropecuario y forestal para implementar su ejecución en un horizonte de ocho (8) años.

En el año 2025 se logró la ejecución física del 167 %. Se realizaron 15 actividades de difusión y/o divulgación de una programación física anual de 10. Inicialmente se programaron nueve (9) actividades; estas se realizaron con las cadenas de valor del sector agropecuario y forestal y con tomadores de decisión del Gobierno Central que compusieron la Junta Directiva y el Comité Consultivo del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).

De igual modo, se logró la ejecución financiera del 77 %, equivalente a RD\$ 6,329,317.00. Durante el año 2025 se impulsó la difusión de la

Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales 2024–2033, instrumento fundamental que estableció las prioridades, lineamientos y acciones para el desarrollo sostenible del sector. En estas actividades participaron 659 personas, entre técnicos, investigadores, funcionarios públicos, representantes del sector académico y actores del sector productivo. De este total, 230 fueron mujeres (el 35 %) y 429 hombres (el 65 %), lo que contribuyó al enfoque de inclusión y equidad.

Finalmente, el sector agropecuario y forestal contó, por primera vez, con un documento de política que orientó las prioridades de investigación con un horizonte de 10 años.

Producto 6295: Sector Agropecuario y Forestal con financiamiento para proyectos de generación y/o validación de tecnologías agropecuarias y forestales

Los resultados logrados con este producto se definieron por la cantidad de investigaciones de validación y transferencia de tecnologías realizadas. Se efectuaron nueve (9) actividades de 10 inicialmente programadas como meta física. La meta financiera de este producto se alcanzó en el 92 % y la física en el 90 %, al pasar de 10 investigaciones programadas a 9 ejecutadas a nivel nacional en 15 rubros agrícolas priorizados, con fondos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Durante el año 2025, se beneficiaron 524 técnicos extensionistas en 11 provincias del país (La Vega, Elías Piña, Barahona, San Juan de la Maguana, Bahoruco, Independencia, La Altagracia, Azua, Pedernales, Santiago Rodríguez y San José de Ocoa). Esto se realizó mediante las nueve (9) parcelas de validación tecnológica y el seguimiento a 21 parcelas de años anteriores, como parte de los proyectos de generación y validación de tecnologías agropecuarias y forestales.

Estas acciones permitieron la transferencia tecnológica orientada a mejorar la eficiencia de los procesos productivos, el fortalecimiento de las capacidades técnicas del servicio de extensión y la promoción de tecnologías aplicadas a rubros de alto potencial de exportación (aguacate, mango, vegetales orientales y café), así como a productos básicos de la seguridad alimentaria (yuca, pasto, batata, arroz, plátano, habichuela y maíz).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar procesos de convocatorias de presentación para proyectos de generación, validación, transferencia y evaluación de adopción de tecnologías agropecuarias y forestales, para lograr una mejor ejecución presupuestaria, a través del cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.	02/01/2026 - 31/12/2026
2. Alinear los procesos de convocatorias con los procesos operativos, para una mejor articulación con las áreas misionales y operativas involucradas, a lo interno de la institución, de modo que se puedan lograr alcanzar las metas físicas y financieras programadas de los productos. Esta acción se realizará por medio de monitoreo y seguimiento mensual y trimestral de los POAS de las áreas misionales y de apoyo.	02/01/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Generar el conocimiento geológico nacional, almacenarlo, actualizarlo y difundirlo para el bienestar de la sociedad, además conocer el patrimonio geológico del país, que es un derecho y una obligación del Estado.
El Servicio Geológico es la organización responsable de administrar la información de estos activos y ponerlos al servicio de la sociedad Dominicana.

Visión:

Ser el organismo líder en producir información actualizada sobre las características geológicas básicas del territorio nacional y de los procesos que condicionan su formación, para propiciar el uso responsable de los recursos naturales y del territorio, sobre la base de una infraestructura de información de las Ciencias de la Tierra.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.2. Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

Objetivo(s) específico(s):

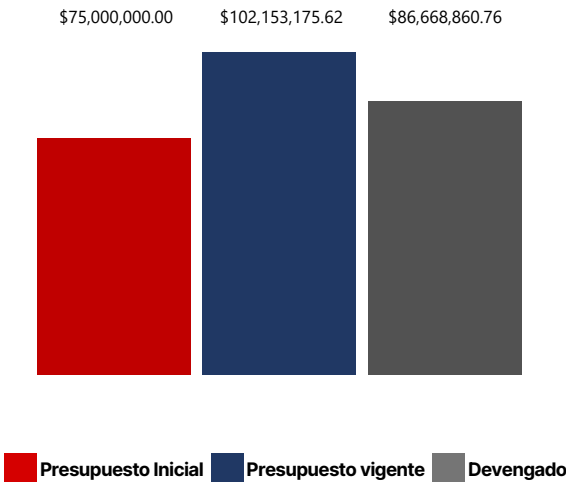
4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectada.

Sub-Capítulo: 01 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

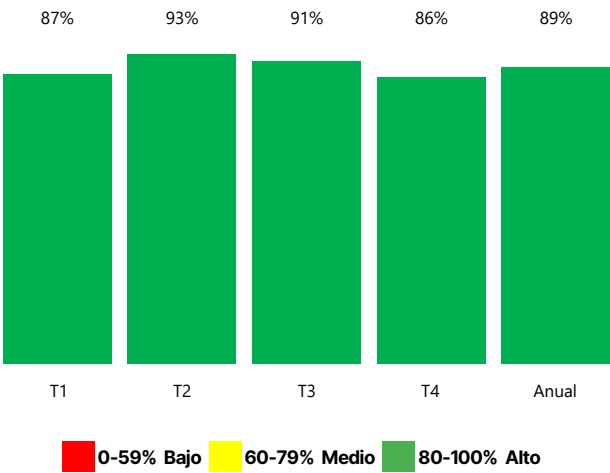
Unidad Ejecutora: 0001 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Investigación y estudios geocientíficos

Descripción del programa:

Tiene como objetivo generar información básica para las ciencias de la tierra (geocientífica) a través de la creación, actualización y registro de diferentes tipos de datos geospaciales, como la geomática, la cartografía geológica, los recursos minerales, la geomorfología, la sismicidad, los tsunamis, las aguas subterráneas, la geofísica, la geología regional y local, junto con sus correspondientes memorias explicativas para alertar tanto a las instituciones que utilizan esta información como a la población en general.

Población beneficiaria:

Instituciones técnico - científicas, la población en general y sociedad civil.

Resultado esperado:

Aumentar los estudios geocientíficos de 7 en el año 2023 a 8 en el 2025 para beneficio de las instituciones y la población en general.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se realizaron ocho (8) estudios geocientíficos que impactaron a las instituciones técnico-científicas, a la población en general y a la sociedad civil, lográndose así el 100 % de las metas establecidas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
75,000,000.00	102,153,175.62	86,668,860.76	85%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5942 - Ciudadanos reciben estudios geocientíficos en condiciones favorables	Número de estudios geológicos realizados	8	23,174,000.00	8	30,708,199.31	100%	133%

Desvíos de los productos:

El programa presentó la desviación del 15 % en la ejecución financiera respecto al presupuesto vigente, debido principalmente a retrasos en los procesos de compra de un vehículo y una lancha destinados a la realización de estudios geocientíficos. Estos equipos se programaron para ser adquiridos con recursos provenientes de reposición de fondos de años anteriores; sin embargo, dichos fondos ingresaron en el mes de diciembre, lo que limitó el tiempo disponible para completar los procesos administrativos dentro del ejercicio fiscal.

El Producto 5942 presentó la desviación financiera del 33 % por encima de su programación, atribuible a que no se realizó la reprogramación correspondiente al último trimestre. Debido a esto, no se contemplaron oportunamente el bono del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y la compensación extraordinaria anual. La ejecución física alcanzó el 100 % de la meta programada para el año 2025.

Logros de los productos:

Durante el ejercicio fiscal 2025, se programaron y ejecutaron ocho (8) estudios geocientíficos estratégicos que fortalecieron la base de datos técnica nacional y proporcionaron soporte especializado para la gestión territorial y la mitigación de riesgos. Los productos generados incluyeron el estudio de depósitos de bauxita en la reserva fiscal minera Ávila, ubicada en la Sierra de Bahoruco, y el cuarto informe de avance sobre tierras raras en la misma zona. Asimismo, se completaron los informes de densificación gravimétrica, de levantamiento gravimétrico y el informe geofísico de tomografía eléctrica, herramientas fundamentales para el conocimiento del subsuelo.

Complementariamente, se elaboró el informe sobre la utilización de isótopos ambientales y técnicas geofísicas, junto con el levantamiento de canteras destinadas al alojamiento de escombros posteriores a eventos sísmicos, lo que fortaleció la capacidad de respuesta ante desastres naturales. Finalmente, se concluyó el informe de léxico o código estratégico de la República Dominicana, consolidando un marco de referencia técnica estandarizado para el sector. Estos estudios permitieron la mayor precisión en la planificación minera y en la delimitación de áreas de vulnerabilidad, impactando directamente en la seguridad y el desarrollo económico sostenible del país.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Adquirir equipos de investigación científica, tales como una lancha especializada y un equipo de receptor GPS para la realización de aforos y estudios de geología marítima .	15/05/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir con la salud de la población y satisfacción de los usuarios a través de la provisión de los servicios públicos de salud organizados en redes integradas.

Visión:

Ser reconocidos por la población como una red efectiva y con calidad en la provisión de servicios integrales de salud, mediante una atención humanizada y eficaz.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

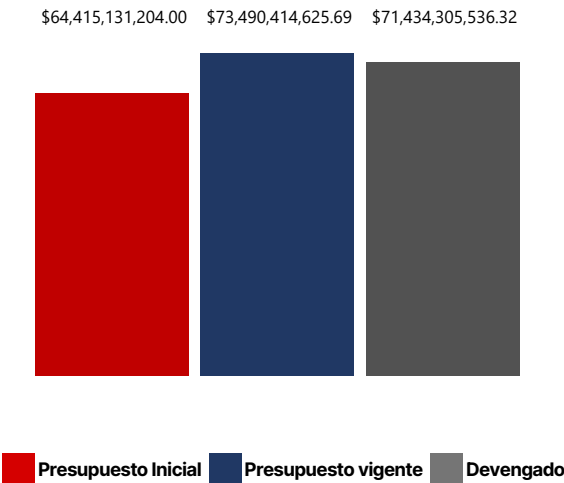
2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

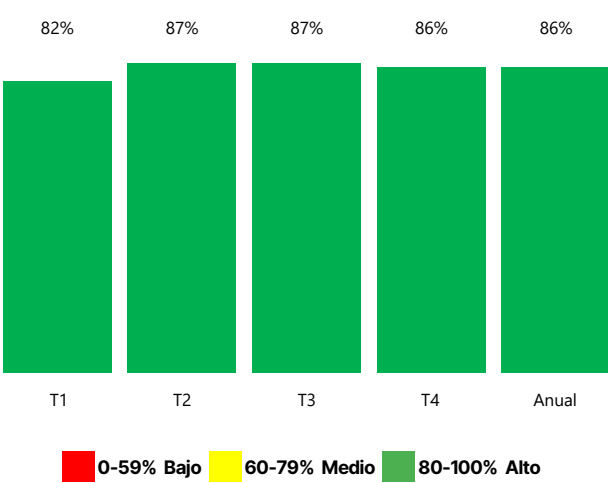
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel de atención

Descripción del programa:

Desarrollo de la provisión de servicios de salud del primer nivel de atención como puerta de entrada al sistema sanitario fundamentado en la estrategia de atención primaria, que permita fortalecer las intervenciones que propicien la disminución del riesgo y daño a la salud, así como el control de las enfermedades de la población, mediante un enfoque de promoción y prevención, desarrollando una capacidad resolutive que oriente las acciones al logro de los resultados y el alcance de las metas relacionadas con cobertura y equidad.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Incrementar en un 5 % las atenciones ofertadas a la población asignada en los centros de primer nivel de atención para el año 2025, en comparación con las 12,086,974 asistencias proyectadas a ejecutar para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2025, se proyectaba un total de 12,691,323 atenciones en los Centros de Primer Nivel de Atención, equivalente a un incremento del 5 % sobre las 12,086,974 asistencias proyectadas para el año 2024. Sin embargo, se registraron 11,609,963 atenciones, lo que representó un cumplimiento del 92 % de la meta. La meta no se alcanzó debido a que, a pesar de la alta demanda por la circulación de distintos virus y del aumento de pacientes en los hospitales, los Centros de Primer Nivel de Atención no contaban con áreas especializadas de neumología, por lo que fue necesario referir a los pacientes a establecimientos con capacidad resolutive en esa especialidad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
9,691,998,533.00	11,106,610,923.67	11,090,658,798.94	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6265 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región el Valle	Número de atenciones ofertadas	907,046	12,935,717.00	982,203	10,983,283.66	108%	85%
6269 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Valdesia	Número de atenciones ofertadas	627,006	16,269,400.00	629,510	17,445,064.27	100%	107%
6281 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Enriquillo	Número de atenciones ofertadas	616,552	11,940,707.00	674,897	11,286,827.44	109%	95%
7874 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Norte	Número de atenciones ofertadas	1,077,431	25,409,703.00	2,649,277	27,250,949.82	246%	107%
7875 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Sur	Número de atenciones ofertadas	772,783	19,331,113.00	876,020	19,713,913.70	113%	102%

7876 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Nordeste	Número de atenciones ofertadas	618,533	15,157,353.00	682,914	15,126,234.30	110%	100%
7877 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Yuma	Número de atenciones ofertadas	547,909	20,364,470.00	502,369	7,609,771.30	92%	37%
7878 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Noroeste	Número de atenciones ofertadas	803,562	15,597,580.00	916,876	14,391,051.89	114%	92%
7879 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Higüamo	Número de atenciones ofertadas	466,784	20,714,470.00	496,030	19,695,566.49	106%	95%
7880 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Ozama	Número de atenciones ofertadas	3,110,832	49,160,657.00	3,199,867	51,435,708.60	103%	105%

Desvíos de los productos:

Producto 6265: se registró un desvío financiero debido a retrasos en procesos administrativos internos asociados a los trámites y procedimientos de ejecución presupuestaria, fruto de que los expedientes no se encontraban completados por parte del proveedor, lo que limitó la utilización total de los recursos programados para el período evaluado. No obstante, el cumplimiento físico del producto avanzó conforme a las metas operativas priorizadas, lo que evidenció una ejecución parcial de los recursos con resultados tangibles en infraestructura y servicios.

Durante el período evaluado, en los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional de Salud El Valle se realizaron intervenciones de remozamiento y equipamiento en los Centros de Primer Nivel (CPN) Guanito y Sabana Alta, ubicados en la provincia San Juan de la Maguana. Las acciones incluyeron dotación de mobiliario clínico y administrativo, provisión de equipos básicos y rehabilitación de infraestructura física, abarcando pintura interna y externa, señalización, reparación de verja perimetral, adecuación de baños, puertas, ventanas y aceras. Estas intervenciones fortalecieron la capacidad operativa y mejoraron las condiciones de atención a la población usuaria. Asimismo, la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) construyó un Centro de Primer Nivel (CPN) en el distrito municipal Tábara Abajo, provincia Azua, como parte de su programa de responsabilidad social, lo que amplió el acceso a los servicios de atención primaria en esa demarcación. Esta infraestructura no representó erogación directa con cargo al presupuesto del producto, pero impactó positivamente el cumplimiento físico del mismo.

De manera complementaria, se desarrollaron jornadas preventivas orientadas a la detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles, incluyendo hipertensión arterial, diabetes y cáncer. También se realizaron visitas domiciliarias a personas adultas mayores, pacientes con movilidad reducida, puérperas y recién nacidos, fortaleciendo el enfoque preventivo y la continuidad de la atención en el primer nivel.

Producto 6269: La variación con respecto a la meta financiera del 7 %, se debió a la incorporación de recursos adicionales durante el cuarto trimestre, los cuales no se habían contemplado en la programación inicial y no pudieron ejecutarse dentro del período fiscal. Con respecto a la meta física no presenta desvíos significativos.

Producto 6281: En los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional Enriquillo, se puso en funcionamiento el Centro de Primer Nivel (CPN) Guayabal, previamente remozado, ubicado en el distrito municipal Guayabal, municipio Postre Río, provincia Independencia. La infraestructura benefició a una población estimada de más de 5,700 habitantes y fue entregada totalmente equipada y acondicionada conforme a los estándares establecidos para la atención primaria en salud. El centro dispuso de consultorios polivalentes, área de urgencias, vacunación, farmacia, enfermería, sala de espera y una residencia médica, esta última diseñada para garantizar la permanencia del personal

de salud. Estas mejoras contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de la capacidad resolutive del establecimiento y a la optimización de la calidad y continuidad de la atención sanitaria ofrecida a la comunidad. La meta financiera no presentó desvíos significativos en la ejecución.

Producto 7874: En los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional Cibao Norte, durante el período evaluado, se realizaron jornadas de detección temprana del cáncer de cuello uterino, en el marco de su conmemoración mundial y en coordinación con el Despacho de la Primera Dama, mediante la aplicación de pruebas diagnósticas especializadas para la identificación oportuna de patologías asociadas. Asimismo, se puso en funcionamiento el Centro de Primer Nivel (CPN) Fundación, tras su remozamiento y equipamiento, incorporando áreas clave de atención y una residencia médica para garantizar la permanencia del personal de salud. De igual manera, se integró el CPN Arenoso a la red pública de la Región Cibao Norte, beneficiando a más de 500 familias con acceso a servicios de salud oportunos. Finalmente, se registró un incremento en los procedimientos odontológicos, como resultado de la realización de jornadas especializadas y el fortalecimiento del registro institucional de servicios. La parte financiera registró un aumento del 7 % con respecto a lo programado, debido a la adición de recursos que no se tenían programados, para la puesta en funcionamiento de los CPN incorporados a la red pública de servicios de salud.

Producto 7875: En los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional Cibao Sur, se registró un incremento en la producción de los servicios odontológicos y en las visitas domiciliarias. El desvío físico obedeció a la ampliación de la cobertura y al fortalecimiento de la capacidad resolutive de los establecimientos, mediante la entrega de unidades odontológicas portátiles en las provincias La Vega, Sanchez Ramirez y Monseñor Nouel. Asimismo, se adquirieron seis (6) equipos de rayos x, con una inversión de RD\$ 600,000.00, destinados a los centros de atención de primer nivel, La estancia, Zambrana, Los Arroces, Los Valerios, Manabao y al Centro Diagnostico de la Vega.

En el mismo periodo, entro en funcionamiento el Centro de Atención de Primer Nivel (CPN) Arroyo Toro, lo que amplió la oferta de servicios y benefició a más de 3,000 habitantes.

De forma complementaria, se fortaleció la atención primaria mediante la dotación de insumos de laboratorio, adquisiciones de set diagnósticos, realización de visitas domiciliarias a pacientes encamados, ejecución de actividades de promoción y prevención de la salud, incluyendo lactancia materna y prevención de embarazo en adolescentes y desarrollo de jornadas odontológicas del programa Restableciendo Sonrisas. La meta financiera no presentó desvíos significativos en la ejecución.

Producto 7876: En los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional Cibao Nordeste, se registró un incremento en la captación y evaluación de usuarios. La variación física respondió a la intensificación de jornadas de prevención y detección temprana desarrolladas en el Marco del Día Mundial del Riñón. En dichas jornadas se realizaron pruebas de creatinina, análisis de orina y toma de presión arterial para la identificación oportuna de enfermedad renal crónica.

Asimismo, se ejecutaron jornadas de captación de personas con enfermedades crónicas no transmisibles, específicamente hipertensión arterial y diabetes mellitus, así como actividades de detección de cáncer de mama, cuello uterino, y próstata. De forma complementaria se realizaron jornadas de salud bucal y se fortaleció el seguimiento de púerperas y recién nacidos mediante visitas domiciliarias. Por su parte la meta financiera no presentó desvíos significativos.

Producto 7877: En los centros de primer nivel de atención del servicio regional Yuma, la meta física presentó un desvío negativo, medido en número de consultas y atención brindadas. La variación obedeció a la suspensión temporal de los servicios en los centros de primer nivel El Cerrito, provincia El Seibo, y la Malena, provincia La Altagracia, debido a los trabajos de remozamiento y adecuación de infraestructura. Esta situación redujo la capacidad operativa y la oferta regular de servicios en dichos establecimientos.

Adicionalmente, la circulación de virus respiratorios generó una mayor demanda en el nivel de atención especializada, el cual no dispone de especialistas de neumología. Esta dinámica provocó una disminución relativa en la utilización de los servicios del primer nivel de atención.

En cuanto a la ejecución financiera, también se registró un desvío, asociado al proceso de conformación del equipo administrativo y de gestión del Servicio Regional de Salud Yuma, lo que incidió en el ritmo de ejecución presupuestaria.

Producto 7878: en los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional Cibao Noroeste, la meta física presentó un aumento en la prestación de servicio, esto se debió a la incorporación a la Red Pública de Servicios de Salud de dos (2) centros de Primer Nivel de Atención (CPN): CPN Batey Amina, ubicado en el municipio de Mao, y el CPN La Leonor, lo que amplió la cobertura de atención primaria en la zona. Asimismo, entró en funcionamiento el Centro de Primer Nivel (CPN) Santo Niño de Praga, en el municipio de Mao, tras su remozamiento y equipamiento, fortaleciendo la capacidad instalada y la oferta de servicios.

Adicionalmente, se registró un aumento en las visitas domiciliarias dirigidas al seguimiento de personas adultas mayores, usuarios con movilidad reducida, recién nacidos y púerperas, lo que incidió directamente en el mayor cumplimiento físico del producto. En cuanto a la ejecución financiera, se presentó un desvío asociado a retrasos en los procesos administrativos de adquisición de bienes y servicios.

Producto 7879: en los servicios de los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional Higüamo, la meta física presentó una sobrejexecución, debido a la puesta funcionamiento la Policlínica Modelo de Atención Primaria Santa Fe, ubicada en la provincia de San Pedro de Macoris, lo que amplió la cobertura y la capacidad resolutive del primer nivel de atención. Asimismo, en el marco de la jornada Mundial del Enfermo, se ejecutaron acciones de detección y seguimiento a personas con hipertensión arterial, diabetes mellitus, lo que incrementó la captación y control de usuarios con enfermedades crónica no transmisibles.

De manera complementaria, se fortalecieron los servicios de atención integral a la mujer, salud infantil y de adolescente, salud bucal, detección temprana del cáncer de mama, cuello uterino y próstata, manejo de enfermedades respiratorias y ampliación de cobertura de vacunación.

Por su parte, la meta financiera no presentó desvíos significativos.

Producto 7880: No presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

Para el 2025, el programa alcanzo lo siguientes logros:

En los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional El Valle, se ofrecieron 420,410 (43 %) consulta general, 37,857 (4 %)

consulta odontológica, 1,397 (0.1%) consultas de psicología, 2,146 (0.2 %) consulta de fisioterapia, 257,405 (26 %) pruebas de laboratorio, 12,972 (1 %) sonografías, 7,388 (1 %) radiografía, 3,658 (0.4 %) electrocardiograma, 60,025 (7 %) urgencias, 68,926 (7 %) visitas domiciliarias, 98,441 (10 %) procedimientos odontológicos, 6,485 (1 %) muestras de Papanicolau (PAP), 3,715 (0.4 %) fisioterapia.

En los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional Valdesia, se ofrecieron 348,687 (56 %) consulta general, 17,731 (3 %) consulta odontológica, 4,513 (1 %) consultas de psicología, 749 (0.1 %) consulta de fisioterapia, 149,990 (24 %) pruebas de laboratorio, 11,291 (2 %) sonografías, 7,736 (1 %) radiografía, 1,092 (0.2 %) electrocardiograma, 20,019 (3 %) urgencias, 29,934 (5 %) visitas domiciliarias, 20,994 (3 %) procedimientos odontológicos, 4,898 (1 %) muestras de Papanicolau (PAP), 9,532 (2 %) fisioterapia.

En los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional Enriquillo, se ofrecieron 329,578 (49 %) consulta general, 10,834 (2 %) consulta odontológica, 1,416 (0.2 %) consultas de psicología, 166 (0.02 %) consulta de fisioterapia, 153,664 (23 %) pruebas de laboratorio, 8,596 (1 %) sonografías, 1,419 (0.2 %) electrocardiograma, 61,932 (9 %) urgencias, 86,778 (13 %) visitas domiciliarias, 14,580 (2 %) procedimientos odontológicos, 4,693 (1 %) muestras de Papanicolau (PAP), 1,241 (0.2 %) fisioterapia.

En los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional Cibao Norte, se ofrecieron 868,225 (53 %) consulta general, 26,698 (2 %) consulta odontológica, 8,683 (1 %) consultas de psicología, 1,296 (0.1 %) consulta de fisioterapia, 286,659 (17 %) pruebas de laboratorio, 23,397 (1 %) sonografías, 10,204 (1 %) radiografía, 3,305 (0.2 %) electrocardiograma, 34,010 (2 %) urgencias, 168,292 (10 %) visitas domiciliarias, 199,861 (12 %) procedimientos odontológicos, 12,008 (1 %) muestras de Papanicolau (PAP), 6,639 (0.4 %) fisioterapia.

En los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional Cibao Sur, se ofrecieron 481,169 (71 %) consulta general, 20,590 (3 %) consulta odontológica, 4,116 (1 %) consultas de psicología, 1,144 (0.2 %) consulta de fisioterapia, 21,442 (3 %) pruebas de laboratorio, 25,921 (4 %) sonografías, 8,148 (1 %) radiografía, 7,875 (1 %) electrocardiograma, 6,090 (1 %) urgencias, 37,992 (6 %) visitas domiciliarias, 41,408 (6 %) procedimientos odontológicos, 8,343 (1 %) muestras de Papanicolau (PAP), 13,563 (2 %) fisioterapia.

En los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional Cibao Nordeste, se ofrecieron 378,724 (55 %) consulta general, 24,036 (4 %) consulta odontológica, 3,322 (0.5 %) consultas de psicología, 1,242 (0.2 %) consulta de fisioterapia, 131,763 (19 %) pruebas de laboratorio, 9,278 (1 %) sonografías, 10,118 (1 %) radiografía, 1,445 (0.2 %) electrocardiograma, 25,030 (4 %) urgencias, 25,020 (4 %) visitas domiciliarias, 62,892 (9 %) procedimientos odontológicos, 4,789 (1 %) muestras de Papanicolau (PAP), 5,469 (1 %) fisioterapia.

En los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional Yuma, se ofrecieron 318,641 (63 %) consulta general, 6,439 (1 %) consulta odontológica, 3,644 (1 %) consultas de psicología, 136 (0.03 %) consulta de fisioterapia, 97,406 (19 %) pruebas de laboratorio, 11,305 (2 %) sonografías, 5,694 (1 %) radiografía, 2,645 (1 %) electrocardiograma, 21,611 (4 %) urgencias, 14,430 (3 %) visitas domiciliarias, 13,603 (3 %) procedimientos odontológicos, 3,965 (1 %) muestras de Papanicolau (PAP), 2,850 (1 %) fisioterapia.

En los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional Cibao Noroeste, se ofrecieron 536,672 (59 %) consulta general, 14,893 (2 %) consulta odontológica, 1,851 (0.2 %) consultas de psicología, 557 (0.1 %) consulta de fisioterapia, 123,348 (13 %) pruebas de laboratorio, 8,079 (1 %) sonografías, 5,915 (1 %) radiografía, 2,103 (0.2 %) electrocardiograma, 16,692 (2 %) urgencias, 157,202 (17 %) visitas domiciliarias, 37,192 (4 %) procedimientos odontológicos, 5,700 (1 %) muestras de Papanicolau (PAP), 6,672 (1 %) fisioterapia.

En los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional Higüamo, se ofrecieron 305,473 (60 %) consulta general, 13,900 (3 %) consulta odontológica, 2,740 (1 %) consultas de psicología, 1,073 (0.2 %) consulta de fisioterapia, 104,716 (21 %) pruebas de laboratorio, 3,399 (1 %) sonografías, 465 (0.1 %) radiografía, 1,735 (0.3 %) electrocardiograma, 29,623 (6 %) urgencias, 13,429 (3 %) visitas domiciliarias, 21,921 (4 %) procedimientos odontológicos, 3,674 (1 %) muestras de Papanicolau (PAP), 7,279 (1 %) fisioterapia.

En los Centros de Primer Nivel de Atención del Servicio Regional Ozama, se ofrecieron 1,148,904 (36 %) consulta general, 158,075 (5 %) consulta odontológica, 56,764 (2 %) consultas de psicología, 5,385 (0.2 %) consulta de fisioterapia, 1,180,230 (37 %) pruebas de laboratorio, 54,069 (2 %) sonografías, 23,706 (1 %) radiografía, 12,935 (0.4 %) electrocardiograma, 126,330 (4 %) urgencias, 28,459 (1 %) visitas domiciliarias, 360,434 (11 %) procedimientos odontológicos, 33,896 (1 %) muestras de Papanicolau (PAP), 13,792 (0.4 %) fisioterapia.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados

Descripción del programa:

Desarrollo de la provisión de servicios de salud como complemento a las intervenciones realizadas en los establecimientos no autogestionados, a fin de garantizar un servicio integral y continuo, implementando planes de desarrollo para contribuir a la articulación y efectividad de los servicios de atención en salud con calidad en los diferentes niveles.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar en un 5 % las atenciones de salud brindadas a la población asignada en establecimientos no autogestionados para el año 2025, en relación con las 35,462,028 atenciones proyectadas a ejecutar para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al finalizar del 2025, se han registrado 38,927,124 atenciones en los establecimientos no autogestionados de salud, lo que representó un avance del 110 %, respecto al aumento de las 35,462,028 atenciones proyectadas para el año 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
40,675,410,166.00	44,139,454,381.91	43,893,230,683.95	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6275 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Valdesia	Número de atenciones ofertadas	2,969,872	165,261,560.00	3,388,207	150,345,580.21	114%	91%
6288 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Enriquillo	Número de atenciones ofertadas	2,141,009	161,086,980.00	2,408,440	163,222,503.49	112%	101%
6290 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región el Valle	Número de atenciones ofertadas	2,109,150	150,040,656.00	2,390,406	155,011,732.33	113%	103%
7882 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Cibao Norte	Número de atenciones ofertadas	8,501,098	409,008,180.00	9,394,645	413,890,162.38	111%	101%
7883 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Cibao Sur	Número de atenciones ofertadas	3,801,181	150,963,030.00	3,727,006	146,726,402.60	98%	97%
7884 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Cibao Nordeste	Número de atenciones ofertadas	2,311,955	231,814,772.00	2,710,723	264,104,011.74	117%	114%

7885 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Cibao Noroeste	Número de atenciones ofertadas	1,893,421	35,640,923.00	2,253,595	00.00	119%	0%
7886 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Yuma	Número de atenciones ofertadas	1,324,022	152,404,143.00	1,380,210	149,657,958.92	104%	98%
7887 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Higüamo	Número de atenciones ofertadas	2,153,319	141,128,020.00	2,284,884	127,080,694.54	106%	90%
7888 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Ozama	Número de atenciones ofertadas	8,643,298	789,559,370.00	9,041,008	784,780,950.51	105%	99%

Desvíos de los productos:

La meta física de los productos en la mayoría de los productos se debió al fortalecimiento de la gestión de medicamentos e insumos mediante la implementación del Sistema de Administración Logística de Medicamentos e insumos (SALMI), lo que mejoró el abastecimiento y la continuidad operativa. Asimismo, el fortalecimiento de los servicios diagnósticos y el incremento estacional de la demanda, asociados a factores climáticos, circulación viral y eventos propios del fin de año, incidieron en el aumento de la producción de servicios.

Producto 6275: La meta física presentó una sobrejecución debido al fortalecimiento del laboratorio clínico y del área de diagnóstico por imágenes, lo que amplió la capacidad diagnóstica y mejoró la calidad de la atención. Por su parte, el desvío financiero se debió a la entrega tardía de la documentación requerida para la realización de pagos, vencimientos de los comprobantes de pagos de impuestos, retrasos en la reportería de la documentación que sustentó la liquidación de los fondos del anticipo financiero.

Producto 6288: La variación del 12 % respondió a la reactivación del servicio de tomografía, tras la reparación del equipo en el Hospital Regional Universitario Dr. Jaime Mota, y la incorporación de un tomógrafo en las unidades de diagnóstico por imágenes, lo que amplió la capacidad diagnóstica instalada y redujeron el traslado de usuarios a otros establecimientos. La meta financiera no presentó desvíos significativos.

Producto 6290: La sobrejecución física se debió, a la puesta en funcionamiento del primer Hospital Traumatológico del Sur, lo que fortaleció la red hospitalaria y amplió la cobertura de servicios especializados por una población superior a un millón de habitantes. Por su parte, la meta financiera no presentó desvíos significativos.

Producto 7882- El desvío físico del 11 % respondió al fortalecimiento de la red hospitalaria mediante remozamientos y equipamiento, incluyendo a unidad de Hemodinámica del Hospital Cabral y Báez y la maternidad del Hospital de la Mujer Doña Renée Klang, beneficiando a miles de usuarios. Asimismo, se realizaron jornadas especializadas de cirugía cardiovascular y oftalmología pediátrica, y una campaña de donación de sangre que incrementó la demanda del laboratorio, ampliando el acceso a servicios de atención especializada en la región. La meta financiera no presentó desvíos significativos.

Producto 7884: La variación obedeció a la apertura y remozamiento de áreas de emergencia y servicios integrales en los Hospitales Municipales Etanilda Brito de Las Guaranas, Villa Tapia, El Factor y el Hospital Alicia de Legendre de Villa Riva, beneficiándose a más de 73,000 habitantes. Las intervenciones incluyeron consultorios, laboratorios, rayos X, vacunación, sonografía, maternidad, neonatal, quirófanos y módulos especializados. Adicionalmente, se realizaron jornadas de capacitación en gestión de medicamentos y se ampliaron servicios de laboratorio, incluyendo pruebas CD4 y carga viral para atención a personas con VIH. Por su parte, la meta financiera presentó una variación debido a que estos productos se ejecutaron bajo la modalidad de anticipo financiero. Se produjo un error en la resolución emitida por el Ministerio de Hacienda, lo que ocasionó que anticipos correspondientes a este producto y al producto 7885 fueran imputados presupuestariamente a este producto.

Producto 7885: Durante el período evaluado, el descenso significativo de las temperaturas a nivel nacional provocó un aumento de afecciones respiratorias y síntomas gripales, incrementando la demanda de consultas externas y otros servicios de salud. Esta situación se

abordó mediante el fortalecimiento de los servicios sanitarios, incluyendo la reparación de equipos diagnósticos (rayos X, centrífugas, autoclaves) y la adquisición de insumos médicos esenciales. Además, se desarrollaron jornadas de salud integral y tamizaje de enfermedades crónicas o complejas, como cáncer (mama, cérvix, próstata, colon), complicaciones de diabetes e hipertensión y enfermedad renal crónica, especialmente dirigidas a personas mayores. La meta financiera presentó una variación debido a que la ejecución de este producto se realizó mediante la modalidad de anticipo financiero. Se produjo un error en la resolución emitida por el Ministerio de Hacienda, lo que ocasionó que los anticipos correspondientes a este producto fueran imputados presupuestariamente por el producto 7884.

Producto 7887: La variación física respondió a la puesta en funcionamiento de la primera unidad oncológica de la Red Oncológica Nacional del Hospital Doctor Ángel Contreras, provincia de Monte Plata, lo que amplió el acceso a servicios especializados de prevención diagnóstico y tratamiento del cáncer. Por su parte, la ejecución financiera presentó una subejecución atribuible a factores externos, esto debido a la tramitación de instrumentos de pagos con documentación vencida, tales como certificaciones fiscales e impuestos pendientes por parte de algunos proveedores.

Los productos 7883, 7886 y 7888 no presentaron desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante 2025, las Regiones de Salud registraron la siguiente producción de servicios:

La Región Cibao Norte concentró el mayor volumen de producción, con 1,830,603 consultas (19 %), 728,169 emergencias (8 %), 5,639,575 pruebas de laboratorio (60 %), 989,372 estudios de imágenes (11 %), 80,042 hospitalizaciones (1 %), 119,738 cirugías (1 %) y 8,112 partos (0.1 %).

La Región Ozama registró 1,558,606 consultas (17 %), 915,049 emergencias (10 %), 5,341,263 pruebas de laboratorio (59 %), 915,491 estudios de imágenes (10 %), 91,096 hospitalizaciones (1 %), 216,286 cirugías (2 %) y 16,301 partos (0.2 %), destacándose en procedimientos quirúrgicos.

En la Región Valdesia se realizaron 636,657 consultas (19 %), 603,078 emergencias (18 %), 1,792,679 pruebas de laboratorio (53 %), 261,084 estudios de imágenes (8 %), 44,358 hospitalizaciones (1 %), 43,952 cirugías (1 %) y 6,520 partos (0.2 %).

La Región Cibao Sur reportó 514,297 consultas (14 %), 432,940 emergencias (12 %), 2,488,687 pruebas de laboratorio (67 %), 239,053 estudios de imágenes (6 %), 28,850 hospitalizaciones (1 %), 18,585 cirugías (0.5 %) y 4,594 partos (0.1 %).

En la Región Cibao Nordeste se realizaron 431,942 consultas (16 %), 471,800 emergencias (17 %), 1,561,331 pruebas de laboratorio (58 %), 198,143 estudios de imágenes (7 %), 23,056 hospitalizaciones (1 %), 20,615 cirugías (1 %) y 3,929 partos (0.1 %).

La Región Cibao Noroeste registró 406,279 consultas (18 %), 189,049 emergencias (8 %), 1,463,665 pruebas de laboratorio (65 %), 155,943 estudios de imágenes (7 %), 17,538 hospitalizaciones (1 %), 29,621 cirugías (1 %) y 3,093 partos (0.1 %).

La Región El Valle reportó 347,187 consultas (15 %), 353,497 emergencias (15 %), 1,407,566 pruebas de laboratorio (59 %), 204,039 estudios de imágenes (9 %), 26,532 hospitalizaciones (1 %), 46,813 cirugías (2 %) y 5,357 partos (0.2 %).

En la Región Yuma se realizaron 242,629 consultas (19 %), 255,592 emergencias (20 %), 674,978 pruebas de laboratorio (52 %), 92,990 estudios de imágenes (7 %), 12,783 hospitalizaciones (1 %), 6,383 cirugías (0.5 %) y 4,953 partos (0.4 %).

La Región Enriquillo registró 207,600 consultas (9 %), 389,893 emergencias (16 %), 1,653,140 pruebas de laboratorio (68 %), 128,569 estudios de imágenes (5 %), 18,068 hospitalizaciones (1 %), 16,718 cirugías (1 %) y 5,188 partos (0.2 %).

La Región Higüamo reportó 416,067 consultas (18 %), 332,033 emergencias (15 %), 1,273,372 pruebas de laboratorio (56 %), 232,643 estudios de imágenes (10 %), 16,606 hospitalizaciones (1 %), 10,925 cirugías (0.5 %) y 4,314 partos (0.2 %).

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos autogestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Incrementar en un 5 % las atenciones de salud para la población asignada en establecimientos autogestionados para el año 2025, respecto a las 4,797,681 atenciones proyectadas a ejecutar para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al concluir del 2025, se han registrado 5,171,185 atenciones en los establecimientos autogestionados de salud, lo que representó un avance del 108 %, respecto al aumento de las 4,797,681 atenciones proyectadas para el año 2024. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
70,085,862.00	85,956,863.96	62,468,322.25	73%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6714 - Personas acceden a servicios de Rehabilitación Mental Centro RESIDE	Número de atenciones ofertadas	8,225	70,085,863.00	8,623	62,468,322.25	105%	89%

Desvíos de los productos:

La subejecución del programa se originó por el incremento del presupuesto aprobado durante el período evaluado, derivado del acuerdo suscrito entre el Gobierno y el Colegio Médico Dominicano (CMD), mediante el cual se estableció un aumento salarial del 20 % para el personal asistencial. Asimismo, también se debió a que al finalizar el proceso quedaron pendientes procesos de compra que quedaron para ejecutarse en el 2026.

Respecto a la ejecución financiera de este producto, esta estuvo asociada al pago de nómina de los colaboradores y a los procesos de adquisición de bienes y servicios correspondiente al servicio de mantenimiento y reparación de equipos de climatización.

No obstante, quedaron pendientes de ejecución algunos procesos de programados como la adquisición de un equipo de transporte para uso institucional, los cuales no se completaron dentro del período fiscal evaluado. Con respecto a la meta física esta no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

Para el 2025 se registraron 2,670 consultas de psicología (31 %), 1,950 consultas de psiquiatría (23 %), 1,796 atenciones de enfermería (21 %), 1,300 atenciones correspondientes a otras consultas (15 %), 477 consultas de medicina familiar (6 %) y 430 intervenciones de trabajo social (5 %).

La mayor proporción de atenciones se concentró en los servicios de psicología y psiquiatría, evidenciando el fortalecimiento de la atención en salud mental y el enfoque multidisciplinario en la prestación de servicios.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Provisión de servicios de salud bucodental en la red pública de servicios de salud

Descripción del programa:

Desarrollar la provisión de servicios de salud bucodental, tanto en el primer nivel de atención, como en el nivel especializado de la Red.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Contribuir a la mejora de la salud bucal de la población pasando de un Índice CPO-D (dientes cariados, obturados, perdidos) de 90.2 en el 2023 a 86.1 para el 2027.

Avances del resultado esperado:

Este resultado esperado será medible en el año 2027.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,506,010,522.00	3,065,932,498.82	2,980,819,721.33	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7890 - Personas acceden a servicios odontológicos integrales	Número de atenciones brindadas	46,800	28,644,683.00	51,820	11,437,272.76	111%	40%
7891 - Personas reciben capacitaciones sobre la salud bucodental	Número de capacitaciones y charlas realizadas	140	16,306,493.00	139	9,538,932.57	99%	58%

Desvíos de los productos:

La sobrejexecución física del producto 7890, respondió a la ejecución de jornadas de salud bucal desarrolladas en comunitarias en zonas de difícil acceso, lo que incrementó la captación y atención de usuarios no contemplados inicialmente en la programación. No obstante, la ejecución financiera se vio afectada por demora y desestimación en procesos de adquisición de material gastable para el desarrollo de las jornadas. Por su parte, la subejecución financiera se originó debido a que las acciones se ejecutaron en coordinación con los servicios regionales de salud, los cuales aportaron insumos y recursos logísticos para el desarrollo de las actividades programadas.

En cuanto a la subejecución financiera del producto 7891, estuvo asociada por retrasos administrativos en los procesos de adquisición de materiales educativos relacionados con el servicio odontológicos. Dichos procesos fueron declarados desiertos debido a la falta de presentación de ofertas por parte de los proveedores. Por su parte, la meta física no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

En el 2025, se atendieron 51,820 personas mediante la incorporación de unidades odontológicas portátiles a la red de servicios de salud y la realización de jornadas comunitarias en zonas de difícil acceso, ampliando la cobertura y el acceso a la atención en salud bucal.

Se fortaleció el programa Restableciendo Sonrisas, incrementando la oferta de servicios odontológicos y contribuyendo a la mejora de las condiciones de salud bucodental de la población atendida.

Asimismo, se desarrollaron 139 charlas educativas de promoción y prevención de la salud bucal en el territorio nacional, orientadas al fortalecimiento del programa Escuela Libre de Caries. Estas intervenciones estuvieron dirigidas a estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa, promoviendo hábitos de higiene oral y prácticas preventivas para reducir la incidencia de enfermedades bucodentales. Adicionalmente, se optimizó el sistema de registro y reporte de los servicios, permitiendo una medición más precisa de la producción y un seguimiento más efectivo de los indicadores de desempeño institucional.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 41 - Prevención y atención de la tuberculosis

Descripción del programa:

Contempla la prevención y atención de la tuberculosis a través de intervenciones e iniciativas asociadas a fortalecer el sistema de vigilancia, la disminución de los factores de riesgo, la distribución de nutrientes y el cuidado especial en la salud mental de la población priorizada. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, el Programa Supérate y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Pacientes con TB y con factores de baja adherencia.

Resultado esperado:

Alcanzar 44.0 casos reportados por cada 100,000 habitantes en 2025.

Avances del resultado esperado:

El Programa de Prevención y Atención de la Tuberculosis registró una disminución en la incidencia de TB, pasando de 41.7 a 37.6 casos por cada 100,000 habitantes entre 2024 y 2025. En cuanto a los resultados del tratamiento para el año 2024, el éxito terapéutico en tuberculosis sensible (TB-TF) fue de 77.2 %, con una proporción de pérdida durante el seguimiento de 16.5 %. Para los casos de tuberculosis incidente (TB-INC), el éxito alcanzó 79.1 %, con 14.4 % de pérdidas. En los casos de TB asociada al VIH (TB/VIH), el éxito fue de 68.6 %, con 21.2 % de pérdidas, mientras que para los antes tratados (AT) el éxito fue de 66.0 %, con 28.0 % de pérdidas durante el seguimiento. Es importante informar que los datos de la incidencia son preliminares ya que el año cierran en mayo de este año luego del reporte a OMS (who report) con relación a la cohorte de tratamiento se reporta el 2024 ya que debido a que el tratamiento dura 6 meses todavía no ha cerrado y la del 2025 se reporta en el año 2026.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
244,171,832.00	263,726,312.73	253,139,214.44	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7401 - Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben DOT domiciliario en regiones priorizadas	Número de pacientes TB sensible y TB MDR que reciben DOT domiciliario	1,100	114,704,383.00	1,322	142,837,167.63	120%	125%
7402 - Pacientes TB reciben paquete de salud mental en regiones priorizadas	Número de pacientes TB que reciben paquete salud mental	7,350	43,863,333.00	11,801	36,029,726.81	161%	82%

Desvíos de los productos:

La sobrejexecución del producto 7401, estuvo asociada a la intensificación de las intervenciones de búsqueda activa de casos en poblaciones de alto riesgo, implementadas desde el nivel central en coordinación con los servicios regionales de salud. Asimismo, se realizaron pruebas de diagnóstico bacteriológico mediante baciloscopia y cultivos, lo que permitió la detección oportuna de casos y la entrega del DOT (terapia por observación directa, por sus siglas en inglés) en modalidad domiciliaria. En cuanto a la ejecución financiera, este incremento registrado se originó en el pago de los colaboradores del programa, el cual no se encontraba contemplado en la programación inicial, en virtud del acuerdo suscrito entre el Gobierno y el Colegio Médico Dominicano que dispuso el aumento salarial para el personal asistencial y a la adquisición de material gastable para actividades diagnósticas y de seguimiento.

Por su parte, la sobrejexecución del producto 7402, estuvo vinculada a la implementación de estrategias de acompañamiento familiar y sensibilización sobre la enfermedad, fortalecidas por la intervención del equipo de psicología, las terapias individuales y grupales, y las intervenciones oportunas durante el diagnóstico y el seguimiento clínico, lo que mejoro el abordaje integral de los pacientes e incrementó la aceptación y demanda del servicio. En cuanto a la meta financiera, esta presentó un desvío asociado a retrasos en procesos administrativos para la adquisición de bienes y servicios orientados al fortalecimiento del programa. Incluyendo la contratación del mantenimiento de los equipos GeneXpert, la cual permaneció en trámite durante el periodo evaluado, limitando la ejecución total de los recursos programados.

Logros de los productos:

Se ofrecieron 1,322 tratamientos bajo la estrategia de Tratamiento Directamente Observado (DOT, por sus siglas en inglés Directly Observed Treatment) en modalidad domiciliaria, dirigidos a población priorizada. Esta intervención fortaleció la adherencia terapéutica, aseguró el

seguimiento continuo de los casos y contribuyó al control efectivo de la enfermedad en grupos de alto riesgo. Asimismo, se brindaron 11,801 atenciones psicológicas individuales y grupales, orientadas a garantizar un abordaje integral de los usuarios. Estas intervenciones favorecieron la aceptación del diagnóstico, fortalecieron la adherencia al tratamiento y mejoraron el bienestar emocional durante el proceso clínico.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 42 - Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA

Descripción del programa:

Consiste en contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad en las poblaciones vulnerables y de mayor riesgo al VIH y aumentar la expectativa de vida de las personas que viven con el VIH en la República Dominicana, de manera sostenible. A través del programa se realizan intervenciones de prevención y educación, diagnóstico e inserción al servicio de atención integral a poblaciones clave de mayor riesgo al VIH/SIDA. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA) y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Pacientes que viven con VIH/SIDA.

Resultado esperado:

Detectar 4,063 nuevos casos de VIH en 2025.

Avances del resultado esperado:

Se evidenció un incremento en la detección de nuevos casos de VIH/SIDA, con un total de 6,568 casos. Asimismo, se observó una tendencia a la reducción en la tasa de incidencia por cada mil habitantes, al pasar de 0.44 en 2020 a 0.38 en 2024. Además, se incrementó la supresión de la carga viral en regiones priorizadas hasta alcanzar el 87 %, y se registró una reducción en el abandono del tratamiento antirretroviral, al pasar de una línea base de 29.0 % a 28.5 % al cierre del período.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100,000,000.00	103,580,000.00	93,511,516.39	90%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7805 - Pacientes viviendo con VIH/SIDA en abandono reincorporados al tratamiento antirretroviral (TARV) en regiones priorizadas	Número de pacientes en abandono reincorporados al tratamiento según estrategia de recuperación	5,600	52,159,925.00	6,866	51,410,692.00	123%	99%

7806 - Pacientes viviendo con VIH/SIDA activos en TARV en seguimiento psicológico en regiones priorizadas	Número de pacientes en TARV que reciben intervenciones psicológicas de acuerdo con las estrategias para mejorar la adherencia al tratamiento	10,000	25,784,144.00	10,031	35,497,530.82	100%	138%

Desvíos de los productos:

La subejecución del 10 % del programa se debió a la declaratoria desierta de varios procesos de compra, lo que impidió comprometer oportunamente los recursos programados. Asimismo, incidió el incremento del presupuesto derivado del ajuste salarial al personal médico, conforme al acuerdo suscrito entre el Gobierno y el Colegio Médico Dominicano, lo que amplió el crédito vigente sin que su ejecución se materializara en el mismo período.

La sobrejecución del producto 7805, se debió a la implementación de intervenciones en las regiones priorizadas y actualmente cubiertas por el programa, con énfasis en el seguimiento clínico, el acompañamiento comunitario y la búsqueda activa y recuperación de pacientes en situación de abandono. Los resultados evidenciaron el fortalecimiento de las estrategias de captación y reincorporación definidas para el período, así como a la optimización de las acciones operativas orientadas al cumplimiento de la meta programada. En cuanto a la meta financiera no presentó desvíos significativos.

La meta financiera del producto 7806, tuvo una variación con respecto a la programación debido aumento en el pago de remuneraciones, seguridad social y al pago en tiempo oportuno de los proveedores de bienes y servicios.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado se reincorporaron 6,866 usuarios al tratamiento antirretroviral, como resultado del fortalecimiento de las estrategias de búsqueda activa, recuperación de pacientes en abandono y seguimiento clínico en las regiones priorizadas. Estas acciones contribuyeron a mejorar la continuidad terapéutica y a reducir el riesgo de interrupción del tratamiento en personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Asimismo, se ofrecieron 10,031 consultas y acompañamientos psicológicos dirigidos a pacientes activos en tratamiento antirretroviral. Las intervenciones fortalecieron el vínculo terapéutico, el seguimiento individualizado y la adherencia al tratamiento, contribuyendo al bienestar integral de los usuarios y al cumplimiento de las estrategias orientadas a mejorar la retención en los servicios de atención integral del VIH.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 43 - Detección oportuna y atención al cáncer

Descripción del programa:

Prevé la detección oportuna y atención al cáncer a población de riesgo, a través de intervenciones e iniciativas vinculadas a la reducción de tasa de prevalencia de cáncer de mama y de cérvix en las mujeres y disminución de la tasa de prevalencia de cáncer de próstata en el caso de los hombres. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Reducir la incidencia del cáncer en mama de 110 casos por cada 100,000 mujeres de 40 años o más en 2022 a 108 casos por cada 100,000 mujeres de 40 años o más en 2025.

Reducir la incidencia del cáncer cervicouterino de 19 casos por cada 100,000 mujeres de 25 a 65 años en 2022 a 17 casos por cada 100,000 mujeres de 25 a 65 años en 2025.

Reducir la incidencia del cáncer de próstata 113 casos por cada 100,000 hombres de 40 años o más en 2022 a 111 casos por cada 100,000 hombres de 40 años o más en 2025.

Mejorar la esperanza de vida de los niños diagnosticados y tratados con cáncer infantil a 25 % de niños diagnosticados con leucemia, tumor de Wilms o cáncer cerebral que han sobrevivido 4 años o más en 2025.

Avances del resultado esperado:

A la fecha de elaboración del presente informe no se cuenta con la medición actualizada del indicador de incidencia del cáncer que permita verificar cuantitativamente el cumplimiento de la meta establecida para 2025, sin embargo, se evidencian avances en las acciones orientadas a la detección temprana y atención integral del cáncer de mama.

Durante 2025 se tamizaron 29,907 pacientes mediante 142 jornadas, fortaleciendo la búsqueda activa y el acceso oportuno al diagnóstico, mientras que 5,993 pacientes permanecen en seguimiento y 153 reciben tratamiento, lo que refleja mayor capacidad resolutive y continuidad en la atención.

Se destaca que, en el marco del análisis de los indicadores del programa, se observa que la ejecución se ha orientado principalmente al cumplimiento de actividades y metas operativas, como número de jornadas realizadas, personas tamizadas o atenciones brindadas, lo que evidencia un enfoque centrado en productos y cobertura. En ese sentido, desde la rectoría no se dispone de información actualizada relacionada con indicadores de impacto como incidencia, mortalidad o supervivencia. Esta situación ha limitado la capacidad de medir de forma consistente los efectos reales del programa sobre la situación epidemiológica y de tomar decisiones estratégicas basadas en evidencia.

Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
400,303,339.00	400,303,339.00	161,395,420.69	40%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7807 - Pacientes en seguimiento reciben diagnóstico de lesiones de alto grado	Porcentaje de pacientes con diagnóstico de lesiones de alto grado o superior	80	93,830,220.00	39	20,784,534.60	49%	22%
7808 - Personas reciben tamizaje en los distintos tipos de cáncer priorizados	Porcentaje de la población objetivo tamizada	80	306,473,119.00	93	140,610,886.09	116%	46%

Desvíos de los productos:

La variación del 60 % del programa con respecto al presupuesto vigente se originó debido a que los procesos de adquisición de bienes fueron declarados desiertos, debido a la no presentación de oferentes en las convocatorias realizadas. Esta situación impidió la ejecución de los recursos programados durante el periodo evaluado.

7807 este producto presenta baja ejecución en la meta física y financiera, se vio afectada por el incremento de tamizajes con resultados negativos y por la ampliación de los procesos de diagnóstico requeridos para la confirmación de hallazgos positivos, así como por los tiempos necesarios para la realización de estudios especializados. Asimismo, la carencia de insumos, derivada de procesos de compra declarados desiertos, incidió de manera directa.

El producto 7808 presentó una sobrejexecución en la meta física como resultado de la reactivación de los operativos de tamizaje a nivel nacional, lo que incremento la captación temprana de la población objetivo y superó la cantidad de intervenciones programadas. En relación con la ejecución financiera, se registró una baja ejecución presupuestaria debido a procesos de compras declarados desiertos o cancelados, ante la ausencia de oferentes en los procesos de adquisición de bienes y servicios.

Logros de los productos:

En el 2025, entraron en operación y reanudaron la prestación de servicios tras la culminación de procesos de remozamiento y adecuación de infraestructura en el Hospital Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval, el Hospital Dr. Salvador Bienvenido Gautier, el Hospital de la Mujer Dominicana “Dra. Evangelina Rodríguez Perozo”, reactivado luego de su proceso de intervención y el Hospital Dr. Francisco E. Moscoso Puello.

Estas acciones restablecieron y fortalecieron la capacidad operativa de los establecimientos de salud, ampliaron la oferta de servicios especializados y mejoraron el acceso de la población a atenciones oportunas y continuas. Asimismo, se actualizó el sistema de recolección de datos con el propósito de fortalecer la trazabilidad de la información, optimizar el monitoreo de los servicios y mejorar la calidad y oportunidad de los registros institucionales, contribuyendo a una gestión basada en evidencia y al seguimiento efectivo de los indicadores de desempeño.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 44 - Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años

Descripción del programa:

Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años.

Población beneficiaria:

Niños de 0 a 5 años en los centros de provincias priorizadas.

Resultado esperado:

Mejorar la calidad de vida percibida por el niño y sus familiares en las dimensiones de salud física, salud psicológica, relaciones sociales y ambiente.

Avances del resultado esperado:

Este resultado esperado está previsto para ser medido al cabo del quinto año de ejecución del programa. Por tanto, al cierre del período evaluado no se dispone de una medición que permita determinar su nivel de cumplimiento. No obstante, como resultado Intermedio, en 2025 se reportó que un 20 % de los niños con enfermedades infecciosas asociadas al déficit auditivo fueron diagnosticados y atendidos, lo que contribuyó a la prevención y reducción de esta condición.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100,000,000.00	100,000,000.00	57,122,501.99	57%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7809 - Niños reciben tamizaje auditivo	Número de niños con tamizaje auditivo realizado	36,641	67,260,207.00	22,381	50,178,367.19	61%	75%
7810 - Niños con algún grado de hipoacusia reciben diagnóstico	Número de niños que poseen diagnóstico de algún grado de hipoacusia	4,569	32,023,422.00	1,471	6,944,134.80	32%	22%
7811 - Niños con déficit auditivo reciben tratamiento oportuno	Número de niños con déficit auditivo que reciben tratamiento (medicamentos y/o dispositivos auriculares)	2,970	716,369.00	285	00.00	10%	0%

Desvíos de los productos:

El programa presentó una baja ejecución debido a que durante el periodo evaluado no fue posible la adquisición de los dispositivos de apoyo auditivos requeridos para dar respuesta a la población beneficiaria. Estos productos presentaron baja ejecución en la meta física debido a que dos hospitales previstos para su incorporación al proceso de

tamizaje permanecieron en fase de readecuación de infraestructura durante el período evaluado. Esta situación retrasó el inicio de las actividades programadas en dichos establecimientos y limitó el alcance de la cobertura proyectada, afectando el cumplimiento de la meta física conforme a la unidad de medida establecida para cada producto.

La ejecución financiera se destinó principalmente al pago de remuneraciones y seguridad social del personal del programa, así como a la adquisición de equipos, insumos y materiales para el fortalecimiento de las actividades; no obstante, se registró un desvío debido a que el proceso de adquisición de audífonos y dispositivos de apoyo auditivos no alcanzó la fase de publicación durante el periodo evaluado, lo que impidió la generación de compromisos y libramientos correspondientes.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado se tamizaron 22,535 niños y niñas menores de cinco años, de los cuales 11,511 (51 %) correspondieron al sexo masculino y 11,024 (49 %) al sexo femenino. Estas acciones fortalecieron la detección temprana de alteraciones auditivas y ampliaron la cobertura del programa en la población infantil priorizada.

Como resultado del proceso de evaluación especializada, se diagnosticaron 1,471 niños con hipoacusia, lo que permitió su incorporación oportuna a los servicios correspondientes.

Asimismo, 285 niños recibieron tratamiento oportuno, garantizando la continuidad del abordaje clínico y contribuyendo a reducir el riesgo de secuelas asociadas a la detección tardía, favoreciendo su desarrollo integral y calidad de vida.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 46 - Salud escolar

Descripción del programa:

La iniciativa del programa Salud Escolar está orientada a garantizar el bienestar de la comunidad educativa, reducir los factores que puedan interferir en el desempeño y rendimiento escolar y desarrollar acciones sostenibles de salud que incidan positivamente en los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes del país. Asimismo, promueve la protección y promoción de la salud, garantizando el cumplimiento del derecho a la educación y el derecho a la salud de esta población. El Programa de Salud Escolar se desarrolla en los centros educativos seleccionados mediante la implementación de los componentes de salud individual y salud colectiva.

Población beneficiaria:

Población escolar de 5 a 19 años matriculados en el sector público.

Resultado esperado:

Mejorar el rendimiento escolar en al menos el 65% de los estudiantes con bajo desempeño escolar por condición de salud del sector público tratados.

Avances del resultado esperado:

En relación con el resultado, el reporte correspondiente aún no se encuentra disponible.

Esta situación se debe a que la variable “Número de estudiantes con bajo desempeño escolar por condición de salud que participaron en las intervenciones en el año escolar” comenzó a levantarse durante la primera mitad del año escolar 2025-2026, lo que impidió contar oportunamente con datos suficientes para realizar el cálculo del indicador conforme a los criterios establecidos en su ficha técnica.

No obstante, durante el período evaluado las instituciones ejecutoras lograron avances significativos en la implementación del programa, entre los que se destacan:

- 112 centros educativos han iniciado la ejecución del programa (incluyendo los centros vinculados a la meta presidencial).
- 3,459 personas de la comunidad educativa y asociados fueron intervenidos nutricionalmente en 25 centros educativos, mediante la realización de 42 charlas de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN).
- 36,372 integrantes de la comunidad educativa recibieron servicios de salud colectiva en el ámbito escolar.
- 8,913 estudiantes recibieron servicios de salud individual, tanto en los centros educativos como en la Red de Servicios de Salud.
- Desarrollo de un aplicativo digital para el levantamiento y sistematización de información relevante del programa.
- 5 mesas técnicas territoriales activas para la coordinación interinstitucional.
- 54 inspecciones realizadas a suplidores y manipuladores del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Por otro lado, se precisa que, si bien el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) se encuentra colaborando en la construcción de una línea base y tiene contemplada la realización de evaluaciones post intervención del programa identificando indicadores alternativos para medir el desempeño de manera más estandarizada, no le corresponde a esta institución la reportería de indicadores del PPOr.

Asimismo, el IDEICE, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Economía, está brindando apoyo a la mesa técnica del programa en la identificación de estrategias que permitan el levantamiento de las variables con el menor sesgo posible. Esto contribuirá a garantizar la calidad de la información al momento del cierre del año escolar, cuando se disponga de los datos consolidados necesarios para el cálculo del indicador.

Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
318,307,516.00	198,839,483.72	129,908,415.10	65%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7983 - Estudiantes reciben servicios de salud individual en el ámbito escolar y en la Red de Servicios de Salud	Número de estudiantes que reciben servicios de salud individual	112,498	318,307,517.00	8,913	129,908,415.10	8%	41%

Desvíos de los productos:

La subejecución del programa se originó debido a que su ejecución financiera inició a partir del tercer trimestre, tras la incorporación del personal de salud asignado, lo que redujo el periodo efectivo de utilización de los recursos programados.

La baja ejecución de la meta física respondió a retrasos en el proceso de articulación interinstitucional orientado al levantamiento y análisis de las condiciones de salud que inciden en el desempeño académico de la población estudiantil. Esta situación limitó la disponibilidad oportuna de información técnica para sustentar la planificación y puesta en marcha de intervenciones integrales y focalizadas, afectando el cumplimiento.

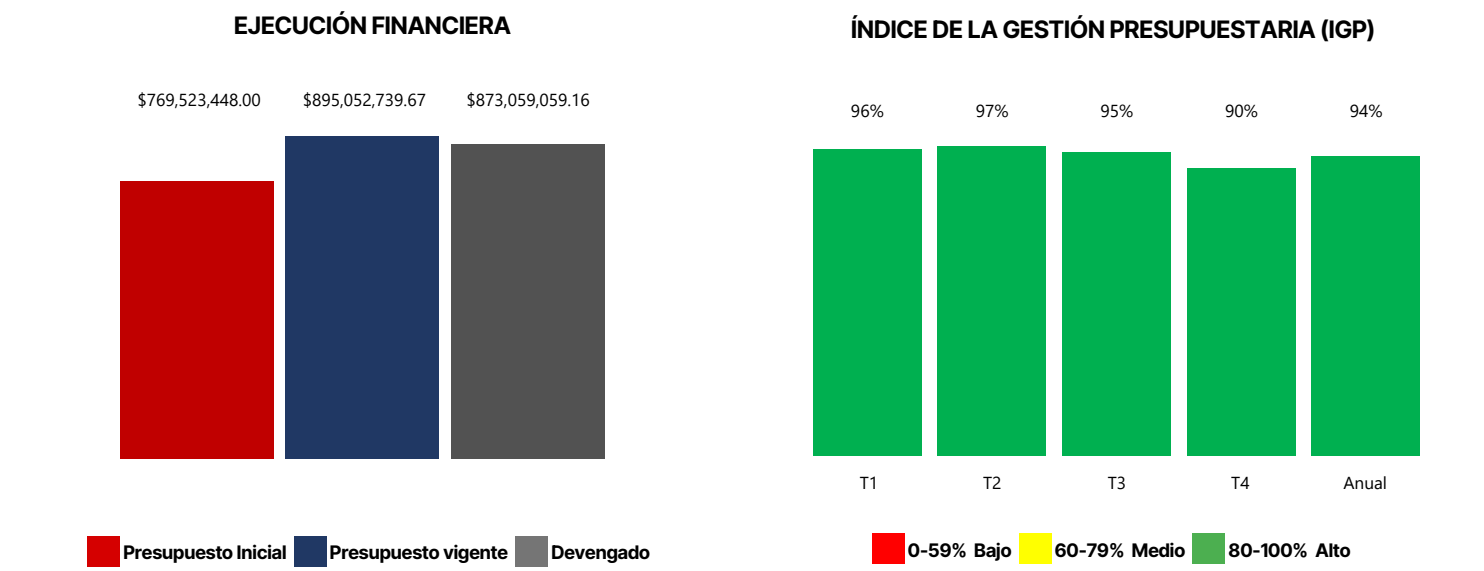
En cuanto a la meta financiera, la ejecución se vio afectada por demoras en la carga de procesos de compras y en la elaboración de fichas técnicas para la adquisición de insumos de laboratorio destinados a pruebas diagnósticas en los Centros de Diagnóstico priorizados. Asimismo, se registraron retrasos en la contratación de servicios de mantenimiento y remozamiento de los Centros de Primer Nivel de Atención (CPN) contemplados en la primera fase, así como en la incorporación del recurso humano especializado responsable de la atención a la población estudiantil priorizada.

Logros de los productos:

Se registró la atención directa de 1,547 estudiantes de 5 a 19 años. Asimismo, 6,912 estudiantes fueron atendidos en 45 centros educativos que alcanzaron el alta odontológica, en los cuales se realizaron 19,452 procedimientos. En total, 8,459 estudiantes recibieron atención durante el período evaluado. Este resultado se alcanzó como parte de la consolidación de la fase operativa del programa.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos y no médicos, a fin de garantizar su operatividad, seguridad y prolongar su vida útil, minimizando interrupciones en la prestación de los servicios.	31/12/2026
2. Ampliar y fortalecer la capacitación y actualización continua del recurso humano en salud, con énfasis en el desarrollo de competencias técnicas, administrativas y de gestión de la calidad.	Segundo Trimestre
3. Impulsar la transformación tecnológica institucional mediante la optimización de los sistemas de información, la digitalización de procesos y la incorporación de herramientas tecnológicas que mejoren la gestión y la prestación de los servicios de salud.	Tercer Trimestre
4. Mejorar y adecuar la infraestructura física de los establecimientos de salud, asegurando condiciones óptimas de funcionalidad y seguridad para usuarios y personal sanitario.	Cuarto Trimestre



Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6309 - Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General de Especialidades Dr. Vinicio Calventi	Número de atenciones ofertadas	616,366	769,523,448.00	613,251	873,059,059.16	99%	113%

Desvíos de los productos:

La sobrejexecución financiera se originó por la ejecución de compras no previstas en la programación inicial, orientadas a fortalecer la operatividad de los servicios asistenciales. Entre estas adquisiciones se incluyeron camas para quirófanos y Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), así como equipos de aire acondicionado destinados a las áreas de consulta externa y consultorios. Adicionalmente, se adquirió un sistema informático para el control y la gestión de los datos estadísticos institucionales. De manera complementaria, se realizó la compra de lámparas y equipos de informática necesarios para reponer bienes afectados durante las intervenciones de remozamiento del hospital realizadas por el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVED).

Con relación a la meta física, no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, aún en condiciones críticas derivadas de los procesos de remozamiento en todas las áreas del hospital, se mantuvo la continuidad de los servicios asistenciales, alcanzándose 341,554 pruebas de laboratorio, 57,148 estudios de imágenes, la realización de jornadas de cirugías pediátricas menores, y la atención de aproximadamente 109 recién nacidos prematuros dentro del programa de retinopatía, evidenciando el compromiso institucional con la atención oportuna y especializada.

Asimismo, se avanzó de manera progresiva en los procesos de mejora continua en el ámbito informático, destacándose la migración a un servicio de internet corporativo Flash Premium de 500/250 Mbps, lo que permitió un flujo de datos más rápido y eficiente entre los sistemas y las áreas del hospital, contribuyendo a mejorar la productividad general y la estabilidad de los servicios en línea. De forma complementaria, se adquirieron 30 impresoras de alta velocidad, distribuidas en áreas clave como facturación, hospitalización, seguros privados y administración, optimizando la gestión documental y reduciendo los tiempos de espera.

En términos de gestión institucional, se alcanzó un cumplimiento del 91 % del Plan Operativo Anual (POA) 2025, se realizó la Autoevaluación del Modelo CAF (Marco Común de Evaluación) 2025, obteniéndose una ponderación del 100 %, y se dio seguimiento al Plan de Mejora del CAF, logrando igualmente una ponderación del 100 %.

Adicionalmente, se amplió la cartera de servicios mediante la integración de nuevas especialidades, y se fortaleció el enfoque de calidad y atención al usuario, realizando encuestas permanentes de satisfacción, con un resultado de 89.12 %. En el marco del compromiso con la ciudadanía, se dio cumplimiento en un 99 % a la Carta Compromiso al Ciudadano, primera versión renovación 2024-2026.

Finalmente, se redujo la deuda con proveedores correspondiente a los periodos 2020-2024 en un 40 %, fortaleciendo la sostenibilidad financiera y la credibilidad institucional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Gestionar la donación de equipos médicos por parte del Servicio Nacional de Salud (SNS), con el propósito de fortalecer la capacidad diagnóstica y asistencial del centro, en especial en las áreas de cardiología, imágenes, ginecología, emergencia, internamiento y consulta externa.	01/01/2026 - 31/12/2026
2. Gestionar, ante el Servicio Nacional de Salud (SNS), el nombramiento de un ingeniero biomédico y de un encargado de planificación, con el propósito de optimizar el mantenimiento y la disponibilidad de los equipos médicos, así como de coordinar de manera eficiente los recursos humanos, financieros y técnicos del centro.	Segundo Trimestre
3. Ajustar los sueldos del personal administrativo para asegurar remuneraciones acordes a las funciones y responsabilidades de los cargos, atendiendo las disparidades salariales existentes.	Segundo Trimestre

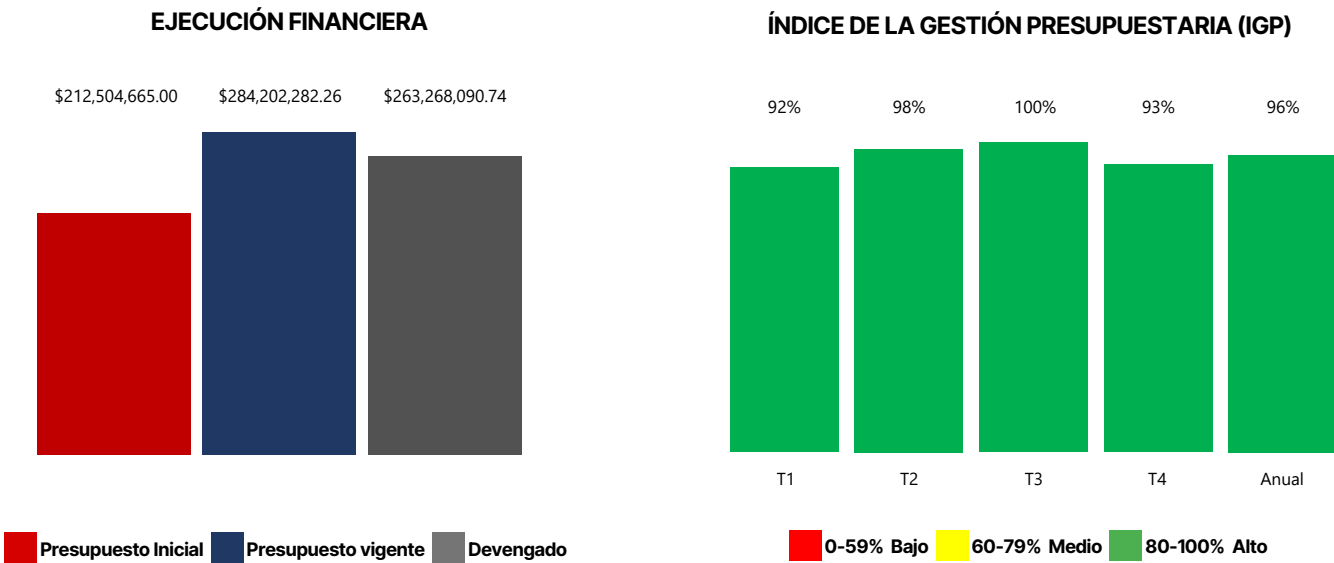
4.

Incrementar la producción de servicios mediante el uso de redes digitales, difundiendo de forma sistemática la cartera de servicios institucional para fortalecer la demanda y el acceso de la población usuaria.

Primer Trimestre

Unidad Ejecutora: 0003 - HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DR. NELSON ASTACIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Provisión de servicios de salud especializados Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como en intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar en un 10 % las atenciones de salud en los establecimientos autogestionados de la ciudad sanitaria dirigidas a la población asignada para el año 2025, comparado con las 1,255,863 atenciones proyectadas a ejecutar para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2025, se registraron 1,060,907 atenciones en los establecimientos autogestionados de la Ciudad Sanitaria, lo que representó un avance del 84 % respecto a la meta proyectada de 1,255,863 atenciones, por lo que la meta física no fue alcanzada en su totalidad; este comportamiento se explicó por la salida temporal de operación de equipos médicos debido a averías técnicas y procesos de mantenimiento preventivo y correctivo, así como porque la apertura fue escalonada, hasta que se completara el equipamiento y reclutamiento del personal especializado, sumado a que otros establecimientos se encontraron en procesos de remozamiento, factores que incidieron en la capacidad operativa y en el nivel de ejecución física programado. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
212,504,665.00	284,202,282.26	263,268,090.74	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7897 - Personas acceden a servicios de salud en el centro especializado de atención ambulatoria Dr. Nelson Astacio	Número de atenciones ofertadas	364,684	212,504,666.00	425,358	263,268,090.74	117%	124%

Desvíos de los productos:

La variación de 7 % del programa respecto al presupuesto vigente se debió a la adición de fondos destinados a cubrir el 20 % del incremento salarial aplicado al personal asistencial, en el marco del acuerdo suscrito entre el Colegio Médico Dominicano y el Gobierno.

La sobrejexecución, tanto física como financiera, se originó por la ampliación no programada de la oferta de servicios en las áreas de consulta externa y laboratorio. Este aumento respondió al fortalecimiento de la atención especializada y a la mejora del acceso a diagnósticos oportunos, lo que generó un incremento en la demanda de servicios y una mayor capacidad de respuesta institucional.

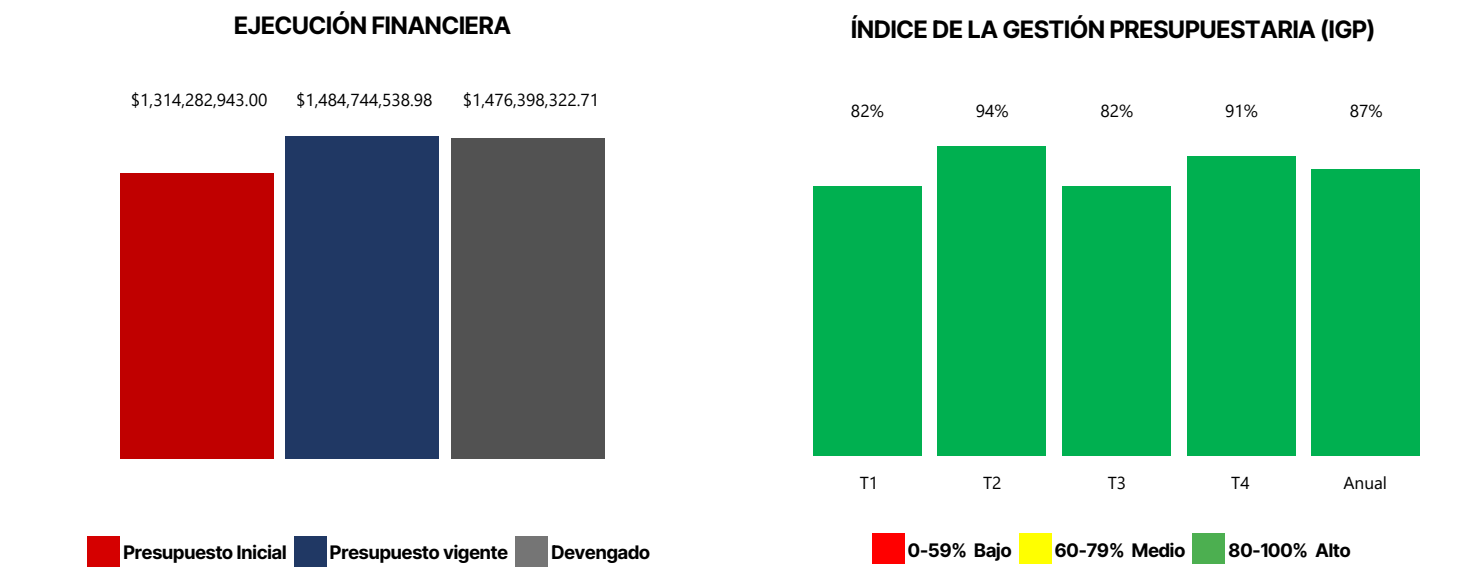
La expansión de la cartera de servicios estuvo acompañada por la incorporación progresiva de personal médico en especialidades como Ginecología, Obstetricia, Gastroenterología Pediátrica, Hematología Pediátrica, Neumología Pediátrica y Neumología de Adultos. Asimismo, se implementaron pruebas diagnósticas especiales que fortalecieron la capacidad resolutoria del centro. Estos factores explican el comportamiento de la ejecución física y financiera respecto a lo inicialmente planificado.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado se realizaron 425,481 atenciones, distribuidas en 157,118 consultas (37 %), 227,709 pruebas de laboratorio (54 %), 39,650 estudios de imágenes (9 %) y 1,004 procedimientos (0.2 %), evidenciando una mayor concentración de la demanda en los servicios diagnósticos y de consulta.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Consolidar un programa integral de desarrollo del talento humano que articule capacitación continua, actualización técnica y formación especializada, alineado a las necesidades institucionales y a los estándares de calidad del sector salud.	31/12/2026
2. Fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación de indicadores de desempeño y calidad, asegurando el análisis periódico de resultados y la implementación de acciones correctivas orientadas a la mejora continua y al cumplimiento de las metas institucionales.	Cuarto Trimestre



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos autogestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Incrementar en un 5 % las atenciones de salud para la población asignada en establecimientos autogestionados para el año 2025, respecto a las 4,797,681 atenciones proyectadas a ejecutar para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al concluir del 2025, se han registrado 5,171,185 atenciones en los establecimientos autogestionados de salud, lo que representa un avance del 108 %, respecto al aumento de las 4,797,681 atenciones proyectadas para el año 2024. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,314,282,943.00	1,484,744,538.98	1,476,398,322.71	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6348 - Personas acceden a servicios de salud especializado general en el Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	Número de atenciones ofertadas	550,000	1,314,282,943.00	803,846	1,476,398,322.71	146%	112%

Desvíos de los productos:

La sobrejexecución física se originó por la optimización y ampliación de los servicios de salud, evidenciándose un incremento en el número de consultas médicas, pruebas diagnósticas de laboratorio e internamientos. Asimismo, la apertura de la unidad de pie diabético y la incorporación de nuevos equipos médicos de mayor capacidad (colonoscopia, endoscopia y fibrobroncoscopia), permitieron aumentar el volumen y la rapidez de los procedimientos realizados, generando variaciones respecto a la programación inicial.

En cuanto a la parte financiera, estuvo asociada principalmente al aumento del presupuesto destinado al pago de nómina, derivado del acuerdo suscrito con el Colegio Médico Dominicano (CMD), mediante el cual se aprobó un incremento salarial para el personal de salud, lo que incidió en el comportamiento del gasto respecto a lo originalmente programado.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Hospital Dr. Marcelino Vélez Santana consolidó su desempeño institucional mediante el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud, el desarrollo del talento humano y la mejora sostenida de su gestión administrativa y asistencial.

En el ámbito asistencial, la institución garantizó la prestación de unos 803,846 servicios de salud a la población usuaria, como resultado de una ejecución presupuestaria eficiente y una adecuada planificación operativa. Se fortalecieron los servicios de emergencias, hospitalización, cirugías, laboratorio clínico y estudios de imágenes diagnósticas, optimizando los recursos asignados y asegurando la continuidad de la atención.

Se registró un incremento en la cobertura diagnóstica mediante la detección oportuna de cáncer de mama, cérvix y próstata, lo que contribuyó a mejorar las intervenciones tempranas y reducir riesgos en la población atendida.

La institución puso en marcha y consolidó la Unidad de Pie Diabético, mejorando la atención especializada a pacientes con enfermedades crónicas y reduciendo complicaciones asociadas. Asimismo, reforzó los servicios materno-neonatales, incluyendo el Banco de Leche Materna, con impacto directo en la salud infantil.

Se fortaleció la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) Polivalente mediante la instalación de nuevos equipos médicos, incluyendo un videolaringoscopia, un fibrobroncoscopia y monitores hemodinámicos, incrementando la capacidad de respuesta ante pacientes en estado crítico.

En materia epidemiológica, se alcanzó el 100 % de reporte oportuno de enfermedades bajo vigilancia epidemiológica en la plataforma del Ministerio de Salud Pública, garantizando el cumplimiento de los protocolos nacionales de notificación.

La ocupación hospitalaria registró un 100 % en el indicador de ocupación cama durante el período evaluado, evidenciando alta demanda y utilización sostenida de la capacidad instalada.

En cuanto a calidad y percepción del servicio, se alcanzó un 96 % de satisfacción del usuario asistido. Además, se obtuvo un 92 % de cumplimiento en los estándares de ornato, higiene y limpieza, fortaleciendo las condiciones de seguridad hospitalaria.

En el ámbito formativo, se amplió la capacidad docente con la incorporación de 34 nuevas plazas de residencias médicas en las especialidades de Emergenciología, Pediatría, Ginecología, Anestesiología Pediátrica, Sonografía de Emergencia, Cuidados Intensivos Pediátricos, Cuidados Intensivos de Adultos y Medicina Familiar y Comunitaria, contribuyendo al desarrollo del talento humano en salud. Asimismo, se celebró la XVIII graduación de la Residencia de Medicina Familiar y la primera graduación de especialistas en Sonografía de Emergencia.

Se ejecutó un programa continuo de capacitación del personal, orientado a mejorar la calidad, seguridad y humanización de la atención, fortaleciendo las competencias técnicas y conductuales del equipo asistencial.

En materia de planificación institucional, se alcanzó un cumplimiento global de 94 % del Plan Operativo Anual (POA), evidenciando adecuada programación y seguimiento de metas. Se logró 100 % de cumplimiento en el autodiagnóstico del Marco Común de Evaluación (CAF) y 100 % de aprobación de la estructura organizativa y del Manual de Organización y Funciones.

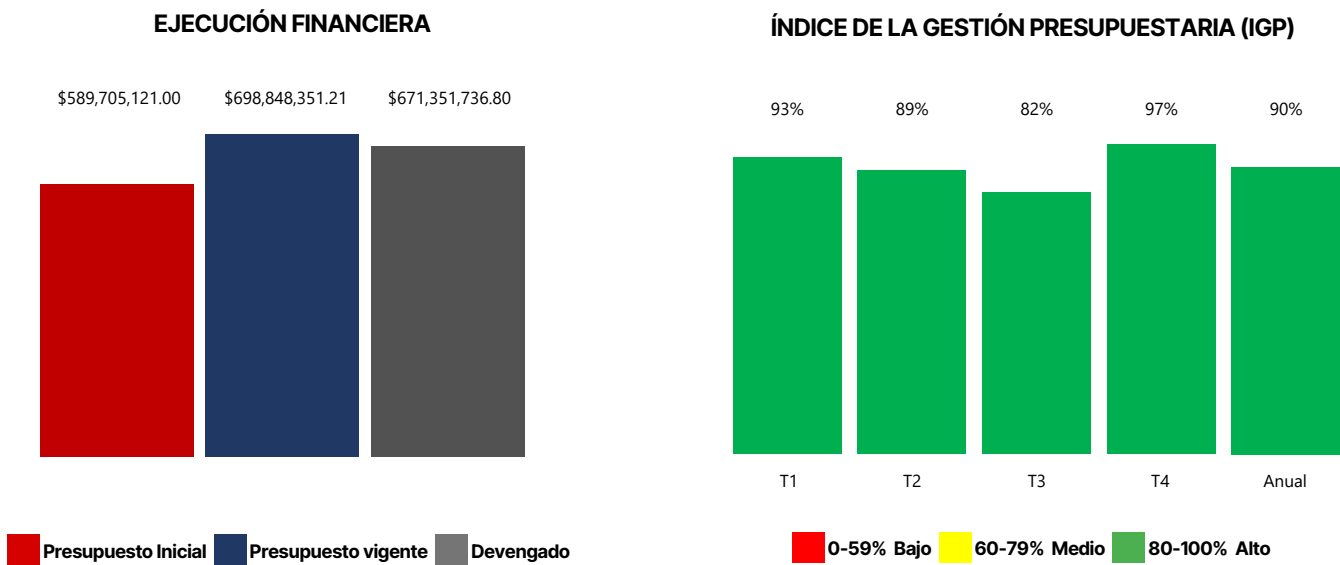
Por su parte, en la gestión administrativa y financiera, se alcanzó 100 % en el indicador de eficiencia en la gestión de nómina. Asimismo, se obtuvo la certificación NORTIC A2:2021, correspondiente a la Norma sobre Portales Web y Transparencia, y una puntuación de 99.34 en la evaluación de transparencia realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Los resultados institucionales también fueron reportados y validados a través del portal del Servicio Nacional de Salud (SNS) y la plataforma

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar el Plan de Transformación Digital de los Servicios de Salud, aprovechando la disponibilidad presupuestaria, a fin de mejorar la eficiencia operativa, garantizar la equidad en el acceso, fortalecer la seguridad del paciente y optimizar la toma de decisiones clínicas, mediante el aumento de la calidad asistencial, la reducción de costos, la continuidad del cuidado, la expansión de la telemedicina y la disminución de la duplicidad de pruebas diagnósticas.	27/03/2026
2. Adquirir e implementar programas digitales avanzados de gestión económica y financiera, a fin de fortalecer el control del desempeño institucional, optimizar la medición de la eficiencia, eficacia y economía de los indicadores hospitalarios, mejorar la productividad, la rentabilidad y la liquidez, y eficientizar la relación entre facturación y cobranzas.	27/03/2026
3. Optimizar el tarifario institucional mediante la negociación de mejores acuerdos con las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), en especial con el Seguro Nacional de Salud (SENASA), considerando que la mayoría de los pacientes atendidos se encontraron afiliados a dicha aseguradora.	25/02/2026
4. Fortalecer la capacitación del personal en la captación oportuna de nuevos usuarios, mejorar el trato humano y los niveles de servicio, y ampliar la cobertura del plan de concientización y publicidad, a fin de dar a conocer la cartera de servicios, incrementar la confianza de la población y favorecer el acceso a la atención de salud.	26/02/2026
5. Optimizar la programación y adquisición de bienes y servicios mediante la incorporación de equipos médicos especializados como: electroencefalógrafo, tubo para gastroscopía, endoscopio y colonoscopia, con el propósito de ampliar la cartera de servicios y fortalecer la capacidad diagnóstica y resolutoria de la institución.	31/07/2026

Unidad Ejecutora: 0005 - HOSPITAL TRAUMATOLOGICO QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos autogestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Incrementar en un 5 % las atenciones de salud para la población asignada en establecimientos autogestionados para el año 2025, respecto a las 4,797,681 atenciones proyectadas a ejecutar para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al concluir del 2025, se han registrado 5,171,185 atenciones en los establecimientos autogestionados de salud, lo que representa un avance del 108 %, respecto al aumento de las 4,797,681 atenciones proyectadas para el año 2024. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
589,705,121.00	698,848,351.21	671,351,736.80	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6310 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Juan Bosch	Número de atenciones ofertadas	575,142	693,848,351.21	490,477	671,351,736.80	85%	97%

Desvíos de los productos:

La ejecución física se situó un 15 % por debajo de la meta programada, como resultado de diversos incidentes operativos que afectaron la continuidad de los servicios. Entre estos se destacan averías en equipos médicos críticos, tales como maquinarias de anestesia y ventiladores; áreas de hospitalización fuera de servicios; paros laborales del personal de enfermería; así como eventos asociados a condiciones climáticas adversas y fallas en el sistema eléctrico y, en otros sistemas del centro, lo que limitó el cumplimiento total de la meta establecida. En tanto, la ejecución financiera no tuvo desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el 2025, las atenciones ascendieron a 490,517, desagregadas de la siguiente manera: 63,555 consultas, 7,046 atenciones de emergencia, 345,725 servicios de laboratorio, 61,542 estudios de imágenes, 3,533 hospitalizaciones y 9,116 cirugías realizadas. De manera complementaria se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad operativa y tecnológica de la institución, entre las que se incluyeron la contratación de un servicio de microscopio neuroquirúrgico; la adquisición de un cistoscopio, un rectoscopio, un pulsioxímetro, cables para monitores mecánicos y un video laringoscopio; así como la instalación de una nueva máquina de gases arteriales en el área de laboratorio. Asimismo, se ejecutaron intervenciones de mantenimiento y recuperación de equipos médicos críticos, tales como la reparación de tres máquinas de anestesia, tres ventiladores mecánicos, dos pantallas de ventiladores, dos electrocauterios, un equipo de rayos X y un monitor del quirófano número cuatro, además de la puesta en funcionamiento de los autoclaves. De igual forma, se realizó el remozamiento del área de emergencia, mediante la adquisición de monitores, colchones, manómetros y un laringoscopio, y la compra de cables para monitores destinados a quirófano y a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). Finalmente, se organizaron operativos quirúrgicos para el retiro de materiales de osteosíntesis y la realización de colecistectomías laparoscópicas, contribuyendo a la continuidad y mejora de los servicios especializados.

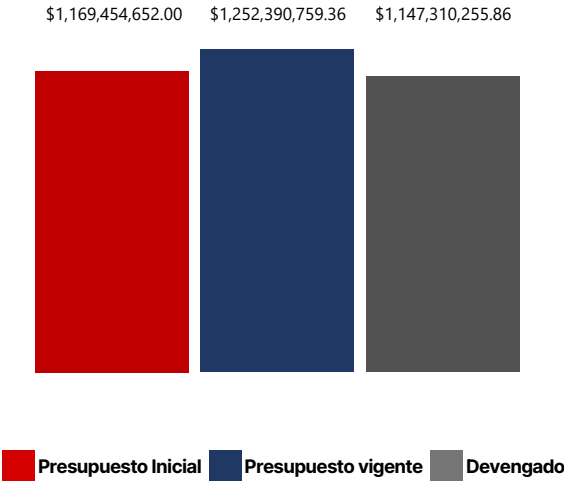
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la capacidad diagnóstica y terapéutica institucional mediante la adquisición y recuperación de equipos médicos críticos, incluyendo ventiladores portátiles y mecánicos, monitores para áreas críticas, electrocardiógrafo para emergencia, equipos de ecocardiografía, endoscopia y urología, así como sistemas especializados para laboratorio clínico, con el objetivo de garantizar una atención oportuna, continua y de calidad en los distintos niveles de complejidad asistencial.	Primer Trimestre
2. Mejorar las condiciones de infraestructura y soporte tecnológico de los servicios de salud a través del remozamiento de áreas clínicas estratégicas, la instalación de sistemas de respaldo para la conectividad institucional y el fortalecimiento del equipamiento de las unidades de atención crítica, contribuyendo a la continuidad operativa y a la seguridad del paciente.	Segundo Trimestre

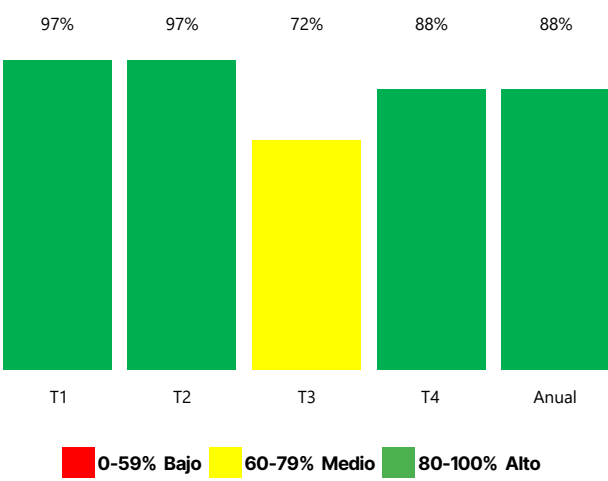
Unidad Ejecutora: 0006 - HOSPITAL TRAUMATOLOGICO DR. NEY ARIAS LORA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos autogestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Incrementar en un 5 % las atenciones de salud para la población asignada en establecimientos autogestionados para el año 2025, respecto a las 4,797,681 atenciones proyectadas a ejecutar para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al concluir del 2025, se han registrado 5,171,185 atenciones en los establecimientos autogestionados de salud, lo que representa un avance del 108 %, respecto al aumento de las 4,797,681 atenciones proyectadas para el año 2024.

Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,169,454,652.00	1,252,390,759.36	1,147,310,255.86	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6350 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	Número de atenciones ofertadas	989,816	1,169,454,652.00	1,009,056	1,147,310,255.86	102%	98%

Desvíos de los productos:

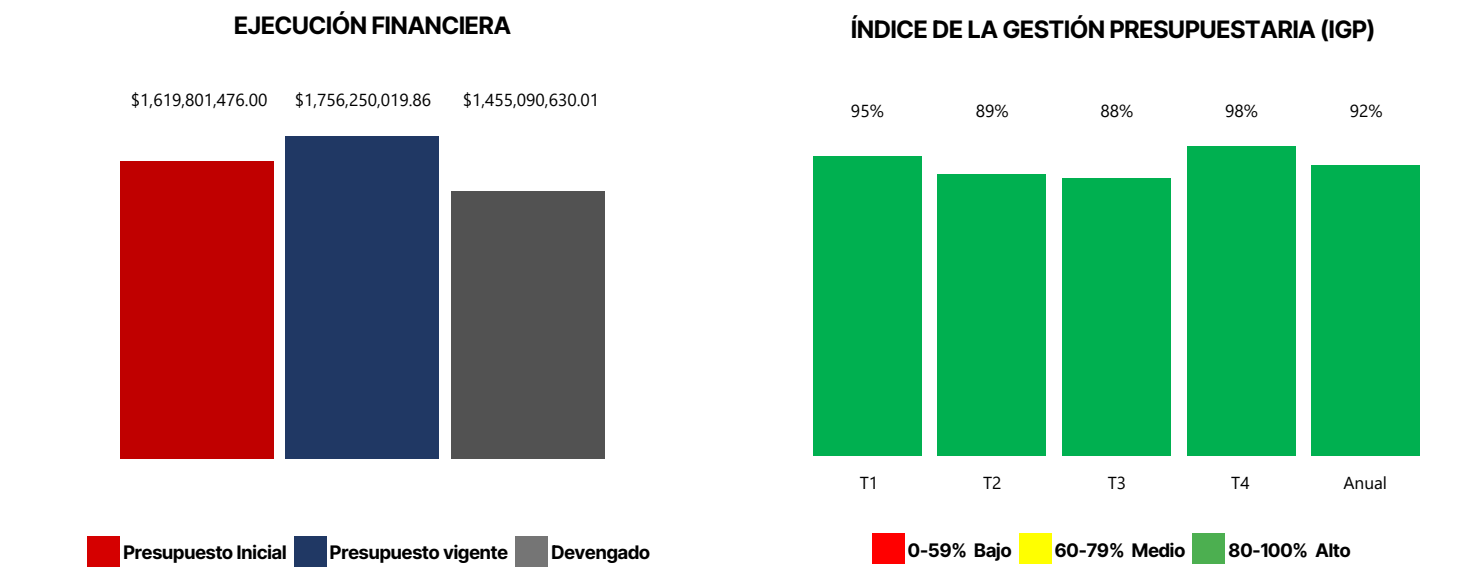
Durante el año 2025 se registró una ejecución presupuestaria del 92 %, lo que representó una variación del 8 % con respecto al presupuesto vigente. Este resultado se explicó por la incorporación de recursos adicionales destinados a cubrir el incremento salarial del 10 % otorgado al personal médico, lo que elevó el monto del presupuesto vigente y amplió la base de comparación para la ejecución. De manera complementaria, se programó la distribución de un incentivo especial para el personal; no obstante, dicho incentivo no se ejecutó por razones de carácter administrativo. Asimismo, determinados procesos de compras se programaron para llevarse a cabo durante el último trimestre del año 2025, previéndose el devengo de entre un 2 % y un 5 % del gasto correspondiente para el año 2026, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Núm. 157-2022, emitida de manera conjunta por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). Por su parte, el producto no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el centro de salud brindó un total de 1,009,058 servicios, superando la meta programada de 989,816, lo que evidenció un aumento sostenido de la demanda asistencial y una respuesta oportuna por parte de la institución. Este desempeño se sustentó en la optimización de los recursos humanos y logísticos, así como en la ampliación de los horarios de atención, acciones que permitieron garantizar la continuidad, oportunidad y calidad de los servicios prestados en las distintas especialidades. Adicionalmente, se alcanzaron logros estratégicos relevantes, entre los que destacaron la obtención del primer lugar en el Ranking Nacional Hospitalario por cuarto año consecutivo, la incorporación de los servicios de angiotomografía y cirugía vascular, fortaleciendo la capacidad diagnóstica y quirúrgica. Asimismo, la ampliación de la cartera de servicios en odontología, medicina física y rehabilitación, mediante la adquisición de equipos especializados, y el fortalecimiento del componente académico, reflejado en el egreso de la segunda promoción de subespecialistas en artroplastia, reconstrucción ósea y cirugía de columna, así como en la apertura de los programas de residencia en ortopedia y cirugía general.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la planificación de compras mediante la aplicación obligatoria del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), alineado con el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto, conforme a la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, a fin de reducir adquisiciones no planificadas.	Segundo Trimestre



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos autogestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Incrementar en un 5 % las atenciones de salud para la población asignada en establecimientos autogestionados para el año 2025, respecto a las 4,797,681 atenciones proyectadas a ejecutar para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al concluir del 2025, se han registrado 5,171,185 atenciones en los establecimientos autogestionados de salud, lo que representa un avance del 108%, respecto al aumento de las 4,797,681 atenciones proyectadas para el año 2024.

Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,619,801,476.00	1,756,250,019.86	1,455,090,630.01	83%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6311 - Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia	Número de atenciones ofertadas	555,595	1,619,801,476.00	511,210	1,455,090,630.01	92%	90%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2025 se presentaron variaciones tanto físicas como financieras, principalmente asociados a la falta de medicamentos citostáticos y controlados y, a la no percepción total de los ingresos programados provenientes de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

Asimismo, la salida temporal de equipos médicos críticos, tres (3) tomógrafos, tres (3) mamógrafos y un resonador, afectó la continuidad de los servicios de Imágenes, Radioncología y Medicina Nuclear, generando interrupciones que se extendieron durante gran parte del año.

No obstante, al cierre del ejercicio fiscal se evidenció un incremento en la ejecución presupuestaria como resultado de un proceso de regularización financiera, el cual incluyó el desconsumo de cuotas correspondientes que no fueron ejecutados por razones administrativas y operativas. Dichas cuotas fueron liberadas y reasignadas a otros procesos de compras, lo que permitió la reactivación de trámites rezagados y la priorización del pago de cuentas por pagar. Adicionalmente, la gestión y depuración de más de dos mil documentos pendientes facilitó la recuperación de ingresos, contribuyendo a mejorar el nivel de ejecución presupuestaria al cierre del período.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado, se habilitó el quinto piso de la institución, lo que permitió ampliar la capacidad operativa y fortalecer la prestación de los servicios de salud. Asimismo, se adquirieron equipos médicos orientados a mejorar la atención de los usuarios, incluyendo cuarenta (40) flujómetros de pared para la dispensación de oxigenoterapia, cuatro (4) manómetros para tanques de oxígeno portátil y un micrófono, destinado al fortalecimiento de los servicios de anatomía patológica.

De igual forma, se incorporaron nuevos servicios a la cartera del Centro de Atención Primaria (CAP), entre los que se incluyó la determinación de la mutación del gen del Receptor del Factor de Crecimiento Epidérmico (EGFR, por sus siglas en inglés) para el diagnóstico del cáncer de pulmón de células no pequeñas. Adicionalmente, se implementaron tinciones especiales o histoquímicas, tales como Ácido Periódico de Schiff (PAS) y Ziehl-Neelsen, utilizadas para el diagnóstico primario de muestras y la identificación en tejido del bacilo ácido-alcohol resistente causante de la tuberculosis.

Finalmente, se abrieron nuevas residencias médicas destinadas a la formación de especialistas en el área de Imágenes Médicas, con énfasis en Intervencionismo, contribuyendo al fortalecimiento del talento humano especializado y a la mejora de la capacidad diagnóstica y terapéutica de la institución.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

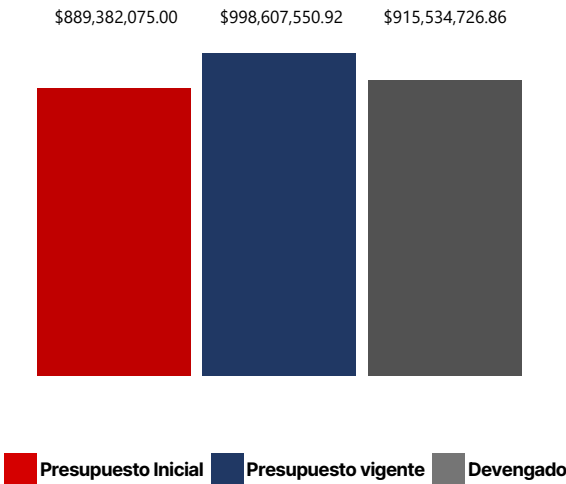
Acción

Fecha

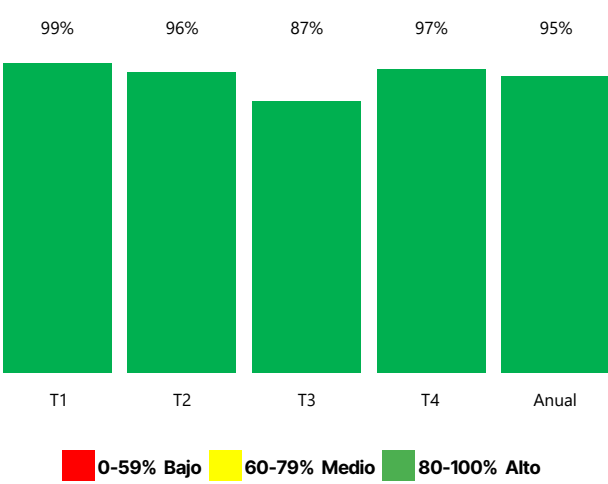
1. Establecer, un convenio interinstitucional con un hospital general del Servicio Nacional de Salud (SNS) que disponga de servicio de Hemodiálisis, con el objetivo de garantizar la referencia oportuna de pacientes oncológicos hospitalizados seropositivos o con hepatitis B o C que requieran tratamiento dialítico. 31/12/2026
2. Diseñar y aprobar, un protocolo institucional de seguridad del paciente, orientado específicamente a la prevención de caídas y la reducción de errores en la medicación, con el fin de fortalecer la calidad y seguridad de la atención brindada. 31/12/2026
3. Gestionar, con el Servicio Nacional de Salud (SNS), la donación de un tomógrafo y un resonador, con el propósito de restablecer y fortalecer la capacidad diagnóstica del área de Imágenes, reduciendo el riesgo de interrupciones en la prestación de los servicios. 31/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos autogestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Incrementar en un 5 % las atenciones de salud para la población asignada en establecimientos autogestionados para el año 2025, respecto a las 4,797,681 atenciones proyectadas a ejecutar para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al concluir del 2025, se han registrado 5,171,185 atenciones en los establecimientos autogestionados de salud, lo que representa un avance del 108 %, respecto al aumento de las 4,797,681 atenciones proyectadas para el año 2024. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
889,382,075.00	998,607,550.92	915,534,726.86	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6312 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Pediátrico Dr. Hugo de Mendoza	Número de atenciones ofertadas	570,879	889,382,075.00	540,962	915,534,726.86	95%	103%

Desvíos de los productos:

La variación financiera del programa, equivalente al 8 % entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto vigente, se debió, en primer lugar, a la incorporación de recursos adicionales destinados al incremento salarial del personal asistencial, conforme al acuerdo suscrito entre el Colegio Médico Dominicano (CMD) y el Gobierno. Asimismo, se integraron recursos correspondientes a saldos de años anteriores.

Adicionalmente, parte del desvío obedeció a procesos administrativos y financieros que no concluyeron, debido a que quedaron en etapa de preventivo.

Con respecto al producto, no se presentan desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado, la institución consolidó una alta capacidad operativa y asistencial, reflejada en una producción sostenida de bienes y servicios de salud, con impacto directo en la atención a la población usuaria.

Se registraron 104,023 atenciones en consultas externas y 9,490 atenciones de emergencia, lo que evidenció una elevada demanda de servicios ambulatorios y de urgencia. Asimismo, se realizaron 5,163 procedimientos quirúrgicos, garantizando la continuidad de la atención especializada.

En el ámbito diagnóstico, se ejecutaron 259,893 pruebas de laboratorio, 55,748 estudios de imágenes, 6,683 evaluaciones cardiológicas y 650 procedimientos de endoscopia, fortaleciendo la capacidad resolutoria y el apoyo oportuno a los procesos clínicos.

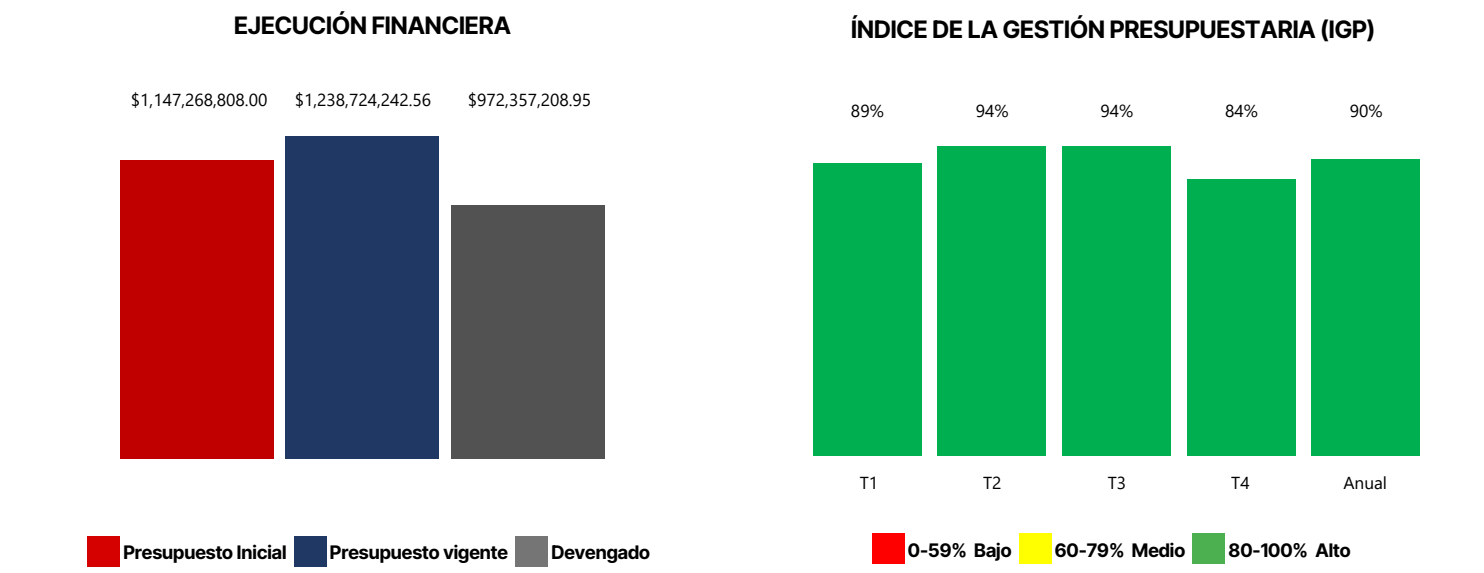
En términos de gestión hospitalaria, se registraron 10,671 ingresos y 9,738 egresos, con un promedio de estadía de 4.4 días, lo que reflejó eficiencia en la rotación de camas. La tasa de ocupación alcanzó un 90 %, evidenciando un uso óptimo de la capacidad instalada. Durante el período se reportaron 90 fallecimientos, lo que representó una tasa de mortalidad de 0.9 %, indicador consistente con estándares de calidad asistencial.

La percepción de los usuarios fue altamente positiva, alcanzándose un nivel de satisfacción del 97 %, resultado asociado a la calidad de los servicios prestados y a la atención brindada por el personal de salud.

En el ámbito institucional y de gestión, la entidad obtuvo el Tercer Oro Iberoamericano en la postulación al Premio Iberoamericano a la Calidad, en la categoría de Trayectoria Excelente, reconocimiento que respaldó las buenas prácticas implementadas. Adicionalmente, se mantuvo una gestión financiera responsable, cerrando el período sin deudas con proveedores, lo que fortaleció la sostenibilidad operativa y la credibilidad institucional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer el seguimiento y control de las órdenes de compra, a fin de evitar que permanezcan abiertas más tiempo del requerido, asegurando su ejecución o cierre oportuno.	Segundo Trimestre
2. Capacitar al personal de presupuesto y contabilidad mediante la Especialización en Presupuesto impartida por el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), a fin de fortalecer las competencias técnicas y la gestión financiera institucional.	01/02/2026 - 31/12/2026
3. Garantizar el funcionamiento continuo de los equipos médicos mediante la contratación de una empresa especializada en mantenimiento preventivo y correctivo, asegurando su operatividad.	16/02/2026 - 01/06/2026
4. Incrementar la capacidad de atención en los diferentes servicios de salud mediante la optimización de la agenda, fortalecimiento del recurso humano y mejora de los procesos operativos, a fin de aumentar el número de pacientes atendidos en consulta.	16/02/2026 - 31/12/2026



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos autogestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Incrementar en un 5 % las atenciones de salud para la población asignada en establecimientos autogestionados para el año 2025, respecto a las 4,797,681 atenciones proyectadas a ejecutar para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al concluir del 2025, se han registrado 5,171,185 atenciones en los establecimientos autogestionados de salud, lo que representa un avance del 108 %, respecto al aumento de las 4,797,681 atenciones proyectadas para el año 2024. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,147,268,808.00	1,238,724,242.56	972,357,208.95	78%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6351 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar	Número de atenciones ofertadas	751,483	1,147,268,808.00	765,259	972,357,208.95	102%	85%

Desvíos de los productos:

La desviación en la meta financiera respecto al presupuesto programado se explicó por la reducción significativa de los servicios de hospitalización, asociada, por un lado, a la disminución del flujo de pacientes extranjeras como resultado de las medidas migratorias adoptadas por el Gobierno, y, por otro, a la reapertura de centros asistenciales que se encontraban en proceso de remodelación, lo que redistribuyó la demanda de servicios.

Esta situación redujo el consumo de insumos, materiales y medicamentos, impactando lo programado en la cuenta 2.3- Materiales y suministros, y contribuyó a una menor ejecución del gasto. De manera adicional, la no aprobación por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP) del personal solicitado para cubrir vacantes existentes limitó la capacidad operativa prevista, incidiendo también en la ejecución financiera.

En cuanto a la meta física, no se registraron desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado, se redujo el nivel de glosas en un 31 %, al pasar de 1.95 % a 1.26 %, lo que reflejó una mejora en la gestión de la facturación y validación de los servicios. De igual forma, la deuda institucional disminuyó en un 59 %, pasando de RD\$8,106,937.38 a RD\$3,272,222.60, evidenciando un fortalecimiento en la gestión financiera.

En materia de calidad y seguridad asistencial, se alcanzó un cumplimiento del 100 % del indicador de Uso Correcto de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía, y se mantuvo el cumplimiento total del indicador de Porcentaje de Expedientes Clínicos que Cumplen con las Normas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS). Asimismo, se certificó la Carta Compromiso al Ciudadano con una puntuación de 98, consolidando los estándares de atención y transparencia institucional.

En el ámbito de la gestión por resultados, el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) alcanzó un promedio de 90 %, mientras que el indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS) obtuvo una puntuación de 96.09, reflejando un alto nivel de cumplimiento normativo.

Adicionalmente, la estrategia "Madres y Recién Nacidos Bien Cuidados" registró un promedio de cumplimiento de 94.69 %, y el 95.33 % de las usuarias manifestó satisfacción con los servicios recibidos, lo que evidenció una percepción favorable de la calidad de la atención brindada.

Finalmente, el Laboratorio del Hospital Materno Reynaldo Almánzar (HMRA) fue seleccionado por el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) para el proceso de acreditación de pruebas de laboratorio conforme a la norma ISO 15189:2022, constituyendo un hito relevante en el fortalecimiento de la calidad diagnóstica institucional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un nuevo modelo de auditorías internas, orientado a fortalecer las gestiones médicas y administrativas, en beneficio de las usuarias y la calidad de los servicios.	Primer Trimestre
2. Gestionar la aprobación del Manual de Descripción de Puestos por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP), con el propósito de fortalecer la estructura organizacional, clarificar funciones y responsabilidades, y mejorar la gestión del talento humano conforme a la normativa vigente.	Segundo Trimestre
3. Fortalecer los mecanismos de coordinación interna mediante la realización de reuniones periódicas con el personal responsable de la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), a fin de alinear responsabilidades, reforzar el cumplimiento de los compromisos asumidos y asegurar el logro oportuno de las metas trimestrales programadas.	27/01/2026 - 31/12/2026

4.

Reducir los tiempos de altas y egresos en las áreas de Hospitalización y Emergencia, mediante la planificación anticipada del alta, la estandarización de los procesos clínicos y administrativos, y la coordinación oportuna con los servicios de apoyo, a fin de optimizar el flujo de pacientes y la disponibilidad de camas.

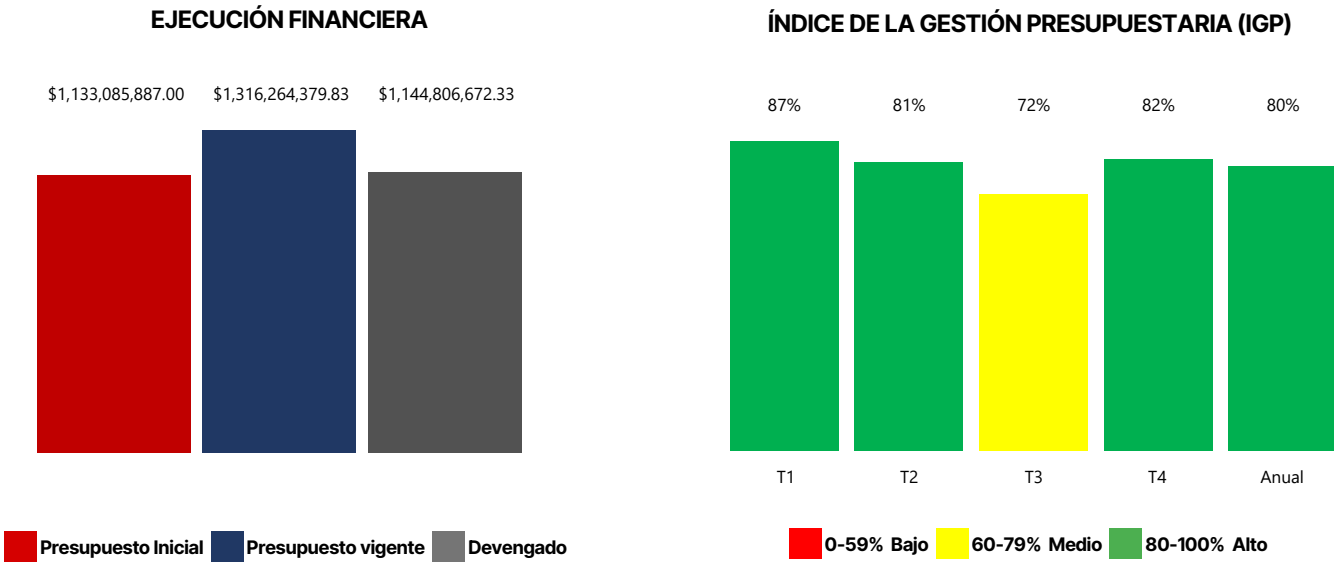
Primer Trimestre
5.

Incrementar el porcentaje de apego a los protocolos de atención médica vigentes, para garantizar la estandarización de los procesos asistenciales y la seguridad de las usuarias.

Primer Trimestre

Unidad Ejecutora: 0010 - CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLÓGICO Y DE TRASPLANTE (CECANOT)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Provisión de servicios de salud especializados Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializada (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar en un 10 % las atenciones de salud en los establecimientos autogestionados de la ciudad sanitaria dirigidas a la población asignada para el año 2025, comparado con las 1,255,863 atenciones proyectadas a ejecutar para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2025, se registraron 1,060,907 atenciones en los establecimientos autogestionados de la Ciudad Sanitaria, lo que representó un avance del 84 % respecto a la meta proyectada de 1,255,863 atenciones, por lo que la meta física no fue alcanzada en su totalidad; este comportamiento se explicó por la salida temporal de operación de equipos médicos debido a averías técnicas y procesos de mantenimiento preventivo y correctivo, así como porque la apertura fue escalonada, hasta que se completara el equipamiento y reclutamiento del personal especializado, sumado a que otros establecimientos se encontraron en procesos de remozamiento, factores que incidieron en la capacidad operativa y en el nivel de ejecución física programado.

Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,133,085,887.00	1,316,264,379.83	1,144,806,672.33	87%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6719 - Personas acceden a servicios de salud cardio neuro-oftalmológico y trasplante	Número de atenciones ofertadas	841,792	1,133,085,887.00	741,531	1,144,806,672.33	88%	101%

Desvíos de los productos:

Durante el ejercicio fiscal 2025, el programa presentó variaciones en su ejecución respecto al presupuesto vigente, como resultado de factores operativos y financieros que incidieron en la capacidad institucional. Parte de la desviación financiera respondió a la incorporación de fondos provenientes de ejercicios fiscales anteriores, conforme a lo establecido en la Ley Núm. 80-24. Asimismo, se registraron equipos fuera de servicio y retrasos en los mantenimientos preventivos y correctivos, lo que afectó la operatividad.

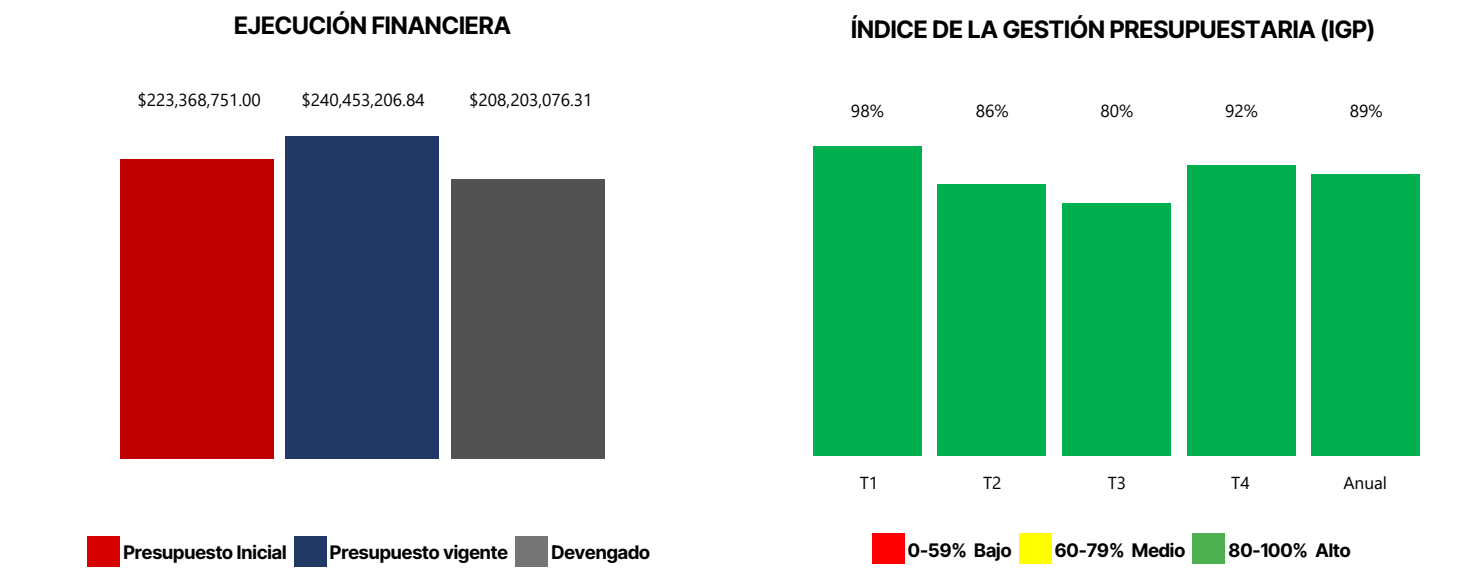
En el ámbito físico, la ejecución se vio impactada por retrasos en la adquisición de insumos especializados y por el aumento de procedimientos de emergencia, lo que obligó a reprogramar cirugías electivas. Aunque se incorporaron jornadas adicionales de cirugías de catarata y glaucoma, la meta física no se alcanzó en su totalidad. La situación se vio agravada por averías en equipos médicos y demoras en los procesos de mantenimiento, así como por limitaciones en la disponibilidad de especialistas en áreas críticas, factores que redujeron la cobertura de procedimientos quirúrgicos programados. En el ámbito financiero del producto no se presentaron variaciones significativas frente a lo programado.

Logros de los productos:

Durante el año 2025 se realizaron 741,531 atenciones, distribuidas en 28,057 consultas externas, 8,552 procedimientos quirúrgicos, 28 trasplantes de córnea, 60,567 estudios de imágenes diagnósticas, 636,693 pruebas de laboratorio clínico, 439 procedimientos de hemodinamia y 7,195 sesiones de hemodiálisis, evidenciando una alta capacidad resolutive, particularmente en el componente diagnóstico. Asimismo, se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura y la oferta de servicios, incluyendo el remozamiento de las áreas de oftalmología, cardiología y neurocirugía. Se habilitaron nuevas plazas para residencia médica y se inauguró la unidad de sonografía y tomografía, ampliando la capacidad diagnóstica institucional. De igual forma, se adquirió una máquina extracorpórea para cirugía cardiovascular, fortaleciendo la atención especializada en procedimientos de alta complejidad.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar las Normas Básicas de Control Interno, con el propósito de fortalecer los mecanismos de supervisión, transparencia y cumplimiento normativo en la gestión institucional.	02/02/2026 - 31/12/2026



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Provisión de servicios de salud especializados Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Usuarios del Servicio Nacional de Salud que requieren estudios diagnósticos de imágenes medicas como apoyo a la atención en salud.

Resultado esperado:

Aumentar en un 10 % las atenciones de salud en los establecimientos autogestionados de la ciudad sanitaria dirigidas a la población asignada para el año 2025, comparado con las 1,255,863 atenciones proyectadas a ejecutar para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2025, se registraron 1,060,907 atenciones en los establecimientos autogestionados de la Ciudad Sanitaria, lo que representó un avance del 84 % respecto a la meta proyectada de 1,255,863 atenciones, por lo que la meta física no fue alcanzada en su totalidad; este comportamiento se explicó por la salida temporal de operación de equipos médicos debido a averías técnicas y procesos de mantenimiento preventivo y correctivo, así como porque la apertura fue escalonada, hasta que se completara el equipamiento y reclutamiento del personal especializado, sumado a que otros establecimientos se encontraron en procesos de remozamiento, factores que incidieron en la capacidad operativa y en el nivel de ejecución física programado. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
223,368,751.00	240,453,206.84	208,203,076.31	87%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6720 - Personas acceden a servicios de salud diagnósticos e imágenes	Número de atenciones ofertadas	224,671	223,368,751.00	188,284	208,203,076.31	84%	93%

Desvíos de los productos:

La variación en el desempeño financiero se explicó por una combinación de factores administrativos y operativos que incidieron en la ejecución. En ese contexto, dos equipos médicos permanecieron fuera de servicio mientras se les realizaban trabajos de mantenimiento correctivo, lo que limitó la prestación de servicios y redujo la afluencia de usuarios. Esta situación impactó el nivel de gasto ejecutado, al disminuir la demanda de insumos y materiales médicos, afectando la programación presupuestaria prevista.

Asimismo, se registró una reducción en la asistencia de usuarios durante el período de asueto correspondiente a las festividades de Navidad y Año Nuevo, lo que también influyó en el comportamiento del gasto.

Por otra parte, se efectuaron adquisiciones de impresoras robotizadas para la emisión de resultados de estudios de diagnóstico por imágenes en formato digital (discos), así como la reparación de tomógrafos, acciones que contribuyeron a la recuperación progresiva de la capacidad operativa del servicio, aunque con efectos financieros concentrados en períodos distintos a los originalmente programados.

Con respecto a la parte física, la disminución de la demanda se debió a la apertura de nuevos servicios de imágenes y laboratorio en otros hospitales de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis Eduardo Aybar, así como a la prestación de estos servicios en centros de salud de la periferia, lo que redujo la afluencia de usuarios a la institución. Adicionalmente, dos equipos principales presentaron fallas técnicas por agotamiento de su vida útil, situación que limitó temporalmente la capacidad operativa y la producción de los servicios programados.

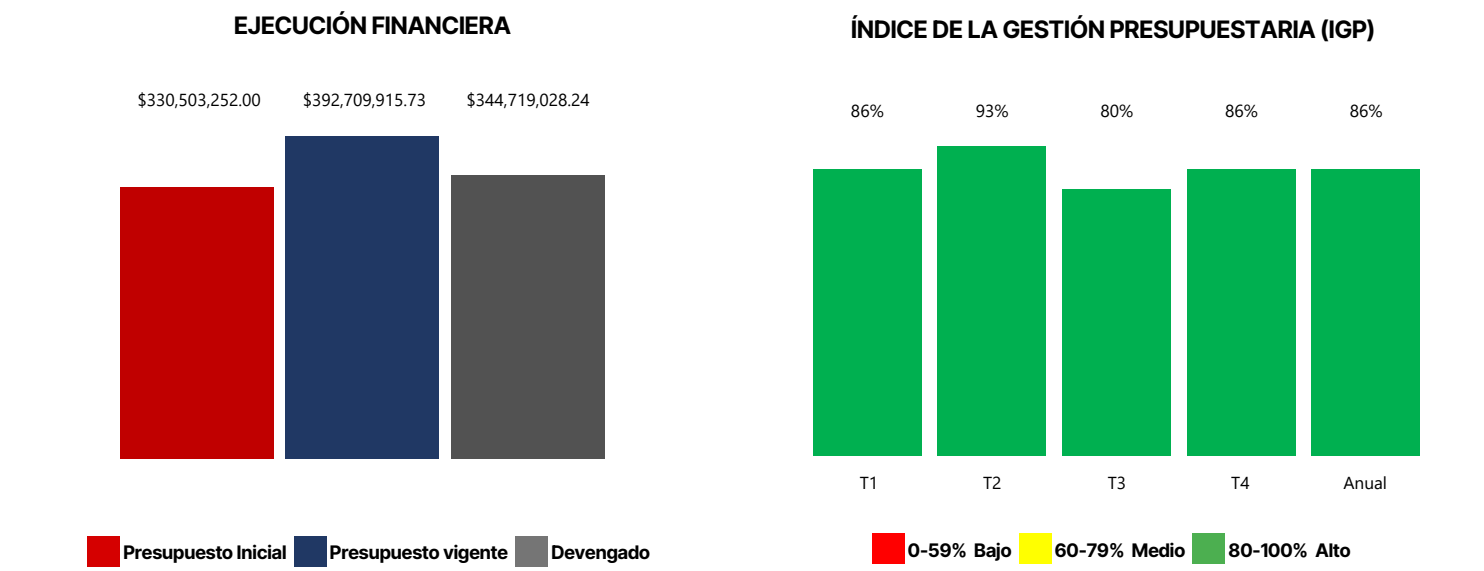
Logros de los productos:

Durante el 2025 se logró lo siguiente:

- Puesta en funcionamiento del Laboratorio Clínico, incorporando más de 102 estudios diagnósticos, lo que permitió ampliar y dinamizar la cartera de servicios y responder a una mayor demanda asistencial.
- Fortalecimiento de la capacidad operativa mediante la disponibilidad de infraestructura adecuada y equipos modernos, alineados con los avances tecnológicos del sector salud.
- Alcance de una cobertura del 99 % con las aseguradoras del país, facilitando el acceso oportuno de la población a los servicios de salud.
- Implementación del Servicio de Ecocardiograma, con la contratación de personal médico especializado, ampliando la oferta diagnóstica del centro.
- Incorporación del Servicio de Sonografía Especializada los sábados, incluyendo estudios Doppler carotídeo, arterial y venoso, así como perfil biofísico.
- Inicio del servicio de aplicación de anestesia para estudios de Resonancia Magnética, dirigido a población pediátrica avanzada, pacientes claustrofóbicos, personas con trastornos neurológicos y otros grupos especiales, posicionando al centro como el primer establecimiento público a nivel nacional en ofrecer este servicio conforme a estándares internacionales.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fomentar la ampliación de la cartera de servicios mediante la implementación de ecoestrés o ecocardiograma de estrés, angiotomografía, estudio Holter y monitoreo ambulatorio de presión arterial (MAPA), a fin de fortalecer la capacidad diagnóstica y la atención especializada.	Cuarto Trimestre
2. Gestionar, ante las altas instancias del sector salud, la adquisición de un equipo de tomografía computarizada de 64 cortes, a fin de fortalecer la capacidad diagnóstica y la oferta de servicios especializados.	Cuarto Trimestre



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos autogestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Incrementar en un 5 % las atenciones de salud para la población asignada en establecimientos autogestionados para el año 2025, respecto a las 4,797,681 atenciones proyectadas a ejecutar para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al concluir del 2025, se han registrado 5,171,185 atenciones en los establecimientos autogestionados de salud, lo que representa un avance del 108 %, respecto al aumento de las 4,797,681 atenciones proyectadas para el año 2024. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
330,503,252.00	392,709,915.73	344,719,028.24	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6349 - Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General y Especializado Nuestra Señora de la Altagracia	Número de atenciones ofertadas	323,000	303,100,650.40	370,274	344,719,028.24	115%	114%

Desvíos de los productos:

La variación entre el presupuesto ejecutado y el vigente del programa obedeció a la incorporación de saldos correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, así como al incremento del presupuesto destinado al pago de nómina, derivado del acuerdo suscrito con el Colegio Médico Dominicano (CMD) y el Gobierno, mediante el cual se aprobó un aumento salarial para el personal de salud. Asimismo, quedó pendiente el pago del incentivo por rendimiento individual correspondiente al segundo trimestre del año 2025, asociado por el pago de incentivos de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), cuya ejecución fue reprogramada para el primer trimestre del año 2026.

En cuanto al cumplimiento físico y financiero, la sobrejecución registrada respondió a la incorporación y apertura de nuevos servicios y pruebas diagnósticas, lo que permitió superar la meta inicialmente proyectada. Como resultado, se alcanzaron 41,365 consultas externas, 43,128 atenciones de emergencias, 259,090 pruebas de laboratorio, 20,896 estudios de imágenes, 4,444 hospitalizaciones y 1,351 procedimientos quirúrgicos.

En el ámbito financiero, esta sobrejecución se reflejó principalmente en la adquisición de insumos de laboratorio y en la ejecución de pagos correspondientes a procesos de compra que habían quedado pendientes durante el último trimestre del año 2024, lo que incidió directamente en el nivel de ejecución presupuestaria del periodo evaluado.

Logros de los productos:

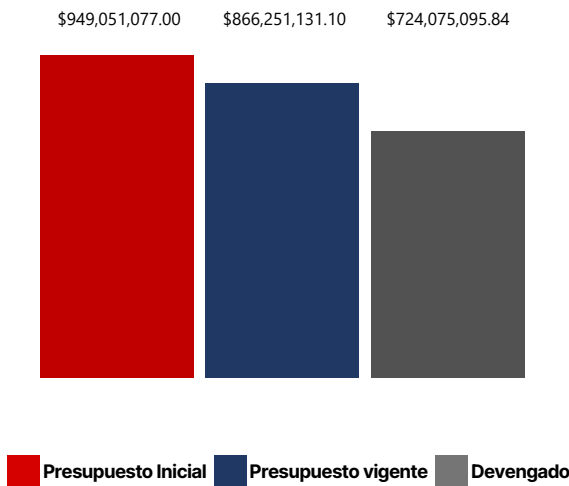
Se realizó la primera graduación de las residencias médicas en las especialidades de Emergencias Médicas, Anestesiología y Medicina Familiar, fortaleciendo la formación de recursos humanos especializados y ampliando la capacidad resolutive del sistema de salud.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

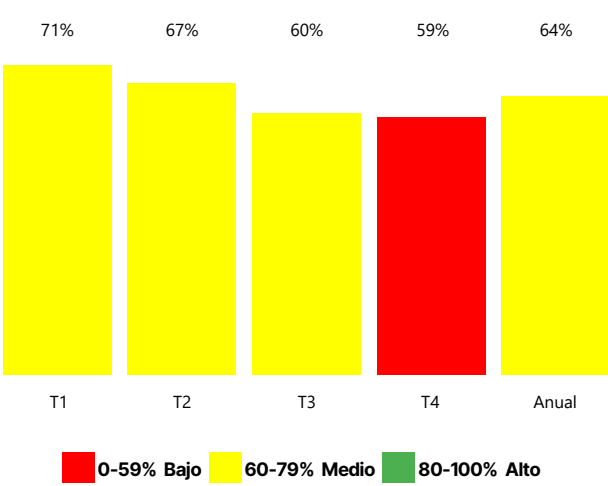
Acción	Fecha
1. Reducir la estadía promedio de los pacientes en días/cama mediante la preparación anticipada desde el área de emergencias, la agilización de los procesos diagnósticos (estudios de imágenes y electrocardiogramas) y la coordinación oportuna de los servicios involucrados, a fin de que el paciente ingrese a hospitalización en condiciones óptimas para su intervención y manejo clínico, favoreciendo a una mayor rotación de camas y una gestión más eficiente de los recursos hospitalarios.	Tercer Trimestre
2. Gestionar, a través del Servicio Nacional de Salud (SNS), la instalación de un software integral de gestión hospitalaria y financiera que permita al centro brindar una respuesta oportuna, ágil y eficiente a los usuarios, optimizando los procesos administrativos, asistenciales, fortaleciendo el control financiero y mejorando la toma de decisiones basadas en información en tiempo real.	Cuarto Trimestre
3. Crear un Comité de Atención al Usuario, con el objetivo de garantizar una atención oportuna, eficiente y satisfactoria, fortaleciendo los mecanismos de orientación, seguimiento, gestión de quejas y sugerencias, así como la mejora continua de la calidad del servicio.	Tercer Trimestre
4. Actualizar el tarifario de servicios y medicamentos, en coordinación con las Aseguradoras de Riesgos de Salud (ARS), a fin de asegurar la adecuada correspondencia entre los costos, la cobertura ofrecida y la sostenibilidad de la prestación de los servicios para los usuarios.	Tercer Trimestre

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Provisión de servicios de salud especializados Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializada (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar en un 10 % las atenciones de salud en los establecimientos autogestionados de la ciudad sanitaria dirigidas a la población asignada para el año 2025, comparado con las 1,255,863 atenciones proyectadas a ejecutar para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2025, se registraron 1,060,907 atenciones en los establecimientos autogestionados de la Ciudad Sanitaria, lo que representó un avance del 84 % respecto a la meta proyectada de 1,255,863 atenciones, por lo que la meta física no fue alcanzada en su totalidad; este comportamiento se explicó por la salida temporal de operación de equipos médicos debido a averías técnicas y procesos de mantenimiento preventivo y correctivo, así como porque la apertura fue escalonada, hasta que se completara el equipamiento y reclutamiento del personal especializado, sumado a que otros establecimientos se encontraron en procesos de remozamiento, factores que incidieron en la capacidad operativa y en el nivel de ejecución física programado. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
949,051,077.00	866,251,131.10	724,075,095.84	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6716 - Personas acceden a servicios de salud materno-infantil Dr. Julio Manuel Rodríguez Grullón	Número de atenciones ofertadas	20,375	119,482,676.00	47,376	5,811,935.95	233%	5%
6717 - Personas acceden a servicios de salud en gastroenterología	Número de atenciones ofertadas	608,953	19,379,950.00	588,173	00.00	97%	0%

Desvíos de los productos:

El programa presentó una subejecución del 16 %, debido a que los recursos ejecutados correspondieron únicamente a erogaciones por concepto de remuneraciones del personal de los centros que se encuentran en funcionamiento, mientras se aguardaba la culminación de los trabajos de infraestructura y equipamiento de los centros pendientes para su puesta en operación.

Para el producto 6716, la sobrejecución registrada se atribuye a la apertura progresiva de los servicios de hospitalización, laboratorio, imágenes médicas, quirófano y sala de partos, así como a la ampliación de la cobertura y la incorporación de personal especializado. Durante el período evaluado se evidenció un incremento significativo en la prestación de servicios de laboratorio y en la realización de imágenes médicas, particularmente radiografías de tórax, asociado a la circulación de virus respiratorios y a variaciones en las condiciones climáticas. Asimismo, la programación inicial no consideró el ritmo efectivo de apertura de los servicios ni los tiempos requeridos para los procesos de reprogramación, lo que incidió en la desviación observada.

La sobrejecución financiera en ambos productos se explica, además, por la gestión centralizada de los recursos a través de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS), mientras se completaba la capacitación del equipo administrativo en la gestión de recursos y en el cumplimiento de la normativa vigente.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado, fueron ofrecieron un total de 86,678 atenciones y servicios médicos, distribuidos en emergencias, consultas, hospitalizaciones, cirugías, partos, pruebas de laboratorio e imágenes médicas. Específicamente, se registraron 19,035 emergencias, 38,425 consultas médicas, 525,434 pruebas de laboratorio, 49,221 pruebas de imágenes, 2,697 hospitalizaciones, 846 cirugías y 768 partos, cumpliendo con la programación establecida y sin desviaciones significativas en las metas físicas, garantizando la prestación integral de servicios de salud durante el período.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

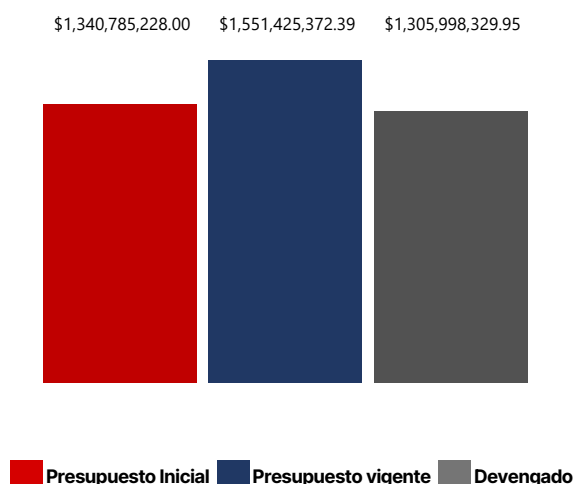
Fecha

1. Se implementará un programa de capacitación continua y especializada para el personal asistencial, administrativo, técnico y de servicios generales, con el objetivo de fortalecer sus competencias, optimizar la prestación de los servicios y garantizar la eficiencia operativa institucional.

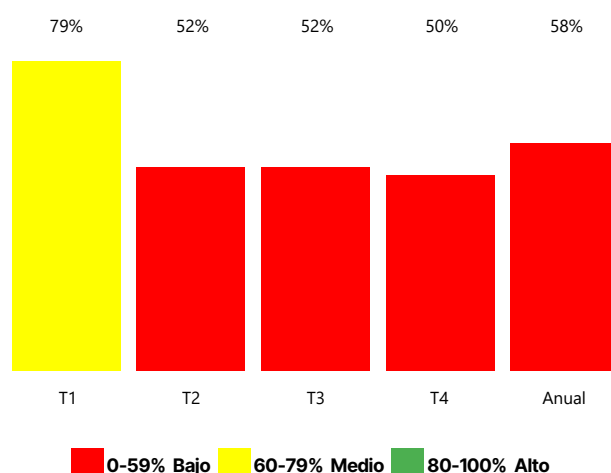
31/12/2026

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 40 - Salud materno neonatal

Descripción del programa:

El Programa Presupuestario orientado a Resultados (PPoR) de salud materno neonatal brinda servicios de atención durante el embarazo, parto y puerperio a las gestantes atendidas en las maternidades y centros de salud pertenecientes a esta iniciativa y dirigidos por el Servicio Nacional de Salud. Con esto, se espera una disminución de las morbilidades, lo que lleve consigo a una reducción permanente en la mortalidad materna y neonatal en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Gestantes, púerperas y niños menores de 1 año que reciben atención en la Maternidad San Lorenzo de Los Mina.

Resultado esperado:

Reducir la mortalidad materna de 90.7 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos en 2019 a 84.78 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos en 2025.

Reducir la mortalidad neonatal de 15.7 muertes neonatales por cada 1,000 nacidos vivos en 2021 a 13.72 muertes neonatales por cada 1,000 nacidos vivos en 2025.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2025 no se dispone de información sobre el avance de los indicadores de razón de mortalidad materna y tasa de mortalidad neonatal, debido a que el proceso de depuración, validación y cierre de los registros correspondientes a ese período se encuentra en desarrollo al momento de la elaboración de este informe.

En tanto, el dato del año 2024 revela que la razón de muerte materna fue de 126.66 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos, siendo la meta establecida para alcanzar para el referido período de 87.7.

Cabe destacar que esta información es de carácter preliminar, ya que la consolidación de las muertes maternas requiere la integración y verificación de múltiples fuentes del sistema de información, así como la depuración de duplicidades y la recodificación de las causas de muerte mediante la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE-10). Se espera que el dato final esté disponible para el tercer trimestre del año en curso.

En cuanto a la tendencia del indicador, los boletines epidemiológicos del Ministerio de Salud Pública señalan como principales causas de mortalidad materna los trastornos hipertensivos del embarazo, las hemorragias obstétricas y las infecciones asociadas al embarazo o al puerperio, además de factores vinculados al acceso oportuno, la calidad de la atención obstétrica y a los mecanismos de vigilancia epidemiológica para la identificación y notificación de los casos.

Este resultado es compartido con otras Unidades Ejecutoras que componen el programa.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,340,785,228.00	1,551,425,372.39	1,305,998,329.95	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7395 - Gestantes reciben servicios de consulta prenatal de calidad	Número de gestantes que reciben consulta prenatal según normas y ficha de cumplimiento del conjunto de actividades a cumplirse en chequeo prenatal	25,713	172,403,773.00	17,962	80,867,813.00	70%	47%
7398 - Gestantes y puérperas reciben diagnóstico oportuno y tratamiento preventivo de sepsis neonatal	Número de gestantes con pruebas de detección de estreptococos del grupo B y tratamiento oportuno	3,823	109,327,152.00	3,373	204,320,384.76	88%	187%
7454 - Gestantes, puérperas y niños menores de un año reciben acompañamiento	Número total de visitas domiciliarias de acompañamiento a gestantes, puérperas y niños menores de un año realizadas durante el embarazo, puerperio y primer año de vida	3,291	14,634,525.00	1,348	4,450,665.46	41%	30%
7812 - Gestantes reciben servicio de atención al parto (normal y complicado)	Número de gestantes con condición normal y complicada que reciben atención según normas y fichas de cumplimiento de conjunto de actividades a cumplirse en parto, parto y postparto	6,448	63,013,556.00	4,549	22,367,815.37	71%	35%

7813 - Neonatos (0-28 días de nacidos) reciben servicio de atención oportuna (normal y complicados)	Número de recién nacidos normal y complicados que reciben atención	6,398	17,082,972.00	4,712	15,147,673.56	74%	89%

Desvíos de los productos:

El programa ejecutó el 84 %, registrándose una variación de 16 %, atribuible principalmente a pagos que no pudieron completarse antes del cierre del ejercicio fiscal y a procesos de compras que fueron declarados desiertos durante el período evaluado.

En relación con la ejecución física de los productos 7395 y 7454, se evidenció una subejecución asociada a diversos factores que incidieron en el cumplimiento de las metas programadas. Entre estos se identificaron la disminución de la demanda de los servicios y limitaciones en el registro de la información, principalmente en lo referente al producto de acompañamiento. En el ámbito financiero, la subejecución se explicó por procesos de adquisición de insumos que no pudieron completarse dentro del período fiscal. No obstante, se realizaron las gestiones correspondientes para fortalecer dichos servicios y garantizar la continuidad de una atención oportuna y de calidad a los usuarios.

Por otra parte, la subejecución de la meta física de los productos 7398, 7812 y 7813 estuvo asociada a la disminución de pacientes extranjeras que acudían en busca de atenciones, situación vinculada a las políticas de control migratorio implementadas en el país. Esta condición incidió directamente en la reducción del volumen de servicios demandados y, en consecuencia, en el nivel de cumplimiento de las metas físicas programadas. Dichas variaciones no fueron incorporadas oportunamente en los procesos de reprogramación institucional, lo que repercutió en los resultados registrados al cierre del período evaluado.

En relación con el desempeño financiero del producto 7398, se registró una sobrejecución de un 87 % respecto al presupuesto programado. Esta situación se debió a la incorporación de ingresos adicionales provenientes del organismo financiador 121, correspondientes a saldos disponibles de períodos anteriores, los cuales no fueron objeto de reprogramación. Los fondos se destinaron a la adquisición de medicamentos, incubadoras de transporte, mantenimiento de equipos e infraestructura, así como a la compra de insumos, materiales gastables y equipos informáticos necesarios para la prestación de los servicios.

Finalmente, los productos 7812 y 7813 reflejaron una subejecución financiera asociada a una modificación presupuestaria que no fue considerada dentro de los procesos de reprogramación correspondientes, situación que incidió en el cumplimiento de las metas financieras inicialmente establecidas para dichos productos.

Logros de los productos:

Al cierre del año 2025, el Programa de Salud Materno-Neonatal evidenció avances significativos en sus resultados operativos y sanitarios, consolidando mejoras sustantivas en la calidad de la atención y la seguridad del paciente. La gestión se centró en la optimización de la vigilancia clínica, la expansión de la capacidad diagnóstica y el fortalecimiento de la infraestructura física, con el objetivo de garantizar una atención oportuna y de alta calidad orientada a la reducción de indicadores críticos de mortalidad y morbilidad en poblaciones vulnerables.

Durante el período evaluado, se registraron 17,962 consultas prenatales y 4,661 partos realizados, reflejando una capacidad resolutoria activa y un nivel adecuado de cobertura en la atención materna. Asimismo, se fortaleció la detección temprana de complicaciones mediante la realización de 2,653 pruebas de sepsis. Este enfoque preventivo contribuyó de manera directa a la reducción de la mortalidad neonatal, al pasar de 153 casos en 2024 a 84 en 2025. De igual forma, los casos de prematuridad disminuyeron en un 23 %, como resultado de un mayor control prenatal y de intervenciones oportunas.

En el ámbito de la vigilancia clínica, se mantuvieron y reforzaron los mecanismos de supervisión, incluyendo el funcionamiento permanente del Comité de Morbi-mortalidad para el análisis diario de casos críticos y la fiscalización rigurosa del cumplimiento de protocolos. Las rondas médicas diarias en áreas quirúrgicas, de internamiento y en las unidades de cuidados intensivos materna, neonatal y pediátrica permitieron mejorar la clasificación de riesgo y prevenir complicaciones. Asimismo, el refuerzo de la vigilancia en turnos vespertinos y fines de semana incidió en la reducción de cesáreas innecesarias, contribuyendo a disminuir infecciones y requerimientos de transfusión.

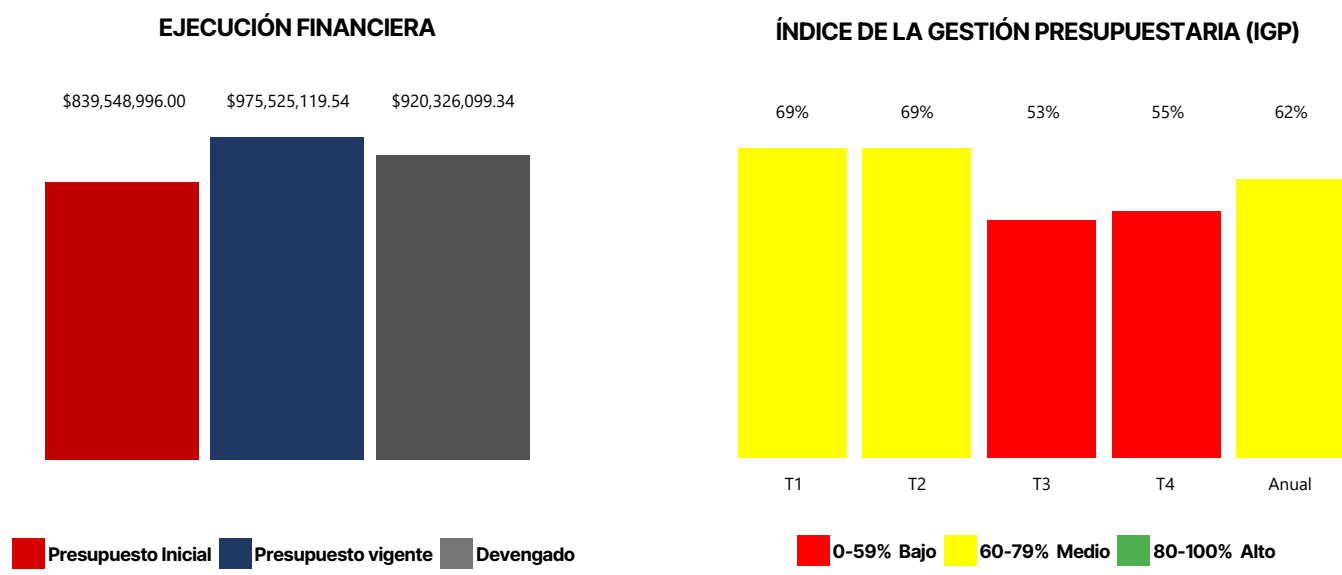
El programa también innovó en el manejo de pacientes críticos mediante un enfoque multidisciplinario que integró al equipo de cuidados intensivos pediátricos, subespecialidades médicas y un protocolo específico para adolescentes embarazadas en estado de gravedad, garantizando un abordaje integral incluso en la unidad de cuidados intensivos de adultos. Paralelamente, se ejecutaron acciones de mantenimiento y expansión en las áreas de pediatría, ginecología, cirugía y odontología, así como la ampliación del área destinada a adolescentes, en respuesta al aumento de la demanda de este grupo poblacional.

En conjunto, los resultados alcanzados en 2025 consolidan un hito en la eficiencia del programa, destacándose la reducción sostenida de la mortalidad neonatal y el fortalecimiento de la capacidad diagnóstica y resolutoria. La continuidad de las estrategias de supervisión clínica, el enfoque preventivo y la mejora de la infraestructura institucional posicionan al centro de salud con mayores niveles de preparación para la atención de casos de alta complejidad, reafirmando un modelo de atención integral, seguro y centrado en la calidad.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la estrategia del equipo de morbi-mortalidad materno-neonatal, garantizando la continuidad del proceso de análisis diario de los casos de morbilidad desde el ingreso hasta el egreso de las pacientes. Asimismo, asegurar la revisión exhaustiva de los casos de mortalidad para verificar el cumplimiento de los protocolos clínicos establecidos y generar recomendaciones orientadas a la mejora continua de la atención.	Primer Trimestre
2. Consolidar el circuito de rondas médicas especializadas, realizadas de forma diaria en las áreas maternas, neonatales y quirúrgicas, así como en las unidades de cuidados intensivos materna, neonatal y pediátrica. Estas rondas permiten la evaluación integral de los pacientes, la identificación temprana de riesgos de complicaciones y la implementación oportuna de intervenciones clínicas para salvaguardar la vida de los usuarios.	Segundo Trimestre

Unidad Ejecutora: 0015 - HOSPITAL UNIVERSITARIO MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 40 - Salud materno neonatal

Descripción del programa:

El Programa Presupuestario orientado a Resultados (PPoR) de Salud Materno Neonatal brinda servicios de atención durante el embarazo, parto y puerperio a las gestantes atendidas en las maternidades y centros de salud pertenecientes a esta iniciativa y dirigidos por el Servicio Nacional de Salud. Con esto, se espera una disminución de las morbilidades, lo que lleve consigo a una reducción permanente en la mortalidad materna y neonatal en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Mujeres gestantes, parturientas y puérperas , así como los recién nacidos, enfocados en la población vulnerable.

Resultado esperado:

Reducir la mortalidad materna de 90.7 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos en 2019 a 84.78 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos en 2025.

Reducir la mortalidad neonatal de 15.7 muertes neonatales por cada 1,000 nacidos vivos en 2021 a 13.72 muertes neonatales por cada 1,000 nacidos vivos en 2025.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2025 no se dispone de información sobre el avance de los indicadores de razón de mortalidad materna y tasa de mortalidad neonatal, debido a que el proceso de depuración, validación y cierre de los registros correspondientes a ese período se encuentra en desarrollo al momento de la elaboración de este informe.

En tanto, el dato del año 2024 revela que la razón de muerte materna fue de 126.66 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos, siendo la meta establecida para alcanzar para el referido período de 87.7.

Cabe destacar que esta información es de carácter preliminar, ya que la consolidación de las muertes maternas requiere la integración y verificación de múltiples fuentes del sistema de información, así como la depuración de duplicidades y la recodificación de las causas de muerte mediante la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE-10). Se espera que el dato final esté disponible para el tercer trimestre del año en curso.

En cuanto a la tendencia del indicador, los boletines epidemiológicos del Ministerio de Salud Pública señalan como principales causas de mortalidad materna los trastornos hipertensivos del embarazo, las hemorragias obstétricas y las infecciones asociadas al embarazo o al puerperio, además de factores vinculados al acceso oportuno, la calidad de la atención obstétrica y a los mecanismos de vigilancia epidemiológica para la identificación y notificación de los casos.

Este es compartido con otras Unidades Ejecutoras que componen el programa.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
839,548,996.00	975,525,119.54	920,326,099.34	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7814 - Gestantes reciben servicios de consulta prenatal de calidad	Número de gestantes que reciben consulta prenatal según normas y ficha de cumplimiento del conjunto de actividades a cumplirse en chequeo prenatal	41,631	24,503,700.00	22,363	21,906,108.48	54%	89%
7815 - Gestantes reciben servicio de atención al parto (normal y complicado)	Número de gestantes con condición normal y complicada que reciben atención según normas y fichas de cumplimiento de conjunto de actividades a cumplirse en parto, parto y postparto	8,431	4,311,077.00	4,661	970,357.27	55%	23%

7816 - Gestantes y puérperas reciben diagnóstico oportuno y tratamiento preventivo de sepsis neonatal	Número de gestantes con pruebas de detección de estreptococos del grupo B y tratamiento oportuno	1,406	15,931,652.00	2,365	15,565,979.31	168%	98%
7817 - Neonatos (0-28 días de nacidos) reciben servicio de atención oportuna (normal y complicados)	Número de recién nacidos normal y complicados que reciben atención	8,389	12,827,248.00	4,654	6,240,665.03	55%	49%
7818 - Gestantes, puérperas y niños menores de un año reciben acompañamiento	Número total de visitas domiciliarias de acompañamiento a gestantes, puérperas y niños menores de un año realizadas durante el embarazo, puerperio y primer año de vida	1,557	14,580,446.00	330	8,044,312.87	21%	55%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2025 se ejecutó el 94 % del presupuesto general aprobado, quedando un 6 % pendiente de ejecución. La subejecución de este porcentaje respondió a ajustes en el renglón de nómina, asociados a vacantes no cubiertas oportunamente y a movimientos internos del personal.

Los productos 7814, 7815, 7817 y 7818 mostraron subejecuciones debido a factores externos que incidieron en la disminución de la demanda de los servicios. Se evidenció una disminución sostenida en la asistencia de mujeres gestantes en condición migratoria irregular a los servicios de atención prenatal en los centros de salud, asociada a la continuidad de los controles migratorios implementados en el país. Esta variación en el comportamiento de la población objetivo impactó directamente el nivel de producción de los servicios y no fue incorporada oportunamente en los procesos de reprogramación dentro de los plazos establecidos.

El producto 7816, en contraste, presentó una sobrejecución del 68 %, atribuida al incremento en la realización de pruebas diagnósticas necesarias para la detección temprana y el tratamiento oportuno de la sepsis neonatal, así como al fortalecimiento del servicio, el apego a los protocolos clínicos y el monitoreo y seguimiento continuo por parte de la Dirección Materno-Infantil de la sede central.

La subejecución financiera observada en los productos 7814, 7815, 7817 y 7818 guardó relación directa con la baja ejecución física registrada en el período evaluado. La disminución en la demanda de los servicios, evidenciada en un menor volumen de atenciones prenatales y actividades asociadas, redujo el nivel de utilización de insumos, servicios contratados y recursos operativos previstos en la programación presupuestaria. En consecuencia, los bienes y servicios previamente adquiridos resultaron suficientes para cubrir la demanda efectiva, lo que limitó la necesidad de nuevas erogaciones. Este comportamiento financiero respondió a la menor producción física alcanzada y no a restricciones de disponibilidad presupuestaria, y se mantuvo la continuidad y calidad de las atenciones conforme a los protocolos establecidos.

Por su parte, el producto 7816 no presentó desvíos financieros significativos respecto a su programación.

Logros de los productos:

El programa evidenció un cumplimiento significativo de sus metas físicas orientadas a la mejora de la atención materno-neonatal. Se realizaron 22,363 consultas prenatales, de las cuales 16,729 (74.81 %) correspondieron a pacientes adultas y 5,634 (25.19 %) a pacientes adolescentes, fortaleciendo el acceso oportuno al control prenatal y la detección temprana de riesgos obstétricos. Asimismo, se efectuaron 2,653 pruebas diagnósticas de hemocultivo para sepsis neonatal y 401 visitas domiciliarias de acompañamiento a gestantes, puérperas y niños menores de un año, contribuyendo al seguimiento clínico y a la continuidad de la atención.

En la atención del parto, se registraron 4,661 partos, de los cuales 3,015 (64.69 %) se realizaron por vía cesárea y 1,646 (35.31 %) por vía vaginal. Se brindó asistencia a 4,654 nacidos vivos (98.23 %), se registraron 561 nacimientos prematuros (12.02 %) y 932 recién nacidos con bajo peso (20.03 %), indicadores que reflejan la capacidad resolutoria del servicio y el fortalecimiento de la atención neonatal.

De manera complementaria, se impartieron capacitaciones al personal de salud, se mantuvo el monitoreo continuo de los establecimientos y áreas funcionales y se garantizó el seguimiento oportuno a las embarazadas, acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos programáticos y al mejoramiento de la calidad de la atención.

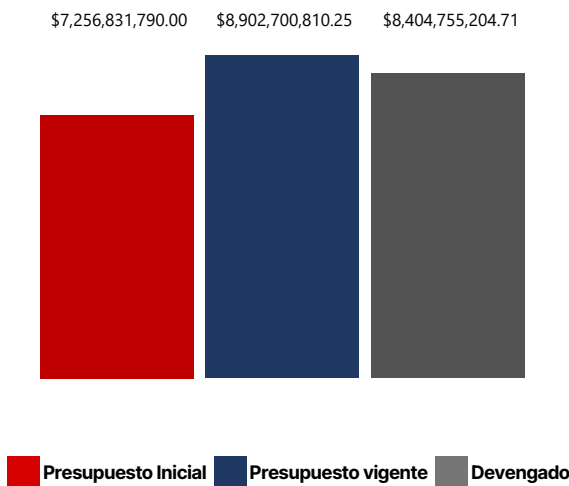
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Ampliar la cartera de servicios mediante la incorporación progresiva de nuevas prestaciones, tales como la Unidad de Salud Mental, la Unidad de Intervención en Crisis y las habilitaciones de despedida en el área de Psiquiatría, con el propósito de fortalecer la capacidad resolutive institucional y elevar la calidad, integralidad y oportunidad de la atención médica brindada a las usuarias.	Tercer Trimestre
2. Fortalecer la difusión estratégica de los servicios de salud mediante acciones sistemáticas de comunicación y orientación a la población objetivo, con el propósito de ampliar el conocimiento de la oferta institucional, promover el uso oportuno de los servicios disponibles e incrementar el acceso efectivo de las pacientes.	Segundo Trimestre

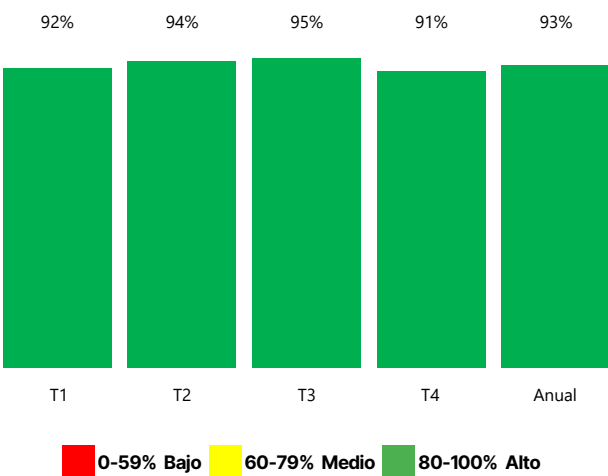
Unidad Ejecutora: 0016 - DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Atención de emergencias extrahospitalarias

Descripción del programa:

Garantizar la prestación de servicios de atención prehospitalaria y traslado sanitario de manera oportuna a la población que lo requiera.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias expresado en relación al incremento porcentual anual a los traslados dispensados a toda la población en un 8.7 % en 2025 (634,432) con relación al 2024 (607,813).

Avances del resultado esperado:

Al cierre del período evaluado, se registró un total de 613,539 asistencias extrahospitalarias, equivalente a un 96.7 % de cumplimiento de lo proyectado, debido a la disminución en las solicitudes de traslados interhospitalarios, asociada al fortalecimiento de la capacidad resolutive de establecimientos de salud en algunas regiones del país, como el Nordeste y el Valle, así como a una mejor aplicación de los criterios de referencia y contrarreferencia y a factores externos que incidieron en la demanda del servicio.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
7,256,831,790.00	8,902,700,810.25	8,404,755,204.71	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7898 - Población que accede a servicios de atención prehospitalaria	Número de personas atendidas en el servicio prehospitalario	556,755	1,484,529,898.99	548,249	1,458,805,187.57	98%	98%
7899 - Población que accede a servicios de atención interhospitalario y traslado sanitario	Número de personas atendidas en el servicio interhospitalarios	67,676	636,614,049.00	65,290	584,923,393.36	96%	92%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2025, el programa registró un nivel de cumplimiento de 94 %, presentando una variación respecto al vigente. Esta situación se debió a retrasos en la emisión y recepción de facturas correspondientes a compromisos contractuales de alto impacto presupuestario, lo que impidió la ejecución de los pagos dentro del periodo fiscal y provocó su traslado al ejercicio siguiente.

En relación con el producto 7899, la ejecución financiera presentó una subejecución de un 8 %, originada por demoras en los procesos administrativos de facturación y certificación contractual, lo que incidió en el ritmo de ejecución del gasto respecto a lo programado. Por su parte, la ejecución física no presentó desvíos significativos.

Asimismo, el producto 7898 no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, a través de la red de atención prehospitalaria, se mantuvo un nivel sostenido de activación y respuesta, registrándose un total de 548,249 asistencias médicas prehospitalarias a personas que activaron el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, de las cuales 306,286 correspondieron a traslados hacia centros de salud, representando el 56 % del total de casos atendidos. La atención brindada benefició a una población estimada de 10,263,940 habitantes, correspondiente a las provincias donde operó el sistema.

Asimismo, los traslados interhospitalarios constituyeron un componente clave para garantizar la continuidad del cuidado del paciente, alcanzándose 65,290 traslados desde establecimientos de menor capacidad resolutive hacia centros de mayor complejidad o para la realización de estudio diagnósticos especializados, contribuyendo a la optimización de la red de servicios de salud a nivel nacional.

Adicionalmente, se fortaleció significativamente la capacidad de respuesta operativa mediante la integración de 235 nuevas ambulancias a la flotilla nacional, alcanzando un total de 830 ambulancias y 122 Unidades de Respuesta Inmediata (URI) a nivel nacional. De manera complementaria, se realizó contratación de 2,308 colaboradores asistenciales y 422 colaboradores administrativos, para un total de 8,450 colaboradores activos, asegurando la operatividad continua del sistema.

En términos de calidad del servicio, la satisfacción global de los usuarios alcanzó un promedio de 90 %, destacándose la rapidez de respuesta, el nivel técnico y el trato brindado durante la atención prehospitalaria.

Se amplió la cobertura territorial y poblacional, alcanzando aproximadamente el 93 % de la población dominicana. Como parte de este proceso, se puso en funcionamiento la nueva base operativa en la provincia de Pedernales, integrándose 13 ambulancias totalmente equipadas, distribuidas estratégicamente, incluyendo el corredor turístico de Cabo Rojo, garantizando una atención oportuna y permanente.

Por otro lado, la cobertura de las preposiciones operativas alcanzó un 92.3 % a nivel nacional, reduciendo brechas operativas y a una mejor disponibilidad de unidades durante turnos de alta demanda. Este avance permitió habilitar nuevas preposiciones prehospitalarias en múltiples provincias de Santo Domingo (1), San Cristóbal (2), Peravia (1), Duarte (1) y Barahona (1).

Finalmente, el componente interhospitalario, se incorporaron unidades adicionales en Santo Domingo (2), La Vega (1), Monseñor Nouel (1), Sánchez Ramírez (2), San Pedro de Macorís (5), Hato Mayor (2), Monte Plata (2), La Romana (2), Puerto Plata (2), Espaillat (1), Duarte (1), Pedernales (1), Santiago Rodríguez (3) y San Cristóbal (1), reforzando de manera estratégica la red nacional de traslados sanitarios.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

Fecha

1. Designar un responsable para la validación previa de los expedientes de pago, a fin de asegurar su recepción completa antes de la tramitación y permitir su distribución oportuna a las áreas involucradas.

Primer Trimestre

2.

Designar un punto focal dentro del área para la coordinación permanente con los Órganos Rectores en los procesos de certificación de contratos, a fin de reducir retrasos administrativos.

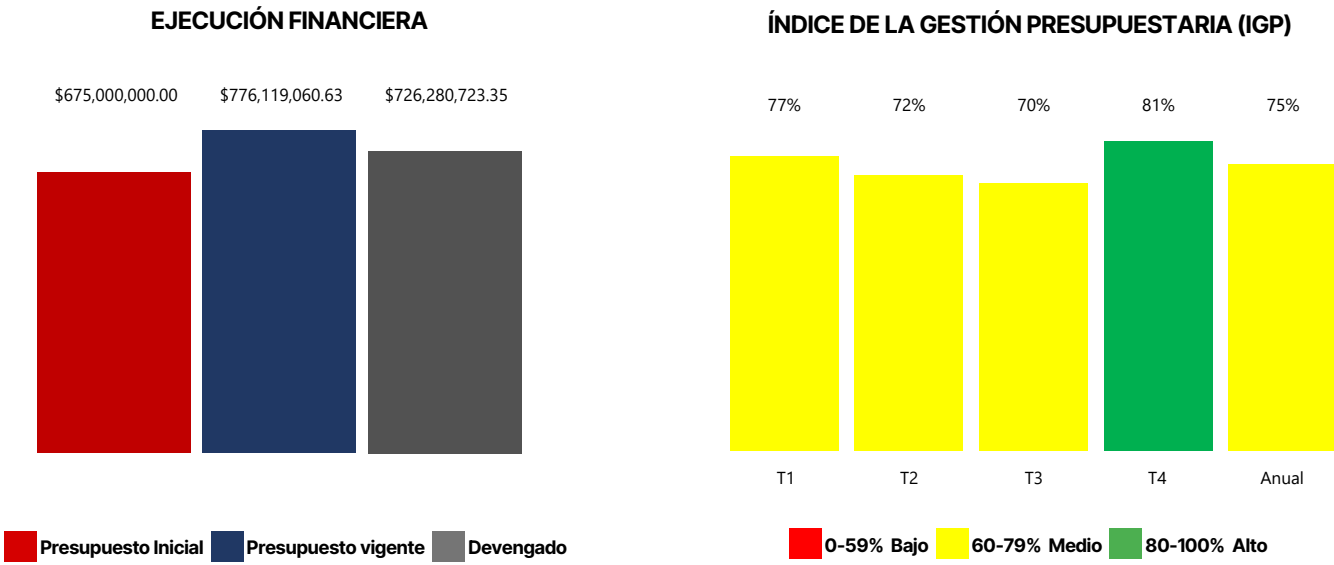
15/02/2026
3.

Centralizar los documentos de soporte de pago en un repositorio digital interno de acceso controlado, a fin de facilitar su consulta oportuna por parte de las áreas involucradas.

Segundo Trimestre

Unidad Ejecutora: 0017 - HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DOCTOR MARIO TOLENTINO DIPP

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos autogestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Incrementar en un 5 % las atenciones de salud para la población asignada en establecimientos autogestionados para el año 2025, respecto a las 4,797,681 atenciones proyectadas a ejecutar para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al concluir del 2025, se han registrado 5,171,185 atenciones en los establecimientos autogestionados de salud, lo que representa un avance del 108 %, respecto al aumento de las 4,797,681 atenciones proyectadas para el año 2024. Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
675,000,000.00	776,119,060.63	726,280,723.35	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7902 - Personas acceden a servicios de salud especializados en el Hospital Clínico Quirúrgico Dr. Mario Tolentino Dipp	Número de atenciones ofertadas	458,585	675,000,000.00	671,478	726,280,723.35	146%	108%

Desvíos de los productos:

El programa registró una ejecución financiera del 94 % lo que evidenció un nivel adecuado de gestión del gasto. El desvío del 6 % con respecto al vigente, se asoció a compromisos que quedaron pendientes de devengar al cierre del ejercicio fiscal y ajustes administrativos realizados durante el periodo.

Asimismo, algunos procesos de compra no pudieron ejecutarse debido al incumplimiento oportuno de requisitos fiscales por parte de los proveedores, lo que impidió la formalización y conclusión de dichos procesos dentro del año 2025. Como consecuencia, estos fueron reprogramados para el periodo siguiente.

En cuanto al producto, se superó la meta física programada, impulsada por el incremento en la demanda de consultas, estudios diagnósticos y servicios hospitalarios asociados a la apertura de nuevas especialidades dentro del hospital, lo que amplió la cobertura y aumentó la cantidad de usuarios atendidos.

En el ámbito financiero, la ejecución se situó en un 8 % por encima de lo programado. Se debió a que durante el primer trimestre no se realizó programación financiera; no obstante, los recursos fueron ejecutados progresivamente conforme se completaron los trámites correspondientes y avanzaron los procesos administrativos y financieros y se mantuvo coherencia entre el incremento de la producción física y ejecución financiera.

Logros de los productos:

Al cierre del año 2025, el hospital consolidó su capacidad resolutoria mediante la prestación de 671,677 servicios de salud especializados, evidenciando un impacto significativo en la atención a la población usuaria. Se realizaron 435,826 pruebas de laboratorio, 107,570 estudios de imágenes médicas y 71,137 consultas externas, constituyendo los servicios de mayor demanda. Asimismo, se efectuaron 5,787 procedimientos quirúrgicos y 5,443 hospitalizaciones, fortaleciendo la respuesta institucional en atención especializada e internamiento.

Durante el periodo evaluado, se amplió y consolidó la capacidad instalada en áreas estratégicas, incluyendo consulta especializada, cirugía, laboratorio clínico, diagnóstico por imágenes e internamiento. Entraron en operación nuevos equipos de oftalmología, cirugía, laboratorio automatizado, tomografía, resonancia magnética, Doppler, Holter, Monitoreo Ambulatorio de Presión Arterial (MAPA) y espirometría. De igual forma, se habilitaron nuevas camas en los pisos 2 y 4, así como en el área quirúrgica, lo que permitió incrementar la oferta de servicios y responder al aumento sostenido de la demanda asistencial.

En el ámbito de fortalecimiento institucional, se implementó el Modelo del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés Common Assessment Framework), se gestionó el ingreso al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y se avanzó en la aplicación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), contribuyendo al fortalecimiento de la gestión, la transparencia y el control institucional.

En materia financiera, se logró una reducción de la deuda institucional en 99 %, mejorando la sostenibilidad operativa. Paralelamente, se incrementó la capacidad hospitalaria mediante la apertura de nuevas especialidades, ampliando la cobertura y el acceso a servicios especializados para la población.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la planificación y gestión anticipada de los procesos de compras y contrataciones, mediante la verificación previa de los requisitos fiscales de los proveedores y el seguimiento oportuno de los cronogramas de ejecución financiera, a fin de reducir la recurrencia de brechas en la ejecución presupuestaria y mejorar la correspondencia entre el cumplimiento físico y financiero del programa.	Segundo Trimestre

Misión:

Contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la regulación, producción y administración de las políticas y acciones de las áreas de geografía, cartografía y geodesia para apoyar los procesos de planificación, protección del medio ambiente y gestión de riesgos.

Visión:

Ser una institución líder en tecnología geoespacial que produce y distribuye información altamente fidedigna, disponible para toda la ciudadanía dominicana.

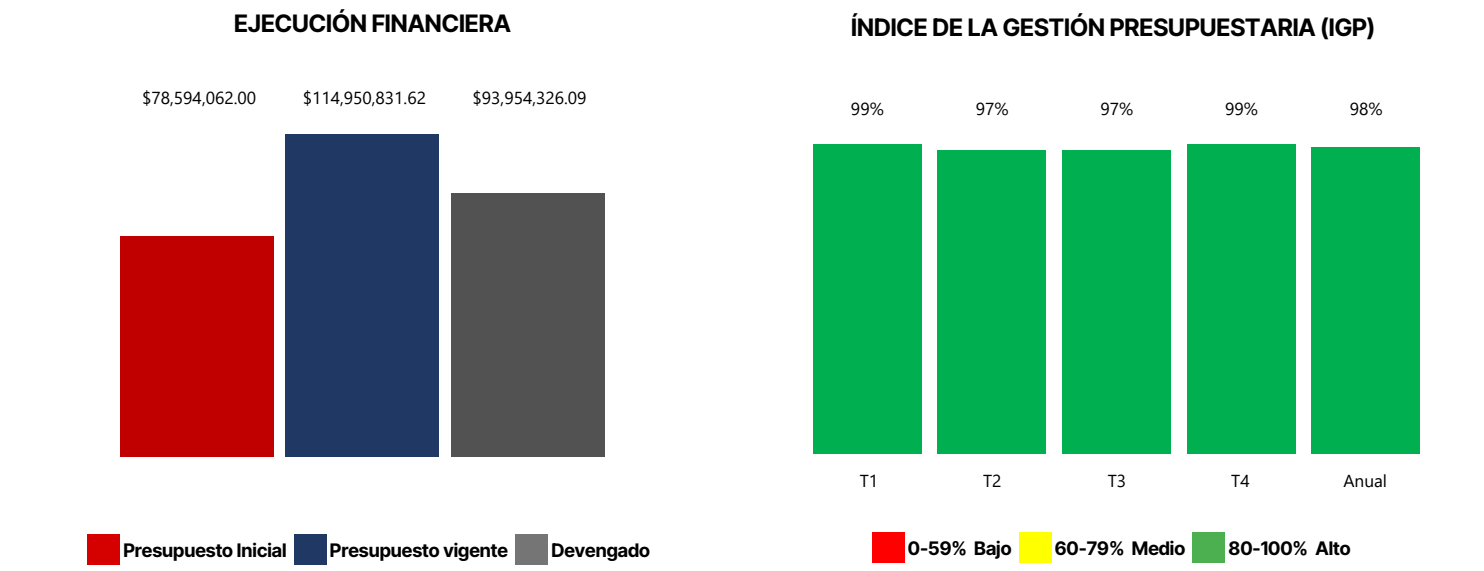
II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

Objetivo(s) específico(s):

4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectada.



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regular, producir y coordinar la geografía, cartografía y geodesia a nivel nacional

Descripción del programa:

Consiste en la generación y disposición para toda la ciudadanía de información geoespacial veraz y actualizada, a través de la producción de mapas, hojas topográficas, capas cartográficas, imágenes satelitales y cartografía temática, capacitaciones, desarrollo de investigaciones, asesoría técnica y publicaciones.

Población beneficiaria:

Instituciones públicas y privadas, ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Incrementar las informaciones producidas y compartidas con la ciudadanía, sobre geografía, cartografía y geodesia nacional en un 20 % en 2025, pasando de 195 generadas en el 2024 a 234 en 2025.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del periodo, el instituto alcanzó la meta prevista, logrando un total de 234 informaciones generadas y difundidas. Estos resultados se obtuvieron a través del catálogo de servicios contemplado en la Carta Compromiso al Ciudadano, la plataforma de capacitación virtual en generación de información geoespacial, la ejecución del proyecto de Levantamiento de la Cartografía Base de la República Dominicana, así como otros logros institucionales desarrollados durante el año 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
78,594,062.00	114,950,831.62	93,954,326.09	82%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6747 - Instituciones públicas y ciudadanía en general disponen de información geoespacial actualizada y precisa	Cantidad de informaciones y formaciones brindadas en materia geoespacial	234	100,450,119.74	234	93,954,326.09	100%	94%

Desvíos de los productos:

El Programa 11, correspondiente a la regularización, producción y coordinación de la geografía, cartografía y geodesia, contó con un presupuesto inicial aprobado de RD\$ 78,594,062.00. Durante el ejercicio fiscal 2025 se incorporaron recursos adicionales por RD\$ 34,856,769.62 para la ejecución del proyecto de Cartografía Base de la Región Sur, identificado con el código SNIP núm. 14682. Asimismo, se registró una transferencia del entonces MEPyD, hoy Ministerio de Hacienda y Economía, por RD\$ 1,500,000.00 destinada a bono extraordinario, la cual no fue ejecutada. Como resultado de estas modificaciones, el presupuesto vigente ascendió a RD\$ 114,950,831.62.

Al cierre del período, el programa registró una subejecución financiera del 18 %, asociada principalmente a la ejecución parcial de los recursos incorporados para el referido proyecto de inversión. Parte de estos fondos quedó pendiente de ejecución debido a que el proyecto se encontraba en fase de evaluación y validación técnica de los productos entregados, proceso que implicó la revisión y verificación conforme a los términos de referencia y especificaciones establecidas. Los recursos pendientes serán ejecutados conforme a las necesidades técnicas identificadas para la consolidación del proyecto. Esta situación incidió en el ritmo de ejecución financiera.

En lo relativo al Producto 6747, se presentó una subejecución financiera del 6 %, igualmente vinculada a la ejecución parcial de los recursos adicionales incorporados para la contratación de los servicios de levantamiento cartográfico.

En términos físicos, el producto no presentó desvíos significativos respecto a la meta programada.

Logros de los productos:

En el año 2025, el IGN-JJHM respondió a todas las solicitudes de información externas, así como las programadas previamente en su Plan Operativo Anual (POA). En total se generaron 234 informaciones geoespaciales, desglosadas de la siguiente manera:

Durante el período evaluado, se impartieron doce (12) capacitaciones en la aplicación de código abierto QGIS (Quantum Geographic Information System), herramienta que permite la creación, visualización, análisis, edición y publicación de información geoespacial. Estas jornadas formativas beneficiaron más de 150 participantes, entre colaboradores de diversas instituciones y estudiantes que solicitaron este servicio, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades técnicas en el manejo de información geográfica.

En cuanto al seguimiento de la planificación institucional, se presentaron veintiséis (26) informes de avance correspondientes a los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual (POA) 2025, elaborados de manera trimestral conforme al nivel de ejecución física y financiera.

Asimismo, la Dirección de Cartografía elaboró ciento doce (112) mapas en respuesta a solicitudes de asistencia técnica, así como en el marco del proceso de actualización de la cartografía base de la República Dominicana, apoyando la toma de decisiones y la gestión territorial.

De igual forma, se generaron dieciséis (16) informes de delimitación territorial realizados por el Comité Interinstitucional de Trabajo de Límites Geográficos, atendiendo solicitudes remitidas por la Dirección de Cartografía y el Congreso Nacional. Como parte de estos trabajos, se efectuó la rectificación de veintidós (22) capas cartográficas correspondientes a límites político-administrativos, contribuyendo a la precisión y coherencia de la información territorial oficial.

Para la ejecución de todas estas actividades, se programaron con recursos por un monto de RD\$ 78,594,062, los cuales fueron ejecutados un 96 %.

En relación con el proyecto Levantamiento de la Cartografía Base de la República Dominicana a escalas 1:5,000 y 1:25,000, correspondiente a las regiones Norte y Sur, se realizaron cuarenta y seis (46) ajustes técnicos, así como la estandarización de la calidad de la cartografía digital nacional existente. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar la homogeneidad, precisión y consistencia de la información

geoespacial, fortaleciendo la base cartográfica oficial y asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos para la producción cartográfica nacional.

Para la continuidad del desarrollo de este proyecto, con código SNIP 14862, se programó un monto de RD\$ 34,856,769.62, de los cuales se ejecutaron RD\$ 18,695,362.47, alcanzando un 54 % de la programación financiera, que permitió cumplir con las acciones programadas según la planificación física, aunque los recursos asignados no fueron ejecutados en su totalidad debido a factores técnicos y operativos propios del desarrollo del proyecto, derivados de revisiones y validaciones necesarias para asegurar su correcta ejecución, dichos ajustes implicaron la reprogramación de ciertos componentes, postergando su ejecución para el siguiente periodo 2026.

En cuanto a los logros misionales, el IGN-JJHM desarrolló e implementó el GeoServidor Institucional, una plataforma geoespacial moderna que centraliza y publica la cartografía oficial del país (datos vectoriales, ortofotos, modelos de terreno) mediante estándares abiertos. La plataforma, disponible en mapas.ign.gob.do, permite visualizar, analizar, descargar y crear mapas personalizados con información oficial. Esto fortalece la planificación territorial y la toma de decisiones basada en evidencia, cumpliendo con la Ley No. 208-14 que otorga al IGN-JJHM la rectoría de la información geoespacial nacional. El proyecto requirió una inversión de RD\$ 8,052,462.78.

También puso en operación la Red Geodésica Nacional Activa (REGNA-RD), que establece el Marco de Referencia Geodésico Nacional. Esta red garantiza la precisión y uniformidad de todas las coordenadas y mediciones en el territorio, sirviendo como base técnica fundamental para la cartografía oficial, el catastro, los sistemas de información geográfica y la ingeniería de infraestructuras. La REGNA-RD, compuesta por estaciones de referencia continua (CORS), proporciona datos esenciales para la planificación territorial, la gestión del suelo y la toma de decisiones, contribuyendo a la modernización y al desarrollo sostenible del país, en cumplimiento de los estándares internacionales.

Asimismo, realizó la instalación y puesta en marcha de dos (2) Estaciones de Referencia de Operación Continua (CORS), lo que representa un avance en el fortalecimiento de la infraestructura geodésica nacional. Este esfuerzo se llevó a cabo en coordinación con la Dirección de Mensura Catastral del Registro Inmobiliario, tras evaluar diez (10) localidades para priorizar edificaciones propias y palacios de justicia que cumplieran con requerimientos de estabilidad estructural. Las estaciones, ubicadas en Moca (IGMO) y Puerto Plata (IGPP), se integran a la Red Geodésica Nacional, contribuyendo al fortalecimiento de los estándares de precisión y confiabilidad del posicionamiento geográfico a nivel nacional. Las CORS son dispositivos estáticos con receptores GPS que operan continuamente, recopilando datos 24 horas del día, los 7 días de la semana, permitiendo la recopilación permanente de datos geoespaciales para aplicaciones de alta precisión como cartografía, ingeniería y estudios científicos. Para la ejecución de esta acción se realizó una inversión total de RD\$ 1,536,100.14, destinada al fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de la infraestructura geodésica del país.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer y dar continuidad al proceso sistemático de revisión, validación y actualización de los límites político-administrativos oficiales, mediante la aplicación de criterios técnicos estandarizados y protocolos metodológicos uniformes. Esta acción permitirá prevenir inconsistencias cartográficas, reducir posibles conflictos territoriales y garantizar la coherencia de la información geoespacial utilizada por las distintas instituciones del Estado.	Tercer Trimestre
2. Impulsar la modernización y consolidación de la Infraestructura de Datos Espaciales institucional, asegurando la interoperabilidad, disponibilidad y acceso oportuno a datos geoespaciales estandarizados. Esto incluye la implementación y optimización de servicios web geográficos, la actualización permanente de metadatos bajo estándares internacionales y el fortalecimiento de mecanismos de intercambio de información entre entidades públicas.	Tercer Trimestre
3. Implementar un sistema integral de gestión y seguimiento de solicitudes que incorpore indicadores de desempeño, trazabilidad digital y mecanismos de control interno. Esta medida permitirá optimizar los tiempos de respuesta en la elaboración de mapas, informes de delimitación y asistencias técnicas, elevando la eficiencia operativa y la calidad del servicio ofrecido a usuarios internos y externos.	Cuarto Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, en Ordenamiento, Planificación y Educación vial, coordinando con todas las instituciones competentes, y generando en el estado, el enfoque integral necesario para la transformación del sector, requerido para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.

Visión:

Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con respeto al medio ambiente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

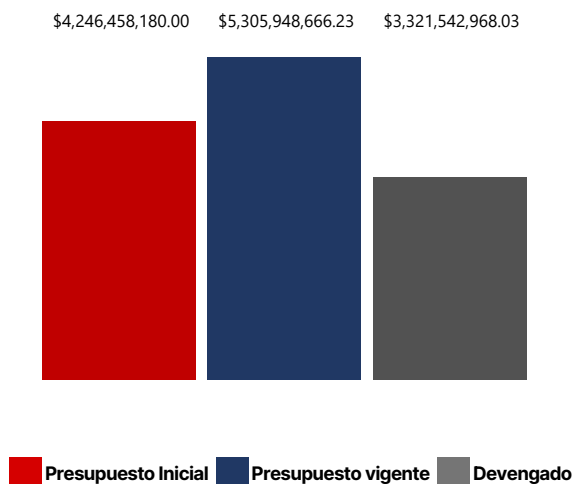
3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

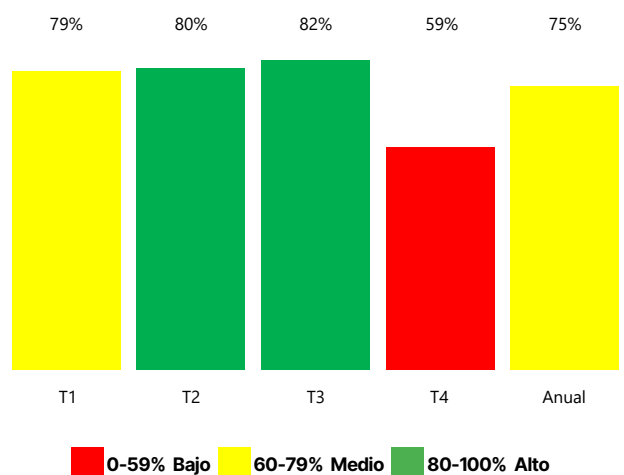
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Transporte y tránsito terrestre

Descripción del programa:

Gestionar y regular el tránsito y transporte terrestre para garantizar un sistema de transporte eficiente, seguro y conforme a las normativas vigentes, promoviendo una movilidad ordenada y responsable.

Población beneficiaria:

Conductores de vehículos de motor: Beneficiarios de licencias de conducir y de programas de reeducación vial.
 Motociclistas y usuarios del transporte público: Impactados por campañas de concienciación y normativas de seguridad vial.
 Comunidades y peatones: Beneficiarios de programas de entornos escolares seguros y mejoras en la infraestructura vial.
 Estudiantes y trabajadores: Capacitados en seguridad vial en escuelas y empresas a través de programas educativos.
 Empresas y flotas comerciales: Beneficiadas por regulaciones que promueven la seguridad en la movilidad corporativa.

Resultado esperado:

Mantener la regularización y control del transporte de carga y pasajeros a través de la emisión de unos 100,000 permisos, licencias y certificaciones a usuarios del sistema de transporte en 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante 2025 se registraron avances significativos en la regularización del transporte terrestre. En el transporte de carga se emitieron 216,992 licencias de operación, lo que representó un cumplimiento de 217 % respecto a la meta anual programada. En el transporte de pasajeros se emitieron 163 licencias de operación, superando la meta establecida de 50 permisos para el año, equivalente a un 326 % de ejecución. Estos resultados reflejaron un desempeño superior al previsto en la planificación anual.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,600,000.00	2,200,000.00	297,661.75	14%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6916 - Prestadores de servicio reciben licencias de operación de transporte de pasajeros	Número de licencias de operación entregadas a operadores de transporte de pasajeros	50	100,000.00	163	98,819.25	326%	99%
7990 - Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos	Cantidad de autorizaciones, certificaciones y permisos	100,000	2,050,000.00	216,992	149,390.00	217%	7%

Desvíos de los productos:

A nivel programático, se registró un desvío financiero significativo de 86 %, al ejecutarse un 14 % del presupuesto vigente. Esta variación respondió a desfases temporales en procesos de compras y contrataciones, así como a la imputación de determinados gastos operativos a otras categorías programáticas.

El producto 6916 presentó un desvío físico significativo de 226 %, al emitirse 163 licencias frente a una meta programada de 50 licencias, conforme a la unidad de medida “número de licencias de operación entregadas”. Este comportamiento se explicó por la depuración de expedientes rezagados y la optimización de los procesos internos. En el componente financiero se ejecutó el 99 % de los recursos programados, por lo que la ejecución del producto no presentó desvíos financieros significativos respecto de su programación. El sobrecumplimiento físico no implicó ampliación presupuestaria.

El producto 7990 presentó un desvío físico significativo de 117 %, al ejecutarse 216,992 autorizaciones, certificaciones y permisos frente a una meta de 100,000, en coherente con la unidad de medida “cantidad de autorizaciones, certificaciones y permisos”. Esta variación se originó por el incremento de la demanda y la emisión de permisos de corta vigencia como medida de contingencia ante incidencias tecnológicas. En el componente financiero se registró una ejecución de 7 %, lo que generó un desvío significativo de 93 %. Esta variación obedeció a retrasos en procesos de compras y a desfases entre la programación presupuestaria y la recepción conforme de bienes y servicios, cuyos pagos fueron trasladados a periodos posteriores. La diferencia entre el alto cumplimiento físico y la baja ejecución financiera respondió a un desfase temporal en el registro del gasto, sin afectar la prestación del servicio.

Logros de los productos:

En 2025, se emitieron 163 licencias de operación de transporte de pasajeros y se otorgaron 216,992 autorizaciones, certificaciones y permisos a usuarios del Sistema Nacional de Transporte, fortaleciendo los mecanismos de regulación, control y formalización del sector transporte. Estas acciones permitieron consolidar el ordenamiento del sistema y garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos aplicables.

El INTRANT continuó ejecutando operativos de fiscalización y control en coordinación con la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, orientados al ordenamiento del tránsito, la supervisión del transporte público y el cumplimiento de la normativa vigente.

Estas intervenciones reforzaron la regulación del sistema y contribuyeron a la reducción de conductas irregulares en la vía pública. De igual forma, se mantuvieron espacios de articulación interinstitucional y coordinación con actores del sector transporte, lo que permitió fortalecer los mecanismos de regulación, supervisión y planificación operativa del sistema durante el ejercicio fiscal 2025.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Seguridad vial integral y movilidad sostenible

Descripción del programa:

Formar y autorizar a conductores responsables y conscientes, con el objetivo de reducir accidentes de tránsito y promover una movilidad segura y sostenible.

Población beneficiaria:

Conductores de vehículos de motor: Beneficiarios de licencias de conducir y de programas de reeducación vial.
Motociclistas y usuarios del transporte público: Impactados por campañas de concienciación y normativas de seguridad vial.
Comunidades y peatones: Beneficiarios de programas de entornos escolares seguros y mejoras en la infraestructura vial.
Estudiantes y trabajadores: Capacitados en seguridad vial en escuelas y empresas a través de programas educativos.
Empresas y flotas comerciales: Beneficiadas por regulaciones que promueven la seguridad en la movilidad corporativa.

Resultado esperado:

Mantener el número de personas autorizadas a conducir a través del otorgamiento de 450,000 licencias de conducir en 2025.

Aumentar la cantidad de personas capacitadas en educación y formación vial de 122,881 en 2023 a 125,000 en 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se emitieron 510,534 licencias de conducir, superando la meta establecida y alcanzando un 113.45 % de cumplimiento. Este resultado respondió a una mayor demanda del servicio y a mejoras en la eficiencia de los procesos de emisión. En cuanto a la educación y formación vial, se capacitó a 229,308 personas, lo que representó un 183.45 % respecto a la meta programada. Este desempeño evidenció un incremento significativo en las acciones de sensibilización y formación, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura vial y a una mayor preparación de los conductores.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,723,822,307.00	2,822,374,217.82	2,161,761,733.56	77%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5879 - Ciudadanos reciben licencia de conducir	Número de licencias de conducir emitidas	450,000	2,051,192,175.00	510,534	1,600,474,205.06	113%	78%
6927 - Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía	Número corredores integrados al sistema de transporte público	2	500,000,000.00	2	500,000,000.00	100%	100%

7927 - Población recibe cursos, talleres y formación vial	Cantidad de personas capacitadas en educación y formación vial	120,000	700,000.00	229,308	869,142.50	191%	124%

Desvíos de los productos:

A nivel programático se presentó un desvío financiero de 23 %, al ejecutarse el 77 % del presupuesto vigente. Esta variación estuvo asociada a retrasos en el registro de transferencias obligatorias, a procesos administrativos vinculados a compromisos contractuales y a la concentración de pagos en períodos distintos a los programados.

El producto 5879 registró un desvío físico de 13 %, al emitirse 510,534 licencias frente a una meta de 450,000, como resultado del incremento sostenido de la demanda y del fortalecimiento de la capacidad operativa institucional. En el componente financiero se ejecutó el 78 % de los recursos programados, lo que generó un desvío de 22 %. Esta variación estuvo asociada a varios factores: desfases en el registro contable de transferencias obligatorias al Fideicomiso de Movilidad y Transporte (FIMOVIT), pagos correspondientes a compromisos de períodos anteriores que se reflejaron en trimestres distintos a los planificados, y tiempos administrativos propios de procesos contractuales y validaciones previas al libramiento. Estos elementos provocaron una diferencia temporal entre la ejecución física del servicio y el registro financiero, sin implicar reducción en la prestación del servicio ni en la cobertura alcanzada.

El producto 7927 presentó un desvío físico de 91 %, al capacitarse 229,308 personas frente a una meta de 120,000, equivalente al 191 % de cumplimiento anual. Este sobrecumplimiento respondió a la ampliación de la cobertura territorial y a la ejecución de actividades adicionales en coordinación con instituciones educativas y comunitarias. En el componente financiero se registró una ejecución de 124 %, lo que generó un desvío de +24 %, asociado a ajustes presupuestarios interprogramas y a la ampliación de las acciones formativas.

La ejecución del producto 6927 no presentó desvíos significativos, al alcanzarse el 100 % de la meta física y financiera establecida conforme a la programación anual.

Logros de los productos:

En 2025, un total de 229,308 personas recibió capacitación en educación y formación vial, alcanzando el 191 % de la meta física anual establecida. Asimismo, se emitieron 510,534 licencias de conducir, equivalente al 113 % de la meta programada, fortaleciendo los mecanismos de regulación y control del sistema de tránsito a nivel nacional.

En el ámbito del transporte público, se integraron dos (2) corredores al sistema de transporte público de pasajeros, cumpliendo el 100 % de la meta anual del producto 6927. Esta ejecución contribuyó a mejorar la organización del servicio, la accesibilidad y la eficiencia operativa en las zonas intervenidas, mediante la planificación del esquema de operación, la definición de rutas y la adecuación de paradas y componentes del servicio.

En materia de planificación y articulación institucional, se dio continuidad a la implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2025-2030, mediante espacios de coordinación interinstitucional y seguimiento técnico orientados a consolidar acciones estratégicas para la reducción de la siniestralidad. De manera complementaria, se ejecutaron campañas y jornadas de orientación dirigidas a conductores, motociclistas, estudiantes y usuarios del transporte público, promoviendo el cumplimiento de la Ley núm. 63-17 y el respeto a las normas de tránsito, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de movilidad más segura durante el ejercicio fiscal 2025.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la programación física de los productos del programa, incorporando criterios de estacionalidad y demanda histórica, a fin de reducir desviaciones entre las metas programadas y la ejecución real.	Cuarto Trimestre
2. Mejorar la coordinación interinstitucional y los mecanismos de seguimiento de transferencias y libramientos, con el propósito de minimizar desfases temporales en la ejecución presupuestaria de proyectos de transporte público integrado.	Segundo Trimestre
3. Reforzar la planificación y calendarización de los procesos de compras vinculados a acciones formativas y operativas, garantizando la alineación entre modificaciones presupuestarias, compromisos contractuales y ejecución financiera dentro del ejercicio fiscal.	Tercer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Somos el coordinador nacional del sistema contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que recopila, analiza, procesa y proporciona información al ministerio público y autoridades competentes para proteger la integridad de la República Dominicana.

Visión:

Ser la Unidad de Análisis Financiero modelo a nivel nacional e internacional por la excelencia en la gestión del procesamiento de información, de manera objetiva y oportuna, haciendo uso de tecnología de última generación, en la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que contribuye a la seguridad nacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1 Administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

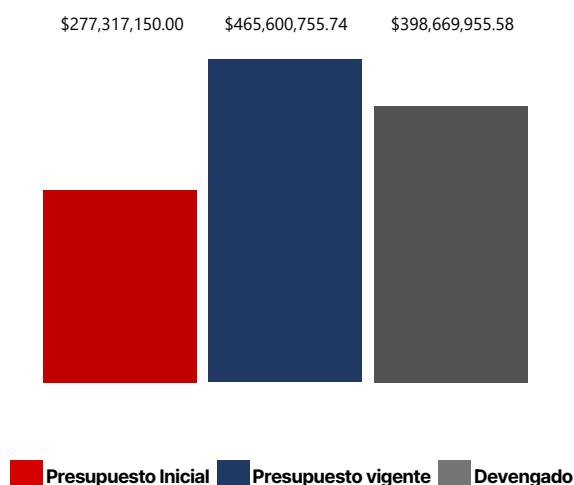
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

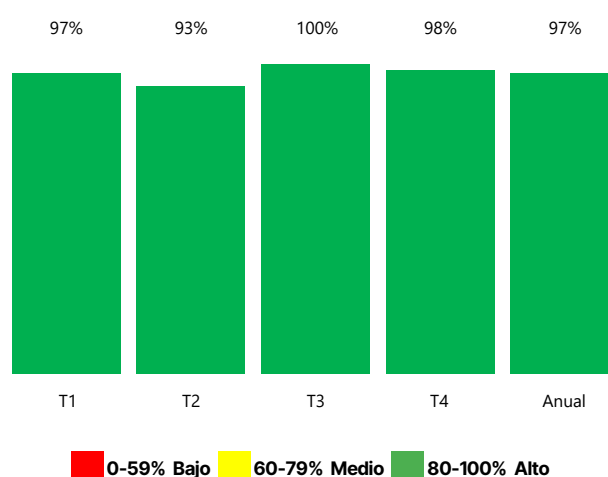
Unidad Ejecutora: 0001 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Coordinación nacional e internacional y prevención del sistema contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Descripción del programa:

Este programa consiste en la recopilación, análisis, procesamiento y gestión de información al Ministerio Público y autoridades competentes para proteger la integridad de la República Dominicana, en términos contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la efectividad del sistema, a través del procesamiento y análisis de información relativa a la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas y las acciones formativas dirigidas a los actores del sistema de un 88 % en el año 2023, a un 90 % en el año 2026.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se elaboró y despachó 575 informes de inteligencia financiera de los 528 programados, lo que equivale a un cumplimiento para el año de 109 %. Este resultado representó un incremento en la efectividad debido al aumento exponencial de las asistencias técnicas demandadas por las autoridades competentes, productos de investigaciones de posibles casos de corrupción e implementación de nuevas tecnologías que permiten agilizar los procesos de análisis financieros. Asimismo, durante el periodo se realizó un total de 27 actividades formativas orientadas al fortalecimiento del sistema de prevención, detección y persecución del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Estas capacitaciones estuvieron dirigidas a autoridades competentes, sujetos obligados y público en general, alcanzando un porcentaje de ejecución de 96 % con respecto a la meta programada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
272,917,150.00	456,044,755.74	389,573,631.93	85%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6471 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva	Cantidad de informes de LA/FT elaborados	528	38,038,224.00	575	36,413,536.44	109%	96%
6472 - Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM	Cantidad de acciones de prevención realizadas para cumplimiento de estándares	28	15,618,940.00	27	14,265,085.58	96%	91%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa presentó un desvío negativo de un 15 % respecto al presupuesto vigente, equivalente a la no ejecución de RD\$ 66,471,123.81. Esta situación se debió a la incorporación de fondos adicionales provenientes de saldos de periodos anteriores, lo que incrementó el presupuesto institucional y afectó la planificación y la ejecución de los gastos corrientes. Por su parte, el producto 6471 registró un desvío positivo de la meta física del 9 %, correspondiente a la elaboración de 47 informes de inteligencia financiera adicionales en base a la meta programada. Este resultado fue generado por el alto volumen de solicitudes de asistencia técnica recibidas por las autoridades competentes durante el período, lo que alteró de manera favorable la demanda esperada. En términos financieros, este producto ejecutó el 96 % de los recursos programados, sin presentar desvíos significativos. En cuanto al producto 6472, este manifestó un desvío negativo de un 9 % en relación con la meta financiera programada, equivalente a RD\$ 1,353,854.42, debido a la salida de personal del área de la Dirección Técnica, impactando negativamente la ejecución de los recursos según la programación. No obstante, la ejecución de la meta física alcanzó un 96 %, sin presentar desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante 2025, el producto 6471 generó 575 informes de inteligencia financiera dirigidos a las autoridades competentes para fortalecer la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Estos informes incluyeron inteligencia financiera, asistencias técnicas, estudios sectoriales, análisis estratégicos y reportes estadísticos.

La Dirección de Análisis expidió un total de 311 informes de asistencias técnicas, elaborados a partir de solicitudes recibidas del Ministerio Público, superando la meta anual establecida. Asimismo, elaboró 77 informes de inteligencia financiera de carácter espontáneo, los cuales generaron un impacto positivo al fortalecer la colaboración proactiva de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) con el Ministerio Público.

De igual manera, la Dirección de Análisis despachó 52 informes de cooperación internacional, un informe de indicadores como resultado del desarrollo de las actividades focales de la UAF, cuatro informes de explotación masiva, cuatro informes estadísticos destinados al portal de transparencia, 42 informes sobre patrones y tendencias y 42 informes de comportamiento específicos de sujetos obligados, entre otros productos analíticos relevantes.

En lo relativo a la retroalimentación a los sujetos obligados sobre la calidad de los reportes recibidos, durante el año 2025 se gestionaron un total de 7,286 reportes, desagregados en 4,338 Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), 612 Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) y 2,954 Reportes de Transacciones en Efectivo (RTE). Como resultado de este proceso, se realizaron 1,823 retroalimentaciones por motivo de correcciones a sujetos obligados, de las cuales 518 correspondieron a ROS, 117 a RAS y 1,188 a RTE.

Adicionalmente, se emitieron 28 informes de retroalimentación dirigidos a las Autoridades Supervisoras, enfocados en los patrones y tendencias identificados en los reportes recibidos de los sectores bajo su supervisión, contribuyendo al fortalecimiento del sistema preventivo.

Desde la misión institucional de educar y promover el sistema de prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masivas (LA/FT/PADM), la Dirección Técnica alcanzó importantes logros a través del producto 6472. En este marco, se capacitaron a 5,636 personas, a través de la realización de 27 acciones formativas, que incluyeron talleres, foros de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo (LAFT) y congresos, así como la ejecución de 18 jornadas de sensibilización. Estas actividades estuvieron dirigidas a distintos grupos de interés, con énfasis en las autoridades competentes y los sujetos obligados, incluyendo acciones relacionadas con la Evaluación Nacional de Riesgo (ENR).

Asimismo, mediante la celebración del VIII Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos (CLA), se congregaron más de 1,541 participantes en una jornada formativa de dos días, que incluyó paneles y exposiciones magistrales impartidas por 51 expertos en la materia, de los cuales 31 fueron nacionales y 20 internacionales. Durante el evento se debatieron las mejores prácticas, los principales desafíos y las tendencias globales en materia de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Crear un banco de candidatos elegibles para disminuir el tiempo del proceso de reclutamiento y selección del personal.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar procesos competitivos, eficientes, transparentes y confiable; a través de la promoción, estructuración y regulación de alianzas público-privadas, para contribuir al desarrollo social y económico de la República Dominicana.

Visión:

Ser un referente internacional en la aplicación de las mejores prácticas de alianzas público-privadas que garanticen el desarrollo social y económico del país.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1 Administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

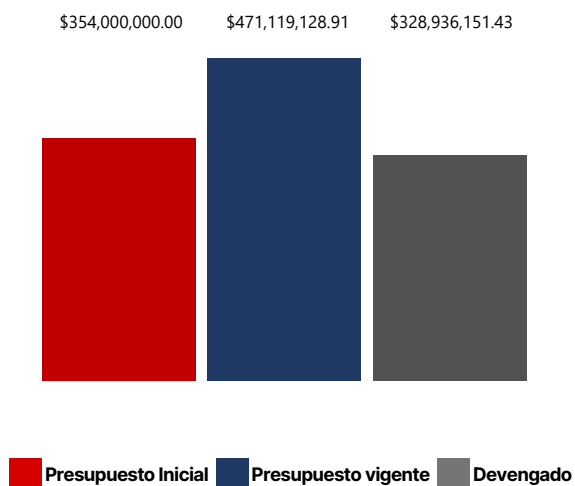
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

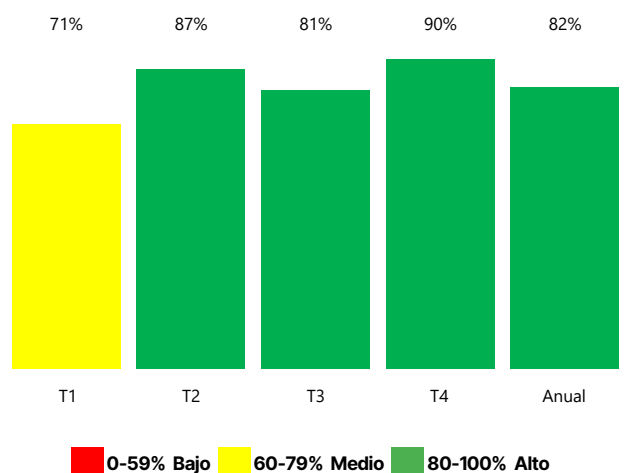
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Promoción estructuración y regulación de alianzas público-privadas

Descripción del programa:

Su función es promocionar, estructurar, regular y supervisar los proyectos de infraestructura, bienes, y servicios de interés social, que se planifiquen y desarrollen en la República Dominicana bajo la modalidad de Alianza Público Privado (APP), velando por el cumplimiento de la Ley Núm. 47-20 y mitigando los riesgos, mediante la regulación y fiscalización de los agentes públicos y agentes privados.

Población beneficiaria:

Instituciones del sector público.

Resultado esperado:

Emitir al menos una resolución para la firma de contratos de Alianzas Público Privadas que promueva el desarrollo social y económico del país durante el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el período 2025, se avanzó en un 85 % con el resultado esperado, completando la fase previa a la licitación. Se elaboró el primer borrador del pliego de condiciones para el proceso competitivo de selección del adjudicatario, así como el primer borrador del Contrato de Alianzas Público-Privadas (APP) del proyecto. Ambos documentos continuarán en revisión por la autoridad contratante, en preparación para la fase de licitación del proyecto "Diseño, Gestión Predial, Construcción, Financiamiento, Operación y Mantenimiento de los Centros de Inspección Técnica Vehicular (CITV), y las Unidades Móviles de Inspección", cuya ejecución se reprogramó para 2026.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
354,000,000.00	471,119,128.91	328,936,151.43	70%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6656 - Instituciones públicas reciben autorización para firmar contratos de alianzas público-privadas	Cantidad de promociones realizadas que generan alianzas público-privadas	16	43,923,370.00	16	29,705,783.36	100%	68%
6657 - Sociedad gestora e instituciones públicas con regulación y supervisión durante la ejecución de los contratos	Cantidad de proyectos de alianza público-privadas con regulación y supervisión durante su ejecución	2	21,597,858.00	2	16,016,070.11	100%	74%

Desvíos de los productos:

Al cierre del 2025, se presentó una subejecución financiera del 30 % respecto a lo programado. Esta variación respondió a una combinación de factores internos y externos. Por un lado, los cambios en las prioridades gubernamentales incidieron en la pausa de la evaluación de iniciativas vinculadas a proyectos de Alianzas Público-Privadas (APP), lo que impactó componentes asociados a la ejecución presupuestaria prevista. Por otro lado, el proceso de reestructuración organizacional y la aprobación del nuevo organigrama institucional influyeron en la postergación de contrataciones planificadas, particularmente aquellas vinculadas a la actividad misional.

En cuanto al producto 6656, no registró desvíos en su meta física; sin embargo, registró una desviación financiera del 32 %, derivada del aplazamiento en la contratación de recursos humanos previstos para la evaluación y apoyo en procesos de licitación, incluyendo iniciativas como la Inspección Técnica Vehicular (ITV) y otros proyectos APP.

De igual manera, el Producto 6657 cumplió su meta física sin desviación significativa, pero presentó una desviación financiera del 26 %, asociada a contrataciones programadas para la inspección de proyectos APP que no se materializaron debido al proceso de modificación de la estructura orgánica institucional y la actualización del manual de cargos ante el organismo regulador.

Es importante señalar que las metas físicas de los productos mencionados se alcanzaron con la capacidad operativa disponible durante el período.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, la Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP) continuó promoviendo el portafolio de proyectos APP, presentando oportunidades de inversión en la República Dominicana bajo este modelo, consolidando al país como un destino confiable, competitivo y estable para el desarrollo de proyectos. Estas acciones incluyeron la participación en eventos internacionales y la realización del simposio "Infraestructura Sostenible en República Dominicana: APPs como motor de crecimiento".

Asimismo, la DGAPP fortaleció la difusión del mecanismo APP entre los sectores público y privado, mediante más de 12 actividades

formativas, incluyendo talleres, diplomados y cursos dirigidos a diversos actores nacionales. En apoyo a la estructuración de la iniciativa Inspección Técnica Vehicular (ITV), se realizaron tres sondeos con potenciales operadores, fabricantes del área de movilidad, fiscalizadores, aseguradores y reaseguradores. En cuanto a la supervisión del contrato APP en Puerto Duarte, Arroyo Barril, se cumplió con el cronograma de seguimiento y se llevó a cabo una visita técnica in situ para garantizar la correcta ejecución del proyecto, cuya operación está prevista para finales de 2026.

La DGAPP concluyó con éxito la quinta edición del Taller de APP para Periodistas y Comunicadores, realizado en la Universidad del Caribe (UNICARIBE) del 29 de agosto al 26 de septiembre. Esta jornada formativa fortaleció la comprensión del modelo APP, reafirmando el compromiso de la institución con la capacitación, la transparencia y la comunicación responsable sobre los proyectos que transforman el país.

En el ámbito empresarial, la DGAPP participó en el Foro THEMAG NEXT 2025, en Punta Cana, donde el asesor de estructuración de procesos integró el panel “APPs y capital inmobiliario: invertir en infraestructura para un turismo competitivo”. Durante el evento, se analizaron estrategias para financiar el turismo a través de alianzas estratégicas, reuniendo a desarrolladores, fiduciarias e inversionistas líderes en el sector.

En cooperación internacional, la DGAPP participó en el Congreso P3 2025: Canada’s Infrastructure Conference, en Toronto, Canadá, organizado por el Consejo Canadiense de Alianzas Público-Privadas (CCPPP). El evento reunió a líderes en infraestructura, finanzas, construcción y servicios públicos para compartir las mejores prácticas del modelo APP. Durante la conferencia, se realizaron rondas de negocios con la Canadian Commercial Corporation (CCC) y la Agencia de Exportación de Canadá, además de una visita de campo a Union Station, proyecto emblemático de modernización desarrollado bajo el modelo APP.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer el marco institucional de las Alianzas Público-Privadas (APP) para agilizar los procesos, mejorar los controles y maximizar los beneficios sociales, promoviendo inversión privada y generación de empleo. La actualización de la Ley Núm. 47-20 y la estandarización de instrumentos normativos y técnicos garantizarán procedimientos eficientes y transparentes, con resultados concretos para la población.	01/01/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Propugnar el desarrollo e implementación del Seguro Agropecuario, para universalizar la protección del sector productor dominicano, ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

Visión:

Ser el organismo estatal especializado y confiable que garantice la sostenibilidad del Sistema del Seguro Agropecuario, estimulando la modernización y la garantía de una continuidad en el ciclo de productividad, entregando a los productores un instrumento de protección.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

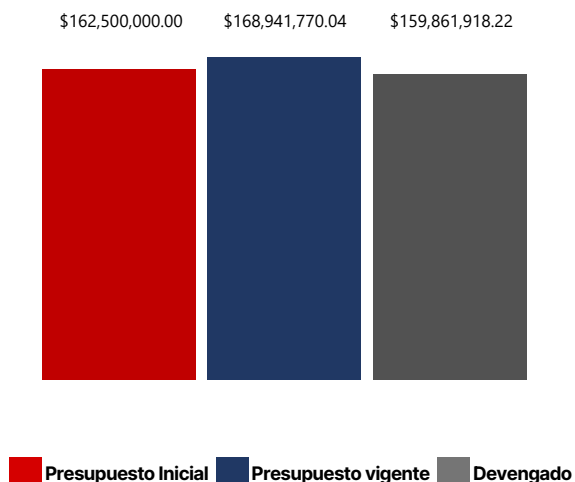
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS

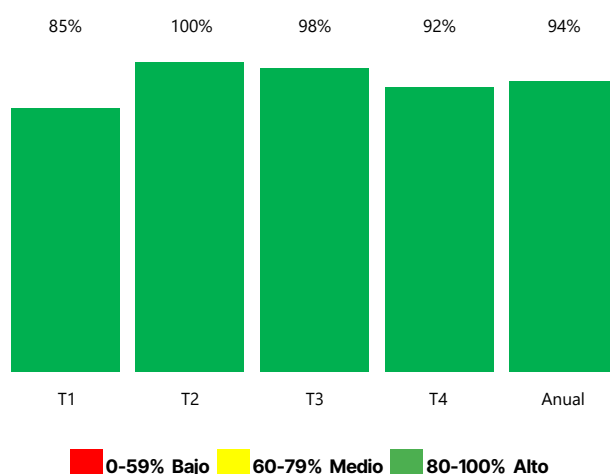
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración del subsidio para el seguro agropecuario

Descripción del programa:

Administración y pago de hasta un 50% del subsidio a la prima del seguro agropecuario, así como la promoción y capacitación sobre el uso del seguro agropecuario.

Población beneficiaria:

Productores agropecuarios y forestal a nivel nacional.

Resultado esperado:

Beneficiar a 3,800 agricultores a través del subsidio al seguro agropecuario para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, fueron beneficiados 4,188 productores agropecuarios, lo que representó un sobrecumplimiento de 10.21 % respecto a la meta programada de 3,800 beneficiarios, mediante el aporte estatal a la prima del seguro agropecuario.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
162,500,000.00	168,941,770.04	159,861,918.22	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7742 - Productores agropecuarios y forestales con subsidio al seguro agropecuario	Número de productores con subsidios	3,950	162,500,000.00	4,188	159,861,918.22	106%	98%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa no presentó desvíos significativos respecto de su programación. Producto 7742, la ejecución física alcanzó un 106 % respecto a la meta programada, superando el objetivo establecido. Este comportamiento se debió a la aplicación de la Resolución núm. 04-2021, la cual establece una nueva escala de subsidios que permitió priorizar a los pequeños productores, garantizando una asignación más equitativa y eficiente de los recursos, lo que amplió el número de beneficiarios atendidos. La ejecución financiera fue de un 98 % de lo programado para el año 2025. La variación del 2 % se explica por procesos de compras de vehículos y equipos de cómputo que se encontraban pendientes de conclusión al cierre del ejercicio fiscal, por un monto aproximado de RD\$2,638,081.78, así como por la existencia de contratos anuales con pagos mensuales que se extienden al siguiente período fiscal, lo que impidió alcanzar el 100 % de ejecución presupuestaria.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se logró beneficiar a 4,188 productores agropecuarios mediante el subsidio al seguro agropecuario, superando la meta establecida. Este resultado evidencia el fortalecimiento de la estrategia institucional de fomento y acompañamiento al sector, apoyada en jornadas de capacitación técnica que impactaron a más de 1,800 participantes en temas especializados relacionados con el seguro agropecuario, contribuyendo a una mayor cobertura y sostenibilidad del sector productivo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Optimizar la planificación de los procesos de Compras y Contrataciones, asegurando que la adquisición de bienes y servicios se inicie dentro del primer semestre del año, con el objetivo de completar oportunamente las etapas de compromiso, devengado y pago dentro del mismo ejercicio fiscal, evitando remanentes presupuestarios no ejecutados.	Primer Trimestre
2. Fortalecer los mecanismos de programación de las metas físicas, considerando de manera integral los factores que inciden positiva y negativamente en su cumplimiento, a fin de evitar la subvaloración de los objetivos y alinear la capacidad operativa real con la asignación presupuestaria.	Primer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar servicios de Atención Integral de Calidad a niños y niñas, desde la gestación hasta los 4 años y 11 meses y 29 día, con la participación de las familias y comunidades, articulando el funcionamiento de redes de servicios con entidades públicas y privadas.

Visión:

Ser un referente nacional por la calidad de los servicios prestados a los niños, niñas y sus familias mediante la articulación de políticas públicas a favor de la niñez que nos permiten ser reconocidos como una institución eficaz y eficiente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAPI)

Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAPI)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$10,770,275,416.00 \$11,568,932,799.16 \$11,068,701,552.50



Presupuesto Inicial Presupuesto vigente Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

94% 90% 89% 88% 90%



T1 T2 T3 T4 Anual

0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 22 - Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses

Descripción del programa:

La implementación de este programa busca brindar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para niños y niñas de entre 0 y 4 años y 11 meses en la República Dominicana. El objetivo es promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y proteger a los niños y niñas, así como aumentar el porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses con un desarrollo infantil esperado, a través del desarrollo de sus dimensiones y competencias, para fomentar su desarrollo integral e inclusión social.

Población beneficiaria:

Niños y Niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días.

Resultado esperado:

Incrementar el porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses y 29 días con desarrollo infantil esperado de 82 % en 2019 a 90 % en 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, un total de 47,445 niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días, recibieron servicios de atención integral, que incluyeron estimulación temprana y desarrollo de competencias conforme a su rango etario. De acuerdo con la evaluación correspondiente al cierre del año escolar 2024–2025, el indicador evidenció que el 87.7 % de los niños y niñas alcanzó el desarrollo infantil esperado. Este resultado refleja un uso más eficiente de los recursos y el fortalecimiento de las intervenciones implementadas, con impacto directo en el bienestar de la población atendida.

No obstante, la brecha entre el 87 % y el 90 % no es lineal ni automática; su reducción implica abordar desafíos progresivamente más específicos, muchos de ellos asociados a factores estructurales, como las condiciones socioeconómicas, la estimulación en el hogar, la nutrición y la exposición a riesgos acumulados.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10,770,275,416.00	11,568,932,799.16	11,068,701,552.50	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7821 - Niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días reciben atención de acuerdo con su condición de discapacidad	Número de niños y niñas con señales de alertas en el desarrollo que son atendidos	2,300	306,594,943.73	2,525	240,830,015.28	110%	79%
7822 - Niños y niñas reciben servicio de educación del primer ciclo nivel inicial	Tasa neta de cobertura del primer ciclo del nivel inicial de niños y niñas de 0 a 2 años	5	946,431,051.46	5	825,463,485.78	100%	87%
7823 - Niños y niñas reciben servicio de educación del segundo ciclo nivel inicial	Tasa neta de cobertura del segundo ciclo del nivel inicial de niños y niñas de 3 a 4 años, 11 meses y 29 días	7	1,701,764,370.25	7	1,422,278,155.94	100%	84%
7824 - Niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días en los CAIPI reciben alimentación de acuerdo al requerimiento calórico y nutricional de su edad	Número de niños en los CAIPI que reciben alimentación de acuerdo con el requerimiento calórico y nutricional de su edad	51,001	1,030,288,326.71	50,707	1,043,985,478.73	99%	101%

7825 - Familias reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral	Número de familias de niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días en CAFI que reciben al menos el 70% de las visitas domiciliarias programadas en el periodo de un año	105,000	2,584,807,813.26	106,144	2,126,930,860.96	101%	82%
7826 - Comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y las niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días	Número de comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables	150	52,925,509.34	132	33,658,543.70	88%	64%

Desvíos de los productos:

El producto 7821 presentó una ejecución del 110 %, lo que refleja una variación de un 10 % respecto a la meta física programada, como resultado del proceso de ampliación y fortalecimiento de los servicios, que permitió incorporar a un mayor número de niños y niñas al sistema de atención. Este desempeño fue favorecido por la capacitación del personal para la detección oportuna de señales de alerta en el desarrollo infantil, la actualización de la ruta de derivación de casos y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y de los sistemas de registro, optimizando el flujo, acompañamiento y cierre de los casos de inclusión. De igual forma, la evaluación semestral del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Discapacidad Infantil (SIMEDID) y el acompañamiento técnico permanente de las analistas de discapacidad contribuyeron a una identificación más efectiva de nuevos casos y a la validación de los existentes.

En cuanto a la ejecución financiera, la subejecución presupuestaria del 21 % obedeció principalmente a factores asociados a la gestión del personal y a procesos operativos complementarios. En particular, se registraron retrasos en la apertura de nuevos centros de servicios, lo que impactó la incorporación oportuna del personal programado y la ejecución de la nómina; así como un volumen significativo de renunciadas vinculadas a la inserción profesional del personal en la nómina del Ministerio de Educación. Adicionalmente, las exigencias técnicas y los procesos adicionales de revisión y validación para la adquisición de equipos e insumos especializados destinados a la atención de niños y niñas con discapacidad, junto con retrasos en la entrega de facturas por parte de los proveedores, generaron reprogramaciones en los procesos de compra y el traslado de compromisos de pago al ejercicio fiscal 2026, pese a las mejoras implementadas en los procedimientos internos de compras y contrataciones.

Producto 7822: La subejecución financiera del 13 % se atribuye principalmente a que varios centros programados para su apertura no lograron iniciar operaciones en la fecha prevista. Esta situación impactó directamente la ejecución de partidas presupuestarias vinculadas a nómina, servicios, suministros y equipamiento, ya que, al no haberse puesto en funcionamiento dichos centros, no fue posible ejecutar los recursos conforme a lo planificado. Como resultado, las asignaciones presupuestarias previstas no se materializaron en su totalidad, generando un remanente financiero no utilizado durante el período evaluado. Con relación a la meta física, esta se cumplió sin presentar desvíos significativos respecto a la programación establecida.

Producto 7823: La subejecución financiera del 16 % se debió principalmente a ajustes en la planificación del personal, que derivaron en la postergación de procesos de contratación como consecuencia de retrasos en la apertura de nuevos centros de servicios. Asimismo, se registró un número significativo de renunciadas de colaboradores, mayormente asociadas a su incorporación al Ministerio de Educación, lo cual limitó la ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a remuneraciones y generó un remanente financiero no ejecutado durante el período evaluado. En cuanto a la meta física, esta no presentó desvíos significativos respecto a su programación.

Producto 7825: La subejecución financiera del 18 % se explicó por limitaciones logísticas que impidieron la realización de algunas actividades programadas para las familias, así como por procesos de revisión y adecuación de las contrataciones con organizaciones socias (ASFL), en cumplimiento de los lineamientos del CASFL, el Sistema de Compras y la Contraloría General de la República, lo que conllevó a la reprogramación de pagos para trimestres posteriores. Adicionalmente, los retrasos en la apertura de nuevos centros de servicios generaron ajustes en la planificación del personal y la postergación de contrataciones previstas en la nómina. Asimismo, la implementación del modelo de tercerización de servicios, en coordinación con los entes rectores del Estado, implicó una etapa de transición normativa y administrativa que retrasó la formalización y ejecución de convenios, previéndose la materialización de estos compromisos en el último trimestre del período evaluado, previéndose la ejecución de estos compromisos en el último trimestre del año.

Producto 7826: La subejecución de la meta física del 12 % se atribuye principalmente a la insuficiencia de personal y a la falta de insumos necesarios para llevar a cabo las acciones comunitarias y sociales en los territorios, lo que impidió realizar la totalidad de los acompañamientos previstos. En cuanto a la ejecución financiera, se registró una subejecución del 36 %, la cual obedeció, en primer lugar, a ajustes en la planificación del personal asociado, que implicaron la postergación de contrataciones previstas, la reubicación y rotación de

personal, y una menor ejecución de las partidas destinadas a remuneraciones, afectando el cumplimiento de los compromisos financieros del período. Adicionalmente, los procesos de compras declarados desiertos limitaron la adquisición de insumos necesarios para las acciones comunitarias y sociales, mientras que restricciones logísticas y de capacidad instalada obligaron a reprogramar la prestación de los servicios en la comunidad.

El producto 7824 no tiene desvíos significativos respecto a su programación.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Sistema de Atención Integral a la Primera Infancia alcanzó avances significativos en la atención a niños y niñas y en el fortalecimiento de los servicios a familias y comunidades. En el ámbito de atención a la primera infancia acorde con la condición de discapacidad, 2,525 niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días recibieron atención integral, complementada con la entrega de dispositivos de asistencia, fortalecimiento del equipo territorial mediante capacitaciones y talleres, elaboración de guías y materiales de apoyo, y visitas de acompañamiento en diversas regiones, garantizando la calidad de los servicios prestados.

En educación inicial, se atendió al primer ciclo (0 a 2 años) beneficiando a 22,721 niños y niñas mediante estrategias de estimulación temprana orientadas al desarrollo motriz, socioemocional, del lenguaje y cognitivo, y al segundo ciclo (3 a 4 años, 11 meses y 29 días) a 24,724 niños y niñas, facilitando su acceso al currículo escolar y el desarrollo de competencias fundamentales para su edad. Además, ingresaron 13,501 nuevos niños y niñas en todas las modalidades de los centros, y se realizaron 201,616 evaluaciones del desarrollo mediante el Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano (SIMEDID).

En cuanto a la expansión del servicio, se inauguraron 17 nuevos centros, beneficiando a 3,040 niños y niñas y a 2,432 familias a nivel nacional. Los centros fueron distribuidos estratégicamente por región y provincia, incluyendo la Región Metropolitana, Norte Occidental, Norte Oriental, Este y Sur, lo que permitió ampliar la cobertura y fortalecer la presencia del Sistema en todo el territorio nacional.

En alimentación y salud, 50,717 niños y niñas recibieron alimentación adecuada a sus requerimientos nutricionales, mientras que se realizaron 45,100 evaluaciones antropométricas para la detección temprana de riesgos nutricionales. Asimismo, 41,512 niños y niñas fueron afiliados al Régimen Subsidiado de SeNaSa, y 54,924 fueron evaluados en jornadas odontológicas, beneficiando a 43,939 familias. Se consolidaron 106 salas de lactancia y se implementaron estrategias de concientización como cepillados supervisados y talleres de orientación familiar, impactando a 44,777 niños y niñas y a 121,748 familias, respectivamente.

En acompañamiento a familias y comunidades, 106,144 familias recibieron servicios integrales, incluyendo 1,013,895 visitas domiciliarias que alcanzaron a 112,029 niños y niñas. Se articuló con el Ministerio de Educación el Protocolo de Transición 2025, asegurando cupo a 33,277 niños y niñas egresados. Se identificaron 12,237 niños y niñas y 647 embarazadas, se gestionaron 824 registros de nacimiento y se sensibilizó a 5,480 familias sobre la gestión de actas definitivas.

En participación comunitaria, se acompañaron 132 comunidades en la formulación y ejecución de acciones para creación entornos favorables para la infancia, beneficiando a 32,750 familias, lo que permitió impactar los entornos donde conviven los niños y niñas en la comunidad (centros de atención CAIPI y CAFI, hogar, parques, barrios), conformando 72 Comités de Padres, Madres y Tutores, 110 juntas de centros descentralizadas y 63 asambleas nacionales, promoviendo la participación familiar, el voluntariado y la veeduría social. Asimismo, se realizaron 553 acercamientos con gobiernos locales, instituciones públicas, privadas y organizaciones religiosas para fortalecer la prestación de servicios sociales dirigidos a la primera infancia. Se realizaron 60 Levantamientos Sociodemográficos Familiares e Identificaciones de Niños, Niñas y Embarazadas, arrojando como resultado la identificación de 12, 237 niños y niñas y 647 embarazadas con su índice de vulnerabilidad (IV) y Se realizaron 237 talleres dirigidos a familias de los CAIPI, CAFI, líderes y miembros de las comunidades sobre Negligencia Parental, Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos y Derechos de los Niños y Niñas para fortalecer el bienestar infantil y promover entornos seguros, afectivos y de protección.

Estos logros reflejan la consolidación del Sistema de Atención Integral a la Primera Infancia en la cobertura de servicios, calidad de atención, participación comunitaria y articulación interinstitucional, garantizando un impacto integral y sostenible en el desarrollo temprano de los niños y niñas a nivel nacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Apertura de nuevos centros para ampliar la cobertura y beneficiar a un mayor número de niños y niñas y sus familias con servicios de atención integral.	31/12/2026
2. Implementar la App Creciendo Juntos y actualizar la App de Visitas Domiciliarias para optimizar el registro, seguimiento y control de las intervenciones.	30/09/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover e incentivar el mecenazgo para el desarrollo y sostenibilidad del sector cultural en todas sus expresiones, coordinando y regulando la ejecución de políticas públicas y privadas que permitan financiar la actividad cultural en todo el país.

Visión:

Ser un referente nacional e internacional en la gestión del mecenazgo cultural, desarrollando un trabajo eficiente de servicios, institucionalidad y transparencia, contribuyendo al crecimiento y sostenibilidad de artistas, gestores y organizaciones culturales en la República Dominicana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.

Objetivo(s) específico(s):

2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCION GENERAL DE MECENAZGO (DGM)

Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCION GENERAL DE MECENAZGO (DGM)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

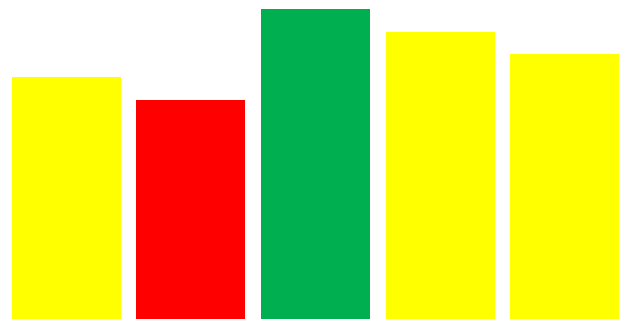
\$50,000,000.00 \$65,844,458.44 \$59,724,586.45



Presupuesto Inicial Presupuesto vigente Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

64% 58% 82% 76% 70%



0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y promoción de proyectos de interés cultural para la nación

Descripción del programa:

Consiste en estimular la creación, gestión, gerencia y administración de proyectos culturales, orientados al fomento, innovación y modernización del sector cultural, fortaleciendo la formación de las capacidades técnicas de los gestores culturales, para aumentar las actividades que contribuyan a desarrollar la industria de la cultura en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Gestores culturales del sistema nacional de cultura de la República Dominicana.

Resultado esperado:

Mantener la gestión, evaluación, supervisión y fiscalización del 100% de los proyectos declarados de interés cultural en la convocatoria del 2025, según los acuerdos firmados con los gestores culturales.

Avances del resultado esperado:

En este apartado, complementado con la información aportada, se evidencia que la Dirección General de Mecenazgo (DGM) ha gestionado, evaluado, supervisado y fiscalizado el 100 % de los proyectos declarados de interés cultural en la convocatoria del 2025, donde figuran; 20 proyectos culturales certificados, 87 supervisiones y evaluaciones realizadas y 276 proyectos culturales asistidos, según los acuerdos firmados. Lo anterior cumpliendo con; la cantidad de gestores culturales que recibieron asistencia en elaboración de proyectos culturales en un 115 %, los números de certificados emitidos en un 100 % y la cantidad de proyectos certificados evaluados y supervisados en un 104 %. La gestión, evaluación, supervisión y fiscalización de los proyectos culturales declarados de interés cultural en la convocatoria del 2025, apoyados a través del Fondo Solidario para el Apoyo Cultural (FOSAC) durante el año fiscal 2025, de esta Dirección General de Mecenazgo (DGM), respondió a actividades realizadas para alcanzar avances entre los que se destacan; la realización de 284 talleres, más de 1,180 horas formativas, 125 funciones artísticas, la producción de 71 videos, 19 exposiciones y diversas publicaciones que fortalecen la difusión cultural, estas actividades beneficiaron a 125,849 personas. Se registró alcance digital, con más de 834,000 visualizaciones y 36,000 interacciones en redes, confirmó la penetración en audiencias presenciales y virtuales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
50,000,000.00	65,844,458.44	59,724,586.45	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7923 - Gestores culturales reciben asistencia técnica para la elaboración de proyectos culturales	Cantidad de gestores culturales recibiendo asistencia en elaboración de proyectos culturales	240	2,523,360.63	276	725,151.96	115%	29%
7924 - Beneficiarios y/o gestores culturales reciben certificaciones para proyectos de interés cultural	Número de certificados emitidos	20	4,289,263.96	20	2,255,920.51	100%	53%
7925 - Proyectos culturales certificados con supervisión y evaluación	Cantidad de proyectos culturales evaluados	84	14,962,550.88	87	11,584,000.00	104%	77%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria del programa, durante el año 2025 se centró en el desembolso a proyectos culturales apoyados por el Fondo Solidario de Apoyo a la Cultura (FOSAC), y desarrollados en diversas áreas artísticas a nivel nacional y en la diáspora, tales como: Artes escénicas, danza, música, artesanía, artes plásticas, artes visuales, literatura, patrimonio y museos. La Dirección General de Mecenazgo, para el 2025, tuvo un presupuesto inicial de RD\$50,000,000.00, en el segundo trimestre a través del fondo 121, se le suma a ese presupuesto inicial un monto de RD15,844,428.44, para un presupuesto vigente de RD\$65,844,458.44, el cual estaba destinado a cubrir tanto los gastos de operatividad y orientados a cubrir los gastos por el cual surge la naturaleza de nuestra institución, el apoyo a proyectos culturales. Al finalizar el año y con un presupuesto vigente de RD\$65,844,458.44, se ejecutaron RD\$59,327,586.78, para un 91 % de ejecución presupuestaria. El producto 7923, presentó una desviación física de un 15 %, en virtud de que se acompañó a 36 gestores adicionales a la cantidad inicialmente programada para el T1. Esta condición fue el resultado de que algunas de nuestras primeras actividades fueron virtuales; en los

trimestres siguientes se consideró establecer un máximo de participantes, que las actividades fueran presenciales y garantizar en la medida de lo posible la asistencia requerida. El productos 7923 presenta una ejecución financiera del 29 %, esto se debió a que como institución de nueva creación debíamos registrarnos en los diferentes organismos rectores como la Dirección General de Compras y Contrataciones, así como las solicitudes de registro de las diferentes cuentas pagadoras para poder efectuar los pagos de las distintas cuentas creadas en la Tesorería Nacional.

Producto 7924, no presentó desviaciones en su cumplimiento físico con relación a lo programado. El producto 7924 presenta una desviación financiera de un 53 % en su cumplimiento, esto se debió a que al cuarto trimestre (T4) se tenían identificados los proyectos culturales pendientes de pago, en ese orden se realizó la solicitud de modificación presupuestaria no.0011, la cual iba orientada a honrar los compromisos de los proyectos culturales, la misma fue aprobada, pero por la proximidad de las fechas de cierre, no fue posible cargar las cuotas para la ejecución de los pagos.

Producto 7925, presentó una desviación en el cumplimiento físico de un 4 % por encima de lo programado debido a la ejecución de la evaluación y supervisión de todos los proyectos culturales registrados en el Fondo Solidario de la Cultura (FOSAC), debido a 3 proyectos culturales certificados que se supervisaron y evaluaron fuera de fecha, los mismos no estaban programados para evaluarse y supervisarse en este periodo. El producto 7925 presenta una desviación financiera de un 77 % en su cumplimiento, esto se debió a que la Dirección General de Mecenazgo, de mano con la Contraloría General de República, estandarizó el proceso de registros de contratos de gestores culturales, el mismo fue efectivo en el tercer trimestre del 2025, y sirvió como antesala para la certificación de pago y posterior realización de los proyectos culturales certificados.

Dicho lo anterior, las metas financieras, al ser el primer año completo de ejecución presupuestaria de la institución, Se priorizó el cumplimiento de las metas propuestas y a seguir identificando los procesos que permitan dar continuidad al buen uso de los recursos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, con la ejecución de los proyectos asistidos técnicamente desde esta Dirección General de Mecenazgo, se desarrolló un amplio conjunto de acciones formativas, artísticas y culturales, con los siguientes resultados: 284 Talleres impartidos, 1,180 Horas de taller realizados, 125 funciones ejecutadas, 4 conferencias realizadas, 3 investigaciones, 6 festivales y 8 conversatorios.

Como resultado directo de los procesos creativos, académicos y de gestión se obtuvieron los siguientes materiales culturales: 7 Libros o publicaciones impresas, 19 exposiciones, 2 Plataformas tecnológicas de gestión de proyectos culturales, 2 cuentacuentos, 71 videos producidos, 1 Montaje y equipamiento de estudio/podcast, 29 Cápsulas filmicas y 30 proyecciones realizadas.

Estos resultados fortalecen la difusión cultural, la documentación artística y la creación de contenidos educativos y patrimoniales.

Los proyectos con Población impactada: 125,849 personas, Territorio Nacional y diáspora dominicana, Público atendido: Niños, Adolescentes y Público general. Condición socioeconómica, Mayor presencia en sectores vulnerables, fortaleciendo el acceso equitativo a la cultura.

El impacto cualitativo se evidencian en las distintas áreas artísticas a través de: Fomento de la participación cultural de niños, adolescentes y población general. Desarrollo de capacidades artísticas en múltiples disciplinas (danza, artes escénicas, música, artes visuales, literatura, artesanía). Acceso ampliado a procesos formativos, gracias a la cantidad de talleres y horas formativas impartidas. Circulación y difusión cultural fortalecida mediante publicaciones, videos, exposiciones y cápsulas audiovisuales. Innovación en gestión cultural, con la creación de dos plataformas tecnológicas. Fortalecimiento del tejido cultural, mediante colaboraciones interinstitucionales y participación de agrupaciones teatrales.

Los resultados numéricos reflejan el alcance masivo de los proyectos: 22 Agrupaciones teatrales participantes en colaboración, 21 Centros culturales impactados, 834,241 Visualizaciones de contenidos digitales y 36,118 Interacciones en redes. Estos indicadores mostraron una amplia penetración en audiencias tanto presenciales como digitales, reforzando el acceso democrático a la cultura.

Los 42 proyectos beneficiados lograron una ejecución completa, con una oferta significativa de actividades formativas, artísticas y comunitarias. El impacto alcanzado, más de 125 mil personas beneficiadas y más de 834 mil visualizaciones de contenido evidencia el aporte sustancial al fortalecimiento del ecosistema cultural dominicano, la promoción de la participación ciudadana y el desarrollo de capacidades artísticas en sectores vulnerables en todo el territorio nacional y la diáspora.

El logro de estos proyectos contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de un mayor bienestar emocional y mental; desarrollo de capacidades artísticas y personales; reducción de desigualdades en el acceso a la cultura; omento del sentido de pertenencia e identidad y fortalecimiento de la cohesión social; y estímulo a la creatividad, participación y pensamiento crítico.

Los Logros Financieros del año 2025, se centraron en; Capacitación del personal para el uso de las herramientas de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, La implementación del sistema de compras y contrataciones para la Dirección General de Mecenazgo, La implementación del sistema TRE-contrato, que sirvió para la revisión y certificación de los acuerdos con gestores culturales por la Contraloría General de la República. La ejecución de Pagos del organismo internacional IBERCULTURA Viva y por ultimo y no menos importante, se apoyó al personal de esta Dirección General de Mecenazgo con el desayuno y el almuerzo diario.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar las adecuaciones pertinentes en las áreas Administrativa y Financiera, a los fines de alinear las herramientas de planificación y ejecución anuales, para asegurar el cumplimiento físico y financiero de los productos.	Primer Trimestre

2. Desarrollar una herramienta tecnológica, para eficientizar el monitoreo mensual, con la finalidad de identificar y anticipar posibles desviaciones y asegurar el logro del cumplimiento físico y financiero.	02/02/2026 - 31/12/2026
3. Elaborar e Implementar, en el Depto. de Proyectos, documentos de registros uniformes (fichas técnicas) que permitan la recolección de la información de las ejecutorias de los proyectos culturales, con mayor rapidez y homogeneidad en las variables, a los fines de generar contenido que sirvan como evidencias para la consecución de las metas en los productos físicos y financieros.	Primer Trimestre
4. Desarrollo de una herramienta tecnológica para el seguimiento constante y en tiempo real de los productos físicos y financieros.	Primer Trimestre
5. Realizar mejoras en los procesos internos del Depto. Administrativo y Financiero, respecto a la ejecución de registro y pago de Proyectos Culturales, para de esa manera asegurar que esos procesos internos se ejecuten en los tiempos previstos, y cumplir con las metas financieras de los productos.	Primer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Coordinar y facilitar todas las actividades relacionadas con la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células y fomentar una cultura de donación en República Dominicana, acorde con las normas establecida.

Visión:

Facilitar con equidad y calidad, el acceso al trasplante de órganos, tejidos y células a todos los pacientes que lo requieran a nivel nacional..

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

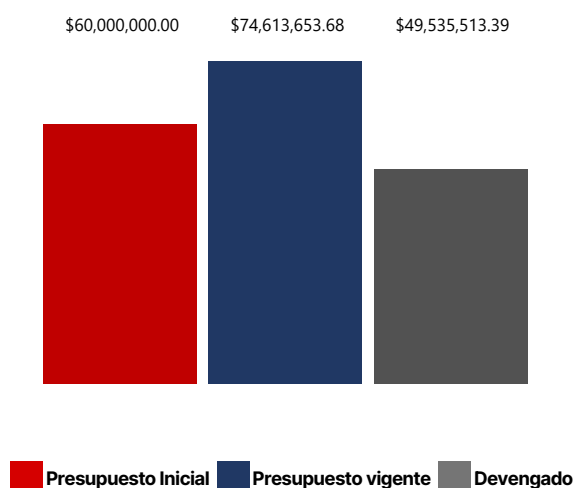
2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTE (INCORT)

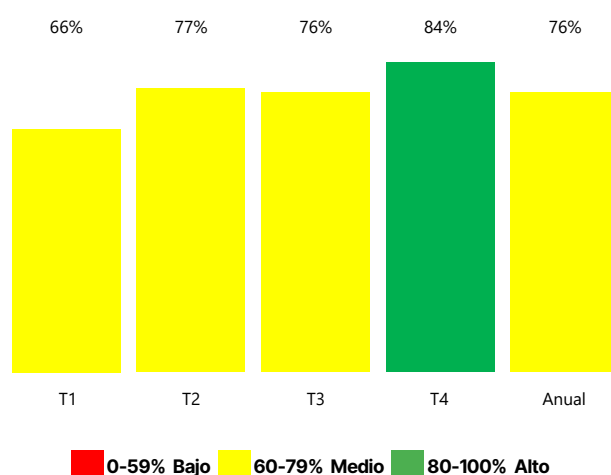
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTE (INCORT)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Aumento de la donación de órganos y tejidos para trasplante

Descripción del programa:

Coordinar y facilitar todas las actividades relacionadas con la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células y fomentar una cultura de donación en República Dominicana, acorde con las normas establecidas.

Población beneficiaria:

Personas que desarrollan enfermedades terminales, ya sea por lesión irreversible de un órgano vital u otras patologías, sin que tratamientos habituales.

Resultado esperado:

Aumentar la donación efectiva y trasplantes coordinados de 20.61 % en 2022 a 26.70 % en 2025.

Avances del resultado esperado:

Los resultados indican que, para el año 2025, la meta institucional fue incrementar la tasa de trasplantes realizados en relación con los pacientes inscritos en la lista de espera nacional, lograr pasar de 22 % en 2024 a 26,7 % en 2025. El cumplimiento de este objetivo se sustentó en la realización, durante 2025, de un total de 22 trasplantes provenientes de donantes fallecidos, lo que equivale a una tasa de 1,03 donantes por millón de población.

Desde una perspectiva estadística, estos 22 trasplantes efectuados sobre un universo de 529 pacientes en lista de espera representan una cobertura efectiva del 4,16 %. Este resultado evidencia que, si bien el indicador relativo de tasa de trasplantes muestra un avance en términos porcentuales respecto a la meta programada, su impacto absoluto en la reducción de la lista de espera resulta limitado. Ello se explica por el crecimiento sostenido de la demanda de trasplantes y por la restricción en la disponibilidad de donantes efectivos, factores que amplían el denominador del indicador y atenúan el efecto del número de procedimientos realizados sobre el resultado final observado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
60,000,000.00	74,613,653.68	49,535,513.39	66%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7940 - Pacientes con necesidad de trasplante con la coordinación para donación y trasplante de manera oportuna	Porcentaje de personas trasplantadas en lista de espera	27	565,000.00	22	457,133.16	82%	81%
7941 - Especialistas de la salud reciben capacitación y formación continua en materia de donación y trasplante	Cantidad de personal de salud capacitado	2,500	1,200,000.00	6,402	1,335,195.08	256%	111%
7942 - Ciudadanía recibe orientación e información en materia de donación y trasplante	Cantidad de personas capacitadas	5,000,000	2,431,100.00	4,837,319	795,387.70	97%	33%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2025, la desviación del 34 % en el presupuesto a nivel de programa obedeció principalmente a ajustes en la ejecución operativa, mejoras en la eficiencia de los recursos y variaciones en la programación de actividades. A pesar de esto, el programa cumplió con sus metas sustantivas, garantizando la prestación de servicios bajo criterios de racionalidad del gasto y enfoque en resultados.

Las variaciones físicas financieras de los productos estuvieron sujetas a distintas razones. En el producto 7940 se realizaron 22 de los 27 trasplantes programados (82 % de la meta). El incumplimiento del 18 % se atribuye a la resistencia social (creencias religiosas, mitos y negativa familiar) y a limitaciones operativas en centros clave como el HOMS y la Plaza de la Salud. Asimismo, la implementación de la Resolución CNSS núm. 533-01 generó ajustes administrativos que desaceleraron el ritmo operativo a partir del tercer trimestre. En la parte financiera, se registró una subejecución del 19 %, derivada de retrasos en procesos de compra y la ejecución de actividades que, al no requerir fondos, no fueron oportunamente reprogramadas.

El servicio 7941 logró un incremento físico del 156 % sobre la meta proyectada, capacitando a 3,902 especialistas adicionales. Este resultado

respondió a la alta demanda del personal y a la optimización de las modalidades formativas. En cuanto al desempeño financiero, con una sobrejecución del 11 % (RD\$135,195.08 adicionales); este comportamiento se explica por la ampliación de la cobertura geográfica y temática, así como por los costos logísticos asociados al volumen de ejecución. Cabe destacar que la demanda fue cubierta gracias a alianzas estratégicas y recursos humanos propios, lo que permitió ampliar la cobertura sin requerir incrementos presupuestarios proporcionales. Es bueno precisar que, al ser un servicio de demanda variable, los incrementos se gestionaron operativamente sin necesidad de reprogramación formal.

Por último, el producto 7942 quedó ligeramente por debajo de la meta (-3 %), con una diferencia de 162,000 personas, lo cual no se considera una desviación significativa respecto a la programación original. La ejecución de los recursos económicos mostró un saldo no utilizado del 67 % la cual se atribuye a la implementación de estrategias de difusión digital, alianzas interinstitucionales y el uso de espacios facilitados por terceros y la postergación de campañas masivas de alto costo, esto sin afectar la entrega del servicio.

Logros de los productos:

Al cierre del año 2025 el Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante (INCORT) logró avances relevantes en la coordinación de la donación y el trasplante de órganos, con una ejecución presupuestaria total de RD\$2,587,715.94 y a pesar de enfrentar importantes desafíos estructurales, normativos y socioculturales, la institución mostró como resultados la realización de un total de 22 trasplantes de riñón provenientes de donantes fallecidos, 43 de donantes vivo, 360 trasplantes de corneas, 17 a trasplantes de medula ósea y 3 que correspondieron a hígado. Para alcanzar estas cifras, se fortaleció el sistema de referencia y contrarreferencia, se brindó acompañamiento integral a los familiares de los donantes y se realizaron las articulaciones necesarias con los centros trasplantadores del país.

Otro logro que destacar fue la ampliación significativa de las capacidades técnicas y operativas del personal de salud, con la realización de 95 actividades dirigidas a personal médicos generales y especialista, enfermeras y coordinadores hospitalarios. Permitieron formar 6,402 profesionales (4,350 mujeres y 2052 hombres) en temas tales como: donación de tejidos, muerte encefálica, coordinación de trasplante, comunicación en situaciones críticas; además de selección del donante y diagnostico de muerte encefálica. Esto se complementó con la realización de congresos médicos, la celebración de jornada científica y el desarrollo de la conferencia “Camino a la donación”.

En cuanto a la población general, se desarrollaron estrategias de comunicación que impactaron a 4,837,319 personas, incluyendo estudiantes y personal administrativo. La orientación se centró en derribar mitos y realidades, explicar el proceso legal para convertirse en donante y difundir los derechos de los donantes y receptores.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la planificación y reprogramación presupuestaria mediante un sistema de planificación financiera dinámico que permita ajustar actividades y recursos en tiempo real. Esto requiere institucionalizar revisiones trimestrales obligatorias de ejecución física-financiera, reprogramar oportunamente las actividades que no requieran fondos o presenten retrasos en las adquisiciones, e integrar herramientas de seguimiento que vinculen directamente las metas operativas con la ejecución presupuestaria.	Primer Trimestre
2. Desarrollar una estrategia integral para fortalecer la ejecución operativa y la gestión de la demanda, para ello, con acciones específicas para mitigar las limitaciones operativas y sociales que inciden en el cumplimiento de metas físicas, especialmente en servicios críticos como los trasplantes. como serán: implementar campañas de sensibilización dirigidas a reducir la resistencia social y familiar a la donación, fortalecer la coordinación con centros clave como el HOMS y la Plaza de la Salud para ampliar la capacidad operativa y por ultimo, establecer protocolos de respuesta rápida ante cambios normativos o administrativos derivados de disposiciones como la Consejo Nacional de Seguridad Social.	Segundo Trimestre
3. Formalizar mecanismos de gestión adaptativa que permitan capitalizar buenas prácticas observadas en la sobrejecución de algunos servicios y la eficiencia lograda en otros. Se propone la Institucionalizar el uso de alianzas estratégicas y recursos propios para ampliar cobertura sin aumentar proporcionalmente el gasto, crear criterios claros para la reprogramación formal en servicios de demanda variable y sistematizar lecciones aprendidas sobre modalidades digitales, uso de espacios facilitados y optimización logística.	Primer Trimestre

Capítulo: 5191 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCION DE DOMINIO (INCABIDE)

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la protección y conservación de los bienes secuestrados, incautados, decomisados, abandonados y en extinción de dominio, a través de la implementación de procesos de administración transparentes que contribuyan al fortalecimiento del estado de derecho del país.

Visión:

Ser una institución transparente, reconocida por la gestión eficiente de los bienes incautados, decomisados, abandonados y en extinción de dominio producto del lavado de activos, con la consecuente contribución a la prevención del consumo de drogas y la lucha contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1 Administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

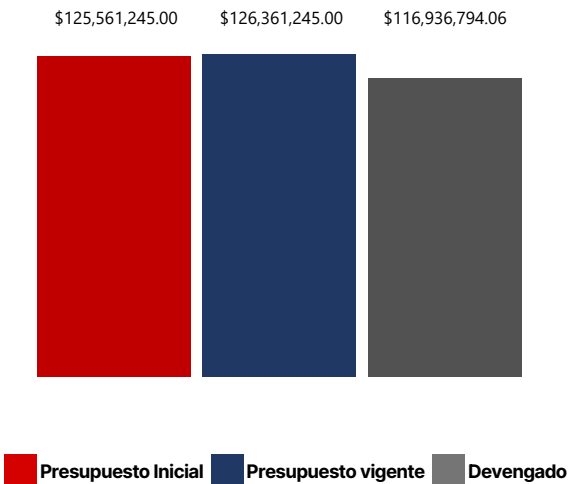
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCION DE DOMINIO (INCABIDE)

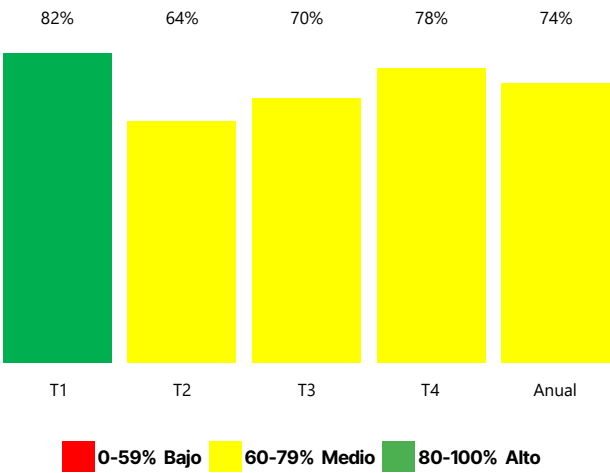
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCION DE DOMINIO (INCABIDE)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Gestión del sistema de administración de bienes muebles e inmuebles, decomisados y en extinción de dominio

Descripción del programa:

Conservar, custodiar y mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles incautados secuestrados y abandonados en los procesos penales y en los Juicios de Extinción de Dominio, una vez que estos son decomisados por disposición de sentencias definitivas proceder a la ventas de los referidos.

Población beneficiaria:

Estado dominicano.

Resultado esperado:

Gestionar el aumento en el registro de bienes muebles e inmuebles secuestrados y abandonados en los procesos penales y juicios de extención y dominio en un 25 % para el 2025.

Avances del resultado esperado:

Para el cierre del año 2025, se alcanzó un incremento del 912 % en el registro total de bienes muebles e inmuebles secuestrados y abandonados en los procesos penales y juicios de extensión y dominio, superando ampliamente la meta programada del 25 %. Este resultado se debió principalmente al aumento exponencial en la entrega de bienes muebles por parte de la Procuraduría General de la República, esta recepción permitió a la institución consolidar significativamente el inventario y fortalecer los procesos administrativos asociados a la gestión de estos bienes.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
125,561,245.00	126,361,245.00	116,936,794.06	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
8014 - Bienes inmuebles custodiados por el Estado dominicano	Cantidad de bienes inmuebles inventariados	726	16,682,527.00	1,119	15,576,767.66	154%	93%
8015 - Bienes muebles custodiados por el Estado dominicano	Cantidad de bienes muebles inventariados	263	8,254,567.00	1,432	9,940,984.88	544%	120%
8016 - Ciudadanos acceden a subastas públicas realizadas por el Estado para la venta de bienes inmuebles y muebles	Número de subastas realizadas	2	56,200.00	0	35,000.00	0%	62%

Desvíos de los productos:

La variación del 7 % registrada en el cumplimiento financiero del programa se debió al retraso en la realización de la subasta contemplada. Esta situación provocó que los gastos programados en servicios de alquiler, contratación para eventos, sonido, publicidad y otros materiales asociados al evento no se ejecutaran, generando la disminución en la ejecución presupuestaria.

En cuanto al producto 8014, se reportó una ejecución de 1,119 inmuebles bajo custodia, equivalente a un 154 % de cumplimiento respecto a la meta anual programada de 726 inmuebles. No obstante, durante la revisión interna se identificó una inconsistencia en el cálculo de la ejecución física, generando una diferencia entre lo registrado y la ejecución real. Tras la corrección, la ejecución real correspondió a 361 inmuebles, lo que representó un 49 % respecto a la meta programada. Esta variación obedeció principalmente a la reducción en la recepción de bienes inmuebles durante el período evaluado.

En el aspecto financiero, el producto registró una ejecución del 93 %, con una diferencia del 7 % respecto a la programación, atribuida a la adquisición tardía de insumos y al retraso en el pago de viáticos pendientes a los colaboradores.

De manera similar, el producto 8015 reportó una ejecución de 1,432 bienes muebles bajo custodia, equivalente a un 544 % de cumplimiento frente a la meta anual programada de 263 bienes. Tras el proceso de revisión interna, se estableció que la ejecución física anual real correspondió a un inventario de 2,882 bienes muebles bajo custodia, de los cuales 818 eran vehículos de motor en condición de chatarra. Este resultado representó un incremento del 1,096 % respecto a la meta programada, comportamiento asociado principalmente a un aumento en la recepción de bienes muebles por parte de la Procuraduría General de la República.

La sobrejexecución financiera del 120 % sobre la meta programada fue consecuencia del ingreso de personal de seguridad no contemplado inicialmente, así como por los posteriores reajustes salariales realizados durante el período.

Por su parte, el producto 8016 no presentó ejecución física durante el período debido a ajustes y decisiones de coordinación interna a nivel directivo, lo que retrasó la planificación y realización de la subasta programada. Como consecuencia, los gastos previstos en servicios de alquiler, contratación para eventos, sonido, publicidad y otros materiales asociados al evento no se ejecutaron, generando una subejecución financiera del 62 % respecto a la programación inicial.

Logros de los productos:

Para el año 2025, el Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes incautados, decomisados y en extinción de dominio (INCABIDE) dio continuidad a la labor de recepción de bienes muebles e inmuebles secuestrados y abandonados en los procesos penales y juicios de extinción y dominio con la depuración de un inventario de 23 unidades de vehículos y 83 unidades vehiculares en condición de chatarra. Asimismo, 33 Joyas, 50 relojes, 1,859 semovientes y 93 inmuebles, hábiles para ser llevados a venta en pública subasta.

En coordinación con el Departamento Jurídico y una compañía externa, se logró un proceso de avalúo de 100 inmuebles, 93 Inmuebles con un valor ascendente RD\$ 2,046,701,063.28, en prendas preciosas RD\$ 1,179,931.80 y en relojes RD\$ 1,473,350.00 y en US\$ 54,350.00.

INCABIDE logró el 100 % de cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional (PEI) del periodo anterior. Este compromiso se evidencia en la alta calificación constante obtenida en el ranking de Acceso a la Información (OAI) y en los sistemas de monitoreo de la administración pública.

En materia de control interno y normativa, la institución ha alcanzado importantes avances en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). Adicionalmente, se obtuvieron las aprobaciones del Ministerio de Administración Pública (MAP) para el nuevo PEI 2025-2028 y sus manuales de protocolo, fortaleciendo la base operativa y regulatoria del Instituto.

La gestión eficiente de los activos se ha traducido en impacto social concreto. Se realizó la actualización y renegociación de 66 contratos de alquileres, lo que resultó en un aumento significativo de los ingresos anuales por arrendamiento, optimizando los recursos para el mantenimiento de los bienes.

En el ámbito social y productivo, el INCABIDE ha cedido un total de 8 inmuebles bajo la modalidad de Comodato a entidades clave como el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), el Ministerio de la Mujer, el Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO), Instituto Politécnico Loyola y Hogar CREA, apoyando directamente políticas de asistencia social.

Durante el período, el personal recibió capacitación especializada en gestión de activos y extinción de dominio, con el apoyo de agencias internacionales como la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos y la Cooperación Técnica Internacional Alemana (GIZ), garantizando la profesionalidad en la aplicación de los nuevos procedimientos dispuesto por la Ley Núm. 60-23.

La institución ha logrado la plena adecuación y armonización de sus procesos con la Ley Núm. 60-23 para Administración de Bienes Secuestrados, Incautados, y Abandonados en los Procesos Penales y en los Juicios de Extinción de Dominio, materializando la transformación del patrimonio ilícito en beneficios directos para la sociedad.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar la organización de las ventas de los Bienes Muebles e Inmuebles en las subastas públicas, con fines de obtener un óptimo rendimiento económico que vaya en beneficio definitivo del Estado Dominicano.	Segundo Trimestre
2. Aumentar el personal de Seguridad Militar para estar alineado en el cumplimiento de la Misión Institucional que establece el mantenimiento y conservación de los bienes bajo custodia.	Segundo Trimestre
3. Acelerar la adopción de la implementación del Software de Gestión de Bienes, en colaboración con la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO), institución homóloga del INCABIDE, mediante el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos a través de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL). Esta iniciativa permitió automatizar los procesos clave e implementar un sistema de inventario, fortaleciendo el control y la gestión eficiente de los bienes bajo custodia.	Primer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Actuar como órgano regulador y responsable de las actividades e informaciones meteorológicas y climáticas en el territorio nacional.

Visión:

Fortalecernos como una institución reconocida y especializada por su alto grado de confiabilidad en las informaciones Meteorológicas suministradas, mantenernos a la vanguardia en los avances de la meteorología del mundo, para contribuir al desarrollo socioeconómico del país.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. Desarrollo Sostenible

Objetivo general: 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas ...

Objetivo(s) específico(s):

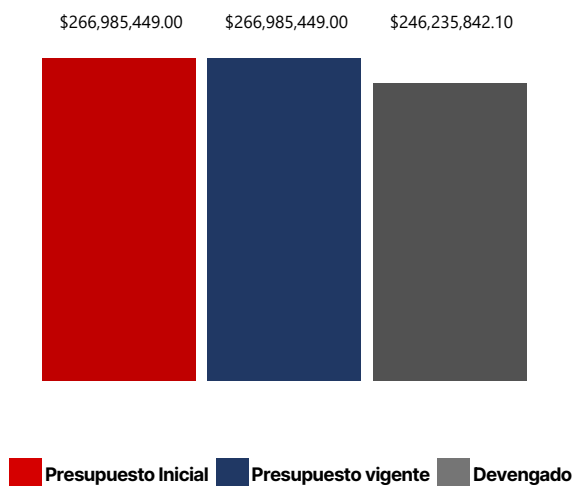
4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA (INDOMET)

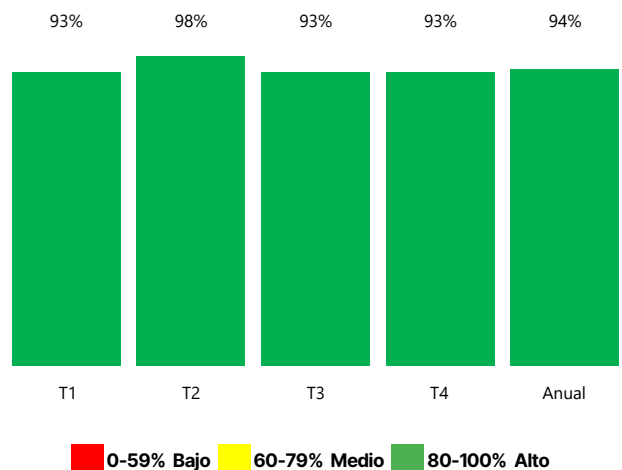
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA (INDOMET)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Investigación e información meteorológica

Descripción del programa:

Investigación e información meteorológica.

Población beneficiaria:

Población General.

Resultado esperado:

Mantener la población informada sobre las condiciones meteorológicas y de tsunamis en un 100 % en el año 2025, en cumplimiento a compromisos nacionales e internacionales resultantes de nuestros marcos normativos y de la afiliación con la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se alcanzó un 103 % de la meta programada, mediante la elaboración de 105,979 informaciones meteorológicas. Este resultado superior a lo previsto respondió al incremento en la ocurrencia de eventos y condiciones meteorológicas que afectaron al país, lo que demandó una mayor producción de reportes y boletines especializados.

Las informaciones emitidas contribuyeron significativamente al fortalecimiento de la gestión del riesgo, al servir de insumo para los organismos de protección civil en la emisión de alertas tempranas y en la toma de decisiones oportunas, reduciendo la vulnerabilidad de la población ante fenómenos atmosféricos adversos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
266,985,449.00	266,985,449.00	246,235,842.10	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
8018 - Población recibe información meteorológica y climática oportuna	Cantidad de boletines e informes meteorológicos y climáticos emitidos a la población	103,100	211,194,000.00	105,979	203,681,358.94	103%	96%
8019 - Ciudadanos capacitados en meteorología, climatología y tsunamis	Cantidad de talleres realizados	175	12,410,000.00	172	11,609,490.30	98%	94%

Desvíos de los productos:

El programa registró una ejecución del 92 % de los recursos programados, mostrando una variación de 8 % por debajo de lo planificado. Esta desviación se debió a retrasos en la entrega de los equipos meteorológicos por parte del proveedor adjudicado, así como a ajustes en la nómina derivados de retrasos tanto en la realización del concurso para la contratación de nuevo personal, como en la implementación del reajuste salarial previsto para cumplir con la escala salarial establecida.

Con relación al producto 8018, su ejecución se mantuvo sin desvíos físicos ni financieros significativos.

Por su parte, la ejecución financiera del producto 8019 presentó una variación de 6 % por debajo de la meta programada, debido a la suspensión de viajes previstos a distintas zonas para la realización de charlas y talleres. Esta situación respondió a las lluvias registradas durante el período, las cuales impidieron el desplazamiento de los instructores y participantes. En cuanto a la meta física, la ejecución se mantuvo sin desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET) elaboró y suministró oportunamente un total de 105,979 informaciones meteorológicas y climáticas, orientando principalmente a los organismos de prevención, mitigación y respuesta ante desastre del país. Estas informaciones se generaron con una inversión de RD\$ 203,681,358.94, contribuyendo significativamente a la protección de la población y al fortalecimiento de la gestión del riesgo.

Asimismo, se llevaron a cabo 172 talleres y charlas en temas meteorológicos, climatológicos y de tsunamis, impactando a 7,720 ciudadanos. Estas actividades fortalecieron la concientización de la población, especialmente de los sectores más vulnerables, sobre la gestión de riesgos antes y durante la ocurrencia de fenómenos meteorológicos y tsunamis, con una inversión de RD\$ 11,609,490.30.

En el mismo período, se instalaron tres estaciones meteorológicas automáticas en las localidades de Miches y Sabana de la Mar, como parte del proyecto El Seibo Resiliente, orientado a construir resiliencia en un gradiente costero-montañoso mediante enfoques basados en ecosistemas y reducción del riesgo de desastres. De manera complementaria, se instalaron cuatro estaciones más en las provincias de Sánchez Ramírez y Duarte, en la región del Bajo Yuna, fortaleciendo la capacidad de la zona Nordeste para enfrentar eventos hidrometeorológicos recurrentes, como crecidas de los ríos Yuna y Camú e inundaciones, que afectan los medios de vida y la movilidad de

las comunidades.

Como parte de las iniciativas para fortalecer la Red Nacional de Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMA) y promover soluciones tecnológicas sostenibles y de bajo costo, se desarrolló y fabricó un Pluviómetro Digital 3D-PAWS. Este dispositivo, construido con recursos locales y tecnologías accesibles, contribuye al desarrollo de capacidades técnicas internas y reduce los costos asociados a la adquisición de equipos importados.

El INDOMET y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas firmaron un acuerdo de cooperación orientado a fortalecer los sistemas de alerta temprana, con el objetivo de anticipar los riesgos asociados a fenómenos meteorológicos adversos y proteger la seguridad alimentaria de las poblaciones más vulnerables. Según la directora ejecutiva del INDOMET, Gloria Ceballos, este acuerdo permite impulsar el intercambio, la integración y la validación cruzada de datos e información meteorológica, mejorar la precisión de los pronósticos, reforzar la capacidad de anticipación y respaldar la toma de decisiones basadas en evidencias. Además, promueve la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas y la capacitación del personal técnico, fortaleciendo la infraestructura institucional y la capacidad del país para responder de manera más efectiva a los impactos de eventos climáticos extremos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Formalizar acuerdos interinstitucionales con el Ministerio de Salud Pública, el Radio Club Dominicano, Inc. (RDC), el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), el Ministerio de Agricultura, el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) y The Nature Conservancy (TNC), orientados al fortalecimiento del sistema de alerta temprana, la ampliación de la red meteorológica nacional y el desarrollo de capacidades tecnológicas y técnicas para una mejor gestión del riesgo climático.	01/04/2026 - 31/12/2026
2. Ampliar el programa de capacitaciones sobre temas meteorológicos y tsunamis a más provincias, con el objetivo de fortalecer la preparación y concientización de la población ante fenómenos adversos.	01/04/2026 - 31/12/2026
3. Continuar con la fabricación del Pluviómetro Digital 3D-PAWS, promoviendo soluciones tecnológicas sostenibles y de bajo costo, desarrollando capacidades técnicas internas y contribuyendo a la mejora de la gestión de riesgo en todo el país.	01/04/2026 - 30/09/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir a elevar el nivel de vida del servidor público y de las personas de escasos recursos económicos, diseñando, estableciendo y desarrollando programas de servicios sociales y de asistencia, así como, velar por la seguridad y el bienestar, realizar obras y servicios de mejoramiento social, con carácter no especulativo.

Visión:

Ser conocida como la institución dominicana líder en programas y proyectos sociales que satisfagan las necesidades de la sociedad dominicana, avalados por su impacto, indicadores económicos y sociales y por las fuentes de financiamiento para la ejecución de los mismos.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

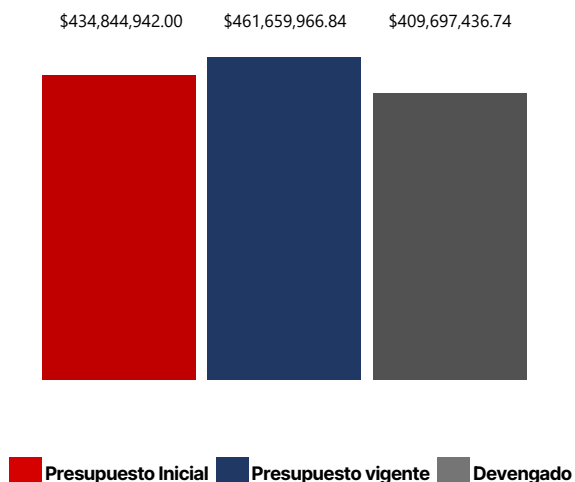
2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DE AUXILIOS

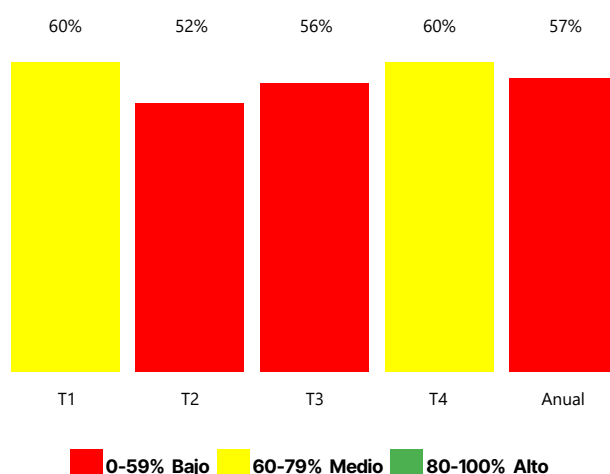
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DE AUXILIOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Acceso a bajo costo de los servicios para el público en general

Descripción del programa:

Bajo la cobertura de este programa la institución brinda soluciones sociales a bajo costo para personas categorizada como vulnerables. Entre los servicios que ofertamos se encuentran aquellos de índole médico y odontológico, así como los funerarios a través de las capillas INAVI las cuales están distribuidas en diferentes puntos del país. Sobre este último, acotamos que puede ser obtenido en forma directa a través de la adquisición de una póliza de seguro que le cubre el servicio funerario en caso de fallecimiento de unos de sus beneficiarios.

Población beneficiaria:

Servidores públicos, privados y el público en general.

Resultado esperado:

Mantener la cobertura de los servicios a los ciudadanos de escasos recursos en 85 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el período 2025, el Instituto de Auxilios alcanzó una cobertura del 72 % en la prestación de servicios dirigidos a ciudadanos de escasos recursos, equivalente a 13,631 beneficiarios, frente a una meta programada de 19,064. El nivel de cumplimiento estuvo por debajo de lo esperado debido, principalmente, a la disminución en la demanda de los servicios funerarios y a la suspensión temporal de los servicios de salud, motivada por los trabajos de remodelación y equipamiento del área médica y odontológica. Estos factores incidieron directamente en la cantidad de beneficiarios atendidos durante el período evaluado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
64,789,000.00	67,041,426.31	41,032,569.98	61%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6242 - Ciudadanos reciben servicios funerarios	Ciudadanos atendidos	7,800	96,293,757.49	5,576	39,674,456.55	71%	41%
6244 - Personas reciben servicios médicos y odontológicos	Personas asistidas	11,264	3,900,000.00	8,055	1,358,113.43	72%	35%

Desvíos de los productos:

El Programa 11 registró una ejecución presupuestaria del 61 %, como resultado de la suspensión de procesos de compras y contrataciones y pagos que no se ejecutaron dentro del período fiscal correspondiente. Con respecto al producto 6242, se presentó un desvío físico del 29 % por debajo de la meta programada, provocado por la disminución en la demanda de los servicios funerarios. Esta situación motivó la suspensión de los procesos de adquisición de ataúdes, dado que el inventario disponible resultó suficiente para cubrir la demanda observada. En consecuencia, generó un rezago en la ejecución financiera del producto, la cual alcanzó un 41 %. Por su parte, el producto 6244 registró una variación física del 28 % inferior a lo programado, debido a la suspensión temporal de los servicios con el objetivo de ejecutar trabajos de remodelación y equipamiento en el área médica y odontológica. Los pagos asociados a dichas intervenciones se ejecutaron mediante productos que no generan producción física, lo que incidió negativamente en el desempeño financiero de este producto, alcanzando una ejecución del 35 %. Es importante señalar que, las actividades programadas se modificaron conforme a los lineamientos establecidos por las nuevas autoridades. No obstante, estos cambios no se registraron oportunamente en la programación físico-financiera dentro del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), lo que afectó el desempeño de los productos.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, el Instituto de Auxilios (INAVI) brindó un total de 13,631 servicios, garantizando una atención oportuna, solidaria y eficiente a miles de familias dominicanas en situación de vulnerabilidad. Estas acciones reafirmaron el compromiso institucional con la asistencia social, la dignidad humana y el bienestar colectivo, en coherencia con la misión y visión de la entidad. En el marco de la ejecución del programa, se logró la habilitación, remozamiento y climatización de las áreas destinadas a la prestación de servicios al público, incluyendo el área de salud y las distintas capillas bajo la administración institucional, con una inversión ascendente a RD\$ 41,032,569.98. Estas mejoras fortalecieron la capacidad operativa y la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. Asimismo, a través de los servicios funerarios se suministraron ataúdes, servicios de capilla, preparación de cadáveres, traslados, uso de carro fúnebre, servicios de ambulancia y otras prestaciones complementarias, garantizando un acompañamiento integral a las familias beneficiarias. En relación con el seguro funerario, se continuó fortaleciendo su oferta, orientada a instituciones públicas, empresas privadas y ciudadanía en general, mediante la incorporación de nuevos afiliados y la ampliación de la cobertura de servicios. De igual forma, a través del Departamento de Salud se brindaron 8,055 atenciones, mediante la realización de operativos médicos, consultas generales y servicios odontológicos. Este desempeño reflejó un comportamiento sostenido en la demanda y una respuesta institucional

eficaz frente a las necesidades de la comunidad.

En consonancia con la política gubernamental orientada a fortalecer las instituciones de asistencia social del Estado, el Instituto de Auxilios (INAVI) desarrolló jornadas de afiliación a los planes de seguros funerarios dirigidas a empleados de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID). El proceso de inscripción se realizó en las oficinas de dicha entidad, ubicadas en el Distrito Nacional, y estuvo precedido por una charla informativa impartida por el encargado del Departamento de Seguros Funerarios del INAVI. Durante la actividad, los colaboradores conocieron en detalle los beneficios, coberturas y alcances de los planes ofrecidos por la institución.

Asimismo, en cumplimiento de los acuerdos de colaboración suscritos entre el INAVI y el Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), se incorporaron a los planes de seguros funerarios decenas de colaboradores de nuevo ingreso de esa entidad. La jornada se llevó a cabo en la sede del ministerio, donde los servidores públicos completaron el proceso de afiliación tras participar en una sesión de orientación sobre las ventajas y condiciones de los referidos planes.

Con el propósito de fortalecer la gestión institucional y garantizar la mejora continua en la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía, el administrador general del INAVI encabezó el taller titulado "Importancia y Aplicación del Modelo de Excelencia del Marco Común de Evaluación (CAF)". La capacitación estuvo dirigida a encargados departamentales y otros colaboradores estratégicos de la institución, y fue impartida por representantes del Ministerio de Administración Pública (MAP), a través de la Dirección de Evaluación de la Gestión Institucional. Esta iniciativa contribuyó al fortalecimiento de la cultura de calidad, la evaluación sistemática de procesos y la consolidación de buenas prácticas en la gestión pública.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Mejora de la calidad de vida de personas de escasos recursos

Descripción del programa:

La naturaleza de este programa son las asistencias en enseres y ayudas económicas a personas de escasos recursos con la finalidad de provocar un cambio en su calidad de vida. Esto lo logramos con las entregas directas de útiles escolares, efectos del hogar, medicamentos, equipos deportivos, materiales de construcción, componentes médicos menores, ayudas económicas, entre otras.

Población beneficiaria:

Personas de escasos recursos o en condiciones vulnerables.

Resultado esperado:

Mantener la asistencia a los ciudadanos de escasos recursos en 85 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se alcanzó una asistencia a los ciudadanos de escasos recursos de 68 %, equivalente a 12,075 beneficiarios. No se logró el resultado esperado debido a que inicialmente, se contabilizó el número de políticas implementadas en lugar de la cantidad de personas impactadas, sin considerar que una sola política puede beneficiar a múltiples individuos. Esta situación generó un desfase entre los resultados esperados y los reportados.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
45,904,535.00	48,905,709.73	43,131,977.18	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7356 - Personas de escasos recursos con implementación de política social	Personas beneficiadas	17,806	51,904,535.00	12,075	43,131,977.18	68%	83%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa y del producto alcanzó un 88 % y un 83 %, respectivamente. Esto se debió a que los procesos de

compras de enseres, como electrodomésticos y útiles escolares, se modificaron después de su planificación inicial, reduciendo los montos destinados a su adquisición para adecuarlos a las necesidades reales y optimizar el uso de los recursos. Es importante señalar que, estos cambios no se registraron oportunamente en la programación físico-financiera dentro del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), lo que afectó el desempeño del producto.

En cuanto a la variación física, que se ubicó en un 32 % por debajo de lo programado, fue consecuencia de errores en la recopilación de los listados de beneficiarios de las políticas sociales implementadas. Inicialmente, se contabilizó el número de políticas implementadas en lugar de la cantidad de personas impactadas, sin considerar que una sola política puede beneficiar a múltiples individuos. Esta situación generó una discrepancia entre las metas físicas previstas y los resultados reportados. Esta situación fue corregida de cara al próximo período fiscal.

Logros de los productos:

Durante el período 2025, el Instituto de Auxilios (INAVI), a través del Programa de Asistencia y Auxilio Social, ejecutó de manera sostenida acciones dirigidas a la atención de población en situación de vulnerabilidad, conforme a criterios de focalización y priorización institucional. En ese contexto, se otorgaron ayudas económicas directas y se entregaron enseres del hogar, electrodomésticos, equipos deportivos, dispositivos médicos (sillas de ruedas y muletas) y materiales de construcción, entre otros insumos esenciales.

En el ámbito educativo, se distribuyeron útiles escolares a cientos de estudiantes residentes en el sector El Café (Herrera), municipio Santo Domingo Oeste; en el municipio Los Alcarrazos; y en el distrito municipal San Luis, como parte de las iniciativas gubernamentales orientadas a garantizar la permanencia escolar. Las entregas incluyeron mochilas, cuadernos, lápices, sacapuntas, bolígrafos, crayolas, borradores, silicón y otros artículos indispensables para el desarrollo académico.

Durante el mes de septiembre, se brindó asistencia a más de 160 familias del distrito municipal El Rosario, provincia Azua, afectadas por inundaciones provocadas por una vaguada que impactó distintas zonas del país. Las ayudas consistieron en la entrega de madera, láminas de zinc, colchones, sillas de ruedas, ollas, mosquiteros, sábanas y otros artículos de primera necesidad, destinados a mitigar las pérdidas ocasionadas por el evento atmosférico.

Asimismo, en octubre se distribuyeron materiales de construcción y enseres del hogar a familias del sector Los Guaricanos, municipio Santo Domingo Norte, cuyas viviendas resultaron afectadas por las lluvias asociadas a la tormenta tropical Melissa. Esta intervención permitió fortalecer la capacidad de recuperación de los hogares impactados.

De igual manera, en actividades encabezadas por la máxima autoridad institucional, se beneficiaron decenas de madres, incluyendo embarazadas, residentes en el sector La Piscina, provincia San Cristóbal, y en el Centro Tecnológico Comunitario del municipio San Antonio de Guerra. Las entregas se realizaron en el Centro de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI), en el marco del programa de inclusión social “El Gobierno Contigo”, e incluyeron artículos de cocina (estufas, tostadoras, juegos de tazas, ollas, calderos y sartenes), canastillas y sillas de ruedas.

Estas acciones evidenciaron una respuesta oportuna y articulada del Estado, orientada a la protección social, la mitigación de riesgos y la mejora de las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Reforzar la planificación operativa y presupuestaria mediante la alineación del Plan Operativo Anual (POA) con las prioridades institucionales y el cumplimiento estricto de la programación trimestral del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC). Asimismo, implementará mecanismos formales de coordinación y seguimiento periódico entre las áreas sustantivas, administrativas y financieras para monitorear la ejecución físico-financiera, priorizar actividades críticas y garantizar el devengamiento oportuno de los recursos, el cumplimiento de las metas físicas y la eficiencia en el uso del presupuesto.	01/04/2026 - 31/12/2026
2. Optimizar la gestión de evidencias a través de informes técnicos que reflejen de manera clara y sustentable los avances en la ejecución, proporcionando información confiable ante los órganos rectores y facilitando la toma de decisiones basada en datos precisos y actualizados.	01/04/2026 - 31/12/2026
3. Mejorar los servicios funerarios y de seguros mediante la optimización de la capacidad operativa de las funerarias institucionales, fortalecimiento de la gestión de inventarios y ampliación de la oferta de planes de seguros funerarios para instituciones públicas y el sector privado, con el objetivo de garantizar servicios dignos, oportunos y sostenibles.	01/04/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

Visión:

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

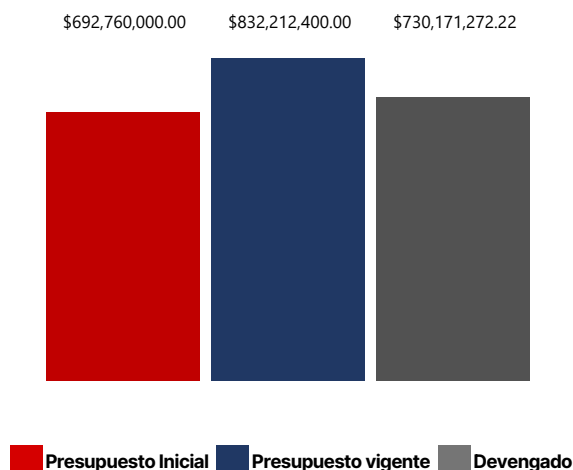
2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.

Sub-Capítulo: 01 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Unidad Ejecutora: 0001 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Supervisión y fiscalización del Sistema Dominicano de Pensiones

Descripción del programa:

Tiene el objetivo de resguardar los derechos previsionales de los afiliados y beneficiarios del Sistema Dominicano de Pensiones, vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y contribuir al fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema Previsional Dominicano, a través de su regulación, supervisión, estudio y fiscalización.

Población beneficiaria:

Afiliados y beneficiarios al Sistema Dominicanos de Pensiones (SDP).

Resultado esperado:

Mantener el 85 % de las supervisiones y fiscalizaciones del Sistema Dominicano de Pensiones en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2025, los procesos de supervisión y fiscalización del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), que integraron la revisión de los trámites de solicitudes de beneficios por pensiones por discapacidad, pensiones por sobrevivencia y beneficios por ingreso tardío, así como las auditorías de los procesos operativos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y la supervisión y revisión de la calificación de riesgo de los instrumentos financieros, superaron la meta planteada de 85 %.

Este desempeño permitió resguardar los derechos de los afiliados y beneficiarios del SDP. Al 31 de diciembre de 2025, el sistema registró 5,578,179 personas afiliadas, lo que representó un incremento de 5.04 % respecto a la misma fecha del año anterior. En ese mismo orden, el número de cotizantes alcanzó 2,308,549 personas, con una densidad de cotizantes de 41.39 %.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
692,760,000.00	832,212,400.00	730,171,272.22	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7351 - Afiliados y beneficiarios al Sistema Dominicano de Pensiones con supervisión de los trámites de solicitudes de beneficios	Porcentaje de solicitudes de afiliadores y beneficiarios revisadas en el período	90	35,579,769.54	95	31,102,773.92	106%	87%
7352 - Administradores de fondos de pensiones con auditorías de procesos operativos	Cantidad de auditorías, revisiones y evaluaciones realizadas	35	64,340,830.55	36	58,067,372.72	103%	90%
7353 - Administradores de fondos de pensiones con supervisión y revisión de la calificación de riesgo de los instrumentos financieros	Cantidad de autorizaciones de instrumentos financieros realizadas	227	66,154,692.17	227	51,800,283.89	100%	78%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2025, el programa registró una subejecución financiera del 12 %, asociada al comportamiento de las cuentas de nómina, derivado de vacantes previstas que no se ocuparon en el período estimado, incrementos salariales aplicados en una fecha posterior a la contemplada en la formulación presupuestaria, así como ajustes operativos propios del ejercicio fiscal que provocaron que el gasto real en sueldos quedara por debajo de lo estimado. El componente de personal representó aproximadamente el 95 % del presupuesto de los productos 7351, 7352 y 7353.

En relación con el producto 7351, la ejecución física alcanzó un 106 %, lo que representó una sobrejecución respecto a la meta programada, debido a que se atendieron solicitudes que se encontraban pendientes del año anterior. Por otra parte, la ejecución física de los productos 7352 y 7353 no reflejó desvíos significativos.

En el ámbito financiero, los productos 7351, 7352 y 7353 presentaron una subejecución vinculada a determinados gastos de carácter transversal que fueron ejecutados de manera centralizada en el producto 7307 (Acciones Comunes), conforme a su naturaleza institucional, lo que incidió en la distribución de la ejecución financiera individual de los productos antes señalados.

Logros de los productos:

En relación con los afiliados y beneficiarios del SDP (producto 7351), se brindó asistencia y respuesta ciudadana a un promedio de 97 % de las solicitudes recibidas, superando la meta programada de supervisar al menos el 90 % de los trámites correspondientes a pensiones por discapacidad, pensiones por sobrevivencia y beneficios por ingreso tardío. Como resultado de estas acciones, durante el período evaluado se beneficiaron 1,369 personas con pensiones por discapacidad, se otorgaron 1,797 pensiones por sobrevivencia que beneficiaron a 3,570 personas, y se concedieron 1,219 pensiones por vejez. Asimismo, se revisaron 3,424 pagos a beneficiarios de pensiones por sobrevivencia y 1,369 pagos a pensionados por discapacidad, y se emitieron 1,369 certificaciones por discapacidad, de las cuales 330 correspondieron a discapacidad parcial y 1,039 a discapacidad total.

En el marco del control operativo de las AFP (producto 7352), se realizaron 36 inspecciones a los procesos operativos, incluyendo supervisiones a las Cuentas de Capitalización Individual (CCI), revisiones de estados financieros, entregas de estados de cuenta e inspecciones a entidades supervisadas, para un cumplimiento físico de 100 % de la meta anual programada. De igual manera, como parte de la supervisión de la administración de las CCI, se autorizaron 3,322 solicitudes de reactivación de cuentas que habían sido cerradas por devolución de saldo por ingreso tardío, herencia o sobrevivencia y que posteriormente recibieron nuevos aportes.

En cuanto a la supervisión y revisión de la calificación de riesgo de los instrumentos financieros (producto 7353), se efectuaron 227 supervisiones y revisiones, alcanzando un cumplimiento físico de 100 % de la meta establecida. Adicionalmente, la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRyLI) gestionó la aprobación de 14 nuevas emisiones de instrumentos financieros de oferta pública como alternativas de inversión para los fondos de pensiones, por un monto de RD\$ 158,884.78 millones, contribuyendo a la diversificación del portafolio de inversión de dichos recursos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Coordinar el seguimiento trimestral de la ejecución financiera por producto, a realizarse durante la semana posterior al cierre contable de cada trimestre, con el propósito de identificar oportunamente posibles desvíos frente a la programación anual y gestionar los ajustes que correspondan durante el ejercicio fiscal.	06/04/2026 - 05/10/2026
2. Fortalecer los criterios aplicados en la formulación presupuestaria de los productos, incorporando el análisis del comportamiento histórico de la ejecución, para garantizar una mejor orientación de los recursos hacia los resultados esperados.	30/06/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar a los afiliados al Sistema de Seguridad Social la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales en condiciones de calidad, equidad y sostenibilidad, mediante la regulación, supervisión y fiscalización de las entidades administradoras y prestadoras de servicios.

Visión:

Consolidarse como institución reguladora en la garantía efectiva del aseguramiento en salud y riesgos laborales de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social, velando por su accesibilidad, confiabilidad y sostenibilidad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

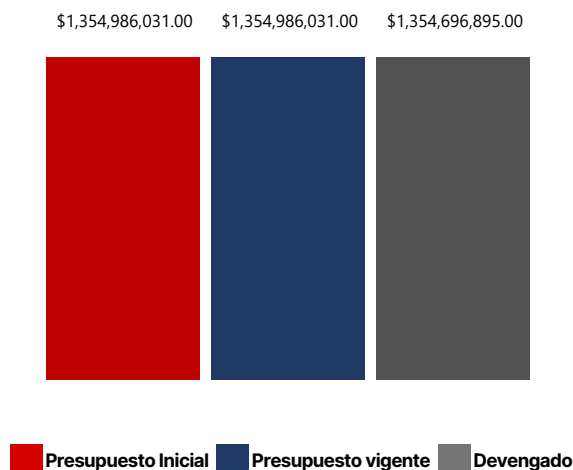
2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.

Sub-Capítulo: 01 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL

Unidad Ejecutora: 0001 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Supervisión y regularización de los servicios de salud

Descripción del programa:

Proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS) y al Seguro de Riesgos Laborales (SRL), así como vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).

Población beneficiaria:

Ciudadanos dominicanos y extranjeros que residan legalmente en el país.

Resultado esperado:

Incrementar el número de afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS) de 97 % en el 2022 a 99 % en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, se incorporaron nuevos beneficios al Plan Básico de Salud y se alcanzó una afiliación de 97.52 % de la población dominicana.

La discrepancia entre las metas correspondientes al resultado esperado y el cumplimiento alcanzado se originó debido a que, durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se establecieron metas preliminares.

Posteriormente, dichas metas fueron objeto de actualización en el marco del proceso de programación para el año 2025, actualizándola a 98 %, lo que representa un 99 % de alcance.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,354,986,031.00	1,354,986,031.00	1,354,696,895.00	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6345 - Ciudadanos con protección en los servicios de salud y riesgos laborales	Porcentaje de ciudadanos afiliados al seguro familiar de salud	98	1,374,246,031.63	97	1,354,696,895.00	99%	99%

Desvíos de los productos:

El programa y el producto no presentaron variaciones significativas en su ejecución física y financiera.

Logros de los productos:

Al cierre del año 2025, el Seguro Familiar de Salud (SFS) registró una afiliación de 10,608,360 personas a través de los distintos regímenes vigentes (Contributivo, Subsidiado y Planes especiales de pensionados y jubilados), lo que representa el 97.52 % de la población total estimada del país, equivalente a 10,878,267 personas, según datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE). Asimismo, el Seguro de Riesgos Laborales (SRL) alcanzó una afiliación de 2,472,105 trabajadores.

Además de estos resultados de cobertura, y en cumplimiento de la misión institucional, se desarrollaron múltiples acciones orientadas a garantizar la protección de los derechos de los afiliados y la prestación de los servicios con los estándares de calidad establecidos, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Se realizaron auditorías, supervisiones y monitoreos a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) y a los Prestadores de Servicios de Salud (PSS), con el objetivo de asegurar el cumplimiento del marco regulatorio, preservar el equilibrio financiero del SFS y verificar la correcta aplicación de los procesos de afiliación. En este contexto, se ejecutaron 40 auditorías financieras y de sistemas y 56 supervisiones a las ARS y al IDOPPRIL, orientadas a verificar el cumplimiento de las normativas relativas al otorgamiento de coberturas. En cuanto a los PSS, se supervisaron 56 prestadores en relación con sus procesos de facturación y auditoría de servicios de salud, y se realizaron 129 monitoreos a prestadores de ortopedia, nutrición, farmacias, centros no farmacéuticos y centros de vacunación, a fin de verificar la implementación de acciones de mejora derivadas de supervisiones previas.
- Se incorporaron nuevas coberturas al Plan Básico de Salud del SFS, incluyendo la mamoplastia de reducción, la inclusión de 40 medicamentos ambulatorios, procedimientos diagnósticos para el control de la tuberculosis y el incremento de honorarios médicos correspondientes a consultas odontológicas, psiquiátricas y de psicología (Resolución Núm. 624-02 del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS). Adicionalmente, se aumentó la cobertura de medicamentos de alto costo para el tratamiento del cáncer en RD\$ 1,000,000.00, unificándose con la cobertura previamente establecida para alcanzar un monto total de RD\$ 2,090,000.00.
- Se aprobó el modelo de per cápita diferenciado por riesgo en el Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud, con el propósito de alinear el financiamiento con las características demográficas y epidemiológicas de la población afiliada a cada ARS, promoviendo una asignación más equitativa y eficiente de los recursos del sistema.
- Se dispuso un incremento de RD\$ 204.32 al per cápita del SFS en el Régimen Contributivo, elevándolo de RD\$ 1,683.22 a RD\$ 1,887.54, de los cuales RD\$ 1,882.49 son destinados a las ARS y RD\$ 5.05 al Fondo Especial para Programas Prioritarios de Salud Pública. En el Régimen Subsidiado, el per cápita mensual aumentó de RD\$ 259.43 a RD\$ 321.97.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar en su totalidad el nuevo Sistema de Control de Subsidios, orientado a mejorar la eficiencia, la operatividad, reducir errores y tiempos de respuesta, y fortalecer la transparencia y trazabilidad en la gestión de fondos incorporando mejora sustantiva en los procesos institucionales.	Cuarto Trimestre
2. Implementar en un 20 % el sistema de interoperabilidad entre la SISALRIL, las ARS y las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), que permite el intercambio automatizado, seguro y en tiempo real de informaciones relacionadas con los servicios de salud y riesgos laborales.	Cuarto Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar protección social, solidaria, suficiente y oportuna contra los riesgos de vejez, discapacidad, sobrevivencia, enfermedad, maternidad, infancia y riesgos laborales, procurando el mayor impacto social, económico y de calidad de vida de la población beneficiaria, cumpliendo con las normas establecidas.

Visión:

Ser un Sistema de Seguridad Social universal, dinámico y sostenible que garantice la prestación de los beneficios y servicios con calidad, eficiencia, transparencia y equidad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

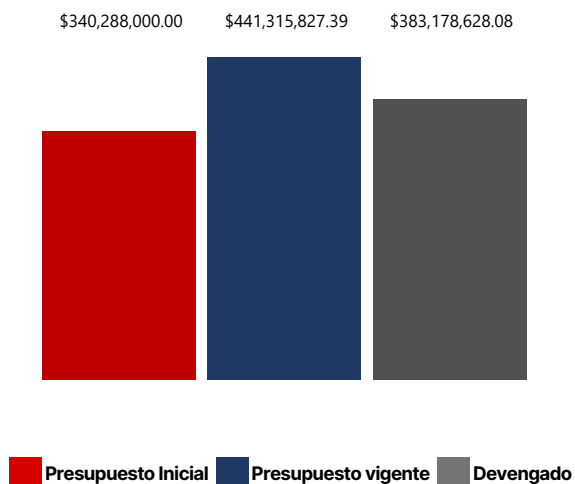
2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-

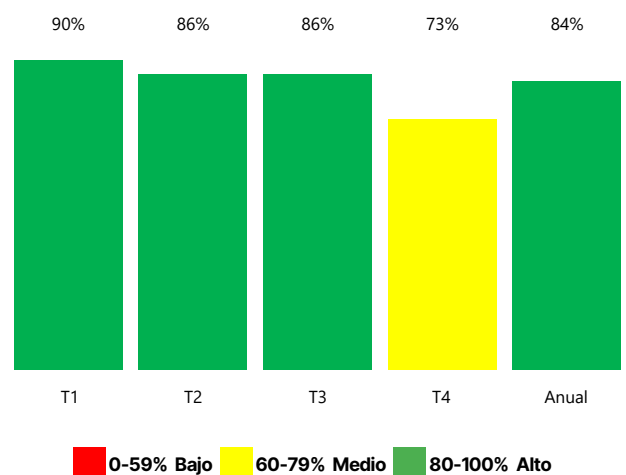
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Regulación del Sistema Dominicano de Seguridad Social

Descripción del programa:

Garantizar el derecho a salud de calidad para todos los dominicanos y dominicanas, priorizando el primer nivel de atención, basado en un modelo preventivo más que curativo; así como mejorar la calidad de los servicios de salud, reducir las tasas de mortalidad materna e infantil, mejorar los indicadores asociados a las enfermedades infecto-contagiosas.

Población beneficiaria:

El artículo 5 de la Ley 87-01 establece que tienen derecho a ser afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) todos los ciudadanos dominicanos y los residentes legales en el territorio nacional.

Resultado esperado:

Mantener el desarrollo gradual de los planes y objetivos de cobertura de la población afiliada al seguro familiar de salud y garantía adecuada para la provisión de los beneficios de la población de los ciudadanos y residentes legales del país afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) o aquellos que requieran de la regulación para constituirse en afiliados o beneficiarios de las prestaciones establecidas en 98 % al 2025.

Avances del resultado esperado:

La meta programada para el resultado esperado fue establecida en 98 % para el ejercicio 2025. El resultado alcanzado se situó en 87 %, lo que representa una diferencia de 11 puntos porcentuales respecto a la meta prevista.

La variación observada se vincula al desempeño de los productos asociados al programa, particularmente al producto relacionado con la notificación de dictámenes de discapacidad, cuya ejecución física se ubicó por debajo de la programación anual, incidiendo en el indicador agregado del resultado.

Desde el punto de vista operativo, se identificaron factores estructurales relacionados con la dinámica de la demanda del servicio, así como limitaciones en los tiempos de procesamiento y notificación de dictámenes en determinados períodos del año. Entre las causas identificadas se encuentra el término del contrato de parte del personal evaluador y la ausencia de renovación o sustitución oportuna del recurso humano especializado.

Durante el período evaluado se ejecutaron acciones regulatorias y operativas para el funcionamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), incluyendo la emisión de resoluciones normativas, la ampliación de la cobertura del Fondo Nacional de Atenciones Médicas por Accidentes de Tránsito (FONAMAT) y ajustes en los tiempos de respuesta en la gestión de dictámenes. Estas acciones formaron parte de la gestión institucional desarrollada en el período.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
340,288,000.00	441,315,827.39	383,178,628.08	87%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6658 - Personas físicas y jurídicas reciben resoluciones de políticas, normativas y convenios aprobados	Porcentaje de resoluciones ejecutadas durante el período	105	13,366,330.61	149	11,845,101.84	142%	89%
6710 - Empresas administradoras de riesgos reciben servicios de evaluación, calificación y notificación del grado de discapacidad	Porcentaje de dictámenes notificados durante el período	31	34,740,000.00	22	27,314,000.00	71%	79%

Desvíos de los productos:

El programa registró una ejecución total de 87 % respecto a la meta programada, equivalente a una diferencia de 13 % en relación con el 100 % previsto. Este comportamiento se vincula principalmente al desempeño de sus productos estratégicos, en particular al producto relacionado con la notificación de dictámenes de discapacidad, cuya ejecución física incidió en el resultado agregado del programa.

Entre las causas identificadas se encuentran:

- Variaciones en la demanda efectiva del servicio durante el período.
- Retrasos operativos en los procesos de evaluación y notificación en determinados trimestres.
- Alto nivel de devoluciones de expedientes por observaciones de calidad médica.
- Factores administrativos vinculados a la previsión y tramitación de pagos correspondientes a médicos comisionados.

La prestación de los servicios esenciales se mantuvo durante el período evaluado.

El producto 6710 registró una ejecución física de 71 %, equivalente a una diferencia de 29 % respecto a la meta programada.

Esta variación estuvo asociada a menor demanda en algunos componentes, así como a retrasos en los procesos de evaluación y emisión de dictámenes en determinados períodos, relacionados con el término del contrato de uno de los médicos comisionados.

En el ámbito financiero, la ejecución alcanzó 79 % de lo programado, equivalente a una diferencia de 21 %. Esta variación guarda relación con la ejecución física y con desfases administrativos en la tramitación y registro de pagos en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), los cuales fueron reprogramados para el ejercicio fiscal siguiente.

Producto 6658: Desde el punto de vista físico, se programaron 105 resoluciones y se emitieron 149, equivalente a 142 % de ejecución. Esta variación responde a requerimientos normativos adicionales, decisiones adoptadas por el Consejo y situaciones operativas surgidas durante el período. Sobre la variable financiera, la ejecución alcanzó 89 % de lo programado, equivalente a una diferencia de 11 %. Las dietas y compensaciones correspondientes al mes de diciembre no fueron registradas dentro del ejercicio fiscal 2025 y fueron reprogramadas para el ejercicio siguiente a través del SIGEF. Esta situación no incidió en la ejecución física del producto.

Logros de los productos:

Durante el período evaluado, el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) consolidó avances significativos en gobernanza, ampliación de cobertura y fortalecimiento financiero del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Se celebraron 22 sesiones del Pleno (19 ordinarias y 3 extraordinarias), emitiéndose 146 resoluciones, lo que representó un incremento de 15 % respecto al año anterior, evidenciando mayor dinamismo institucional y capacidad de respuesta normativa.

En materia de cobertura y protección social:

- Se extendió la cobertura del Fondo Nacional de Atenciones Médicas por Accidentes de Tránsito (FONAMAT), garantizando atención continua a más de 3.5 millones de afiliados.
- Se fortalecieron los subsidios por maternidad, lactancia y enfermedad común, beneficiando a más de 89 mil afiliados.
- Se mejoraron los procesos de evaluación y calificación del grado de discapacidad. Las Comisiones Médicas Nacional y Regionales recibieron un promedio mensual de 249 solicitudes, citaron los casos dentro del plazo reglamentario de 15 días y dictaminaron 4,120 expedientes, notificando 2,936 casos, lo que evidenció mayor eficiencia operativa y cumplimiento normativo.

Asimismo, se adoptaron resoluciones de alto impacto que ampliaron beneficios y fortalecieron la sostenibilidad financiera del sistema:

- Resolución 610-04 (27-3-2025): Amplió la cobertura de medicamentos de alto costo para tratamiento del cáncer hasta RD\$ 1,000,000.00 y unificó la cobertura para neoadyuvantes, adyuvantes y paliativos hasta RD\$ 2,090,000.00.
- Resolución 613-03 (22-5-2025): Instruyó la agilización de los procesos para otorgar cobertura del Seguro Familiar de Salud a afiliados y dependientes afectados por la tragedia ocurrida en el centro de diversión Jet Set.
- Resolución 616-02 (7-10-2025): Extendió el plazo de cobertura del FONAMAT Transitorio desde el 14 de julio de 2025 hasta el 15 de enero de 2026 para afiliados de los regímenes Contributivo y Subsidiado.
- Resolución 619-08 (28-8-2025): Dispuso la dispersión de RD\$ 5,000,000,000.00 para el fondo de la Cuenta del Cuidado de Salud de las Personas del Régimen Contributivo y RD\$ 1,500,000,000.00 para fortalecer los subsidios por enfermedad común, lactancia y maternidad, reforzando la reserva técnica del Seguro de Riesgos Laborales.
- Resolución 624-02 (31-10-2025): Incorporó nuevas coberturas, incluyendo procedimientos para gigantomastia y ginecomastia, ampliación de 40 medicamentos ambulatorios conforme al cuadro básico de medicamentos esenciales, inclusión de procedimientos diagnósticos para tuberculosis y garantía de cobertura de medicamentos antirretrovirales para VIH/SIDA y Hepatitis B.

En conjunto, estos logros reflejaron un fortalecimiento normativo, financiero y operativo del sistema, ampliando derechos, mejorando la protección social y garantizando mayor acceso a servicios de salud para la población afiliada.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Coordinar con UNIPAGO los ajustes y limitaciones que requiere el sistema de gestión de beneficios (SIGEBEN) para que no presente retrasos en tipificación y cierre del dictamen como sucedió en el primer trimestre 2025.	Segundo Trimestre
2. Planificar oportunamente las apropiaciones presupuestarias destinadas a dietas y compensaciones de miembros del consejo y personal médico comisionado, con el fin de asegurar su registro dentro del ejercicio fiscal correspondiente.	01/01/2026 - 31/12/2026
3. Ajustar la programación física y financiera considerando las variaciones observadas en trimestres anteriores, para fortalecer la precisión en la estimación de metas y asignación de recursos.	01/04/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar acceso a servicios de salud que mejoren la calidad de vida de nuestros afiliados, a través de una administración efectiva de riesgos.

Visión:

Promover una cultura de salud en nuestros afiliados.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

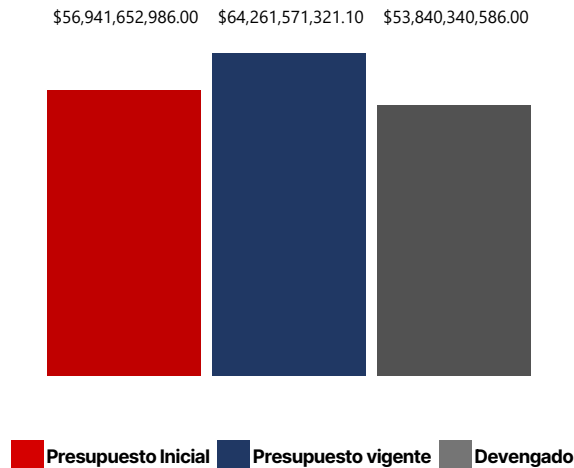
2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.

Sub-Capítulo: 01 - SEGURO NACIONAL DE SALUD

Unidad Ejecutora: 0001 - SEGURO NACIONAL DE SALUD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Gestión de atención al usuario de afiliación y salud

Descripción del programa:

Consiste en garantizar el derecho a salud de calidad para todos los dominicanos y dominicanas, priorizando el primer nivel de atención, basado en un modelo preventivo más que curativo; así como mejorar la calidad de los servicios de salud, reducir las tasas de mortalidad materna e infantil, mejorar los indicadores asociados a las enfermedades infecto-contagiosas.

Población beneficiaria:

Ciudadanos y residentes legales afiliados a SeNaSa.

Resultado esperado:

Mantener la cobertura universal de aseguramiento en salud de la población en un 98% para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) proyectó una cobertura de 10,391,133 ciudadanos, equivalente al 98 % de la población general, tomando como referencia los datos de dispersión de la SISALRIL, que situaban el universo poblacional base en 10,603,197 personas. Al cierre del período 2025, la ejecución efectiva alcanzó los 7,592,738 afiliados (73 %), lo que evidenció un desvío del 25 % respecto a la meta inicial. Esta brecha técnica se atribuyó a que la proyección original se fundamentó en la población general del país, omitiendo la segmentación de mercado y la participación de las demás Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

Ante este escenario, durante el ejercicio 2025, la Planificación Estratégica Institucional (PEI) fue objeto de un ajuste técnico orientado a incrementar la precisión operativa del indicador. Como resultado, se reprogramó la meta de cobertura, redefiniendo su alcance desde la población general hacia el 72 % de la población afiliada al Seguro Familiar de Salud (SFS). Este ajuste estratégico permitió alinear el indicador con la población bajo la responsabilidad directa de la institución dentro del sistema de seguridad social, permitiendo que la meta reprogramada fuera alcanzada satisfactoriamente con un 101 % de cumplimiento al cierre del período evaluado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
56,941,652,986.00	57,976,556,268.00	53,840,340,586.00	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
3198 - Afiliados al plan especial transitorio de pensionados y jubilados del Estado	Cantidad de afiliados a plan transitorio de pensionados y jubilados	106,478	38,008,959.00	109,858	39,214,882.00	103%	103%
5621 - Usuarios atendidos en los centros de atención del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	Cantidad de usuarios atendidos en los centros de atención y servicios	2,125,054	955,528,912.80	2,108,941	948,283,715.00	99%	99%
5622 - Afiliados al régimen subsidiado del Seguro Familiar de Salud (SFS)	Cantidad de afiliados al régimen subsidiado	6,089,246	19,395,222,000.00	5,669,125	22,682,395,890.0	93%	117%
5623 - Afiliados al régimen contributivo al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	Cantidad de afiliados al régimen contributivo	1,802,719	722,284,703.00	1,813,757	726,707,205.00	101%	101%
5624 - Afiliados en los regímenes de servicios de salud con eventos cubiertos	Cantidad de eventos cubiertos	104,209,852	35,830,608,411.20	85,634,261	29,443,738,894.0	82%	82%

Desvíos de los productos:

La variación financiera del Programa 11, equivalente al 7 %, se debió al incremento de la cápita aprobado mediante las resoluciones 610-01 y 610-02 del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), lo que impactó la programación presupuestaria y requirió ajustes en la planificación financiera. Asimismo, la reducción en la demanda de algunos servicios y medicamentos incidió en la ejecución, manteniéndose

el cumplimiento de los objetivos estratégicos del programa.

La ejecución de los productos 3198, 5621 y 5623 no presentó desvíos físicos significativos respecto a su programación, evidenciando un adecuado nivel de cumplimiento de las metas establecidas.

En relación con el producto 5622, durante el año 2025 se alcanzó un 93.10 % de cumplimiento físico, situándose por debajo de la meta programada. Este desvío se explica principalmente por la reprogramación de metas físicas derivada del ajuste en la cápita, aprobado mediante las resoluciones 610-01 y 610-02 del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) en febrero de 2025, lo que permitió alcanzar un 116.95 % en la ejecución financiera y requirió adecuaciones presupuestarias y operativas que incidieron temporalmente en el nivel de ejecución del producto, debido a que en febrero 2025 se aprobó un aumento de Cápita (resolución 610-01/610-02 del CNSS), lo que impactó la programación de las metas físicas. Conforme dicho incremento solicitamos aprobación de nuevo techo por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Por su parte, el producto 5624 presentó una ejecución física y financiera del 82 %, con una desviación del 18 % respecto a lo programado. Esta variación se debió al fortalecimiento del sistema de autorizaciones médicas, la agilización de la atención de requerimientos tanto por vía presencial como por canales digitales y la contratación de nuevos prestadores, lo que contribuyó a una mayor racionalización y control en la utilización de los servicios. Asimismo, la disminución de enfermedades epidemiológicas durante el año 2025 y la inhabilitación temporal de una plataforma de medicamentos afectaron el registro de la demanda, generando una reducción en los medicamentos ambulatorios dispensados en los distintos regímenes y planes, impactaron la ejecución física y financiera. Durante el período, ARS SeNaSa realizó más de 1,100 visitas de evaluación a prestadores, incorporó 286 nuevos especialistas y amplió la red institucional en un 2 %, consolidando además la Red Preferencial con el objetivo de reducir el gasto de bolsillo de los afiliados.

Logros de los productos:

En 2025, SeNaSa mantuvo un esfuerzo continuo para asegurar la permanencia de sus productos (3198, 5622 y 5623). Se fortaleció la captación de nuevas afiliaciones mediante un monitoreo activo y la implementación de acciones estratégicas de inclusión social a nivel nacional. A través de los programas de Promoción y Prevención, se consolidaron iniciativas dirigidas al Régimen Subsidiado, destacándose la implementación de la estrategia HEARTS en 177 centros de salud, la formación de 388 Unidades de Atención Primaria y la integración de 821,986 afiliados. Asimismo, el programa Cuida de Ti ofreció atención integral a 287,277 adultos mayores, desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la calidad, suficiencia y eficiencia de la red contratada (reevaluación , nuevos contratos) y expandiéndonos en nuevos de puntos de servicios GOB y fortalecimiento de canales alternos, asegurando la adecuada prestación de servicios de Salud en la población afiliada dando cumplimiento con el objetivo de los productos 5621 y 5624.

Durante 2025, se llevaron a cabo 384 jornadas de salud y 154 charlas educativas, impactando a más de 4,800 personas. Estas intervenciones permitieron la detección temprana de enfermedades crónicas, riesgos cardiometabólicos y otros hallazgos clínicos relevantes, fortaleciendo la acción preventiva y el acceso oportuno a servicios esenciales de salud.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la inclusión de población vulnerable mediante la realización de jornadas de inclusión social y la consolidación de acuerdos interinstitucionales, a fin de mantener y ampliar la cartera de afiliados del Régimen Subsidiado.	31/12/2026
2. Promover la incorporación de afiliados activos a los programas de Promoción y Prevención (P&P) en los distintos regímenes, fomentando una cultura de salud preventiva entre la población asegurada	31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Resguardar el derecho de las personas a la seguridad social en todas las etapas de la vida, a través de la promoción, información, educación, monitoreo, ejerciendo la orientación y defensa de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Visión:

Ser la entidad referente en el desarrollo de un modelo integral de atención ciudadana, cultura y educación en seguridad social, para el reconocimiento, acceso al derecho universal y constitucional de la población dominicana a la seguridad social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

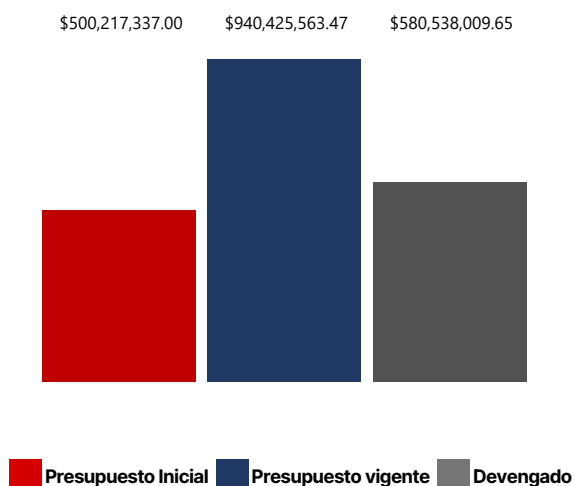
2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS

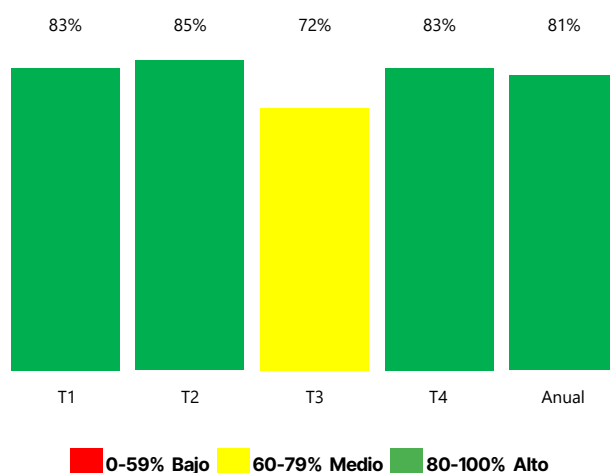
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Promoción del SDSS y defensa de los afiliados

Descripción del programa:

A través de este programa buscamos promover el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) e informar a los afiliados sobre sus derechos y deberes, recibir reclamaciones y quejas, así como tramitarlas y darles seguimiento hasta su resolución final, asesorar a los afiliados en sus recursos amigables o contenciosos, por denegación de prestaciones, mediante los procedimientos y recursos establecidos por la presente ley y sus normas complementarias; realizar estudios sobre la calidad y oportunidad de los servicios de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), y difundir sus resultados, a fin de contribuir en forma objetiva a la toma de decisión: y por último, medir la calidad y oportunidad en la entrega de prestaciones e informaciones a los afiliados a la seguridad social.

Población beneficiaria:

Todos los afiliados al SDSS y población en general.

Resultado esperado:

Incrementar la resolución de reclamaciones, conforme las solicitudes recibidas, de la población afiliada al SDSS, de un 83 % en el año 2023 a un 85 % en el año 2025.

Incrementar el nivel de conocimiento de la población sobre sus derechos y deberes en el SDSS, de un 77 % en el año 2016 a un 92 % en el año 2025.

Avances del resultado esperado:

En el año 2025, se resolvió el 86 % de las quejas y reclamaciones recibidas de los afiliados al Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS), gracias a la efectividad del programa “Ya no está solo, DIDA 24 horas contigo”, que permitió a los técnicos dedicar más tiempo al seguimiento y cierre de los casos de manera satisfactoria y oportuna.

En cuanto al incremento del nivel de conocimiento de la población sobre sus derechos, no hay avances hasta la fecha, debido a que el estudio "Calidad, conocimientos y satisfacción de los servicios que ofrece el SDSS" no se realizó dentro del período por retrasos en los procesos de contratación.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
499,017,337.00	939,225,563.47	579,687,691.31	62%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6703 - Personas físicas y jurídicas reciben servicios de orientación, asesorías y defensa legal del SDSS	Cantidad de personas físicas y jurídicas asistidas	1,550,000	96,246,033.66	1,434,473	133,635,348.17	93%	139%
7763 - Personas físicas y jurídicas reciben promoción, capacitación y difusión sobre el SDSS	Cantidad de actividades de promoción, capacitación y difusión realizadas	350	252,468,440.96	439	139,521,264.45	125%	55%
7764 - Prestadoras de servicios del SDSS reciben monitoreo de la calidad de los servicios	Porcentaje de prestadoras de servicios de salud monitoreadas a través de la realización de encuestas a afiliados al SDSS	100	20,749,183.11	100	10,672,287.84	100%	51%

Desvíos de los productos:

La variación del 38 % respecto a la meta establecida del programa se debió a varios factores, entre los que se destacan:

- Retrasos en obras y readecuaciones físicas: Algunos proyectos iniciados en 2025, como la readecuación de la oficina central (edificio Marmer) y oficinas provinciales, no se concluyeron en el año. Aunque se adjudicaron y se avanzó aproximadamente el 20 % del costo total de las obras, la empresa contratada presentó demoras. Esto afectó la inversión en mobiliario y en la ampliación de servicios de internet y telefonía para las áreas a habilitar.
- Procesos de compras y contrataciones: La compra de equipos de hiperconvergencia, cámaras, computadoras, servidores y licencias informáticas, se inició en el último trimestre del año, pero no se adjudicó dentro del período planificado. Asimismo, la elaboración del reglamento institucional, encargado a un consultor, no se completó en 2025, y el estudio de satisfacción, conocimiento y gasto de bolsillo de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) se pospuso por la falta de acuerdo con la universidad responsable.
- Suspensión de eventos institucionales: El evento de entrega de premios a las buenas prácticas en salud, programado para noviembre de 2025, fue suspendido debido a retrasos en las postulaciones de las instituciones participantes y al tiempo insuficiente para depuración, evaluación y montaje. Este evento se llevará a cabo en mayo de 2026.
- Ejecución inferior al presupuesto proyectado: En algunos proyectos, el gasto real quedó por debajo de lo presupuestado, lo que también

contribuyó al desvío general del presupuesto.

El producto 6703 presentó un desvío físico del 7 % por debajo de lo programado, debido a factores estacionales asociados a las festividades de diciembre, incluyendo los días no laborables establecidos, que provocaron una disminución en la demanda de servicios. Con respecto a la variación financiera de 39 % por encima de la meta se debió a incentivos no contemplados, incluyendo bonos adicionales y horas extras otorgados al personal que laboró en operativos 24/7 del programa " Ya no estás solo, DIDA 24 Horas Contigo".

Por su parte, el producto 7763 registró una ejecución física superior en un 25 % respecto a lo programado. Dicho incremento se atribuyó a la efectividad de las campañas de promoción en medios, al aumento en las solicitudes de gremios e instituciones, y al lanzamiento del programa "RUTA ya no estás solo, DIDA contigo". Asimismo, influyó el despliegue del personal técnico en sectores vulnerables, tales como Capotillo y la provincia de El Seibo, bajo una estrategia de proximidad ciudadana. Por otro lado, la meta financiera presentó una desviación del 45 % por debajo de lo programado. Este rezago fue consecuencia de demoras en procesos clave de contratación y adquisiciones, entre los que destacan: Retrasos administrativos en procesos de compras y contrataciones, compromisos de pagos pendientes y limitaciones logísticas y de personal. Estas causas limitaron la ejecución de proyectos de inversión significativa.

El producto 7764 presentó una variación financiera de 49 % por debajo de lo programado, como consecuencia de los retrasos registrados en la ejecución de los procesos DIDA-DAF-CCC-2025-0002 y DIDA-DAF-CM-2025-0018. El primero, relativo al Estudio de Conocimiento, Satisfacción y Gasto de Bolsillo, estaba previsto para el cuarto trimestre del año, pero su ejecución se postergó; mientras que el segundo, correspondiente a los Estudios de Diseño, Desarrollo e Implementación de Evaluación y Análisis de las Mejores Prácticas de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), también presentó demoras, lo que impidió completar los pagos dentro del ejercicio fiscal 2025. Con respecto a la meta física, se ejecutó el 100 % de las actividades programas con los recursos disponibles.

Logros de los productos:

En el año 2025, la institución brindó un total de 1,434,473 servicios de orientación, asesoría y defensoría legal, lo que representó un 92.55 % de cumplimiento de la meta física programada para el período. Del total de asistencias, el 98.51 % (1,413,320) correspondió a Información y Asesoría Legal, mientras que el 1.49 % (21,153) se refirió a Servicios de Defensoría Legal (quejas, reclamaciones y denuncias atendidas).

Del total de asistencias en Información y Asesoría Legal, el 48 % (681,910) se otorgó a través de la Oficina Central y los Puntos GOB ubicados en Megacentro y Expreso Las Américas, Santo Domingo Este; Sambil, Distrito Nacional; Occidental Mall, Santo Domingo Oeste; y Colina Centro, Villa Mella. El 52 % restante (752,563) se proporcionó mediante las 15 oficinas provinciales y los Puntos GOB de Santiago y San Cristóbal, cubriendo aproximadamente 95 municipios en las 10 regiones del país.

En cuanto a los Servicios de Defensoría Legal, el 54 % (11,434) se ofreció en la Oficina Central y los Puntos GOB de Megacentro, Expreso Las Américas, Sambil, Occidental Mall y Colina Centro. Las 9,719 asistencias restantes (46 %) se atendieron en los Puntos GOB de Santiago, San Cristóbal y las 15 oficinas provinciales, cubriendo cerca de 98 municipios en las 10 regiones de planificación. Del total de asistencias, el 52 % correspondió al género femenino y el 48 % al género masculino.

Durante el año, la institución ejecutó 439 actividades, incluyendo 393 charlas, conferencias y operativos de orientación, así como 21 talleres, superando en un 125.43 % la meta programada. Estas actividades beneficiaron a 13,165 personas, de las cuales el 62 % (8,132) fueron mujeres y el 38 % (5,033) hombres. Entre los beneficiados, 4,373 fueron adultos mayores que recibieron orientaciones sobre el SDSS.

Adicionalmente, se monitorearon 490 Prestadoras de Servicios de Salud (PSS) mediante la aplicación de encuestas. En términos financieros, se proyectó un uso de recursos por RD\$20,749,183.11, de los cuales se ejecutaron RD\$10,672,287.84, equivalente al 51.43 % de lo programado para el año 2025.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la promoción y posicionamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) mediante la implementación de campañas de comunicación en medios masivos y digitales, radio, televisión, prensa escrita y redes sociales, complementadas con la creación de un sistema de gestión de relaciones con los usuarios (CRM), con el objetivo de empoderar y concientizar a los afiliados, optimizar la interacción institucional y mejorar el seguimiento personalizado de sus necesidades y consultas.	02/02/2026 - 31/12/2026
2. Culminar el desarrollo e implementación de la aplicación informática móvil y de escritorio, destinada a fortalecer la comunicación permanente y bidireccional con los usuarios y contribuyentes del sistema, con el objetivo de mejorar la accesibilidad a los servicios, agilizar la gestión de solicitudes y promover una interacción más eficiente, transparente y oportuna.	02/02/2026 - 31/12/2026
3. Impulsar el fortalecimiento y la modernización de la plataforma tecnológica institucional, alineándola con las necesidades actuales de innovación en los procesos internos y en los servicios de atención al usuario, con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa, y elevar la calidad y accesibilidad de los servicios ofrecidos.	02/02/2026 - 31/12/2026
4. Implementar a nivel nacional, el proyecto “Ya No Estás Solo, la DIDA 24 Horas Contigo”. Un programa innovador, creado para proteger y defender el derecho de los afiliados al SDSS.	02/02/2026 - 31/12/2026

5. Actualizar y fortalecer el Data Center, garantizando el almacenamiento y procesamiento de datos para la continuidad de los servicios y la gestión de información importante dado el crecimiento de la institución.	02/02/2026 - 31/12/2026
6. Ejecutar el acuerdo de colaboración con el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS) para implementar políticas del sistema de Ciberseguridad para resguardar y proteger la información importante que genera la institución, sobre todo, la base de datos de los afiliados.	02/02/2026 - 31/12/2026
7. Reforzar el programa de capacitación y educación en temas de seguridad social a través de la escuela de la seguridad social de la DIDA para aumentar el nivel de conocimiento de los profesionales, técnicos y población en sentido general en cuanto a conocer más y mejor los derechos y beneficios que les ofrece el SDSS.	02/02/2026 - 31/12/2026
8. Ampliar la cobertura de servicios mediante la creación de nuevas oficinas provinciales, puntos de información en Prestadoras de Servicios de Salud Pública y Privadas y en el Portal Único de Servicios del Gobierno Dominicano (Puntos GOB) de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).	02/02/2026 - 31/12/2026
9. Implementar un Enfoque Inclusivo Institucional. Mediante un componente inclusivo transversal en los procesos, servicios y canales de atención. Esta iniciativa busca garantizar el acceso efectivo de personas con discapacidad, adultos mayores, población migrante y otros grupos en situación de vulnerabilidad, en coherencia con los principios de accesibilidad universal, empatía institucional y justicia social.	02/02/2026 - 31/12/2026
10. Readecuación de la infraestructura de la oficina central y provinciales para brindar un mejor servicio a los usuarios y ambiente de trabajo para los colaboradores.	02/02/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promovemos el bienestar de los trabajadores gestionando la prevención y protección de los riesgos laborales, apoyados en la promoción e investigación, con un personal comprometido con la excelencia.

Visión:

Contribuir al desarrollo de la sociedad al impactar positivamente en la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas con una gestión innovadora.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

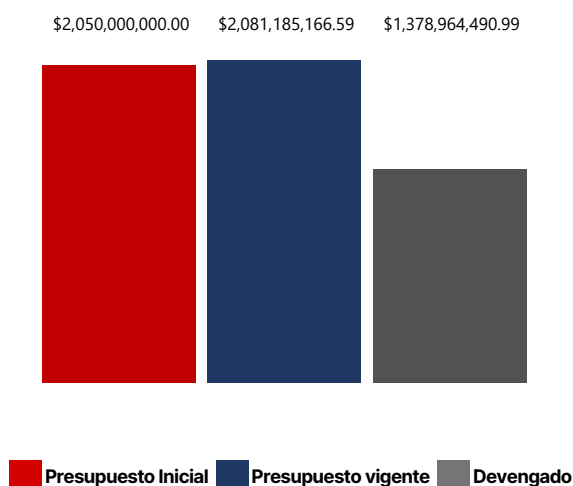
2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

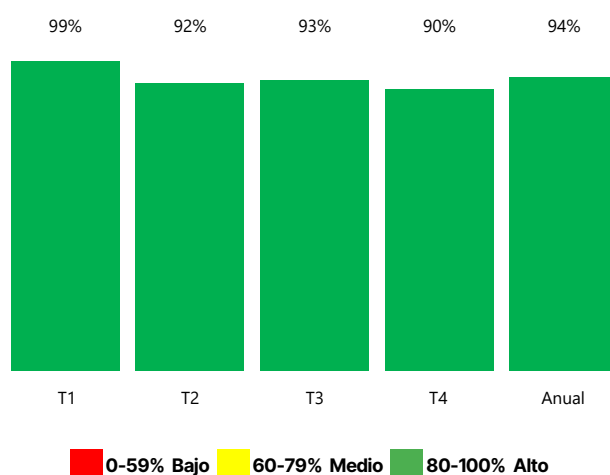
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social

Descripción del programa:

Brindar un acceso efectivo a servicios de salud con calidad a afiliados que sufren un accidente de trabajo o una enfermedad profesional, definidas por la Ley 87-01. Proporcionar el pago por concepto de incapacidad laboral producto de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y brindar educación de prevención de los riesgos en el área de trabajo en el proceso productivo de las empresas.

Población beneficiaria:

Afiliados SDSS y empresa del sector.

Resultado esperado:

Garantizar que el 98 % de los casos calificados reciban sus prestaciones económicas y en especie por haber sufrido un accidente de trabajo y/o enfermedad profesional en base a los 39,000 casos calificados proyectado para el año 2025, con relación al 96 % de los casos calificados en base a los 33,833 casos calificados en el 2023.

Avances del resultado esperado:

Se evidenció un cumplimiento superior a la meta establecida del 98 % de los casos calificados atendidos con prestaciones económicas y en especie. Este comportamiento se refleja en la ejecución de los productos asociados al programa, donde el pago de prestaciones económicas alcanzó un 130 % de cumplimiento, las prestaciones en especie un 171 %, y las acciones de educación un 102 %. Este sobrecumplimiento se debió al incremento en la cantidad de accidentes laborales y/o enfermedades profesionales registrados, lo que generó una mayor demanda de los servicios brindados a los afiliados y empresas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,050,000,000.00	2,081,185,166.59	1,378,964,490.99	66%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6707 - Afiliados calificados con incapacidades médicas acceden a prestaciones económicas del SDSS	Porcentaje de incapacidades médicas pagadas	98	70,578,204.00	127	70,578,204.00	130%	100%
6708 - Afiliados calificados acceden a prestaciones en especie del SDSS	Porcentaje de autorizaciones otorgadas	98	48,691,832.00	168	48,691,832.00	171%	100%
6709 - Empresas reciben servicios de educación y evaluación sobre riesgos laborales	Porcentaje de satisfacción de la actividad educativa	95	16,254,372.00	97	16,254,372.00	102%	100%

Desvíos de los productos:

La desviación presupuestaria del 34 % observada en el programa respondió a factores administrativos, operativos y normativos que incidieron directamente en la ejecución programada. Entre estos se encuentran: la no incorporación de nuevos recursos humanos y la imposibilidad de aplicar el incremento salarial del 20 %, en cumplimiento del Plan de Austeridad dispuesto por la Presidencia; la ausencia de programación para auxiliares como prestaciones laborales por desvinculación; el registro de las nóminas bajo el método de percepción en lugar de su ejecución en línea a través del SIGEF; procesos de contratación de servicios vinculados a seguridad social y publicidad que no fueron concluidos dentro del período; el consumo de combustible gestionado mediante tarjeta flotilla con débito directo a la cuenta administrativa; la existencia de inventario que redujo la necesidad de compras de materiales de oficina, así como retrasos en solicitudes que serán tramitadas en el período siguiente; demoras en las aprobaciones por parte de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) para la adquisición de equipos tecnológicos; y la suspensión de procesos de remodelación y adecuación de oficinas producto del cambio de gestión institucional, lo que impidió culminar estudios técnicos, adquisiciones y obras previstas.

La desviación observada en los productos 6707 y 6708 obedeció al incremento registrado en los accidentes laborales y/o enfermedades profesionales a nivel nacional, lo cual generó una mayor demanda de los servicios asociados a dichos productos. En cuanto a la ejecución financiera de los productos, no presentaron desvíos significativos respecto a su programación.

En cuanto al producto 6709, no presentó desvíos significativos en su ejecución, manteniéndose dentro de los parámetros programados.

Logros de los productos:

Se logró garantizar el pago de prestaciones económicas mediante la cobertura de 92,208 incapacidades médicas a los afiliados con accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Además, se cubrieron 219,232 autorizaciones de prestaciones en especie para

servicios de salud a los afiliados con accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a nivel nacional. Asimismo, se impartieron 1,493 actividades educativas a nivel nacional, enfocadas en la gestión de la reducción de riesgos para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Estas actividades dinamizaron los aspectos esenciales para promover una cultura de prevención de riesgos laborales, con el fin de que las empresas e instituciones cuenten con espacios de trabajo más saludables y seguros. Estas actividades impactaron directamente a 41,903 trabajadores de diversas empresas e instituciones.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Continuar fortaleciendo la calidad de los servicios mediante la optimización y automatización de los procesos internos, incorporando herramientas tecnológicas que faciliten un mayor acceso, agilidad y trazabilidad en la gestión de las prestaciones. Asimismo, se propone robustecer el Sistema Integrado de Gestión, orientándolo a la mejora continua, la eficiencia operativa y la transparencia institucional, con el propósito de ofrecer una atención más oportuna, innovadora y centrada en las necesidades de los afiliados.	01/01/2026 - 31/12/2026

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Administrar la información y gestionar los recursos financieros del SDSS, de forma oportuna, eficiente y transparente.

Visión:

Ser una entidad moderna, vanguardista y accesible, con un modelo de autogestión seguro e innovador, y altos estándares de excelencia institucional, reconocida por el manejo transparente de sus operaciones y sus recursos.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.

Sub-Capítulo: 01 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad Ejecutora: 0001 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

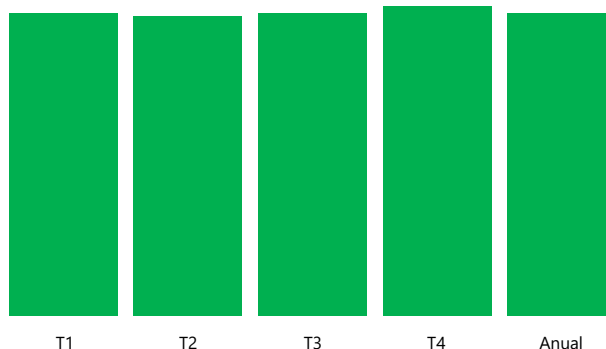
\$22,467,404,819.00 \$21,376,504,053.26 \$20,939,743,007.93



Presupuesto Inicial Presupuesto vigente Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

94% 93% 94% 96% 94%



0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Gestión de la tesorería del Sistema Dominicano de Seguridad Social

Descripción del programa:

Contribuir al desarrollo continuo y la universalidad, registros oportunos y servicios con altos criterios de innovación, buenas prácticas gubernamentales y estándares de calidad a fin de garantizar el acceso, la oportuna y adecuada provisión de los beneficios a la población afiliada, así como la sostenibilidad financiera del Sistema Dominicano de Seguridad Social, SDSS.

Población beneficiaria:

Ciudadanos y residentes legales afiliados a la Seguridad social.

Resultado esperado:

Aumentar el recaudo de un 10 % en el 2023 a 12 % al 2025 del régimen contributivo con el mejoramiento de procesos, disminuyendo la morosidad y los comportamientos irregulares de quienes originan los fraudes al SDSS.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se alcanzó un nivel de eficiencia en las recaudaciones de 98.9 %, como resultado de una gestión efectiva de cobranzas y de las acciones de sensibilización realizadas a través de los distintos canales de difusión de información, orientadas a promover el cumplimiento oportuno de las obligaciones por parte de los empleadores. Este desempeño representó un crecimiento de 9.8 % con respecto a 2024, alcanzando un monto superior a RD\$ 232 mil millones, lo que contribuyó al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del Sistema y a la garantía de la cobertura de los seguros que benefician a millones de dominicanos. Asimismo, se procesaron 7,468 casos de fiscalización en todo el territorio nacional y se realizaron 479 cargas de Notificaciones de Auditoría, equivalentes a un monto de RD\$ 56.5 millones, de los cuales el 37.25 % se encuentra en estatus pagado.

En materia de afiliación, se registró un incremento de 129,111 nuevos afiliados, lo que representó un crecimiento de 0.03 %, y se destacó la incorporación de 271,313 dependientes adicionales, incluyendo padres, suegros y personas mayores de 21 años sin discapacidad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
934,363,972.00	1,272,620,580.76	1,004,694,030.78	79%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7333 - Fiscalización de registro del Sistema Único de Información y Recaudo de la seguridad social	Cantidad de auditorías realizadas a empleadores y unidades receptoras de fondos	1,518	120,859,667.88	1,227	112,212,073.72	81%	93%
7334 - Sistema Único de Información y Recaudo con disponibilidad 24/7	Porcentaje de tiempo que el sistema está disponible y operando	98	140,770,929.69	98	127,359,427.16	100%	90%
7335 - Gestión del recaudo de los aportes de los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social	Porcentaje de recaudo de los aportes al SDSS	95	50,566,778.11	99	47,622,778.63	104%	94%

Desvíos de los productos:

El nivel de cumplimiento financiero del programa alcanzó un 79 % de lo programado, lo que representó una desviación del 21 %. Esta subejecución se atribuyó principalmente a procesos de compras y compromisos que no se ejecutaron dentro del período establecido, tales como la adecuación del segundo y tercer nivel de la torre, el servicio de alimentación para los colaboradores, la clasificación de la información y la consultoría para la elaboración del Plan de Ciberseguridad, entre otros.

Adicionalmente, se incorporaron ingresos provenientes del año anterior por un monto de RD\$ 338 millones, correspondientes a procesos de compras pendientes. Algunos de estos procesos, iniciados en 2024, requirieron estudios técnicos especializados debido a su naturaleza tecnológica. Tal fue el caso de la licitación pública para la adquisición de respaldo fuera de línea, para la cual se habían recibido ingresos adicionales por RD\$ 120 millones; sin embargo, dicho proceso fue posteriormente sustituido por el proyecto de Migración del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR) a la Nube. Este último, por tratarse de un sistema CORE institucional, fue priorizado y continuaría su ejecución el año 2026.

La ejecución física del producto 7333 presentó una desviación de un 19 % por debajo de la meta, debido a la incorporación de casos con presunción de fraude cuya alta complejidad requirió mayores plazos para su análisis y cierre. Asimismo, la rotación de personal registrada

durante el período afectó la capacidad operativa y los tiempos de respuesta del área. De igual forma, se presentaron fallas técnicas en la plataforma tecnológica que brindaba soporte a las operaciones del área, las cuales incidieron en la continuidad del servicio. Para subsanar estas situaciones, se realizó el proceso de compras TSS-CCC-CP-2025-0015 para la adquisición de los equipos necesarios. En relación con la ejecución física de los productos 7734 y 7735, alcanzaron sus metas sin evidenciar desvíos significativos. La ejecución financiera de los productos 7333, 7334 y 7335 presentó desvíos por debajo de la meta de 7 %, 10 %, y 6 %, respectivamente, debido a la no culminación de las contrataciones planificadas, como consecuencia de retrasos en los procesos de ingreso de personal a la carrera administrativa. Asimismo, el ajuste salarial presupuestado se ejecutó fuera del período programado, lo que redujo la ejecución financiera al no aplicarse durante todos los meses planificados. Cabe destacar que, la meta financiera se asoció exclusivamente al pago de nómina, razón por la cual su ejecución no se relacionó de forma directa ni proporcional con el cumplimiento de la meta física.

Logros de los productos:

Durante el año 2025, se capacitó a más de 6,690 ciudadanos en el uso del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR), lo que representó un total de 27,725 horas/hombre. Estas acciones tuvieron como objetivo reducir las brechas en el reporte y pago de los aportes a la seguridad social.

Asimismo, se automatizaron los procesos de registro de empresas y acuerdos de pago, lo que redujo la intervención manual y permitió una mayor rapidez y trazabilidad en los trámites. En este contexto, se suscribieron más de 1,400 acuerdos de pago con empleadores en mora, lo que generó ingresos adicionales por RD\$ 362 millones. De igual forma, se presentaron 333 denuncias ante la Procuraduría General de la República por presuntos fraudes cometidos en perjuicio de los afiliados al Seguro Familiar de Salud del régimen contributivo. Adicionalmente, se redujo la elusión mediante el levantamiento masivo de 396 dispensas.

En el marco del proceso de modernización institucional, se habilitaron funcionalidades orientadas a la digitalización de servicios críticos, entre las que se destacaron el registro de nuevos empleadores y la solicitud de acuerdos de pago, ambos disponibles de manera 100 % digital. Estos servicios incorporaron mecanismos de trazabilidad que permitieron al usuario consultar el estado de su solicitud en todo momento, lo que fortaleció la transparencia, la eficiencia y la confianza en la gestión institucional.

De manera complementaria, se implementaron dos asistentes virtuales, Tessa y Newton, dos chatbots impulsados por inteligencia artificial, desarrollados con el objetivo de optimizar la atención a los usuarios y fortalecer el análisis e interpretación de los datos estadísticos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Continuar la actualización de los procedimientos institucionales, a fin de alinearlos con las nuevas responsabilidades asumidas como institución autónoma, asegurando que la gestión operativa refleje adecuadamente el cumplimiento de dichas funciones y la alineación de los cambios identificados, como es el caso de la nueva Ley Núm. 47-25 de compras y la Resolución Núm. 342-2024 del Ministerio de Administración Pública (MAP) que actualiza los modelos de Estructura Organizativa de las Unidades de Transformación Digital y Ciberseguridad.	31/03/2026
2. Redefinir la producción física conforme a los cambios y criterios de medición vigentes, en coherencia con la información disponible y la capacidad instalada de las áreas por el surgimiento de normativas y factores no controlados.	Segundo Trimestre
3. Migrar el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR) a la nube, con el propósito de habilitar una escalabilidad ilimitada y reducir de manera significativa los costos operativos actuales, herramienta CORE de la institución.	Tercer Trimestre
4. Fortalecer la cultura de gestión de cambios con la finalidad de lograr una mayor adaptación en los proyectos e iniciativas que conllevan recursos a fin de lograr una mayor eficiencia del gasto.	Segundo Trimestre

Anexo 1. Listado de instituciones no incluidas en el informe

Unidades ejecutoras que no remitieron el informe de autoevaluación	
0211.01.0003	- Oficina para Reordenamiento del Transporte
5128.01.0001	- Universidad Autónoma de Santo Domingo
5178.01.0001	- Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Anexo 2. Tabla de cumplimiento físico financiero de otros servicios dirigidos a Cambio climático¹⁷

Enero-diciembre 2025

Valores en porcentajes (%)

Unidad Ejecutora / Programa / Producto	Unidad de medida	Cumplimiento Físico	Cumplimiento Financiero
5193.01.0001 - Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET)			
11 - Investigación e información meteorológica		101%	95%
8018 - Población recibe información meteorológica y climática oportuna	Cantidad de boletines e informes meteorológicos y climáticos emitidos a la población	103%	96%
8019 - Ciudadanos capacitados en meteorología, climatología y tsunamis	Cantidad de talleres realizados	98%	94%
5120.01.0001 - Jardín Botánico Nacional			
11 - Preservación y exhibición de la flora del país		110%	101%
6712 - Biodiversidad con producción de plantas de especies endémicas y nativas amenazadas	Número de plantas producidas	108%	100%
6713 - Ciudadanos sensibilizados sobre la conservación de la biodiversidad de la flora dominicana	Número de ciudadanos clientes sensibilizados	113%	101%
0218.01.0001 - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales			
11 - Conservación de la biodiversidad		113%	94%
7906 - Ciudadanos con acceso a áreas protegidas para realizar actividades ecoturísticas	Número de visitantes a las áreas protegidas	110%	101%
7907 - Ecosistemas evaluados y monitoreados	Número de monitoreos de ecosistemas	129%	64%
7910 - Áreas protegidas con vigilancia y control	Número de áreas protegidas con vigilancia	100%	117%
12 - Manejo sostenible de los recursos forestales		135%	92%
6826 - Ecosistema forestal con superficie reforestada	Hectáreas reforestadas	83%	106%
7909 - Bosques forestales con protección contra incendios, tala y enfermedades y plagas forestales	Bosques forestales con mecanismos de protección (Km2)	230%	88%
7991 - Ecosistemas forestales manejados, regulados y gestionados de forma sostenible	Superficie de bosque bajo planes de manejo (has)	94%	80%
13 - Manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas		209%	77%
7911 - Empresas de minería no metálica reguladas	Número de empresas que cumplen con el PMAA aprobado	209%	77%
15 - Prevención y control de la calidad ambiental		85%	92%
6028 - Gobiernos locales con asistencia técnica para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	Número de gobiernos locales con asistencia técnica	115%	79%

¹⁷ La tabla presenta el cumplimiento de los bienes y servicios vinculados al cambio climático dentro de otras finalidades y funciones.

6830 - Personas físicas y jurídicas reciben autorización ambiental para proyectos y actividades	Número de autorizaciones ambientales emitidas	122%	103%
7914 - Personas físicas y jurídicas con asistencia técnica para manejo de residuos sólidos	Número de personas físicas y jurídicas con asistencia técnica para manejo de residuos sólidos	18%	93%
5133.01.0001 - Museo de Historia Natural			
11 - Estudio y conservación de la biodiversidad		109%	83%
5867 - Investigaciones científicas sobre fauna, geología y paleobiología	Número de investigaciones realizadas	109%	83%
0211.01.0003 - Oficina para el Reordenamiento del Transporte			
23 - Acceso y uso adecuado del servicio de transporte		70%	82%
5872- Usuarios reciben servicios de transporte ferroviario	Cantidad de pasajeros	70%	82%
5139.01.0001 - Superintendencia de Electricidad			
11 - Protección al consumidor, regulación y fiscalización		120%	78%
6216 - Consumidores del servicio eléctrico reciben atención a sus reclamos en contra de empresas distribuidoras	Número de reclamos atendidos del sector eléctrico	100%	90%
7328 - Agentes regulados y fiscalizados para el desarrollo del sector eléctrico por emisión de normativas, reglamentos, autorizaciones y licencias	Número de licencias (usuarios no regulados) entregadas y autorizaciones puestas en servicio de obras eléctricas otorgadas	141%	67%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Nota: 1. Fecha de registro del 1 de enero 2025 al 27 de enero 2026.

2. Porcentaje de cumplimiento se basa en el promedio de cumplimiento de los trimestres contemplados.

Anexo 3. Tabla de cumplimiento físico financiero de otros servicios dirigidos a Equidad de Género¹⁸

Enero-diciembre 2025

Valores en porcentajes (%)

Unidad Ejecutora / Programa / Producto	Unidad de Medida	Cumplimiento Físico	Cumplimiento Financiero
0201.02.0001 - Gabinete Social de la Presidencia			
12 - Protección social		138%	72%
7928 - Mujeres adolescentes y adultas acceden a servicios de atención integral	Cantidad de mujeres reciben servicios de atención integral	126%	107%
7929 - Personas participan en actividades comunitarias para prevención de violencia contra la mujer, embarazo adolescente y la promoción de salud sexual y reproductiva	Cantidad de personas sensibilizadas en actividades comunitarias	150%	38%
0201.02.0007 - Programa Supérate			
12 - Protección social		115%	64%
6934 - Hogares en situación de pobreza reciben servicios de cuidados	Número de hogares identificados elegibles para la provisión de cuidados especializados	115%	64%
0209.01.0001 - Ministerio de Trabajo			
12 - Libre ejercicio de los derechos laborales en el sector formal privado		186%	123%
6812 - Actores socio-laborales sensibilizados en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral	Número de trabajadores y empleadores sensibilizados en igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral	186%	123%
0210.01.0001 - Ministerio de Agricultura			
12 - Transferencia de tecnologías agropecuarias		106%	29%
7771 - Mujeres rurales involucradas en actividades agropecuarias	Cantidad de mujeres incorporadas a las actividades agropecuarias	106%	29%
0215.01.0001 - Ministerio de la Mujer			
13 - Prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar		94%	226%
5952 - Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	Cantidad de mujeres víctimas de violencia atendidas	62%	101%
6849 - Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia	Número de los hombres y mujeres que han sido sensibilizados y capacitados	133%	484%
7710 - Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	Número de personas atendidas	87%	92%
5180.01.0013 - Ciudad Sanitaria Luis Eduardo Aybar			
15 - Provisión de servicios de salud especializados Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar		510%	3%
6716 - Personas acceden a servicios de salud materno-infantil Dr. Julio Manuel Rodríguez Grullón	Número de atenciones ofertadas	510%	3%

¹⁸ La tabla presenta el cumplimiento de los bienes y servicios vinculados a equidad de género dentro de otras finalidades y funciones.

5180.01.0014 - Hospital Materno Infantil San Lorenzo de los Mina			
40 - Salud materno neonatal		79%	112%
7395 - Gestantes reciben servicios de consulta prenatal de calidad	Número de gestantes que reciben consulta prenatal según normas y ficha de cumplimiento del conjunto de actividades a cumplirse en chequeo prenatal	71%	65%
7398 - Gestantes y puérperas reciben diagnóstico y tratamiento oportuno preventivo a sepsis neonatal temprana	Número de gestantes con pruebas de detección de estreptococos del grupo B y tratamiento oportuno	98%	243%
7812 - Gestantes reciben servicio de atención al parto (normal y complicado)	Número de gestantes con condición normal y complicada que reciben atención según normas y fichas de cumplimiento de conjunto de actividades a cumplirse en parto, parto y postparto	72%	46%
7813 - Neonatos (0-28 días de nacidos) reciben servicio de atención oportuna (normal y complicados)	Número de recién nacidos normal y complicados que reciben atención	76%	93%
5180.01.0015 - Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia			
40 - Salud materno neonatal		76%	68%
7814 - Gestantes reciben servicios de consulta prenatal de calidad	Número de gestantes que reciben consulta prenatal según normas y ficha de cumplimiento del conjunto de actividades a cumplirse en chequeo prenatal	57%	107%
7815 - Gestantes reciben servicio de atención al parto (normal y complicado)	Número de gestantes con condición normal y complicada que reciben atención según normas y fichas de cumplimiento de conjunto de actividades a cumplirse en parto, parto y postparto	56%	14%
7816 - Gestantes y puérperas reciben diagnóstico oportuno y tratamiento preventivo de sepsis neonatal	Número de gestantes con pruebas de detección de estreptococos del grupo B y tratamiento oportuno	170%	99%
7818 - Gestantes, puérperas y niños menores de un año reciben acompañamiento	Número total de visitas domiciliarias de acompañamiento a gestantes, puérperas y niños menores de un año realizadas durante el embarazo, puerperio y primer año de vida	21%	54%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Nota: 1. Fecha de registro del 1 de enero 2025 al 27 de enero 2026.

2. Porcentaje de cumplimiento se basa en el promedio de cumplimiento de los trimestres contemplados.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

DIGEPRES.GOB.DO

A large, abstract red graphic element in the bottom right corner, consisting of several overlapping diagonal bars that create a sense of depth and movement.